

A decorative border with a repeating floral and scrollwork pattern in black and white, framing the central text area.

ANDRÉS BELLO

LIBERTAD
IMPERIO
ESTILO

SEGUIDO DE
GRAMÓCRATAS



UN LIBRO DE
JOAQUÍN TRUJILLO SILVA

IMPRESO POR
EDITORIAL RONEO
EN
SANTIAGO DE CHILE
MMXIX

ANDRÉS BELLO

LIBERTAD

IMPERIO

ESTILO

JOAQUÍN TRUJILLO SILVA



EDITORIAL RONEO
SANTIAGO DE CHILE

—

DICIEMBRE DE 2019

Andrés Bello: libertad, imperio, estilo

Joaquín Trujillo Silva

Con la colaboración de Domingo
Martínez y Camilo González



© Editorial Roneo

© Joaquín Trujillo Silva

Primera edición: noviembre de 2019

Segunda edición: marzo de 2021

Publicado con el apoyo del Centro
de Estudios Públicos (CEP)

ISBN 978-956-09383-1-2

Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación puede ser
reproducida sin la autorización de los editores.

Dirección de diseño y portada: Constanza Diez

Edición a cargo de Cristóbal Carrasco.

Participaron en la corrección de este
libro Nicolás Vargas, Carolina Illino,
Matías Cerda y Constanza Diez.

www.roneo.cl | info@roneo.cl

Santiago de Chile



CEP
CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

ÍNDICE



<i>Dramatis Personae</i>	13
Introducción: Andrés Bello, el viejo búho consejero	17
¿Quién fue Bello?	17
Dos reinados	20
Un rey que poco a poco conquistó su reino	22
¿Artista polígamo?	25
Mitología de sexta categoría	27
En el banquillo de los acusados	29
Made in Chile	35
Los tres ejes de lectura	37
Contra la rima prematura	41
Los comentaristas	43
(No) como Goethe	46
Más que un agente de orden: un gramócrata	48
LIBERTAD	65
De naturaleza animal	69
América y Londres	73
Volver a América	77
Animales	83
Bello frente a la autoridad	91
Clavijo e Ifigenia	96
Bello frente a los tauros	99
Los empleadores de Bello	104
Oda a la vacuna	106
<i>Auctoritas</i>	115
El mayorazgo como cosa de gramáticos	125
El derecho de propiedad en Hispanoamérica	127
Tensiones del mayorazgo	129

La batalla gramática	138
El hijo de Bello	141
Diseño liberal y espíritu dramático	149
Hablar a través de otros	152
Traducción y arreglo	156
<i>Dramatis Personae</i> de Chile	160
Disimulo y actuación	163
Tensiones de la libertad	171
Imprenta y censura	176
Moderados pero mártires	177
Dos tipos de libertad	180
La silva y la prosa medida	183
Bello sin Bolívar	187
Imperio ante la libertad	191
Esencialmente gramático	195
IMPERIO	201
Infancia en el imperio	205
¿Qué es un imperio?	209
De Troya a Roma	215
Movimiento del imperio	219
El inicio del Imperio Español	224
Estudiar la gramática, estudiar el imperio	228
¿Cómo comienza un imperio?	229
Sin España	235
Un imperio intermedio	242
Imperio y América	247
Funcionario sin imperio	251
Ser funcionario	252
Otros funcionarios	255
Mejor imperio	259
Aún súbditos	260
Preservar el imperio a través de la lengua	264
El español de América	267
Koinización	270
La extensión de la lengua	272

La Real Academia Española y la divergencia	274
Unidad	278
La fórmula de Bello	279
Analogía latina	283
Dignificar el castellano	285
Gramática de todas las cosas	289
¿Qué fue la gramática?	290
Gramática y pensamiento	293
Gramática y uso	296
Críticas a la <i>Gramática</i>	297
Uso internacional	303
Diseño del conflicto internacional	307
La Santa Alianza	312
El orden a través del uso	317
Imperio y civilización	321
Completar la civilización	325
El imperio de las leyes	329
Un código total	331
Un codificador diletante	335
Historia del <i>Código</i>	337
Derecho y gramática	345
Por la interpretación	346
Fracaso de la <i>Gramática</i>	348
La civilización contra el imperio	351
Una restitución	355
Contra otros imperios	357
Civilizar es codificar	360
El caso Bentham	362
Ruinas	365
<i>Cosmografía</i> : el imperio es reflejo del universo, y el universo del imperio	369
Antes de Babel	377
La ciudad culta	379
Guerra moderada	382
Construir Babel sin ofender a Dios	389
Estilo imperio americano	393

ESTILO	401
¿Estilo?	405
Poeta	409
Ser poeta	411
En la épica	416
Varias voces	420
Elegir la distancia	424
Pazciencia	429
Paciencia política	432
Paciencia poética	435
Aduana	441
Censor a cargo	443
Escuchar al enemigo	449
El estilo es la apoteosis de la gramática	455
Poeta y gramático	457
Orden y poesía	461
Estilo por filosofía	465
La ciencia sigue las huellas de la teoría	468
En la superficie	472
Bentham o sobre cómo ir sin estilo por la vida	477
Más que el filósofo	481
Prosa	487
La prosa del Código	491
La prosa del poder	497
El estándar del Cid	505
Nuevas versiones de El Cid	508
Francia y El Cid	510
El Caballero y el Buen padre de familia	515
Asedio al Cid	521
Redescubrir al Cid	522
Individualidad	526
Hacerse de un público	533
Filiales del <i>Hernani</i>	539
Estilo romano	542
Adanes	546
Neoclásico o romántico	547

Entender el neoclasicismo	550
Los románticos en Hispanoamérica	552
¿Cómo ser romántico?	560
Mal de conservadores	563
Apenas en Chile	570
Aliados y contrincantes	577
Blanco White	578
José Joaquín de Mora	585
Sarmiento y su grupo	593
Divulgador espectral	607
Papeles de la luz	610
Divulgación	613
Claridad y profundidad	616
“Imitación”: traducción y libertad	621
Traducir desde la periferia	629
Traducir regionalmente	632
Imitación científica	640
Ruina, o flor o revolución	643
Jardinero ilustrado	648
Jardín, ruina, revolución	654
El estilo ante la revolución	659
Las ruinas más antiguas	663
GRAMÓCRATAS	675
Consecuencias de Bello	679
Ser gramócrata	683
Reinterpretar a Bello	687
El Derecho en la historia	693
El factor Prat	699
Literatos	703
Juristas	713
Historiadores	717
Poetas	724
De cómo los gramócratas modelan un hábito gramático	733
Consultar su espíritu	738
Militares o juristas	740

Los borrones coloniales de los gramócratas y el claroscuro del tiempo en la poesía futura (semblaza de una familia de gramócratas)	745
Releer la Colonia	747
Mercedes Marín o el futuro	754
Obsesión pedagógica	761
Obsesión crítica	764
Contraste	777
Prevención del desdén	781
Hábito gramático, una y otra vez	784
Escribir para enfrentar	789
<i>Post-Scriptum</i> : Salvado de la niebla	793
CRONOLOGÍA	807
BIBLIOGRAFÍA	817
ÍNDICE ONOMÁSTICO	843
AGRADECIMIENTOS	857
SOBRE EL AUTOR	859

A cada cual se le ha encomendado la custodia de varias
vidas, y ¡ay de quien no encuentre las que debe custodiar!
¡Ay de quien custodie mal las que ha encontrado!

ELIAS CANETTI, *El libro contra la muerte*

DRAMATIS PERSONAE¹



ROJOS

*Radicales, revolucionarios, pipiolos, republicanos, demócratas,
federalistas, volterianos, americanistas, progresistas, liberales, ateos,
desmesurados y románticos de izquierda.*

JEAN-JACQUES ROUSSEAU
VICTOR HUGO
LORD BYRON
RAMÓN FREIRE
FRANCISCO ANTONIO PINTO
JAVIERA CARRERA
JOSÉ JOAQUÍN DE MORA
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
JOSÉ VICTORINO LASTARRIA
FRANCISCO BILBAO
JOSÉ MIGUEL INFANTE DE ROJAS
MANUEL BILBAO
JACINTO CHACÓN
JUAN BELLO DUNN
VICENTE FIDEL LÓPEZ
MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI
GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGUI
EUSEBIO LILLO
DIEGO BARROS ARANA
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA

¹ Este es un muy grueso esquema para orientar al lector en las tendencias políticas de los autores y personajes de Chile y el mundo mencionados en este libro. Su lectura confirmará algunos casos, hará repensar otros y tensionará los más.

AMARILLOS

Combinatorios, bonapartistas, autoritarios, eclécticos, neoclasicistas, moderados, indulgentes, abajistas, reformistas graduales y escépticos.

JOHANN WOLFGANG VON GOETHE
NAPOLEÓN BONAPARTE
ALEXANDER VON HUMBOLDT
LUIS FELIPE DE ORLEANS
SIMÓN BOLÍVAR
FRANCISCO DE MIRANDA
JOSÉ MARÍA BLANCO WHITE
FRASQUITA LARREA
JOSÉ JOAQUÍN PRIETO
MANUEL BULNES
MANUEL MONTT
DIEGO PORTALES
ANTONIO VARAS
ANDRÉS BELLO
JUAN EGAÑA
MARIANO EGAÑA
MANUEL DE SALAS
MERCEDES MARÍN DEL SOLAR
CARLOS BELLO BOYLAND
MANUEL NICOLÁS CORPANCHO
MANUEL ANCÍZAR
JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ
DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR
MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES
JOAQUÍN EDWARDS BELLO

AZULES

*Conservadores, reaccionarios, contrarrevolucionarios, nobles,
alarmistas, pelucones, católicos, monárquicos, buenas personas,
restauracionistas, hispanistas y románticos de derecha.*

FRANÇOIS-RENÉ DE CHATEAUBRIAND

LUIS XVIII DE FRANCIA

CARLOS IV DE ESPAÑA

FERNANDO VII DE ESPAÑA

CARLOS X DE FRANCIA

KLEMENS VON METTERNICH

JUAN NICOLÁS BÖHL DE FABER

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

FRIEDRICH KARL VON SAVIGNY

DR. JUAN FRANCISCO MENESES

MANUEL VICUÑA

JOAQUÍN LARRAÍN GANDARILLAS

IGNACIO DOMEYKO

FRANCISCO ANTONIO ENCINA

JAIME EYZAGUIRRE



INTRODUCCIÓN



ANDRÉS BELLO, EL VIEJO BÚHO CONSEJERO

¿QUIÉN FUE BELLO?

Andrés Bello fue un poeta venezolano nacido en Caracas en 1781, durante la época de la llamada Ilustración española, cuando regía el Imperio el rey Carlos III, y Caracas disfrutaba de espléndidas puestas de sol, florecían los papayos, los cafetales aromatizaban las noches y los felinos y serpientes habían sido apartados de las tertulias en que se leía a los genios del Siglo de las Luces. Un tiempo en que, como si esto no bastara, se recibía en gloria y majestad al sabio mundial Alexander von Humboldt, que por entonces redescubría el nuevo mundo bajo la refinada óptica del espíritu alemán.

Hijo de un músico y cantante de la catedral, y nieto de un pintor que había retratado a la alta sociedad, Bello estudió gramática y latín en un convento, luego Ciencias Naturales en la Universidad Real y Pontificia de Caracas, pero con la muerte de su padre se vio obligado a discontinuar y desertar de sus estudios, reclusándose como funcionario de la Corona en Caracas. Pero no por eso abandonó la poesía. A sus tempranas traducciones de Virgilio y Voltaire pudo añadir sus primeras grandes composiciones. La ocasión vino cuando una epidemia de viruela diezmó Caracas. Llegó a la ciudad una expedición real portando la vacuna y se estableció una Junta Central de la Vacuna, en la cual Bello operó como funcionario. Fue entonces cuando la peste y el antídoto le

inspiraron una oda a la vacuna y una pequeña obra de teatro titulada “Venezuela consolada”, verdaderos cantos elegíacos que se combinaron con las danzas y los banquetes que la multitud creyente en los beneficios de la ciencia ofreció en gratitud al Rey y al remedio.

Pronto la vida que Bello llevaba en Caracas, bajo el poder de un monarca benefactor, se vio empañada. Los acontecimientos europeos se hicieron notar. Napoleón apresó al nuevo rey, Fernando VII,¹ y por toda América española proliferaron juntas de gobierno para sustituir momentáneamente al monarca. Caracas iba a la cabeza. En este instante de los líderes venezolanos, Simón Bolívar se ve en la acuciante cuestión de conseguir apoyo de Gran Bretaña. Viaja a ella el año 1810 y como secretario lo acompaña Andrés Bello. Posteriormente, Bolívar abandona Gran Bretaña para continuar sus luchas en América, y Bello se queda esperando otros encargos de su nuevo amo, como también su salario. Pero los primeros llegan pocos y el segundo casi nunca.

Entre tanto, Napoleón se había hecho coronar emperador, había derogado el Sacro Imperio Romano Germánico y salido a conquistar Rusia. Este último paso le jugó en falso y fue finalmente derrotado en Waterloo, allá por 1815. El rey Fernando VII fue repuesto en su trono y todas las juntas americanas se vieron en aprietos, pues muchas de ellas habían comenzado a disfrutar del reciente orden propuesto —o mejor dicho, predispuesto— por Napoleón.

En este contexto, Bello se hacía cada vez más pobre. Vivía en un barrio bajo, como de Charles Dickens, y concurría al abrigo de las estufas de la Biblioteca del Museo Británico, en donde comenzó a leer, tomar notas y estudiar de forma autodidacta. Por ese tiempo, ya en el año 1814, se casó con la humilde Mary Ann Boyland, tuvo con ella tres hijos, y se mantuvo por años consiguiendo trabajos esporádicos

1 El rey Carlos IV cedió al emperador Napoleón “todos sus derechos al trono de España y de las Indias”. Su hijo Fernando VII, prisionero que reza el rosario, monta a caballo y mata el tiempo bordando, solicita a Napoleón que lo adopte como hijo suyo, declarándole: “Yo me creo merecedor de esta adopción que verdaderamente haría la felicidad de mi vida”. Considérese que Fernando VII no había leído a Hegel, quien escribió de Napoleón “hombre extraordinario, a quien era imposible no admirar”, y que en lo que tanto él como su padre no cedieron fue en no admitir a protestantes ni a infieles en España. Ver Cosca Vayo (1842, p. 242) y la célebre carta de Hegel al Caballero de Niethammer, en Buck-Morss (2009, p. 20).

como amanuense, como corrector, como tutor de niños aristocráticos indomesticables, yendo y viniendo entre la niebla de Londres, despedido a veces y fracasado.

Consiguió trabajo en la legación de Chile en Londres. La legación se reducía a un guatemalteco, Antonio José de Irisarri, que aunque encargado por los chilenos, era mirado con recelo. Por eso, para en parte revisar los asuntos chilenos en manos de Irisarri, llegó a Londres desde Chile Mariano Egaña, a quien Irisarri odiará y llamará “Don Legaña”.

Del lado de su amigo guatemalteco, Bello será malmirado por Egaña, que pensaba “dime con quién andas...”, pero esta sabiduría tuvo que sufrir una excepción porque Egaña vio genuino talento en Bello y decidió convertirse en su cazatalentos, excluyendo a Irisarri del trío.

Así, después de un par de intentos desesperados por abandonar Londres con destino a cualquier parte, Andrés Bello, y lo que quedaba de su familia, fueron invitados a largarse al fin del mundo. Egaña le consiguió un trabajo en Chile y Bello aceptó, en 1829. Contaba ya casi cincuenta años en 1831 (una edad superior a la esperanza de vida de por entonces). Tras enviudar, se había vuelto a casar con Elizabeth Dunn y tenía cuatro hijos de ambos matrimonios, dos Bello Boyland y dos Bello Dunn (Juan Pablo, uno de los Bello Boyland había muerto a los meses de nacer).

Al enterarse del viaje, Bolívar le envió una de sus célebres cartas, en la cual el titán reclamaba la continuidad en Londres de su olvidado secretario. Pero para cuando la carta llegaba, Bello y su familia iban cruzando el Atlántico con destino a Valparaíso.

Al momento de recalar en Chile, Bello había escrito sus trabajos de Caracas, dos silvas famosas en revistas hispanoamericanas en Londres, una propuesta de radical reforma ortográfica y algunas reseñas y artículos de divulgación científica y artística en dichas revistas que editaba con su amigo Juan García del Río. Es ahora cuando Bello comienza a publicar sus grandes libros que tenía guardados o a medio escribir, a escalar en la escalable sociedad chilena, a hacerse imprescindible, a traducir y arreglar para el teatro local. Sus libros se contarán por docenas y sus artículos por centenares, y entre ellos se contarán el más importante tratado sobre Derecho Internacional publicado a la fecha, la gramática más importante de la lengua castellana, y su obra

cúlmine, el *Código Civil* de la república de Chile, que ha sobrevivido a guerras civiles, revoluciones, constituciones, golpes de estado, tomas universitarias y abogados exitosos. Bello será, además de senador durante tres periodos, el rector fundador de la Universidad de Chile, y continuará escribiendo poesía, textos políticos y educacionales, artículos de divulgación científica, hasta su muerte, a los 84 años, sin apenas haber tomado vacaciones. *El Araucano*, periódico que hoy se conoce como *Diario Oficial*, fue el medio escrito a través del cual Bello durante décadas condujo los destinos de la opinión pública chilena.

Como si esto fuera poco, el viejo fracasado llegado de Londres forjará en Chile una pléyade de discípulos que se diseminarán por variadas áreas del espíritu, los que, para gloria suya, serán críticos del maestro, no meros adláteres, repetidores o suaves contradictores, que es lo que suele ocurrir en los chascos académicos. Sin embargo, todos los hijos espirituales que ganó Bello en Chile, los perdió en hijos carnales: uno murió en Londres en 1821 y otros siete murieron en el curso de treinta años desde que llegara a Santiago. No se sabe cómo logró hacer tanto mientras la muerte entraba y salía hasta hartarse de su casa.

La segunda presencia de Bello en América no se reducirá a un buen trabajo. Lentamente, se convirtió en el símbolo de una manera de ser, de una república moderna, y especialmente, se verá en él a un padre fundador, es más, a un articulador de tantas tendencias que parecían del todo incompatibles. De él, de esa historia, de ese símbolo y de la república que fundó, habla este libro.

DOS REINADOS

Observando fijamente el dinero chileno, puede verse que las monedas y billetes son habitados principalmente por héroes militares. Hay, sin embargo, dos excepciones, más una tercera, tímida y tardía presencia eclesiástica. Y es que puede decirse que en lo que va de la historia de la república de Chile han existido dos grandes reinados; reinados literarios, por supuesto. Uno en el siglo XIX, el otro en el XX. En el primero rigió un rey; en el segundo, una reina. Uno fue un extranjero; la otra, una autoexiliada cosmopolita, una reina viajera. Ambos

fueron desdeñados, insultados, menoscabados, escupidos, pero por su estilo universal, su desplante moderado, su modo ante todo plural, inclusivo, adverso a lo unilateral, acabaron, a la larga, resumiendo mejor las afinidades de la gente común de sus respectivos siglos. Son monarcas porque responden a esa antiquísima concepción ecuménica del mundo. Uno fue Andrés Bello; la otra, Gabriela Mistral. Ambos funcionarios del Estado de Chile, y particularmente de su cancillería. Ambos, formadores de la juventud, aduanas espirituales, en una palabra, pedagogos, o para decirlo mejor, poetas de la amplitud emotiva, como dirá T. S. Eliot acerca de Dante.

Ni de José Joaquín de Mora, ni Domingo Faustino Sarmiento, ni José Victorino Lastarria, en el siglo XIX; ni de Vicente Huidobro, ni Pablo Neruda, ni Nicanor Parra, en el XX, puede decirse lo mismo. Estos fueron grandes barones, jefes partisanos. Presidente (Sarmiento), parlamentarios (Lastarria, Neruda), rey-mendigo (Nicanor Parra), candidatos presidenciales (Neruda, Huidobro). Todos nobleza enemiga del triste y cotidiano asunto común.

“Pero ninguna ha sido reina”, escribió Mistral y agregó que había conseguido un reino “en las lunas de la locura”.² Lo cierto es que ella fue toda cordura. En su poesía se ha revelado, contra muchas corrientes contrarias, que la poesía es a veces más que el delirio, y que puede ser el retorno a la cordura. En Bello el caso es todavía más evidente. Su poesía es el triunfo de lo comedido, su estilo es el de la república de actos regulares y constantes, el Estado adquiere sus modos, sus sentimientos son los de un soberano en que concurrían la calidad de rey y sabio. Se dice, no obstante, que esa identidad dejó

2 “Todas íbamos a ser reinas”, v. 59, en Mistral (1985, p. 89). Anotó Gabriela Mistral en este poema: “Esta imaginaria tropical vivida en un valle caliente, aunque sea cordillerano, tenía su razón de ser. El hacendado don Adolfo Iribarren —Dios le dé bellas visiones en el cielo—, por una fantasía rara de hallar en hombre de sangre vasca, se había creado, en su casa de Montegrande, casi un parque medio botánico y zoológico. Allí me había yo de conocer el ciervo y la gacela, el pavo real, el faisán y muchos árboles exóticos, entre ellos el flamboyán de Puerto Rico, que él llamaba por su nombre verdadero de “árbol del fuego” y que de veras ardía en el florecer, no menos que la hoguera. No bautizan con Ifigenia sino con Efigenia, en mis cerros de Elqui. A esto lo llaman disimulación los filólogos, y es operación que hace el pueblo, la mejor criatura verbal que Dios crió, quien avienta el vocablo de pronunciación forzada y pedante, por holgura de la lengua y agrado del oído”. En Oroz (2000, p. 137).

de existir en la antigüedad, a través de una disociación permanente. De ahí que a Bello no le quede más que ser un gran consejero, como ciertamente, aunque con menor intensidad, lo fue también Mistral. Se trata de pedagogos y consejeros del poder y de la gente común. Ambos se dirigen por escrito, ya sea al poder, ya sea a la gente que pareciera no detenerlo. Pero, en tanto reyes, nunca buscan ser ellos mismos el poder, ni retenerlo para sus pasiones personales o sus círculos de hierro.

Estos dos reinados dicen relación con dos formas distintas de comprender el poder. El primero es el de la aristocracia, el liberalismo y la guerra. El segundo, el de la democracia, el socialismo y la paz. Ambos reinados serán destrozados por episodios violentos. El primero, por la guerra civil de 1891; el segundo, por el golpe de Estado de 1973. Para entonces, ambos monarcas estaban muertos.

Hubo entre Bello y Mistral, sin embargo, un lazo, una de esas hebras insignificantes, uno de esos discípulos menores del reinado bellista, señor de provincia, estudioso de sus propios temas (solitarios como los de Bello), y aficionado a la pedagogía: Adolfo Iribarren. Este propietario agrícola, versado en botánica, supo ver el talento —porque es de la definición del talento cazar el talento—, le enseñó sus cultivos de mil flores, y las palabras, los nombres que no deben olvidarse para que una flor no sea una cualquiera. Aunque no tenía fortuna para retribuirlo, la niña descalza fue educada como una reina. Y lo fue.

UN REY QUE POCO A POCO CONQUISTÓ SU REINO

Bello tuvo detractores, que no fueron pocos. Nos detendremos en este libro sobre ellos, pero por ahora puede adelantarse que ya en Caracas los obtuvo, que en Londres jamás logró afirmarse, y que, en Santiago de Chile, pronto surgieron dos sectores que lo miraron con sospecha. Uno, el de los muy católicos nativos, desconfiados de este desterrado que se había pasado la mitad de su vida en uno de los lugares más despreciables del mundo: Inglaterra, la isla de los herejes y piratas. El otro, más joven, tempranamente vio en Bello a un amigo

de los enemigos, servil al poder establecido, un viejo cultivado, en el fondo, partidario del lado oscuro.

La fama de un Andrés Bello poco decidido, de quien se decía que mantuvo siempre una secreta lealtad a la monarquía, poco a poco se fue afirmando en los corazones americanistas, y así también se afirmaban los halagos. Por ejemplo, en 1881, el poeta y libertador cubano José Martí, comentando una publicación que homenajeara la figura de Andrés Bello, escribió: “Y al elegir, de entre los grandes de América, los fundadores, le elijo a él”.³ Martí, aquel revolucionario y apóstol,⁴ aquella decidida y decisiva figura imbatible de la acción y la creación, ¿elegía a un ceñudo poeta del desdeñado neoclasicismo de gabinete por sobre figuras ventiscosas como Francisco de Miranda, Simón Bolívar o José de San Martín, que eran sinónimas de la grandeza? Podemos entender que un poeta haya —de entre los próceres—, elegido al más poeta de ellos, ¿pero no era además este poeta Bello una figura opaca cuando se trataba de dirimir la antología pura de los referentes de la emancipación americana que en Cuba se había tardado tanto, figura sobre la cual, incluso, pesaban acusaciones gravísimas de secreta adhesión a la causa del enemigo (Martí parece haber estado al tanto)?⁵ Rarísimo.

No quedaban aquí los homenajes a Bello. Setenta años más tarde escuchamos decir: “Es Andrés Bello quien comenzó a escribir antes que yo mi *Canto General*”. Quien así hablaba en 1953 era Pablo Neruda, ese Neruda que en ese mismo *Canto General* asaltó a los intelectuales americanos, gritándoles: “no hicisteis nada”,⁶ casi una continuación de los ataques a Bello proferidos por Domingo Faustino Sarmiento,⁷ que quiso enviarlo al ostracismo. Sin embargo, Bello algo hizo.

3 Martí (1995, pp. 211-2).

4 Con estos conceptos no hago sino ceñirme a los de Ottmar Ette (1995) en su monumental *José Martí, apóstol, poeta, revolucionario: una historia de su recepción*.

5 *Ibidem*.

6 “Los poetas celestes”, en Neruda (2005, p. 204).

7 Como apunta Emir Rodríguez Monegal, Neruda dijo: “Y bien, es Andrés Bello, cuyo ilustre nombre decora esta sala junto al de Sarmiento, quien comenzó a escribir antes que yo mi *Canto General*. Y son muchos los escritores que sintieron primordiales deberes hacia la geografía y la ciudadanía de América”. Rodríguez Monegal (1977, p. 185). Este es el libro que —dirá Neruda en *Confieso que he*

Neruda estaba pensando en esa gran poesía de tintes épicos, virgiliana en cierto sentido, dantesca en otro, un tanto bíblica, que marcó los comienzos literarios de Bello y de la América independiente. Una poesía de grandes espacios luminosos y tormentosos, de exuberancia y agricultura, de frutales y divinidades, considerada por el informadísimo Menéndez y Pelayo —todavía en el siglo XIX— “la obra más importante que en su género posee la literatura americana”,⁸ con el agregado que llegará a ser poeta continental: “La ‘Oración por todos’ [escribe el entusiasta bisnieto Joaquín Edwards Bello]⁹ la recitan piadosamente millones de almas desde los lejanos y misteriosos montes de Tampico hasta las enmarañadas selvas de Tierra del Fuego”.¹⁰ Emilio Carilla lo considera al lado de los olvidados Heredia y Olmedo, la trinidad de la poesía hispanoamericana decimonónica.

vivido—, leía el Che Guevara con cierta exclusividad. “Me halagó lo que me dijo de mi libro *Canto General*. Acostumbraba leerlo por la noche a sus guerrilleros, en la Sierra Maestra. Ahora, ya pasados los años, me estremezco al pensar que mis versos también le acompañaron en su muerte. Por Régis Debray supe que en las montañas de Bolivia guardó hasta el último momento en su mochila solo dos libros: un texto de aritmética y mi *Canto General*”. Neruda (2005, p. 436). Que, en la cosmovisión de Neruda, Andrés Bello haya sido el primer escritor de su *Canto General* y el Che, un lector preferido, hasta el estremecimiento, es todo un tema de investigación, que no he abordado aquí explícitamente.

- 8 Menéndez y Pelayo citado por Durán Luzio (1999, p. 13).
- 9 El destacadísimo novelista y cronista Joaquín Edwards Bello (1887-1968) era hijo de Joaquín Edwards Garriga y de Ana Luisa Bello Rozas, nieta de Andrés Bello por haber sido hija de Emilio Bello Dunn (1845-1875) y María Luisa Rozas Pinto (ver Vargas Bello 1982, p. 80); era, por lo tanto, primo hermano de otro Edwards, que de Bello no tenía sangre, considerado en el siglo XX enemigo de su propio grupo social, Ismael Edwards Matte (1891-1954), factótum del Frente Popular de Pedro Aguirre Cerda, e hijo de Guillermo Edwards Garriga.
- 10 Edwards Bello (1965, p. 175). Las anécdotas que hablan de la pasión por el Bello poeta están siempre rodeadas de un halo de misterio. Otras son descripciones cuyas fuentes conocemos mejor. Por ejemplo, lo acontecido en uno de sus viajes a Carlos Bello Boyland, hijo de Bello. Desde Londres, a 15 de agosto de 1846, Carlos escribe a su padre las siguientes líneas, que dan cuenta de la admiración que había por el poeta Andrés Bello: “A los pocos días de haber llegado me saludaron los periódicos como hijo de V. y no tardaron los jóvenes de Caracas en visitarme. Diéronme después un banquete en que leyeron algunas estrofas de la *Silva*, que todos saben de memoria. Hubo una mesa espléndida, adornada con símbolos de tierra y versos de V. Recitáronse tres composiciones poéticas en honor de V. por dos jóvenes Camachos y un Lozano. Dieron cien brindis con el mismo objeto. De contestar la prosa me encargué yo en el acto, a V. le cabe el verso que con este objeto le remitiré en otra oportunidad”. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, pp. 135-6). Esta misma carta informa sobre la existencia de un excéntrico, fanático bellista, llamado González, “el literato monstruo”, que coleccionaba todas las huellas de Bello y memorizaba todo cuando aparecía de su ídolo.

Neruda tenía razón. Lo que no sabemos bien es hasta dónde llegaba esa razón, pues más (o menos) que un “canto”, Bello principió una “escritura” general, comenzó a redactar la “Escritura General” de los hispanoamericanos. Es esta quizá la “fundación” a la que apelaba la extravagante, por escandalosa, elección de José Martí: los poetas saben que, en medio de los cataclismos de la historia, es el garabato en la corteza de un árbol de mano anónima aquello que sobrevive, porque narra y perpetúa.

¿ARTISTA POLÍGAMO?

Bello fue un artista que apareció en el mundo cuando el artista se transformaba gradualmente en el ser (supuestamente) no legislado. “Yo soy un hombre totalmente ilegal; no poseo sentido ni la necesidad del derecho”,¹¹ dirá el poeta Novalis, y tiempo después Chesterton: “Un artista es idéntico a un anarquista [...] Si no fuera así, la cosa más poética del mundo sería el ferrocarril metropolitano”.¹² El mismo Bello sugirió que el arte poética no podía equivaler a los rieles del entonces naciente ferrocarril (todavía el futurismo no había vindicado la locomotora), aludiendo con esta metáfora muy propia de la Revolución industrial a las legislaciones poéticas del neoclasicismo del siglo XVIII (“por los ferrocarriles de la poesía griega y latina”).¹³

Bello, por lo tanto, tuvo que ser de otra manera, pues él, antes que artista, antes que funcionario, que pedagogo, que gramático, que sabio, fue un *gramócrata*. Este neologismo griego combina *gramma* (γράμμα) —como en “gramática” (el arte de la escritura)—, con *-kratia* (κρατία) —como en “democracia” (¿el gobierno del pueblo?)—.¹⁴ Según este concepto, *gramócrata*, el mundo no debía ser gobernado por Dios ni sus pastores, ni por los príncipes, ni por los filósofos, ni siquiera por esa generalidad llamada “las leyes”, fueran divinas, humanas o

11 Así lo recuerda Claudio Magris (2008).

12 Chesterton (2001, pp. 12-3).

13 “La Araucana por don Alonso de Ercilla y Zúñiga”, en Bello (Vol. IX, p. 359).

14 En rigor, el neologismo debe ser *gramatócrata* (como “dogmatócrata”), pero para que suene dulce en vez de duro, he preferido *gramócrata*.

de la historia.¹⁵ El mundo debía ser gobernado por la escritura –y no por la “sagrada escritura”–, por los textos producidos por la razón (o sea, por ese estado friolento de la reflexión) y no por la razón misma: por cierto estilo. Pero tampoco debía ser gobernado por la mera escritura, más o menos antojadiza, por la grafomanía, sino que por la realidad normativa convergente que emergía de la escritura en letras de molde: no fue Bello un mero *grafócrata*, un amanuense empoderado, un escribidor hiperproductivo, como hubo tantos en el siglo XIX. Para decirlo de forma críptica: Bello incumbe más a la gramatología que a la grafología. “Para poner en orden el mundo como únicamente puede hacerlo la letra impresa”,¹⁶ escribirá George Steiner. Este

15 La tesis según la cual operarían algo así como unas “leyes de la historia” ha gobernado buena parte de la historia reciente de Occidente, y aun cuando se proclamó en cierto momento que esa historia legislante llegaba a su fin, lo cierto es que sobrevive, por ejemplo, entre ciertos enfoques evolucionistas. El gran folclorista alemán Johann Gottfried Herder propuso sus ideas sobre la filosofía de la historia (1784-1791), que se parecen no poco a las leyes de la misma, y que en Chile Bello comentó con mucha cautela, refiriéndose a esto incluso en el “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile” [también citado como: “Discurso de instalación”], cuando dijo: “Yo miro, señores, a Herder como a uno de los escritores que han servido más útilmente a la humanidad: él ha dado toda su dignidad a la historia, desenvolviendo en ella los designios de la Providencia, y los destinos a que es llamada la especie humana sobre la tierra. Pero el mismo Herder no se propuso suplantar el conocimiento de los hechos, sino ilustrarlos, explicarlos; ni se puede apreciar su doctrina sino por medio de previos estudios históricos. Sustituir a ellos deducciones y fórmulas, sería presentar a la juventud un esqueleto en vez de un traslado vivo del hombre social; sería darle una colección de aforismos en vez de poner a su vista el panorama móvil, instructivo, pintoresco, de las instituciones, de las costumbres, de las revoluciones, de los grandes pueblos y de los grandes hombres; sería quitar al moralista y al político las convicciones profundas que sólo pueden nacer del conocimiento de los hechos; sería quitar a la experiencia del género humano el saludable poderío de sus avisos, en la edad, cabalmente que es más susceptible de impresiones durables; sería quitar al poeta una inagotable mina de imágenes y de colores”. “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, en Bello (Vol. XXI, pp. 18-9).

16 Así se refiere a su personaje, un comunista corrector de pruebas de imprenta. Steiner (1993, p. 15). Aquello recuerda a la inscripción del Karl-Marx-Monument: “De su testa no brotaron traslúcidos jazmines, sino letras opacas de hierro y concreto: ¡Proletariados de todos los países, uníos!” o a los versos de Neruda: “La esperanza que rompe en los jardines/ como la flor del árbol esperado,/ la página grabada de fusiles,/ las letras de la luz, Stalingrado”. “Nuevo canto de amor a Stalingrado”, en Neruda (2005, p. 187). Pero, aunque Bello reconoce que la imprenta trabaja con la dureza del material y él mismo operó como corrector tipográfico de la palabra de Dios, la escritura misma prefiere “la fecundidad de la reproducción”. Esto distingue a Egipto de Roma y más todavía la modernidad de lo antiguo. Escribe: “¿Por qué no subieron en ella [la escritura alfabética] los egipcios a la perfección de que sólo distaban un paso? [...] No obran en nosotros los motivos que en ellos; no tenemos pirámides, obeliscos, columnas, cubiertos de esculturas, que un alfabeto simplificado haría ilegibles [...] como nuestra escritura [alfabética]

podría ser el emblema de Bello. Bello fue un personaje más coherente que la media, puesto por las circunstancias en escenarios de contradicción. Desde sus primeros escritos a los últimos, en sus tratados, poemas, artículos y cartas, predomina un mismo ánimo, un enfoque similar, que se va enriqueciendo de experiencias y lecturas pero que no cambia en lo medular. Su escritura es siempre reconocible: desde su historia político-económica de Venezuela hasta las últimas cartas enviadas en su vejez, hay en Bello un mismo espíritu, un viejo espíritu reencarnado una y otra vez, con pertinacia alfabética.

MITOLOGÍA DE SEXTA CATEGORÍA

Aún vivo, Bello comienza a transformarse en un venerable antepasado, espiritual y carnal, del cual no se predicaban sino virtudes, anécdotas familiares y muchas veces nacionales. Más viejo y luego muerto, los estudiantes de las facultades de Derecho de las universidades de Chile y Católica estudian su *Código Civil* de memoria, algunos leen los *Principios de Derecho Internacional*. Su *Gramática*, que fue tan decisiva como esos *Principios*, y de la cual llegaron a imprimirse más de ochenta ediciones, en cambio, pasa a ocupar espacio entre manuales de buenas costumbres, aunque sí muchas veces se la estudió en los liceos. Sus *Principios de la ortología y métrica* constituyen un enigma —los hermanos Amunátegui, discípulos y primeros recopiladores de sus obras completas, sostenían en 1861 que “tan oportuna instrucción ha difundido en el país”—,¹⁷ ¹⁸ su *Cosmografía* apenas se menciona o se cita. En cuanto a sus poesías —que eran memorizadas por muchos americanos— serán poco a poco olvidadas y, cuando sean conocidas, desdeñadas, o, peor,

se perpetúa, no por la dureza del material [a diferencia de la egipcia], sino a la manera de especies animadas, por la fecundidad de la reproducción, cada lustro, cada año vería multiplicar las ediciones de los libros elementales y populares, correspondiendo en ellos a los adelantamientos de los otros ramos de literatura los de la primera y más esencial de las artes”. “Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir”, en Bello (Vol. XXIII, p. 92).

17 Sarmiento en Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 202).

18 N. del E.: En general, y contra la uniformidad completa del libro, se han mantenido las citas en su versión original. Al mismo tiempo, se han acertado algunos títulos y eliminado algunas referencias con el solo fin de no repetirlas.

se les tendrá un respeto reverencial por cuanto obras raras del juriconsulto de la nación. Su *Filosofía del entendimiento* pasa a mirarse como un compendio de una determinada moda filosófica decimonónica, mezcla de varias tradiciones. En el extremo opuesto, el apologetico Bañados Espinosa sostendrá que la *Filosofía* “descifró problemas que, antes que él, nadie había podido resolver con la luz de la razón y de la lógica”,¹⁹ mientras que, sobre el mismo libro, Diego Barros Arana escribirá, más prudente: “llegó a ser un filósofo original en cuanto es posible serlo después de tantos y tan variados trabajos”.²⁰

En general, Bello ha recibido grandes alabanzas. José Martí, a quien he citado, escribió: “colono humilde, maestro de Repúblicas; y de discípulo de adocenados enseñadores, señor y legislador de su majestuosa lengua [...] el más erudito hablante y el más profundo pensador de la tierra en que se hablaba lengua castellana”.²¹ En una línea semejante, escribirá el esta vez no tan punzante Joaquín Edwards Bello: “Grande como Licurgo, austero y laborioso como Solón”, y rematará que en España es respetado por todo quien “escribe como mandó Bello”, para luego excederse más allá de todo horizonte conocido: “Según el juicio de los eruditos, Bello sobrepasó en las traducciones a Horacio, a Virgilio y a Hugo”.²² Extasiado, Miguel Luis Amunátegui abre su *Vida de don Andrés Bello* citando las palabras del poeta español Manuel Cañete: “[Bello fue el] Príncipe de los poetas i escritores del Nuevo Mundo”.²³ En sus textos dice el metalúrgico radical Ángel Gallo que “es tan profundo en el fondo como manso y cristalino en la superficie”.²⁴

Escritos de este tono anegan bibliotecas que, como dice Charles Bukowski, “bostezan”. Fuera de ellas, en los espacios que alcanza la vista del paisaje, La Dehesa de la Villa, en Madrid, proclama: “[Andrés Bello] fue el salvador de la integridad del castellano en América”.²⁵

19 Bañados Espinosa (1966, p. 106).

20 Barros Arana (1966, p. 61).

21 Martí (1995, pp. 212-3).

22 Edwards Bello (1965, pp. 175-6).

23 Miguel Luis Amunátegui (1882, p. 10).

24 Gallo citado por Scarpa (1970, p. 6).

25 Citado en Barnola (1980, p. 35). Obviamente, la frase se debe a Menéndez y Pelayo.

Mezcla de verdades y exageraciones, la figura de Bello alimentó muchos mitos, algunos de los cuales son derechamente frivolidades. Por ejemplo, que habría sido una especie de Adonis, incluso próximo a la muerte. Se cuenta que, llegado recién a Chile, entre sofocada y compuesta, la directora de un colegio de señoritas desistió de contratarlo por hallarlo demasiado buen mozo;²⁶ o que un tal escritor apellidado Mannequin, en 1864, un año antes del deceso de Bello, habría exclamado: “no he visto nunca cabeza más bella”.²⁷

Lo dicho no significa que en este trabajo no me haya servido de los mitos y conjeturas en torno a Bello. Es más, en cierta parte, el mío también es una conjetura que intenta estar documentada. La conjetura ha servido a los fines de investigaciones sobre Bello, las que se instalan en el límite entre realidad y ficción.

El verso del joven Bello en su obra teatral “Venezuela consolada” (“Siglos futuros, yo los llamo”), invita a conjeturar que pensó y sintió poderosamente, pero tal vez no de la manera en que se pensará y sentirá en el porvenir de ese espacio por entonces llamado Hispanoamérica.²⁸

EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

Por mucho tiempo —se decía— la historia fue narración de los vencedores, de los dominadores, los explotadores, los victimarios. Una historia de quienes no lo fueran parecía un oxímoron. Pero la historia de los perdedores, de los derrotados, de los dominados, de los explotados y de las víctimas, consiguió espacio, adeptos y develó esos fondos, antes sumergidos, que retienen para sí la intriga de la verdad incómoda.

Con ello, la historia de sus acusaciones, sus ajustes de cuentas, sus grandes justicias, ha hecho necesario instalar un banquillo por el que pasen uno a uno los acusados ante los acusadores. No basta ya

26 Vargas Bello (1982, p. 17). La información es de Miguel Luis Amunátegui Reyes.

27 *Ibid.*, p. 12.

28 Aunque el término “Hispanoamérica” ha caído en desuso, lo empleamos —ahora y en adelante— para no apartarnos de los límites gramático-políticos trazados por Andrés Bello, no por purismo, sino que a fin de seguir muy de cerca los razonamientos del mismo Bello, que es condición necesaria, aunque no suficiente, a los objetivos del presente libro.

con esa justicia grupal, de tribus, clanes, clases sociales, ese derecho germánico de la *Sippe*, esto es, con los enjuiciamientos al montón. Cuenta la leyenda ampliamente difundida que la Inquisición —un tribunal más próximo a ese uno por uno— surgió con un escándalo: aquel desatado por quien dijo a las puertas de Beziers (la ciudad de los herejes albigenses): “Matadlos a todos que luego Dios los reconocerá en el cielo”, pasando a cuchillo a católicos devotos y a herejes por igual. Por eso, la siniestra Inquisición, en sus momentos de mayor celo, prefería interrogar a los sospechosos uno por uno o de a grupos no muy numerosos. El Derecho moderno no se ha apartado de este logro del oscuro medioevo, pero progresivamente ha ido evitando la crueldad de las sanciones, y ha dejado en la mayoría de los casos atrás la tortura con la que la Inquisición arrancaba “confesiones” a sus inquiridos.

Por otra parte, la distinción entre buenos y malos, civilizados y bárbaros, o entre fieles e infieles, ortodoxos y heterodoxos, creyentes y ateos, progresistas y conservadores, parciales y totalitarios, hombres y mujeres, no hace sino confundir las lecturas de la realidad. Porque, sin apartarnos de esa supuesta realidad última, esta distinción tan común es casi siempre incapaz de identificar, en principio, al malo camuflado entre los buenos y al bueno cautivo entre los malos. Ir de persona en persona, y todavía más, en cada persona ir de tiempo en tiempo, de día en día, se parece más a la justicia, que acaso sea ineludible para la historia que aspira a ser leída. A la hora no de los hechos tipificados, sino del resumen de una vida humana, no son suficientes los meros hechos puntuales como tampoco los hechos colectivos en que aquellos se enmarcan.

En posiciones subalternas, Andrés Bello perteneció al grupo de los poderosos, de los dominadores y, como tantos de ellos, participó de este grupo con distancia, a veces con una mueca de protesta. Él mismo sufrió su prepotencia episódica. Bello, hay que decirlo, no fue un verdugo. En principio, la mejor muestra de que no lo fue es toda su escritura. El verdugo, dice Svetlana Aleksiévitich, no deja este tipo de huella, pues el verdugo no habla.²⁹

29 Aleksiévitich (2015, p. 375).

La revisión (la “relación de méritos”, como se decía en el Siglo de Oro) de un “personaje” parte de la base que aquel no es subsumible en los intereses de su clase sino que, por así decirlo, su perfil excede siempre a esa familia.³⁰ En el caso de Bello, su peculiaridad social sobresale en compañía de las costumbres de la familia Bello Dunn,³¹ las que chocan apenas pisa tierra chilena.

30 Una de las menciones que Gabriel Salazar hizo de Bello en *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, lo presenta como un “conservador y pelucón” que participó junto con los Lastarria, Barros Arana y Sarmiento de una corriente antihispanoamericana y entreguista a intereses económicos extranjeros, en oposición a Vicuña, sistematizador del “pensamiento económico, social y político de los derrotados en 1830”. Salazar (2011, p. 413). Este Andrés Bello simplista ha sido producido tanto por lecturas como la de Salazar como la de sus admiradores, que casi siempre han buscado en Bello a un predecesor vago de un conservadurismo inexpugnable. Entre las páginas de Bello hay cientos de pasajes donde se revela el fondo complejo, fuertemente individual, de sus obras, que suelen estar filtradas por una tonalidad pareja muy propia de Bello. Por ejemplo, hay una carta de Andrés Bello a Manuel Ancízar, fechada en Valparaíso (donde se encontraba de vacaciones), el 13 de febrero de 1854, en que narra su experiencia con unas tejedoras y el mundo hostil que, cree, se les avecina: “He tenido un excelente compañero en Alpha, cuya peregrinación me ha divertido mucho; me ha encantado. De propósito le había dejado fuera del susodicho baúl; me acompañó en el birlocho; fue mi solaz en la calurosa siesta de Curacaví y no he leído ninguna otra cosa en Valparaíso, a lo menos impresa, excepto *I misteri di Torino*, del que no he podido llegar a la mitad. Es indecible el placer con que he recorrido en compañía de Alpha esos bosques perfumados que me recuerdan tan vivamente los que yo solía atravesar en mi juventud. Alpha ha satisfecho el hambre que tenía de descripciones pintorescas de nuestras escenas tropicales, de nuestros valles y laderas tan variadamente decoradas, de nuestros ríos, de nuestros pueblecitos, de nuestros ranchos. Hasta esas *monstruosidades de bulto* que V. describe con tanta fidelidad en las iglesias de campo (porque en esta parte andan a la par Nueva Granada y Venezuela), he renovado antiguos conocimientos, y he sentido despertarse deliciosas asociaciones. Me dolía a veces de que V. las tratase con tanto rigor.

Aquel pueblecito (no recuerdo su nombre) de jóvenes y graciosas tejedoras, me ha parecido encantador. Las poblaciones de esa especie es una facción que falta a la fisonomía de Venezuela, y que faltará también dentro de poco a la Nueva Granada. Tanto mejor dirá V. tendremos manufacturas en que multiplicarán, que centuplicarán los productos, y en la misma proporción los abaratarán. Pero en ese rápido incremento industrial va envuelta una gran porción de miseria. En lugar de tejedoras independientes que trabajan *chacun pour soi*, tendremos cierto número de fábricas a grande escala, que los reducirán a la mendicidad, o a recibir de un capitalista casi siempre extranjero un escaso salario. El país ganará; pero ¿qué es el país, abstraído de sus habitantes? Yo me figuro convertidas en humildes obreras o en otra cosa peor esas honradas tejedorcitas, orgullosas a justo título con el sentimiento de una verdadera independencia en el seno de sus modestos hogares; y mis teorías económicas vacilan ¿Ha leído V. un delicioso poemita de Goldsmith *The Deserted Village*? La peregrinación de Alpha me lo ha hecho recordar muchas veces”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, pp. 295-6). Lo que queda por precisar es cómo fue que el sentimiento del viejo Bello respecto de la producción, el trabajo y el capital —que cautelosamente llamó de socialismo romántico— cayó en saco roto.

31 La familia Bello Dunn en Chile estuvo constituida por los Bello Boyland, es decir, los hijos de su primer matrimonio con la misteriosa Mary Ann Boyland (1794-1821)

El profesor Luis Bocaz —autor de una notable biografía cultural de Andrés Bello— ha recordado que “cuando la familia Bello habita su segundo domicilio en la calle Santo Domingo, testigos de la época veían a doña Isabel lavando la ropa de sus hijos en el patio del fondo de la casa”.³² Mucho antes que el profesor Bocaz, en una breve biografía —que el vicepresidente de la república de Chile en 1915 Luis Barros Borgoño estimó digna de ser publicada—, su autora, la señorita Ana Luisa Prats Bello, nieta de Bello,³³ contaba que su abuela, Isabel Dunn, reprendía con dureza a Bello por desordenado en la casa, por perder el poco dinero que podía enviar a sus parientes venezolanos,³⁴

y los Bello Dunn, esto es, los hijos con Elizabeth A. Dunn (1824-1865, también conocida como Isabel Dunn). De sus primeras nupcias sus hijos fueron tres: 1. Carlos Bello Boyland (1815-1854), 2. Francisco Bello Boyland (1817-1845) y 3. Juan Pablo Bello Boyland (1820-1821); y de su segundas nupcias: 4. Juan Bello Dunn (1825-1860), de quien fueron nietas la escultora Rebeca Matte Bello y la escritora Inés Echeverría Bello; 5. Andrés Ricardo Bello Dunn (1826-1889), de quien fue hijo Emilio Bello Codesido; 6. José Miguel Bello Dunn (1829-1830), 7. Ana Bello Dunn (1828-1851); 8. Luisa Bello Dunn (1831-1862); 9. María Ascensión Bello Dunn (1832-1850); 10. Dolores Bello Dunn (1835-1875); 11. Manuel Bello Dunn (1835-1875); 12. Josefina Bello Dunn (1837-1911); 13. Eduardo Bello Dunn (1845-1875); 14. Emilio Bello Dunn (1845-1875), y otra vez 15. Francisco, pero Bello Dunn (1846-1887), con lo que Bello vio morir durante su vida a 8 de sus 15 hijos. Ver Vargas Bello (1982, pp. 78-80).

32 Bocaz (2000, p. 155).

33 Ana Luisa Prats Bello fue hija de Josefina Bello Dunn —la única que alcanzó a vivir en el siglo XX— y de Belisario Prats Pérez. Ver Vargas Bello (1982, p. 80).

34 Así lo prueba la correspondencia. En una carta de Andrés Bello a Carlos Bello López, su hermano, le señala que ha enviado 105 libras a Ana López o sus herederos (su familia en Venezuela), suma equivalente a los 500 pesos que enviaba periódicamente. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, pp. 280-1); como también otra carta al mismo Carlos Bello López, fechada en Santiago, 14 de diciembre de 1853, en que le manifiesta su preocupación por la recepción del dinero en Caracas, *ibid.*, p. 286. Estos envíos de Andrés Bello ocurrían a pesar de que Carlos Bello López era más rico, pero no muy dado a relacionarse con su familia. La carta de Carlos Bello Boyland a su padre, informando desde Caracas las estrecheces de Antonia López, la madre de Andrés Bello, es iluminadora a este respecto. Carlos Bello Boyland escribe, el 6 de junio de 1846: “Al siguiente día, vino del campo mi tío Carlos, del Valle de Abajo, a dos leguas de Caracas, y donde reside habitualmente. Está más aquejado de la edad que V., misántropo y no muy liberal. A V. puedo decirle esto. Posee una fortuna de 50.000\$ y una buena casa, que no habita. No obstante, ha cortado toda la relación con los habitantes de Caracas y aún llora pobrezas. Estas son confianzas de mi abuela, dichas sin quejarse de su hijo de quien lo único que exige es que se deje ver de cuando en cuando. Yo por mi parte, le he merecido cariño; pero me duele su poco amor por las viejecitas y las estrecheces innecesarias en que vive mi abuela [...] La libranza de quinientos duros que V. remitió a mi abuela, pasó íntegra a manos de aquella”, *ibid.*, p. 131.

por su falta de economía generalizada.³⁵ En rigurosa teoría, hasta en la mismísima “década triunfal”³⁶ de su vida, a Bello debió de considerársele un hombre pobre, si nos atenemos a su definición de “pobre”, estipulada al pasar por el número 7 del artículo 514 de su *Código Civil*: “los pobres [son los] que están precisados a vivir de su trabajo personal diario”. Bello es uno de los cultores del trabajo riguroso, como la escritora romántica Madame de Staël cuyas lecciones de *homo faber* traduce en páginas de *El Araucano*.³⁷ Es más, el trabajo “burgués” mantiene a Bello sin vacaciones. Cuando por fin se decide a tenerlas, resultan en un ocio comedido y precario;³⁸ recomienda la austeridad a sus familiares, pero no escatima en eso que los ignorantes llaman “bienes culturales”.³⁹ La familia Bello es una de burgueses atípicos,

35 Prats Bello (1971, pp. 222-3).

36 Según Iván Jaksic la de 1840-1850, por ser la del gran momento de Bello en Chile. Ver Jaksic (2001, pp. 225 y ss).

37 Dice la traducción que Bello hacía de Madame de Staël: “La educación que se hace entreteniéndolo al niño, disipa el pensamiento: el trabajo es uno de los grandes secretos de la naturaleza: el entendimiento debe acostumbrarse a los esfuerzos del estudio, como el corazón al dolor”. Ver “Educación”, *El Araucano*, 13 de agosto de 1831.

38 Bello es de placeres humildes. Sus vacaciones son casi frugales. En una carta a Juan María Gutiérrez, vecindado por entonces en Valparaíso, carta que está fechada en Santiago, a 9 de enero de 1846 [Bello era entonces senador y rector, además de funcionario de Hacienda y Relaciones Exteriores], pide: “[...] Ahora voy a tomar con V. una confianza a que me alienta su bondad. Pienso en ir a Valparaíso con toda mi familia, para residir ahí solamente 15 días. Buscar casa y nombrarla por tan poco tiempo sería sumamente embarazoso. Me ha ocurrido la idea de ir a una fonda, respetable, y para decidirme quería formar alguna idea del costo. Necesitamos una pieza con dos camas; otra con tres; otras dos para niños y criadas; supliendo nosotros los colchones que falten, con la ropa de cama necesaria, en estas dos piezas. Almuerzo, comida y té; todo en mesa separada. ¿Pudiera V. informarse de lo que cargarían por esto? Se trata de 15 días a los menos, pero que ciertamente no pasarían de veinte; y se puede hacer el contrato por día, que sería lo mejor para evitar disputas. Sé que esto me costará mucho más; pero me dará mucho menos embarazo, que el proporcionarme una casa capaz con los muebles, ajuar de cocina, servidumbre y atenciones diarias y minucias que requiere una numerosa familia; y todo eso en un pueblo que conozco poco y en que no tengo conexiones.

¿Me perdonará V. esta confianza? Creo conocerle bastante para prometérmelo. Mande V. a su apasionado amigo y servidos. A. Bello”. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, pp. 115-6).

39 Así, escribe a su hijo Carlos Bello Boyland, quien se encontraba con su familia en París, recomendándole austeridad: “[...] Sé que el artículo de alojamiento es bastante caro en París, y no extraño las dificultades que a este respecto has experimentado. Supongo que tendrás bastante juicio para vivir modestamente y que no te dejarás deslumbrar por el lujo que suelen ostentar los chilenos en esa seductora corte. Lo que sí me parece bien es que no sacrifiques a una mal enten-

medio ingleses, hijos del frío, que casi no conocieron el trópico del que emergió el padre.⁴⁰ No se ajustan del todo a la caricatura de la “división del trabajo”, como se ve en estos relatos que conocemos gracias a la chismografía. El desorden financiero puede ser señal de un “pecho organizado” —como escribió en su “Venezuela consolada”—, porque el excesivo orden externo habla de desorden interno, o señal de una más antigua procedencia criolla. La quintaesencia del burgués, el Monsieur Grandet de Balzac, en cambio, no conoce el desorden financiero. Por lo demás —y esto es más que anecdótico—, Bello se burlaba del trato de “don” que se le prodigaba: para él, nada peor que el “don Andrés Bello”.⁴¹

Visto así, puede aquí sacarse a relucir algo que Bello escribió sobre uno de los clásicos escritores de la antigüedad: Ovidio. Dijo que había que tomárselo a pecho en todas y cada una de sus partes y sus ánimos, a riesgo que pareciera poco serio, incongruente, fantástico: “Mas, para juzgarle, es preciso verle entero. Considerarle ahora como elegíaco, después como épico, en una parte como dramático, en otra como didáctico, sería dividir ese gran cuerpo en fragmentos que, contemplados aisladamente, no podrían darnos idea de las

dida economía la educación de tus preciosas niñas, a quienes darás mil abrazos. No puedo olvidarlas un momento, y me consterna la idea de que probablemente no volveré a verlas más”. La carta está fechada en Santiago, a 13 de noviembre de 1847, *ibid.*, p. 160.

40 “[...] la grata impresión que me causó vegetación tropical tan lujosa como variada”, escribirá Carlos Bello Boyland a su padre, cuando viaja a conocer a sus parientes venezolanos (6 de junio de 1846), *ibid.*, p. 130. Años más tarde, de vuelta en el trópico, le escribirá desde Guayaquil, el 19 de septiembre de 1852: “[...] El río Guayas es lindísimo; pero el pueblo que duerme a sus orillas es bien fastidioso por su temperamento, sus mosquitos, alacranes, etc. Nada me pesará volver a Lima. Dicen aquí, que esta es la buena estación, que ahora no hace calor, imagínese V. que el termómetro marca 86 grados [°F]: tienen valor para llamar esta estación el invierno”, *ibid.*, p. 251.

41 En carta a Manuel Ancízar, fechada en Santiago, a 11 de octubre de 1856, Bello escribe: “Señor Don Manuel Ancízar.

“Mí muy estimado amigo:

Por inadvertencia he puesto *don*, sin recordar que es una cosa de mal olor y ofensiva *piarum currium* en Bogotá. ¿No sería conveniente suprimir también el *señor*, que significa lo mismo, y más descaradamente, que *don*?”, *ibid.*, p. 337; y después, el 12 de junio de 1857: “Así que, amigo mío, lo que debiéramos hacer como republicanos ortodoxos es imitar a los Cuáqueros tratando a todo el mundo de tú, y dejando los *señoríos* y las *excelencias* mercedes a los que tienen la desgracia de vivir en tinieblas”, *ibid.*, pp. 363-4.

dimensiones y el verdadero carácter del todo”.⁴² Lo mismo que Bello decía de Ovidio cuando lo juzgaba, podemos decir aquí de Bello. Hacerlo pasar al banquillo solo, sin compañías grupales, sin etiquetas generales, ha sido el deber de este trabajo. Si, como dice Schiller, “la historia universal es el juicio final”, esta es una historia particular, ni siquiera biográfica, que más que un juicio definitivo quiere contribuir a señalar los prejuicios que han ocultado la figura de Bello, una primera instancia, nada de juicio final ni historia universal. Como un inquisidor piadoso.

MADE IN CHILE

Por 1881, Julio Bañados Espinosa decía sobre Bello: “El artista no posee otra patria que aquella que prestó alas a su inteligencia [...], a Chile corresponde esculpir su imagen en mármol”.⁴³ Muy tempranamente, Chile se apropió de Bello, un americano en el sentido más estricto del término: lo transformó en una figura nacional cuando su inspiración había sido continental. En lo que la apropiación de los chilenos sí tenía un punto, era en el hecho que Bello vino a desplegarse en Chile. De haber quedado atrapado en Londres, quizás su nombre se hubiese extinguido en los afanes de la historia anónima. Hay personajes que se desenvuelven desde un principio (Mozart, Schiller, Bolívar), pero otros que son más bien retrospectivos, que refulgen en la época de su madurez y dan desde esa trastienda más sentido a épocas primeras (Goethe, Kant, Verdi). Bello pertenece a este segundo grupo, por eso —tal como tendían a decirlo Sófocles, Solón o Aristóteles— hay que observarlo a partir de su vejez, casi a partir de su muerte; a partir de Chile, en su caso. Recordemos, como anécdota, que el nombre de Bello ni siquiera figuró en los registros de ingreso a Inglaterra. En efecto, el nombre del tímido secretario de la delegación no fue anotado. El ingreso de Bello a Chile, en cambio, consta en el periódico *La Clave*, aunque con otro nombre: “Andrés Bells” (sic).

42 “Historia de la literatura, tercera parte”, en Bello (Vol. IX, p. 139).

43 Bañados Espinosa (1966, p. 104).

Ángel Gallo y Joaquín Edwards Bello, contra la chilénización de Bello, hicieron ver que a él y a su familia no se les prodigó una alta consideración de buenas a primeras:

Fue durante muchos años objeto de odio y de execración, blanco de invectivas, víctima inocente de la ignorancia estólida. El filósofo y el maestro era apostrofado con los epítetos de extranjero y de hereje. Su esposa y sus hijos eran apostrofados con los mismos ultrajantes motes. El aula estuvo desierta de alumnos. El sueldo no se le pagaba puntualmente.⁴⁴

“Caracas [escribió el civilista Pedro Lira Urquieta] ostenta el más alto abolengo de haber visto nacer a Miranda, a Bolívar, a Bello, al precursor, al libertador y al educador”.⁴⁵ Y en esto es exacto, porque los vio “nacer”. Tanto Miranda como Bolívar se desplegaron históricamente mucho antes que Bello, cuando todavía este era un completo desconocido. Su papel tuvo que venir más tarde, cuando la guerra se dio por vencida, temporalmente. Mientras el “superhombre de la tierra caraqueña” que era Francisco de Miranda,⁴⁶ se convirtió en un personaje europeo, del brazo de Catalina “la grande” y de Napoleón, Bello en la gran sociedad europea, no fue más que un don nadie que tuvo que volver a buscar la gloria en casa.

Tan americano como chileno, el personaje de Bello puede ser considerado además una alegoría transatlántica. Su viaje de Caracas a Londres comenzará como una urgencia geopolítica, devendrá en solitarios estudios y trabajos mal remunerados, hambre, humillaciones, muertes en su casa pobre; terminará casi fugándose del campo gravitacional de Bolívar. Al pasar a Chile, querrá transformarlo en su propia Weimar de la vejez, donde se ocupará de tantos ítems temporales y espirituales con esa fineza de ventrílocuo que no supo tener en el Paraguay un

44 Gallo citado por Scarpa (1970, p. 6).

45 Lira Urquieta (1948, p. 7).

46 Edwards Bello (1970, p. 24); y agrega que su mano “tiembla” al escribir sobre Miranda, a quien describe como “muy criollo, muy español, con algo de Quijote, de Don Juan y de Gil Blas”, *ibid.*, p. 23.

doctor Francia y que le acarrió un legado de desacatos, de tal suerte que Bello podría haber dicho a su hija, como el Próspero de Shakespeare a Miranda: “Por una negra traición nos hallamos aquí, pero una felicidad nos condujo”.⁴⁷ A pesar de sus tres ciudades (Caracas, Londres, Santiago), Bello fue hombre de pocos movimientos. Se quedó, como decía el soneto de Lope de Vega, con “los pies clavados”⁴⁸ a los dos lugares a que en su vida arribó, desde los cuales sus movimientos fueron escasísimos. En suma, y para volver a José Martí, el arco de la vida de Bello va de “Caracas, que meció la cuna y engalanó la fantasía del poeta, [...] a Chile, que le dio premio y sepulcro”.⁴⁹ Londres es el salto al vacío que, por las adquisiciones espirituales que logró, obedece mejor al dibujo de un arco. No es del todo ridículo que los chilenos se atribuyan la paternidad de Bello, pues en rigor nadie hubiese sabido de su existencia si no hubiese venido a morir a Chile, o sea, a nacer en el fin del mundo.

LOS TRES EJES DE LECTURA

Este libro propone entender la figura de Bello más allá de conceptos que le han sido asociados, entre los cuales el de “orden” resulta principal. Bello será un ejemplar latinoamericano de un “gramócrata”,⁵⁰ concepto que he acuñado para su caso y que cumple con abreviar una serie de elementos que circulan por este trabajo.

Esos elementos son tres: el de la libertad, el imperio y el estilo, que son una manera de decir: soltura, firmeza y flexibilidad. Es

47 *The Tempest*, Act. 1, Esc. 2 de William Shakespeare, cuando recuerda la salida desde Milán con destino al Nuevo Mundo.

48 Lope de Vega (1958, p. 159).

49 Martí (1995, p. 212).

50 Que, siguiendo los preceptos de Bello, sería una palabra esdrújula, acentuada en su segunda *a*: “Las observaciones precedentes relativas a los vocablos derivados de la lengua griega nos dan casi siempre los medios de resolver las dudas que puedan ofrecerse por la variedad del uso o la novedad de la voz. Si ésta se halla comprendida en alguna de las terminaciones en que se han establecido por la práctica general reglas ciertas, deberemos acentuarla conforme a ellas. Por ejemplo, ¿dudamos cómo haya de acentuarse la voz nueva *estratoracia*, que significa la forma de gobierno en que manda el ejército? Por la regla de los compuestos análogos, *democrácia*, *aristocrácia*, haremos aguda la sílaba *cra*”. “Ortología. *De los acentos*. § V. Influencia del origen de las palabras en la posición del acento”, en Bello (Vol. VI, pp. 81-2).

el despliegue congruente de una contrariedad. Precisamente, el libro está dividido en tres partes que los llevan por títulos, más una extensa nota final sobre el legado de Bello, titulada “Gramócratas”. Se puede decir, preliminarmente, que en cuanto a la *libertad*, Bello es un liberal, decidido o tímido dependiendo del caso (el profesor Grínor Rojo lo resume en un “liberal moderno” “un liberal abstracto”).⁵¹ En lo que respecta al *imperio*, es un conservador, ilustrado siempre y a veces un tanto leal a un monarca del que ya no es súbdito. En lo tocante al *estilo*, Bello es un ecléctico (no en el sentido del eclecticismo francés en boga durante la primera parte del siglo XIX), sino que según los preceptos de su actividad literaria, tensionada por los grandes debates europeos de entonces y que intenta volver propiamente americanos. Bello decía que su posición literaria era una síntesis de clasicismo y romanticismo.⁵² Los gramócratas, en tanto, medirán el avance de la civilización principalmente por el estado de las letras, es decir, las máquinas disponibles (imprentas), los libros editados y las traducciones.

Sin embargo, Bello no es dado a mencionar la *libertad*, el *imperio* y el *estilo* en el centro de sus discursos. Estas palabras siempre aparecen en un decorado: nunca son el *quid*. Aparecen como *evitadas*. El tratamiento de estos tres elementos que dan cuenta del Bello gramócrata se realiza a través del estudio de lo que aquí llamaremos sus *letras*, sus *papeles* y su *espíritu*.

Por *letras* entiendo sus textos primordiales. Estos son: la *Gramática*, los *Principios de la ortología y métrica*, los *Principios de Derecho Internacional*, la *Filosofía del entendimiento*, la *Cosmografía* y el *Código Civil*; las que a pesar de su gran envergadura (según las propias palabras de Bello), eran meramente recreacionales.⁵³ También hay

51 Rojo (2011, p. 105). Para sostenerlo, Rojo se ha centrado en la lectura del “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, en Bello (Vol. XXI).

52 Sánchez (2013, p. 112).

53 En una carta fechada en Santiago, el 16 de marzo de 1847, escribe a su hijo Carlos Bello Boyland: “[...] Se concluye en estos días la impresión de una gramática castellana que he compuesto y en que verás muchas cosas nuevas. Estos trabajos literarios, que para mí son más bien recreaciones, es lo único que me hace llevar esta vida siempre ocupada y laboriosa, que me ha cabido en suerte. *Hic tamdem requiesco* será mi epitafio”. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 152).

que constatar muchísimas otras letras, más o menos dispersas, pero todas editadas, en las cuales aparece el sustento de aquellos tres elementos que hemos propuesto, entre las que se pueden mencionar muchas de sus poesías, artículos periodísticos publicados en Londres y Santiago, y sus cartas, como también sus cuadernos londinenses recientemente publicados.

Sus *papeles* son sus funciones terrenales. Bello es un intelectual que ocupa cargos públicos y en ellos cristaliza buena parte de sus ideas. Ahí encontramos al Bello agente en Londres, al secretario de la Cancillería Chilena, al Bello senador, al “rector epónimo”⁵⁴ de la Universidad de Chile, al escritor oculto de los mensajes presidenciales, al redactor periodístico oficialista y al integrante de tantas comisiones gubernamentales. En sus papeles vemos consolidarse al gramático que es también operador político; es decir, el gramócrata.

En cuanto al *espíritu*, es aquí donde entiendo a Bello en los contextos de su tiempo, especialmente los de la historia europea. Comprender algunos de estos contextos primordiales de Bello en la historia, permite entender su “diferencia” americana tanto como su “diferencia” europea, y desde ahí su espíritu.

Percibir el espíritu de Bello —en sus contrastes, similitudes— ayuda a solventar cómo la libertad, el imperio y el estilo constituyen su calidad de gramócrata, que, en este caso, es la búsqueda de una normatividad propiamente americana, un estilo del mundo que se creía libre, más que cualquier otro sobre la faz de la Tierra.

El Bello de sus *letras y papeles* ha sido sin duda el más estudiado. Desde Miguel Luis Amunátegui hasta Barry Velleman, Luis Bocaz o Iván Jaksic, por mencionar a los clásicos. Sin embargo, el Bello del *espíritu* ha invitado a menos incursiones: Amunátegui, Grases, Rodríguez Monegal, Antonio Cussen, Durán Luzio, Belford Moré, Luis Bocaz han escrito grandes trabajos. Este es un intento por complementar algunos puntos e inventar otros tantos.

Ha hecho falta algo más que contextos espirituales de Bello. Cuáles son, sin ir más lejos, los personajes contemporáneos en que aparecen similitudes, contrastes e identificaciones. A quiénes Bello lee,

54 Ávila Martel (1978, p. 10).

traduce, cita. A quiénes menciona en momentos fundamentales, tales como el “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”. O bien, en Londres y en Chile, con quiénes Bello traba amistad y de quiénes huye. Quiénes son sus admiradores, sus detractores y protectores. Y, una vez muerto, quiénes continúan su programa. Qué se dice de él. En suma, qué ocurrió con eso que se llama a veces legado. El primer asunto es el de la libertad, pues es la palabra preferida de la llamada “emancipación” y se vuelve muy entreverada. Como escribe Germán Carrera Damas: “Al procurar su autonomía política y, más aún, al esforzarse por consolidarla, el criollo tuvo que producir respuestas propias a problemas hasta entonces no codificados”.⁵⁵ El ejercicio de Bello es el de codificar las respuestas a estos problemas de la libertad en América hispana. Él ya no es ingenuo, ha adquirido ironía, digámosle “romántica”, sobre el problema de la libertad.

Es posible adelantar que, como sugiere Bello, la gramática es un orden al interior del desorden, un conjunto de reglas sobre las que descansa la existencia desbordada. Las reglas de la gramática no son un catálogo de fórmulas, sino los dispositivos que permiten que la comunicación exista, que el idioma siga siendo útil y uno, para que así se realicen las infinitas combinaciones del lenguaje, que son tanto una muestra de la libertad como su gradual cambio por el uso en el líquido amniótico de la normatividad.

Son ese mismo conjunto de reglas las que garantizan la unidad de lo que se puede denominar *un buen fantasma* legado por el imperio ya deshecho. O sea, cuando hablamos de la idea de *imperio* en Bello no nos referimos al Imperio Español mismo en las Indias, sino que a una organización que, desde la lengua común, refuerza su unidad, y que debe ser entendida como una *organización gramatical* de los pueblos americanos. Por lo tanto, es vital investigar cómo Bello entendió la gramática americana, cómo describe y prescribe el Derecho Internacional afín a los americanos y cómo organiza el material sobreabundante del Derecho Civil que, como veremos, será el habla privada del Derecho Internacional, el cual convendrá a los

55 Carrera Damas (1993, p. 76).

americanos, por una parte, y, por la otra, será una forma romántica de asumir la “diferencia” chilena.

Finalmente, a partir de la base gramática, Bello concibe un *estilo*, que es un orden flexible y que aparece especialmente en la literatura. Aquí Bello es crítico, modelador y creador. La gramática se mantendría imbricada con el estilo hasta que el modernismo se despidió de ella para siempre. Las maneras de ser de Bello, en tanto sus textos oficiales y su sintaxis propia, logran una síntesis a la que llamamos su estilo. Este estilo tiene de organización gramática todas aquellas necesidades reglamentarias que hallamos, por ejemplo, en los *Principios de la ortología y métrica*, donde refulge algo así como un verdadero imperio de las letras que, desde el punto de vista jurídico, es un imperio de las leyes. Por otra parte, la libertad del estilo, propiamente creativa, hace que Bello valore, muchas veces más allá de sus propios modelos estilísticos, la inventiva humana de su tiempo. Ahí entonces está el Bello que, pese a notar tantos errores, tantos excesos, tantas sobredimensiones, llora leyendo *Los miserables* de Victor Hugo o se transforma en un traductor libre de su poesía.

CONTRA LA RIMA PREMATURA

Siguiendo a Proust, no se trata de analizar a Bello en forma abstracta, sino que de recrearlo para hacerlo vivir. En esta narración, este recorrido por un espíritu, algunas veces diré *quizás...*, *tal vez...*, *es posible que...* pues lo que la imaginación sugiere muchas veces no está respaldado por pruebas contundentes, y, sin embargo, nos empobreceríamos si lo callásemos. Y es que intentaré dibujar aquello que Goethe llamó “la epopeya subjetiva” (refiriéndose a la novela) de Bello.

Se observa, en la bibliografía contemporánea, una tendencia a abrir expedientes a los autores: en ese proceso, el autor —Bello es el caso— queda “tipificado”, casi encarcelado. Vuelve así, por ejemplo, a probarse la tesis de Foucault, en lo que atañe al saber y al poder. Pero al revés de compaginar el expediente a la luz de ese modelo, me interesa, en su lugar, seguir un rodeo previo. La creación literaria, la narrativa misma, tiene algo de esto, es siempre una manera de no ir al

grano, a ese grano de la filosofía o el de cualquier ciencia social bien entendida, demorando así la “barbarie de la rima”.⁵⁶

Lo que los actuales “calzadores” hacen es imponer una nueva estructura de rimas, de metros y acentos, pero lo que hay que hacer es retroceder en este saber, quedarse sin la explicación, aunque esté a flor de labios, y dejar que los versos rimen cuando puedan, y, cuando no, dejarlos vivos. Para bien o para mal, como dijera Goethe en “Xenias pacatas”, la rima sabe censurarse ella misma.⁵⁷

En este método no hay nada de original mío. Tal descalce narrativo obsesionó al mismo Bello. Por ejemplo, escribía sobre “la historia filosófica”, de moda entre los jóvenes intelectuales chilenos, que pretendía ajustar la narración local a los grandes avances de la filosofía de la historia europea:

¿De qué hubiera servido toda la ciencia de los europeos para darles a conocer, sin la observación directa, la distribución de nuestros montes, valles y aguas, las formas de la vegetación chilena, las facciones del araucano o del pehuenche? De muy poco, sin duda. Pues otro tanto debemos decir de las leyes generales de la humanidad. Querer deducir de ellas la historia de un pueblo, sería como si el geómetra europeo, con el solo auxilio de los teoremas de Euclides, quisiese formar desde su gabinete el mapa de Chile.⁵⁸

En el siglo XVII se conoció que la luz viajaba. Desde entonces, el universo mismo comenzó a ser percibido como una historia que se revela gracias a la luz (“a la tarda luz el mundo invoque” escribe Bello).⁵⁹ No había tal cosa como una panorámica instantánea del universo. Para el poeta-historiador, el mundo tendrá que rimar, tarde o temprano,

56 Bello dedicó su primer cuaderno de Londres, y parte del tercero, al estudio de la aparición de la rima en la poesía occidental durante (supuestamente) la Edad Media. La rima era considerada una señal de barbarie. *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, p. 179).

57 Goethe (2003, p. 494).

58 “Modo de escribir la historia (primer artículo)”, en Bello (Vol. XXIII, p. 238). Este artículo fue publicado en *El Araucano*, número 912, el 28 de enero de 1848.

59 Se trata de la traducción muy propia del poema de Delille, “La luz”, v. 294, en Bello (Vol. I, p. 91).

como una luz que se demora mucho. Para el poeta menor esa rima sobreviene pronto, porque su metro es corto; para el mayor, habrá que armarse de paciencia. Mucho de lo que se dijo en los siglos XIX y XX sobre Bello fue prematuro. Las polémicas según las cuales Bello fue un conservador o un liberal, un republicano o un monárquico, un neoclásico o un romántico, no son buenos encuadres. Andrés Bello no estuvo bajo las exigencias curriculares de la Guerra Fría o, mejor dicho, las de la Santa Alianza, que pronto se le hicieron lejanas. Esa excepcionalidad de Bello es el pie forzado a partir del cual se desenvuelve su designio en la cultura.

LOS COMENTARISTAS

Los comentadores chilenos de Bello, durante los siglos XIX y buena parte del XX, adolecían casi siempre de una especie de irrestricto amor al padre. Es muy difícil hallar en sus páginas críticas desarrolladas. Donde sí se dieron críticas fue en el mundo de los comentaristas del Derecho Civil y las propuestas de reforma al *Código*. Pero en la mayoría de los casos a menudo desplegaban una serie de adjetivos laudatorios en un plano de armonía sacramental. La figura de Bello es, para ellos, armónica con toda la cultura clásica. Cuando, por tomar un ejemplo, el puntiagudo Ángel Gallo se refería al Bello filósofo y necesitaba poner de realce la escuela a la que de alguna forma adhirió (y, por lo tanto, explicitar las diferencias con los presocráticos), dice:

Nutrido Bello en las civilizaciones clásicas, no pudo ignorar los sistemas filosóficos que separaban, lo mismo que hoy, a los pensadores en naturalistas y espiritualistas. Admiraba, pues, las bellezas literarias, pero dejaba a un lado sus teorías, ya fuesen la pluralidad de Heráclito o la unidad de Parménides; la tierra de Pherecydes; el aire de Anaxímenes o el infinito de Anaximandros, porque en ninguna parte de la naturaleza encontraba él el principio de las cosas.⁶⁰

60 Gallo (1971, p. 125).

Esta idea, en la que se lo muestra por sobre las divisiones más originales que estudió, es a menudo el comienzo de un Bello exento de polémicas, que debe agradar a grandes y chicos; especie de emblema chileno universitario, jurídico, nacional, americano, que no asume compromisos con el pequeño disturbio que es la historia misma.

Una visión así de Bello, que servía a todos y, por lo tanto, a ninguno, deidad invocada en actos oficiales y propósito de mejores palabras, acabó por silenciar todas sus polémicas atractivas. Ciertamente, él mismo contribuyó a este legado vacío, porque era muy dado a eludir enfrentamientos *face to face*. Sin embargo, no es lícito que su imagen crítica resulte de sus estrategias como comunicador.

Este libro, bajo la apariencia de una sinfonía de citas, busca una “luz de conjunto”, como ha dicho Marc Fumaroli. El lector o la lectora se encontrará con muchas otras citas que, sin ser de Bello, cumplen la función común a todo texto que reconoce deudas, pero que, además, intentan ir mostrando varios aspectos: el carácter poco polémico del personaje para sus estudiosos; la textura de la opinión en distintos momentos; la individualidad, muchas veces solitaria, de quienes llamó poderosamente la atención.

Siendo más concretos, en la bibliografía sobre Andrés Bello y su obra, existen al menos cuatro tonos que aparecen, en ocasiones, químicamente puros y, en otras, mezclados en proporciones bien diferentes. Los comentarios más antiguos, aquellos escritos en vida de Bello y después, muchos de ellos con ocasión de algún aniversario, son de marca apologética. Se trata de una defensa, a veces no se nota claramente contra quién o quiénes. Este es el tono, por ejemplo, de la *Vida de don Andrés Bello*, de Miguel Luis Amunátegui —que, según el erudito en Bello Pedro Grases, agotó lo nuevo que pudiera decirse de Bello, al menos en su estancia de treinta y seis años en Chile—; la cual, pese a ser una obra completísima, no lo critica nunca o casi nunca, y cuando lo hace es para señalar, por ejemplo, la pésima caligrafía de Bello, asimilándola a una mala influencia de la escritura del filósofo Jeremy Bentham, cuyo estudio le ocupó en Londres algún tiempo; o cuando erraba en un año y un día la fecha de su nacimiento.⁶¹ Un

61 La documentación que halló Arístides Rojas en la Universidad de Caracas le

segundo tono es el del homenaje y la conmemoración, presente en las obras recopilatorias de Guillermo Feliú Cruz, Eugenio Orrego Vicuña, la reciente breve biografía del romanista Alejandro Guzmán, o la del historiador Raúl Silva Castro, quien en su obra de 1965 decía: “La intención de este libro es, pues, la de un tributo de homenaje al hombre y al escritor. Cualquier expresión que parezca llamada a desdorarlo, debe tenerse por no escrita”.⁶² Un tercer tono es el de las lecturas historiográficas profesionales contemporáneas, como la de Iván Jaksic o el más sazonado ensayo del profesor de Yale Emir Rodríguez Monegal, la refrescante biografía cultural de Luis Bocaz, o los dos tomos de *Andrés Bello, codificador*, de Alejandro Guzmán Brito (con ese segundo tomo formidable de fuentes). Ellas, por lo general, no incurren en apologías, pero no están exentas de alguna forma de admiración natural. Un cuarto tono es el de una crítica juiciosa desde la sospecha, que ha sido quizá la más nueva, y en la que encontramos los trabajos de Belford Moré, Cecilia Sánchez, Grínor Rojo, Carlos Ruiz Schneider, Carlos Ossandón y otros. En un quinto inciso podría citarse el ensayo virgiliano de Antonio Cussen, que no puede ser catalogado según ninguno de estos cuatro tonos, seguramente porque es una monografía sobre un asunto muy específico que apasionaba a su autor y que, por lo tanto, despertó aspectos inéditos.

Hay, por último, una infinidad de estudios sobre la gramática (por ejemplo, el de Amado Alonso), el Derecho Internacional y el Civil, el constitucionalismo, las formas de hacer historia (Jaksic, Subercaseaux), el periodismo en el siglo XIX, la poesía neoclásica y romántica (los ensayos de Pedro Grases y Durán Luzio), donde Andrés Bello aparece como una figura fundamental, que luego desaparece para dar paso a otras muchas.

permitió comprobar que Bello había nacido el día 29 de noviembre de 1781 y no el día 30 de noviembre de 1780 que es la fecha que Bello repitió hasta el cansancio. “Nuestro protagonista, que llegó a saber tantas i tan variadas cosas, i que las supo tan bien, ignoraba la fecha exacta do su nacimiento. ¿Cómo había incurrido en semejante equivocación? Por mi parte, no puedo explicarlo”. Miguel Luis Amunátegui (1951, p. 2).

62 Silva Castro (1865, p. 16).

(NO) COMO GOETHE

“Goethe —escribió George Santayana— fue el hombre más ilustrado de la humanidad; demasiado ilustrado acaso para ser un filósofo en el sentido técnico del vocablo o para someter este mundo salvaje a la ortopedia de una terminología sutilmente cerebral”.⁶³ Hay, en esa síntesis, un halo que puede trasladarse a Bello.

En esta investigación me he servido de un paralelo que para Bello ya había sido propuesto por el gramático polaco-argentino Ángel Rosenblat. Él sostuvo en la década de los 60 del siglo XX:

Andrés Bello es sin duda el primer humanista de nuestra América, una especie de Goethe hispanoamericano, en una época en que el humanismo era todavía padre de la ciencia, y el humanista era a la vez filósofo, historiador y poeta, jurista y gramático, y trataba de abarcar a la vez la vida espiritual y los misterios de la naturaleza.⁶⁴

Nicolai Bujarin propuso que Goethe era la mejor expresión de la burguesía. ¿Pero se podría decir de Andrés Bello, como dijo Bujarin de Goethe: “no olvidemos que Goethe expresó en admirables estrofas solemnes, semejantes al sonido de un órgano universal, la generalidad de las leyes de todo lo que existe”?⁶⁵ Seguramente no: Bello es el *Goethe, le petit*.

Y es que los fantasmas europeos siguen colonizando los cuerpos americanos hasta mucho después de las llamadas emancipaciones del siglo XIX. Por eso, corresponde examinar a fondo una analogía tan formidable como la expresada por Ángel Rosenblat.

Bello no ha cuajado como una personalidad autónoma cuya obra lo anteceda (el *Código Civil* quizá sea una excepción); una obra que sea valorada por sobre los aportes relativos a los variadísimos asuntos a los que dedicó su atención. La vida no le es tan propia. En tal aspecto, la comparación con Goethe resulta un tanto exagerada.

63 Santayana (1943, p. 109).

64 Rosenblat (2002, p. 341). Hay quien ha dicho, al revés, que Goethe fue el “Bello germánico”.

65 Bujarin (1978, p. 51).

Goethe desde muy temprano tuvo a su favor una Walpurgis de enemigos variopintos. El famoso comentario de su amigo Schiller (“[Goethe es una] mojjigata orgullosa a la que habría que dejar embarazada para humillarla ante el mundo”)⁶⁶ no es un juego que se hubiese permitido en el ambiente de Bello, escaso en dialécticas ingeniosas y abundante en resentimientos silenciosos pero efectivos. La imprecación de Sarmiento, que lo llamó un literato digno del “ostracismo”, se quedó girando en banda. “Una crítica veraz y severa, pero sin mordacidad”, declara el primer número de *El Araucano* (un texto atribuido a Bello), como si con esta fórmula para el bronce dejara en claro el estilo de toda su vida.⁶⁷

A pesar de las insidias de rigor, consiguió, todavía vivo, la sacralización en el reducido espacio de Chile. Sus admiradores chilenos creyeron que el mejor homenaje que podían rendirle era conseguir para su figura símiles europeos, una personalidad devenida institución. La singularidad de Bello es así defendida por grupos conservadores, que buscan en él una especie de bastión idiosincrático, hispánico e incluso monárquico.⁶⁸ Pero, al mismo tiempo, la analogía con Goethe tiene también muchos aspectos casi perfectos, en los que el símil resulta apabullante, como, por ejemplo, el escepticismo político.⁶⁹ El “poeta

66 Citado en Safranski (2009, p. 15).

67 “Advertencia”, en Bello (Vol. XVIII, p. 207).

68 Despierta cierta hilaridad, no porque no sea verdad sino por la incontinente necesidad de aclararlo, la nota 6 de Alamiro de Ávila Martel, egregia figura de la filial chilena en el siglo XX de la escuela de Von Savigny, que señala al referirse a la pertenencia casi entonces no estudiada de Bello a la logia en Londres: “quiero anotar que la afiliación a esa logia no significó la menor trizadura en el profundo catolicismo de López Méndez y de Andrés Bello”. Ávila Martel (1978, p. 16).

69 Uno de ellos es el “escepticismo” político de Bello y Goethe. Ambos no son grandes creyentes de la democracia. Bello, por ejemplo, escribe a Manuel Ancizar unas palabras que pudieran haber sido dichas a Eckermann por el mismísimo Goethe en su casa de Weimar: “Los jóvenes de ahora no tienen, sino muy raro, la tolerancia de V. hacia las ideas añejas que forman casi todo el ajuar de mi cerebro, al menos en materias políticas; bien que en ellas, a decir la verdad, no pertenezco a ninguna bandera, y lo que profeso (en mi conciencia) es el escepticismo. No por eso me crea V. reñido con lo nuevo: pero le exijo las credenciales de la experiencia y las garantías de *orden social*, que para mí significan *seguridad, paz, tolerancia recíproca, y bienestar material*, con una moderada dosis de *libertad*”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 337). Ancizar le contesta: “Aquí no estaría U. *vegetando*, como dice, ni el sopor que achaca a escepticismo político habría invadido su fuerte inteligencia, que sufre cierta cosa como la asfixia en esa atmósfera poco respirable de los “intereses materiales”: el hombre no vive solamente

escéptico” ha significado todo un problema para la filosofía: “frente a un hombre de pensamiento —escribe María Zambrano— el poeta produ[ce] la sensación de ser un escéptico. Mas no es así: ningún poeta puede ser escéptico, ama la verdad, mas no la verdad excluyente”.⁷⁰ Como veremos, Bello quedará atrapado y a la vez conseguirá una manera de ser al amparo de este problema.

MÁS QUE UN AGENTE DE ORDEN:

UN GRAMÓCRATA

En vida de Bello, al tratar su poesía inédita, los Amunátegui lo conceptuaron con “el triple carácter de diplomático, sabio i legislador”.⁷¹ Los intentos por lograr una mejor síntesis han proliferado. La última, y quizá más iluminadora, es la de la “pasión por el orden”, que debemos a Iván Jaksic, en cuya línea se ha dicho que Bello ofrece un porvenir que “ordena las pasiones”.⁷²

La noción de “orden”⁷³ —me parece— no es suficiente. Es como un múltiplo común que no es el mínimo. Él fue un defensor convencido del orden, qué duda cabe. Sin embargo, también lo fueron los tres titanes Prieto, Bulnes y Montt, los Egaña, padre e hijo, el *factótum* Diego Portales y tantos otros que no fueron Bello ni de

de pan, sino también de verdad. U. no está reñido con lo nuevo; pero le exige las credenciales de la *experiencia* y las *garantías del orden social*. Nada más justo: quien dice *orden social* dice *libertad* [...] Por tanto, Ud. sería aquí reformista, y un obrero activo en la tarea que traemos entre manos de extirpar las últimas raíces del “elemento bárbaro”, representado en nuestra sociedad por el militarismo, el monarquismo y el centralismo”, *ibid.*, p. 351.

70 Zambrano (2006, p. 25).

71 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 225).

72 Pérez (2007, p. 291).

73 Reflexión certera pero introductoria de Jaksic sobre el vínculo entre Derecho y gramática, como un asunto de mero orden: “Además, su trabajo en gramática reforzaba su interés en el derecho, no sólo en el sentido de que ambos se relacionan con el lenguaje, sino también en el que ambos son mecanismos de orden. Y el orden no era sólo una búsqueda personal, sino que tal vez el objetivo más importante y urgente en Hispanoamérica post colonial”. Jaksic (2001, p. 215). El concepto de orden varía, según señala, por ejemplo, Stuvén, al comparar las posiciones que Bello y Montt, este último ministro de Justicia en tiempos de Bulnes, tenían en educación.

cerca. Bello fue un apasionado del orden, pero si es por conceptuar a Bello sirviéndonos del “orden”, no hacemos sino describir la necesidad atmosférica de una época y la de sus personajes más difundidos. El papel que podía tener el orden era para Bello restringido y no debía entregarse a él toda la inteligencia de cualquier proyecto (el caso, por ejemplo, de los consejos que dio al literato José María Gutiérrez en la antología de poesía americana),⁷⁴ el orden era deseable en cuanto era manifestación de la razón y la experiencia. En un artículo de 1831, Bello plantea que la obsesión “supersticiosa” por el orden, especialmente en los sistemas monárquicos, se relaciona

74 En esa carta a Juan María Gutiérrez, quien preparaba una antología de poesía americana, Bello se explayaba sobre la metodología a utilizar. La carta está fechada en Santiago, a 20 de septiembre de 1845, y dice: “Valiéndome de la libertad que V. me dispensa, le diré que el orden alfabético no me parece el más a propósito para la colección en que V. se ocupa. ¿Qué utilidad tiene aquí el orden alfabético, que no pueda obtenerse completamente, mediante el índice que sin duda llevará cada tomo? Este orden no sirve, a lo que yo creo, la menor conveniencia en el caso presente, y ofrece algunos inconvenientes. Si V. cuando llega la letra M o P, encuentra poesías de autores cuyos autores principian por A o B, y le parecen dignas de tener lugar en su colección, se verá forzosamente en la necesidad de faltar al método alfabético.

Pero si no se adopta ese orden, dirá V. ¿Otro se elegirá? A decir verdad cualquier otro estará expuesto al inconveniente que acabo de apuntar. Cuando se tienen desde luego todos los materiales de que debe componerse una obra, es fácil ordenarlos de cualquier modo; cuando (como sucede en el caso presente) se van acopiando los materiales al mismo tiempo que se compone y publica la obra, yo no veo que puedan adaptarse a orden alguno; y para suplir esta falta, que me parece inevitable, se puede tomar el partido de dar al fin de cada tomo un índice de materias, por ejemplo, *epopeya, drama, odas, canciones, epigramas, sátiras, etc.*, otro índice alfabético de los autores, y si se quiere, una lista cronológica. También es costumbre en las colecciones de poesías, como V. sabe, dar un índice de ellas por el orden alfabético de las iniciales de los primeros versos; lo que no deja de tener su conveniencia, para las poesías anónimas difíciles de clasificar. Una breve noticia biográfica de los autores, y un sucinto y algo indulgente juicio de las composiciones, daría mucho realce a la obra”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, pp. 105-7). Y como Juan María Gutiérrez insiste a favor del orden alfabético, Bello insiste, en una carta del 7 de octubre de 1845: “V. me permitirá decirle que sus razones en favor del orden alfabético no me satisfacen del todo. Cualquier otro orden tiene iguales o mayores inconvenientes, y por eso creo preferible no adoptar ninguno, y suplirlos todos por medio de índices al final de cada tomo, o al fin de la obra. La dificultad de la clasificación por materias no es invencible; porque si hay composiciones que no pueden reducirse a los antiguos géneros y especies, se hacen para ellas especies y géneros nuevos, según la costumbre de los naturalistas. Esto daría tal vez a V. la ocasión de presentarnos una clasificación nueva sobre otras bases que las de la escuela clásica, y en una teoría estética, que calificase las producciones anómalas y señalase sus tipos y leyes fundamentales. La arbitrariedad absoluta en el orden de las composiciones sería, por otra parte, un medio excelente para consultar la variedad, y hacer pasar lo serio al lado de lo jocoso, y lo filosófico y religioso entre lo erótico; cuidando sólo de no hacer demasiado fuertes los contrastes”, *ibid.*, p. 108.

con lo endeble de la legitimidad del poder por vía hereditaria. Ve en las disputas de ese entonces, por la sucesión al trono de España, un buen ejemplo de este problema.⁷⁵

Decir que Bello fue un poeta virgiliano, y centrar en este certero aspecto la caracterización de su personalidad, también queda corto. Dante fue un poeta virgiliano: se hizo acompañar por la sombra de Virgilio en las dos primeras cánticas previas a su *Paraíso*. Era a Virgilio, según el mismo Dante, a quien debía “el elevado estilo que me honra”.⁷⁶ Lo virgiliano es casi un océano al que muchos han ido a dar. Si bien es indesmentible —y es un importante logro del escritor chileno Antonio Cussen haberlo visto y explicado con tanta inteligencia—, no es algo definitivo,⁷⁷ por mucho que este aspecto sea tan sugerente.

75 El artículo fue publicado en *El Araucano*, el 4 de enero de 1831, y sostenía: “Entre las leyes fundamentales de los estados, pocas hay de más importancia, que las que fijan las reglas de la transmisión del poder político de unas manos a otras. Si la tranquilidad de los gobiernos populares ha sido turbada frecuentemente por las contiendas sobre la participación del derecho de sufragio y sobre el carácter legal de las elecciones, en las monarquías las dudas y disputas sobre la sucesión al trono han sido un manantial perenne de guerras. De aquí es que aún después de haberse absorbido en la autoridad real todas las atribuciones de la soberanía, se siguió mirando con un respeto que rayaba en superstición, el orden legal que determinaba la herencia de la corona; y si en España, por ejemplo, se conservaba un vano espectro de representación nacional, era sólo para hacer en este orden las alteraciones que aconsejaba de cuando en cuando la política, o que eran conformes a las máximas dominantes del derecho público de Europa”. “Sucesión a la Corona de España”, en Bello (Vol. XXIII, p. 105).

76 *Divina Comedia*, Infierno, Canto I, v. 87. Dante Alighieri (2018, p. 49).

77 Bello ve en Virgilio a un autor principal, que debe ser mejor conocido en el siglo XIX que en el XVIII: “Los estudios sobre Virgilio [explica un polémico Bello] convienen igualmente al hombre de mundo y al literato, a los jóvenes que comienzan la carrera de las artes, y a los padres de familia que quieren examinar y medir los progresos de sus hijos. Un concierto unánime de elogios ha probado ya el reconocimiento del público ilustrado hacia el docto profesor, laborioso émulo de Quintiliano. La semejanza de las épocas en que ambos parecieron, hace resaltar la suya. El primero combatió la doctrina de los Sénecas, Lucanos y Estacios, que, empeñados en explorar nuevas sendas, adulteraban el arte de los Lucrecios, Virgilibios y Ovidios; y ahora que nuestra literatura está amenazada de decadencia, las lecciones del Quintiliano moderno guiarán los pasos inciertos de los sucesores de los Racines, Voltaires y Delilles”. “Estudios sobre Virgilio”, en Bello (Vol. IX, p. 224). Como veremos cuando nos detengamos en el tránsito imperial de Troya a Roma, tal como sobre Dante, Virgilio es la personalidad poética más poderosa. En estos ya citados “Estudios sobre Virgilio”, artículo publicado en el primer número de *El Repertorio Americano*, en octubre de 1826, Bello escribe contra la recepción classicista francesa que se había hecho del poeta épico latino, mostrando así aspectos tempranos de su carácter romántico (asombra la cercanía con el *Racine* y *Shakespeare*, de Stendhal): “Los grandes escritores del siglo de Luis XIV conocían todo el valor de los tesoros literarios de la antigüedad, como se echa de ver por lo que les toman prestado tantas veces y con tanta felicidad; pero, por lo general, se apreciaban imperfecta-

mente los sublimes conceptos de los antiguos. Pero fue en el siglo siguiente cuando pareció haberse olvidado que ellos eran los creadores y modelos de las bellezas mismas que admiraban. Fuese error, fuese cálculo, no faltaron autores eminentes que se atreviesen alguna vez a ridiculizarlos, y a condenarlos al olvido. Desestimados los antiguos, dejó de cultivarse con esmero su lengua sagrada, y la literatura careció de uno de sus más poderosos recursos. Si algún crítico hablaba todavía de los antiguos, era sólo para sacrificarlos a la gloria de sus contemporáneos. Ésta es la más grave acusación que puede intentarse contra el siglo XVIII, al que tal vez nada faltó, para elevarse al nivel de los siglos precedentes, sino el conocimiento profundo de la antigüedad”, *ibid.*, p. 217. Es decir, el Siglo de las Luces ha sido un siglo incompleto en lo que respecta a la admiración de la literatura clásica, uno de cuyos representantes sería el crítico Jean-François de La Harpe (1739-1803), de quien dice Bello: “[...] Nada injusto es durable: apenas ha transcurrido medio siglo desde el triunfo de aquel Aristarco—o sea, compara a La Harpe con el gramático de la escuela de Alejandría y estudioso de Homero, Aristarco de Samotracia (¿216 a. C.?-¿144 a. C.?)—, y ya vemos revocado gran número de sentencias pronunciadas por él. Su curso de literatura, en que se admiran el gusto puro, la desembarazada elegancia, y el brillo ingenioso del discípulo de Voltaire, le acusa al mismo tiempo de una culpable negligencia en el estudio de los antiguos, y presenta a cada paso pruebas del imperio de las preocupaciones aun sobre los grandes talentos”, *ibid.*, p. 218. Mientras que contra los voluminosos *Estudios Virgilianos* de Pierre-François Tissot (1768-1854), Bello dispara: “No tanto se juzga en su obra, cuanto se compara. Si analiza las creaciones antiguas, les contrapone las fantasías modernas: sus doctas investigaciones sorprenden bajo todas sus formas los hurtos que el ingenio ha hecho al ingenio. Ni ciñe sus cotejos a las obras que tienen analogía con la epopeya; extiéndelas con un profundo discernimiento al poema didáctico y cíclico, al drama, a la fábula, a la novela; en suma, recorre los diferentes ramos de la literatura que, habiendo brotado todos de un tallo, se alimentan de un mismo jugo materno”, *ibid.*, pp. 217-9. Posteriormente, a propósito de los juicios sobre Virgilio y Horacio del helenista español José Mamerto Gómez Hermosilla (1771-1837), en el artículo “Traducciones, cuentos, silvas, y otras poesías de Moratín”, publicado en *El Araucano*, del 5 y 12 de noviembre, 3 de diciembre de 1841 y 22 de abril de 1842, números 585, 586, 589 y 609, Bello comenta el libro titulado *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*, de José Gómez de Hermosilla. Ahí, sobre las “palabras rigurosamente nuevas”, Gómez de Hermosilla había dicho: “No hay una [palabra] en los dos poetas (Horacio y Virgilio) que no se usase en su siglo”. “Pero sobre esta materia —comenta Bello— no puede haber mejor autoridad que la del mismo Horacio”, y lo cita en traducción de Francisco Martínez de la Rosa (1787-1862): “Y si expresar acaso te es forzoso/ cosas antes tal vez no conocidas,/ con prudente medida inventas voces/ del rudo antiguo Lacio no escuchadas.../ ¡Pues qué! ¿a Virgilio negará y a Vario/ lo que a Cecilio y Plauto otorgó Roma?/ ¿O mirará con ceño que yo propio/ con mi humilde caudal, si alguno junto,/ aumente el común fondo?/ ¿Y no lo hicieron/ Ennio y Catón con peregrinas voces/ a patria lengua enriqueciendo un día?/ Siempre lícito fue, lo será siempre,/ con el sello corriente acuñar voces./ Como, al girar el círculo del año,/ sacude el bosque sus antiguas hojas,/ y con suave verdura se engalana;/ así por su vejez mueren las voces,/ y nacen otras, viven y campean/ con vigor juvenil”. Y agrega: “Así se defiende Horacio a sí mismo y a Virgilio contra los Hermosillas de su tiempo, que les echaban en cara el uso de voces y frases nuevas. Don José Gómez censura con merecida severidad las extravagancias del estilo galo-salmantino; pero, si su crítica es casi siempre justa, los principios en que la funda son exagerados, y aun falsos; y sobre todo, no hallamos que señalen de un modo preciso los límites entre lo lícito y lo que no lo es materia de innovaciones de lenguaje. Entre éstas, da Hermosilla un grado especial de criminalidad a la conversión de los verbos neutros o intransitivos en activos, como si no fuera ésa una tendencia natural de las lenguas, y como si no se encontrasen de esas conversiones en los escritores más correctos, o no fuesen más bien un mérito las osadías de esa clase, cuando son suaves, cuando están preparadas, cuando hay el prurito de em-

Bello, ¿el gran educador de América? Uno que es descrito todo él como un educador total, “febril”,⁷⁸ en Chile, porque cree que la educación es la garantía de la felicidad humana. Esta es una de las tesis predominantes en el libro del dos veces presidente de Venezuela Rafael Caldera, *Andrés Bello*, y es correcta. Bello fue un joven educador en Caracas, maduro en Londres y un educador desenvuelto en Santiago. Su rol de educador se hacía notar en el Colegio de Santiago, en la prensa, en la documentación oficial. Destilaba “instrucción”; instruía cada vez que escribía. ¿Era un líder educacional? ¿Un profesor, un tutor, un divulgador, un gran rector? Sí, ¿pero basta con eso? No.

¿Puede decirse que Bello fuera eminentemente un jurista? Esta es la tesis que —explícita o tácitamente— los juristas y abogados chilenos han repetido hasta la saciedad, tratando de convencer por cansancio. Que Bello no fuera abogado de profesión, y que haya recibido una calidad graciosa de tal en Chile (la de bachiller), no es un argumento suficiente contra esta *iusdefinición* del personaje.⁷⁹ Sí fue un jurista (mejor dicho, un codificador espléndido), un pensador racional y empírico del fenómeno del Derecho. Un estudioso de todas las formulaciones jurídicas clásicas y modernas; del Derecho de gentes o internacional, de los códigos de su época y las discusiones coetáneas atingentes. No fue solamente codificador, también fue un internacionalista notable, romanista y criptoconstitucionalista, según algunas leyendas de las cuales no me

plearlas a cada paso. Virgilio y todos los buenos poetas las usaron”. “Traducciones, cuentos, silvas, y otras poesías de Moratín”, en Bello (Vol. IX, pp. 400-1).

78 Incluso Caldera sostiene que Bello inculcó la “educación física” a la par de la educación moral, y que esto le venía de su época de —podemos decir aquí— “trapariego” (neologismo que debemos a la traducción que Selma Ancira hizo de un neologismo ruso autoría de Marina Tsvietáieva), o sea, en que caminaba mientras iba trepando montañas en Venezuela; en una de esas oportunidades acompañando a Alexander von Humboldt. Ver Caldera (1965, pp. 158-9). Escribe, recordando en Londres: “La ciudad por el campo déjé un día/ y recorriendo vagoroso el bello/ distrito que a la vista se me ofrece/ el prado cruzo y la montaña trepo”. “La luz”, vv. 1-4, en Bello (Vol. I, p. 79).

79 Miguel Luis Amunátegui dice que a Bello le hubiese bastado practicar dos años la abogacía para conseguir el título de abogado, mas no quiso. Agrega el discípulo: “Sin embargo, Bello no quiso tener un título, cuya consecución no le habría costado absolutamente nada, ni ejercer una profesión, que le habría asegurado una pingüe entrada. Pero si no tenía vocación para ser abogado, la tenía, i mui grande, para ser jurisconsulto”. Miguel Luis Amunátegui (1882, pp. 453-4).

he fiado, pero de las cuales se han hecho eco destacados bellistas. Es el Andrés Bello autor del *Código Civil*, y posible coautor de la Constitución de 1833, el que quedó grabado en las memorias de tantos estudiosos. Recordemos que sus palabras, su estilo, su ritmo, su lógica en el despliegue del articulado del *Código*, moldeó a tantas mentes desde que ese código comenzó a ser estudiado y, ante todo, memorizado. No es casual. La ley memorizada es una de las finalidades de la codificación ilustrada.⁸⁰ Por medio de esta memorización, la dicción bellista se incorporó a la manera de ser frontal, neoclásica y desprovista de los abogados en sus escritos, al menos en la parte en que no están plagados de dicciones coloniales del léxico barroco forense: verdaderos monumentos a lo explícito. En cuanto pensador de una legislación propiamente americana y chilena, la descripción necrológica que hizo Bello de Mariano Egaña en 1846 —cuando los funerales de su amigo-*manager*— bien podría habérsela dedicado a sí mismo, seguramente porque realizar el talento propio es el verlo en los otros:

Nada se escapaba a la mirada penetrante con que en el examen de un problema de legislación calaba los defectos de la regla, señalaba sus vacíos, preveía sus inconvenientes, y sometía lo abstracto al criterio de lo real y práctico, desmenuzando sus influencias en el hombre chileno.⁸¹

Es lo que Bello identifica como el alto grado a que llega un jurista en su tiempo. ¿Era un mero jurista, por muy grande que fuese? ¿Un Domat, un Portalis, un Savigny, un Freitas, un Pothier? Pese a las dimensiones de estos nombres, ¿es solo esto? La pregunta podría pecar de pretenciosa tanto como la posible respuesta. Me atrevo a responder: de ninguna manera. El Bello jurista es una buena síntesis del Bello romanista y virgiliano, criptoconstitucionalista del orden,

80 Cabrillac (2009, p. 246).

81 “Don Mariano de Egaña”, en Bello (Vol. XXIII, p. 384). Necrología publicada en *El Araucano*, número 827, el 26 de junio de 1846.

pero no es un resumen suficientemente fino.⁸² En la espesura de su actividad como jurista se reúnen en su amplitud el concepto de orden y el estilo romano. Principalmente, la apabullante dimensión jurídica de Andrés Bello inclina, indebidamente, la balanza hacia un gran aspecto que debe ser llamado “parcial”. Por eso hay que decir que los abogados han hecho un mal a la figura de Bello al alabarla tanto como uno más de ellos, un eminente miembro de su club (el más grande, inclusive) cuando, en realidad, era un extraño, un cisne entre patos, gansos, algunos polluelos y uno que otro zorro: una Ifigenia entre los tauros, como habremos de ver, conforme a la versión de Goethe.

En el mundo de los estudiosos de la gramática, Bello destaca como un gramático de primera línea. Su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* es considerada a la altura de la de Nebrija y Port-Royal, que son de los más connotados. El rigurosísimo Amado Alonso, en su prólogo a la *Gramática* de Bello, hizo notar virtudes sobresalientes, profundidades insondables, eclecticismo maduro. Esta obra gramática no es un manual de gramática: es un código y una fundamentación cuasi metafísica. Barros Arana escribirá que Bello estudió la lengua como no la había estudiado nadie antes y que “cada precepto, cada observación descansa sobre bases indestructibles que suponen no solo un vasto conocimiento del idioma sino una elevación filosófica que pocas veces se ha aplicado a los estudios gramaticales”.⁸³

Pero también es más que una obra normativa. Es —si bien discreta— una apertura descriptiva en el camino singular de Goethe y hasta Darwin. En ella, los ejemplos tomados de la literatura española son muchos. Unamuno diría en un famoso fragmento de su *Poética*: “Todo verdadero poeta es un hereje, y el hereje es el que se atiene a postceptos y no a preceptos, a resultados y no a premisas, a creaciones, o sea,

82 Como muestran Stiven y Cid (2012, p. 497), hay varios momentos o debates sobre el orden durante el siglo XIX. Como resumen los autores, se trata de “el ídolo más sagrado de nuestros corazones”. Es innegable que el orden es principal en Bello, pero es además una obsesión, incluso una “pasión” —como tan bien lo resume Jaksic (2001)— muy extendida, y quizá el gran problema del siglo XIX latinoamericano.

83 Barros Arana (1966, p. 62).

poemas, y no a decretos, o sea, dogmas. Porque el poema es cosa de postcepto, y el dogma cosa de precepto”.⁸⁴ Bello, un poeta normativo, sí; pero en tanto gramático, ¿es autor de meros preceptos? Bueno, para usar los términos de Unamuno, habría que decir que la *Gramática* de Bello es una obra normativa, una obra de “preceptos”, elaborada a la luz de “postceptos”, es decir, de las mejores cristalizaciones del castellano en su literatura; por eso, a menudo, ofrece ejemplos tomados de ella. Es una obra donde lo fundamental es el “uso”.

Y si, además, consideramos a Bello un jurista en tanto gramático, ¿es un jurista de preceptos? No lo es. Si hay un principio rector a todo su *Código Civil*, es el de la autonomía de la voluntad, esa alta idea filosófica que permitió a las criaturas volverse creadoras sin ser necesariamente artistas. Según este principio, todo lo que no está expresamente prohibido, está permitido. El código de Bello no es un catálogo de pecados capitales y veniales. Es un catálogo de cómo hacer esto dado aquello, y por qué no hacer esto otro. Es un libro de la libertad hacia lo alto y la prohibición hacia lo bajo. Hay aquí una conexión entre gramática y Derecho que ha sido poco observada. ¿Basta el gramático para conseguir, digamos, la esencia de Bello? No.

Si el orden, el poeta virgiliano, el gran jurista, el gramático del uso no son suficientes cada uno por sí solo o incluso en conjunto, ¿qué puede serlo? ¿Dónde está Bello?

Para ciertos ilustrados —Rousseau es un ejemplo—, aquello que sería llamado lingüística y lo que entonces se llamaba gramática, era un asunto principal, la base de todo lo demás. Bello, en sus “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América” citaba estas palabras del *Emilio, o De la educación*, de Jean-Jacques Rousseau: “Uno de los estudios que más interesan al hombre es el del idioma que se habla en su país natal. Su cultivo y perfección constituyen la base de todos los adelantamientos intelectuales. Se forman las cabezas por las lenguas, y los pensamientos se tiñen del color de los idiomas”.⁸⁵ Como suele ocurrir con Rousseau, cada

84 Ver Unamuno, en Diego (1934, p. 56).

85 “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América”, en Bello (Vol. V, p. 71).

una de sus intuiciones dio origen a verdaderas ciencias del espíritu, expandiendo así los dominios de eso que los sofistas griegos llamaron *nomos*. La indagación del lenguaje es, en definitiva, una búsqueda de libertad (lo sabe el compositor de óperas que era también Rousseau). La libertad no es una decisión voluntariosa, que surge de la irracionalidad. Ella refulge donde las causas materiales de la esclavitud y la dominación, en cualquiera de sus formas internas o externas, han sido detectadas y sometidas a algún tipo de examen. Una afirmación ya anotada, como la de Rousseau, detecta una convención arraigada donde otros solamente veían naturaleza.

Propongo —como ya he adelantado— que Bello es un “gramócrata” (sirvámonos de este neologismo pues “si el vocablo priva/ el pensamiento sufre”, dice Goethe en “*Xenias pacatas*”)⁸⁶ —y no un logócrata—,⁸⁷ un pensador de la “gramatocracia”. Empleo buena parte de este trabajo en explicar qué significa aquel neologismo griego (son muy cómodos y evitan lenguas vivas plebeyas) y en ofrecer buenas razones para estimar verosímil esta idea. Diré, por ahora, lo siguiente: las autorrevisiones —si se me perdona este como otros anacronismos— “psicoanalíticas” de Jean-Jacques Rousseau muestran a esta clase de personaje que es la criatura hija de la imprenta: “Mis manuscritos llenos de borrones, embrollados, mezclados, ininteligibles —dice Rousseau en sus *Confesiones*—, prueban el trabajo que me cuestan. Ni uno solo he dejado de tener que copiarlo cuatro o cinco veces, antes de darlo a la prensa”.⁸⁸ Y es que, tal vez, el peso de la claridad tipográfica puso en aprietos las complicidades entre la mente y su manuscrito, por lo que, tal como procreaba criaturas que entregaba al orfanato (según su propia leyenda), Rousseau reproducía sus escrituras de puño y letra hasta alcanzar, a sus propios ojos, la dignidad del *imprimatur*. El efecto nítido de la imprenta es un juicio final inmediato ante

86 Goethe (2003, p. 490).

87 O sea, el gobierno de los principios o fundamentos por sobre las cristalizaciones positivas. El logos, esa “palabra creadora y ordenadora, que pone en movimiento y legisla”, para el gramócrata no basta. Zambrano (2006, p. 16). La palabra debe caer hasta lo más bajo, pesadamente, y soliviantarse, ingravidamente, para que pueda ser la palabra de las personas comunes y corrientes.

88 Rousseau (1979, p. 113).

la opinión pública o ante el chismorreo que la funda. Pero, más que eso, el perfeccionamiento a que obligaba la imprenta erigía a las letras hacia el cielo de los otros y no las enraizaba más bajo el subsuelo de ese uno mismo que era el autor. Desde que aparece en Caracas por 1808 la máquina plumífera de la imprenta, Bello se hará con esta nueva arma ilustrada para el resto de su vida, dedicándole buena parte de ella, desde los días de la *Gazeta de Caracas*, en Venezuela, a las décadas de *El Araucano*, en Chile. El autogobierno de la escritura en razón de la imprenta, trasladado entonces al gobierno de los otros, engendrará a un tipo especial de *krata*, uno que se expondrá al daño de la luz pública, y que desde esa conquista potenciará la fuerza de su consejo: el gramócrata.

De aquí nacerá el buen gobierno de la gramática, el gobierno con arreglo a la fuerza del orden y la no menos fuerte acción del estilo que en parte se expresa en el uso de la lengua. El humanista chileno Norberto Pinilla⁸⁹ puntualizaba —recordando las polémicas de 1842 en torno al léxico—, la correcta interpretación de las palabras de Buffon que le atribuyen esa idea brillante según la cual “el estilo es el hombre”. Descontado el aire frívolo de esta definición, y pensándola fríamente, puede decirse que Bello propuso un estilo, no rígido, sino que riguroso; sensible a la vez. Los chilenos lo incorporaron prontamente. El celebrado gobierno del orden, en la cosa pública, en los modales y en el arte, aparece un desorden escondido, indigno, que se desarrolla en la máxima privacidad o en exabruptos indeseables y censurables a plena luz del día. El desorden público es una herejía condenada por moros y cristianos. El anárquico partido del desorden tiene miembros que apenas se atreven a confesar su militancia. Pero ese orden no es el orden de la violencia, el maltrato, el despotismo, las malas maneras. Es el orden del estilo, un estilo

89 Norberto Pinilla (1902-1946) fue un profesor, investigador bibliográfico y crítico literario, como resume Szmulewicz (1991, p. 310), que dedicó varios libros a la generación y a las polémicas literarias de 1842 (uno de ellos en colaboración con Manuel Rojas y Tomás Lago), esas mismas que Francisco Antonio Encina llamará superficiales. Asimismo, dedicó ensayos a la poesía de Carlos Pezoa Véliz y Gabriela Mistral. Su nombre es significativo porque fue uno de los literatos bajo cuya apreciación amplia aparecieron los puentes que unen a Bello con la gran poesía chilena del siglo XX.

que tiene, a su vez, motivos específicos: es un estilo desprovisto. De ahí la dificultad del estilo excesivo en Chile para hacerse espacio. La escasez de barroco,⁹⁰ de ostentación desmedida, y, en cambio, el remezón neoclásico, la (supuesta) austeridad de los millonarios, la caballerosidad de los pobres, el trato universal de “dones” y “doñas”, reservado en España a emperadores, pero absolutamente democratizado en Chile y parte de Hispanoamérica.

El escritor y diplomático colombiano Pedro Gómez Valderrama (1923-1992), conjetura en su cuento sobre Bello “Corpus Juris Civilis”, que Bello ahuyentaba de su mente los recuerdos que lo sobreexcitaban, de erotismo, de angustia, de temor mediante la escritura. Lo retrata interrumpido en la escritura del artículo 621 del *Código Civil* sobre “las palomas y el palomar” por el recuerdo de un amor de juventud. “Don Andrés Bello se estremeció, y su mano quiso ahuyentar de su mente las memorias. Debía volver a la Última versión de su gran Proyecto de Código Civil. Estoicamente, como quien se hunde en el mar o en el olvido, se sentó a escribir”.⁹¹ La organización bellista de los sentimientos más ingobernables dice relación con la escritura como un estilo, por eso es tan significativo el estilo que adquiriera esa escritura: de él dependerá que no sea un mero orden, sino algo más, mucho más.

Contra quienes ven en Bello a un agente exitoso de un sector social, de un concepto de orden, bien pueden citarse las palabras que Bujarin dijo respecto de Goethe: “La sociedad nueva captará todo lo que tiene de glorioso y heroico el viejo mundo. Glorificará y llevará a través de los siglos el nombre de Goethe, después de haber enterrado sus hábitos ministeriales, su cristianismo, sus vacilaciones y sus caídas”.⁹² Esta misma estrategia de apropiación de Goethe, en lugar de su satanización, es lo que se hizo con Bello por parte del progresismo chileno, que lo transformó en uno de sus padrastrós fundadores.

De ahí que para Bello las letras no sean cualquier cosa. Las letras son inscripciones en el acontecer, marcas históricas que comunican a seres

90 Ver Jocelyn-Holt (2000-2008).

91 Gómez Valderrama (1977, p. 153).

92 Bujarin (1978, p. 85).

incomunicados por los espacios estelares del tiempo. “Mi historia en esos árboles grabada/ dirá entonces que muero por quererte”,⁹³ escribe en una égloga temprana, a imitación de Virgilio. Y, precisamente, al tratar la longevidad de los árboles y su cálculo, con entusiasmo, en el segundo tomo del *Repertorio Americano*, de abril de 1827, cuenta de las letras talladas en los troncos de unos árboles que databan de la época de “Jacobo I, Guillermo y María y lo que aún es más extraordinario, del rey Juan”. Estas marcas fechaban la edad del árbol y fueron halladas a distintas profundidades. Las “esculturas” en la materia viva del árbol impresionan a Bello por su capacidad para soportar el cubrimiento de la savia. Es curioso que, a propósito de la rama de un árbol, Bello describa “imaginariamente” la genealogía de la letra *r* de la siguiente manera:

[C]ontemplemos el camino que han andado los hombres para llegar a la escritura alfabética. Podemos figurarnos las principales jornadas de esta larga y a veces retrógrada marcha, ciñéndonos a una sola letra. Tomemos por ejemplo la *r*.

Primera época: la pintura de una rama de un árbol se reduce a una ligera delineación que conserva una semejanza remota con este objeto.

Segunda época: esta figura o bosquejo imperfecto de la rama pasa a significar por una especie de tropo la ramificación de alguna cosa, la distribución del agua, verbi gracia, en una serie de brazos, canales y acequias, y la idea abstracta de la acción de distribuir.

Tercera época: este bosquejo queda reducido a un breve carácter *r*, que no conserva semejanza con el objeto primitivo, y significa en su sentido natural una rama.

Cuarta época: *r* denota la sílaba *ra*, pero no directamente, sino surgiendo sucesivamente estas tres ideas: la idea de una rama; la idea del nombre con que se conoce este objeto en la lengua ordinaria, es decir, la idea de la palabra *rama*; y la idea de la sílaba *ra*, con

93 “Égloga”, vv. 19-20, en Bello (Vol. I, p. 28). Esta égloga quedó entre los escritos inéditos de Bello. Apareció recién en 1882 en una colección de poesías suyas publicadas en Madrid, a instancias de Miguel Antonio Caro. El papel cumplió las funciones del árbol porque soportó el paso del tiempo, y es que la composición de la égloga se estimó, por la Comisión Redactora de Caracas, entre 1806 y 1808.

que principia esta palabra: transición de la escritura ideográfica a la escritura fonética.

Quinta época: *r* denota sola y directamente la sílaba *ra*.

Sexta época: *r* denota el sonido que damos a esta letra en castellano.

Es excusado advertir que esta historia de la letra *r* es enteramente imaginaria, y que sólo nos proponemos con ella figurar la marcha del entendimiento humano en la invención de la escritura alfabética.⁹⁴

La letra es una inscripción resistente, gracias a ella la naturaleza misma puede ser medida trascendiendo los límites de la vida humana.⁹⁵ Bello, con todo, sabe de los materiales de la escritura, y no habría mirado con simpatía la “escritura en el aire”, de la que nos hablan César Vallejo, y con él, Antonio Cornejo Polar⁹⁶ e incluso Jorge Luis

94 El fragmento corresponde a “Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 88-9) publicado en el número cuatro de *El Repertorio Americano*, en Londres, agosto de 1827. En el mismo artículo, presenta la idea del origen de la escritura en la pintura. La curiosa incapacidad de los egipcios para saltar de la pintura a la escritura fonética, y sus similitudes con los mexicanos. Ambos “cultos imperios”, dice, desarrollaron el monumento, la pintura, pero no así la escritura.

95 En su *Filosofía del entendimiento*, Bello explicará que la escritura es algo así como el destilado, la simplificación racional de la pintura: “La pintura fué probablemente el punto de donde se partió para encontrar este arte maravilloso [de la escritura]. La necesidad de fijar las tradiciones orales, tan fáciles de alterarse y perderse, hizo apelar a la pintura desde muy temprano. Empleada como medio de instrucción y como arte monumental, era natural que se procurase perfeccionar y espiritualizar su lenguaje, dando en él menos parte a los ojos y más al entendimiento”. *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, pp. 319-20). Con todo, en “Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir”, artículo publicado en el cuarto número de *El Repertorio Americano*, de agosto de 1827, Bello se refiere a las ventajas de la pintura, observando: “La pintura con todo tiene ventajas peculiares. Aunque habla un idioma indefinido y por eso oscuro, logra sobrevivir frecuentemente a la tradición, y en muchos casos pudo servir para perpetuarla. Un cuadro hierde continuamente la vista, y hace a la larga una impresión profunda. De aquí es que la pintura se ha considerado en la mayor parte de los pueblos como un instrumento poderoso para grabar en el alma los hechos pasados, los avisos de la experiencia, y las promesas consoladoras como las intimaciones terribles de la religión”. En Bello (Vol. XXIII, p. 80). Curiosamente, en un artículo publicado en *El Araucano* dice que la poesía “con sus brillantes cuadros conmueve y hierde la imaginación [...]”. Citado en Rojo (2011, p. 85). Esta capacidad de “herir”, como se ve, es también común a la escritura poética y a la pintura.

96 En *Escribir en el aire*, Antonio Cornejo Polar toma estos versos de César Vallejo a fin de denotar la hibridez de la literatura latinoamericana: “Solía escribir con su dedo grande en el aire/ Papel de viento”. Vallejo (2004). Bello, en cambio, quiere escribir sobre papeles industrioses (busca resguardar estos archivos del moho y la futilidad), y si es posible, en mármol. No le simpatiza el viento, y de verse obligado, hubiera preferido “codificar/ las leyes del viento” (como dice Esther Matte), antes de escribir en él.

Borges.⁹⁷ En Bello es central “la política de la letra”.⁹⁸ El gramócrata vindica además los textos oficiales. Bello predica una retórica de los documentos públicos, una retórica que permite gobernar el caos de los hechos vivenciados, que “hieren” —para ocupar otro de sus verbos favoritos en asuntos epistemológicos— la percepción de la realidad. Esa es la retórica gramócrata que busca en la narración histórica, atenta al detalle que le da vida, a la narración pero no al detalle de la vivencia personal. De este modo, comentando un trabajo historiográfico, destaca que fuera “tomando casi todas sus noticias en documentos oficiales, no se prestaba a los interesantes pormenores que suelen dar vida y calor a las relaciones de los que cuentan lo que vieron”.⁹⁹

Habría, en cambio, otras letras más que, destinadas a sobrevivir, serían consumidas por la naturaleza, devueltas a los organismos. La documentación administrativa generada por la propia mano del Doctor

97 Hay dos aspectos de Bello que contrastan con Jorge Luis Borges, quien compararía ciertos aspectos de medida con aquel. El primero es el asunto de la escritura y la oralidad. Contra lo que pudiera pensarse, Borges no era un defensor de la escritura contra la oralidad. Imaginado en un paraíso propio que es, sin embargo, una biblioteca inmensa, es contraintuitivo el hecho que Borges, como Platón, haya considerado la escritura y al libro mismo como una sombra de la verdadera literatura, que era oral. Borges fue más allá incluso del eBook: “No me interesan los libros físicamente (sobre todo los libros de los bibliófilos, que suelen ser desmesurados)” decía en la primera de cinco clases en la Universidad de Belgrano, editada en Borges (2011); y no se trata de una mera crítica al fetichismo. La clase comienza diciendo que el libro es el único instrumento humano que no es una extensión del cuerpo humano. Dice que “es una extensión de la memoria y la imaginación”. Continúa diciendo que los grandes autores fueron los orales y que la palabra escrita mató el espíritu, tal como dice la Biblia. Está claro que estamos ante un Borges contrario a la física literaria y no solamente al fetichismo bibliófilo. En cuanto a la biblioteca inmensa, aquí mismo cita y adhiere a la definición que George Bernard Shaw da de la Biblioteca de Alejandría en su *César y Cleopatra*: “la memoria de la humanidad”. Nada más lejano a Bello cuya predilección por la escritura es tan rotunda que la oralidad apenas tiene mención. Su obra es la escritura misma, y sus preferencias, más allá de sus propios textos, son evidentes. Por ejemplo, cuando en el *Código Civil* entrega fuerza a todo documento escrito y se las quita a los testimonios hablados: en el artículo 1020 sobre el testamento no otorgado ante escribano, o ante un juez de letras, sino ante cinco testigos; el 1709 que señala que deben constar por escrito los actos o contratos que contienen la entrega o promesa de una cosa que valga más de dos unidades tributarias; y el artículo 1710 sobre la inadmisibilidad de la prueba de testigos.

Y lo segundo. Dice Borges: “Un libro tiene que ir más allá de la intención de su autor. La intención del autor es una pobre cosa humana, falible, pero en el libro tiene que haber más”. Ver Borges (2011, pp. 253-4).

98 Ver Ossandón Buljevic y Ruiz Schneider (2013).

99 “Memoria sobre la primera Escuadra Nacional. Presentada a la Universidad de Chile en la sesión solemne de 11 de octubre de 1844 por Don Antonio García Reyes”, en Bello (Vol. XXIII, p. 183).

Francia, en el Paraguay, será comida por la humedad, sin que por esto el papel sea reciclado. Las rumas de documentos y legajos se transformarán en pesadas esponjas, donde crecerá el moho y acaso florecerá el último derivado de la madera, como en la ópera *Tannhäuser*. La sequedad del valle central chileno será un clima propicio para la prosperidad de la letra. Los gramócratas podrán confiar en la resistencia de su gobierno, en el favorable archivo de la naturaleza. El papel y sus letras no volverán a la naturaleza, se mantendrán por fuera de ella. Tal como la pintura —ese origen de la escritura— “hiere continuamente la vista”,¹⁰⁰ la escritura es esta marca en la savia de la existencia, que la hace visible y legible.

Tal vez la propia caligrafía de Bello, que se fue corrompiendo con los años al punto de verse incapaz de descifrarla, lo volcó obsesivamente hacia la imprenta, esa letra de hierro. Escriben los Amunátegui:

Don Andres Bello, que tuvo en su juventud una forma de letra clara i hermosa, ha ido de año en año haciéndola peor i peor hasta haber llegado al extremo de que él mismo no puede descifrar lo que escribe a los pocos días de haberlo escrito, o mejor borroneado. Por esto tiene composiciones copiadas con su maldita letra que solo entiende a trozos, i eso mediante el auxilio de un lente; i otras que aun para él han llegado a ser mas misteriosas que los jeroglíficos de Ejipto para los sabios.¹⁰¹

Bello escribió sobre el mítico poeta Homero que “su nombre ha sobrevivido a los otros por algún incidente”, pero lo que agregaba bien podría decirse del propio Bello: “es un ser ideal, el símbolo de toda una era poética”,¹⁰² a lo que aquí agregaría que esa *era poética*, en el caso suyo, es también una era historiográfica y política, en la que la producción textual de Bello se mezcla con la de la propia república de Chile, de tal suerte que llegará a haber tantos textos útiles cuya autoría se atribuye a Bello, no tanto por un afán de imputarle todo,

100 “Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir”, en Bello (Vol. XXIII, p. 80).

101 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 245).

102 “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 41).

sino que por su calidad de epónimo centrípeta. Bello es el nombre de una época y de un estilo del ser americano, el cual tal vez sea el mayor sentido político que conocimos y que conoceremos.

Finalmente, espero que los lectores me perdonen la masividad de las referencias, personajes, autores de cabecera, digresiones, alusiones, o sea, todo lo que hace que este libro no sea una carroña aséptica. Me ha parecido que para entender la amplitud cultural de Bello esta masividad es necesaria si es que no me he quedado corto. El que haya sido pensado tantas veces como un prohombre solitario, sin las cargas de la cultura y de la historia general y universal, ha conspirado contra la comprensión del personaje. Y en lo que concierne a las numerosas notas al pie: puedo alegar a mi favor, siguiendo la comparación de Anthony Grafton, que los pies de página se parecen a los retretes porque “permiten a uno realizar actos desagradables en la intimidad” y porque “lo rehúyen los pueblos civilizados”. Muchas notas al pie tienen por finalidad intimidar a los lectores (ellas dan a los autores “un aire de autoridad”) o a los colegas (“puñales clavados en la espalda de los colegas”).¹⁰³ Las abundantes notas al pie, en este caso, se justifican tanto por imitar usos de rigor como por la prescindible oportunidad de poner a disposición del lector una verdadera antología de textos de Bello cuyas obras completas no son de fácil acceso y que por sus dimensiones son de difícil adquisición y antologación. En todo caso, cumplo con tranquilizar al lector esmerado al proponerle que bien puede saltarse los mil pies de este ciempiés. Dicho lo anterior, advierto que este “no es un manual ni un prontuario”¹⁰⁴ —como dice Stefan Kunze en su clásico sobre las óperas de Mozart—, un lugar donde encontrar todo sobre Bello. Como el lector ya ha podido avizorarlo, se trata este de un ensayo de lectura, un lugar donde conocer los pre-textos del espíritu de Bello y, por supuesto, sus propios textos. Y no es tanto el trabajo de un *scholar* como más bien el de un diletante profesional.¹⁰⁵

103 Grafton (2015, pp. 14-5).

104 Kunze (1990, p. 12).

105 Ver Ette (2019) y Guimera Ravina (1996).



LIBERTAD



Aquí se habla mucho de la constitución

MONTESQUIEU, *Cartas persas*

El proverbio que dice que la voz del pueblo es la voz de Dios expresa, en efecto, esa suerte de impresión maravillosa que el sufragio provoca en el alma; impresión cuyo poder quizá se desvanecería si se conocieran uno a uno a aquellos que nos han dado su aprobación

MADAME DE STAËL, *Diez años de destierro*

**DE NATURALEZA
ANIMAL**

En la extensa biografía de Andrés Bello podemos encontrar una antología de fragmentos del *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente* de Alexander von Humboldt y Aimé Bonpland, que publicó con sus comentarios en las páginas de *El Censor Americano*, en 1820, a sus 39 años, casi una década antes de llegar a Chile. Aunque la exactitud de los relatos de Humboldt ha sido relativizada por Mary Louise Pratt, no miento si digo que Humboldt —en la antología ofrecida a los lectores por Bello—, se refiere a la agricultura como “las plantas que sirven para el alimento del hombre”, y añade que “este Estado [es] el más natural y al mismo tiempo el que más seguridad inspira a la sociedad humana”.¹ La sociedad agrícola se muestra en el relato como una expresión de la compatibilidad liberal entre la naturaleza, por un lado, y el artificio, por el otro. Sin embargo, ¿por qué podría haberle importado esta compatibilidad a Bello?

Existía —y tal vez existe— una relación entre la política y la naturaleza. Para Humboldt la naturaleza era algo así como un *fatum* —o sea, eso que también es llamado *lo inevitable*—, una realidad cuya oculta legislación había que desentrañar en detalle para saber aprovecharla.²

1 “Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente”, en Bello (Vol. XXIV, pp. 370-1).

2 A lo cual, en otro lugar, Bello llama “la multitud de causas que en aquellos

En el viaje de Humboldt y Bonpland se puede reconocer esa doble maravilla respetuosa ante los espectáculos de la naturaleza y las hechuras humanas.

Esas eran cuestiones que estaban en la atmósfera de ese entonces. Bello se preocupaba también por el trasfondo filosófico de la materia viva, por la animalidad y su domesticación, así como por las consecuencias que dichas cuestiones tenían sobre la vida humana. También traducía libremente y ponía de su cosecha en un artículo en *La Biblioteca Americana*, en 1823, que “arreglaba” publicaciones del naturalista francés Julien-Joseph Virey (1775-1846) sobre la naturaleza. Ahí se preguntaba:

¿De quién aprendieron el castor, la abeja, y la hormiga, la sabia política de sus repúblicas? [...] ¿Quién enseñó al cocodrilo, abandonado de sus padres desde antes de salir del huevo, el modo de espiar a los otros animales, inmóvil y cubierto de cieno, como un tronco podrido? [...] ¿Qué débil es el entendimiento humano si un gusanillo le abruma! [...] ¿Cómo es capaz la materia de sentir dolor? [...] ¿Quién transforma este pan en una carne animada y sensible? ¿De dónde emana este sentimiento ciego, este impetuoso instinto de amor, que se enciende en todo lo que respira?³

Su sensibilidad, como se ve, era muy dada a proyectar sentimientos humanos en los animales o aspectos animales en los humanos.⁴ Al

hermosos climas fomentan la [cultura] descuidada del hombre”. “Variedades”, en Bello (Vol. XXIV, p. 652).

3 “Consideraciones sobre la naturaleza por Virey”, en Bello (Vol. XXIV, pp. 389-90).

4 En su *Filosofía del entendimiento*, Bello escribirá sobre los animales, y en particular sobre el perro: “Los brutos tienen incontestablemente una especie de inteligencia, en que entra como una de las facultades elementales la sensibilidad, de la misma manera que en la nuestra; pero la sensibilidad sola no es capaz de los actos intelectuales que se nos revelan en ellos, como tampoco lo es de los actos intelectuales de que tenemos intuición en nosotros. El perro bastaría para probar que los fenómenos de la inteligencia en los brutos no pueden explicarse por la mera sensibilidad: el perro, que entiende nuestras órdenes y las obedece; en que como en nosotros, la necesidad y el peligro desenvuelven una astucia y sagacidad maravillosas; cualidades que no debe a un instinto ciego, sino a la experiencia, esto es, a la observación y al raciocinio, puesto que las adquiere por grados, las aprende, se educa”. *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 221). Faltó poco para que Bello dijese que el perro era una especie de hombre educado lo justo y necesario. Su visión del perro

mismo tiempo, lo que le interesaba era entender la personalidad humana a través de la observación de la naturaleza. Por ejemplo, dibujó varias aves,⁵ y él mismo se declaró un “viejo búho consejero” en 1841.⁶ La proyección de sentimientos humanos de Bello en los pájaros lo acompañó toda la vida. En una versión, posiblemente preliminar, de su poema de 1853 para el álbum de Josefa Reyes, escribía unos versos que luego suprimirá de la versión definitiva. En ellos, los pájaros son víctimas de toda suerte de sinsabores y angustias:

Un aquilón que llora la agonía
del moribundo día;
o el gemir de la tórtola que llama,
y llama sin cesar, y llama en vano
la prole implume que sacó del nido
el cazador tirano;
o del ave nocturna que derrama,
por el mustio bosque
lúgubre cantilena,
fatídico mensaje,
que de medroso horror el aire llena.⁷

Los animales no solo remitían a criaturas amables o que expresan sentimientos íntimos. Son también —recordemos que estamos antes de la irrupción de Darwin— alegorías patrióticas, de fuerza, coraje e indocilidad.⁸ En “A la victoria de Bailén”, soneto compuesto por Bello, se cree, el año 1808, celebra el triunfo de los españoles sobre

es además un ideal de autoridad, de guardián celoso del redil, como dice en su poema “Las ovejas”: “si hemos de dar un paso,/ tenemos que pedir licencia al perro”. En Bello (Vol. I, p. 354).

5 Ver “Aves dibujadas por Andrés Bello”, en Bello (Vol. XXIV, pp. 431 y ss).

6 “En el álbum de la señora doña Enriqueta Pinto de Bulnes”, vv. 76-80, en Bello (Vol. I, p. 207).

7 “En el álbum de la señora doña Josefa Reyes de Garmendia” (Versión B), vv. 40-52, en Bello (Vol. I, pp. 344-5).

8 Bello tenía interés al menos desde Londres por la alegoría medieval (en, por ejemplo, la referencia a Tasso) y se refería a ella tanto en su escritura y lectura. Ver *Cuadernos de Londres*, en Bello (2017, pp. 147, 159, 168, 176, 180-1).

las tropas napoleónicas, con ocasión de los festejos en Caracas de dichas batallas:⁹

Rompe el león soberbio la cadena
con que atarle pensó la felonía,
y sacude con noble bizarría
sobre el robusto cuello la melena;

La espuma del furor sus labios llena,
y a los rugidos que indignado envía,
el tigre tiembla en la caverna umbría,
y todo el bosque atónito resuena.

El león despertó; ¡temblad, traidores!
lo que vejez creísteis, fue descanso;
las juveniles fuerzas guarda enteras.

Perseguid, alevosos cazadores,
a la tímida liebre, al ciervo manso;
¡no insultéis al monarca de las fieras!¹⁰

El león es una metáfora de la libertad colectiva. Es un rey, un soberano, nunca un súbdito, menos un esclavo. En la contracara de esta medalla, Bello dedicó especial atención al ñandú (que él llama “avestruz de América”):

Los pollos que se crían en las casas, se hacen mansos y familiares desde el primer día, entran en todos los aposentos, se pasean por las calles, salen al campo, y vuelven a casa. Son curiosos, y se paran a las ventanas y puertas, para atisbar lo que pasa en el interior [...] Su naturaleza es simple, apacible, inocente; cobran afición a las personas con quienes viven, gustan de ser acariciados.¹¹

9 Ver nota al pie en Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 187).

10 “A la victoria de Bailén”, en Bello (Vol. I, p. 35).

11 “Avestruz de América”, en Bello (Vol. XXIV, p. 426).

El ñandú es una criatura propiamente americana que Bello entiende domesticada porque su naturaleza lo permite. La descripción que hace de los ñandúes muestra a seres curiosos, participativos, suaves y dóciles. Son casi, para Bello, los ciudadanos de una república ideal. Pero el ñandú parece hacerse dócil porque pierde su libertad.¹²

AMÉRICA Y LONDRES

A diferencia del imaginario americano que observa Bello en sus traducciones, antologías y poemas, el mundo que conoció en Londres, mientras se radicó allí entre 1810 y 1828, parece carecer de animales. El estudio del ambiente intelectual de la época de Bello en Londres fue retratado por Isaiah Berlin. Su desarrollo encuentra una imagen central en la historia familiar de James Mill y su hijo John Stuart Mill. Recordemos que el viejo James Mill intentó hacer de su hijo un verdadero prodigio del racionalismo del siglo XVIII, como Leopold hiciera al pequeño Wolfgang Amadeus Mozart en la música. Pero, a diferencia de la fábula romántica inglesa de Mary Shelley, en la cual el engendro contradice y hostiga a su creador (el Dr. Frankenstein), que lo acaba persiguiendo entre los hielos del Ártico, el pequeño Mill leyó a los románticos ingleses, entre ellos Wordsworth y Coleridge, y parece haberse sensibilizado gracias a ellos. A partir de esta conversión romántica, formuló una compatibilidad entre los fueros de la

12 Esta hipótesis, sin embargo, no ha sido universalmente compartida. A la libertad, como un elemento no solamente central a la sociedad humana sino esencial, podríamos considerarla una definición casi momentánea de lo humano. Cuando buscamos sus raíces en los textos del canon occidental, la libertad, una y otra vez, reaparece a la manera de un motivo ineludible. La libertad está en el vacío del acontecer humano, es natural, en el sentido que es compatible con el ser humano, y a la vez se opone a lo natural, en cuanto la moralidad humana no debe apoyarse en disposiciones que no sean la sola razón. Sin embargo, digámoslo así, la libertad es una ilusión universal y necesaria. Dante, por su parte, había buscado analogías en la naturaleza para invocarlas a la hora de fundamentar sus ideales políticos y éticos: llegó a ver en la pezuña dividida de ciertos animales una garantía del doble fin de la naturaleza humana, garantía por medio de la cual pudo sostener que el poder político era enteramente independiente del religioso, fabricando así un espectacular referente para la autonomía de las cosas mundanas, de la política pagana, de la libertad sin albedríos religiosos. Dice la decimocuarta terceta del Canto XVI del *Purgatorio*: “Leyes hay pero ¿quién manda cumplirlas?/ Nadie: porque el pastor que hace de guía/ rumia, mas sus pezuñas no son dobles”. Esta duplicidad vendría a ser la más primigenia división de poderes. *Divina Comedia*, *Purgatorio*, XVI, vv. 97-99. Dante Alighieri (2018).

comunidad humana y la preservación de la libertad individual. Para Mill hijo, la dignidad humana será un pie forzado y un horizonte lejano. En palabras de Isaiah Berlin:

Para él, el hombre se diferencia de los animales no tanto por ser poseedor de entendimiento o inventor de instrumentos y métodos como por tener capacidad de elección; por elegir y no ser elegido; por ser jinete y no cabalgadura; por ser buscador de fines, fines que cada uno persigue a su manera, y no únicamente de medios.¹³

En su estadía de casi veinte años en Londres, Andrés Bello entró en contacto con James Mill. También citó ampliamente a “Mr. John Stuart Mill” en su *Filosofía del entendimiento* como también en su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*.¹⁴ En la primera, junto con comentar ampliamente el concepto de libertad en Stuart Mill, a propósito de la causa y el efecto, Bello tiende a identificar la libertad con la primera causa de la existencia del universo, el que describe como si fuese una cosa flotando en el espacio, lo cual de alguna forma lo acercaba a Newton¹⁵ y lo alejaba de Leibniz.¹⁶ Sin embargo, se acerca mucho a este último en lo que concierne a la forzosa de una causa libre primera. Concluye al final del primer apéndice de la *Filosofía del entendimiento*:

El principio de causalidad es obra de Dios, es una de las leyes establecidas por Dios. Dios pudo crear causas inertes, destinadas a obrar en todo y por todo en conformidad a las acciones recibidas,

13 Berlin (1979, p. 15).

14 Importantísima es la cita que hace en la nota II de la “Proposición: diferencia entre predicado y atributo”. Ver *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 362).

15 Cuyo nombre, dice Bello en *Principios de la ortología y métrica*, hay que pronunciar “Newtón”, por las razones de autonomía gramática que veremos más adelante, y que hoy están en desuso. Bello (Vol. VI, p. 83).

16 Se trata de la distinción entre “espacio relativo” y “espacio absoluto” que opone a Newton y Leibniz. Bello tenía en su biblioteca las *Oeuvres* de Leibniz (Charpentier, 1842, en dos volúmenes). Barry Velleman escribe que el inventor del cálculo diferencial “influye sobre el concepto bellista del espacio”. Ver Bello (Vol. III, p. 650) y Velleman (1995, p. 205).

y causas libres capaces de modificar estas acciones, y de obrar también espontáneamente. El elemento de espontaneidad y elección es en las causas libres una emanación de la libertad soberana, como el poder de las cosas creadas para producir en circunstancias dadas los efectos particulares propios de ellas, es una emanación del poder increado infinito que abraza todos los tiempos y lugares. [...] La libertad de la primera causa es original e ilimitada; la libertad del espíritu humano es derivada y finita.¹⁷

En Londres pesaban sobre Bello las causas inertes. Su libertad era casi no más que su conciencia. No digo que le estuviera vedado desenvolver el aspecto espontáneo de la libertad —que él mismo señala—, pero sí el electivo. Cuando, por fin, se decidió a elegir (si es que esto puede ser llamado elección), partió hacia Chile. En una carta de despedida a Fernando Madrid, que envió al salir de Londres hacia Chile, confiesa que “escribo ésta [carta] a las cuatro y media de la mañana, en que al fin lo tengo todo arreglado, y aguardo con impaciencia que amanezca para dejar esta ciudad, por tantos títulos odiosa para mí, y por tantos otros digna de mi amor”. Nos dice su bisnieto Joaquín Edwards Bello: “¿Cómo vivió en Londres los diecinueve años más jugosos de su vida? ¡Misterio profundo!”. A lo que responde que fue “entre las nieblas del cielo y del alma”.¹⁸ Sin duda, el momento de mayor clarividencia de Edwards Bello está cuando nos conduce a esta clave:

Dickens había nacido ya. Bello se movió en el Londres de Dickens, en esas calles bullentes de miserables, de borrachos, de prostitutas, de pickpockets, de lords y de damiselas, de emigrados franceses horrorizados por la guillotina, de jugadores y de comerciantes.¹⁹

Es un Londres que se ensucia, y que describirá también Chateaubriand como ruinoso, nebuloso e industrial.²⁰ Este nuevo panorama

17 *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, pp. 155-6).

18 Edwards Bello (1965, p. 43).

19 *Ibidem*.

20 Es un Londres que, sin haberlo visto, sirvió de inspiración a Neruda en su *Canto*

de la vida humana no es el parnaso de los seres que habitan la imaginación poética aparentemente “neoclásica” de Bello. Él había accedido a ciertos círculos del liberalismo inglés, pero esos círculos eran los de un pensamiento digerido en el siglo XVIII, donde las revoluciones no estaban a la orden del día. El nuevo mundo romántico ante el cual se *reelabora* Stuart Mill, no es el de James Mill (un naturalista) ni menos el de Bello. La libertad ya no será un atributo de la naturaleza humana, una diferencia cosmológica con el animal: será ahora una obtención del burgués, fruto de su insistencia, de su conciencia que sale a la calle: en suma, fruto de la historia.

Esta es la religión nueva que sustenta un interés de diversa profundidad. Stuart Mill jugará ingeniosamente toda su vida, en una especie de *round* perpetuo, contra los geniales enemigos de la libertad. Bello —que supo de este genial niño— tiene casi 50 años cuando regresa a la plena naturaleza americana, aquella que en su poema “Alocución a la poesía” estima el lugar propicio para la poesía.

En dicho poema, escrito según parece en 1820, fragmento de uno mayor que se iba a llamar *América* y que quedó inconcluso, invita a la musa de la poesía a retirarse de Europa y venir a la “grande escena” americana. Pedro Henríquez Ureña sostuvo que la invitación a la Poesía a dejar Europa y venir a América fue una declaración de independencia poética. Habría que agregar que, más que una declaración de independencia, es una declaración de existencia, de una existencia única y excluyente. La poesía ya no puede vivir más en Europa, necesita de la naturaleza y la naturaleza necesita de ella para tener una voz y un sentido. La independencia es la mera idea de nacer por cuerda separada, la de Bello en su “Alocución a la poesía” es que hay una cuerda predilecta para la poesía.

La cultura clásica que había adquirido en Venezuela como en Londres le hacía pensar que las grandes poesías épicas fueron concebidas en los momentos de la fundación, todavía no sobrecargada de historia. Como dijo Goethe en lo que acabará siendo un lugar común: “América afortunada/ eres más que el mundo viejo/ no tienes viejos

General, viendo en sus calles deambular (como Bello) al joven O’Higgins. “XX. Bernardo O’Higgins Riquelme (1810)”, en Neruda (1981, p. 82).

castillos”.²¹ Bello llegará a pensar —o al menos eso dirá— que Europa es la tiranía y América la libertad, y que es esa libertad el terreno fértil de la poesía;²² tenía conciencia de que América vivía un momento en que comenzarían poco a poco a delimitarse las nuevas repúblicas y naciones, y que todas esas nuevas organizaciones requerirían una narración para sí mismas:

Cuando en la infancia de la gente humana,
maestra de los pueblos y los reyes
cantaste al mundo las primeras leyes.²³

VOLVER A AMÉRICA

Conforme a su correspondencia, Bello abrigaba, desde mucho antes que le sea posible, la idea de regresar a América. Debía regresar desde la historia a la naturaleza, para vivir un pasado remoto (que era también un pasado europeo), y desde ese pasado alternativo americano, hacer su propia historia y no simplemente padecer la historia europea, anónimamente, con las estrecheces del espacio históricamente saturado.²⁴

21 “A Estados Unidos”. Goethe (2003, p. 661).

22 A su llegada a Chile, Bello escribirá en *El Mercurio Chileno*, en julio de 1829: “El inagotable tema de los modernos poetas liberales, es decir el amor a la libertad, el odio al despotismo, la censura amarga de esa liga infausta de tiranía y fanatismo que oprime y humilla a la Europa, ha suministrado al autor asunto digno de sus inspiraciones. Era difícil que dotado de una imaginación vehemente, de un espíritu cultivado, y sobre todo habiendo respirado esa atmósfera de libertad que cubre a la América entera, resistiese al deseo de señalarse en la carrera en que se han inmortalizado Byron, [Thomas] Moore, [Pierre-Jean] Béranger, [Vincenzo] Monti y [Jean-François Casimir de] Lavigne. Puede asegurarse que jamás se ha presentado a la fantasía del poeta un campo más vasto ni más digno de esta mezcla feliz de entusiasmo y filosofía que caracteriza a la escuela creada por los hombres eminentes que acabamos de nombrar. En todos tiempos las ideas liberales se han prestado admirablemente al colorido poético, y si ha habido Horacios y Virgilio que han llegado a la inmortalidad, pagando un deplorable tributo a los tiempos en que vivían, ha sido preciso una reunión extraordinaria de dotes distinguidísimas para preservarse del olvido en que comúnmente se sumergen los que abrazan ese partido. Y en todo caso más pura es la gloria de Dante, y no hay hombres de buenos sentimientos que no prefieran los aplausos de las naciones, a la admiración de una corte corrompida”. “Poesías de D. J. Fernández Madrid”, en Bello (Vol. IX, p. 296).

23 “Alocución a la poesía”, vv. 30-32, en Bello (Vol. I, p. 44).

24 Sus cuadernos de Londres, de algunos años antes, están repletos de anotaciones

Bello se dedicó mucho a estudios eruditos y poco a conocer la vida inglesa literaria de entonces,²⁵ aquella que posteriormente será llamada romanticismo inglés. Sin embargo, todos estos estudios, por más quietistas y bibliófilos que fueran, rindieron frutos. Es durante este largo encierro reflexivo cuando se siente interiormente más libre porque se hace más sabio. Llega a ver que la erudición curiosa, sin sentido a corto plazo, es la llave del ingenio más práctico. Como veremos, esta convicción fundará sus ideas sobre la historia narrativa. Estos estudios también lo harán un conocedor profundo de la historia europea, que contrastaba con su recuerdo refrescante de la naturaleza americana.

En 1827, todavía en Londres, Bello escribe una supuesta “Carta”, en tercetos, que imagina dirigida al poeta Olmedo, a quien quiere salvar de las frivolidades de París y devolverlo a la naturaleza de Guayaquil, desde donde había salido, como Bello de Caracas, tiempo atrás:

¡Mal haya ese París tan divertido,
y todas sus famosas fruslerías,
que a soledad me tienen reducido!

¡Mal rayo abraze, amén, sus Tullerías,
y mala peste en sus teatros haga
sonar, en vez de amores, letanías!²⁶

Pero esa naturaleza americana es además una patria ya establecida, en que puede desenvolverse la libertad sin “antojos”, “beleco” y “falsía”²⁷ (la tríada del poema es “virtud, humanidad, naturaleza”).²⁸ Como a la musa, lo hace atravesar los océanos, no abriéndolos como Moisés, sino que surcando su “ancha espalda”:

relativas a los asuntos más diversos, mezclados en el hacinamiento de la escasez de papel. Muchas de esas anotaciones lucen la apertura de la mera curiosidad, que es el origen de la libertad y cumplen muchas veces funciones de fotocopiadora.

25 Fernández (1994, p. 139).

26 “Carta”, vv. 4-9, en Bello (Vol. I, p. 93).

27 “Carta”, v. 27, *ibid.*, p. 94.

28 “Carta”, v. 78, *ibid.*, p. 95.

Ven, ven, ¡ingrato Olmedo! ¡Así los mares
favorables te allanen su ancha espalda,
cuando a tu bella patria retornares [!].²⁹

Y escribe después:

Huye el loco tumulto de las gentes;
y a los dolores que codicia irrita,
prefiere el campo, y árboles, y fuentes.

O por mejor decir, un mundo habita
suyo, donde más bello el suelo y rico
la edad feliz del oro resucita;³⁰

Esa edad de oro, bien cultivada (de ahí la agricultura) podría ser un siglo de oro americano en sus letras. La sobreabundancia de la naturaleza americana será un tema y quizá disponga los ánimos.³¹ En *The Deserted Village*, de 1770, el escritor Oliver Goldsmith (1730-1774), más conocido por su famosa novela *The Vicar of Wakefield*, describe un pueblo, el pueblo más hermoso de la llanura, aquel por el que empezaba la primavera y se alargaba el verano. Ese pueblo es hecho abandonar a la fuerza para la instalación de un jardín decorativo. Sus habitantes tendrán que emigrar al otro lado del Atlántico. Así, la poesía debe abandonar Europa, como la del poema de Bello, para alcanzar un lugar más propicio. Escribió Oliver Goldsmith:

And thou, sweet Poetry, thou loveliest maid
Still first to fly where sensual joys invade!
Unfit, in these degenerate times of shame,

29 "Carta", vv. 40-42, *ibid.*, p. 94.

30 "Carta", vv. 79-84, *ibid.*, p. 96.

31 En 1915, Pedro Prado, que había sido en 1910 presidente de la Fech y que realizó muchas innovaciones en la poesía chilena, escribía en su poema "Los exploradores" (perteneciente al ciclo *Los pájaros errantes*): "Deseo recorrer una tierra que no haya sido hollada, y fatigar mi atención contemplando una belleza desconocida. [...] (Deseo que los hombres) se repartan el suelo y los frutos del suelo, y que se sientan los únicos diseños de la tierra nueva". "Los exploradores", en Prado (1915).

To catch the heart, or strike for honest fame;
Dear charming nymph, neglected and decried,
My shame in crowds, my solitary pride!
Thou source of all my bliss and all my woe,
That found'st me poor at first, and keep'st me so;
Thou guide by which the nobler arts excel,
Thou nurse of every virtue, fare thee well!
Farewell! and oh! where'er thy voice be tried,
On Torno's cliffs, or Pambamarca's side,
Whether where equinoctial fervours glow,
Or winter wraps the polar world in snow,
Still let thy voice, prevailing over time.³²

En una carta al escritor Manuel Ancízar, fechada a 13 de febrero de 1854, Bello le pregunta si ha leído este poema de Goldsmith. Posiblemente Bello tuvo acceso a él en Londres y, compaginando la idea del viaje de la poesía con Virgilio, dio con este motivo tan poderoso.³³



En enero de 1827 publicaba Bello, en *El Repertorio Americano*, un artículo tomado de las noticias que hallaba en el tomo primero de los *Viajes* de Félix de Azara, que son ilustraciones portentosas de la inmensidad americana que, comparadas con las europeas, quedan reducidas a una potamología insectaria:

El Paraná [...] es engrosado con los caudales de gran número de ríos, algunos de ellos mayores que los más grandes de Europa, como son el Iguazú, el Paraguay y el Uruguay, forma el río de la

32 "The Deserted Village", vv. 407-421, en Goldsmith (1911). En *The Revolution in Low Life*, como producto de una experiencia personal que tuvo en 1761, Goldsmith censuró el despoblamiento de un pueblo vecino a Londres para construir un jardín. La fabricación artificial de naturaleza en la forma de jardines es un tema que ha sido tratado en la bibliografía sobre Bello.

33 Ver Cussen (1998).

Plata que está reputado por uno de los más grandes del mundo, y arrastra quizá tanta cantidad de aguas, como todos los ríos de Europa juntos.³⁴

Invocará Bello entonces a la naturaleza, y no solo en la “Alocución a la poesía”. Existe, además, otro poema que puede ilustrarnos sobre este tema, “La agricultura de la zona tórrida”, publicado por Bello en 1826 y que trata sobre lo que reporta el cultivo de una naturaleza ya exuberante para todo el quehacer humano. Según el crítico uruguayo Emir Rodríguez Monegal, el poema “tiene una enseñanza moral que puede sintetizarse en la denuncia del engaño y la corrupción ciudadanos y la exaltación de las virtudes de la vida campesina”.³⁵ “Alocución a la poesía” y “La agricultura de la zona tórrida” —dirá por otra parte Rubén Bareiro— serían “los dos breviarios poéticos” de esa emancipación: Bello se convierte así en “el primer emancipador cultural de Hispanoamérica”.³⁶

Del obstruido estanque y del molino
recuerden ya las aguas el camino;
el intrincado bosque el hacha rompa;
consume el fuego; abrid en luengas calles
la oscuridad de su infructuosa pompa.³⁷

Además, Bello traducirá con simpatía aquellas páginas de los viajes de Humboldt en que la selva es vista como una espesura asfixiante, que impide la libertad, donde solamente los grandes cursos de agua se han abierto históricamente el paso. Así, hay una secreta compatibilidad entre el río y el hacha: “recuerden ya las aguas el camino;/ el intrincado bosque el hacha rompa”. Parece plantear Bello que el espacio americano es libre cuando es agrícola, es decir, cuando ha incorporado

34 “Cascadas principales del Paraná, el Iguazú y el Aguaray, ríos tributarios del de la Plata”, en Bello (Vol. XXIV, p. 451).

35 Rodríguez Monegal (1969, p. 103).

36 Bareiro (1982, p. 57).

37 “La agricultura de la zona tórrida”, vv. 208-212, en Bello (Vol. I, p. 70).

la civilización, y cuando se expresa en su mayor desmesura, aún no intervenida por la mano humana.³⁸

Pero no solo eso. La agricultura será para Bello superior a la metalurgia. Escribe, joven, en su historia económica y política de Venezuela:

Entre las circunstancias favorables que contribuyeron a dar al sistema político de Venezuela una consistencia durable debe contarse el malogramiento de las minas que se descubrieron a los principios de su conquista. La atención de los conquistadores debió dirigirse desde luego a ocupaciones más sólidas, más útiles, y más benéficas, y la agricultura fue lo más obvio que encontraron en un país donde la naturaleza ostentaba todo el aparato de la vegetación.³⁹

Para Bello la agricultura es una lucha contra la exuberancia, una manera de darle una organización a una tierra “fértil” e incluso un clima “benigno”. No es una agricultura de región inhóspita, en la que cuesta extraer de la naturaleza su fruto. Es una agricultura en que la naturaleza sobrepasa las dimensiones humanas y en que lo humano debe discernirse no tanto por necesidad como por virtud.^{40 41}

38 Hagamos aquí un paréntesis y recordemos aquel momento excepcional, catastrófico, en “El terremoto en Chile”, de Heinrich von Kleist, que impide la muerte de los amantes. El Derecho no descansa sobre estas excepciones. Son estos casos, precisamente, las excepciones al Derecho (o al menos así es pensado desde la dogmática jurídica). El Derecho ha descansado desde hace mucho sobre las voluntades humanas y, desde un tiempo a esta parte, sobre la libertad. Bello adhirió a esta visión cuando el acontecer europeo problematizaba esos conceptos. Santiago de Chile parecía estar lejano de los terremotos de la historia, de la actividad sísmica de las ideas.

39 Bello, en *Grases* (1946, p. 151).

40 Esta es una idea muy presente en Bello. Por ejemplo, en el tercer tomo de *El Repertorio Americano*, de abril de 1827, publica el artículo “Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV [...], coordinada e ilustrada por don Martín Fernández de Navarrete”, donde comenta: “A la España sola cupieron en suerte grandes y cultos imperios, cuya población embotó el hacha de la conquista y retoñó bajo sus estragos”. “Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 452-3).

41 La agricultura, además, es para el joven Bello un ejercicio imaginativo: “[no imaginaban que] pudiera haber otra propiedad útil que la de los valles o las orillas de los ríos” porque la agricultura se debe a un “genio activo”, que transforma el paisaje, aleja a las fieras, hace posible una vida apacible, el habitar y el degustar. Así, cuando entró el café en Venezuela: “Bien pronto se vieron desmontadas, cultivadas y cubiertas de café todas las montañas y colinas, que conservaban hasta entonces los primitivos caracteres de la creación. La mano y la planta del hombre penetró y holló

ANIMALES

En el tomo dos del *Repertorio Americano Bello* publica una descripción de un “hombre salvaje” que fue descubierto saltando de “ramo en ramo” y dando caza a aves en “los bosques y montañas de Harzswald en Bohemia”, que, conjetura “debe haberse extraviado en su infancia”. Esta noticia del hombre devuelto a la animalidad lo impresiona. Se trata de una pérdida de urbanidad, de un hombre bravío sin juicio, sin razón, sin ley, perdido en la infancia. Como veremos más adelante, Bello verá al hombre como un animal que debe siempre estar civilizado, para así conservar su libertad original y no regresar nunca a una supuesta naturaleza primigenia. Esa naturaleza siempre debe estar filtrada por la agricultura.⁴²

En su *Filosofía del entendimiento*, Bello reflexionaba sobre el perro. Pensaba que el perro no obedecía a su puro instinto, sino que también a su inteligencia. El perro aprendía de su experiencia, y, por lo tanto, se sometía al imperio de su inteligencia, aprende, se educa (“la necesidad y el peligro desenvuelven una astucia y sagacidad maravillosas”).⁴³ Mucho después, en el título IV del Libro Segundo de su *Código Civil*, incluyó, con ocasión de la “ocupación” —que es un

por la primera vez las inaccesibles alturas que circunvalaban la capital de Venezuela, y así como los valles de Aragua se vieron cubiertos poco antes con el lozano verdor del añil, aparecieron simétricamente coronadas de café las cimas y las laderas que habitaban los tigres y las serpientes”. Bello, citado en Grases (1946, p. 168).

- 42 En su mezcla de ensayo y novela biográfica *Bello en Caracas*, Hernán Díaz Arrieta “Alone” cita la *Vida de Samuel Johnson*, de James Boswell. Johnson tuvo que abandonar los estudios en la Universidad de Oxford cuando sus pares notaron que sus dedos asomaban por sus zapatos. Bello debió abandonar los estudios de Medicina y Derecho para atraer dinero a la casa paterna. Dice Alone: “No hay, por lo demás, mejor modo de aprender que el enseñar”. En *Alone* (1963, p. 52). Eso, para Andrés Bello, lejos de restringirlo al corral de su profesión, fue como “la carne de esos animales que se nutren libremente en la naturaleza [y que] tiene un gusto más sabroso que el de las bestias encerradas por el hombre”. Boswell, en *Alone*, *ibid.*, p. 53.
- 43 En “De la inteligencia en los brutos”, Bello escribe: “Los brutos tienen incontestablemente una especie de inteligencia, en que entra como una de las facultades elementales la sensibilidad, de la misma manera que en la nuestra; pero la sensibilidad sola no es capaz de los actos intelectuales que se nos revelan en ellos, como tampoco lo es de los actos intelectuales de que tenemos intuición en nosotros. El perro bastaría para probar que los fenómenos de la inteligencia en los brutos no pueden explicarse por la mera sensibilidad: el perro, que entiende nuestras órdenes y las obedece; en que como en nosotros, la necesidad y el peligro desenvuelven una astucia y sagacidad maravillosas; cualidades que no debe a un instinto ciego, sino a la experiencia, esto es, a la observación y al raciocinio”. *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 221).

modo de adquirir el dominio de las cosas— los tipos de animales y sus definiciones más compatibles. El artículo 608 dice:

Se llaman animales bravíos o salvajes los que viven naturalmente libres e independientes del hombre, como las fieras y los peces; domésticos los que pertenecen a especies que viven ordinariamente bajo la dependencia del hombre, como las gallinas, las ovejas; y domesticados los que sin embargo de ser bravíos por su naturaleza se han acostumbrado a la domesticidad y reconocen en cierto modo el imperio del hombre.

Estos últimos, mientras conservan la costumbre de volver al amparo o dependencia del hombre, siguen la regla de los animales domésticos, y perdiendo esta costumbre vuelven a la clase de los animales bravíos.⁴⁴

A pesar de que este artículo a menudo es citado para probar la descripción “poética” de Bello, con sus ejemplos tan típicos de la escritura del *Código Civil*, habría que detenerse sobre un tipo de animal que no está enteramente definido, que entra y sale de la naturaleza para entrar y salir en la sociedad.

Ese animal reconoce “en cierto modo” los imperativos del hombre y el imperio del hombre. Este animal puede ser a veces un animal doméstico, otras uno bravío. Aquel animal que se somete y se libera bien podría ser el hombre mismo. Aparecido en el *Código Civil* —como ya se ha dicho— a propósito de la adquisición de la propiedad, este tipo de animal también habla de la extinción de la propiedad, pues, de hecho, puede fugarse, volverse hostil, salvaje y no someterse más a ningún imperio. Es una cosa que de pronto —advierte la ley, es decir, el mismo Bello— puede adquirir un ánimo rebelde. Ese animal es metafísicamente una causa inerte que, sin embargo, pareciera causa libre.

Esta zoología ensayada por Bello —clasificando la adquisición de la propiedad de los humanos— es, sin duda, la mejor definición que logra de la libertad, la menos “neoclásica”, y con ella alude un aspecto negativo de la filosofía de la que reniega. El hombre es un animal que

44 *Código Civil*, en Bello (Vol. XIV, p. 425).

ejerce su libertad cuando se adhiere al imperio de las leyes y también es libre cuando se libera de esa adherencia. Todo ello, al punto de merecer por esta condición una clasificación distintiva entre los animales pacíficos y violentos. Ya en su *Filosofía del entendimiento* se había puesto al borde de una definición de avanzada, para retroceder en el párrafo inmediato:

La existencia del hombre es turbada por el dolor mucho más a menudo y más profundamente que la de los brutos. Si su inteligencia le proporciona goces deliciosos de que los brutos no son capaces, ella también le hace susceptible de fastidios, de sinsabores, de angustias, de pesares, de remordimientos, que los brutos no sienten. El ansia de un bien le martiriza; pero apenas lo posee, lo desestima; y, sin embargo, aun cuando lo mira con hastío, el temor de perderlo le causa inquietudes acerbas. Ve venir los males desde mucha distancia, y es ingenioso para forjárselos aun donde no existen. Se siente comprimido, por decirlo así, en su existencia terrena; y con todo eso le espanta la muerte. Aspira a una felicidad que no puede darle este mundo, y a la inmortalidad en ella.⁴⁵

Y, entonces, agrega este recurso de un ilustrado católico: “Pero, sin esta mezcla de placer y de dolor, no pudiera existir la más bella de las obras de Dios, la virtud”.⁴⁶



Bello, a su vez, escribirá versiones de distintas fábulas, en las cuales el carácter asociado a los animales supondrá gran parte del juego. Los animales, por tanto, serán tipos de caracteres que explicarán falencias o talentos de la sociedad. Un buen ejemplo podemos encontrarlo en una fábula que narra un enfrentamiento entre la libertad individual y el interés colectivo, y que se traduce en libertad colectiva. Ella es “El hombre, el caballo y el toro”.

45 *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 166).

46 *Ibidem*.

Es necesario precisar que no todas ellas fueron publicadas en vida por Bello, sino que fueron recogidas por los hermanos Amunátegui, quienes fueron, como se sabe, sus más connotados discípulos chilenos. Fruto de ese trabajo, los hermanos Amunátegui publicaron el *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos*. En dicho libro, la fábula que comento describe un conflicto entre dos animales domésticos: el caballo y el toro; y al hombre sacando provecho:

A un Caballo dio un Toro tal cornada,
que en todo un mes no estuvo para nada.
Restablecido y fuerte,
quiere vengar su afrenta con la muerte
de su enemigo; pero como duda
si contra el asta fiera, puntiaguda,
arma serán sus cascos poderosa,
al Hombre pide ayuda.

«De mil amores, dice el Hombre. ¿Hay cosa
más noble y digna del valor humano,
que defender al flaco y desvalido,
y dar castigo a un ofensor villano?
Llévame a cuestras tú, que eres fornido;
yo le mato, y negocio conclüido».

Apercibidos van a maravilla
los aliados; lleva el Hombre lanza;
riendas el buen rocín, y freno, y silla,
y en el bruto feroz toman venganza.⁴⁷

La fábula tiene la siguiente moraleja:

Pueblos americanos,
si jamás olvidáis que sois hermanos,
y a la patria común, madre querida,

47 “El hombre, el caballo y el toro”, vv. 1-18, en Bello (Vol. I, p. 352).

ensangrentáis en duelo fratricida,
¡ah! no invoquéis, por Dios, de gente extraña
el costoso favor, falaz, precario,
más de temer que la enemiga saña.
¿Ignoráis cuál ha sido su costumbre?
Demandar por salario
tributo eterno y dura servidumbre.⁴⁸

Los Amunátegui aclaran que esta fábula es de contenido similar a la de Estesicoro, que parafrasea Aristóteles en el capítulo 20 del libro 2 de su *Retórica*, que Horacio incluyó como obra suya en latín en la epístola 10 del Libro 1, y que en vez de un toro y un caballo, encerraba un caballo y un ciervo:⁴⁹

La moralidad que Horacio deduce de la fábula mencionada, nos parece algo forzada. El caballo quedó sujeto al poder del hombre, no por haber tenido repugnancia a limitarse a poco, como lo dice el poeta latino, sino por haber buscado el auxilio de un poderoso para vengarse de un enemigo que le había arrebatado, lo suyo, como lo dice el poeta griego. Entre una i otra cosa hai mucha diferencia.⁵⁰

Lo mismo ocurre con las versiones de La Fontaine y Samaniego, quienes sostienen que lo que hizo el caballo fue buscar “la maña” del hombre al intento de una venganza que nunca vale el precio de la libertad. El más atinado de todos, comentaban los Amunátegui, había sido Fedro, quien reemplazó al ciervo por un jabalí, el cual había “enturbiado el vado donde [el caballo] acostumbraba calmar la sed”, deduciendo que era preferible “devorar un insulto que entregarse a un extranjero”.

Los Amunátegui puntualizan, sin ánimo de pedantería, que Bello “ha sabido además evitar el defecto capital de Estesicoro i Horacio sin seguir las huellas de Fedro i de La Fontaine pues no nombramos a

48 “El hombre, el caballo y el toro”, vv. 27-36, *ibid.*, p. 353.

49 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, pp. 215-6).

50 *Ibid.*, p. 215.

Samaniego que en este punto es un copiante del último”.⁵¹ Poco a poco los animales irán perdiendo los atavíos de los humanos para quedar reducidos a remotos ancestros suyos. Pero mientras eso no ocurría, pudieron ser tomados en sentido figurado.



Mediante estas metáforas literaria he intentado aproximarme a la noción de libertad que había en Bello. La cita que hace en uno de los pies de página de *Filosofía del entendimiento* nos revela este sentido performativo y a la vez discursivo de la libertad. Los tres versos de Lope de Vega, sacados a modo de ejemplo categorial, dicen:

Cuanto contento encierra
Cantar su herida el sano,
Y en la patria su cárcel el cautivo;
Tanto en cantar mi libertad recibo.⁵²

A continuación, revisaré el liberalismo de Andrés Bello desde perspectivas no directamente logocéntricas; es decir, no voy a centrarme en los meros argumentos, ni en los *corpus* de lectura, tampoco en las influencias directas y atmosféricas. Aunque todo esto no estará ausente, me interesa denotar la actividad de Bello en relación a tres asuntos.

El primer asunto es el de Bello y el sentido de la autoridad, en el entendido que la autoridad es un motivo difícil en tiempos en que todavía la libertad hacía pensar en alzamiento, en dejar atrás el *Ancien Régime*. El segundo, es el rol que cumplió frente a la polémica por la supresión de la institución inmemorial del mayorazgo castellano, promoviendo así el revolucionario y a la vez clásico principio liberal de la universal circulación de los bienes. El tercero, es su especial sensibilidad al “espíritu dramático” que, como postularé aquí, es el más liberal de los distintos ánimos que inspiran a la creación propia de los géneros literarios y que aterriza en su particular “arreglo” de la *Teresa*

51 *Ibidem*.

52 Citado en *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 99).

(original francés de 1832) de Alexandre Dumas padre. Este espíritu, además, nos adelantará una idea de su manera propia de recibir al romanticismo europeo, es una forma personal e imperial de agrandarse y dividirse hacia adentro.

Todo lo anterior me llevará a presentar a Bello no como un liberal ni un criptoliberal, tampoco un conservador, un exmonárquico, un antirrevolucionario ni un reaccionario. Hay que verlo —sostendré— como un tipo de personaje pragmático especialmente extraño, pariente de Goethe y Dante, en tanto literatos y consejeros áulicos. Este personaje es el “gramócrata”.



BELLO FRENTE A LA AUTORIDAD

Bello no es tanto un personaje abordable por la ciencia política como por la poética-política. Por eso, sus similitudes con Goethe, quien fue también poeta a la vez que consejero áulico, no han sido pocas veces señaladas. Y claro, corresponde a una generación de poetas que tienen una intensa vida política; unas revolucionarias, las otras conservadoras; moderadas o radicales. Chénier, Chateaubriand, Olmedo, Mora, Leopardi y Schiller. La relación con el poder en estos poetas será muy diversa. A la vez, unos pertenecen a la primera fila de la poesía universal, otros a la tercera o cuarta, quizá la segunda de sus galerías nacionales.

Cuando Bello está ya muerto, a instancias de Miguel Luis Amunátegui, el Congreso Nacional, mediante la ley del 5 de septiembre de 1872, recompensa sus servicios brindados al país, que justifica en virtud de su condición de “escritor, profesor i codificador”. Esta multiplicidad general, como escribía Menéndez y Pelayo, lo hace:

comparable en algún modo con aquellos patriarcas de los pueblos primitivos, a la vez filósofos y poetas, atrayendo a los hombres con el halago de la armonía para reducirlos a cultura y vida social, al mismo tiempo que levantaban los muros de las ciudades y escribían en tablas imperecederas los sagrados preceptos de la ley.⁵³

53 Menéndez y Pelayo (1982, p. 161).

El escrito laudatorio de Menéndez y Pelayo es exagerado. No obstante, controlada la hipérbole, resulta que Bello sí fue una reproducción en miniatura de Moisés o Solón, puesto que, como Moisés al menos, dotó a Chile, y por rebote a otras repúblicas, de una nueva ley cuyo mérito fue haber sido una manejable en tanto clara y distinta (hasta que llegó la jurisprudencia). Para estas miniaturas, el siglo XIX construyó sus propias mitologías, que, más que verdades o mentiras, son certezas que atrapan demasiado tiempo a quienes se dejan atraer por su “armonía” explicativa y civilizadora.

De todos modos, quisiera volver al asunto de su similitud con Goethe, la que, creo, se fortalece si indagamos un aspecto de esta comparación desde un punto de vista general. Se trata de que tanto Goethe como Bello fueron poetas puestos al servicio de algún poder, un poder que venía sofisticándose desde los tiempos de esa poesía caballeresca que Bello tanto estudió en la Biblioteca del Museo Británico.⁵⁴

Ambos, además, tuvieron una primera juventud ligada a la poesía. En el caso de Bello, los vínculos con la poesía se fueron enfriando a medida que se adentraba en sus responsabilidades de consejero, redactor de la ley y funcionario. Su calidad de “escritor, profesor i codificador” tiene algo de curso cronológico. No obstante, la relación de Bello con su organización poética se irá enfriando mucho más que la de Goethe.

En los versos 397 a 400 de “A Olimpio. Imitación de Víctor Hugo”, hará una fuerte declaración tratándose de la boca de un poeta: “Las ilusiones que tocar pensaban/ mis infantiles manos,/ disipó la razón, como disipa/ la aurora espectros vanos”.⁵⁵ En esos versos Bello se maltrata, niega su oficio más personal. Por el contrario, Goethe conservará sus ilusiones infantiles de poesía.⁵⁶

54 Norbert Elias escribe: “Los cantores caballerescos, al igual que los burgueses, llevan una vida de supeditación social y la base social de su actividad, su actitud, sus impulsos y emociones están caracterizados por la relación de servicio”. Tanto Bello como Goethe fueron parte de este servicio doméstico cada vez más sofisticado que supone el proceso de civilización. Elias (2016, p. 387).

55 “A Olimpio. Imitación de Víctor Hugo”, vv. 397-400, en Bello (Vol. I, p. 228).

56 En el poema de Goethe “El rey de los elfos”, al galope, el padre lleva su hijo al médico a través de los nocturnos bosques, Bello dejará morir al niño bajo la luz de esta mañana que destruye los vanos espectros. En el poema de Goethe, el espectro no tiene nada de vano; es precisamente el espectro —es decir, el rey de los elfos— quien se lleva al niño del mundo de los adultos. Los espectros del romanticismo nunca son vanos.

En una confidente, y a ratos flemática, carta de octubre de 1845 (fechada en septiembre por error), escrita al también poeta Juan María Gutiérrez, Bello confiesa lo siguiente:

Siento mucho que usted se vea también por falta de tiempo, en la necesidad de decirle adiós a las musas; pero la verdad es que estas divinidades son celosas y no se contentan con ratos perdidos o robados a otras preocupaciones [y sigue, con dos decasílabos] no gustan de dividir su imperio y quieren al hombre todo entero [...] Yo no recuerdo a ningún poeta de primer orden que haya sido otra cosa que poeta. El gran mundo, el bullicio de los negocios, y sobre todo de los negocios políticos, tan favorables a la oratoria, no lo es para la poesía, que gusta de la contemplación aun en el seno de la sociedad. Y si aun las altas combinaciones del gabinete y de los ejércitos la ahuyentan, qué serán el fastidio y la monotonía de una oficina subalterna.⁵⁷

Y años después, en una carta a Manuel Ancízar, le dice burlonamente: “Ahora vivo, o por mejor decir, vegeto, en la más rastrera prosa”.⁵⁸ Bello puede ya decirlo con tanta franqueza, pues hace ya mucho tiempo ha renunciado a ser poeta.

El triunfo del ideal romántico es que la poesía se convierta en una deidad monoteísta. Bello se ha dedicado a muchos dioses menores. Goethe, en cambio, de las maneras más diversas mantuvo control sobre sí mismo a la hora de quedar supeditado al poder. La huida que realiza Goethe a Italia, en el año 1786 —en la que se rebela contra Karl August, duque de Weimar cuando era su consejero (“El tres de septiembre, a las tres de la madrugada, salí de Karlsbad a hurtadillas, pues de otro modo me lo habrían impedido”)—⁵⁹ sería imposible en la personalidad de Bello.⁶⁰

57 Carta a Juan María Gutiérrez, 7 de octubre de 1845, en Bello (Vol. XXVI, p. 108).

58 Carta a Manuel Ancízar, 11 de octubre de 1856, en Bello (Vol. XXVI, p. 337).

59 Del diario personal de Goethe, citado por Safranski (2009a).

60 En cierto sentido (como dice Marina Tsvietáieva) Goethe está fuera de los celos del corazón porque ha alcanzado la corte. Y desde la corte busca conquistar el corazón. Su posición es así única. Su capacidad de ser dramaturgo es además su arte de salirse de la lucha cuerpo a cuerpo. El problema de Bello es que alcanzó una corte, se hizo por momentos cargo de ella y para entonces apenas pudo volver

Bello, a sus 48 años, escapó de la órbita de Bolívar cuando su situación económica no soporta más miseria. Las degradantes experiencias londinenses unidas a la esperanza de una vejez menos indigna en el fin del mundo lo hicieron decidirse. No lo hace por espontaneidad, sino más bien por elección hartamente meditada y hasta inevitable: “Las vicisitudes de la guerra de Venezuela habían sido causa de que sus sueldos se los remitieran tarde, mal, i en ocasiones nunca”, cuenta Amunátegui.⁶¹ En una carta de Bolívar a José Fernández Madrid, que estaba en Londres, fechada el 27 de abril de 1829, Bolívar está preocupado por la pobreza que sufre Bello. Bolívar intenta manipular el asunto para que Bello no se deje convencer por las ofertas del “país de la anarquía”, que es como llama a Chile en la misma carta.⁶²

Desde Río de Janeiro, habiendo ya hecho la gran travesía de cruzar el Atlántico, el 4 de mayo de 1829, Bello escribe una carta al mismo José Fernández Madrid, cuyo único fragmento que se conoce dice: “Concluyo rogando a usted, se interese por mi buen nombre en Colombia, dando a conocer la urgencia absoluta que me obligó a tomar la *casi desesperada determinación de embarcarme a Valparaíso*”.⁶³

sobre los corazones. Pero Bello igualmente participará de cierto espíritu dramático de corte liberal. Ver Tsvietáieva (2015).

61 Miguel Luis Amunátegui (1882, p. 129).

62 “Persuada usted a Bello [escribe Bolívar] que lo menos malo que tiene la América es Colombia, y que si quiere ser empleado en este país, que lo diga y se le dará buen destino. Su patria debe ser preferida a todo: y él es digno de ocupar un puesto muy importante en ella. Yo conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mío: fue mi maestro cuando teníamos la misma edad; y yo le amaba con respeto. Su esquividad nos ha tenido separados en cierto modo, y por lo mismo, deseo reconciliarme; es decir, ganarlo para Colombia”. Carta de Simón Bolívar a Fernández Madrid, 27 de abril de 1829, en *Cartas del Libertador*, VII, pp. 127-8; citada en Jaksic (2001, p. 124). Hay un alboroto alrededor de esta carta de Bolívar porque hay quienes dicen que Bolívar recién supo de Bello cuando ya estaba en Santiago de Chile. “Miguel Luis Amunátegui [escribirá Rafael Caldera] no está en lo cierto al decir que Bolívar escribió esta carta al saber por la de Fernández Madrid, de 18 de febrero de 1829, que Bello *había pasado* a Chile; esta carta no le había llegado, pues el correo en aquel entonces no habría corrido tanto. La carta de Bolívar a Fernández Madrid fue ante la noticia de que Bello *se iba a Chile*”. Caldera (1964, p. 51).

63 *Epistolario*, en Bello (Vol. XXV, p. 412). Los frutos de la “desesperación” serán cada vez menos amargos. Pronto, Bello entenderá que la percepción que se tenía de Chile desde el exterior era errónea. En una “Advertencia”, con que inicia el primer número de *El Araucano*, escribirá: “Chile mismo es desconocido del extranjero, porque las relaciones particulares que se le transmiten sobre cuestiones puramente locales y momentáneas, no dan una idea cabal de su verdadero

Quedará la sensación en la historia de que Bolívar abandonó a Bello a su suerte y que Bello se demoró en verlo, pero cuando lo vio, actuó.⁶⁴

Lo que resultará del viaje a Italia de Goethe serán esas *Elegías romanas*, a veces obscenas, que hicieron al impetuoso Schiller censurar cuatro de ellas al momento de publicarlas, a instancias de la advertencia de Herder.⁶⁵

Por otro lado, esta servidumbre y confrontación se daba de modo bastante complejo pues se lo recuerda a Goethe —como apunta Safranski— al servicio del duque de Weimar, mientras el escritor y organista Christian Schubart, mártir de la libertad a quienes se escribían homenajes, yacía en un calabozo por haber ofendido a la amante del príncipe y haberlo criticado por vender súbditos a Inglaterra para la guerra.⁶⁶ Goethe fue requerido por la mujer de Schubart, pero no hizo nada útil a su favor. De similar manera, en un calamitoso acto de desdén por la libertad y arreglo con el poder, Bello expulsó de la Universidad de Chile a Francisco Bilbao por sus actos contra la autoridad.

estado. Cualquiera que haya formado juicio de la situación de la república por los impresos que se han publicado de cierto tiempo al presente, se vería precisado a reformarlo, si observara el país de cerca”. “Advertencia”, en Bello (Vol. XVIII, p. 206).

64 Esta es una larga polémica sin solución en los documentos, que por haber sido muchos de ellos interceptados, puede pensarse que son ambiguos a este respecto, y con razón. Los chilenos biógrafos de Bello, Miguel Luis Amunátegui y Eugenio Orrego Vicuña, fueron bellistas, en cierto sentido, antibolivarianos. Ambos no vieron con buenos ojos a Bolívar en el asunto Bello. El segundo atribuyó esta deslealtad de Bolívar al “desapego cesáreo de quien, llegado a las máximas alturas humanas, absorbido por la grandeza de su obra y por la magnitud de un poder casi omnipotente, no tiene ojos para los amigos y compañeros lejanos ni tiempo que dedicar a sus miserias”, citado en Caldera (1964, p. 43). La verdad es que hay amigos que no necesitan llegar muy alto, sino que bastante bajo, para reaccionar de forma parecida o peor, pero lo cierto es que quien se hace cargo de estos aportes historiográficos, Rafael Caldera, en su trabajo ya clásico *Andrés Bello*, las emprende contra los mismos aduciendo que: los documentos no soportan esta interpretación; las circunstancias políticas de Colombia dificultaron las tareas de Bolívar, las comunicaciones eran muy lentas; Bello era demasiado tímido para representar de forma frontal sus inquietudes, *ibid.*, pp. 43-4. El trabajo posterior al de Caldera, *Bello y Bolívar* de Antonio Cussen (1998) destraba parte importante de esta cuestión.

65 Munárriz (2008, p. 9).

66 Safranski (2009a, p. 19).

CLAVIJO E IFIGENIA

Goethe exploró y pensó el tipo de vivencia existista del hombre ligado al poder a fines del siglo XVIII. Parece haber estado muy consciente de la relación del intelectual con el poder al cual servía y, a la vez, se oponía, porque veía en esa fuerza todavía demasiadas connotaciones propias del poder alejado de la razón ilustrada. Para Goethe no había una escena cómica de este vínculo. Se desarrollaba dicho vínculo a la manera de una tragedia.

El caso de Goethe se vuelve más asombroso cuando vemos que él mismo se refirió a este tema en su drama titulado precisamente *Clavijo*, escrita y estrenada en 1774. Clavijo Fajardo, ilustrado liberal español, enemigo de los elementos oscurantistas de la España en que vive, pero a la vez funcionario de la corte, amigo del poder despótico, un archivero que maneja el acceso a la información, bajo cuyo cuidado descansa documentación valiosísima, legal y secreta (era oficial del Archivo Real). Clavijo Fajardo bien podría ser Andrés Bello. Eso sí, solo en parte, pues la tragedia de Clavijo es la de un arribista enceguecido por los recintos a los que accede. Clavijo abandona a una mujer que lo ama a la cual ha pedido en matrimonio. Una especie de Mefistófeles, un amigo de las esferas del poder, lo acompaña y lo mal conduce siempre. Le aconseja subir más y pisotear lo que va quedando bajo él.

Cinco años más tarde, en *Ifigenia en Táuride* (reescrita en 1781), Goethe se dará a exponer los vínculos con el poder, especialmente el de un espíritu sensible y articulado frente al poder bárbaro. Al igual que la pieza de Eurípides sobre la que está basada, la de Goethe trata sobre la hija supuestamente sacrificada del rey Agamenón y la reina Clitemnestra, que según una versión muy extendida habría sido trasladada por la diosa Artemisa a la lejana costa de los tauros, en la actual Crimea. Allí, en lugar de haber sido sacrificada ante la imagen de la diosa según acostumbraban a hacer los habitantes con todo extranjero, Ifigenia es destinada a una difícil ocupación: deberá sacrificar ella misma a los nuevos extranjeros. En esa costa recaló su hermano Orestes, con quien se reconocen. Tras conseguir la venia del tauro gobernante, Ifigenia puede zarpar y regresar a su patria. La Ifigenia también aparece como una verdadera funcionaria al servicio de los bárbaros que la han capturado en las costas. Paga Ifigenia su

cautiverio oficiando de sacerdotisa, tal cual en la obra de Eurípides. Y, como en Eurípides, Ifigenia menosprecia lo que significa ocupar esta alta dignidad entre los bárbaros tauros. Dice Goethe en el cuerpo de Ifigenia: “¡Oh, y con qué bochorno confieso que con tácita repugnancia te sirvo, ¡oh, diosa!, que eres mi salvadora”.

Ifigenia también debía haber sido sacrificada a esa imagen, pues también es extranjera. Los tauros, empero, le han perdonado la vida. Ifigenia dice que ha sido la diosa; quizá ha sido el amor. Escribe Goethe: “y ya que una vez me salvaste de la muerte, sálvame ahora también de esta vida que aquí llevo y que es para mí cual otra muerte”. En efecto, Ifigenia ya no soporta servir al poder, haber conseguido esa posición que incumbe la muerte de los extranjeros. Entonces, el tauro que la escucha quejarse, extrañado por las palabras de Ifigenia, le pregunta:

ARKAS: ¿Acaso crees digno de elogio a quien no estima lo que hace?

IFIGENIA: Censuras merecer suele quien de sus hechos se ufana.⁶⁷

Esta es la gran diferencia que separa a estas dos visiones de la existencia humana. Quien cree deber reconciliarse como sea con lo que hace, aun cuando ello signifique renegar de todo ideal, como Clavijo; y quien, como Ifigenia, está a disgusto porque no soporta someterse al poder de los hechos, al estado de las cosas tal y como se presentan. Ifigenia es la voz de la ilustración, pero una ilustración que sufre sensiblemente en su ambiente.⁶⁸ La barbarie reprocha a quien no estima lo que hace, el hecho de no estimar lo que le ha tocado. Pero la libertad humana no descansa sobre lo que *ha tocado*. La libertad abjura del estado de cosas y prefiere lo que todavía no existe. Y por eso se mueve, por eso se molesta. Engels en *El socialismo alemán en verso y prosa*, sostiene que, en una de las actitudes que Goethe tiene frente a la sociedad alemana, “[esta] le es hostil, le toma aversión y trata de huir de ella”. Y claro, dice Engels, Ifigenia es el personaje de esta actitud.⁶⁹

67 Goethe (2003, pp. 744-5).

68 No es casual el empeño de Gaspar Jovellanos para ofrecer una traducción de la *Iphigénie*, de Racine a los recintos reales, pese a la Inquisición.

69 Bujarin (1978, p. 28).

Ifigenia finalmente huye de sus captores. La de Eurípides es quizá la única tragedia que contradice su género, pues tiene un genuino *happy end*. Por eso, quizá, esta tragedia gustó tanto a la Ilustración. Es una liberación, una de tipo decoroso y digno. A diferencia de Eurípides, la Ifigenia de Goethe se retira de su cautiverio entre bárbaros no huyendo de ellos, sino que, en el momento preciso, explicando sus motivos y, dando un apretón de manos a su señor —quien, en verdad, la ama—, le dice:

¡Oh, vuelve tus ojos a nosotros y danos una gentil frase de despedida!
Luego hinchará el viento suavemente el velamen de la nave y lágrimas
correrán, aliviadoras, de los ojos de quienes se separan. ¡Adiós! ¡Y en
prenda de la antigua amistad, dame tu diestra!⁷⁰

La Ilustración no es una emancipación meramente conspirativa, violenta. Insiste en aclarar y divulgar sus motivos; los hace plausibles, los publicita; los déspotas ilustrados llegan a ser déspotas e ilustrados porque, en cierto sentido, han comenzado a trabajar contra sí mismos. Hay que pensar que, tal como Bello, Goethe sufrió la acritud de los espíritus más progresistas. La Asamblea Nacional de Frankfurt, en 1848, para el centenario del nacimiento de Goethe, no quiso saber nada del “criado de los príncipes”.⁷¹



Opuesto a Ifigenia, Clavijo dice: “Los hombres están siempre dispuestos a acoger bien toda suerte de impresiones; yo me he hecho un nombre y mis compatriotas tienen fe en mí; y aquí, entre nosotros, cada día aumento mi cultura y cada día adquiere mi estilo mayor verdad y solidez”.

Clavijo continúa con afirmaciones demasiado evidentes: “Mi plan es la corte y ahí no hay domingos”. O dice a Carlos (su Mefisto): “¿Qué se le va a hacer? Si no trabajáramos para tanta gente, no podríamos

70 Goethe (2003, p. 775).

71 Rukser (1990, p. 58).

mirar a tanta gente por encima del hombro”. Clavijo envenena con su sumisión. Dice su enamorada María Beaumarchais: “Toda esa sumisión con que me envenenara a mí”.⁷²

El caso de Clavijo es melodramático y acaso patético. En él, Goethe parece haber mostrado todo cuando evitaría ser, considerando que Goethe llevaba una carrera semejante en las cortes alemanas, carrera que su padre le había vetado al aconsejarle que se dedicase a los litigios judiciales.⁷³ Claramente, ese consejo buscaba empoderarlo de su mérito profesional alejándolo de los palacios donde las mañas nobiliarias y las intrigas se desarrollaban sin control de la profesión burguesa. Isaiah Berlin recuerda que Goethe fue “un burgués que llegó a ostentar cargos de prestigio”; Lessing, Kant, Herder, Fichte procedían de condición muy humilde; Hegel, Schelling, Schiller y Hölderlin eran de la clase media baja y solamente Novalis y von Kleist pertenecían a la nobleza terrateniente.⁷⁴ La sugerencia del padre aludía a las pretensiones de la vida burguesa que entonces estaba menos próxima al poder político. Goethe obviamente se liberó de las consejerías paternas y fue a dar a escenarios semejantes a los de Ifigenia y Clavijo.

BELLO FRENTE A LOS TAUROS

Bello es algo así como una Ifigenia que se queda en su larga costa; lejos de la Grecia clásica y bajo la autoridad de bárbaros a los cuales intenta educar, pero de los cuales jamás escaparía. He estado hablando de su paso de Londres a Chile, que Arturo Uslar Pietri entiende como un destierro: “¿Qué iría a hacer en medio de las lanzas de los bárbaros, ebrios de su negativa fuerza, aquella cabeza cargada de pensamientos y aquella serena mirada?”.⁷⁵ Hay, en el viejo Bello, algo de niño en permanente cautividad, aun en Chile, cuando es senador y rector de la Universidad, amén de sus demás funciones ministeriales, cuando la autoridad de los jóvenes sobre la vejez se va acrecentando, y se

72 Goethe (2003, pp. 624-5).

73 Ver Holm-Hadulla (2011).

74 Berlin (2015, p. 71).

75 Pietri (1982, p. 497).

corre el riesgo de Sófocles, en cuyo ejemplo de rebelión tardía Bello vio un triunfo crepuscular de la libertad senil.⁷⁶ Bello resumía su vida diciendo que había sido “arrojado por los vaivenes de la revolución al hemisferio austral” en una carta a su viejo condiscípulo Pedro Gual en enero de 1835 (sobre el carácter peligroso de Bello para el proceso de emancipación americana).⁷⁷ El cautiverio no lo abandona: tres años después, escribe desde Santiago, el 26 de julio de 1838 a Felipe Pardo, quien abrigaba la idea de abandonar el Perú para residir en Chile:

¡Ojalá creyese usted compatible con sus planes de vida y de fortuna su establecimiento en Chile por algunos años! No digo para siempre, porque sé lo que cuesta el sacrificio de la patria, y porque con el exagerado nacionalismo de los americanos, el que renuncia a la que le dio la naturaleza puede hacerse cuenta que no tendrá otra ninguna en América. Aquí me tiene usted ciudadano chileno por la ley [Bello había sido declarado “chileno legal” el 15 de octubre de 1832],⁷⁸ y padre de chilenos, y empleado hace más de diez años por el gobierno, y... y sin embargo de todo eso, tan extranjero como si hubiera acabado de saltar en tierra, en la opinión de casi todos los chilenos.

Pese a que paulatinamente irá enraizándose, aún a sus 66 años, Bello todavía escribe a su sobrina Concha Rodríguez Bello, una carta desde Santiago, el 27 de mayo de 1847, en la que se expresa así:

Dile a mis hermanos que me amen siempre; que la seguridad de que así lo hacen es tan necesario para mí como el aire que respiro. Yo me transporto con mi imaginación a Caracas; os hablo, os abrazo,

76 El caso es que Sófocles se opuso a la interdicción que declaraban sus hijos, leyendo frente a los jueces un fragmento de su *Edipo en Colono*. Bello comentaba: “Sófocles tenía más de ochenta años cuando compuso esta pieza. Se cuenta que acusado por sus hijos de que era ya incapaz de administrar sus bienes, no dio más respuesta que leer a los jueces el coro magnífico en que celebra a Colono, su patria. Los jueces se levantaron llenos de admiración, y el anciano fue conducido en triunfo a su casa”. “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 53).

77 Sambrano Urdaneta (1986, p. 40).

78 La Constitución de 1833 establecía una residencia de diez años para que un extranjero pudiera nacionalizarse. La ley del 13 de agosto de 1874 redujo a un año el plazo, a instancias de discípulos liberales de Bello.

vuelvo luego en mí, me encuentro a millares de leguas del Catuche, del Guaire y del Anauco, y de Sabana Grande y de Chacao y de Petare, etc. etc. Todas estas imágenes fantásticas se disipan como el humo, y mis ojos se llenan de lágrimas. ¡Qué triste es estar tan lejos de tantos objetos queridos y tener que consolarse con ilusiones que duran un instante y dejan clavada!⁷⁹

A Chile se lo mira como una costa donde Bello va a naufragar entre conservadores, reaccionarios y anárquicos, un lugar donde debe corregirse para participar sin demasiados problemas. Es decir, si bien Bello hubiese preferido verse representado por el solitario Filoctetes o el desterrado Edipo, en las versiones de Sófocles,⁸⁰ la Ifigenia se ajusta muy bien a su figura.⁸¹ En Londres —se dice— fue un erudito “positivista”, y en Santiago “desaparece” el positivista para dar lugar al servidor de varios gobiernos oligárquicos, quedando sumido “en un catolicismo que no conoció en sus mejores días de juventud”.⁸²

Recordemos que, reaccionando ante el anuncio del número 4 del periódico *La Clave, El Valdiviano Federal* acomete contra el gobierno aduciendo la calidad de extranjero de “Andrés Bells” (sic). “En Chile

79 *Epistolario*, en Bello (Vol. XXVI, pp. 153-4). Y en el mismo tenor, dice: “Lee estos renglones a mi adorada madre, dile que su memoria no se aparta jamás de mí, que no soy capaz de olvidarla y que no hay mañana ni noche que no la recuerde: que su nombre es una de las primeras palabras que pronuncié al despertarme y una de las últimas que salen de mis labios al acostarme, bendiciéndola tiernamente y rogando al cielo derrame sobre los consuelos que tanto necesita”.

80 Bello suele simpatizar con los injuriados, exiliados y desterrados, y en general, con todo espíritu en minoría. Dice, por ejemplo, de Jenofonte: “Se le acusaba de partidario de los espartanos. En el destierro, compuso todas sus obras históricas, políticas y filosóficas. En todas ellas, se muestra eminentemente religioso, justo, digno discípulo de Sócrates”. “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 59).

81 Bello prefería a Sófocles. Se sumó a los críticos de Eurípides, matizando, agregando un comentario de Plutarco que viene muy bien aquí: “[Eurípides] gusta de largas relaciones; abusa de la filosofía; tiene pasajes triviales al lado de bellezas incomparables. Su estilo, a veces difuso, es claro, elegante, armonioso. A pesar de todos sus defectos, ejerce una seducción irresistible [...] Plutarco, hablando de los atenienses, que después de la derrota de Nicias, cayeron en poder de los siracusanos, refiere que, recitando los versos de Eurípides, de que los sicilianos gustaban mucho, *consiguieron que sus amos los trataran benignamente, y aun restituyesen la libertad a algunos de ellos*” (la cursiva es mía). “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, pp. 53-4).

82 Alvarado Tenorio (1995a, p. 12).

hay una masa de ilustración que sólo necesita ser impulsada por la probidad”.⁸³ *El Valdiviano Federal* ponía en duda las “virtudes” de este extranjero. Bello no era animal conocido por la sociedad santiaguina. No se sabía nada de sus antepasados. Y, pese a que por entonces Hispanoamérica estaba menos fragmentada por las nacionalidades, nadie era pariente suyo. Bello solamente era tenido por gran “literato”, aspecto que no bastaba, sino que daba para desconfiar de su “virtud”. Esta perorata salía de la pluma de José Miguel Infante, el hombre detrás de *El Valdiviano Federal*, que descolló por atacar a Bello y que en otra furibunda ocasión lo llamó “miserable extranjero, que, si no pudiendo existir en su país (no nos metemos a averiguar por qué), ha hallado Patria en Chile”.⁸⁴

Bello fue amigo de los Pinto (maestro de Aníbal) y los Egaña.⁸⁵ Tenía relaciones a ambos lados del espectro político. Pero —como

83 Citado en Jaksic (2001, p. 129).

84 El 15 de marzo de 1835 en *El Valdiviano Federal*. Citado en Álvarez (1981, p. 92). José Miguel Infante fue uno de los grandes ilustrados que contribuyeron a la independencia de Chile. Posteriormente Infante hará circular la acusación según la cual Bello habría sido un delator en Caracas.

85 Pero aun en el amparo de Mariano Egaña, vemos a Bello tratado como un sirviente. En cuatro cartas, fechadas entre el 8 de abril de 1846 y el 28 de abril del mismo año, Mariano Egaña le pide a Andrés Bello que se haga cargo de “buscar y contratar” un jardinero para la finca que Egaña tenía en Peñalolén y que estaba “abandonada”. Carta de Mariano Egaña a Bello, 8 de abril de 1846, en Bello (Vol. XXVI, pp. 120-1). Mariano Egaña —doce años menor que Bello— le da varias instrucciones respecto del acuerdo: cuánto debe pagársele al jardinero, cuánto por las tareas de su esposa, etc., y le trasmite sus dudas respecto de las competencias del jardinero. Las cartas muestran a un Bello de 65 años debiendo ocuparse de un asunto pedestre en que se agolpan toda suerte de incisos. Bello, que en agosto de ese año recibirá cartas de su hijo Carlos —entonces de viaje— en que le contaba sobre sus admiradores venezolanos que recitaban su “Silva” de memoria, debía bajar de su sitial espiritual para ponerse a las órdenes de Egaña. Bello no parece resentir nada; en la necrología de Egaña —publicada en *El Araucano*, número 827, 26 de junio de 1846—, escribirá: “Alma sensible, para quien la piedad filial era una especie de idolatría: el retiro de Peñalolén, hermoso con tanto esmero, teatro de sus inocentes y filosóficos placeres campestres, era como un templo erigido a la memoria de su padre”. “Mariano Egaña”, en Bello (Vol. XXIII, p. 385). En febrero también de ese año de jardinerías, ante la ausencia de Carlos, su hijo, anuncia al poeta Juan María Gutiérrez “tengo ahora mil cosas que hacer”; como si ese caudal de ocupaciones, que iban desde redactar el *Código Civil* y su papel en la recientemente instalada Universidad de Chile hasta conseguirle el jardinero a Egaña, lo saturasen, pero al mismo tiempo liberasen de verse aplastado. La misiva de Andrés Bello a Juan María Gutiérrez, fechada el 18 de febrero de 1846, dice: “Es cuanto tengo tiempo de decirle a V., porque con el viaje de Carlos tengo ahora mil cosas que hacer; pero veo ya acercarse la época en que podré respirar un poco, y cumplir con más regularidad los deberes de amistad y gratitud”. Bello (Vol. XXVI, p. 118).

sugiere Jaksic—⁸⁶ no disimulaba su predilección por el sector conservador. Bello desaprobaba el radicalismo de la empresa revolucionaria en Venezuela. A Bello se lo trataba de “agente confidencial en París” y no tenía dinero ni para ir al continente. Debía pagar de su bolsillo a la servidumbre de la delegación. Apenas vivía con lo que conseguía de Irisarri y no veía posible dar una buena educación a sus hijos en Inglaterra. Abrigaba la opción de ser designado Ministro de Colombia en Estados Unidos y escribía en el invierno de 1824 a Gual: “Por otra parte me es duro renunciar al país de mi nacimiento y tener tarde o temprano que ir a morir en el polo antártico de los *toto divisos orbe* [separados del mundo completamente] chilenos, que sin duda me mirarían como un advenedizo”.⁸⁷ Bello se decidirá por ese mundo antártico fuera de toda civilización, que según su propio chiste en latín tiene mucho que ver con Inglaterra,⁸⁸ pero en el cual no iría a hallar un mero asilo o una tumba.⁸⁹ Y es que, en definitiva, se puede decir que al sudoeste del Pacífico había también tauros proclives a Bello, de uno y otro sector.⁹⁰ Pero incluso gente que podría haberse

86 Jaksic (2001, p. 130).

87 Caldera (1964, p. 41).

88 Porque es una referencia burlona al famoso verso 66 de la primera Égloga de Virgilio, la cual dice: “*et penitus toto divisos orbe Britannos*”, porque, al igual que Chile, Inglaterra había sido también un lugar apartado del mundo.

89 “[L]levado de la mano por Antígona, la sola compañera y consoladora de su infortunio, bellísima idealización de la piedad filial; conducido a la sombra del bosque sagrado de las Euménides; mendigando no un asilo, sino una tumba, en país extranjero”, escribe Bello sobre el viejo Edipo exiliado en Colono. Cuando lo escribe, Bello ya estaba instalado en Santiago, y parece como si hablara de una suerte que no corrió, pero que estuvo a punto de correr. “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 53).

90 Grínor Rojo plantea que Bello no debe ser entendido ni como un “intelectual orgánico de la oligarquía chilena” ni como un intelectual autónomo, por sobre su contexto. Rojo reacciona así contra el “trámite” conservador que “desgraciadamente” corrobora Ángel Rama, al poner al intelectual autónomo de fines del siglo XIX a competir con el tradicional, caso, este último, que sería el de Bello. Rojo (2011, pp. 104-5). En su lectura atenta del “Discurso de instalación” a Rojo le parece “de incontestable vigencia” la intuición de Bello según la cual: “Los bienes de la cultura si bien es cierto que gozan de un grado de independencia relativa, no aparecen en el mundo desligados de las contradicciones *no culturales* que en ese mismo mundo se presentan”, *ibid.*, p. 104. La tesis de Rojo conduce a preguntarse por la articulación cultural de esa oligarquía que, como los tauros a la Ifigenia de Eurípides y Goethe, le otorgaron las libertades de un importante espacio, lo cual, en principio, habla mal de Bello o no tan mal de ese grupo, pero, a la luz de la Ifigenia de Goethe, habla también de ciertas capacidades para “conducir el conflicto”.

llamado ilustrada aparecía con arranques inquisitoriales. Miguel Luis Amunátegui narra aquella escena en que el destacado Ventura Marín (1806-1877) —“que había tomado parte activa en el movimiento liberal de 1828”—,⁹¹ que prácticamente no vivió bajo el Imperio Español, ingresa a la Sociedad de Lectura de Santiago a destruir libros: “Años después el distinguido filósofo Ventura Marín rompió, en un arranque de locura, las hojas de varios de los volúmenes colectados, que consideraba heréticos e impíos”.⁹²

LOS EMPLEADORES DE BELLO

Muchos se han preguntado para quién trabajaba Bello, quién era su empleador, políticamente hablando. Tanto en Caracas como en Londres y en Santiago, siguió siempre siendo un funcionario público, de altos encargos a veces. En esto no varió. Lo que sí varió fue su empleador. Fue la administración del Imperio Español al principio, la embajada patriota en Londres después. Y finalmente, las ocupaciones de la cancillería y la educación en Chile, bajo gobiernos conservadores y patrocinado por Diego Portales, cuyas credenciales democráticas eran escasas.

La imagen de Bello fuera de las órbitas del océano civilizado (el Atlántico) no está lejana de la de los tauros. Pero la estima que le profesaron los tauros chilenos no debe dejarnos indiferentes. Se dieron, desde el inicio, situaciones un tanto penosas como la que referirán los Amunátegui en *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos*. A mediados del siglo XIX Chile era considerado un caso extremo de oscurantismo colonial. No podía haber poetas porque no había ideas, y no había ideas porque no había cultivo de la mente ni de la tierra, se dirá. “Chile —escribían los Amunátegui— había sido una de las colonias americanas mas atrasadas. El período de su existencia, comprendido entre 1810 i 1840, había sido ocupado por la revolución

91 Subercaseaux (1997, p. 43).

92 Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 282). El mismo autor de esta anécdota se veía en la necesidad de aclarar con ironía: “Entiéndamese, sin embargo. Yo no pretendo que la literatura sea obscena; no llega a tanto mi imprudencia”, *ibid.*, p. 278.

de la independencia i las disensiones civiles. No habia materialmente tiempo para que antes de esa época hubiera alcanzado a formarse un coro de poetas”.⁹³

Pero la conciencia americana debió haber estado, con todo, harto bien desarrollada para que un “literato” —como se anunció a Bello a su llegada— fuese paulatinamente encomendado a tantas tareas importantes, máxime si se compara con España en tiempos inmediatamente anteriores. A tal punto, Mariano Egaña —recordaban los Amunátegui a mediados del siglo XIX— pidió al gobierno de Chile un empleo para Bello, aduciendo: “la educación escojida i clásica, los profundos conocimientos en literatura, i la posesión completa de las lenguas principales antiguas i modernas”.⁹⁴

El asunto es complejo, y dice relación con cómo ha de entenderse a sí mismo y ha de ser entendido el poeta ilustrado y funcionario, eminentemente libre, frente a la autoridad bajo la cual quiere ser activo partícipe de la cuestión pública, cuyo diseño en aquel momento es un tema que está en discusión pues no está todavía suficientemente institucionalizado.⁹⁵ Para esto he dado un rodeo por Goethe.

93 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 205).

94 *Ibid.*, p. 199.

95 Y como veremos, al momento de referirme al Cid, Bello, aunque no imita, sí admira a figuras adheridas al poder que se rebelan contra aquel. Por ejemplo, se refiere en muy buenos términos al trabajo de Mignet sobre Antonio Pérez, secretario de Felipe II. En un artículo publicado en *El Araucano*, número 936, el 14 de julio de 1848, escribirá: “Las aventuras de Antonio Pérez”, dice el historiador francés [Mignet], “presentan un cuadro de vicisitudes tan interesante como instructivo. Sus primeros años vieron el reinado y la corte de Carlos V, a quien Gonzalo Pérez, su padre, había servido en el destino de secretario de estado. Era todavía bastante joven cuando llegó a ser ministro de Felipe II, que le concedió por algún tiempo todo su favor y privanza, hasta el punto de emplearle como instrumento para quitar del medio, por un asesinato, al secretario y agente confidencial de don Juan de Austria, su hermano. Concitóse el odio de su terrible amo, atreviéndose a rivalizar con él en sus amores. Arrojado a una fortaleza, encausado ante la justicia secreta de Castilla, puesto a tormento después de una larga prisión, pasó por una serie de accidentes diversos; se escapó de la muerte por la fuga; buscó refugio en Aragón; el famoso tribunal del *Justicia Mayor* le amparó; el santo oficio se apoderó de su persona; salvóse de las hogueras de la inquisición por el levantamiento del pueblo de Zaragoza, que perdió por ello sus fueros; acogido en Inglaterra y Francia, obtuvo de Enrique IV una pensión; fue amigo del conde de Essex; tomó parte en todas las negociaciones contra Felipe II hasta la paz de Vervins; y murió al fin en París, desterrado y abandonado de todos, cuando ya habían desaparecido de la escena los grandes personajes a cuyo lado había hecho tan diversos papeles por más de cuarenta años”. “Antonio Pérez, secretario de Estado de Felipe II”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 294-5).

Una posible explicación está en la lectura de Durán Luzio, quien afirma que quizás sea el neoclasicismo lo que hace a Andrés Bello sostener que la literatura “debe prestar un servicio al hombre [...] acaso su concepción utilitaria de la escritura es la que llevó a este creador a limitar su vocación poética para dar luego mayor curso a sus dotes pedagógicas”.⁹⁶ En un sentido similar, Samuel Gili Gaya decía que Bello “supo crearse en todo momento los deberes que sus circunstancias le pedían, quizá porque sentía, a la manera de Goethe, que el conocimiento de sí mismo no se alcanza con la reflexión, sino que con la acción que mide nuestros límites y ensancha las posibilidades del espíritu”.⁹⁷

ODA A LA VACUNA

Una materialización de esta idea es su antigua oda “A la vacuna”. En ella, no hay ninguna exaltación de lo raro, de lo extravagante y contrario al poder político que conoce. Bello se inclina ante los bienes del progreso, que en ese momento proceden del monarca. Es una poesía que celebra la innovación y la salud. La viruela había diezariado las poblaciones. Bello dice que es un gas letal: “todo se daña y vicia; un gas impuro/ la región misma inficionó del viento;/ respirar no se pudo impunemente”.⁹⁸ De esta contaminación resulta que “Viéronse de repente señalados/ de hedionda lepra los humanos cuerpos,/ y las ciudades todas y los campos/ de deformes cadáveres cubiertos”.⁹⁹ El médico británico Edward Jenner (1749-1823) es proclamado el inventor y el rey Carlos IV¹⁰⁰ (que gobernó entre 1788 y 1808), el difusor de la vacunación:

96 Durán Luzio (1999, p. 31).

97 Gili Gaya (1982, p. 503).

98 “A la vacuna”, vv. 83-85, en Bello (Vol. I, p. 10).

99 “A la vacuna”, vv. 93-96, *ibidem*.

100 Con todo, en “Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de la monarquía española, por el señor Sempere, antiguo magistrado español”, artículo publicado en el número 2 de *El Repertorio Americano*, en enero de 1827 [pp. 306-7], Bello escribe sobre Carlos IV —por quien todavía siente afecto— y las causas de la caída de la monarquía española en América: “Hubiéramos deseado que el señor Sempere hubiese dejado la pluma al llegar al reinado de Carlos IV, pues tememos que se le note, y no sin razón, de cierto espíritu de partido; y tampoco dejaremos de extrañar que la conclusión de sus *Consideraciones* venga a

Suprema Providencia, al fin llegaron
a tu morada los llorosos ecos
del hombre consternado, y levantaste
de su cerviz tu brazo justiciero;
admirable y pasmosa en tus recursos,
tú diste al hombre medicina, hiriendo
de contagiosa plaga los rebaños;
tú nos abriste manantiales nuevos
de salud en las llagas, y estampaste
en nuestra carne un milagroso sello
que las negras viruelas respetaron.
Jenner es quien encuentra bajo el techo
de los pastores tan precioso hallazgo.
Él publicó gozoso al universo
la feliz nueva, y Carlos distribuye
a la tierra la dádiva del cielo.

Carlos manda; y al punto una gloriosa
expedición difunde en sus inmensos
dominios el salubre beneficio
de aquel grande y feliz descubrimiento.¹⁰¹

No sin razón Menéndez y Pelayo llamó a la oda “A la vacuna” “poesía oficinesca y rastrera”.¹⁰² Y, más allá de lo que en efecto Bello quería o no quería, su participación —administrativa y poética— en los sucesos de la vacuna le granjeó un nuevo cargo. Al constituirse la Junta Central de la Vacuna, Bello fue nombrado su secretario en marzo de 1806, dos años después de “Venezuela consolada”.¹⁰³

parar en la defensa del absolutismo, pretendiendo que nunca ha sido más grande España que cuando la han gobernado monarcas absolutos; pero sin *considerar* que no hubieran existido las causas de la decadencia que él mismo apunta, si aquellos monarcas hubieran templado y fortificado su poder dan al pueblo una parte razonable en las deliberaciones del interés nacional, y por este medio una justa dosis de libertad”. “Consideraciones”, en Bello (Vol. XXIII, p. 440).

101 “A la vacuna”, vv. 173-192, en Bello (Vol. I, p. 12).

102 Jaksic lo halla “demasiado severo”. Ver Jaksic (2001, p. 48).

103 Murillo (1987, p. 22).

Cuando en 1804 la Expedición de la Vacuna, liderada por el doctor Balmis, trajo aquel invento antivariólico, Bello no solamente escribió aquella oda; escribió además “Venezuela consolada”, pieza teatral cuyo título alberga ecos de *Jerusalén liberada*, de Torquato Tasso y *Consolación por la filosofía*, de Boecio. Azparren Giménez la tuvo por “obra monárquica de Andrés Bello”,¹⁰⁴ mientras que Luis Bocaz sostuvo que la pieza no es la composición adulatoria de un funcionario de la administración,¹⁰⁵ y que no ostentaba ninguna ambigüedad.¹⁰⁶ La obra era monárquica no por una fidelidad teológico-política, sino porque era la expedición enviada por el rey Carlos IV la que había traído ese bien social y moral que fue la vacuna. Entre los sistemas de lealtades en el mundo hispánico de los siglos XVI, XVII y XVIII, la lealtad al rey era la más alta, y se basaba en un juego de deberes mutuos, de promesas, subordinación y favores. Así, no es casual que un joven aplicado como Bello haya sido tan leal a la monarquía en un principio, y que todo su desarrollo posterior pueda describirse como un epifenómeno de su lealtad inicial, una manera flexible de continuar siendo coherente con su sentimiento inicial. Este es un problema que solo aqueja a los espíritus honorables; los demás se adaptan rápido y no necesitan pasar por estas estaciones.

Pero es necesario seguir con “Venezuela consolada”. Compuesta de 344 versos, en la obra de Bello aparecen Venezuela, el Tiempo y Neptuno (hay que señalar que, por entonces, todavía Neptuno era un viejo dios sin planeta a su nombre); era Neptuno, el dios del océano terrestre, un dios encerrado en Gea. En las mentes paralelas de Urbain Jean Joseph Le Verrier (1811-1877) y John Couch Adams (1819-1892) no habían, a instancias de cálculos newtonianos, emergido la presencia del planeta que llevará el nombre del dios romano, como

104 Azparren Giménez (1997, p. 76).

105 Bocaz (2000, p. 69). Por otra parte, la *Encyclopedia of Latin American Theater* la tacha de “historical curiosity lacking in dramatic value” en Cortés y Barrea-Marlys (2003, p. 464) y *The Cambridge Guide to Theatre* generaliza: “His theatre in general was of limited quality”. Banham (1995, p. 1164).

106 En su trabajo *El neoclasicismo*, Hugh Honour precisa que “una obra de arte auténticamente política ha de carecer de ambigüedad”; el caso de este texto de Bello. Honour (2007, p. 113).

tampoco Goethe lo había aún evocado en su segundo *Fausto*.¹⁰⁷ Se incluyen además dos coros, uno de nereidas y otro de tritones.

Venezuela se queja de sus pesares, una especie de Prometeo encadenado y castigado eternamente, como en la tragedia de Esquilo. Neptuno es el océano a través del cual llegó la viruela a Venezuela. El Tiempo es el testigo de la totalidad, un archivero prolijo, declamante y algo servil como el Clavijo de Goethe:

“Si por ventura guardas/ ¡oh, Tiempo!, en tus archivos”.¹⁰⁸ Venezuela pregunta: “Errante pasajero,/ dime ¿en qué triste sitio/ contemplaron tus ojos/ un dolor semejante al dolor mío?”.¹⁰⁹ [...] “Hoy a los dolorosos/ acentos con que explico/ al universo todo/ mis desventuras, une tus gemidos”.¹¹⁰

Y describe un espectáculo terrible:

“Aquí expira el anciano/ sin que pequeño alivio/ De que cierre si quiera/ sus fallecientes párpados el hijo./ Ahí noto que arrojan/ al hoyo confundidos/ en espantosa mezcla/ con cadáveres yertos cuerpos vivos”.¹¹¹

Es el amor paternal del rey el que envía esta bendición científica celebrada por la pieza de Bello. Los versos laudatorios del monarca hacen pensar en alguna forma de servilismo.

Lo cierto es que la imagen de Venezuela antes de las guerras de independencia, antes de que a Venezuela “se la trague Bolívar”, como dijo Edwards Bello, es la de un verdadero paraíso natural y político.

107 *Fausto*, vv. 7532 y ss. Goethe (2010). Se trata de un dios asociado a las fuerzas oceánicas y telúricas. Sin ir más lejos, es también el dios de los terremotos. Viene en Bello a través de este dios el adelanto de la vacuna; en Goethe, también, la imperturbable esfinge egipcia que no se mueve por los terremotos, se refiere a este dios que hizo emerger del mar, en tanto la revistió de una cúpula de agua, la isla de Delos para asegurar a la perseguida de Hera un lugar propicio para el parto.

108 “Venezuela consolada”, vv. 57-58, en Bello (Vol. I, p. 18).

109 “Venezuela consolada”, vv. 1-4, *ibid.*, p. 16.

110 “Venezuela consolada”, vv. 9-12, *ibid.*, p. 18.

111 “Venezuela consolada”, vv. 93-100, *ibid.*, p. 19.

Es parte de una *pax* hispánica que la enfermedad llegada de Europa perturba. Caracas era, como dice Joaquín Edwards Bello: “Un gran monasterio al aire libre en contacto con la naturaleza que le daba al catolicismo un aire pagano”,¹¹² y que los vascos con su “unilateralidad” destruirán, agrega.

El también traductor de una *Ifigenia en Táuride* de Goethe,¹¹³ Eugenio Orrego Vicuña en su biografía *Don Andrés Bello*, abre el libro refiriéndose a la “perpetua primavera” en que vivía Caracas, pero agrega: “mas en las almas era aún la noche”.¹¹⁴ Es un paraíso que quiere ser preservado. La memoria de este mundo feliz vive en el personaje del Tiempo que habla así:

Yo de notables hechos la memoria
a las edades venideras guardo,
y fama doy gloriosa al buen monarca,
al gran guerrero y al ministro sabio;
Mas a los beneficios distinguidos
que la suerte del hombre mejoraron,
doy un lugar brillante en mis anales
y en inmortalizarlos me complazco.
Por mí suena en la tierra todavía
el nombre de los Titos y Trajanos,
y sonará mientras de blandas fibras tenga
el hombre su pecho organizado.¹¹⁵

Ese hombre de “pecho organizado” no es sino Bello, que homenaja al monarca con el archivo de su mente, con los anales en los que preserva este milagro científico y benefactor, con la promesa que en el futuro los nuevos seres que creará el acontecer humano lo recordarán (“Siglos futuros, a vosotros llamo”).¹¹⁶ Y en los versos finales:

112 Edwards Bello (1965, p. 49).

113 Ver también Orrego Vicuña (1942, pp. 352-426).

114 Orrego Vicuña (1940, p. 15).

115 “Venezuela consolada”, vv. 281-292, en Bello (Vol. I, p. 25).

116 “Venezuela consolada”, v. 298, *ibidem*.

Si, yo te ofrezco, yo te juro, Carlos,
que guardarán los pueblos tu memoria,
mientras peces abrigue el mar salado,
cuadrúpedos la tierra, aves el aire,
y el firmamento luminosos astros.
Yo te ofrezco cubrir estos dominios
de celosos y dóciles vasallos,
que funden su ventura y su alegría
en prestar obediencia a tus mandatos.
Te ofrezco derramar sobre estos pueblos,
que tus leyes respetan prosternados,
fecundidad, riqueza y lozanía,
dorados frutos, nutritivos granos.
Yo te juro también que con perenne
aclamación repetirán sus labios:
“¡Viva el digno monarca que nos libra
de las viruelas! ¡Viva el cuarto Carlos!
Hombre, mujer, infante, todo mortal
que pise estos confines, cante
a Carlos bienhechor.
Publique Venezuela
que quien de nuestro clima
lanzó la atroz viruela,
fue su paterno amor. (*Se repite*).¹¹⁷

El proclamar así el agradecimiento por haber sido liberado de las viruelas tiene algo de ramplón. Es necesario considerar, además, que nada de esta gratitud durará mucho tiempo. Un par de años más tarde se removerán todas las lealtades y esta obra teatral de Bello pasará al olvido más conveniente. “Los bandidos de Fernando VII” —como recordará en una reseña del libro *Historia de la revolución de Colombia*, de José Manuel Restrepo, aparecida en *El Repertorio Americano*—¹¹⁸

117 “Venezuela consolada”, vv. 320-344, *ibid.*, p. 26.

118 Apareció en las páginas del primer número de *El Repertorio Americano*, en octubre de 1826.

borrarán toda esta gratitud a la monarquía bienhechora, a la que ya en Chile Bello llamará —en un acceso poco habitual— “la estúpida tiranía de España”, en las páginas de *El Araucano*, por 1831.¹¹⁹

Pero la defensa que Bello hacía de las autoridades se acentuaría más tarde en Chile. Por la misma época, Bello traducirá “La ardilla, el dogo y el zorro”; una fábula, “a imitación” de la del sobrino de Voltaire, Jean-Pierre Claris de Florian (1755-1794).¹²⁰ La ardilla y el dogo salen de paseo. En el bosque los pilla la noche y la lluvia. Se quedan a dormir en una añosa encina. Hasta ahí llega el zorro:

Un Zorro veterano,
terror de todo el canino comarcano
en leguas veinte o treinta a la redonda,
en torno al árbol ronda,
alza el hocico hambriento
de palpitante carne, atisba, husmea,
y ve a la Ardilla en su elevado asiento;
ya en su imaginación la saborea,
y la boca se lame,
y la cola menea [...].¹²¹

Como no puede trepar hasta la ardilla, el zorro le cuenta una historia: según él, la ardilla era heredera de un tío y debía concurrir con el zorro a reclamarla. Pero: “Ella, que por lo visto era ladina,/ a par que vivaracha y pizpireta,/ y al instante adivina/ la artificiosa treta”.¹²² Entonces la ardilla menciona al dogo, que duerme más abajo en el árbol. Y el dogo se lanza sobre el zorro y lo mata: “[...] Pero la suerte/ se vuelve azar. Despierta airado el Dogo,/ se abalanza, le atrapa y le

119 “Disturbios de América”, en Bello (Vol. XXIII, p. 531).

120 Los Amunátegui comparan la versión original francesa de Florian con la de Bello y concluyen: “Una traducción de esta clase puede ser tenida por una *obra original* con mas justicia de la que tuvo el gran Federico de Prusia para dar semejante calificación a la traducción hecha por Delille de las *Jeórjicas* de Virjilio”, en Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, pp. 223-4).

121 “La ardilla, el dogo y el zorro (imitación de Florian)”, vv. 21-30, en Bello (Vol. I, p. 349).

122 “La ardilla, el dogo y el zorro”, vv. 59-62, *ibid.*, p. 350.

da muerte”.¹²³ La moraleja de la fábula es clara. Se ve que la fábula fue redactada para una hija de Bello:

Esta sencilla historia nos advierte
a un tiempo, hija querida,
tres importantes cosas:
de un seductor las artes alevosas,
de la maldad el triste paradero,
y lo que vale en lances de la vida
la acertada elección de un compañero.¹²⁴

Con unas similares *dramatis personae* tripartitas, Bello escribe su poema “Las ovejas”, donde el aprieto es menos ingenuo, la moraleja más compleja y se observa su espíritu moderado. Como veremos después, desde muy temprano en Londres, Bello temía por los destinos americanos en relación a España. Veía que España buscaría la ruina de las nuevas repúblicas a fin de hacerse necesaria, devolver los hijos a la madre. España, para Bello, era una madre loba, de cuyas ubres sus hijos debían apartarse, liberarse (la patria, en cambio, es una “amante/ y liberal nodriza”).¹²⁵ Pero esa libertad, para ser factible en el largo plazo, debía aprender a conocer sus peligros endógenos. Como escribe en su “Canción”, sobre la disolución de Colombia: “Si dejada el torrente/ su natural costumbre,/ arrastrare sus ondas a la fuente,/ querrá volver el libre a servidumbre”.¹²⁶ Y en su poema “Las ovejas”, Bello simula balar como una oveja quejumbrosa:

Líbranos de la fiera tiranía
de los humanos, Jove omnipotente
(una oveja decía,
entregando el vellón a la tijera);
que en nuestra pobre gente

123 “La ardilla, el dogo y el zorro”, vv. 82-84, *ibid.*, p. 351.

124 “La ardilla, el dogo y el zorro”, vv. 85-91, *ibidem*.

125 “Canción (a la disolución de Colombia)”, vv. 106-107, en Bello (Vol. I, p. 130).

126 “Canción”, vv. 63-66, *ibid.*, p. 129.

hace el pastor más daño
en la semana, que en el mes o el año
la garra de los tigres nos hiciera.

Oveja que le pide a su Dios que caigan sobre ella todas las calamidades. Quiere ser como la liebre que va “donde le place/ sin zagal, sin redil y sin cencerro” y sin tener “que pedir licencia al perro”. Las ovejas detestan al hombre porque a él “viste y abriga [...] nuestra lana”. Para peor, cuando Dios airado envía a la tierra para castigar sus delitos “hambre, peste o guerra” es “la oveja sola/ [la que] para aplacar tu cólera se inmola”, reclama. “Él lo peca, y nosotras lo pagamos”, sentencia la oveja, y añade: “harto más fiera es el pastor que el lobo”. Entonces proclama: “¡mueran los pastores!”, y “¡ah!” dice, “todo es uno”.¹²⁷

Las ovejas no pueden ser libres. Ellas requieren de autoridad. La ardilla de Florian había aprendido a ser la compañera del dogo y era ya lo suficientemente astuta para enfrentarse al astuto zorro. Pero las ovejas requieren de sus perros pastores, de sus autoridades, que por su incómodo papel a veces parecieran ser sus verdugos.

Este poema de Bello es una declaración de principios. Ante la dicotomía buenos-malos, presenta una tricotomía: ovejas-pastores-lobos. Las ovejas acusan a sus pastores de sacrificarlas, de trasquilarlas; de modo que no serían tan distintos de los lobos. Pero Bello busca enseñar con este poema que los guardianes de las ovejas, es decir, los pastores (las autoridades) son quienes protegen al pueblo de sus verdaderos enemigos: los lobos. En esta tutela, los pastores suelen hacerse impopulares; se les enrostran toda suerte de malas prácticas. Entonces, la dicotomía bueno-malo es el triunfo ideológico de los lobos. Puestos los pastores en el lado de los lobos (los malos), ahora las ovejas (los buenos) han quedado a merced de los lobos, sin pastores que las protejan. La oveja es ingenua, la ardilla no.

Los hermanos Amunátegui —tan discípulos de Bello como eran— no vieron con buenos ojos este poema. Escribieron esta crítica en que lo llaman a ser más moderado y preciso, a ser bellista como Bello, al propio Bello:

127 “Las ovejas”, en Bello (Vol. I, pp. 354-6).

Concebimos muí bien que las continuas revueltas, frecuentemente sin objeto ni motivo, que han ensangrentado o ridiculizado a nuestras jóvenes repúblicas hagan desear a los políticos cuerdos i patriotas como don Andres Bello, la estabilidad con preferencia a todo para poner fin a tantos escándalos, a tantas desgracias, a tanta ruina, a tanto descrédito. Sin embargo, en nuestro concepto *todo no es uno*; hai gobernantes mejores que otros; i pueden dirigirse votos al cielo para que caigan los malos i sean reemplazados por los buenos. Es provechosísimo a veces que el pronunciamiento de las ovejas logre el triunfo, con tal que no sea para elevar a un lobo.¹²⁸

Y es que los Amunátegui sabían que de las acciones de Bello podía sostenerse que la autoridad en base a la fuerza no tiene, a la larga, espacio en el mundo de las letras como tampoco en una república ideal, siquiera una muy pragmática. Óptimamente hablando, Bello estaba por una autoridad de la convicción que, por lo visto, era aquella que se desenvolvía sin agredir los “fueros” de la república. Esto hace pensar en el aspecto profundamente liberal de Bello. En su poema “La cometa” reaparecen estas tensiones de la libertad.

AUCTORITAS

El liberalismo decimonónico es una cultura de la libertad principalmente, pero también es una cultura de la libertad ajena y muy anteriormente una cultura de la inteligencia. Como estudioso del Derecho Romano —le dedicó horas de estudio en Londres—, Bello había conocido de cerca el concepto de *auctoritas*. La *auctoritas* es una noción que aparece en el Derecho Romano y que supone una especie de respeto con que cuenta la persona concreta, un respeto a sus palabras y sus obras, respeto que no procede necesariamente de una sanción coercitiva, o sea, de una voluntad que ordena ese respeto, como sería, por ejemplo, la obediencia a la ley. En última instancia creía en esta doctrina moderna de la ley que expresa neoclásicamente el “pórtico”

128 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 220).

del *Código Civil* en su primer artículo (“La ley es una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite”) pero creía también en procedimientos anteriores del entendimiento, por lo que no es casual que en ese artículo 1º no agregó “...o castiga”. Si bien no lo descartaba en ningún caso, su especie de liberalismo eludía esta *ultima ratio*, este recurso a la fuerza, que, en los conservadores, y especialmente en los reaccionarios, estaba como a flor de piel. Bello, en cambio, creía en un concepto muy tradicional de autoridad, concepto que era más suave, más hábil que el concepto de autoridad de la legislación napoleónica.

Para Bello la *auctoritas* es la fuerza de la razón sin la fuerza de la fuerza, la “convincencia” que, en el Derecho, por ejemplo, procede del jurista cuya sentencia se impone por su solo carácter inteligible y la calidad de su argumento. Cuesta entender esta manera de concebir la decisión, pues somos hijos de una época donde deciden los jueces, no los juristas, y más todavía, los jueces “no son más que la boca que pronuncia las palabras de la ley, seres inanimados que no pueden moderar ni su fuerza ni su severidad”, según el concepto de Montesquieu.¹²⁹

Sin ir tan lejos, *El mercader de Venecia*, de William Shakespeare, permite conocer de qué hablo cuando me refiero a la autoridad en la que creía Bello. En esa comedia, Porcia, disfrazada de jurista, se presenta ante el tribunal presidido por el Dux de Venecia, para salvar la vida de Antonio, quien había avalado a su amigo Bassanio —prometido de Porcia—, acordando con Shylock una cláusula penal que le daba el derecho a extraer una libra de carne del lugar que él estimara preciso. Y bien, al incumplirse el pago y activarse la cláusula penal, Shylock decide retirar la carne del lugar más cercano al corazón, a fin de causar la muerte de Antonio. Porcia da razón en todo a Shylock, pero cuando va a efectuarse la extracción de la carne, Porcia —que

129 Ver *El espíritu de las leyes*, en Montesquieu (2015, p. 253). En una serie de tres editoriales de *El Araucano*, números 307, 311 y 312, de los días 27 de julio, 19 y 26 de agosto de 1836, Bello explica: “Puede muchas veces parecer al juez una ley injusta, puede creerla temeraria, puede encontrar su opinión apoyada en doctrinas que le parezcan respetables, y puede ser que no se equivoque en su concepto; pero, con todo, ni puede obrar contra esa ley, ni puede desentenderse de ella, porque si en los jueces hubiera tal facultad, no ya por las leyes se reglarían las decisiones, sino por las particulares opiniones de los magistrados”. “Observancia de las leyes”, en Bello (Vol. XVIII, p. 57).

continúa disfrazada—, hace ver que esa cláusula penal habla de carne y no de sangre. Por lo tanto, la carne humana de Antonio puede ser retirada de su cuerpo, pero en la intervención no se está permitido derramar ni una gota de sangre. Esta razón de texto, esta interpretación del jurista, acorrarla a Shylock, quien cae en desgracia.

Pues bien, en *El mercader de Venecia* quien formalmente decide es el Dux, pero quien realmente decide es el jurista. A pesar de no estar revestido del poder de Dux, el jurista habla y sus palabras, en virtud de su sentido y su persona, generan sentido. La *auctoritas* del jurista bastaba para decidir.

Esta era una *auctoritas* que Bello —en cierta manera— intenta revivir, haciendo que sus propias actividades confirmen la rectitud de sus intenciones. Es un hombre público a cabalidad, cuyos actos son la confirmación permanente de su calidad autoritativa (en los que, por supuesto, importan a la opinión pública de ese entonces, hay que decirlo). En esto no está autorizado por el poder ni es manifestación autoritaria del poder.

Y claro, es Bello quien piensa y redacta muchas de las leyes. En Chile será senador, un legislador en el sentido positivo y estricto del término, pero también lo será en otras repúblicas latinoamericanas. Será legislador de esas naciones que adoptarán su *Código Civil*, Colombia y Ecuador —y no, en cambio, el célebre de Napoleón como lo hicieron otras— con motivo de su autoridad, su fama de jurista o, para decirlo de manera menos imprecisa, por la calidad de su obra jurídica, del texto. Además —en tanto que redactor del *Código Civil*—, Bello irá explicando a la opinión pública los principios que lo animan, las soluciones a las que ha llegado. Divulga la razón y la hace necesaria, la explicita, la desliza: la propone, no la sobrepone. Las notas de prensa en *El Araucano* son clara muestra de esta pedagogía pública que crea un escenario propicio para el *Código Civil*.

No es un poderoso, es más bien una autoridad, y no es una mera autoridad política, es una autoridad del espíritu.

No debe entonces sorprendernos que el Bello ceñudo diga creer en la libertad política, en la libertad de las artes. Él no confía en reglamentaciones que procedan de seres distintos a quienes hacen la política y el arte. Pero no por eso Bello se resta de opinar, de divulgar sus

investigaciones acerca de estos asuntos. Su primera regla es que esa influencia debe estar mediada por la plausibilidad racional de aquello que se propone, acaso una manera que tuvo Bello de sobrellevar su timidez, o sea, la ausencia de un carisma.¹³⁰ Al volverse un intelectual ineludible de la república, no solamente se hace necesario, sino que además promociona la utilidad de su gremio, el de los intelectuales, el de las autoridades del intelecto o del espíritu, en los términos de esos días. Al corregir la gramática de todos aquellos que a su alrededor escriben —tachando los periódicos, revisando las placas de la imprenta—, no es que Bello haga un simple ejercicio de sus afanes pedagógicos: hace florecer la conciencia del error y deprime lo infalible de la inspiración y el genio, inculca el preciosismo hasta volverlo pandemia y, así, su alto ideal genera una culpa, culpa de la cual, a diferencia de las religiosas, quienes las cargan no se liberan confesándola auricularmente, sino que corrigiéndose, mejorando la ortografía, precisando el estilo, imaginando según las posibilidades de la gramática.

Ese es el hábito gramático que promueve la autoridad de Bello; es un sacerdote de la corrección, de la tacha, el borrón gramatical, no de la confesión del cuerpo del delito. No es el orden de Bello aquel que ridiculizó Bertolt Brecht cuando hace decir al juez de *El círculo de tiza caucasiano*: “No rectifico nada de lo que hago, de lo contrario no habría orden”.¹³¹ Bello no busca autoridad sobre los cuerpos rigidizados. Le basta con ser una autoridad de las escrituras, que es una manera de ser una autoridad del espíritu, especialmente cuando la escritura realiza el ideal del perfeccionamiento del pensamiento, que es lo propio del hábito gramático, acerca del cual Bello insiste hasta el hartazgo.

A raíz de lo anterior hay otro aspecto que, considerando a Bello un escritor, resulta sospechoso. Vemos que Bello recurre a distintos tonos en el discurso. Esos tonos dependen de su público, de su

130 La timidez de Bello es todo un tema aparte que ha sido bastante mal llevado. Su bisnieto, Fernando Vargas, en base a similitudes de prosa, que él observaba, y al hecho que el segundo apellido de Bello y Montaigne era López, conjetura que su timidez pudo deberse a su origen judío. Pero, por sobre eso, le parece que fue el “respeto reverencial colectivo” el que no se atrevió a indagar más en la persona de Bello, prefiriendo confinarlo a ese distante “don” que se le prodigaba, hipótesis mucho más plausible. Vargas Bello (1982, pp. 10-1 y 15).

131 Brecht (1957, p. 78).

auditorio. El Bello de la *Gramática* no es el mismo de los discursos, de las reseñas y notas de prensa para Chile. Hay, por ejemplo, un Bello de la homogeneización del español de América y un Bello de la soberanía americana de la lengua frente a la prestigiosa norma peninsular.

No quisiera detenerme en indagar y denunciar las incongruencias en las que incurre un alma extensa. Quisiera, en cambio, sugerir que Andrés Bello entabló relaciones de *distinto orden* con las letras. Sabemos que pasó de poeta a gramático y de gramático a jurista-legislador. No puede sostenerse que estos pasos hayan sido cronológicos y mutuamente excluyentes. Es posible aventurar, más bien, que al principio hubo predominio de la actividad poética, un predominio del cultivo de la belleza de la letra. Posteriormente —cuando deja un poco atrás su vida de poeta y se dedica a escribir sus famosas obras gramáticas y jurídicas— hay, digamos, un momento donde el predominio es el de las letras útiles que coincide con su mínima productividad poética de envergadura (excepto, claro está, la serie de “imitaciones” de Victor Hugo). Estas ocupaciones, que son también etapas, no son parcelas, estadios progresivos. Más bien, podría hablarse de un continuo espíritu de las letras que lo anima. Primero ese espíritu está estimulado por las letras en una dimensión de *bellas letras*, para luego inclinarse hacia el cultivo de *letras útiles* para las sociedades que él entiende en formación.

Con todo, debemos hacernos esta pregunta ineludible: ¿por qué presentar belleza y utilidad como una dicotomía? Este es el gran dogma de la poesía, digamos, a partir de Baudelaire, tal como lo ha señalado Octavio Paz, pero desde antes sin duda. ¿Percibía Bello esta dualidad? Al parecer sí. ¿Estaba por profundizarla? En lo absoluto. He aquí el punto.



Para eso, acudo nuevamente a la *auctoritas*, pero ahora con su par contenido en la distinción romana; una distinción de los jurisconsultos romanos que Bello tenía en mente. *Auctoritas* e *imperium* (o *potestas*) es un corte clásico del romanismo, una distinción que el positivismo poco entiende. Es una concepción que se la ha pensado clásicamente como romana.

La *auctoritas* ha sido vista como el carisma que invita a la obediencia, ese carisma —palabra teñida de Max Weber— que gobierna sin institución fija. El historiador de Roma Theodor Mommsen ilustró la *auctoritas* del siguiente modo:

El acto de la voluntad de la comunidad, expuesto a errores y falsos movimientos, como los del niño pequeño, necesita el incremento y la confirmación por parte del consejo de los ancianos [...] En este sentido *auctoritas* es un más que un consejo y menos que un orden, un consejo a la moderación del cual no es conveniente sustraerse, como el que el profesional imparte al profano, el líder parlamentario a sus seguidores.¹³²

La *potestas*, en tanto, genera la orden misma y es la pertenencia propia del Estado. La *auctoritas* puede ser la del jurista reverenciado.

Después de Carl Schmitt y Giorgio Agamben sabemos que la palabra *auctoritas* está cargada de connotaciones fascistas. Esta acusación es ineludible y válida. El carisma es —en parte— la fuerza de Hitler. La *potestas* estatal es la de un estado liberal, deslavado del carisma propio de la *auctoritas*. Pensar en la *auctoritas* antes de la gran barbarie del genocidio parece entonces una mala jugada.

Sin embargo —y he aquí el otro punto—, gran parte de la historia de las disciplinas que Bello cultivó dicen relación con el desmantelamiento de la *auctoritas*.

En una época en que el estado burocrático moderno no era en Chile una realidad, la legislación redactada por Bello se impone, en gran medida, gracias a su carisma poco carismático, a su manera de hacerse autoridad, que, por supuesto, está atenta al uso de su contexto. Las poesías que parecen ser recordadas, y no solo creadas, suenan más dulces. Bello no quería que las palabras jurídicas las impusiera el mero poder, quería que se impusieran además por su nitidez o, mejor dicho, su transparencia; tampoco quería que a las letras bellas las promulgara una fuerza irracional, sentimental, quería que las impusiera una cierta utilidad, un bien general asible.

132 Theodor Mommsen citado en “Autoridad”. Ver Gallino (1995).

Pero en lo que respecta a sus discípulos, les insufló un nuevo tipo de atrevimiento. El atrevimiento en Chile había sido el de la burla, el del sentido del ridículo exacerbado. La influencia de Bello invitó a sus discípulos a pensar, a juzgar, a escribir, a imprimir, sin temer el qué dirán. Los Amunátegui llegarán al extremo de pasearse por toda la literatura hispanoamericana de su tiempo, repartiendo honras y deshonras, e incluso al mismo Bello, en tanto poeta, darán de chicotazos.¹³³ La *auctoritas* cederá ante el imperativo más categórico de la ley, porque la ley es una hija que recluye en un hospicio a la *auctoritas*. El concepto de ley que manejará la Ilustración no se contentará con ese concepto difuso que era la *auctoritas* de letrados y juristas, propio del Antiguo Régimen. Ya en el absolutismo irá más lejos. Es este uno de los capítulos de la antitragedia jurídica.

La tragedia griega, y la escasamente trágica versión romana de Séneca, muestra esa legalidad a ratos oculta y a la vez manifiesta, a la que se llamó a veces *moira*, *fatum*, “fortuna”, “destino”. Ese gobierno hacía que el acontecer no estuviera bajo dominio de la normatividad humana; la excedía del todo. El Derecho, tal como se desarrolló a partir de Roma, propuso, en cambio, un acontecer que podía ser regido por la normatividad humana. El mismo Bello es tal vez consciente de esto cuando comentando *Edipo en Colono*, de Sófocles, dice de ese “rey proscrito [Edipo], ciego, errante [que fue] objeto de la detestación universal, *que no es en él un castigo del crimen, sino un decreto del destino*”.¹³⁴ Hegel dice que la figura de Creonte, en la *Antígona* de Sófocles, es un antecedente de dicho advenimiento. Podría, por otra parte, decir aquí que el hecho que Edipo se haya arrancado los ojos a sabiendas que era víctima de su destino, es una señal de que la culpa operaba más allá de toda concepción del acontecer.

133 Los Amunátegui lo explicaban: “nos hemos tomado sin embargo esa licencia, que algunos calificarán de petulancia, porque el criterio literario i artístico está basado, no en la autoridad, sino en el juicio de cada individuo. El mas ínfimo de los hombres tiene pleno derecho para aprobar o reprobar el libro, el cuadro o la estatua que hayan sido creados por el ingenio mas sobresaliente; así como los otros lo tienen también para aceptar la opinion que les parezca fundada, o rechazar la que encuentren caprichosa”. Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, pp. 216-7).

134 Las cursivas son mías. “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 53).

Pero la descripción de causas y la asignación de culpas será creciente. Incluso el plebiscito aquileano, que modificó la ley de las XII Tablas, mostrará esta decisión por hacer descansar la culpa en la subjetividad humana. El deterioro de la tragedia y su muerte traerá como correlato la hegemonía de la culpa en el mundo de la normatividad humana. Todo conflicto humano no tendrá solución mientras no haya culpables. Se llegará a buscar culpables en asuntos que científicamente después se dirá que no estaban relacionados con la subjetividad humana. En el ámbito de la responsabilidad por el daño causado, las codificaciones del siglo XIX —y la de Bello incluida— dejarán un mínimo espacio a la tragedia que llamarán “caso fortuito” o “fuerza mayor”, y que serán excepcionales.

Muchas de las tragedias griegas son batallas por la justicia (que es una manera de decir “culpa”). Electra llegará a empujar a su hermano Orestes al matricidio por causa de esta justicia. En la estirpe de Agamenón y Clitemnestra, una de sus hijas, Ifigenia, ya la he mencionado. Es ella la que ha quedado al margen de la justicia catastrófica desatada por sus hermanos, que a su vez con esta no hacen sino cumplir a como dé lugar el destino. He propuesto que las figuras de Goethe y Bello están muy ligadas a este personaje. Ifigenia es una extranjera que sirve a poderes no suficientemente refinados. En la versión de Goethe, gracias a ella estos poderes bárbaros se depuran. Pero lo que en términos de la justicia llama la atención es que tanto la Ifigenia de Eurípides como la de Goethe no sean heroínas de la justicia. Ellas no buscan ningún culpable, no requieren esta certeza. Ellas ansían la libertad (y la de Orestes y Pílates). Logra esta libertad solamente mediante su ingenio, mediante su fuga, que en el caso de Goethe es resultado del convencimiento logrado por su captor, que la deja libre. La gran alegoría de la Ilustración se concentra en la marginal Ifigenia.

Lo que se dirá sobre Bello, especialmente las exageraciones, es en tal sentido muy decidor. Su calidad de autoridad, más allá de los límites de la jurisdicción chilena, lo harán, como Ifigenia, retornar a su patria y a Hispanoamérica por otras vías. En su responsabilidad gramática, Bello “fue mucho más que un legislador por todos acatado, fue el salvador de la integridad del castellano en América, y, al mismo

tiempo, enseñó, y no poco, a los españoles peninsulares”, escribirá Alfonso López Martín.¹³⁵

Pero ya me detendré sobre esa hazaña; mientras tanto, hay que concluir que por la autoridad moral y espiritual que consiguió sobre el mundo hispanohablante, no quedó sometido a los tauros, y estos comenzaron a mirar con simpatía, y hasta admiración, el poder de su protegido.

135 Ver López Martín (1982).

**EL MAYORAZGO
COMO COSA DE
GRAMÁTICOS**

Alexis de Tocqueville comentó que una revolución ha triunfado cuando sus hijos no atinan a entender del todo por qué fue tan necesaria. El de los mayorazgos es uno de esos asuntos olvidados precisamente porque fue tan profundo el cambio que supuso abolirlos que hoy pocos tienen noción de lo que significó vivir bajo esta institución. La institución del mayorazgo generó una manera de ser de la sociedad castellana en España, y también en la chilena colonial y republicana temprana.¹³⁶

No sería aventurado afirmar que la abolición del mayorazgo constituyó una suerte de reforma agraria. En sus comentarios al artículo 992 del *Código Civil*, señala como rasgo positivo que la norma sucesoria “tiende a dividir las fortunas y corregir uno de los inconvenientes más graves de que suelen adolecer las sociedades, y tanto más cuanto más adelantan y enriquecen: que es la desigualdad excesiva en la distribución de la propiedad”.¹³⁷

Al impedir la vinculación de bienes y establecer, con el *Código Civil*, una serie de herederos “forzosos”, los grandes propietarios ya

136 Decía Jaime Eyzaguirre en su *Fisonomía histórica de Chile*: “La ley de 1852 que vino a abolir los mayorazgos fue un golpe para sus aspiraciones de perpetua hegemonía. Las grandes haciendas que a través de dieciocho fundaciones aseguraban el lustre de otros tantos linajes, pudieron desde entonces enajenarse libremente y pasar así a otras manos, a menudo menos ilustres de sangre”. Eyzaguirre (1998, p. 157).

137 Citado en Caldera (1964, p. 200).

liberados de la institución del mayorazgo no pudieron hacerla subsistir en los hechos. A esto se agregó la prohibición de usufructos sucesivos que fue otra forma de reforzar la abolición y promover un modelo distinto de producción.

Bello fue preparando desde el Senado el ambiente que requería el *Código*. Ese ambiente se manifestó en dos leyes. La ley de prelación de créditos de 1852 y su modificación de 1855 terminaron con las “famosas y complicadas hipotecas” de la ley española. La otra gran cuestión legal fue la de mayorazgo. Dice Pedro Lira Urquieta: “Para entender la gravedad que entonces revestía el problema conviene saber que muchas de las grandes propiedades agrícolas del centro del país estaban “mayorazgadas”, o sea excluidas de la libre circulación por pasar de un mayorazgo a otro”.¹³⁸ O sea, el hecho que los bienes antes vinculados pasaran a estar en el comercio y otros que en ese momento estaban en el comercio no pudieran abandonarlo por efecto de una nueva fundación.

La institución del mayorazgo significaba en ese entonces, como acusaron Juan Bello Dunn, Manuel Bilbao y otros, una verdadera manera de ser colonial y oscurantista que sobrevivió a la Independencia. Para entender de qué trató el mayorazgo, cuáles fueron las implicancias de haberlo hecho demoler y cuán preponderante fue el papel que cupo a Andrés Bello, hay que mostrar también el verdadero diseño liberal que alcanzó, pese a todas las restricciones, el debate por ese entonces. Del contraste polémico entre la vieja institución y el nuevo diseño propietario dependerá la percepción del ideario liberal que hay en Bello.

Vivimos una época en que las cosas están, por así decirlo, disponibles para los seres humanos. Si esas cosas no están disponibles materialmente, muchas veces lo están jurídicamente. Es más, hasta cierto punto, la idea misma de cosa, de algo inanimado como una mesa o una casa, o bien animado, como un animal, que no alcanza a ser persona, nos habla de un mundo fragmentado en cosas, un gran objeto desmantelado, disperso y disponible para las personas naturales o jurídicas, que, jurídicamente, al menos, no son cosas. Este mundo de las

138 Lira Urquieta (1948, p. 185).

cosas disponibles no es natural. No siempre fue así. El mismo concepto de cosa habla de objetos definidos, de algo así como un paisaje en el que sus componentes se distinguen nítidamente.

EL DERECHO DE PROPIEDAD EN HISPANOAMÉRICA

Tempranamente, en su historia político-económica de Venezuela, escrita por él en la primera década del siglo XIX, Bello había visto el problema de la claridad del derecho de propiedad sobre la tierra. En su relato —tal como en su poesía y teatro referidos a la vacuna— el monarca concurrió a salvar la situación que no había sabido sobrellevar bien la administración local. La agricultura se había visto perjudicada por la falta de claridad respecto de los derechos de propiedad:

No se descuidó la Metrópoli en favorecer con sus providencias el espíritu de industria y aplicación agrícola que veía desenvolverse en Venezuela, y los derechos de propiedad, anexos a la conquista se hicieron bien pronto transcendentales a la industria y el trabajo. Los Cabildos tuvieron desde luego la prerrogativa de presentación al derecho de propiedad, cuya sanción era privativa de los gobernadores. Este sistema debió aumentar sobre manera la propiedad territorial, y aunque la extensión del terreno era inmensa con respecto a la población; la intermediación a las ciudades, la proporción del riego y la facilidad del transporte de los frutos, ocasionaron ciertas preferencias, que no pudieron menos que someter la question de lo mío y lo tuyo a la decisión de la ley o a la autoridad de los tribunales. Una medida mal comprendida hizo llevar a la corte esos pleitos y la agricultura recibió *contra la voluntad del monarca* un golpe mortal, y la propiedad quedó sujeta a mil disputas que ocasionaron y *ocasionan* enormes gastos y disensiones.¹³⁹

139 Las cursivas sobre la buena voluntad del monarca y el estado de cosas para 1840 fueron arrancadas de la versión que Francisco Javier Yanes hizo publicar ese año, en conformidad al Cotejo I, “Adjudicación de una obra a Bello”, en Grases (1946).

Fruto de dicha interpretación, habrá un principio que recorrerá —y recorre hoy— el *Código Civil* de Andrés Bello: el principio de la libre circulación de los bienes, el mismo que aborrece las sociedades, los bienes comunes, que las desata a voluntad a fin de devolver sobre las cosas un total dominio humano. Esta “circulación” hace pensar en cosas vagando sin designio ni órbita por el universo. Es un desorden universal de las cosas desatadas, cuya única gravitación universal es la propiedad, pública o privada. En esta fuerza de atracción descansan las mínimas prohibiciones del Derecho Privado, las cuales dicen relación con el derecho universal que se tiene respecto de todas las otras personas (derechos reales) y los derechos que se tienen en relación a una o varias personas (derechos personales). Andrés Bello creía religiosamente en esta *iuscosmología*. Y la pregunta que debemos hacernos —a fin de comprender el diseño de Bello— es: ¿qué otra fuerza hubo en la historia humana que imantara las cosas, que las ligara más de la cuenta, o bien amordazara la capacidad humana para disponer de ellas? Muchas hubo, pero la más famosa al tiempo de Bello fue la del mayorazgo.

El mayorazgo fue una institución formidable que hoy nos parece un tanto absurda. Suponía una verdadera manera de ser de ciertas cosas, de ciertos bienes. Esos bienes se diferenciaban de los bienes comunes y corrientes por una ligadura poderosísima. En virtud de esa ligadura —de este “vínculo”—, esos bienes no podían circular libremente. Que no pudieran circular libremente, como podemos imaginar, significaba que todos esos bienes quedaban trabados entre sí, imbricados mutuamente conformando un monstruo patrimonial. Ninguno de esos bienes podía ser arrancado del conjunto del cual formaba parte. Se llamó mayorazgo a esta vinculación de cosas valiosas, o sea bienes, porque generalmente pasaban de primogénito en primogénito. Por esto, al momento de morir un “mayorazgo”, el hijo mayor, por ejemplo, se convertía en el nuevo poseedor del mayorazgo y heredaba todo el conjunto vinculado. Ese conjunto —y esto es importantísimo— no lo heredaba el hijo mayor del padre mayorazgo, sino del mismísimo fundador de la vinculación, como si no hubiese, entre el nuevo mayorazgo y el fundador, historia familiar alguna. Por eso a cada nuevo mayorazgo se le llamaba “poseedor”. Sólo poseía antes de morir. ¿Quién

era el fundador? El fundador era a menudo un ancestro, casi mítico, que había conseguido un privilegio real. Ese privilegio era el de ligar sus bienes, el de generar este monumento patrimonial para la posteridad. Se aseguraba así ese fundador que su gloria pasaría incólume de generación en generación sin verse deteriorada por descendientes que no estuviesen a la altura de las circunstancias. Así, casi siempre, el mayorazgo solamente podía incluir bienes nuevos al vínculo, renovando la fundación, pero nunca restar los viejos, porque eso significaba contradecir la fundación y con ello destruir la esencia de su calidad de mayorazgo, que nacía y moría en la fundación. El pasado fundacional ejercía así sobre todo momento presente una atracción atávica. La vinculación del mayorazgo desconocía, o bien aborrecía, la lógica capitalista de la inversión. Ningún bien podía ser enajenado para adquirir otros nuevos. Además, estos bienes no podían ser embargados, ese era el principal privilegio. Estaban fuera del comercio, ante una, digamos, obligación extracontractual, en la cual el poseedor del mayorazgo era el demandado, y el demandante no podía pagarse con los bienes vinculados. El mayorazgo no cometía delito, se decía; el poseedor sí. La vinculación flotaba sobre la historia humana, sobrevolaba la tierra sin nunca ligarse a la vida.

En el mayorazgo todo el poder recaía en solo un miembro de la familia, dejando al resto en una segunda calidad. Muchos genealogistas chilenos aducen y aducían que las familias fundadoras de Chile eran miembros de estos clanes secundarios que vivían al alero del poseedor del mayorazgo español. Sea como fuere, lo cierto es que pronto algunos de los primeros habitantes de Chile recibieron este privilegio desde la Corona, acaso como un premio al esfuerzo. La mayor parte de los mayorazgos que hubo en Chile surgieron en el siglo XVIII y se extinguieron en el siguiente.

TENSIONES DEL MAYORAZGO

Pues bien, desde el momento mismo de la Independencia, hubo reiterados intentos por abolirlo. Juan Egaña y José Joaquín de Mora discutieron, en los años veinte, sobre la posibilidad de eliminar la

institución. El primero sostuvo que la abolición era un asunto que correspondía decidir al pueblo, no al Congreso. Esta aseveración tiene bastante gracia, porque nos sugiere una retórica democrática para sostener posiciones conservadoras. Supuestamente, los legisladores no tenían facultades para decidir sobre un asunto como este, que le correspondería al pueblo mismo, el que convenientemente para cierto “poder aristocrático” denunciado por el liberal de Mora, nadie sabía cuándo y cómo se expresaría. Egaña negaba que existiera en Chile este poder que se opusiera al fin del mayorazgo: tal vez una antigua técnica, cual es ocultarse, disimular y renegar de sí mismo cuando no necesita demostrarse.

Quizá el más exitoso entre los intentos previos a Bello por eliminar el mayorazgo fue el de la Constitución de 1828, que en su artículo 126 liberó los bienes de los vínculos, dejando un tercio al poseedor. Con todo, la caída de Freire puso en aprietos los logros de esta normativa; y vemos que, a pesar de que alcanzó a afectar a un poseedor, ella no prosperó en la Constitución de 1833, después de una serie de discusiones y elaboraciones de proyectos para un nuevo articulado, sumado a las presiones de los mayorazgos existentes.

De todos modos, pese a sus antecedentes históricos, todo el asunto del mayorazgo decía relación con una batalla de ideas. La idea en juego era la de la libertad, pero la libertad para disponer de la propiedad. El mayorazgo no era una institución que negase la propiedad privada. En efecto, lo que hacía la institución del mayorazgo era radicalizar la propiedad privada a tal punto que los bienes quedaban adheridos al linaje que hubiese constituido una fundación por decreto real. Es decir, era una propiedad privada reforzada por una especie de vocación del linaje que, en la forma de un privilegio real, hacía al poseedor del mayorazgo un propietario de lo mucho sin disponer de casi nada. Era esa una propiedad privada de la sangre, no del individuo.

El mayorazgo no negaba la propiedad privada de los bienes que estaban en el comercio. Lo que sí negaba era la universal circulación de los bienes, exceptuando la autonomía de la voluntad para obligarse respecto de esos bienes, excluyendo así a esos bienes de la llamada prenda general de los acreedores. Al ser derogada la vinculación de los bienes, lo que se pretendía era facilitar la circulación de los mismos,

flexibilizar la propiedad privada, extender este derecho, evitando que se concentrara por efecto de las fundaciones y sus respectivos vínculos. Esto nos habla del aspecto revolucionario del derecho de propiedad concebido por los enemigos del mayorazgo. Pues el problema del derecho de propiedad concebido en la forma de los mayorazgos devenía, a la larga, en concentración inútil de la propiedad, la que, por inútil, a su vez deprimía la industria en sentido amplísimo; es decir, la producción de nuevos bienes factibles de propiedad.

El interés que puso Andrés Bello en el derecho de propiedad fue muy grande, como ya vimos a propósito de su preocupación por la poca claridad sobre los derechos de propiedad en Venezuela. Esa falta habría perjudicado a los pequeños propietarios y su descendencia, que vieron mermado su patrimonio, hasta que la Monarquía en 1754 intentó poner orden.¹⁴⁰ Su interés por el derecho de propiedad lo veremos también en el sistema que creó para su registro, el que, a la luz de la experiencia de la colonia venezolana, puede entenderse como una forma estudiada de precaver un trastorno similar.¹⁴¹ Y es que Bello pensaba que la actividad industriosa, que era la agricultura, se había visto perjudicada gravemente a causa de este desorden generalizado. Ante la debilidad del derecho de propiedad el provecho mayor lo habían sacado los más poderosos que no necesitaban de derecho para hacer de las suyas.

Sin embargo, el problema que hallaba en Chile era distinto. Los derechos no estaban sujetos a grandes arbitrariedades. ¿De qué servía

140 “Historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta 11 de julio de 1808”, contenido en *Calendario manual y guía de forasteros en Venezuela para el año de 1810*, en Bello (Vol. XXIII, pp. 5 y ss). Para cuidar el nombre de Bello, Grases cree que amigos suyos ocultaron el *Calendario*, pero en 1865, Juan Vicente González (1810-1866), publicó buena parte del texto de Bello como extensa cita, adjudicándose lo a Bello y desmintiendo así que perteneciera a parte del libro de Francisco Javier Yanes (1776-1846), que incluía el texto, publicado en 1840, Grases (1946, p. 130). El “Resumen de la Historia” escrito por Bello, dice Grases, “tiene a nuestros ojos expresión serena y juicio ponderoso; y aún más: nos admira la entereza de criterio y la pujanza espiritual del hombre que, siendo alto funcionario de la Capitanía General española en Venezuela, hablaba un lenguaje sincero y claro, sin tapujos ni reconditeces”. Grases (1946, p. 125).

141 El Registro Conservador de Bienes Raíces es un archivo de las propiedades inmuebles como de sus hipotecas y gravámenes que tiene por fin constituir, probar, publicitar y documentar la historia de dicha propiedad. Fue creado el 24 de junio de 1857, siguiendo el artículo 695 del *Código Civil*, en Bello (Vol. XIV, p. 470).

un derecho de propiedad indubitado y universal, si los bienes que debían circular en el comercio estaban en gran parte vinculados, sujetos a la voluntad perpetua de los muertos, de fundadores que volvían una y otra vez herederos a descendientes como si ninguno de los descendientes intermedios hubiese existido?

Pero la circulación universal de los bienes pronto fue acorralada por el poder del dinero. El dinero, que ante la fundación de mayorazgos era inepto, era ahora el que manejaba la circulación de los bienes, porque era, en gran medida, ese dinero el que movía las voluntades contratantes, antes sometidas al rigor de los vínculos.

Hizo esto que se encarecieran aquellos bienes que antes no tenían valor de mercado y que se concentraran en torno al poder del dinero. Era como una estrella de paso que se transforma en un nuevo sol y se lleva consigo la tierra y otros planetas, lejos del antiguo sol que conocemos. En tiempos de la vigencia de los mayorazgos, se decía que había por ahí un mayorazgo mendigo, que estaba lleno de bienes, pero sin capital para explotarlos. Verdad o leyenda chilena, el asunto tiene lógica. El fundador del mayorazgo renegaba del mérito o el dinero que habían hecho posible el privilegio. El dinero, sin embargo, volvió a hacerse presente cuando la ley de 1852 igualó la calidad de los bienes, la libertad de sus dueños y el peso jurídico de todos ellos.

El hecho que las vinculaciones estuviesen permanentemente amenazadas de extinción, aunque siguiesen a flote gracias a los apabullamientos conservadores, generaba, según el diputado de la época García Reyes, incerteza jurídica, por lo que se hacía necesario “poner término a sus penosas ansiedades”.¹⁴² Fue García Reyes quien propuso transformar las vinculaciones de especies en vinculaciones de valores. El proyecto de García Reyes quedó entrampado. Tocornal y Montt, en el parlamento, discutían si las mejoras ocurridas entre 1828 y 1833 pertenecían a los poseedores.

Fue en 1843 cuando el proyecto de García Reyes pasó al Senado y entonces una comisión lo revisa. Esta comisión estará constituida por tres personajes: el primero era Ramón Errázuriz y los otros dos

142 Citado en Fuenzalida y Fuenzalida (1988, p. 216).

eran quienes rivalizaron por el sillón rectoral de la Universidad de Chile, Andrés Bello y el canónigo Juan Francisco Meneses.¹⁴³ Hubo

-
- 143 Expliquemos brevemente quién era Meneses. Una de las últimas acciones que realizó el canónigo Meneses, como rector de la agónica Real Universidad de San Felipe, fue otorgar el grado de bachiller en leyes a Andrés Bello, quien ocupó su cargo en la nueva universidad. El documento que otorga el bachillerato dice: "En la ciudad de Santiago de Chile, a 17 días del mes de noviembre de 1836 años, estando en el jeneral de la universidad do San Felipe su rector el señor doctor don Juan Francisco Meneses, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de Santiago, provisor i vicario jeneral del obispíido, se presentó ante Su Señoría, don Andres Bello, a quien dicho señor rector confirió el grado de bachiller en las facultades do sagrados cánones i leyes en virtud de haber acreditado sus estudios i conocimientos en dichas facultades, habiendo hecho previamente el graduado la protestación de fe, i prestando de juramento de fidelidad al gobierno de la república, obediencia a los rectores en las cosas lícitas i honestas pertenecientes a la universidad, i de defender la concepción inmaculada de María Santísima, Señora Nuestra. Después de lo cual, se le dió posesión de su grado, i mandó el señor rector que, asentándose esta diligencia, se le dé al interesado copia certificada de ella para que le sirva de suficiente título". Citado en Miguel Luis Amunátegui (1962, pp. 452-3). La existencia de Meneses había sido accidentada. Su familia contaba con una hacienda en Los Andes, la de San Vicente Ferrer, al otro lado de la cuesta de Chacabuco. En esta hacienda había sido recibido, en 1824, quien después sería el papa Pío IX (en 1848 Domingo Faustino Sarmiento publicaría su traducción de *Viaje a Chile del canónigo don Juan María Mastai-Ferreti o Sumo Pontífice Pío, Papa IX*, Toribio Medina (2007, p. 29). Antes, durante la Reconquista, Meneses se había puesto al servicio de los gobernadores, delatando a muchos patriotas, según las malas lenguas. Exiliado en Lima debió vivir de la limosna, y abrazó la vida religiosa una vez hubo fallecido su mujer, la que permaneció en Chile. Solicitó a O'Higgins su regreso a Chile y se le concedió. Una vez en Chile, dirigió el Colegio de Chile hasta que pasó al rectorado de la Universidad de San Felipe. José Joaquín de Mora hizo lo posible por desprestigiarlo, desenterrando, por ejemplo, un poema donde quedaba de manifiesto que Meneses "además de ser ultramonárquico, era pésimo poeta". Ver Salvat Monguillot (2000, p. 61). En la pintura que lo retrata, más pareciera que Meneses hubiese sido un personaje del siglo XVIII que del XIX. Sobre Meneses, escribe Ricardo Donoso este párrafo memorable: "Meneses actuaba en la política chilena a mediados del siglo pasado como una encarnación palpitante de las ideas del siglo XVIII. Su probada lealtad al régimen colonial le había concitado la enemistad de los patriotas, y después del triunfo de las armas de la patria se vio obligado a fugarse al Perú, de donde pudo regresar gracias a un permiso que le concedió don Bernardo O'Higgins. Pero, como escribe Vicuña Mackenna, al regresar a Chile llegó revestido con una coraza contra la cual nada pueden la opinión ni las leyes civiles: los hábitos talaes. Desde el advenimiento del régimen pelucón fue uno de sus sostenedores más decididos, y por la orientación de sus ideas y su espíritu combativo puede considerársele, junto con Egaña, el hombre más reaccionario del partido que triunfó en Lircay". Donoso (1946, p. 149). En lo que respecta a su huésped Pío IX, Bello le tendría mucha simpatía. Después del fallecimiento del papa Gregorio XVI, y la subida de Pío IX, la mano de Bello, tras el mensaje presidencial de Bulnes, explica que se han remitido las credenciales al enviado a la "corte romana", con la esperanza de que el nuevo pontífice constituya "un buen agüero para nuestra República, por los antecedentes de este ilustre prelado, huésped de Chile en 1824". "Discurso del Presidente de la República a las Cámaras legislativas en la apertura del Congreso Nacional de 1847", En Bello (Vol. XIX, pp. 182-3); mientras que al año siguiente, celebraba la bula de Pío IX que había instituido al electo arzobispo de Santiago y se tenía esperanzas en que hiciera lo mismo con el nuevo obispo de Ancud, como se ve en "Discurso del Presidente de la República a las Cámaras legislativas

dos informes, uno de mayoría, de Errázuriz y Bello, y otro de minoría, el de Meneses. En ese informe, Bello dijo:

“También era de tenerse presente que demasiado tiempo se ha tardado ya en hacer desaparecer esa contradicción que salta a la vista, cual es la de nuestros principios constitucionales con la existencia de algunos privilegios que sustraen inmensos territorios a la ley general”.¹⁴⁴

Meneses, por su parte, se opuso rotundamente al proyecto de García Reyes. Paralelamente, se daba el problema de que, bajo la Constitución de 1828, se había heredado la sucesión del mayorazgo Larraín, lo cual hacía disputarse acerca de si se le aplicaba esta o aquella carta. Mientras tanto, el renuente senador Diego José Benavente alegaba que el de los mayorazgos era un guirigay entre privados, agregando que lo único que conseguían, cada vez que los proyectos sobre mayorazgo llegaban al Congreso, era arrastrar a toda la sociedad chilena a un conflicto ajeno y nocivo.

La propuesta de Bello estaba por imponerse cuando su hijo, Juan Bello, en épocas posteriores a 1848 —las tempestades europeas llegaban a Chile—, asumió en este asunto la cabeza de un grupo que integraban Lastarria y los hermanos Bilbao, y que tenía por objetivo destruir la institución del mayorazgo y “sus reliquias”.¹⁴⁵ Este

en la apertura del Congreso Nacional de 1848”, en Bello (Vol. XIX, p. 194), que finalmente será consagrado. En 1849 el mensaje lamentará junto con “todo el orbe católico”, “los desgraciados sucesos que han ocurrido en Roma y que obligaron al Sumo Pontífice a dejar la capital de sus Estados”, y comunica el retiro del embajador plenipotenciario en Roma, según se lee en Bello, *ibid.*, pp. 207-8. Se instaurará por entonces la república romana. Estas parece que fueron preocupaciones permanentes de Bello, décadas antes, en enero y febrero de 1810, Bello había incorporado en los números 81, 82 y 85 de la *Gazeta de Caracas*, el “Breve Pontificio”, del papa Pío VII sobre los estragos de la invasión de Napoleón a los dominios del papado.

144 Donoso (1946, p. 140).

145 Recordemos que en 1848 acaece una importante revolución europea, especialmente en Francia y Alemania, en la que participarán grandes figuras del socialismo del siglo XIX y que organizará la política por un buen tiempo. Este terremoto atraerá a Chile a muchos inmigrantes europeos. En el mensaje presidencial de 1850, la mano oculta de Andrés Bello hace decir al presidente de la república ante las cámaras: “Convencido el Gobierno de la importancia de la inmigración europea, reclama altamente para el porvenir de las provincias del Sur, donde una

movimiento irrumpió desde el liberalismo romántico contra todas las llamadas supersticiones heredadas de la Colonia, contra cualquier institución que no tuviera base en la razón (en su encendida versión romántica). Lanzaron dardos contra Meneses, a quien tachan de paladín reaccionario. En medio de la polémica, el proyecto de Juan Bello llegará a conocimiento del padre, quien se muestra contrario. García Reyes, en tanto, argumenta que ya no era necesario el proyecto de Juan Bello, pues los mayorazgos habían sido reducidos a sus valores.

Mientras la polémica inundaba toda la prensa, y los comunicados van y vienen, el viejo Bello redactaba en silencio un proyecto que será la solución definitiva una vez se aquieten las aguas y se hayan desgastado todos los aparatos psíquicos, tan dados al enfrentamiento. Revisaré, sin embargo, algunos aspectos de esta polémica, que tan bien documenta el tipo especial de vivencia liberal decimonónica.

Los intentos por redactar y aprobar una ley que concretara el artículo 162 de la Constitución de 1833 fueron infructuosos. En 1845 —como ya se adelantó— bajo el gobierno de Bulnes, el diputado García Reyes llama la atención sobre el hecho de que, habiendo la Constitución del 28 abolido los mayorazgos, a esa fecha no había claridad respecto de cuáles eran los bienes con que podían contar los poseedores de los mayorazgos, así como su descendencia. El proyecto de García Reyes decía en su artículo primero: “Las vinculaciones de especies que existieren en la República se reducirán a vinculaciones de valores”.¹⁴⁶ El artículo final del proyecto señalaba que, una vez se hubieran tasado, los bienes vinculados quedarían a censo, “en los mismos fundos, con la rebaja de la quinta parte de su importe total, después de lo cual, el poseedor adquiriría la libre propiedad de

considerable extensión de terrenos baldíos en un suelo favorecido de la naturaleza y bajo una temperatura semejante a las mejores de Europa, convida a la colonización y la industria, ha tomado de tiempo atrás diversas providencias con el objeto de atraer a este punto alguna parte de la emigración, que en tan crecido número abandona hoy las más probladas y civilizadas porciones del viejo mundo”; y pide una ley que “arregle” la colonización “tomando en cuenta las necesidades y costumbres especiales de la sociedad chilena”. “Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1850”, en Bello (Vol. XIX, pp. 220-1).

146 Donoso (1946, p. 145).

los fundos y especies”.¹⁴⁷ Además, los censos generarían un interés del 4% y serían gozados por el elenco de personas listadas en la fundación de cada uno de los mayorazgos.

Con esta moderada reforma, este bien calculado paso, se intentaba precisamente hacer del derecho de propiedad un derecho propio de la libertad.

El proyecto alborotó y fue tachado de inconstitucional e injusto, y de respaldar a los poseedores. Hubo quienes lo apoyaron, entre ellos Lastarria, quien se arrepentiría cinco años después, cuando el asunto se encendió de veras al aparecer Juan Bello, con acento extranjero, en la escena parlamentaria. Lastarria daría un célebre discurso en la Cámara. En esta especie de abjuración, no solamente argumenta contra la “injusticia” de los mayorazgos. Juega, además, con algunos deslizamientos. Integra al léxico palabras que el estilo literario de la Cámara no ensayaba. En efecto, reconoce que, hace años, él aspiraba en su opción por la justicia, y que, ahora, con el proyecto de Juan Bello, este se expresaba en todo su esplendor y entera convicción, ajustando su prudencia anterior al primer ideal.

Así es que al aceptar hoy la moción del señor [Juan] Bello, como el único medio legítimo i constitucional de corregir la injusticia de la Constitución de 1833, me conformo a los principios de toda mi vida, i aprovecho la ocasión que en el Congreso de 1846 me faltó para explicar mi opinión, siendo de advertir que esta opinión está desnuda de toda consideración personal, porque no tengo relaciones con los interesados, ni jamás he discutido con ellos su interés.¹⁴⁸

El caso de Lastarria es el de un progresista que, por calcular demasiado sus maniobras, quedó a medio camino en la historia y que, cinco años después, desea concluir aquel trecho que dejó inconcluso por haberle parecido entonces escabroso. Quiere sumarse al movimiento. Intenta, además, en esta nueva oportunidad que todavía joven le brindaban los más jóvenes de su tiempo, algunas precisiones sobre

147 *Ibid.*, p. 146.

148 “Cuestión de los mayorazgos”, en Lastarria (1850, p. 2).

el papel que cabía a los poderes legislativo y judicial frente al poder de la Constitución de 1833 —una especie de espada de Damocles—, compaginado con el asunto de los mayorazgos. Decía sobre el nuevo proyecto de Juan Bello:

La inteliencia que se dá al articulo 162 de la constitucion es injusta, nos dice el señor [Juan] Bello: dudo que semejante disposicion tenga ese sentido, que no puede conformarse con los principios ni con las demas disposiciones del mismo código: interpretadlo i resolved mi duda en el sentido de la justicia, ¿i que se le responde? Se confiesa la injusticia, i se dice que el congreso debe someterse a ella, porque esta consignada en términos claros e inteliibles, i porque el poder lejislativo debe interpretar las leyes como lo hace el poder judicial. ¡Error funesto!¹⁴⁹

Precisamente, como había dos disposiciones constitucionales, la de 1828 y la de 1833, respecto de los mayorazgos, y habían ocurrido hechos atingentes tanto en el lapso entre las dos constituciones como también después de 1833, se generaron debates sobre si los bienes debían ser cotizados a la fecha de 1828 o a la de 1833, y qué había que hacer con las mejoras. En estas polémicas derivadas participaban Tocornal, Montt, Varas y Palma en la Cámara. Finalmente, el proyecto de García Reyes fue aprobado en la Cámara de Diputados y pasó al Senado. Así, la polémica no hacía otra cosa que tocar las campanas, con soluciones poco claras, provocando enredos que excedían el temario parlamentario, hasta que se encontró con su redentor.

El informe de mayoría, redactado por Bello, decía que era urgente solucionar el asunto, es decir, dictar una ley: que el tema requería ser aclarado de modo de terminar con la confusión generada entre 1828 y 1833. Además, decía que los bienes vinculados tenían que ser divididos y subdivididos, debiendo entrar al comercio normal, para hacerse productivos.

Meneses, por su parte, postulaba que el proyecto de García Reyes no podía apartarse de lo establecido por el artículo 162 de la Constitución

149 *Ibid.*, p. 5.

de 1833. Dicho artículo confirmaba claramente los mayorazgos. Se refirió negativamente a las tasaciones y afirmó que la idea de redactar una ley no era que los bienes vinculados se vendieran.

LA BATALLA GRAMÁTICA

Para conocer el aspecto gramático del debate que se dio en el Senado, es preciso tener a la vista los artículos de la Constitución de 1828 y 1833:

Artículo 126.- Todo chileno puede ser llamado a los empleos. Todos deben contribuir a las cargas del Estado en proporción de sus haberes. No hay clase privilegiada. Quedan abolidos para siempre los mayorazgos, y todas las vinculaciones que impidan el enajenamiento libre de los fundos. Sus actuales poseedores dispondrán de ellos libremente, excepto la tercera parte de su valor que se reserva a los inmediatos sucesores, quienes dispondrán de ella con la misma libertad.¹⁵⁰

Con este artículo de la primera Constitución, se desvinculaban los bienes y se entregaban ciertas garantías a los poseedores inmediatos. Es importante hacer notar la palabra “libertad” al final del artículo, que lo cierra liberando el derecho de propiedad de sus modalidades feudales propias del mayorazgo.

Y se agregaba en el siguiente artículo 127 que: “Los actuales poseedores que no tengan herederos forzosos, dispondrán precisamente de los dos tercios que les han sido reservados, en favor de los parientes más inmediatos”.

La Constitución de 1833 suprimirá los artículos 126 y 127, incluyendo el siguiente artículo 162 para referirse a los mayorazgos, el objeto de la polémica gramatical:

Artículo 162. Las vinculaciones de cualquiera clase que sean, tanto las establecidas hasta aquí, como las que en adelante se establecieren,

150 *Constitución de Política de la República de Chile (1828).*

no impiden la libre enajenación de las propiedades sobre que descansan, asegurándose a los sucesores llamados por la respectiva institución el valor de las que se enajenaron. Una ley articular arreglará, el modo de hacer efectiva esta disposición.¹⁵¹

El asunto se volcó a entender “la inteligencia” de la expresión “no impiden”: Meneses decía que simplemente había que dejar transcurrir el tiempo, hasta que cada mayorazgo decidiera enajenar sus respectivos fundos.

Fue Andrés Bello quien salió al paso de Meneses. En la sesión ordinaria del 10 de agosto de 1849 Andrés Bello, “con esa admirable claridad que caracteriza su obra intelectual y jurídica”, “aclaró” que en definitiva se habían generado tres proyectos respecto del asunto: el de García Reyes, el de la mayoría de la comisión en el Senado (que era el del mismo Bello) y el de Meneses (la minoría). Y dijo:

Yo observaré que entre el proyecto presentado por la mayoría de la Comisión y el presentado por la honorable Cámara, la diferencia es comparativamente insignificante; de manera que difiriendo apenas en los pormenores, están conformes en el principio; al paso que el proyecto presentado por el señor Meneses, difiere completamente de ambos. La base de los dos proyectos es enteramente diferente: uno da un sentido particular al artículo 162 de la Constitución y el otro le da una inteligencia enteramente opuesta.¹⁵²

La estrategia emprendida por Bello muestra a Meneses solo, minoritario. El énfasis en que hay dos proyectos casi idénticos y uno enteramente distinto, el de Meneses, tenía quizá por finalidad, más allá de una presentación didáctica del estado de la discusión, arrinconar las ideas de Meneses. Estas maneras tan de Andrés Bello van a contrastar con las del proyecto de su hijo Juan.

Bello prosigue haciendo una especie de espiritismo interpretativo del artículo 162, que es bastante lejano a la forma de interpretación

151 *Constitución Política de la República de Chile* (1833).

152 Donoso (1946, p. 151).

que puede leerse en el *Código*, que dice que (...) “ni a pretexto de consultar su espíritu”. Tal vez porque el “ni a pretexto de consultar su espíritu” está en el *Código Civil* como un resguardo de la claridad de su propio trabajo, que no debía ser enturbiada, mientras en este caso parecía asumir Bello que la claridad debía entregarla él mismo mediante una interpretación ingeniosa que eludiera las conclusiones de Meneses:

La ley ha querido conceder un beneficio a la agricultura por medio de la división de los fundos amayorazgados, fomentar la riqueza nacional, y no puede suponerse que al mismo tiempo que ha querido producir estos bienes, haya querido abandonarlos a la acción lenta del tiempo, a la acción caprichosa de los sucesores de los respectivos mayorazgos, fomentar la riqueza nacional.¹⁵³

Entregó a la ley claras intenciones que no se veían en el texto —el de beneficiar a la agricultura—, asumiendo una manera bastante coetánea de entender las facilidades. Bello, que era un creyente de la fuerza del tiempo para aquietar todo y darle forma, se muestra, sin embargo, bastante impaciente, oponiéndose a la interpretación de Meneses, según la cual la ley había entregado a la inacción la disolución de los mayorazgos. En esto volvía sobre la expresión “no impiden”, para insistir en que la Constitución del 33 buscaba borrar los obstáculos precisamente mediante una ley particular, que era la que debía realizar el legislador, llevando a cabo el mandato de la carta, actuando gracias a ella, y no restringiéndose como efecto de no auspiciar el papel que las leyes pudieran tener. Asumía, en este punto, toda una visión moderna: la de la soberanía de la ley mandatada por la Constitución. Decía Bello:

Una ley particular determinará el modo de hacer efectiva esta disposición dice la Constitución; no deja al transcurso del tiempo el cumplimiento de su objeto, sino a la acción de la Cámara, y por esto

153 Bello en la sesión del 10 de agosto de 1849. Ver “Labor en el Senado”, en Bello (Vol. XX, p. 625).

le manda que dicte una ley particular, porque desde ese momento quiere que quede de todo punto abolido el impedimento para la libre enajenación.¹⁵⁴

Esta aquí presente el sentido revolucionario, activo, impositivo de las leyes. No el antiguo sentido restringido y casuista. Bello extirpa del artículo el sentido inactivo del papel del legislador. Una vez está dentro del sentido de la palabra “ley”, esa actividad tan propiamente moderna, ya no queda espacio para viejos sentidos de la legislación, una en que solamente pudiera servir para vigilar el transcurso del acontecer.

Bello explicó además que podían enajenarse propiedades contra la voluntad del dueño. Los poseedores de mayorazgos podían entonces enajenar. El problema, dirá Bello, del proyecto de Meneses, es que “pone trabas” para que nunca los poseedores “puedan considerarse verdaderos propietarios”.

Así, al convertirlos en propietarios “en sentido estricto”, con todas las facultades que entrañaba dicha calidad, Bello comenzaba a aflojar las ataduras aristocráticas propiciadoras del mayorazgo.

Sin embargo, no ganó en ese instante Bello la partida. El presidente del Senado propuso discutir, a la vez, el proyecto de Meneses.¹⁵⁵

EL HIJO DE BELLO

Según se adelantó, por entonces comienza el gran movimiento de la juventud, que parecía estar inflamada por los acontecimientos europeos de 1848. Es en este contexto agitado, revuelto, donde se abandonan las finas estrategias, donde aparecerá el hijo de Andrés Bello, Juan, proponiendo un proyecto arrasador de los mayorazgos, el cual intentaba una verdadera oposición a las secuelas coloniales. Manuel Bilbao (1827-1895) —hermano de Francisco— con 23 años publica una Memoria titulada *Los mayorazgos están disueltos*. En ella postula que la Constitución de 1828 los ha terminado, y lanza epítetos contra

154 Donoso (1946, p. 152).

155 *Ibid.*, p. 153.

la “nobleza del oro y la corrupción” colonial. “Los hombres rara vez se entregan al deber; porque este se halla embotado en los mantos del temor i del egoismo”, dice Bilbao, y argumenta:

Los pueblos tienen el derecho de constituirse i lo que ellos dispongan por medio de leyes nadie puede echarlo por tierra sino el mismo pueblo. La Constitucion de 1828 fue reconocida i promulgada como lei; al menos nadie ha puesto en duda su legalidad. El articulo 126 citado disolvió los vinculos clara i terminantemente; no dejó la menor duda, ni pudo dar lugar a interpretacion de ningun género. *Los vínculos fueron disueltos.*¹⁵⁶

Bilbao se preguntaba qué ley había supuestamente derogado el artículo 126 de la Constitución de 1828, y se respondía que la del 15 de septiembre de 1832 y el artículo 162 de la Constitución de 1833 aspiraban a ello, mas no era posible “porque mal podría suspenderse lo que se habia efectuado”,¹⁵⁷ y es que la ficción jurídica ideada por Bilbao asumía que los mayorazgos habían sido derribados en un santiamén. Por lo tanto, en el plano normativo era absurdo desdecir aquello que había creado, normativamente, un nuevo estado de cosas. Bilbao creía en la total independencia del razonamiento jurídico una vez ha sido puesto en marcha.

Su mente, propia de la descripción que haría Alexis de Tocqueville del intelectual abstracto, no se detenía a revisar los desperfectos experienciales del razonamiento jurídico. De Tocqueville diría en *El antiguo régimen y la revolución*:

Viviendo tan alejados de la práctica, ninguna experiencia venía a moderar su natural ardor; nada les advertía de los obstáculos que los hechos existentes podían producir incluso a las reformas más deseables; no tenían la menor idea de los peligros que siempre acompañan aun a las revoluciones más necesarias.¹⁵⁸

156 Bilbao (1850, pp. 4, 6-7).

157 *Ibid.*, p. 7.

158 Tocqueville (1998, p. 223).

Bilbao señalará que los poseedores de mayorazgo gozaban, hasta 1828, de solamente el dominio útil, mientras que el directo quedaba para “una masa moral”. El artículo 126 de la Constitución de 1828 habría entregado también el dominio directo, transformando inmediatamente a los poseedores en dueños, con todas las libertades de acción que ello significaba. Pero, protesta Bilbao, “los hijos del error”¹⁵⁹ señalaron que hacía falta un trámite para que se consolidara aquello que tanto le costaba, para ellos, realizarse. Sería “bárbaro” pensar —decía Bilbao— que un congreso constitucional pudiera modificar lo ya hecho por una constituyente. Alega por eso Bilbao que, *stricto sensu*, no hacía falta legislar nada, no hacía falta ley, y si hubiese hecho falta, por haberse considerado que había un efecto suspensorio sobre el tercio que quedaba al legítimo sucesor, habría entonces que legislar en ese aspecto, no en los demás, o sea, los otros dos tercios, cuya reafirmación de propiedad libre fue inmediata. Manuel Bilbao, obviamente, también sabía salirse de la argumentación jurídica para describir con malicia la historia reciente:

Los lejisladores de 1828, penetrados de una sabia prevision, manifestaron un conocimiento profundo del pais, al disolver los vínculos. Sabian mui bien, que la aristocracia de Chile ignorante i egoista por lo regular, jamas pasaria por la abolicion de los titulos que los monarcas españoles les habian conferido como el distintivo del vasallaje. Los escudos habian sido pisoteados por la planta del libre, i los mayorazgos eran para ellos el último eslabon que les ataba al trono de los verdugos.¹⁶⁰

Los solapados y no poco efectivos intentos de Bello que procuraban acabar el mayorazgo sin quebrar un solo huevo de los gallineros vinculados, quedaban opacados al lado del exaltado discurso de Bilbao a través de las treinta páginas de su Memoria. La prosa también era radicalmente distinta. Bilbao escribía hablando, con el corazón inflamado, intercalaba breves imprecaciones románticas, repletas de moralidad ilustrada y espiritualidad, entremedio de una argumentación jurídica

159 Bilbao (1850, p. 10).

160 *Ibid.*, p. 12.

nerviosa pero tajante. Nada más distinto del tono anestésico de Andrés Bello, cuyos exabruptos estaban siempre anunciados por los fraseos introductorios, esos modos de la poesía neoclásica. Para decirlo de otro modo, de exabruptos no tenían nada.

Es en este punto cuando aparece Juan Bello con su proyecto en la Cámara.¹⁶¹ Y es a partir de los revuelos que genera el proyecto el mismo día de su promoción, que se sabrá del padre, Andrés Bello, diciendo a la luz de las velas que el proyecto de su hijo era incompatible con el artículo de la Constitución que trataba de las vinculaciones de los mayorazgos.

Durante y después de la polémica en torno al proyecto del diputado Juan Bello, su padre Andrés afinaba los detalles del suyo. Así, en las sesiones ordinarias de 1852, se discutió el proyecto del “sabio, ponderado y respetado jurista [...] que a su profundo conocimiento de la ciencia jurídica unía el fervoroso anhelo de las soluciones conciliadoras y justas”.¹⁶²

Bello sostuvo que se había visto forzado a redactar él mismo, y solo él, el proyecto, puesto que los demás miembros de la comisión encargada no se habían reunido: “Su invencible modestia le impedía expresarse en otro tono”.¹⁶³

El proyecto se discutió, se aprobó y finalmente hubo ley promulgada el día 14 de julio de 1852. En tanto, el 21 de julio de 1857 se promulgó una segunda ley que desamortizó los fundos rústicos y urbanos no comprendidos en la anterior, que estaban sometidos a prohibición de enajenar.

161 Las relaciones de Juan Bello con la juventud liberal y romántica serán muy estrechas. Cuando muere —estando todavía vivo su padre—, Francisco Bilbao escribe una carta al viejo maestro. La carta está fechada en Buenos Aires, a 6 de enero de 1861, y señala: “Mi respetable señor: Y yo también vengo a renovar vuestro dolor sagrado. Juan mi condiscípulo, amigo de juventud, correligionario político, compañero de meditación y entusiasmo; Juan, la alegría de nuestras reuniones juveniles, amigo de todos, inteligencia luminosa, corazón profundo de ternura, encanto de nuestras horas de solaz por su sinceridad, su brillo, y su entusiasmo, y en la virilidad de su genio y de su edad ha sucumbido, sin que el dolor de sus amigos, ni las esperanzas frustradas de la patria, ni la inocencia de sus hijos, ni las sombras de sus hermanos, y lo que es más, sin que la imagen de sus padres encorvados bajo el peso de una inexorable suerte, fuera bastante a detener la muerte”. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, pp. 395-6).

162 Donoso (1946, p. 166).

163 *Ibid.*, p. 167.

La ley impulsada por Andrés Bello puede resumirse en que los bienes vinculados se hicieron enajenables con una serie de requisitos. Entre esos requisitos estaban la tasación por tres peritos, la aprobación de la tasación por la Corte, la imposición a censo de la tasación de un 4% descontados previamente los costos de la misma, un plazo de seis años para que los poseedores llevasen a efecto la tasación, pudiendo ser obligados por cualquier interesado en la sucesión de no hacerla a tiempo. Exvinculados, los bienes podían ser enajenados como si nunca hubiesen sido sometidos a vínculo.

Domingo Amunátegui Solar —hijo de Miguel Luis, quien por esas fechas participaba de la polémica observándola como el joven inteligente que era—, en su famoso tratado en tres tomos *Mayorazgos y títulos de Castilla*, narraría así, como un Balzac, la historia de cada uno de los linajes que gozaron de título y mayorazgo en Chile, y no de los que se fueron o no dejaron descendencia.¹⁶⁴ Además, consideró que la abolición de los mayorazgos había sido tan radical como la abolición de las encomiendas por el rey de España a fines del siglo XVIII.

La abolición de los mayorazgos no solamente supuso una experiencia burguesa contra la antigua dominación nobiliaria, ni era solo un “momento más” en la historia de la independencia jurídica de las instituciones chilenas, según le gustaba afirmar al civilista Manuel Somarriva. La abolición de los mayorazgos puso a prueba un concepto liberal del derecho a la propiedad y, con ello, la libertad burguesa misma, concepto que se abrió paso y ganó.

En cuanto a la polémica que he reproducido, espero, con cierta brevedad, la abolición de los mayorazgos es conmovedora, pues registra de algún modo cierta manera de pelear y danzar. Ante todo, la discusión acerca de este tema se concentró en la interpretación de textos legales, al punto que, desde Meneses a Bilbao, todos quienes participaron danzaron una misma música, siempre mostrándose los dientes, pero todos al mismo ritmo.

Este predominio central de la ley, entonces redactada muy recientemente, y que ni siquiera alude a la ley natural obvia, estos recursos interpretativos de la ley en el tiempo, la intención de los legisladores

164 Amunátegui Solar (1993, p. XIV).

y, muy especialmente, la interpretación gramatical emprendida por Bello —que es, en definitiva, la que zanja la polémica—, cuenta que la pluma gobernó a veces a la espada en el espíritu de la gramatocracia, es decir, el gobierno no tanto de las leyes como sí de la *littera*, lo más muerto para el Platón del *Fedro*, pero por eso mismo lo que a todos reúne: como la tumba de un ancestro común en medio de familiares, enemigos entre sí.

La ley del 14 de julio de 1852 exvinculó los mayorazgos. Según Jorge Huneeus, hacia 1880 ya no había mayorazgos en Chile, pero según otro heredero de Bello, Luis Claro Solar, en la nota 42 de su *Explicaciones del Derecho Civil y comparado*, indica que “hemos visto aplicar la ley con posterioridad en más de un caso”.¹⁶⁵ Fernando Campos Harriet, en su *Historia constitucional de Chile*, menciona la abolición como aporte de la Constitución de 1828, pero no abunda sobre el tema.¹⁶⁶

El culto jurista y biógrafo de Bello, Pedro Lira Urquieta, valora la estrategia. Bello, dice, luce en el asunto de los mayorazgos la transformación de su pensamiento. Es un pensamiento liberal en la circulación e igualitarista porque supone negar la división en clases privilegiadas, ello contra Meneses. Para no asustar a los mayorazgos poseedores, explica Pedro Lira Urquieta, “el derecho de los llamados a suceder queda a salvo si se establece la conversión de la vinculación en censos de cápita, cuyos réditos pasarán a gozar los mayorazgos de presente o de futuro”. Esta solución justiciera permitió despachar la ley. Se evitaba la reforma a tajo abierto que lesionaría muchos intereses. Se acogía una fórmula ecléctica muy del “sabor de Bello”. La idea pasó al *Código Civil*, promulgado esa misma década, porque “se prohibió la constitución de fideicomisos y de usufructos sucesivos. Este criterio liberal vino a ser corroborado con la obligación impuesta a todos los herederos de dividir la propiedad común, arma eficaz que aquí en Chile como en Francia, ha contribuido a fragmentar de una manera natural la propiedad”.¹⁶⁷

No la simple pluma, fue la gramática la que se impuso. La pluma en manos de Ricardo Donoso —a quien he seguido paso a paso en la

165 Claro Solar (1979, p. 20).

166 Campos Harriet (1956, p. 459).

167 Lira Urquieta (1948, p. 186).

narración de la abolición del mayorazgo— no entrega ninguna relevancia a este episodio. Se contenta con afirmar que era la mera sabiduría de Bello la que reportaba las soluciones más prudentes, sin observar que no era esa mera sabiduría, era también sabiduría socialmente conocida, es decir, la *auctoritas*.

Tampoco Donoso distingue el hecho notorio que, pese a las mil vías que podría haber tomado el debate, este finalmente se decidió en el terreno sutil y gentil de la gramática. Una discusión que en tiempos del diseño de Egaña y Mora se dio en base a acusaciones acerca de un poder aristocrático o el papel de un alma en pena democrática, tenía ahora después de 1828 y 1833 letras a partir de las cuales desplegarse y limitarse. Donoso, que fue un historiador eminente, heredero de la densa atmósfera dejada en Chile por la respiración de Bello, se contentó con reproducir la discusión gramatical, pero la interpretó como una, si bien central, pura cuestión de leguleyos.

**DISEÑO LIBERAL Y
ESPÍRITU DRAMATÚRGICO**

El entusiasmo de Bello, reseñador y espectador el teatro de su tiempo, no fue un hábito adquirido en Europa. Más de siglo y medio antes que Ramón J. Sender escribiese su *Aventura equinoccial de Lope de Aguirre* y Werner Herzog basase en este libro su película *Aguirre, la ira de Dios*, Andrés Bello, cuando era un veinteañero de Caracas —según confesó a los Amunátegui—, proyectó escribir una tragedia sobre el personaje, especialmente sobre la hija de aquel, a la que su padre mató para que no fuese llamada “hija de traidor”, y cuyo asunto había sido ya tratado por Alonso de Ercilla en el canto XXXIII de *La Araucana*. La historia de Lope de Aguirre estaba muy presente en Venezuela. Sobre la copa del samán, que había en la hacienda de Simón Bolívar, y al que Bello escribió un celebrado poema, se decía que se albergaba el espíritu de este conquistador, precursor de la independencia americana, según el mismo Bolívar. Y es que Bello desde muy niño había sido un gran lector de teatro. Escriben los hermanos Amunátegui:

[...] había comenzado a tomar gusto a los versos, siendo todavía niño de once años, con la lectura de las comedias de don Pedro Calderón de la Barca. Había en Caracas una tienda en que se vendían muchas piezas de este portentoso ingenio a real el ejemplar de cada una de ellas. El niño Bello empleaba en comedias de Calderón casi

todos los reales que le caían en las manos. Aquellos versos, en los cuales brilla una fantasía tan rica, le encantaban, aunque a menudo no comprendía el sentido de sus conceptos. No solo los leía i releía, sino que los aprendía de memoria i los declamaba a su madre, que se complacía en oírle.¹⁶⁸

Esta predilección precoz por el teatro resultará de la mayor importancia. Es más, el desarrollo que ella ha tenido desde la Antigüedad clásica marcó a fuego ciertos estilos primigenios pues dividió las aguas del espíritu muy arriba.

Platón fue de ideas únicas, pero también un escritor de diálogos; Aristóteles fue de ideas más variadas y concretas, pero no conocidas por sus perdidos diálogos. Hubo, sin embargo, platonistas que no tuvieron la gracia de escribir diálogos, sino que intentaron decir la verdad directamente, como también hubo aristotélicos que, a diferencia del maestro, publicitaron sus diálogos. Bello fue uno de ellos. De estos diálogos hay registros en su poesía, por así decirlo, “dramática” (o dramátúrgica) y en verdaderas escenas que instala en el acontecer político.

Las reflexiones de Bello sobre las palabras “tragedia” y “comedia” en su cuaderno III de Londres,¹⁶⁹ muestran que en su tiempo no era obvio que estas palabras podían caracterizar hechos de la vida misma o las narraciones, y no necesariamente aludir a subgéneros del teatro, con lo que Bello estaba despojando a estas palabras de su sentido dramático original, pero a la vez, otorgándole sentido dramático a asuntos que tradicionalmente no eran entendidos como tales: había, así, un drama en el mundo. “Un poema corto, que no era serio ó tragico, se acostumbraba llamar Comedia”, anota, y luego: “Fontenelle menciona un tal Parasols Lemosino que escribió cinco bellas tragedias de los [sucesos] de Juana Reyna de Napoles, hacia 1383. Acaso no eran mas que cinco narrativas. La Reyna Juana mató sus 4 maridos, y despues fué executada”.¹⁷⁰ Para esta comprensión dramática del mundo hacía falta una voluntad literaria, pero también política.

168 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 183).

169 Los cuadernos fueron anotados entre 1814 y 1823.

170 *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, p. 158).

La obsesión que en Bello despierta el teatro es impresionante, y particularmente con Lope de Vega. En los cuadernos de Londres sobre Lope, I y II, reproduce extensos pasajes y anota las sinopsis, que el mismo Bello elabora, de casi veinte piezas que leyó en una especie de antología.¹⁷¹ Al final de ambos cuadernos, Bello inserta anotaciones que aparentemente no tienen que ver con la obra de Lope. Así, en las últimas páginas del primer cuaderno, aparece un problema físico, sobre el choque de dos cuerpos.¹⁷²

Aunque, en principio, este problema de la física no tiene nada que ver con el teatro de Lope de Vega ni con el teatro en general, la perspectiva del espíritu dramático permite elucubrar una relación de ideas en la mente de Bello. El ejercicio que Bello reproduce corresponde a un asunto de la física clásica, esto es, el choque perfectamente elástico de dos cuerpos. Que este choque sea perfectamente elástico significa que, al chocar, ambos cuerpos siguen moviéndose con la misma energía. En cambio, en un caso perfectamente inelástico, los cuerpos dejan de moverse como resultado de la colisión.

En el ejercicio que Bello plantea se dan dos situaciones perfectamente elásticas: el de dos cuerpos que al colisionar se juntan en una misma trayectoria y el de unos que, como efecto de la colisión, toman trayectorias distintas. El hecho es que el teatro, reducido a sus mínimos elementos, no es sino el choque de dos cuerpos, la esencial representación escénica de una colisión en que los cuerpos quedan inmóviles o salen con trayectorias distintas (que es típicamente el caso de una tragedia) o bien siguen un trayecto común (el caso de una comedia). ¿Por qué Bello inserta este largo ejercicio al concluir la transcripción de *La inocente Laura*, de Lope? Es posible que haya querido distinguir la esencia de la realidad conflictiva que el teatro clásicamente ha consagrado, a diferencia de otros géneros en los cuales esta esencia está menos expuesta.

171 En el cuaderno de Lope I *El halcón de Federico, Los donayres de Matico, El hombre de bien, La mal casada, Quien ama no haga fieros, La villana de Xetafe, La inocente Laura*; y en el cuaderno Lope II *El amante en el lugar, La noche toledana, La batalla del honor, Los hijos de la Barbuda, La boda entre dos maridos, El galán Castrucho, Pobreza no es vileza, El casamiento en la muerte, Obras son amores, Guardar y guardarse*.

172 *Cuadernos de Londres*, cuaderno Lope de Vega II, en Bello (2017, pp. 751-3).

Este amor por el teatro lo acompañará a Chile, donde “procuró el gusto por la literatura dramática desde los espacios de poder que le otorgaban el foro de la prensa y la cátedra universitaria —explica Mónica Botta—, con la doble finalidad de procurar la apreciación del arte escénico y de propiciar la concurrencia al teatro, Bello incentivó la escritura, lectura y el comentario del texto dramático, como así también la traducción de piezas de origen europeo”.¹⁷³ En efecto, realza la dignidad social del teatro a un punto, como expondré, la sociedad adquiere una organización teatral.

La mano invisible del espíritu dramático se cuela incluso en la Constitución de 1833, si damos crédito a la leyenda que dice que él la redactó.¹⁷⁴ El espíritu dramático nos hace pensar que la autoría directa de la Constitución de 1833 por Andrés Bello poco importa. Bello conducía a Egaña y era capaz de articularlo.

HABLAR A TRAVÉS DE OTROS

Para la libertad de la lengua, el teatro es un fenómeno complicado. El teatro permite al autor no hablar directamente sino que hacerlo a través de sus personajes. Sus personajes no son una colección de heterónimos cuyas máscaras son fácilmente pesquisables. Los personajes del dramaturgo serán verdaderas fragmentaciones ontológicas al punto que será muy difícil poder asir esta modalidad de la dicción.

Durante los siglos XVIII y XIX —el cine era todavía un sueño—, la tolerancia del poder al teatro era un buen termómetro del estado de las libertades civiles y políticas. En 1835 una compañía quiso representar en Santiago *Mahoma o el fanatismo*, de Voltaire. Miguel Luis Amunátegui escribió que “el clero husmeó la cosa, i trató de impedirlo a toda costa”, mientras que en *El Araucano* (número 249 del 12 de

173 Botta (2015, p. 35).

174 Escribe Lira Urquieta (1965): “Su acción más decisiva se hizo sentir, sin duda, en la Constitución Política del año 1833. No quedan artículos ni memorias que hablen de ello. Hay uniformidad de pareceres en atribuir a don Mariano Egaña la redacción del texto; mas eso no excluye la intervención preponderante de su gran amigo Bello”. Que los redactores de la carta hubiesen dado permanentes informes verbales a Portales es para Pedro Lira un dato suculento: seguramente Bello andaba detrás.

junio de 1835) escribió, al parecer Andrés Bello, que en los tiempos modernos algunos de los más ilustres pontífices promovieron el teatro, y que León X, que dio nombre en su honor al siglo de oro italiano, “autorizó con su presencia varias funciones dramáticas de asuntos profanos i cómicos, ejecutadas en su propio palacio”.¹⁷⁵

Al final no se presentó. Luego, en 1841, se representó *Nona sangrienta*, de Aniceto Bourgeois: “El título solo de ella inquietó a la jente de sotana i a sus adeptos. ¡Nona sangrienta! ¿Qué significaba este vocablo? Se consultó, para averiguarlo, el Diccionario de la Academia, pero no se sacó nada en limpio. Había una culebra oculta bajo esa frase. Nona significaba monja; i se había disfrazado la palabra para engañar a los incautos. La representación confirmó la sospecha”.¹⁷⁶ El arzobispo Manuel Vicuña Larraín (1778-1843) se quejó, pero el oficio “quedó encarpetado”.¹⁷⁷

Pero muy pronto estas libertades pondrían en alerta al enemigo. En una carta de Ramón Luis Irrarrázaval (1809-1859) a Andrés Bello, que solo transcribe las palabras del arzobispo Manuel Vicuña, se dice:

Con el mayor dolor de mi corazón, he recibido diferentes noticias que me aseguran la malísima elección que se está haciendo de las piezas que se representan en el teatro de esta capital, asegurándome que ellas son motivo de escándalo aun a las personas mas relajadas, por la inmoralidad que a todas luces manifiestan. Yo sería un criminal si con tales avisos permaneciera indiferente, o me contentara con llorar en silencio males tan perniciosos a la religion i la sociedad; i por consideraciones tan poderosas, me dirijo a

175 Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 250).

176 *Ibid.*, p. 254.

177 Para el estreno de *Ángelo*, tirano de Padua, de Victor Hugo, “se habían pintado dos decoraciones nuevas, lo cual era mucho hacer, si se atiende a nuestros escasos recursos escénicos”. La ocasión era efeméride. Se trataba del primer drama de Victor Hugo representado en Chile, el 20 de septiembre de 1841. Cuenta Miguel Luis Amunátegui que Hugo “gozaba de una inmensa fama en América española, como jefe de la escuela romántica, aunque la mayoría de los habitantes no hubiese saludado una sola página suya”. Además, en la obra participaba la limeña Toribia Miranda, que tenía a todo el mundo embobado. Sarmiento habría exclamado: “Esta mujer tiene en su cuerpo todo el fuego de su patria”. Miguel Luis Amunátegui, *ibid.*, p. 255.

Usía solicitando el remedio oportuno, i esperando de su celo que inmediatamente dictará las providencias más eficaces para que se terminen enteramente semejantes abusos, los que, según entiendo, son perjudiciales al mismo teatro, porque, por ellos, no son pocas las personas que se retraen de frecuentarlo.¹⁷⁸

Bello se opuso a la censura. Sostuvo que, a pesar de la ferocidad de la Inquisición, se sabía que todos los autores ilustrados habían circulado clandestinamente por América hispana. Por lo mismo, se hizo una comisión, en que participó Bello, que asistiera al eclesiástico encargado de la censura. Pero Bello fue siempre muy contrario. Era, al parecer, un censor en exceso relajado.¹⁷⁹ El encargo que se le había hecho, en virtud de su fama, le permitía aflojar las riendas. Pero, como se ve, el clero más alto intrigaba en su entorno para no lograr sino la censura previa. Con todo, también recibía dardos del otro lado. La prensa opositora deslizó que en esa actividad, Bello había

178 Citado en Miguel Luis Amunátegui, *ibid.*, p. 257.

179 Sin embargo, intentaba hacer entender a los más permisivos que era necesaria una oficina de censura, pero que estuviera ocupada por gente no eclesiástica. En el artículo “La introducción de libros perniciosos”, publicado en *El Araucano*, número 139, del 10 de mayo de 1833, explica: “Al crear la junta de censura se propuso el gobierno mitigar las reglas establecidas para la introducción y circulación de libros, y levantar la proscripción de gran número de obras, a que se ha dado lugar en los índices expurgatorios sin más motivo, que el de sostenerse en ellas los principios mismos que legitimaron nuestra gloriosa revolución, y que forman la base de nuestro actual gobierno, y de todo sistema político en que se consultan los votos e intereses del pueblo. Mediante la creación de esta junta se han hecho accesibles a la juventud estudiosa y al público muchas obras tildadas antes injustamente por la censura inquisitorial, y necesarias para el cultivo de las ciencias”. “La introducción de libros perniciosos”, en Bello (Vol. IX, p. 719). Tiempo después en un artículo “Los inconvenientes de la censura”, publicado en *El Araucano*, número 212, del 3 de octubre de 1834, ofrece razones económicas contra la censura: “La censura aumenta el precio de los buenos libros, porque tal es el efecto natural de toda traba; no impide la circulación de los males; y ocasiona un tráfico de contrabando, que ofrece ganancias seguras a los infractores de la ley. Así, lo que pierden el comercio legítimo y la ilustración, no lo ganan la religión ni las costumbres; y aun puede decirse que cede en daño de la primera, haciéndola gratuitamente odiosa, y de las segundas, proponiendo alicientes a un lucro ilícito [...] La censura de libros [...] es por su naturaleza un juicio arbitrario, en que tendrán siempre mucha parte las luces, discernimiento y carácter individual de los censores. Mas en obsequio de la justicia debemos decir que las personas que al presente la ejercen, han desempeñado tan delicadas funciones con liberalidad e indulgencia, y no han recurrido [...], al Índice de la Inquisición, para reglar por él sus fallos. Así es, que se han dejado circular sin embarazo todos aquellos libros que estaban prohibidos por motivos puramente políticos”. “Los inconvenientes de la censura”, en Bello (Vol. IX, p. 722).

estado tras la prohibición del tratado de Derecho de Gentes de Emer de Vattel, como una manera de reemplazarlo por su libro *Principios de Derecho de Gentes*.¹⁸⁰



El dramaturgo tenía por entonces una dificultad. Sus muchas voces debían ser verosímiles para no constituir, en su conjunto, una verdadera voz única, la suya, discurseando desde las tablas. Para otros efectos, Sarmiento lo explicó muy bien en el número 82 de *El Progreso*:

Nuestra sociedad es poco dramática todavía: demasiado simple en sus relaciones, no ofrece complicación ninguna en los medios de acción. La vida real carece de aquellos ejemplos, ya terribles, ya cómicos, de una sociedad numerosa i llena de anomalías, contrariedades i situaciones singulares. Si se trata, pues, de formar el esqueleto de un drama que se apoye en nuestras costumbres, que se suponga posible o verosímil en nuestra sociedad, es preciso que sea simple i desnudo de acción como ella; porque de lo contrario será una

180 El número 261 de *El Araucano*, del 4 de septiembre de 1835, observó que “En el *Valdiviano Federal* que acaba de publicarse, se lee que desde que *El Araucano* anunció que por don Andrés Bello se trabajaba un tratado sobre derecho de gentes, ya se deja ver que su objeto sería llevar a efecto la prohibición del ilustre *Batel* [en cursiva en el original], intentada poco antes en un registro de libros que se practicó en la aduana por los censores eclesiásticos [...] Para que el público juzgue, vamos a exponer la parte que ha tenido don Andrés Bello en la prohibición y desaparicimiento de Vattel, que es de quien suponemos que se hablaba [porque figuraba escrito con error ortográfico]. Lo primero que ha hecho con este objeto ha sido insertar varios artículos suyos y ajenos en *El Araucano*, sosteniendo que la censura de libros es más perjudicial que útil, y que debe mirarse como de ningún valor la prohibición de multitud de obras que sólo han sido vedadas porque sus doctrinas políticas no eran conformes a las de la curia romana: entre estas obras, si no estamos trascordados, se mencionó particularmente el *Derecho de gentes* de Vattel. Otra cosa que ha debido contribuir mucho a hacer efectiva la prohibición, es que, siendo don Andrés Bello uno de los encargados para el examen de los libros que se importan por la aduana, y habiéndosele presentado, no una, sino muchas facturas y listas en que se hallaba comprendido el derecho de gentes de aquel autor, no ha puesto nunca embarazo a su circulación. Estos son los únicos medios de que se ha valido don Andrés Bello para llevar a efecto la prohibición del ilustre Vattel, y a ellos se debe sin duda su desaparicimiento, que es tal, que se le encuentra en los estantes de casi todos los hombres instruidos de Santiago, y se avisa a menudo su venta en *El Mercurio de Valparaíso*”, terminaba la nota, irónicamente. Ver en Bello (Vol. X, p. CLXXXV).

producción exótica, no obstante el barniz de los nombres propios de personas i lugares a que nuestros oídos están acostumbrados.¹⁸¹

El liberal tiene hartos del espíritu del dramaturgo clásico, como un autor que deja hablar a los personajes, dando la sensación de que él personalmente no dice nada. Ni Shakespeare ni Calderón fueron personajes de sus propias obras.

Por el contrario, la declaración de Chéjov según la cual él no tenía opiniones políticas ni ideología, nos entrega una idea del tipo de autor bajo la lógica liberal. No es que Chéjov no haya tenido opinión, es que su arte se despliega, justamente, cuando no la tiene. A esto, creo, apuntará Edwards Bello cuando indique que lo esencial en Bello “es hacer abstracción de sí mismo”.¹⁸²

TRADUCCIÓN Y ARREGLO

Andrés Bello fue traductor de obras teatrales románticas. No gustaba del teatro romántico más sonoro, aquel que dio lugar a las batallas de Victor Hugo como la famosa *Hernani*. Ese era el teatro de los héroes románticos, con su reactualización de los héroes antiguos, que quizá a Bello le pareció un mal *cover*. Sí, en cambio, gustaba del drama íntimo romántico, del drama, digamos burgués. Uno de ellos, *Teresa*, de Alexandre Dumas padre, lo tradujo. En la traducción de Bello, sin embargo, destacó esa precisión neoclásica que tuvo para graduar ciertos aspectos.

“Si algo vale la pena destacar es precisamente la precisión con que don Andrés gradúa los sentimientos de los personajes y su expresión verbal, sin perder en ningún momento la naturalidad”,¹⁸³ nos dice el

181 Sarmiento (1909, p. 110).

182 Edwards Bello (1965, p. 36).

183 La precisión de Bello incluso en lo que respecta a los sentimientos tiene capítulos memorables. La leyenda chilena ha transmitido oralmente que Bello era *habitué* de orgías en Peñalolén, que al haberlo encontrado la señora Dunn encamado con una amante, ella habría exclamado: “Andrés, estoy sorprendida”, ante lo cual él habría dicho: “El sorprendido soy yo; usted está impresionada”. Esta leyenda nos comunica cómo la fuerza del estilo gramático edulcora un hecho tan grave. En su *Biografía emotiva* de Bello, Efraín Szmulewicz se refiere a los viajes de Bello a

dramaturgo chileno Fernando Debesa. Y agrega, además, Debesa que “quizás *Teresa* fue la obra que él hubiera querido escribir, con esa mezcla que le gustaba tanto de pasiones intensas, vivas, y de una estructura lógica y sólida. Sí, en varios sentidos *Teresa* refleja el pensamiento romántico-clásico de don Andrés Bello”.¹⁸⁴

En efecto, esa “naturalidad” es para Bello el aspecto primordial del teatro, aquel en que los auditorios pueden sentirse reflejados. Precisamente, ante la traducción castellana de *María Stuardo*, de Schiller, por Bretón de los Herreros, sostiene:

La traducción castellana de esta pieza se aleja bastante del orijinal. El traductor ha pasado la esponja sobre los remordimientos de María, i esto solo debia producir una gran diferencia en su carácter, i en el efecto dramático de la pieza. I ¿qué diremos de la absurda ocurrencia de hacer perecer a la reina a manos del lord canciller Buryleigh? En jeneral, el tono de la tragedia castellana se asemeja poco al de Schiller, i al de las verdaderas pasiones, que siempre hablan un lenguaje sencillo, i no se avienen con las figuras atrevidas, los vocablos desusados i las trasposiciones violentas. El quinto acto (si se exceptúa el exajerado soliloquio de Leicester) es el único en que nos ha parecido algo mas natural i afectuoso el estilo del traductor. Las tragedias castellanas modernas (sean orijinales o traducidas) se distinguen por el mérito de una versificación armoniosa, i de una sostenida elegancia; pero casi todas pecan por la falta de naturalidad con que se espresan sus personajes.¹⁸⁵

Miguel Luis Amunátegui escribió en *Vida de don Andrés Bello* y en *Las primeras representaciones de dramas en Chile*, que Bello “arregló” *Teresa*, y no que solo la tradujo. En efecto, Bello hizo algunas modificaciones, las cuales no son nada menores, y que podría decirse que

Peñalolén (donde “hasta la soledad le es compañía”) para aclarar: “No entraremos en el coro de maledicencias que se tejen en torno a sus viajes a Peñalolén y que se relacionan con supuestos romances allí entre Bello y diversas damas”. Szmulwicz (1991, p. 85).

184 Debesa (1982, p. 184).

185 Bello, “María Estuardo, de Schiller” en Miguel Luis Amunátegui (1937, pp. 417-8).

transforman y a la vez no transforman la atmósfera de la obra justo al final de la misma, apropiándola para una finalidad demasiado propia de la abstracción bellista. Y es que al morir Teresa, cuando el hombre que la ha dañado le dice que será tratada por Dios con menos severidad que los hombres, en el francés de Dumas padre la protagonista responde “Tal vez” (*peut-être*) mientras que en el “arreglo” —para seguir a Amunátegui— de Bello, responde: “Esa es mi sola esperanza”.

El mismo Andrés Bello, que en su juventud tradujo la *Zulima* de Voltaire —donde “por consideraciones de decencia, convirtió al joven Alexis en una mujer”—,¹⁸⁶ en 1838, mucho tiempo después, se nos aparece reformulando el sentido de la agnóstica *Teresa*, para transformarla en una beata de último momento.

Fernando Debesa no se atrevió a llegar demasiado lejos en la interpretación de este descubrimiento en las traducciones o arreglos de Andrés Bello, porque su respeto era reverencial. Incluso dice: “La serie de sus artículos críticos no sólo constituyen un curso de técnica dramática para los lectores, sino además despiertan la vocación de escritores importantes [...] Se puede afirmar sin exageración que don Andrés Bello es uno de los padres del teatro chileno”.¹⁸⁷ Debesa quería homenajear a Bello, claro está.

Pues bien, ¿cómo interpretar este homenaje? Me permito la siguiente sugerencia. En el ambiente de 1838 las cosas no estaban para que desde el teatro se golpeará al *teatro del mundo* chileno. El placer del teatro debía ser cultivado y para eso, además de encender la curiosidad humana (“Ir al teatro es algo más/ que estar a las ventanas asomado”, escribió Goethe),¹⁸⁸ se debía evitar el escándalo. Si aquél era un género de ciudades europeas libres que apenas se abría paso en Chile, la traducción y arreglo de Bello cumplía casi una función de presentar en sociedad el drama romántico. Recordemos que, hacía apenas ocho años, el teatro romántico había escandalizado a París y que *Teresa* tenía apenas cinco de vida. Su traducción es también una aduana. Es la soberanía americana, un tanto conservadora, la que se está expresando con este “arreglo”.

186 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 184).

187 Debesa (1982, p. 185).

188 Goethe (2003, p. 489).

Como ya he señalado, es el teatro el género donde el autor se calla y deja hablar a otros, que no son enteramente él mismo. Los tauros no tendrían, sin embargo, por qué entender esta diferencia abismante que existe entre la alocución y la palabra dramática.

Debió haber sido difícil para Bello compatibilizar el espíritu dramático del dejar hablar a los personajes con la sensibilidad católica del público chileno que asistiría a presenciar la obra que llegaba vía Bello.

La obra arriesgaba transformarse en la mera declaración blasfema de un poeta novedoso. Eso constituía su ruina. Bello entendía que el arreglo consistía precisamente en traducir el espíritu, adaptar las categorías para que fuesen experimentadas sin oponer resistencia idiosincrática. Hay quien podría ver en tal compatibilización forzosa una manifestación de la beatífica república católica del siglo XIX. Eso sería aplanar la geografía espiritual que luce esta historia desconocida entre Bello y el teatro romántico francés. Al “arreglar” así las cosas, Bello relajó la resistencia que podría generarse frente a un dramaturgo que toca temas tan propios del sacramento de la extremaunción. Al arreglar, podían los personajes recuperar su relevancia, desaparecer el autor del pecado, y hablar las muchas contradicciones al interior de la pieza y no las oposiciones previsibles e inmediatas a la pieza desde el público.

Y es que el espíritu dramático, además, dice relación con un juego de telones, de separaciones, de recintos, ambientes escenificados en base al diseño de la ilusión, la ilusión óptica; sábanas, manteles, pañuelos (esos objetos de la civilización según Elias). Por eso, tras la ilusión (en este caso, el velo, por ejemplo, de la ignorancia de John Rawls), la sociedad debe ser pensada de tal modo que quien se apresta a estreñarse en ella, es decir, rasgar el velo y entrar en el juego, le sea más o menos indiferente qué rol cumplirá en él. Si la sociedad es arbitraria, si la naturaleza es injusta, la teoría liberal señala que al menos, según su juego, no lo será tanto. El estado liberal no resuelve ni debe resolver sus contradicciones. Su juego es permitir el juego. El liberalismo rehúye, tanto como puede, comprometerse con una única tesis. No es que, en efecto, no lo haga, pues lo hace, y al parecer mucho. Su juego es parecer —y no necesariamente aparentar— que no lo hace.

Así, su juego puede permitir otros juegos al interior del juego, especialmente antiliberales. Con estas inmemoriales piezas de ajedrez, el liberalismo juega a las damas.

DRAMATIS PERSONAE DE CHILE

Hubo un esquema político que se generó pronto entre los intelectuales. Meneses, Mora y Bello son las claves. Meneses fue, como ya se ha dicho, un tardío canónigo de ostentosos pergaminos locales, que recibió a un futuro papa romano en su hacienda cercana a Los Andes, que pidió limosna en Perú durante la Patria Vieja y anduvo en las intrigas de la Cuestión del Sacristán. Meneses fue un chileno colonial que vivió durante la primera mitad del siglo XIX. Fue el candidato conservador al sillón rectoral de la nueva Universidad de Chile, antes de que se hiciera con él Bello. Pero, como nadie sabe para quién trabaja, Meneses sería importantísimo al protagonizar las tensiones que llevaron a la creación de la Universidad de Chile. Como mediante el Instituto Nacional se expropiaron a la Universidad de San Felipe, que era regida por Meneses, las facultades de superintendencia sobre la educación en Chile, y este viejo exmonárquico no dejaba de quejarse y aparecer en los actos públicos como representante de una institución cuya subsistencia se explicaba por “su celo y esfuerzo para que no acabe de desaparecer completamente”,¹⁸⁹ según las palabras de Manuel Montt, Mariano Egaña acabó por dar a luz un decreto que conferiría el papel de la Universidad de Chile.

José Joaquín de Mora —a quien me referiré más adelante en detalle— era todo lo contrario. Era el intelectual liberal que presidió el Liceo de Santiago. Fue el hombre de la Constitución de 1828 y un difusor de la cultura inglesa y francesa en tanto que “uno de los más activos propagandistas de la leyenda negra contra España”.¹⁹⁰ El español de Mora debió salir de Chile para siempre, quedando, según algunos testimonios, muy dañado, dolido, hasta furioso. Uno de sus

189 Serrano (1993, p. 68).

190 Campos Harriet (1956, p. 58).

discípulos fue José Victorino Lastarria, el que tuvo que ponerse bajo la férula de Bello cuando Mora dejó de tener acceso a sus discípulos.¹⁹¹

Entre Meneses y Mora, Bello fue quizá una especie de recurso intermedio. Bello era tan lector de Bentham como Mora y era de un hispanismo que lo aproximaba a Meneses. En el asunto del mayorazgo, Bello quedó muy bien instalado cuando entró en escena su hijo Juan Bello y todos los demás jóvenes, quienes, de alguna forma, hicieron el papel de los radicales, mientras que Bello quedaba dispuesto al centro (lo cual no significa que los episodios de su hijo no lo hayan afectado profundamente).¹⁹² Tendía a una peculiar calma para no dejarse llevar por el acontecer político y, sin embargo, participaba de él como un personaje más. En esto se parece a los autores de diálogos renacentistas que diseñaban —no fabricaban— una discusión en la que ellos finalmente tenían la razón. En tal sentido, el “diseñador liberal” que era Andrés Bello se atenuaba por el espíritu dramático.¹⁹³

191 En gran medida, el martirologio de Mora se debe a Lastarria, quien lo defendió e hizo verdadero acreedor de algunos de los méritos atribuidos a Bello, siguiendo a Emir Rodríguez Monegal, quien dice además que Lastarria, comparando a Mora y Bello, dejó a este último “como un retrógrado hispanizante, como reaccionario de la peor especie”. Rodríguez Monegal (1969, pp. 241-3).

192 En efecto, Juan Bello Dunn fue condenado al exilio: Bello escribió amorosas cartas a su hijo y gestionó su regreso a Santiago. Por ejemplo, esta carta fechada en Santiago, a 20 de mayo de 1851: “Mi querido Juan: Hijo mío. En ninguna época de mi vida ha sido tan triste para mí la separación de cualquiera de mis hijos, como en la presente en que necesito de todos para llenar el vacío horrible que la muerte ha dejado en esta casa. ¡Qué soledad para el corazón de un padre! Carlos y Andrés en Copiapó; la Luisa imposibilitada por su parto de acompañarnos; la Asunción en Talca; la Rosario, también, a quien cada día me complazco más en contar el número de mis hijos, en la misma situación que Luisa ¡y tú! ¡preso, desterrado, sin haber visto a tu pequeño Héctor, sin haber derramado una lágrima sobre el lecho de muerte de tu hermana que te echó de menos en sus últimas horas. Ha sido para nosotros un consuelo el parto feliz de tu mujer, y sobre todo la circunstancia tan grata para ti y para ella, de haber al fin cumplido el cielo tus votos, concediéndote un hijo varón. Es según todas las noticias (pues aún no he tenido ánimo para verle), un hermoso niño, bastante parecido a ti”. *Epistolario*, en Bello (Vol. XXV, pp. 221-2).

193 Explica Paul Bénichou sobre el escritor clásico del siglo XVIII: “La versatilidad se cuenta entre las características más frecuentes de la época. Los poetas caían en ella en su esfera, cifrando su gloria en brillar de todos modos, diciendo todo aquello que se les quería oír decir, sin que se les tuviera por realmente responsables de lo que decían”. Bénichou (1984, p. 61). El escritor predicador oracular, profeta sin iglesia, es más bien un personaje romántico. El carácter del escritor neoclásico se ajustaba mucho mejor al espíritu dramático, pero la capacidad de manipular la situación, sin que se note, es una conciencia muy romántica, de las cual algunos abjuran.

En la sección anterior mencioné algunos aspectos centrales de la trama de *El mercader de Venecia*, a fin de realzar la *auctoritas* del jurista. Pero, en el genio de Shakespeare, la fábula de esta comedia es más importante por lo que logra ese jurista, la Porcia disfrazada de tal. Lo que hace Porcia, travestida de *auctoritas*, es arribar a una solución jurídicamente ingeniosa. Esta solución no estaba prevista en las mentes de Shylock, Bassanio y Antonio. Esta solución no procedía a simple vista de la letra del contrato en que se acordó una cláusula penal escabrosa. Los personajes de la comedia señalan en Shylock a un usurero repulsivo, que quiere aprovechar la correcta aplicación del contrato para vengarse, mas ante esta situación, que esos personajes creen injusta, no tienen armas suficientes (si, en cambio, hubiese aparecido la Antígona de Sófocles disfrazada de jurista, de seguro habría impetrado el objeto ilícito de dicha cláusula, la hubiese desechado por contranatura, y esta comedia no tendría la chispa que ha tenido por tantos siglos).

Lo que Shakespeare hace, a través de Porcia, es ir más allá de las posiciones inmediatas en el conflicto. Bello y Shakespeare,¹⁹⁴ como dramaturgos, expanden la mente, dilatando las posibilidades de la lógica. En efecto, la Memoria de prueba sobre la disolución de los mayorazgos escrita por Manuel Bilbao, era enteramente lógica, muestra una brillante exposición del razonamiento jurídico absolutamente desconectado de la realidad que vivía Chile. Tal como la Porcia de Shakespeare, Bello no se aparta de la letra. En ambos casos triunfa el ingenio de la gramática, una gramática que sabe que su *texto*, sin embargo, no solamente es el de la letra escrita en las dos constituciones —la del 28 y la del 33—; sabe, además, que ese texto remite a la sociedad chilena misma con sus prejuicios, sus temores, sus contradicciones y, muy principalmente, con su sentido estricto y a la vez estrecho de qué es un texto, una norma.

En ello el espíritu dramático es la clave: es una *complexio oppositorum* de personajes. Bajo este espíritu, el teatro del mundo nunca queda a merced de la imposición poética romántica, con su lirismo

194 Bello tenía *The Dramatic Works* J. Walker y J. Richardson (1821) y la edición de tres volúmenes de *Works* (1844). Ver Velleman (1995, p. 260).

del yo, para el desmantelamiento de todos los telones, los manteles y velos de la ignorancia, que dejan al poeta al desnudo, al autor, a una autoridad sin tapujos, impudoroso.

DISIMULO Y ACTUACIÓN

El espíritu dramático tiene algo también del travestismo del viejo teatro, de ese impúdico disfraz, que se vuelve a desatar en las óperas italianas de los siglos XVIII y XIX. El hecho que Bello haya transcrito largos pasajes de *La boda entre dos maridos*, en su segundo cuaderno dedicado al teatro de Lope de Vega,¹⁹⁵ una comedia de supuestas equivocaciones en la que dos amigos, “Lauro y Febo, estudiantes, vienen á pasar las vacaciones á Madrid, donde Laur[o] [el manuscrito dice Laura] tiene una dama; pero vive él en casa de un padre enfermo [(Aurelio)] que le zela en extremo”,¹⁹⁶ habla de esta atención puesta por Bello. La trama juega con la identidad, y la fidelidad, de ambos amigos y sus respectivas prometidas, pero, en su disimulado escándalo, debió haber despertado la reverente buena impresión de Bello.

La *auctoritas* del disimulo, con todo, no es simple prudencia *burkeana*, como le pareció a Pedro Lira Urquieta: “En esto, como en otras cosas, su modelo innegable hemos de encontrarlo en Jovellanos. Tildados ambos de conservadores supieron, sin embargo, a la

195 *Cuadernos de Londres*, cuaderno Lope de Vega II, en Bello (2017, pp. 791-5).

196 Bello copia *La boda entre dos maridos* (según especulación de Jaksic y Avilés la fuente sería la cuarta parte de las comedias de Lope de Vega, del año 1667). En la anotación argumental de Bello, llama la atención la forma en que narra (y goza) la enrevesada trama de Lope: “De esta [primer]a entrevista que termina sorprendiendo [Prudencio] padre y Lisardo hermano de Fabia y Celia al criado [Pinabel] (escena divertida), y en que amagando azotarle le hacen confesar los amores de Fabia y Lauro, resulta la escena entre Aurelio, Prudencio, Fabio, Febo, Lisardo y Andronio (pretendiente el último de Fabia, y amigo de Lisardo) que es naturalísima; de que resulta concertado el matrimonio de Lauro y Fabia con aprobación gen[eral] y del mismo Andronio. Febo entretanto está perdido por [Fabia], aunque resuelta á ser fiel á Lauro, y callar su pasión, lo que le hace enfermar, y aun á intervalos perder el juicio. Lauro en fin amenaza matarse, si Febo no le revela la ocasión de lo que padece: hacedo finalmente Febo (escena apasionada); de que resulta el mas extraño pensamiento en Lauro, que es darle poderes á Febo para que se case con [Fabia] [el manuscrito dice Laura], y dexar que la goze; en lo que finalm[en]te parece consentir Febo”. *Cuadernos de Londres*, cuaderno Lope de Vega II, en Bello (2017, p. 792).

manera inglesa, mantener lo indispensable y dar cabida a las convenientes reformas”.¹⁹⁷

Sin desconocer la inteligencia de las palabras de Lira Urquieta, puede sostenerse que esa ha sido, usualmente, la conceptualización que se ha hecho de Bello. Ella trata, como si fuesen detalles, aspectos que no pueden sino ser el *quid* del personaje. Suele aparecer donde la política clásica ocupa un sillón preferencial. Y es entonces cuando vemos que los estudiosos recurren a figuras de dicción que podrían haber sido destinadas a personajes de simpleza suma. Y este no es el caso.

Veamos, por ejemplo, el caso del *Código Civil*, pero para eso detengámonos antes en una lectura de Pierre Corneille.

Benedetto Croce entendió como pocos esta modulación. Se trata de su ensayo sobre Corneille, el gran trágico francés (maestro de la guerrilla palaciega) al cual leyeron todos los ilustrados, al cual estudió verso a verso Robespierre,¹⁹⁸ al cual —era que no— los neoclasicistas como Bello hicieron su emblema junto con Racine, y sobre el que Napoleón observó: “Si Corneille hubiera vivido en mi tiempo, ciertamente le hubiera hecho ministro”.¹⁹⁹ Croce —ya después de la era romántica— se pregunta por la “poesía” que hay en Corneille y se responde lo siguiente:

La poesía de Corneille, o, mejor dicho, aquel poco de poesía que había en él, está toda ella en la lírica de las situaciones volitivas, en los pequeños debates, en las solemnes profesiones de fe, en las enérgicas expresiones de la voluntad, en el orgullo y admiración por la propia e inexorable firmeza.²⁰⁰

Esta modalidad de la poesía irá desapareciendo hasta revivir a veces durante el siglo XX. En junio de 1833 se representó en Santiago *Le Cid* de Corneille. Bello reacciona con un entusiasmo inusitado frente a

197 Lira Urquieta (1965, p. 115).

198 Sobre las complejas relaciones entre la Revolución francesa y el neoclasicismo, ver Honour (1982, p. 105).

199 Napoleón (2015, p. 341).

200 Croce (1946, p. 79).

este estreno. Declara su irrestricta admiración por Corneille y si bien lo opone a Richelieu, realza los aspectos positivos del cardenal, aquellos que exhibían su carácter moderno y civilizado pese a su dureza.²⁰¹ Como Bello, Corneille había sido un jurista tímido, reacio al pleito, pero arrastrado a él. Bello hizo, como Corneille —según las palabras de Croce—, desaparecer la poesía pura, la disolvió en su espíritu dramático y fue lisonjero con el poder de los barones. Joaquín Edwards Bello decía que el *Código Civil* se había impuesto gracias a que Bello había hecho creer a los “figurones” de entonces que habían sido ellos mismos los redactores, cuando en realidad no habían sino conformado una inútil comisión. Como diría el mismo Bello en el Congreso el año 1833, “la elección de los compiladores, aunque no fuese la más acertada, sería siempre un gran bien, pues serviría para desterrar de los tribunales la vacilación y la incertidumbre y para uniformar sus decisiones (...) Cada uno de los colaboradores podrá encargarse separadamente de una parte”.²⁰²

201 En su artículo “Revista del teatro”, publicado en *El Araucano*, número 145, el 21 de junio de 1833. Escribe Bello: “De un orden muy superior es *El Cid* representado el domingo último. Esta pieza hace época en los anales del teatro francés. En el *Cid*, primera tragedia regular que vio la Francia, y aun puede decirse la Europa moderna, el gran Corneille se elevó de repente al nivel de lo más bello que en este género nos ha dejado la antigüedad clásica, y aun en sentir de muchos, lo deja atrás. Es verdad que Corneille debió a dos comedias españolas (*El Honrador de su Padre*, de Diamante, y *El Cid*, de Guillén de Castro), no sólo toda la acción de la pieza, casi lance por lance, sino algunos de los más hermosos rasgos de pundonor caballeresco y de sensibilidad que la adornan. Pero también es justo decir que en las composiciones españolas de que se valió, no se descubre más que el embrión de la lucha sostenida de afectos, con que nos embelesa y arrebató Corneille, y ante la cual todas las otras bellezas del arte, como dice su sabio comentador, no son más que bellezas inanimadas. A ella se debió sin duda el suceso, hasta entonces nunca visto, que tuvo en París esta tragedia, no obstante la oposición formidable de un partido literario a cuya cabeza estaba el cardenal de Richelieu. Y no se limitó su celebridad a la Francia: el autor tuvo la satisfacción de verla traducida en casi todas las lenguas de Europa”. Con todo, Bello pasa a celebrar la figura de Richelieu. Ve en el cardenal un agente de rara tolerancia. “Richelieu que azuzaba a los émulos de Corneille, y excitó a la Academia Francesa a escribir la censura del *Cid*, vio esta pieza con los ojos de un primer ministro, que creía tener motivo para desfavorecer el autor. Pero no por eso le retiró la pensión que le había dado. Richelieu, en medio de los importantes negocios de una administración, que tanto peso tenía ya en la política de Europa, Richelieu, blanco de las facciones que agitaban la Francia y de las intrigas de palacio, protegía con munificencia las letras, hallaba tiempo para cultivarlas él mismo, y contribuyó no poco a la formación del teatro francés. Los preocupados que entre nosotros condenan el teatro, sin conocerlo, debieran tener presente el ejemplo de este cardenal ministro”. Bello (Vol. IX, pp. 702-3).

202 “Codificación del derecho civil”, en Bello (Vol. XVIII, pp. 213-4).

Bello —según Edwards Bello— los dejó hablar, pero hablaba a través de ellos. Su codificación pareció al final la obra de una sabiduría colectiva en la cual él había hecho de criterioso amanuense, pero la realidad fue que, al regresar el Proyecto de Código Civil desde la Cámara de Diputados al Senado, “sólo se referían a suprimir las expresiones de la fecha en que el Código [debía] comenzar a regir y [al depósito] de dos ejemplares [...] en las Cortes de Justicia”.²⁰³

Y es que las codificaciones modernas se volverán cada vez más complejas. Como ya escribía Jean-Jacques Rousseau en el capítulo VII del Libro II de su *Contrato social*, un gran legislador, que pueda decidir tanto respecto de la naturaleza humana para tanto tiempo, más se parece a un dios.²⁰⁴ Visto así el problema, el caso de Bello aparece más intrigante. Se trata de un hombre que instala una comisión aparente, que va trasladando a la opinión pública sus conjeturas, y después de largos años de solitario trabajo, lo somete a unos representantes que siempre se creyeron un poco parte de la hazaña. Todavía a mediados del siglo XX, un “tardogramócrata” como Armando Uribe Herrera —padre del también profesor de la Universidad de Chile y gran poeta chileno, Armando Uribe Arce— insistía sobre la tesis de la autoría plural del *Código Civil*, Si bien Uribe Herrera no lo describió de esta manera, veía este despliegue de conjunto.²⁰⁵

Podría hablarse de las máscaras de Bello, pero las máscaras retrotraen a un show antropológico. La idea del dramaturgo sobrevivió a —y unificó las— máscaras. Las palabras de Karl Vossler —a quien cita un entusiasta Amado Alonso para entender a Bello— vienen aquí muy al caso:

203 Presidente del Senado en la Sesión del 3 de diciembre de 1855. “Vigencia del Código Civil”, en Bello (Vol. XX, pp. 923 y ss).

204 Me remito aquí al capítulo “Elección de los codificadores” y siguientes en Cabrillac (2009, p. 229). Este excepcional libro muestra la historia remota y actual de todo proceso de codificación de la ley, pasando especialmente por los avatares franceses.

205 Uribe Herrera sostuvo que las cartas, notas de prensa, etc., “impiden creer que la obra del maestro fue realidad en soledad y casi a despecho de sus contemporáneos, como se tiende a veces a simplificar”. Ver el discurso de Armando Uribe Herrera, con ocasión del centenario de la promulgación del *Código Civil*, en Uribe Herrera (1955, p. 191).

Cuando un poeta dramático se deja llevar por el actor, cae fácilmente en la improvisación de oficio o en la mascarada. Como es sabido, *la commedia dell'Arte* nació como consecuencia del hecho de que los actores italianos de oficio se impusieron e incluso reemplazaron a los poetas.²⁰⁶

El dramaturgo recupera el espíritu dramático y el imperio sobre la poesía escénica, manejando la supuesta improvisación. Sea aquella —la de Edwards Bello— una leyenda de familia, no hay que por ello desecharla. Habla esta posible leyenda mejor de una gramática de la ilusión plural.

Por otro lado, aunque no muy prolífico, Bello fue un traductor de teatro. “Entre sus papeles abandonados hemos visto traducciones de trozos de Molière i de otros, pero no hai nada completo”,²⁰⁷ escribirán los Amunátegui.

El dramaturgo es un conductor de las fuerzas plurales: aquí se encuentra la vocación última del espíritu dramático. Vale recordar lo que Bello dice sobre el dramaturgo romano Terencio, porque revela una acabada comprensión de este horizonte. La descripción que hacía Bello de Terencio es la de un poeta dramático de la sociedad fina y no del pueblo. La elaboración que Bello hace de las técnicas de manejo del conflicto social resulta muy decidora.²⁰⁸ Escribirá en el “Compendio de la Historia de la Literatura” (un texto pedagógico elaborado especialmente para dirigir los estudios en el Instituto Nacional):²⁰⁹

206 Vossler (1947, p. 130).

207 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 225). Esta lectura tan temprana de Calderón de la Barca lo acercará posteriormente a los románticos españoles contemporáneos suyos.

208 En sus *Cuadernos de Londres*, Bello había tomado muchas notas de las comedias de Terencio —como *Heautontimorumenos* y *Hecyra*— y también de su estudioso, el filólogo inglés de los siglos XVII y XVIII Richard Bentley. En su primer cuaderno de Londres, Bello se detiene sobre la versificación en la obra de Terencio, que toma del libro de Bentley. *Cuadernos de Londres*, cuaderno I. Ver Bello (2017, pp. 49, 50, 76, 133, 136).

209 Velleman (1995, p. 90). Partes de este texto se publicaron en 1950. Hoy permite enterarnos y comprender muchas de las doctrinas de Bello acerca del estilo que trasunta su apreciación crítica de diversos autores.

Se aventaja Terencio a todos los otros escritores de la antigüedad (en el arte de conducir la acción), a lo menos juzgando por las obras que han llegado a nuestros días. Él complica la fábula, juntando a veces en uno, dos enredos, y produciendo, por consiguiente, dos intereses, que, sin embargo, no se turban, ni embarazan, porque siempre hay uno dominante; y el poeta sabe sacar partido de esta complicación, presentándonos con agradable verdad bien sostenidos caracteres.²¹⁰

Esta es la conciencia que tiene Bello del “arte de conducir la acción”, que no se circunscribe a la escena teatral. Su timidez es la propia de un dramaturgo, que hace hablar y no habla directamente él. La idea que se hacía de los dramaturgos latinos, libertos o patricios, es decidida. La imagen que Bello se hacía de sí mismo y que proyectaba en los contextos excesivos de la América de su retorno; su actitud paciente, su sabiduría escéptica enemiga del voluntarismo, que se ve a sí misma sólida e imperturbable, clavada como una estaca en mitad de los sobresaltos de pasiones desatadas —ambición e idealismo—, son otras de las circunstancias que lo asimilan al poeta dramático, al Séneca dramaturgo de los terremotos romanos.²¹¹ Bello creía mucho más en el poder que Séneca, por eso no sorprende que su producción de *dramatis personae* no fuera estampada en los soportes más obvios.

No equivale esto a una negación de la realidad o a un silenciamiento doloso de la misma. Hay que decir sobre Bello algo parecido a lo que Yevgeni Baratynski —poeta ruso de la primera mitad del siglo XIX, olvidado y redescubierto por Anna Ajmátova— dijo con ocasión de la muerte de Goethe: “Y en el cielo lo terrenal no le pondrá confuso”,²¹² que es una forma de expresar que la perspectiva de lo alto aquietta el ideal terrenal, desde la posición equilátera del dramaturgo, quien observa “un drama en que juegan todas las pasiones, todos los

210 “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 116).

211 Bello poseía un valioso tomo de las *Tragediae Latine* de Séneca (Amstelaedami, 1664). Ver Velleman (1995, p. 260).

212 Baratynski (1966).

resortes del corazón humano”.²¹³ El declive, la descomposición —en suma—, la capitulación de los ideales acaece, muchas veces, por un mundo indisponible, una especie de hidra, cuyas cabezas el ideal no puede cortar de una sola vez. La decepción con Chile de los seres del ideal —el caso de Manuel Bilbao— acaece con la imposibilidad de aceptar la pluralidad de cabezas, esa que el espíritu dramático aceptaba como un hecho ineludible e inexpugnable. El orden unitario del cielo, del ideal, no debe desaparecer. Es que no debe confundirse entendiéndolo, precisamente, qué tipo de recinto es el mundo. Bello, aunque pudiera parecerlo, no es un conformista, sino que pertenece a una categoría distinta: la de los lectores de textos escritos y no escritos, y a la vez, normativistas de la ortografía del espíritu. Esta, seguramente, ha sido la gran clave del liberalismo para construir su hegemonía tan vapuleada, ser según la definición animal del hombre: ser no siendo, sino apareciendo.²¹⁴

213 Bello, “Investigación sobre la influencia de la conquista y el sistema colonial de los españoles en Chile”. Memoria presentada por don José Victorino Lastarria”, en Bello (Vol. XXIII, p. 60).

214 Si hay liberalismo en Bello, es más bien neoclásico que romántico. Si se trata de conseguir la imagen de un sujeto, Bello no es un sujeto romántico en el sentido europeo “clásico” de esta palabra. A veces hace declaraciones desde su yo romántico y otras veces habla desde el anonimato (como poeta o articulista) o redactando el discurso de la presidencia de la república; habla con la neutralidad fingida del funcionario exterior o con la prosa, a ratos sutilmente poética, del *Código Civil*; a veces con una lengua impersonal del divulgador, otras con el comentario punzante, ácido y cínico. Todas estas voces conviven en Bello. Su “yo fuerte” tiene algo de mito, pero Bello construye el mito.

**TENSIONES
DE LA
LIBERTAD**

En un poema de 1833, que será republicado y corregido en 1846, “La cometa”,²¹⁵ Bello daba derechamente consejos. Entendía que la cometa está tensionada por su unión con quien la encumbra. Quien la hace volar también es quien la retiene. Dice el poema:

Una bella Cometa se encumbraba
tanto, que ya de vista se perdía.

La cometa se cree “reina [...] de la región del viento”. La cometa ondea de felicidad, pero Bello se pregunta “¿qué fortuna,/ qué estado venturoso y placentero,/ no empalaga por fin, y no importuna?”. Entonces, la cometa maldice el hilo que la retiene:

«¿Por qué razón me quita
esta cuerda maldita
la dulce libertad y la soltura
dada a toda volátil criatura?²¹⁶

215 La primera vez, en *El Araucano*, el 6 de diciembre de 1833. La segunda vez, en *El Mosaico*, número 7, en Santiago, el 26 de julio de 1846.

216 “La cometa”, vv. 25-28, en Bello (Vol. I, p. 253).

Ella desea “correr exenta y vaga” y en su libertad es “un águila altanera”. Pero Dios escucha sus pensamientos sin freno y decide devolverla al suelo:

Escuchó Jove el temerario voto.
Viene bufando el Noto.
La cuerda silba, estalla. ¡Adiós Cometa!
La sin ventura da una voltereta;
cabecea ya a un lado,
ya al otro; al fin trabuca, y mal su grado,
entre las risotadas y clamores
de los espectadores,
que celebran su mísero destino,
fue de cabeza a dar en un espino.

Eres vivo retrato
de esta pandorga, tú, pueblo insensato,
que llamas a la ley servil cadena;
y en licenciosa libertad venturas
y glorias te figuras.
Eso mismo te ensalza, que te enfrena.²¹⁷

En su *Juicio crítico*, los hermanos Amunátegui dedicaron duras palabras a este poema:

El sentido moral que el autor ha dado a su ficción, da margen a un pequeño reparo. Convenimos en que la sociedad que no estuviera rejida por leyes, o que lo estuviera por leyes demasiado flojas, se vería condenada a la mas espantosa anarquía; pero no nos gustaría que los gobiernos, tomando a la letra la ficción de la *Cometa*, trataran a los ciudadanos, esto es, a seres racionales i dueños de sus acciones como a pandorgas, i quisieran manejarlos con un hilo, cual los muchachos a sus *volantines* [...] Sería deseable que en el libro de que formara parte la *Cometa* a la vuelta de la hoja, hubiera otra

217 “La cometa”, vv. 51-66, *ibid.*, pp. 253-5.

fábula igualmente colorida e ingeniosa, que hiciera entender a los gobernantes que solo por metáfora puede decirse que los hombres son juguetes pueriles, sujetos al capricho de los que mandan.²¹⁸

La crítica de los Amunátegui es importante al haber sido ellos sus más leales discípulos cuando no derechamente apologeticos. Se nota que al alero de Bello y de la Universidad de Chile se refugian estos espíritus disidentes, que hacen tanto ejercicio de la libertad como les es posible.

Así, Bello hizo del espíritu dramático un capítulo de su estilo que se ajustaba a los vestidos de la libertad, especialmente la de muchos progresistas de ese entonces, cuidando que no fuera a dar “de cabeza en un espinoso”. Un ejemplo de ello es el espinoso episodio de la fundación de la Universidad de Chile.²¹⁹ En el “Discurso de instalación” que Bello pronunció el día 17 de septiembre de 1843, señaló que existía una “hechura formal de un código de moral que se aposenta en la literatura, las artes y las ciencias”²²⁰ y que representa un misterioso acertijo. Entre otras cosas, se refiere a la Facultad de Teología como el centro de la Universidad (con lo cual intenta tranquilizar a los defenestrados curas de San Felipe), pero también dice que la libertad “será sin duda el tema de la Universidad en todas sus secciones”. Se refiere a la moral como asunto ligado a la religión, pero el mismo hecho de clausurar la Universidad de San Felipe e instalar una nueva

218 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, pp. 213-4).

219 Bello y su estilo consiguen poco a poco revestirse de autoridad, que se hace todavía más importante al momento de esa decisión que fue la Universidad de Chile, con todos los temores que suscitó. En sus primeros proyectos no estaba claro qué habría de ser la Universidad de Chile. Egaña y Montt proyectaron algo parecido a una superintendencia de educación, que supervigilara desde el Estado el aparato educacional entonces vigente. Se trataba de un mero engendro burocrático. Bello fue consultado y extendió un informe en julio de 1841, en que aparecía de acuerdo con lo propuesto. Grínor Rojo comenta: “Culto y clarividente como nadie en Chile en esos años, Bello no puedo menos que comprender que, no obstante estar él aceptando las órdenes de sus superiores sin debate, desde su punto de vista las tareas propias de la Universidad de Chile no podían limitarse a las de ser una oficina supervisora del desempeño de los colegios primarios y secundarios”, y así “la futura Universidad él la va imponiendo en el curso de un delicado proceso de negociaciones”, entre cuya retórica está su artículo publicado en *El Araucano*, el 5 de agosto de 1842, en que se pronuncia contra la “vanidad” de quienes accedían a la universidad colonial y toma distancia del “lujo” de la universidad científica europea. Rojo (2011, pp. 66-7).

220 Pérez (2007, p. 286).

universidad del Estado parece contradecirlo, no en su totalidad, sino que en su punto más interesante.

Y es que para el pensamiento protestante, y para la ética ilustrada que le es afín, la manera de ser religiosa es la moralidad y no hay otra racionalmente sustentable. Se trata de un enfoque que, tácitamente, esgrime la preeminencia epistémica de la moral, cuestión en la que protestantes y liberales parecieron coincidir, al menos por un tiempo, y que elude astutamente el monopolio de la Iglesia, institución que no es una mera academia dispensadora de códigos de conducta. Luego, cuando Bello escribe “la libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y por otra a la desarrreglada licencia que se rebela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la Universidad en todas sus diferentes secciones”, Jaksic lee un “concepto de libertad como un punto medio entre servilismo y licencia”,²²¹ pero incluso pudiera decirse que no se trata sino de una formulación propia de la autonomía de la libertad en Kant, puesto que Bello intenta poner a la libertad a resguardo de las “heteronomías”.

Aun cuando Bello tenía un largo capítulo inglés afín al liberalismo en su formación (que despertaba sospechas en los conservadores chilenos) la generación liberal de mediados del siglo XIX, que se crió y se formó bajo su protección y la de la Universidad, no dejaba de ver en él las arrugas del Antiguo Régimen español. Para defender esta posición intermedia, Bello se referirá así a unas críticas que le había dirigido José Victorino Lastarria, al año siguiente del “Discurso de instalación” que he mencionado:

Jamás un pueblo profundamente envilecido, completamente anodado, desnudo de todo sentimiento virtuoso, ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas, los actos heroicos de abnegación, los sacrificios de todo género con que Chile y otras secciones americanas conquistaron su emancipación política.²²²

221 Jaksic (2015b, pp. 11-2).

222 “Investigación sobre la influencia de la conquista y el sistema colonial de los

El párrafo anterior defendía el proceso de emancipación, no de los conservadores, sino de los progresistas de entonces, entre los cuales se encontraba Lastarria. La libertad se vuelve un asunto problemático, no tanto contra los defensores del Antiguo Régimen, sino en oposición a quienes la vindican revolucionariamente contra ese viejo régimen. Pero Bello busca un punto medio. Es más, él piensa que por el acontecer histórico, libertad y orden tenderían a confluir en un acuerdo pacífico. En 1827 ya había descrito el estado liberal de la rusticidad americana con estos tercetos:

[N]i a la plebe deslumbra, insulsa y vana,
de la extranjera seda el atavío,
con que tal vez el crimen se engalana;

ni se obedece intruso poderío,
que, ora promulga leyes, y ora anula,
siendo la ley suprema su albedrío;

ni al patriotismo el interés simula,
que hoy a la libertad himnos entona,
y mañana al poder, sumiso, adula;²²³

En 1830, una revolución en la Francia de Carlos X, con la cual se iniciaba “la siguiente ronda de revoluciones”,²²⁴ acabó con los Borbones.²²⁵ En un artículo de título “Revolución de julio 1830, en París”, que publica en *El Araucano*, Bello se pregunta por el futuro de las libertades conquistadas por la revolución en Europa. Y dice que los aprendizajes históricos fortalecerán la libertad, y que esta, poco a poco, se unirá al orden:

españoles en Chile”. Memoria presentada por don José Victorino Lastarria, en Bello (Vol. XXIII, p. 169).

223 “Carta”, vv. 91-99, en Bello (Vol. I, pp. 96-7).

224 Rudé (1991, p. 27).

225 Esta revolución, sostenía Bello, no se veía venir. El duque Jules de Polignac sería considerado uno de sus responsables al no haber sabido maniobrar los acontecimientos políticos para evitar dicha catástrofe del partido restaurador, opinión de la que Bello parece participar.

¿El entusiasmo de la libertad triunfará a un mismo tiempo de los ataques de la Europa entera coligada para sofocarlo, y de las aspiraciones de la fortuna militar, que trate de abrirse nuevos senderos para trepar al solio? Tales son los temores que asaltan a los amigos de la libertad. Creemos con todo que las probabilidades favorables preponderan. La crisis actual está mejor preparada bajo todos aspectos que la de 1790. Los desórdenes de la revolución precedente han dejado impresiones profundas: la experiencia de la generación pasada no será perdida para la presente. La Francia se halla con poderosos medios de resistencia, defiende bienes cuyo precio conoce, y tiene también agravios que vengar. Sustenta una causa que es la de todos los pueblos, y es auxiliada en ella por la tendencia necesaria de la civilización europea, que a pesar de oscilaciones momentáneas, camina progresivamente a la perfección del sistema social, esto es, al orden asociado con la libertad.²²⁶

IMPRESA Y CENSURA

Esta confluencia se observa en las compatibilidades concretas entre la libertad y derechos de otra índole. Así, y quizás por haberse sentido víctima de infundios (como el que circuló a media voz durante décadas en Sudamérica que lo sindicaba como delator de patriotas), Bello tomó una postura muy contraria a la libertad total de la imprenta, cuya sanción se discutió en el Senado por el año 1846. Sostuvo ahí que era “incontestable que se abusa[ra] enormemente de la libertad de imprenta”, y que, tratándose de “una institución nueva”, no había que buscar en la vieja ley española entonces vigente las penas, sino que era preciso fijar “disposiciones especiales para los abusos de la prensa”, como era en los casos de Inglaterra y Estados Unidos. Bello las emprendía además contra las incitaciones al odio desde la prensa que tuvieran por resultado delitos como, por ejemplo, el “incendio” de una “cierta fábrica particular establecida por extranjeros”.²²⁷ Explicaba que:

226 “Revolución de julio 1830, en París”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 98-9).

227 Bello (Vol. XX, p. 430).

los escritos de los publicistas y filósofos del siglo pasado [el XVIII], ¿excitaban acaso los delitos? No, señor; no hacían más que hacer ver las injusticias y lo odioso de los sistemas que estaban en ejercicio; y esta influencia de la prensa es legítima; es para la que está destinada a ejercer y sobre la cual no se pone ninguna traba.²²⁸

Bello verá, en cambio, con malos ojos la difamación bajo auspicio de la mordacidad. En otro artículo aparecido en *El Araucano*, titulado “Difamación”, quiere “dar a conocer la tendencia de los actos que se censuran”, a propósito de las sanciones a la difamación en el Código de Louisiana; y se pregunta: “¿Bajo qué aspecto es conveniente a la sociedad la circulación de sátiras y dicerios? ¿Y con qué pueden justificarse ante su propia conciencia los que se ejercitan en ella?”.²²⁹

En 1850, por ejemplo, llamará a la Constitución liberal de Cádiz “monumento curioso de precipitación y ligereza, dos veces abjurado, derrocado, pisoteado por el mismo pueblo, cuyas libertades estaba destinado a afianzar”.²³⁰ Y por eso, el asunto de la libertad en Andrés Bello no puede eludir qué posición toma ante las polémicas posrevolucionarias de la libertad, las cuales, según verá, comienzan a despedirse de esa palabra como una superstición o un dogma, que asusta o que envalentona, respectivamente.

MODERADOS PERO MÁRTIRES

Los velos pueden ocultar otras cosas. Lamartine pone un velo sobre actos ante los cuales la humanidad debe suspender el juicio y confiarlo al cielo. Esta es una expresión de la libertad romántica, que elige no ver, pero sí hacer poesía e historia. Es una libertad que llega a suspender el juicio ante el asesinato. La libertad asesina de los liberticidas.

228 *Ibid.*, p. 431.

229 “La difamación”, en Bello (Vol. XVIII, p. 419).

230 “Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta 1833, presentada a la Universidad en la sesión solemne de 14 de octubre de 1849, por don Ramón Briseño”, en Bello (Vol. XXIII, p. 328).

Hubo en el siglo XIX un extraño heroísmo que se mezclaba con el martirio conservador. Bello, sin duda, participaba de este culto. Esta percepción está sin duda recogida y admirablemente elaborada en *Los Girondinos*, de Lamartine, libro que estaba en la biblioteca personal de Bello —conforme a los catastros de Barros Arana, primero, y Alamiro de Ávila Martel y Barry Velleman, después—, junto a otros libros del mismo Lamartine, como *La revolución francesa de 1848*, en una edición de 1849.²³¹ En *Los Girondinos*, su autor desliza una extraña reflexión acerca de la muerte de Marat a manos de la damisela girondina Charlotte Corday:²³²

En presencia del asesinato, la historia no se atreve a glorificar; y ante el heroísmo, no se atreve a condenar. La apreciación de semejante acto coloca al alma en la congojosa alternativa de glorificar el crimen o de castigar la virtud. Como el pintor que, no atreviéndose a dar la expresión compleja de un sentimiento mixto, arroja un velo sobre la figura de su modelo y ofrece el problema al espectador, aquí también es necesario cubrir este acto con un velo, dejando su juicio y apreciación a la conciencia humana. Hay cosas que el hombre no debe juzgar y que suben directamente y sin intermediación al tribunal de Dios. [...] Por lo que a nosotros toca, si pudiésemos hallar para esta joven libertadora de su patria y para esta generosa matadora de la tiranía un nombre que encerrase a la vez el entusiasmo de nuestra emoción hacia ella y la severidad de nuestro juicio con relación a su acto, inventaríamos una frase que reuniese los dos extremos, de admiración y de horror, en el lenguaje de los hombres y la llamaríamos ¡El ángel del asesinato!²³³

Lamartine citaba a renglón seguido la defensa que Andrea Chénier hará de Charlotte Corday. El poeta Chénier es un buen ejemplo del

231 Ver Rodríguez Monegal (1969, p. 467).

232 Un retrato de Charlotte Corday —de cuerpo entero, con la carta y el puñal a las puertas de la casa de Jean-Paul Marat—, que sigue colgado en la sala de profesores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, nos habla de unos devotos secretos de Corday.

233 Lamartine (1904, p. 316).

personaje en que se pone en juego la oposición poética a la desmesura revolucionaria; un personaje en el que la moderación da su salto de gracia y se transforma en heroísmo. Chénier no mataría a Marat, pero es capaz de valorar y juzgar él mismo, y positivamente, el crimen de Corday. No es casual que sean los versos que Chénier compone, antes de subir a la guillotina, los únicos que Bello citará en su “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”. Chénier, aguardando por instantes la muerte, escribe sus últimos versos, que deja incompletos para marchar al patíbulo, y que Bello traduce:

Cual rayo postrero,
cual aura que anima el último instante
de un hermoso día,
al pie del cadalso ensayo
mi lira.²³⁴

Bello sabe que la guillotina revolucionaria es una posibilidad. Lo ha visto en la historia europea reciente y en su Caracas natal. Predica que la belleza debe ejercitarse aun en la antesala de la muerte violenta. Que es este el sentido que debe darse a la vida para que la vida sea más propiamente humana, sea libre. Porque la muerte es inevitable y la violencia asesina revestida de lógica, muy posible.

El culto a Corday se relaciona con el culto a la Judit del Antiguo Testamento,²³⁵ en cuyo ejemplo se inspiró la asesina de Marat. Procede de un texto deuterocanónico, en la Biblia católica, y apócrifo en otras recopilaciones, y se encuentra ubicado entre el de *Tobías* y los *Macabeos*. El mismo santo Tomás puso un ojo crítico sobre Judit, porque engaña para triunfar (así también Corday). Tanto Corday como Judit son heroínas que se sirven de la mentira para abrirse paso hasta la intimidad de Holofernes y Marat, respectivamente.

234 “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, en Bello (Vol. XXI, p. 9).

235 Judit fue una joven viuda judía. Cuando su ciudad se vio sitiada por el ejército babilonio, ella se las arregló para llegar a la tienda de Holofernes, el general invasor, y ofrecérselo. Una vez lo hubo emborrachado, Judit lo ultimó cercenándole la cabeza. Inspiró grandes obras del teatro, como el oratorio militar de Antonio Vivaldi *Juditha triumphans* y la tragedia de Friedrich Hebbel *Judith*.

Pero el culto a Corday, y a los cantores de su inmolación, era más complejo, pues a ese martirio se oponía el de Marat. Recordemos la proclama de las mujeres: “¡Oh, corazón de Jesús! ¡oh, corazón de Marat!”. Y es que era mártir contra mártir. En tal sentido, la pertenencia militante de Bello era muy clara. Estaba con el liberal Chénier, con Charlotte Corday y con Judit; y no con Marat y su partido. Pero no nos confundamos. Lamartine miraría con buenos ojos la Revolución francesa de 1848, de la cual Bello y sus hijos estuvieron tan pendientes. “Esta última revolución no es otra cosa que continuación de la primera con menos elementos de desorden y más elementos de progreso”,²³⁶ escribe Lamartine, dando explicaciones no poéticas, sino más bien retóricas, al interior de sus intuiciones más poderosas.

DOS TIPOS DE LIBERTAD

Las polémicas posrevolucionarias de la libertad se extenderán por todo el siglo XIX y también por el XX, como si fuesen los costos de la supresión del milenarismo sistema monárquico. Como escribe Svetlana Aleksiévitsh, se trata de dos tipos de “aprendizaje” sobre la “libertad”: el de aprender a vivir en libertad y el de solo haber aprendido a morir por la libertad.²³⁷ Esa vida en la libertad, dice ella, suele ser individual, ese morir por la libertad, suele ser colectivo. Bello veía claramente estas dos etapas en América: una de la libertad colectiva, la de la guerra por la libertad del grupo; y otra, la de la vida, en que cada persona cultiva su propia huerta, porque es tiempo de paz y no de muerte.

Así, el asunto de la libertad lleva a la pregunta por si Bello era un liberal o un conservador. Las respuestas han sido muy variadas. Históricamente hubo tendencia a ver en él a un conservador digno de estima. El problema, al hablar de “liberal” o “conservador”, es que se pasa por alto un estado permanente de la primera mitad

236 Lamartine (1849, p. 9).

237 Aleksiévitsh (2015, p. 15).

del siglo XIX y que dice relación con los efectos de la Revolución francesa. Joaquín Edwards Bello proponía que su bisabuelo era “universal”.²³⁸ En efecto, era universal en el sentido eurocéntrico, occidental y francés. Pero este liberal, casi invariablemente, se quejaba de los desguisados de la libertad en los ex dominios del Imperio Español. Por ejemplo, a propósito de los países hispanoamericanos hermanos, dice Bello sobre el sentido de la libertad que han practicado: “El instinto de libertad [está] desgraciadamente pervertido o extraviado en todas partes, y [que] ya es tiempo de sobra de que sea moderado por el buen sentido público y dirigido por la razón y la experiencia”.²³⁹

A estas alturas, Bello no entiende la libertad con la ingenuidad naturalista de los ilustrados. La Revolución francesa fue un quiebre con ese naturalismo. La filosofía ya no puede hablar fuera de la historia, sin hacerse cargo de sus aplicaciones. En el siglo XIX los liberales franceses tenían una posición, que se podría llamar “del pasado”, o sea, lanzaban maldiciones contra el Antiguo Régimen, y valoraban los logros alcanzados por la Revolución francesa;²⁴⁰ y otra posición, por así decirlo, respecto del futuro, esto es, que confiaba en los bienes del porvenir. Pedro Lira Urquieta, uno de sus más inteligentes lectores, escribía que Bello estaba por un gobierno autoritario y progresista a la vez, y que la carta de 1826 a Bolívar lo demuestra, al “haberse expresado a favor de un sistema que combina

238 “Bello no fue conservador ni pelucón. No olvidemos la calidad o excelencia de su talento. Un humanista, un sabio como él, no puede ser encasillado en la uniformidad de una tenencia política. Bello, universal, fue más bien liberal que conservador”. Edwards Bello (1965, pp. 67-8).

239 “Aniversario de la victoria de Chacabuco”, en Bello (Vol. XXIII, p. 122).

240 Como explicaba Paul Bénichou; “Hay que tener en cuenta esa herencia espiritual y humana en toda su extensión, como una filosofía de conjunto de las relaciones del hombre con el Estado, sin olvidar que la libertad política misma supone, implícita o explícitamente, una doctrina de libertad moral. Tal ha sido, en todo caso, el punto de vista del siglo XIX francés”. Bénichou (2012, p. 23). Los liberales creerán en la perfectibilidad humana, y que esa perfectibilidad no se funda en intereses naturales (que era la manera cómo los filósofos materialistas del siglo XVIII fundaban su sistema). Por eso, dice Bénichou, Madame de Staël y Benjamin Constant se creen los restauradores de la humanidad, de los ideales que habían sido reducidos a la mera naturaleza, “al mecanismo de las pasiones”. Bello entenderá que no era ya posible una defensa naturalista de la libertad, y que su defensa debía ser consciente de sus apariciones defectuosas.

la libertad individual con el orden público, mejor que cuantos se han imaginado hasta ahora”.²⁴¹

Bello era un adecuador de las fuerzas y, en vista de eso, puede decirse que pensaba las acciones humanas en tensiones permanentes, donde no había una definición *a priori*, abstracta y definitiva. No creía que la libertad era monopolio del carácter de ciertos pueblos, pero tampoco que podía establecerse sin mirar la naturaleza y el tiempo.²⁴² En “Carta”, poema que ya he citado, escribía, sobre el estado en que se hallaba América como resultado de las luchas emancipatorias:

¿No gimes de mirar cuál lleva el viento
tantos ardientes votos, sangre tanta,
cuatro lustros de horror y asolamiento,

Campos de destrucción que al orbe espanta,
miseria y luto y orfandad llorosa,
que en vano al cielo su clamor levanta?²⁴³

Y es muy fino al promover y al entender que:

Así yo a nuestra patria me figuro
que, en pos del bien que imaginó, se lanza,
y cuando cree que aquel feliz futuro

241 Lira Urquieta (1948, p. 150).

242 En su artículo “El gobierno y la sociedad”, encontramos una excelente síntesis de su pensamiento al respecto: “La libertad, no es pues, tan exclusiva como creen algunos: se alía con todos los caracteres nacionales, y los mejora sin desnaturalizarlos; con todas las predisposiciones del entendimiento, y les da vigor y osadía; da alas al espíritu industrial, donde lo encuentra; vivifica sus gérmenes, donde no existe. Pero no le es dado obrar sino con los dos grandes elementos de todas las obras humanas: la naturaleza y el tiempo. Las medidas administrativas pueden indudablemente ya retardar el movimiento, ya acelerarlo. Pero es menester que no nos exageremos su poder. Hay obstáculos morales que no debe arrostrar de frente. Hay accidentes naturales que le es imposible alterar. Los que la acusan de inerte o tímida, harán un gran bien al público, señalándole el derrotero que debe seguir en su marcha. Sobre todo no olviden que bajo el imperio de las instituciones populares es donde menos puede hacerse abstracción de las costumbres, y que, medidas abstractamente útiles, civilizadoras, progresivas, adoptadas sin consideración a las circunstancias, podrían ser perniciosísimas y envolvernos en males y calamidades sin término”. “El gobierno y la sociedad”, en Bello (Vol. XVIII, p. 185).

243 “Carta”, vv. 112-117, en Bello (Vol. I, pp. 97-8).

de paz y gloria y libertad alcanza,
la ilusión se deshace en un momento,
y ve que es un delirio su esperanza;²⁴⁴

El problema de la libertad para Bello se expresa incluso en la escritura misma. Hay un interesante debate entre Bello y un lector mexicano acerca de la autoridad gramática. Bello había sostenido en *La Biblioteca Americana* que debía uniformarse la ortografía en el espacio hispanoamericano. En *El Sol de México*, del 15 de julio de 1824, Bello sostiene lo siguiente:

Tampoco creemos que a ningún cuerpo, por sabio que sea, corresponde arrogarse en materia de lenguaje autoridad alguna. Un instituto filológico o debe ceñirse a exponer sencillamente cuál es el uso establecido en la lengua, y a sugerir las mejoras de que le juzgue susceptible, quedando el público, es decir, cada individuo en plena libertad para discutir las opciones del instituto y para acomodar su práctica a las reglas que más acertadas le parecieren [...] La libertad es en lo literario no menos que en lo político, la promotora de todos los adelantamientos.²⁴⁵

Entendía Bello que las reglas gramáticas —no sancionadas por nadie— tenían una autoridad incuestionable. Pero tendré ocasión de profundizar en este problema en la siguiente sección. Por ahora, solo hace falta recordar que el asunto de la libertad americana caló al límite de cuestionar la lengua castellana como vehículo legítimo de comunicación.

LA SILVA Y LA PROSA MEDIDA

En sus *Principios de la ortología y métrica*, después de repasar los sistemas de métrica y los acentos de la prosodia, Bello recalca en una modalidad poética que a él personalmente acomoda: la silva, que consiste

244 “Carta”, vv. 127-132, *ibid.*, pp. 98-9.

245 Bello, en Durán Luzio (1999, pp. 168-9).

en poesía de series métricas que combinan endecasílabos y heptasílabos con versos sueltos que no riman con ninguno. La silva no está constreñida por la rígida legislación de otras escansiones. Es más, la silva, que nos parece como una antesala de la prosa poética, podría considerarse como un ideal a la vez poético y político en Bello (sabemos, con Goethe, que la rima sabe censurarse ella misma y habría que agregar que una rima más variada, menos acampanada, genera un espacio para la libertad compositiva).²⁴⁶ Escribe Bello:

La silva ha sido muy frecuentada en los tiempos modernos, porque teniendo que escribir los poetas para lectores mucho más exigentes en lo que concierne a la verdad de las ideas y a la precisión del lenguaje, acaso les ha parecido justo compensar esta carga imponiéndose menos cargas en las estructuras del metro.²⁴⁷

Y agrega después una renuncia —casi romántica— a la codificación poética que ha hecho a través de los *Principios de la ortología y métrica*:

Pero no basta que sean perfectamente regulares los versos. Es menester que haya en ellos: facilidad, fluidez, armonía imitativa; que junten la suavidad a la fuerza; que concilien la variedad con la exactitud rítmica; que sus cadencias y cortes se adapten a las ideas y afectos; y eso es lo que jamás podrán enseñarnos las reglas. Para dar estas calidades al verso (y sin ellas no serían más que una prosa medida) es necesario haber recibido de la naturaleza un oído fino y un alma sensible, y aleccionándolos con la atenta lectura de los buenos poetas castellanos, antiguos y modernos.²⁴⁸

El estilo de Bello como escritor era de una limpieza preciosa, con una selección de verbos que revelan una fascinación por la precisión, pero también una posible obsesión por el fenómeno del verbo mismo. Por ejemplo, en el tomo cuarto de *El Repertorio Americano*, hallamos esta

246 Goethe (2003, p. 494).

247 *Principios de la ortología y métrica*, en Bello (Vol. VI, p. 224).

248 *Principios de la ortología y métrica*, *ibid.*, p. 225.

descripción espectacular de lo que Bello llama “Efectos provocados por una tromba o manga de aire” en la región sureña francesa de Carcasona. El texto, sin ser poesía, responde a la definición de “prosa medida”. Sin el aura severa de la poesía, Bello se desenvuelve como un prosista muy libre:

El 26 de agosto de 1826, el viento estaba al sur, y el calor de la mañana sofocaba. A eso del mediodía, se acumularon nublados al oeste; hízose luego sentir un viento impetuoso, mensajero de tempestad; y una densa y negra nube parecía como colgada sobre el pedazo de tierra llamado *Champ-Rouge*, a 100 toesas de la quinta de Laconette, al norte de Carcasona. Los nublados de O. chocaban violentamente uno contra otro, y se veían bajar a poca distancia de la tierra, como atraídos por ella. El trueno bramaba en todas direcciones: percibíase un rumor sordo como de coches a distancia; y los animales domésticos huían despavoridos a sus habitaciones. Óyese de improviso un estallido espantoso hacia O.; el aire vivamente agitado corre con suma celeridad hacia la nube opaca que cubría a *Champ-Rouge*; y en el momento de unirse a ella, se verifica una fuerte detonación y la aparición de una enorme columna de fuego, que rasando el campo arranca de raíz cuanto encuentra. Un joven que se hallaba al paso, fue envuelto en el torbellino de este meteoro, levantado en el aire, y arrojado contra una peña; catorce carneros fueron arrebatados del mismo modo y cayeron en un estado de sofocación. La columna de aire y fuego se dirige a la quinta, derriba las paredes del parque por el lado de O., mueve rocas enormes, desarraiga los árboles más corpulentos, solevanta los postes de la puerta cochera, la rompe, le tuerce todos los pernos, destroza una ventana; penetra al salón, atraviesa el cielo raso, álzase del segundo piso al techo, y hace hundirse estos tres aposentos con un fracaso horroroso.²⁴⁹

249 Y continúa: “Dos damas que estaban en el salón vieron introducirse un globo de fuego, y en medio de tantos estragos debieron su salud a una viga enorme, que cayendo al través, hizo bóveda, y sostuvo todo el enmaderamiento; mas quedaron enterradas en la argamasa y escombros menudos de los aposentos superiores, y cubiertas de contusiones. Al mismo tiempo penetra una manga de aire por una ventana situada sobre la cocina, echa al suelo un tabique, hace pedazos los muebles,

Lo que Bello llama “la prosa medida” (como una poesía sin genio), es precisamente la mejor caracterización de su prosa. Toda la prosa de Bello –en todos sus tratados, artículos, leyes y cartas– es pura prosa medida. Cuando hacemos el ejercicio de cercenar en versos imaginarios la prosa de Bello, vemos emerger formas métricas por todas partes. Este es el fondo rítmico oculto de la prosa de Bello que la hace tan agradable a la lectura y que suele dar la sensación de que es la manera óptima de expresar lo que en efecto expresa.

Este aspecto a veces llegó lejos. Bello redactó el artículo 1534 del *Código Civil* según la métrica de un endecasílabo imperfecto tanto en el proyecto de 1853 (artículo 1713) como en el proyecto inédito (artículo 1712).²⁵⁰ El artículo todavía hoy dice: “Si de dos codeudores de un hecho/ que deba efectuarse en común,/ el uno está pronto a cumplirlo, y/ el otro lo rehúsa o retarda, éste sólo será responsable/ de los perjuicios que de la inejecución/ o retardo del hecho resultaren/ al acreedor”. Pero, al menos a simple vista, esta medida no maniata a Bello, es el óptimo roce de su pluma. El artículo 1534 es una prueba útil de esta desatada-atadura bellista, la cual fue tradicionalmente señalada por los antiguos estudiantes de Derecho —mejor formados en literatura hispánica— que a fuerza de memorizar artículos fueron experimentando en propia carne esa vieja estrategia mnemotécnica que ya Tito Livio señalaba consistente en la ley hecha canción,²⁵¹ descubriendo estructuras métricas de este tipo.²⁵²

trastorna las camas, abre todas la alacenas, se hace calle por una gruesa pared, arroja los materiales de ella a gran distancia, y continuando su vuelo destructor, desbarata los tajados, arranca en peso una enorme encina, iguala con la tierra dos casitas vecinas a la quinta, arrastra las carretas, se precipita en las quebradas, desarraiga en ellas un gran número de robustos nogales, asuela muchas viñas, dejando en la tierra surcos y esparce por todas ellas un hediondo tufo de azufre: A ese meteoro siguió un fuerte aguacero, que restituyó la serenidad de la atmósfera. Hay memoria de otras trombas inflamadas, pero de ninguna tan destructora como la de Laconette, donde todo presenta señales de una devastación terrífica, y de la más irresistible violencia”. “Variedades”, en Bello (Vol. 24, pp. 666-8).

250 *Código Civil*, en Bello (Vol. XV, p. 458).

251 Coulanges (2003, p. 186).

252 Sin ir más lejos, debo al profesor Mario Arnelo esta información.

**BELLO
SIN BOLÍVAR**

Antes de poder ser llamada en el siglo XX una “elite vegetal”,²⁵³ la elite criolla americana eminentemente agrícola fue temible. Formó un imperio e hizo caer un imperio. Para ello recurrió a fuerzas de todo orden. Esta capacidad de invocar a todos los dioses, uno a uno, fue especialmente potente en Venezuela.

En ese contexto bélico, la pregunta del sabio polaco Ángel Rosenblat —“lo que realmente fue [Bello]”— cobra sentido. Bello escribirá, quizás explicándose a sí mismo, dándose una tarea: “La obra de los guerreros está consumada, la de los legisladores no lo estará mientras no se efectúe una penetración más íntima de la idea imitada, de la idea advenediza, en los duros y tenaces materiales ibéricos”.²⁵⁴

La diferencia de origen era crucial. Simón Bolívar —lo repiten biógrafos de Bello— era el joven rico, a quien Bello debía haber tratado como un amo. Bello era pobre y ganaba fama instruyendo a jóvenes miembros de la aristocracia. Orrego Vicuña se refiere al joven y viajero Bolívar como un “Werther [...] [que] se deja dominar para siempre por el espíritu de una alta emulación con el nuevo César”.²⁵⁵

253 La rica expresión pertenece a Oswald de Andrade en su *Manifiesto antropófago*, de 1928.

254 Así en la valoración que hizo de la memoria de José Victorino Lastarria, en Bello, “Investigación sobre la influencia de la conquista y el sistema colonial de los españoles en Chile”, en Bello (Vol. XXIII, p. 168).

255 Orrego Vicuña (1940, pp. 32-3).

En la respuesta de Irisarri, a la desesperada carta del 18 de marzo de 1821, que le había escrito Bello, donde este último le narraba sus infortunios, su desesperación, su pobreza, su falta de empleo, y le pide, si lo hubiera, un humilde espacio en la legación que llevaba Irisarri de Chile, el guatemalteco hace oír sus duras críticas hacia Bolívar, el supuesto protector de Bello, que lo había abandonado —como dice Silva Castro— en la ribera del Támesis. Para Irisarri, Bolívar es el típico megalómano incapaz de ser consciente del talento que lo rodea, pues únicamente se centra en el suyo propio, a la par que espera que todos se le sumen como un séquito:

Usted podrá ser todo lo amigo que quiera del general Bolívar, proclamarse su partidario, pero yo sin ser ni lo uno ni lo otro, sin tener de este individuo otro conocimiento que sus hazañas, no puedo entenderlo tan grande cuando no sabe aprovecharse de hombres como usted [...] La situación a la que lo ha reducido el patriotismo de usted debiera ser prontamente satisfecha por ese general; de otra manera será preciso calificarlo de inconstante en la amistad y de poco o nada atinado en la elección de individuos sabios y virtuosos.²⁵⁶

A Bello se le reprocha haber confiado demasiado en su líder, haber sido papista de más. Bolívar es un pésimo antologador de los talentos ajenos; Bello es la prueba viva de esa falta de cuidado, esa dedicación exclusiva a los efectismos de la guerra y no a los pliegues de la paz. En términos literarios, Bolívar es el gran yo poético; Bello, como formador y antologador del mundo, es como el yo escaso del espíritu dramaturgico, o un cronista al pie del caballo de su señor.²⁵⁷ El pillo

256 Carta de Irisarri a Bello, citada en Silva Castro (1865, pp. 21-2).

257 En su tercer cuaderno de Londres, Bello anota lo que parece ser una profesión de su propia participación en los hechos heroicos de su tiempo. La nota se refiere al papel que cupo a los “heraldos” en la anotación y composición de las gestas de sus señores: “En la libr[e]ría [del colegio de] Worcester en Oxford hay un poema frances en que se cuentan los hechos de Eduardo, el Principe Negro, que murió en 1376, escrito en el verso corto del romance, por el heraldo del principe, que iba á su lado en las batallas, segun la Costumbre de aquellos tiempos. Este fué Juan Chandois, mencionado por Froissart. Hay muchas pruebas que indican que muchos romances del siglo 14, sino en verso, a lo menos en prosa,

Irisarri percibe esta oposición de estilos, esta incompatibilidad, y se la enrostra a Bello. Pero la paciencia, el carácter dubitativo, la lealtad exasperante de Bello, demorará su gran decisión.

Liberado ya de este “césar”, por 1850, Bello lo llamará “aquella alma ardiente [...] para quien lo grandioso, lo colosal, tenía un prestigio irresistible”.²⁵⁸ En su libro *Bello y Bolívar*, Antonio Cussen va relatando cada uno de los momentos de la decepción de Bello con Bolívar. Bolívar se había hecho cada vez más conservador y se preparaba para su monarquía.²⁵⁹ Bello escribe los tercetos que reproduzco a continuación, en los que hace alusión a Bolívar, y los cuales tacha:

Sí; la bella apariencia nos engaña
de libertad, que asegurar pensamos,
y con fuga veloz se nos extraña.

Al yugo aborrecido sometamos
dormida la cerviz, y el fruto sea
de tantos sacrificios hornada de amos

fueron la obra de los heraldos; que como les competía acompañar á sus Señores en la guerra, eran los mas apropósito para recordar fielmente la memoria de sus proezas. Vease Men[estrier] en la obra citada, c. 5. En los torneos era su presencia esencialísima. A learned French antiq[uary] is of opinion, that anciently the French heralds, called hiraux, were the same as the minstrels, and that they sung metrical tales at festivals. (Carp. Supp. Du Cang. Gloss. Lat. p. 750. tom. II). El famoso Romance Frances De Saintre fué evidentem[en]te compuesto por un heraldo. John de Saintre, el caballero de la pieza, fué persona real, y segun Froissart fue hecho prisionero en la batalla de Poitiers, en 1356. Pero el compilador confunde la cronología y atribuye á su héroe hazañas de otros. Este romance (que se atribuye á Antonio de la Sala, Borgoñon, autor de un libro de ceremoni[a]s, que de su nombre se llamo “la Sallade”) es el mas completo repositorio de las fabulas caballerescas. (Warton añade otros exemplos de heraldos, á saber, Blue- Mantle Pursuivant, que escribió la fiesta de S[an] Jorge celebrada en Windson en 1471. Guillelmo Rucher, heraldo de Henaut, que describió los torneos [anuales] de la ciudad de Lila-Juan Smarte, Normando, garter king at arms, que relato el torneo de Bruges en honor del casam[ien]to del Duque de Borgoña con la Princesa Margarita, &c). *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, pp. 163-4).

258 Así en la *Revista de Santiago* —y a propósito de los intentos federativos hispanoamericanos— en el artículo “Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno”, en Bello (Vol. XXIII, p. 333). Este artículo fue reproducido además en *El Araucano*, el 23 de mayo de 1850.

259 Cussen (1998, p. 161).

Abandonando misera ralea
nacida a vergonzosa servidumbre
llevamos de un tirano la librea.

De la razón extinguida la lumbre
y embravecido el pensamiento humano
haga otra vez la sujeción costumbre.

Tales los bienes son con que tu mano
vencedor de Junín y Ayacucho,
brinda al pueblo feliz americano.²⁶⁰

Cussen presenta el asunto aquí como uno de lucha entre la libertad y el imperio, y recuerda el hermoso verso de “La agricultura de la zona tórrida”: “[L]a libertad más dulce que el imperio”;²⁶¹ (“El bien de la libertad por ningún precio es comprado”, anota por aquel tiempo).²⁶² Agrega correctamente que Bello se decide por la libertad, porque “cree que la libertad es la sustancia de la utopía”,²⁶³ ante la disyuntiva entre ella y el “orden imperial”. Para 1827, dice, Bello ya está decepcionado.



Obsesionado con la figura de Bolívar, Thomas Carlyle escribió sobre el personaje, describiéndolo como “dictador, libertador, casi emperador si hubiera vivido”, pero, además, se hacía una pregunta que Bello también parece haberse hecho, sobre si Bolívar era un personaje de la épica. Carlyle recordaba que Bolívar:

[...] recorrió, combatiendo sin cesar, a través de tórridos desiertos, de cálidos pantanos y despeñaderos situados en la región de

260 Bello (Vol. I, pp. 99-100), citado en Cussen (1998, p. 162).

261 “La agricultura de la zona tórrida”, v. 335, en Bello (Vol. I, p. 73).

262 Verso de “La Glera de Burgos”, anotado por Bello en *Cuadernos de Londres*, cuaderno VI (2017, p. 620).

263 Cussen (1998, p. 163).

las nieves eternas, más leguas de las que Ulises alcanzó nunca a navegar: tomen nota de ello los futuros Homeros [y dos páginas más tarde, después de describirlo entre los miles de indios que danzaban a su alrededor:] Si éste no es un Ulises, Polítas y Polimeto, ¿quién habría de serlo? Es en verdad, un Ulises cuya historia valdría la tinta que en ella se empleara, sólo con que apareciera el Homero capaz de escribirla.²⁶⁴

¿No fue aquel “Homero” el propio Bello? ¿Carlyle lo conocía? Es posible que lo haya visto entre los emigrados españoles en Londres, que Carlyle describe en uno de sus textos, pero al parecer no llegaron a él noticias de Bello. Y es que, ¿Bello fue el Homero de Bolívar? Pues no, porque a diferencia de Carlyle, Bello entendía algo que tal vez Carlyle no: los Ulises y los Homeros ya no existían ni podían existir. Algo importante e imperceptible había sucedido en el acontecer humano, en la sensibilidad y en la narración que no era del todo compatible con los pauteos de Carlyle. ¿Pudo haber sido Bolívar un emperador, un Augusto? ¿Podía el poeta ilustrado *creerse* este cuento? Lo expondré al detenerme sobre el problema del desplome de la épica como género. Mientras tanto, será necesario regresar, sobre la marcha, a un tema previo a resolver: el de la libertad y el imperio.

IMPERIO ANTE LA LIBERTAD

Hay que aclarar que el problema de Bello estriba en el devenir de la monarquía española en América, es decir, con “la tiranía”, y no con el imperio. Difícilmente Bello hubiese dicho que la libertad era más dulce que la monarquía, pues la libertad era dulce, y la monarquía agria (sí, al menos, esa de la que poco a poco se fue decepcionando). Sin embargo, sí puede haber una diferencia de grado de dulzor entre la libertad y el imperio. Veré a continuación, precisamente, cómo el imperio se empalma con la libertad; cómo la libertad cobra más vida en el contexto de una normatividad propiamente americana a la que llamo imperio.

264 Carlyle (2017, p. 24).

Bolívar, por el contrario, aspira a ser monarca. Bello, como portavoz dramático, ve en la retirada del gran general —la voz única— y en la multiplicidad de repúblicas mutuamente imbricadas, algo así como el imperio. Lo interesante es que este imperio no tendrá emperador. Será Bello quien hará el ejercicio de imaginarlo transformado en estatua, ya incapaz de ninguna proeza en el mundo de la carne. Admirará en esa estatua el “aire de resolución de aquella cara intrépida y noblemente desdeñosa”²⁶⁵ porque, obviamente, el desdén de una estatua, por muy noble que sea, es la más clara evidencia de toda una “resolución”, una enorme fuerza impotente, aun antes de quedar petrificada.



La tensión entre Bello y Bolívar tiene otras aristas. Ya he adelantado que Bolívar aparece como un genio político y militar, de enormes efectos constatables. Bello, en su discreta posición, parece adolecer de una subjetividad reprimida que en parte explica su espíritu dramático, por cuanto el dramaturgo tiene algo de poeta oculto, menos desplegado en tanto *yo* poético. Es difícil hallar entre los escritos de Bello alusiones subjetivas e intimistas a la libertad, que son las que se esperarían de un poeta que participó de la emancipación americana. La afección bronquial aguda que, se cuenta, padeció Bello ofrece una pista. Las dolencias y los vicios estuvieron muchas veces asociados a esa mezcla de necesidad y liberalidad que era el tabaco: “tabaco amado, compañero mío,/ tu blando, inexplicable poderío”, escribe Bello. Sus evocaciones del tabaco son tan interesantes porque hablan de un *poder blando*, también de espacio compartido en el que las diferencias sociales parecen anularse momentáneamente. Escribe en “El tabaco”, suerte de adivinanza:

Me buscan ricos y pobres,
eclesiásticos y legos,

265 Ver el artículo “Estatua de Bolívar”, en Bello (Vol. XXIII, p. 195), publicado originalmente en el número 896 de *El Araucano*, el 8 de octubre de 1847, a casi 17 años de la muerte de Bolívar en 1830.

el que huelga, el que trabaja,
el estudiante, el zopenco.

Y agrega esta conjetura sobre la privacía de las mujeres:

Sólo (¡ay triste!) las hermosas
me miran con vilipendio,
si bien algunas conmigo
se solazan en secreto.²⁶⁶

La vida del tabaco se realiza en su muerte, en su disolución y no en su mera reproducción. El tabaco es, entonces, una metáfora de lo humano, se consume en el placer:

¡Me dio el ser la tierra,
me da vida el fuego,
y entre vagos giros,
en el aire muero!²⁶⁷

Y en “El proscrito”, continúa diciendo que el tabaco es el remedio de toda suerte de personas (“tú los cuidados, tú el pesar disipas./ A príncipes, magnates o gandules”) y que es el socorro de la reflexión y el ingenio poético:

Despejas tú la embarazada cholla
del sabio, y le solazas las vigiliás;
más vívidos sus cuadros desarrolla
el pensamiento, cuando tú le auxilias;
y si el poeta alguna vez se atolla,
le acortes tú; la rima le concilias
que a sus esfuerzos se resiste ingrata,
y en fácil verso el numen se desata.²⁶⁸

266 “El tabaco”, vv. 29-36, en Bello (Vol. I, p. 296).

267 “El tabaco”, vv. 49-52, *ibidem*.

268 “El proscrito”, vv. 357-344, en Bello (Vol. I, p. 585).

El tabaco no era en América un cultivo común y corriente pues su estatuto jurídico era especial porque alrededor suyo confluían muchos intereses. De hecho, en febrero de 1811 las Cortes de Cádiz habían declarado la libertad absoluta de cultivos para todos los americanos, pero el monopolio del tabaco pudo ser abolido recién tres años después, en 1814.²⁶⁹ Chile constituyó a favor de la empresa Portales, Cea y Compañía el monopolio del tabaco con la condición que pagara la deuda que el Estado mantenía con los banqueros británicos. El tabaco tenía sus raíces bien hundidas en la tierra, era una importante fuente de ingresos. En las inhalaciones de Bello se desprende su raíz en lo concreto, en aquello que parece reacio a la libertad pero que al mismo tiempo la deja gasificarse, para que sea.

A Bello su destinación se la entregó Bolívar. Sin embargo, a pesar de su carácter riguroso, Bello acabó por evadirse de su influencia. Su presencia en Chile se explica, en parte, por esta doble evasión (de su poesía y de Bolívar), y no es tan aventurado conjeturar que su tendencia al tabaco haya sido un protegido nido para sí mismo.

269 Rieu-Millan (1990, p. 132).



ESENCIALMENTE GRAMÁTICO

Existe en Bello una constelación de palabras afines entre las cuales las de libertad, imperio y estilo parecen dignas de inspección. Como sostuvo en su “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”:

Creo que hay un arte fundado en las relaciones impalpables, etéreas, de la belleza ideal; relaciones delicadas, pero accesibles a la mirada de lince del genio competentemente preparado; creo que hay un arte que guía a la imaginación en sus más fogosos transportes; creo que sin ese arte la fantasía, en vez de encarnar en sus obras el tipo de lo bello, aborta esfinges, creaciones enigmáticas y monstruosas. Esta es mi fe literaria. Libertad en todo; pero yo no veo libertad, sino embriaguez licenciosa, en las orgías de la imaginación.²⁷⁰

Se trata entonces de no aprisionar la imaginación, pero sí conducirla. Bello llama arte a esa conducción. Es el arte este manejo del freno. Bello se pronuncia contra los misterios literarios, contra “las orgías de la imaginación”. El asunto de la mismísima libertad literaria no es un asunto de pie de página. Bello está viendo en el arte —y en el estilo en

²⁷⁰ “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, en Bello (Vol. XXI, p. 21).

general— una manera de cuajar y preservar la libertad. Por ejemplo, el estilo legislativo, la imaginación de la mente legal, aquella que adelanta, precave los posibles conflictos de libertades, la trata y la explica. Al momento de pensar la imaginación legal, esta gramática esencial en Bello se hace más evidente. En su artículo “Código”, donde promueve la necesidad del mismo, cita las que él llama “juiciosas observaciones sobre los falsos principios de moral y política”, censurando el que se mezclen en “lo que no exige su intervención, o en lo que ésta es del todo ineficaz e impotente o quizás perjudicial”.²⁷¹

Por lo anterior, se entiende, la codificación no es solamente un esfuerzo por aclarar la ley y ponerla al servicio de los ciudadanos, por divulgarla con claridad. La codificación ofrece un tipo de legislación, una legislación en gran medida liberal, es decir, de ley mínima, reducida a asuntos ineludibles, que no pueda reemplazar la creatividad de la vida misma. Concibe un concepto de la ley necesario para un código de esta especie. Dice Bello después de enumerar los defectos de las leyes españolas (inconexas, repetitivas, redundantes, mezcla de vivas y muertas, inaplicables): “Atendida su materia, objeto y estilo, no merecerían lugar en este código”. Se trata de una realidad donde la ley humana tiene efectividad discreta.

En ese sentido, la ley pacta con la realidad su eficacia. La ley no puede prescindir de esa realidad, pues entiende que la realidad humana tiende o bien a la libertad o bien a un orden imperecedero, una conformación que no puede sino ser respetada para que la ley no sea un mero sueño del gobierno humano. La libertad, por una parte, el imperio, por la otra. El *Código Civil* de Bello fue un ejemplo de la gramática jurídica y el estilo alcanzado por la legislación civil propiamente americana. Dejó atrás muchos modelos europeos y propuso *el* modelo por excelencia para la región; no hubo otro que alcanzara tantas referencias.

Precisamente la *Gramática* y el *Código Civil* —publicados con una diferencia de diez años entre 1847 y 1856— llaman la atención por su concepto de la libertad. Ambos son en apariencia codificaciones del orden, monumentales planificaciones, pero a la vez dejan

271 Bello, citado en Guzmán Brito (1982, p. 114).

prácticamente todo a ser acordado o hablado/escrito. Son un pie forzado de la voluntad, en el primer caso, y del uso, en el segundo, en que se precaven malentendidos, se resume la ilustración (la “aclaración” —*Aufklärung*— para decirlo en alemán) y se prefigura una constitución existencial que debe devenir mínima para ser exitosa.

La tesis del orden portaliano ha gobernado a la historiografía chilena. Chile sería en ella una prolongación de los criterios que dejó establecidos Portales. Esta es una tesis a la que concurren partidarios y detractores, quienes la reafirman porque adhieren a las implicancias políticas. Pero lo que los textos muestran es otra cosa. La conciencia más dura del orden portaliano la debemos a Encina y Edwards Vives. Ambos querían con ella refrendar las estrategias políticas de su presente. Ambos, especialmente Encina, desconfiaban del aspecto “literario” de Bello y sus discípulos liberales e igualitarios. Veían en él un *algo* sobrepuesto, desconectado de las raíces existenciales de la nación. Portales, en cambio, con su desfachatez, su desenfado, su antiintelectualismo —su autoritarismo, en suma—, su desparpajo conservador no doctrinario, sí estaba conectado con esos fundamentos.

Con todo, lo que cabe preguntarse es por el grado de sofisticación que poco a poco fue adquiriendo ese legado de Portales, que no viene de él, más bien procede de Bello, quien a su vez tuvo en Portales a un protector. Decir que la capacidad de hacerse duradero de cierta estabilidad se debe al orden portaliano, y por tanto a Portales, es como sostener que la Alemania ilustrada y liberal de Weimar se debe al duque Carl August, cuando fue Goethe y toda la pléyade ilustrada y romántica, compuesta de artistas, filósofos, científicos y políticos, la que poco a poco logró ese grado de sofisticación desconocido en la aldea alemana.

En lo que sí la tesis del orden portaliano tiene algo de credibilidad es en el hecho que cada vez que se ha visto amenazada la sofisticación bellista, ha aparecido tras ella la mano dura portaliana, como una *ultima ratio* que a veces ha sido también *prima ratio*. Por lo que si bien el bisnieto Joaquín Edwards Bello sostuvo que a Bello había que “buscarle hasta en las jornadas rojas de Lircay”,²⁷² más que de un

272 Edwards Bello (1966, p. 174).

orden portaliano habría que hablar entonces de un estilo bellista más refinado que él mismo resumía así:

[C]ombinar un gobierno vigoroso, con el goce completo de una libertad arreglada, es decir, darle al poder fuerza para defenderse contra los ataques de la insubordinación, producida por los excesos de la democracia, y proporcionar a los pueblos y a los hombres recursos con qué preservarse del despotismo.²⁷³

En la desbaratada Hispanoamérica del siglo XIX hubo muchos ordenadores cuyo influjo se agotó en su autoritarismo personal y pasajero. Bello —escribe José Martí— tiene esa confianza en el devenir que permita pasar de la “espada” a la “pluma”, de la “turba” a la “muchedumbre”: “Ve los tiempos futuros en que ha de embotarse en la pluma que crea, la espada que mata; ve, en lira felicísima, trocarse a la turba revuelta en la muchedumbre atenta y útil”.²⁷⁴ Bello es esta confianza en el lento y constante refinamiento de lo que efectivamente hay.

A Fernando Vargas Bello, su mismísimo bisnieto, se le ocurrirá que tal vez su antepasado fue una mutación genética del hombre americano: “Porque —se pregunta— ¿qué tiene de americano, en lo físico y en lo mental, este sabio abarcador de conocimientos, con su poderoso intelecto asociado a un trabajo de toda una vida, con su investigación acuciosa, disciplinada, su equilibrio en el juzgar y hasta la belleza sobria en el decir?”²⁷⁵

Pues claro, América será un continente o de tiranía o de anarquía en el imaginario de sus propios habitantes como también en el de muchos europeos. Hasta a un descendiente de Bello, su ancestro le resultaba inverosímil y debe explicárselo como si fuese un trébol de cuatro hojas. ¿Qué hacía falta para que el logro de la libertad que era Bello cuajara en un *algo* permanente? Hacía falta *algo más* que su mero genio desplegado, algo más que la libertad.

273 Andrés Bello en las Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, 1833. Sesión de la Gran Convención, en 17 de mayo de 1833.

274 Martí (1995, p. 213).

275 Vargas Bello (1982, p. 12).

Bello pensaba, según la antigua idea del apóstol Santiago 3:9-10, que la lengua debe ser sujeta a control humano, que no todo lo que ella hace es bueno, a pesar que todo cuando ella hace es manifestación de lo humano: “Con ella bendecimos al Dios y Padre, y con ella maldecimos a los hombres, que están hechos a la semejanza de Dios. De una misma boca proceden bendición y maldición. Hermanos míos, esto no debe ser así”.²⁷⁶ La gramática es el control sobre la lengua, ese control que manda incluso el plan divino. La lengua es la libertad, pero la gramática su imperio.

²⁷⁶ La traducción utilizada es la denominada *Reina-Valera*, de Casiodoro de Reina, revisada por Cipriano de Valera.



IMPERIO



En la lengua soberana del gran imperio que ya no existe

JULES MICHELET, *La bruja*

¿Es un imperio
esa luz que se apaga
o una luciérnaga?

JORGE LUIS BORGES, *Diecisiete haiku*



INFANCIA EN EL IMPERIO

El “literato” americano de la primera mitad del siglo XIX es un “liberato”, no un libertador. Esto, que se puede decir de muchos escritores que tuvieron participación adjetiva en las batallas de emancipación, más todavía se puede decir de Bello.

Quizás por su paso por Londres que acabó deteniéndolo ahí dos décadas, Bello será uno de los primeros americanos nostálgicos de aquel mundo antiguo contra el que, entonces y después, se combatía, que parece incluso hoy demasiado vivo, que se confunde con la vida, la muerte y la suerte de sus hijos. En este, como en otros casos, a la libertad sigue a veces la nostalgia y a la nostalgia, a veces también, algo así como la resurrección.

Quizás porque no se desangró en ninguna batalla de libertad no quedaron en él heridas de odio, pero sí quedó consigo una energía de dudas.

En 1955 Hernán Díaz Arrieta, “Alone”, escribía las siguientes líneas: “Sólo eso [estar en Madrid] nos permitirá escapar de la Torre de Babel de los dialectos, salir de la prisión de los lunfardos. Sólo así nos podemos dar el lujo verdaderamente imperial de pasar de un mundo a otro, de uno a otro hemisferio, y en los climas y latitudes más diferentes, entender y darnos a entender en el mismo idioma, con alguna dificultad, a veces, pero con las mismas palabras

todavía”.¹ La sensación de Hernán Díaz Arrieta —en su momento, director del Registro Civil de Chile— había sido construida por la dominación imperial y la estandarización de la lengua. Pero, además, por el refuerzo de Bello con su *Gramática* y la educación pública en que se formó. Este menosprecio por la Torre de Babel, por el lunfardo, era un tópico de Bello, que veía en ella algo peor que un “curioso despilfarro”.² Lo había opuesto a muchos progresistas de su tiempo y había hecho de ese asunto un trabajo principal.

Ahora bien, de esa unidad de la lengua, buscada por Bello, no se derivaba el descubrimiento de España por parte de los hispanoamericanos. El asombrado ejercicio —que haría más de cien años después *Alone*— para Bello hubiese sido una especie de deslealtad. Precisamente, significaba una capitulación, algo así como agachar la cabeza y murmurar que no hubo imperio sin España. Y, como veremos a continuación, la gran tarea de Bello fue la conformación literaria, lingüística y jurídica de una función imperial que no se rigiera por España. Sí, en cambio, por los modelos europeos. España no sería más la cabeza del imperio y Castilla no sería su cerebro.³ A España había que transformarla en una provincia más de esta federación espiritual.

Las confusiones a las que condujo este asunto han sido muy profundas. Los conservadores, como siempre, aprovecharon las rotundas sutilezas de Bello para confirmar sus siempre poco sutiles premisas. Y, por otro lado, el sector progresista, interesado en dismantelar la *auctoritas* de Bello, se valió de esas lecturas “conservadoras” a fin de manejar las discrepancias en términos convenientes a su propio sector, con lo que Bello acabó luciendo como un criptohispanista.

Bello fue bautizado entre los pardos, en Altagracia, nos cuenta con orgullo genuinamente abajista Joaquín Edwards Bello. Cuenta además que su antepasado no era “ni aristócrata ni plebeyo”. Y añade una noticia que siempre se ha intentado mantener medio oculta: “Lo curioso

1 Alone (1995). Agradezco al profesor Patricio Domínguez por esta referencia.

2 Steiner (2002, p. 83).

3 La idea que se irán haciendo de Castilla del siglo XIX será de total decadencia. Ver las cartas que Carlos Bello Boyland envía a su padre en su recorrido por la península, en Bello (Vol. XXVI).

es que la autoridad española en Venezuela aparece hasta 1810 como defensora de las personas humildes contra el orgullo de los criollos aristocráticos”. De entre esta aristocracia saldrían los libertadores, “niños diablo” (en palabras de Ernesto Montenegro), que eran de ocupar armas desde muy chicos, que creían que la patria les pertenecía exclusivamente, que iban siempre embarcados en la indolencia, que eran “sanguíneos y nerviosos”. Y sella, comparando: “La niñez de Bello, su sangre y sus juegos fueron otros”.⁴ Lo que no cuenta —y seguramente, de haberlo calculado, se hubiese apresurado a ponerlo por escrito— es que, además, nacido el 29 de noviembre de 1781, el primogénito Andrés Bello hubiese sido hijo natural —según su propia clasificación del *Código Civil*— de no haberse sus padres casado dos meses antes, el 8 de septiembre del mismo año. Hijo de un cantante —Bartolomé Bello— que cayó en desgracia por rebelarse al despótico obispo Martí, Andrés Bello conoció por este mismo hecho desde pequeño la pobreza, debió cargar precozmente con la habladería social, hacerse, en parte, a sí mismo: en suma, vindicar en su propia carne el honor de su padre.

Esta idea, según la cual Bello fue un hijo de la clase media colonial caraqueña, un chico cerebral, que se había divertido en la Europa histórica de los libros y no en la Europa actual de los viajes de placer; que vivió la contienda revolucionaria como una aventura de pijes, es una idea muy propia de Edwards Bello, y es de las más convincentes que se puedan ofrecer. En paralelo, Isaiah Berlin comenta que el romanticismo en Alemania fue un movimiento surgido como una reacción de un grupo pietista socialmente menoscabado por los privilegios de la aristocracia, y que se habría fortificado en la interioridad subjetiva.⁵ Viéndolo desde este punto de vista —que seguramente vale también para el propio Berlin—, el joven Bello no fue ajeno a esta intimidad formativa socialmente tímida, reservada para sí misma y, por qué no, un tanto acomplejada, como se atisbó también en las relaciones entre autoridad y libertad.

Por ello, resulta primordial observar cómo fue visto Bello desde un inicio. Se lo acusó de haber sido un disimulador. Un monárquico

4 Edwards Bello (1965, pp. 56-60).

5 Berlin (2015).

encubierto, un enemigo de la libertad, un hombre “repudrido” en su verdadero sentimiento realista (nos aclara Bello que “en la acepción metafórica de consumirse interiormente disimulando un sentimiento, se dice *repudrirse*, verbo enteramente regular”).⁶ En “El anauco”, un poema compuesto tal vez en 1800, un joven Bello propone esta primera confrontación entre la libertad colectiva americana y la sujeción imperial, tema que retomará más tarde en “Alocución a la poesía”:

Pero la libertad, bajo los golpes
que la ensangrientan, cada vez más brava,
más indomable, nuevos cuellos yergue,
que al despotismo harán soltar la clava.
No largo tiempo usurpará el imperio
del sol la hispana gente advenediza,
ni al ver su trono en tanto vituperio
de Manco Cápac gemirán los manes.⁷

El tema de la valoración filoliberal de la libertad colectiva será de primera importancia. Cuando José Victorino Lastarria, en sus *Recuerdos literarios* (ya en 1878), diga que “la democracia, que es la libertad, no se legitima, no es útil, ni bienhechora sino cuando el pueblo ha llegado a su edad madura”,⁸ parece más bien estar pensando en la soberanía popular, en la autodeterminación del pueblo para darse las leyes que estime convenientes, y no tanto en la libertad individual que es, más bien, limitada por la democracia, o sea, por la mayoría que legisla, manda, prohíbe o permite. A ese distinto carácter al cual me refiero llamo también aquí “imperio”, por una serie de consideraciones que revisaré a continuación.

En principio, trataré la idea que Bello tuvo del “imperio de la lengua” y el “imperio del Derecho”, en ese orden de sucesión, pues se entiende que el Derecho —según él lo pretende— requiere de la lengua.

6 Gramática, en Bello (Vol. IV, p. 161).

7 “Alocución a la poesía”, vv. 270-277, en Bello (Vol. I, p. 50).

8 Lastarria (2001, p. 81).

¿QUÉ ES UN IMPERIO?

Al hablar de Bello y el imperio es necesario precisar unas distinciones centrales. Se habla de imperio para aludir al Imperio Español en las Indias; se habla de imperio para referirse a los imperios coloniales, llamados “imperialismos” (los que hicieron crisis con las guerras mundiales); se habla de imperio para referirse a una hegemonía mundial; y se habla de imperio en el sentido de los romanos, aunque también moderno, para referirse al “imperio de la ley”.

El imperio más famoso hoy es el de los *imperialismos*, que es un fenómeno contemporáneo y algo posterior a Bello. “La palabra *imperialismo* —recuerda Niall Ferguson— es un término peyorativo que se puso de moda a la vez entre nacionalistas, liberales y socialistas”.⁹ El dominio de ese “imperialismo europeo” es un proceso de los siglos XIX y XX: la superficie terrestre ocupada por estos imperios pasó de un 35% en 1800 a un 84,4% en 1914.¹⁰ Hacia 1914, por ejemplo, el Imperio Británico se extendía sobre una cuarta parte de la superficie del planeta y una cuarta parte de la población humana, mientras que el francés sobre un 9%; el 57% de la humanidad vivía bajo imperios responsables de un 80% de la producción económica mundial cuyas metrópolis no superaban en conjunto el 10% de la superficie planetaria.¹¹ Durante este ciclo imperial, uno de los pocos lugares del globo que no era parte de un imperio era precisamente la mayor parte de América. Tan solo Estados Unidos y Suiza eran repúblicas en el mundo. Contra esto, la Santa Alianza, creada en 1815 tras la derrota de Napoleón en Waterloo, se proponía “mantener a toda costa las monarquías legítimas y ahogar cualquier grito republicano”,¹² con el agregado que la proyección que le daba su fundador el zar Alejandro I de Rusia tenía mucho de radical, oscuro y místico.¹³

9 Ferguson (2013, p. 204).

10 Headrick (2011, p. 10).

11 Ferguson (2013, pp. 204-6).

12 Lira Urquieta (1948, p. 113).

13 Considérese que la Santa Alianza estuvo rodeada de un extraño ocultismo delirante que la hacía refractaria al examen racional. Si bien obtuvo en Metternich la fuerza y astucia de un fungido por su época, tuvo en el zar Alejandro I de Rusia a

Sin embargo, en el transcurso del XIX, América pasará a ser un continente libre (pese a algunas colonias menores subsistentes).

Al hablar de Bello y el imperio hablamos de todos esos imperios a la vez. Hablamos de su relación con el Antiguo Régimen, es decir, el Imperio Español en las Indias; su relación con las naciones europeas que se hacían imperiales (Inglaterra, Francia); su visión histórica de un Imperio Romano continuo (asunto emparentado con la llamada “latinidad” o “romanidad”), persistente en América; su programa de un imperio, pese a las repúblicas, mediante la lengua, y con ello, la reconstrucción de una cierta hegemonía: el imperio de la ley (que implica el imperio de las letras, o la república de esas letras).¹⁴

Si antes me refería a Bello y a la libertad, es decir, a la desataduras que provoca dicho principio, ahora trataré las ataduras *electivas* y *heredadas valiosas* para Bello: al ideal que da forma a la libertad, sin el cual la libertad es la mera base de un perfume. Voy a hablar de una forma precisa del poder a favor de la cual Bello trabajó, algunas veces en solitario, y en otras, acompañado. La mejor forma de llamar a ese poder es “imperio”, aunque sería anacrónico entenderlo de una manera demasiado acotada.

Bello, en ese sentido, no es un enemigo del imperio. Es más, al llegar a Chile desde Londres escribe, recordando la Caracas de sus orígenes, de su infancia y juventud: “Echo de menos nuestra rica y pintoresca vegetación, nuestros variados cultivos, y aun algo de la civilización intelectual de Caracas en la época dichosa que precedió a la revolución”.¹⁵ Se siente, además, totalmente irrelevante. Escribe que si volviera a Caracas sería un desconocido, nadie se acordaría de él excepto su familia. “Tengo todavía presente la última mirada que di a Caracas desde el camino de la Guaira. ¿Quién me hubiera dicho que en efecto era la última?”.¹⁶

su creador oficial y en la ocultista pietista Madame Barbara von Krüdener (1764-1824) a la secreta consejera de aquel monarca y supuesta inspiradora de esa concertación beatífica. Ver Rudé (1991, p. 41).

14 Para el concepto de “república de las letras”, ver Fumaroli (2013).

15 Carta de Andrés Bello a José Fernández Madrid, fechada en Santiago, 20 de agosto de 1829, en Bello (Vol. XXVI, p. 6).

16 Bello, citado en Rodríguez Monegal (1969, p. 40). Esta es una idea insistente;

Asimismo, en una carta a Pedro Gual, se describe a sí mismo en tercera persona, diciendo que “recuerda todavía con el más vivo placer las escenas, sucesos y conexiones de la parte mejor de su vida [en Caracas]”.¹⁷ No obstante, su idea de Chile será en general buena al poco tiempo de establecerse; apreciará un clima de “verdadera libertad”, el que el pueblo sea “aunque inmoral, dócil”, el que “la juventud de las primeras clases manifiesta muchos deseos de instruirse”. Llama la atención además que entre los atributos de Chile —que recompensan el invierno “rigoroso”— mencione que “se ven pocos sacerdotes; los frailes disminuyen”.¹⁸ Es decir, se trata de materiales afines a algo así como el despotismo ilustrado.

El recuerdo nostálgico de la “civilización intelectual” como un tanto opuesta y al mismo tiempo anticipadora de la “revolución” nos habla de ese intento de armonizar orden, imperio, ley, intelecto, revolución, civilización.

Se trata de una tensión de equilibrio difícil, y Bello ya parece haber detectado en su entorno los ingredientes para una réplica a pequeña escala. Necesita un pueblo amigable, una elite dispuesta a ser educada, una Iglesia no poderosa. Quizás será posible revivir esa época gloriosa de Caracas en Chile y desde ahí extenderla al resto del eximperio. Estos eran los planes de Bello: restaurar el espíritu imperial y hacerlo civilizado. Recordemos que Venezuela se llamó así en honor a Venecia, y que Venecia —ese “resto de la Roma imperial y cristiana que se hundió en las aguas para escapar a los bárbaros”, dice Balzac—¹⁹ quiso ser un imperio por fuera, por las costas, no por los macizos. En 1861, los

como suele ocurrir, Bello desliza cuestiones personales y literarias a través de ejemplos didácticos insertados en textos de otro ámbito: “Una persona que ha salido de su patria largo tiempo ha, y que no espera volver a ella en algunos años, podrá decir muy bien: “Cuando vuelva a mi país, habrá cambiado sin duda el orden de cosas que allí dejé”, escribe en 1847, en el parágrafo 645, supuestamente no hablando de sí mismo. *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 184). La nostalgia suda de sus poros. Para entonces ya es un viejo, y aun en la década del 50, escribirá a su hermano Carlos: “[...] Caracas en mis pensamientos de todas horas; Caracas en mis ensueños”. La carta a Carlos Bello López está fechada en Santiago de Chile, 30 de diciembre de 1856. Bello (Vol. XXVI, p. 346).

17 Sambrano Urdaneta (1986, p. 40).

18 Carta de Andrés Bello a José Fernández Madrid, fechada en Santiago, 20 de agosto de 1829, en Bello (Vol. XXVI, pp. 6-7).

19 Balzac (1957, p. 9).

Amunátegui recuerdan que, según Alexander von Humboldt, al pasar por Caracas y La Habana, “se creía mas cerca de Cádiz i de los Estados Unidos que en ninguna otra parte de las colonias hispano-americanas, a causa de que la civilización había tomado en estas ciudades un aspecto mas europeo que en otras de sus hermanas”.²⁰

Quince años más tarde, entre 1844 y 1845, ya más afirmado en Chile, seguirá recordando su Venecia del trópico, su única patria imperial, única vez donde el “corazón” se “enroló”. Escribe por entonces “El proscrito”, uno de aquellos poemas donde habla de otro para así hablar de sí mismo, evitando dar con el “yo”, pero abordándolo a veces de forma magistral, simulando que sale de otra boca. Escribe ahí:

Véolos otra vez aquellos días,
aquellos campos, encantada estancia,
templo de las alegres fantasías
a que dio culto mi inocente infancia;
selvas que el sol no agosta, a que las frías
escarchas nunca embotan la fragancia;
cielo... ¿más claro acaso?... No, sombrío,
nebuloso tal vez... Mas era el mío.
Naturaleza da una madre sola,
y da una sola patria... En vano, en vano
se adopta nueva tierra; no se enrola
el corazón más que una vez; la mano
ajenos estandartes enarbola;
te llama extraña gente ciudadano...
¿Qué importa? ¡No prescriben los derechos
del patrio nido en los humanos pechos!
¡Al campo! ¡Al campo! Allí la peregrina
planta que, floreciendo en el destierro,
suspira por su valle o su colina,
simpatiza conmigo; el río, el cerro
me engaña un breve instante y me alucina;

20 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 183).

y no me avisa ingrata voz que yerro,
ni disipando el lisonjero hechizo
oigo decir a nadie: ¡advenedizo!²¹

21 “El proscrito”, vv. 1081-1104, en Bello (Vol. I, pp. 603-4).



DE TROYA A ROMA

Los viejos cronistas e historiadores chilenos y españoles calculaban que en la dominación del Imperio Español sobre los imperios azteca e inca murieron, en total, alrededor de 300 europeos en enfrentamientos con la población originaria, 500 a lo sumo, mientras que en el caso del extremo sur, donde el Imperio Español no pudo consolidar su ideal, tuvo que pactar la tregua y las bajas llegaron a 48 mil o 50 mil. Como se ve, según estas cifras, en Chile se detuvo una idea. Fue en el último lugar del mundo donde el Imperio Español no pudo realizarse todo lo que hubiese deseado, fue en ese mismo lugar donde la lengua castellana se esmeró en *La Araucana*, y, paradoja, fue desde este mismo lugar donde Bello intentó restaurar el último legado del imperio.

Ahora bien, el concepto de imperio ha quedado inevitablemente ligado a ciertas burocracias —como apunta Eisenstadt— y a ciertas tecnologías —como recuerda Headrick—, por lo que ha sido reconducido a la cuestión del poder. Mucho se habla del Imperio Romano, del Imperio Mongol y el Español, pero poco de los polinesios, que en sus canoas se extendieron sobre un territorio equivalente a la tercera parte del globo, aprovechando los vientos planetarios para ir y venir, descubriendo islas lejanas solamente mirando su verde reflejo en la cara inferior de las nubes (como observó el capitán Cook),²² y que de tanto

22 Headrick (2011, p. 20).

vivir en las aguas dominaban el océano Pacífico como si fuese un continente anegado, una gran placenta a la que se entra cuando se nace.

El caso de los polinesios —por muy amplios geográficamente que hayan sido sus movimientos— no se considera una forma de imperio, puesto que el imperio no es tanto la migración como el sometimiento. Así, prevenidos por lo dicho, debo aclarar que el concepto de imperio será aquí el tradicional para esa voz, al principio. Después iremos viendo cómo Bello reconfiguró, no la palabra, pero sí la función.

Además, según veremos ahora, el imperio es también la historia occidental misma. Esa que pasa de Homero a Heródoto, de Virgilio a Dante²³ y Petrarca, y que al llevar la civilización consigo atraía hacia sí incluso las fuerzas contrarias, incorporándolas y, de alguna forma, preservándolas. Bello participa de esa tesis según la cual la civilización preserva hasta la memoria misma de sus víctimas. Sostendrá que gracias a los “cristianos”, los “araucanos” recuerdan el nombre de sus líderes.²⁴

Como una vez lo había sido Dante —con quien Bello comparte la calidad de hijo espiritual de Virgilio, y uno que otro verso afín—,²⁵ Bello

23 Las notas de Bello sobre Dante en los *Cuadernos de Londres* (2017) se referían a la historia de la invención del terceto en *Storia della letteratura italiana* de Girolamo Tiraboschi (cuaderno I, p. 91); a propósito del significado de “comedia” (cuaderno III, p. 158); y sobre la influencia de la poesía francesa y provenzal (cuaderno III, p. 170).

24 “Los araucanos —escribe Bello prematuramente— no han tenido templos ni sacerdotes, ni tributado culto alguno, e ignoro que hayan tenido bardos o trovadores. Nadie entre ellos sabe ni quiénes eran aquel esforzado Lautaro, aquel sabio Colocolo, aquel impávido Caupolicán, que sólo viven en la memoria y poesía de los cristianos”. “Araucanía y sus habitantes por Ignacio Domeyko. Santiago, 1845”, en Bello (Vol. XVIII, p. 799). Pero no tuvo Bello siempre la misma apreciación. Celebra, por ejemplo, la publicación de “Historia de la conquista de México por un indio mexicano del siglo XVI”, artículo que publica en el tercer número de *El Repertorio Americano*, en abril de 1827. Ver Bello (Vol. XXIII, pp. 67 y ss). Ahí dice: “Esperamos ver presto cumplidos los deseos de los aficionados a la historia y antigüedades americanas con la publicación de varias obras curiosas que existen manuscritas dentro y fuera de América, compuestas muchas de ellas por americanos y aun por individuos de la raza indígena [...], [que] escribieron cuando se conservaban todavía frescas las tradiciones de sus mayores, y estaban en pie multitud de monumentos preciosos, que una incuria culpable abandonó a los estragos del tiempo, o que han sido destruidos adrede por los celos de la tiranía, o los escrúpulos de la superstición. [...]”. Esta valoración de la importancia del pasado americano y la historia de la conquista vista desde América se enmarca en un ejercicio romántico de sacar a la luz los originales supuestamente bárbaros de ciertas escrituras previamente consideradas inferiores, asunto en el cual Bello ve un signo de civilización.

25 Por ejemplo, al llorar la muerte del arzobispo de Caracas, se refiere a la Iglesia diciendo: “Llore Sión, ¿qué extremo habrá que cuadre/ a su justo dolor? Es hija y madre”. “Octava a la muerte del I. S. O. Francisco Ibarra, arzobispo de Caracas”,

fue una especie extranjero al servicio de una nación de la cual comía, pero, ante todo, Bello estaba al servicio de un imperio que ya no existía.

El Imperio Español fue uno de los más grandes de la historia humana, y el emperador Carlos V es, probablemente, su figura más relevante (todavía en 2016, el geopolítico Henry Kissinger lo distingue como el “único y breve momento de gloria [para el orden mundial]”).²⁶ El Imperio Romano —fundado por las ruinas viajeras de Troya— había sido su modelo y acaso su efectivo antecedente normativo. Bello admiraba el Imperio Romano. Esta es una preferencia principal, pues la ruta Troya-Roma elude a Grecia. El Derecho Romano —ese legado que hace Roma a la civilización— es para Bello una creación propiamente romana pues “los pretendidos orígenes griegos del derecho romano carecen de fundamento”.²⁷

vv. 7-8, en Bello (Vol. I, p. 27). Versos que guardan cierta relación con: “*Vergine madre, figlia del tuo figlio,/ umile e alta più che creatura,/ termine fisso d’eterno consiglio./ tu se’ colei che l’umana natura/ nobilitasti sì, che ’l suo fattore/ non disdegnò di farsi sua fattura*”. Es decir: “Virgen Madre, hija del hijo tuyo”. *Divina Comedia*, Paraíso, XXXIII, vv. 1-6. Dante Alighieri (2018).

- 26 Kissinger (2016, p. 26), recuerda además el célebre chiste de Voltaire según el cual el Sacro Imperio Romano Germánico no era “ni sacro, ni romano, ni imperio”, alegato que podría haber venido de cualquier francés, máxime considerando que Francia fue desde muy temprano un orden unitario no universal, quizás por eso mismo más efectivo, con obsesión absolutista y tendencia a ocuparlo con Francisco I en el siglo XVI y a abolir incluso jurídicamente ese no-imperio con Napoleón en 1806. Ver Albert (1988, p. 366). Desde su *A World Restored*, Kissinger tratará la “estabilidad” como un factor primordial. Ver Rudé (1991, p. 36).
- 27 En “Principios del Derecho Romano”, distinto del tratado “Instituciones de Derecho Romano”, Bello explica que las instituciones romanas no se remiten necesariamente a Grecia y abunda sobre distinciones capitales entre Derecho escrito y no escrito: “Para justificar la distinción entre el derecho escrito y no escrito sube Justiniano al origen del derecho romano, esto es, a las instituciones de los atenienses y lacedemonios, suponiendo que entre los primeros las leyes eran escritas, y entre los segundos se conservaban por la tradición oral. Pero los pretendidos orígenes griegos del derecho romano carecen de fundamento”, en Bello (Vol. XVII, p. 307). La escrituración del Derecho será fundamental para Bello. Su calidad de “gramócrata” dice relación con que es la escritura la llamada, poco a poco, a moderar los efectos de la costumbre; otorgarle a la ley efectos correctivos decisivos: “Derecho escrito —escribe Bello— es propiamente el que resulta de una promulgación o declaración *expresa* del legislador, por oposición al derecho no escrito, que resulta de las costumbres o usanzas generalmente observadas, y a que se supone concurrir la tácita voluntad del soberano. La verdadera distinción entre las leyes áticas y las espartanas era, que en Atenas se escribían las leyes, y en Esparta se confiaban únicamente a la memoria de los ciudadanos. Así en Atenas había derecho escrito y no escrito, esto es, derecho expresamente promulgado y derecho consuetudinario; y otro tanto sucedía en Esparta, porque Licurgo, promulgando un cuerpo de leyes positivas y determinadas, dio a los lacedemonios un derecho expresamente declarado,

Por otra parte, las pretensiones universales del Derecho Romano son, a su juicio, el origen del Derecho Internacional²⁸ y la historia inicial de ese imperio le resultaba compatible con la democracia americana. Ponía de relieve los aspectos democráticos y “liberales” (permítaseme el anacronismo) de ese imperio. En sus “Principios del Derecho Romano” —de una primera versión didáctica en 1843 y otra mejorada de 1848— presentaba la deliberación democrática y la libertad colectiva como un mismo asunto. Además, sugería la tesis según la cual el Imperio Romano había degenerado en una especie de dictadura permanente de los emperadores:

La voluntad del príncipe, aun sin la formalidad de la aprobación del senado, tenía fuerza de ley (§ 6 Inst. de Jure nat., Caj. 1, 5); no se miraba pues la atribución legislativa de los emperadores como derivada de la del senado, sino como inherente al cargo supremo, de que los había revestido la ley, esto es, la voluntad del pueblo. Ulpiano (l. 1 de constit. Príncip.) asegura que por la ley regia el pueblo había transferido todo su poder al príncipe, de lo que pudiera colegirse que al establecerse el imperio se despojó el pueblo, de una vez por todas, de la autoridad legislativa, pasando ella desde entonces de mano en mano a los sucesores de Augusto. Mas a esto se objeta: 1, que el pueblo no dejó de ejercer el poder legislativo después de establecido el imperio; y 2, que los emperadores tardaron largo tiempo en usar de él, si, como se dice, fue Adriano el primero que expidió constituciones. Parece pues que el pueblo no acordó jamás la pretendida ley regia.²⁹

y en este sentido, escrito; el que es probable que fuese también aumentado y modificado por la simple costumbre”, *ibid.*, pp. 307-8.

28 A propósito del concepto de Derecho “positivo”, escribe: “Los Estados son entre sí como otros tantos individuos que la casualidad hubiese reunido, y que aplicasen a esta sociedad accidental sus anteriores ideas de derecho. Adaptando a sus relaciones mutuas sus leyes y costumbres peculiares, no por eso constituirían un verdadero derecho positivo. Sólo cuando exista entre ellos una comunidad de ideas como que forma el derecho positivo de un pueblo, nacerá un derecho internacional, cual lo vemos entre los pueblos de Europa, por un efecto de su común origen, de la semejanza de sus instituciones políticas, y de sus creencias religiosas. Tal era también hasta cierto punto el *jus feciale* de los romanos”, *ibid.*, p. 249.

29 *Ibid.*, pp. 264-5.

Al parecer, podría haber existido una especie de imperio sin tiranía, uno que conservase la libertad de los ciudadanos. Es decir, en su mismísima aparición original y plena, el Imperio Romano había tenido inicialmente aspectos coherentes con los logros de la civilización de tiempos de Bello. Su convicción respecto de la potencia civilizadora romana era profunda, especialmente en el derecho y la literatura. “Nuestra legislación civil —escribirá—, sobre todo la de las Siete Partidas, encierra lo mejor de la jurisprudencia romana, cuyo permanente imperio sobre una tan grande y tan ilustrada parte de Europa atestigua su excelencia”.³⁰ Bello proyecta una continuidad entre Roma, España e Hispanoamérica, como entre el Derecho Romano, *Las Siete Partidas* y la buscada codificación de la “ley patria”.

MOVIMIENTO DEL IMPERIO

¿En qué consistía este “imperio” que va de Oriente a Occidente? Como lo describió Andrew Wallace-Hadrill en *El oeste bárbaro*, el imperio se mueve de Oriente hacia Occidente, pasa por los lombardos y los galos, se hunde en las tinieblas del localismo y la desorganización y emerge brevemente con Carlomagno, ahora como “Imperium Christianum”, y Luis el Piadoso, donde vemos “la extraña persistencia del ideal, frente a la oscura realidad del desastre militar, la decadencia económica y el cambio social”;³¹ e incluso, a propósito de cuestiones propiamente teológicas como la del “Anticristo”, sabemos que entre las tinieblas de la Edad Media se sigue creyendo firmemente en la prolongación permanente del Imperio Romano, pues “aunque vemos destruido en gran parte el imperio romano, la dignidad del imperio no desaparecerá del todo mientras haya reyes francos, puesto que ella sigue viviendo en estos reyes”, escribe Haimón de Auxerre.³² Bello ve colarse —y replicarse en la “conquista”³³ española de América— estos

30 “Editorial”, en *El Araucano*, 6 de diciembre de 1839, en Bello (Vol. XVIII, p. 78).

31 Wallace-Hadrill (1966, pp. 170-1).

32 Carozzi (2000, pp. 4 y 179).

33 Tal como indican varios autores, el término “conquista” no es bueno pues —señala James Lockhart— “tiene implicaciones que pueden ocultar aspectos importantes

elementos feudales y antiimperiales, oscuros y góticos,³⁴ que han pasado durante siglos por el cedazo de la civilización mediterránea,³⁵ y sin embargo ve que ellos portan una herencia imperial de ir hacia el oeste corriendo las fronteras. En relación a Chile, el Imperio Español logra, aunque apenas, lo que otro no pudo: “Aquí paró la conquista de los incas, precursora de otra más gloriosa”,³⁶ dice refiriéndose a

del proceso”. Lockhart (2000, p. 343). Se prefiere, para tales efectos, el término “contacto”, el cual no se reduce a fenómenos militares y permite varias perspectivas simultáneas. Sin embargo, aquí —como en otros casos— he empleado la terminología tradicional solo porque aludo al entendimiento de Andrés Bello, y no porque adhiera a ella.

- 34 España era para Bello una creación propiamente imperial romana que había sufrido momentos de colapso de su aspecto romano (idea que se volverá muy común). Por ejemplo, así recapitula, por 1849, en el comentario a la Memoria de Briseño: “El señor Briseño principia echando una ojeada rápida sobre las constituciones de la Península desde el régimen teocrático que dio leyes a la España gótica, y bajo cuya funesta influencia degeneró la nativa energía de los conquistadores, y descendió poco a poco la España al grado increíble de abatimiento que la hizo fácil presa de un puñado de sarracenos”. “Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno”, en Bello (Vol. XXIII, p. 328).
- 35 En “Memoria sobre el servicio personal de los indígenas”, publicado en *El Araucano*, números 958 y 959, 15 y 22 de diciembre de 1848, escribe: “No se trataba de colonizar un país desierto; esto es, de establecer en él una sociedad en que los españoles cultivasen por sí mismos el suelo ocupado, ejercitasen las artes, fuesen a un tiempo los gobernantes y los gobernados, y formasen un todo homogéneo, que sacase de sí mismo su vitalidad e incremento, como lo hicieron los colonos británicos en la América Septentrional. Ni trataban tampoco los españoles de incorporar en su seno los indígenas, admitiéndolos a una completa igualdad de derechos civiles: sistema de que no sé si ofrece ejemplo alguno la historia del mundo. Tratábase de subyugar a los naturales, y de mantenerlos en un estado de dependencia, para emplearlos en la agricultura, en el laborío de minas, en toda especie de trabajo mecánico, a beneficio de los dominadores. Tratábase de verdadera conquista, y de fundar, por consecuencia de ella, una verdadera feudalidad; y es preciso confesar que este sistema nacía de las circunstancias tan naturalmente, como nació la feudalidad en el mediodía de Europa, cuando las belicosas hordas del Norte se enseñorearon de las provincias del imperio romano de Occidente. Y aun puede decirse que para los conquistadores de Chile esta manera de establecimiento era un efecto inevitable de la situación; porque los bárbaros del Norte encontraron en la Europa Meridional naciones adelantadas, industriales, opulentas, de cuya riqueza podían apropiarse una buena parte, dejándolas exentas de la servidumbre personal, a la manera que lo habían hecho los romanos en los países que sometieron a su dominación, al paso que los conquistadores de Chile, no más dados a la industria y a las artes pacíficas que los godos, francos y lombardos, no encontraban en el territorio de que se apoderaron, nada que pudieran repartirse, en recompensa de sus peligros y trabajos, sino el suelo mismo y los brazos de sus habitantes. De aquí el interés de los encomenderos; de aquí el de la corona, cuyos dominios acrecentaban, de aquí las ideas de la época”. Bello (Vol. XXIII, pp. 315-6).
- 36 “Araucanía y sus habitantes por Ignacio Domeyko. Santiago, 1845”, en Bello (Vol. XVIII, p. 753). Bello creía además que la gloria de ese imperio estaba ayudada por la fuerza de la evangelización, que sabía expandirlo mediante la paz. En “Memoria so-

la resistencia mapuche, la “Alocución a la poesía”, se refiere en altos términos a las resistencias indígenas de Caupolicán (jefe mapuche), Guacaipuro (líder teque) y Guatimozín (Cuauhtémoc o Guatemuz para los españoles).³⁷

Ahora bien, como filólogo en pañales, historiador de una lengua que se fragmenta, Andrés Bello se enfrentaba en sus estudios londinenses al problema de la datación de las fuentes carolingias y a la existencia histórica de Turpín (hoy se lo conoce como *Pseudo-Turpin*). El problema de la identidad de ese autor era que se lo tendría por verídico hasta los descubrimientos de la filología en el XIX. Precisamente, Bello aparece inmerso en ese debate, que no es otro, en último término, que el de la verdad o ficción del Imperio Carolingio, o sea, el de la verdad o ficción de la continuidad del imperio.

Comentando el *Examen critique de trois histoires fabuleuses dont Charlemagne est le sujet* de Jean Lebeuf, Bello dice: “El Autor del viage de C[ar]lomagno] á la Tierra Santa no se nombra, ni señala, ni se da por testigo ocular, ni por Contemporaneo; antes empieza de modo que parece haber escrito mucho t[iem]po despues: con todo no se apoya en testimonio alguno”.³⁸ Enmarcado en su interés por la materia de Francia,³⁹ Carlomagno aparece en las anotaciones de Bello

bre el servicio personal de los indígenas”, escribe: “Nos parece muy digna de leerse la carta de 2 de junio de 1612, escrita por el padre Luis de Valdivia al provincial Diego de Torres, dando cuenta de las paces ajustadas con la provincia de Catirai, donde (según las expresiones del autor), presentándose aquel venerable apóstol *sin otra arma que un crucifijo* en medio de parcialidades guerreras, *sus dulces palabras de paz y caridad fueron escuchadas como las de un mensajero del gran rey de los cielos y cumplió su promesa de pacificar a la más belicosa nación del universo, sin tirar un tiro, ni tocar las arcas del real erario*”, en Bello (Vol. XXIII, p. 322). Publicado en *El Araucano*, números 958 y 959, de los días 15 y 22 de diciembre de 1848.

37 “Alocución a la poesía”, vv. 678-680, en Bello (Vol. I, p. 60). Por otra parte, en Londres, Bello ve el heroísmo del Cid en su resistencia por la autonomía de Castilla ante el poder imperial, y también busca el origen de la rima en fuentes clásicas. Sin embargo, es capaz de reconocer su originalidad medieval. Se trata de una lectura en la que va descubriendo la rima bárbara en el origen de la civilización, con lo que será capaz de elaborar una teoría del ritmo bárbaro latino. *Cuadernos de Londres*, cuaderno I, en Bello (2017, pp. 109-10).

38 *Cuadernos de Londres*, cuaderno X, en Bello (2017, p. 499).

39 Que remite, a su vez, a la problemática de la rima con un interés constante por los movimientos de población. Ver en *Cuadernos de Londres*, cuaderno VIII, en Bello (2017, pp. 321 y 325) las anotaciones sobre la sección V de *Specimens of Early English Metrical Romances* de George Ellis, en que se refiere —respectivamente— a la llegada de los normandos a Inglaterra y de los francos a la Galia. También,

como baluarte de la civilización. Bello ve que Carlomagno “previó las desgracias que iba à sufrir la Europa por [los dinamarqueses, o sea, los vikingos]”.⁴⁰ La pregunta cobra un valor radical y se multiplica hasta el máximo común divisor: el imperio. ¿Qué tan real fue Carlomagno⁴¹ y su previsión del peligro vikingo para la civilización-imperio? ¿Qué tan real fue su imperio?

En sus anotaciones, el pensamiento de Bello aparece en crisis en todo momento: las vacilaciones ortográficas, las dudas sobre Carlomagno y sus fuentes, el imperio... Todo es puesto en duda, en el marco de una labor historiográfica y lingüística profesional, provista de todos los medios que le ofrecía su tiempo, un siglo XIX que comienza a dudar y reescribir esos mitos que Bello acarrea consigo como producto de su formación hispanoamericana.

Es el mismo problema que enfrentó Dante al momento de fundamentar la legitimidad, incluso teológica, del imperio. Cuando ya el Sacro Imperio parece más firme, en *De la monarquía*, Dante estableció los principios doctrinales y políticos de un imperio universal, de jurisdicción total, paralela a la de la Iglesia y no sujeta a la de ella, al punto que Dante argumentó a favor de un doble fin de la naturaleza humana. Esta escisión tenía por propósito reafirmar los derechos de este imperio, que se las entendía, en su competencia, con Cristo mismo, y no a través del papa.⁴²

Según Dante, el imperio iba siempre hacia el Occidente, desde su cuna troyana en el Oriente, incluso debiendo atravesar el inframundo y llevando consigo esa tradición del fuego primitivo que transporta

referencia a Esteban de Garibay y Zamalloa, sobre la llegada de “muchos extranjeros à España en los años 1202” para combatir a los moros.

40 *Cuadernos de Londres*, cuaderno XI, en Bello (2017, p. 199): “Carlo magno previó las desgracias que iba à sufrir la Europa por ellos”. Una de sus fuentes es Lebeuf (1738).

41 Recuérdese que Bello ignoró *La Chanson de Roland* (según los editores de los *Cuadernos* lo habría conocido “indirectamente”, a pesar de que el manuscrito más antiguo que se tiene de esta se encontraba en la Biblioteca Bodleiana de Oxford desde 1634). Ver “Introducción” de *Cuadernos de Londres*, en Bello (2017, p. 22) y Riquer (2013, p. 37). Igualmente, es de considerar que el manuscrito no fue publicado sino hasta 1837 por Francisque Michel. Ver Riquer, *ibidem*.

42 En razón de un documento que acreditaría la supuesta donación del imperio por parte de Constantino al papa Silvestre I, antes que Lorenzo Valla demostrara la falsedad de esa “tradición” (recordemos la acepción de dicha palabra como “entrega”).

Eneas a través de la disolución de los mares, amenazado por tormentas, con sus rayos y lluvias, fuegos y aguas del arriba. Recordemos que el exiliado príncipe Eneas era considerado por Virgilio el abuelo fundador de Roma y, por lo tanto, del imperio para cuya dirección —en tanto Imperio Romano a la vez que Sacro y Germánico— había sido elegido posteriormente Carlos por los príncipes electores (curiosamente, ese Eneas reaparece como caballero galán y cristiano en la Edad Media [el *Eneasroman*]).

Estas eran las ideas dos siglos después, en la visión de Mercurino di Gattinara, canciller de Carlos V,⁴³ famoso lector de Dante. Dante dedicó esfuerzos a refutar la teoría de la transferencia. Según los teóricos medievales, el imperio había subsistido no en Roma sino en Bizancio hasta que, con la emperatriz Irene —por ser mujer—, el imperio había regresado a Occidente, lugar donde lo había recibido el papa León III para coronar a Carlomagno como cabeza del imperio. Para Dante el imperio no podía hacerse griego, no podía jamás devolverse a Oriente, pues procedía de allí.

Pues bien, el padre del Imperio Español había sido, según esta cosmológica épica, un nuevo César, el emperador que había reactualizado la vocación universal del clásico —y en este caso efectivo—, ideal imperial, al desplegarse sobre los territorios recientemente arrancados por Colón a las antípodas dantescas, donde debía haber emergido nada más que el Purgatorio.⁴⁴

43 Es preciso recordar que este asunto estuvo en permanente disputa. Por ejemplo, Solimán el Magnífico, habiendo vencido a Carlos V, en el tratado de paz firmado por ambos, se identificó a sí mismo como el emperador, “César” (es decir, la idea era que la primera Roma había sido politeísta, la segunda, Constantinopla, había sido cristiana, y la tercera, esta vez Constantinopla tomada por turcos, debía ser musulmana), y al emperador Sacro Romano Germánico como Carlos de España, solamente. El problema de la “Tercera Roma” era exactamente ese: después de Roma y Constantinopla, ¿qué ciudad era la cabeza del imperio ideal universal? De este orden histórico dependía un acuerdo tácito de liderazgo.

44 La atracción que ejerce la figura de Carlos V es la de un rey sol antiguo, un emperador oculto de los matorrales de Chile. Todavía a mediados del siglo XX, Augusto d’Halmar le dedica su *Carlos V en Yuste*, donde intenta comprender la figura de este “Emperador de Occidente, desde el Vístula hasta el Guadalquivir [...] César, cabeza y corazón de tan gigantesco cuerpo”. Ver D’Halmar (1945, p. 9). Se solaza explicando que Wells en su *Breve historia del Mundo* dedicó “una página escasa a Napoleón, de un volumen de doscientas cincuenta y siete íntegras a Carlos V”, *ibid.*, p. 7.

El concepto de “Cristiandad” ayudaba a esta idea imperial carliana.⁴⁵ Esta supuesta unidad cultural se desplegaba y se replegaba históricamente. La herencia del imperio iba supuestamente con ella. El Nuevo Mundo fue la perfecta continuidad para su reafirmación histórica.⁴⁶

EL INICIO DEL IMPERIO ESPAÑOL

Los ideales imperiales universalistas estuvieron en el corazón del ya referido canciller de Carlos V, el cardenal Mercurino di Gattinara. Por eso, no debe entenderse, desde hoy día, al Imperio Español como un imperio más; como, en los siglos posteriores, lo fueron esa rivalidad colonizadora que llamamos “época de los imperialismos”, en la cual se enfrascaron desde Inglaterra a Rusia, pasando por Bélgica, Francia, Alemania y Holanda. Para algunos, el Imperio Español tenía la exclusividad del imperio verdadero, aquel bajo cuya jurisdicción había consentido en morir crucificado Cristo mismo, y a cuyo César el hijo de Dios había reconocido como gobernante legítimo al decir “dar al César lo que es del César”. Como Avignon había querido alguna vez ser la silla de Pedro, España pretendió para sí la actualización del Imperio Romano, en tanto vindicaba su calidad de “sacro” con las campañas internacionales en contra del protestantismo, ese quiebre en la unidad religiosa católica (universal).

En su famoso libro *Guerra con España*, con su formidable pluma, el escritor y diplomático René de Chateaubriand,⁴⁷ recordaba su paso por el Congreso de Verona, reunión en la cual se decidían las acciones

45 Tomado del antiguo inglés “Cristendom”, una traducción libre de “cristianismo universal”, en el texto latino *Historia contra los paganos* de Paulo Orosio, por un amanuense de la corte de Alfred de Wessex. Ver MacCulloch (2012, p. 543).

46 El Imperio Romano de Oriente —específicamente Constantinopla, siempre en guerra—, fue víctima del asedio permanente, como un legado de Troya, ver Crowley (2015, p. 42). Para ese cristianismo ortodoxo, la catolicidad era herética. La caída de su imperio oriental hizo reflotar con fuerza el dilema de la “Tercera Roma”, con el que el duque de Moscú quiso heredar legítimamente la sucesión del Imperio Romano de Oriente (y hacer de Moscú la nueva Roma), como también los búlgaros, e incluso Mussolini, en el siglo XX.

47 En su biblioteca, de Chateaubriand conservaba *Congrès de Vérone: Guerre d'Espagne. Négociations. Colonies espagnoles*, como varios otros libros, entre ellos, *Atala* —muy famoso por entonces— o *Las memorias de ultratumba*. Ver Rodríguez Monegal (1969, p. 207) y Velleman (1995, p. 154).

que tomarían las monarquías reunidas bajo la Quíntuple Alianza⁴⁸ en relación a los dominios americanos de España:

Desde la última mitad del siglo XV hasta principios del XVII, España fue la primera nación de Europa; dio al universo un Nuevo Mundo; sus aventureros fueron grandes hombres, y sus capitanes llegaron á ser los primeros generales de la tierra. España impuso sus costumbres y hasta su manera de vestir á las diversas córtes; reinó en los Países-Bajos por alianzas matrimoniales; en Italia y Portugal por medio de la conquista; en Alemania por elección; en Francia por las guerras civiles de esta, y amenazó la existencia de Inglaterra, después de haber dado un esposo á la hija de Enrique VIII. Madrid vió á un rey francés en sus prisiones y París soldados españoles en sus calles: el idioma y el ingenio de España produjeron en Francia un Corneille. Al fin cayó: su famosa infantería pereció en Rocroi por mano del gran Condé; mas no puede decirse que la España espiró antes que Ana de Austria hubiese dado á luz á Luis XIV, que fue la misma España transportada al trono de Francia, cuando el sol no se ponía en los dominios de Carlos V.⁴⁹

Poco después, Marx escribiría:

[L]a época en que Vasco Núñez de Balboa planta el pendón de Castilla en las costas de Darién, mientras Cortés lo hace en México y Pizarro en el Perú. La época del absolutismo de Carlos V, que siguió a la supresión de las libertades medievales españolas, es la época [...] [en que] la influencia española gobernó Europa y la meridional imaginación de los íberos se conturbó en visiones de Eldorados, caballerescas aventuras y sueños de monarquía universal. La libertad española murió bajo torrentes de oro entre el fragor de las armas y el resplandor terrible de los autos de fe.⁵⁰

48 Es decir, la Alianza que unió a Francia a la anterior llamada Cuádruple, y que la conformaban Rusia, Prusia, Austria y Gran Bretaña.

49 Chateaubriand (1852, pp. 2-3).

50 Marx (1970, p. 74).

Todavía en el siglo XX, Paul Claudel, en su *Libro de Cristóbal Colón*, ve en la posesión de Castilla y Aragón una realización divina, que une la vida a la muerte, que disuelve esa distinción, que reúne a la Tierra, que cristaliza la universalidad de la esfera que no tiene ya límites. La aparición de América es una prefiguración del más allá, que debe darse acá, en la Tierra:

Porque él fue quien reunió la Tierra Católica y de ella hizo un solo globo bajo la Cruz. Digo la vida de este hombre predestinado cuyo nombre significa Paloma y Porta-Cristo, tal como ocurrió no sólo en el tiempo sino en la Eternidad. Porque no es él solamente; son todos los hombres quienes tienen la vocación del Otro Mundo y de esa ribera ulterior a la cual quiera la Gracia Divina que arribemos.⁵¹

El viejo orgullo español, todavía en escritores progresistas como Augusto d'Halmar, inspira pasajes que podrían llamarse delirantes. A propósito de Castilla y la religión católica en el Nuevo Mundo que enseguida reconoce en los indios a hijos de Adán,⁵² escribe: “Y he aquí por donde un vocablo que significa *universal*, recupera su acepción griega y he aquí cómo también todos volvemos a la religión o religión de este género de catolicismo”.⁵³

51 Claudel (1954, pp. 37-8).

52 Es un buen momento para aclarar que, según Bello, el Imperio Español había afirmado el derecho de propiedad con el reconocimiento progresivo de agentes que fue dando a los indios. Con los derechos dados a los indios se ponen las bases del derecho de propiedad posteriormente logrado en Venezuela: “Estos primeros pasos hacia la propiedad legal en Venezuela fueron consecuencias de otros dados anteriormente en beneficio de los primitivos propietarios de su suelo. Los indios distribuidos hasta entonces en encomiendas entre los conquistadores, quedaron por real cédula de 1687 libres del servicio personal, y sujetos solo a los ministros de la religión para que, luego que por su benéfico ministerio estuvieren capaces de entrar en la sociedad, gozasen en ella de todos los derechos que les concedían las leyes españolas *que no conocen los que tanto deprimen en esta parte nuestra conducta* [fragmento que fue eliminado en la versión de Yanes de 1840]. La obra de un código completo inmediatamente después del descubrimiento de unos países desconocidos, y el arreglo de unos establecimientos tan nuevos en el orden civil son esfuerzos superiores al poder humano, que solo deben esperarse del tiempo y de las circunstancias”. *Resumen de la historia de Venezuela*, en Bello (Vol. XXIII, p. 45).

53 D'Halmar (1948, pp. 67-8).

Este paso del Imperio Romano por Castilla era un asunto complicado, como el paso del latín a la lengua romance. El cosmos latino, con sus lenguas hijas, hacía que Bello debiese refutar la tesis según la cual la lengua y la cultura castellana se habían mezclado con la cultura árabe. Bello debía defender la supervivencia de esos enlaces romanos. Aprecia “las sutilezas de la especulación” árabe, pero no acepta que haya habido mezcla. Por ejemplo, en “Noticia de la obra de Sismondi sobre *La literatura del mediodía de Europa*”, escribe:

También se nos permitirá protestar contra la pretendida influencia de los árabes en la poesía de las naciones meridionales, y principalmente de España. Nada hay más distante del gusto oriental que la sencillez y aun rusticidad de la poesía castellana en los primeros siglos.⁵⁴

Y luego en “Literatura castellana”:

Una de las cosas que en nuestro sentir se ha exagerado más [en la historia de la literatura] es la influencia de los árabes en la lengua y literatura castellana. No hay duda que, mirada por encima la serie de conquistas y revoluciones de que ha sido teatro la Península, todo parece anunciar una mezcla sensible, una preponderancia decidida de orientalismo en el genio intelectual y moral de los españoles. [...] Los elementos ibérico y arábigo se mezclaron íntimamente; pero no se fundieron jamás el uno en el otro [...] si las ciencias debieron algo a las sutiles especulaciones de los árabes, las buenas letras, desde la infancia del idioma hasta su virilidad, se mantuvieron constantemente libres de su influjo.⁵⁵

Precisará su tesis, sin embargo, mucho después, cuando se la tope en un trabajo del historiador e hispanista bostoniano George Ticknor (1791-1871):

54 “Noticia de la obra de Sismondi sobre *La literatura del mediodía de Europa*”, en Bello (Vol. VII, p. 460).

55 “Literatura castellana”, *ibid.*, pp. 472-3.

Mr. Ticknor me parece atribuir muy poca o ninguna parte, en la más temprana poesía de los castellanos, a la influencia de los árabes; juicio que yo había formado años hace, cuando la opinión contraria, patrocinada por escritores eminentes, había llegado a ser un dogma literario, a que suscribían, sin tomarse la pena de someterla a un detenido examen, casi todos los extranjeros y nacionales que de propósito o por incidencia hablaban de la antigua literatura de España. Que entraron en la lengua castellana multitud de voces arábigas; que aun algunos de los sonidos con que se pronunciaba fueron modificados por el idioma de los musulimes, y que del contacto, de la mezcla íntima de las dos razas, se pegaron al romance castellano ciertos giros, ciertas expresiones proverbiales, lo tengo por incontestable.⁵⁶

ESTUDIAR LA GRAMÁTICA, ESTUDIAR EL IMPERIO

Cada uno de esos pasos redefinía el imperio. Roma ya no era Troya y España ya no era Roma. El mundo se había reconstituido junto con el imperio. Así, Bello busca desentrañar la lógica gramatical, en la prosodia, de cada nuevo momento lingüístico del imperio. La misma “silva”, como mencioné antes, es considerada por Bello una liberación de las viejas modalidades de la poesía, como parte de las exigencias de claridad discursiva. Así lo veía en *Ortología y métrica*.

La prosodia conduce al problema de la preeminencia del origen. Este asunto es importantísimo, pues permitió a Bello pensar la cuestión de la tradición y del origen de forma muy concreta y limpia. Por ejemplo, al estudiar la prosodia, veía que ciertas palabras, en especial las de origen griego, tenían a veces doble acentuación en el uso (como aerópago, aeropágo; pentecostés, péntecostes).⁵⁷ Pues bien, a la hora de la composición poética, ¿no significaban estas acentuaciones dobles un problema? Claro, porque en la acentuación se definía

56 “Observaciones sobre la *Historia de la literatura española*, de Jorge Ticknor, ciudadano de los Estados Unidos”, en Bello (Vol. VII, pp. 516-7).

57 Ver *Principios de la ortología y métrica* (Apéndices: 2. Acento etimológico), en Bello (Vol. VI, p. 252).

la contabilidad métrica, como explicaba Bello. Puesto que todas estas palabras griegas habían pasado por la acogida del latín, la idea fue que las acentuaciones latinas de las palabras griegas debían ser preferidas a las acentuaciones originales. De tal manera, Bello prefería el tránsito latino al origen griego y, al momento de las definiciones prosódicas, el acento preferido era Roma, no Grecia.

Sin embargo, el problema no quedaba ahí. El español, como lengua salida del latín, significaba un nuevo problema prosódico. Si la palabra en latín localizaba su acento en una sílaba distinta a la palabra española que descendía de aquella latina, ¿cuál debía preferirse? Pues la española, porque debía preferirse la usanza, no el origen.⁵⁸ Debía preferirse Roma a Grecia y España a Roma. En ese curso, el punto será cómo preferir América a España.⁵⁹

El origen, en realidad, era un problema irremontable. El acento único del imperio viaja siempre hacia Occidente. Como Dante, Bello creía que no tenía sentido volver atrás.⁶⁰ América era la que debía de consolidar un antiguo viaje. Esa era la manera de enaltecer los orígenes, y no regresar a ellos de manera inauténtica.

¿CÓMO COMIENZA UN IMPERIO?

La idea según la cual Carlos V, emperador del Sacro Imperio, pudiera ser también “emperador de las Indias” fue una ocurrencia peregrina

58 Sobre la prosodia, Bello además establece reglas de recepción entre lenguas vivas.

59 Aclara Caro que hubo distintos momentos en la manera de recepción de la acentuación griega en Roma. Antes de Cicerón “mudaban el lugar del acento”, entre Cicerón y Augusto “vaciló la acentuación de las voces griegas latinizadas”, después de Augusto se “modificaba la cantidad de sílabas y se respetaba el lugar original del acento” y en el Renacimiento, “se reestableció el antiguo sistema clásico” y así, dice Caro, pasó a los misales de la iglesia Católica. Cuando no había dudas, Bello y Caro estaban por el uso “constante y general”. En los casos no claros, las reglas eran dos: en las latinas conservar el acento original, y en las griegas, se proponía pronunciarlas según las analogías latinas. Por lo tanto, ante la duda, el acento fuerte era el latino, pero esa era la excepción a la regla invariable del uso. Ver *Principios de la ortología y métrica* (Apéndices: 2. Acento etimológico), en Bello (Vol. VI, p. 252).

60 Dante se opuso a la teoría medieval de la “trasmisión”, es decir, aquella según la cual, al caer el Imperio Romano de Occidente bajo la invasión bárbara, el poder imperial había emigrado a Constantinopla para reunirse allí con su par oriental, como si Roma pudiese regresar a Troya.

de Hernán Cortés, transmitida en una segunda carta a ese César. Con la abdicación de Carlos a favor de Felipe, Fernando mantuvo el título de emperador en la costa austriaca de los hijos de Felipe el Hermoso y Juana la Loca. John Elliott explica que los Habsburgo no concebían al principio un imperio más allá de los límites históricos del Sacro Imperio, y que de alguna forma Felipe II rechazó la nueva sugerencia por no ofender a la rama austriaca, que mantenía, como he dicho, el título. Es decir, por entonces la idea del imperio no estaba sino ligada a su tradición normativa sacro-romana. No había, por así decirlo, un concepto sociológico de imperio, pero se perfilaba otro modo de pensarlo. En la carta-relación del 30 de octubre de 1520, Hernán Cortés dice al “invictísimo emperador” Carlos V:

[Que] Dios sabe la pena que he tenido. Porque he deseado que vuestra alteza supiese las cosas de esta tierra, que son tantas y tales que, como ya en la otra relación escribí se puede intitular de nuevo emperador de ella, y con título y no menos mérito que el de Alemania, que por la gracia de Dios vuestra sacra majestad posee. Y porque querer de todas las cosas de estas partes y nuevos reinos de vuestra alteza decir todas las particularidades y cosas que en ellas hay y decir se debían, sería casi proceder a infinito.⁶¹

Cortés se refiere a las “maravillosas ciudades” que ha “descubierto”, a la riqueza sobreabundante, a los señores de este Nuevo Mundo. No puede pensar en este Nuevo Mundo como una mera provincia. Lo experimenta como un imperio. Se trata de un imperio apócrifo, que poco a poco irá vindicando para sí esa palabra tan reservada para ritos y litigios propiamente europeos; recuerda a los “ángeles arcabuceros” que aparecen en ciertas iglesias y que son llamados, precisamente, apócrifos.⁶²

Según explica John Elliott, esta es la primera vez que se habla de un “imperio” para referirse a los nuevos territorios. En 1527, Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Sumario de la natural historia de las Indias*,

61 Hernán Cortés, “Segunda carta”. En Bannon y Muslip (1997, p. 78).

62 Mujica Pinilla (1996, pp. 252 y ss).

habló de “este imperio occidental de estas Indias”.⁶³ A los descendientes de Felipe II se los llamó muchas veces “emperador de las Indias” o “emperador de América”, pero nunca oficialmente, “porque la cristiandad había conocido tradicionalmente solo un emperador, el titular del Sacro Imperio Romano”.⁶⁴ Los Habsburgo nunca adhirieron a esta designación. Felipe II no será emperador sino su tío Fernando.

Puede, entonces, sugerirse que la ocurrencia de América como imperio occidental (como extensión de imperio hecho ya oriental por efecto del Nuevo Mundo) es una idea pensada desde la misma América, por la experiencia fundamental que vive Cortés, y no es, en cambio, una imposición de la cosmovisión europea tradicional de entonces operada por sus detentadores. Antes bien, esta designación escandalosa que hace Cortés es un rompimiento y a la vez una expansión de la cosmovisión medieval. La idea de un “imperio occidental”, una expansión de la imperialidad, o bien la posibilidad de un imperio alternativo al medieval Sacro Imperio Romano, es entonces una primera y temprana muestra de emancipación, de destrucción de las arraigadas categorías europeas. Un imperio alternativo está más cerca de la independencia que una mera posesión colonial.

Es tan así la visión cosmológica del viaje del espíritu del imperio de Oriente a Occidente, que Andrés Bello, como recuerda el erudito Frank Pierce, “no vaciló” en llamar a *La Araucana* de Alonso de Ercilla “la Eneida chilena”, con lo que, extrañamente, ese viaje inmemorial, que va de Troya a Roma, y de España a América, en América va a dar a Chile, a una especie de ajuste final, en el que dice Bello: “El sentimiento dominante de *La Araucana* es de una especie más noble (que la de Virgilio)” e incluso se pregunta, a favor de Ercilla: “¿Era más digno del poeta lisonjear a su patria, que darle una lección de moral?”.⁶⁵ Aquella lección de moral la ofrece Ercilla. Aparece así, ya en los primeros momentos, un resplandor primerizo del imperio de la ley por sobre el imperio histórico. La vieja fuerza de la ficción jurídica del

63 Elliott (2006, pp. 192 y 639).

64 *Ibid.*, p. 192.

65 Pierce (1968, p. 149).

translatio imperii, a pesar de los “vicios romanos”,⁶⁶ hacía a Bello exclamar, en su polémica con Lastarria de 1844, “la misión civilizadora que camina, como el sol, de oriente a occidente, y de que Roma fue el agente más poderoso en el mundo antiguo, la España la ejerció sobre un mundo occidental más distante y más vasto”.⁶⁷ Y entre otras complicidades romano-hispánicas, uno de sus fieles comentaristas veía en la flexibilidad del hipérbaton que la lengua castellana compartía con la latina “un sello de dignidad y grandeza que la distingue y avalora entre todas las demás”.⁶⁸ Quizás podría parecer pretenciosa esta idea de España. Hoy, nuestra visión de ella es en gran medida la de un lugar —como explicó Ortega y Gasset— “tibetanizado”. Es parte de lo que Vicente Llorens —maestro espiritual de Rodríguez Monegal—⁶⁹ llamó “la discontinuidad cultural de España”, y que terminó por dar una imagen de ella localista, “confinada”, excluida de Europa. África comienza en los Pirineos, amén de los estragos de la más antigua “leyenda negra española”.

No obstante, a fines del siglo XVIII, vislumbrando que las colonias británicas de Norteamérica, en cuya independencia Francia y España habían colaborado, se transformarían en un “coloso” que se tomaría las Floridas y poco a poco acabaría con el poder de España en el mismo continente americano, el conde de Aranda (1719-1798), célebre estadista e ilustrado en cuyos deseables clones Voltaire veía la regeneración de España, aconsejó al rey Carlos IV una idea que parecía descabellada:

66 En una explicación para niños del “sujeto peculiar”, Bello da como ejemplo, en latín, la siguiente oración: “Los romanos, adquirido el imperio del mundo, se abandonaron a todos los vicios”. “Compendio de gramática castellana escrito para el uso de las escuelas primarias”, en Bello (Vol. V, p. 280). La ficción jurídica de un imperio que viajaba en el tiempo y el espacio subsistía, por cuanto ficción jurídica, a pesar de la historia del desplome de dicho imperio.

67 “Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile”, en Bello (Vol. XIX, p. 165). Nadia Altschul (2012) explica que, según Bello, Roma traspasó a España *studi et imperii*. Citado en Ennis (2018, p. 152).

68 Ver *Gramática*, “Prólogo” de Espinosa Pólit, en Bello (Vol. VIII, p. XXXV).

69 Así lo declara al señalar que la célebre obra de Llorens *Liberales y románticos*, fue la inspiradora y modelo de sus propios trabajos. Ver Rodríguez Monegal (1969, p. 115).

Que VM se desprenda de todas las posesiones del continente de América, quedándose únicamente con las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y algunas que más convengan en la meridional, con el fin de que ellas sirvan de escala o depósito para el comercio español. Para verificar este vasto pensamiento de un modo conveniente a la España se deben colocar tres infantes en América: el uno de Rey de México, el otro de Perú y el otro de lo restante de Tierra Firme, tomando VM el título de Emperador.⁷⁰

Este famoso informe —como otros tantísimos de diversa calidad—, que a muchos latinoamericanistas e hispanistas ha parecido el proyecto de, por así decirlo, un segundo descubrimiento de América, fue el de una mente creativa y ágil del despotismo ilustrado, ávida de salvar lo viejo con lo nuevo. Aranda casi que continuaba en la senda abierta por Hernán Cortés al recordarle a Carlos IV —como aquel a Carlos V— que podía y debía considerarse “emperador” de las Indias. Esta vez, de aquella resolución tan drástica dependía el nuevo equilibrio mundial que Aranda vislumbraba. El imperio apócrifo debía serlo en propiedad, olvidándose de viejas deferencias europeas. Aranda —hombre clave de la Ilustración española y en la expulsión de los jesuitas por Carlos III en 1767— se extinguió cuando Bello se levantaba en la luminosa Caracas. El imperio que buscaba Aranda no pudo ser. En el mejor de los casos —o sea, el que más simpatiza a Bello— se pensará en un imperio sin España.

En fin, todavía en 1832, se daban espectáculos en Madrid como uno referido en los *Borriones gramaticales*, de Miguel Luis Amunátegui Reyes. El duque de Frías leía su oda “A las nobles artes”, oda que gozó del aprecio del duque de Rivas. La leía frente al rey Fernando VII (quien lloraba y aplaudía de emoción), diciendo lo siguiente de los americanos:

¡Jentes que alzais incógnita bandera
contra la madre patria! en vano el mundo
de Colon, de Cortes i de Pizarro

70 Citado en Morón y Medina (1995, pp. 11-2).

a España intenta arrebatat la gloria
de haber sido español; jamas las leyes,
los ritos i costumbres que guardaron
entre oro i plata i entre aroma i pluma
los pueblos de Atahualpa i Motezuma,
i vuestros mismos padres derribaron,
restablecer podreis: odio, venganza
nos jurareis, cual pérfidos hermanos;
i ya del indio esclavos o señores,
españoles sereis, no americanos.
Mas ahora i siempre el argonauta osado
que del mar arrastrare los furores,
al arrojar el áncora pesada
en las playas antípodas distantes,
verá la cruz del Gólgota plantada,
i escuchará la lengua de Cervantes.⁷¹

71 Amunátegui Reyes comentaba: “La composición mencionada fué leída el 27 de marzo de 1832 en la distribución de premios celebrada por la Academia de San Fernando en Madrid. Al oír el pasaje transcrito, Fernando VII, que presidía la función, se puso simultáneamente a aplaudir i a llorar. Ese llanto se concibe fácilmente”. Amunátegui Reyes escribió sus *Borriones gramaticales* y fue publicado en 1894. Hay que considerar que solo meses después de esta reacción, Bello, en el mensaje presidencial al Congreso Nacional de 1834 (que el propio Bello había escrito) decía que “la mudanza” provocada por el fallecimiento de Fernando VII y “el ascendiente que han tomado los principios constitucionales” hacía pensar al redactor del mensaje del presidente Prieto, que “sentimientos de justicia y conciliación hacia los pueblos ultramarinos, posesiones en otro tiempo de la corona española”, prevalecerían en la reina gobernadora. El mensaje creía que la Corona ya antes del ministerio liberal se aprestaba a comenzar el reconocimiento, pero que esto podía atascarse al ser deliberado en las cortes. “Sin embargo —decía— he creído que era llegado el tiempo de entendernos con las repúblicas aliadas para asentar de común acuerdo las bases de esta importante negociación, que por conductos fidedignos se me ha anunciado como cercana”. “Discurso del Presidente de la República a las Cámaras Legislativas en la apertura del Congreso Nacional de 1834”, en Bello (Vol. XIX, pp. 48-9).

SIN ESPAÑA

Andrés Bello vivió hasta una edad bastante avanzada. Su etapa de formación transcurrió durante el denominado “gran momento científico español”, entre los años 1775 y 1825, una de sus épocas de renacimiento. De ahí que Bello no haya participado del descrédito de España con la ferocidad de los hijos de otros tiempos. De ahí, también, que añorara la culta Caracas del siglo XVIII tardío.

Quizás con algún afán de polemista, Joaquín Edwards Bello sostenía que Andrés no había querido deshacerse de España. Que Bello era un españolista y que sus discípulos habían siempre negado este aspecto incómodo. Edwards Bello veía que “desde México al Cabo de Hornos”, América se había unido en una gesta “universal”. Pero mientras Lincoln había logrado unir a los Estados Unidos, las repúblicas latinoamericanas se habían llenado de “aduanas” y “malquerencias políticas” que habían retrasado cualquier madurez. Edwards Bello dice que hizo falta “españolismo”, no perder el “eje” de España.⁷² Las intuiciones de Edwards Bello son correctas, pero las palabras no están bien escogidas. Lo que busca nombrar Edwards Bello con España, es el imperio, o sea, lo único y lo unido, y para eso nombra a España. Pero Andrés Bello ya no contaba con ella.

72 Edwards Bello (1966-1971, pp. 173-6).

Es preciso, sin embargo, hacer aquí un paréntesis. Las polémicas en torno a la simpatía de Bello por España cruzaron buena parte de su vida. Hemos revisado su teatro juvenil que saludaba al rey Carlos IV. Ya en Londres, y después de recibir las noticias desde Caracas, Luis López Méndez (que había viajado a Londres en compañía de Bello y Bolívar, y luego, caído en insolvencia) escribe a Bello: “La pintura que me hace de Caracas es sumamente horrorosa, la idea que ha dejado en mi espíritu me hace estremecer incesantemente. Aquel país desapareció ya, i solo le habitan hombres convertidos en fieras”.⁷³ Eran, precisamente, el tipo de historietas que corrían, en gran parte hechas circular por España y también por testimonios verosímiles, sobre el proceso de emancipación americano. No sorprende, entonces, que Bello les haya prestado oídos y contribuido también a su circulación.

Además, contra Bello se publicitaron una serie de informaciones que lo colocaban como traidor de las independencias y leal a España. En medio de la pobreza, de la insolvencia que lo llevaba a la cárcel, explica Amunátegui —quien al momento de redactar la biografía de Bello (estando ya aquel difunto), con toda la gloria de sus tareas en Chile—, se ve en la necesidad de explicar:

Si hubiera sido fundada la calumnia realista de haber denunciado Bello la conspiración del 2 de abril de 1810, era natural que, en aquella angustiosa situación de su vida, hubiera representado al gobierno de la Metrópoli el mencionado servicio, e implorado su protección, la cual aquel gobierno le habría concedido, como lo hizo con otros de los americanos que defendieron el régimen colonial. En lugar de recurrir al de España, Bello acudió al gobierno de Nueva Granada.⁷⁴

Amunátegui hizo una delicada defensa del nombre de Andrés Bello. Su tesis era que Bello había sido “matriculado” en los listados de conspiradores antimonárquicos de Caracas, particularmente entre aquellos partícipes del 19 del mismo mes. Quien lo habría matriculado fue

73 Sambrano Urdaneta (1986, p. 21).

74 Amunátegui (1882, p. 132).

José Domingo Díaz (1772-1834), periodista y político venezolano autor de *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Explica Amunátegui que, para dejarlo mal “con los hombres y con Dios”, Díaz acusó a Bello de haber sido, además de conspirador, delator de sus propios compañeros. Aquel decía sobre los conspiradores (en un párrafo que ha rescatado Amunátegui):

Un centenar de jóvenes turbulentos trastornó la política de una parte del mundo, i cubrió la otra de luto, lágrimas, esqueletos i delitos. Un centenar de jóvenes concibió este gran crimen, i lo ejecutó a la vista de un gobierno que lo supo, i no lo contuvo, i de muchos millares de europeos i americanos que lo vieron i quedaron inactivos. Justo es que pasen a la posteridad con el horror que se merecen los nombres de aquellos que, el 19 de abril de 1810, ejecutaron su proyecto de clavar, en el corazón de mi patria, el puñal de la rebelión más indecente e insensata.⁷⁵

Díaz, en el mismo libro, dice sobre Bello: “El teniente del batallón veterano don Mauricio Ayala, i el oficial mayor de la secretaría de la capitania jeneral don Andrés Bello, que eran del número de los conspirados, se habían presentado al gobernador, delatándose como tales, i comunicándole hasta los más escondidos secretos”.⁷⁶ Amunátegui sostenía que, en el curso del mismo libro, Díaz demostraba que el odio lo enceguecía y lo privaba de la lógica: “Poco importa que aquella fuese una fábula absurda. Lo que convenía era ponerla en circulación. A buen seguro que no habían de faltar ni envidiosos que se encargaran de difundirla, ni jentes indolentes i malévolas que la acojieran sin examinar su orijen ni fundamento”.⁷⁷ Amunátegui examina la versión de este mismo capítulo que figura en la *Historia de la revolución hispanoamericana* y descubre, para tranquilidad de sus consternados lectores de entonces, que su autor, el diplomático y escritor español

75 José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, en Amunátegui (1882, p. 318).

76 Díaz, citado por Amunátegui (1882, p. 317).

77 *Ibid.*, p. 319.

Mariano Torrente (1792-1856), tenía a la vista el mismísimo libro de Díaz, perpetuando así la acusación al volver a reproducirla. Con esto Amunátegui buscaba desacreditar el valor de las fuentes del libro de Torrente, y así socavar la acusación contra su paternal maestro. Bello supo en Londres de estas acusaciones y, por lo que su hermano Carlos le escribe, parece que le afectaban: “Álamo me dice que tú estás virgen en asuntos de enredos y chismes, porque tuviste la suerte de salirte pronto de esta chambrana”.⁷⁸

En uno de los pasajes de la “Oración por todos”, en que Bello invita a orar a su hija difunta, se insertan los siguientes versos, que no estuvieron en el original francés de Victor Hugo, y que Miguel Luis Amunátegui entiende como una respuesta de Andrés Bello a sus acusadores. La idea general es que la niña ore por los amigos y enemigos: “Y por el que, en el vil libelo,/ destroza una fama pura,/ y en la leve mordedura,/ escupe asquerosa hiel”.⁷⁹

La acusación rebrotó cuando José Miguel Infante escribió las siguientes palabras contra Bello, en las páginas de *El Valdiviano Federal*:

¡Quién lo creería! Pero lo estamos viendo. Uno de esos dos delatores existe colocado en nuestro gabinete desde doce años a la fecha, y lo que es mas con poderosa influencia en todos los negocios políticos de la república, sin conocimiento probablemente por nuestros gobernantes de su disdencia [sic]. No es ahora que somos sabedores de tan negra delación, con que se intentó cruzar los primeros pasos de Bolívar. Por seis u ocho años, a que leímos con asombro: desde entonces la conciencia nos ha estado estimulando a darles publicidad, pero enemigos constantes de ocuparnos aun de las cosas públicas, si en algun modo afectan a personas, hemos guardado, debemos confesarlo, un silencio indebido.⁸⁰

78 Carta de Carlos Bello López a Andrés Bello, en Bello (Vol. XXIII, p. 257).

79 “Oración por todos”, vv. 165-168, citado en este sentido por Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 323), interpretación a la que adhiere Caldera (1964, p. 34).

80 Citado en Jaksic (2001, p. 214).

Si tenemos eso en consideración, quizás sea bueno recordar cómo fue el regreso de Bello a América. Bello hizo dos intentos. Como el gobierno de Nueva Granada era un bastión republicano, Bello implora auxilio a este gobierno, pero la misiva es interceptada y enviada a España. Luego hace lo mismo con el de Buenos Aires, que en carta de Guillermo Tagle se lo concede, e incluso instruye a su diputado en Inglaterra para que lo asista. Bello se reúne con Blanco White, su gran amigo, talentoso poeta además de exsacerdote católico español exiliado en Londres. Blanco White le aconseja quedarse en Londres y enseñar alguna lengua (latín, francés o castellano), puesto que todos, “hasta las mujeres” (dice Amunátegui, quien destacó por defenderlas siempre) quieren aprender el castellano. La cooperación con Argentina no pudo llevarse a cabo y, en una carta inédita⁸¹ Bello escribe a Gregorio Tagle para referirle que el “generoso auxilio” no tuvo efecto, pero que “no por eso creo menos de mi deber elevar a dicho Supremo Gobierno el testimonio de mi respetuosa gratitud”.⁸² La acusación tensionó a los discípulos de Bello, quienes reconviene un negociacionismo sin fisuras. Con todo, Domingo Amunátegui Solar publicó en el *Archivo Epistolar* de Miguel Luis Amunátegui una carta que antes había sido conocida en Colombia. Es una carta de Bello a Servando Teresa de Mier y dice:

Es verdad que Inglaterra, como las otras grandes potencias de Europa, se alegraría de ver prevalecer en nuestros países las ideas monárquicas; yo no digo que este sentimiento es dictado por miras filantrópicas; sé muy bien cuál es el espíritu de los gabinetes de esta parte del mar, y nunca he creído que la justicia y la humanidad pesen gran cosa en la balanza de los estadistas; pero sí diré que en este punto el interés de los gabinetes de Europa coincide con el de los pueblos de América; que la monarquía (limitada por supuesto) es el gobierno único que nos conviene.⁸³

81 Fechada en Londres el 30 de abril de 1816, y que recoge Jaksic, *ibid.*, p. 72.

82 Archivo General de la Nación Argentina, División Gobierno Nacional, Sala 10, Cuerpo 1, Anaquel 1, N° 7, folio 293. En Jaksic, *ibid.*, p. 278.

83 Y agregaba: “Y que miro como particularmente desgraciados aquellos países que

Amunátegui Solar comenta que su padre “no habría afirmado con tanto calor que Bello fue siempre un republicano”⁸⁴ de haber leído esa carta. Pedro Lira —que selecciona también estos textos— insiste en que Bello una vez en Chile se hizo definitivamente republicano. Comenta además la carta del ministro colombiano Pedro Gual a José Rafael Revenga, del 17 de julio de 1822, en que le advierte: “Paso a mano de usted copia de un fragmento de carta escrita por don Andrés Bello, residente en la Corte de Londres, y como por ella se ve claramente que sus opiniones son contrarias del todo a nuestro actual sistema de gobierno, lo que participo a Usted para que en sus comunicaciones con este individuo guarde la debida reserva”.⁸⁵

La polémica se extendió por mucho tiempo. Todavía Rafael Caldera, en su *Andrés Bello*, se refiere a esa “monstruosa imputación destruida por testimonios de un valor abrumadoramente irrecusable”, y cita en su favor las palabras de Rufino Blanco-Fombona: “[Bello permaneció] fiel a su Patria y a la Revolución, sin pedir ni aceptar nada de los dominadores, a pesar de la miseria que lo acosaba”.⁸⁶ Hay que decir, con todo, que si Bello abrigó, en la fría pobreza de Londres, simpatías monárquicas, no se puede concluir que haya incurrido en delación, como dijeron sus enemigos. La fina inteligencia de Bello veía los obvios abismos que separan la autocrítica que un individuo hace a su colectivo con el manejo de la información que posee quien participa de estas lealtades.

Por último, la lealtad americana de Bello es ejemplar en los importantes estudios que dedicó en la Biblioteca del Museo Británico

por sus circunstancias no permiten pensar en esta especie de gobierno. ¡Qué desgracia que Colombia, después de una lucha tan gloriosa, de una lucha que en virtudes y heroísmo puede competir con cualquiera de las más célebres que recuerda la historia, y deja a gran distancia detrás de sí la de los afortunados americanos del norte, qué desgracia, digo, que por falta de un gobierno regular (porque el republicano jamás lo será entre nosotros) siga siendo el teatro de la guerra civil aun después de que no tengamos nada que temer de los españoles”. Carta de Andrés Bello a Servando Teresa de Mier, fechada en Londres, 15 de noviembre de 1821. Citado en Lira Urquieta (1948, p. 111).

84 *Ibidem*.

85 Citado en Lira Urquieta, *ibid.*, p. 112. Es curioso que en 1838 Bello haya enviado una carta al mismo Pedro Gual, tres veces presidente de su país, confiándole a un joven que iba a Bogotá. Ver Sambrano Urdaneta (1986, p. 40).

86 Caldera (1964, pp. 30-1).

al asunto de la sífilis. Era opinión común que la sífilis provenía de América y que había pasado desde España al resto de Europa. La cuestión era, entonces, que, para defender a América, de alguna forma, debía defender a España de las imputaciones europeas,⁸⁷ y a su vez a

87 Al modo de las óperas inacabadas en el siglo XIX, Miguel Luis Amunátegui elaboró a partir de las notas londinenses de Bello un artículo intitulado “Origen de la Sífilis”. Según esas notas en 1530, el médico y poeta italiano Girolamo Fracastoro (1478-1553) publicó un poema titulado *Syphilis*, en cuyo tercer libro “después de describir el descubrimiento de América, finge que un bello joven americano, llamado Syphilus fue el primero que contrajo tan cruel enfermedad en castigo de negarse a tributar culto al sol”. Amunátegui (1981, pp. 579 y ss). La polémica acerca de la aparición de la sífilis en el mundo era importantísima, tanto para Bello como para muchos médicos, políticos y teólogos antes y después de él, pues conocer el lugar de origen permitiría saber quién se la había transmitido a quién, si América o Europa (Asia y África estaban descartadas inicialmente). En suma, correspondía a una querrela de compensaciones mutuas, porque, si Europa la había traído a América, América nuevamente era víctima y Europa culpable, y si Europa la había traído desde América, entonces para algunos América se merecía sus penurias, pues Europa habría perdido con la enfermedad todo cuanto había ganado al despojar a América y así. En esta segunda hipótesis surgían nuevos líos, porque, si venía desde América, España era la responsable de la entrada de la enfermedad en Europa. Y sería cierto, entonces, que había pasado de Nápoles a Francia durante la invasión de Carlos VIII de Francia y no desde Francia a Italia. Lo que sí estaba claro es que había pasado desde Francia a sus vecinos y desde estos vecinos a sus otros vecinos. Por eso, nos cuenta con humor Amunátegui, había distintos nombres que denotaban culpa. Los napolitanos la llamaban *mal francés*; los franceses, *mal de Nápoles*; los alemanes e ingleses, *mal francés* o *viruela francesa*; “los flamencos, los holandeses, los portugueses, los moros, los africanos, *Mal castellano* o ‘viruela de España’”; “los indios orientales y los japoneses, *mal portugués*”, “los pobladores de las costas bañadas por el mediterráneo, *mal francés* o *mal de los cristianos*”: “los persas, *mal de los turcos*; los polacos, *mal alemán*; los rusos, *mal polaco*; los españoles, *mal de bubas*, *mal de búas* o *mal gálico*”. “Esta diversidad de denominaciones —dice Amunátegui en base a las notas de Bello— indica que los pueblos europeos imputaron por lo general el origen de aquella enfermedad a sus vecinos, o mejor dicho quizás, a sus enemigos”. Entre los muchos escritores, Cornelius de Pauw argumentaba la “inferioridad de la raza americana” como causa de la enfermedad y que “el primer europeo de distinción a que la enfermedad arrebató fue Francisco I”. Bello anotó que, más que enfermedad contagiosa, parecía una “epidemia”, “una súbita propagación”. Amunátegui sostiene que Bello se dedicó ardientemente al asunto de la sífilis, porque le interesaba observar que no era una enfermedad traída desde América, y que se había tratado de una epidemia “de influencias físicas generales”, en las que no estaba necesariamente involucrado el coito, según observaron posteriormente Émile Littré y Charles Robin. En sus *Cuadernos de Londres*, Bello transcribió muchas explicaciones sobre el morbo gálico, las cuales apuntaban en su mayor parte a América, a Santo Domingo y la española, como algunas a que la resina del guayacán era la cura para esta “gangrena”. Bello notaba que, de haber ido desde América a España y de España a Nápoles, la sífilis debió haber cundido en Calabria, que era donde fueron las tropas españolas. Concluye Amunátegui sobre los apuntes de Bello: “Importa a mi objeto, dice Bello en los ligeros apuntes que hacía para auxilio de la memoria, manifestar las contradicciones que se echan de ver en los autores que han tratado esta materia”. Así, se echaba un manto de duda sobre la tesis de la culpa española que a su vez reservaba la inocencia para América. Pero había que sacar a España del corazón.

América de esa imagen de una España tejida de la insalubre “teocracia gótica”.⁸⁸ Bello acabará descartando en sus investigaciones un origen americano de la enfermedad. Cierre del paréntesis.

UN IMPERIO INTERMEDIO

Raymond Aron se refiere a los “imperios” romano, mongol y árabe como construcciones paradigmáticas, así también a las “colonizaciones” griega del siglo VIII y VI a. C. y a los europeos del siglo XVI en América. Si bien el centro del asunto se refiere al imperialismo del siglo XIX como un posible fenómeno del capitalismo, Raymond Aron, en su célebre libro *Paz y guerra entre las naciones*, distingue entre el imperialismo y la colonización. En tanto que América del Norte es un caso evidente de colonización (“los puritanos tenían que vencer menos a los indios que a la naturaleza”), Asia y África son un caso evidente de imperialismo (“la India no podía permanecer largo tiempo bajo soberanía de su majestad británica, pero los Estados Unidos continuarán hablando inglés”). En cambio, “el caso del Imperio Español en América del Sur era un caso intermedio”:

Cuando la minoría imperial está definitivamente establecida y es suficientemente numerosa, es ella la que toma la iniciativa de romper con la metrópoli y de construir un estado independiente. Sin embargo, no por eso pierde poder y riqueza. La dominación imperial se prolonga en el interior del nuevo Estado.⁸⁹

El Imperio Español será entonces un raro caso de sobrevivencia, que no corresponde ni a un imperialismo del siglo XIX ni a una colonización a la manera de los puritanos en Norteamérica. Es un imperio que

88 “El señor Briseño —escribe Bello en la *Revista de Santiago* por 1850— principia echando una ojeada rápida sobre las constituciones de la Península desde el régimen teocrático que dio leyes a la España gótica, y bajo cuya funesta influencia degeneró la nativa energía de los conquistadores, y descendió poco a poco la España al grado increíble de abatimiento que la hizo fácil presa de un puñado de sarracenos [...]”. “Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno”, en Bello (Vol. XXIII, p. 328).

89 Aron (1985, pp. 321-2).

trae consigo la historia europea, no uno que la deja a salvo en el Viejo Continente; no es un imperio que se vaya de viaje turístico, de safari o de misiones.

Ya finalizado el Imperio Español, allá por 1844, Bello se refería, en un tono nostálgico bastante explícito, a la administración española, a la que llamaba “imperial” y “romana”:

Hasta en las cosas materiales presenta algo de imperial y de romano la administración colonial de España. Al gobierno español debe todavía la América todo lo que tiene de grande y de espléndido en sus edificios públicos. Confesémoslo con vergüenza, apenas hemos podido conservar los que se erigieron bajo los virreyes y capitanes generales y téngase presente que para su construcción se erogaron con liberalidad las rentas de la corona y no se impusieron los pechos y trabajos forzados con que Roma agobiaba a sus provincias.⁹⁰

Y, en otra parte, seis años después, vuelve sobre estas imágenes nostálgicas:

Nosotros alcanzamos a ver ese vasto edificio [el Imperio Español] todavía en pie, todavía, al parecer, bien asentado sobre sus cimientos. Vimos desde adentro su construcción artificiosa, en que luchaban sordamente fuerzas antagonistas, a veces en abierto choque.⁹¹

Cuidándose de mencionar al “rey”—por eso la alusión explícita a los “virreyes y capitanes”—, estas reflexiones recuerdan a la meditación ilustrada del conde de Volney en el segundo capítulo de *Las ruinas de Palmira*, cuando, ante el panorama de los monumentos arruinados por las varias revoluciones, exclama: “Aquí, me dije, aquí se alzó en otro

90 “Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile”, en Bello (Vol. XXIII). Publicado en *El Araucano*, Santiago, 8 y 15 de noviembre de 1844.

91 “Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 328-9). Apareció en *Revista de Santiago*, en 1850. Reproducido en *El Araucano* el 23 de mayo de 1850.

tiempo una ciudad opulenta; aquí existió un imperio poderoso”.⁹² La de Volney se trata de una consideración nostálgica, pero ilustrada. No es una nostalgia reaccionaria.

Bello no solo muestra admiración por el pasado imperial español, sino que además invoca un supuesto mejoramiento de las maneras imperiales. A diferencia de Roma, sostiene, habría aquí operado la “liberalidad”. Y es también llamativo que estuviese mostrando una visión ruinoso de la existencia. El estado ruinoso del mundo será un motivo en Bello. Aparece mencionado, por ejemplo, en un discurso tan importante como el de “instalación” de la Universidad de Chile, cuando apela a “la flor que hermosea las ruinas”,⁹³ esto es, la mejora pese a la catástrofe, la idea de que las ruinas del mundo no son erradicables, y que todo consiste en decorar la existencia hasta atraparla en un refinamiento del que no pueda ya escapar,⁹⁴ porque, al fin y al cabo “da la Parca/ eterna juventud al universo”, como dice su traducción de un poema de Delille.⁹⁵ Más adelante me extenderé sobre esta idea.

92 Volney (1889, p. 120).

93 “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, en Bello (Vol. XXI, p. 9).

94 En términos económicos, esta misma idea está explicada de forma más prosaica en un artículo sobre el lujo, publicado en *El Araucano*. El lujo es mal mirado por los “moralistas” y bien visto por los “economistas”. [Hay que considerar que “durante largo tiempo, la burguesía creó el lujo tan sólo para el consumo aristocrático”. Ver Bénichou (1984, p. 116)]. Bello explica que es necesario alcanzar un punto medio. “Las artes de subsistencia”, como la agricultura, explica Bello, ofrecen una producción que excede las necesidades. por eso, los objetos lujosos permiten crear necesidades que transforman ese exceso. En Bello (Vol. XVIII, pp. 118 y ss), llama a este moralismo “estrecho y mezquino régimen de la filosofía ascética”, y aspira a un “término medio”. El lujo, dice Bello, “se refina por grados”; “poco a poco se derrama sobre toda la sociedad un aspecto de aseo, decencia y delicadeza”; “el obrero recibe una recompensa más liberal”; “a la glotonería y la crápula suceden placeres de otro orden” entre ellos, la música, los muebles [...] la nitidez de las habitaciones y en el vestuario” y las letras “tan fecundo de utilidades prácticas y de goces intelectuales”. El lujo en la sociedad, dice Bello, es como un “quintral [planta hemiparásita de Chile y Argentina] en los árboles”: consume su fuerza, pero también “la engalana y la hermosea”. El lujo recién se vuelve “funestísimo [...] cuando los consumos disminuyesen progresivamente el capital destinado a la producción”, es decir, se trata de una “excrecencia” en la que se “desahoga la riqueza”, por eso prefiere el lujo que se alimenta de objetos producidos en el territorio nacional al lujo de objetos producidos en el extranjero, *ibid.*, p. 125.

95 “La luz”, vv. 39-40, en Bello (Vol. I, p. 82). El mismo poema instruye: “desarrolla la flor; somete al cetro/ del hombre el bruto; eleva a Dios el hombre”. “La luz”, vv. 59-60, *ibid.*, p. 83.

Los “reconocimientos” de Bello al Imperio Español no son solamente de su época de vejez. Seguramente el anotado arriba es declarado, pero décadas antes, en 1827, cuando Bello todavía permanecía en Londres, publicaba texto llamado “Historia de Chile durante los gobiernos de los generales Osorio y Marcó”. Allí, después de alegar que el carácter criminal de ciertos personajes españoles, específicamente las tropas realistas de Osorio y Marcó, debía mostrarse sin ningún miramiento, denunciándosele en toda su extensión y verdad, remata:

A pesar de la conducta observada por los jefes y las tropas de España en América, reconocemos en el carácter español prendas estimables, que coadyuvadas por buenas instituciones políticas, le harían volver a brillar en el mundo, y con un lustre tal vez más puro que el de sus glorias pasadas.⁹⁶

En una nota publicada en *El Araucano* del 11 de febrero de 1842, a propósito de la victoria de Chacabuco, logra la siguiente pintura de Hispanoamérica:

La espantosa y larga anarquía que ha afligido a casi todos los estados hispano-americanos desde los primeros tiempos de su independencia, nos parece llega ahora a una crisis favorable, que no puede menos que conducir a su última solución. No es este para nosotros un puro presentimiento, hijo del vivo deseo que nos anima por la paz y la felicidad general de los estados hermanos; es más bien una profunda convicción, fundada en la misma duración del mal; en los crueles desengaños que ha sembrado por todo, y en decisión general a favor del orden, que ha llegado a ser el tema, hasta de los mismos desorganizadores de antes.⁹⁷

Si bien la independencia de Venezuela “iba a convertir su nación en un erial cubierto de líquida púrpura humana en donde, por catorce

96 “Historia de Chile durante los gobiernos de los generales Osorio y Marcó”, en Bello (Vol. XXIII, p. 431).

97 “Aniversario de la victoria de Chacabuco”, en Bello (Vol. XXIII, p. 119).

años, según la frase magnífica de Juan Vicente González ‘sabían a sangre los frutos de la tierra’⁹⁸ Bello sostenía que tan solo ella y Chile habían alcanzado el orden. Ser común a ambos estados le apasionaba. Ambos eran el ejemplo para los demás; habían sufrido los mismos tropiezos y prosperaron.

Ocurre que, al parecer de Bello, Venezuela y Chile “disfrutan de todos los bienes de la paz pública y del orden legal”. Son naciones en la senda de la “felicidad”, que ya no viven en la “infancia” de los demás estados americanos; que han hecho la diferencia entre “el orden y la anarquía, la exaltación y la prudencia”.⁹⁹

Bello intenta, con este ejemplo, demostrar que dos naciones tan lejanas, tan apartadas la una de la otra, logran similares “adelantamientos”, no para probar una manifiesta excepcionalidad, sino para todo lo contrario.¹⁰⁰ Dice Bello, a propósito de la edificación de estas nuevas repúblicas, que:

En esta obra, protestamos que jamás ha entrado la menor parte de vanidad o jactancia, o el ridículo orgullo de presentarnos a los ojos del mundo como un pueblo excepcional entre los que tuvieron el mismo origen, o como especialmente llamados a diferentes destinos que los demás, semejante superficialidad sería indigna del carácter del país, y de la experiencia que acerca de la inestabilidad de las cosas públicas en los países nacientes hemos llegado a adquirir a costa de los grandes sacrificios y desgracias que hemos arrostrado en común con las nuevas naciones americanas.¹⁰¹

Bello sostiene que tiene confianza en que todas las naciones americanas podrán hermanarse y “caminar juntas por la vía del orden hacia las mejoras sólidas y la mayor dicha social”.¹⁰²

98 Blanco-Fombona (1966, p. 257).

99 “Aniversario de la victoria de Chacabuco”, en Bello (Vol. XXIII, p. 119).

100 Una de esas curiosidades Bello la anota en el artículo 867(k). Ver *Gramática*, en Bello (Vol. IV, pp. 247-8).

101 “Aniversario de la victoria de Chacabuco”, en Bello (Vol. XXIII, p. 120).

102 *Ibid.*, p. 122.

Esta reflexión es también “un punto sobre la i” del carácter no excepcional de ninguna nación hispanoamericana. El orden imperial bellista requiere de tal concepción históricamente integrada. Con fuerza, Bello predica contra todo eso que se llamará “excepcionalidad chilena”.

IMPERIO Y AMÉRICA

Hay que hacer notar, además, que en ninguna de estas vindicaciones de la conjunción americana Bello levanta a Bolívar. Pareciera que este fuese un proyecto paralelo, eminentemente —diríamos hoy— no bolivariano, si bien comparte con él evidentes rasgos de familia y, más aún, de amistad, pese a las dificultades con Bolívar.

Edwards Bello lo intuye claramente. Algo le hace pensar que el programa de Bello no llega a cuajarse:

Bello ha conseguido realizarse a sí mismo en su concepto americanista continental. No concibe los nacionalismos ni los patriotismos locales, o pequeños. De frente en medio de obstáculos increíbles avanza siempre, y poco falta para que logre la finalidad de todo creador: dar vida a su programa.¹⁰³

En efecto, el río subterráneo que hay en Bello es americano. La nación chilena tiene mucho de posición estratégica. Para esto hay que entender meridianamente que todo este orden imperial es sin España. “Bello —dice Alfonso López Martín— era separatista de España, pero estaba consciente de los valores de la Hispanidad”.¹⁰⁴

España solamente podría arruinar esta empresa o, mejor dicho, este ideal bellista, que está en el pasado y en el futuro americano. España —en tanto fuerza política— es para Bello una influencia negativa. España disfrutaba de todas las inclemencias que sufrían las nuevas repúblicas. Lo piensa muy tempranamente y tal vez —por lo visto— fue moderando ese juicio. Lo vemos en su “Canción (a la disolución

103 Edwards Bello (1965, p. 65).

104 López Martín (1982, p. 52).

de Colombia)”, obra en la cual los Amunátegui verían “trasposiciones bastante violentas [que hacen a] su estilo un tanto amanerado, i algunas de sus frases difíciles de leer”:¹⁰⁵

¿Qué acento pudo a la postrada España
más alegre sonar? Miradla el luto
mudar gozosa en púrpura fulgente.
Ya en su delirio, la visión apaña
del cetro antiguo, y el servil tributo
demanda con usura al Occidente. [...]

¿Es éste el pueblo desdeñoso, esquivo,
(con irrisión dirá) que oprobio estima
mis leyes, y mi nombre vituperio?¹⁰⁶

La “Canción” se cree compuesta en 1828. Permaneció inédita hasta que los hermanos Amunátegui la incluyeron en su crítica a los poetas hispanoamericanos. La América-sin-España va más lejos. Se opone a los intereses nacionales. Bello se opuso a la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. Su voto fue solitario en el Senado. Su ideal imperial le impedía fulgores nacionalistas, locales, estrechos. Sabía que España sonreía en el telón de fondo. Su ideal imperial sin España llega en el citado poema, incluso, a propalar la necesidad de un castillo único para la unidad, al más puro estilo de Dante:

¡Guerra entre hermanos, fiera guerra, impía,
do el valor frenesí, do la lid crimen,
y aun el vencer ignominioso fuera!
¡Ah, no! volved en vos; y aquel que un día
amor de patria, aquéllas os animen

105 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 197).

106 “Canción (a la disolución de Colombia)”, vv. 34-39 y 45-47, en Bello (Vol. I, p. 128). Aclara la Comisión editora de Caracas: “Se publicó en *Juicio crítico*, 1861, por los hermanos M. L. y G. V. Amunátegui. Había permanecido inédita durante muchos años entre los papeles de Bello. Es fechada generalmente en 1828. Añadimos en nota algunas variantes de redacción leídas en fotografía del original manuscrito”, *ibid.*, p. 127.

con que humillasteis la arrogancia ibera,
virtud sublime, austera,
y ardiente sed de fama
y fe de limpio brillo;
una es la senda a que la Patria os llama,
uno el intento sea, uno el caudillo.¹⁰⁷

Bello exaltaba las figuras heroicas de los libertadores. Llegó incluso a vindicar a Gregor MacGregor, aunque es posible que se haya tratado de una burla. Ante la falsa noticia de la muerte de MacGregor —que combatía en Venezuela a los realistas junto a Bolívar y que se haría después tristemente célebre por autoproclamarse señor de Poyais, un país inexistente—, Bello hace publicar en Chile, por 1818, el chispeante poema (“satírico”, observa Luis Bocaz):¹⁰⁸ “Dios me tenga en gloria”, donde podemos apreciar con qué ardor seguía las noticias de la emancipación:

Lleno de susto un pobre cabecilla
leyendo estaba en oficial gaceta,
cómo ya no hay lugar que no someta
el poder invencible de Castilla.
De insurgentes no queda ni semilla;
a todos destripó la bayoneta,
y el funesto catálogo completa
su propio nombre en letra bastardilla.
De cómo fue batido, preso y muerto,
y cómo me le hicieron picadillo,
dos y tres veces repasó la historia;
Tanto, que, al fin, teniéndolo por cierto,
exclamó compungido el pobrecillo:
¿Conque es así? - Pues Dios me tenga en gloria.¹⁰⁹

107 “Canción (a la disolución de Colombia)”, vv. 111-121, en Bello (Vol. I, p. 130).

108 En *El Sol*, la publicación de García del Río. Ver Bocaz (2000, p. 224).

109 “Dios me tenga en gloria”, en Bello (Vol. I, p. 41).

Sonará anacrónico, pero Bello era un antihispanista. La mejor versión de América, según él, debía influir sobre España y no al revés.¹¹⁰ Su misma *Gramática* tiene un fin de ese estilo. Finalmente, sin España, ¿dónde estaba el coagulante? Bello vio en la gramática la ciencia del núcleo duro imperial y la manera de cuidar de las reliquias vivas tan despreciadas. Esta no era una novedad del todo. Como se sabe, había sido sugerida por Nebrija el año mismo del descubrimiento de América, cuando repentinamente el mundo se expandió hacia Occidente, siguiendo la deriva del Eneas virgiliano, la vocación romana. Tal vez sea que, como dice Nebrija, la lengua acompaña al imperio. Después, más bien se traduce en que la lengua es el recuerdo del imperio y el recuerdo del imperio es, en cierto sentido, el orden “natural de las cosas”.

110 Hay pasajes de Bello donde esta posición queda frontalmente manifestada. Por ejemplo, en 1827, cuando por “veleidades monárquicas” —como ha dicho Pedro Lira Urquieta— escribe sobre el dominio de la monarquía española en América. Se trata del artículo “Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 445 y ss).

FUNCIONARIO SIN IMPERIO

A diferencia de Bolívar, Bello no llegó a creer demasiado en los ideales de este mundo, y, por lo mismo, esos ideales tampoco lo defraudaron del todo. Mientras Bolívar se hizo cada vez más conservador, el viejo Bello fue entreabriendo las puertas y ventanas de su casa, hasta un punto en que su casa fue la república.

Si la sabiduría popular dice que la juventud pertenece a la rebeldía y la madurez a la prudencia, Bello no fue jamás un chico rebelde y tampoco un anciano huraño, reacio al cambio. Comenzó a trabajar como tutor desde muy joven, así que conoció la realidad del trabajo cuando sus pupilos solo conocían la realidad de los deportes mundanos. Esta realidad del trabajo lo acompañó hasta la muerte: “Tengo mil cosas que hacer”;¹¹¹ “de las 24 horas del día apenas me es posible destinar dos a ocupaciones serias y que me impusiesen la necesidad de estudios profundos”, escribe a meses de morir;¹¹² y es que también sabe que el

111 En carta a Juan María Gutiérrez, fechada en Santiago, el 18 de febrero de 1846. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 118).

112 Así escribe, el 16 de julio de 1865, en carta a Manuel Ancízar. *Epistolario II, ibid.*, pp. 465-6. Y esta realidad del trabajo lo acompañó siempre, aun en su vejez, cuando habiéndose tomado unas humildes vacaciones en Valparaíso, junto a su familia, transporta en un baúl unos manuscritos que no toca. Escribe también a Manuel Ancízar desde el mismo Valparaíso, una década antes, el 13 de febrero de 1854: “Sr. Manuel Ancízar [...] En efecto, querido amigo, aquí estamos, bastante bien hallados, aunque no tan holgadamente alojados como sería de desear. Permaneceremos en este puerto hasta el primero de marzo. ¿En qué consiste

trabajo que ha gobernado su vida no ha sido precisamente el que más deseaba, el que le parecía más coherente con su talento peculiar.

En Caracas, su fenotipo era el de sus pupilos aristocráticos, entre los cuales se encontraba Bolívar, pero su experiencia vital era la del trabajador, no la del príncipe, ni siquiera la del burgués. Sus antepasados habían sido también personas de trabajo, de oficios más sofisticados, como el de músico —su padre— o pintor —su abuelo materno—, oficios que por aquellos tiempos todavía conservaban un halo de servidumbre.

Pero esta misma experiencia subalterna, a pesar de sus dotes inigualables, hizo de él un mayordomo precavido y un secretario excesivamente discreto; un soldado que siempre aguardaba la aprobación de los superiores jerárquicos. La Independencia no se podría haber hecho con un grupo americano de dirigentes como Bello, pero de seguro un imperio como el español, con funcionarios de su categoría, hubiese alcanzado los cánones romanos y otros más altos.

SER FUNCIONARIO

El funcionario es una criatura normativa. Aquel logro histórico dice relación con esa vida para la norma. Bello tiene algo del “consagrado condescendiente” —mencionado por Pierre Bourdieu—¹¹³ que, al consolidarse en sus funciones, queda autorizado para transgredir. A pesar de esto, es difícil determinar cuándo Bello es su norma y cuándo es su condescendiente. Al parecer, sus propias actividades, distintas de las más oficiales, alcanzaron dignificación por estas incursiones, y así prestigió otros territorios, con lo cual la terminología de Bourdieu no parece del todo adecuada.

De todos modos, al momento de tratar la relación de Bello con la autoridad y a Bello —él mismo— como autoridad, me referí a su posición

que en esta atmósfera de actividad y movimiento se ha posesionado de mí una invencible pereza? El hecho es que mis libros y manuscritos no han sido perturbados un solo momento en el fondo del baúl en que salieron de Santiago, como si los hubiese traído para descansar y refocilarme como el resto de la familia. Pero ya va a cumplirse el último plazo de holgazanería, desde el 16 va a ser otra cosa, no más prórroga”, *ibid.*, pp. 494-5.

113 Bourdieu (2008, p. 117).

frente al poder en tanto funcionario. Pues bien, en su juventud, cuando recién entra a las lides del trabajo remunerado, es un funcionario del Imperio Español en Caracas. Este atuendo de funcionario lo mantendrá bajo distintos soberanos.

Y es que Andrés Bello pertenecía a una antiquísima categoría de altos funcionarios. Era aquella la de los consejeros que fueron a la vez poetas, como Goethe y Dante, pero, a diferencia del primero y en sintonía con el segundo, llegaría a ser un alto funcionario al servicio de un gobierno extranjero. Un sabio extranjero en territorio extraño, que debía saber moverse en una idiosincrasia desconocida, aun cuando aquel nuevo recinto perteneciera a la ecúmene americana (es decir, es un extranjero relativo). En las cortes y los salones endogámicos, Bello debió internarse hasta volverse covalente con sus miembros, cultivar la ternura de la intimidad. Así lo explica en su poema a Enriqueta Pinto de Bulnes:

Y perdona, niña, a un viejo,
que, como triste graznido
de búho, en nupcial festejo,
te hace oír el desabrido
duro acento del consejo.¹¹⁴

O el fúnebre a José Tomás Ovalle, de 1831:

Contrista el alma tan acerba pena,
y Chile siente tanto,
que, en su dolor, es un placer el llanto.

Del fuego del más puro patriotismo
que en Ovalle ardió un día,
ved la ceniza en esa tumba fría.¹¹⁵

114 "En el álbum de la señora doña Enriqueta Pinto de Bulnes", vv. 76-80, en Bello (Vol. I, p. 207). El poema, que Bello escribió en 1841, se mantuvo inédito hasta que, veinte años más tarde, en 1861, Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui lo incorporaron a su *Juicio crítico*.

115 "Inscripciones patrióticas con ocasión de las exequias oficiales del vicepresidente

Sin embargo, esa covalencia estaba siempre tensionada. No era aquella de una adulación ramplona, propia de cortesanos entregados a la satisfacción del capricho.¹¹⁶ Para saber de la exitosa actividad de Bello, basta con recordar el peliagudo asunto de la codificación de las leyes, que tantos dolores de cabeza e intentos frustrados le significó; o la ya comentada supresión de los mayorazgos, con toda la carga histórica que traían; o la fundación de la Universidad de Chile, innecesaria para un numeroso grupo de diputados que en 1847 propusieron suprimirla por parecerles inútil.¹¹⁷

En suma, no se dejó Bello reducir a un concepto vigente. Fue más allá de él, ayudando al poder a ser menos elemental. Y, por eso, he dicho que Bello pertenecía a una antiquísima categoría de funcionarios: la de sabios extranjeros cuya autoridad termina por convencer al imperio. Es, sin duda, el caso del profeta Daniel, judío en una corte babilónica, entre ídolos falsos y banquetes impuros, como también víctima invicta de una seguidilla de sátrapas conspiradores expertos en someterlo a pruebas mortales de las que salió ileso.¹¹⁸ Daniel no está dispuesto a postrarse ante las imágenes babilónicas. Por eso Bello es el representante de una sabiduría y una organización imperial sin imperio vigente,

José Tomás Ovalle”, vv. 17-22, en Bello (Vol. I, p. 172).

- 116 Hay una larga tradición del funcionario maquiavélico o simplemente sádico. Esto va del marqués de Marinelli al Eichmann que retrata Hannah Arendt. No era Bello un marqués de Marinelli, el gran hombre al servicio del príncipe Ettore de Gonzaga en la formidable tragedia del siglo XVIII *Emilia Galotti* de Lessing.
- 117 “A muchos exasperaba la lentitud y el empeño por lograr obras sólidas; querían rapidez y exterioridades vanas. En 1849 algunos exaltados pidieron la supresión de la Universidad, idea que alcanzó a triunfar en la Cámara de Diputados, pero que fue rechazada por el Senado”. Lira Urquieta (1965, p. 114).
- 118 Ya he mencionado los rumores que un bisnieto de Bello, Vargas Bello, hizo imprimir acerca de la procedencia sefardí de muchos de los antepasados de Bello. Bello tenía en alta estima el aporte a la cultura de “la nación judaica” y aunque no escribió ningún texto importante acerca del tema, tenía un conocimiento erudito de la Biblia, especialmente del Antiguo Testamento, como lo demuestra su informe a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, sobre el compendio de geografía antigua presentado por Guillermo Antonio Moreno. Ver Bello (Vol. XXIII, pp. 337-52). Su conocimiento tan extraordinario de la Biblia puede haberse debido, además de la formación religiosa, a una actividad de otro orden: la traducción en la que colaboró. A sugerencia de José María Fagoaga, Bello trabajó junto a al representante de Nueva Granada en Londres José María del Real en una traducción de la Biblia al castellano que logró la *British and Foreign Bible Society*, tarea en la que correspondió realizar correcciones tipográficas y ortográficas como también cambios de redacción. Ver Jaksic (2001, p. 68).

en una nación independiente, que debe gestarse rechazando su derogada membresía imperial. Bello trabaja para este imperio que ya no existe: trabaja para el legado de aquel, la lengua común.

En efecto, los funcionarios imperiales trabajan con la lengua. Todo en ellos depende de la capacidad para convencer al poder. Deben conocer el arte de la persuasión. Son muchas veces —lo hemos visto— poetas. La lengua y la escritura es para ellos el ingrediente principal. En el caso de Bello, la lengua y la escritura no son solamente sus herramientas de persuasión; son, según él mismo plantea, la única manera efectiva por la cual el imperio sigue, de alguna manera, vivo. La lengua aglutina a las nuevas repúblicas y el naufragio de la lengua común sería la caída final del imperio, la caída de la nueva Babel que es todo imperio, toda organización política (“esa confusa Babel”, de que habla Bello con inaudito desprecio en su poema “Al Biobío”).¹¹⁹

OTROS FUNCIONARIOS

Entre los consejeros áulicos de todos los tiempos, Daniel, Dante y Goethe son personajes cuyo enlace con el poder que los protegió fue tenso. Es precisamente con Dante donde observamos otra figura equivalente a Bello en la tradición de la consejería. Debe sumarse el hecho que Dante y Bello son guardianes de la supervivencia de una desproporcionada mezcla de acuerdo y violencia a la que se ha llamado precisamente imperio.

George Santayana calificó a la filosofía jurídica de Dante sobre las ruinas del imperio “sublime y muy original”, pero “inaplicable” por su “extremada idealidad”, en que el patriotismo es al mismo tiempo lo racional.¹²⁰

Curiosamente, esta misma crítica puede dirigirse a Bello, a su patriotismo americano. No hay nada en ellos de ese espíritu secesionista, autonomista, segregador, separatista que se observará en los nacionalismos. Ambos son agentes de un extraño cosmopolitismo. Uno

119 “Al Biobío”, v. 22, en Bello (Vol. I, p. 298).

120 Santayana (1943, pp. 71-2).

en la desmembrada y caótica Italia del Sacro Imperio; el otro en la desmembrada y caótica América Latina de su tiempo; al menos según él lo percibía. Si cabe alguna duda, ahí está la traducción que Bello hará de Alphonse de Lamartine, pero que no llega a publicar:

¿Para qué el odio mutuo entre las gentes?
¿Para qué esas barreras,
que aborrecen los ojos del Eterno?
¿Hay acaso fronteras
en los campos del éter? ¿Vense acaso
en el inmenso firmamento vallas,
linderos y murallas?
¡Pueblos, naciones, títulos pomposos!
¿Qué es lo que dicen? ¡Vanidad, barbarie!
Lo que a los pies ataja
no detiene al amor. Rasgad, mortales
(Naturaleza os grita),
las funestas banderas nacionales;
el odio, el egoísmo tienen patria:
no la fraternidad.¹²¹

A diferencia de Bello, Dante escucha y admira las hablas particulares. Aunque su obra “de lingüística comparada excepcional para su época” se interrumpe, en *De vulgari eloquentia* —“el primer texto en que el mundo medieval cristiano aborda de manera orgánica un proyecto de lengua perfecta”, dice Umberto Eco—¹²² promete en el capítulo XIX del Libro I ocuparse “de ilustrar las hablas vulgares inferiores, gradualmente descendiendo hasta aquel que es propio de una sola familia”.¹²³ Como Dante, Bello —quien parece haber leído bien el tratado, pues cita detalles en sus cuadernos de Londres—¹²⁴ busca una lengua “natural y universal”, pero no pretende que esa lengua sea perfecta,

121 “¿Para qué el odio mutuo entre las gentes?”, vv. 1-15, en Bello (Vol. I, p. 294).

122 Eco (2016, p. 40).

123 “Sobre la lengua vulgar”, XIX, I. Dante Alighieri (2015).

124 Ver *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, p. 169).

ni que sea universal en el sentido de única y total, sino que se la trate como tal para efectos de su buen entendimiento. O sea, eso que se llama “vulgar ilustre” en Dante y sobre lo que abunda Eco.¹²⁵

Asimismo, Bello entiende que la república debe generar una verdadera escuela de funcionarios cultos, que abra espacio a Chile entre las naciones cultas. Para ello participa de la redacción de un Decreto Supremo que propende la “educación literaria de los oficiales de número y auxiliares de las Secretarías de Estado”. Bello debe explicar por la prensa el decreto, porque “los conocimientos que exige parecerán a muchos excesivos”. Sostiene que la escuela de administración reportaría a los funcionarios “todas las riquezas de la cultura europea”.¹²⁶ Parece que Bello quería replicarse como funcionario, hacer de su propia experiencia acumulada una institución clonadora.

Esta es la realidad de la administración, pero también la realidad es que Chile, por ese entonces, no posee una burocracia a la europea ni una infraestructura que agilizará los de por sí pesados desplazamientos de la misma. Entonces explica: “A los cargos de indolencia o descuido que bajo algunos respectos se han hecho a la administración hemos dado varias veces por contestación las circunstancias del país, la naturaleza de las cosas. Hemos alegado lo que no puede menos que alegarse como una excepción razonable: que en las obras de adelantamiento y reforma no es dado al Gobierno hacer uso de otros elementos que los que existen”.¹²⁷

125 Con su italiano como lengua perfecta, y su poética que hace ilustre al vulgar, Dante quería hacer lo que Adán había hecho con el hebreo, que se creía había sido su lengua. Es más, Dante veía en el hebreo la lengua original del género humano, que había sobrevivido a Babel para ser la lengua de la gracia que debía hablar Cristo. El latín, en tal sentido, era una lengua más de confusión. Dante no quiso restaurar esa lengua perfecta del origen que era el hebreo —ni, por supuesto, esa cualquiera que era el latín—, sino que mejorar la lengua presente, el italiano. Dante vio que el toscano ya no era latín, pero que tampoco podía considerársele un dialecto. Lo que en él fueron descubriendo sus investigaciones un poco empíricas y un poco fantásticas fue una gramática. Por su parte, Nebrija mencionó esta designación con toda su fuerza. Había ya una gramática no solamente del latín sino de lenguas que habían sido en sí mismas antigramáticas (del mismo modo como hay conductas antijurídicas), asesinas del latín, que era, por decirlo de forma exagerada, la gramática misma. En tal sentido, nos dice Umberto Eco: “Dante pretende ser un nuevo (y más perfecto) Adán”. Eco (2016, pp. 46-9).

126 “Carrera administrativa”, en Bello (Vol. XVIII, pp. 98-100).

127 Publicado como editorial en *El Araucano*, número 674, 21 de julio de 1843. “La realidad y la administración”, en Bello (Vol. XVIII, p. 186).

Mientras plantea esta estructura funcionaria, él, en su calidad de funcionario y hombre de confianza, redacta nada menos que los mensajes presidenciales al Congreso Nacional,¹²⁸ los mensajes con que Prieto y Bulnes finalizan sus mandatos como también las memorias anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores a resultas de un mandato constitucional. En todos estos documentos oficiales, si bien atenúa su lira, no se desprende de su “prosa medida”.

En suma, hemos mostrado hasta aquí un aspecto que suele pasarse por alto: Bello siguió —o mejor dicho, quiso seguir— toda su vida la carrera funcionaria imperial, aun cuando la viera rota por las revoluciones, mantenerse a bordo de este rítmico *cursum honorum*, que como en la vieja Roma, no sufrió mayor alteración pese a las transformaciones políticas (en el del Imperio Español, el paso a las repúblicas; en el romano, el paso de una república a un imperio). Maestro de analogías, Bello sabía trucarlas para sí, como un buen poeta que sabe remontar los pies forzados del tiempo, el ritmo y el sonido.

128 El historiador chileno Guillermo Feliú Cruz parece haber dejado establecido que Bello escribió los mensajes presidenciales y memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores durante varias décadas, en razón de lo cual el volumen XVI de sus *Obras completas* reproduce estos textos oficiales que no están firmados por Bello.



MEJOR IMPERIO

Recordemos: Bello quería preservar la unidad del Imperio Español sin España. Dicha unidad no se daría gracias a una autoridad europea, sino por el castellano común. Bello veía en el castellano la condición de posibilidad de la fluidez comunicativa. La comunicación era esa realidad nacida de la claridad “matemática” propia de la gramática: “La gramática enlaza las ideas una a otra, como el calculo combina los guarismos”, escribe en su traducción de Madame de Staël. La comunicación era para él la manera de mantener en pie los vínculos heredados del dominio español entre las nuevas repúblicas.

Esa herencia común no debía constituir un problema, había que sacarle provecho, transformarla en un alto pie forzado. Por eso el imperio para Bello no era un problema. De esta manera, su ingenio logró aislar aquel ingrediente necesario y suficiente que daría unidad futura a pueblos que tenderían a distanciarse, en virtud de la ausencia de esa administración central común que había sido la monarquía peninsular.

Pero por mucho que existiese ese componente feudal fragmentador, la unidad imperial se daba. John Elliott intenta explicarlo: “Resulta imposible comprender la supervivencia de la monarquía sin tener en cuenta esta lealtad profunda e instintiva hacia la persona del monarca, guardada casi universalmente por tanto tiempo como era

posible, a pesar de todas las indicaciones en que hubiera fracasado en el deber hacia sus súbditos”.¹²⁹

Elliott enumera varios episodios en que late la idea de “Viva el rey, muera el mal gobierno”, como, por ejemplo, la sublevación de Cochabamba en 1730. El estilo de este inmenso imperio daba ciertas libertades a sus miembros.

AÚN SÚBDITOS

Según la fórmula de Juan de Solórzano y Pereyra (1575-1655), escrita en su *Política indiana* de 1647, “los Reynos se han de regir, y govarnar, como si el Rey que nos tiene juntos, lo fuera solamente de cada uno de ellos”. Aquella idea fue la que parece haber hecho posible —en términos lógicos— una monarquía compuesta en que cada reino afianzado por matrimonios mantenía sus leyes y fueros, mientras que los conquistados (Navarra, Nápoles y las Indias) recibían las leyes del conquistador.

La definición de Solórzano, incluso, propone las condiciones de posibilidad de un imperio en el cual el centro y la periferia no están

129 Escribe John Elliott (2006, p. 237): “Si hubiera que proponer una única explicación general para la supervivencia de la monarquía española, se hallaría probablemente en el paulatino desarrollo de una comunidad de intereses (culturales y económicos, ideológicos y sectoriales) que mantenían unido el núcleo de la monarquía y sus partes componentes. La formación de tal comunidad de intereses se produjo a causa de, y a pesar de, una estructura constitutiva que, al menos superficialmente, parece la fórmula perfecta para la fragmentación política”. Bello, por su parte, se cuestionará la real calidad imperial. Verá que el Imperio Español, por ejemplo, en Chile, fue llevado a cabo por el mismo componente que había destruido el Imperio Romano: la feudalidad (tesis, en general, muy discutida). Y esta se acrecentaba porque los conquistadores de Chile no vieron el oro sino en los brazos de los indios y la tierra, que hace a la época “de los encomenderos”. Bello explica que, a esa lealtad, a ese imperio lo afirmaba, por dentro, una libertad que crecía a medida que la administración se alejaba, geográficamente hablando, del poder central. Señala: “En ninguna parte, y en las capitánías generales mucho menos que en los virreinos, tenía el jefe superior atribuciones omnímodas como delegado de un monarca absoluto. Ninguna autoridad americana representaba completamente al soberano. La esfera en que obraba cada una estaba demarcada cuidadosamente por las leyes. Así la administración colonial, calcada sobre el modelo de la metrópoli, era muy diferente en su espíritu. En la Península, el monarca, desplegando una acción inmediata, se hacía sentir a cada instante, y absorbía los poderes todos, armonizándolos, dirigiéndolos y coartándolos, al paso que en las colonias los jefes de los diversos ramos administrativos, independientes entre sí y a menudo opuestos, podían obrar con tanta más libertad, cuanto era mayor la distancia de la fuente común”. “Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno”, en Bello (Vol. XXIII, p. 329).

claros; en efecto, el criollo —como sujeto histórico americano— no es un gran explorador del mundo: se opone al “peninsular” cuyo mérito es haber nacido en esa península y precisamente haber viajado a América. El criollo, en cambio, en muchos casos viajó muy poco, en muchos otros no viajó nada e hizo mucho.¹³⁰

Las nuevas repúblicas hispanoamericanas tuvieron un respiro económico porque dejaron de pagar cargas a España y abandonaron las restricciones comerciales, pero “la disolución de la extensa unión monetaria y aduanera que en otro tiempo había sido el imperio americano de España y las dificultades para encontrar sus propios huecos en el mercado de una economía mundial”,¹³¹ las afectaron.

Con todo, el imperio se había transformado en un fantasma con escaso peso geopolítico, quizás un inmenso conjunto de asteroides y no un planeta, cuya definición —entendía Bello—, es que tiene una órbita despejada por su historia de atracción. La lealtad al monarca desaparecía. Y Bello, que había sido un leal, quiere transformar ese factor de unión, de estima recíproca, en otra cosa.

Casi de más está decir que para él los vínculos precolombinos no eran dignos de atención, en gran medida porque no eran suficientemente imperiales, no ofrecían la máxima universalidad alcanzada. Los imperios azteca e inca no habían sido más grandes que el español, según él. Es más, Bello parece estar de acuerdo con Alexander von Humboldt en que las culturas andinas no eran amigas de la libertad, o sea, que eran imperiales por cuanto tiránicas (meras dominaciones) y no universales; y que las culturas de las selvas no tienen para lo humano sino los espacios abiertos por la naturaleza misma (y no la artificial libertad humana).¹³² Así, en una anotación sobre Humboldt, encontramos:

130 Recordemos la distinción que trabaja Mary Louise Pratt. El viajero y el viajado son engendros del centro y la periferia. Pratt (2002).

131 Elliott (2006, p. 297).

132 Los caminos que traza la mano humana, en cambio, tienen la fuerza de la intervención sobre la naturaleza. Son la libertad sobre la misma, la marca del imperio, la fluidez de las comunicaciones que hacen concreta a la civilización. Bello estará permanentemente inquieto por el mejoramiento y la extensión de las rutas postales. En todos los mensajes presidenciales que redactó hay al menos un párrafo referido al estado de los caminos en Chile, los existentes y los proyectados, a la infraestructura de los puentes, y en general, toda ruta que apartase a la naturaleza y comunicase a lo humano; estará atento además a los caminos fracasados de expediciones

Este tránsito tan difícil como importante en la historia de la sociedad humana, se ha debido siempre al imperio de las circunstancias [...]. Hay regiones entre el Orinoco, el Ucayali y el río de las Amazonas, donde el hombre no encuentra espacio libre más que el que ocupan las aguas”.¹³³

Y antes:

“En las partes equinocciales de América, donde sabanas vestidas de perpetuo verdor están como suspensas sobre la región de las nubes, no había más naciones civilizadas que las que ocupaban la cordillera. Sus primeros progresos en las artes fueron tan antiguos como la forma singular de sus gobiernos, que no eran favorables a la libertad individual”.¹³⁴

De todos modos, los criollos fueron el sostén demográfico del imperio apócrifo más extenso del que hasta ese entonces se haya tenido noticia. Pese a las independencias, este orgullo imperial de los criollos se supo manifestar muchas veces y fue transversal a todos los sectores políticos. La palabra “criollo” vino así a significar un asunto doble. Por una parte, estos criollos se sabían depositarios de la realidad imperial (eran ellos la continuidad americana de Europa y no los funcionarios europeos que venían de visita, estos últimos una agencia nominal); y por la otra se decidieron, después de algunos rodeos, a ser agentes de la caída de ese imperio. Por eso, mal se ha hecho en tratar al criollo como tan solo lo segundo. Ciertamente no digo con esto nada novedoso; exployo, más bien, un motivo muy señalado.

de otro tiempo sobre los cuales se puede recomenzar la comunicación. Escribe, a propósito del relato que lee de la incursión de Ignacio Domeyko en la Araucanía: “Por este mismo camino puede el culto chileno ejercer un poderoso influjo sobre todas las tribus del territorio argentino e introducir en ellas el cristianismo y la civilización. Por allí se abrirá algún día la comunicación más corta con Buenos Aires, y se estrecharán las relaciones entre las dos repúblicas”. “Araucanía y sus habitantes por Ignacio Domeyko. Santiago, 1845”, en Bello (Vol. XVIII, p. 757).

133 “Consideraciones sobre la primera población y las antigüedades de América”, en Bello (Vol. XXIV, p. 284).

134 *Ibid.*, p. 283.

He ya referido las palabras de Bello sobre “la flor que hermosea las ruinas”. La sabiduría, el hecho de saber que se está ante ruinas y no frente a la etapa espléndida, es la definición de historia.¹³⁵ Habría que agregar que se trata de algo así como una conciencia alegre de estar ante los despojos, sin esa desesperación de la intentona violenta por restaurar el imperio. En Bello, la historia del dominio español en las Indias había consistido en una estructura imperial semejante a la romana. Ese Imperio Romano hispánico e indiano había naufragado tal como una vez había caído el primero, desmembrándose en una serie de agrupaciones más o menos rivales entre sí.¹³⁶ Sin embargo, para Bello, la Ilustración que andaba detrás de los ideales republicanos, tan distinguidos en la emancipación, era una garantía de que no seguiría a aquel naufragio una nueva Edad Media (“babelización”, la llama él), es decir, una nueva dispersión, una nueva incomunicación territorial y espiritual, donde producto de los “neologismos”¹³⁷ impera la anarquía de los “embriones de idiomas futuros”, o sea, el escenario del “tenebroso período de la corrupción del latín”.¹³⁸

135 Recordemos aquel pasaje de la *Decadencia de occidente*, en el que Spengler describe a Petrarca recolectando las ruinas del Imperio Romano. Nadie entiende qué hace Petrarca, pues no hace sino recolectar objetos naturales al ojo, esparcidos en el paisaje cotidiano. Pero él ya se ha hecho consciente de la ruina de Roma, y por eso colecciona. Ahí se encuentra, en palabras de Spengler, el origen del coleccionismo. Spengler (1966, p. 25).

136 Iván Jaksic ha hecho ver este punto. La analogía histórica indicaba que tal como Roma... España. Bello, dice Jaksic, “estaba [en sus *Cuadernos de Londres*] concentrado en estudiar la dinámica de la fragmentación imperial desde una perspectiva filológica, como también en estudiar el papel del idioma en la construcción de nuevas identidades culturales”. Jaksic (2001, p. 79). Jaksic piensa que esta analogía pudiera ser la “evidencia más clara de la originalidad” de Bello, *ibid.*, p. 186. Comentando esta concordancia —que le debo— Grínor Rojo teme que no sea tan así, que este mismo pensamiento se halla en Bolívar, en Miranda “y sepa Dios en cuántos más”, pero agrega que sí lo es “el proyecto identitario” forjado a partir de esta idea. Rojo (2011, p. 77).

137 El neologismo y la anfibología eran para Bello los dos extremos que había que evitar. El primero adelgazaba el tejido que es la lengua como texto; el segundo, lo apelmazaba. La anfibología, como se sabe, es “la variedad de significado de las palabras”, y el neologismo, una nueva palabra muchas veces para un significado que tiene la suya. Se cae en ambos extremos por ignorancia de la lengua, por falta de vocabulario, especialmente.

138 Sin embargo, es preciso señalar que el optimismo de Bello le impide incluso proponer una Edad Media literariamente oscura. Los estudios de la poesía medieval en Londres permiten a Bello extraer muchas ideas; entre ellas, la panorámica todavía desagregada de lenguas hijas del latín que se perfilan para ser las grandes lenguas del futuro (como el español), pero también la valoración

PRESERVAR EL IMPERIO A TRAVÉS DE LA LENGUA

En su libro de divulgación *Gente de Cervantes*, Juan Ramón Lodares, su autor, anota un preocupante diálogo entre un criollo americano, un negro americano y un gaucho de *Martín Fierro*. El resultado de este diálogo es la incompreensión mutua más desesperante: “En dos o tres generaciones [...] malamente iban a poderse entender entre ellos”.¹³⁹ De la diversidad ortográfica ni hablar, que resulta tan llamativa en los cuadernos de apuntes de Londres.¹⁴⁰ Por lo mismo, era fundamental el papel de los intelectuales en la forma y sentido que se daría a las repúblicas. Y en ello estaba el predominio del lenguaje, del idioma común: a la caída del Imperio Español, el símil del latín, es decir, el castellano, debía sobrevivir.

Para Bello, pues, el castellano era una herencia de la dominación que no significaba, ineludiblemente, abandonarse al partido del rey o el de España. “Bello buscó con empeño —dice Cecilia Sánchez— evitar la babelización que impide el *pensamiento*, el *comercio* y la

de aquella poesía medieval, que Bello vindica con los mismos instrumentos de la ortología clásica. Por eso insistió en erradicar los préstamos franceses para los cuales había equivalencia en el español. Le obsesiona el asunto y lo cuela en muchos lugares. Por ejemplo, en esta reseña a la Memoria de Antonio García Reyes: “El lenguaje del señor Reyes es generalmente puro y correcto. Pero nos permitirá decirle que deseáramos hubiese sido algo más castigado y severo en este punto, dando así un buen ejemplo a nuestros jóvenes, que, a decir verdad, no son bastante cuidadosos en la elección de sus voces y frases. No nos preciamos de puristas; no condenamos la introducción de nuevos vocablos, cuando son necesarios para expresar ideas nuevas; ni tampoco estamos reñidos con los provincialismos, cuando no desfiguran el castellano, idioma común de la España y de los pueblos hispano-americanos, que está destinado a ser un activo vehículo de comunicaciones intelectuales entre tantas naciones. Lo que reprochamos ciertamente es la afectación de giros afrancesados, que, empeñando la tersura de la dicción, perjudican mucho al efecto literario de producciones en que brilla el ingenio”. “Memoria sobre la primera Escuadra Nacional. Presentada a la Universidad de Chile en la sesión solemne de 11 de octubre de 1844 por Don Antonio García Reyes”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 181 y ss). Este artículo que reseña la Memoria de Reyes fue publicado en *El Araucano*, número 845, el 30 de octubre 1844.

139 Lodares (2001, p. 241).

140 En los *Cuadernos de Londres* se lee, por ejemplo: Y en lugar de I inicial en nombres propios (Ynglaterra, Yrlanda, Ytalia); x por j (Baxa Saxonia), Frizia (ver Cuaderno XI, p. 199); H en Henrique; Guillermo, en lugar de Guillermo. Es decir, transcribía sin enmendar faltas. Ver *Cuadernos de Londres*, en Bello (2017).

comprensión de las leyes de la república".¹⁴¹ Esto hoy puede parecer de Perogrullo, pero no lo era entonces. Hay que recordar que, entrado el siglo XIX, el afrancesamiento llegará a tal grado que Alberdi propondrá reemplazar el "pueril" idioma español por el "viril" francés.¹⁴² Y esta era solamente una arista absurda de la amenaza que veía Bello.

Hoy día también, cuando las políticas lingüísticas buscan salvar a las lenguas de su extinción, una política como la de Bello puede resultar extraña. Se trataba, en suma, no tan solo de preservar sino también estandarizar, mantener viva la convergencia, evitar la diversidad, desvanecer "la oscura charla del pueblo vecino [que] resulta habladería incoherente o insultos sospechosos para el oído desconcertado",¹⁴³ como dice George Steiner a propósito de la necesidad de la traducción. "Las guerras religiosas y la persecución de presuntas herejías surgen inevitablemente",¹⁴⁴ concluye, cuando no hay alguna forma de comunidad de lengua. En un sentido similar, el erudito hispanista Karl Vossler sostiene: "En cuanto el uso se hace turbio y vacilante, la gramática debe tratar de afirmarlo y robustecerlo, porque lo vacilante y lo turbio no pueden ser enseñados".¹⁴⁵ Por eso, sigue, se preocupan tanto de ella quienes aprenden una lengua.

Bello no es Manuel Carreño con su manual, sino como una especie de Kant en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, en la que los hechos de la moral popular son repostulados por la razón, de suerte tal que Bello no es el autor de una "hechología", en palabras de Rosenblat.¹⁴⁶ No hay que confundirse. Bello —nos dice el bellista crítico Belford Moré— se distinguió de los gramáticos y manualistas de su época porque no solamente escribió textos para la "política lingüística", sino que se ocupó, igualmente, de sus fundamentos epistémicos. Por eso, más que una "gramática", la de Bello es una "Fundamentación de la gramática". No corrige demasiado ni pretende renovar

141 Sánchez (2013, p. 105).

142 Ver "Lengua literaria y lengua popular en América", en Rosenblat (2002, p. 424).

143 Steiner (2001, p. 77).

144 *Ibid.*, p. 83.

145 Vossler (1968, p. 28).

146 Rosenblat (2002, pp. 349-50).

demasiado el habla que entonces encontró. Sin embargo, quiere inspeccionarla, estudiar la lengua más allá de la necesidad práctica, y es que para Bello ese sí es un papel de la gramática, el de reflexionar sobre aquella hasta el extremo de volver sus conclusiones inútiles para los propósitos prácticos.¹⁴⁷ Se trata de una lógica especial extraída al “uso” de cada lengua particular. Según él —y pese a lo que se ha dicho—, las lenguas “se deben enteramente al uso popular, verdadero y único artífice de la lengua”.¹⁴⁸ A los sabios, ante aquel fenómeno inmenso, preciso, de formas “sutiles y fugitivas”, solo les cabe descubrir la tenue estructura legal (“un sistema de leyes generales que obran con absoluta uniformidad”)¹⁴⁹ y metafísica, explicitándola para que no solo haya belleza, sino que conciencia de ella.

Antes de proseguir, debemos detenernos en lo que hoy sabemos sobre la formación del español de América, sus épocas, la conformación del mismo, su singularidad. Después de Bello muchos gramáticos y lingüistas españoles y americanos, varios de ellos chilenos, mantuvieron vivo el programa de Bello, extendiéndolo hacia otras esferas.

147 Ver nota XI de *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 378).

148 Rosenblat (2002, p. 351).

149 *Ibidem*.

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

El asunto aquí no será la diversidad lingüística que sobrevivió después de la Conquista, que cundió incluso entre los criollos criados con nodrizas indígenas, criollos que hablaban la lengua conquistada antes que la del conquistador; ni las lenguas indígenas que fueron lengua franca, como el maya en la península del Yucatán,¹⁵⁰ ni tampoco los diccionarios y gramáticas (como el diccionario de 1560 del fray Domingo de Santo Tomás)¹⁵¹ en que los frailes codificaron las lenguas indígenas en el alfabeto de Julio César, de Carlos V y la Europa católica romana.¹⁵² Será una asunto entre el idioma y la conquista.

150 Elliott (2006, p. 141).

151 *Ibid.*, p. 121.

152 A pesar de que ese tema clásico “dantesco” no es aquí el nuestro, es preciso señalar, para ser justos, que Bello dedicó páginas de admiración al pueblo mapuche, que él llamaba “araucano”, conforme a la usanza. En sus comentarios al libro de Domeyko sobre la Araucanía, Bello se define contra la idea —de un verso de Ercilla— según la cual los mapuches serían adoradores de Satanás. Recuerda que su hostilidad fue más para los conquistadores que para los misioneros; que los mapuches de su tiempo creen en algo así como un “Ente Supremo”; que su “valentía” es prueba de su entereza y en un ejercicio de impecable tolerancia. Él, un adalid del orden y el imperio, precisa: “Lejos por consiguiente de menospreciar al indio, por causa de aquella resistencia bárbara con que se ha mostrado hostil a la introducción del cristianismo, lejos de extrañar el valor en su pecho supersticioso, consideremos más bien sus creencias groseras, aun sus supersticiones ciegas, como otras tantas pruebas de la espiritualidad de su carácter, y a la Araucanía, como un campo feraz y de gran porvenir para la viña del Señor”. “Araucanía y sus habitantes por Ignacio Domeyko. Santiago, 1845”, en Bello (Vol. XVIII, p. 779). Durante la primera mitad del siglo XIX existen varios debates que consisten en “pensar los límites de una

¿Qué es una conquista? Es el momento en que llega un otro y todos sienten la obligación de hablarle en su idioma. En el caso de la conquista española, los indígenas americanos al principio no sintieron ninguna motivación para aprender el castellano. Es más, los conquistadores debían aprender las lenguas de América. Sin embargo, esto fue cambiando, y, finalmente, los indígenas americanos no solamente exhibieron el más alto grado de civilidad al recibir la mayoría de las veces a perfectos extraños como si se tratara de sus mejores amigos (los brillantes griegos no fueron capaces de este ejercicio de tolerancia), sino que, además, pronto tuvieron que ceder a esa lengua de conquista.

Bello sabía que, al principio, el castellano no había dominado ambas “repúblicas”—las de españoles y de indios— y que el tema de la lengua común las separaba, debiendo los frailes asumir esta tarea de homogeneización.¹⁵³ El asunto que aquí nos preocupa, en cambio, es el mayor grado de unidad lingüística alcanzada. No nos ocupará la diferencia.

El encierro temperado de Bello en la Biblioteca del Museo Británico, donde estudiaba las lenguas neolatinas de la Edad Media, hoy nos resulta una ocupación bizarra. Pero entonces decía relación con un problema muy difícil de fijar, que estaba aconteciendo en la gran temporalidad histórica. Se trataba del surgimiento de las nacionalidades en torno a las lenguas y el hecho que esas nacionalidades iban a subir a la calidad de estados. “Estaba estudiando acuciosamente la dinámica de la fragmentación imperial desde un punto de vista lingüístico, como también ponderando el papel del idioma en la construcción de nuevas identidades nacionales”, precisa Jaksic.¹⁵⁴

Bello comienza a entender en los detalles cómo se disuelve la unidad del latín y cómo adviene la unidad del castellano, poco a poco.

comunidad política en ausencia del rey” y con la nueva comunidad “pronunciarse respecto al estatus de las comunidades indígenas que habitaban [...] allende el Bío-bío”, como señalan Stüven y Cid (2012, p. 432). Este debate propiamente republicano está presente en Bello, pero también se escuchan latir tras sus comentarios al viaje de Domeyko las credenciales de una comunidad más universal y antigua. Por otra parte, una de las bondades que Bello había visto en la legislación indiana del imperio era el trato que se daba a los indios.

153 Elliott (2006, pp. 140-2).

154 Jaksic (2015, pp. 184-5).

Como hacía recordar Sarmiento en 1843, cuando Bello comenzaba a redactar su *Gramática*, el latín se consideraba “una condición inherente a la naturaleza humana”,¹⁵⁵ mientras el castellano estaba “para pedir agua”. Por esa razón, el hecho de que el español haya llegado a ser en América hispánica el uso general y constante marca el compromiso que Bello adquiere con él.¹⁵⁶ Podemos fijarnos, en ese sentido, en la forma en que Bello dedicaba su *Gramática*:

No tengo la pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes, pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles.¹⁵⁷

155 Sarmiento (1843, p. 5).

156 La independencia de la lengua castellana respecto del latín no hacía a Bello desdenar el estudio del mismo. Ya en mayo de 1834 José Miguel Infante publicaba un artículo en *El Valdiviano Federal* en que hacía ver la inutilidad del estudio del latín. Bello le responderá en *El Araucano*. Un comentario que se transmitió oralmente en Chile señala que Francisco Bello Boyland (1817-1845), el latinista de sus hijos, fue el predilecto del padre, información que confirma la voz autorizada de Luis Bocaz (2000, p. 224).

157 Prólogo de Bello a su *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 11). La preocupación de Bello por la comunicación entre las repúblicas no es solamente un asunto que para él se resuelve en el plano de la gramática. La fluidez gramática también debe acontecer en los canales postales. En *El Progreso* (números 205 y 207) se queja de la irregularidad de la marcha de los correos, de la informalidad de los encargados de las estafetas de los pueblos interiores, de la arbitrariedad de los que tan indignamente violan las carátulas de los paquetes de periódicos y de la indolencia del gobierno que lo consiente, pues *pudiendo* [dice] *no pone remedio*, y deja se cometan estos abusos con notable perjuicio de los intereses sociales. “La realidad de la administración”, en Bello (Vol. XVI, p. 187). En una carta que envía a Caracas, a José María Rojas, desde Santiago, el 29 de abril de 1853, escribe: “¡Qué dificultad de comunicaciones entre Chile y Venezuela! Estoy decidido a que nos entendamos por cualquier vía que le parezca a V. segura, aunque algo tardía. Mi corresponsal de Panamá está para venirse a Chile, según me dicen. ¿Sería demasiado largo a escribir a V. por Lima y Bogotá, es decir, por el correo? El Sr. Ancízar está encargado de negociar una convención postal con este gobierno. Veremos las facilidades que ella proporciona”. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 265). El fin de esta carta era, por lo demás, hacer notar a Rojas todas las erratas que había en la edición de la *Gramática* cuya segunda edición se estaba fraguando. En otra carta a su hermano Carlos Bello López, fechada en Santiago, 14 de diciembre de 1853, le hace saber su preocupación por la falta de noticias en relación al dinero que envía; dice: “Mi querido Carlos: Hace meses que no recibo noticias de mi familia de Caracas, y no tenía motivo especial para desearlas; porque, como te

Bello buscaba la unidad del castellano americano, en el entendido de que ese castellano corría el peligro de atomizarse, transformándose en una variedad de sublenguas o dialectos, lo que en lingüística actual se llama “cambio por divergencia”.

KOINIZACIÓN

Ahora bien —y esto es fundamental—: hoy se sabe que en los siglos XVI y XVII se produjo un proceso en toda Hispanoamérica de *koinización*, que tiende al establecimiento efectivo de una *koiné* a principios del siglo XVIII. Como su raíz griega lo sugiere, una *koiné* es un estado común de la lengua. Los estudios de Boyd-Bowman permitieron conocer que una mayoría, que fluctuaba entre el 35 y 40% de los conquistadores durante los cien primeros años, fue de andaluces. En el llamado “cambio por convergencia” los elementos andaluces del habla se habrían impuesto. En efecto, lo que en América hispanohablante se llama “español” no es considerado por los lingüistas sino otra cosa que el castellano de Andalucía, que se dispersó por el Atlántico y más allá. Por eso, en términos de lengua, el imperio no es castellano, es andaluz. A esto se ha llamado “cuestión del andalucismo” y los estudiosos no están de acuerdo si se trató de un “trasplante originario” o, por el contrario, de “fenómenos de convergencia poligenética”.¹⁵⁸

Lo que se cree es que el proceso de divergencia se produce una vez establecida la *koiné*. Ese cambio por divergencia se habría dado por uno posterior, el de la estandarización. Aquella fue más fuerte en los

tengo, he dirigido a favor de mi querida madre una letra de los Sres. Hutle Coverning de Valparaíso sobre Rothschild y Ca. de Londres por el valor de 500 pesos. Se encargó de dirigirla por duplicado a Caracas el Sr. Cerveró, comerciante muy respetable de Valparaíso. Es imposible que no haya llegado uno de los dos ejemplares a Caracas: las cartas de remisión tenían el sobre escrito *a la Sra. Ana López o sus herederos*, y al mismo tiempo que Cerveró las encaminaba a su destino, te escribía yo por Panamá noticiándotelo. Me sería sumamente sensible su extravío. [...]”, *ibid.*, p. 286.

158 Rívarola (1997, p. 349). Pedro Henríquez Ureña fue campeón contra la tesis monogenética andalucista de Max Wagner. En esto quiso poner de su lado a Cuervo y consiguió influir la opinión de Amado Alonso. Los andalucistas opinan que el “seseo” —ausencia del alófono [θ], representado [c] ante i y e y [z] ante a, o y u; en contraste con el “ceceo”, que opone ese sonido al fonema /s/— que puede documentarse desde el siglo XV, es un aspecto que hace muy convincente la tesis andaluza. *Ibid.*, pp. 350-1.

centros virreinales, y está relacionada con el surgimiento de la Real Academia Española y las correcciones del habla en los centros del Imperio Español donde la presencia de peninsulares, y especialmente castellanos o seguidores de la “norma prestigiosa”, era más o menos seguida. En otros lugares, como Chile, donde la presencia de peninsulares y la fuerza de la metrópolis fue menor, la estandarización habría sido más débil. Por ejemplo, la correspondencia de los Toro Mazote muestra cómo un castellano peninsular se adapta, se acomoda a la *koiné* presente en Chile del siglo XVII, y cómo su hijo simplemente la habla, sin insistir en mantener las peculiaridades que, pese al acomodo, lucía el padre.

La estandarización de Bello es un proyecto posterior, similar a la del argentino Antonio José Valdés y el catalán Antonio Puigblanch, gramáticos ocupados de la corrección castellana del español americano.¹⁵⁹ No es una imposición peninsular que intenta corregir la supuesta *koiné* de aquel entonces. Es un intento de generar una *neokoiné* hispanoamericana con arreglo a una estandarización propiamente americana. Esta variante es central, e históricamente posterior, tanto a la *koiné* inicial como a las estandarizaciones virreinales, que pueden contarse entre los motivos de la antipatía hacia los peninsulares por parte de los futuros independentistas.

Y entonces, ¿qué veía Bello en su tiempo? Obviamente no veía ya tal cosa como la supuesta *koiné* de los siglos XVI y XVII. Veía un revoltijo de divergencia, de estandarizaciones medianamente exitosas y otras decididamente frustradas, y un estrato común propio de la antigua *koiné*. Esta pareciera ser la teoría del caso manejada por Bello. Y su aporte en ello estuvo en evitar la mera continuación del proceso inconcluso de estandarización y en posibilitar un castellano común americano, una nueva *koiné*, gracias a una estrategia de estandarización que él mismo diseñó y de la cual su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* es la mejor prueba.

Pensar que los trabajos gramaticales de Bello se enmarcan en la historia de la estandarización del siglo XVIII, como si se tratara de un resabio de la misma bajo nuevos cielos, es, a mi parecer, un mal

159 Lodares (2001, p. 230).

encuadre: no ha tomado en cuenta una variable un tanto exógena: la de las intenciones geopolíticas de Andrés Bello.

En efecto, la estandarización de Bello quería subyugar a la España misma. Esta forma de verlo, que puede resultar exagerada, merece ser considerada, por cuanto da cuenta del espíritu que anima muchas afirmaciones de Bello relativas a las polémicas por la emancipación de la lengua americana y la autocorrección de esa lengua. No es, por otra parte, del todo novedosa: el primer gran gramático castellano —Nebrija— no era él mismo castellano, era un andaluz, es decir, un hablante de la periferia.¹⁶⁰

LA EXTENSIÓN DE LA LENGUA

Guillermo Guitarte, en un interesantísimo recorrido por la historia de la unidad, el divorcio y el reencuentro de una comunidad de habla —que son los tres periodos que él distingue—, sostiene que, para determinar el sentido de la lengua estándar o la norma lingüística, antes es necesario saber cómo fue que el español se transformó en la lengua de veinte naciones.

Como lengua internacional —tal como otras de la antigüedad—, el español corresponde a un fenómeno conocido como “extensión de lengua”. La extensión del español equivale a la extensión imperial de España. Hay en ello dos épocas: una ajustada al uso metropolitano, el propio de la época colonial; y el surgimiento de regionalismos y usos idiosincráticos a partir de la Independencia. Guitarte, como veremos luego, añade una tercera etapa.

El primer periodo es el de la unidad. Guitarte señala que, desde un inicio, el español americano nunca fue excluido de la lengua española. Por ejemplo, en *Del origen y principio de la lengua castellana*, obra de Bernardo de Aldrete del año 1606, se dedican cinco páginas a la historia de la “hispanización” y al español de América. Aldrete fue un “hombre de la monarquía universal”,¹⁶¹ que dedicó páginas a celebrar

160 Peñalver Castillo (1991, p. 223).

161 Guitarte (1991, pp. 69-70).

motivos tales como la expansión de España hacia los confines de la Tierra y con ello también de la lengua española. Aldrete había hablado de la unidad, “reconoci[endo] la variedad dialectal entre las dos porciones” y además “había sentado la relación” entre ambas; la cual está dada entonces por la centralidad de Toledo en el romance y por la reciente ampliación geográfica. Por lo tanto, la versión americana se trataría de: (1) una variación periférica del español; (2) que se identifica con sus regionalismos propios; y (3) que es la menos prestigiosa de las modalidades de la lengua.

Guitarte dice que todavía en Andrés Bello podemos hallar esta necesidad imperiosa de estudiar el idioma mediante la gramática, pues esta lengua, al ni siquiera hablarse como se debería en Toledo, menos podía decirse —según este argumento— que se hablase correctamente en América; y, por tanto, mucho menos alegar que el estudio fuese superfluo. Así también, Guitarte colecciona una serie de otros ejemplos que muestran cómo los americanos inclinaban la cabeza ante la lengua castellana peninsular.

Ejemplos como el de Bello, que en “La agricultura de la zona tórrida” llama “patata” a la “papa”; o Rubén Darío, quien a fines del siglo XIX llama “santiagués” al santiaguino, por no haber encontrado ese gentilicio en el diccionario. Pero había también muchos casos en los cuales los americanos eran reconocidos por hablar “muy bien” el español, como el que refiere el doctor Juan de Cárdenas, quien identifica un hablar pulido, natural y no artificial; o bien Bernardo de Balbuena, que sostenía que en Ciudad de México se hablaba un español “más puro y con mayor cortesanía”.¹⁶²

Como bien interpreta Guitarte, toda esta seguidilla de alabanzas dicen relación con el hecho de que ese español de los americanos es parecido al de Toledo; no es que se valore en él su diferencia, su idiosincrasia; lo que se valora es su semejanza.¹⁶³ Incluso el grado de civilidad se mide en referencia a la norma.

162 *Ibid.*, pp. 73-4.

163 *Ibid.*, p. 75.

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y LA DIVERGENCIA

En este primer periodo, el punto cúlmine lo tenemos en 1713 con la creación de la Real Academia Española. Esta academia propuso codificar positivamente la lengua y acoger ciertos regionalismos. Al principio, sostiene De Granda, esos regionalismos solo son españoles, pero pronto se cuelan los americanos. Además, el *Diccionario* incluye americanismos que aparecen “autorizados” por escritores como el Inca Garcilaso de la Vega, el agustino peruano Fernando de Valverde y el jesuita chileno Alonso de Ovalle.¹⁶⁴ Guitarte sostiene, empero, que no hay que confundirse, puesto que esas solo eran autoridades en una dimensión geográfica.

Con el segundo periodo, esto es, el de la desaparición del Imperio Español y el proceso de Independencia, acontece la época de la divergencia. La anterior pensaba simplemente que se había producido una “expansión geográfica del español europeo”, que se limitaba a los funcionarios que iban llegando desde España. Guitarte señala varios puntos que caracterizan esta segunda etapa: en primer lugar, el español ya no es una expansión geográfica, es la lengua que se ha hecho parte de esas nuevas naciones, con toda una personalidad propia.¹⁶⁵ En segundo lugar, anota que se intenta “afirmar” la propia personalidad, es decir, hacerla consciente e insistir en ella.

Con la ascensión al poder de los hijos del Nuevo Mundo, ya no se teme a vindicar lo propio. Estamos aquí ante un cambio en las valoraciones. Esto marca además un repunte cultural de las identidades de las nuevas naciones. Habían razones poderosísimas para descuidar la convergencia de la lengua. Considérese que, en su Memoria leída ante la facultad de humanidades de la Universidad de Chile en octubre de 1843, Sarmiento propuso una ortografía “vulgar, ignorante, americana para que en los libros escritos en ella aprendan a leer en cuatro días nuestros hijos”, y precisaba:

164 *Ibid.*, p. 76.

165 *Ibid.*, pp. 76-7.

[...] una ortografía en que cada sonido tenga su letra; fácil, sencilla, de manera que también escriba con ella el buen hacendado como el estudiante; las mujeres, como los artesanos.¹⁶⁶

Aconsejaba a los impresores abolir las letras *h*, *y*, *z* y *v* para así no perder el tiempo en correcciones.¹⁶⁷ Sarmiento se lanzó como una fiera sobre las reglas de ortografía que intentaba mantener la Real Academia Española, a la que llamó “destronada, real y extranjera”. El sistema ortográfico de los “sabios” servía para que “mostremos que recordamos haber sido españoles, que sabemos de donde procede el castellano y como lo hablan en la península”.¹⁶⁸

La Memoria de Sarmiento ridiculizaba a aquellos que por “monearía” intentaban mantener el uso de la *z* y de la *v* en América, relataba anécdotas hipotéticas e hilarantes en que honorables parlamentarios o señoras empingorotadas hacían grandes esfuerzos por pronunciar los fonemas en desuso; además, proponía modificar inmediatamente la enseñanza de la ortografía en todas las escuelas primarias,¹⁶⁹ en su calidad de encargado de la instrucción primaria. Sarmiento citó en su Memoria una serie de antiguos poemas en que la ortografía era muy variable. Aducía que al carecer de gramática, en sus inicios, el castellano había sido escrito de formas muy variadas, y que, con el paso del tiempo, había prosperado el uso que los supuestos sabios más reputados en el latín le dieron a la ortografía, con lo que el criterio que decidió en suma este uso había sido la autoridad latina.¹⁷⁰ Pero lo más duro era aquel diagnóstico suyo, que repitió a cada paso, según el cual el uso común y constante había desaparecido:

166 Sarmiento (1843, p. 31).

167 “No use nunca en lo escrito las letras *z*, *o ce*, *ci*, *ni la v*, que no representan nada. [letras grandes en el original] Porque nunca las usará bien, sin un grande estudio y porque es ridículo estar usando la ortografía de una nación que pronuncia las palabras de distinto modo que nosotros, y esto precisamente en las letras cuyo uso es más difícil, y nos llena de embarazos”, *ibid.*, p. 30.

168 *Ibidem*.

169 *Ibid.*, pp. III-IV.

170 *Ibid.*, pp. 5-6.

Pero como hoy no hay uso común y constante, porque coexisten diversas maneras de escribir, y necesitamos adoptar una ortografía cualquiera, he creído que para librarnos de un golpe de los errores que a cada paso cometemos en la elección de las letras; para escusarse la mayoría de los americanos de aprender latín, andar años enteros atisbando la manera como están escritas en los libros las palabras, debemos consultar el modo constante que hay en América de pronunciarlas, realizando de una vez la acertada indicación de Nebrija: *que cada letra tenga su distinto sonido y que cada sonido tenga su distinta letra* [en letras gigantes en el original].¹⁷¹

Esta, por supuesto, era una flagrante exageración. De haber desaparecido el uso, tal como insistía Sarmiento, la babelización para ese entonces hubiese sido total. Pero lo cierto es que como persistían aquellos usos, y peligraba su comunidad y constancia, es que era necesario reforzarlo. Este reforzamiento, por supuesto, pasaba por cierta insinceridad de la lengua, de tal forma que todos los usos disímiles en Hispanoamérica tendieran a converger y no a divergir.

La comisión formada en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile para evaluar la Memoria de Sarmiento reaccionó diciendo que, de aplicarse su reforma, cada uno escribiría tan mal como se escuchase a sí mismo, por lo que era preciso atenerse al uso común y constante. Sarmiento replicó en *El Progreso* el 21 de febrero de 1844: “Cuando se llama, pues, a la pronunciación *principio*, no se entiende en manera ninguna que cada lugareño, cada ceceoso [...] se forme una ortografía que represente su manera de hablar, sino para que los escritores, los literatos, las academias de la lengua y otras corporaciones científicas, formulen la ortografía que ha de servir para pintar las palabras”. Ciertos periódicos estuvieron aplicando la nueva ortografía que fue llamada “chilena”, pero rápidamente cayó en desuso.¹⁷² Esta aclaración de Sarmiento más pareció un ejercicio estratégico de automoderación, considerando que era una corporación académica la llamada, por él, a estudiar su propia

171 *Ibid.*, pp. I-II.

172 Alfón (2008, p. 72).

capitulación. Sarmiento no pensaba, al parecer, en los largos plazos de la convergencia lingüística americana;¹⁷³ a pesar de sus paños fríos, quería soluciones inmediatas; veía que el analfabetismo podía ser mejor combatido si el mismo alfabeto era reformulado. Es más, Sarmiento veía que el *quid* de la alfabetización era el aprender a escribir, o a anotar, por decirlo de otra manera. El centrar la alfabetización en el aprendizaje de reglas difíciles de retener centraba este proceso en la lectura y no tanto en la escritura. Su panfleto, repleto de secciones en letras destacadas (grandes y negras) que acompañaba la publicación de su Memoria, estaba destinado a los americanos, pero nada decía de cómo comunicarse con sus hermanos continentales de haberse llevado al extremo sus postulados.

El 25 de abril de 1844, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile reformó la ortografía, “más de acuerdo con las ideas de Bello”, dice Ángel Rosenblat, que con las de Sarmiento. “Pronto se redujo a tres rasgos: *je, ji* por *ge, gi*, *s* por *x*, *i* por *y* vocal [...]”, reforma que, agrega Rosenblat, se extendió al resto de América hispana y se mantuvo en Chile hasta que en 1927 se restauró por decreto la de la Real Academia.¹⁷⁴ En su libro de 1993, *Historia de las ideas ortográficas en Chile*, la afamada lingüista de la Universidad de Chile Lidia Contreras reunió la extensa documentación que generó la verdadera *lucha de ortografías* epicentrada en Chile, a la cual entregó una espléndida periodificación en seis momentos.¹⁷⁵

173 Para Bello esta convergencia, en todo orden, era primordial. Postulaba que ante acentuaciones dudosas había que recurrir a la etimología. Hay en este trasfondo etimológico un intento por hacer converger la pronunciación de palabras en distintas lenguas: “Ni es un respeto supersticioso a los idiomas clásicos lo que ha hecho que en todas las lenguas cultas se recurra a la etimología, para que sirva de pauta al que habla cuando se le presenta un caso nuevo, o cuando por la variedad de la práctica titubea. La importancia de la etimología consiste, ya en que uniforma la pronunciación de la gente instruida y por este medio la de todas las personas y pueblos que hablan un idioma común, ya en que disminuyendo el número de las divergencias entre los varios idiomas facilita su adquisición”. *Principios de la ortología y métrica*, en Bello (Vol. VI, pp. 250-1).

174 Rosenblat (2002, p. 430).

175 Además de los hitos de 1823 y 1844, Lidia Contreras (1993) agrega un tercero en 1847, que se acerca más a la de 1823, a lo que se llama “ortografía chilena o case-ra”, un cuarto de radicalización reformista por 1892, del grupo de los “neógrafos” y una quinta a partir de 1914, que intentará paliar el caos ortográfico con el Decreto Supremo 3.876 (del 20 de julio de 1927), y un sexto con reformas frustradas en 1938 y 1960.

UNIDAD

Guitarte distingue que, hasta 1830, existió entre los americanos una genuina intención de mantener la unidad de la lengua. Esta preocupación se encarnó, en 1828, en el periódico *El Misceláneo*, en una propuesta de Bolívar tendiente a reunir, para el año siguiente, una federación literaria americana que derivase en una academia de la lengua americana.

Ya para 1835 hubo, en el papel, intenciones de crear una academia en México que trabajara por la lengua española y lograra “impedir su corrupción”. Siendo esta “el único resto precioso que conserva el nuevo mundo de la dominación española”,¹⁷⁶ de acuerdo con Juan Cruz Varela, aserto que Guitarte considera representativo del espíritu de este momento.

“Conservar la lengua, sin España, como cuando se estaba con España”, dice Guitarte, es una pretensión que resulta del reformismo ilustrado de Carlos III. Y es que había quienes pensaban las independencias como un mero traspaso de las facultades del monarca a las nuevas autoridades de las repúblicas, sin entender las diferencias que estaban operando. La idea de conservar la “pureza” es sintomática. Dicha pureza procedía de una forma determinada de concebir el lenguaje, en que las desviaciones eran consideradas graves y, en el mejor de los casos, regionalismos. También es sintomática la postura de Bello, cuya analogía con el Imperio Romano, y su lengua transformada, nos habla de esta manera tan peculiar de concebir la lengua y su historia.

Dentro de ese esquema, uno de los hitos más relevantes es el romanticismo, especialmente el de la generación argentina de 1837. Por ejemplo, la posición del escritor Esteban Echeverría (1805-1851) es la de ver, en el español, un legado precioso de España que debe ser conservado por los americanos “a condición” de que sea “mejorado”, lo que equivale a “emancipado”.¹⁷⁷

Por otra parte aparece un argumento que ya estaba en algunos autores alemanes:¹⁷⁸ puesto que la lengua no era la adecuación de los

176 Guitarte (1991, p. 79).

177 *Ibid.*, p. 80.

178 Herder (quien escribió contra el hombre abstracto de la Ilustración) y Friedrich Karl von Savigny, el jurista romántico alemán que habló de la imagen de mundo

signos al pensamiento (como pensaba Alberdi, por ejemplo), ella no era una cuestión de gramática, sino de la forma particular de ser de ciertos pueblos: no se podía decir que los americanos se habían hecho distintos a los españoles, puesto que se habían independizado, sino que al revés. La decisión de la lengua era un atributo del pueblo, no de pueblos extranjeros. Por eso, hablar como los españoles equivalía a una “alta traición” en las palabras de Alberdi.

Finalmente, en un tercer momento –que Guitarte pone en el siglo XX–, suceden dos situaciones que permiten un acercamiento. Por una parte, los americanos, ya templados en sus antiguos y encendidos ánimos emancipatorios, llegan a comprender las posibilidades que se abren al participar de una lengua tan extendida como el español y las posibilidades que se cierran al profundizar las diferencias. Por el otro, los españoles abandonaron su viejo ideal imperial de considerar a Madrid el centro de la hispanidad en la lengua.¹⁷⁹ Figuras como Unamuno, Menéndez Pidal y Dámaso Alonso fueron fundamentales en esta dirección.

LA FÓRMULA DE BELLO

En cuando a la ortografía, en “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América” (publicado en el primer número de *La Biblioteca Americana*, de 1823, que tuvo una reincursión en 1826)¹⁸⁰ Bello y García del Río, sus autores, lograron “el prólogo de una tendencia innovadora en la escritura del español”.¹⁸¹ En él propusieron una serie de cambios que tenían por fin sincerar el uso del idioma español, en una reforma que puede ser llamada radical y preliminar. García del Río y Bello escribían:

que se hacían los pueblos y que constituía su lenguaje.

179 Guitarte (1991, p. 85).

180 Estas propuestas las hizo Bello cuando todavía no llegaba a Chile, como cree Jesús Mosterín erróneamente en *Teoría de la escritura*, propuestas que adelantan varias de las que se acogerán en Chile a partir de 1844, cuando Bello sí ya está en Chile. Ver Mosterín (1993, p. 166).

181 Lodaes (2001, p. 237).

Entre los medios no sólo de pulir la lengua sino de extender y generalizar todos los ramos de ilustración, pocos habrá más importantes que el simplificar su ortografía, como que de ella depende la adquisición más o menos fácil de los dos artes primeros, que son como los cimientos sobre que descansa todo el edificio de la literatura y de las ciencias: leer y escribir. [...] De la importancia de la ortografía se sigue la necesidad de simplificarla.¹⁸²

Pasaban entonces a criticar el criterio de la Academia de la Lengua Española para fijar la ortografía, dejando solo uno de entre tres criterios como el más válido:

La Academia adoptó tres principios fundamentales para la formación de las reglas ortográficas: pronunciación, uso constante y origen. De estos, el primero es el único esencial y legítimo; la concurrencia de los otros dos es un desorden, que sólo la necesidad puede disculpar.¹⁸³

Para eso, Bello y García del Río escribían que “si un sonido es representado por dos o más letras, elegir entre estas la que represente aquel sonido solo, y sustituirla en él a las otras”.

Ahora bien, la simplificación de la ortografía iría en fases de eliminación de dicciones superfluas. Bello y García del Río se abstendrían de forzarla, de suerte tal que el abecedario quedaba así:

GRAFEMA	NOMBRE DEL GRAFEMA	GRAFEMA	NOMBRE DEL GRAFEMA
A	a	F	fe
B	be	G	gue
CH	che	I	i
D	de	J	je
E	e	L	le

182 “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América”, en Bello (Vol. V, p. 72).

183 *Ibid.*, p. 77.

GRAFEMA	NOMBRE DEL GRAFEMA	GRAFEMA	NOMBRE DEL GRAFEMA
LL	lle	RR	rre
M	me	S	se
N	ne	T	te
Ñ	ñe	U	u
O	o	V	ve
P	pe	X	exe
Q	cu	Y	ye
R	ere	Z	ze

¿Qué había pasado con la *c* y la *h*? Bello y García del Río explicaban sin anestesia: “Quedarían así desterradas las letras *c* y *h*, la primera por ambigua y la segunda porque no tiene significado alguno”. ¿Y no eran también ambiguas la *b* y la *v*? La *v* y *b* no eran consideradas ambiguas y, por lo tanto, no sufrían el destino de la *c*, porque Bello y García del Río no tenían resuelto el fenómeno del betacismo, por lo tanto, ambas letras podrían haber designado fonemas distintos, es decir, el bilabial sonoro (*b*) y el labiodental sonoro (*v*). ¿En qué se basaban? Paradoja: en la *ortoepía*, la cual señala “la buena pronunciación que la ortografía representa”.

Bello propuso el sinceramiento de la norma ortográfica, pero no se trataba de un sinceramiento ingenuo que descansase sobre la mera fonética. En esta temprana ocasión, Bello entendía la fonética, en el fondo, como una ilusión local, y que, para mantener vivo el espíritu imperial de la lengua, había que hacerla converger sistemáticamente, rigiéndose por ciertas prescripciones mínimas cuando hiciera falta, como la de la *ortoepía*. El sinceramiento de Bello respondía así al mayor fonetismo universal posible, precaviendo al castellano de esa suerte de esquizofrenia que ocurría con el habla y la escritura del francés, que inicialmente se pronunciaba como el latín.

Una vez en Chile, Bello puso en marcha algunos aspectos de esta reforma. Desde 1844 y hasta el 12 de octubre de 1927 —cuando el ministro de Educación de Carlos Ibáñez del Campo, Aquiles Vergara Vicuña, abolió la reforma ortográfica—, es decir, durante 83 años, Chile oficialmente tuvo una ortografía distinta a la promulgada por la

reina Isabel II de España el 25 de abril de 1844, que fue la de la Real Academia Española. La reforma chilena se expandió por Argentina, Ecuador, Colombia, Venezuela y Centroamérica, y, posteriormente, a medida que dichas repúblicas la fueron abandonando, Chile se mantuvo firme hasta que ya no se pudo más y se declaró en 1927 su abolición definitiva, mientras, en el intertanto, algunos colegios privados ya enseñaban la de la Real Academia Española.¹⁸⁴

Si bien a la altura de 1844, Bello ya no estaba tan seguro de la solución radical que había propuesto veinte años antes, yo mismo me tiento a decir, siguiendo a Juan Ramón Lodares: “Si quiere que le sea sinzoro, personalmente —salvo en lo de la *q*— me agrada más la ortografía que se inventó Bello que la seguida [sic]¹⁸⁵ rregularmente a lo largo del presente libro”.¹⁸⁶

184 Lodares (2001, pp. 248-51).

185 Según la ortografía de Bello de 1823 la palabra “seguida” debe escribirse “segida”.

186 Lodares (2001, p. 241).

ANALOGÍA LATINA

Se estudiaba latín a comienzos del siglo XIX para entender la lógica del castellano y preservarlo de todo cuanto tenía de propio, más allá del gobierno de la lógica latina. Esta permanente corrección del español, en base a la presencia fantasmal de la lengua ancestral —que había poseído a tantos universitarios peninsulares—, invadía otras aulas. En Chile se estudiaba aforismos jurídicos latinos en Derecho, porque eran irresistibles argumentos de autoridad. Una verdadera superstición de la lógica latina. Por supuesto, Andrés Bello y sus discípulos chilenos eran, simultáneamente, los más eximios latinistas y los más declarados enemigos de esta religión falsa.¹⁸⁷ El hijo más querido de Bello, Francisco, fue un latinista resuelto, pero contra el habla segregadora de los latinazgos forenses, Bello no salpicó la escritura del *Código Civil* de latinismos farragosos. Al contrario, esta obra está prácticamente libre de ellos. En el *Código Civil*, los latinismos heredados del Derecho Romano solamente aparecen como sustantivos. Los abogados, en esto, no han seguido a Bello y han preferido lucir el latín que no saben, con los *ex ante*, los *ex post*, los *in fine*, *sine qua non*, *in contrahendo*, los *a contrario sensu*, los *a fortiori*, *priori*, *posteriori*, los *animus*, *casus* y *fumus*, y un largo etcétera con el que “*lector non perturbandus*”.

187 Ver la polémica en torno a volver opcionales los estudios del latín protagonizada por los hermanos Amunátegui, en Donoso (1946).

He dicho que Bello proponía la analogía latina para el caso de la posible evolución de la lengua castellana, que así era llamada por él. Ciertamente, estableciendo una analogía histórica, hacía de futurólogo, un tanto alarmista, como un antiprofeta en su tierra, que *predice a fin de que no se cumpla*. Pero su idea del futuro estaba abierta, creía que podía evitarse la analogía, pues no veía en la analogía histórica una tragedia histórica. Esta fórmula es primordial, quizás una de las más iluminadoras en la mente de Bello, y nos muestra la fineza de sus reflexiones. Establecida la analogía con la historia romana, Bello detectaba una similitud política: ambos imperios habían caído. Ante ello, desprendía una posible analogía lingüística: la lengua del Imperio Romano había devenido en las lenguas neolatinas. Este proceso había comenzado en diferentes momentos de la historia del Imperio Romano.¹⁸⁸ Pues bien, dado que había evidentes similitudes políticas, ¿cabía esperar lo mismo para la unidad lingüística, o “la unidad de la lengua”, que era como Bello la llamaba? Esta segunda parte decía relación con la imaginación del futuro y, en ese ejercicio, declaraba que podía evitarse esa consecuencia, podía interrumpirse la analogía.¹⁸⁹

Bello, entonces, se veía a sí mismo como un agente de la unidad de la lengua, una fuerza humana individual que, con su obra, podría hacer ese quiebre. Esto puede considerarse un pensamiento revolucionario, que interrumpe los ciclos históricos, las “rimas” indeseables

188 Se había idealizado la homogeneidad lingüística del Imperio Romano. Las distintas inscripciones halladas en los lugares sobre los que se expandió el imperio hasta su mayor extensión en tiempo de Trajano, indican que al menos se hablaba: licio, cario, isaurio, pisidio, sidético, misio, antiguo capadocio, celta, hispanocelta, celta galaico, celtibero, galo, gálata, nórico, lenguas celtas insulares, lepóntico, lenguas germánicas, lenguas ingaevónicas, lenguas anglofrisias, lombardo, proto-alto alemán, lenguas germánicas orientales, vándalo, burgundiogrecoarmenio, griego ático, griego eólico, griego dórico, antiguo macedonio, antiguo armenio, iranio, arameo, lenguas iránicas orientales, itálico (o sea, latín), falisco, lenguas osco-umbras, marrucino, peligno, úmbrico, marso, lenguas sabélicas, piceno, sículo, lenguas paleobalcánicas, frigio, ilirio, mesapio, tracio, peonio, venético-liburnio, lenguas afroasiáticas, egipcio, lenguas semíticas, acadio (sirio-babilonio), fenicio, hebreo, tirsénico, lemnio, antiguo ligur, piceno septentrional, paleosardo, camúncio, y eteocretense.

189 Esta concepción “no fatalista” de la historia, en que la libertad humana de conducirla juega un papel principal, el mismo Bello la opone a las concepciones gobernadas por el destino, típicas de la poesía épica y la tragedia e incluso de la llamada “historia filosófica”, donde poderosas leyes disuelven los detalles específicos de la narrativa.

del pensamiento mitológico. Llega a ser un tanto inocente, pero está en sintonía con la confianza europea en el papel corrector del mundo que jugarían los textos normativos.

DIGNIFICAR EL CASTELLANO

Ahora bien, un latinista orgulloso e impositivo habría sostenido que, para mantener aquella unidad de la lengua, habría que preservar la lengua corrigiendo sus desvaríos ciñéndose a la lógica, que en muchos casos no era otra que la del latín. Visto así, solo había que latinizar el castellano en Hispanoamérica. Ciertamente, aquel pensamiento no era el de Bello.¹⁹⁰ Como pensador analógico y, al mismo tiempo, interrumpidor de la mera analogía, postuló una fórmula distinta, la que consistió en dignificar al castellano, siendo capaz de encontrarle su propia lógica, sin constreñirla a la del latín. En este plan, Bello llegó a decir que había que descubrir la lógica de cada lengua particular, como si fuese la única lengua existente. Precisamente, por las insistencias de Bello, para 1836 se abrió una cátedra de gramática castellana distinta a la de latín en el Instituto Nacional.¹⁹¹ Había que desechar la visión de estas lenguas descendientes del latín en términos de meros reducidos superficiales. Bello bajará al descubrimiento de la legalidad de la

190 En efecto, Bello intenta independizar al castellano como sea; deshijarlo del latín de forma definitiva. Por ejemplo, a propósito de las declinaciones en castellano y en latín, en la “Nota VI. Declinación” de su *Gramática* escribe: “Donde más claro se ve el prestigio falaz de las reminiscencias latinas es en la declinación que suele darse de los nombres declinables castellanos. ¿Qué es lo quiere decirse cuando se asignan seis casos al sustantivo *flor*: nominativo *la flor*, genitivo *de la flor*, dativo *a o para la flor*, acusativo *la flor, a la flor*, vocativo *flor*, ablativo con, de, en, por, sin, sobre la flor? Yo no sé lo que quiera decirse; pero sí sé lo que esto supone; y es que en los nombres castellanos han de encontrarse, a despecho de la lengua, igual número de casos y de la misma especie que en los nombres latinos. [...] Yo a lo menos no acierto a columbrar otra lógica en la mente de los que así han latinizado nuestra lengua, en vez de explicarla por sus hechos, sus formas, sus accidentes peculiares. [...] Se ha repetido por hombres doctos que en nuestros dialectos romances las preposiciones hacen las veces de las desinencias de la declinación latina, pero hay en esto alguna exageración. Las relaciones del nombre con otros nombres o con otras palabras se significan en latín por medio de casos o por medio de complementos; en los dialectos romances sucede lo mismo; la diferencia consiste en que casi todos los nombres latinos tienen casos, y en los dialectos romances solamente unos pocos; los complementos son frecuentísimos en latín como en las lenguas romances”. *Gramática*, en Bello (Vol. IV, pp. 369-71).

191 Lira Urquieta (1948, p. 148).

gramática, mas no la general, sino la de la gramática castellana. El descubrimiento de esta legalidad propia posibilitaría, según él, la interrupción de la analogía romana: el paso de una historia fatalista a una historia gobernada por los seres humanos. Él era uno de ellos, ni más ni menos. La analogía diagnóstica, pero puede resultar restringida y limitante. No todo es dependiente de la naturaleza, como pensaron muchos ilustrados del XVIII.

En la etapa londinense Bello se encontraba desmadejando la historia de Occidente, identificando los puntos de inflexión y las distorsiones de las lentes con que hasta ese momento se la había observado, como por ejemplo en el italiano:

El Italiano, llamado al principio, Latin vulgar. De aquí la equivocación de que Bocacio escribió su Decameron en latin; y varias traducciones que se decían del latin lo eran del Italiano.¹⁹²

Aclara la nota, porque, en rigor, el latín no dejó de usarse de un día para otro, tal como el Imperio Romano no cayó en un fecha específica, y mientras no acababa de suceder lo que sucedería, un germen de lengua nueva no se resignaba. Estos son los espacios históricos, las coloraciones temporales, las diferencias lingüísticas que están siendo delimitadas por Bello y por los estudiosos de la época en que vive. Estas precisiones son necesarias para lo que vaya a hacerse de América, son las conciencias imprescindibles que le permiten también descreer de que la historia tenga un sentido manifiesto, una épica inalterable.

En ese mismo sentido, los *Cuadernos de Londres*, tal cual ha mostrado Iván Jaksic, son en gran parte el estudio de la fijación medieval del castellano, la búsqueda de su fuente de autonomía. Es un estudio difícil, porque se trata de terrenos muy vírgenes. Existen caminos ya transitados, pero otros que deben todavía ser trazados. Bello busca un equilibrio entre el aspecto tradicional de la lengua y el innovador:

Echando una rápida ojeada sobre la lengua castellana del siglo XIII, veremos que no estaba tan en mantillas, tan descoyuntada,

192 *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, p. 178).

por decirlo así, tan bárbara como generalmente se cree. En lo que era diferente de la que hoy se habla, no se encuentra muchas veces razón alguna para la preferencia de las formas y construcciones que han prevalecido, sino la costumbre, que siempre mejora las lenguas alterándolas.¹⁹³

Las razones que sostienen el cambio no deben ser buscadas, nos dice Bello, fuera de la materia misma. En el caso de la lengua castellana, no dice que la del siglo XIII fuera mejor o peor que la de su tiempo. Agrega que “la costumbre” es la que mejora a la lengua “alterándola”. ¿Pero qué costumbre es esta que cambia lo que, por costumbre, tendría que preservar? He aquí el sentido más propio que para Bello tiene la costumbre: se trata de un uso, que puede tener fecha estimada de inicio y fin, pero que es regular en el tiempo. Así, la costumbre no es en sí misma inveterada; es un tipo de uso¹⁹⁴ constante, que incluso puede haber nacido recientemente. Bello llega a tal conclusión estudiando la gramática del castellano en el *Poema del Mio Cid*. Mientras tanto, trabaja en sus *Principios de Derecho de Gentes*, obra que está gobernada por este mismo hallazgo, si es que no es además una certidumbre arrancada a sus estudios sobre el Derecho Romano. Esta invención interrumpe la analogía latina y a la vez salva su función histórica.

193 Bello, citado en Grases (1981, p. 433).

194 Por ejemplo, el Proyecto de Código Civil, de 1841-1845, decía en su artículo 5 que “El uso o costumbre legalmente probado tendrá fuerza de ley en todo aquello que no fuera contrario a la leyes dictadas y promulgadas por la autoridad constitucional competente”, y pasaba a los requisitos de la prueba de “uso o costumbre”; mientras que en el artículo 2 del Proyecto de 1853 dirá: “la costumbre tiene fuerza de ley cuando se prueba de cualquiera de los dos modos siguientes [...]”, con lo que erradicó el “uso” para dejar solo la costumbre. Finalmente, en el *Código* que fue promulgado, la costumbre “no constituye derecho sino en los casos que la ley se remite a ella”, con lo que el dominio de la decisión del legislador quedó más asentado.



GRAMÁTICA DE TODAS LAS COSAS

“Frente a la compacta unidad del imperio romano (que afectaba igualmente a Asia y a África), Europa [posteriormente] aparece ante todo como una Babel de lenguas nuevas, y sólo más tarde como un mosaico de naciones”, escribe Umberto Eco —precisamente la misma conclusión que alcanzará Bello en la Biblioteca del Museo Británico—, agregando que Europa comienza con las lenguas vulgares y que la “cultura crítica europea” se ve alarmada ante esta fragmentación. La solución será buscada en el pasado de la lengua de Adán y en el futuro, o sea, en una lengua perfecta como la de Adán. Para buscarla, dice, “hace falta pensar que la propia no lo es”.¹⁹⁵

Todo este inmenso proceso descrito por Eco, que va de la antigüedad a la modernidad, pasando por la gestación medieval, lo vivió de alguna manera Bello coleccionando sus materiales para pensar la lengua castellana cuando debía hablar inglés. No sería entonces descabellado conjeturar —o aventurar— que es la gramática la ciencia de la expansión de la lengua —o sea, la civilización—, y su disolución.

195 Eco (2016, pp. 21-7).

¿QUÉ FUE LA GRAMÁTICA?

Pero, antes de seguir, revisemos qué entendió Bello por gramática. La fundamentación racional de la gramática, que distingue a la *Gramática* de Bello de un manual de procedimientos gramaticales, no es solamente una glosa a la descripción de la lengua. O, como dijera el mismo Bello: “Desentrañar el mecanismo de la lengua algo más allá de lo que puede ser necesario para la práctica, no es materia que deba considerarse como ajena de la Gramática”.¹⁹⁶

Bello, de todos modos, no gusta de las consideraciones metafísicas a la hora de pensar la lengua: sus clasificaciones no buscan sino atenerse al uso.¹⁹⁷ Para observarlo en sus propios términos —y solo a modo de ejemplo— detengámonos en el Capítulo XV de la *Gramática*, artículo 293(a), donde señala:

Primeramente, los demostrativos sustantivos se representan unos a otros. Si digo, por ejemplo, «Eso me desagrade», no puedo añadir, «Es preciso no pensar más en él», ni «en ella», sino «en ello». Así eso, masculino en cuanto pide la terminación masculina del

196 *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 378).

197 Por ejemplo, en lo que respecta a clasificación del pronombre como distinto del nombre: “El pronombre, se dirá, tiene una cosa que lo diferencia, que es ponerse en lugar del nombre para evitar su repetición. Pero tomar el lugar y hacer el oficio del nombre, y esto no accidentalmente, sino por su naturaleza y por la constitución del lenguaje, ¿no es serlo verdaderamente?”

El pronombre, a semejanza del nombre, se divide en sustantivo y adjetivo; tiene número y género como el nombre; se declina (según dicen) como el nombre; no le falta, en suma, ninguna de los oficios y caracteres de los nombres. Y si es al uso de las palabras a lo que debe referirse su clasificación, no comprendo cómo han podido colocarse el nombre y el pronombre en categorías diversas.

Ni ponerse en lugar de nombres para evitar repeticiones fastidiosas es tan peculiar el pronombre que no lo hagan a menudo los nombres apelativos. En una historia de Carlos V se dirá muchas veces *el Emperador*, para no repetir el nombre propio de aquel príncipe. Por otra parte, el que habla de sí mismo dirán cien veces *yo*, y acaso se designará una sola a sí mismo con el nombre que le pusieron sus padrinos; ¿cuál es entonces la repetición que se trata de evitar?

Pero doy de barato que el pronombre en ciertas circunstancias o en todas presente alguna marca tan peculiar suya que no se encuentre en ninguna otra clase de palabras. Si por lo demás posee todos los caracteres esenciales del nombre, ya sustantivo, ya adjetivo, será una especie particular de sustantivo o de adjetivo, no una parte de la oración distinta de ellos. Los nombres numerales no dejan de ser nombres por el significado que los caracteriza, ni los verbos impersonales o defectivos dejan de ser verbos las inflexiones de que carecen”. *Gramática*, en Bello (Vol. IV, pp. 364-5).

adjetivo que lo modifica (*eso es bueno, eso es falso*), no es masculino ni femenino en cuanto a su reproducción o representación en el razonamiento; y por consiguiente es neutro bajo este respecto, porque *neutro* quiere decir *ni uno ni otro*, esto es, ni masculino ni femenino. Lo mismo sucede con otros varios sustantivos, como *poco, mucho, algo*, etc., que, sin embargo, de ser masculinos en su construcción con el adjetivo, tampoco pueden reproducirse sino por medio de sustantivos: «*Poco* tengo, pero estoy contento con *eso*»: no con *ese*; «*Mucho* me dijeron, pero apenas *lo* (no *le*) tengo presente»; «*Algo* intenta; algún día *lo* (no *le*) descubriremos»: *eso* reproduce a *poco, lo a mucho y algo*.¹⁹⁸

La norma es construida desde sus fundamentos y los ejemplos sirven a ello. Así propuesta, la norma queda liberada de los ejemplos y puede imaginarse en casos no contemplados por los ejemplos. La “representación en el razonamiento” que Bello describe, devela un fondo lógico de los casos expuestos, pero ese fondo no lo modifica. Así, la lógica opera de manera discreta, se restringe a grupos de casos que pueden ser otros más en virtud de esa misma lógica, pero no fuerzan el parentesco con otros casos que, por supuesto, Bello trata en otros lugares de la obra, los cuales conforman otros grupos asistidos de su propio fondo lógico.¹⁹⁹

Pues bien, García Bacca propone, a propósito de Carnap, que la *Gramática* de Bello sería “el metalenguaje de la lengua castellana”.²⁰⁰ Por ejemplo, a propósito de los verbos irregulares en español, Bello explica que la gramática busca la “regularidad en las irregularidades”.²⁰¹ Esta

198 *Ibid.*, p. 95.

199 Por ejemplo, refiriéndose al uso del artículo determinado en nombres propios de países o ciudades, Bello escribe en la sección 867 (*k*) de su *Gramática*: “En general, los nombres propios de naciones o países de alguna extensión pueden usarse con artículo o sin él, al paso que los de ciudades, villas, aldeas lo rehúsan. Pero las excepciones son numerosas. Algunos como *Venezuela, Chile*, no lo admiten; y en este caso se hallan los de naciones o países que tienen capitales homónimas, como *Méjico, Quito, Murcia*. Al contrario, hay ciertos nombres de naciones, países, ciudades y aldeas, que ordinariamente lo llevan: *el Japón, el Brasil, el Perú, el Cairo, la Meca, el Ferrol, la Habana, el Callao, la Guaira, el Toboso*”, *ibid.*, p. 247.

200 García Bacca (1982, p. 346).

201 En la “Nota XI” de su *Gramática* dedicada a los “verbos irregulares”, Bello escribe: “Yo dudo que alguna de las lenguas romances sea tan regular, por decirlo así, en las irregularidades de sus verbos, como la castellana; lo que depende principalmente

codificación de lo incodificable hará posible un concepto de “uso” a la vez normativo y descriptivo, aunque no podrá aspirar a esa voluntad soberana que hay, siguiendo el artículo primero del *Código Civil*, tras la legislación moderna,²⁰² y ni siquiera la *Filosofía del entendimiento*, con su fuerza propia, bastará para corregir un uso.²⁰³

de aquella curiosa afinidad que en ella se observa entre las varias formas del verbo y de los derivados verbales; formándose de todas ellas diferentes grupos o familias, en cada una de las cuales la alteración radical de una forma se comunica a las otras del mismo grupo o familia. De esto nos había ya dado ejemplo la lengua latina, cuyos pretéritos perfectos y pluscuamperfectos, de indicativo y subjuntivo, tienen tan estrecha conexión entre sí por lo tocante a la alteración de la raíz, que en estos cuatro tiempos todas las cuatro conjugaciones se reducen a un tipo idéntico, y componen verdaderamente una sola. Y aun sucede en castellano, que diferentes causas de anomalía concurren muchas veces en un mismo verbo, y en ciertas formas afectadas por más de una de ellas se prefiere una raíz a otra, según ciertas reglas generales; resultando de las causas simples y de las combinaciones de causas trece clases de verbos irregulares en que es muy notable la consecuencia que guarda la lengua, y la regularidad, como he dicho antes, de sus mismas irregularidades. No era dable desenvolver estas analogías, sin entrar en pormenores embarazosos para los principiantes: conjugando éstos, cierto número de verbos de cada clase, según el respectivo modelo, no habrá menester más para familiarizarse con la conjugación de todos ellos. Pero desentrañar el mecanismo de la lengua algo más allá de lo que puede ser necesario para la práctica, no es materia que deba considerarse como ajena de la Gramática”. *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 378).

- 202 Pues el uso en la gramática supone que no puede haber una decisión total respecto de aquel. El uso gramático obliga a una orientación basada en un concepto romano de costumbre, y eso significa que aun cuando puede ser profundamente racionalizado, no por eso puede ser decidido tanto como se decide una ley. Es posible que, en esta brillante escisión, que separa a la gramática y a un ordenamiento legal propiamente moderno, pueda haber sido importante el estudio que Bello hizo del Derecho Romano. O tal vez, al revés, que su concepto de costumbre en Roma haya emergido de sus largas sesiones de estudio que dedicó a la formación de las lenguas neolatinas europeas en las fuentes de la poesía medieval: “La ley, en un sentido general es el derecho mismo; cada una de las disposiciones que lo determinan es también una ley; y la costumbre, no menos que los preceptos promulgados por el órgano legislativo, hace leyes, las modifica y las deroga. Pero se da más propiamente el nombre de leyes a las disposiciones promulgadas por el órgano constitucional competente.

La base original de todo derecho es la costumbre. Cuanto más informe es el Estado, y menos perfecta la organización legislativa, tanto más vasto es el campo en que la costumbre domina. Al principio la ley promulgada no hace más que prestar su auxilio, donde el derecho consuetudinario no se basta a sí mismo, o amenaza tomar una dirección torcida; pues aunque no haya de presumirse fácilmente que una regla perniciosa reciba jamás de la voluntad general el carácter de verdadera ley, pudiéramos atribuir alguna vez este carácter a apariencias falaces producidas por ilusiones pasajeras. Poco a poco el órgano legislativo extiende su esfera de acción, observa la marcha del derecho consuetudinario, lo formula, lo modifica para que corresponda al verdadero fin de la sociedad y las necesidades de cada época, y casi enteramente lo absorbe”. “Principios del Derecho Romano”, en Bello (Vol. XVII, pp. 248-9).

- 203 A propósito de la palabra “sentir”, ver las explicaciones que ofrece Bello para entender bien esa palabra y las que concurren para, sin embargo, no modificar el uso que efectivamente se le da en base a aquel buen entendimiento.

La *Gramática* de Bello es la explicitación de un metalenguaje, pero también requiere una metáfora que se ajuste, una explicación. Una genealogía de las gramáticas es lo que propone Amado Alonso para conseguir ese fin en la “Introducción” a la *Gramática* de Bello. Alonso enumera: la “gramática científica”, o lógica, que tiene sentido de gramática universal; la “gramática histórica”, que veía la evolución y acusaba corrección o incorrección; y una “positivista”, la de Saussure, Bally, Meillet y Vendryes. Pero también menciona Alonso la “lengua del arte”, que sería el caso de Bello, el de una obra “idealista”, como las de Benedetto Croce y Karl Vossler.

GRAMÁTICA Y PENSAMIENTO

El ordenamiento de la *Gramática* de Bello es uno que ha superado, al menos, dos ordenamientos previos. Ha superado, por un lado, el ordenamiento latino, es decir, aquella atmósfera que gobernaba tantas mentes y lenguas, que suponía la supremacía de las instituciones romanas y normaba exageradamente la lengua eclesiástica, la académica y la forense; y, por el otro, al ordenamiento lógico del racionalismo de Port-Royal, que tuvo tanta importancia en los siglos XVII y XVIII.²⁰⁴

En su *Gramática*, Bello hace una declaración de independencia de las reglas de la gramática respecto de las reglas del pensamiento mismo.²⁰⁵ Esta es una osadía tremenda, una revolución en el silencio de

204 De Antoine Arnauld —el célebre autor de la *Gramática general y razonada* junto a Claude Lancelot— se registra, entre los libros de Bello, *Oeuvres Philosophiques*. Ver Velleman (1995).

205 Se trata de descubrir la legalidad propia del lenguaje sin extraerla de la legalidad propia del pensamiento. Intentando entender cómo se produjo este equívoco, en “Nota II. Proposición: diferencia entre predicado y atributo” de su *Gramática*, Bello explica: “Es probable que los gramáticos copiaran de la dialéctica la forma que ésta había dado a la proposición con el objeto de proporcionar un instrumento artificial de análisis para la teoría del silogismo. Convirtiéndose el atributo predicado, el verbo en nombre, y por este medio se logró resolver el raciocinio en sus términos esenciales, despojados del follaje de las inflexiones, contarlos y examinar sus mutuas relaciones en cada trámite raciocinativo. Pero ese mecanismo dialéctico, facilísimo de aplicar a proposiciones sencillas como las que manejan los silogistas y en que el predicado se presenta ya desnudo, sin el trabajo previo de desenvolverlo de las formas concretas del atributo, sería dificultosísimo de manejar en el análisis de oraciones tan complejas y varias como las que ocurren a cada paso en el lenguaje ordinario, que es el que debe tener a la vista el gramático”. *Gramática*, en Bello (Vol. IV, pp. 362-3).

sus reflexiones, una insurrección sin sangre. En algún sentido adelanta ciertos aspectos de la lingüística general. Bello distinguirá claramente “lengua” y “pensamiento”, y entre las reglas de esta y aquel, es decir, las reglas de la gramática y las de la lógica, respectivamente:²⁰⁶

No debemos [...] trasladar ligeramente las afecciones de las ideas a los accidentes de las palabras. Se ha errado no poco en filosofía suponiendo a la lengua un trasunto fiel del pensamiento; y esta misma exagerada suposición ha extraviado a la gramática en dirección contraria: unos argüían de la copia al original; otros del original a la copia. En el lenguaje lo convencional y arbitrario abraza mucho más de lo que comúnmente se piensa.²⁰⁷

Bello propone estudiar la lengua como si fuese la única lengua posible, es decir, descarta una lógica común a todas las lenguas. Las lenguas no expresan un ordenamiento externo, por objetivo que sea. En un sentido parecido al de la cábala, la lengua no es tanto para Bello un intento de significantes respecto de un universo significado, sino más bien una compleja combinación en que el significado es una forma en que el mundo se luce. Por eso, se parece mucho a la lengua perfecta de la cábala, descrita por Umberto Eco: “Se está diseñando aquí una lengua que es perfecta, porque no solo refleja ejemplarmente la estructura del universo, sino que al producirla, coincide con ella como el molde con el objeto formado”.²⁰⁸ Y no porque se oponga con esto a lo que luego propondrá Saussure, esto es, una estructura común a las lenguas, sino, más bien, porque está poniendo en su lugar al ordenamiento gramático latino y al ordenamiento gramático racionalista. Ambos tenían pretensiones universales. Esto no corre, dice Bello, y declara en su *Gramática*:

206 Precisamente, de esa imposición de la lógica al lenguaje, propia de la gramática, es de lo que abjurará Saussure en el *Curso de lingüística general*. “Se comenzó por organizar lo que se llamaba la “gramática”. Este estudio, inaugurado por los griegos, continuado principalmente por los franceses, está fundado en la lógica y desprovisto de toda visión científica y desinteresada de la lengua misma [...]”. Saussure (1961, p. 39).

207 *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 8).

208 Eco (2016, p. 38).

No he querido [...] apoyarme en autoridades, porque para mí la sola irrecusable en lo tocante a una lengua es la lengua misma. Yo no me creo autorizado para dividir lo que ella constantemente une, ni para identificar lo que ella distingue. No miro las analogías de otros idiomas sino como pruebas accesorias. Acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imaginarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso.²⁰⁹

Asimismo, Bello respalda un uso particular del castellano, lo prefiere a consideraciones del latín y luego, aunque no tendría por qué, busca una garantía adicional en el francés:

Sobre todo, se trata de un hecho. Explíquese como se quiera; la lengua modifica a *ser* y *estar* con la misma forma de *ello* de que se sirve para el complemento acusativo. *Lo* aparece de dos modos en la lengua; ya limitado, determinado por alguna modificación (*lo blanco, lo negro, lo de ayer, lo del siglo pasado, lo que nos agrada, lo que aborrecemos*), y entonces es indeclinable; ya absoluto, sin determinación ni limitación alguna expresa (*lo creo, lo vi, lo pensaré*), y entonces *lo* (neutro) es acusativo de *ello*. ¿Por qué se ha de mirar el *lo* absoluto que modifica a *ser* y *estar*, como algo diferente del *lo* absoluto en todas las demás circunstancias, sin excepción alguna? Aceptemos las prácticas de la lengua en su simplicidad, y no las encojamos y estiremos para ajustarlas al *lecho de Procustes* de la lengua latina.

Ni es la castellana la única que da por predicado a *ser* un acusativo neutro, que reproduce nombres precedentes. En francés *le*, acusativo de *il*, es masculino o neutro. “Connaissez-vous cet homme là? — Oui, je le connais”. “Ne voyez-vous pas qu’il veut vous tromper? — Je ne le vois que trop”: *le*, masculino en la primera respuesta, no es masculino ni femenino en la segunda; es un verdadero neutro. Ahora, pues, cuando se pregunta a una mujer “êtes-vous hereuse?” y ella responde *je le suis*, ¿qué es este *le* sino un acusativo neutro? Madama de Sévigné pretendía que debía decirse *je la suis*, reprobando el uso general en cuanto al género, pero no en cuanto al acusativo. En lo primero

209 Gramática, en Bello (Vol. IV, p. 8).

erró, sin duda, y aunque se empeñó en introducir una práctica nueva, halló poquísimos imitadores; muestra curiosa de los extravíos en que una falsa teoría pueda hacer incurrir a los mejores hablantes.²¹⁰

GRAMÁTICA Y USO

“¿Se debe esperar todo de la fuerza de la razón y nada de la dulzura de las costumbres?”, escribe Zelisa a Usbek, en la sexagésima segunda de las *Cartas persas* de Montesquieu.²¹¹ La idea de liberar a la gramática del racionalismo tiene algo de Zelisa: la tan importante lengua debe depender de una regularidad que, como dice el personaje de Montesquieu, debe “practicarse” más que simplemente obedecerse. La “usanza”, para decirlo en buen romance.

El “uso”, como lo entiende Bello, dará visa de residencia a una *normatividad específicamente americana*.²¹² Bello ha dado un primer paso significativo. El español, por mucho que se emancipe del latín y de la lógica, sigue siendo el español, la lengua de los dominadores. Bello tiene que llegar a una suerte de “entendimiento”. Debe hacer que la lengua no dependa de la autoridad española. Debe constituirse él mismo en una autoridad, en una *auctoritas*. Como jurista, Bello conoce a la perfección ese concepto. A partir de su propia autoridad gramática, no propone, sino que dispone tan magna obra, al punto que las autoridades españolas del español no pueden sino palidecer.

Como internacionalista, además, conoce el prestigio normativo de los “usos”. Ha estado trabajando en Londres sobre los *Principios de*

210 *Ibid.*, pp. 373-4. Barry Velleman corrige a Amado Alonso en el sentido que no le parece que la *Gramática* de Bello sea de inspiración francesa. En lo que respecta a no mirar “las analogías de otros idiomas”, algunos autores —dice Velleman— consideraron pedagógicamente impracticable el “análisis” de Bello, y lo acusaron de haber aislado al castellano de las demás lenguas cultas. Velleman (1977, pp. 213-4).

211 Montesquieu (2007, p. 159).

212 Permítase un paréntesis que luego retomaré con detención. Bello entiende que el derecho de gentes o internacional es el de una “gran sociedad”. De momento, en esa sociedad los temas principales son la guerra y el comercio. Estos dos asuntos son verdaderamente jabonosos. Tienden a darse rebalsando cualquier prescripción. Pertenecen demasiado al mundo de los fines. Y, sin embargo, se puede esbozar para ellos una cierta legalidad no apoyada en la coacción, sino que en los ineludibles consejos (no los imperativos) de la razón natural.

Derecho de Gentes (antes de publicar la *Gramática* en Santiago de Chile). Sabe que el uso reiterado constituye una normatividad, puesto que el “uso” no es mera arbitrariedad ni mero imperativo. Por la vía de ese uso entonces Bello se enaltece a sí mismo, pues cree que el imperio sigue el camino trazado por la *auctoritas*.

Mas no solo eso. Esta autolimitación teórica tiene por finalidad solventar la práctica. Se trata en definitiva de hacer posible el imperio de la lengua. A la vez, el estudio de la lengua como lengua única permite emanciparla del ordenamiento latino que quiso ser el Imperio Español como continuidad romana, y del racionalismo, que es una universalidad, un control europeo desde dentro, aniquiladoras ambas de la singularidad de América.²¹³

Ahora bien, contra lo que se pudiera aventurar, Bello no descarta el racionalismo. Su oposición a él no va en base al concepto irracional de la libertad. El imperio se recrea como un buen fantasma por la unidad de la lengua, trabajada racionalmente gracias a una gramática ni latina ni racionalista, pero que ha podido ser pensada precisamente porque ha habido ordenamiento latino y racional, contrarios a veces entre sí.

CRÍTICAS A LA GRAMÁTICA

Es preciso anotar algunas importantes críticas a la planificación de Bello surgidas entre los más importantes estudiosos de su obra. Digo “planificación” porque lo que Bello propuso a través de su *Gramática* y otros escritos fue, efectivamente, una “planificación lingüística”.²¹⁴

213 Y será vista por los juristas románticos alemanes como una forma de dominación francesa desde el momento de la Revolución en adelante.

214 Si bien el caso de Andrés Bello es paradigmático para los efectos de Cooper y sus descripciones, ni siquiera lo menciona; como sí refiere a las planificaciones coloniales o poscoloniales que, a primera vista, parecen menos o, cuando mucho, igualmente relevantes que la de Bello (los cuatro ejemplos a los que Cooper dedica atención son: la fundación de la Academia Francesa, la revitalización del hebreo en Palestina, las campañas de las feministas y la alfabetización en Etiopía). En efecto, como el caso de la actividad gramática de Bello, Cooper muestra que las planificaciones lingüísticas no son fines en sí mismos. En cierto sentido, el ejemplo de Cooper que más se acerca a la persona de Bello sería la actividad del cardenal Richelieu. El caso Richelieu por la mantención del orden y la integridad del Estado francés, rodeado de dos imperios de la dinastía Habsburgo, en cuyo contexto se crea la Academia Francesa es paradigmático. Ver Cooper (1997, pp. 12 y ss). Visto así, a la lista de los parientes espirituales de Bello (Daniel, Dante

1.

Dice Barry Velleman acerca del artículo escrito por García del Río²¹⁵ y Bello en Londres, titulado “Ortografía castellana”: “Primero, la modernización de la ortografía es una expresión de una necesidad poscolonial de educación. El segundo, más radical y consistente con un concepto cultural nacionalista romántico, representa un esfuerzo por establecer una identidad nacional poscolonial rompiendo con los modelos imperiales anteriores”.²¹⁶

He aquí un punto importante para nuestros efectos. No resulta muy apropiado hablar de una “identidad nacional” en el caso de la planificación lingüística (o disciplinamiento) de Bello. Si esa “identidad nacional” es la de la “gran patria” americana, esta afirmación de Velleman es compatible con la concepción idiosincrática del imperio que he sostenido aquí, pero si esa “identidad nacional” corresponde

y Goethe) habría que sumar la persona de Richelieu, quien sí era un apasionado del orden hasta la médula, aunque no un poeta, ni siquiera uno mediocre, hasta donde se sabe. El caso Richelieu es también importante desde el punto de vista de otra planificación: la de una personalidad humana sometida a la ley, estandarizada contra el frondismo francés, asunto al cual me referiré más adelante. Pero, lo cierto, es que el ejemplo del proselitismo lingüístico feminista —al cual también se refiere Cooper— es tan aplicable a Bello como el caso de la Academia Francesa, tratándose de tal planificación.

215 Juan García del Río (1794-1856) es un caso notabilísimo en que el que conflujo el literato, el hombre de armas y el gobernante, tan propio de los nacionalismos liberales del siglo XIX. Como literato, García del Río ayudó a Bello en la confección y redacción de *La Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*, varios de cuyos números cito en este libro. Estudiante de Juan García del Río, Guillermo Guitarte (1980) explica que, habiendo estudiado en España, García del Río participó de su defensa ante las invasiones napoleónicas; pasó a América para colaborar con los realistas. Su padre, que participaba de ese bando, murió en el intento de restauración y, a pesar de que los bienes de aquel fueron confiscados, su hijo se hizo parte de la causa independentista. García del Río ocupó una serie de cargos diplomáticos en los momentos de la gran operación geopolítica contra la monarquía española en América y, en su primer paso por Chile, fundó dos periódicos, *El Sol de Chile* y *El Telégrafo*. Se movió entre Londres, la Gran Colombia (de donde salió por la puerta trasera) y Perú, en donde fundó la revista *Biblioteca Columbiana*, adelanto de lo que será *La Biblioteca Americana*, según Guitarte, *ibid.*, p. 64. Fue ministro de hacienda de los gobiernos del general Flores, en Ecuador, y de Santa Cruz, durante la Confederación Perú-Boliviana. Las guerras y revoluciones lo revolcaron y pasó unos años a Chile. Fue a trabajar minerales “ilusorios” en México, donde murió, mal. Ver Guitarte (1980, Vol. II, pp. 62-5). Juan García del Río fue así un hispanoamericano a tiempo completo —un “panamericano” dice Guitarte— que sufrió bajo “una mala estrella”, *ibid.*, p. 62. Sobre Bello, Blanco White vio también aquella “mala estrella”, pero Bello se fue tan lejos que pareció liberarse de ella.

216 Velleman (2014, pp. 185-6).

a las de las “pequeñas patrias” por sí solas, mutuamente excluyentes, entonces sería difícil disimular un contraste. A este respecto, Juan Poblete ha sostenido que la disputa central no es sobre la lengua, sino sobre la “reproducción cultural de la nación”.²¹⁷ Esa es una idea importantísima, y es verdad que Bello establece un centro estratégico de operaciones nacional con una serie de aliados propiamente nacionales y muchas de sus letras están dedicadas a la nación, a Chile. Sin embargo, lo que sostengo es que el fondo en Bello es transnacional, o sea es imperial, y, en tal sentido, es americano de una manera muy suya, lo que Grínor Rojo expresa cuando dice: “Piensa Bello que bien pudiera ocurrir que lo que entre los hispanoamericanos no llegó a ser posible desde el punto de vista político, llegue a serlo desde el punto de vista cultural”.²¹⁸ El romanismo de Bello, su admiración por Virgilio, su parentesco espiritual con Dante, su vocación de gramático, veía en toda nación un imperio frustrado, y en el imperio la continuidad de un logro histórico organizativo, resultado de una asociatividad más allá de —y pese a— toda diferencia. En tal sentido, para él, el imperio era el triunfo y a la vez la disolución universal de la nación romana. Carlomagno es el imperio dentro del cual el Cid es la identidad nacional, pero esa identidad nacional irreductiblemente castellana, vinculada a la lengua de una región de España, no es enemiga del imperio, como un viejo bárbaro, sino que transforma su fuerza en el vector del imperio. Pensado así, la nación es accidental en el ideario de Bello, ella es un centro de operaciones desde el cual pretende, secundado por sus discípulos, continuar un legado antiquísimo.

217 Poblete, citado en Sánchez (2005, p. 259).

218 Rojo (2011, p. 77). En mis términos, aquello que Grínor Rojo llama “cultural” hay que precisarlo, para efectos de este trabajo sobre Bello, como un despliegue de gramócrata. Pero es obvio que existió un problema de nacionalismos. Raúl Silva Castro señalará que Antonio Bastres anotó a Bello como chileno en su *Literatura Americana*, de 1881; lo que extrañó a José Martí. Menéndez y Pelayo, con su *Antología de poetas hispanoamericanos*, de 1893, lo cifró entre los venezolanos. Raúl Silva Castro agregaría que, pese a la nostalgia con que Bello escribió de Caracas, “no debe haber sido en exceso viva o imperiosa, pues Bello siguió residiendo en Chile, cual si fuera éste el único ambiente que le era posible desde que, en 1829, dio el paso más trascendental de su vida. Todo indica que, si no fue chileno de nacimiento, lo fue de voluntad, por decisión propia suya, sostenida a lo largo de más de treinta años, probación muy extensa dentro de la cortedad de la existencia humana”. Silva Castro (1965, p. 14).

2.

Por eso se debe entender qué es lo que pretendía lograr desde Chile. Cecilia Sánchez indica que en Bello “el habla y la escritura a instituir debía reconocerse en modelos lingüísticos-gramaticales, en vez de concebirse desde la inmediatez del corazón, de la diferencia sexual, de la localidad o de la raza”. Bello no estaba atento a estas diferencias; su época comenzó a ver los primeros atisbos. La diferencia para Bello debe ser la americana: “Una patria lingüística americana”. Agrega acertadamente Sánchez que la exigencia a esa patria es “una racionalidad de alcance continental a la vez que universal”.²¹⁹ Bello, dice ella, postula una “*lengua transparente* regida por *ideas y leyes universales*, pese a que se encuentra tensionada por usos que tienden a *particularizarla*”.²²⁰ La transparencia es un principio de la gramática y, con ello, de la legislación. A la larga, el *Código Civil* fue un ejemplo fracasado de transparencia, pero victorioso en muchos otros aspectos. Su prosa flota en una neutralidad que hace pensar en que se escribió a sí mismo. La ley debe escribirse sola, para que así no suene a imposición de un tercero. En cuanto a la homogeneidad de la lengua que pretende Bello, se trata de un “parentesco intertextual”, que se fundaría en el lenguaje lógico, que es el que “hermana a los connacionales y continentales”. Es verdad, como indica Cecilia Sánchez, que la fraternidad hispanoamericana es una noción que vive en una de parentesco y, por esto, está imbricada en la de familia. En tal sentido, según también lo apunta Sánchez, “es evidente que desde la escena del *parentesco* es que se habla de la *lengua nacional*”. También puede decirse, siguiéndola, que ese “invento” debe parecer “natural”.²²¹ Sin embargo, el punto de Bello —antes lo ha dicho la misma Sánchez— es evitar la “babelización”. La idea de ese acontecimiento despavorido del lenguaje proviene, para un latinista como era Bello, de la tesis según la cual habiendo una *lingua franca*, una lengua vehicular que, además, es la lengua supuestamente

219 Sánchez (2005, p. 100).

220 *Ibid.*, p. 105.

221 *Ibid.*, p. 109.

“materna”, resulta entonces que su preservación no se basa únicamente en el carácter maternal, fraternal, familiar de la misma, sino en su carácter instrumental que, en el caso del castellano americano, quedaría superpuesto a la anterior y fomenta la libertad colectiva, la del conjunto americano hispanoparlante. Sánchez lo dice citando a Barthes. “El susurro del lenguaje” es lo que hace “funcionar bien” al habla colectiva.

3.

Belford Moré, en tanto, es otro de los grandes estudiosos de Andrés Bello. Sostiene que la gramática y la crítica responden a distintas preocupaciones del autor, pero que ambas “convergen” en un objetivo, que sería “el control de la producción textual”:

Ambas tejen una relación análoga a la que se produce entre el ámbito legislativo y el judicial en la esfera del Estado. La gramática establece leyes, patrones de conducta lingüística que deben ser asumidos por los escritores y por los hablantes, en general, en la construcción de sus enunciados. La crítica verifica que esas leyes se hayan cumplido. Para ello, examina los textos desde la perspectiva de la legalidad.²²²

La lectura de Moré indaga el afán de dominación que hay en la tarea emprendida por Bello. Afirma que la gramática “rebaso lo meramente instrumental”. Y agrega que “el grado de racionalización de las pulsiones del poder y la autoridad social de que este saber gramatical está revestido lo convierte en la fuente privilegiada para la legitimación de la política lingüística y de cada preferencia que se pretende imponer”.²²³ El problema es que no es cualquier cosa lo que se pretende imponer. Moré lo sabe, pero pareciera que lo deja atrás en su análisis.²²⁴

222 Moré (2004, p. 425).

223 *Ibid.*, p. 69.

224 Moré trabaja los materiales de Bello con el ojo de Foucault. A menudo, las conclusiones de Foucault son incorporadas con tanta familiaridad que, aplicadas a casos

No es que Bello haya intentado una lengua para la construcción de la nación. La construcción de la nación es una parte muy lateral de los trabajos de Bello. Bello como legislador, como jurista, como funcionario, lo que construye es un Estado, no una nación. Bello tiene poco que decir respecto de tal cosa como la nación.²²⁵ Es demasiado neoclásico para esmerarse en construir, además, una nación tan ajena como lo es Chile al principio. Chile es su centro de operaciones para robustecer la gran patria americana.

Pero —y he aquí un punto muy significativo— la unidad de lengua no es solo cosa de estrategia geopolítica. Dice además relación con el hecho de que ella es coherente con la vocación ontológica de una lengua, cualquiera sea. El papel que otorga Bello a la unidad o, para ser más estrictos, a la *asociatividad* es tan grande que alcanza dimensiones profundísimas. A propósito de la sugestión de los recuerdos, Bello sostiene que en buena parte es la asociatividad la que está a la base de una lengua o idioma. Esto habla de la extensión interna de la lengua sobre sí misma, de su capacidad para enlazarse hasta alcanzar el estatus de la lengua, esa colección de lo que comúnmente se dice y se espera que se diga.²²⁶ Bien lo sabía Pedro Lira Urquieta, que sobre las obras gramáticas de Bello dijo que “no habían sido compuestas exclusivamente en provecho de Chile”.²²⁷

específicos que Foucault no tocó pero que caben, digamos, bajo su férula, se diluye la densidad y diferencia del material que se está tratando. En el caso de Bello, si bien el planteamiento de Moré describe muy bien, en términos foucaultianos, cuál fue la operatoria de disciplinamiento emprendida por Bello, hay aspectos que se escapan a la vista. Esos aspectos —hay que reconocerlo— no harían distintas las conclusiones.

225 A menudo Bello, al momento de referirse a la “nación”, parece un romántico a lo Von Savigny. Se trata de un concepto de “nación” como un acervo de pies forzados que la Ilustración y el Estado deben saber intervenir.

226 “La influencia [escribe Bello] de estas dos causas de asociación se muestra a las claras en todos los sistemas de signo y particularmente en el habla. Un B recuerda a su semejante A; éste nos recuerda su nombre, cuya idea ha coexistido con la del objeto A en el alma; aplicamos entonces aquel nombre al objeto B; sucede lo mismo con los objetos C, D, E, que contemplamos sucesivamente; y en virtud de las semejanzas observadas entre ellos y de las leyes de asociación de la memoria, el nombre del individuo A viene a ser una denominación general que los comprende a todos. De este modo se forma la clasificación nominal de los objetos, base de los sistemas significativos que llamamos *idiomas o lenguas*”. *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 316).

227 Lira Urquieta (1948, p. 159).



USO INTERNACIONAL

El imperio garantizaba la paz del mar, que había sido durante mucho tiempo un lugar sin ley, un misterioso lugar del planeta, al que iban a dar los “osados”. Pero los imperios ultramarinos hicieron del mar una especie de tierra firme en cuanto le dieron ley (“el imperio de mar”, dice Virgilio en *La Eneida*). No es mi propósito aquí citar ingenuamente a un jurista que puso su inteligencia al servicio de una causa repugnante, pero Carl Schmitt, en *El nomos de la tierra*, muestra un mundo en que los imperios legislaron el mar.²²⁸ El mar se hizo amigable simbólicamente, si se quiere, por los imperios. La destrucción del Imperio Español acongojaba tanto a Bello porque significaba volver a fojas cero los progresos hechos sobre el mar. El mar volvía a transformarse en la tierra sin ley, en el lugar del todo vale, el espacio

228 Escribe Schmitt: “Únicamente al surgir grandes imperios marítimos, o según la palabra griega, ‘talasocracias’, también fueron establecidos en el mar la seguridad y el orden. Los perturbadores del orden así creado se convertían ahora en delincuentes comunes. El pirata era declarado enemigo del género humano, *hostis generis humani*. Ello significa que era proscrito y desterrado y declarado fuera de la ley y de la paz por los soberanos de los imperios marítimos”. Schmitt (s.a., p. 23). No hay que dejarse engañar, pues en este libro las intenciones de Schmitt son normalizar como una tendencia de historia cosmológica las invasiones de Hitler al corazón de la Europa del Este. Schmitt, al que hoy se lee con naturalidad asombrosa, fue un esteta reanimador de los procesos cruentos de la historia como si se tratasen de episodios ineludibles para la civilización: una atractiva manera de promover la crueldad voluntariosa.

de los piratas y la proliferación de distintas banderas.²²⁹ Recordemos que Bello vio con horror los bloqueos chilenos a puertos peruanos durante la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana²³⁰ (una más de las guerras entre hablantes de una misma lengua, algo así como un fratricidio). Se trataba de un retroceso, de despertar al monstruo marino. Bello expone en sus *Principios de Derecho de Gentes* toda la posible normalización del mar, todas aquellas viejas reglas u observaciones de autores tales como Grocio, donde el mar deja de ser hostil a la paz;²³¹ se ocupa de la neutralidad en el comercio por mar durante

229 Precisamente, cuando se produce la “total decadencia de la autoridad de España” en sus dominios de América, se levantan “multitud de nuevas banderas” y surgen en sus mares “gran número de piratas y de filibusteros que entorpecen el comercio de los súbditos de S. M., insultando, con actos de barbarie, el pabellón británico”. Villanueva (s.a., p. 168). La descripción que hacía la obra de historia diplomática de Villanueva, precisamente hacia hincapié en cómo el memorándum de Su Majestad ilustraba la caída de un imperio: proliferación de diversas banderas y mares inseguros.

230 Pero Bello no dudó en aportillar a Santa Cruz. A propósito del bloqueo que este hacía contra “las cosas inanimadas” originadas en Chile, Bello escribe: “Entre los delirios de la omnipotencia del general Santa Cruz, entra el cortar toda especie de comunicaciones de los negociantes neutrales, no por los medios que autoriza el derecho respecto de ciertos y determinados puntos y en ciertos y determinados casos, sino por medio de una providencia absoluta y arbitraria; por medio de un doble bloqueo que abraza las costas de Chile, Bolivia y el Perú; por medio de un bloqueo, que es verdaderamente, no contra el enemigo, sino contra los súbditos propios, y contra los pueblos neutrales; por medio de un bloqueo, que solo puede existir en la política y en los principios del gabinete protectoral, cuyo derecho internacional está reducido, como el derecho interior, a los infantiles caprichos y veleidades del jefe de la Confederación”. “Conducta observada por Chile con los neutrales en la guerra con la Confederación Perú-Boliviana”, en Bello (Vol. X, pp. 632-3).

231 Incluso, en su *Filosofía del entendimiento*, a propósito de la asociación de ideas como origen del lenguaje, Bello reflexiona: “Un objeto nos trae a la memoria otros objetos semejantes. Viendo un lago, me ocurre la idea del mar; pensando en un combate, se pasa naturalmente a pensar en otros hechos de armas. Sucede también que si dos o más percepciones o ideas han estado unidas en nuestra mente, una de ellas nos renueva las otras. El mar, por ejemplo, me hace pensar en las naves; las naves, en el comercio; el comercio me sugiere la idea de la Inglaterra; la Inglaterra me recuerda Nelson; Nelson, la batalla de Trafalgar; la batalla de Trafalgar, a la España, y así sucesivamente. No hay percepción, no hay recuerdo ni imaginación, que no despierte un tropel de ideas encadenadas, ora por el vínculo de semejanza, ora por el de simultaneidad; pero entre todas, sólo prestamos atención a las que más nos importan por la relación que tienen con nuestras necesidades, nuestras pasiones, nuestros estudios, nuestros gustos. El mar, por ejemplo, sugiere mil ideas diversas que se le asemejan, con las cuales ha coexistido en nuestro espíritu; y de éstas el filósofo se fijará tal vez las causas de flujo y reflujo; el hombre religioso y contemplativo en la grandeza de las obras del Criador, entre las cuales el mar es una de las más señaladas a nuestros ojos; quien recordaría una batalla naval, quien un naufragio; un comerciante hará memoria de las expediciones que ha despachado a ultramar, y una madre pensará en el

una guerra, y recuerda “los tiempos pasados en que el mar no era tan a menudo el teatro de las hostilidades”.²³²

En medio de un proceso histórico complejo, donde las coyunturas parecen infinitas, a los gobiernos les cuesta establecerse, y donde las reglas viejas y nuevas están poco claras (no se sabe si son viejas, nuevas y si son o no reglas), los *Principios de Derecho de Gentes*, el antecedente de lo que hoy denominamos Derecho Internacional Público, proponen el uso general y reiterado como un criterio de ubicación. Y es que el Derecho Internacional es requerido a falta de un imperio a la manera romana.²³³ Una nueva república se conmociona, cae un gobierno y sube otro, “no por eso —escribe Bello— debe creerse que están sus vecinos obligados a reconocer todas las mutaciones efímeras que puedan brotar del seno de una revolución”.²³⁴

En verdad, poco a poco, gracias a los *Principios de Derecho de Gentes* Bello irá adquiriendo una fama de árbitro internacional en una época muy difícil para el orden americano. Este libro, que fue “plagiado escandalosamente en España”,²³⁵ llevará a tanto la fama de Bello como internacionalista que, en 1864, ya retirado y *ad portas* de la muerte, Estados Unidos le encomendará arbitrar un asunto pendiente con Ecuador²³⁶ y en 1865, lo mismo harán Colombia y Perú.

hijo ausente que atravesó el océano para visitar regiones distantes”. *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, pp. 315-6).

232 *Principios de Derecho Internacional*, en Bello (Vol. X, p. 309).

233 “Se puede pues considerar el derecho internacional como un derecho positivo, aunque imperfecto, porque sus reglas no están suficientemente determinadas, y principalmente porque le falta aquella base sobre que reposa el derecho positivo de cada pueblo, un poder supremo que lo haga reconocer y observar”. “Principios del Derecho Romano”, en Bello (Vol. XVII, pp. 249-50).

234 “Relaciones diplomáticas de los gobiernos de hecho”, en Bello (Vol. X, p. 497).

235 Barros Arana (1966, p. 61).

236 En carta a quien fuera presidente de Ecuador Juan José Flores (1800-1864) y al alto agente diplomático de los Estados Unidos y elector de Abraham Lincoln, Friederich Hassaurek (1831-1885), fechada en Santiago, septiembre de 1864, Bello rechaza la invitación. “Muy Señores míos: He tenido la honra de recibir el oficio que V.V.E.E. como miembros de la Comisión Mixta establecida para el arreglo de los reclamos entre los E. U. de América y la República del Ecuador, se han servido dirigirme desde Guayaquil en 24 de agosto último, confiriéndome el cargo de árbitro para fallar en los casos de discrepancia entre los vocablos [sic] de ella.

Nada más hermoso ciertamente que el nombramiento que V.V.E.E. han hecho de mí para tan importante y delicado cargo, realzando esta distinción con expresiones benévolas a que quedo profundamente reconocido. Pero esto mismo hace

Joaquín Edwards Bello exagera cuando dice que “el carácter internacional de la figura de Bello fue muy reseñado. Bello está por encima de todas las fronteras y de todos los litigios entre pueblos hermanos”.²³⁷ Bello, a su vez, insistirá en los altos objetivos civilizatorios de la diplomacia, un cuerpo que debía estar por sobre las mezquindades unilaterales. En *Principios de Derecho de Gentes* escribe:

El objeto más esencial de las misiones diplomáticas es mantener la buena inteligencia entre los respectivos gobiernos, desvaneciendo las preocupaciones desfavorables, y sosteniendo los derechos nacionales con una firmeza templada por la moderación. Es un deber del ministro estudiar los intereses mutuos de los dos países, sondear las miras y disposiciones del gobierno a quien está acreditado, y dar cuenta a su soberano de todo lo que pueda importarle.

Debe asimismo velar sobre la observancia de los tratados, y defender a sus compatriotas de todo vejamen e injusticia. Circunspección, reserva, decoro en sus comunicaciones verbales y escritas, son cualidades absolutamente necesarias para el buen suceso de

doblemente sensible para mí la imposibilidad en que me encuentro de aceptarlo por graves consideraciones, siendo la principal de todas mi avanzada edad y la delicada salud que me inhabilita para casi toda atención seria, y que recientemente me han puesto en el caso de pedir al Exmo. Sor. Presidente de esta República una licencia temporal para suspender mis funciones universitarias”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, pp. 446-7). Bello miraba con distancia a Estados Unidos.

- 237 Entre los suyos, la fama de Bello como especialista en asuntos internacionales se extendió rápido. Irisarri escribe en una carta de 1826 a Rojas, que hacía treinta años había conocido a Bello investigando el Derecho Internacional, ya que el estado de esta disciplina a ese tiempo era deficiente para efectos de los propósitos americanos: “Ciertamente el señor Bello no ha compuesto su libro en poco tiempo. Hace treinta años que yo le conozco estudiando los principios del derecho internacional, y fue él el primero de quien tuve las pruebas de las deficiencias del *Derecho de Gentes* de Vattel en todas las cuestiones que interesaban a la causa de la América española, y él quien me hizo conocer la necesidad de estudiar los escritores más modernos. Desde entonces este sabio patriota americano se ocupaba en el estudio cuyo fruto tenemos a la vista, y desde entonces se proponía darnos unos *Principios de Derecho Internacional* que se hiciesen populares en estas repúblicas, y sirviesen en la ventilación de nuestros negocios con las demás naciones”. Irisarri citado en Murillo (1987, pp. 251-2). Y en otra carta de Irisarri, esta vez a O’Higgins, se puede notar que Bello era tenido por un verdadero especialista en los asuntos geopolíticos de su tiempo, especialmente los que afectaban a América. En esa carta del 6 de junio 1822, leemos: “No hay de los americanos españoles, que no encontramos en esta Corte, ninguno como este sujeto que conozca con más circunstanciada precisión las cosas de América ni el estado de los intereses de las potencias europeas respecto a nuestro continente”, *ibid.*, p. 253.

su encargo. Aun en los casos de positiva desavenencia y declarado rompimiento, debe el ministro ser medido en su lenguaje y mucho más en sus acciones, guardando puntualmente las reglas de cortesía que exige la independencia de la nación en cuyo seno reside.²³⁸

DISEÑO DEL CONFLICTO INTERNACIONAL

El diseño del conflicto, al menos en el caso que nos importa, era el de una trama que se desarrolla con especies de personajes, verdaderos pies forzados, fuerzas que vienen dadas, que han sido identificadas y que no se las somete ni se las suprime; simplemente se cuenta con ellas, para bien o para mal de ciertos propósitos. Es, en definitiva, una expresión más del espíritu dramático. En los *Principios*, como en ningún otro texto, se muestra este diseño del conflicto. Las soluciones no son forzadas, dirá Bello, pues obedecen, más bien, a lo que podría llamarse el “derecho imperfecto o interno”.²³⁹ La confianza que mantenía Bello en los equilibrios internacionales, nacidos de consideraciones al borde de ser hobbesianas, hoy resultan un tanto ingenuas, pero hay que destacar su confianza en el papel del intelecto y el del comercio.

El siguiente párrafo de los *Principios* aglutina estas ideas. Son —como ya hemos tenido ocasión de ver— el resultado de muchas experiencias de vida, lecturas y percepciones del acontecer:

No por eso hemos de pensar que la opinión de los hombres, su alabanza o vituperio, su amor u odio, carezca de todo influjo sobre la conducta de los estados. Hay circunstancias que dan vigor, aun en la política, a este gran móvil de las acciones humanas. La primera es la cultura intelectual, que difunde las sanas ideas morales, y propende

238 *Principios de Derecho de Gentes*, en Bello (Vol. X, p. 401).

239 Escribe Bello: “Los derechos (y por consiguiente las obligaciones) son perfectos o imperfectos. Derecho perfecto, llamado también externo, es el que podemos llevar al efecto empleando, si es necesario, la fuerza: en el estado de naturaleza, la fuerza individual; y en la sociedad civil, la fuerza pública de la que está armada la administración de justicia. Derecho imperfecto o meramente interno es aquel que no puede llevarse a efecto sin el consentimiento de la parte obligada”. *Principios de Derecho Internacional*, en Bello (Vol. X, p. 17).

continuamente a cimentar las relaciones de los pueblos sobre la base de la justicia, que es la de su verdadero interés. La segunda es el incremento, de la industria y del comercio, que hace apreciar cada vez más la seguridad, la confianza mutua. La tercera es la semejanza de instituciones: toda la historia testifica que los pueblos que se rigen por dogmas, costumbres y leyes análogas, simpatizan más vivamente unos con otros, y se sujetan a reglas más equitativas en sus negocios comunes. La cuarta, en fin, es la igualdad, o lo que puede suplir por ella, el equilibrio de intereses y fuerzas. Un estado que por su excesiva preponderancia nada teme de los otros, puede emplear el miedo y la compulsión para hacerlos servir a sus miras; rodeado de iguales se verá precisado por su interés propio a cultivar su buena voluntad y a merecer su aprobación y confianza.²⁴⁰

La tesis histórico-cultural de Bello es que este resultado de las relaciones entre Europa y América obedece a un “derecho común infinitamente más liberal que todo lo que se ha llamado con este nombre en la antigüedad”, también gracias al cristianismo, al progreso, la imprenta, el comercio y “al sistema de acciones y reacciones, que, en el seno de esta gran familia, como de cada estado, forceja sin cesar contra de las preponderancias de toda especie”.²⁴¹ Bello consideraba que las relaciones comerciales internacionales entre los países de la región eran elementales para el robustecimiento y la fluidez de los vínculos gramáticos y jurídicos propios, mientras que vería con desazón la estrechura de visión de la clase dirigente chilena al respecto.²⁴² Resulta impresionante

240 *Ibid.*, p. 16.

241 *Ibidem.*

242 Lo dice en una carta a Manuel Ancízar, quien gestionaba una convención postal con Chile: “[...] Le felicito por el resultado de sus negociaciones con el gobierno del Perú y deploro que no hubiese sido Ud. igualmente feliz en las que entabló con el de Chile, limitándose, a mi juicio a objetos comparativamente insignificantes. Una convención postal hubiera sido de grande importancia, abriéndonos comunicaciones expeditas y seguras entre Chile, Nueva Granada y Venezuela. La que proporciona la línea de vapores en el orden actual de cosas adolece de grandes inconvenientes como lo tengo repetidamente veces experimentado. [...] El ascendiente benéfico para todos que yo le concedo al comercio en los negocios internacionales y que no podrá menos de ser cada día mayor debe acarrear modificaciones en las doctrinas del Derecho de Gentes que, como Ud. sabe, no es una ciencia estacionaria y estereotipada. Ella se ha fundado siempre de las exigencias

que Bello ya haya notado en un trabajo tan temprano como su historia político-económica de Venezuela los frutos derivados de una actividad comercial libre amparada por un Estado activo y atento a los pormenores de sus súbditos.²⁴³

No solamente veía —en la caída del Imperio Español— el posible deterioro de la lengua, además presagiaba que, al estar dividido en muchas naciones, su derecho común habría de ser débil frente a las grandes potencias de la época, cuyos intereses no estaban ajustados, dice Bello, al derecho natural²⁴⁴ que podía gobernar el ámbito internacional, sino que a simples necesidades geopolíticas.²⁴⁵

variables de la civilización; y, progresiva, con ella, acogerá en su seno principios nuevos o mejor dicho nuevas aplicaciones de los principios antiguos a las circunstancias presentes; fiel a su propósito primitivo de moderar el antagonismo de las nacionalidades, de derribar las barreras de una opinión demasiado exclusiva, de encarnar el entendimiento americano en las relaciones internacionales y de armonizar los pueblos. Yo emprendería con gusto una nueva exposición del Derecho de Gentes en este sentido, pero no tengo tiempo; 'mors atris circumvolat alis' otros con más luces y fuerza tomarán este bello asunto a su cargo". *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, pp. 287-8).

243 “El año de 1780 será siempre memorable en los fastos de la regeneración política de Venezuela, y su memoria permanecerá inseparable de la del Monarca y del Ministro que rompieron con una augusta munificencia las barreras que se oponían a sus adelantamientos. Cuando toda la América levantaba al Cielo los brazos por los beneficios que en 1777 derramó sobre ella la libertad del comercio, se veía tristemente abrumado uno de los más preciosos y vastos dominios de la monarquía española con todos los gravámenes de un estanco, contra la voluntad de un rey benéfico, y la opinión de un ministro ilustrado sobre los verdaderos intereses de su nación; pero poco tardaron en llegar a sus oídos sin el velo de las pasiones las quejas de unos vasallos dignos de mejor suerte, y la provincia de Venezuela ocupó el lugar que la intriga le había quitado en el corazón del Monarca, y de que la tenía privada injustamente el interés particular. A impulsos de tanta beneficencia se ensancharon milagrosamente los oprimidos resortes de su prosperidad, y se empezaron a coger los frutos del árbol que sembró, a la verdad, la compañía; pero que empezaba a marchitarse con su maléfica sombra. Todo varió de aspecto en Venezuela, y la favorable influencia de la libertad mercantil y la extinción de la compañía debió sentirse señaladamente en la agricultura. El nuevo sistema ofreció a los propietarios nuevos recursos para dar más ensanche a la industria rural con producciones desconocidas en este suelo”. Grases (1946, pp. 165-6).

244 Como Chateaubriand en su calidad de agente plenipotenciario francés ante el Congreso de Verona, Bello participa de la idea según la cual, a falta de un imperio, resurge en ese escenario desprovisto el derecho natural que rige la vida internacional. Ver Villanueva (s.a., p. 170).

245 Desde temprano, en las páginas de *El Araucano*, Bello explicó a los provincianos lectores chilenos la geopolítica europea. Muchas de sus predicciones resultaron verdaderas. Sus comentarios sobre las reacciones internacionales que pudieran haber desatado la revolución de julio de 1830, en París, son una muestra. En el número 11 de *El Araucano*, de noviembre de 1830, explicaba, por ejemplo, el papel de Rusia y las potencias europeas surgida del Congreso de Viena: “La Rusia, ocupada en el oriente, no es probable que deje la fácil y rica presa que le presentan las

Es de este modo que, en su opinión, “los gobiernos antiguos, y principalmente los gobiernos despóticos, han mirado como un principio vital de su política retardar lo posible el reconocimiento de toda autoridad nueva que salía del seno de una revolución, y tratarla con todas las señales exteriores de repugnancia y desfavor”.²⁴⁶ Y hay que señalar

débiles reliquias del imperio otomano para correr los riesgos de una guerra, que por dichosa que fuese, sólo le ofrece una recompensa comparativamente mezquina. Las rentas de las potencias continentales no se hallan en estado de sufragar a los enormes costos de una contienda, a que es necesario que concurran con todas sus fuerzas para que haya la menor esperanza de buen suceso, y la Inglaterra está incapacitada de darles ahora los poderosos auxilios que en otro tiempo”. “La revolución francesa de 1830”, en Bello (Vol. XXIII, p. 100).

- 246 En “Relaciones diplomáticas de los gobiernos de hecho”, artículo publicado en *El Araucano*, números 272, 276, 282 del 20 de noviembre y 18 de diciembre de 1835, y 29 de enero de 1836, Bello escribe: “Las reservas y desvíos que han manifestado las naciones del mundo antiguo a los estados nuevos que se han desmembrado de alguna de ellas, se han fundado en razones de interés propio, y no en principio alguno de equidad natural. En las cuestiones de esta especie, los gobiernos monárquicos simpatizan íntimamente unos con otros; y los votos de los pueblos suelen pesar menos en su balanza que los intereses particulares de familia y de la causa monárquica. Un estado republicano tiene sin duda que rendir homenaje al orden público de la sociedad universal. Mas, desde que un gobierno da leyes, y es obedecido sobre un territorio extenso, reconocer que existe no es más que abrir los ojos a la luz; y tratarle como amigo es una consecuencia precisa de este reconocimiento, mientras no haya motivos de justicia y conveniencia que nos obliguen a pronunciar que sus títulos son ilegales y su existencia una usurpación; pronunciamiento que es un acto hostil y debe sostenerse a mano armada [...]”.

No ignoramos que los gobiernos antiguos, y principalmente los gobiernos despóticos, han mirado como un principio vital de su política retardar lo posible el reconocimiento de toda autoridad nueva que salía del seno de una revolución, y tratarla con todas las señales exteriores de repugnancia y desfavor, si es que no se creían autorizados para tomar las armas contra ella, y concurrir a sofocarla. Ellos tenían y tienen sus razones para proceder de este modo; nosotros nos hallamos en el caso de adoptar una conducta diferente. Nuestra política debe ser no intervenir en las disensiones domésticas de nuestros vecinos; y nuestras misiones diplomáticas deben considerarse como medios de comunicación destinados únicamente al patrocinio de los intereses nacionales y al cultivo de todas aquellas relaciones que son compatibles con una estricta neutralidad.

Esos mismos gobiernos tan reservados y circunspectos para el reconocimiento de los nuevos estados desmembrados de un imperio antiguo, no han vacilado en proceder de un modo más conforme a los sanos principios todas las veces que algún interés político especial no les aconsejaba una conducta contraria. La cuestión de la Holanda y la España, y la de la España y los nuevos estados americanos, ofrecen ejemplos bastante análogos al caso presente. La soberanía de España no es un todo menos indivisible en el concepto del gabinete español, que la del Perú en el concepto de la administración peruana de Arequipa. Y si fuese un agravio al jefe supremo del Perú la recepción de un enviado de su competidor en la corte de un estado amigo, sería también un agravio al monarca español la recepción de un enviado mejicano o colombiano en la corte de Londres, París o Washington. Pero, aunque tal fuese el sentido en que se expresaron los agentes españoles cerca de aquellas cortes cuando éstas trataron de reconocer formalmente a los nuevos estados, no se creyó que debía darse oído a sus reconvenções, ni sacrificar los

que “todavía en 1825 —escribe Pedro Lira— el chileno Mariano Egaña escribía a su padre Juan diciéndole que se apronta “para ir a llorarle a Canning el reconocimiento [de la nueva república de Chile]”, en tanto recuerda que hubo una nota de protesta privada del monarca inglés cuando tuvo que reconocer a tres repúblicas americanas.²⁴⁷

Como también recuerda Lira Urquieta, el conflicto británico-brasileño, ocurrido entre 1862 y 1865, conocido como *Questão Christie*, en que el imperio del Brasil fue *ninguneado* de potencia menor, hizo decir al postrado Bello: “Tal es el estado del mundo, y tal el verdadero valor de la ley internacional”.²⁴⁸ Bello no adscribía a la tesis “cínica” —dice Lira Urquieta— de las grandes potencias, que sostenían que la realidad las autorizaba a maltratar a las naciones pequeñas (y esto no es una exageración, *The Times* había dicho: “El Brasil es una potencia de segundo orden y las potencias débiles no tienen el derecho de hallarse en culpa para con los grandes”).²⁴⁹

Bello entendía que el Derecho no podía escudar su ineficacia en la realidad; en cambio, proponía una realidad que favoreciera la eficacia del Derecho. Por eso, Bello no era solamente un jurista, era también un político o, mejor dicho, un consejero político. Hablaba al oído del poder mientras redactaba las leyes que habrían, por otras vías, de conformar y a la vez corregir la realidad.

Ese realismo político y jurídico poliestratégico de Bello lo distanciaba tanto de quienes veían en las leyes una segunda naturaleza —que era el caso de los jóvenes románticos o socialistas que vieron en Bello a un demoroso más que a un cauteloso—, como de aquellos que veían en la legalidad un mero episodio de relaciones horizontales bajo cuyo subsuelo acontece una ilegalidad incuestionable.

Por eso —y para volver al tema de las fuerzas internacionales—, el problema para Bello era que, al dejar de ser imperio, se había dejado de ser una fuerza mayor o al menos similar a las de entonces, para

intereses de una política ilustrada y franca a la exagerada delicadeza de España”. “Relaciones diplomáticas de los gobiernos de hecho”, en Bello (Vol. X, pp. 495-8).

247 Lira Urquieta (1948, pp. 116-7).

248 Citado en Lira Urquieta (1965, p. 120).

249 *Ibidem*.

quedar reducidas a un *sin-conjunto* de fuerzas minúsculas, opuestas entre sí e incapaces de reagruparse para el mutuo socorro. Si consideramos la *Cosmografía* de Bello, con toda su concepción newtoniana, entonces vemos con claridad esa atención al peso gravitatorio de cada “globo” en el entramado de fuerzas tensionadas que es el sistema solar. Precisamente Irisarri²⁵⁰ sostenía que la demora logística de las independencias americanas tenía que ver con la desunión de los nacientes estados y con el hecho que frente al reconocimiento europeo actuaban sin unidad.²⁵¹ Irisarri se dio cuenta que Estados Unidos no daría apoyo a los sudamericanos mientras no se quedara con la Florida, que en este entonces aún pertenecía a España; y que Jefferson, Madison, Monroe y Adams²⁵² buscaron tener Florida y Louisiana, por lo que la política estadounidense relativa a Latinoamérica estaba mediada por ese interés. En tal escenario generado por la emancipación, era solo quejosa la diatriba contra la realidad y por el Derecho. Al Derecho había que ayudarlo a volverse una realidad.

LA SANTA ALIANZA

Esa es la época de Bello en Londres, que es, además, la época de la Restauración, con la Santa Alianza y sus congresos, verdaderas “asambleas de plenipotenciarios”, dirá Bello.²⁵³ “El reparto entre los

250 Irisarri tenía armado su negocio intermediando todo lo que tuviera relación con Chile. Apenas llegó su sucesor Mariano Egaña, lo he señalado, lo *peló* por “pacato y vanidoso” y le puso el apodo de “Don Legaña”. Egaña escribió que desconfiaba de Gutiérrez y Bello, y Bello se mostraba frío con él al principio. Lira Urquieta (1948, p. 121).

251 *Ibid.*, p. 118.

252 Dice Lira Urquieta sobre la base del libro de Flagg Bemis.

253 “Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno”, en Bello (Vol. XXIII, p. 334). Para hacerse una idea de los concurrentes al Congreso de Verona, reproduzco a continuación la ilustrativa descripción que hizo Chateaubriand en su *Guerra con España*: “Sali de Londres á fines de septiembre de 1822, y atravesando á Paris, la Francia, los Alpes y el Milanesado, llegué á Verona, á Casa-Lorenzi, donde casi nadie habia llegado todavia. Poco á poco fue llenándose la ciudad, y sucesivamente se vió ir llegando al emperador y á la emperatriz de Austria con toda su comitiva; el príncipe de Metternich, acompañado de los consejeros áulicos, Genz, del caballero de Floret, de cuatro barones, de un conde, de un concipista áulico y de dos oficiales; el príncipe de Esterházy, mi compañero de embajada en Londres; el conde de Zichy, mi antiguo colega plenipotenciario en la córte de Prusia; el baron

vencedores de los despojos de los vencidos”, según las palabras de Friedrich von Gentz en su memorándum a Metternich,²⁵⁴ tendrá en Bello a un detractor: de acuerdo a Juan Durán Luzio, en los versos 39-41 de “Alocución a la poesía”, Andrés Bello se refiere a la Santa Alianza cuando escribe “[D]onde la corona hidra amenaza/ trae de nuevo al pensamiento esclavo/ la antigua noche de barbarie y crimen”.

Uno de esos congresos, el Congreso de Verona, se enmarcó también en el llamado “Sistema de Congresos” y fue la última cita que se dieron las monarquías de la Santa Alianza, devenida ya en Quintuple Alianza por la integración de Francia ya rehabilitada. Era importante para América Latina, pues iba ahí a definirse la posición de Inglaterra en lo tocante a las nuevas repúblicas y, en gran medida, iba a explicitarse la actitud de Inglaterra para con España. Inglaterra había apoyado la insubordinación contra España de sus colonias. En 1822,

de Lehzeltern, acreditado cerca de la corte de Rusia; el emperador de Rusia con cinco ayudantes generales, Menzikoff, Frubetzky, Oscharowsky, Czernitscheff y Michand; el príncipe Wolkonsky, general y jefe de estado mayor; el conde de Nesselrode, secretario de Estado; el conde de Lieven, embajador en Londres; el conde Pozzo di Borgo, embajador en París; luego llegaron el duque de Wellington, lord Chamvillam, el marqués de Londonderry, hermano del difunto lord Castle-reagh, el vizconde Strangford y lord Burghersh; después vinieron las potencias de la Prusia, S. M. el rey, sus altezas reales el príncipe Guillermo y el príncipe Carlos, el conde de Bernstorff y el baron de Humboldt.

[...]

El gran duque y la gran duquesa de Toscana, su alteza ilustrísima y real el príncipe hereditario, llegaron de la patria del Dante y Miguel Angel, de esa ciudad tan hermosa, según decía el archiduque Alberto, que no se debería permitir verla sino los domingos y días festivos.

El archiduque duque de Módena y la archiduquesa duquesa de Módena, desembarcaron del Cataio.

[...]

Nosotros los franceses éramos también muy numerosos: el vizconde de Montmorency, mi jefe, estaba acompañado de MM. Bowjot y Pontois, secretarios, y de M. Daniour, para la firma. El marqués de Casamena, M. de La Feasounays, M. de Rayneval y yo representábamos nuestras embajadas de Viena, San Petersburgo, Berlín y Londres. En esta embajada se contaban el duque de Ranzan, el conde de Boissy y el conde de Aspremont. [...] Hé aquí todas las grandezas modernas que habían ido a medirse en Verona, en la arena dejada por los romanos.

Al lado de estos restos agrupábanse otras ruinas que nadie consultaba; los diputados de la desgraciada Grecia. El viejo monumento de la ciudad eterna les hubiera respondido mejor que aquellos soberanos de un día, porque Atenas alzaba al cielo sus manos suplicantes en nombre de la libertad”. Chateaubriand (1852, p. 15).

254 Citado por Rudé (1991, pp. 28-9). El Tratado de Viena y el Concierto fueron la avanzada de la Sociedad de Naciones en 1920 y las Naciones Unidas en 1945, según el enfoque que les dio el historiador Walter Alison Phillips (1864-1950), cuyo libro de 1914, aunque de tono “rancio”, fue casi profético al conceptuar aquellas experiencias como formas de la confederación internacional europea, *ibid.*, pp. 31-2.

Bello ocupa la secretaría de la legación de Chile en Londres, cuando el reconocimiento de Inglaterra “entró en fase decisiva”.²⁵⁵

Estados Unidos realizó el reconocimiento de las nuevas repúblicas en marzo,²⁵⁶ y entonces el primer ministro de Inglaterra Castlereagh —cuya repentina muerte Chateaubriand narrará en sus *Memorias de ultratumba*—,²⁵⁷ y luego su sucesor George Canning (1770-1827), cuya entrada llenó de esperanzas a Bello,²⁵⁸ van por la idea del reconocimiento. El duque de Wellington concurre al Congreso de Verona con un documento titulado *Memorándum sobre las colonias españolas en América*.

La Inglaterra *tory* de Lord Castlereagh miraba con preocupación la guerra de la península y la tozudez de la corte de Fernando VII, que requería una constitución más acorde según los británicos. Sin embargo, las principales preocupaciones de los británicos eran las comerciales, mientras que las de muchos de los participantes decía relación con la diversión y la repartija de “algunos pueblos”.²⁵⁹ Mala cosa, pues Gran Bretaña venía negociando hace años con España y Portugal el cese del tráfico de esclavos sobre la línea del Ecuador, que por su parte significaba no ayudar con armas a los insurgentes de América del Sur y con pagos millonarios que salieron de los bolsillos de sus contribuyentes.²⁶⁰

255 Murillo (1987, p. 246).

256 Bello mantendrá una distancia desconfiada con los Estados Unidos. La esclavitud le parecerá un asunto muy grave y también su política internacional. Escribe a Manuel Ancizar, en Santiago, a 28 de noviembre de 1856: “[...] Hay una cosa, sin embargo, que no deja de inspirarme serios cuidados; la política maquiavélica, tan descaradamente injusta, de la república modelo. ¿Será verdad que todas las democracias han estado animadas del mismo espíritu, de esa ambición imprudente, que procede a la faz del mundo como si no reconociese otro derecho que la fuerza, y aun ha llegado a proclamarlo en principio, por el órgano de sus más influyentes periódicos?”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 341).

257 Chateaubriand (2006, pp. 1557 y ss).

258 Como también a los dirigentes de las repúblicas hispanoamericanas, considerando que Canning tiempo antes de morir reconoció a la Gran Colombia; que pudo establecer una embajada en Londres, la primera de las instaladas en Europa por dichas repúblicas.

259 *Ibid.*, p. 1554.

260 Ver Nicolson (1985, pp. 232-3), libro que, si bien nada original [ver Rudé (1991, p. 34)], es una buena e informativa muestra de la opinión liberal-conservadora británica dominante en 1947 acerca del escenario político internacional posnapoleónico y el papel que en él cupo a Gran Bretaña.

A estas alturas, Gran Bretaña fue contundente con su *Memorandum*, que declaraba:

A partir de un período que comienza durante la reciente guerra con Francia, los súbditos de S.M. han sostenido relaciones comerciales con las Provincias en América del Sur que anteriormente estaban bajo el dominio de España; y esas relaciones así como las que existen entre los súbditos de S.M. y todas las partes del mundo, hace tiempo que han hecho necesario que S.M. reconozca la existencia de facto de los gobiernos formados en esas Provincias hasta el punto de negociar con ellas, mediante los oficiales al mando de sus flotas y barcos, respecto de los intereses de sus súbditos y de reconocer que esos Gobiernos tienen derechos de guerra.²⁶¹

261 Hay que considerar que Gran Bretaña, bajo la dirección de Castlereagh, había sido la gran garantía de imparcialidad en Europa. Su estilo había consistido en no ser fanática de ningún lado ni en relacionarse excluyentemente con nadie. Ese estilo fue determinante para el sistema de relaciones implementados por la Santa Alianza. En 1813, Castlereagh escribió estas perspicaces palabras: “La posibilidad de Gran Bretaña de hacer el bien depende no sólo de sus recursos, sino de su imparcialidad y del carácter conciliador de su influjo [...] Para tener autoridad debe ser imparcial; y para ser imparcial no debe estar en relaciones exclusivas con ninguna corte en particular”. Citado en Nicolson (1985, p. 274). Para 1822, Gran Bretaña está abandonando el sistema de conferencias. Sir Harold Nicolson explica que no es verdad que esta fue la diferencia de Canning; la comenzó el mismo Castlereagh, *ibid.*, p. 278. Metternich veía en Canning a un “jacobino disfrazado” y Canning decía que Metternich era “el mayor bellaco y mentiroso de Europa, y acaso de todo el mundo”, *ibid.*, p. 285. El papel que jugó Canning en la desmantelación del ordenamiento reaccionario y antidemocrático de la Santa Alianza fue principal. Dejemos explicarlo a Sir Harold Nicolson: “En septiembre de 1822 [Canning] informaba a la Conferencia de Verona que, ‘suceda lo que suceda’, Gran Bretaña no participaría en ninguna intervención en los asuntos internos de España. En marzo de 1823, se negó a aceptar la teoría francesa de que la intervención era justificable. En octubre del mismo año se negó a una conferencia sobre la cuestión española. En noviembre de 1824 se negó, de modo semejante, a que Gran Bretaña estuviera representada en una conferencia sobre la cuestión de Oriente; y en diciembre del mismo año reconocía la independencia de las colonias españolas sin referencia alguna a la cuádruple alianza”. Acto seguido reconocerá la independencia de Brasil y la calidad de beligerantes de los rebeldes en Grecia (mientras que Lord Byron —tan admirado, reseñado y traducido por Bello— concurría a participar de la rebelión). Sir Harold Nicolson se refiere con orgullo a la Gran Bretaña de Canning, patrona del liberalismo universal, y recuerda aquel discurso ante la Cámara de los Comunes en que dijo: “Quiero traer el Nuevo Mundo a la existencia para que enderece el equilibrio del Viejo”, afirmación tras la cual hubo un silencio, se oyó una risita y a renglón seguido el parlamento estalló en aplausos de pie, *ibid.*, p. 286.

El 3 de mayo de 1823, cuando se conoce que el Congreso de Verona, a instancias de Chateaubriand, ha decidido intervenir en España para reponer a Fernando VII, Bello escribe a Chile: “Si la Francia triunfa en la presente contienda contra el partido constitucional de España (como por desgracia todo induce a pensar), la doctrina de la Santa Alianza tendrá una influencia irresistible en el continente europeo, y retardará años el reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados”.²⁶²

Bello ponía su confianza en Gran Bretaña. Recordemos que esta se había restado de la declaración firmada por Prusia, Rusia, Austria (y poco después Francia), que rezaba estar “de acuerdo con las sublimes verdades que la religión de Cristo, nuestro Salvador, enseña”,²⁶³ y Bello había hecho saber que, más allá de sus grupos radicales, los ingleses eran contrarios a la Santa Alianza: “El tono de reprobación con que los ministros británicos han hablado de los principios de la Santa Alianza en el Parlamento, hace esperar que nos darán en adelante mejor acogida”.²⁶⁴

Bello no contaba con que, tras la Revolución francesa de julio de 1830,²⁶⁵ acaecida cuando él ya estaba en Chile, y el advenimiento de

262 Citado por Murillo (1987, p. 247).

263 Citado por Rudé (1991, pp. 26-7). Como explica H. G. Schenk, secundado por el mismo George Rudé, el proyecto de Santa Alianza vino a chocar incluso con el catolicismo romano, debido a una segunda tendencia importante que había en él, una tendencia radical “nutrida alternativamente en el misticismo de Novalis, [el teólogo y místico-esotérico alemán Franz Xaver von] Baader, [el teólogo ortodoxo Akim] Novikov y [... Madame de] Krüdener”, con lo que queda clara la calidad “radical del proyecto” (Schenk) y la “fórmula represiva” (Nicolson) del mismo. Kissinger, por su parte, explica que fue Metternich —de quien seguramente Kissinger se consideraba un alter ego— quien reformuló ciertos aspectos del proyecto inicial de Santa Alianza, volviéndolo histórico y no revolucionario. Hubo, en cambio, una serie de historiadores de opinión más severa: “[la Santa Alianza] no tuvo nada en común con los altos principios cristianos” (J. Taylor), *ibid.*, pp. 41-2.

264 Con razón, Grínor Rojo (2011, p. 75) anota: “Consideraciones básicas en el pensamiento bolivariano, son la amenaza contemporánea de la Santa Alianza y la comprobación de que hacia el norte, en el mismo espacio geográfico de la América, el sector anglosajón está destinado a crecer y a expandirse peligrosamente y, sobre todo, con un altísimo grado de homogeneidad”. Habría que agregar que la idea de una Santa Alianza amenazante no es exclusiva de Bolívar. De este mismo espíritu participará incluso Gran Bretaña, como muestra Harold Nicolson, con Canning a la cabeza.

265 En “Revolución de julio de 1830, en París”, publicado en *El Araucano*, número 11, de noviembre de 1830, Bello escribe: “El carácter más notable de esta revolución [...] es el pronunciamiento simultáneo de la opinión del pueblo en un mismo sentido

Luis Felipe, se dejaría atrás esta fase restauracionista. Según vemos de la inspección de su biblioteca, seguiría de cerca los acontecimientos franceses registrados en el libro de Lamartine sobre la Revolución francesa de 1848 (publicado el 49). Las cartas de Carlos Bello desde Francia por ese mismo entonces lo corroboran. La creación de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, dirá Bello en *El Araucano*, ya en julio de 1836, “ocupó la atención de todos los gabinetes y los cálculos de todos los pensadores”.²⁶⁶

EL ORDEN A TRAVÉS DEL USO

Bello ve que la posibilidad cierta de consolidar a las nuevas repúblicas, de subirlas al catálogo de los estados, no era cosa de un día para otro. La forma de ser de las naciones no conocía un superestado que las ordenase y sancionase nuevas membresías del club. Esa gradual incorporación vendría por la vía de los usos internacionales.²⁶⁷ Incluidas por el uso, las repúblicas participarían de una comunidad de naciones que se entienden según el derecho natural.

En ese sentido, al momento de referirme a los dos ordenamientos gramáticos derogados por Bello —el latino y el lógico—, dije que él había propuesto no centrarse en analogías entre lenguas, sino tratar

sobre toda la extensión de la Francia. A los tiranos más detestables, agobiados con la execración pública, acumulada en muchos años de opresión y de crímenes, no ha podido muchas veces arrancárseles el centro sino después de una larga y sangrienta lucha. Todo lo contrario hemos visto ahora. [...] Otras veces la caída de los reyes ha sido acarreada por grandes calamidades nacionales, que se han atribuido con justicia o sin ella al gobierno. Pero en Francia todo prosperaba: la nación presentaba un espectáculo de extraordinaria magnificencia: todos los pueblos pagaban tributo a su elegante industria: sus naves surcaban todos los mares: su pabellón, casi émulo del británico, era conocido y respetado en los ángulos más remotos del orbe. Bajo ninguno de los gobiernos que habían precedido a la restauración de los Borbones, los principios de libertad habían sido mejor entendidos, ni más respetados. Para que nada faltase, la administración de Polignac acababa de dar a los fastos militares de la Francia uno de sus más señalados triunfos. Y sin embargo, la bandera blanca que tremolaba con tanta gloria en los muros de Argel, fue hollada en París, y el pabellón tricolor intimó otra vez el destierro a los Borbones”. “Revolución de julio de 1830, en París”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 97-8).

266 “Repúblicas hispanoamericanas”, en Bello (Vol. X, p. 421).

267 En su biografía de Andrés Bello, Miguel Luis Amunátegui cuenta que las nuevas ediciones del *Principios de Derecho de Gentes o Internacional* se enriquecían con las “reglas positivas sancionadas por la conducta de los pueblos cultos i los gobiernos poderosos”. Miguel Luis Amunátegui (1882, p. 356).

a la lengua castellana como si fuese única. Para este fin, veía que su método debía incluir necesariamente el “uso”. Este permitía construir una normatividad gramática apartada de la normatividad latina, por una parte, y de la racionalista, por la otra.

El “uso” no fue en todos los casos predilecto por Bello. Es claro que en el caso del *Código Civil* el uso —o sea (a riesgo de ser gruesos), la costumbre— no es una fuente principal del Derecho, sino más bien secundaria.²⁶⁸ El mismísimo *Código* es una manera —quizás la manera— de reducir la influencia jurídica de la costumbre a su mínima expresión. Y es que la tecnología del *Código* imagina todos los casos; procura, en principio, contemplar todas las combinaciones, y las que no, es que están liberadas, no están prohibidas. En ese sentido, el *Código Civil* propicia un “uso” creativo no antijurídico. Pero el concepto de “uso” no alude a una extravagancia, sino a una reiteración, a una especie de costumbre que infunde autoridad. En el caso de las relaciones entre estados, Bello no cree que la ausencia de un superestado que reúna a todos los estados y naciones sea forzosamente un escenario de guerra. Y por eso dice, a propósito del derecho natural internacional:

Toda ley supone una autoridad de que emana. Como las naciones no dependen unas de otras, las leyes o reglas a que deben sujetarse su conducta recíproca, sólo pueden serles dictadas por la razón, que, a la luz de la experiencia, y consultando el bien común, las deduce del encadenamiento de causas y efectos que percibimos en el orden físico y moral del universo. El Ser Supremo que ha establecido estas

268 El artículo 2 del Proyecto de Código Civil de 1853, de Bello decía: “La costumbre tiene fuerza de ley cuando se prueba de los dos modos siguientes: 1º Por tres decisiones judiciales conformes, pasadas en autoridad de cosa juzgada, dentro de los últimos diez años; 2º Por declaraciones conformes de cinco personas inteligentes en la materia de que se trata, nombradas por el juez de oficio o a petición de parte.

Sólo a falta del primero de estos dos medios podrá recurrirse al segundo; y ni el uno, ni el otro, ni los dos juntos, valdrán, si durante dicho tiempo se hubiere pronunciado decisión judicial contraria, pasada en autoridad de cosa juzgada”. Bello (Vol. XIV, pp. 27-8). Este artículo 2 quedó en la versión definitiva del *Código Civil*, de la siguiente manera: “La costumbre no constituye derecho sino en los casos en que la ley se remite a ella”, lo cual muestra cuánto terreno perdió la costumbre como fuente de decisiones judiciales en el ordenamiento civil. Bello además nota que toda costumbre observada cuenta con una tácita aprobación de carácter legal, por lo que solamente en la gramática la costumbre —en tanto *uso*— no pierde su gravitación.

causas y efectos, que ha dado al hombre un irresistible conato al bien o la felicidad y no nos permite sacrificar la ajena a la nuestra, es, por consiguiente, el verdadero autor de estas leyes y la razón no hace más que interpretarlas. El Derecho Internacional o de gentes no es, pues, otra cosa que el natural, aplicado a las naciones, considera al género humano, esparcido sobre la faz de la tierra, como una gran sociedad de que cada cual de ellas es miembro y en que las unas respecto de las otras tienen los mismos deberes primordiales que los individuos de la especie humana entre sí.²⁶⁹

Había que apostar por el uso y la razón natural, considerando que recién en 1844 España reconoció a la República de Chile. Las cosas no estaban resueltas por entonces; la soberanía de las repúblicas americanas debía ser permanentemente afirmada.

Uno de los aspectos en que aparece toda la fascinante racionalidad empírica de los usos es el asunto de la posesión de los bienes en el *Código Civil*. Al igual que otros autores, Bello distingue entre posesión y dominio. En el asunto sobre la relación de las personas con las cosas, la posesión es un hecho, pero es un hecho que puede ser conducido al Derecho, al dominio estricto. La formalidad propia del Derecho no rechaza así la situación más o menos precaria en que se hallan los poseedores. Establece los caminos para su legitimación.

Casi podría decirse que todo este entramado de estadios de legitimación son una microanalogía de lo que venía ocurriendo y ocurría por entonces con los exdominios del Imperio Español, que estaban siendo poseídos por los rebeldes criollos. Bello entendía que la paciencia, la coherencia, la progresiva formalidad, los actos de señor y dueño, terminaban por poner la paz a favor de quienes antes la habían vulnerado al insubordinarse. Pero, para eso, la beligerancia no podía ser permanente; había que tender a restablecer el imperio de la ley bajo nuevas leyes que, por así decirlo, sellaran la nueva etapa. En tal sentido, para que hubiese imperio de la ley no se podía vivir haciendo y deshaciendo la historia. El uso lograría lo que la sola voluntad de la ley no podía, fuera la antigua, fuera la prometida.

269 Bello, citado Guzmán Brito (1982, p. 108).

IMPERIO Y CIVILIZACIÓN

Bello se formó entre la lectura de los clásicos de su tiempo y la de sus contemporáneos. El modelo de la civilización estaba puesto en Francia (y un poco en Inglaterra) y Bello no se apartó significativamente de este modelo en sus lecturas.²⁷⁰ Según los números de

270 La primacía de Francia refulge en las comparaciones. La filosofía del idealismo alemán está medio ausente de la biblioteca de Bello. No estaba Hegel, por ejemplo. El romanticismo alemán también escasea. Aparecen de Ludwig Tieck dos volúmenes de *Sämtliche Werke* (editada en París, por Tétot Frères, en 1837), pero Barry Velleman no muestra haber encontrado referencias en textos de Bello, ver Velleman (1995, p. 269). La escritura en lengua alemana, en el cosmos de Bello, estaba filtrada por Francia. A Herder lo leyó en francés, en una edición de *Idées sur la philosophie de l'histoire de l'humanité*, con una introducción de Edouard Quinet (París, Levrault, 1834, en 3 volúmenes), *ibid.*, p. 189. Bello llama a Herder “uno de los escritores que han servido más útilmente a la humanidad”, *ibidem*, y en Bello (Vol. XXI, p. 18). De Alexander von Humboldt aparece *Cosmos* (en francés) la primera parte de 1846 y la segunda de 1848, editadas en París). También conoció en francés a los historiadores alemanes del siglo XVIII Michael Ignaz Schmidt (su *Histoire des Allemandes* [sic], en 8 volúmenes de 1784) y a Maximilian Schoell, su *Histoire de la littérature grecque* (en 8 volúmenes, editada en París, por 1823) y que sería, dice Barry Velleman: “la fuente principal” del “Compendio”, Velleman (1995, p. 259). Así también, abundaban las ediciones francesas, como la de las obras de Baruch Spinoza (París, Charpentier, 1842), *ibid.*, p. 264. No ocurrió tal, obviamente, con la literatura, la historia y la economía inglesas. Bello conocía muy bien la creación británica, y, aunque, por dar un ejemplo, las obras de Lord Francis Bacon también se encuentran en francés en su biblioteca —*Oeuvres*, en dos volúmenes, traducidas al francés por Francis-Marie Riaux, de 1843 (se sirve de Bacon en su *Filosofía del entendimiento*), *ibid.*, p. 122— las obras inglesas se encuentran en la lengua de Shakespeare. De Edmund Burke solo encontramos un libro en la biblioteca de Bello: *Reflections on the Revolution in France* (Londres, J. Doddey, 1790, en un volumen), *ibid.*, p. 138. Y, sin embargo, la admiración de Bello por Lord Byron

Barry Velleman, el 34% de los libros que había en la biblioteca de Bello en Chile habían sido editados en París, el 15% en Londres y el 13% en Madrid (otras menores son algunas ciudades estadounidenses, Santiago de Chile, Lyon, Barcelona, Milán, Venecia, Roma, Bruselas, Valencia, Lieja, Edimburgo, Leipzig, Caracas, Ámsterdam y Glasgow, que en conjunto suman un 38%).²⁷¹ Por 1845 Bello escribía en *El Araucano*:

La tendencia del siglo en que vivimos, no la tendencia de los gobiernos, sino de dos agentes más poderosos que los gobiernos, la ilustración y el comercio, es multiplicar los puntos de contacto entre los pueblos, a unirlos, a fraternizarlos, a hacer de todo el género humano una familia. Resistir a esta tendencia es descender en la escala de la civilización. Pero comunicados, estrechados los pueblos, ¿no es una consecuencia necesaria que sus intereses se mezclen, se crucen, se contraríen? Y ¿no es indispensable que se establezcan reglas para que de esta mezcla, de esta contrariedad de intereses, no resulten colisiones funestas?²⁷²

era muy grande. Tradujo y publicó varias notas biográficas de Byron en *El Araucano*, en su número 531, del 30 de octubre de 1840 “Lord Byron. Estudio de E. Lytton Bulwer”, en Bello (Vol. IX, pp. 639-52) y la “Biografía de Lord Byron” de A. F. Villemain, en *El Araucano*, números 6 y 27 de enero, 3, 10 y 24 de febrero de 1843, en Bello, *ibid.*, pp. 653-90, como también fragmentos de dos de sus tragedias. Mientras que detectó su influencia en Heredia y José Joaquín de Mora, Velleman (1995, p. 139). En su biblioteca estaba la edición de *The Works*, del año 1828, editadas en cuatro volúmenes por John Murray, como también varias obras en ediciones inglesas y no en francés. Barry Velleman apunta que Byron era el poeta “liberal” favorito de Bello, *ibid.*, p. 139. También estaba, de Wordsworth, *The Poetical Works* (Philadelphia, 1832), *ibid.*, p. 282. Y Joanna Baillie (sus *The Complete Poetical Works*, editada en Filadelfia, en 1832). En 1823 o 1824, a la Universidad de Caracas recomienda adquirir libros de Smith, Say y Ricardo, que parecen ser para él los tres grandes. Había varios libros de Jean-Baptiste Say en su biblioteca, en francés y español. Bello, además, poseía la edición de Adam Smith de *Works With a Life of the Author* (editada en Londres, por F. y J. Allman, por 1825, en 5 volúmenes), *ibid.*, p. 262. Poco antes de morir, parece haberle interesado William Thackeray, porque tenía al menos siete libros, entre ellos *Vanity Fair*, en ediciones de fines de 1850 y el primer quinquenio de la década de 1860, *ibid.*, p. 267. Es decir libros adquiridos poco antes de morir.

271 *Ibid.*, p. 32.

272 “Tratado con Gran Bretaña”, en Bello (Vol. XX, pp. 591-2). Publicado originalmente en *El Araucano*, número 751 del 10 de enero de 1845.

No creía —como el Guizot en el *Facundo* de Sarmiento—, que había en América dos partidos: “El partido europeo y el partido americano; éste es el más fuerte”.²⁷³ Y no es que creyera que efectivamente el partido americano era antieuropeo: él mismo, siendo parte afín a los americanos, quería hacerlos entender la importancia de acoger las bondades de la “civilización”. Para ello, asumía muchas veces lenguaje de pirata, como cuando por 1841 escribía en *El Araucano* a fin de promover la tecnología codificadora francesa, que los pueblos civilizados debían ser vistos como trabajadores de los nuevos, y que, por lo tanto, estos últimos debían aprovecharse de ese esfuerzo ajeno.

Había que destrabar la antipatía entre Imperio Español y civilización europea, y luego reparar el concepto de imperio de la lengua y hacerlo compatible con civilización. Flotaba la idea de que todo imperio era tiránico. Bello parecía haberse sumado a esa visión en la divulgación que hizo de los *Viajes* de Humboldt. Comparaba, por una parte, el imperio y, por la otra, la libertad, poniendo como ejemplo de imperio al inca y como ejemplo de libertad a la civilización de los griegos. Dice, en la traducción de Alexander von Humboldt, que:

Nada es más difícil que comparar naciones que han ido por diferentes caminos hacia la perfección social. Los peruanos y mexicanos no deben juzgarse, según los principios que aplicamos a las historias de aquellas naciones, que forman el objeto de nuestro incesante estudio. Tanto se alejan aquellos pueblos de los que habitaron a Grecia y el Lacio, como se asemejan a los etruscos y tibetanos. El gobierno teocrático de los peruanos, al paso que protegía la industria, la construcción de obras públicas y todo lo que puede llamarse civilización general, presentaba obstáculos al vigor e incremento de las facultades individuales. Entre los griegos, al contrario, desde antes de la edad de Pericles, los talentos de los individuos se adelantaron mucho en sus progresos a los tardíos pasos de la civilización general. El imperio de los Incas puede compararse al grande establecimiento monástico, en que las operaciones de cada miembro estaban sujetas a ciertas reglas, dirigidas al bien de la comunidad.

273 Sarmiento (1845, p. 11).

Cuando estudiamos en su propio territorio aquellos peruanos, que en el curso de tantos siglos han conservado su fisonomía nacional, aprendemos a apreciar en su justo valor el código de Manco Cápac, y sus efectos sobre la moral y la felicidad pública. Discernimos un estado general de prosperidad y una pequeña porción de bienestar doméstico; más resignación a los decretos del soberano, que amor a la patria; obediencia pasiva y poco aliento para las grandes empresas; un espíritu de orden, que arreglaba con menuda precisión hasta las acciones más indiferentes, pero sin miras generales que ensanchasen la esfera del entendimiento, y sin aquella elevación de ideas que ennoblece el carácter. Las más complicadas instituciones políticas, de que hay memoria en los anales de las naciones, sofocaron la semilla de la libertad personal; y el fundador del imperio del Cuzco, lisonjeándose de poder forzar los hombres a ser felices, los redujo a la condición de meras máquinas. Sin duda la teocracia peruana fue menos opresión que la dominación de los monarcas mejicanos; pero una y otra contribuyeron a dar a los monumentos, ritos y mitología de estas dos naciones, un aire sombrío y melancólico, que forma un singular contraste con las artes elegantes y amables ficciones de Grecia.²⁷⁴

Este tipo de reflexiones había albergado el corazón de Bello. La crítica al orden sin deliberación, propia de la Ilustración, estaba ahí. El modelo griego clásico era considerado el vigente, con “sus elegantes y amables ficciones”, palabras que recuerdan las definiciones de Winkelmann para el ideal griego: “Edle Einfalt und stille Größe” (“noble simplicidad y silenciosa grandeza”), que pareció olvidarse de las tragedias griegas, y que daría origen a tantas polémicas en la Alemania del siglo XIX, entre las cuales las que emprendiera Goethe, desde Weimar, contra la “enfermiza” juventud romántica.

Los conceptos de libertad e imperio tendían a funcionar como si fuesen términos contrarios, una antítesis, un tira y afloja histórico, un movimiento pendular del espíritu. En la época del auge liberal, la

274 “Consideraciones sobre la primera población y las antigüedades de América”, en Bello (Vol. XXIV, pp. 286-7).

civilización significaba el cultivo de la libertad y esta palabra había sido asumida por la emancipación americana con cierta ingenuidad. Se era civilizado en cuanto se era libre del Imperio Español, sobre cuya imagen se acumulaban leyendas negras.

Por ello, el grado de Europa que debía aceptar “Hispanoamérica” mantuvo enfrentadas a las mentes pensantes: “Insértese en nuestras repúblicas el mundo, pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas”,²⁷⁵ escribía mucho después José Martí. Las ideas de Bello no eran muy diferentes; pueden hallarse en el concepto de *aprovechamiento*, su más clara definición, que en cierta medida es coherente ya entonces con las teorías de *concordancia*, de Adam Smith, y de *unificación*, de Hegel.

COMPLETAR LA CIVILIZACIÓN

Bello —en un párrafo también atribuido, con mayor autoridad, a Juan García del Río— había escrito en *El Repertorio Americano*, del año 1826 que, en el Nuevo Mundo, el progreso debía “completar la civilización”, y que ese Nuevo Mundo debía recorrer “a pasos agigantados el vasto camino abierto a través de las edades por los pueblos que le han precedido”.²⁷⁶

La cuestión, entonces, era la forma de “completar la civilización” y, en específico, buscar “la lógica de la imposición europea de signo no hispano”.²⁷⁷ Bello ve peligrar la gravedad del mundo hispanoamericano, un verdadero planeta en su cosmopolítica. Debe, piensa él, ser *imperial* y, a la vez, ser *civilizado*: para ser uno y ser civilizado no debe ser español, pero sí hablar bien la lengua española.

De ahí que la idea tras la cual va Bello —como sostiene Obregón—²⁷⁸ es colaborar en completar la civilización a través del Derecho Internacional, con cuya actividad se incorporan las nuevas naciones

275 Martí, “Nuestra América”, en Guadarrama (2003, p. 64).

276 Bello, citado en Obregón Tarazona (2009, p. 193). Ver el “Prospecto” del *Repertorio Americano*, p. 5.

277 Aloé (2015, p. 125).

278 Obregón Tarazona (2009, p. 190).

a la civilización europea. Esta expansión va al encuentro de la continuación del espíritu imperial, ya sin la carga de la monarquía ibérica. Civilización e imperio de tal manera se empalman. El imperio se libera de la mala herencia española y recupera la antigua, la medieval anterior a la Inquisición española, aquella del Cid, que los románticos y liberales españoles admiraron y difundieron, incluso contra la realidad de los hechos históricos.²⁷⁹

Justamente, en su libro *Principios de Derecho Internacional*, Bello se llama a sí mismo “un mero compilador” (en el prólogo a la tercera edición). “Bello —dice Obregón—, como parte de su conciencia criolla, ve los textos extranjeros como un legado intelectual del que él (y los demás criollos) es heredero legítimo y del que puede apropiarse con toda libertad, como nuevo miembro de la comunidad de ciudadanos de las naciones independientes”.²⁸⁰ Bello consideraba que, con la Independencia, todo ese conocimiento civilizado se había puesto a disposición de la nueva república. Claramente aludía a las dificultades que tenía el nuevo conocimiento para ser difundido bajo el imperio colonial. Con su estilo, la enumeración de principios de Bello, dice Obregón, incorpora “una especie de código civilizador oculto”. Ese “código civilizador oculto” puede ser considerado la panorámica de los intentos de Bello, en los más diversos campos y por medio de sus letras (libros) y papeles (funciones), tendientes a instalar los cimientos de un gran sistema civilizador, una de cuyas mayores gracias consiste en que nunca está finalizado ni completado por Bello. Y, por lo mismo, se le podrán sumar durante el siglo XIX y parte del XX otras personalidades en el Derecho, la lingüística, la gramática y la poesía. El que fuera “difuso” ayudó a que no apareciera con la cerrazón de una religión sectaria, de *corpus* canonizado. A diferencia de los grandes profetas utópicos del siglo XIX, Bello no clausura un sistema y no por eso deja de ser menos sistemático en sus escritos. Sus lectores no lo leerán a la manera de un conocimiento revelado, sino como un maestro a ser complementado, corregido,

279 Ver los dos libros de Vicent Llorens publicados por la Fundación Juan March: *El romanticismo español y Liberales y románticos*.

280 Obregón (2009, p. 196).

señalado (la extensa lista de juristas contradictores y a la vez deudores suyos es una prueba concluyente). Y entonces Bello podrá envejecer y dejar ser.

EL IMPERIO DE LAS LEYES

Como explica Marc Fumaroli, la imprenta fue la tecnología que, al permitir publicitar, divulgar, y expandir ideas religiosas y políticas (en suma, panfletos de los más diversos temas), dio poco a poco a los viejos humanistas herederos de Petrarca la conciencia de que tenían un papel. En 1417, Francesco Barbaro, discípulo de segunda generación de Petrarca, llamó a este fenómeno *Res Publica Litterarum*,²⁸¹ red social que desde el inicio se da en un género privado epistolar,²⁸² en el que pueden incluirse las cartas de los distintos intelectuales hispanoamericanos del siglo XIX, como es el caso de Bello con Manuel Ancízar y Juan María Gutiérrez.

No obstante, como Marc Fumaroli le recuerda a Elizabeth Eisenstein, la invención de la imprenta no fue una panacea. La lectura generalizada de la Biblia, en parte un efecto de su invención, bañó a Europa en sangre.²⁸³ Después de las guerras cruentas del siglo XVII (que no son más que guerras de lectores de naturaleza civil, internacional y religiosa), la Paz de Westfalia logró apaciguar ciertos espacios. Esta paz, en tiempos de Voltaire y Rousseau, gozaba de gran prestigio, pero fue cada vez más criticada hacia finales del siglo XIX, cuando

281 Fumaroli (2013, p. 15).

282 *Ibid.*, p. 16.

283 *Ibid.*, p. 8.

pareció a los alemanes que les había impedido formarse como una unidad. Pues bien, para efectos del imperio, lo que esa paz hizo fue restringir las operaciones del Sacro Imperio Romano Germánico, en manos de los Habsburgo, limitar sus ideales universales, horadando esa concepción medieval que conservaba. Para lograrla, no se contó con Inocencio X (“a quien Velázquez iba a pintar en toda su obstinación al año siguiente”),²⁸⁴ cuyas peroratas desdeñaron la paz. Así, en términos de la lógica normativa, lo que hizo la Paz de Westfalia, como indica John Elliott, fue construir “un imperio de la ley”, y dejar en vilo al viejo imperio hasta que fue disuelto en 1806.²⁸⁵ La Paz “endureció la división entre una Europa protestante y una Europa católica”²⁸⁶ y, a la larga, hizo a los imperios concentrarse en los bordes.²⁸⁷

Esta situación del Sacro Imperio volvió premonitoria la designación de Hernán Cortés. Parece ser que el imperio iba de Oriente a Occidente, que hablar de “imperio occidental” e “imperio de las Indias”, no era una tontería. Pero para entonces los Habsburgo en España vivían sus últimos momentos. Carlos II el Hechizado se extinguiría como un insecto raro y Francia con los Borbones habría de hacer de las suyas.

Y, sin embargo, la idea del imperio en Bello parece hablar también de una universalidad; una universalidad al revés, eso sí, desde América, una que supera su lugar local para expandirse. No sostengo que este intento haya tenido grandes frutos; no obstante, hay que entenderlo para aprehender a Bello. Su intención de superar el castellano de Castilla, desde América, es un capítulo de este excéntrico

284 Elliott (2010, p. 134).

285 *Ibid.*, p. 135.

286 *Ibid.*, p. 146.

287 Con la Paz de Westfalia se abolieron las jerarquías entre soberanos europeos. Viejas, nuevas monarquías y una república recién llegada como la holandesa exigieron trato igualitario al punto que hubo que construir puertas distintas para que cada delegación ingresara en los recintos internacionales sin aguardar la llegada de las otras. Kissinger (2016, pp. 38 y ss). Este es el orden westfaliano de la “multiplicidad de poderes” que debilitó la vieja concepción del imperio único, y que supuso pasar de un equilibrio de poder “de hecho” (como era en la Edad Media) a un “sistema” de equilibrio de poder para evitar la guerra de “todos contra todos”. Con el tiempo, habrá varios imperios y en su mayoría por los bordes del centro europeo.

movimiento. Existían, como ya se ha adelantado, las limitaciones lógicas del imperio. La idea ilustrada del pacto social, o del contrato, en que las voluntades concurren a un acuerdo máximo (porque si fuese “mínimo” sería irrelevante) a partir del cual se erige el edificio jurídico solamente puede ser una hipótesis de legitimidad, y no un acontecimiento histórico.

UN CÓDIGO TOTAL

Andrés Bello dedicó parte importante de su vida al Derecho Civil. La importancia que daba al Derecho Público, especialmente al asunto de la Constitución, es muy debatida. Hay quienes sostienen que participó en la redacción de la Constitución de 1833, pero no está enteramente claro, con todo, cuál habría sido la extensión de esa participación. El artículo primero de su *Código Civil* dice que la ley manda, prohíbe o permite “en la forma prescrita por la Constitución”, pero su Proyecto de Código de 1853 no mencionaba a la Constitución en la versión primitiva de ese artículo.²⁸⁸ Lo que sí es claro es que fue él el autor del *Código Civil*, y que el ordenamiento civil, como se ha visto, posibilita una microrrevolución permanente de los individuos en sus relaciones privadas. La libertad individual ilustrada se educó en los muchos recintos normativos levantados por el ordenamiento civil de Andrés Bello, y no en la Constitución. El Derecho Civil se contaba con ciertas prohibiciones más allá de las cuales todo quedaba permitido. El constitucional no.

Lo anterior significa pensar el imperio humano, no ya desde la pregunta por sus dimensiones espaciales, sino a partir de la cuestión sobre su extensión, sobre los hábitos de individuos y sociedades. Bello participaba de esa doctrina muy decimonónica, según la cual el Derecho no debía contentarse solamente con poner por escrito las relaciones que se dan “naturalmente”, sino que además no debía rebelarse radicalmente contra circunstancias que se experimentaban como si fuesen naturales, es decir, ineludibles. Por ejemplo, a la hora

²⁸⁸ *Código Civil*, en Bello (Vol. XIV, p. 27). En cambio, el Proyecto inédito sí decía: “Constitucionalmente expedida que...”.

de establecer cuáles serían las fuentes jurídicas, en el *Código Civil* puso a la costumbre en un segundo plano. En otras legislaciones, la costumbre tenía una grave incidencia en las decisiones judiciales; en gran medida, la costumbre era considerada “lo natural” o lo que tenía fuerza de tal, aun cuando no lo fuera efectivamente. La costumbre no podía ser derogada, así nada más, por la ley.

Bello, además, creía en el imperio de la ley condicionado por la historia, a la cual consideraba distinta de la naturaleza. No veía en la naturaleza una forma irreconocible de la historia (o aún no reconocida como tal), ni en la historia un mero fenómeno accidental de la naturaleza. En esta delgada línea acontecían los poderes de la ley, como una manifestación de la libertad colectiva, y las abstenciones de la ley como una manifestación de la libertad individual. Si bien mi escritura aquí (lo habrá notado el lector) obedece a conceptualizaciones un tanto ajenas a la terminología de Bello, puede bien decirse que es esa una manera de resumirlo.

“Imperio del Derecho” e “Imperio de la lengua” —que, por cierto, es el antecedente de aquel, como he sostenido— son, juntos, el “Imperio de las letras”, el gobierno de la escritura. El *Código Civil* y la *Gramática* son sus libros. En su escala de tonos, el “Imperio de las letras” será el de la sugerencia del estilo.

Bello no es un representante del derecho natural del siglo XIX. Se suceden en él distintas concepciones del Derecho, que parecieran mezclarse hasta conformar un tono propio.²⁸⁹ En ese momento, las grandes escuelas de pensamiento en el mundo del Derecho Continental (esto es, distinta del *Common Law*) eran, primero, la tradición francesa que desembocó, por una parte, en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano; y que se consolidó en el Código de los franceses y los otros códigos (el penal, el procesal, el de comercio), por la otra. Una segunda gran tradición es la de los juristas

289 Rafael Caldera, en su célebre *Andrés Bello* (1964, p. 202), sostiene que Bello es de un iusnaturalismo “más cercano a Aquino que a Rousseau”. Pero no resulta nada clara esta preferencia que aduce Caldera cuando vemos las diatribas de Bello contra la escolástica. Aunque Bello no fue un seguidor de Rousseau, sí existen doctrinas de Rousseau de las que Bello está claramente empapado, especialmente la que dice relación con el color de las lenguas, que Bello cita y que palpita en su concepción de la gramática.

alemanes. Esta tradición que dice estar “atenta al espíritu del pueblo”, tiene una desembocadura romanista y otra germanista.

Supuestamente, ambas concepciones rivalizaron por el predominio que daba la primera tradición de influencia romanizante, contra la persistencia del rústico Derecho germánico planteada por la segunda. Una manera en que se volvían compatibles era establecer una síntesis de ambas fuerzas opuestas. Así, a la hora de las tomas de postura, esta o aquella, o bien una síntesis de ambas, haría, o harían, una resistencia famosa a la filosofía de la codificación francesa.

Es ya un tópico la tensa relación entre Anton Thibaut y Friedrich Karl Von Savigny en Alemania. El primero quería traer el código dándole una versión alemana; el segundo consiguió que fuera pospuesta esa tarea hasta finales del siglo XIX. El derecho natural de la filosofía francesa era malmirado por los pandectistas alemanes, que Von Savigny no miraba como el Derecho de inspiración pontificia, como se hace hoy día, sino que, por el contrario, lo acusaba de ser un cáncer revolucionario francés. Era, de alguna manera, otra de las oposiciones entre clasicistas y románticos, pero desde las veredas opuestas. En este caso, los románticos hacían el papel de los conservadores y los neoclásicos el de los progresistas.²⁹⁰

En Bello, sin embargo, la oposición obviamente no se dio con el esquema de la contienda original, puesto que la codificación fue un temprano proceso general en los recintos del viejo imperio.²⁹¹ Bello mismo ya opinaba que las instituciones se deben adaptar a ciertas

290 Con todo, Antonio Pau opina que es un error considerar a Von Savigny un romántico e incluso un germanista. Ver Pau (2012).

291 Hubo varias recepciones americanas de la codificación española después de las independencias (así lo apunta Bernardino Bravo): el Código Penal de 1822, en cuya redacción participó Francisco Martínez de Marina junto a José María Calatrava (1781-1846) se adoptó en Bolivia en 1831, en los estados nor y sur peruanos en 1836, en Colombia y Ecuador en 1837 y en Costa Rica en 1841. El Código de Comercio español de 1829 —obra de Pedro Sáinz de Andino (1786-1863)— se introdujo, modificado en Portugal en 1833, en Paraguay en 1846, en Perú y Costa Rica en 1853, en Brasil en 1850 (aunque comparte paternidad con el de Portugal y Francia). Ver Bravo (1982, pp. 83-4). Aunque hubo un Proyecto de Código Civil español en 1821 —que estaba en la biblioteca de Mariano Egaña—, este nunca llegó a terminarse, de modo que el primero del mundo hispánico (incluido el ámbito de habla portuguesa) fue el de Oaxaca, México, “cuyos tres libros fueron promulgados sucesivamente en 1827, 1828 y 1829”, *ibid.*, p. 85.

características locales porque “la humanidad no se repite”²⁹² y según una leyenda que ya he mencionado, se inmiscuyó en la redacción de la Constitución de 1833, que era una carta conservadora, en el contexto de una tradición constitucional mundialmente no conservadora, y escribió el *Código Civil* chileno sin ninguna oposición del tipo que tuvo que enfrentar Thibaut, o al menos no tuvo en contra la elaboración de Von Savigny y su pandilla. Como lector inteligente, la lectura de Von Savigny no llevó a Bello a oponerse a la codificación por considerarla

292 En “El gobierno y la sociedad”, Bello escribe: “Cada pueblo tiene su fisonomía, sus aptitudes, su modo de andar; cada pueblo está destinado a pasar con más o menos celeridad por ciertas fases sociales; y por grande y benéfica que sea la influencia de unos pueblos en otros, jamás será posible que ninguno de ellos borre su tipo peculiar, y adopte un tipo extranjero; y decimos más, ni sería conveniente, aunque fuese posible. La humanidad, como ha dicho uno de los hombres que mejor han conocido el espíritu democrático, la humanidad no se repite. La libertad en las sociedades modernas desarrolla la industria, es cierto; pero este desarrollo, para ser tan acelerado en un pueblo como en otro, debe encontrarse en circunstancias igualmente favorables. La libertad es una sola de las fuerzas sociales; y suponiendo igual esta fuerza en dos naciones dadas, no por eso producirá iguales efectos en su combinación con otras fuerzas, que, paralelas o antagonistas, deben necesariamente concurrir con ella.

El autor que acabamos de citar [Chevalier] nos ofrece un ejemplo muy notable de la variedad con que obra el espíritu de las instituciones democráticas en los mismos Estados Unidos: ‘El yanqui y el virginio, dice este célebre escritor, son dos entes muy diversos; no se aman mucho; y frecuentemente discuerdan... el virginio de raza pura es franco, expansivo, cordial, cortés en los modales, noble en los sentimientos, grande en las ideas, digno descendiente del *gentleman* inglés. Rodeado, desde la infancia de esclavos que le excusan todo trabajo manual, es poco activo y hasta perezoso. Es pródigo; y en los nuevos estados, aún más que en la empobrecida Virginia, reina la profusión... Practicar la hospitalidad es para él un deber, un placer, una dicha... Ama las instituciones de su país; y con todo eso muestra con satisfacción al extranjero la vajilla de familia, cuyos blasones, medio borrados por el tiempo, atestiguan que desciende de los primeros colonos, y que sus antepasados eran de casa distinguidas de Inglaterra. Cuando su espíritu ha sido cultivado por el estudio, cuando un viaje a Europa ha dado flexibilidad a sus formas y pulido su imaginación, no hay lugar en que no sea digno y capaz de figurar, no hay destino a cuya altura no pueda elevarse; es una felicidad tenerle por compañero; se desearía tenerle por amigo. Sabe más de mandar a los hombres, que de domar la naturaleza o cultivar el suelo... El yanqui, al contrario, es reservado, concentrado, desconfiado; su índole es pensativa y sombría, pero uniforme; su actitud carece de gracia, pero es modesta, y no es baja: sus ideas son mezquinas, pero prácticas; tiene el sentimiento de lo conveniente, no de lo grandioso. No tiene la menor chispa de espíritu caballeresco, y sin embargo, gusta de las aventuras y de la vida errante. El yanqui es la hormiga trabajadora; es industrioso; sobrio, económico... astuto, sutil, cauteloso; calcula continuamente, y hace alarde de los *tricks* con que sorprende al comprador candoroso o confiado, porque ve en ellos una prueba de la superioridad de su espíritu... Su casa es un santuario que no se abre a los profanos... No es orador brillante, pero es un lógico riguroso. Para ser hombre de estado, le falta aquella amplitud de espíritu y de corazón que nos hace concebir y amar la naturaleza ajena... Es el individualismo encarnado...”, en Bello (Vol. XVIII, pp. 182-5).

un cáncer revolucionario.²⁹³ Por el contrario, desde hacía tiempo Bello sostenía que la falta de codificación —y, por lo tanto, de claridad— en el Derecho Internacional generaba “incertidumbres y dudas que los estados poderosos nunca cesan de interpretar a su favor”.²⁹⁴

UN CODIFICADOR DILETANTE

Ahora bien, es cierto que Bello leyó a Von Savigny y obtuvo de esa lectura no pocas decisiones. Así, como los romanistas alemanes, Bello no vio en el Derecho Romano una amalgama de casuística contradictoria y caótica. Como Leibniz —anota Rafael Caldera— vio en la lógica del Derecho Romano el mayor rigor.²⁹⁵ Es más, le dio un orden pedagógico en sus textos sobre Derecho Romano, que podría ser acusado de fabuloso, pero no de falto de sistema. Amunátegui escribió que: “Bello persistía en creer [...] que el estudio prolijo del derecho romano era el mejor medio de comprender ‘el caos enmarañado i tenebroso de la legislación española’, i de facilitar la reforma de ésta, i su adaptación a las instituciones modernas i republicanas”.²⁹⁶

A lo que llegamos es que no asumía como propias e inevitables las mutuas querellas de los connotados juristas de su tiempo con toda esa cerca conceptual que los acongojaba. Y esto no nos indica que no las entendiera; sí, en cambio, permite sugerir que no las superó. En efecto, su manera de ser codificador no equivale a una superación o una

293 Aunque Rafael Caldera (1964, p. 172) dice que “Bello [...] consultó con el mayor interés la costumbre, en su obra legislativa, y no consideró los códigos como obra inmutable y eterna. La influencia del ejemplo inglés y la lectura de Savigny lo ayudaron a curarse de todo ilusionismo”. No es efectivo. La falta de “ilusionismo” no llegó al punto de negar la necesidad de un código y condenarlo, como Savigny.

294 Obregón (2009, p. 197).

295 “Tan rigurosa en sus deducciones que el gran Leibniz no dudó compararla con el proceder del raciocinio matemático”. Bello, citado por Caldera (1964, p. 176). Pero aun en la matemática del Derecho Romano, Bello hizo valer el estilo del castellano. A Hanisch Espíndola (1996, p. 208) asombra “su destreza para comprender un concepto o idea en el original romano y expresarlo de un modo claro, elegante y armonioso en idioma español” sin traducir literalmente, sino que siempre adaptando. Sin duda, un capítulo más de su estilo.

296 Amunátegui (1882, p. 339).

síntesis de —para decirlo simple— Thibaut y Von Savigny. La verdad es que Bello fue un ecléctico periférico y, en cierto modo, un diletante profesional del Derecho. Su nombre no figura en las genealogías nucleares del espíritu jurídico. Es una rama preponderante y desajustada en el conjunto de ese asimétrico árbol. Y esta es, quizás, la manera en que su pensamiento y su estilo no pudo ni quiso ser incorporado, o bien absorbido, por las genealogías del espíritu europeo. Acaso esta sea una de las ponderaciones en las que Bello es un americano en propiedad, y no un europeo levitando sobre América, en aquel sentido que explicaba Jorge Luis Borges: esto es, un personaje que entra y sale de las categorías europeas, que no queda definido y (atrapado) en ellas. Esta libertad desprejuiciada tiene algo de desparpajo, descriptivo y mal juicio, pero, vista desde los escenarios americanos, es de una naturalidad asombrosa. Es este el punto al cual quería llegar.

Decía más arriba que Bello, como codificador, no es un representante del derecho natural. La naturaleza, que primero funcionó como fundamento de lo social —la Declaración está impregnada de salud original—, devino luego en cadena inevitable a la libertad y especialmente a la voluntad política. El socialismo utópico del siglo XIX, que creía firmemente que la voluntad haría a los árboles derramar sus néctares hacia las bocas humanas, insistía en buscar la amistad de la naturaleza haciéndole, genialmente, una especie de dura oposición. Así las cosas, los conservadores enemigos de la imaginación social opusieron la naturaleza a la voluntad, buscaron en la naturaleza —y no ya en la tradición y en la historia—, el fundamento de su “obstinación”. Es en este momento donde comienza a operar el concepto de ley natural, del derecho natural católico, tal como lo conocemos hoy. Se trata de una reformulación posterior a la Revolución francesa, y no debe leérsela como una fórmula que haya viajado inalterada desde los tiempos de Antígona, ni siquiera desde el siglo XVIII.²⁹⁷

297 Hay quienes han planteado que el derecho natural moderno resultó de las polémicas en torno a la calidad y derechos de los habitantes de América a la llegada de los europeos. Fue esta pregunta la que habría obligado a reformular la teoría y la filosofía del Derecho desde el punto de vista de las subjetividades involucradas, de ahí surgirá la utopía de la “concepción igualitaria del sujeto jurídico”. Ver Moreau (1996, p. 133). Como otros autores, Bello entiende que el Derecho Internacional replica una comunidad hipotética preestatal.

Y bien, Andrés Bello no participa de estas formulaciones ni reformulaciones. Pero eso no significa que no conciba una constitución oculta en la ley positiva. En el texto “El gobierno y la sociedad”, Bello da cuenta del carácter “irrepetible de la humanidad”: muestra de ese buen juicio del que suelen carecer las corrientes de impronta universalista, como podría haber sido el movimiento de la codificación.²⁹⁸

Teniendo en cuenta este recaudo, debemos señalar que Bello reprodujo con harta soltura la recepción española de la codificación francesa efectuada por el sacerdote Francisco Javier Martínez Marina,²⁹⁹ quien sostuvo que el derecho indiano era una “confusa y farragosa colección de leyes”.³⁰⁰ La codificación francesa era revolucionaria, porque incluso consideraba incompletas codificaciones anteriores, tales como los códigos de Baviera y Prusia, que ya eran considerados añejos; en tanto que el sistema anglosajón les parecía demasiado peculiar.³⁰¹ Mientras en España el proyecto codificador de García Goyena quedó en nada, en América hispana avanzará poco a poco, muy seguro, de la mano de Bello.

HISTORIA DEL CÓDIGO

Como en la década de los treinta del siglo XIX fue rechazado el primer proyecto de Bello, el 10 de agosto de 1840 Bello presentó ante el Senado un proyecto para formar una comisión integrada por

298 A lo señalado añadimos un planteamiento de Bernardino Bravo: “Al hacerlo [es decir, al publicar estos fragmentos de Martínez Marina], tal vez estuvo lejos de imaginar que nadie mejor que él reunía precisamente esas condiciones y realizaría ese programa codificador, basado no en la copia de un modelo extranjero, sino en la refundición del derecho patrio o nacional”. Bravo (1982, p. 78). La interpretación de Bravo, como la de otros miembros de la escuela de la que forma parte, insiste en que la codificación de Bello es más hija de las recopilaciones en lengua alemana, española y portuguesa, que de la codificación en lengua francesa. Me parece que, como el mismo Bravo acepta, se trata de un problema del “estilo”, más que de meras fuentes. “Estilo” es la palabra que Martínez Marina repite una y otra vez en los párrafos que reprodujo Bello, y el estilo del *Código Civil* de Bello es bellista y especialmente francés, no por bonapartista, sino por neoclasicista.

299 Francisco Javier Martínez Marina (1754-1833), jurista y sacerdote español que abogó por la codificación en España. Escribió además sobre los judíos en España, el origen de las lenguas en romance castellano, como ensayos sobre la historia del Derecho Castellano. Sus temas de investigación fueron muy próximos a los de Bello, de tal suerte que puede considerársele un alma afín.

300 Citado en Lira Urquieta (1966, p. 148).

301 *Ibid.*, p. 149.

senadores y diputados que se ocuparía de redactar un *Código Civil*. Esta comisión funcionó hasta 1845, momento en que Bello comenzó a trabajar solo. En el intertanto, la comisión había preparado dos proyectos de código, el de 1841-1845 y el de 1846-1847.

Los estudiosos han cotejado cada uno de los artículos del *Código Civil* y cada uno de sus incisos con una variedad de fuentes: el Derecho Romano, las Partidas, el Código de los franceses, el de Louisiana, entre otras. La última y más acabada publicación sobre estas fuentes la debemos al espléndido trabajo de Carlos Amunátegui.³⁰² Así, el *Código Civil*, en sus primeros artículos (1, 2 y 3) comenzó por definir la ley como expresión de la voluntad soberana y quitó valor a la costumbre y a la jurisprudencia. No es que haya erradicado la costumbre y la jurisprudencia, sino que, al ponerlas en un segundo y tercer plano (a la vez de prescribir el deber de informar de los tribunales superiores al Poder Ejecutivo acerca de los vacíos legales), organizó la primacía de la ley y su futuro imperio, digamos, total (en sentido relativo, puesto que obedece a la “ley de oro” del Derecho Privado: “Está permitido todo cuanto no esté expresamente prohibido”).

Al mismo tiempo, el *Código Civil* se blindó de las ambigüedades del lenguaje mediante una serie de normas interpretativas en los artículos 19 a 24³⁰³ y, a la larga, se transformó en el escenario común de los demás códigos que se dictarían durante las décadas siguientes. La codificación, que demoró tanto en fraguar en Chile —si la pensamos desde el primer intento de O’Higgins—, terminó siendo la revolución más profunda del antiguo orden iusprivado español. Es verdad que la judicatura sufrió bajas, pero fue cordialmente invitada por la codificación emprendida por Bello a su renovación mental, y hostigada desde la prensa por la opinión pública. Escribió Pedro Lira Urquieta:

Su Código Civil, empapado de clasicismo jurídico, no vino a sustituir a una legislación revolucionaria. Casi por el contrario, pasó a ser él mismo revolucionario en la medida que acogía instituciones

302 Ver Amunátegui (2019).

303 Artículos que abrirían, por ejemplo, una lectura incluso literaria de la obra legal de Bello. Ver González Villanueva (2019).

y novedades que desconocía la vieja ley colonial. Su carácter clásico no pierde una tilde con esto.³⁰⁴

El *Código Civil*, más que a la idiosincrasia chilena, responde a la hispanoamericana.³⁰⁵ Como instrumento, fue una manera de

304 Lira Urquieta (1966, p. 162).

305 Y pese a lo que se ha dicho, Bello copia poco al francés. E incluso se aparta de las grandes tendencias europeas. Por ejemplo, en la cuestión de la muerte presunta, que es un asunto central. Si bien Bello aclaró, en la nota a los artículos 83 y 84 del Proyecto de Código Civil de 1853, que era la disposición del Código Civil austriaco la que “inspiraba” —en palabras de Manuel Somarriva— su normativa propia para la institución de la muerte presunta, hay que decir que el tratamiento dado por Bello a este asunto se alejó del de todos los otros códigos de la época. En efecto, fue un tratamiento que se acomodó con bastante sentido práctico a la vida de los americanos. En Derecho Civil están las personas y las cosas. Como las personas tienen una duración temporal (es decir, no son eternas o parecen durar menos que las cosas) y durante ese tiempo acumulan una serie de relaciones tanto con otras personas (contratos, por ejemplo) como con cosas (patrimonio), entonces la pregunta es: ¿qué sucede al momento del término de la persona, o, mejor dicho, al momento de la muerte? Se activa aquella rama del Derecho llamada “Derecho Sucesorio”, el derecho de las herencias, legados y testamentos; el derecho de los muertos en relación a los vivos y el de los vivos en relación a los muertos, en el entendido que a la muerte de alguna persona quedan vigentes contratos, otros se extinguen y le sobreviven cosas (o, para decirlo mejor: *bienes*). Para esto, Bello, en el *Código Civil*, programó una serie de exequias jurídicas que, de alguna forma, han sido la pauta de los herederos desde que fue puesto en vigencia. Los herederos forzosos —que lo son por ley— han vivido en torno a la promesa del acacimiento del momento sucesorio, generando con ello una larga y clásica polémica de la pertinencia moral de este derecho sobre esta forma de enriquecimiento cuando no se heredan solo deudas. Mas ese no es el punto aquí. El punto es: ¿qué pasaba cuando ese momento sucesorio no se producía? O para decirlo de otro modo, ¿qué ocurría cuando no había muerte, fin de la persona, que pusiera en funcionamiento el mundo del Derecho Sucesorio?

Esto ocurría —y ocurre— cuando no había certeza acerca de la muerte, certeza de la extinción de la persona. El caso de los desaparecidos. En tales casos opera la “muerte presunta”, es decir, la ley simulaba que aquella persona desaparecida había muerto, para así liberar a los deudos, deudores y acreedores. Tenida jurídicamente por muerta, su cónyuge —de haberlo— adquiría estado civil de viudo o viuda, pudiendo contraer nuevo vínculo matrimonial (quedaba libre). No obstante, esto no ocurría en todas las legislaciones y, cuando ocurría, era de maneras distintas. Ver Corral (2000, pp. 163 y ss). Además, el patrimonio del desaparecido podía ser “transmitido”, o sea, convertirse en patrimonio de otros (cónyuge sobreviviente, hijos, hermanos, etc.). Los juristas europeos del Derecho Continental repetían que la muerte presunta había sido un aporte del BGB, el Código Civil federal alemán, que se puso en vigencia entre 1890 y 1900. Pero Manuel Somarriva, en su trabajo de 1965 publicado con ocasión del centenario del fallecimiento de Bello, alertaba: “El nuestro había adoptado el nuevo criterio cincuenta años antes que el código de Guillermo II”. Bello, tal como los códigos de su época, ubicó junto a la “muerte natural”, en tanto término de la persona, la “muerte civil”, que era la que aquejaba a los novicios y novicias antes de consagrarse a la vida religiosa (artículos 95 a 97). Mas la “presunta” no estaba difundida a esas fechas, según explica un entusiasmado Somarriva. Tanto los juristas Julliot de la Morandière como Planiol, Ripert y Tronchet no acogieron la validez de la muerte presunta,

reconstruir la unidad del derecho común del Imperio Español en las Indias, por dos vías insospechadas que tienen algo en común: la vía de las autonomías republicanas y la vía de la autonomía privada de cada uno de los individuos.

Era imposible fraguar un derecho común desde arriba. Bello no se habría hecho esa expectativa, no hubiese redactado una Constitución para la gran patria americana. Huelga decir que, si no lo hizo, no fue por falta de compromiso con ese ideal. Cada república podía promulgarlo, cada individuo utilizarlo. Ordenamientos jurídicos internos similares colaborarían en conjunto a la facilitación de las relaciones necesarias para mantener al imperio vivo, entendiéndose todos en una misma lengua.

Como he señalado, Bello fue nombrado árbitro en pleitos limítrofes de países amigos. Estos pleitos fueron la palmaria evidencia

seguramente porque su propio Código Civil —el francés— la rechazaba; también por la tradición del antiguo Derecho “que rehúsa —dice De la Morandière, en *Précis de droit civil*— tener jamás al ausente por difunto, mientras que el hecho de su muerte no sea cierto”. Ciertamente, el respeto inmemorial a la persona humana, lindante a veces con la superstición (y de la cual la ya tratada institución del mayorazgo fue un ejemplo), censuraba perder la esperanza en la vida del ausente. Se conocía el caso de personas que habían abandonado sus hogares para aparecer al cabo de varios años; otras se habían creído muertos en las guerras, como el protagonista de la famosa novela de Honoré de Balzac, *El Coronel Chabert*, quien vuelve a París después de diez años, cuando su viuda se ha vuelto a casar con un arribista de la época de la Restauración, y sus bienes han pasado a formar parte de este novísimo matrimonio. Lejos de imbuirse de este respeto reverencial por los ausentes, Bello decidió que el Derecho Civil los olvidara para que los deudos y acreedores pudieran conseguir alguna suerte de certeza afín a sus proyectos personales. De esta manera, una persona inconclusa no cercenaba el desarrollo de las personalidades con las que se había relacionado cuando andaba presente. En todo caso, quien reaparecía, volvía a la vida, recuperaba el estado de cosas que había perdido a raíz de su extravío. En el caso del Coronel Chabert el amor pudo más. Prefiere renegar de su declaración —haberse autoproclamado el presuntamente difunto— para así respetar y cuidar la nueva vida que llevaba su mujer. A pesar de todos los códigos europeos que no incluían la muerte presunta entre su articulado (el francés, el de las Dos Sicilias en su artículo 117; el de Louisiana en el 5º y el artículo 76 en el de Cerdeña y el 523 en el de Holanda), el chileno, como se ha dicho, mantuvo una postura minoritaria que terminaría compartiendo con los códigos civiles de Alemania (artículos 14 a 17 y 1348) como otros códigos latinoamericanos: el de México (artículos 669 y 705), Venezuela (artículos 417, 434 y 438) y Perú (artículos 590, 611 y 616). Posteriormente, se sumó el Código Civil de Italia, que, promulgado en 1865, incluyó la muerte presunta en el nuevo código de 1942. Lo mismo España, que en 1939 pasó de reglamentar tan solo la ausencia a la declaración de fallecimiento. Pedro Aguirre Cerda, con la dictación de la ley 6.162, hizo coincidir la declaración de muerte presunta con el pronunciamiento del decreto de posesión efectiva, el plazo se estableció en cinco años, y para el caso de los accidentes de naves o aeronaves se acortó el plazo para decretar la muerte presunta. Ver Somarriva (1983, pp. 12-3).

de la debacle de la función federativa de ese imperio. Lo que Bello intentaba hermanar con la gramática de lengua, el pleito lo desbarataba en el ámbito político y jurídico. En tal sentido, el auge de los estados-nacionales, con su obsesión por el dibujo de sus perímetros, de sus límites, hacía del Derecho Internacional el acompañamiento de la actividad gramática. Las múltiples revoluciones jugaban otro tanto. Rafael Caldera se queja de que la Revolución Federal en Venezuela haya derogado el Código Civil de 1862, redactado por Julián Viso (1822-1900) con el de Bello a la vista, para acudir después “al modelo francés e italiano”.³⁰⁶

Pero las deferencias al imperio no deben confundirnos. Pedro Lira Urquieta postulaba que, en muchos casos, Bello prefirió la innovación del egoísmo burgués a las antiguas solidaridades del Derecho del imperio:

Una crítica ha podido hacerse a la obra legal de Bello: es cierta indiferencia frente al problema social de los trabajadores, de los obreros. Ciertamente no era la de esa época la sociedad que hoy conocemos, pero antiguas leyes españolas defendían al asalariado que Bello casi parece ignorar. La influencia europea, francesa e inglesa dominó en él, porque las leyes modelo tampoco consideraron la cuestión social.³⁰⁷

Se trata de una crítica extendida. Si bien Bello escribió “en una sociedad bien organizada la riqueza de la clase más favorecida de la fortuna es el manantial de donde deriva la subsistencia de las clases trabajadoras, el bienestar del pueblo”,³⁰⁸ en otra parte se refirió con inmensa lucidez a las formas de producción emergentes y al estado de la mano de obra.³⁰⁹

306 Caldera (1964, p. 196).

307 Lira Urquieta (1965, p. 117).

308 Citado en Caldera (1964, p. 200).

309 Bello —tal como recuerda Rafael Caldera— en un artículo, “El lujo”, se refiere a que el lujo sirve para conocer la “condición de la clase trabajadora. ¿La vemos cada día mejor vestida, mejor alojada? La sociedad se enriquece y las costumbres mejoran”. *Ibidem*.

Otra innovación que conspiró contra la “criptocracia” del antiguo régimen español fue la del registro raíz, con su gracia publicitaria.³¹⁰ Andrés Bello era un publicista a la antigua, cuando ese término hablaba de divulgación, explicitación, de un facilitador de la información de importancia pública.

La publicidad de los bienes raíces —o sea, de su propiedad— era una vieja pretensión romanista que las vinculaciones del mayorazgo habían hecho difícil. Para que las cosas (*res*) existieran de manera disponible, nítidas en el mundo —en tanto *res* y no la difuminación griega que era el *pragma*—, los bienes debían estar ligados a sus dueños y esa ligadura debía exhibirse a vista y paciencia del mundo. Esa era la idea de publicidad propia del registro del conservador. El *Código Civil* inauguró este sistema que fue la manera de *tradir* (entregar) los bienes raíces —su modo propio de adquirir—, al momento de un contrato en que se adquiría su dominio (artículos 588, 670 y siguientes del *Código Civil*).

A la larga, el registro conservador de bienes raíces poseería en sus archivos la documentación de toda la propiedad raíz. Esta documentación, al ser pública, haría conocible toda esa propiedad.³¹¹ No quedaría

310 Si bien, en su artículo “Escribanos”, publicado en los números 299, 300, 301 de *El Araucano*, de los días 27 de mayo, 3 y 10 de junio de 1836, Bello escribe “[a los escribanos] desearíamos precaverlos de los escollos a que pueden precipitarles el trato continuado y la familiaridad con los litigantes, y precaver al público de los males que se originan de esa familiaridad. “Escribanos”, en Bello (Vol. XVIII, p. 603). “[...] Los oficios de los escribanos deben ser los lugares del secreto”, *ibid.*, p. 604, y agrega que “[los archivos de las escribanías] cuasi no podemos mirarlos de otro modo que como una suma de papeles sin orden, que han ido copiando muchos hombres sin el cuidado conveniente, y sin saber tal vez su verdadera importancia [...] Muchos de nuestros lectores deben recordar que hubo tiempo, y tiempo de orden, en que por la escasez de papel, se llegó a hacer artículo de comercio el de los archivos, y que, descubierto este trato cuando ya había progresado más de lo que debiera, se vinieron a encontrar los fragmentos de los protocolos sirviendo de cubierta a los dulces y a las pastas de chocolate. ¡Cuántos interesantes documentos se perdieron para siempre!”, *ibid.*, p. 608. Y continúa: “[...] Si propusiéramos el establecimiento de un archivo general, al que se trasladan todos los papeles que hay en las escribanías [...] se conseguirían las siguientes ventajas [...] no serían tantas las incertidumbres sobre hechos antiguos, las más veces interesantes, y que por el estado presente de los archivos, están olvidados bajo el polvo”, *ibid.*, p. 610.

311 Y en esto Bello se apartó notoriamente del Código de los franceses, o de Napoleón. “La mutación de la propiedad en los inmuebles —escribe Bello en el “Mensaje” de su *Código Civil*— no se perfecciona sino por un instrumento público, no se consume sino por la inscripción en el registro conservatorio, que como antes dije, es la forma única de tradición en esta clase de bienes”. Bello (Vol. XIV,

así confinada a los misterios. El patrimonio, en este sentido, podía ser medido. Los misterios de la riqueza quedaban develados. En el siglo XIX, las distintas ediciones aumentadas de un libro como la *Jeografía descriptiva de la República de Chile*, de Enrique Espinoza, serán posibles gracias a la disponibilidad de aquella información.

pp. 16-7). En tanto, el artículo 1583 del Código Civil francés sancionaba que la compraventa del bien se perfeccionaba con el acuerdo del vendedor y el comprador respecto de la cosa y el precio sin necesidad de hacer la entrega en el acto. Muchos estudiosos consideran que con esta diferencia Bello retornó a la doctrina clásica de la tradición. El problema de esta interpretación es que parece no hacerse cargo del papel y del papel de la escritura en ese papel; en suma, no es consciente de la gramatocracia de la opción de Bello.

DERECHO Y GRAMÁTICA

Las relaciones entre Derecho y gramática acaecen desde varios puntos de vista. Como suele ocurrir, estas relaciones son pensadas desde cada una de las disciplinas relacionadas. Desde el ámbito del Derecho, algunos juristas y filósofos del Derecho han pensado la relación de su disciplina con la gramática; entre los gramáticos y lingüistas hay quienes han pensado dicha relación, por supuesto, desde la perspectiva de la gramática, aunque esta última ha sido más débil y escasa. Así, por ejemplo, los abogados suelen debatir respecto a las reglas de interpretación de un texto, reglas entre las que está la gramatical, es decir, aquella que interpreta ciñéndose al mensaje más inmediato que ofrece la estructura morfosintáctica y en contexto.

A la interpretación gramatical corresponde también el debate acerca del significado de palabras. A veces los mismos textos jurídicos definen esas palabras. Lo hizo Bello muchas veces en su *Código Civil* empleando la expresión “se llama” —“se llama poseedor...”, por ejemplo—,³¹² y que, además, tienen la gracia de ser presentadas a pito de su uso. Por lo tanto, estas definiciones —por muy extravagantes que

312 Estas definiciones constituyen un glosario disperso en todo el *Código Civil*. He hecho el catastro de ese glosario. Lo encontramos en los artículos 41, 45, 338 inciso 2, 343, 344, 346, 373, 545, 568, 589, 608, 625, 644, 647, 649, 671, 702 inciso 2, 714, 733, 811, 821, 953, 1090, 1164, 1191, 1311 inciso 2, 1441, 1477, 1479, 1631 número 3, 1699, 1786, 1793, 1857, 1919, 2013, 2022 inciso 2, 2116 inciso 2, 2130, 2211 inciso 2, 2236, 2249 inciso 2, 2279, 2384 inciso 2, 2430 inciso 3 y 2499 inciso 4.

parezcan— son preferidas a otras, tales como las de la Real Academia Española. Obviamente, *grandes* y *pequeños* juicios —en términos del dinero— pueden centrarse en algunos de estos problemas, casos en los cuales los operadores jurídicos recurren muchas veces a la opinión de peritos, esto es, gramáticos y lingüistas. La razón es que el Derecho positivo es el texto legal y, por lo tanto, la primera cuestión a definir, en el evento de un desacuerdo sobre asuntos textuales, es precisamente el “correcto” alcance del texto.

POR LA INTERPRETACIÓN

El gabinete de juristas, que en torno a Napoleón redactó el Código de los franceses, no creía que fuesen necesarias las reglas de interpretación para el texto. Según la ideología codificadora, el código estaría redactado en un lenguaje tan claro e inequívoco que no sería necesaria ni útil ninguna regla de interpretación. Es decir, haber incluido entre los artículos de ese famoso código cosa tal como reglas de interpretación, hubiese significado aceptar que el lenguaje podía no ser transparente, que podía hacer falta, de vez en cuando, el fantasma de la interpretación y, por lo tanto, también podría generarse la necesidad de contar con abogado, lo que llevaba, además, a claudicar frente a los jueces. Y es que los jueces habían sido considerados por la Revolución francesa —y por Napoleón, que en esto no innovaba— los principales lastres legados por el Antiguo Régimen. Los jueces creían tener el derecho y la obligación de interpretar el inmenso material jurídico con que contaban. El diputado Sédillez de la Revolución francesa dirá: “Un número pequeño de leyes bien claras, bien simples, volverán inútiles vuestros tribunales. Yo podría juzgarme a mí mismo o bien podría hacerme juzgar por un amigo, por un vecino, o por el primero que pase”.³¹³

El código era, en esa época, mirado como una utopía realizable, que tenía como fin entregar a los ciudadanos un texto legal transparente, que hiciera innecesaria la actuación de abogados y muy acotada la de

313 Citado en Cabrillac (2009, p. 246).

los jueces: los primeros conseguían su trabajo haciéndose necesarios, es decir, interpretando; los segundos no estaban dispuestos a transformarse en meros títeres del legislador, menos aún de un legislador revolucionario. Pero el control de los jueces no fue cosa exclusiva de la época de Napoleón y su codificación.³¹⁴

La tradición de la antigua judicatura sostenía que ella era depositaria de una obligación casi de casta: la de indicar qué era lo justo recurriendo a miles de materiales dispersos, que muchas veces se había intentado sistematizar. Por ello Fichte se refirió a esta actividad de la judicatura como “arqueología del Derecho”.³¹⁵ Por lo anterior, el papel de la gramática en el Derecho no ha sido un asunto siempre evidente. La paradoja es que los codificadores intentaron volverlo insignificante llevando a su máxima expresión la gramática misma de la ley escrita, creyendo conocer la gramática ya a la perfección.

314 Entre las políticas del monarca mencionadas por Eisenstadt, estuvo la de someter a la judicatura, cercarla de mil reglamentos, vigilar la formación jurídica. Hay de esto muchos pasajes en la historia de Roma, Bizancio, la Francia absolutista. Es más, el “empleo y extensión” del Derecho Romano habría servido a estos fines. En su famoso libro *Los sistemas políticos de los imperios*, el mismo Eisenstadt sostiene que existe una política jurídica de los sistemas políticos burocráticos “reducir al mínimo la autonomía legal de los grupos y estratos tradicionales”, o sea, la aristocracia o la clase dominante, y especialmente la “creación autónoma de derecho” por los jueces, y para ello la política más empleada fue la “codificación y unificación del derecho”, que incluso se dio en sistemas no burocráticos. Pero Eisenstadt no ve estas características solamente en el proceso de codificación tras Napoleón. Los ejemplos paradigmáticos que cita son de los tiempos más diversos: el código de Justiniano (535-529 d. C.), Basilio I (867-886 d. C.), León VI (866-912 d. C.), las dinastías chinas y los de la Europa absolutista.

Como muestra Eisenstadt, en la historia de la política jurídica de las organizaciones burocráticas, tanto Persia como Roma, Bizancio, la Inglaterra del siglo XIV, la Francia absolutista muestran al gobierno intentando apropiarse de las acciones para la persecución penal, disputándose las a la judicatura. Eisenstadt (1966, pp. 197-9).

315 Ver Pau (2012). Con todo, se debe en gran medida a Fichte el renacimiento de la soberbia alemana después de las humillaciones sufridas por Prusia entre 1807 y 1812 con Napoleón. De ahí cierta importancia dada a la *Tugenbund*, fundada en Königsberg en 1808, a la que Stein llamó “la rabia de una oveja soñadora”. “Fue la doctrina de Fichte —escribe Sir Harold Nicolson en su célebre libro *El Congreso de Viena*— la que dio a la juventud de Alemania aquella unión de propósito, aquel sentido de personal dedicación, sin cuya disciplina los jóvenes alemanes se convierten fácilmente en personas rumiadoras, desconfiadas, aisladas y perdidas”. Nicolson (1985, p. 52). En palabras de Theodor Herzl: “¿Sabe usted en qué tuvo origen el imperio alemán? En sueños, canciones, fantasías y cintas negras, rojas y gualdas. Y todo eso en un corto espacio de tiempo. Bismarck no hizo más que sacudir el árbol plantado por los soñadores”. “Tercera carta al Barón de Hirsch”, en Herzl, (1940, p. 109). Los pensadores y animadores del renacimiento de Prusia, destaca Nicolson, no eran ellos mismos prusianos.

En cuanto a Andrés Bello, no se deshilvanó en tales dilemas, pues asumió como un hecho la importancia de las reglas interpretativas, tal como lo hiciera Thibaut en Alemania. Bello incluyó, por eso, una sección de artículos destinados a ofrecer un *corpus* de reglas que servirían para aclarar posibles desajustes interpretativos. No estuvo dispuesto a debilitar su *Código* adhiriendo a una tesis del fundamentalismo codificador francés. Los románticos, a su vez, echaron por tierra la pretensión neoclásica de la transparencia del lenguaje. Como neoclásico y codificador, sin embargo, Bello no se anotó entre los seguidores de esta idea. Sus artículos dedicados a las reglas de interpretación no están al final de su *Código*, medio escondidos a fin de pulir el desacato a la codificación y al neoclasicismo. Esos artículos están muy al inicio del *Código Civil* —casi su pórtico—, después de las grandes definiciones y alcances de la obra.

Obviamente, el desacato interpretativo de Bello no llegó a tanto. En varios de sus artículos periodísticos publicados en *El Araucano* hizo un duro alegato a favor de la fundamentación de las sentencias judiciales, que era la manera de comprobar que la judicatura estuviese aplicando la voluntad soberana legisladora.

FRACASO DE LA GRAMÁTICA

Un asunto clásico de la interpretación en el caso del *Código Civil* de Bello es la taxatividad de los ejemplos. El Código de Napoleón no abundaba en ejemplos. Bello sí dio ejemplos (la usual fórmula: “Hay X... como cuando Y...”), y es precisamente a propósito de estos ejemplos que las polémicas han abundado. En general la cuestión ha sido si los ejemplos de Bello lo son en el sentido clásico de la palabra o bien son casos precisos. Si son meros ejemplos, entonces, se entendería que hay otros casos que, aunque no están mencionados, pueden ser considerados como similares al caso del ejemplo; si son casos específicos, determinados, entonces conforman un listado taxativo, es decir, otros casos no pueden ser considerados del mismo tipo, pues no han sido enumerados. Este asunto suele aparecer en aquellos artículos donde Bello desata sus ejemplos, que no son pocos.

En definitiva, todo este embrollo nacido del estilo didáctico de Bello —en donde, pese a su desconfianza de la ideología codificadora, superó al Código de Napoleón—, tan deudor de su espíritu divulgador, es muchas veces un asunto gramatical. El debate se centra entonces en ciertos adverbios, proposiciones, artículos determinados o indeterminados, que permiten interpretar si aquello es un mero ejemplo o un caso taxativo. Quienes más han debatido estos asuntos derivados del estilo de Bello son los juristas, es decir, aquellos abogados que publican su posición doctrinaria y, por lo tanto, no la esconden a fin de decidirse cuando deben actuar como informantes en Derecho.

Hubo, además, un pulimento gramático del *Código Civil*. Así ocurre, primero, con los ajustes artesanales de su autor. Aunque no existe una “historia fidedigna” del *Código Civil*, como sí la hay para la actual Constitución, en la que puedan apreciarse las distintas razones que solventan cada artículo, los varios proyectos de ese *Código* permiten observar el esmero, que podría ser llamado preciosista, con que Bello fue puliendo cada artículo, al extremo de modificaciones que a primera vista parecen inútiles. La diferencia entre el artículo 42 del Proyecto de 1853 (44 del *Código Civil*): “Como buen padre de familia” en vez de “como *un* buen padre de familia”, variación que hace pensar en un arreglo ortológico; o en la versión en el proyecto inédito del mismo artículo: “Diligencia y cuidado” en vez de “diligencia *o* cuidado”.³¹⁶ O bien en el artículo 400 del Proyecto de 1853 (luego, 362 del *Código Civil*) que decía “*contutores o concuradores* nombrados, todos ellos” en vez de “*tutores o curadores* nombrados, todos ellos”, mientras que en el mismo artículo 400, pero del proyecto inédito, decía “*todos ellos*” en vez de “*todos estos*”, que es como dirá en la redacción definitiva.³¹⁷ Lo mismo con ciertos adverbios: “Puramente personales” (que es como dice el Título XXIV, artículo 5, del Proyecto del 1842 y el artículo 601 del Proyecto de 1847) en vez de “*simplemente*” personales que es como dirá el artículo 2354.³¹⁸ Además de cuestiones de estilo que vienen y van: “El contrato no es aleatorio” (artículo 2428 del Proyecto de 1853) en lugar

316 *Código Civil*, en Bello (Vol. XIV, p. 53).

317 *Ibid.*, p. 263.

318 *Código Civil*, en Bello (Vol. XVI, p. 930).

de “no hay contrato aleatorio”, que será la redacción definitiva del artículo 2278, pero que había sido idéntica en el artículo 2428 del Proyecto inédito.³¹⁹ De estas precisiones hay miles de ejemplos.

El pulimento se da mediante el comentario del jurista, eso que en la jerga se conoce como “doctrina”, acto por el cual el texto mismo no es modificado, sino, simplemente, comentado, interpretado; y en segundo lugar, también por las modificaciones que se fueron haciendo paulatinamente al texto mismo del *Código Civil*. Así ocurría por efecto de las nuevas leyes que fueron promulgadas y que versaban sobre asuntos ya tratados en el *Código* de Bello. En tales casos, la nueva ley indica qué artículo es reemplazado por otro o modificado en uno de sus incisos. Por esta segunda manera fue cambiando el texto del *Código Civil*. Si bien este libro, como veremos, fue trasplantado a jurisdicciones distintas a la chilena, hoy no luce en todas aquellas jurisdicciones como su texto original. El devenir de cada uno de estos códigos civiles ha sido marcado por el respectivo de cada una de las legislaciones. Un examen comparativo de esos códigos nacidos del *Código Civil* de Bello mostraría, en gran medida, la historia de la codificación y descodificación civil a partir de un ancestro común, y demostraría la disgregación del fantasma del imperio.

Pues bien, los comentarios al *Código Civil* de Bello han erigido tal cantidad de bibliotecas que, quienes lo estudian a la luz de aquellos comentarios, han aprendido a leer no solo entre líneas, sino también entre letras, donde no había más que un flujo gramatical aparentemente incontrarrestable. El *Código Civil* es, en este sentido, el fracaso de la *Gramática* de Bello. Su *Gramática* participaba de la ilusión omnicomunicativa de la narración omnisciente y el lenguaje sin pliegues, positivamente transparente. El ejercicio hermenéutico a partir del *Código Civil* se da con especial prodigalidad y encono. De este ejercicio hermenéutico no solamente depende la exhibición de un inusual talento jurídico: también depende el fallo. Una coma (,) ha sido objeto del más encendido debate y ha definido el veredicto. En la hermenéutica jurídica ningún debate puede ser tachado de bizantino de buenas y a primeras.

319 *Ibid.*, p. 888.

**LA CIVILIZACIÓN
CONTRA EL IMPERIO**

La nieta, a quien ya he citado, Ana Luisa Prats Bello, escribió sobre su abuelo: “Andrés Bello ha sido un gran literato y un sabio que ha ejercido influencia profunda y eficaz en los destinos de Chile, de la América, y aun de la civilización”.³²⁰ Las palabras de la nieta (que no por nieta estaba equivocada) recuerdan un aspecto fundamental: Bello era la civilización. Había en él, como en sus discípulos, una suerte de dignidad europea que no quería verse ninguneada por España ni menos por la civilización. Una mezcla de orgullo americano y desprecio de sus defectos. No había que “afear” la literatura —como escribieron los hermanos Amunátegui— “por incorrecciones gramaticales, que podrían hacer creer que los colonos se habían sublevado, no solo contra la metrópoli, sino también contra la lengua castellana”.³²¹ Y es cosa cierta que los discípulos de Bello invirtieron grandes esfuerzos en dar a conocer al maestro, elevarlo a la categoría de figura universal y no meramente local o regional, mientras pesquisaban las opiniones favorables a Bello y a América hispánica, aunque fuesen las de autores que serían, a la larga, menos

320 Prats Bello (1971, p. 220).

321 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 193). En referencia a “El Himno de Colombia” que Bello, en Londres, dedicó a Bolívar, y que ellos reprodujeron décadas después.

significativos que Bello. Por ejemplo, esta cita arrancada al escritor Manuel Cañete:

Mui joven era yo todavía cuando leí en Granada por primera vez la silva del insigne poeta venezolano Andres Bello, titulada la *Agricultura de la zona tórrida*. Tenia yo aprendido entonces que los ingenios hispano-americanos (comprendiendo en este numero los de las repúblicas que fueron colonias españolas) estaban en lamentable atraso respecto de los nacidos en la península. Pero cuando vi en la obra admirable de Bello tanta grandeza i enerjía, tanta variedad i tersura, pensamientos filosóficos tan elevados, versificación tan esmerada i rotunda, i tanta riqueza de expresion sabiamente pintoresca, nacieron en mi alma dos deseos que no he podido realizar todavía, a pesar de los años que han pasado: uno, visitar el país que enjendra tales ingenios: otro, conocer profundamente las obras de todos los poetas nacidos al amor de aquella espléndida naturaleza.³²²

Bello se consideraba a sí mismo, a la vez que un sabio criollo, un agente de la “civilización”. ¿Qué podía significar tal cosa? La gran angustia histórica de Andrés Bello estaba en el divorcio entre *imperio* y *civilización*, distinto del problema conocido como *civilización* y *barbarie*, más propio de Sarmiento.

Como ya he dicho, el imperio era aquella inmensa organización que supuestamente expandía, junto con su dominio, la civilización.³²³

322 Citado en Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, pp. 189-90).

323 Bello, por ejemplo, comenta la excursión de Domeyko por la Araucanía. En ella, el polaco encuentra una piedra con una inscripción o letrero “borrado ya en parte por el tiempo y los pies de los caballos”. Bello escribe que, debe leerse así: “A honra y gloria de Dios nuestro Señor, reinando la Majestad de don Carlos, de las Españas y de las Indias, y gobernando don Juan Enríquez, Caballero del Orden de Santiago, reedificó esta plaza y su muralla, en los años de 1678”. “Araucanía y sus habitantes por Ignacio Domeyko. Santiago, 1845”, en Bello (Vol. XVIII, p. 765). En efecto, Domeyko había encontrado un vestigio de las ruinas de una incursión en el territorio después del desastre de Curalaba. Estos vestigios hablan, a su vez, de una “reedificación” porque había existido antes una edificación de los signos propios de la civilidad heredada de Roma: plaza, muralla, caminos, pero muy especialmente: inscripción, escritura. Por ahí había pasado el extremo más occidental del imperio. Domeyko encuentra además señales de la heráldica: al león de Castilla, botado en un oscuro patio, *ibid.*, p. 765. Estas son las ruinas del último intento de expandir la supuesta civilización, que es también el Imperio Español en territorio hostil.

Eso, hasta que en un momento la civilización comenzó a cultivarse en otros territorios no vinculados a los centros históricos imperiales. Volviendo más atrás, con Carlos III, durante los años de su despotismo ilustrado en la segunda mitad del XVIII,³²⁴ la civilización pareció reposar el cuerpo del Imperio Español,³²⁵ pero esta aplaudida compatibilidad duró poco. Ya con Carlos IV se observan incongruencias entre el Imperio Español y la civilización, asunto que el joven Bello se niega a aceptar al proclamar los beneficios de ciertos avances de la política imperial; asunto cuya verdad reconoce estando en Inglaterra, gracias a la perspectiva que este palco le brinda sobre los acontecimientos europeos y americanos.³²⁶

324 Antonio Domínguez Ortiz publicó en 1988 *Carlos III y la España de la Ilustración*, que puede consultarse para mayor información.

325 Considérese que Bello incluso admiró a Carlos III en el debatido asunto de la expulsión de los jesuitas; también en la prohibición de la Compañía de Jesús por parte del papa Clemente XIV, a instancias de las presiones del mismo Carlos III. A Clemente lo llamó: “el sabio y virtuoso pontífice que la extinguió [a la Compañía de Jesús]”. “Resume de l’Histoire des Jésuites”, por C. Laumier, en Bello (Vol. XXIII, p. 499). Este artículo fue publicado en el número tres de *El Repertorio Americano*, de abril de 1827.

326 Por ejemplo, en su comentario a “Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV”, un libro pro Imperio Español, Bello saca a relucir sus simpatías con la Revolución francesa y la emancipación de las colonias americanas, pese a que en otros momentos ha sido menos partidario. Escribe en el tercer número del *Repertorio Americano*: “Concluye el señor Navarrete amonestándonos a cerrar los oídos a las declamaciones de los extranjeros, y los ojos a sus ingeniosas invenciones, volviéndolos al volcán desolador de la Revolución Francesa, y a sus pasajeros destellos en España, Nápoles, el Piamonte y Portugal, para que no nos alucinen fantasmas e ilusiones ya desacreditadas y aborrecidas en Europa. El señor Navarrete dicen bien que la experiencia es gran maestra de desengaños; pero sus lecciones son pérdidas para la España. ¿Sería creíble, si no tuviésemos tantas pruebas de ello, que hombres de buen juicio esperasen todavía la restauración del dominio español en América, desentendiéndose de cuanto se ha visto hasta ahora en la historia de los pueblos, y suponiéndonos tan imbéciles, que, desalentados por dificultades pasajeras, habíamos de confiar nuestros destinos a un gobierno que las sufre infinitamente mayores, y que, para conservar alrededor de sí una apariencia de orden, se halla en la necesidad de mantener una guarnición extranjera? No, no es, como algunos piensan, el entusiasmo de teorías exageradas o mal entendidas lo que ha producido y sostenido nuestra revolución. Una llama de esta especie no hubiera podido prender en toda la masa de un gran pueblo, ni durar largo tiempo en medio de privaciones, horrores y miserias, cuales no se han visto en ninguna otra guerra de independencia. Lo que la produjo y sostuvo fue el deseo inherente a toda gran sociedad de administrar sus propios intereses y de no recibir leyes de otra: deseo que, en las circunstancias de la América, había llegado a ser una necesidad imperiosa. Siguiendo el impulso de este legítimo y honroso sentimiento, lejos de degenerar de nuestros mayores cuyas virtudes nos recuerda el señor Navarrete, creemos obrar en el espíritu de sus antiguas instituciones, e imitarlos mejor que los que, desconociéndolas, las tienen por invenciones de extranjeros, y las

Recordemos —como prueba de esa primera actitud ante el imperio— que, en 1804, al poeta Bello se le encomienda la redacción de un reglamento para la Junta de la Vacuna, que compone rápidamente (“apresurándose” a “desempeñar el encargo” dice en la carta que acompaña el reglamento).³²⁷

El reglamento es una norma muy distinta a las que redactará años más tarde. Lo que se trataba, en ese momento, era de prescribir a la nobleza ilustrada. Así, dice el artículo 2, número 6: “Será uno de los principales cuidados de la Junta que todos sus Individuos conspiren con su influencia pública y personal a remover los obstáculos que una vanidad insensata, la Ignorancia, y las preocupaciones más vergonzosas ha opuesto en muchas partes a la organización y subsistencia de una rama tan interesante a la Población y a la humanidad”. Exaltado, llama a las vacunas “grandes beneficios que la Clemencia Paternal de su Majestad ha querido derramar sobre [los pueblos]”.³²⁸

Bello luce como nunca un espíritu ilustrado y monárquico, en el que refulge la convicción de que el imperio al que sirve es también la civilización humana. “La humanidad” es una palabra que pronuncia como nunca, sin dar ninguna explicación. Elige el verbo “conspirar” para referirse a un acto positivo de dedicarse a hacer el bien a los prójimos. En la serenidad de su *Código Civil* no habrá ninguna mención tan completa de la existencia que progresa hacia la plenitud, pero mantendrá en los años cincuenta del siglo XIX su confianza en el bienestar material que es signo, dice, de civilización: “Si el bienestar material como yo creo no es el fin sino el barómetro de la civilización —escribirá a su amigo Manuel Ancízar—, Chile no tiene motivo para estar descontento consigo mismo”.³²⁹

califican de fantasmas e ilusiones”. “Colección de los viajes y descubrimientos”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 453-5).

327 “Reglas que pueden servir a la creación, forma y primeras funciones de las juntas subalternas de vacunas”, en Bello (Vol. XXIV, p. 683).

328 *Ibid.*, pp. 686-7.

329 *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, pp. 337-8).

UNA RESTITUCIÓN

Durante la década del 20 del siglo XIX, con Bello aún en Inglaterra, la Santa Alianza, ya como Quintuple, amenaza con restaurar el Imperio Español en América. Bello —que en su primer decenio en la isla había llegado a simpatizar con la causa monárquica— contempla a los enemigos de la civilización convertidos en los grandes aliados de un imperio cadavérico. Este parece ser el momento de la decepción absoluta. La civilización no podía estar más lejana a su querido imperio. Solo le quedará, por consuelo, el “imperio”, así, con minúscula. La Santa Alianza, en tanto, decaerá y Bello podrá sacar cuentas alegres.³³⁰ Luego, ya en Chile, verá que los anhelos revolucionarios de libertad irán madurando y haciéndose compatibles con el orden europeo, lo que significará restar poder a la Europa tributaria de la Santa Alianza.³³¹

Recordemos al “hombre salvaje” de Harztwald —al cual ya me he referido—, noticiado por Bello en las páginas de *El Repertorio Americano*, sobre el cual conjetura que “debe haberse extraviado en su infancia”. La noticia cuenta que el hombre salvaje fue llevado a Praga, “pero no se ha logrado civilizarle”. Se trata de un asunto importantísimo. Bello ve con angustia que su mundo de la infancia se extravíe, se quede en la naturaleza americana, y ya después no exista forma de “civilizarle”. Escribe esta noticia en Londres, recordando con nostalgia la Caracas de su infancia, y observa que ya el mundo civilizado va por otro derrotero.

330 Ya en “Revolución de julio 1830, en París”, artículo publicado en *El Araucano*, número 11, de noviembre de 1830, Bello analiza un equilibrio geopolítico que impida el retorno de la Santa Alianza: “¿Resucitará pues la Santa Alianza, y creará llegado el *casus foederis* en la insurrección que depuesto a Carlos X? Para responder a esta pregunta, no tanto debemos atender a la letra de los tratados, como a las intenciones con que se fraguaron, y sobre todo al interés más o menos grande que estas cuatro potencias [Rusia, Inglaterra, Austria y Prusia] puedan tener en su ejecución. De todas ellas la opresora de Italia es la que está verdaderamente amenazada, y la que va a tocar la alarma. Pero nos parece dudoso que en los otros miembros de la liga haya igual inclinación a entrar en una contienda, preñada de peligros, y de que no tienen adquisiciones territoriales que prometerse, sin perjudicarse una a otra”. “Revolución de julio 1830, en París”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 99-100).

331 “En vista de todo, no nos parece que se deba dar crédito a los pronósticos de una guerra continental en Europa, ni desesperamos de que las cámaras legislativas de la Francia, ilustradas por la experiencia, procedan con un espíritu de circunspección y templanza que imponga respeto y desarme a los enemigos de la revolución”, *ibid.*, p. 101.

Una vez en Chile, inicia la titánica tarea de restituir el elemento aglutinador del imperio, que él ve en la lengua, y de hacerlo compatible con la civilización que, con reservas, admira. Esta restitución buscaba precaver —como ya se ha dicho— la analogía latina, es decir, evitar la babelización, y sus funestas consecuencias. Hay que recordar que ninguna otra lengua ocupaba (ni ocupa) un espacio geográfico tan extenso como el español.³³²

Como nos recuerda ese otro bellista Norberto Pinilla, “civilización” era “la palabra en boga entre los escritores de aquel tiempo”.³³³ Había a su alrededor jóvenes que no imaginaban ninguna acepción de la palabra “imperio” que lo hiciera deseable. Todo en “imperio” recordaba a España, y, con ella, a dogmatismo, oscurantismo, funcionarios engreídos... Es la vieja “leyenda negra” que se fue robusteciendo poco a poco.

Y las relaciones con España eran —por cierto— más que “ideológicamente” complicadas. En 1838 se abre el puerto de Valparaíso al comercio con España, pero tiempo después esa misma España bombardea al puerto desde el mar.

En este contexto, personajes como Sarmiento todo lo que buscaban era la vecindad de la civilización. Acuñaron, en ese sentido, la doble dicotomía bien-mal/ civilización-barbarie e hicieron de ella casi un emblema. La posición de Sarmiento frente a los códigos lucía toda su diatriba civilizadora antirromanista. Se preguntaba qué hacía falta y se lamentaba: “Hemos cambiado de patriotismo, pero no de familia, de industria, de religión, de comercio ni de geografía”; y vaticinaba: “La interpretación será siempre nuestro genio del mal, mientras una

332 A pesar de que el español fuera la unidad lingüística más extensa del mundo, su siglo de oro literario se encontraba bajo crítica permanente. Así lo entendió Bello y salió en defensa de la literatura propia del imperio. Así, contra las recriminaciones de Sismondi, ya por 1823, escribe en el segundo volumen de *La Biblioteca Americana* una “Noticia de la obra de Sismondi sobre *La literatura del mediodía de Europa*”: “Creemos también que M. de Sismondi ha juzgado con demasiada severidad a Ercilla, Lope de Vega, Calderón y otros de los clásicos castellanos. Pero cuando vemos que acusa de oscuro en los pensamientos y las expresiones el bello soneto de Lupericio de Argensola que empieza: ‘Imagen espantosa de la muerte’ no nos admiramos de encontrarle tan poco sensible a las bellezas de los poetas castellanos, pues aquel soneto no puede ser oscuro a ninguno que tenga un mediano conocimiento de la lengua en que está escrito”. En Bello (Vol. VII, p. 462).

333 Pinilla (1948, p. 42).

legislación enteramente propia, americana en la substancia y hasta en el idioma, no corte de raíz el hilo que nos tiene atados a la jurisprudencia ibérica, y con ella a la vetusta de Roma, excesivamente incoherente y antagonista con los nuevos principios introducidos con la civilización moderna”.

Con todo, Sarmiento precavía respecto de la recepción de “los principios de los pueblos que están a la vanguardia del progreso”, apuntando: “Lo que nos asusta es que los abrazáramos sin comprenderlos, para deshonorarlos en seguida”.³³⁴

CONTRA OTROS IMPERIOS

Al astuto y leído Bello no se le ocultaba que la civilización podía quedar ligada a imperios, por así decirlo, “advenedizos” (recuérdese que en el siglo XIX el imperialismo europeo llegará a ocupar más de tres cuartas partes de la superficie terrestre), y era precisamente esta alianza de intereses la que él veía con preocupación y por la que personajes como Sarmiento parecían abanderizarse. Y cuando decimos “advenedizos” nos referimos a Inglaterra, que era, como se sabe, “la pérfida Albión”, la isla rebelde a Roma, separada de la catolicidad universal y de todo lo romano por “*le rempart de ses mers*”, como dijo Bossuet. Bello lo piensa y cita el verso 66 de la primera égloga de Virgilio: “*et penitus toto divisos orbe Britannos*”.³³⁵

Inglaterra, desde temprano había desconocido las donaciones de las Bulas Alejandrinas. Por eso, desde temprano también, Gran Bretaña

334 Citado en Guzmán Brito (1982, pp. 274-5).

335 Se trata de la apartada Inglaterra, tan apartada como Chile, que será el destino de Bello (la cita se hace en ese contexto). En el primer tomo de su *Estudio de la Historia*, Arnold J. Toynbee recuerda este verso y se refiere a ella como “alter orbis”, que se ha aislado “unilateralmente” del viejo mundo para vincularse creativamente al nuevo de sus posesiones ultramarinas. Ver Toynbee (1976, pp. 39-40). Sin embargo, ese plano nacional de análisis no lo convence. Para Toynbee “los capítulos decisivos de la historia inglesa”, en que ella más parece influir a Europa y no al revés, son el gobierno parlamentario, a partir del último cuarto del siglo XVII, y la industrialización, a partir del último cuarto del siglo XVIII, y no la reforma protestante ni la expansión ultramarina, *ibid.*, pp. 40-2; mas ni aun estos dos momentos son solitariamente ingleses. Ambos responden a situaciones mundiales, *ibid.*, pp. 43-4.

fue el imperio alternativo, con intereses comerciales en la piratería,³³⁶ con un despliegue en los mares propiamente imperial, a tal punto que la idea misma de “mar” a Bello le recuerda a Inglaterra, a su imperio oceánico, y a la inferioridad de la vieja España en su tiempo.³³⁷ En suma, una potencia con Isabel I a la cabeza, quien, como sabemos, también fue una reina alternativa (por no llamarla “bastarda comediente” como la llamaría la proscriptora del teatro María Estuardo en el drama homónimo de Schiller).³³⁸

Las leyendas que separaban España e Inglaterra eran muchas y se consolidaron durante el siglo XVII. Así, en 1655 Oliver Cromwell aprovechó el odio del pueblo inglés a España para planificar la expedición que invadiría el Caribe, pues se consideraba que España todavía aspiraba a la dantesca “monarquía universal”.³³⁹ Bello tuvo una conciencia acendrada respecto de las implicancias del poderío de Inglaterra, en particular respecto de las pretensiones de la monarquía española. Entendía que, para esta, “era preciso asegurar —escribe Bello en 1850— la dominación [...] sobre sus dilatadas provincias, mantener numerosos pueblos bajo una tutela eterna, esconderlos en cierto modo al mundo, defenderlos contra la codicia de naciones emprendedoras, que envidiaban a la España sus extensas y opulentas posesiones”.³⁴⁰

336 Eisenstadt (1966, p. 79).

337 En “De la sugestión de los recuerdos”, anota: “Un objeto nos trae a la memoria otros objetos semejantes”. *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 315). Sostiene Bello que esta asociatividad es la base de la existencia de una lengua o idioma.

338 María Stuardo fue el gran personaje del martirologio geopolítico de la hegemonía española. Ella significaba la legitimidad católica romana enfrentada a la innoble anglicanidad, baja y oportunista. En su *Corona trágica*, Lope de Vega a esta “no errante lumbre, sino fixa estrella”, la presentaba así: “Una Reina os presento, una constante,/ Invencible muger, muger, y fuerte,/ Cuyo pecho Catolico diamante,/ Con otro de crueldad labró la muerte,/ Una estrella que ya con las de Atlante,/ Piadosas, desde el Sol, lagrimas vierte,/ A quien hizieron vuestros años tiernos/ Elogios tristes, marmoles eternos”. Vega (1627, p. 2).

339 Elliott (2010, p. 59).

340 Se trababa —dice Bello— de que “la acción moderadora del poder supremo no intervenía sino de tarde en tarde. Dos pensamientos presidieron a esta vasta fábrica de gobierno”, que entre otros fines buscaba “[...] establecer garantías contra la deslealtad de los inmediatos agentes de la corona, limitar el campo a su ambición, y contener sus aspiraciones dentro de la órbita legal. Esta suspicacia de la corte amargó los últimos días de Colón, como precipitó después al sepulcro al generoso y magnánimo don Juan de Austria en los Países Bajos. Las victorias de Gonzalo de

Pero las aspiraciones inglesas eran, si bien aisladas en un principio, viejas. En 1533 Enrique VIII se había referido a sus dominios como un “Imperio”, para 1572 se habla ya de “Imperio Británico” y, en 1625, Carlos I hizo publicar una proclama que indicaba: “Virginia, las islas Somers y Nueva Inglaterra formaban parte por derecho propio de Nuestro Imperio Real”.

No obstante —insisto— tales pretensiones fueron excepcionales. Hasta 1763 la expresión “Imperio Británico” (Inglaterra, Escocia, Irlanda y las colonias) apareció solamente en 16 títulos; y, desde ese momento hasta 1800, en unos 108 (lo cual revela un despegue de la expresión). Según explica John Elliott, la inmensa mayoría de las veces, para referirse al Imperio Británico *en o de América*, se utilizó la palabra “colonias” o la más pueril “*plantations*”. Elliott ha hecho un paralelo entre la posición dubitativa del Imperio Británico frente a la más resuelta del Imperio Español. Destaca en su análisis “la rapidez con que los territorios americanos de España fueron incorporados a un sistema imperial efectivo”.³⁴¹

Se trataba de una luz antigua en la cosmopolítica de Bello. En efecto, ese imperio advenedizo comenzará a tambalearse casi simultáneamente con el español, de no haber sido por el sofocamiento de la insurrección, según las palabras de Humboldt: “La gran rebelión de 1781 estuvo a punto de arrebatar al rey de España toda la región montañosa del Perú en el mismo momento que Gran Bretaña estaba perdiendo casi todas sus colonias en el continente americano”.³⁴² En realidad, el imperio que iba a surgir era el de Napoleón, que con “aquel grande ejército, que había asombrado con sus hazañas al mundo”,³⁴³ derogó el Sacro Imperio Romano Germánico.³⁴⁴

Córdoba la inquietaron; y más de una vez le dieron series cuidados los virreyes de Nápoles. De aquí la multiplicidad de resortes del régimen colonial. Ninguna autoridad sin trabas; ningún poder que no viese alrededor poderes rivales, celosos, en perpetuo acecho para moderarse y reprimirse recíprocamente”. “Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno”, en Bello (Vol. IX, p. 329).

341 Elliott (2006, pp. 189-91).

342 Citado en Elliott (2010, p. 278).

343 Bello (tomo XXIII, p. 369).

344 Pero Gran Bretaña logró, poco a poco, en buena parte gracias a Castlereagh, otra forma de dominación. Su genial actividad diplomática en la Europa del Congreso

Pero incluso sin esas colonias, gran Bretaña supo posicionarse, de suerte tal que Simón Bolívar pudo presumir con algún desparpajo en una de sus cartas más conocidas: “La Europa nos es favorable, la Inglaterra está decidida ciegamente por nosotros. Todo nos anuncia independencia y triunfo. No haga usted caso de lo que se diga, porque nada puede cambiar la faz de la América queriéndolo Dios, Londres y nosotros”.³⁴⁵ La “Soberana del Universo” estaba de su lado.

La lucha de Bello navegaba entre tensiones innegables. Estaba siempre intentando armonizar a los “obstinados” —cerrados a la civilización— con aquellos jóvenes que se abrían a ella, sin el cedazo que Bello hubiese estimado necesario en virtud de su espíritu aduanero. En esta pugna, el problema del imperio parecía no ser lo principal y, cuando lo era, aparecía bajo la negatividad de una intentona española —siempre burda— por recuperar los dominios perdidos.³⁴⁶

CIVILIZAR ES CODIFICAR

Por otra parte, el *Código Civil* de Bello tuvo por réplicas una serie de espejos en Latinoamérica. Podría decirse que provocó una suerte

de Viena y la Santa Alianza la posicionó en un antes impensado sitio de imparcialidad universal que tenía fuertes implicancias morales, especialmente en lo que refiere a su compromiso económico —y no solo ético— en pos de acabar con el tráfico de esclavos. En 1839, Bello desde el Senado comentaba la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores la cual proponía un tratado con Gran Bretaña que tenía por finalidad acatar en los mares el tráfico de esclavos dando derecho a las partes a inspeccionar, juzgar y condenar a los navíos mercantes que traficasen. Se trataba, dirá Bello de “un objeto tan interesante a la humanidad, [que está] de acuerdo con los principios liberales y filantrópicos que relativamente a la esclavitud ha proclamado esta República”. “Tráfico de esclavos. Tratado entre Chile y la Gran Bretaña”, en Bello (Vol. XX, p. 41). En 1841, en una Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bello insistía al Congreso en la aprobación de dicho tratado para “la abolición del detestable tráfico de esclavos”. “Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional”, en Bello, (Vol. XIX, p. 493). De más está decir que estas memorias fueron escritas por el mismo Bello en su calidad de oficial del ministerio respectivo, memorias que él contestaba desde el Senado. Con este compromiso filantrópico, Gran Bretaña ganaba una merecida fama.

345 Carta de Simón Bolívar a Tomás de Heres, 28 de abril de 1823.

346 La puesta al día de la civilización americana requería educación, se pensaba en los mejores casos. La educación requería profesores, y estos eran escasos y no muy competentes. Bello concluyó que había que formar una elite que instruyera al resto. Esta elite docente (y hay que repetirlo: ¡*docente!*), en cierto sentido, será la de unos gramócratas.

de homologación de códigos en la región, al menos por un tiempo. Sin exagerar, puede sostenerse que, en Latinoamérica, las alternativas codificadoras fueron dos: copiar el Código de Napoleón o copiar el *Código de Bello*. Ambos casos se consideraban un logro civilizatorio.

El interés de esta homologación radica en que —contra lo que pudiera pensarse—, las constituciones no fueron por la misma senda. Nada tan federativo como una Constitución y, sin embargo, el género constitucional se dio *demasiado* en Hispanoamérica, lo que equivale a decir que se dio *mal*. No es claro que haya sido por excesiva confianza en el género, más bien por escaso hábito gramático.

Como he señalado, el *Principio de Derecho de Gentes* es el tratado en que Bello diseñó una manera de estar en el mundo para las nuevas repúblicas, fórmula que tendrá mucha acogida entre académicos y estudiantes.³⁴⁷ Aunque las repúblicas irán conquistando poco a poco su legalidad, Bello quiere hacer entender que existe una legalidad tácita internacional, que él asimila de alguna manera al derecho natural. Por lo tanto, Bello explica que no hay soberanías absolutas, no hay estados solitarios únicos que no deban ajustarse o adaptarse a ninguna conformación anterior a ellos:

La legislación de un Estado no puede alterar el derecho de gentes, de manera que las alteraciones obliguen a los súbditos de otros Estado, y las reglas establecidas por la razón o por el consentimiento mutuo, son las que sirven, no son para el ajuste de las diferencias entre soberanos, sino para la administración de justicia de cada Estado en todas aquellas materias que no están sujetas a la legislación doméstica.³⁴⁸

Este concierto internacional era el de la civilización en su tiempo. Había un hecho indesmentible: la existencia de estados más poderosos que otros. Bello veía que la manera en que los débiles

347 Por ejemplo, a propósito de un daguerrotipo que Bello le prometía y no se lo enviaba, Manuel Ancízar le escribe, en Lima, el 1 de agosto de 1854: "Allí lo contemplarán con amor y veneración los numerosos jóvenes que han aprendido a respetar el nombre de Ud. estudiando el texto preferido entre nosotros para la enseñanza del Derecho Internacional". *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 306).

348 *Principios de Derecho Internacional*, en Bello (Vol. X, p. 23).

podían defenderse era no abandonando, en el caso de las repúblicas americanas, sus relaciones legadas por el imperio, sino ajustándose a la legalidad natural: “No hay un código en que estén recopilados los preceptos y prohibiciones del Derecho Internacional, sea natural, sea instituido, lo que produce incertidumbres y dudas, que los Estados poderosos no dejan nunca de interpretar a su favor”.³⁴⁹

En los estados propiamente tales ese *Código* sí era posible. Este garantizaría, para Bello, la existencia de prohibiciones claras, las cuales serían estímulo a la libertad. Y —no lo olvidemos—, libertad era civilización. El poder del Estado con tendencia al absoluto consistía precisamente en que no había poder más allá del suyo que estableciera positivamente las prohibiciones. Para decirlo con las palabras del libro de Job con que abre Hobbes su *Leviatán*: “No hay poder sobre la tierra semejante” (Job 41:33).

EL CASO BENTHAM

Ya me detendré con más detalle en el “escritor profundísimo”³⁵⁰ Jeremy Bentham. Mientras tanto, hay que decir respecto de él que podemos encontrar un capítulo delicioso de este debate interno de Bello entre imperio y civilización en la carta de Jeremy Bentham a Bernardo O’Higgins.

La célebre carta (que no se sabe si fue enviada a su destinatario y que reposa en el archivo de la Biblioteca del University College de Londres), en la que Bentham se ofrece para redactar y compilar un código de leyes, “un cuerpo legal armónico y completo que cubra todas las ramas de la legislación”³⁵¹ anuncia la ocupación *gramócrata* de Andrés Bello, hasta el punto de que pareciera que Bello vino a Chile a cumplir el deseo de Bentham (lo cual no podría ser cierto).

En ese texto aparece la conciencia de la importancia capital de la legislación precisa, de esa redacción no meramente programática (que es lo que nos recordó Robert Alexy en el siglo XX) o general

349 *Ibid.*, pp. 23-4.

350 “Organización de los tribunales”, en Bello (Vol. XVIII, p. 491).

351 Guzmán Brito (1982., p. 15).

y abstracta (que hallamos, por ejemplo, en las constituciones de ese tiempo). Escribe Bentham: “Se requiere manifiestamente algo más que la concepción interna que le dio nacimiento”. Y recuerda, más adelante, que la finalidad del código era “dar felicidad al mayor número de personas”. Además, buscaba “un código integrado en lengua española”. Está claro que Bentham parecía un vendedor de milagros:

Permitid, Señor, en esta ocasión, representaros una verdad llana: un código integral, acompañado de sus correspondientes interpretaciones, no ha sido, desde la existencia misma de la ley hasta esta fecha, presentado al mundo.³⁵²

Bentham acompaña una carta de recomendación de Alejandro de Rusia y de los codificadores que ayudaron a Napoleón.

Según sus propias palabras en la carta a O'Higgins, había sido más citado que muchos autores muertos y vivos en el “Discurso Preliminar” del Código Penal de Baviera, redactado bajo influencia napoleónica. Para evitar ser vinculado a España, Bentham cita y acompaña, como prueba, el listado de capítulos de su obra *Libraos de ultramar*. En relación a España y los liberales españoles, escribía: “La revolución me pareció el momento más favorable para completar y llevar a cabo los propósitos que explicaba en mis obras”. Culpa, en tanto, a los “intereses estrechos y siniestros” del Banco de Inglaterra, de que no se haya acogido su propuesta de papel moneda. Llama Bentham a José Joaquín de Mora, “su corresponsal en España” y “eminente personaje político y literario”³⁵³ (sin ir más lejos, unos dos meses antes de la llegada de Bello a Chile, de Mora había anunciado para el Liceo de Santiago un curso sobre las nuevas doctrinas fundadas por Bentham, a quien había traducido en España),³⁵⁴ y tenía la ligereza de agregar palabras que hubiesen ofendido a todos los ilustrados precursores de la Independencia: “El país cuyos destinos presidís, presenta en estos

352 *Ibid.*, pp. 15-6.

353 *Ibid.*, pp. 16-7.

354 Velleman (1995, p. 131).

momentos, por así decirlo, un campo virgen para la legislación”.³⁵⁵ No contento con esto, Bentham despachaba la siguiente promesa:

Si me permitiérais aconsejaros, la dejación que penáis hacer sólo podríais permitíroslo una vez que a todas vuestras glorias agregáreis la de ser para Chile aquello y mucho más que aquello que Washington fue para los Estados Unidos. “Volentes per populus dat jura”, fueron las loas tan falsamente conferidas por lo romanos al tirano que pagó por ellas.

Sí, más de lo que fue Washington. Porque a sus glorias, grandes como fueron, no pudo agregar aquel título superior de legislador. Legislador, que de acuerdo a las más altas luces de su época, cubriera con su labor todo el vasto campo del derecho.³⁵⁶

La carta de Bentham llega a dar pudor. Sus ofrecimientos son señal de una idea de Chile: la civilización no estaba ahí ni lo había estado nunca. Bentham los cree suelo virgen. Su describido es tal que quiere llevar su *Pannomion* —código universal— a todos los lugares, y lo va ofreciendo a los presidentes y monarcas de todo el mundo, desde Madison al zar Alejandro.³⁵⁷

La codificación de Bello interrumpe este estilo benthamiano de civilizar las ruinas imperiales. Desde las propias ruinas, esta verdadera “orientalización de América”, es que realiza su propuesta, y triunfa, al menos en el ítem de la legislación chilena. Ese triunfo es, sin duda, más relativo en lo que aquí he llamado la homologación de los códigos civiles. Bello cumplía así con su tarea de ligar la civilización a la unidad imperial, desde aquí, no desde allá.

355 Guzmán Brito (1982, p. 19).

356 *Ibidem*.

357 Cabrillac (2009, pp. 244 y ss) anota que el de Bentham es un caso de “código universal”, pero más parece un caso universal en sí.

RUINAS

La gran civilización pronto deslucirá. El romanticismo de un hijo como Carlos Bello no verá en ella sino versiones más avanzadas de una misma ruindad. Escribe a su padre desde París, en 1847 una carta donde exceptúa a Chile de los males del mundo, y añade:

Estoy convencido de que todos los gobiernos existentes son malos; y todos los estados sociales sumamente imperfectos. Falta una idea que produzca en esta parte los efectos que el vapor en la mecánica; y mientras no aparezca, no espero mejora importante. En Europa, se habla del poderío y riqueza de la Gran Bretaña; y los diarios traen cada mañana la lista de los que mueren de hambre en Irlanda y Escocia. En Francia, los pueblos se amotinan por el pan, roban y asesinan con este pretexto. No sé si este mundo concluirá algún día su educación social; pero después de seis mil años está aún muy atrasado.³⁵⁸

Dos años después, Francisco Bilbao escribe a Bello desde París, el 31 de julio de 1849:

El espectáculo del día es lamentable. Anarquía en las creencias y principios, inmoralidad por todas partes. Multitud de sectas que se combaten, reputaciones que se pierden, literatura nauseabunda, inmoralidad indiferente, reino de oro, egoísmo miserable en el fondo, corrupción invasora de todo lo santo y lo sagrado, clase media despreciable e impotente, olvido de las tradiciones heroicas, desprecio y ceguera por las mansiones de la luz y del fuego. Qué de males, qué miseria, qué lujo, qué imprudencia en lo público y privado, pero el pueblo vive, el pueblo virginal y vigoroso, francés siempre, hospitalario, pronto a alzarse al son de la trompeta por la libertad y la gloria. Y al lado de todo como en la montaña misteriosa Lamennais, Quinet, Michelet y otros pocos que conservan el fuego sagrado.³⁵⁹

358 *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 150).

359 *Ibid.*, p. 197.

Y después, en marzo de 1857, Manuel Ancízar le hace ver el problema geopolítico que significa Estados Unidos con sus “esclavócratas del Sur” para los hispanoamericanos y en especial Colombia:

Los señores yankees nos están poniendo en calzas prietas, como habrá visto Ud. [...] A tal punto han llegado las cosas que nuestro Congreso está discutiendo medidas *para la defensa del país*. Aquel Gobierno filibustero envió un comisionado que vino a ofrecer algunos millones de pesos por las ciudades de Panamá y Colón y un grupo de éstas de la bahía panameña. Se le contestó que no éramos mejicanos, y se ha retirado prometiendo *invasión y ocupación* del istmo. [...] No culpemos a la democracia por esos envenenados frutos: ellos pertenecen a los Estados esclavócratas del Sur, que amenazados de minoría en el Senado quieren hacerse a todo trance de territorios para poblarlos de esclavos y convertirlos en Estados con representación en el Senado de Washington. La esclavitud, es decir, la más inicua de las tiranías, no la Democracia, será la causa de la ruptura de la Unión y de los escándalos que darán esos bucaneros de nuevo linaje.³⁶⁰

Los intercambios con Manuel Ancízar comentando la geopolítica se prolongarán hasta la muerte de Bello. Achacoso,³⁶¹ en una carta fechada en Santiago, el 16 de julio de 1865, le reprocha el estado de “desunión” de la “Unión Colombiana” y le presenta el ejemplo de los Estados Unidos:

Como Ud. alude al estado político de la Unión Colombiana, permítame decirle que yo no puedo menos de ver en él una verdadera

360 *Ibid.*, p. 352.

361 Difícil saber hasta qué punto el tono de reproche se debe a los achaques que sufre Bello. En el mismo curso de la carta, promete enviar otra más extensa, comentando asuntos literarios: “Escribo ésta hoy Domingo y día del Carmen, o por mejor decir de las mil y una Cármenes que esperan cuando menos un recuerdo, ya que no sea posible una visita. Pero lo peor de todo es que me hallo completamente trasnochado y con una intolerable agravación de mis achaques habituales. Ofrezco por vía de indemnización dirigir a V. dentro de pocos días, otra carta en que pueda hablarle con alguna más extensión de las cosas presentes, sin olvidar los *Ocios Poéticos* del Señor Lleras y las recientes publicaciones del señor Justo Arosemena, de quien soy decidido admirador, aunque le creo demasiado utopista”. *Ibid.*, pp. 476-7.

desunión. ¿Hay en Colombia algo que se parezca a la unidad del compacta y enérgica de la Gran República del Norte, en medio de la libertad sin límites de que allí se goza y en que cada individuo es a un mismo tiempo ciudadano de un Estado y parte integrante de una Federación Soberana?³⁶²

Como veremos, el deshielo de los glaciares imperiales se declara irreversible, y Bello pasa de la consternación a un escepticismo siempre más agrio.

362 *Ibid.*, p. 476.



**COSMOGRAFÍA:
EL IMPERIO ES REFLEJO DEL UNIVERSO,
Y EL UNIVERSO DEL IMPERIO**

Bello, como muchos, sostenía la existencia de una causa absoluta y universal; insistía en la unidad intrínseca de los objetos e imaginaba una totalidad coherente. Al igual que Goethe y Alexander von Humboldt, tiene una posición fuerte frente a las ciencias: ellas deben estar hermanadas con las humanidades. Su obra *Cosmografía* nació en este espíritu. Su redacción estuvo relacionada con la inauguración de un ramo de Astronomía a instancias de una comisión que llegó a Chile desde Estados Unidos; incluso en el mensaje presidencial de 1850 a las cámaras, Bello hizo anunciar ese nuevo “ramo científico hasta ahora desconocido” al presidente, proyectando que la “situación austral y la serenidad de su cielo [haría a Chile] contribuir de algún modo al progreso general de la ciencia”.³⁶³

La *Cosmografía* es uno de los asuntos donde se aúnan la percepción imperial del mundo y el estilo de pensar, de describir más propio de Bello.³⁶⁴ Es geocéntrico —igual que Dante—, más por perspectiva existencial que por cosmografía. Escribe Bello:

363 “Discurso del Presidente de la República en la apertura de las Cámaras Legislativas de 1850”, en Bello (Vol. XIX, p. 224).

364 Algo semejante hay en *Cosmos*, de Alexander von Humboldt, especialmente en su capítulo dedicado al Imperio Romano. Esta magna obra estaba en francés en la biblioteca de Bello, la primera parte de 1846 y la segunda de 1848, editadas en París. Ver Velleman (1995).

Principiamos por la tierra, porque es de todos los grandes cuerpos referidos, el más importante para nosotros, que vivimos en ella y contemplamos desde su superficie la hermosa decoración de los cielos, y los movimientos de todos los astros.³⁶⁵

La Tierra es así el centro existencial del universo; no puede sino ser así para los seres humanos, piensa Bello. Él mismo se deshace de la perspectiva natural. Primero sugiere las impresiones geocéntricas del derogado sistema de Ptolomeo, para pasar a simplificar las impresiones celestes proponiendo —como una solución a esa perspectiva geocéntrica— el sistema debido a Copérnico. En un hermoso reordenamiento poético, explica:

Los planetas en su movimiento aparente avanzan algunas veces con rápida velocidad; otras lentamente; paran a veces; a veces retroceden. Pero si su punto se refiere al sol, como un punto céntrico, toda esta irregularidad desaparece, y se resuelve en una ley simple y general, que es la misma a que está sujeta la tierra, suponiendo (como es indudable) que ella misma circula también alrededor del sol.³⁶⁶

Este descubrimiento de la simplicidad, aplicado al estilo, es el neoclasicismo. Es, además, una muestra de la capacidad pedagógica-poética de Bello para ilustrar el paso de Ptolomeo a Copérnico, como si se tratase de un reajuste de la naturalidad. Las nociones de este y oeste, en las explicaciones que Bello ofrece del sistema solar imaginado desde la Tierra, son las coordenadas del hemisferio sur, no las del norte. Es decir, Bello propone no solamente comenzar a pensar el universo desde la Tierra —como resulta problemático después de Copérnico—, sino que además propone hacerlo desde su lugar personal de trabajo, esto es, el hemisferio sur. No contento con eso, desde un comienzo, la perspectiva no es solamente la de la Tierra-individuo del hemisferio sur, sino también la de las costas de Chile, quizás Valparaíso: “Si la tierra fuese plana, pudiéramos alcanzar a ver las regiones distantes

365 *Cosmografía*, en Bello (Vol. XXIV, p. 5).

366 *Ibid.*, p. 118.

de que sólo nos separa la mar, una vez que en ésta no hay montes que embaracen la vista: desde las playas de Chile, auxiliados por un telescopio, podríamos ver las islas de la Oceanía, el Japón y la China”.³⁶⁷ Su propósito es desde un principio hacer conscientes de la realidad limitada de la observación. Esta realidad limitada a la vez es prueba de la forma esférica del planeta:

Decimos entonces que el mar hace horizonte, esto es, limita la vista: horizonte se deriva de una palabra griega que significa limitar. Un vasto llano terrestre, como el de las pampas de Buenos Aires, hace también horizonte. [...] Cada punto de la tierra tiene pues su horizonte. Pasamos, insensiblemente, y caminando hacia la circunferencia (del horizonte) nos hallamos siempre en el centro: fenómenos que solo puede tener lugar en la superficie de un gran cuerpo redondo.³⁶⁸

La superficie del cuerpo esférico tiene medida, pero no tiene límites en la forma de un perímetro euclidiano. Cada observador es por ese solo hecho el centro (hablando en términos relativos). Su condición de centro constituye además su horizonte, y lo informa respecto del gran objeto sobre el cual observa. Estas son las relaciones individuos-planeta-universo que gobiernan la imaginación occidental durante varios siglos. Después de explicar qué es el “horizonte sensible” y la “depresión del horizonte”, dice Bello:

“El horizonte sensible abrazará una porción tanto mayor de la superficie terrestre, cuanto más nos elevemos sobre ella; y sin embargo, el espacio que abrace nos parecerá menor y menor, porque se medirá por un ángulo cuyo ápice está en el ojo espectador”.³⁶⁹

En efecto, es precisamente ese el fenómeno que sabemos hoy se produce cuando nos elevamos en un avión o se enfoca la Tierra desde la

367 *Ibid.*, p. 7.

368 *Ibid.*, p. 8.

369 *Ibid.*, p. 9.

estratósfera. La esfera se va, por así decirlo, presentando de forma cada vez más evidente.

Con su natural fraseo pedagógico —y tal como lo haría en su *Gramática*— Bello va introduciendo, poco a poco, los elementos cosmográficos que “decoran” a la Tierra. Según sus propios términos, sus metáforas son precisas y medidas. Así, por ejemplo, explica la atmósfera y la presión atmosférica: “La atmósfera es, por lo dicho, como un océano aéreo cuya densidad disminuye rápidamente a medida que nos elevamos en él, hasta un límite en que ya no nos sería posible percibir su existencia”.³⁷⁰ Al referirse al horizonte que impide observar desde las costas de Chile en dirección a Japón y China, el meticuloso Bello asumía (momentáneamente) que el aire es del todo transparente. Más adelante dirá: “El aire, a pesar de su aparente diafanidad, intercepta la luz y la refleja, como los otros cuerpos”. Explica, después, que los rayos se reflejan en las partículas del aire:

Entonces la multitud de rayos luminosos que las partículas aéreas reflejan, produce en nuestros ojos una impresión sensible, y vemos su color, que es azul. [...] Este tinte colora los montes lejanos; y es tanto más vivo, cuanto a mayor distancia se hallan. Así, para pintar los objetos lejanos, es preciso apagarlos, esto es, debilitar más o menos el color propio, tiñéndolos de azul.³⁷¹

Casi sin esfuerzo evocamos, al leer estas líneas, la fenomenología de los impresionistas y los filtros de Campoamor, como también esa famosa sentencia del *Emilio* de Jean-Jacques Rousseau: “Se forman las cabezas por las lenguas, y los pensamientos se tiñen del color de los idiomas”.³⁷² La conciencia de los colores atmosféricos, que saturan las visiones de los paisajes y que disponen la mente, se entienden aquí presentes. Bello, en su *Filosofía del entendimiento*, escribe sobre la “pintura” del universo y su “geometría táctil”, mostrando cómo la percepción levanta y derriba escenarios para su tránsito:

370 *Ibid.*, p. 12.

371 *Ibidem*.

372 Rousseau, citado en Rosenblat (2002, p. 344).

La pintura de la retina presenta al sentido de la vista una fantasmagoría que carece de situación fija y de dimensiones determinadas, pero entre cuyos colores y sombras se nos ofrecen situaciones, distancias y tamaños relativos, y por consiguiente figuras y perspectivas varias; pormenores, en suma, semejante a lo que vemos en la obra del pintor, y de los cuales deducimos el universo táctil, de la misma manera que lo deducimos del cuadro pintado. Traducimos, por decirlo así, la geometría visual de la fantasmagoría producida por la pintura de la retina, en una geometría táctil, que nos es de la mayor importancia para valemnos de los objetos y hacerlos servir a nuestras necesidades.³⁷³

La Cosmografía según los últimos descubrimientos se publicó en 1848, dos años después de que se percibió a Neptuno, planeta que alcanza a aparecer en ese libro. Bello habla de planetas zodiacales y extrazodiacales (Ceres, Juno, Palas y Vesta).³⁷⁴ Estos últimos —cabe añadir— desaparecerán en tanto “planetas” cuando se entienda que formaban parte del llamado cinturón de asteroides (localizado entre Marte y Júpiter). Ya Bello dudaba que consistieran en planetas reales, y recurría a las dimensiones de Chile para explicarlo: “De los cuatro planetas telescópicos no se conocen bien las verdaderas dimensiones, pero no hay duda que son extremadamente pequeños en comparación de los otros. El diámetro de cualquiera de ellos llenaría difícilmente toda la distancia que media entre Valdivia y Copiapó”.³⁷⁵ Este libro está escrito para los chilenos, y también está escrito imponiendo a los lectores las medidas de Chile como parte de un canon de referencia posible. Los nacionalismos universalistas del siglo XIX lo buscaban: hacer lo nacional una cuestión universal, en que otros se sientan interpretados.

Con todo, hay aspectos de la filosofía de Bello que son de un materialismo muy de su tiempo. Su idea, por ejemplo, de un universo conectado sensiblemente con la materia subjetiva. Predica una primacía

373 *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 48).

374 *Cosmografía*, en Bello (Vol. XXIV, pp. 116-7).

375 *Ibid.*, p. 126.

cognoscitiva y espiritual de la luz, de la claridad; en suma, de la visión, del sentido de ese órgano que es el ojo, que une la subjetividad al universo: “Lo que da a la vista una inmensa importancia es la multitud, la claridad i determinación de sus juicios o percepciones sugeridas [...] Figurémonos el órgano de la vista como una superficie que está en contacto con una pequeña pintura del universo externo”.³⁷⁶

Bello concibe nuestra participación sensible en el universo como “una pequeña pintura”, pero la imaginación que se tiene del universo la entiende como capaz de concebir la soberanía inicial de una causa libre y primera. Es esa la única soberanía absoluta del universo y esa soberanía es Dios. El mundo material, de su “geometría táctil” debe ajustarse a ese universo que la lógica reporta. Por eso el imperio es la manera en que la política humana es reflejo más simétrico del universo. En su traducción de *La luz*, del célebre masón poeta admirado por Bello, Jacques Delille (1738-1813), escribe Bello sobre el imperio legal del universo:

No te conduce allá la gloria sólo
de interpretar ocultas maravillas,
ni en la región te engolfas de la duda,
en que sistemas con sistemas lidian;
mas del Gran Ser la soberana idea,
y el pacto eterno exploras que armoniza
ese de luz imperio portentoso
donde al orden común todo conspira;
donde el cometa mismo, que la roja
melena desgredando, pone grima,
guarda en su vasta fuga el señalado
rumbo, y el patrio hogar jamás olvida.³⁷⁷

El imperio es la gravedad de la universalidad en la práctica. Si bien la vista del universo libera de lo que sucede a ras de suelo, aunque un

376 *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 46).

377 “La luz”, vv. 115-126, en Bello (Vol. I, pp. 85-6).

imperio se desplome, el cosmos sobre lo que quede de él le recuerda su obligación de religarse a todo lo que hay de suelo: desde arriba puede verse lo poco que del suelo no es capaz de reunir.

**ANTES DE
BABEL**

Felipe II asó —más bien: calcinó— a miles de seres humanos en sus autos de fe. Se cuenta que el calor que se desprendía de las hogueras era tan intenso que las damas asistentes debían aligerarse de ropas. Casi un solárium a base de carne humana. La llamada “leyenda negra española” no es pura leyenda. Fue, en buena parte, la “historia fidedigna” —para ocupar una expresión jurídica— de la cabeza de un imperio transatlántico. Es verdad que otros países, como Alemania y Francia, se desangraron en guerras civiles religiosas, pero España no pareció renegar de su propia crueldad.³⁷⁸ España vivió con Felipe II —como dice Bello a propósito del secretario del rey, Antonio Pérez— “aquella época ominosa que vio descender rápidamente el poder de la monarquía, y oyó el último suspiro de las libertades españolas”³⁷⁹ y fue agotándose, poco a poco, hasta desplomarse con Carlos el Hechizado (a quien ponían la momia santa junto al lecho a fin de que diera un heredero a los Austria), para volver a elevarse levemente con los Borbones y Carlos III, en particular. Como he dicho, Bello perteneció a la época de ese interregno ilustrado que fue, también, la de esos

378 Para los detalles sobre estado absoluto y defensa de la fe católica en el llamado auto de fe, ver Maqueda Abreu (1992).

379 Artículo publicado en *El Araucano*, número 936, del 14 de julio de 1848, con el título de “Antonio Pérez, secretario de Estado de Felipe II”. En Bello (Vol. XXIII, p. 295).

americanos que llamaron tanto la atención y despertaron admiración en las páginas de Alexander von Humboldt.

¿En qué sentido las independencias de las colonias de España en América pusieron en una crisis decisiva la alianza entre la Europa católica y el absolutismo monárquico? La Iglesia terminó por admitir las nuevas repúblicas, pero esta trama comenzó mucho antes. Como ya he dicho, en la Europa posterior a la Paz de Westfalia se acentuaron las diferencias entre la Europa católica y absolutista, por una parte, y aquella protestante, por la otra, que quedó abierta a distintas alternativas políticas. Así, por ejemplo, los holandeses y la Inglaterra posterior a su revolución gloriosa.³⁸⁰

Con la emancipación de las colonias inglesas y españolas se pudieron poner en práctica utopías republicanas europeas que, cuando las hubo antes, fueron muy excepcionales. Mucho del discurso reaccionario europeo señalaba la desmesura de los experimentos americanos. Bello estaba muy al tanto de estas críticas transatlánticas, y de alguna manera participó de ellas.³⁸¹ Su búsqueda gramática y jurídica

380 Elliott (2010, p. 146).

381 Intentando justificar las ya dichas “veleidades” monárquicas de Bello, Pedro Lira Urquieta (1948, pp. 112 y ss) recuerda varios episodios europeos y americanos que exhiben la fuerza transversal de la monarquía. Hubo una llamada “intriga monárquica” entre Argentina y Chile, en la que participaron Irisarri, Rivadavia y Gómez, ministros argentinos. Incluía a O’Higgins. Tenía por propósito quizás reconocer a Chile como una monarquía. La carta de Irisarri a O’Higgins muestra la prepotencia con que Irisarri manejaba este asunto, solicitándole “con tono ligeramente insolente” [...] “Como si fuese él el gobernante de Chile” [...] “Porque nadie sabe lo que ha de reconocer [...]. Es necesario franqueza, y no contentarse con que las cosas rueden por sí solas”, escribe Irisarri. Lira Urquieta comenta la distinción *sui generis* de Inglaterra comparada con los austriacos y franceses de la Santa Alianza que ahogaban la libertad en Italia y España, respectivamente. “Pero se trataba de un liberalismo *sui generis*, con monarca y lores torie a la cabeza, con sistema de sufragio muy restringido y fuertemente asegurado”, escribe. Wellington fue “siempre contrario a la causa de la emancipación americana, y consideraba el régimen republicano como una locura colectiva”, recuerda. Así, los desastres de España y la incapacidad de Fernando VII, hizo pensar al entorno de Luis XVIII en colocar príncipes franceses Borbones en todos los virreinos hispanoamericanos. De esta manera se quería ceder en lo que respectaba a la decadencia del Imperio Español, por una parte, y garantizar por la otra gobiernos seguros para América, monarquías constitucionales presididas por la Casa de Borbón. Al mismo tiempo, Villanueva (1912, pp. 177-8) escribirá que “La cancillería francesa, mal informada sobre el verdadero estado de las colonias, creía, para estos días [inmediatamente después del Congreso de Verona], que con «un poco de cuidado, de razón y de habilidad», podrían establecerse en ellas varias grandes monarquías gobernadas por príncipes de la Casa de Borbón. Por este medio, decían las instrucciones, se combatiría el creciente sistema republicano, y España

de los usos generales y constantes tenía por fin aprehender las fórmulas propicias a la estabilidad, condición de posibilidad —creía él— del florecimiento americano.

Pero el personaje “hispanoamericano” cayó en descrédito: “Esta imagen negativa del hispanoamericano es la versión moderna de la leyenda negra española”,³⁸² decía Alfonso López Martín. Se trata, en suma, de “la ciudad letrada”. La ciudad letrada americana está atrapada en una tragedia cultural. Con las independencias, esa ciudad no sabe cómo ser. Es decir, para emanciparse del imperio no debiera seguir comportándose según sus directrices; sin embargo, como necesita consolidarse, se debe seguir comportando como una ciudad del imperio, pero no del Imperio Español, sino de un imperio que resulta de lo que ha dejado el Imperio Español cuando ha desaparecido. Necesita, en consecuencia, ser una ciudad “culta”.

LA CIUDAD CULTA

Escribe Ángel Rama que:

Aunque aisladas dentro de la inmensidad espacial y cultural, ajena y hostil, a las ciudades competía dominar y civilizar un contorno, lo que se llamó primero ‘evangelizar’ y después ‘educar’. Aunque el primer verbo fue conjugado por el espíritu religioso y el segundo por el laico y agnóstico, se trataba del mismo esfuerzo de transculturación a partir de la lección europea.³⁸³

Muchas descripciones de esta índole —que tienen algo de acusación— olvidan mencionar que este tipo de ciudad, con toda su influencia, su atipicidad paisajística en América, se daba en un ambiente precisamente colonial. Y si por guisa de filólogos nos acordamos que la ciudad alemana de Köln, Colonia, es la madre de estas ciudades, recordamos

conservaría, en aquellas bellas colonias que iban á escapársele, la soberanía y grandísimas ventajas”.

382 López (1982, p. 46).

383 Rama (2004, pp. 25-6).

además que la función de Köln, dada por Tiberio —distanciándose de las incursiones bélicas de Julio César— fue precisamente la de obnubilar a los bárbaros, atraerlos hacia las gracias del Imperio Romano. Con Köln, como se sabe, cambió la estrategia imperial.³⁸⁴ Y claro, la ciudad colonial es una ciudad imperial, pero una ciudad imperial no del centro del imperio (no una Babilonia o una Roma), que son ciudades un tanto salvajes, despiadadas, inmensas, que simbolizan todo un desdén inconsciente y un apetito dominador. La ciudad colonial, la colonial Köln, ha sido deliberadamente pensada para la divulgación del imperio, ya no necesariamente por las armas. En tal sentido, Andrés Bello, como agente de la *civilización* contra la *barbarie* —según la

384 Y es esta estrategia también muy recurrente para quienes en la América emancipada buscan incluir a los indios en el nuevo orden que se trata de implantar. Sin ir más lejos, Bello —el *ghostwriter* de los mensajes presidenciales— se preocupa precisamente del “régimen de fronteras”, buscando “promover la organización de los pueblos de indígenas, que viven ya bajo el amparo de nuestras leyes y [...] extender los beneficios de la civilización a las tribus comarcanas, atrayéndolas a ellas por medios pacíficos y por la observación de reglas justas que les infundan hábitos regulares y los protejan contra las extorsiones y fraudes”. “Discurso del Presidente de la República en la apertura de las Cámaras Legislativas de 1850”, en Bello (Vol. XIX, p. 221). Solitaria por su ausencia de minerales preciosos, Venezuela, dice Bello, fue abandonada de la atención imperial, la cual recaía sobre México y Perú, y cayó bajo el influjo de “criminales”, el de Holanda. Ver Cotejo I, en Grases (1946, pp. 152-3). “El país no tenía de dónde vestirse y proveer a las atenciones de su agricultura”, *ibid.*, p. 155. Pero pronto el Imperio Español recobró a Venezuela: “La compañía Guipuzcoana a la que tal vez podrían atribuirse los progresos y los obstáculos que han alternado en la regeneración política de Venezuela, fue el acto más memorable del reinado de Felipe V en la América. Sean cuales fuesen los abusos que sancionaron la opinión del país contra este establecimiento, no podrá negarse nunca que fue el que dio *un gran* impulso a la máquina que planteó la conquista, y organizó el celo evangélico. Los conquistadores y los conquistados reunidos por una lengua y una religión...”, *ibidem*. El florecimiento comercial, imperial y agrícola eran tres aspectos propios de la civilización: “Apenas se conoció bien el cultivo, y la elaboración del añil, se vieron llegar los deliciosos valles de Aragua a un grado de riqueza y población de que apenas habrá ejemplo entre los pueblos más activos e industriosos. Desde la Victoria hasta Valencia no se descubría otra perspectiva que la de la felicidad y la abundancia, y el viajero fatigado de la aspereza de las montañas que separan a este risueño país de la capital, se veía encantado con los placeres de la vida campestre y acogido en todas partes con las más generosa hospitalidad. Nada hallaba en los valles de Aragua que no le inclinase a hacer más lenta su marcha por ellos: por todas partes veía alternar la elaboración del añil, con la del azúcar; y a cada paso encontraba un propietario americano o un arrendatario vizcaíno, que se disputaban el honor de ofrecerle todas las comodidades que proporciona la economía rural. A impulsos de tan favorables circunstancias se vieron salir de la nada todas las poblaciones que adornan hoy esta privilegiada mansión de la agricultura de Venezuela”, *ibid.*, pp. 158-9. En la historia de Venezuela que Bello escribió a los 27 años hay una idea que recorre todo el texto: el que la “regeneración” de Venezuela dice relación con la agricultura y con la presencia del imperio. La presencia del imperio es política, pero también comercial. Cuando se desvanecía la presencia imperial, la región decaía.

dicotomía de Sarmiento tan difundida—, es un “vendeprogreso” en todas sus apariciones, y muy tempranamente:

Tres siglos de existencia en que se han visto elevarse muchas ciudades de la América a el rango de las más principales de la Europa, justificarán siempre la política, la prudencia y la sabiduría del gobierno, que ha sabido conservar su influjo sin perjudicar á los progresos de unos países tan distantes del centro de su autoridad.³⁸⁵

El habitar este tipo de ciudad, el ser agente de esa modalidad de un imperio civilizador, legal, gramático, hace de Bello un divulgador de la ciudad. Y habría que agregar que, como europeo, como londinense a regañadientes, Bello es, además, un vaso comunicante entre el centro de la civilización occidental y la ciudad colonial de Santiago de Chile. Así, Bello (que tiene de Ifigenia goetheana), educa dos tipos de barbarie, la barbarie de los analfabetos —desde una lejanía funcionaria, legislativa, programática— y la de la elite chilena, la de la aristocracia de la ciudad colonial, y que, siendo una barbarie soberbia, arisca, engalanada, en suma, presuntuosa —como se dijo en la Cámara acerca de los mayorazgos—, que no sabía hablar castellano (y que menospreciaba el buen hablar), se oponía de acuerdo con Dios a la humanidad. A esa elite había que educarla, conducirla sin ofenderla. En este papel, Bello actuó con menos sinceridad. Como se mencionó, hizo creer a todos los “figurones” —según Edwards Bello— que habían sido ellos los redactores del *Código Civil*, cuando en realidad, ese cuerpo fue un silabario legal cuyas páginas sometía a la aprobación de aquellos mismos que las aprendían. Pero además, Bello tenía ese ideal provinciano de querer ver bien puesto el nombre de la provincia en la capital. Él se entrenó para eso. Desde joven vemos en Bello ese interés de que la tierra natal sea conocida de Europa, que la civilización *sepa* a Venezuela:

Europa supo por primera vez que en Venezuela había algo más que cacao, cuando vio llegar cargados los bajeles de la compañía, de

385 Grases (1946, p. 152).

tabaco, de añil, de cueros, de dividivi, de bálsamos, y otras preciosas curiosidades que ofrecía este país, a la industria, a los placeres y a la medicina del antiguo mundo.³⁸⁶

Esta pretensión no ha desaparecido de las regiones que alguna vez fueron parte del Imperio Español.

GUERRA MODERADA

En la historia de las guerras, existe una etapa, un interregno, entre las últimas hostilidades de las guerras religiosas y el comienzo de las hostilidades por las llamadas guerras nacionales. Ese tiempo va, de acuerdo al clásico Arnold J. Toynbee, desde “la expulsión de una minoría protestante del principado de Salzburgo, en 1731-1732, como el último acto positivo de persecución religiosa en la Europa occidental y la expulsión de los habitantes franceses de Acadia, en 1755, como el primer acto positivo de persecución por razones de nacionalidad en Norteamérica”.³⁸⁷ Fue la “edad de oro” de las “guerras moderadas”, en la que la guerra básicamente constituía “un deporte de reyes”. Con el fin de este interregno se reinicia el “tiempo de angustias”. Pues bien, para Arnold J. Toynbee, el fin de la época de entreguerras del siglo XVIII principia con el nacionalismo americano. Y claro, son estas guerras de independencia sucesos que triunfan, revisten un carácter épico y, por lo tanto, quedan un tanto fuera de la condena hegemónica que recibieron, por ejemplo, las dos guerras mundiales y las guerras de religión. No es noticia que la épica haya sido socavada por la angustia de la tragedia en tiempos de Homero y los trágicos griegos. En gran medida la angustia trágica dejó en entredicho a la épica, descubrió la falsedad de su optimismo. Algo semejante ocurre con esa poesía conmemorativa de las batallas de independencia, la de la batalla de Junín³⁸⁸ y esos poetas de la primera mitad del siglo XIX

386 *Ibid.*, p. 161.

387 Toynbee (1976, p. 15).

388 Bello defiende al principio la épica del Olmedo. En “Noticia de la victoria de Junín. Canto a Bolívar. Por José Joaquín Olmedo”, publicado en el primer número

a quienes desenmascararon los hermanos Amunátegui.³⁸⁹ Eran épicas falsas, si es que pueda haber cosa tal como una “épica verdadera”, una poesía de la guerra, después del desprestigio que le asestó la poesía trágica a la épica siglos antes de Cristo. Y es que, como dirá Bello “la

de *El Repertorio Americano*, en octubre de 1826, Bello explica: “Mas concebida así la materia, presentaba un grave inconveniente, porque, constando de dos sucesos, era difícil reducirla a la unidad de sujeto, que exigen con más o menos rigor todas las producciones poéticas. El medio de que se valió el señor Olmedo para vencer esta dificultad, es ingenioso. Todo pasa en Junín, todo está enlazado con esta primera función, todo forma en realidad parte de ella. Mediante la aparición y profecía del inca Huaina Cápac, Ayacucho se trasporta a Junín, y las dos jornadas se eslabonan en una. Este plan se trazó a nuestro parecer con mucho juicio y tino. La batalla de Junín sola, como hemos observado, no era la libertad del Perú. La batalla de Ayacucho; pero en ella no mandó personalmente el general Bolívar. Ninguna de las dos por sí sola proporcionaba presentar dignamente la figura del héroe: en Junín no le hubiéramos visto todo; en Ayacucho le hubiéramos visto a demasiada distancia. Era, pues, indispensable acercar estos dos puntos e identificarlos; y el poeta ha sabido sacar de esta necesidad misma grandes bellezas, pues la parte más espléndida y animada de su canto es incontestablemente la aparición del inca. Algunos han acusado este incidente de importuno, porque, preocupados por el título, no han concebido el verdadero plan de la obra. Lo que se introduce como incidente, es en realidad una de las partes más esenciales de la composición, y quizá la más esencial. Es característico de la poesía lírica no caminar directamente a su objeto. Todo en ella debe parecer efecto de una inspiración instantánea: el poeta obedece a los impulsos del numen que le agita sin la menor apariencia de designio, y frecuentemente le vemos abandonar una senda y tomar otra, llamado de objetos que arrastran irresistiblemente su atención [...] Nada hallamos, pues, de reprehensible en el plan del Canto a Bolívar; pero no sabemos si hubiera sido conveniente reducir las dimensiones de este bello edificio a menor escala, porque no es natural a los movimientos vehementes del alma, que solos autorizan las libertades de la oda, el durar largo tiempo”. “Noticia de la victoria de Junín. Canto a Bolívar. Por José Joaquín Olmedo”, en Bello (Vol. IX., pp. 227-9). Las opiniones de Bello y su hijo Carlos sobre el poeta Olmedo eran muy positivas. Carlos Bello Boyland escribe a Andrés Bello sobre Olmedo, desde Panamá, el 22 de abril de 1846: “[...] En Paita, único puerto en que tocó el vapor por dos horas, tuve el gusto de conocer al señor Olmedo, está muy anciano, y tiene un aire y unas maneras que demuestran una excesiva cortedad, que al leer el *Canto a Bolívar*, no era de presumir en su autor. Me habló con sumo afecto de V. y me dijo que había pocos días que le escribió. Está para regresar a Guayaquil”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 125). Las visiones del épico Olmedo se hicieron cada vez menos optimistas, más trágicas políticamente hablando; de un cristianismo conservador. Desde Guayaquil, en carta fechada el 31 de enero de 1847, José Joaquín Olmedo escribe a Andrés Bello “es incompleta, imperfecta la redención del género humano, y poco digno de un Dios infinitamente misericordioso”. En Bello (Vol. XXVI, p. 149).

389 Ver Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, pp. 15 y ss). Por ejemplo, el mismo Olmedo tendrá menos llegada con los Amunátegui. Estos dirán sobre la poesía de Olmedo que: “La circunstancia de ser el fruto del estudio, i no de la espontaneidad, hace que el tono de los versos de este autor sea altisonante, algo hueco, [...] el instrumento adaptado a su canto es la trompa”. Decían sobre el poeta José Joaquín de Olmedo: “Olmedo es lo que se llama un poeta verdaderamente clásico. Tiene más habilidad que inspiración, mas ciencia que pasión. Es gobernado, no por el arrebató poético, sino por el cálculo de los efectos que pueden producir ciertos procedimientos”.

luz de la historia desprestigia la epopeya”³⁹⁰ (en una reseña sobre una publicación que homenajeaba a Bello, José Martí lo conceptualizará al poeta Bello como un restaurador tras el estropicio de la guerra).³⁹¹

Andrés Bello es hijo de esa época de guerra moderada, entre el cese de la guerra religiosa y el comienzo de las guerras nacionales. Y, como tal, es también hijo de la renaciente “pax romana”,³⁹² puesto que él es súbdito del imperio que se mueve de Oriente a Occidente. Es por eso que no debe extrañarnos una cierta antipatía que hay en Bello por la pequeñez nacional, por el desprecio al imperio, por aquellos que promovían un levantamiento constante contra la autoridad central. Este es el Bello de la “Venezuela consolada” y el del reglamento de la Junta de la Vacuna; un Bello idílico, para quien la angustia todavía es la enfermedad y no la guerra. Es más, el remedio es humano, la vacuna, y procede de los buenos oficios de quien entonces era la autoridad transatlántica. La medicina más avanzada era un logro de la civilización y, por lo tanto, del imperio. Niall Ferguson apunta que los resultados de la medicina explican, junto con otros motivos, la hegemonía de la civilización occidental en el mundo. Entre 1770 y 1890 acontece la “transición sanitaria” que acaba por eliminar el tifus y el cólera de Europa.³⁹³ Para 1800, cuando Bello rondaba los veinte años,

390 En una carta al poeta Nicolás Corpancho. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 327).

391 Ver su comentario a Eduardo Blanco en José Martí, “Centenario de Andrés Bello”, en que dice: “El canto del poeta, como paloma blanca, se cierne sobre la guerra”. Martí (1995, p. 212).

392 La extensión del imperio tiene estilos pacíficos y Bello los admira. Por ejemplo, vindica la figura del jesuita Luis de Valdivia, con ocasión de una Memoria presentada por el presbítero don José Hipólito Salas: “Nos parece muy digna de leerse la carta de 2 de junio de 1612, escrita por el padre Luis de Valdivia al provincial Diego de Torres, dando cuenta de las paces ajustadas con la provincia de Catirai, donde (según las expresiones del autor), presentándose aquel venerable apóstol *sin otra arma que un crucifijo* en medio de parcialidades guerreras, *sus dulces palabras de paz y caridad fueron escuchadas como las de un mensajero del gran rey de los cielos y cumplió su promesa de pacificar a la más belicosa nación del universo, sin tirar un tiro, ni tocar las arcas del real erario*”. “Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición, leída en la sesión pública de la Universidad de Chile 29 de octubre de 1848, por el presbítero don José Hipólito Salas”, en Bello (Vol. XXIII, p. 322). Este artículo fue publicado en *El Araucano*, números 958 y 959, 15 y 22 de diciembre de 1848.

393 Ferguson (2013, pp. 204 y 209-10).

la esperanza media de vida al nacer era de 28,5 años.³⁹⁴ A mediados del siglo XIX la expectativa va en aumento, los resultados se hacen cada vez más palpables y la civilización gana adeptos. “Mi salud —escribe desde Europa Carlos Bello a su padre— sigue más o menos, lo mismo que en Chile, alternativas muy fastidiosas. Dentro de pocos días, pienso consultar a un médico especial para los nervios, y dejarme de otro que no ha producido efectos con sus *remedios homeopáticos*”³⁹⁵ [la cursiva es mía].

Con el despegue de las guerras de emancipación en Hispanoamérica, Bello queda montado sobre un monstruo transatlántico que lo lleva de Caracas a Londres. Bello no es comido por el monstruo, no es devorado por “el tiempo de las angustias”. Este lo abandona a su suerte. La reacción de Bolívar tendiente a retener a Bello es un último intento de ese monstruo por no desvincularse, pero tanto Bello como el monstruo ya están cansados. En tal sentido, el paso de Bello a Chile tiene algo de retiro, de jubilación anticipada, de salirse de los episodios centrales históricos que se dan en las riberas del océano Atlántico. Es un retiro a un océano sin historia (por el momento), o sin tanta (al menos): el Pacífico. Pero pronto las guerras nacionales, que primero fueron contra el imperio, se darán entre los despojos del Imperio Español, entre esas nuevas unidades nacionales, y, por supuesto, se dará en el océano Pacífico. Y Bello verá resurgir de las aguas al monstruo que creía lejano.

Es notable que en su vejez haya visto con malos ojos al siglo XIX, ese siglo de emancipaciones, surgimiento de nacionalismos, imperios que caen y otros que emergen. La búsqueda de la unidad que Bello promovía fue derivando en una especie de hermandad hispanoamericana, y luego simplemente latinoamericana, que consistía básicamente en discursos bilaterales. Se confundió con la leyenda de la América bolivariana, con ciertos populismos.

Heinrich Heine dirá en su *Diario de viaje* que el poeta tiene su corazón en el centro del mundo y que el mundo está destrozado,

394 *Ibid.*, p. 209.

395 Carta desde París, fechada el 14 de febrero de 1847. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 150).

desgarrado. Y, por lo tanto, por mucho que admiremos a los antiguos poetas cuyo corazón vivía en un mundo entero, es falso, deleznable, escribir como ellos cuando ya el mundo yace destrozado.

Sin decirlo a las claras, la posición del joven poeta Bello parece semejante.

Al principio, su corazón se sitúa a sí mismo en el centro del Imperio Español (su posterior *Cosmografía* se siente primero en el centro del universo, después ya no). Sus obras que enaltecen al rey y sus beneficios parecen bien inspiradas, honestas. Pero al caer el Imperio Español en América y participar de las políticas emancipadoras, Bello deja paulatinamente de ser poeta. Su manera de reconstruir el mundo es una manera gramática, y porque es gramática, es jurídica.

El imperio —a pesar de su espíritu de control— no es el voluntarismo americano. Andrés Bello condena, combate en todo frente, cualquier voluntarismo. Él busca e identifica leyes naturales, reconoce leyes divinas, percibe leyes históricas, deslinda leyes del tamaño de la humanidad y leyes propiamente americanas. Fue un delineador de diversas legalidades del acontecer y un codificador de toda normatividad americana. Como escribe Germán Carrera Damas: “Al procurar su autonomía política y, más aún, al esforzarse por consolidarla, el criollo tuvo que producir respuestas propias a problemas hasta entonces no codificados”.³⁹⁶ Esas legalidades quedaron algo así como derogadas por el auge de otras nuevas, especialmente las del darwinismo y el estructuralismo, que no aspiraron a constituir una legalidad propiamente regional —americana en el caso de Bello—, sino que tuvieron por horizonte la humanidad completa y su pasado más remoto.³⁹⁷

La legalidad propuesta por Bello compone eso que he llamado imperio. Esa legalidad debía ser delineada para que la voluntad pudiese actuar con conocimiento de causa, consciente de sus impedimentos, de sus capacidades, del sentido de los vientos históricos. Bello pone a

396 Carrera (1993, p. 76).

397 La polémica con Jacinto Chacón acerca del modo de escribir y estudiar la historia, dio oportunidad a Bello de pronunciarse sobre una serie de modos de adquirir los progresos europeos tanto en la tecnología como en las ciencias del espíritu. Bello entendía que había que contemplar y estudiar a fondo ese progreso, pero buscaba por un lado recrearlo y por el otro filtrarlo por una aduana que tenía algo de espiritual y algo de cosa muy concreta.

la voluntad y a sus objetos bajo la luz de la legalidad; desincentivaba de esta manera el, por decirlo así, voluntarismo político, que había sido, según él, tan perjudicial para la estrategia americana.³⁹⁸

El imperio de Bello quedó superado por la vocación universal de la llamada civilización. Él intentó “aprovecharse” de ella. Hablaba así —con esta metáfora del pillaje— a fin de evitarse problemas con los emancipadores enemigos de la dominación europea, ese “partido americano”. Evitaba hablar de aprendizaje, pero pronto fue moderando las implicancias de esta prédica y propendió a la independencia filosófica de América.³⁹⁹ Lo cierto es que muchas de sus traducciones o imitaciones, muchas de las citas que hizo, están un poco fundadas en esta conciencia del territorio y de los bienes culturales a ambos lados del Atlántico. A propósito de su traducción de “La ardilla, el dogo y el zorro” de Florian, los Amunátegui parecen hacer recordar a los lectores las siguientes palabras del clásico francés: “En poesía, como en la guerra, lo que un autor toma a sus compatriotas es un robo, pero lo que arrebató a los extranjeros es una conquista [...] Bello —añaden—, que seguramente no acepta tal principio, ha reconocido la deuda”.⁴⁰⁰



Bello cada vez creyó menos en replicar un imperio efectivo. Como he dicho, las guerras entre las nuevas repúblicas acabaron por defraudarlo. A propósito de la —ya citada— “Memoria histórico-crítica de

398 La teoría del acto jurídico en el *Código Civil* es un buen ejemplo, aunque en el Derecho Privado, de los elementos que debían concurrir para que los actos de voluntad no fuesen calificados de viciosos o sus pretensiones sucumbiesen por ignorancia de tales requisitos. Si bien no en profundidad, el error, la fuerza y el dolo fueron tratadas por Bello en los artículos 1453 y siguientes del *Código Civil*, en Bello (Vol. XV, pp. 391 y ss).

399 Por ejemplo, a propósito de la misma Memoria de Jacinto Chacón, hace la siguiente afirmación: “Es una especie de fatalidad la que subyuga las naciones que empiezan a las que las han precedido. Grecia avasalló a Roma; Grecia y Roma a los pueblos modernos de Europa, cuando en ésta se restauraron las letras; y nosotros somos ahora arrastrados más allá de lo justo por la influencia de la Europa, a quien, al mismo tiempo que nos aprovechamos de sus luces, debiéramos imitar en la independencia del pensamiento”. “Modo de estudiar la historia (segundo artículo)”, en Bello (Vol. XXIII, p. 250). Este artículo fue publicado en *El Araucano*, número 913, el 4 de febrero de 1848.

400 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 222).

Derecho Público chileno” de Ramón Briseño, Bello comenta el *Proyecto de una declaración de los derechos del pueblo de Chile, consultado en 1810 por el supremo gobierno, y modificado según el dictamen que por orden del mismo y del alto congreso se pidió a su autor en 1811*, que, pese a no parecer un documento oficial, es identificado por Briseño como “la primera idea de un congreso general americano [...] un gobierno federativo, como el de los Estados Unidos de América”.⁴⁰¹ Los comentarios de Bello son de un escepticismo gélido:

Pero, aun circunscrita a estos límites, ¿no era ésta una concepción más brillante que sólida? Prescindiendo de las circunstancias en que se hallaban los pueblos sur-americanos en 1811 y después, y que hacían enteramente impracticable hasta el paso preliminar de la invitación, ¿habría sido posible dar una apariencia siquiera de unión a sociedades diseminadas, como los oasis de un desierto, sobre un espacio inmenso, con pocos puntos de contacto entre sí, sin medios expeditos de comunicación, ocupadas en un objeto que lo resumía todo: la resistencia a las tercas pretensiones de la metrópoli, la guerra? El señor Briseño cree ver consumado en todas sus partes el programa del proyecto; pero, en nuestra humilde opinión, ha sido todo lo contrario. El proyecto aspiraba a nada menos que a la erección de un gobierno federal que, dejando a cada uno de los asociados su administración interior, los atase a todos, reglase sus intereses comunes y tomase su voz para con el resto del mundo. ¿Y qué es lo que hoy existe de hecho y de derecho en las repúblicas hispano-américas? Naciones varias, idénticas sin duda en origen, religión, lengua y costumbres, y que, con todo eso, no tienen lazos más estrechos entre sí que los estados de la península italiana antes de la Revolución Francesa; que Nápoles, Roma, Toscana, Módena, Cerdeña en el día. Cada una de ellas dirige a su arbitrio, no sólo sus negocios interiores, sino sus relaciones externas. Y ya se ven brotar en ellas intereses peculiares y opuestos, aspiraciones y controversias que probablemente no hallarán una solución final

401 “Memoria histórico-crítica del Derecho Público chileno”, en Bello (Vol. XXIII, p. 332).

sino en el campo de batalla. ¡Pero qué! ¿No hizo Colombia la guerra al Perú? ¿Buenos Aires al Paraguay? ¿El Perú a Bolivia? ¿Chile a la Confederación Perú-Boliviana? ¿No hierve todavía la larga querrela de la federación argentina con la República Oriental? La completa separación de las repúblicas hispano-americanas es el hecho indisputablemente consumado.⁴⁰²

Y pasa a comentar el proyecto de Bolívar, el Congreso de Panamá, el ideal de una América hispánica unida federalmente, y la efímera Gran Colombia:

Aquella alma ardiente de Bolívar, para quien lo grandioso, lo colosal, tenía un prestigio irresistible, quiso en vano resucitar la idea de don Juan Egaña. El congreso Panamá, uno de sus pensamientos de predilección, abortó. La república misma de Colombia, su obra peculiar, fue una creación efímera; al cabo de pocos años de una existencia débil y achacosa, sus principios interiores de repulsión prevalecieron; los tres vastos cuerpos unidos en ella se desprendieron espontáneamente; y sin convulsión, sin estrépito, volvieron al estado natural de disociación, que las glorias militares adquiridas de consuno, y el triunfo común, y el prestigio del héroe, no pudieron violentar largo tiempo.⁴⁰³

CONSTRUIR BABEL SIN OFENDER A DIOS

Para entender su sensación, hay que recordar que en la visión de Bello existe una doble postura con dos eventos fundamentales de la historia mítica de los imperios humanos: una es la erección y destrucción de Babel, en el Génesis; y la otra es la destrucción y erección de Troya (Roma) en *La Eneida* de Virgilio. La destrucción de Babel produjo la inmediata confusión de las lenguas: un nuevo ordenamiento divino en el cual el orden único de la humanidad ha quedado vedado. Las

402 *Ibid.*, pp. 332-3.

403 *Ibid.*, p. 333.

diferencias del lenguaje son expresiones de asuntos muy profundos. El imperio (Babel) fue posible al principio pero después ya lo no será. Bello asume esta fragmentación geológica de la lengua humana al dejar en claro su método para el estudio de la lengua, es decir, que solamente hay una gramática provechosa cuando se estudia el entramado legal de la lengua castellana como si fuese la única y no disolviéndola en la supuesta lengua universal (aun cuando el mismo Bello no descartará la futura elaboración de un alfabeto universal).⁴⁰⁴

Por otra parte, Bello también asume la utopía imperial romana, es decir, aquella según la cual en el principio fue la destrucción y que el imperio es la reparación de esa catástrofe inicial. Esta visión propiamente pagana sería condenada como un nuevo intento por levantar la Babel del Génesis. Pero lo interesante de la posición americana de Bello es que entiende que se ha producido un quiebre histórico. Que la manera de ser imperio de España no es la romana; que la fragmentación ha sido ya asumida por España, y que ese estado de cosas ha sido radicalizado por los criollos que hicieron la Independencia. Pues bien, para Bello todo el arte de su momento histórico estará entonces en que los americanos entiendan cuál es la usanza propia de ellos, cuál el valor específico. Se trata entonces de un después de Troya y un antes de Babel, y toda la audacia de Bello, en la que insiste explícitamente, está en evitar, gracias a la experiencia, gracias a la conciencia histórica, la ruina de Babel, es decir, saber cómo construir Babel sin ofender a Dios.⁴⁰⁵

El gramócrata trabaja con paciencia esta futura posibilidad imperial del entendimiento. En sus lecturas de Londres (los cuadernos que conserva con él registran sus descubrimientos), la palabra “imperio” estaba siempre relacionada con la palabra “Carlomagno” y con problemas de versificación. Bello había observado una cualidad muy atractiva del verso y la rima, que permitía entender de manera peculiar la distinción entre la civilización imperial y la barbarie. Bello observaba entonces que la rima parece que no era una originalidad bárbara medieval. Leyendo *An Inquiry Respecting the Early Use of Rhyme*, de Sharon Turner, Bello reflexiona sobre el origen de la rima:

404 *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 319).

405 Leyte (2007. p. 9).

El Autor va luego a proponer algunas razones en favor de que la rima no era desconocida en las lenguas antiguas de Europa. [Primer]a. Su existencia en Hindustan y China. En la Poesia persiana. Usada antiguamente en Arabia. Los poemas Arabes en el Hamasa, (impresos por Schultens al fin de su edicion de la Gram[atic]a de Erpenius, Leyden 1748) coleccion hecha por Abu Temnan, algunos de los quales fueron escritos antes del tiempo de Mahoma, manifiestan rima habiendo sido la rima tan antigua y [de] tanto [uso] en Asia, y viniendo de alli la poblac[i]o[n] Europea, es improbable que sea desconocida en los antiguos idiomas de Europa.⁴⁰⁶

¿Cuál es aquí la constante? La preocupación de Bello por la versificación y la rima dice relación con la búsqueda de los orígenes de estas en las literaturas occidentales, particularmente, las románicas, aunque también en las germánicas (anglosajonas). Aparecen entonces las oposiciones entre civilización y barbarie análoga a aquella entre el verso desprovisto de rima y el rimado, paralela a la oposición entre Oriente y Occidente. La rima, ¿es un aporte de la barbarie o es anterior a la cultura grecolatina? Atiende a las tesis de los filólogos ingleses: si acaso provenía de los árabes, los chinos, los indios o si se encontraba ya en la literatura grecolatina... ¿O habrá sido una innovación de los bárbaros germánicos? Investiga en diversas fuentes, entre las que son muy importantes los romances de la materia de Francia.

Lo anterior se comunica con la reflexión sobre el movimiento del imperio, en términos de un movimiento *hacia Occidente* de la lengua, más en concreto, del recurso poético de la rima. Con ello, prematuramente Bello ya estaba deconstruyendo, quizás para su consumo personal, los esquemas de la civilización y sus ritmos más propios. El fondo rimado del remoto Oriente quizás diera una pista.

406 *Cuadernos de Londres*, cuaderno I, en Bello (2017, pp. 109-10).



ESTILO IMPERIO AMERICANO

Bello pensaba que España había negado las libertades civiles y políticas a los súbditos de su imperio, que los había dejado recluidos “al lugar que la naturaleza les había asignado”, sin permitirles “abrir los ojos a la luz del saber y de la civilización”. Sostendrá que las independencias fueron en buena parte producto de un “entusiasmo”, que no tenía las “raíces profundas” que la libertad tenía en otros lugares. El resultado será “las naciones”, en las que no hay un interés fundamental y fundamentado por la libertad.⁴⁰⁷ Toda la empresa bellista, entonces, en aras de la libertad y la civilización, supondrá algo de la paciencia del arte agrícola (recordemos su silva a la agricultura en la zona tórrida). Se tratará de disputarle a la naturaleza sus asignaciones forzosas por medio de trabajos que hagan a las raíces adueñarse del fondo de los territorios. (“*L’excès de ce bonheur me met en défiance*”,⁴⁰⁸ dice la Jimena de Corneille en su *Le Cid*). El arte, a paso seguro, recrea así la naturaleza: “para ti sola el verde suelo pinto/ con el clavel, la viola y el jacinto”,⁴⁰⁹ dice la “Égloga” escrita a imitación de Virgilio ya entre 1806 y 1808; o bien, por esa misma época, a la soprano que lo deslumbra en Caracas:

407 “Responsabilidad de los Jueces de primera instancia”, en Bello (Vol. IX, p. 197).

408 Es decir: “El exceso de bien me hace desconfiar”, como dice en *Le Cid*, Pierre Corneille.

409 “Égloga”, vv. 79-80, en Bello (Vol. I, p. 30).

Nunca más bella iluminó la aurora
de los montes el ápice eminente
ni el aura suspiró más blandamente,
ni más rica esmaltó los campos Flora.⁴¹⁰

Pero la “civilización” no podía ni debía ser una copia de la civilización europea; debía ser propiamente americana, sacar de las entrañas de esa tierra su manera peculiar de ser. Esto proponía Bello con ocasión de la polémica acerca de los modos de escribir y estudiar la historia. Bello insistía en recabar los antecedentes que harían luego posible una historia filosófica:

Nuestra civilización será también juzgada por sus obras; y si se la ve copiar servilmente a la europea aun en lo que ésta no tiene de aplicable, ¿cuál será el juicio que formará de nosotros, un Michelet, un Guizot? Dirán: la América no ha sacudido aún sus cadenas; se arrastra sobre nuestras huellas con los ojos vendados; no respira en sus obras un pensamiento propio, nada original, nada característico; remeda las formas de nuestra filosofía, y no se apropia de su espíritu. Su civilización es una planta exótica que no ha chupado todavía sus jugos a la tierra que la sostiene.⁴¹¹

En tanto, *libertad e imperio* se harán compatibles porque “lo que la produjo [la libertad] y sostuvo —escribe Bello— fue el deseo inherente a toda gran sociedad de administrar sus propios intereses y de no recibir leyes de otra: deseo que, en las circunstancias de la América, había llegado a ser una necesidad imperiosa”.⁴¹² El uso y después el

410 “A una artista”, vv. 1-4, en Bello (Vol. I, p. 34).

411 “Modo de estudiar la historia (segundo artículo)”, en Bello (Vol. XXIII, p. 252). Este artículo fue publicado en *El Araucano*, número 913, el 4 de febrero de 1848.

412 “Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV”, en Bello (Vol. XXIII, p. 455). Rafael Caldera comenta que Bello “disolvió la contradicción aparente”, común a muchos textos, que no sabía si la Independencia había sido un proceso autóctono o bien el resultado del influjo de las revoluciones. Un ideal autóctono, la Independencia, se ayuda con el otro, un ideal afuerino. Caldera (1964, p. 210). “Los sucesos de la península, anunciando la disolución de la monarquía —escribe Bello (y cita Caldera)—, obligaron a los pueblos americanos a pensar en sí mismos”, *ibid.*, p. 212.

estilo son maneras en que Hispanoamérica está en el mundo. Estas maneras de estar en el mundo no son inofensivas, porque la emancipación ha dado lugar a un largo baño de sangre, ha roto, al menos retóricamente, con la vestidura sagrada del poder humano que era la monarquía. Su libertad tendrá sentido si logra un uso y si ese uso se hermosea como un estilo.

Habiendo revisado la libertad y el imperio en Bello, se ha visto que aquél pensaba el acontecer al modo de una pseudoépica. “Pseudo”, porque Bello sabía que la épica pertenecía a otro tiempo, un tiempo remoto, y que, a partir de los desacuerdos de Heródoto con Homero, era la historia, como género, la voz cantante y no la épica.⁴¹³ Esa pseudoépica comenzaba con la libertad de Eneas y se volvía rigidez imperial en Roma; posteriormente, había recuperado la libertad con las empresas de descubrimiento y conquista en América, pero otra vez el carácter imperial se cristalizaba. Después, la libertad volvía a resurgir con las guerras de independencia, pero esta vez no solo sus cruentos excesos obligaban de nuevo a recuperar la noción de imperio, bajo la luz de la Ilustración, y cifrar ese imperio no en el mero orden y la fuerza, sino que en bienes adquiridos que tuviesen naturaleza propiamente americana. Se buscaba así conservar la libertad colectiva recientemente adquirida. Para eso, Bello entendió que la

413 Aunque, como se ha visto, Bello se refiere en buenos términos al poeta Olmedo, los hermanos Amunátegui, en tanto fieles discípulos muy ceñidos al maestro, explican que Olmedo escribió una adulatora composición al caudillo general Flores, en donde sostiene que la cordillera de Los Andes debía inclinarse a la vista de Flores. Los Amunátegui reaccionaron escandalizados, haciendo notar que Olmedo había recibido su castigo. En efecto, el general Flores, que por su parte pecaba de poeta, escribió: “¡Qué vida tan feliz, Omero mío!”, aclarando al pie de página que se trataba de Olmedo, considerado por el general Flores un Homero suyo (sin H, a fin de homenajearlo), en tanto él mismo era Aquiles. Ver Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, pp. 15 y ss). Por otra parte, en “Memoria sobre la primera Escuadra Nacional”, artículo publicado en *El Araucano*, número 845, del 30 de octubre, en Bello (Vol. XXIII, pp. 181 y ss). Bello alaba la forma de escribir historia, pero se detiene precisamente en aquella independencia que el género histórico logra respecto de la poesía: “El señor García Reyes —dice Bello— hubiera podido sin mucho esfuerzo animar sus cuadros, imitando, por ejemplo, a Tito Livio, que adornó los descarnados materiales de las antiguas tradiciones romanas con pintorescas particularidades en que no tiene otro fiador que su imaginación. El autor de la memoria ha comprendido el carácter austero de la historia moderna, que se ha separado completamente de la poesía en todo lo que concierne a los hechos. Su narración no es más individual de lo que le permiten los testimonios que compulsa; y es a un mismo tiempo animada y escrupulosamente verídica”. En Bello (Vol. XXIII, p. 183).

hermandad de las nuevas repúblicas estaba garantizada por la lengua común, pero, como conecedor del Derecho, sabía además que era una garantía que debía ser respaldada por otras garantías. Y es ahí donde la gramática juega un papel principal, pues el estudio y la codificación de la lengua permitirán a los americanos hacerse conscientes del logro que significa esa comunidad y no descuidarla.

Los problemas no acaban ahí y Bello observa que la caída del Imperio Español ha provocado un desorden que se expresa en guerras civiles y en guerras entre repúblicas nuevas. Es más, Bello incluso percibe que las guerras entre repúblicas nuevas son, en el fondo, verdaderas guerras civiles, porque en ellas todos sus participantes hablan la misma lengua y en los campos de batalla se da la ominosa situación de que las instrucciones de lado y lado son dadas y comprendidas de lado y lado, cuestión que no ocurre cuando las guerras acontecen entre naciones o repúblicas que hablan distinta lengua.⁴¹⁴

414 En "Intervención" una serie de artículos publicada en *El Araucano*, números 853, 856 y 861, de 18 de septiembre de 1846, 8 de enero y 5 de febrero de 1847, y a propósito del general Flores, Bello se pronuncia en contra de las intervenciones de potencias extranjeras en nuevas repúblicas, aun aquellas que eran impulsadas por miembros de esas repúblicas, como, precisamente, el general Flores. Escribe Bello: "Si el general Flores en el Ecuador, a la cabeza de un partido ecuatoriano, tratase de derrocar al gobierno actual de aquel país, y de sentarse otra vez en la silla presidencial, creemos que nuestro gobierno se abstendría de tomar parte en la cuestión, y aguardaría tranquilo que la dirimiese la fortuna de las armas o la voluntad del pueblo ecuatoriano. Pero no es éste el caso. El general Flores alista tropas y se procura medios de invasión en un país europeo. Supongamos que tuviese suceso; ¿cuáles serían las consecuencias? No habría proscrito que no apelase en adelante al mismo recurso, con la seguridad de hallarlo en los pueblos de Europa, redundantes de población menesterosa, y de una clase de hombres formados en la escuela de las agitaciones políticas, hambrientos de fortuna y dispuestos a seguir la primera bandera que les ofrezca este cebo. Las ganancias de los capitalistas que hubiesen embarcado sus fondos en la expedición de Flores, alentarían a otros para invertir los suyos en otros atentados de la misma especie. ¿Y en qué serie de alarmas, de alteraciones, de guerras destructoras, no se verían envueltas entonces las repúblicas sudamericanas? No se trata de una *legitimidad personal*, de una *vinculación de gobierno*, en que sólo peligran las instituciones del Ecuador. Se trata de un peligro que amenaza a todas las sociedades sudamericanas; se trata de prevenir un ejemplo funesto, que repetido (como no dejaría de serlo) envolvería nuestra civilización, nuestras instituciones, nuestra existencia, en una ruina común. [...] Una sola observación nos permitiremos. *El Mercurio* dice que 'la América tendría razón de ver en eso un ataque a su independencia', porque 'ningún derecho escuda la intentona de Flores, al cual pueda prestar el brazo de su justicia la Europa'. De manera que, según eso, un estado europeo se hallaría autorizado para calificar de justas o injustas las aspiraciones de Flores, y para prestarle, si las hallaba o pretextaba hallarlas justas, el brazo de su justicia. ¿No es esto dar a una potencia extranjera el derecho de pronunciar un juicio sobre todas nuestras contiendas políticas, y de favorecer a su arbitrio al uno de los contendientes contra el

Y entonces Bello, además de la unión de la lengua, requiere una cierta armonía jurídica, y para eso dedica sus empeños: primero, a los principios de Derecho Internacional (una disciplina hartamente nueva por entonces) y, luego, a la codificación de la ley civil. Este es un doble juego que se da en el espacio interno y en el espacio internacional. En el espacio interno, una claridad gramática y una gramática legal permitirá nitidez jurídica, lo cual ayudará a emancipar la legislación interna de las leyes de Castilla y presentar un modelo codificador para propender a la homologación de códigos civiles en la región, cuestión que en parte se logró con la influencia del *Código Civil* chileno sobre varias codificaciones hispanoamericanas.

En el espacio internacional, la claridad y coherencia en los actos “de señor y dueño” de las nuevas repúblicas permitirán, en teoría, “sanear los títulos” de legalidad cuestionable de las nuevas repúblicas, excolonias de España.⁴¹⁵ Para eso, otra vez debía haber una coherencia de grupo, regional, que reflotara los usos imperiales. Y es por eso que Bello insistirá una y otra vez en los “usos”, en establecer de modo consciente y positivo cuáles eran las maneras de ser comunes a los americanos, de tal suerte que aquellas demostraran en el concierto internacional que estas nuevas repúblicas independientes eran viables (en pleno auge del imperialismo europeo). Dichos usos valen para la gramática y para el Derecho Internacional, pero son menos gravitantes a la hora de diseñar la codificación de la ley civil. Una de las razones es que la ley civil, al referirse más a los individuos que a los colectivos, debía no depender tanto del uso, sino que de la autonomía de la voluntad.

En los términos de Bello, más que una épica, había que establecer una ontología y una deontología propiamente americanas. He ahí un

otro, empleando las armas? ¿Es ésta la regla cristiana y sagrada, que la civilización del siglo XIX estaba destinada a proclamar? ¿Quién ha dado jamás al principio de intervención una latitud tan funesta? ¿Y qué más justificación pueden apetecer los estados poderosos para dominar a los débiles, subyugarlos y tiranizarlos?”. “Intervención”, en Bello (Vol. X, pp. 511-3).

415 “Actos de señor y dueño” (artículo 762 del *Código Civil*) como también “saneamiento de títulos” son expresiones tomadas del Derecho Civil que no son comunes en el Derecho Internacional, pero que ilustran por analogía los objetivos del plan de Bello.

equilibrio que debía lograrse entre la libertad ganada, por una parte, y el imperio perdido, por la otra; de tal forma que hubiese un tipo muy especial de orden que aquí he llamado “gramatocracia”: un diseño del gobierno nacido de la letra y una letra lograda por la caligrafía de la gramática. O sea, por el hecho de que toda oscuridad debía tender hacia la luz, toda oralidad o toda pintura tender hacia la escritura,⁴¹⁶ todo manuscrito hacia la imprenta. Esta es, como se sabe, la gran idea de neoclasicismo, antes y después de Goethe, y no ha sido este libro el lugar para acabar esta investigación. Existe, en tal sentido, una curiosa correlación entre esta descripción y la genealogía del propio Bello. El abuelo materno de Andrés Bello, Juan Pedro López “será quizás el más importante de los pintores venezolanos de la Colonia”;⁴¹⁷ el padre de Bello, Bartolomé Bello, será músico, abogado (“que experimentará repugnancia a la profesión”)⁴¹⁸ y funcionario público menor. Bello, aunque no adquirirá el título, será lo más parecido a un abogado y un escritor multifacético. De la pintura a la escritura, pasando por la música. La escritura de Bello, como he visto, conservará en sus textos

416 Lo dice Rousseau: “Ces trois manières d’écrire répondent assez exactement aux trois divers états sous lesquels on peut considérer les hommes rassemblés en nation. La peinture des objets convient aux peuples sauvages; les signes des mots et des propositions aux peuples barbares; et l’alphabet aux peuples policés” (Rousseau, *Essai sur l’origine des langues*. [Es el segundo exergo de la *Gramatología*, de Jacques Derrida]). Sin embargo, no deja de ser llamativo que Bello haya visto tan clara la relación entre épica y escritura contra la pintura asociada a la ausencia de escritura. En “Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir”, artículo publicado en el cuarto número de *El Repertorio Americano*, de agosto de 1827, escribió: “Pero no en todas partes, se ha hecho igual uso de la pintura como arte monumental; ni es fácil decir por qué algunas naciones se cuidaron poco de este medio de enriquecer la memoria, al paso que, en otras, no sólo los templos y los demás edificios públicos se veían cubiertos de representaciones históricas, sino que aun en los particulares se guardaban voluminosas colecciones de lienzos y papeles pintados con la misma curiosidad y para los mismos fines que hoy se conservan en nuestros archivos diplomáticos, ejecutorias, títulos de propiedad y otros documentos. Y quizás no es una coincidencia casual que los dos pueblos entre quienes se ha cultivado con más empeño la pintura como vehículo de tradición y enseñanza, hayan sido igualmente notables por el poco uso que han hecho de composiciones épicas y teogónicas, tan familiares en otras partes para la transmisión de los recuerdos históricos y de los dogmas religiosos. No se han conocido quizás dos naciones de igual cultura que los egipcios y los mexicanos que hayan mirado con igual indiferencia la poesía”. “Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 80-1).

417 Así lo describe Caldera (1964, p. 26) en base al libro *Historia de la pintura en Venezuela*, de Alfredo Boulton.

418 Amunátegui (1882, p. 28). Aspecto que recuerda Caldera (1964), al comenzar su capítulo dedicado al “jurista” Andrés Bello.

más áridos el sentido del ritmo, de aquello que él llamó “la prosa medida”. Además, Bello busca el estilo, es decir, *lo que se estila*. El estilo es un tipo muy especial de “uso”. Es, por decirlo así, el momento en el que el orden del uso se hace nuevamente libre, creativo y extravagante sin romper totalmente con el uso. Es el momento en que pasamos desde el orden gramático al de la creación literaria. La creación literaria, dirá Bello, requiere mucha libertad, pero también conocimiento de las reglas tácitas que son las de la gramática y la ortología. Como he señalado, al referirme a la prosodia, Bello elige las nuevas acentuaciones, que es su manera de ir siempre más al Occidente y hacia el hemisferio sur, ahí donde están menos Troya, Roma y Castilla, y están más la libertad y un orden todavía indescifrables.



ESTILO



Incluso en mármol aún húmedas

GOETHE, *Elegías romanas*

La verdadera fuerza es el Derecho. Sin el Derecho todo es frágil

METTERNICH, *Memorias*

¿ESTILO?

En un pasaje de *La generación presente a la faz de la generación pasada*, Juan Bautista Alberdi exhibe a un viejo a quien los jóvenes de su tiempo ponen a hablar para burlarse de él. En su discurso, el viejo dice:

Generación de frases, y nada más que de frases; época de frases, reforma de frases, cambio de frases, progreso de frases, porvenir de frases. El porvenir es nuestro, dicen ustedes. ¿Y la llave? Es el estilo, contestan con Victor Hugo, de quien poseen la manía de las frases, sin tener su genio ni su frase. Hombres de estilo, en todo el sentido de la palabra: estilo de caminar, estilo de vestir, estilo de escribir, estilo de hablar, estilo de pensar, estilo en todo y nada más que estilo: he ahí la vocación, la tendencia de la joven generación, el estilo, la forma: hombres de forma, forma de hombres.

Hablan como hombres, y no son sino niños; hablan como patriotas, y no son sino esclavos; hablan de nacionalidad, y son el egoísmo encarnado; hablan de humanidad, y la palabra patria no se les cae de la boca; decantan desprendimiento, y venderían diez veces al amigo que les mordiese una frase. Enseñan el dogma del desinterés, del sacrificio, y sacrificarían la patria a su envidia, a su orgullo, a su vanidad, a su amor propio, únicos móviles de todos sus actos. Predican solidaridad y asociación, y se venden y burlan los unos de los otros; insultan a la generación pasada, y se asocian con ella para

reírse de ustedes mismos; prescriben la moral en la política, y su íntima conducta no es sino intriga y chicana; proclaman igualdad, y se hacen llamar *merced*; gritan democracia, y tienen asco de los pobres; adulan por delante y asesinan de atrás, y todavía hablan a boca llena de *camaleonismo*. ¡Hipócritas débiles, llenos de grandeza en la boca y de flojedad en las manos!

Con alguna variación, este es el “estilo” del que se habla hoy cuando se habla del “estilo”. Se habla de una forma de caminar, de hablar, de relacionarse. Pero aquí nos referimos a otro estilo, a uno que podría ser el de aquel viejo ridiculizado por la joven generación romántica americana de mediados del siglo XIX. Esta generación triunfó, en cierta medida, porque entendemos el concepto de estilo en conformidad a esa pose. Cuando no aludimos con él, en la academia, al origen de la “estilística” como disciplina autónoma, esto es, una retórica tardía que no pretende ser estilografía. Pero, antes de la pose romántica, el estilo concernía a una forma firmemente esculpida: *stilus* era, en latín, el punzón con que los romanos escribían en sus tablas. El estilo era la herramienta por la cual la letra quedaba mejor fijada. Por eso, es posible adelantar que para Bello el estilo es la gran manera de fijar esas escrituras que son la gramática, el Derecho y la poesía, en orden ascendente de refinamiento.

El estilo, por supuesto, no llegó a ser un *estil-ismo*.² Cuando intentamos subsumir a Bello en un *-ismo*, en uno de los que proliferaron a partir de su tiempo, no hacemos sino entenderlo con arreglo a convicciones muy duras que, históricamente, son de factura posterior. El supuesto neoclasicismo de Bello no es uno que se defina en contraposición al romanticismo. Es la manera de, en su caso, escribir bellamente. No hay, en tal sentido, una conciencia sobreabundante

1 Alberdi (1944, pp. 60-1).

2 Nuestro tiempo ve la historia filtrada por la época de los llamados “ismos”. Neoclasicismo, romanticismo, liberalismo, conservadurismo, realismo, socialismo, comunismo, nacionalismo, fascismo, neoliberalismo, al punto que se habla de catolicismo, de protestantismo, e incluso cristianismo como si constituyesen, estos tres últimos, “ismos” equivalentes a los primeros. El carácter de “ismo” esconde elementos esenciales en los asuntos a que alude y genera una especie de interparidad de “ismos”.

respecto de su actividad (Bello aconseja nuevas clasificaciones para la poesía, e incluso “la arbitrariedad absoluta” para “consultar la variedad”).³ La autoconciencia, por así decirlo, principia cuando Bello, ya en Europa, se encuentra con oposiciones intranquilizadoras, por las cuales él queda categorizado. Al parecer quiso eludir esa forzosa implicancia. Su divulgación de los escritores románticos parece una prueba contundente de ello.

En el ámbito de la política, decir que Bello fue un conservador, un derechista, o peor, un criptomonárquico, es mirar el universo desde muy afuera. Es cierto que si hubiera que vincularlo políticamente, insistir en que fue un conservador o un autoritario no sería completamente errado. Pero habría que advertir, a su vez, que Bello no hubiese sido un miembro del Partido Conservador. En muchos asuntos, pudo ser un conservador, pero totalmente ecuménico. Es ese modo conservador el que puede incluir a Francisco Bilbao mientras no le genere verdaderos inconvenientes, y el que pudo mantenerse siempre junto a los hermanos Amunátegui, pese a que no cejaron en su lucha contra los poderosos sectores retardatarios chilenos. Andrés Bello puede ser considerado uno de los principales antecedentes de lo que se ha dado malamente en llamar la derecha *ecuménica* chilena clásica —puesto que esa palabra tiene algo de parroquia—, aquella de Zorobabel Rodríguez y Juan Luis Sanfuentes. La misma no tardó en colapsar. Los *ismos* fueron más efectivos: eran, ante todo, más sistemáticos, comprensibles, explícitos y factibles del eslogan y, por lo tanto, de verse publicitados. La libertad podía ser salvajismo; el imperio podía ser servidumbre, sometimiento. El animal bravío ni es enteramente doméstico ni enteramente salvaje. En este equilibrio tenso

3 En una carta a Juan María Gutiérrez, fechada el 7 de octubre de 1845, Bello escribe, a propósito del orden alfabético que Gutiérrez pretendía dar a su antología de poesía americana: “La dificultad de la clasificación por materias no es invencible; porque si hay composiciones que no pueden reducirse a los antiguos géneros y especies, se hacen para ellas especies y géneros nuevos, según la costumbre de los naturalistas. Esto daría tal vez a V. la ocasión de presentarnos una clasificación nueva sobre otras bases que las de la escuela clásica, y en una teoría estética, que calificase las producciones anómalas y señalase sus tipos y leyes fundamentales. La arbitrariedad absoluta en el orden de las composiciones sería, por otra parte, un medio excelente para consultar la variedad, y hacer pasar lo serio al lado de lo jocoso, y lo filosófico y religioso entre lo erótico; cuidando sólo de no hacer demasiado fuertes los contrastes”. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 108).

ocurre la adecuación entre libertad e imperio. Esta fina articulación de las contradictorias tendencias humanas es, en Bello, el pie forzado de su estilo.

POETA

En buena parte, la libertad y el imperio son maneras de hablar sobre la poesía en Bello. Es más, ¿qué no son sus anotaciones de Londres sino el polen que iba acumulando, los materiales de su propia poética, mezclando la historia de la versificación y la rima con la del desplazamiento del imperio y las libertades del guerrero y el cronista? En la revisión de la poesía medieval y de las traducciones que ya se hacían, además de las cuestiones filológicas, iba observando la aparición de opciones compositivas: “Yo observo —escribe Bello en su tercer cuaderno de Londres— que en el romance [francés] de la Rosa aun no aparece la alternativa de rimas masculinas y femeninas”.⁴

Bello tenía el corazón “atónito y disperso”⁵ porque era principalmente poeta. Su dispersión lo ayudaba a conseguir una especie de síntesis que puede ser llamada sabiduría, y que, como he dicho, fue apreciada en vida. Su estilo será el del poeta-sabio o el sabio-poeta.

No todo fue homenaje para el viejo Bello, cuando ya por viejo y ocupado lo que menos parecía era poeta. Incluso sus dilectos discípulos, sus hijos adoptivos, los hermanos Amunátegui, observaron que la “Alocución a la poesía” era “una silva bastante larga, en la cual el

4 *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, p. 166).

5 Zambrano (2006, p. 22).

poeta no ha sido favorecido por una inspiración igual desde el principio hasta el fin, pues contiene partes medianas junto a otras hermosísimas. Habría sido de desear que no hubieran tenido lugar en ella algunas frases oscuras o embrolladas”. Y, guardando el respeto, reprochaban a Bello el haber tenido la “paciencia” para sus largos estudios filológicos y para las “cinco” versiones del *Código Civil*, y no, en cambio, para su propia creación poética. Por último, después de alabarlo, agregaban: “Bello abandonó a su suerte manuscritos, como lo ha acostumbrado, varias composiciones que trabajó por diversos motivos i sobre variedad de asuntos, i condenó otras, en un momento de desconfianza i mal humor, a un auto de fe literario”.⁶

Como expondré en la cuarta parte de este trabajo, la crítica a la poesía de la primera mitad del siglo XIX será muy importante para solventar la calidad de la poesía posterior en Hispanoamérica. Los Amunátegui fueron inflexibles en cumplir ese papel que les asignó la tutela de Bello. Y, por lo tanto, dijeron sobre la poesía del maestro, cuando este todavía vivía:

[...] ha sido tan poco cuidadoso de sus producciones literarias, que habiéndolas compuesto generalmente por gusto, sin pensamiento de publicarlas, las ha entregado a algunos amigos, no conservando con frecuencia ni siquiera una copia. Por lo mismo que ha conocido i sabido apreciar las bellezas de los grandes maestros, ha mirado siempre con desconfianza suma las obras poéticas que han salido de su propia pluma. Bello ha observado rigurosamente el precepto de la escuela clásica que ordenaba a los autores la duda sobre el mérito de sus producciones.⁷

Bello, dicen los Amunátegui, “era el primero en dudar del mérito de lo que componía”.⁸ Esta duda de sí mismo será, sin embargo, el primer mérito de la poesía de Bello. Esta autocrítica insobornable que se traducía en su descuido es la condición necesaria de su potente

6 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, pp. 188-90).

7 *Ibid.*, p. 184.

8 *Ibid.*, p. 196.

normatividad. Décadas más tarde, Bello será —para José Martí— un cura que predica y también practica; lo ve como el gran ejemplo a seguir por los poetas americanos, “los bardos”, como él dice: “El bardo joven al que ha dado en América con la pureza de su vida y la belleza inmaculada de sus estrofas, ley y ejemplo a los bardos”.⁹ Es esa legalidad primerísima que adquirirá la poesía americana, una legalidad tal vez demasiado prematura.

SER POETA

La poesía de la fundación de los pueblos ha tenido entre sus hablantes desde Homero y Virgilio hasta Uri Zvi Greenberg, el poeta del Estado de Israel. Según Durán Luzio, Bello sabe que América tiene una mitología virgen en cuanto a factura literaria. Por lo tanto, su idea es que las musas se ocupen de ella. Durán Luzio entiende esta invocación como un rasgo de anticolonialismo en Bello.¹⁰ “Las silvas americanas”, como se llama a la “Alocución a la poesía” y la “Agricultura de la zona tórrida”¹¹ son invitaciones a dejar el antro político y salir a la naturaleza, mas no para reposar en ella, sino para trabajarla. Se trata de una naturaleza que se debe ir dejando atrás. Bello, como en esos poemas, no cree en el carácter estático de la belleza. Es más, muchas de sus figuras más sorprendentes se encuentran en textos que no son declaradamente poéticos. Esto no es novedad: los grandes razonamientos de Bello —quizás los más punzantes—, suelen encontrarse a propósito del tratamiento de asuntos muy específicos. Tiene que ver con la

9 Martí (1995, p. 213).

10 Durán Luzio (1999, p. 36). La historia es un tema de la poesía. Más cuando esa historia está emparentada con los momentos fundacionales, que tienen algo de espesura natural, en que el poeta propone una visión permanente de los orígenes. “Bello ha tenido la notable intuición de cantar hechos que más tarde engalantarán la historia patria de cada pueblo”, *ibid.*, p. 41. Juan Durán Luzio ha tenido a su vez la intuición notable de ver la estrecha relación de dos géneros en Bello, el de la poesía y el de la historia. Esta es la nuclear relación de géneros que se halla en toda suerte de épica.

11 Durán Luzio (1999, p. 13) ve en ellas fórmulas de Virgilio. Señala: “Con una asombrosa intuición dedicó su mejor poema a esos asuntos, creando, con la *Silva a la agricultura de la zona tórrida*, el primer texto lírico que podemos llamar, por mestizo, latinoamericano”.

disposición aplicada de su escritura, con el hallarse incómodo, aunque muy competente, en la elaboración abstracta y general. Por ejemplo, encontramos estas palabras que guardan una intensa sintonía con las de Stendhal en *Racine* y *Shakespeare*. Dice Bello entonces: “[D]iríamos que en los antiguos hay más naturaleza y en los modernos más arte. En aquellos, encontramos soltura, gracia, fuego, fecundidad, lozanía, frecuentemente irregular y aun desenfrenada, pero que en sus mismos extravíos lleva un carácter de grandeza y de atrevimiento”.¹² Este es el arte por sobre la naturaleza.

Y es que, a sabiendas, Bello es un poeta que no explora su subjetividad, un poeta que “como Píndaro, no cultiva su dolor, sino que lo disimula”,¹³ o, para ir más allá, un poeta anterior a la “autonomía literaria”. Bello pertenece a una época en que las escrituras participan de proyectos políticos.¹⁴ Hay, entre sus letras —aunque no las más celebradas e inéditas en vida— una que otra poesía de ocasión, como el siguiente soneto rescatado por Miguel Luis Amunátegui Reyes, en que se repiten lugares comunes del patriotismo americano:

Despierta, Chile, del letal reposo
en que yació tres siglos sepultado;
y a ser libre o morir determinado,
al campo corre de la lid glorioso.

Vence y humilla al español coloso;
y del laurel triunfante coronado,
al poder y grandeza a que es llamado,
se adelanta con paso presuroso.

Intenta detenerle en su carrera
un opresor que el continente indiano
a nuevo yugo someter espera.

12 “Juicio sobre las obras poéticas de don Nicasio Álvarez de Cienfuegos”, en Bello (Vol. IX, pp. 199-200).

13 Rodríguez Monegal (1980, p. 117).

14 Montaldo (2009, p. 21).

El rayo vengador toma en su mano
heroico Chile; y a la tierra entera
asombra el escarmiento del tirano.¹⁵

Poemas de este estilo contrastan con sus viejas composiciones inéditas, en las que había más de poeta que de cualquier otra cosa, a pesar de ciertas precauciones. Por ejemplo, la vieja “Égloga” escrita en Caracas entre 1806 y 1808, a imitación de Virgilio, mostraba así al pastor locamente enamorado:

¿Qué delirio, qué sueño es este mío?
Prender quise la sombra, atar el viento,
seguir el humo y detener el río.
Y mientras lo imposible loco intento,
tengo en casa la vid medio podada,
y en el bosque la grey abandonada.¹⁶

O “La burla del amor”, un verdadero antipoema del cual no hay dato alguno que haga sospechar cuándo fue compuesto:

No dudes, hermosa Elvira,
que eres mi bien, mi tesoro,
que te idolatro y adoro;
...porque es la pura mentira.

¡Ah! lo que estoy padeciendo
no puede ser ponderado,
pues de puro enamorado,
paso las noches... durmiendo.

15 “Despierta, Chile, del letal reposo”, en Bello (Vol. I, p. 175). La nota número 90 de la edición de las *Poesías*, de Bello, obra de Paz Castillo, conforme a la Comisión de Caracas, puntualiza que el soneto debe referirse a la guerra de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana, en 1839, *ibidem*.

16 “Égloga”, vv. 107-112, en Bello (Vol. I, p. 31).

Y si tu mirar me avisa
que te ofende mi ternura,
tanto mi dolor me apura
que me echo a morir de... risa.¹⁷

O bien este “epigrama”, publicado en *El Picaflor* en 1848, que reflexiona sobre su propia estructura, y en el que se descubre, además de “El tabaco” —“ingeniosa charada de la palabra *Tabaco*, que hizo a solicitud de sus hijas”,¹⁸ informaron los Amunátegui—, una descripción de la personalidad del propio Bello (tiene algo del soneto de Lope de Vega “Un soneto me manda a hacer Violante...”):

Epigrama me titulo;
no soy enigma, ni quiero;
no me precio de difícil,
porque repugna a mi genio.

Tres partes iguales forman
mi todo, ni más ni menos;
y de dos en dos unidas,
hacen seis pares completos.¹⁹

Y que continúa en los últimos versos:

«¡Me dio el ser la tierra,
me da vida el fuego,
y entre vagos giros,
en el aire muero!»²⁰

Pero la “autonomía” del género va poco a poco siendo cifrada por Bello. Por ejemplo, a propósito del teatro, muestra su disconformidad

17 “La burla del amor”, en Bello (Vol. I, p. 137).

18 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 245).

19 “El tabaco”, vv. 1-8, en Bello (Vol. I, p. 295).

20 “El tabaco”, vv. 49-52, *ibid.*, p. 296.

con un teatro filosófico y patriótico, que era un gusto que muchos emancipadores “libertadores” querían fomentar. En 1833 escribe:

Terminaremos rogando a los empresarios que nos economicen un poco mas las tragedias, i principalmente las filosófico-patrióticas. Basta de proclamas en verso. Ya hemos visto suficientemente parafraseado el vencer o morir.²¹

Como se ve, los viejos ejemplos neoclásicos del escritor que es también funcionario, consejero áulico, es decir, ahijado y vinculado al poder, serán derogados por el romanticismo. En una carta a Juan María Gutiérrez, escribe: “Y si aun las altas combinaciones del gabinete y de los ejércitos la ahuyentan [a la musa de la poesía], qué serán el fastidio y la monotonía de una oficina subalterna; ¿el ideal de la prosa?”, pregunta Bello, mas ni siquiera, pues: “Dumas, si no me equivoco, hizo sus primeros ensayos en una secretaría; pero cumplió muy mal con sus obligaciones y fue despedido”.^{22 23}

Hay un punto primordial en lo que respecta al hacinamiento de los saberes: su reducido espacio los mantiene en vecindad. Así, el carácter cerebral de Bello pudo haber formateado en exceso su inclinación poética original en razón de sus vecindades. Quizás por eso Bello no llegó a ser todo lo poeta que pudo haber sido, porque fue un poeta de la historia o, mejor dicho, de la filosofía de la historia.

21 Se trata de un artículo publicado en *El Araucano*, el 20 de diciembre de 1833, incluido en Miguel Luis Amunátegui (1882, p. 450).

22 Carta a Juan María Gutiérrez, del 7 de octubre de 1845. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 109).

23 Montaldo (2009) señala que en la página en que Bello traduce su versión propia de la obra *O navis* de Horacio, hay además cálculos matemáticos, lo que se explicaría porque no es la página un lugar de borrador, sino que de expresión del saber. Pero esto es dudoso. El uso del papel, lo sabemos, entonces dependía mucho de su disponibilidad, y eso hacía que a veces hubiese que ocupar hasta los intersticios entre otros textos para escribir uno nuevo.

EN LA ÉPICA

Sus motivaciones, sus inspiraciones más famosas fueron históricas, pero de esa historia en que es más evidente, más visible, el nimbo de la idea, del designio. Recordemos las palabras de Walter Benjamin en *El narrador*. La historia es la asignación de un sentido que antiguamente los acontecimientos no requerían por haber estado flotando en el curso de las aguas divinas.²⁴

Si bien Bello lo niega (o, por lo menos, hace claras advertencias), sus inspiraciones eran épicas y pertenecían a la vertiginosa historia reciente. Eran generalmente las batallas de la emancipación, la hazaña patriótica, la América frondosa. Esta perspectiva histórica abre una distancia insalvable con los sentimientos intimistas. Bello reconoce una epopeya común en la Conquista y en la Emancipación. Ambos acontecimientos expresan para él una experiencia de libertad colectiva y de toma de posesión. Pero, a diferencia de las tomas de posesión anómalas, él las contempla resguardadas por un espíritu imperial, que en el caso de la Conquista tendió a coincidir con la jurisdicción española. Ya en su juvenil historia de Venezuela, escribe Bello:

En los fines del siglo XVII debe empezar la época de la regeneración civil de Venezuela, cuando acabada su conquista y pacificados sus habitantes, entró la religión y la política a perfeccionar la grande obra que había empezado el heroísmo de unos hombres guiados, a la verdad, por la codicia; pero que han dejado a la posteridad ejemplos de valor, intrepidez y constancia, que tal vez no se repetirán jamás.²⁵

Emir Rodríguez Monegal expresó acerca de la poesía de Bello que “la visión continental es todavía, y demasiado, una visión imperial española, la visión del conquistador y colonizador en cuyo imperio no se pone el sol”.²⁶ Asimismo, las palabras de Bello sobre la poesía narrativa son iluminadoras sobre sus inspiraciones:

24 Benjamin (2003, p. 467).

25 Bello, citado en Grases (1946, p. 151).

26 Rodríguez Monegal (1969, p. 25).

Mientras no se conocieron las letras, o no era de uso general la escritura, el depósito de todos los conocimientos estaba confiado a la poesía. Historia, genealogías, leyes, tradiciones religiosas, avisos morales, todo se consignaba en cláusulas métricas, que, encadenando las palabras, fijaban las ideas, y las hacían más fáciles de retener y comunicar. La primera historia fue en verso. Se cantaron las hazañas heroicas, las expediciones de guerras, y todos los grandes acontecimientos, no para entretener la imaginación de los oyentes, desfigurando la verdad de los hechos con ingeniosas ficciones, como más adelante se hizo, sino con el mismo objeto que se propusieron después los historiadores y cronistas que escribieron en prosa. Tal fue la primera epopeya o poesía narrativa: una historia en verso, destinada a transmitir de una en otra generación los sucesos importantes para perpetuar su memoria.

Mas, en aquella primera edad de las sociedades, la ignorancia, la credulidad y el amor a lo maravilloso, debieron por precisión adulterar la verdad histórica y plagarla de patrañas, que, sobreponiéndose sucesivamente unas tras otras, formaron aquel cúmulo de fábulas cosmogónicas, mitológicas y heroicas en que vemos hundirse la historia de los pueblos cuando nos remontamos a sus fuentes. Los rapsodos griegos, los escaldos germánicos, los bardos bretones, los troveres franceses, y los antiguos romanceros castellanos, pertenecieron desde luego a la clase de poetas historiadores, que al principio se propusieron simplemente versificar la historia; que la llenaron de cuentos maravillosos y de tradiciones populares, adoptados sin examen, y generalmente creídos; y que después, engalanándola con sus propias invenciones, crearon poco a poco y sin designio un nuevo género, el de la historia ficticia. A la epopeya-historia, sucedió entonces la epopeya histórica, que toma prestados sus materiales a los sucesos verdaderos y celebra personajes conocidos, pero entreteje con lo real lo ficticio, y no aspira ya a cautivar la fe de los hombres, sino a embelesar su imaginación.²⁷

27 “La Araucana por don Alonso de Ercilla y Zúñiga”, en Bello (Vol. IX, pp. 351-2).

Bello ve que la historia nace de la poesía. Pero se trata una poesía narrativa, de una historia adulterada por la maravilla. No ve en esa adulteración un defecto. Los poetas-historiadores son para él un gran logro poético. Es más, Bello ve en las emancipaciones americanas un momento histórico para volver a refundir historia y poesía. Un momento providencial para la poesía narrativa y la épica.

Sin embargo, en las mismas descripciones que hace Bello se cuelean categorías que difícilmente podrán volver a ser refundidas. El hecho mismo de hablar de poetas-historiadores muestra que las aguas ya se han dividido. Un poeta-historiador, como Alphonse de Lamartine, quien escribió sobre la Revolución francesa, causa revuelo. Carlos Bello Boyland, en carta a su padre, fechada en Bruselas, el 14 de julio de 1847, objeta a *Historia de los Girondinos*:

A mi ver, el poeta se trasluce a cada paso con perjuicio del historiador. Aquel pinta los más deliciosos cuadros; pero carece de valor para resolver las grandes cuestiones. Luego, hay de cuando en cuando ciertas alusiones a la mano y miras de la providencia en hechos y acontecimientos donde fuera mejor ver las ciegas pasiones de los hombres y la corriente irresistible de la revolución. Halla apenas una queja para las víctimas del frío y cruel Robespierre. Pero V. leerá.²⁸

“Bajo las alas del erudito asoman alas arcangélicas: el erudito es poeta”, escribió Silva Castro.²⁹ Si la poesía podía estar recorrida por el asunto histórico, era más difícil que la historiografía pudiera dejarse zarandear por la poesía. Por lo mismo, a veces da la impresión que cuando Bello es poeta, es poeta a sabiendas de esa fractura. Esta es una acusación que reviste cierta gravedad. Pareciera que cuando es poeta es cuando se apresta a no decir la verdad, a darse un respiro de ella, y de la experiencia a la que tanto respetaba.

El asunto recuerda la diferencia entre la poesía “sentimental”, de la que nos habla Schiller, en oposición a la poesía “ingenua”. Está claro que Bello no puede ser un poeta ingenuo, el asunto es ver si pudo ser

28 *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 156).

29 Silva Castro (1865, p. 11).

un poeta sentimental. Ni quizá esto. Bello se ha precavido demasiado de los “embelesos” —como él mismo dice— de la poesía. Su renuncia a la poesía tal vez sugiere un proceso de honestidad intelectual. Ya no puede ser un poeta, porque al serlo se hace también un mentiroso. Es decir, solamente puede haber una complicidad entre poesía e historia, una complicidad genuina, allá muy atrás, en la epopeya, pero no en su época. En la época de Bello, la historia y la poesía están claramente diferenciadas como géneros. Intentar una virgiliada, en ese contexto, es, conforme a Bello y solo a Bello, tal vez una deshonestidad, por mucho que lo haya intentado y con algún éxito. Así, el retorno de la poesía “a sus roles originales” propuestos por Bello, no es cosa fácil. En su momento, Walter Benjamin escribió que el arte de narrar se aproxima a su fin, “porque el aspecto épico de la verdad, es decir, la sabiduría, se está extinguiendo”.³⁰ A pesar de que, en un célebre enfrentamiento con Jacinto Chacón, Bello se definió a favor de una historia narrativa, una que esperara hacerse de la mayor cantidad de antecedentes para pasar a comprenderse de forma filosófica, precisamente las emprende en contra de una filosofía de la historia en sentido fuerte. De ahí el Bello de poemas ocasionales, en los que no se define ya como poeta, de pretensiones menos ampulosas. Por ejemplo, su soneto *Rubia*:

¿Sabes, rubia, qué gracia solicito
cuando de ofrendas cubro los altares?
No ricos muebles, no soberbios lares,
ni una mesa que adule al apetito.

De Aragua a las orillas un distrito
que me tribute fáciles manjares,
do vecino a mis rústicos hogares
entre peñascos corra un arroyito.

Para acogerme en el calor estivo,
que tenga una arboleda también quiero,
do crezca junto al sauce el coco altivo.

30 Benjamin (2003, p. 456).

¡Felice yo si en este albergue muero;
y al exhalar mi aliento fugitivo,
sello en tus labios el adiós postrero!³¹

Se trata de un soneto vacío. Para un hombre que ha gastado sus días en el estudio de casi todos los conocimientos vigentes, esta poesía suena como la alocución de Fausto a Margarita, pero no tiene nada del trasfondo luciferino que posee la portentosa tragedia de Goethe. Son estos poemas aquellos que reflejan la tensión entre verdad, poesía y realidad que se remonta incluso a Platón.

VARIAS VOCES

Eso sí, Bello recupera fuerzas poéticas en su vejez. “El incendio de la Compañía”, “canto elegíaco” publicado en julio de 1841, alcanza potencia poética genuina. Lo publicó anónimamente, en una edición del famoso tipógrafo Manuel de Rivadeneira, cuando ya se encumbraba en el poder en Chile. El poema de Bello, dijeron los Amunátegui, “llamó la atención en el pequeño mundo literario de Chile tanto como el incendio del templo de los jesuitas la había llamado en la sociedad entera”; y “puede decirse” que para los jóvenes literatos fue “la señal para que ensayasen sus fuerzas en las obras amenas del espíritu”.³² Por lo tanto, lo considerarán el llamado de Bello a lograr una expresión poética local.

La luz es el centro del poema. Ese bien casi celestial, que había sido mencionado por él a pito de claridad, de belleza y de forma, adquiere en estos versos otra tonalidad. Es una luz maligna, asesina:

¿Qué esplendor, qué luz es ésta
que sobre ti se derrama?
No es luz de nocturna fiesta;

31 “Mis deseos”, en Bello (Vol. I, p. 7).

32 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, pp. 202-6).

es luz de nocturna llama
es una pira funesta.³³

Y se dirige a la Virgen, cuyas luces la invocaban:

Sobre tu bella morada,
donde con ardientes votos
has sido siempre invocada;
donde mil labios devotos
te llamaron abogada.³⁴

Esta luz procede de un fuego satánico, que “aun a su Dios no respeta”:

Nada aplaca su furor;
la destrucción es completa;
arde todo en derredor;
aun a su Dios no respeta
el fuego consumidor³⁵

Y después:

Mil y mil formas miré
nacer al aura del mundo,
y florecer a mi pie,
y descender al profundo
abismo de lo que fué.³⁶

Posee también el aire de Dante: el infierno es un abismo anegado de historia que no ha sido liberada por Cristo, un “abismo de lo que fue”. Y dice Bello de Santiago:

33 “El incendio de la Compañía”, vv. 6-10, en Bello (Vol. I, p. 190).

34 “El incendio de la Compañía”, vv. 61-65, *ibid.*, p. 192.

35 “El incendio de la Compañía”, vv. 71-75, *ibidem*.

36 “El incendio de la Compañía”, vv. 96-100, *ibid.*, p. 193.

Y te vi del largo sueño
despertar altiva, ardiente,
y oponer al torvo ceño

de los tiranos, la frente
de quien no conoce dueño³⁷

Las metáforas del fuego y el incendio se repiten en Bello. Son tropos de la desmesura. Así, en “El cóndor y el poeta, diálogo” —escrito se cree entre 1848 y 1849 como respuesta a la poesía de Bartolomé Mitre “Al cóndor de Chile”—,³⁸ leemos el siguiente intercambio:

CÓNDOR:

—Muy bien; me guardo el sol en las pupilas,
cual si fueran volcánicas cavernas.
¿Y qué haré luego de mis dos linternas?

POETA:

—Quiero a Chile con ellas incendiar.

CÓNDOR:

—¿Incendiarlo? ¿Estás loco? ¿De eso tratas?³⁹

Parece que se trata de un malentendido. Aclara el poeta:

POETA:

—Incendiarlo pretendo en patriotismo;
abrasarlo, molondro, no es lo mismo;

37 “El incendio de la Compañía”, vv. 111-115, *ibidem*.

38 Mitre comienza diciendo: “Tú que en las nubes tienes alto nido,/ Tiende tu vuelo, condor atrevido,/ Que sustentas de Chile el paladion/ Sigue del sol la luminosa huella./ Y trae cual Prometeo una centella/ Para incendiar con ella á la nacion./ Para incendiarla en alto patriotismo,/ Para animar la antorcha del civismo/ Para encender del pueblo la virtud;/ Para templar los tibios corazones,/ Para quemar los últimos girones/ Del manto de la torpe esclavitud”. Bartolomé Mitre (1876, p. 75).

39 “El cóndor y el poeta, diálogo”, vv. 61-65, en Bello (Vol. I, p. 306).

quiero hacer una inmensa fundición.
Quiero llamas que cundan pavorosas,
descomunales llamas, llamas grandes,
que derritan la nieve de los Andes
y la de tanto helado corazón.
¿Abrasar? ¡Linda flama! ¿Es tiempo ahora
de contentarse con mezquinas brasas
que den pálida luz, chispas escasas,
como para el abrigo de un desván?⁴⁰

Las brasas de los desvanes burgueses se le antojan al viejo poeta pura mediocridad. Las brasas ya no bastan, quiere encender con los volcanes de los ojos del cóndor al país entero, llenarlo de la luz de las inmensas hogueras (¿como si fuesen barricadas?). Quiere “hacer una inmensa fundición”, fuego descomunal, pavoroso, que derrita hasta las nieves de la cordillera de los Andes.

Estas son todas imágenes excesivas, desmesuradas, violentas, muy propias de la poesía romántica. Llega a ser casi chocante que el tan ponderado Bello haya imaginado —en ese entonces no tan largo— Chile derritiéndose, abrasándose. ¿Quería secretamente una revolución? ¿Por qué su parte poética —en la voz de un “poeta”— se expresa de esta manera tan extrema? Llama la atención el hecho de que este manifiesto pirómano no haya salido directamente de Bello, en el sentido de identificarse él mismo con el hablante, sino que intermediarlo por un “poeta” que es el que realmente habla, un exagerado, un Bartolomé Mitre. A las estridencias del “poeta” opone Bello las palabras sensatas del cóndor, que pregunta aterrado: “¿Incendiarlo? ¿Estás loco?”. El espíritu dramático que opera aquí, a mi juicio, es un reflejo de los dramaturgos clásicos. Hay demasiadas voces contrarias dentro suyo, hasta la del propio Mitre. No podría el dramaturgo identificarse con una única voz, hacerse a sí mismo el poeta y ni siquiera mencionar al “poeta”.⁴¹

40 “El cóndor y el poeta, diálogo”, vv. 65-76, *ibid.*, pp. 306-7.

41 Hay por lo menos una decena de poemas de Bello que siguen esta estructura de diálogo propia del teatro, como por ejemplo “Venezuela consolada” y “Florelo”.

El “poeta” es nombrado y no supuesto, porque es una de las voces que habita a Bello, pero no la única. Está también aquella juiciosa, aquella que se eleva, toma distancia de todo, observa al país desde sus mayores alturas, se hace de aquel una idea general, y no concibe este incendio. Pero el espíritu dramático de Bello no puede silenciar a ambas voces. Debe sacarlas a flote, hacerlas visibles y audibles, gusten o no. ¿Con cuál de ellas realmente asume un compromiso vital, por cuál de ellas se define? No tiene sentido desentrañarlo. El espíritu dramático no se deja subsumir en una única voz. La permanente lucha de Bello es contra las definiciones exageradas, unilaterales de la existencia. Su bisnieto Edwards Bello decía que era la unilateralidad la mayor enemiga de lo universal. Bello es un poeta, un jurista, un filósofo, un gramático que siempre luchó contra la unilateralidad. Por eso es tan incomprensible y tan poco atractivo para quienes sólo saben de definiciones a ras de suelo, para quienes no comprenden las definiciones que se dan en lo alto, más allá de la primera división de las aguas.

ELEGIR LA DISTANCIA

Pero no nos podemos olvidar que son precisamente esas tensiones por fuera de la poesía las que van apagando poco a poco al poeta Bello. Trata de invocar a la musa. Necesita escribir para una mujer. No puede. Confiesa:

Quise más de una vez, en mala hora,
escribir una página, Isidora,
que detener tu vista mereciera.
Desoyóme mi Musa. Toda entera
me pasé, te lo juro, esta mañana,
hilando coplas con tenaz porfía.
-Musa, son para el álbum, le decía,
de una joven beldad.- ¡Plegaria vana!
No me salió una sola ni mediana.
-Para este bello altar que se atavía

con tanta flor de amena poesía,
entretejer una guirnalda quiero,
digna de la deidad que en él venero.⁴²

O bien, prefiere traducir estos diálogos de amor, que son los de un hombre tímido; amor que se dice a dos voces ajenas e “imitando”:

TIRSI: Quisiera amarte, pero...
CLORI: ¿Pero qué?
TIRSI: ¿Quieres que te lo diga?
CLORI: ¿Por qué no?
TIRSI: ¿Y si te enojas?
CLORI: No me enojaré.
TIRSI: Pues bien, te lo diré.
CLORI: Acaba, dímelo.
TIRSI: Quisiera amarte, Clori, pero sé...
CLORI: ¿Qué sabes, Tirsi?
TIRSI: Que a otro enamorado
el domingo pasado
juraste eterna fe.
CLORI: No importa; a ti también la juraré.⁴³

Diálogo y traducción, incluso en lo vívido del amor, son las formas que se otorga como poeta esporádico. Su galantería elige esta distancia. En el “Diálogo entre la amable Isidora y un poeta del siglo pasado”, el poeta —que no es sino Bello— pretende ofrecer un poema a Isidora Zegers. Su galantería se expresa mejor en esta conversación ingeniosa:

POETA: Aquel tributo que mi pobre ingenio
ha ofrecido, Isidora, consagrarte...
ISIDORA: Me lo has hecho aguardar todo un trienio,
y pudiera mandarte
que fueras con tu música a otra parte;

42 “La moda”, vv. 1-13, en Bello (Vol. I, p. 259).

43 “Diálogo”, en Bello (Vol. I, pp. 132-3).

pero con una condición lo admito:
que tenga de lo nuevo y lo bonito.
POETA: ¿De lo bonito y de lo nuevo sólo?
A tus influjos me encomiendo, Apolo,
para salir de tan terrible aprieto:
inspírame un soneto,
que el fino gusto de Isidora apruebe.
ISIDORA: ¿Sonetos en el siglo diez y nueve?
POETA: Un romancito, pues, en asonante...
ISIDORA: Es cosa de poeta principiante,
que el oído desgarrar,
y merece cantarse con guitarra.
POETA: Pero si no sé más, querida mía.
¿Cómo de tan estéril fantasía
creaciones hermosas
podrán salir? No da el espino rosas.
ISIDORA: Todo cuanto me digas es en vano.
En estas hojas, con tu propia mano,
algo que a los lectores interese,
algo que de ponerse digno sea,
después de estas dos emes y esta ese,
has de escribir; lo exijo.
POETA: ¡Fuerte empeño!
Mas aguarda; una idea
me ocurre de improviso.
Fingiré que adormido en blando sueño
se presenta a mi vista un paraíso,
donde...
ISIDORA: Toma la pluma, pues, y al caso.⁴⁴

Teme hablar sobre el amor, no sabe cómo. En el diálogo, Isidora se lo propone, lo mete en ese lío:

44 “Diálogo entre la amable Isidora y un poeta del siglo pasado”, vv. 1-32, en Bello (Vol. I, pp. 277-8).

POETA: ¿Cuál es? [el tema]
ISIDORA: Amor.
POETA: ¡Jesús!
ISIDORA: ¿Qué es lo que temes?
¿Pido yo por ventura que en las aras
del ciego dios, profano incienso quemes?⁴⁵

Entonces, en el mismo diálogo, Isidora recita la octava 3 del canto primero de la *Jerusalén liberada*, de Tasso. El poeta, sin saber por dónde ir, se resuelve y la traduce.⁴⁶

A pesar de las fórmulas dialogadas, sin embargo, en un tardío poema para el álbum de Josefa Reyes, publicado en el número 1 de *El Museo*, el 11 de junio de 1853, escribe:

Soy como el caminante fatigado
que va cruzando con medrosa planta
el bosque, verde ayer, hoy, deshojado,
cuando el lucero su fanal suspende
entre nublados, y la noche tiende
su negro manto. ¡Qué de penas graves
mi corazón aquejan!⁴⁷

Pero en la versión anterior del mismo poema —si seguimos a Miguel Luis Amunátegui—, hallamos que falta la referencia a sí mismo, a su fatiga y solamente decía que la flor restaura “al fatigado viajador”.⁴⁸ Parece que Bello hizo una de sus excepciones, quizá porque la vejez, el panorama de tantos hijos muertos, había levantado muchas de las vallas.

Se acusó a Bello de falta de compromiso con su propia producción. Tal vez el dolor lo alejaba del dolor, no quería remover la herida de

45 “Diálogo entre la amable Isidora y un poeta del siglo pasado”, vv. 77-79, *ibid.*, p. 280.

46 Nota 1 de Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 232).

47 “En el álbum de la señora doña Josefa Reyes de Garmendia” (Versión A), vv. 29-35, en Bello (Vol. I, p. 341).

48 “En el álbum de la señora doña Josefa Reyes de Garmendia” (Versión B), v. 83, *ibid.*, p. 346.

su sensibilidad. Los Amunátegui observaron que Bello era un poeta que renegaba o acaso olvidaba sus creaciones, que ellos explicaban en la pura negligencia. Esto ocurre a ciertos poetas: Borges, por ejemplo, que o olvidaba o se hacía el olvidadizo con sus propios hechos literarios. A propósito de “A Peñalolén”, decían los Amunátegui “no lleva al pié ni firma, ni siquiera iniciales, del autor. Nuestro poeta da tan poca importancia a sus producciones poéticas que había olvidado completamente la que acabamos de citar, i ha sido menester que se le presente el *Aguinaldo*, i que vuelva a leer su silva, para que la reconozca por suya”;⁴⁹ y lo comparan con el paternal Rousseau: “Don Andres Bello ha obrado a menudo con sus versos, como Rousseau con sus hijos, abandonándolos en la inclusa de los periódicos, sin concederles con frecuencia ni aún el amparo de las iniciales A. B. de su nombre i apellido”.⁵⁰ Pero no se sabe hasta dónde esta desaprensión con la obra propia, en el caso de Bello, respondió a una autocrítica severa.

49 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 224).

50 *Ibid.*, p. 220.

PAZCIENCIA

“Una crítica veraz y severa, pero sin mordacidad” es, he adelantado, la fórmula estilística de Bello.⁵¹ Pero su estilo va mucho más allá de estas fórmulas, las cuales requieren explicaciones más o menos pormenorizadas. Es tan profundo y complejo este eje en la vida y obra de Bello, que destinarle un gran espacio ha sido, creo, una debilidad de los trabajos sobre Bello. Intentaré aquí hacer algo al respecto, consciente de que el suelo tiene algo de sagrado y virgen, al principio; y de profano y cultivado, después.

Grandes reformadores sociales del siglo XIX —no sus revolucionarios— fueron padres e hijos de un estilo: el de la suma paciencia. William Wilberforce (1759-1833), por ejemplo, que dedicó importantes esfuerzos a que Gran Bretaña promoviera en su tierra y en sus mares la abolición de la esclavitud, anotó en su diario: “Contra la impaciencia: Moisés con ochenta años y Aarón ochenta y cinco cuando Dios les encargó sacar a los israelitas de Egipto, Abraham tenía cien años cuando nació Isaac”.⁵² Bello fue un *fracasé* hasta una edad bien avanzada.⁵³ Su gran desenvolvimiento es muy tardío. Ni siquiera

51 “Advertencia”, en Bello (Vol. XVIII, p. 207).

52 Citado por Nicolson (1985, p. 230).

53 Bello apostó por una carrera muy riesgosa. La suya era la literaria, que en Francia es donde se había dado mejor y donde, así y todo, suponía hartas

había escrito un gran libro a los cincuenta años, sino poemas sueltos y artículos. Pobre, socialmente solitario, sin haber aún alcanzado una posición digna, hubiese sido totalmente olvidado de no haber estado dispuesto, después de tantas penurias, a empezar recién ahí la realización de sus aspiraciones y a consolidar sus obras. A fin de lograrlo tuvo que abandonar el ruido de una importante capital europea para retirarse a una remotísima provincia de ultramar. Esta no es sino la paciencia de Bello. Había nacido en 1781, vivido en Londres entre 1810 y 1829, y pasa a Chile en esa última fecha.

En muchos casos la filología ayuda a la psicología. “Paciencia” viene del latín *pati* ‘padecer’ (de donde, también, “pasión”, “pasible”, etc.), que es hermano del griego *pathein*... (“padecer”). Hay en Bello algo de esa paciencia de sufrir en paz, sin desesperarse, pero también del avergonzarse, de apenas atreverse a pedir para sí.

Turguénev escribió que “avergonzarse es una señal de juventud”.⁵⁴ Se sabe que Bello fue muy tímido, que entró acompañado y anónimo en Londres, que apenas habló de su vida a los hermanos Amunátegui. Tal vez su timidez resultó de “sufrir de vergüenza” y por lo tanto de una juventud que se extendió más de lo corriente, al punto de haber tomado confianza en sí mismo en el crepúsculo de la vida.

La paciencia de Bello es también hermana de su escepticismo, de esa certeza de que todo lo que se espera con ansias, decepciona: “Cuando deseamos una cosa con ardor, pensamos en todos los medios posibles de llegar a ella y nos exageramos su eficacia”, escribe en la *Filosofía del entendimiento*.⁵⁵

dificultades. Si el candidato a *Philosophe* tenía suerte podía, mediante el cultivo y exhibición de las buenas maneras y el estilo al uso, deslizarse en los círculos de “*le monde*”, lograr no un mecenas (figura que había pasado de moda) sino que integrarse a círculos de protección y hacerse de incluso una pensión, si lograba triunfar. Pero también podía quedar atascado en su carrera literaria, transformado en uno de los miles de “pobres diablos” literarios que circulaban por París. Darnton (2003, p. 33). El analfabetismo, la escasez de imprentas hacían que solo una treintena de escritores pudiera vivir en Francia de sus libros. De ahí que este sistema de protección durase hasta que en el siglo XIX se alfabetizaron las masas y la imprenta se desplegó ella y sus lectores, *ibid.*, p. 35. La carrera literaria francesa era el paradigma indiscutido en tiempos de la formación de Bello.

54 Turguénev (2009, p. 312).

55 *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, pp. 332-3).

Conocedor de la poesía medieval, descifrador de sus ritmos ocultos, Bello también verá que la paciencia es el conocimiento de los ritmos de la historia, y que aquellos ritmos, espaciados a veces, sin ser verdaderas leyes generales de la misma, constituyen una verdadera simetría, que es necesario descifrar:

El placer que causa en nosotros el ritmo [en la poesía] se asemeja al que nace de la contemplación de la simetría. Pudiéramos decir que el ritmo es la simetría del tiempo, que se compone de elementos sucesivos, como la simetría que percibimos en el espacio consta de partes cuya existencia es simultánea.⁵⁶

Precisamente, son esas lecturas medievales las que le muestran, entre tantos otros asuntos, el de la ortografía variable. En 1823, fecha en que terminan sus anotaciones en Londres, Bello y García del Río, según ya vimos, publicaron sus “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América”, donde adoptan la idea revolucionaria de sincerar la ortografía del idioma castellano, para lo cual proponían una serie de etapas sucesivas que son las siguientes:

Época primera.

1. Sustituir la *j* a la *x* y a la *g* en todos los casos en que estas últimas tengan el sonido gutural árabe.
2. Sustituir la *i* a la *y* en todos los casos en que ésta haga las veces de simple vocal.
3. Suprimir la *h*.
4. Escribir con *rr* todas las sílabas en que haya el sonido fuerte que corresponde a esta letra.
5. Sustituir la *z* a la *e* suave.
6. Desterrar la *u* muda que acompaña a la *g*.

Época segunda.

7. Sustituir la *q* a la *e* fuerte.
8. Suprimir la *u* muda que en algunas dicciones acompaña a la *g*.

56 *Principios de la ortología y métrica*, en Bello (Vol. VI, p. 334).

Bello y su amigo propiciaban una lenta reforma de la ortografía, que se fuese dando en etapas no traumáticas. Ahora —y esto es todavía más interesante—, en el caso de la *x*, Bello y García del Río reconocen, a esa fecha, no tener claridad acerca de los sonidos en los que se resuelve la *x*, o sea, que: “Nosotros no tenemos por seguro que la *x* se resuelva o parta exactamente ni en los sonidos *c*, *s*, como afirman casi todos, ni en los sonidos *g*, *s*, como (quizá acercándose más a la verdadera pronunciación) piensan algunos [...], pero este es un punto que sometemos gustosos, no a los doctos, sino a los buenos observadores, que no den más crédito a sus preocupaciones que a sus oídos”. De esta manera, su reforma no pretendía estresar la historia de la lengua, sino que sincerarla.

PACIENCIA POLÍTICA

Hijo y padre de otro estilo, tiempo después Flaubert diría —nos recuerda Walter Benjamin refiriéndose a Baudelaire— “de toda la política sólo entiendo una cosa: la revuelta”.⁵⁷ A Bello podemos imaginarlo diciendo exactamente lo contrario: de toda la política sólo una cosa no entiendo: la revuelta.

El estilo, en ese sentido, es un problema también político en que también se desenvuelve la paciencia. El estilo revestía suma importancia para el manejo de los aspectos más contundentes de la vida social y política. En su despacho n° 40, del 12 de julio 1822, que Chateaubriand reproduce en sus *Memorias de ultratumba*, se refería así al rey Fernando VII:

No he esperado nunca nada bueno del rey de España por lo que no me coge por sorpresa. Si ese desgraciado príncipe ha de perecer, *la forma en que se produzca* la catástrofe no es indiferente al resto del mundo [las cursivas son mías]; el puñal no mataría más que al monarca, el cadalso podría acabar con la monarquía. ¡Ya hemos tenido bastante con el proceso de Carlos I y Luis XVI; preservemos

57 Benjamin (2012, p. 94).

el cielo de un tercer juicio que parecería establecer mediante la autoridad de los crímenes una especie de derecho de los pueblos y un cuerpo de jurisprudencia contra los reyes.⁵⁸

Chateaubriand era demasiado consciente del problema político del estilo. En la diferencia entre el puñal (un arma clásica, propia de los ajustes entre nobles) y el cadalso (una máquina de exhibición pública, de humillación a la condición jerárquica, de espectáculo democratizante) estaba en juego una concepción de mundo. El problema que para las monarquías europeas venía a ser el “desgraciado príncipe” Fernando VII, cuya autoridad yacía por el suelo con las colonias alzadas, requería ante todo de un final estilístico, coherente con las formas de la nobleza y el sistema monárquico. La admisión de otro estilo tendría consecuencias muy nocivas para los intereses del antiguo orden europeo entonces recientemente trastornado por Napoleón.

Cuando nos habíamos referido anteriormente a Bello y la libertad, pasamos por su actividad de funcionario frente al poder, a fin de relevar el papel de la libertad en su vida y obra. Vimos entonces cómo la *auctoritas* —concepto romano— prestaba utilidad al momento de aclarar su tipo especial de poderío. Después, cuando vimos a Bello y el imperio, tuvimos que entenderlo en relación a la ley, a la administración, a la práctica internacional, en suma, al *uso*. Él fue legislador y funcionario, y, por lo tanto, lo describimos como un burócrata-poético.

Bello es un cultor de las formas, de la fuerza ausente de violencia: la fuerza del estilo. Era un representante de aquella vieja sentencia —mal atribuida a Montaigne y recordada muy a propósito por Norberto Pinilla— según la cual el estilo es el hombre. A efectos de explicitarla y aplicarla, habría que agregar que el estilo es una modalidad muy exacta de la fuerza, en la que el esfuerzo es tan grande como la ausencia de forcejeo.

Que tanto la libertad como el imperio conduzcan hacia el estilo, hará que la lengua ideal sea la literaria, la de sus grandes empleos. El imperio literario es superior a cualquier consideración de jerarquía de clase en el uso (“diastrática”, para decirlo con la sociolingüística).

58 Chateaubriand (2006, p. 1553).

La lengua de la gente educada debía —según Bello— estar conforme al uso literario y no al revés. Se trataba de un arte de pensar, arte de hablar, arte de escribir o sea integrar la fonética, la grafía y la lógica — como nos dice Cecilia Sánchez—,⁵⁹ pero bajo el control de la literatura, que está impresa y circula, porque ha sido premiada con ese título.

Bello se manejaba entre vientos contrarios, los de los patriotas americanos y los leales al rey, primero; los de Irisarri y Egaña más tarde; los del poder oficial al cual debía obediencia, los de la crítica permanente de los jóvenes chilenos, más tarde. Debía tranquilizar a estos y a aquellos, muchos de los cuales querían que Bello se apurara en parir, que diera frutos rápidamente, como para evitar una pequeña intriga por su culpa. Dice Lira Urquieta: “A muchos exasperaba la lentitud y el empeño por lograr obras sólidas; querían rapidez y exterioridades vanas. En 1849 algunos exaltados pidieron la supresión de la Universidad [de Chile], idea que alcanzó a triunfar en la cámara de diputados pero que fue rechazada por el senado. Poco a poco aparecieron las monografías que debían servir de base a la labor universitaria”.⁶⁰ Como redactor de los mensajes presidenciales, Bello tuvo que hacer decir al presidente de la república en 1850: “La Universidad corresponde mejor cada día a los objetos de su institución, y se consagra con actividad a importantes trabajos en provecho de la instrucción general y profesional”.⁶¹

“Bello es un héroe de la paz —dice Joaquín Edwards Bello— con más razón que a otros puede llamársele padre de la patria”.⁶² No es casual que así sea, su temperamento era de una frialdad sensible, común a los ingenios que se demoran en emerger. La mente de Bello, como la de su admirado Virgilio, era “más lenta para madurar y de obrar más afanoso”, como explica el biógrafo J. W. Mackail, comparando al poeta latino con su amigo, el meteórico Galo.⁶³

59 Sánchez (2013, pp. 111-2).

60 Lira Urquieta (1965, p. 114).

61 “Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1850”, en Bello (Vol. XIX, p. 224).

62 Edwards Bello (1965, p. 175).

63 Mackail (1946, p. 48).

El orden de los conservadores no era un orden paciente, quería ver quietud inmediata. No contemplaba en los movimientos excesivos el germen de una nueva adecuación, que era la confianza liberal, la esperanza que hacía del liberalismo una ciencia paciente (pese a los arranques de tantos liberales hispanoamericanos del siglo XIX). El estilo conservador era un “orden basado en el sosiego y una tranquilidad establecida en la obediencia”,⁶⁴ escribió Norberto Pinilla. Bello no era de esta idea.

PACIENCIA POÉTICA

Y es que la paciencia es el hábito en que se origina la ciencia de la paz. Por eso, *Bello o la paciencia*, podría llamarse su biografía. La paz-ciencia —insisto en este arreglo sonoro— era también el estilo que predicaba y practicaba. Esa paz-ciencia llegaba al límite de lo exasperante. Su “ciencia” procedía de un conocimiento de la geografía espiritual de los pueblos. Cuáles eran las sierras, los valles, las cuencas, los acantilados invisibles a las ideas ilustradas. La paz-ciencia de Bello buscaba saber por dónde corría el agua, a qué faldeo daba más el sol, cuál suelo era gredoso. En tales conocimientos era especialmente romántico. Aceptaba los “adelantos” morales de la Revolución francesa (no era contrario a ellos) pero sabía de esperas, de circunstancias, de pasiones, de rincones a que había que prestar la mayor atención.

Bello piensa en la paz de los romanos. Su traducción de la Oda XVI, libro II de Horacio nos habla de la paz que requiere toda empresa difícil. En el poema escuchamos también la palabra “paciencia”, como telón de fondo. Aunque no la publicó en vida, un fragmento —las dos primeras estrofas— fue incluido por Miguel Luis Amunátegui en *Vida de don Andrés Bello*:

Pide la dulce paz del alma al cielo
el navegante, si preñada nube
en el Egeo le escondió la luna,

64 Pinilla (1948).

y busca en vano entre la negra noche
a los amigos astros.

Pide la paz entre la lid el fiero
Tracio; la paz, el Medo belicoso
que adorna el hombro de dorada aljaba;
la paz, que ni la púrpura ni el oro,
ni los diamantes compran.⁶⁵

Y luego se conocieron, en un manuscrito, las siguientes cuatro estrofas, no definitivas. Una de las cuales dice:

Gozarse puede en la escasez la dicha.
¡Feliz aquél en cuya parca mesa
el paterno salero brilla solo!
Ni sórdida codicia ni temores
el leve sueño ahuyentan.⁶⁶

Pero en el mismo Bello, así como en el propio Horacio que él traduce, están presentes las contradicciones del arrojo y la precaución. La seguridad marítima —legal— del imperio ha resultado de las ansias, las impacencias iniciales, la aventura de quien se arriesga. Escribe Bello en *A la nave*, oda imitada de la también horaciana *O navis*, todavía en Caracas, “una imitación felicísima de su célebre modelo”:⁶⁷

¿Qué nuevas esperanzas
al mar te llevan? Torna,
torna, atrevida nave,
a la nativa costa.

Aún ves de la pasada
tormenta mil memorias,

65 “Pide la dulce paz del alma al cielo”, vv. 1-10, en Bello (Vol. I, p. 164).

66 “Pide la dulce paz del alma al cielo”, vv. 16-20, *ibid.*, p. 165.

67 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 186).

¿y ya a correr fortuna
segunda vez te arrojas?

Sembrada está de sirtes
aleves tu derrota,
do tarde los peligros
avisará la sonda.

¡Ah! Vuelve, que aún es tiempo,
mientras el mar las conchas
de la ribera halaga
con apacibles olas.⁶⁸

Continúa más adelante:

¿Qué valen contra el Euro,
tirano de las ondas,
las barras y leones
de tu dorada popa?

¿Qué tu nombre, famoso
en reinos de la aurora,
y donde al sol recibe
su cristalina alcoba?⁶⁹

Y luego:

¡Qué! ¿No me oyes? ¿El rumbo
no tuerces? ¿Orgullosa
descoges nuevas velas,
y sin pavor te engolfas?

68 “A la nave”, vv. 1-16, en Bello (Vol. I, p. 36).

69 “A la nave”, vv. 25-32, *ibid.*, p. 37.

¿No ves, ¡oh malhadada!
que ya el cielo se entolda,
y las nubes bramando
relámpagos abortan?

¿No ves la espuma cana,
que hinchada se alborota,
ni el vendaval te asusta,
que silba en las maromas?

¡Vuelve, objeto querido
de mi inquietud ansiosa;
vuelve a la amiga playa,
antes que el sol se esconda!⁷⁰

Es apropiado recordar aquí ciertos pasajes “universales” que nos muestran el estándar que las sociedades occidentales iban alcanzando cuando todavía Bello era un joven caraqueño. Por ejemplo, Fichte, refiriéndose a la investigación universitaria, decía a los príncipes alemanes en 1793: “No deben entorpecer la libre investigación, deben exigirla, y no pueden exigirla sino mediante el interés que ustedes mismos muestren por ella, mediante la docilidad con que se obedezca sus resultados”.⁷¹ En Chile, cincuenta años más tarde, Bello no habría dicho, ni podría haber dicho, nada parecido a los jefes de la república autoritaria. Es más, Bello adelanta la armonía de toda la verdad (“todas las verdades se tocan”, dice), aun cuando, por sus investigaciones, él sabe positivamente que no es tan fácil adelantar tal estado de cosas, que “las verdades”, así, en plural, hablan del carácter finito de los conocimientos. Su “Discurso de instalación” es una proclama poética aplicada, un tranquilizante a las venas del dogmatismo: los resultados no serán enemigos del orden. Hasta qué punto Bello se comporta aquí como la astuta Ifigenia de Eurípides o como la ilustrada Ifigenia de Goethe (o, dicho de otro modo, hasta dónde engaña y hasta dónde

70 “A la nave”, vv. 41-56, *ibidem*.

71 Citado en Solari (2018, p. 54).

se da a conocer) es muy difícil calcularlo. ¿Confía acaso que el estilo podrá controlar tanto o se fía de la flexibilidad de los jefes?

Pero uno de los aspectos que más asombran en la personalidad de Bello es su capacidad para insistir, pese a los materiales que se encontraba. Bello pudo haberse propuesto ser un gran europeo más, pero renunció a este homenaje y, en cambio, apostó por una posteridad que se veía poco fructífera. Se dedicó a cultivar los frutos posibles de su continente, operando desde una república entonces pequeña y pobre, comparada con otros gigantes de la región.

Quizá por las penurias económicas que sufrió, quizá por su naturaleza rigurosa, escéptica y a la vez optimista, Bello no decía esta casa no está a mi altura, esta universidad no lo está, no lo está esta república ni este país. Pensaba que él debía darlo todo para que Chile estuviera a su altura, de tal forma que él pudiera estar a la altura de los designios del país. Bello no se quejaba de la voluntad política ni de la materia prima. En realidad, había mucho de qué quejarse a este respecto, pero su discurso más tenía de manipulación neoclásica que de alegato romántico. Estas son claves de su paciencia.

ADUANA

Bello imponía la paz-ciencia a quienes ansiaban celeridad de progresos y civilización europea. Esta tardanza en la importación de civilización es la aduana que establece Bello. Como hacen notar los hermanos Amunátegui, al hacer su semblanza de poeta para el *Juicio crítico*, por sobre muchos otros aspectos “[Bello] ha dirigido, puede decirse, durante una serie de años las relaciones exteriores de Chile con las potencias extranjeras”.⁷²

El gran interés de esta labor reside en su carácter regional y a la vez universal. En efecto, era regional porque proponía una normatividad que debía ser estudiada y asumida por los americanos hispanohablantes, y era universal porque su sostén epistemológico procedía de la Ilustración. En aquella idea de “aprovecharse” localmente de los progresos europeos había algo de recuperar parte del botín que los europeos habían arrancado a los pueblos americanos. Pero se trataba también de una apropiación normativa, una apropiación moral, una que no necesariamente disminuía a Europa, sino que, por una parte, expandía su (supuesta) mejor influencia espiritual civilizatoria y, por la otra, limitaba su mala influencia eurocéntrica, supremacista, colonialista (recuérdese que pese a las independencias americanas, el colonialismo europeo estaba en pleno desarrollo en África, Asia y Oceanía).

72 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 182).

Con todo, para que aquella ecuación prosperase, se precisaba de un equilibrio. Ese equilibrio era el que se esforzaba Bello por conseguir. Asimismo, su búsqueda explica por qué su posición americanista fue tan preciosa, tan fina, en combinación casi alquímica. La América valiosa debía surgir de este complejo equilibrio entre influencias europeas y vindicación de las consonancias propias. Su estudio de la lengua como si fuese la única existente (pero asistiendo de todo el arsenal de la ciencia europea), es parte de esta búsqueda; su *Código Civil*, tan ecléctico en influencia, tan descomprometido con un único modelo, es otro ejemplo; su *Principios de Derecho de Gentes*, bajo los cuales palpitan las consideraciones de la geopolítica americana, lo es también.

Nótese que todos estos textos son consolidados normativos con un fondo descriptivo: resultan de una tensión entre hecho y norma. La normatividad bellista no era una pura propuesta que —a la Bentham (o, mejor dicho, el estilo desatinado)— se quedara atrapada en archivos epistolares, ni en utopías ilustradas (a la Kant): la normatividad bellista logra un efectivo posicionamiento político, que resulta del hecho que el personaje se mezcla en asuntos políticos de naturaleza más pedestre, de ahí que esta normatividad americana sea la de un gramócrata, que se expresa incluso en la censura.

Y no es exagerado decirlo, porque cercó a la república de un estilo frente a la influencia externa, que se abría y cerraba según convenía, y fue oficialmente un censor, aunque uno liberal (no era una paradoja) que se hizo de ese cargo casi para abrir el estilo tanto como lo hiciera posible la aduana nacional y la americana. Esta misma aduana ilustrada tuvo casos extremos en otros lugares del viejo Imperio Español americano. Una de ellas fue “la línea sanitaria” con la que el doctor Francia aisló al Paraguay entre 1816 y 1840 del resto de América del Sur, cuando la región —según las palabras del contemporáneo Carlyle— parecía “una inmensa perrera atacada de hidrofobia”.⁷³ Era esa, por supuesto, una aduana de estricta censura.

73 Carlyle (2017, p. 105).

CENSOR A CARGO

Es preciso aquí hacer un breve paréntesis. La censura en el Antiguo Régimen no era solo la prohibición de la impresión y comercio de libros. Era por sobre todo el “placer” y la “gracia” del rey manifestada en el “privilegio” o “permiso tácito” de publicación, como también el comentario crítico de los censores a cargo, que muchas veces aparecía en la portada del libro mismo por sobre el nombre del autor.⁷⁴ Y es que los censores veían comprometidos sus nombres y su prestigio frente al poder, pues podían ser acusados de complicidad con un autor subversivo. El censor era un poco el autor, la tarjeta de presentación en sociedad, el salvoconducto del autor oculto. Desde el punto de vista de los censores, puede decirse que obraban como verdaderos hombres de letras, pues en realidad lo eran. Muchos censores negaban el privilegio de la publicación, no por consideraciones del Estado o a la Iglesia, sino que por asuntos de estilo. El académico Robert Darnton en su investigación entrega una infinidad de casos en que los censores actuaron como un comité editorial⁷⁵ o una revisión de pares, y es que estos censores eran a menudo también escritores ilustrados, que hacían carrera literaria como censores, actividad secundaria, casi siempre sin goce de sueldo, que combinaban con sus profesiones u oficios, y que con sus actividades movían una verdadera industria que contaba con 10 censores en 1660 y casi 180 en 1789, 300 permisos de publicación en 1700 y más de 1000 en 1780.⁷⁶ Estos censores además tendían a mejorar el texto: revisaban la ortografía, la gramática, la aritmética, los errores de estilo; hacían listados de erratas y “defendían un ideal de moderación y decoro”.⁷⁷ En Francia, el gran problema de la censura se desató en el siglo XIX, cuando la gente tuvo ya conciencia de su derecho a la libertad de expresión. Durante el Antiguo Régimen la convivencia entre autores y censores fue tal que muchas veces se trató de los mismos individuos. Y no es casual

74 Darnton (2015, pp. 24-5).

75 *Ibid.*, p. 44.

76 *Ibid.*, pp. 35-6.

77 *Ibid.*, p. 43.

que varios de los censores franceses hayan estado vinculados al Ministerio de Relaciones Exteriores, al mismo ministerio de Bello. Más que un “funcionario encargado de vigilar la palabra impresa”, Bello saturó él mismo las escasas lecturas de la palabra impresa, su modo de producir una antología, de censar sin censurar, sin prohibir la producción ajena. Por eso lo vemos imitando, produciendo con su propio trabajo la cultura interna y la externa. Como dijo en 1778 Guillaume-Chrétien de Lamoignon de Malesherbes, el gran administrador de la censura a quien se debe en parte el triunfo de la *Enciclopedia*: “Aquel hombre que sólo leyera los libros que aparecieron originalmente con la sanción explícita del gobierno, como prescribe la ley, estaría un siglo al menos detrás de sus contemporáneos”.⁷⁸ Bello era demasiado consciente de este rezago, pero al mismo tiempo sabía del papel que desempeñan las atmósferas para la tolerancia que engendra tolerancia y no aquellas que la malogran. En diciembre de 1832 había sido designado miembro de la comisión de censura; él, quien se manifestara contra la censura.⁷⁹

La aduana de Bello fue muy efectiva: a toda idea europea oponía su tamiz. Su aduana era una cuestión de simetría histórica e internacional, que seguía estando demasiado atenta a la fragilidad de los logros republicanos en América. “Se trata —escribirá Eduardo Plaza—, antes que todo, de defender y vindicar los derechos nacionales, cuando todavía no se ha alejado completamente el peligro de que puedan ser conculcados”.⁸⁰

Desde otro punto de vista, también era un filtro que revisaba la oficialidad interna del gobierno nacional; una aduana desde el otro lado. Y siempre al amparo de la publicidad de los asuntos públicos. Pese a que tal vez no fue escrita por Bello, así lo prefiguraba una “Advertencia” —valga esta redundancia— con que se inicia el primer número de *El Araucano* —ese “periódico ministerial” (como dijo José Miguel Infante)—, que exponía los objetivos e inspiración de esta publicación a la que Bello dedicará décadas y las atenciones más detallistas:

78 En sus *Mémoires sur la librairie et sur la liberté de la presse*, *ibid.*, p. 31.

79 Bocaz (2000, p. 225).

80 “Introducción”, en Bello (Vol. X, pp. XVI-XVII).

Por estas indicaciones se conocerá que el objeto de *El Araucano* es comunicar a Chile toda clase de noticias importantes que pueda adquirir de las demás naciones, y presentar a éstas los datos por donde puedan juzgar del estado de nuestra política, moralidad, instrucción y adelantamientos en todos los ramos. Se copiarán los documentos oficiales más importantes para dar seguridad a las relaciones; y una crítica veraz y severa, pero sin mordacidad, analizará todas las providencias administrativas que no sean ajustadas a los principios y a la justicia.⁸¹

Por otro lado, escribe en “Repúblicas hispanoamericanas”, artículo aparecido en 1836:

En efecto, formar constituciones políticas más o menos plausibles, equilibrar ingeniosamente los poderes, proclamar garantías y hacer ostentaciones de principios liberales, son cosas bastante fáciles en el estado de adelantamiento a que ha llegado en nuestros tiempos la ciencia social. Pero conocer a fondo la índole y las necesidades de los pueblos a quienes debe aplicarse la legislación, desconfiar de las seducciones de brillantes teorías, escuchar con atención e imparcialidad la voz de la experiencia, sacrificar al bien público opiniones queridas, no es lo más común en la infancia de las naciones y en crisis en que una gran transición política, como la nuestra, inflama todos los espíritus. Instituciones que en la teoría parecen dignas de la más alta admiración, por hallarse en conformidad con los principios establecidos por los más ilustres publicistas, encuentran, para su observancia, obstáculos invencibles en la práctica; serán quizá las mejores que pueda dictar el estudio de la política en general, pero no, como las que Solón formó para Atenas, las mejores que se pueden dar a un pueblo determinado. La ciencia de la legislación, poco estudiada entre nosotros cuando no teníamos una parte activa en el gobierno de nuestros países, no podía adquirir desde el principio de nuestra emancipación todo el cultivo necesario, para que

81 “Advertencia”, en Bello (Vol. XVIII, pp. 206-7). La colaboración de Bello con *El Araucano* comenzó después de su fundación. Se discute si antes o después de 1835.

los legisladores americanos hiciesen de ella meditadas, juiciosas y exactas aplicaciones, y adoptasen, para la formación de las nuevas constituciones, una norma más segura que la que pueden presentarnos máximas abstracciones y reglas generales [...] Estas ideas son plausibles; pero su exageración sería más funesta para nosotros que el mismo frenesí revolucionario.⁸²

Bello dice, por una parte, que las disposiciones reales de una sociedad no pueden ser desoidas, que no existe tal cosa como una condición humana idéntica que permita aplicar a rajatabla los principios del siglo XVIII; pero, por la otra, sostiene que no debe renunciarse a esos principios. No es que Bello piense que aquellos tienen defectos intrínsecos, simplemente hay sociedades que se hallan mejor adaptadas que otras: “Reconociendo la necesidad de adaptar las formas gubernativas a las localidades, costumbres y caracteres nacionales, no por eso debemos creer que nos es negado vivir bajo el amparo de instituciones libres y naturalizar en nuestro suelo las saludables garantías que aseguran la libertad, patrimonio de toda sociedad humana que merezca nombre de tal”.⁸³

La aduana de Bello se transformará en una revisión de los materiales internos que objetivamente eran útiles a ciertos progresos que procedían de la civilización europea. Le parecían preocupantes las maneras de incorporar el acervo cultural europeo, no se le ocultaba que ciertas disciplinas científicas eran dejadas de lado para, en su lugar, abrazar las síntesis, eso que puede llamarse filosofía de la historia, e incluso ideología. Veía que hacía falta una formación desde adentro para que esos aportes de la “civilización” fuesen valorados en su mejor medida. “El mundo científico es solidario”, acepta Bello, “la filosofía de la historia de Europa será siempre para nosotros un modelo, una guía, un método; nos allana el camino; pero no nos dispensa de andarlo”.⁸⁴ Las palabras anteriores, que están tomadas de la polémica

82 “Repúblicas hispanoamericanas”, en Bello (Vol. X, pp. 422-3).

83 “Repúblicas hispanoamericanas”, en Bello, *ibid.*, p. 423.

84 Y sigue: “[L]o que el señor Chacón llama camino trillado es el único camino de la historia [...] sólo por los hechos de un pueblo, individualizados, vivos, completos,

sobre la manera —el estilo— de escribir y estudiar la historia, llevan a Bello más lejos. En un segundo artículo se enciende el joven Bello poeta que todavía, al parecer, vivía en el cuerpo del viejo rector y senador. Llama entonces a los jóvenes a la verdadera independencia de espíritu, que no mira con reverencia las galas europeas, ni aún las más respetables:

Es preciso además no dar demasiado valor a nomenclaturas filosóficas; generalizaciones que dicen poco o nada por sí mismas al que no ha completado la naturaleza viviente en las pinturas de la historia, y, si se puede, en los historiadores primitivos y originales. No hablamos aquí de nuestra historia solamente, sino de todas. ¡Jóvenes chilenos! aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes; a lo menos en los raudales más cercanos a ellas. El lenguaje mismo de los historiadores originales, sus ideas, hasta sus preocupaciones y sus leyendas fabulosas, son una parte de la historia, y no la menos instructiva y verídica. ¿Queréis, por ejemplo, saber qué cosa fue el descubrimiento y conquista de América? Leed el diario de Colón, las cartas de Pedro de Valdivia, las de Hernán Cortés. Bernal Díaz os dirá mucho más que Solís y que Robertson. Interrogad a cada civilización en sus obras; pedid a cada historiador sus garantías. Ésa es la primera filosofía que debemos aprender de la Europa.⁸⁵

Estas palabras contra la filosofía de la generalización recuerdan al furioso Goethe, aquel enemigo de la dialéctica y sus empobrecedoras síntesis.

Pese a lo anterior, es necesario aclarar que Bello, en ciertos tópicos muy específicos, en los que se esmeraba, asumía posiciones muy intransigentes, y parecía no dispuesto a ceder bajo ningún prospecto. En la nota editorial de *El Araucano* de julio de 1834, en relación al discurso

podemos llegar a la filosofía de la historia de ese pueblo". "Modo de escribir la historia (primer artículo)", en Bello (Vol. XXIII, pp. 236-7).

85 "Modo de estudiar la historia (segundo artículo)", en Bello (Vol. XXIII, pp. 250-1). Este artículo fue publicado en *El Araucano*, número 913, el 4 de febrero de 1848.

del procurador general de Francia M. Dupin, durante la apertura de la Corte de Casación, se pregunta retóricamente: “¿Qué mejoras ha introducido la revolución de 1810 en la legislación civil y criminal de Chile? ¿hasta cuándo tendremos que responder, ninguna?”.⁸⁶

Tratándose de la celeridad de la codificación —a propósito del mejor orden de los códigos que debían redactarse—, Bello asumirá que, para comenzar el proceso de codificación, con el Civil bastaba, que eliminaba “maleza” acumulada de siglos (es su expresión). Las quejas de Bello son permanentes, pero prudentes. Basta un vuelo de pájaro por sobre las transcripciones de las sesiones de ambas cámaras, donde vemos una y otra vez que se da cuenta del estado de avance de la codificación, uno que otro parlamentario llama la atención sobre la urgencia del código; y luego observamos que el asunto se sumerge, para luego reflotar a fojas cero, y se suceden los oficios de una cámara a la otra, los dimes y diretes; y, después, tenemos a Bello dedicado, él solo. Pareciera que ni la asamblea ni la desatinada imposición de un código foráneo podían lograrlo, debía tratarse no de un experto, ni de un líder, ni de una asamblea, sino, simplemente, de un sabio.

Pero Portales no había pensado así. He aquí una principal diferencia de estilo que hace a Bello y a Portales tan disímiles entre sí. En la famosa carta de Portales a Tocornal, en la cual aparece la más famosa frase “el orden social se mantiene en Chile por el peso de la noche”, Portales explicita además su ánimo acerca de la codificación:

Estamos en el caso de ir de reformas parciales que compliquen más el laberinto de nuestra máquina, y que el pensar en una organización formal, general y radical, no es obra de nuestros tiempos. Suponiendo que para ella no se encontrase un inconveniente en el carácter conciliador del gobernante, demanda un trabajo que no puede ser de un hombre solo, y para el que no diviso los apoyos con que pueda contarse.⁸⁷

86 Guzmán Brito (1982, p. 119).

87 Carta de Diego Portales a Joaquín Tocornal, *ibid.*, p. 79.

Bello, por su parte, pacificaba los ánimos políticos, los disolvía en sus asuntos previos, hacía correr el aire en los antros del pesimismo: “Nada más natural que sufrir las calamidades que afectan a los pueblos en los primeros ensayos de la carrera política”, escribe, y sostiene con altura de miras que “en América, el estado de desasosiego y vacilación que ha podido asustar a los amigos de la humanidad es puramente transitorio”. Chile es un lugar que goza de especial orden y paz, dice. Pero hay quienes están en contra de las combinaciones que logra el orden: “Querrían que este acto fuese solemnizado con tumultos populares, que le presidiese todo género de desenfreno”.⁸⁸

ESCUCHAR AL ENEMIGO

Bello hacía ostentación de su sagacidad internacional no poniéndola al servicio de grupos de un nacionalismo exagerado. Aquí vemos su universalidad aduanera. Cuando varios países hispanoamericanos hacían tratativas con el gobierno español de Isabel II para conseguir reconocimiento, y en Chile estaban quienes se oponían a cualquier conversación, Bello decía en *El Araucano*:

Escuchar al enemigo no es empeñarnos a ojos cerrados a recibir sus propuestas como leyes y a poner nuestra suerte en sus manos. Armémonos de desconfianza, si se quiere, tomemos todas las precauciones posibles para nuestra seguridad; pero oigámosle al menos; los consejos de la prudencia no se oponen a la humanidad y cortesía que, aun en el ejercicio del funesto derecho de la guerra, distinguen a los pueblos civilizados de los bárbaros y hacen más gloriosa la victoria.⁸⁹

Era una época difícil para España. Acontecían las luchas derivadas de la sucesión del trono, entre Carlos, el hermano del difunto Fernando VII, y la regencia de su hija, la pequeña Isabel II. Bello se preguntaba retóricamente:

88 “Repúblicas hispanoamericanas”, en Bello (Vol. X, p. 425).

89 “Reconocimiento de las repúblicas hispanoamericanas por España”, en Bello (Vol. X, p. 546).

¿Se dirá que el ajuste que hagamos con el gobierno liberal de España pudiera no ser reconocido por el gobierno del pretendiente, si éste triunfase al fin? La suposición es inverosímil pero admitámosla. El pacto celebrado con el gobierno de Isabel II nos daría siempre un título de mucho valor a los ojos de todas las naciones que la han reconocido como soberana de España; y sobre todo nos hallaríamos en la misma situación que ahora; las negociaciones habrían sido infructuosas, pero no habríamos perdido nada.⁹⁰

Y es que la escasa experiencia de un Derecho independiente hacía proliferar debates casi paranoicos. La normatividad propiamente americana, que inspiraba a Bello en la gramática y en el Derecho, es magistralmente pensada así por Pedro Henríquez Ureña, quien señala que en América hispánica se da la situación curiosa de que la “ley se anticipe a la realidad y la vaya modelando”, porque “entre la norma y la realidad había una afinidad secreta”.⁹¹ Que en Hispanoamérica se haya dado el escenario ideal de un mundo donde la ley puede existir antes que la realidad, y, por lo tanto, la ley invente la realidad, casi puede motejarse de una fantasía; una fantasía del poder. Será una extendida confianza en la decisión de los progresistas americanos.

Hoy, en cambio, la realidad social ha sido muchas veces descrita como oculta al poder. La ley se tendrá por artefacto sobrepuesto, incapaz de penetrar en la realidad profunda del orden social subalterno.⁹² La efectividad de la ley, según estas críticas, pareciera imposible, un asunto superficial, adherido a la nata del poder. El uso de la mentira en Latinoamérica nos da idea de un modo de ser ya hartamente constituido. Tiene algo de la disposición de los criollos frente a las órdenes que se daban desde la metrópoli del Imperio Español.

Bello tal vez lo entiende así. Su búsqueda de una normatividad propiamente americana quizá conoce ese problema. En *El Repertorio*

90 “Reconocimiento de las repúblicas hispanoamericanas por España”, *ibid.*, p. 547.

91 Henríquez Ureña (1978, p. 32).

92 Escribe Danilo Martuccelli (2009, p. 133): “[...] convivencia constante entre el abuso abierto y el desafío taimado. Lo único que está verdaderamente prohibido es el desaire. A lo más, es posible expresar una sonrisa: plena en el caso de los dominadores, contenida —pero visible— en el caso de los subalternos”.

Americano se había lanzado furioso contra esta incapacidad de la legislación imperial española de hacerse cumplir; pero, en vez de imponer el Código de Napoleón, que a su vez imponía los estándares civilizados, se demoraba para obtener un *Código Civil* al que la sociedad no fuera indiferente.⁹³ Sabe que no será fácil, y para dar en el clavo, martilla cien veces sobre la misma herradura (para decirlo con Unamuno), escribe sobre el mismo tema una y otra vez en *El Araucano* durante la década de los treinta, cuarenta y cincuenta. En tal sentido es cierto que Bello “mira la nación americana como una prolongación de la nación europea”,⁹⁴ pero además intenta lo propiamente americano, especialmente con la legislación a que él contribuye. Si solamente hubiese pensado en la nación americana como la continuación de Europa, hubiese hecho, como en otros lugares de Latinoamérica, una mera copia del Código de Napoleón, que era el prístino modelo y circulaba con gran fama.

Con su habitual desparpajo, Portales tiende a reconocer este tipo de esfuerzo. Sobre los códigos que copió y pegó Santa Cruz en Bolivia escribe: “Los desaciertos y ridiculeces de Bolivia lucen porque son disparates organizados”.⁹⁵

Al traducir, reseñar, recrear, imitar, arreglar —me referiré extensamente a estos verbos después—, Bello propuso con un grado de fineza

93 En “Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV”, artículo publicado en el tercer número de *El Repertorio Americano*, de abril de 1827, dice: “Hayan sido enhorabuena piadosísimas las intenciones del legislador. Pero ¿se han cumplido? ¿Y de qué sirven reglamentos que pueden quebrantarse o eludirse con impunidad? La primera cualidad de una legislación, y sin la cual todas las otras son vanas, es la de hacerse observar. La parte más sabia y mejor entendida de estas leyes, según sus panegiristas, y a la que ha sido mejor observada, porque en ella se consultaron los intereses de la metrópoli, no de los nuestros, es la que tiene por objeto la protección de los indígenas. ¿Y a qué se reduce? A mantenerlos en pupilaje perpetuo. ¡Admirable legislación, que niega al hombre el uso de sus derechos, para precaver el abuso! Si las leyes de Indias merecieron bajo algún respecto el elogio, no de sabias, sino de bien entendidas, fue sólo en cuanto iban encaminadas a prolongar la dominación española en América. Bien se echa de ver que al establecerlas se tuvo presente aquella antigua máxima de los tiranos: *divide ut imperes*. En cuanto a fomentar la industria, asegurar la recta administración de justicia, mejorar las costumbres y propagar las luces, no hay código más defectuoso, más suspicaz, más mezquino”. Bello (Vol. XXIII, pp. 453-4).

94 Bello Maldonado (2015, p. 156).

95 Diego Portales a Joaquín Tocornal, en Guzmán Brito (1982, p. 79).

—que hoy podríamos creer exagerado para su rústico entorno—, un estilo nacional del que pudiera hacerse también un estilo americano con vocación de universalidad. Esta aduana mental establecida por el trabajo de Bello y muchos de sus hijos, nietos y bisnietos carnales y principalmente intelectuales, fue demolida no tanto por quienes mantenían respecto de él y su influencia una distancia crítica y admirativa (pues a la larga se le plegaron), sino por parte de quienes se proclamaban sus sucesores en el ámbito cultural y principalmente político. Puede decirse preliminarmente que dicha aduana fue desmantelada, y de menos a más, por la influencia de los partidos internacionales y especialmente por el embrutecimiento instalado y legado por la dictadura militar, que hizo del estilo bellista un viejo decorado fruto de la debilidad o la extravagancia.

La “soberanía nacional” (que a veces se confunde con la aduana espiritual de Bello) fue defendida con los resortes del heroísmo. Pero Bello prontamente descreyó de las gestas de la épica americana. He dicho algo sobre la épica y de cómo Bello irá señalando sus falencias al contrastar los géneros literarios y los tiempos que le tocan. Ese vertiginoso e inmaduro género que era la épica de la independencia, corriendo el siglo XIX, se malogra; los héroes de dimensiones olímpicas caen a tierra, el que a lo lejos parecía el plumaje de sus alas, en tierra es el patagio de un murciélago. Cunden las decepciones, los giros moderados cuando no conservadores, las apelaciones a la divinidad, mientras los escépticos como Bello consiguen adeptos y conversos. El poeta épico José Joaquín de Olmedo, ya viejo, reniega de su héroe Bolívar y se refugia en las austeridades de la fe (de las que Bello, por su parte, se mantiene siempre a una distancia armónica). Desde Guayaquil escribe a Bello una carta, fechada el 31 de enero de 1847:

[...] Hace muchos años que con mucha frecuencia, me asalta el pensamiento de que (aquí entre nosotros) es incompleta, imperfecta la redención del género humano, y poco digno de un Dios infinitamente misericordioso. Nos libertó del pecado, pero no de la muerte. Nos redimió del pecado, y nos dejó todos los males que son efectos del pecado. Lo mismo hace cualquier libertador vulgar, por ejemplo, Bolívar: nos libró del yugo español, y nos dejó todos los

desastres de las revoluciones. No hay más tiempo que para saludar a mi comadre y a toda la familia, haciendo una expresión particular a mi Andrés.⁹⁶

El solitario y paciente estudioso de la poesía medieval, que parecía haber quedado al margen de los episodios históricos fundamentales, es el depositario de una triste razón, que carece de arrojo para muchos. Las crónicas de la desmesura, de la sangre y la anarquía han contribuido a la articulación de una serie de dispositivos con los cuales la estabilidad se defiende incluso de la verdad. El poder se ha hecho más autoconsciente producto de las revoluciones. Su orden y su paz son metas primordiales, a las cuales muchos bienes deben subordinarse, más aún si ese orden y esa paz son funcionales a la nocturnidad portaliana.

96 *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 149).



EL ESTILO ES LA APOTEOSIS DE LA GRAMÁTICA

En agosto de 1831, Bello traducía a Madame de Staël en las páginas de *El Araucano*. En este vivaz artículo, la famosa archirrival de Napoleón, explicaba:

El estudio de la gramática exige el mismo tesón, la misma ordenada consecuencia que el de las matemáticas, pero ocupa más de cerca al pensamiento. La gramática enlaza las ideas una o otra, como el cálculo combina los guarismos; la lógica gramatical es tan exacta y rigurosa como la del álgebra y sin embargo se aplica a los más vivos del alma. Las palabras son a un tiempo guarismos e imágenes, son esclavas y libres, son obedientes a la disciplina de la sintaxis, y todopoderosas por su significación natural. En suma, la metafísica de la gramática reúne la exactitud del raciocinio y la independencia de la imaginación. Todo pasa por las palabras, y todo se vuelve a hallar en ellas cuando se sabe examinarlas.⁹⁷

En efecto, la gramática era la exacta matemática del sentimiento.

Una opinión extendida, la de Raymond Williams, propone que la gramática no cambia significativamente, lo que sí cambia, porque se “ajusta mejor al cambio”, es el “estilo”: “Es más un cambio general que

97 Ver De Staël, “Educación”, *El Araucano*, 13 de agosto de 1831.

un grupo de elecciones deliberadas”, precisa.⁹⁸ Se trata de una oportuna síntesis, pero, para ser leal a Williams, una síntesis es un peligro, el peligro de la forma fija. Corresponde, entonces, referirse un poco a la siguiente genealogía.

En Roma, el gramático percibía más que el maestro y el pedagogo, que vivían en condiciones bastante miserables. El estudio de la gramática consistía en “*recte loquendi scientia*” (saber hablar correctamente) y “*poetarum enarratio*” (“la explicación de los poetas”).⁹⁹ La explicación de los poetas no se esmeraba en descifrar la estética, sino en hacer análisis gramaticales palabra por palabra. Pero, lo que es muy importante, los retóricos ganaban dos o tres veces más que los gramáticos.¹⁰⁰ La oratoria parecía un buen negocio, por lo que decía Bello en sus escritos sobre literatura latina, respecto de Ovidio: “Él y su hermano Lucio fueron a Roma a educarse en el arte oratorio bajo la dirección de los más célebres abogados; pero Ovidio era irresistiblemente arrastrado a la poesía”.¹⁰¹ La tendencia a pasar hacia la poesía es de alguna forma incompatible con sus estadios previos, meramente gramáticos. Bello parece haber demorado en convencerse, quizá porque entenderá que la gramática era un paso ineludible.

En el siglo XIX, la gramática se definía como el orden de las palabras y su especial disposición. Según la concepción de Bello, la poesía no es enemiga del orden de las palabras, o sea, no es enemiga de la gramática. La poesía de las vanguardias desestabilizará el orden de las palabras, interrumpirá la gramática, acaso creando sentidos que se creyeron nuevos, pero la poesía de entonces no estaba dedicada a eso. Más bien, enaltecía las posibilidades convencionales de la gramática, de los órdenes impuestos por el uso. La gramática —si hay que entenderlo según criterios jurídicos—, no es un orden a secas. Su paradoja es que puede ser descrita como un desorden permanente, en cuyo devenir siempre refulgen las simetrías canónicas, que fueron heredadas de diversos cánones, especialmente los grecolatinos y los judeocristianos.

98 Williams (2000, pp. 153-4).

99 Lausberg citado en Camus Lineros (2010, p. 79).

100 *Ibid.*, pp. 79-80.

101 “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 139).

Por una parte, la gramática indagó e identificó los posibles órdenes del lenguaje, las llamadas simetrías canónicas, y en aquel ejercicio exhibió verdaderas leyes del hablar; y por otra parte, esas leyes corrigieron, maniataron e incluso violentaron el hablar común, aquel que se daba en los mal llamados “hechos mismos”.

El pueblo y los poetas, el colectivo y el individuo, fueron percibidos por los gramáticos como grietas, flancos, tormentas que amenazaban el papel del gramático, que desautorizaban a este gremio de formalistas. Si bien la escuela de Port-Royal sostendrá que el pueblo es el amo del habla y los escritores los de la escritura, el gramático no cesará tan fácil. Poco a poco irá asumiendo el papel de comentarista y casi nunca el de creador. Irá siempre a la zaga y cuando intente adelantarse, sonará hueco y pretencioso.

Una manera de adelantarse será la de los gramáticos que fueron simultáneamente o, con algún rezago, poetas. En aquellos casos —como el de Bello—, la gramática buscó la belleza en sí misma, en su orden austero. No es por tanto extraño que en la poesía de Bello nada se desborde, nada sea inusitado, y tampoco nada sea ramplón y obvio. Se trata de un ejercicio finísimo, una hazaña de equilibrismo que no se nota a simple vista pues la cuerda nunca se despega del suelo; si se separara, veríamos en lo alto a Bello sin caer al vacío.

POETA Y GRAMÁTICO

Dante había dicho que las variantes de cada *lingua vulgar* tenían a sus poetas, poetas que, a su vez, se habían distanciado de su respectivo *vulgar*. Por ese medio debía constituirse un *vulgar* “ilustre”, “cardinal”, “regio” y “curial”, es decir, que irradiase luz, que sirviese de regla o fundamento, que fuese digno del palacio italiano y que fuese la lengua del Derecho: “El vulgar ilustre que él se propone forjar pretende ser precisamente producto de la creatividad”.¹⁰²

Dante vio que solo los hombres hablan. Los animales, ángeles y demonios no. Comprende así la diversidad de *vulgares*, pero entiende

102 Eco (2016, pp. 40-3).

que lo común a esas *vulgares* es precisamente el *vulgar*, la lengua natural, distinta de la gramática.

Como Dante, Bello fue gramático y poeta, y por tanto cargaba con esa doble militancia en tiempos en que ya había indicios de que tales bandos eran rivales, o bien un tanto incompatibles. La lengua se saborea y también se limpia, como un gato a sí misma. Esta combinación fisiológica es la del poeta y gramático que era Bello, más natural que histórica, que resulta en un opaco logro de su ingenio. Como poeta, Bello era un gramático fuera de sí y autocontenido, maniatado por su excesiva conciencia reglamentaria. Era la suya una poesía de las altas y cada vez más inaccesibles jerarquías de la belleza, una belleza nervada de legalidad, casi inaprehensible. Como gramático era un poeta de miles de miniaturas, de discretas iluminaciones que se iban colando en el texto, cuando eran citas —verdaderos intertextos— a otros poetas, sacadas a pito de ejemplo —o sea, bajo esa inapelable excusa—, o bien constituían al texto mismo, dando cuenta así de una posibilidad poética de la convencionalidad propia de la gramática. El texto de su *Gramática* o el del *Código Civil* es como habitar una casa que tiembla día y noche, pero que nunca es sacudida por una fuerza dañina. Todos los objetos gramáticos y jurídicos de la casa de Bello vibran, pero ninguno se cae, ninguno se mueve de su sitio, ninguno se quiebra.

Los límites entre los campos propios de la gramática y los de la poesía eran definibles en tiempos de Bello. El territorio del sonido, de los ritmos, acentos, sílabas métricas, hiatos y diptongos estaba traspasado por muchos puentes. De ahí el papel de la prosodia:¹⁰³

La prosodia en una lengua es un estudio de esencial importancia, no sólo porque sin él no es posible percibir bastantemente el ritmo

103 ¿Qué es la prosodia? Bello dice que hay dos tipos: la primera, “reglas generales relativas a la colocación del acento agudo en los vocablos, derivándolas ya de su estructura, ya de sus funciones y de las relaciones que los vocablos tienen entre sí como signos de las ideas. [...] Qué diferencia hay entre la lenguas griega y latina, por una parte, y las lenguas romances por otra en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas; y qué plan debe abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana”, en Bello (Vol. VI, p. 502). En la *Gramática*, no obstante, no dice que los vocablos sean signos de las ideas; segundo: “Corresponde salvar las dificultades que presenta la computación de las sílabas cuando concurren dos o más vocales en una misma dicción; determinando en qué casos deben pronunciarse como vocales separadas, como diptongos o como triptongos”. Ver Bello (Vol. VI, p. 349).

de la versificación, que nada desfigura tanto como el juntar las combinaciones de las vocales lo que debe separarse, o al contrario; sino porque bajo este respecto se introducen de día en día en la pronunciación familiar vicios que al fin se hacen incorregibles, y tienden a corromper la lengua, y a destruir su uniformidad en las varias provincias y estados que la hablan.¹⁰⁴

En Bello se mezclan la gramática, la poesía y el Derecho al extremo que, si bien les dedicó trabajos por separado, se hace artificial tratarlos de este modo. Otra forma de ver esta mutua complicidad lo ofrece el concepto de “letras útiles”, es decir, que no pueden eludir la función de sus intereses propios (“no escribo para agradarte/ sino para que aprendas”, dice Goethe).¹⁰⁵ Para Bello los gramáticos tienen un papel social, una tarea que los emparenta con los legisladores: “Contra estos reclamos justamente los gramáticos, no como conservadores de tradiciones y rutinas [...] sino como custodios filósofos a quienes está encargado por útil convención de la sociedad fijar las palabras empleadas por la gente culta, y establecer su dependencia y coordinación en el discurso, de modo de que revele fielmente la expresión del pensamiento”,¹⁰⁶ escribe. Es en esta polémica, en la que entra para salir de inmediato, donde postula al gramático y al legislador como sabios que proporcionan al pueblo una coherencia cuya depuración se les ha encargado.¹⁰⁷

104 “Qué diferencia hay entre la lenguas griega y latina, por una parte, y las lenguas romances por otra en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas; y qué plan debe abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana”, *ibid.*, pp. 349-50.

105 Goethe (2008, p. 438).

106 Bello, “Ejercicios populares de la lengua castellana”, en Pinilla (1945, p. 27).

107 En un pie de página de *Principios de la ortología y métrica*, en “Segunda parte. De los acentos”, Andrés Bello comenta las decisiones prosódicas de la Real Academia de la Lengua Española que sí han variado respecto de ciertas palabras de origen griego filtradas por el latín. Dice: “Hay cierta propensión a esdrújulizar los nombres que con poca o ninguna alteración nos han venido de las lenguas antiguas y especialmente de la griega. De aquí los esdrújulos *Aristides*, *Mitridates*, *Éufrates*, *parásito*, *cíclope*, *paralelogramo*, *bibiópoles*, que teniendo larga la penúltima en el idioma de su origen, debieran, según la etimología latina, acentuarse en ella. La práctica contraria parece argüir que estamos en el día menos familiarizados con la literatura de la lengua madre que en tiempo de los Argensolas, y que en esta parte nos llevan ventaja los italianos, ingleses y alemanes. En cuanto a los franceses, todos saben que el organismo de su lengua apenas permite influjo alguno de

Será la prosodia la que permita *aprender a leer*, quiero decir, descifrar la partitura implícita en los textos no solamente poéticos.¹⁰⁸ Así, la gramática y la ley entrarán por el estilo. Adhiere de paso a una concepción francesa del estilo:

Si el estilo es el hombre, según Montaigne,¹⁰⁹ ¿cómo podría permitirse al pueblo la formación a su antojo del lenguaje, resultando que cada cual vendría a tener el suyo, y concluiríamos con otra Babel? En las lenguas como en las leyes, es indispensable que haya un cuerpo de sabios, que así dicte las leyes convenientes a sus necesidades; como las del habla en que ha de expresarlas; y no sería menos ridículo confiar al pueblo la decisión de sus leyes, que autorizarle en la formación del idioma. En vano claman por esta libertad romántico-licenciosa del lenguaje, los que por prurito de

la acentuación etimológica. Nadie con mejor suceso que la Real Academia Española pudiera dirigir o corregir el uso, reducido en las palabras de que hablamos, a una esfera limitada de personas, puesto que rara vez se oyen en el habla común. Así lo ha hecho algunas veces este sabio cuerpo, aunque tan circunspecto en sus decisiones. *Paralelógramo*, esdrújulo en la sexta edición de su *Diccionario*, aparece como grave en la de 1852". Bello (Vol. VI. p. 82).

- 108 La prosodia, es decir, la ubicación de los acentos en el lugar que por uso corresponde, permite, por ejemplo, saber leer un poema. El ritmo de aquel depende de la prosodia. Desconocerla impide disfrutar la musicalidad, o sea, es ser analfabeto respecto del pentagrama implícito. La obsesión de Bello respecto de este asunto llega muy lejos. Se ocupa, por ejemplo, de definir reglas prosódicas para palabras que se emplean en castellano tomadas de otras lenguas. Escribe "Hemos hablado hasta aquí de los orígenes latino y griego. Por lo tocante a las palabras tomadas de otras lenguas, y en que la prosodia no está determinada por un uso constante, se debe seguir la acentuación de su origen, en cuanto sea compatible con la índole del castellano, como siempre lo es la acentuación de los otros dialectos latinos. Retúvose, por tanto, el acento italiano o francés en *sopráno*, *violoncélo*, *esdrújulo*, *coquéta*, *randevú*, *fricasé*. Mas no sucede lo mismo en las voces tomadas de otros idiomas, verbi gracia el inglés; en las cuales unas veces es posible conservar, y conservamos en efecto, la acentuación nativa, como en *milór*, *ládi*, *júri*; y otras veces, porque no lo es, o sin embargo de serlo, preferimos dar a la voz el acento que nos parece convenir mejor a su terminación según la índole del castellano, como en *fasionáble* (*fáshionable*), *Cantórberi* (*Cánterbury*), *Newtón* (*Néwton*), *Bacón* (*Bácon*), *Wolséo* (*Wólsey*)", *ibid.*, pp. 82-3.
- 109 Norberto Pinilla aclara en la nota número 1 que esta cita no pertenece a Montaigne sino a Buffon, quien en su discurso sobre el estilo dice: "Las obras bien escritas serán las únicas que pasarán a la posteridad; la cantidad de los conocimientos, la singularidad de los hechos, la novedad misma de los descubrimientos, no son garantías seguras de inmortalidad, si las obras que los contienen solo rozan objetos pequeños, si están escritas sin gusto, sin nobleza, sin genio, perecerán porque los conocimientos, hechos y descubrimientos desaparecen fácilmente; se transforman y aun ganan al ser compuestos por manos hábiles. Estas cosas están fuera del hombre, el estilo es el hombre mismo". Pinilla (1945). Buffon (2014, pp. 333-9).

novedad, o por eximirse del trabajo de estudiar su lengua, quisieran hablar y escribir a su discreción.¹¹⁰

Bello cree que las palabras pueden conducir mal a una nación, que la oratoria puede ser política y gramáticamente desviada.¹¹¹ La gramática no es solamente un orden de la estructura del discurso, lo es también del pensamiento —o sea, una dialéctica— y, por lo tanto, del pensamiento que gobierna y del que se deja gobernar, porque ese pensamiento reconoce esa dualidad: una nueva razón para preferir la escritura a la oralidad.

ORDEN Y POESÍA

“El hombre de educación —explica Amado Alonso— es nada menos que uno, si bien el último, en la escala de los artistas de la palabra”.¹¹²

110 “Ejercicios populares de la lengua castellana”, en Bello (Vol. IX, p. 438).

111 La devoción que Francia tiene por el discurso no debe confundirnos. En el ensayo “La vanidad de las palabras”, Michel de Montaigne sostiene: “Decía un retórico del pasado que su oficio consistía en hacer que las cosas pequeñas parecieran y resultaran grandes. El zapatero que sabe hacer zapatos grandes para pies pequeños. En Esparta le habrían hecho azotar por hacer profesión de un arte engañoso y embustero. Y creo que Arquidamo, uno de sus reyes, no escuchó sin asombro la respuesta de Tucídides, al que preguntaba quién era más fuerte en la lucha, Pericles o él: «Eso», dijo, «sería difícil de comprobar, pues aunque yo le derribe luchando, él persuade a quienes lo han visto de que no ha caído y gana» [...] éstos no cuentan con engañarnos no ya los ojos, sino el juicio, y con bastardear y corromper la esencia de las cosas. Los Estados que se han mantenido en una situación de orden y buen gobierno, como el cretense o el lacedemonio, han hecho poco caso de los oradores”. Montaigne (2007, p. 441). Y luego: “[La elocuencia] Es un instrumento inventado para manejar y agitar a la turba y al pueblo desordenado, y un instrumento que no se emplea sino en Estados enfermos, como la medicina; en aquellos en los cuales el vulgo, o los ignorantes, o todos han tenido todo el poder, como en Atenas, Rodas y Roma, y en los cuales las cosas han estado en permanente tempestad, allí han afluido los oradores. [...] La elocuencia alcanzó su apogeo en Roma, cuando peor estaba los asuntos públicos, y cuando la tormenta de las guerras civiles los agitaba: igual que el campo libre e indómito produce las hierbas más gallardas. Parece por consiguiente que los Estados que dependen de un monarca la necesitan menos que los demás; en efecto, la estupidez y la facilidad que se encuentran en el pueblo, y que lo hacen propenso a ser manejado y arrastrado por las orejas al dulce son de esta armonía, sin que llegue a sopesar y conocer la verdad de las cosas por la fuerza de la razón, esta facilidad, digo, no es tan habitual encontrarla en uno solo; y cuesta menos protegerlo, con buena educación y buen consejo, de la impresión de esa ponzoña. Ni de Macedonia ni de Persia se vio surgir a ningún orador de renombre”, *ibid.*, pp. 442-3. Ver el discurso de Materno, en el *Diálogo sobre los oradores* de Tácito. Fumaroli (2011, p. 186).

112 “Introducción” de Amado Alonso, en Bello (Vol. IV, p. XIX).

Lo que viene a significar que la gramática es el mínimo común de la “lengua literaria”. Agrega Alonso: “Así es como la gramática de Bello es directamente gramática de la lengua literaria, con extensiones al uso doméstico que las gentes educadas hacen de ella”.¹¹³ En síntesis: “Bello, pues, concibe la gramática como una iniciación en la lengua del arte”.¹¹⁴

La idea es que entonces todo orden social tiende a —y requiere su— poesía. Por eso los imperios la buscaron con premura. Bello mezcla el nombre de América entre los de lugares de la historia de Occidente, es decir, coloca a América entre las civilizaciones.

Tras la caída de la antigüedad, la originalidad de un estilo es la peculiaridad de su rima. Durante su cautiverio bibliófilo en Londres, Bello estudiará los gérmenes de las rimas medievales, gracias a las cuales podrá conjeturar tanto acerca de la gramática, el Derecho y el estilo hispánicos.

La rima fue una extraña invención que Bello cuidaba. Y es que la regla de la rima atraía hacia la superficie de la mente visiones que sin ella esta no hubiese añorado ni explayado. Se trataba de una extraña asistencia del sonido a la imaginación, más que de una camisa de fuerza, como se sugirió en casos muy estrictos de rima como el soneto.¹¹⁵

Además, en los reinos de la rima había distintos niveles. Hay poesía castellana “cuyos primores se escapan aun a muchos de aquellos que mamaron el habla castellana con la leche”.¹¹⁶ Es el caso de la rima

113 *Ibid.*, p. XVIII.

114 *Ibid.*, p. XIX. Por su parte, Belford Moré sostendrá que la ortología es presentada como un pie forzado de toda apreciación poética. No bastando la gramática a secas, en la ortología la gramática comienza a complejizarse como arte.

115 El filósofo escocés Thomas Brown (1778-1820) se había preguntado por la necesidad de la rima en la poesía y había sugerido que eran las rimas, al seleccionar una serie de sonidos, las que hacían aparecer ante la mente una serie acotada de imágenes, las cuales seguramente no se hubiesen representado a la mente del poeta sin ese pie forzado. Decía Brown, en la cita de Llorens: “¡Cuántos de los más bellos pensamientos e imágenes poéticas se deben a esos sonidos finales, que se sugieren uno a otro por su semejanza accidental, y que en el hecho de obligar al poeta a detenerse, hasta acomodar el metro, con perfecta propiedad de ideas y de medida, a la imperiosa necesidad de la rima, le presentan durante ese intervalo mayor variedad de imágenes que las que espontáneamente nacerían en su espíritu si no lo sujetara aquella inevitable restricción”. Llorens (1980, p. 65).

116 “Uso antiguo de la rima asonante en la poesía latina de la media edad y en la francesa; observaciones sobre su uso moderno”, en Bello (Vol. VI, p. 353).

asonante, que no existe en otras lenguas europeas y que, siendo muy sofisticada, se hace muy popular, incluso para la “ínfima plebe”, como dice Bello. “El gaucho de las pampas australes —escribe orgulloso— y el llanero de las orillas del Apure y del Casanare, asonantan sus coplas de la misma manera que el majo andaluz y el zagal extremeño o manchego”.¹¹⁷ El imperio también sobrevive aquí.

La rima asonante, en cierto sentido, estará muy vinculada a la silva, a pesar de que la silva tradicional rimaba consonante. La silva es el inicio del verso libre y la conciencia de la importancia de una prosa medida. Ya me he referido a esto, pero cabe recordar que será esa prosa medida la que gobernará secretamente el estilo de la escritura oficial. La poesía por otros medios. El arte oculta al arte, la poesía también ocultará a la poesía.

117 *Ibidem.*

**ESTILO
POR FILOSOFÍA**

Decir que para Bello el filósofo debía ser un animal “guardián” y no “furtivo” no está lejos de la realidad. Es, como veremos a continuación, una de las características distintiva de su estilo *filosófico tan poco filosófico*. John Stuart Mill anotó en su diario que “la especulación nunca debería ser la sola y exclusiva ocupación de nadie”.¹¹⁸ Puede decirse que Bello hacía de este desánimo especulativo una máxima de su estilo más personal. Así, decir estilo *por* filosofía es casi decir estilo *en vez de* filosofía, pero jamás es decir igual.

118 Escribe con fecha 17 de febrero en su diario: “Todo empeño intelectual, o, en cualquier caso, todo empeño científico cae bajo el popular estigma de ser insensible. Esto es, en parte, la expresión del mero prejuicio popular contra la impassividad que es propia de la investigación estrictamente racional; pero en cierta medida es también algo que está bien fundado: en primer lugar, porque las personas de mucho sentimiento prefieren por lo común empeñarse en afanes que no son científicos; y en segundo lugar, porque las ocupaciones esencialmente solitarias —como suele serlo la especulación científica— hasta cierto punto tienden a disminuir los sentimientos de simpatía. Por esto, entre otras razones, la especulación nunca debería ser la sola y exclusiva ocupación de nadie”. Mill (1996, p. 34). En otro lugar, el 11 de abril, precisa sobre el artista: “Los alemanes y Carlyle han pervertido el pensamiento y la fraseología cuando han hecho de la palabra ‘Artista’ el término para expresar el orden más alto de la grandeza moral e intelectual. La antigua idea es más cierta: que el Arte, en relación a la Verdad, sólo es un lenguaje, ‘Filosofía’ es el nombre adecuado para el ejercicio del intelecto que descubre la verdad que ha de ser enunciada. El artista no es el Vidente; no es el que puede detectar la verdad, sino el que puede revestir una verdad dada con los símbolos más expresivos e impresionadores”, *ibid.*, p. 57.

Bello no se aboca a problemas metafísicos, no se entretiene en en-crucijadas epistemológicas; no parece debilitarse ante cuestiones hermenéuticas insolubles. Es la suya una perspectiva “antiontológica”,¹¹⁹ su enfoque concreto parece desesperar ante disquisiciones filosóficas que dudan metódicamente sobre la realidad de objetos que el sentido común tiene por incuestionables, aun en sus textos más “filosóficos”.¹²⁰

Como se sabe, las escuelas filosóficas con las que Bello tuvo mayor contacto fueron tres: la del ideologismo francés, la escocesa y la utilitarista. A partir de esta literatura escribirá su *Filosofía del entendimiento* y, claramente, no se dejó entusiasmar por nada que él haya considerado abstracción pura.

Pero no hay aquí solo una antipatía por la radicalidad del pensamiento filosófico o su abstracción. Bello desconfía de la sistematización. Para él, todo sistema es enemigo de la realidad, del detalle, del dato empírico en que se afirma la belleza y tiene lugar la libertad. En su traducción muy personal del poema de Delille, “La luz”, escribe contra lo que parece ser un “ídolo” filosófico —como dijo Lord Francis Bacon— que usurpa el sitio que se debe a Dios:

119 Así la describe Subercaseaux (1997, p. 45).

120 Por ejemplo, sobre “la materia”, en uno de los apéndices de *Filosofía del entendimiento*, Bello escribe: “Los que niegan la existencia de la materia como sustancia, no niegan que nuestras sensaciones tengan causas diversas de la sustancia que siente. Reconocen causas; no disputan sobre su existencia, sino sobre su naturaleza. Según ellos, las causas de las sustancias son ciertas leyes generales establecidas por el Criador.

Los que creen en la existencia sustancial de la materia, suponen la existencia de leyes generales que determinan las cualidades y agencias de esa sustancia supuesta, y producen de este modo el mismo orden, las mismas variedades de sensaciones que en el sistema de Berkeley se producen sin el intermedio de la sustancia material. Toda la diferencia se reduce, pues, a un intermedio misterioso, desconocido, que los unos suponen y los otros rechazan: intermedio que puede faltar sin que se eche menos; intermedio que no explica nada; de que no se necesita para nada. La cuestión no puede ser más frívola ni más estéril.

¿Por qué, pues, nos hemos detenido tanto en ella? Porque era necesario reducirla a su justo valor, para manifestar su frivolidad; y porque al mismo tiempo esperábamos poner más de bulto el verdadero carácter de las percepciones sensitivas, a lo menos según yo las concibo.

¿No es singular que Cuvier, el hombre que más ha conversado con la materia, que más se ha detenido a contemplarla bajo todas sus relaciones, bajo todas sus formas, dudase de la existencia de ella? ‘La impresión de los objetos exteriores sobre el yo’, dice Cuvier, “es la producción de una sensación, de una imagen, de un misterio impenetrable para nuestro espíritu; y el materialismo es una hipótesis tanto más aventurada, cuanto es imposible a la Filosofía dar prueba alguna directa de la existencia efectiva de la materia”. *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 374).

Sobre apoyos aéreos erigido,
obra de presuntuosa fantasía
que desprecia el examen, un sistema
hasta los cielos la cabeza empina,
y de los hombres usurpando el culto
reina siglos tal vez; mas no bien brilla
la clara luz de un hecho inesperado,
la hueca mole en humo se disipa.¹²¹

“El hecho inesperado” disuelve en “humo” el sistema. “El sistema” no es sino ese engegucimiento idólatra que rechaza la variedad asistémica de lo creado. En la traducción de este poema, el estilo se puede definir como “gusto y saber, [...] la elegancia amable [...] y severo cálculo”.¹²² Ese gusto y ese saber no son los del cortesano, son los del hombre que como un niño está dispuesto para la naturaleza o el imprevisto. Más adelante, así comenta la teoría del color de Newton:

Mas a las maravillas de tu prisma
precedió, inglés profundo, la ampolluela
de jabón, con que el niño sin saberlo
desenvolviendo los colores, juega.
Lo que inocente pasatiempo al niño,
fue a ti lección; así naturaleza
fía al atento estudio sus arcanos,
o un acaso felice los revela.¹²³

Para *conocer*, Newton ha tenido que volver a ser niño o a dejarse deslumbrar por el “acaso”, la casualidad. Sus objetos de estudios son tan frágiles y a la vez fundamentales como una pompa de jabón.

121 “La luz”, vv. 63-70, en Bello (Vol. I, p. 83). Más adelante, escribe: “Sigamos pues de la experiencia sola/ el seguro fanal; ella me dicta,/ yo escribo; a sus oráculos atento”, vv. 85-87, *ibid.*, p. 84.

122 “La luz”, vv. 101-102, *ibid.*, p. 85.

123 “La luz”, vv. 171-178, *ibid.*, p. 87.

LA CIENCIA SIGUE LAS HUELLAS DE LA TEORÍA

El fondo matemático de Newton es una buena síntesis de la abstracción bellista. Bello se deja deslumbrar por los méritos de la abstracción matemática. Por ejemplo, en su *Cosmografía*, al comentar la percepción matemática de la existencia de lo que después se llamará planeta Neptuno:

Pero el descubrimiento de Astrea se puede llamar insignificante comparado con el del planeta de Leverrier, que es uno de los más grandes de nuestro sistema. Lo que da una importancia singular a este segundo descubrimiento, es que no se debe a la casualidad, ni al aumento de los telescopios, sino al poder de una inteligencia profunda, auxiliada solamente del cálculo. La historia toda de la astronomía no presenta un suceso comparable con éste. En general, la observación ha precedido a la ciencia, y de los hechos previamente averiguados han nacido las explicaciones teóricas, pero en este caso la ciencia ha seguido las huellas de la teoría.¹²⁴

Este pasaje de la *Cosmografía* es fascinante. Bello se refiere aquí al descubrimiento —entonces muy reciente— del planeta Neptuno, que se llamaba a esa fecha “planeta de Leverrier” (Bello lo atribuye a Urbain Le Verrier y no a Adams, quien lo percibió por las mismas fechas). El mismo Bello explica: “El frío y triste Herschel (había dicho en 1845 un astrónomo célebre) corre para nosotros el velo de la oscuridad sobre el gran teatro abierto a las investigaciones de la mente humana, separándolo del desconocido, inmenso universo, poblado de estrellas”.¹²⁵ Se había dicho que Urano era el último planeta del sistema solar, descubierto por el compositor y astrónomo William (ex Wilhelm) Herschel (1738-1822) y llamado por su descubridor “Jorge” (en honor al rey Jorge III), hasta que durante el siglo XIX se lo llamó simplemente Urano, a fin de no interrumpir la tradición clásica

124 *Cosmografía*, en Bello (Vol. XXIV, p. 144).

125 *Ibid.*, p. 145.

teonómica (que ya había sido interrumpida por culpa de Shakespeare).¹²⁶ Le Verrier y Adams, por separado, al percibir una perturbación en el movimiento de “Jorge” a la luz del cálculo heredado de Newton, supusieron que había un gigante moviéndose mucho más allá:

Los movimientos de Urano eran todavía un problema insoluble para los astrónomos. [...] Júpiter y Saturno, únicos planetas que pudieran influir sobre él de un modo sensible, no bastaban para explicar el efecto. Notábase constantemente una diferencia entre el verdadero lugar de aquel astro y el que le asignaban las tablas [...] Este solo cuerpo parecía no ajustar enteramente su carrera a las fórmulas de la gravitación newtoniana, y no faltaba ya quien pensase que era necesario corregirlas introduciendo en ellas algún nuevo elemento. M. Leverrier emprendió descifrar el enigma. Recorrió con infatigable perseverancia todo el cúmulo de observaciones y de cálculos relativos al rebelde planeta; determinó exactamente la parte que debía señalarse a Júpiter y a Saturno en la producción del fenómeno; provisto de estos datos, comparó la senda calculada con la senda real; y llegó por fin a convencerse, por el más riguroso raciocinio geométrico, de que no era, como algunos imaginaban, un vasto satélite, ni la resistencia del éter, ni el encuentro de un cometa, lo que ocasionaba la discrepancia; que sólo era admisible la suposición de un nuevo planeta, y que éste debía ser un gran globo para producir tan extrañas perturbaciones, y debía girar precisamente fuera y a gran distancia de la órbita de Urano.

La memoria en que se desenvolvían estas y otras consideraciones,

126 En efecto, en 1787, William Herschel descubrió los dos satélites mayores de Urano a los que dio nombres de personajes de la mitología celta más conocidos como los protagonistas de *A Midsummer Night's Dream*, de Shakespeare: Titania y Oberón. Luego, en 1851 William Lassell descubrió otros dos satélites de Urano a los cuales, por consejo de John Herschel, hijo de William, bautizó con nombres no grecorromanos: Ariel tomó su nombre del personaje de *The Tempest*, de William Shakespeare, y Umbriel, del personaje del poema *The Rape of the Lock*, obra de Alexander Pope. En 1948, con el descubrimiento de un nuevo satélite de Urano, se incorporaría otro personaje del romance de Shakespeare: Miranda, la hija de Próspero. Como se ve, en los siglos XVIII, XIX y XX, los admiradores del “histrión salvaje”, como lo llamó Voltaire, clavaron la bandera de su dramaturgo en varias lunas de Urano, que de otra manera hubiesen llevado nombres de personajes de Esquilo, Sófocles y Eurípides, que fue la restauración francesa de Le Verrier con Neptuno.

fue leída a la Academia de las Ciencias de París el 1º de junio de 1846, y el 31 de agosto siguiente presentó Leverrier otra memoria en la que asignaba al todavía no visto planeta una masa casi igual a la de Saturno y una revolución periódica de más de dos siglos [...] señalando al mismo tiempo el lugar del cielo en que se le encontraría. En menos de un mes, se cumplió la predicción. El 23 de septiembre lo vio, por primera vez, el doctor Galle en el observatorio de Berlín a menos de un grado de distancia del paraje indicado. De entonces acá se le ha observado muchas veces desde diferentes lugares de Europa y América.¹²⁷

La observación, como dice Bello, había precedido siempre a la ciencia, pero en el caso de Neptuno, la teoría nacida de la observación, con sus propios elementos, hace un descubrimiento que precede a la experiencia. Entendamos que la observación no era cualquiera: requería de telescopios cuyos diámetros de lentes debían ser cada vez más extensos. Las nuevas repúblicas hispanoamericanas no estaban a la vanguardia de esta tecnología. Sin embargo, el caso de Neptuno demostraba cuánto se podía hacer con los mínimos recursos. En este caso, el cálculo.

Si se trata de los fundamentos últimos, su concepción de la interpretación, en un sentido filosófico, está dada por decisiones gramaticales. Es por eso que se dedica a la gramática, como si esta fuese la partícula menos compleja de la existencia espiritual humana. Con la gramática parece que Bello se hubiese retrotraído a una primera instancia de la construcción de la realidad social, y aunque, como he señalado, se mantiene a distancia de especulaciones filosóficas, sí dice que la gramática colabora con ellas. En la Nota VIII de su *Gramática*, escribe:

No se extrañe, pues, que *lo sea* a un mismo tiempo predicado y acusativo, cuando se dice: “Es verdaderamente feliz que cree que *lo es*”; o “se está escondido, sólo porque gusta de *estarlo*”. Este es uno de tantos conceptos metafísicos, encarnados en el lenguaje, y que han hecho más de una vez luminosas indicaciones a la filosofía”.¹²⁸

127 *Cosmografía*, en Bello (Vol. XXIV, pp. 145-6).

128 *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 373).

Las reflexiones sobre la nada, por ejemplo, estaban eminentemente reducidas al uso gramatical. No se dejaba arrastrar hasta otras consideraciones más abstractas. El siguiente párrafo da cuenta de un equilibrio tal vez demasiado cómodo:

Antiguamente nada significaba siempre *cosa*: nada no es más que un residuo de la expresión *cosa nada*, *cosa nacida*, *cosa criada*, *cosa existente*. De aquí el usarse en muchos casos en que no envuelve negación: “¿Piensa usted que ese hombre sirva para nada?” esto es, para alguna cosa. De aquí también el emplearse con otras palabras negativas sin destruir la negación: “Ese hombre no sirve para nada”, es decir, para cosa alguna. Y si tiene por sí solo el sentido negativo precediendo al verbo, no vemos en esto sino lo mismo que sucede con otras expresiones indudablemente positivas.¹²⁹

Así también al revisar los usos de “todo”:

354 (b). «*Todo* nos habla de Dios: en *todo* resplandece su poder y sabiduría». «No pretendas ser juez, si no tienes fuerza para romper por *todo* y castigar la maldad».

«Dios *lo* ha criado y lo conserva *todo*». Es visto que *todo*, sustantivo, significa *toda cosa* o *todas las cosas*; siendo de notar que cuando sirve de complemento acusativo le agregamos *lo*, que es otro neutro en complemento acusativo.¹³⁰

El análisis de esta gramática no se aparta del uso y ese uso no lo obliga a otras consideraciones que no sean las que se entienden como genuinamente gramaticales. Es una materia autónoma que no entra en el plano de la filosofía aun cuando discorra sobre el tratamiento a objetos típicamente filosóficos.¹³¹ El buen entendimiento filosófico

129 *Ibid.*, p. 114. El étimo es precisamente (res) nata; es interesante que el francés, por ejemplo, haya elegido *rien* (el acusativo *rem > rien*) para decir “nada”.

130 *Ibidem*.

131 En la gramática de ciertas figuras, por ejemplo. Bello nos dice en el párrafo 341 de la *Gramática*: “Solemos a veces indicar bajo la imagen de semejanza o de igualdad el concepto de identidad (que es propio de los demostrativos *este*, *ese*, *aquel*);

no es capaz de corregir un uso de la lengua. A propósito de la palabra “sentir”, Bello explica: “Desearía sólo que se notase su inexactitud psicológica, y que nos limitásemos a mirarlas como meros tropos”.¹³²

EN LA SUPERFICIE

Pero, ¿en qué sentido se dice que pudo haber sobrevivido la obra de Andrés Bello? La gramática castellana actual no se ajusta enteramente a su *Gramática*; el Código Civil ha sufrido el llamado proceso de decodificación; su poesía para muchos es más bien una reliquia. Quizá la clave está precisamente en la “supervivencia” y no la “sobrevivencia”. El legado de Bello es muy ruinoso. Más que sus letras íntegras (a no ser por el *Código Civil*, que no se lo lee poco), lo que de Bello sobrevivió fue algo así como un “espíritu”.

pero con cierto énfasis sobre la cualidad o sobre la cantidad o número de las cosas”, *ibid.*, p. 110.

132 *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 68). En “Observaciones sobre el uso vulgar o trópico de ciertas palabras”, Bello escribe: “El uso común de nuestra lengua suele dar también al verbo *sentir* una significación diferente de aquella en que he creído que psicológicamente debemos fijarlo. Aplicámoslo a menudo, en el modo ordinario de hablar, a ciertas percepciones ligeras del oído y del tacto, como cuando uno dice que siente pasos, o que ha sentido un temblor de tierra. Solemos también designar con él las percepciones sensitivas internas y aquellos modos complejos que hemos denominado sentimientos, emociones, pasiones. En estos significados se *siente* hambre, sed, sueño, cansancio; se *siente* la muerte de una persona querida; se *siente* simpatía con los padecimientos ajenos; se *siente* horror, aversión, tristeza, alegría: frases todas psicológicamente inexactas. Esta multitud de significados del verbo sentir fué sin duda lo que condujo a imaginar que todos los actos del alma no eran más que la sensación transformada.

Sensible es aún más vario en sus acepciones vulgares. Aplicado a las causas corpóreas remotas significa lo que puede producir impresiones orgánicas bastante fuertes para originar sensaciones. Así sucede cuando decimos que un cuerpo da calor sensible, o que el calor de una pequeña porción de aire no lo es. Así calificamos de sensible el cutis, y de insensibles el cabello, las uñas. Solemos también designar con esta palabra la facultad de experimentar sensaciones, como cuando decimos que los animales son sensibles, y que no lo parecen las plantas. Finalmente, expresamos con ella la susceptibilidad de emociones delicadas y vivas, y en este significado damos la calificación de sensibles a ciertas personas y la negamos a otras.

Sensibilidad admite asimismo variedad de significaciones, correspondiendo a la segunda, tercera o cuarta que acabo de indicar. En la segunda de ellas concedemos sensibilidad al cutis, en la tercera a los animales, en la cuarta a las personas que se apasionan vivamente, por causas que en otros individuos producirían apenas emociones ligeras.

Estoy muy distante de pretender que se destierren del lenguaje las acepciones vulgares que dejo señaladas”, *ibid.*, pp. 67-8.

Como el estilo, la filosofía de Bello es una filosofía de superficies. Sus opciones poéticas, antes que metafísicas, pueden rastrearse en sus anotaciones cuando estaba pobre en Londres, al extremo que sus investigaciones indagan en poéticas de supuesta rusticidad. Así, la metafísica es un prurito en la poesía amorosa trovadoresca. En sus anotaciones de Londres leemos:

Pero el pr[incip]al asunto de sus poemas era el amor, espiritualizado en varios refinamientos metafísicos, y lleno de mil ideas abstractas de felicidad y perfeccion quimérica. Aquí también se echa de ver el prurito metafísico de los Sarracenos; infatuación que continuó entre los franceses casi hasta los t[iem]pos modernos.¹³³

Corresponde, en buena parte, a una cuestión antimoderna (que contrasta con sus afinidades poéticas). En gran medida, las distancias metafísicas de Bello resultan de una reacción contra la escolástica. En la misma *Filosofía del entendimiento*, dedica varios pasajes a desprestigiarla. Como se ha visto, no era dado a los calificativos lapidarios. Sin embargo, tratándose de la escolástica, se hace de una mordacidad casi abusiva.¹³⁴ Y va más allá. A propósito de Victor Cousin,

133 *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, p. 169).

134 El entimema es el seudossilogismo retórico (Aristóteles). Que el conflicto tenga esa dimensión retórica habla mucho del pensamiento de Bello sobre la escritura. Revisemos algunos ejemplos: “Vamos a dar una brevísima idea de la doctrina de los escolásticos sobre el silogismo; después averiguaremos si sirve de algo para la investigación y demostración de la verdad”; “Pero, con la venia de los señores escolásticos, la reducción se hace más sencillamente convirtiendo la mayor simpliciter”; “Pero, perdóneme otra vez los señores escolásticos”; “Los escolásticos han querido también reducir al silogismo la inducción”; “Pero ¿qué es esto sino repetir la doctrina escolástica, y reducir todos los raciocinios al entimema, que es un verdadero silogismo? En el entimema, como en el silogismo, de dos relaciones presentes al entendimiento se deduce otra; y si se calla una de las premisas, porque se supone conocida, no por eso deja de influir en la legitimidad de la conclusión”; “según la doctrina escolástica (que no por ser escolástica deja de ser aquí verdaderísima)”; “Verdad es que los escolásticos se han empeñado en reducir todos los modos posibles de raciocinar, a lo menos todos los modos de raciocinar demostrativamente, a su molde favorito; pero sus esfuerzos han sido infructuosos. En vano han querido transformar el raciocinio sustituyendo un axioma a otro: el axioma que han querido eliminar subsiste siempre; naturam expellán/urca, tamen naque recurret”; “¿No se puede deducir con algún fundamento que los matemáticos, empeñados en reducir todas las demostraciones a ciertos tipos favoritos, han caído en una manía semejante a la de los escolásticos?”; “Pero bajo este punto de vista es mucho peor la filosofía escolástica, reducida a emplear por

Bello las emprende contra la ontología, también en su *Filosofía del entendimiento*: “Solo la Ontología aspira a remontarse. Pero la Ontología que se figura en la causalidad elemental otra cosa que una sucesión necesaria, se empeña infructuosamente en dar sustancialidad a una suposición”.¹³⁵ E incluso hasta en el mismo momento de comentar a Aristóteles, Bello se refiere antes que nada al “estilo”, hasta el punto de que lo que dice Bello sobre Aristóteles es muy superficial si uno considera superficial la apreciación estilística.¹³⁶

¹³⁷ Asimismo, al comentar a Tucídides: “Su estilo, siempre conciso y enérgico, adolece a veces de dureza y oscuridad, sea que el autor no alcanzase a dar la última mano”; a Jenofonte; “simple, noble, elegante, gracioso; nunca vigoroso o sublime”;¹³⁸ o al referirse a Arrianus

único instrumento el silogismo, y pérdida en abstracciones sutiles que no tenían como las matemáticas aplicación alguna ni a las ciencias naturales, a las ciencias sociales, ni a las artes. Al estudio exclusivo de la jurisprudencia se ha imputado también este inconveniente de ser un sesgo peculiar al entendimiento, y de practicarlo aun para el acertado ejercicio de la jurisprudencia misma”. *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, pp. 433-529). O este otro fragmento, que es todo un clásico, en el que la jurisprudencia es postulada como una ciencia eximia de acumulación compleja y coherente, tan distinta de la escolástica: “¿No deberá saber el público si un poder que pesa sobre todos los hombres, que se extiende a todos los actos de la vida, se administra con inteligencia y pureza? ¿Y no es la exposición de los fundamentos de las sentencias el único medio de impartir este conocimiento? El que por un decreto judicial ve engañadas sus esperanzas, cancelados sus títulos, destruida su fortuna, inmolada tal vez su existencia, ¿tendrá que someterse a las órdenes del magistrado, como a las de una ciega y misteriosa fatalidad? La práctica de fundar las sentencias, que bajo este respecto está íntimamente ligada con la naturaleza de las instituciones republicanas, proporciona otras ventajas colaterales de grande importancia. Ella reviste de una sanción solemne la interpretación de las leyes, y dándoles fuerza de costumbre, la convierte en una ley supletoria, que llena los vacíos y dilucida las oscuridades de los códigos. La marcha de los tribunales se hace de esta manera más regular y consecvente. Las decisiones divergentes de casos análogos, oprobio de la administración de justicia, son cada día más raras. Y no habiendo nada que fije tanto las ideas, como el orden y armonía que las encadenan, esa misma regularidad y consecuencia facilitan, y por consiguiente propagan y generalizan el conocimiento de las leyes. La jurisprudencia toma por este medio un carácter verdaderamente filosófico; se hace una ciencia de raciocinio; depone la mugre escolástica; se hermana, como la alta legislación y la política, con la amenidad y elegancia”. “Necesidad de fundar las sentencias”, en Bello (Vol. XVIII, p. 466). Publicado originalmente como editorial sin título en *El Araucano*, el 20 de junio de 1834.

135 *Filosofía del entendimiento*, en Bello (Vol. III, p. 142).

136 Aristóteles estaba en francés y latín en su biblioteca: *La Metaphysique*, en la edición de Pierre Alzeis Pron y Ch. Zevort.

137 “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, pp. 73-4) y Velleman (1995, p. 121).

138 “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX pp. 58-9).

Nicomediensis, Bello lo considera un imitador de Jenofonte y dice que por lo mismo es “falto de naturalidad”, pero de todas formas es “claro y preciso, y no causa fatiga ni tedio”.¹³⁹ Y para detenerse en los líos de su tiempo, al referirse a libros sobre temas tan peliagudos como el protestantismo en el mundo hispánico, Bello observa cautelosamente en la obra del jesuita Jaime Balmes:¹⁴⁰ “La instrucción y la amenidad interesante”,¹⁴¹ como si estos temas no invitaran a una definición más de fondo.

En una opinión dicha al pasar acerca de *The Deserted Village*, poema amargo y emotivo de Oliver Goldsmith sobre el desalojo de un pequeño pueblo para instalar un jardín decorativo, Bello se refiere a él como “delicioso”.¹⁴² El estilo muestra su capacidad de no decir todo lo que hay que decir respecto de algo. O bien, al comentar una Memoria de García Reyes sobre la primera escuadra nacional, admira “la soltura y viveza de la narración: calidad menos común de lo que pudiera parecer a primera vista, y en que aun los grandes modelos se diferencian muchos unos de otros, ya en el grado en que la poseyeron, ya en la forma de su estilo narrativo”, y observa “un juicio maduro, que temple hasta los arrebatos del patriotismo, y pone cada cosa en el lugar que le corresponde sin exageraciones ni declamaciones, es otra de las prendas que distinguen la memoria”.¹⁴³

Bello parece más amigo de “las apariciones del ser” que del “ser” mismo. Este es el estilo de la pluralidad de la superficie que es, al fin y al cabo, el fondo real de las cosas en el pensamiento de Bello. En sus artículos, mensajes y libros, llama la atención una actitud frente

139 *Ibid.*, p. 89 y Velleman (1995).

140 En su biblioteca estaban *El criterio, Filosofía fundamental y El protestantismo comparado con el catolicismo* (1846).

141 Bello (Vol. III, p. 614). Publicado en *El Araucano*, número 798, del 5 de diciembre de 1845.

142 Se trata de la Manuel Ancizar, fechada en Valparaíso (donde se encontraba de vacaciones), el 13 de febrero de 1854.

143 “Memoria sobre la primera Escuadra Nacional. Presentada a la Universidad de Chile en la sesión solemne de 11 de octubre de 1844 por Don Antonio García Reyes”. Es particularmente interesante que Bello vea en ese estilo la puerta de entrada para lograr un fondo ajustado a la realidad, al “carácter austero” —dice Bello ahí mismo— de la historia moderna.

al empleo de los verbos “ser” y “estar” (más el “ser” que el “estar”). En la elección de los verbos, prefiere siempre el más específico, aquel que evita el más general y especialmente el general de los generales, ese “oscuro” e “indefinible” verbo,¹⁴⁴ llamado también verbo universal (el verbo “ser”).¹⁴⁵ Quizá por una herencia del latín clásico (que a

144 Heidegger (2005, p. 27).

145 En “Nota II. Proposición: diferencia entre predicado y atributo” de su *Gramática*, Bello escribe: “Para la Gramática no hay en la proposición más que dos partes distintas y separadas: el sujeto, a cuya cabeza está el sustantivo, y el atributo, a que preside el verbo. La división que suele hacerse de la proposición en sujeto, cópula y predicado, no tiene ni fundamento filosófico, ni aplicación práctica al arte de hablar. Carece de apoyo en la historia de las lenguas; ¿cuál es aquella en que se haya visto o se vea palabra alguna, limitada sólo a enlazar el predicado con el sujeto? El verbo que significa la existencia en abstracto no es una mera cópula; la existencia en abstracto es un atributo como otro cualquiera, y el verbo que la denota se desenvuelve en las mismas formas de persona, tiempo y modo que los otros. Se le ha llamado verbo *sustantivo*, y se ha considerado a cada uno de los otros verbos como resoluble en dos elementos, el verbo que denota la existencia en abstracto y un adjetivo variable. Pero si con esto se quiere decir que en la formación de las lenguas se ha principiado por el verbo sustantivo, el cual combinándose con adjetivos engendre los demás verbos, no sólo es falso el hecho, sino contrario al proceder natural, necesario, del espíritu humano, que va siempre de lo concreto a lo abstracto.

El verbo *ser* se junta con adjetivos que lo determinan y que, ejerciendo este oficio, se refieren al mismo tiempo al sustantivo. Pero ésta no es una particularidad que distinga a *ser*, pues como se dice *es bueno*, *es malo*, se dice también *está ciego*, *está sordo*, *nació enfermo*, *murió pobre*, *duerme tranquilo*, *corre apresurado*, *anda triste*, *se muestra esforzado*, etc. El adjetivo ejerce dos funciones diversas, con respecto al sustantivo: la de especificarlo o determinarlo limitando su natural extensión, y la de explicarlo, desarrollando, desentrañando de su significación conocida algo que naturalmente se comprende en ella. [...].

Mr. Mill no admite que el verbo *ser*, cuando hace de cópula, signifique de necesidad la existencia en abstracto. ¿Y por qué? Porque este verbo no envuelve a veces el significado de *existencia real*; v. gr. en esta proposición: ‘El centauro es una ficción poética’. Pero envuelve el significado de una existencia imaginaria, y esto basta. La imaginación da una especie de ser a lo que concibe, y lo viste de las apariencias del mundo real, que ella traslada luego al lenguaje.

Es probable que los gramáticos copiaron de la dialéctica la forma que ésta había dado a la proposición con el objeto de proporcionar un instrumento artificial de análisis para la teoría del silogismo. Convirtiéndose el atributo predicado, el verbo en nombre, y por este medio se logró resolver el raciocinio en sus términos esenciales, despojados del follaje de las inflexiones, contarlos y examinar sus mutuas relaciones en cada trámite racionativo. Pero ese mecanismo dialéctico, facilísimo de aplicar a proposiciones sencillas como las que manejan los silogistas y en que el predicado se presenta ya desnudo, sin el trabajo previo de desenvolverlo de las formas concretas del atributo, sería dificultosísimo de manejar en el análisis de oraciones tan complejas y varias como las que ocurren a cada paso en el lenguaje ordinario, que es el que debe tener a la vista el gramático”. *Gramática*, en Bello (Vol. IV, pp. 360-3). Más adelante, en la Nota III, vuelve sobre la arqueología de este verbo, buscando una definición: “Años ha no había más que un verbo, el verbo *ser*; él era el que encarnándose en todos los otros, les daba el carácter de tales. Mas, he aquí un nuevo sistema, en que *ser* no es rigurosamente verbo, porque no significa movimiento, y si se le concede ese título es en consi-

diferencia del vulgar, elude el empleo explícito de ese verbo), Bello busca siempre la máscara más adecuada y específica, una que en su máxima singularidad realice la *designación del ser*, esa no mención que es el logro más propiamente literario.

Bello, además, aparece a menudo como un enemigo de los predicados universales. No es raro, pues tanto su *Gramática* como sus *Principios de Derecho Internacional* son manifestaciones del uso regular y constante regional, sin pretensiones de universalidad. Quizás sus textos de índole más universal (más traducibles y comprensibles en cualquier lengua y problemática) sean la *Filosofía del entendimiento* y la *Cosmografía*, que abordan la una la mente y la otra el universo. Pero incluso la *Cosmografía*, por universal que sea su temario, está “contaminada” de analogías de la existencia chilena —o del hemisferio sur— que parece excluir lecturas transhemisféricas.

BENTHAM O SOBRE CÓMO IR SIN ESTILO POR LA VIDA

Ciertamente, la filosofía escocesa fue poderosa en él. Se ha hablado mucho, por otra parte, de su cercanía a ciertos medios “progresistas” en el Londres de la segunda y tercera décadas del siglo XIX, círculos profundamente antimetafísicos. Había dos círculos —relata John R. Dinwiddy— a los que accedió Bello: el de los “benthamistas” y el de los “liberales”, llamado el círculo de House Holland. Por entonces, en la Europa reaccionaria y monárquica de la Restauración, Londres es el centro de los refugiados liberales españoles y “el centro espiritual

deración a los méritos de uno de sus abuelos, que en griego significaba *ir*. ¿Qué es pues rigurosamente en el día? Es, responde en sustancia el mismo autor [un “moderno filólogo” que Bello no menciona], una mera cópula, una conjunción, que a la verdad *parece* verbo, porque tiene todos los accidentes de tal, personas, números, tiempos y modos, y hace los mismos oficios en la oración; pero no lo sería si treinta siglos ha no hubiera significado movimiento. ¡Así le vemos hoy recordar instintivamente su origen, y apropiarse como por derecho hereditario, cuatro tiempos enteros de la conjugación de *ir!*”, *ibid.*, pp. 363-4. Aún Chomsky —y, con él toda la gramática que conozco— ocupa la noción de “cópula” en el análisis de las oraciones con el verbo “ser”. Bello no distingue una “estructura profunda” de la “superficial” (Chomsky): eso le hubiera servido para mejorar su análisis. Ahí parece “víctima” de su afición por la superficie.

de Hispanoamérica”.¹⁴⁶ Al menos mil familias de liberales españoles viven en Somers Town en Londres, que fue donde vivió Bello.¹⁴⁷

Según he adelantado, tuvo contacto con James Mill y, al parecer, su hijo. Conforme al diario del amanuense J. F. Colls, Bentham envió a Bello dos panfletos sobre España. Y, sin embargo, aunque antimetafísicos había en este medio, un elemento chocaría a Bello, que confirma la sospecha acerca de la preeminencia del estilo. Y es que la actitud de James Mill y Jeremy Bentham sobre asuntos estéticos, y especialmente la poesía, era “no sólo de indiferencia sino incluso filisteas”. John R. Dinwiddy reproduce algunas. Por ejemplo, en *History of British India*, Mill sostuvo: “Consideramos civilizada una nación exactamente en proporción a sus esfuerzos que tengan por objeto la utilidad” y agregaba que la poesía era “el lenguaje de las pasiones y de los sentimientos de los hombres antes de especular”, y decía relación —comenta el autor— con un “estado subdesarrollado de la civilización”.¹⁴⁸ Ya he tenido ocasión de ver —en las palabras precisas de Isaiah Berlin— cómo el pequeño John Stuart Mill se liberó de tales influencias perniciosas.

Bentham, por su parte, no se quedó atrás y sostuvo que “entre poesía y verdad hay una natural aversión”, y que “el poeta ha de ver todo a través de medios distorsionados y esforzarse en hacer que los demás hagan lo mismo [...] Verdad, exactitud de cualquier clase, es fatal para la poesía”. Él mismo consideraba que la mitad de la por él fundada *Westminster Review* estaba destinada a “insignificancias literarias”.

Algo he dicho ya sobre esto, pero es buen momento para reiteraciones. El estilo de Bentham se hizo cada vez más abstruso y esotérico. William Hazlitt eligió muy bien sus palabras para referirse al estilo de Bentham: “Sus trabajos han sido traducidos al francés. Debieran ahora ser traducidos al inglés”.¹⁴⁹ La cita es fundamental: muestra que Dumont rehízo a Bentham en francés, le proporcionó un estilo legible; en la época de Hazlitt había que hacer lo propio en inglés. Lo más curioso es que el mismo Bello parece haber leído a Bentham en francés.

146 Ávila Martel (1978, p. 12).

147 Pagni (2009, p. 81).

148 Dinwiddy (1980, pp. 379-81).

149 *Ibid.*, pp. 381-3.

Al menos, eso indica su biblioteca personal, en la que destacan las ediciones en lengua francesa de los libros de Jeremy Bentham.¹⁵⁰

La prosa de Bentham se vuelve más decepcionante al considerarse lo que él tanto quería conseguir: convertirse en un legislador universal, que ofrecía sus servicios con tanta desenvoltura. Lo que Bentham acaso olvidaba era que el legislador había sido antiguamente el poeta, y que el poeta y la verdad no eran tan enemigos como él creía, sobre todo si la verdad y el Derecho son dos cuestiones meridianamente distintas. El estilo de Bello sabía sugerirse por su propio fraseo, su impresionante capacidad para saber poner el adjetivo y nunca sobrecargar el mensaje. La nitidez de este estilo era la fuerza de su precisión jurídica, y conociendo las opiniones de Mill y Bentham sobre la poesía, no parece aventurado afirmar que había respecto de ellos una distancia insalvable. Cuando Bentham sostiene que los poetas quieren arrastrar el sentido común hacia sus percepciones, no hace sino sugerir que los poetas lograban algo que él no podía, y para lo cual requería de un traslado de sus obras por la lengua francesa. Bello, como poeta al borde de no serlo, nunca se convirtió en un enemigo de la poesía por no considerarse su campeón. Esta capacidad de conocer los límites de su propio talento es sin duda uno de los talentos de Bello. Su humildad daba espacio a los otros genios y personajes, incorporaba a sus enemigos, amparaba las contradicciones del mundo.

Además, es posible que a Bello pudieron molestarle otros tufos de ese medio. Bentham había escrito *Rid Yourselves of Ultramarina* (“Libraos de ultramar”), manuscrito en el cual aconsejaba a las cortes españolas desligarse de sus territorios americanos. Mientras, por un lado, Bentham estaba escribiendo para los españoles, diciéndoles que las colonias solo les traerían gastos y no riquezas, que debían abandonar el peso de las colonias, es decir, disminuir su imperio, por el otro, estaba ofreciéndose como legislador para aquellos estados

150 Ver Velleman (1995, p. 41): “De las ocho obras de Bentham que tenía Bello, seis se publicaron en París entre 1818 y 1828; cinco traducciones por Dumont y una castellana por Ramón Salas”. Con todo, y una vez en Chile, en la biblioteca de Bello, la mayoría de los libros de Bentham estaban en ediciones francesas, algunas en inglés y un par en español, *ibid.*, pp. 130-1.

que resultaran del desmembramiento que proponía en España.¹⁵¹ Posiblemente, Bentham pretendía hacerse un espacio para poner en práctica su legislación y para eso se entendía en varias trincheras. Hacía recordar, eso sí, a los criollos, que él había dado consejos a los españoles liberales. Bentham exhibía además credenciales anticlericales que probablemente no gozaron de toda la simpatía de Bello. Al sugerir la adquisición de los libros de Bentham a la Universidad de Caracas, Bello prefirió las traducciones de Dumont por ser menos notorio su sentimiento antirreligioso. A este respecto, no está de más señalar que, cuando se trató de valorar la filosofía de William Paley (1743-1805) —teólogo utilitarista del diseño inteligente—, Bello mandó suprimir de la nota que consideraba su obra valiosísima para los jóvenes, pues contenía “ciertas reflexiones contra la religión católica”.¹⁵² Quizá, como Voltaire, no soportaba en los “insulsos y respetables prelados de Inglaterra”¹⁵³ esa apatía por la religiosidad profunda a la que habían contribuido.

Las relaciones de Bello con los “benthamistas” se hicieron cada vez más lejanas,¹⁵⁴ y, finalmente, nulas. En el *Prospecto del Colegio de Santiago*, sin embargo, las obras de Bentham las incluyó para el estudio de la ciencia de la legislación,¹⁵⁵ pese a que Bentham rechazaba la doctrina del derecho natural.

Las aprensiones de Bello con los círculos intelectuales que frecuentó en Londres pueden responder a diferentes motivos. No es extraño que ciertas personalidades le hayan cultivado algún tipo de distancia.

151 Rodríguez Monegal (1969, p. 501).

152 Velleman (1995, p. 42). Hay un aspecto que pudo haber sido molesto para Bello. Recordemos que solo recién en 1850, cuando Bello llevaba más de 20 años en Chile, se repuso la jerarquía católica en Inglaterra. Años antes, el cardenal Consalvi se había atrevido a pisar la isla herética después de más de dos siglos en los que ningún cardenal se había aproximado a ella. Durante estos siglos los ingleses construyeron una verdadera historiografía paralela anticatólica y antiromana. Bello no pudo haber permanecido indiferente a esta virulencia convertida en corrección política, a pesar de que él mismo no era —como dice Schiller en su *María Estuardo*— un “papista desaforado”. Ver la escena de *María Estuardo* de Schiller, en que se comenta la conjura católica contra Isabel, supuestamente organizada por María.

153 Trevor-Roper (2009, p. 203).

154 Dinwiddy (1980, p. 379).

155 Velleman (1995, p. 131).

Goethe, por ejemplo, mantenía reserva irónica con los intelectuales más connotados de su tiempo, aún participando de los ambientes comunes.¹⁵⁶ Bello no dejó tantos vestigios como Goethe de sus sensaciones respecto de todas las cosas que lo rodeaban. El asunto es más bien misterioso.

MÁS QUE EL FILÓSOFO

Bello a veces da la impresión de haber sido un sirviente de la secta utilitarista londinense, que en ese entonces luchaba por imponer sus teorías sobre el bien común y la felicidad; un sirviente que, en sus estrechos márgenes, se ocupaba en trabajos de archivo: básicamente descifrar, a partir de 1817, manuscritos de Bentham cuya caligrafía endiablada acabó por arruinar la suya.¹⁵⁷ Para otros, Bello es un mero simpatizante de esta escuela.¹⁵⁸

Inevitablemente, lo que de poeta había en Bello rivalizaba con su deslavada faz de filósofo. Tal contrariedad no es nada nueva: “Hoy poesía y pensamiento —escribió María Zambrano— se nos aparecen como dos formas insuficientes; y se nos antojan dos mitades del hombre: el filósofo y el poeta”. La resolución de Platón en favor de la filosofía y la condena a la poesía ¿tuvo realmente sentido? “Los filósofos no han gobernado aún ninguna república”, agregó ella, mientras que la poesía quedó en rebeldía, acusando a la razón desde la marginalidad. Bello no es un filósofo propiamente tal. No fue interrumpido por una violencia que lo obligara a acceder a una fase distinta de la existencia: “Lo que el filósofo perseguía lo tenía dentro de sí en cierto modo, el

156 Cuando en Jena confluían los hermanos Humboldt, los hermanos Schlegel, Fichte, Schiller, Schelling, Goethe escribía a Von Knebel: “Dada la tendencia especulativa del mundo en que me muevo, y que debo implicarme en ello a lo menos en conjunto, comprenderás fácilmente que a veces no sepa dónde tengo la cabeza”. Safranski (2009, p. 185).

157 Véase las referencias a Jeremy Bentham en Miguel Luis Amunátegui (1882, pp. 115-117, 144, 379-382, 410, 670).

158 La caligrafía es ella misma una maestra del estilo como lo ofrece la leyenda de la cual se hace eco Bello según la cual Demóstenes “tuvo la paciencia de copiarlos hasta diez veces de su mano” la obra de Tucídides para adoptar su estilo. “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 59).

poeta”.¹⁵⁹ Para el poeta, una de las principales bases filosóficas, una de las que funda todo el método y el objetivo final de la filosofía, aquella que distingue entre la apariencia y la realidad, tiene tan poco que ver con la realidad, que ni siquiera vale como una apariencia venerable. Esto no quiere decir que el poeta no sea acosado por la agresividad que en la mente filosófica despierta el *ser*.

En el caso de Bello, una buena parte de él sí fue violentada por las conmociones de su tiempo. Esa parte de Bello, su parte de pensador gramático, por ejemplo, ejerció su lado de filósofo —me atrevo a pensar— para que el mundo no abandonase la seguridad de la poesía, de la lengua común, del imperio. Bello es un ave que sabía que, pese a las tormentas de la historia y de su vida íntima, el nido de la primera experiencia seguía en el árbol. Parece pensar que, en cambio, hay sociedades que debían por fuerza hacerse plenamente filosóficas y científicas, porque habían extraviado el lugar de ese árbol. Como al viejo samán de su Caracas de infancia —“de amenazada existencia” —,¹⁶⁰ Bello creía saberlo con certeza.

Cuando me detuve en la carta de Bentham a O’Higgins y expuse que fue finalmente Bello quien se ocupó de esa tarea que Bentham ambicionaba para sí —ofreciendo a O’Higgins transformarlo en alguien mejor que Washington, es decir, en un “legislador”—, adelanté ya algo sobre este punto: que Bello supo liberarse de la secta para superar, en la práctica, al maestro. Se las ingenió en Chile para ponerse en una posición de legislador, de poeta-legislador, sin haber entrado proclamándose tal legislador benefactor, estilo que pudo haber aprendido de la actividad internacional de Gran Bretaña.¹⁶¹ La carta de

159 Zambrano (2006, p. 15-8).

160 “A un samán”, v. 10, en Bello (Vol. I, p. 32).

161 Gran Bretaña había llegado a ser la garante del sistema de equilibrios en Europa continental, una especie de seudoimperio (bajo la óptica del Sacro Imperio) enemiga del ideal de unidad imperial. Bello en Londres, con su corazón irrigado por la poesía medieval y el derecho de gentes, estará tensionado, respectivamente, por ese viejo orden romano e imperial que se desmoronaba y a la vez latía en la poesía de gesta medieval, y por las frías consideraciones de un ordenamiento sin los resortes imperiales de la moral universal, que desde Westfalia se los considerará un peligro constante para el logro de toda paz duradera, precisamente porque las banderas un tanto nominales de la conflagración anárquica de la guerra de los Treinta Años habían sido morales y religiosas. Puede conjeturarse que Bello aprendió este estilo al haber estado tan atento a la política internacional de

Bentham está colmada del egocentrismo de su autor, que era un gran pensador. Su cortesía no cuaja, porque se ve que espera experimentar con una nación dibujada en un mapa: Bentham quiso ser el Platón de Chile. Y su carta es un poco ridícula si nos acordamos de quiénes, por entonces, habitaban las altas esferas del Derecho en Chile: todos personajes dispuestos a la legislación, que difícilmente hubiesen visto con buenos ojos esa receta.

Aunque el caso es, también, una muestra de que el poeta del siglo XVIII y XIX logra más que el filósofo. Malmirado en la república platónica —porque es el filósofo el que quiere legislar—, el poeta, por distintas vías, termina legislando. Tratándose de un poeta que participa del espíritu dramático, como es el caso de Bello, ocurre algo más: dispone él la escena para la legislación, como si esta fuese un resultado de aquella, y entonces entendemos el papel que cumple Bello en varios niveles argumentativos y en distintos recintos del poder. El Bello que habla a la opinión pública en la prensa, defendiendo ciertos artículos problemáticos del proyectado *Código*; el Bello que ha estado enseñando Derecho Romano; el Bello que ha redactado veladamente y en parte —según algunos— la Constitución del 33; el Bello que ha propuesto, ya a la época de los primeros proyectos del Código, una *Gramática*, es decir, un soporte del entendimiento común; el Bello que redacta discursos de la presidencia de la república y el que hace el papel de legislador propiamente tal en el Senado; y, lo que es más importante, el Bello que sabe callarse y restarse para dejar desenvolverse a la opinión pública. El filósofo caricaturizado de entonces, en cambio, los hubiese embarcado a todos en su república, dejándolos como súbditos de un acabado sistema de ideas, más allá del cual se es un tonto, un paria, un obstinado. Bello no busca un gobierno de las ideas; lo que propone es un gobierno de la letra puesta por escrito o, mejor dicho, impresa, es decir, publicitada, divulgada. Procura así que las ideas gobiernen como tales y no como dogmas. He aquí, por lo mismo, una hebra mayor del estilo.

Londres. En efecto, Bello en Chile operó permanentemente como garante de los equilibrios: era mano derecha de los conservadores pero protegía a la juventud liberal; no hacía de su definición religiosa una imposición violenta. Como hemos visto, poco antes de morir fue requerido para dirimir litigios internacionales.

Pero no perdamos el hilo que nos conduce: aquel del problema entre filosofía, poesía y política. Se ha dicho que con Goethe, en Alemania, el poeta pasó de ser un vagabundo de caminos a verse sepultado en compañía de príncipes. Si bien —siendo permisivos en la exageración— se trataba del “reino mismo del caos” con una literatura sumida en la “anarquía total” —como llamó Thomas de Quincey a la Alemania de Goethe—,¹⁶² este triunfo del poeta en los recintos que no le pertenecen en la historia reciente —sí en la antigua— es en España un logro del romanticismo. Muy propio de la época romántica —dice Llorens— son los escritores que participan de la política:

Una de las diferencias que separan a los escritores del antiguo régimen de los que vinieron después es su participación en la vida política. Fenómeno general en otras partes de Europa, sobre todo en Francia. Con la excepción de Jovellanos, no hubo literato de nota en España de Carlos IV que desempeñara en el gobierno cargo de importancia.¹⁶³

La poesía se volverá muy ofensiva, saldrá a la calle, cantará a la guerra y a la paz, a la hermandad entre las naciones y al nacionalismo armamentista. “Es una rara monstruosidad que haya sabios en la corte”, y cinco o seis poetas “es tener una academia”,¹⁶⁴ escribe Victor Hugo en su drama censurado *El rey se divierte*. Y claro, poetas-sabios como Goethe habían entrado más en las cortes políticas por sabios que por poetas; una vez dentro, los poetas pudieron prescindir de la artimaña del consejo que los había introducido allí y organizaron esas “academias” que detestaba Hugo, que eran sus propias cortes en que ellos eran los príncipes. Mas, como este último o como Lord Byron, Lamartine o Chateaubriand, el poeta del siglo XIX será muchas veces un hombre de acción por fuera de la corte o contra la corte, sea la absolutista o la liberal. Bello replicó el caso de un poeta-sabio cortesano en tiempos en que venía en desuso;

162 De Quincey (2017, pp. 15 y ss).

163 Llorens (1980, p. 86).

164 Victor Hugo, *Le roi s’amuse*, Acto 1, Escena 4. “Una caballeriza” en vez de “una academia”, traduce Ventura de la Vega, en Hugo (1838, p. 10).

el aspecto poético, pese a su timidez, parece haber estado en él muy presente. Bello pensaba en una poesía por sobre la verdad de la filosofía. Por ejemplo, al referirse a Lucrecio, escribe:

En su poema didáctico *Sobre la Naturaleza* (De Rerum Natura), se ve mucho método, mucha fuerza de análisis, un raciocinio fatigante, fundado a la verdad en principios falsos e incoherentes, pero desenvuelto con precisión y vigor. Su sistema, a la par absurdo y lógico, descansa sobre una física ignorante y errónea. Pero lo que se lleva la atención, lo que seduce en Lucrecio, es el talento poético que triunfa de las trabas de un asunto ingrato y de una doctrina que parece enemiga de los bellos versos, como de toda emoción generosa. Roma recibió de la Grecia, a un mismo tiempo, los cantos de Homero y los devaneos filosóficos de Atenas; y la imaginación de Lucrecio, herida de estas dos impresiones simultáneas, las mezcló en sus versos. Su genio halló acentos sublimes para atacar todas las inspiraciones del genio: la Providencia, la inmortalidad del alma, el porvenir. Su desgraciado entusiasmo hace de la nada misma un ser poético; insulta a la gloria; se goza en la muerte, y en la catástrofe final del mundo. Del fango de su escepticismo, levanta el vuelo a las más encumbradas alturas. Suprime todas las esperanzas; ahoga todos los temores; y encuentra una poesía nueva en el desprecio de todas las creencias poéticas. Grande por los apoyos mismos de que se desdeña, álzase por la sola fuerza de su estro interior y de un genio que se inspira a sí mismo. Y no sólo abundan en su poema las imágenes fuertes, sino las suaves y graciosas. La sensibilidad es toda material; y sin embargo, patética y expresiva.¹⁶⁵

El fragmento valora las influencias de la poesía griega sobre la poesía romana, pero no las de la filosofía. Es más, pareciera ser que la poesía de Lucrecio es valiosa *a pesar de* su contenido filosófico traído de Atenas.

165 “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 132). Según su propia aclaración: “Haremos poco más que extractar el excelente artículo de Villemain en la *Biographie Universelle*”, *ibid.*, p. 51.

Es con el paso a Chile cuando desarrollará en todo su esplendor las tenazas del estilismo, y quedarán en evidencia las diferencias que lo separaban de Bentham y los suyos. “Chile —escribirá Grases— [es] el gran escenario de su proyecto civilizador”.¹⁶⁶ La poesía irá quedando sin su poeta. El estilo será el que irá dando el contenido a la expresión del Estado y la propia de Bello. Como ocurre con las fábulas de Esopo, La Fontaine o Iriarte, muchas de las cuales son herederas al ciento por ciento de sus causahabientes, la moraleja se irá afinando en la filosofía moral y será confirmada por la práctica. Explican los hermanos Amunátegui:

[Bello] ha seguido en la composición [de la fábula del Caballo y el buey] la práctica del mayor número de los fabulistas clásicos, quienes no han vacilado en usar argumentos ajenos, buscando el mérito de la originalidad en la nueva forma, i a veces en la nueva aplicación, que daban al sujeto. En las doscientas cuarenta i nueve fábulas que ha dejado La Fontaine, i que constituyen su gloria, solo hai treinta cuyas materias no hayan sido tomadas a otros autores, i todavía en esas treinta hai tres que relatan sucesos reales i contemporáneos.¹⁶⁷

Y esta será, como ya se ha adelantado, una de las decisiones que bien pueden ser llamadas filosóficas pero que no se llevan a la práctica en primerísimo lugar; quedan casi siempre pospuestas. De ahí que el imperio de la ley sea guardado y a la vez fomentado este estilo.

166 Ramos (2011, p. IX).

167 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 215).

PROSA

El historiador de la cultura francesa Marc Fumaroli explica que hubo una guerra cultural entre las tres naciones refinadas: Italia, Francia y España. En esta lucha, Francia había sido la erudición y España, la agudeza. Pero luego, contra España, Francia se decidió por la claridad, y la identidad romana se disputó de tal manera que España tuvo a Séneca y Francia a Cicerón. En esta evolución, a partir del pronunciamiento de Ronsard sobre la guerra religiosa, Francia deja de cultivar progresivamente la poesía y se hace maestra de la prosa. Esto la hará diferenciarse mucho del escenario europeo. “Tal triunfo de la prosa sin afectación de arte es definitivo, y aún perdura. Es una idea de la prosa y de su claridad, que en el siglo XVII se convirtió en el símbolo, pero también en el polo de atracción que conquistó para Francia cuando, en Europa, aspiraba al ingenio”. Y agrega que, a la lírica de Hugo, de Lamartine, de Vigny la ahogó la revolución de 1848,¹⁶⁸ aquella seguida por Bello y sus discípulos a través del mismo Lamartine, esta vez en su calidad de prosista, esto es, de historiador (recordemos que además de historiador, Lamartine fue un destacado poeta).

En uno de sus ensayos sobre “la prosa del Estado” y el “estilo real”, Marc Fumaroli, otra vez, se refiere a la publicación en Francia, por

168 Fumaroli (2011, pp. 13-4).

Jacopo Corbinelli, de *De vulgari eloquentia*, de Dante, en 1577,¹⁶⁹ edición “que figura en cabeza de ofensiva que parece dar a las letras el poder de conjurar los dramas”.¹⁷⁰ Entiende a Dante como un patriota que puso en juego sus convicciones respecto de la unidad de la lengua por escribir en italiano. Después, Fumaroli explica que Blaise de Vigenère, Du Vair y Montaigne supieron que “la edad de la elocuencia estaba sucediendo a la edad de la poesía”. Y agrega que Vigenère con su criterio crítico “quiso dar a la naciente elocuencia francesa conciencia de sí misma, y voluntad de arte”.¹⁷¹

Surge en Francia algo así como un estilo que la prosa francesa va refinando mientras desplaza a la poesía de su hegemonía. Será una riqueza del neoclasicismo, del estilo desprovisto, poco dado al ornamento poético, que en arquitectura será un “proceso de purificación y simplificación inmisericordes”, con la devastación de todo el decorado rococó.¹⁷² Será mucho después la nitidez del Código de los franceses. La biblioteca y las referencias de Andrés Bello muestran la total absorción de esta tradición francesa, la de su prosa, elocuente y solemne, clara y rica en paradojas.

Con sus peculiaridades, la escritura de Bello se irá confundiendo con esta prosa legal y estatal. Pedro Grases escribe que:

Esta prosa puede ponerse, sin que nada desmerezca, al lado de los mejores poemas de Bello escritos durante su vida en Caracas: *El Anauco*, *Tirsis y Clotis*, *A la victoria de Bailén*. Es más, pienso que anuncian un prosista de más quilates que el que realmente aparece en sus obras posteriores. La razón de ese hecho está seguramente en que Bello no pudo dedicar mayor tiempo a pulir su estilo como prosista, pues tuvo siempre por delante una labor demasiado abrumadora, a la que quiso atender con sus estudios y su magisterio, desde el libro o desde la cátedra.¹⁷³

169 *Ibid.*, p. 107.

170 *Ibid.*, p. 112.

171 *Ibid.*, p. 62.

172 Honour (2007, p. 59).

173 Bello, citado en Grases (1946, p. 114).

Por ejemplo, en tiempos en que el presidente Prieto trataba de convencer a los conservadores de la necesidad de codificar las leyes, y había ya propuesto al Congreso un código, en un discurso del primero de junio de 1834 se traslucían algunas maneras típicas de Bello:

¿Qué nos impide *aprovecharnos* de tantos materiales preciosos? Cuando nos limitamos a la sola codificación de nuestras leyes, cuales existen ¿no hiciéramos un gran servicio a las generaciones presentes y futuras, ofreciéndoles en un *solo cuerpo, sencillo, inteligente, sin redundancias ni contradicciones*, lo que ahora se halla esparcido en tantos volúmenes anticuados, y en una multitud de disposiciones sueltas e inconexas, y lo que tanto importa a todos nosotros para el goce y el amparo de sus derechos individuales?¹⁷⁴
[Las cursivas son mías].

Se pueden encontrar pocos fragmentos —principalmente en los discursos políticos—, en los que se haya sintetizado de manera tan notable el papel que jugaba el estilo neoclásico en la redacción de leyes dedicadas exclusivamente a la protección de la humanidad. Más allá de la realidad de estas palabras, ellas constituyen un programa, una propuesta arriesgada y cosmopolita sobre el lenguaje. Se propone en ellas “aprovechar” la tecnología de la codificación napoleónica como si ella fuese un tesoro que puede ser arrancado al adversario europeo. Se postula, además —como he adelantado—, una tesis respecto de la mejor manera de redactar las leyes. Con esta apología de la claridad se desdeña la literatura gótica o barroca y, por qué no, la romántica. Se está proponiendo, en suma, la elección de un estilo literario para las leyes de la república.

Uno de los escollos que enfrentaban las reformas de este tipo era la reticencia de la judicatura, o sea, el Poder Judicial. Este no había sufrido graves transformaciones como producto de la Independencia; era mirado, en consecuencia, como el más refractario del Estado.¹⁷⁵ Era algo así como un enemigo declarado, y la codificación de

174 “Discurso del Presidente de la República a las Cámaras Legislativas en la apertura del Congreso Nacional de 1834”, en Bello (Vol. XIX, p. 56).

175 Prieto se refería al Poder Judicial en este mismo discurso: “La organización de un

los procedimientos habría de ser una manera civilizada de ponerlo al servicio de la nueva república. En ese sentido, la codificación hacía más practicables los principios de la Constitución, los volvía concretos por mucho que fuesen formulados en abstracto. Correspondía al arte de los detalles en la planificación jurídica del acontecer mientras que revelaba una confianza inusitada en la fuerza de las letras —de los códigos— como condición necesaria del éxito de este acto de corrección. Asumía, por otra parte, una gradualidad de los progresos. Decía Prieto (y tras él, Bello):

Concluida la obra de la Constitución política, ha llegado el tiempo de hacerla verdaderamente preciosa al pueblo chileno, y digna de su amor y respeto. Los trabajos que acabo de indicaros pueden solo darle este necesario realce. Diferirlos fuera hacernos reos de una negligencia criminal; fuera frustrar las esperanzas y empañar las glorias de una revolución emprendida a nombre de la libertad y la justicia.¹⁷⁶

En su última exposición dirigida a la nación chilena, el 18 de septiembre de 1841, la cual también se atribuye al *ghostwriter* Andrés Bello,¹⁷⁷

nuevo sistema judicial envuelve acaso dificultades más graves. Pero sería mengua nuestra, si acobardados por lo arduo de la empresa, no trabajásemos por introducir en nuestra ley de enjuiciamientos las garantías de justicia consagradas ya por la práctica de todas las naciones libres, y adoptadas aun por muchas de aquellas que viven bajo el régimen absoluto. Por difícil que ella parezca, debemos mirarla como indispensable. En ella consiste la revolución. El código constitucional no tiene valor sino en cuanto apoya sólidamente las buenas instituciones civiles, y es sin ellas un andamio inútil, que el primer sacudimiento derribaría, y cuya caída no merecería llorarse”. “Discurso del Presidente de la República a las Cámaras Legislativas en la apertura del Congreso Nacional de 1834”, en Bello (Vol. XIX, p. 56).

176 *Ibid.*, p. 57.

177 Bello actuó como oficial mayor auxiliar del Ministerio de Hacienda, a partir de 1829, y como oficial mayor auxiliar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir de 1834. Según Guillermo Feliú Cruz, con ocasión de estas funciones Bello escribió, sin firmar, obviamente, los mensajes anuales del presidente de la república al Congreso Nacional (específicamente entre 1831 y 1860) y las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores (entre 1834 y 1852), como también las “exposiciones” con las que José Joaquín Prieto y Manuel Bulnes cerraron sus respectivos mandatos en 1841 y 1851. Feliú Cruz (1981, pp. XI-XII). La Comisión Editorial de las *Obras completas* de Andrés Bello, publicadas por la Casa de Bello a partir de 1981, compiló en el Volumen XVI una serie de mensajes presidenciales y memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se estimó había salido de la pluma de Bello. Dicha Comisión, integrada por los “bellistas” más connotados, declaró haber procedido “con sumo cuidado [verificando] muy a fondo los

el presidente José Joaquín Prieto volvió a referirse al código, a las leyes “dispersas ahora”, “disposiciones expedidas bajo la influencia de siglos, países, instituciones y costumbres, no solo diferentes sino de contrario genio y espíritu”, y otra vez promueve los códigos “breves, regulares y coherentes, a imitación de los que han formado otros pueblos, cuya legislación adolecía de iguales defectos”.¹⁷⁸

LA PROSA DEL CÓDIGO

En el intertanto, Bello se refería a la codificación a nombre propio. En un artículo titulado “Código” —al cual ya me he referido—, Bello escribe como al pasar: “En prueba de la necesidad de la formación de un código en los países que todavía se gobiernan por las leyes españolas” y añade la opinión del jurista español Francisco Martínez Marina en el Consejo de Castilla por 1815, acerca de la *Novísima Recopilación*:

Obra inmensa, y tan voluminosa que ella sola acobarda a los profesores más laboriosos, vasta mole, levantada de escombros y de ruinas antiguas, edificio monstruoso, compuesto de partes heterogéneas y de órdenes inconciliables: hacinamiento de leyes antiguas y modernas, publicadas en diferentes tiempos y por causas y motivos particulares, y truncadas de sus originales [...] Y Marina cita a otro erudito español “fárrago de legislación y de historia”.¹⁷⁹

argumentos en que se apoya tan delicada atribución”, *ibid.*, p. XCIII. La Comisión Editorial reprodujo además el dictamen que la Comisión Editora suscribió en 1950, según el cual, a la luz de las contribuciones de Guillermo Feliú Cruz, la consideraba “irrefutable y digna de ser acogida”, *ibid.*, p. XCIV, añadiendo en 1981 que al ser incluidos estos textos oficiales en las *Obras completas*, se hacía “un acto de justicia al autor de unos escritos de gran trascendencia histórica”, *ibid.*, p. XCIX. Es decir, al adherir a la tesis según la cual Bello escribió todos estos textos oficiales, seguimos los resultados de las investigaciones de Feliú Cruz que contaba con la venia de la Comisión Editora.

178 “Exposición que el Presidente de la República Joaquín Prieto dirige a la nación chilena el 18 de septiembre de 1841. Último día de su administración”, en Bello (Vol. XIX, p. 130).

179 Guzmán Brito (1982, p. 112). En otro trabajo titulado “Administración de justicia”, en Bello (Vol. XVIII, p. 499), Bello hace ver “la triste expectativa” de que acarrea el estado de la legislación: “El juez no sepa desenredar el confuso fárrago de sus providencias, y falle al cabo por un pequeño incidente de que no se hizo gran caudal en el curso del litigio y que sólo tiene una relación lejana con lo sustancial de la causa”.

La idea del código, como también la de la gramática, es que, en tanto objetos, sean volúmenes, libros disponibles,¹⁸⁰ abarcables para el ciudadano común o “el buen padre de familia” (el personaje imaginado por Bello para establecer un estándar de comportamiento).¹⁸¹ Napoleón había expresado esta finalidad cotidiana cuando dijo que su Código debía estar en los veladores de los franceses junto a la Biblia,¹⁸² y Bello también argumentará a favor del libro compatible con la vida del hombre moderno.¹⁸³

No es que no existiesen codificaciones de la ley antes del Código de los franceses. Es que aquellas codificaciones eran —como dice Martínez Marina— levantadas desde y entre los escombros. El aporte de la Ilustración y el estilo neoclásico, entonces, es la de la temeridad consistente en erigir el edificio sin reciclajes tan evidentes. Pues bien,

180 Escribe Bello en defensa de su proyecto de código: “Reducidas las leyes a un cuerpo bien ordenado, sin la hojarasca de preámbulos y frases redundantes, sin la multitud de vocablos y locuciones desusadas, que ahora la embrollan y oscurecen, descartadas las materias que no han tenido nunca, y que ya han dejado de tener aplicación al orden de cosas en que vivimos, ¿cuánto no se facilitará el estudio a la juventud? El libro de las leyes podrá andar entonces en manos de todos; podrá ser consultado por cada ciudadano en los casos dudosos, y servirle de guía en el desempeño de sus obligaciones y en la administración de sus intereses”. “Codificación del Derecho Civil”, en Bello (Vol. XVIII, p. 213).

181 En el artículo 44 de su *Código Civil*, Bello distingue tres especies de culpa o descuido: culpa grave, culpa leve y culpa levisima. “El que debe administrar un negocio como un buen padre de familia es responsable de esta especie de culpa [la culpa leve]”, mientras que la “culpa o descuido levisimo es la falta de aquella esmerada diligencia que un *hombre juicioso* emplea en la administración de sus negocios importantes” [la cursiva es mía], en Bello (Vol. XIV, p. 53).

182 Bertolt Brecht en *La ópera de los tres centavos* se burló de esta cotidianidad burguesa, cuando Mrs. Peachum protesta que el bandido Mackie Messer es “un anarquista que no cree en la Biblia ni en el BGB [el Código Civil alemán]”. En Brecht (1986, p. 47).

183 En el artículo “Reforma judicial” escribe: “Leyes sabias hemos tenido, es cierto, desde la dominación española, aunque exigían algunas reformas análogas a los adelantamientos del siglo y a nuestras actuales instituciones. Pero estas mismas leyes, diseminadas en vastos volúmenes, oscurecidas por el desorden, por las contradicciones y por las innumerables glosas de los comentadores, no podían presentar una norma segura a los ciudadanos para dirigir sus acciones, ni a los jueces para decidir con acierto las cuestiones sometidas a su conocimiento. Era preciso salvar todos estos inconvenientes; era preciso purgar nuestra legislación de toda especie de trabas que coartasen la libertad civil, desnudarla de todas las contradicciones que ofuscasen los preceptos de la ley, sacarla del tenebroso laberinto de los comentarios, presentarla en cuerpos ordenados y reducidos que facilitasen su conocimiento a toda clase de individuos y que a una rápida ojeada ilustrasen a los jueces en el ejercicio de sus importantes atribuciones”, en Bello (Vol. XVIII, p. 621).

el estilo del clasicismo, en cuanto a la codificación, está en que la ley oculta todas sus fuentes, y por eso, se hace más clara.

En lo que atañe a la educación literaria y el código, Bello sigue citando a Martínez Marina:

Cuando se lleguen a disipar estos nublados, cuando se perfeccione entre nosotros la educación literaria, cuando se progrese en el buen gusto y arte de razonar, cuando no se opongan obstáculos a la luz que brilla y resplandece en otros países, cuando se rectifique la opinión pública y se generalice la instrucción y la sabiduría: entonces se conocerá la necesidad y se tratará seriamente de formar un código digno de la nación española.¹⁸⁴

Para Martínez Marina los ejemplos eran los de Francia, Prusia y Austria, y en su recapitulación de códigos, que comienza con el danés de 1683, consideraba al francés el mejor acabado. De todos, la *Novísima Recopilación* (1805) era según él la peor: “Sumamente defectuoso en las cualidades que tienen dependencia de la filosofía, la lógica y la gramática”.¹⁸⁵ Bello enumeraba los vicios que, según Martínez Marina, habrían producido el “indigesto” de la *Novísima Recopilación*, y esos vicios tienen todo el aire de la oposición romántica al código de Bonaparte: “La ignorancia de la filosofía del Derecho; el amor ciego a las antiguas leyes; el odio popular, injustamente concebido, contra las novedades” y el “voto”, agrega —citando otra vez a Martínez Marina—, de los “doctos de la ley”, es decir, los grandes juristas conservadores de ese entonces.

Martínez Marina había dado todas estas opiniones en el contexto de la lucha española por la codificación. Era el equivalente de lo que Anton Thibaut era en Alemania. Sus dardos apuntaban a los homólogos de Von Savigny en España. Todas estas polémicas son, en suma, tomas de posición alrededor de las ideas jurídicas legadas por la Revolución francesa. Al citar tanto a Martínez Marina, Andrés Bello no hacía sino hacerlo decir lo que de otra manera hubiese tenido que expresar él mismo.

184 Guzmán Brito (1982, pp. 112-3).

185 *Ibid.*, p. 113.

La tesis de Martínez Marina —a la cual Bello adhiere— es que el código no es una recopilación de distintos instrumentos jurídicos, un pastiche hecho de desechos-reliquias de todos los tiempos. Un código, dice Martínez Marina “es fruto de meditaciones filosóficas” y no de “citas y remisiones a otros monumentos legales más antiguos, ni de mendigar su autoridad de los príncipes que nos han precedido”.¹⁸⁶ Es la claridad que oculta sus fuentes.¹⁸⁷

Defectos de “mayor consecuencia” son “defectos de estilo y lenguaje en la extensión de las leyes”. Agregaba: “Su lenguaje debe ser el de la verdad; uniforme, sencillo y familiar; expresiones claras, términos inteligibles, ideas justas y exactas”. Y planteaba: “Si en toda clase de conocimientos el vicio y el desorden del lenguaje es a un mismo tiempo efecto y causa de la ignorancia, de la confusión y del error, en materia de legislación es más funesto”, argumentando que la ignorancia de los deberes sociales y toda suerte de confusiones y pleitos innecesarios arrancan de esa falta de claridad. Sostenía que la *Novísima Recopilación* —el “código nacional” español— fue una compilación para los sabios y eruditos, cuando debió haberlo sido “para todos los ciudadanos. A todos debe ser accesible, por todos inteligible, su libro familiar, el catecismo del pueblo”.

186 Guzmán Brito (1982, pp. 113-4).

187 Que es exactamente lo mismo que Bello busca con la reforma de la ortografía. Aclarar el uso de las letras y de sus mínimos significados sonoros. La historia del Derecho y la historia de la lengua se iban sobrecargando de supersticiones que había que erradicar. Aunque la imprenta, gracias a la simplicidad de la escritura alfabética, permite la reproducción de la cultura (como no lo hacía la pintura o el monumento), Bello no llega a entender por qué esa escritura se ensucia y desactualiza por letras que no significan nada y otras que significan mucho. Escribe: “Y sin embargo de que estas ventajas se pueden realizar sin trabajo y sin inconveniente alguno, y del incalculable beneficio que acarrearían diseminando la enseñanza y generalizando la educación en la masa del pueblo, no nos cuidamos de perfeccionar nuestra escritura, dándole toda la simplicidad y facilidad que admite; y conservamos en ella con una veneración supersticiosa los resabios de la barbarie que le pegaron aquellos siglos en que del roce de los ásperos dialectos del Norte con las pulidas lenguas del Sur, nacieron nuevos idiomas de estructura diferentísima; en que, aplicado a todos ellos irregular y caprichosamente el alfabeto latino, sonidos nuevos, desconocidos de los romanos y griegos, fueron representados con las letras antiguas; palabras que variaron de sonidos, no variaron de letras; lo doble se significó por lo sencillo, lo sencillo por lo doble; y hubo también letras destinadas a no significar cosa alguna; en que finalmente, no quedó irregularidad de que un sistema de signos pueda adolecer, que no plagase el alfabeto”. “Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 92-3).

Bello —a través de la excusa de Martínez Marina— criticaba además el uso de modismos, de lenguaje técnico desconocido, de barbarismos y locuciones primitivas que se reproducían por refundir en un solo libro leyes de distintas épocas. Y por otro lado atacaba “el estilo redundante”, “esas pragmáticas tan complicadas y tal vez opuestas y contradictorias; esas leyes tan prolijas sembradas de proposiciones inconexas con la principal, paréntesis y detalles inútiles, frases y períodos accesorios que no pertenecen a la substancia de la ley; atestadas de citas, prólogos impertinentes y disertaciones histórico-legales”. Para los futuros letrados, se hacía “desagradable el estudio de las leyes”; no se podían “entender y retener”.¹⁸⁸

Habiendo citado hasta el hartazgo a Martínez Marina, en la editorial del mismo número de *El Araucano*, Bello hacía ver la semejanza entre la realidad jurídica descrita por aquel y la chilena. Además, se quejaba de la demora del parlamento en hacerse cargo de las “tantas y tan expresivas recomendaciones del gobierno” (que eran obra del propio Bello). “Nada, nada absolutamente se ha hecho en un objeto que casi todos consideran como de la primera importancia”.¹⁸⁹

Bello aducía que el haber dejado de lado la codificación no obedecía a que el parlamento se hubiese dedicado a tareas más urgentes. Y así, muestra su preferencia por la codificación antes que por los asuntos constitucionales: “En nuestro sentir, ni las reformas constitucionales que han absorbido casi toda su atención los años pasados, pueden ponerse en paralelo con esta”.¹⁹⁰ Y bien, como pocas veces, se da impulso y toma un tono perentorio para dejar mal al Congreso y a la judicatura. Sostiene que la única manera que las garantías constitucionales se concreten¹⁹¹ es el código (contrástese con el discurso que dará Prieto en 1841 y que he citado más arriba). Incluso llega a

188 Guzmán Brito (1982, p. 114).

189 *Ibid.*, p. 116.

190 *Ibidem.*

191 Se trata de una idea que ronda permanentemente la relación que Bello establece entre actividad judicial, código, procedimientos, claridad y disponibilidad de la ley. En el artículo “Reforma judicial”, escribe: “La brevedad, la exactitud y la eficacia de los juicios son los tres grandes objetos que se han tenido a la vista, pues sin su consecución, las acciones más legítimas y los derechos más claros, nunca podrían gozar del amparo de la autoridad”, en Bello (Vol. XVIII, p. 625).

sostener la hipótesis según la cual los cambios no tendrán lugar mientras “una generación más amante de la causa pública o más decidida en sostenerla no ocupe el lugar de la presente”. Mientras que, ante la cuestión de si el proyecto de Tribunales de Justicia fructificaría en sus fines, Bello presiente que no dará el ancho: “Dejarán subsistentes todos los vicios y defectos de que adolece el actual sistema”. Las garantías “no será posible hacerlas efectivas sin un cuerpo de leyes cual conviene a un pueblo que desea ser libre, es decir, sin un cuerpo de leyes que en volumen, forma, lenguaje y método sea enteramente diverso del que existe”.¹⁹²

El legislativo se esmeraba, eso sí, en reformar la judicatura. Bello escribirá en el número 439 de *El Araucano*, del 25 de enero de 1839:

Si la falta de claridad y orden en la redacción de las leyes es un manantial fecundo de dificultades, vacilaciones e inconsecuencias en la administración de justicia, claro está que los inconvenientes serán todavía más graves cuando la incertidumbre afecta las bases mismas y los principios fundamentales de la legislación.¹⁹³

Y se pregunta retóricamente: “¿Qué cosa más necesaria para la administración de justicia que determinar exactamente las partes que componen nuestro Derecho escrito, fijar el canon, por decirlo así, de nuestros códigos, y demarcar la autoridad absoluta y relativa de cada uno?”.¹⁹⁴

La ley de 1837 sobre la fundamentación de las sentencias enumera las fuentes del Derecho. Este será un gran avance para sujetar la judicatura a las nuevas autoridades. La insistencia de Bello en que los jueces “fundaran” sus sentencias es otro ejemplo donde presenciamos el papel de la letra, y pocas veces Bello es tan poco moderado y sin ningún ánimo conciliador.¹⁹⁵ Obligar a los jueces a escribir, a

192 Guzmán Brito (1982, p. 117).

193 Bello (Vol. XVIII, p. 65).

194 Guzmán Brito (1982, p. 117).

195 La importancia de este tema es apabullante. En “Fundación de las sentencias” (publicado en *El Araucano*, número 197, 20 de junio de 1834), Bello reclama: “Para que esta reforma sea verdaderamente útil, debe ser radical. En ninguna parte del orden social que nos ha legado la España, es tan preciso emplear el

desarrollar sus razonamientos, a ligarse con la ley vigente (además de ser una, entonces, nada obvia operación de concatenar el sistema ilustrado de creación de ley y aplicación de la misma), era una manera de colocar la letra como único soporte de la razón, para que de este modo la falta de razón se evidenciase y se volviera fácilmente objetable, enjuiciable. En el mejor de los casos, que el juez se vea obligado por las letras, por la ley escrita en tinta fresca; que se le haga cuesta arriba oponérsele o rehuirlas.

LA PROSA DEL PODER

En los alegatos a favor de la codificación abundan las metáforas que vindican la letra y desacreditan el papel. Como en ese monólogo del *Fausto* de Goethe, en el cual la queja es por el “revolver las palabras”, esas palabras se revuelven cuando salen de los viejos anaqueles que yacen apilados. Es la “hojarasca” del soporte que oculta el poder de la letra, por mucho que la preserve sobre su superficie. En la sesión del 14 de junio de 1833, Bello ya había dicho:

Reducidas las leyes civiles a un cuerpo bien ordenado, sin la hojarasca de preámbulos y de frases redundantes, sin la multitud de vocablos y locuciones desusadas, que ahora las embrollan y oscurecen; descartadas las materias que no han tenido nunca, o que ya han dejado de tener aplicación al orden de cosas en que vivimos, ¿cuánto no se facilitará su estudio a la juventud? El libro de las leyes

hacha. En materias de reformas políticas no somos inclinados al método de demolición; pero nuestro sistema de juicios es tal, que nos parecería difícil no se ganase mucho derribándolo hasta los cimientos y sustituyéndole otro cualquiera”. Bello (Vol. XVIII, p. 460). Escribía además sobre el progreso que significa fundar las sentencias: “Que esta diferencia se debe en gran parte a la práctica de fundar la sentencias, es para nosotros indudable, porque ella tiende a producir orden y coherencia en el sistema legal, y del orden nace la luz, y la luz no es menos inseparable de la belleza en las artes, que de la verdad en las ciencias”, *ibid.*, p. 467. Tres años después, Bello escribe: “La seguridad, la propiedad, el honor, todo, en fin, cuanto el hombre busca y encuentra en la sociedad estriba precisamente en la recta administración de justicia. Son sin ella las leyes un vano simulacro porque nada importa que existan y sean las mejores, si su mala aplicación o inobservancia las anula o si para conseguir su efecto se han de experimentar mayores males que los que obligaron a reclamar su cumplimiento”. “Administración de justicia”, en Bello (Vol. XVIII, p. 503-4).

podrá andar entonces en manos de todos, podrá ser consultado por cada ciudadano en los casos dudosos, y servirle de guía en el desempeño de sus obligaciones y en la administración de sus intereses. Entonces, y no hasta entonces, estará sometida la conducta de los jueces, a la poderosa influencia de la opinión pública. Entonces, y no hasta entonces, el conocimiento del derecho romano, dejará de ser una adquisición indispensable a los que se dediquen a la carrera de la jurisprudencia. Entonces finalmente no será necesario hojear tantos códigos anticuados y contradictorios, revolver tanta copia de pragmáticas, cédulas y reales órdenes, registrar tantas glosas y comentarios, consumir tanto tiempo, y causar tantos dispendios a los litigantes, en mil cuestiones de derecho civil, que se presentan diariamente a los abogados y jueces. Habrá sin duda casos que no hayan sido previstos por las leyes; porque ¿qué legislación puede preverlo todo? Pero su número será incomparablemente menor que ahora. Otra ventaja que encontramos en el proyecto presentado a la cámara, es el hacer divisible el trabajo entre muchos colaboradores. Se trata primeramente de coordinar lo que existe, expurgándolo de todo lo contradictorio y superfluo.¹⁹⁶

Sabemos que, desde su papel como redactor de *El Araucano*, Bello iba comentando los acontecimientos que se habían dado en las cámaras durante la tramitación del Código. En la editorial del 5 de noviembre de 1841, Bello se referirá a la ley publicada en ese mismo número, que establecía la junta revisora “de los trabajos realizados y presentados al Congreso por la Comisión de Códigos”. Bello estuvo detrás de las insistencias de Prieto y de las muchas sesiones en las cámaras dedicadas al ítem codificación; detrás, también, de la comisión que redactó un código y de la ley que establecía esa junta —que él mismo integraba—; así como de la publicación en *El Araucano* de la ley que la editorial comentaba —de la cual, por supuesto, era el redactor—. Nuevamente hablaba de “aprovecharse” de las “filosofías y adelantos” de la civilización. Se ocupaba aquí, además, de congeniar a la Madre Patria con la civilización (“no se queda atrás de la antigua

196 Bello (Vol. XVIII, pp. 213-4).

madre patria”). Volvía a referirse a “tener al alcance de todos las leyes por donde todos han de ser regidos”.¹⁹⁷

Bello estaba tras el Poder Ejecutivo (como consejero áulico), en el Legislativo (como senador) y con el de la prensa (como redactor de *El Araucano*). Solamente el judicial se le escapa. No es casualidad que insistiese en que el código era la manera de mejorar la judicatura, de convertirla en la boca de la ley. Sin embargo, dado que él es el dramaturgo, Bello permite la existencia de todos los personajes. Es increíble que, a pesar de todas estas facetas, de haber estado en todas estas urdimbres, nadie considere a Bello un dictador.

Pues bien, he aquí una bonita muestra de cómo un autor es distinto a un dictador, de cómo el espíritu dramaturgíco bellista encarnaba a tal punto la división de poderes, la división de las voces, que cuando se criticaba el autoritarismo de esos gobiernos, el señalado no era Bello. Antes bien, Bello parecía el garante de una cierta democratización al interior de los recintos del poder. Así lo vieron todos sus discípulos —los gramócratas, que veremos más adelante—, todos liberales, demócratas y a veces lindantes con el socialismo romántico. En tanto la poesía podría suponer una voz autoritaria y centralista, la prosa que en este tiempo ensaya Bello supondrá un diálogo, una incitación a la conversación, una diversidad de voces, aún cuando él haya estado detrás de muchas de ellas.

Podría detenerme buena parte de este trabajo en los muchos mensajes por la prensa que Bello daba al Legislativo y a la judicatura. Los de la necesidad urgente de un estilo legal que se cristalice en el código son un buen ejemplo. El estilo fue entonces, para muchos de quienes pensaban el asunto, un artículo de primera necesidad jurídica. Un anónimo que publicaba en 1834 una *Teoría de un sistema administrativo y económico para la república de Chile*, decía a favor del inexistente *Código Civil*, y contra las leyes vigentes entonces, que estas estaban escritas “en un lenguaje y en un estilo bárbaro y obscuro”.¹⁹⁸ La preocupación por la uniformidad de la lengua, que es un capítulo del imperio, traía aparejado el esmero por el estilo, en este caso, de la lengua legal. Bello

197 Guzmán Brito (1982, p. 198).

198 *Ibid.*, p. 125.

se sirvió algunas veces del anonimato para imprecisar desde distintas voces (a veces esas voces tenían nombre y apellidos famosos, porque Bello había escrito el discurso), para volver a ser poeta (como lo demostró Sarmiento en el caso del “Incendio de la compañía”).

Todas esas manipulaciones de la opinión pública son un caldo de cabeza para quienes han intentado definir claramente dónde empiezan y terminan las autorías de Bello. Su estilo es inconfundible, incluso cuando se transforma —como dijo Sarmiento— en un poeta romántico. Sin embargo, hay, por así decirlo, una escritura pública, una escritura privada y una escritura secreta de Bello. Esta última está hecha para ser pública. Dentro de estas pueden anotarse escrituras suyas impropias, tales como las citas de que se sirve a efectos de hablar incluso mediante mentes ajenas (cual es el caso de Martínez Marina). Son todos personajes creados por el espíritu dramaturgico que, como vimos, fue una de las primeras apariciones creativas del joven Bello en Caracas, cuando era un devoto poeta del “ilustrado” Imperio Español. Estos personajes, lamentablemente, tienden a decir lo mismo, a buscar lo mismo. Son como amables testafierros de una próxima historia a ser lograda.¹⁹⁹

Pasó el tiempo, el *Código Civil* se hizo realidad y no se lo tuvo por cáncer revolucionario. El conservador Menéndez y Pelayo dirá que Bello respetó “la eterna fuente de sabiduría escrita del pueblo romano”;²⁰⁰ su *Código Civil* no será considerado un compendio de la filosofía nueva y ahistórica. El empleo de la tecnología de la codificación lo hizo simpático para los liberales; el contenido de ese código, amigable para los conservadores. Otra vez Bello alcanzaba un supuesto equilibrio; no se dejaba arrastrar del todo por ningún partido.

Pero el estilo del *Código* pronto cayó mal a los escritores. Las críticas vinieron desde Francia. Los renglones del barroco no habían

199 Como he explicado en otra parte, Bello distingue entre “historia narrativa” e “historia filosófica”. Explica que la primera es requisito de la segunda porque la historia narrativa es de alguna forma la prehistoria de la historia filosófica. El vuelo filosófico, cree Bello, precisa de un importante cúmulo de material narrativo. De ahí que el estilo situado de Bello es el de siempre estar poniendo las bases para la creación futura, que no se agota en sus propias capacidades. Por eso, es aquí también donde Bello autoniega su potencia de artista.

200 Menéndez y Pelayo, citado en Szmulewicz (1991, p. 138).

producido sino combinaciones ingeniosas que no parecían conducir sino a la verdad de siempre. En los casos menos felices, la oscuridad de los textos hace pensar en que las letras están, antes que nada, para dominar por su misterio, por su autoridad, por el peso del volumen, por la encuadernación. Después, las redacciones del clasicismo francés —en el cual las fórmulas sintetizan y aclaran— han dado a las letras la posibilidad de ser una matemática al interior de lo confuso. Esta cumbre del estilo aparece en Montaigne, en Corneille y en Racine, en Pascal, en Nicole y en Domat, en el Código de Napoleón, y es, como se sabe, celebrada e imitada por Stendhal, pero defenestrada por Flaubert.

La conciencia de esta polémica acerca de la prosa del *Código Civil* podemos hallarla muy bien dibujada en uno de los herederos intelectuales de Bello, Arturo Alessandri Rodríguez, que al introducir a sus alumnos en la enseñanza del Código, explicaba:

Stendhal (1783-1842), considerado como el creador de la novela psicológica y dueño de un admirable y portentoso “estilo desnudo” [escribe Alessandri Rodríguez, introduciendo el estilo del código], confesó más de una vez que pasaba las mañanas estudiando el Código de Napoleón como modelo de expresión clara, y agregaba que ese ejercicio le ayudaba a encontrar el tono justo para sus trabajos literarios. En cambio Flaubert (1821-1880), el iniciador del “realismo naturalista”, dijo en su juventud con rabia de exasperado que el Código de Napoleón era “algo tan seco, tan duro, tan hediondo y pedestremente burgués como los bancos de madera de la escuela donde se va a encallar las nalgas para escuchar la explicación” (*Correspondence*, t. 1, París, 1887, p. 42). A nuestro juicio, el autor de *Madame Bovary* y *La tentación de San Antonio* exigía del Código perlas que no podía darle; parece que no entendió que su estilo debe ser lapidario, frío como las fórmulas matemáticas, seco y cortante como orden de autoridad que exige ser obedecida sin mayores explicaciones.²⁰¹

201 Alessandri Rodríguez (1998, p. 101).

En *La educación sentimental*, Flaubert no deja de mostrar a los tontos triunfando en el estudio del Derecho. Su personaje principal es un estudiante mediocre. “Nada humilla tanto como ver a los tontos triunfar en las empresas donde uno ha tropezado”, escribe.²⁰² Se ha dicho que la antipatía mutua entre los juristas y poetas se debe no poco a Flaubert. Pero ya antes había en Erasmo de Rotterdam malas migas,²⁰³ y Bello mismo, en su semblanza de Ovidio, mostraba las incompatibilidades poéticas y legislativas del poeta:

Ovidio (Publius Ovidius Naso) nació en Sulmona el 13 de las calendas de abril, o 20 de marzo del año 43 a. C. Era de una antigua familia ecuestre. Él y su hermano Lucio fueron a Roma a educarse en el arte oratoria bajo la dirección de los más célebres abogados; pero Ovidio era irresistiblemente arrastrado a la poesía, para la cual había manifestado disposiciones precoces, de que él mismo nos informa con su característica gracia en una de sus elegías. (Tristes, libro 4, elegía 10). Para perfeccionar su educación, fue enviado por sus padres a Atenas. Una muerte prematura le arrebató el hermano querido; y a la edad de diez y nueve años, único heredero del patrimonio paterno, ejerció en su patria los cargos que conducían a los empleos senatoriales; pero la dignidad de senador le pareció, como él mismo dice, superior a sus fuerzas. Exentó de ambición, abandonó la carrera pública, y se consagró exclusivamente a las Musas. Tuvo relaciones de amistad con los grandes poetas, con las

202 Y agrega Flaubert en la misma novela: “Llegó el mes de agosto, época de un segundo examen. Según la opinión corriente, debían bastarle quince días para preparar las materias. Frederic no dudó de sus fuerzas, y se tragó de corrido los cuatro primeros libros del Código de procedimientos, los tres primeros del Código Penal, muchos trozos de Instrucción criminal y una parte del Código Civil, con las notas de Poncelet. La víspera, Delauriers le obligó a hacer una recapitulación que duró hasta por la mañana; y para aprovechar el último cuarto de hora, continuó preguntándole mientras caminaban por la calle”. Flaubert (2015, p. 64).

203 Escribe Erasmo sobre “Los jurisconsultos y los dialécticos”: “Entre los eruditos, los jurisconsultos reclaman el primer lugar, y cierto es que ningunos otros se muestran tan satisfechos de sí mismos cuando, verdaderos Sísifos, suben eternamente la piedra urdiendo en su cabeza centenares de leyes, siempre con el mismo fanatismo, sin importarles un bledo que vengan o no vengan a pelo, amontonando glosas sobre glosas y opiniones sobre opiniones, y haciendo creer que sus estudios son los más difíciles de todos, por reputar que, cuanto más trabajo cuesta una cosa, por lo mismo más mérito tiene”. De Rotterdam (1944).

personas más distinguidas de su tiempo, y con Augusto mismo, que hacía versos y protegía liberalmente los talentos. En una reunión de caballeros romanos, que se celebraba anualmente en Roma, fue distinguido por el dominador del mundo, que le regaló un hermoso caballo. Ovidio se había granjeado por sus escritos una celebridad temprana: leídos al pueblo, en el teatro, como se acostumbraba entonces, eran vivamente aplaudidos; y al prestigio de un entendimiento cultivado y de una bella y fecunda inspiración, se juntaban en él la finura y amabilidad en el trato social.²⁰⁴

204 “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, pp. 139-40).

EL ESTÁNDAR DEL CID

Presentamos ahora la larga aventura de Bello en torno al Cid. Repleta de detalles complicados, en la figura del Cid se concentran una serie de elementos propiamente bellistas, algunos de los cuales son dejados de lado, porque pertenecen a un pasado glorioso pero moribundo, y otros son rescatados, porque valieron la pena a ojos de Bello.

Cuando todavía en Chile la educación pública era gloriosa hubiese sido innecesario recordar que el Cid —así es como se conoció a Rodrigo Díaz de Vivar—, fue un caballero cristiano e independiente del siglo XI, que logró conquistar Valencia y que, como caudillo, llegó a constituir un modelo de valor y arrojo en las leyendas que fraguaron los ánimos de la Reconquista, que expulsó a los musulmanes de la península ibérica de su Al-Ándalus. Es más, cuando Arturo Uslar Pietri diga que el “humanismo” de Bello “tiene la calidad heroica de la gesta del desterrado que lucha por salvar el país de su espíritu” estará afirmando que el propio Bello tendrá en el Cid un modelo para sí mismo.

Entre *Le Cid* de Pierre Corneille y *Don Quichotte* de Jules Massenet, pasando por *L'Histoire de Gil Blas de Santillane* de Alain-René Lesage, *Ruy Blas* y *Hernani* de Victor Hugo, *Carmen* de Mérimée y Bizet, hubo una historia de admiración perpleja de los artistas franceses por los personajes españoles. Chateaubriand lo decía cuando anotaba la grandeza de España en haber hecho a Corneille. El

medievo español, como apuntaba a su vez Simonde de Sismondi, era una época de libertad, un ejemplo para la tradición española; no así lo que vendría después con Felipe II y sus enormes parrilladas genocidas, sus autos de fe.

El realismo de la fuerza después del *Quijote* deterioró todos esos ideales. Bello anota tres ideas claves que hablan de la ascendencia española sobre sus vecinos medievales: “Los poetas Provenzales contribuyeron mucho á los progresos de la literatura italiana” y “los Provenzales debieron acaso á los Españoles los primeros exemplos poéticos”, y es que “se hacia desde muy temprano un gran comercio entre Francia y España”.²⁰⁵ Así, en tiempos de Bello, parece ver venir desde Francia algo perdido en la vieja España, esa que salió a los mares a conquistar el mundo nuevo, del cual Bello fue hijo.

La reconstrucción que durante décadas Andrés Bello haría del *Poema del Mio Cid*, entre tantas otras ocupaciones, fue su gran aporte al romanticismo. Este legado es, en su misma producción, romántico. Bello reconstruyó, sabemos ahora, con muy pocos elementos el texto del poema. Esta reconstrucción requirió de su imaginación y sus corazonadas. En este ejercicio Bello fue muy atrevido. Se dejó poseer por el atrevimiento del caballero como en pocas de sus intervenciones en este mundo.

Menéndez y Pelayo escribiría a Miguel Luis Amunátegui señalando que la reconstrucción del *Mio Cid* por Bello era mejor que cualquier reconstrucción de eruditos alemanes (“El poema del Cid, que lo rehízo y lo resucitó para las letras como a nuevo Lázaro”, también señaló por el mismo tiempo, aunque con menos credenciales, Bañados Espinosa).²⁰⁶ Menéndez y Pelayo, terriblemente crítico, no era dado a alabanzas inmerecidas, menos al escribirse con liberales como Amunátegui. Pues bien, como vio el amigo londinense de Bello, Blanco White, el *Quijote* había conducido la literatura española hacia un realismo deslavado. Los españoles habían sido interrumpidos en sus cuentos de hadas y caballeros, en su magia, por la ironía cervantina. El *Quijote*, trizando la imaginación, había despertado del sueño dogmático

205 *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, p. 156).

206 Bañados Espinosa (1966, p. 106).

medieval a los españoles: “la puso en ridículo, y la dejó consignada para siempre al olvido”, explicará Bello.²⁰⁷ Se dejaba así atrás la historia del Cid, en la que el gran caballero no tiene nada de ridículo, más bien su dignidad y entereza lo elevan por sobre las miserias de sus contemporáneos. Sin embargo, anotaba Blanco White, la verosimilitud natural no es lo mismo que la verosimilitud moral, y los españoles habían cedido demasiado fácil ante la burla. El Cid del romanticismo es un intento por reponer la dignidad mágica de la caballería. La Edad Media española despertaba las simpatías de Blanco White y Bello: el gran problema de España era, para ellos, un arrebato históricamente posterior de la fuerza del monarca.²⁰⁸

207 En “La Araucana por Don Alonso de Ercilla y Zúñiga”, agregaba que “no se tardó en aplicarla a personajes nuevos, por lo común enteramente imaginarios; y entonces fue cuando aparecieron los Ainadises, los Belianises, los Palmerines, y la turbamulta de caballeros andantes, cuyas portentosas aventuras fueron el pasatiempo de toda Europa en los siglos XV y XVI. A la lectura y a la composición de esta especie de romances, se aficionaron sobremanera los españoles, hasta que el héroe inmortal de la Mancha la puso en ridículo, y la dejó consignada para siempre al olvido. La forma prosaica de la epopeya no pudo menos de frecuentarse y cundir tanto más, cuanto fue propagándose en las naciones modernas el cultivo de las letras, y especialmente el de las artes elementales de leer y escribir. Mientras el arte de representar las palabras con signos visibles fue desconocido totalmente, o estuvo al alcance de muy pocos, el metro era necesario para fijarlas en la memoria, y para trasmitir de unos tiempos y lugares a otros los recuerdos y todas las revelaciones del pensamiento humano. Mas, a medida que la cultura intelectual se difundía, no sólo se hizo de menos importancia esta ventaja de las formas poéticas, sino que, refinado el gusto, impuso leyes severas al ritmo, y pidió a los poetas composiciones pulidas y acabadas. La epopeya métrica vino a ser a un mismo tiempo menos necesaria y más difícil; y ambas causas debieron extender más y más el uso de la prosa en las historias ficticias, que destinadas al entretenimiento general se multiplicaron y variaron al infinito, sacando sus materiales, ya de la fábula, ya de la alegoría, ya de las aventuras caballerescas, ya de un mundo pastoril no menos ideal que el de la caballería andantesca, ya de las costumbres reinantes; y en este último género”. En Bello (Vol. IX, p. 354).

208 Entre las gracias de la España medieval vindicada por los liberales y románticos, en la península y fuera de ella, estaba la de sus credenciales “democráticas”, sus gobiernos locales y vecinales. Estos bienes medievales habían sido, según Bello, dañados por las pretensiones de control imperial; su rehabilitación había significado, en gran medida, la coyuntura de la emancipación en 1810. Comentando la Memoria de Ramón Briseño, escribía: “De todas las instituciones coloniales, la que presenta un fenómeno singular es la municipalidad, ayuntamiento o cabildo. La desconfianza metropolitana había puesto particular esmero en deprimir estos cuerpos y despojarlos de toda importancia efectiva; y a pesar de este prolongado empeño, que vino a reducirlos a una sombra pálida de lo que fueron en el primer siglo de la conquista, compuesto de miembros en cuya elección no tenía ninguna parte el vecindario, tratados duramente por las primeras autoridades, y a veces vejados y vilipendiados, no abdicaron jamás el carácter de representantes del pueblo, y se les vio defender con denuedo en repetidas ocasiones los intereses de las comunidades. Así el primer grito de independencia y libertad resonó en el

Atención, porque en este capítulo narraremos una doble trama que confluirá en una sola: la de la Francia que guillotínó al héroe (más de un siglo antes de la Revolución francesa) y la de Bello, que tuvo que matar a los propios para poder resucitarlos.

NUEVAS VERSIONES DE EL CID

En España, a principio del siglo XVII, Guillén de Castro estrenó su drama histórico *Las mocedades del Cid*, cuyo tema era la juventud del héroe Rodrigo Díaz y especialmente las tensiones que en él desencadenan el amor y el honor. No poca razón tuvo Joaquín Casaldueiro Martí cuando resumió este drama diciendo que ser noble cuesta mucho. Por su parte, Pierre Corneille tomó el drama de Guillén de Castro y en 1637 dio a las tablas francesas la tragedia *Le Cid*.

El Cid de Corneille fue un emblema político. Se dice que Corneille recibió su título de nobleza porque la reina Ana de Austria, mujer del rey Luis XIII, y afín a la monarquía española por sus lazos dinásticos más próximos —era miembro de la casa de Habsburgo cuando todavía esta regía el Imperio Español—, miró con entusiasmo esa especie de propaganda que se hacía en la más importante tragedia francesa del héroe hispánico.

Desde su confinamiento medieval, *El Cid* pasó con Corneille a la cima de la más alta literatura universal. El problema será que ese personaje ya no era viable como modelo para el mundo que venía; su estilo estaba siendo demolido, proceso en el que cupo a Bello un papel significativo. A él, nada menos, que por herencia, tribulaciones y gusto tenía tanto en común con esa figura, tal como la reina Ana. Lo que vendrá será una mutación del estilo a través de un nuevo estándar de comportamiento.

Y lo que sería del Cid estuvo tocado por el surgimiento de un nuevo personaje en Francia, uno que era más héroe hacia dentro que hacia afuera. Bello, criado en el primer estándar, participará de la implementación del segundo; su vida estará cruzada por esta íntima

seno de estas envilecidas municipalidades”. “Memoria histórico-crítica del Derecho Público chileno”, en Bello (Vol. XXIII, p. 331).

contradicción. Su obsesión por la historicidad del Cid, cuando vivió en Londres,²⁰⁹ y sus trabajos de investigación sobre el poema, correrán paralelos a la implementación de un mundo muy distinto.

Hay en estos estilos, en esta dicción del mundo, una herencia francesa muy arraigada. Se trata de la creación normativa de una personalidad. Ese personaje está revestido de las incidencias del ascetismo y de la caballerosidad española. El estilo jurídico de la codificación de Bello porta dentro suyo a ese personaje. Su aparición y ejecución no tiene nada de neutral, tiene una historia escénica. Este puede ser llamado el “personaje estándar”: el hombre diligente, juicioso, cuidadoso, el “buen padre de familia”. “El mismo hombre medio [dirá Nabokov] no es sino un ente de ficción, un tejido de estadísticas”²¹⁰ y Bello enrielló y consagró a este invento llamado “buen padre de familia” en el artículo 44 del *Código Civil*. Es un personaje que no traspasa los límites de lo humano, cuya nobleza está mensurada y brilla también en el mundo doméstico.²¹¹ Y es que Bello distribuye estos roles, diseña

209 En sus anotaciones de Londres, Bello mostró preocupación sobre la genealogía del Cid y de sus caballeros y allegados. Ver, por ejemplo, el apartado “Sandobal”, en *Cuadernos de Londres*, cuaderno VII, en Bello (2017, p. 268). Bello revisa y contrasta fuentes. Así, comenta la *Historia de la Fundación y antigüedades de San Ivan Peña, y de los reyes de sobreabre, Aragon y Navarra*, dividida en cinco libros (Zaragoza: por Ivan de Lanaja y Qvartanet, 1620). Transcribe de esa obra: “Y yo pienso que esta ficción de nombres la inventaron los primeros Escritores destas fabulas para que se entendiese que lo eran y no verdadera historia; aunque el tiempo, que tambien suele ser ignorante, con deseo de engrandecer las cosas del Cid, les dió entero crédito, como si fuesen verdaderas”. Y anota a párrafo seguido: “No habia Rey de Navarra que enviase la embaxada. D. Ramiro, heredado por el Rey D. Pedro, en el Señorío de Monzon”. *Cuadernos de Londres*, cuaderno VII, en Bello (2017, p. 509).

210 Nabokov (2010, p. 19).

211 Un bonito ejemplo de lo que Bello entendía por “el buen padre de familia” lo encontramos en la necrología escrita por él para el coronel Jorge Beauchef, publicada en *El Araucano*, número 512, el 19 de junio de 1840, en la que Bello saca a relucir, a diferencia de otras notas de esta misma naturaleza, aspectos domésticos del personaje: “En Beauchef, el hombre no era menos digno de estimación que el soldado. Cuando, perdida la salud, obtuvo su retiro en 1828, se dedicó exclusivamente al cuidado y educación de sus hijos, a quien amaba con indecible ternura. El escaso producto de su reforma era lo único con que contaba entonces para sostener a su familia; y uno de los rasgos que más le honran es la resignación con que se dedicó al manejo de negocios tan ajenos de su profesión, como repugnantes a sus inclinaciones naturales y a los hábitos de una larga vida. Pero ¡jamaba a sus hijos! Beauchef era un dechado de virtudes domésticas”. “El coronel don Jorge Beauchef”, en Bello (Vol. XXVII, p. 373). Por otra parte, en noviembre de 1833 y marzo de 1834 Bello comienza a publicar sus artículos sobre el uso de la lengua castellana. Esos artículos llevan por título “Advertencias sobre el uso de

personalidades afines a su sistema privado —lo estamos viendo—, pero también público: las dotes, por ejemplo, del “escribano” anotadas por Bello, bien podrían extenderse a la de toda administración de asuntos que atañen a la fe pública: “Es necesaria a la vez la docilidad, la firmeza siempre, algunas ocasiones el prudente disimulo, en todas, la franqueza propia de la verdad, y en cualquiera circunstancia la moderación y decencia en las acciones y en las palabras”.²¹² Los citados son verdaderos elementos de un estilo estatal, que debía mantenerse por sobre las rencillas, guardar la calidad de tercero imparcial, en que no hablan las pasiones sino que la razón privativa de la función.

FRANCIA Y EL CID

Todavía a fines (e incluso después) del siglo XVIII, el XVII francés era el gran siglo, el universal por excelencia, el de Luis XIV al que Voltaire dedicó tantas atenciones, aclarando con su brillante desparpajo: “Hasta entonces no hubo ningún escritor de genio que diera a la lengua francesa cadencia, dignidad y propiedad de estilo”.²¹³ Muchos se educaban, en consecuencia, bajo la luz de esa época, que hoy ha sido un tanto olvidada. Esto explica que Bello haya recibido una educación ligada a los autores de ese siglo. Como resume Paul Bénichou:

Al permitir encontrar, en la evolución literaria del siglo XVII, así descrita a grandes rasgos, y en la evolución moral más profunda de la que es testigo, el diseño de su historia política: la época de los

la lengua castellana dirigidas a los padres de familias, profesores de los colegios y maestros de escuela”. En efecto, Bello ponía sobre el padre de familia el peso de la educación elemental, lo que inevitablemente hace pensar que o bien buscaba en primer lugar mejorar la educación de un sector preciso de la población o bien confiaba en el estado de la educación popular de su tiempo.

212 “Escribanos”, en Bello (Vol. XVIII, p. 595). A lo que agrega aspectos patrimoniales que dicen relación con el lado privado del personaje: “Sobre las calidades ya apuntadas, debería desearse que los que hubiesen de ser admitidos al oficio de escribanos, después de haber pasado por una prueba seria de su calidad y conducta, fuesen hombres de mediana fortuna, y radicados en el país por medio de alguna propiedad inmueble, porque estas circunstancias hacen al hombre más dedicado al cumplimiento de sus obligaciones, más adherido a su estimación, más temeroso de contrarios resultados, y son por lo mismo una garantía que asegura la persona”.

213 Voltaire (2016, p. 449).

bellos sentimientos, de las novelas, de los poemas heroicos y de la poesía brillante sería la de la agitación aristocrática; el triunfo de la razón y de la naturaleza, la de la monarquía de Luis XIV, ya aburguesada. La idea de semejante correspondencia ha encontrado acogida más de una vez, en una forma más o menos acentuada, entre los escritores del siglo XIX. Profundizándola, podría describirse al siglo XVII como el último campo de batalla moral del feudalismo y del mundo moderno.²¹⁴

El siglo XIX romántico prefirió a Corneille por sobre Racine (Bello tenía entre sus libros las *Oeuvres*, editadas en París por 1817 en cinco volúmenes). Esto era raro. Corneille había sido proclamado por la exaltación del —y a la vez por enfriar el— corazón. Corresponde a un cambio de opinión entre la época de Luis XIII y el dominio aristocrático, que lo favorecía, y la de Luis XIV, que lo halló viejo. “A los burgueses conservadores del siglo XIX les satisfizo la idea de un Corneille puritano y sublime a la manera burguesa, por la contención y el esfuerzo”.²¹⁵ Pero no. El autor dice que se entiende mal a Corneille, que lo que hay en Corneille es una exaltación de los ideales del feudalismo, de la bravata: “Es en este sentido que puede hablarse de inspiración feudal en Corneille, como de una influencia a la vez lejana y vivaz. A todos sus héroes los anima cierta forma de pasión, inseparable de la tradición noble”.²¹⁶

Las palabras de Bénichou sobre Corneille son centrales, porque la independencia de las repúblicas hispanoamericanas no es un acto de puritanos durante Acción de Gracias; es, en gran medida (y si se me permite la hipérbole), una bravuconada de señoritos, asistidos por su sentido del orgullo más que por el de una moral ascética.²¹⁷

214 Bénichou (1984, pp. 8-9).

215 *Ibid.*, pp. 14-5.

216 *Ibid.*, p. 7.

217 Las prolongadas e intensas guerras del siglo XVII generaron una clase de nuevos ricos que aprovecharon de hacer negocios en torno al conflicto. Bertolt Brecht muestra esto en su *Madre Coraje*. La vieja nobleza se sintió pasada a llevar por estos nuevos ricos, y esta nobleza vieja y levantisca es la que entrará en tensión con el Estado absoluto. Esto no se da en la emancipación hispanoamericana. Más bien, la aristocracia local suele ser funcionaria del imperio.

Las influencias neoclásicas en los países católicos son de este orden, porque es ese un arte para los señores. La virtud del Corneille es una “virtud habladora”, en palabras de Guizot. “La necesidad de mantener bien el rango en la sociedad hacía que el afán de darse a valer formara parte de los deberes, o al menos de los hábitos de un hombre de corazón”.²¹⁸ Pero los desmentidos vendrán y la ironía aguará la tragedia. Como dice Voltaire en su comentario sobre Corneille: “Hemos sido engañados con frecuencia; se han tomado más de una vez unos discursos de fanfarrón por discursos de héroe”.²¹⁹ Se trata de toda una manera de ser que alcanzará el neoclasicismo, animado por un “menosprecio puritano por lo mundano y elegante, y la consiguiente desconfianza hacia el virtuosismo que cifra el valor en la mera destreza, en el toque mañoso”, explicará Hugh Honour.²²⁰ En una línea similar escribirá Bello (en un estilo arcaizante y tal vez irónico) sobre el teatro que llegaba a los confines de América:

No ignoramos que hai ciertos aficionados para quienes un altercado estrepitoso do fanfarronadas, amenazas i denuestos constituye lo sublime del arte; pero su número va siendo cada dia menor, i creemos espresar el voto de una gran mayoría, pidiendo que se nos den con mas frecuencia piezas en el gusto de Moratin, Bretón do los Herreros, i Scribe, i de cuando en cuando, algunas de los antiguos dramáticos españoles.²²¹

Esta lectura ya se percibe en las notas londinenses de Bello a las comedias de Plauto.²²² Es más, en el cuaderno IX, Bello parecía comenzar

218 Bénichou (1984, p. 21).

219 Corneille defiende las causas de los grandes, pero no es parte de ningún partido. En efecto, “semejante posición, tan definida, no se concebía en su época. No se era de un partido, más exactamente, lo que se llamaba un partido no era como hoy una agrupación con fronteras marcadas; con sus concepciones y sus hombres”. Bénichou (1984, p. 61).

220 Honour (2007, p. 59).

221 Se trata de un artículo publicado en *El Araucano*, el 20 de diciembre do 1833, y que se incluye en Amunátegui (1882, p. 450).

222 Bello revisa la obra de Plauto a propósito de la existencia de la rima en la literatura grecolatina. *Cuadernos de Londres*, cuaderno XI, en Bello (2017, p. 195).

a admirar especialmente otras virtudes del Cid, pues anotaba un romance anónimo sobre la toma de Zamora por el Campeador, en los que brillan los lamentos de Urraca, despechada porque el Cid se casó con Ximena y no con ella.

Parecen interesantes esos versos, en cuanto traen al héroe a una situación de despecho femenino, vinculado con el “Derecho de familia”: matrimonio, patrimonio y alcurnia. El pasaje es de interés porque supone una comunicación entre el estándar de héroe y el del “buen padre de familia”, pues en él, el héroe exhibe las credenciales democráticas de la clase burguesa frente a altanería aristocratizante de la noble:

Asomose Doña Urraca asomose á una ventana
De alla de una torre mocha estas palabras hablaba:

Afuera, afuera Rodrigo, el Soberbio Castellano
Acordarsete debria de aquel tiempo ya pasado
Cuando fuiste Caballero en el altar de Santiago
Cuando el Rey fue tu padrino, tú, Rodrigo, el ahijado
Mi padre te dió las armas, mi madre te dió el Caballo
Yo te calcé las espuelas porque fueses mas honrado,
Que pense casar contigo, no lo quiso mi pecado.
Casaste con Ximena Gomez hija del Conde Lozano
Con ella hubiste dineros, conmigo hubieras estado,
Bien casaste tú Rodrigo, muy mejor fueras casado.
Dexaste hija de Rey por tomar de su vasallo.²²³

223 *Cuadernos de Londres*, cuaderno IX, en Bello (2017, pp. 407-8). O bien, el Cid en tanto uno de los “omes honrados” del Reino de Castilla. Precisamente, él le da el único buen consejo de entre todos los caballeros. La situación: el papa Urbano convoca un “concilio”, a propósito de la querrela del “Emperador Henrique”, por la negativa del rey D. Fernando de España de reconocer su señorío. Bello transcribe de la *Crónica del famoso cauallero Cid Ruy diez Campeador*: “E hovo su consejo con todos los omes honrados de su reyno; corazon, mas por el consejo que... daban los... homes buenos, que non por lo que le enviaban decir de la Corte. Estonce el Cid tornose contra el Rey su Sr. é dixole, Sr. en mal día vos nascistes en España, si en el v[uest]ro tiempo ha de somos duchos de este menester iremos á la batalla. E ellos quando esto oyeron, fueron envergonzados, ca entendieron que alguno les habia oido lo que dixeran, del Rey D. Fernando de España, que no le conocia se[ñ]orio, ni le quería ser tributario, asi como los otros Reyes, [e]t que le pedia por merced que le y ellos... non sabian que consejo le diesen; pero al cabo aconsejaronlo que fuese obediente al mandamiento del Papa. Mas en este consejo non fué Mio Cid Rui Diez... mas estando en esto

Admiradora y víctima de la realeza,²²⁴ la aristocracia, al quedar prisionera de esa contradicción (no ser lo que se es por herencia), recurre a “un chivo expiatorio”, pero en Francia el remezón espiritual de la cristalización de ciertos personajes va más allá con el jansenismo, cuya teología y filosofía influyeron tanto en el Derecho como en el teatro y la gramática.

El jansenismo fue un esplendoroso movimiento católico surgido de las convulsiones de la Reforma y la Contrarreforma. Ajustándose supuestamente a la teología de San Agustín, los jansenistas distinguieron entre gracia necesaria y gracia eficaz, y como la tan escasa gracia eficaz era requisito para salvarse, por fuerza llegaron a las conclusiones de la predestinación, propia del horror calvinista. Liderados por miembros de la familia Arnauld y concentrados en la abadía de Port-Royal, su “exceso de ascetismo”—como lo calificó Sainte-Beuve—²²⁵ los condujo a juzgarse cada vez menos dignos de la comunión eucarística, por lo que sus monjas y curas dejaron de comulgar, transformándose Port-Royal en un foco de abstinencia eucarística. El papado ordenó la destrucción de la ciudadela herética de Port-Royal en 1710, lo que pudo ser leído como una victoria de sus principales enemigos, los jesuitas, que a mediados de ese mismo siglo sufrirían un destino similar. Dos grandes franceses, tan

allegó él... Y... cuando lo oyó pesole mucho de ser metida a tributo, lo que nunca fue fasta aquí. Ca toda honra Dios vos dio, e quanto bien vos fizó todo es perdido, [e]t Señor quien esto vos conseja no es leal, ni quiere la v[uest]ra honra, ni v[uest]ro señorío. Mas, Se[ñ]or, pues así quieren, envialdos a desafiar... E Señor vos levaredes 5000 caball[ero]s de moros que vos daran los Reyes Moros v[uest]ros vasallos, y yo Se[ñ]or seré v[uest]ro aposentador, e ire adelante a tomar posadas con mil y novecientos de mis amigos e de mis vasallos... Y el Rey tovoise por bien aconsejado” (cita del cap. 21 de la *Crónica*). *Cuadernos de Londres*, cuaderno IX, en Bello (2017, pp. 451-2).

- 224 Sin embargo, esta actitud de los aristócratas era parte de un engranaje. Ellos mismos respetaban la autoridad del rey, veían en ella la consagración final de algo que cada uno de ellos deseaba para sí mismo. “El espíritu noble lleva en germen y justifica el absolutismo: ¿cómo podía ofender a los señores que el brazo del rey estuviera por encima de las leyes, cuando reclamaban para cada uno de ellos igual privilegio?”. Bénichou (1984, p. 62). Ellos veían en la majestad algo que no podían sino admirar.
- 225 El gran crítico del romanticismo Charles-Augustin Sainte-Beuve (1804-1869) les dedicó un panteón monumental, *Port-Royal*, fruto de un curso de seis meses en Lausanne entre 1837 y 1838 al que asistieron 300 personas, que fue escrito entre 1840 y 1859.

admirados por Bello como el jurisconsulto Jean Domat y el dramaturgo Jean Racine, fueron jansenistas. Bello consideró que el segundo había mejorado la tragedia griega.

“Port-Royal —dice Bénichou— contribuyó a disgregar los ideales heredados de la Edad Media, al poner en conflicto de manera abierta el idealismo aristocrático y la religión. El jansenismo, bajo el aspecto de un cristianismo acentuado, hizo a su manera obra moderna”. La caballería, en cambio, era una unión entre ideales heroicos y cristianos, una conciliación que junto a un “humanismo devoto” se opone al jansenismo.

Bénichou recuerda al mediocre pero notable escritor Desmarests de Saint-Sorlin.²²⁶ El jansenismo pule y domestica como la burguesía. Pierre Nicole sostiene que el mismo amor propio es el que ora a Dios para sentirse a gusto, que es el demonio que en el amor propio busca la humildad por orgullo, y que el ser humano está atrapado en un círculo en que cree que la superficie pertenece al corazón. “Esta decisión de buscar la verdad sobre el hombre en un lugar distinto al del sentimiento interior, o sea fuera de la conciencia, es común a todos cuantos, en el siglo XVII, se dedicaban a echar por tierra la sublimidad aristocrática”,²²⁷ explica Bénichou.

EL CABALLERO Y EL BUEN PADRE DE FAMILIA

Es de vital importancia entender cuál es el concepto de voluntad que hay en Bello. Bénichou sostiene que “críticos, atribuyen a la palabra ‘voluntad’ el sentido que tiene en el lenguaje moderno, naturalmente influido por las ideas morales de la burguesía conservadora. Entienden, por voluntad, el poder de reprimirse, de acallar los deseos”.²²⁸ En cambio, la voluntad en Bello es, por una parte la capacidad de obligarse y, por otra, la de querer.

226 Bénichou (1984, pp. 84-6).

227 *Ibid.*, p. 92.

228 *Ibid.*, p. 26.

El “buen padre de familia” —personaje lívido del *Código Civil*, que Bello construye o reconstruye para proponer un estándar de comportamiento— es su engendro, de medio cerebro y medio corazón, y está, por supuesto, alejado del héroe corneliano del siglo XVII. Cuando Montesquieu escriba su *El espíritu de las leyes*, quedará bien establecido el carácter plebeyo y mediocre del estándar: “Las leyes —escribe— no deben ser en lo absoluto sutiles; ellas están hechas para gente de entendimiento mediocre, ellas no son en lo absoluto un arte de lógica, pero sí la razón de un simple padre de familia”.²²⁹

Es importante el lugar de procedencia del “buen padre de familia” para comprender la gramática inherente a este personaje de la representación que el *Código Civil* se hace del mundo. Es una personalidad burguesa, claro, sometida a un orden que ha resultado de una notable abstracción alcanzada por la filosofía y la práctica del absolutismo francés; pero también es un caballero cristiano, en el sentido de una síntesis entre dos tradiciones opuestas: obedece al concepto del caballero inglés, del flemático sentido del compromiso asumido. Así el jansenismo ayudó a crear al personaje burgués del siglo XIX.²³⁰

Sainte-Beuve sostiene que Port-Royal es la creación de la aristocracia de la burguesía y detecta a Domat entre ellos.²³¹ Jean Domat (1625-1696) fue uno de los juristas más consultados por Bello. “Se lee en los pensamientos de Domat, magistrado y jurista, jansenista notario y amigo de Pascal, la reflexión siguiente: ‘Los hombres de espada llaman a los oficiales (se llamaba oficiales a los que desempeñaban “oficios”, o sea, sanciones judiciales o administrativas) hombres de escritorio; habría que llamar a los oficiales hombres de cabeza y a ellos hombres de

229 Citado en Cabrillac (2009, p. 246). El capítulo trata sobre los destinatarios del Código.

230 Bénichou (1984, pp. 116-7) escribe: “La crítica conservadora del siglo XIX por el jansenismo se alimenta de esta doble corriente, ya que el jansenismo contribuyó a acreditar en gran parte los dos postulados, eminentemente burgueses el uno y el otro, de la omnipotencia de la naturaleza, y de la necesidad de retenerla duramente. Con esto creó un carácter muy distinto del que se verá en el caballero impulsivo, fachendoso y derrochador: un tipo a la vez positivo y forzado, consciente de sus apetitos y resuelto a controlarlos. Se puede medir la influencia y la fuerza del jansenismo por el hecho de que el burgués francés, no bien dominó la sociedad, impuso como un ideal este tipo, hoy vuelto clásico, en el que un sentimiento prosaico de las cosas va unido a una dignidad sobria”.

231 *Ibid.*, p. 117.

mano”. Si el jansenismo hubiese triunfado, se habría podido realizar en Francia, dice Bénichou, un gobierno de notables. Pero la insolencia y la disipación de la aristocracia hizo imposible esto, la monarquía tuvo que actuar y aplacar cualquier atisbo de subversión.²³²

El romanticismo hispánico también cultivará ciertos personajes, uno de ellos, el caballero hispánico medieval, aquel que había inspirado *Le Cid* de Corneille, como escribió Chateaubriand en su *Guerra con España*, personaje recurrente en España gracias a la Francia del siglo XVII y la Alemania romántica.

La emergencia de este personaje es un capítulo que elude en buena parte a Francia. El matrimonio Böhl de Faber, a quien se ha responsabilizado del romanticismo reaccionario en España, fue determinante para la cara y las polémicas iniciales del romanticismo en Hispanoamérica.²³³ El noviazgo comenzó con algunas traducciones que Böhl de Faber hizo de textos de August Wilhelm von Schlegel referentes al teatro español, especialmente al de Calderón, que había sido tan leído. Schlegel veía en Calderón al último teatro de la caballería europea, escena en que había sobrevivido; veía en su teatro la alabanza del creador y quería oponerle a la influencia del teatro francés. Ciertamente los alemanes veían tanto en Shakespeare como en Calderón a los grandes enemigos de las normas de estilo supuestamente heredadas de la antigüedad clásica; recordemos que Voltaire se refirió a Shakespeare diciendo que su obra era “fruto de la imaginación de un ebrio salvaje”. De hecho, el Siglo de Oro —y para ser precisos, las comedias de Calderón de la Barca— no era un tesoro neoclásico. Emir Rodríguez Monegal recuerda en su voluminoso ensayo *El otro Andrés Bello*, que siendo Bello niño juntaba monedas para comprar los cuadernillos donde eran editadas esas comedias: “Se echaban así las bases de su comercio con toda una zona de la literatura española, esa rica dramaturgia de los siglos XVI a XVII, a la que, posteriormente

232 *Ibid.*, pp. 123-4.

233 Las mutuas referencias españolas y alemanas contra Francia se hicieron desde temprano. Escribe Harold Nicolson en relación a los jóvenes prusianos: “El ejemplo de los guerrilleros españoles, que sin armas y al principio desorganizados, habían luchado durante años con el francés invasor, había llenado a la juventud alemana de esperanza y de vergüenza”. Nicolson (1985, p. 54).

el crítico literario del período londinense habría de prestar atención, reaccionando con sus puntos de vista en contra de la común opinión neoclásica que sólo veía en Calderón a un desorbitado (como los franceses de entonces calificaban a Shakespeare)”.²³⁴

Y ciertamente, la caballería europea fascinó a Bello. Él traducirá buena parte del *Orlando enamorado*. Al inicio, traduce con soltura y entusiasmo esta defensa del caballero justiciero:

Yo siento a par del alma que no hubiera
el gran cabalgador de Rocinante
resucitado la dichosa era
de la caballeresca orden andante;
que a ser él venturoso, no se viera,
como se ve, la iniquidad triunfante,
ni viciara la sórdida codicia
la humana sociedad, como la vicia.
Porque hoy al interés todo se postra;
¿dó se ve ahora aquel heroico aliento
que los peligros y la muerte arrostra
para dar cima a un generoso intento?
Nuestra ufana cultura es una costra
que esconde pestilente hondo fermento;
espléndido sepulcro, por defuera
pulido jaspe, adentro gusanera.
¿Qué es de aquellos valientes paladines
que en el campo, en el yermo, en regia corte,
daban contra alevosos malandrines
al débil sexo y la orfandad conhorté,
llevando hasta los últimos confines
del mundo en su tizona el pasaporte,
y una dama gentil tal vez al anca,
y todo sin costarles una blanca?
¡Feliz edad! Mil veces te bendigo,
no a la presente, en que si alguno piensa

234 Rodríguez Monegal (1969, p. 23).

(y al buen manchego apelo por testigo)
salir de la justicia a la defensa,
sepa que ha de tener por enemigo
al mundo, que le guarda en recompensa
la Peña Pobre de Amadís de Gaula,
el hospital, la cárcel o una jaula.²³⁵

Y es extraño que Bello además haya incursionado en una traducción del poema épico de “Los nibelungos” (tal vez desde el francés), que, en su versión, comienza así:

Maravillas nos cuentan las canciones,
que la pasada edad gustosa oía;
hazañas de magnánimos varones,
lances de guerra y fiestas de alegría;
quejas de doloridos corazones
venganza atroz y desleal falsía;
escuchad los prodigios que os refiero,
de fe constante y de valor guerrero.²³⁶

Que los alemanes quisieran enfrentar a los invasores franceses ilustrados oponiéndose al clasicismo, como si los franceses fueran los dueños de esa herencia europea, molestaba a los clasicistas españoles, que eran en muchos casos afrancesados, y casi siempre liberales. Los Böhl de Faber importaron desde Alemania una edición muy conservadora —y acaso reaccionaria— de los planteamientos de Schlegel sobre el caballero español. El Quijote aparecería, en cambio, como la ridiculización festinante de ese caballero, que, por otro lado, el Cid había encarnado tan bien. En “La Familia”, primera parte de “El proscrito”, una “leyenda” en el estilo romántico de Byron,²³⁷

235 *Orlando enamorado*, vv. 1-32, en Bello (Vol. I, pp. 361-2). En rigor, Matteo Boiardo, traducción de Andrés Bello.

236 “Los nibelungos”, vv. 1-8, en Bello (Vol. I, p. 735).

237 La “leyenda” lleva por epígrafe los versos “neoclásicos” de Lord Byron en *Sardana-pal*: “Keep thy smooth words and juggling homilies/ for those who know thee not”; casi un consejo de diligencia.

se refiere al caballero Gregorio de Azagra, pobre y de noble linaje, en cuya sangre no hay, dice Bello, en tono irónico:

judaico que tizar el Santo Oficio;
Ni cayó de traición la mancha fea,
ni hubo sectario alguno de Mahoma,
ni abuelo con raíces en Guinea,
ni, en fin, más fe que la de Cristo y Roma;
claramente verá todo el que lea
(donde se lo permita la carcoma)
la iluminada ejecutoria antigua
que contra malas lenguas lo atestigua.²³⁸

Pero este caballero es más que esta burla. He ahí las tensiones de la creación del estándar del *Código Civil*: Bello dibujó un estilo humano que sería un caballero gentilhombre y, a la vez, su antónimo, un burgués.

238 “El proscrito”, vv. 16-24, en Bello (Vol. I, p. 578).



ASEDIO AL CID

Me he referido al desmoronamiento de la épica y a cómo el estilo de Bello se hace cargo. ¿Qué había aprendido el propio Bello sobre la personalidad del héroe y la de su correspondiente literario, el genio? Su estilo había adquirido precaución respecto de la épica, pero, ¿qué habría que decir sobre su admirado Cid?

En la Francia del siglo XVII, los Scudéry proyectaban en Artámenes —el portentoso caballero que protagoniza su homónimo *roman-fleuve* publicado entre 1649 y 1653— las dificultades de los nobles perseguidos por el monarca a quien debían su poder, precisamente, el caso del Cid, por lo que no es raro que una obra tan inmensa haya sido traducida al español en tiempos de Carlos II el Hechizado, último Habsburgo.²³⁹ Al parecer, Bello pasa de identificarse con el Cid (con el héroe y noble injustamente tratado por su monarca) cuando está en Londres, a identificarse con el monarca, o lo que es parecido, la autoridad del presidente, cuando ya está en Chile.

Entonces, el mismo Bello se transforma en aquel advenedizo “consejero”, aquel plebeyo, en su caso además extranjero, tratado de “hereje”. Quizás por haber conocido tanto la figura clasicista del despreciable consejero, Bello sabe mejor cómo manejarse, cómo mostrarse

239 Conforme a Menéndez y Pelayo el *Artámenes* fue traducido al español a fines del siglo XVII.

frente a la suspicaz aristocracia. No es un simple perro pequeño que, como dice Corneille, ha salido de la nada, y no está acostumbrado a mandar. Muy por el contrario, Bello se transforma en uno más de los aristócratas; poco a poco entra en los ranchos de su amistad, incorpora sus costumbres. Sabe mantener independencia del poder, se opone a veces a Portales enrostrándole los textos, de tal suerte que construye su propia complicidad con la aristocracia. Al momento de escribir el *Código Civil*, cuestión que ya he señalado, en vez de hacerlo imponer por la presidencia, Bello inventa una comisión de “figurones” y les hace creer que han sido ellos quienes lo han redactado. Entonces, el mismo Bello se hace aparecer como uno más de los integrantes.

En esto —al menos en esto— Bello es un clasicista del siglo XVII y no tanto del siglo XVIII. Ha adquirido esa sensibilidad gracias a la tragedia francesa y, es más, ha podido deslizarse majestuosa, serena y hasta parcamente, gracias al dominio del estilo, de saber que vive en el Chile del siglo XIX, en una tragedia corneliana del siglo XVII, tal como lo advirtió Alberto Edwards, al señalar que Chile respondía a una analogía de la fronda francesa, la llamada “fronda aristocrática”.²⁴⁰ Este es el estilo a medias feudal, a medias burgués; a medias clasicista y a medias romántico; a medias liberal, a medias católico.

REDESCUBRIR AL CID

Bello vivió dos años en la casa de Miranda en Londres. Se ha conjeturado que en su biblioteca accedió al *Poema del Mio Cid* en la versión del libro *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, de Tomás Antonio Sánchez. No obstante, esta edición tenía, según Bello, muchos defectos. Por eso se dio a la tarea de restaurarla, de acceder a un original más puro. Removió las capas de pintura, en gesto que develaría el genio, aun cuando parezca más rudo, de versión prematura

240 Esta tesis clásica predica que la fronda aristocrática chilena se parece a la francesa en su persistente oposición al presidente —el monarca, en el caso francés del Antiguo Régimen—, y se manifiesta en su opción parlamentarista. Bello es agente del “estado en forma” —terminología de Spengler que Alberto Edwards recoge—, por lo tanto, no es casualidad su cercanía a Portales. Pero los datos muestran que Bello no es un simple portaliano.

aún no estilizada por las capas del tiempo.²⁴¹ El poema del Cid será además un tema en común con amigos liberales españoles.²⁴²

Desde 1814 Bello comienza a asistir a la Biblioteca del Museo Británico. Se ve en sus cuadernos de notas el estudio de esta poesía popular por la cual siente una atracción intensa. Estos estudios los hará simultáneamente al de otros, cuyos resultados verán la luz antes. Volveremos a saber de este estudio cuando Bello, ya anciano, intente infructuosamente publicarlo y lo ofrezca a la Real Academia Española. La carta que envía el anciano Andrés Bello al escritor español Bretón de los Herreros (secretario de la Academia), ofreciendo su versión y estudio del *Mío Cid*, comentando a su vez una reciente publicación del poema, muestra el dominio que tenía Bello de los elementos principales de la literatura española. La carta es una verdadera clase magistral en torno al poema. Bello muestra los problemas de la versión que

241 Bello llegará a decir que la apreciación del original, la capacidad de darle valor, arrancarlo a la oscuridad de un supuesto pasado bárbaro, es una tarea de la civilización. Esto lo dirá no solamente para la poesía medieval, como es el caso del Cid, sino que especialmente para las escrituras indígenas relegadas por la “superstición” colonial. En “Historia de la conquista de México por un indio mexicano del siglo XVI” artículo publicado en el número tres de *El Repertorio Americano*, Londres, abril de 1827, escribe: “[El] público tiene derecho a que se le ponga en posesión de los originales, cuya falta nada puede suplir. Todas las naciones cultas han mostrado particular esmero en recoger y publicar los documentos primitivos de su historia, sin desdeñar aun los más rudos y toscos. Cronicones insulsos, leyendas atestadas de patrañas, y hasta los cantares rústicos que se componían para entretenimiento del vulgo, han sido, no solamente recogidos y dados a la estampa, sino comentados e ilustrados, no teniendo a menos emplearse en esta deslucida tarea los Ducanges, los Leibnitz, los Muratoris, y otros célebres escritores. De este modo se ha sacado la historia de Europa del polvo y las tinieblas en que estaba sumida; se han explorado los orígenes de los gobiernos, leyes y literatura de esta parte del mundo; se han visto nacer, crecer y desarrollarse sus instituciones; la crítica ha separado el oro de la escoria; y la barbarie misma ha presentado un espectáculo tan entretenido como instructivo a la filosofía. [...] Este ejemplo debe excitar una noble emulación en los americanos, y con tanta más razón, cuanto que, habiéndose historiado la conquista y el establecimiento de los españoles en el Nuevo Mundo en un sentido favorable a las preocupaciones e intereses de la metrópoli, el examen de las obras escritas con más inmediación a los hechos, y sobre todo de las que se compusieron en América y por americanos, no podrá menos de presentar mucho de nuevo y curioso. Ni es de olvidar la importancia que tienen estas obras para nosotros como producciones de los primeros tiempos de la literatura americana”. Bello (Vol. XXIII, pp. 69-70).

242 Por ejemplo, a propósito del Cid, Bello mantendrá intercambios con el bibliógrafo Bartolomé José Gallardo (1776-1852), “volteriado” de “incredulidad absoluta” como de “trabajos de erudición inmensa”, como señala Menéndez y Pelayo en *Historia de los heterodoxos españoles*. Con la restauración de Fernando VII, y tras caer en prisión debido a la publicación de su libro *Diccionario crítico burlesco*, huyó a Londres en 1814, que es cuando Bartolomé Gallardo conoce a Bello. Murillo (1987, p. 64).

había publicado Sánchez en el siglo XVIII. Pero no obtuvo respuesta de la Academia (no se hallaron en sus archivos, según indica el “Estudio preliminar” de Pedro Grases).

La versificación y asonancia en la rima; el suplir los versos faltantes, recurrir a las crónicas para “completar, enmendar e interpretar el poema”, argumentar que los romances octosílabos derivan de los cantares de gesta, y no al revés, como se creía, y que el poema se incluía entre los cantares de gesta,²⁴³ son aportes debidos a Bello.

Finalmente, el texto que Bello había trabajado toda una vida se publicó en *La Revista Ilustrada*. El enfoque sobre las mutaciones y deformaciones sufridas por el *Poema del Mio Cid*, que propone Bello, muestra la creencia en un “original” de factura genial mutilado por los juglares y copistas:

Supongo que el manuscrito de Vivar²⁴⁴ no nos lo retrata con sus facciones primitivas, sino desfigurado por los juglares que lo cantaban, y por los copiantes que hicieron sin duda con ésta lo que con otras obras antiguas, acomodándolas a las sucesivas variaciones de la lengua, quitando, poniendo y alterando a su antojo, hasta que vino a parar en el estado lastimoso de mutilación y degradación en que ahora la vemos. [...] Las poesías destinadas al vulgo debían sufrir más que otras esta especie de bastardeo, ya en las copias, ya en la transmisión.²⁴⁵

Bello recurre a Gonzalo de Berceo y al arcipreste de Hita a fin de localizar temporalmente el poema del Cid, al cual llama gesta. Analiza formas verbales o transformaciones fonéticas importantes.²⁴⁶ Efectúa el trabajo de un estudioso romántico: escarba en la historia para hallar el origen sin mácula, oponiéndose así a una mejora histórica, en tanto

243 Grases (1980, pp. XXI-XXIII).

244 Bello se refiere al manuscrito de Vivar, es decir, el que tomó Sánchez en el siglo XVIII y que se debatía si era del año MCCCXLV [1355] o MCC e XLV [12 y 55, esto es: 1255], de la era vulgar o la española (a la que se añadía 38 años).

245 “Prólogo” en “El poema del Mio Cid”, Grases (1946, p. 7).

246 Como, por ejemplo, el cambio de la [o] abierta románica al diptongo [ue].

favorece un poema medieval que, por cuanto tal, cargaba con toda la mala prensa que veía en él primitivismo e ignorancia.²⁴⁷ Entre muchos, Bello es uno de esos redescubridores de la Edad Media, aquellos que creían ver una condición elevada en ella, que no despreciaron su arte, y particularmente, supo leer la poesía medieval “que modulaba nuevas notas que los antiguos hubieran escuchado sin percibirlas”, explica Benedetto Croce, refiriéndose al aspecto irracional de la historia.²⁴⁸ Bello, por sobre muchos otros, supo valorar aquello que, para el progreso, era negativo, sin transformarlo.

Las investigaciones de Bello sobre la poesía medieval muestran afinidad con las investigaciones de poesía provenzal trovadoresca que Goethe sugirió a Friedrich Christian Diez (1794-1876), y que, desarrolladas por este último, derivaron en la lingüística románica, la cual dio un golpe a la cátedra de los estudios de entonces al tratar las lenguas surgidas del latín vulgar, es decir las romances o neolatinas, en un conjunto independiente y no adheridas al sánscrito, que había sido la línea desarrollada por Schlegel.²⁴⁹

En general, las investigaciones buscaban conseguir una mirada de la Edad Media española como un escenario de libertades, de deliberaciones, un espacio, por así decirlo, espiritualmente liberal. De ahí que signifique una época creativa original.²⁵⁰ Era un mundo no

247 He aquí entonces una alianza posible entre el genio literario primitivo y los estudios científicos que incrementará la época ilustrada. En su “Discurso de instalación”, Bello se refiere a ese genio literario, por una parte, y, por la otra, a la actividad placentera de quienes lo disfrutaban, que él entiende como un placer de extensión posiblemente democrática. Las cumbres de las ciencias y la literatura no son logradas por todos, pero son disfrutadas, y así rescatadas por un mayor número. Escribe Bello: “Las ciencias y la literatura llevan en sí la recompensa de los trabajos y vigiliias que se les consagran. No hablo de la gloria que ilustra las grandes conquistas científicas; no hablo de la aureola de inmortalidad que corona las obras del genio. A pocos es permitido esperarlas. Hablo de los placeres más o menos elevados, más o menos intensos, que son comunes a todos los rangos en la república de las letras. Para el entendimiento, como para las otras facultades humanas, la actividad es en sí misma un placer; placer que, como dice un filósofo escocés, sacude de nosotros aquella inercia a que de otro modo nos entregaríamos en daño nuestro y de la sociedad”. “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, en Bello (Vol. XXI, pp. 7-8).

248 Croce (1942, p. 148).

249 Martín (1973, pp. 141-2).

250 “Por ese entonces —escribe Durán Luzio— el uso de la palabra “república” se convierte en sinónimo de “creación”, de una creación propia, voluntaria e inde-

maravilloso, en extraña combinación de rudeza y decoro. Comentando a Sismondi, Bello señala:

Rebajando cerca de un siglo a la antigüedad que comúnmente se supone a este Poema [Bello sostenía que fue compuesto en 1307],²⁵¹ le queda todavía bastante para que le consideremos como un monumento precioso, que deben estudiar los amantes de la lengua, y los que se interesen en la historia de la literatura moderna. En cuanto a su mérito poético, sería de desear que la versificación se sujetase a leyes más determinadas. Otro grave defecto es la falta de ciertos ingredientes que estamos acostumbrados a mirar como esenciales a la épica, y aun a toda poesía. No hay aquellas aventuras maravillosas que son el alma del romance; no hay amores; no hay símiles; no hay descripciones amenas. Bajo estos respectos, el *Poema del Cid* está a gran distancia de los mejores romances de los *troveres*. Pero la propiedad del diálogo, la pintura animada de las costumbres y caracteres, la naturalidad de los afectos, el amable candor de las expresiones, y, lo que verdaderamente es raro en aquella edad, el decoro que reina en casi todo él, y la energía de algunos pasajes, le dan un lugar muy distinguido entre las primeras producciones de las musas modernas.²⁵²

INDIVIDUALIDAD

Y he aquí dos espíritus contrarios que pueden ser descritos. El de Bello, como poeta cortesano, reacio al genio; y Bello, alma romántica, admirador del genio. El estilo de Bello es de claro contenido, pero

pendiente. De este sentido están impregnadas las obras de Bello, de Servando Teresa de Mier, de Bolívar y de los liberales de su generación". Durán Luzio (1999, p. 37).

251 "[*El Cid*], lejos de ser, como han pretendido varios literatos, el poema épico más antiguo de la Europa moderna —escribe Bello—, pertenece a una clase de composiciones que eran comunes en la lengua francesa desde el siglo XI, y con las cuales tiene un aire de familia que no puede desconocerse". "Literatura castellana", en Bello (Vol. VII, p. 497).

252 "Noticia de la obra de Sismondi sobre *La literatura del mediodía de Europa*", en Bello (Vol. VII, p. 460).

espera su tema, se cree un estilo del siglo XVIII y no del XIX, mas vive y obra en el XIX. En su poema para el álbum de Isidora Zegers se hace pasar por este poeta cortesano, que para inventar suplica el pie forzado del “tema”:

Eso yo lo sabré, sin que lo mandes.
Mas, si te place, hagamos una cosa.
Dame un asunto tú, no de los grandes
que pidan alto ingenio, estilo fuerte,
inspiración fogosa,
sino sencillo, fácil, en que acierte,
no a idealizar angélica armonía
(eso a tu voz divina sólo es dado),
no a contentar tu gusto delicado,
a que dan cuatro idiomas alimento
(¿cupiera en mí tan alto pensamiento?),
sino a probar lo que conmigo vales;
pues dócil a tu imperio soberano,
tomo otra vez con atrevida mano
la lira, que en las ramas funerales
de sauces lloradores, monumento
de una temprana tumba, colgué un día.
Juré que nunca más la tocaría;
quebrantaré por ti mi juramento.
En suma, sólo pido
que tú me des el tema.²⁵³

A pesar de la legalidad gramática, de la formación neoclásica y la primacía de los usos, Bello proponía la creación como una primera necesidad. A simple vista podría parecer contraintuitiva esta prioridad. Y he aquí nuestro asunto. *El Cid* es tan importante para Bello porque al escarbar en ese basural medieval (que era aquel acervo para muchos de sus postreros enemigos), Bello encuentra un tesoro: el de la

253 “Diálogo entre la amable Isidora y un poeta del siglo pasado”, vv. 56-76, en Bello (Vol. I, pp. 279-80).

individualidad, en cuya sustancia ve reunirse elementos fundamentales que atañen a los géneros de la realidad, a la épica y a la historia, a la épica y a la lírica, a la velocidad del relato, a la psicología y la objetividad de los escenarios. Bello observa que aquello está más presente en la Edad Media que en la antigüedad griega remota. Por ejemplo, a propósito de Homero, la originalidad necesita ser discernida de la gramática. El estilo es así una manera un tanto exclusiva de gramática. Por lo tanto, para conocer el estilo que define la originalidad de un escritor o de una escuela poética, Bello insiste sobre la necesidad de fuentes que permitan ver qué hay de común y qué de especial. Las afirmaciones del poeta José Mamerto Gómez Hermosilla (1771-1837) sobre Homero, en un libro póstumo aparecido en 1841 —*Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*— parecen sacarlo de las casillas. A Bello todo lo que se diga sobre Homero es por obligación ligero, aun cuando esas afirmaciones favorezcan ideas con las que simpatiza:

Homero, dice [Hermosilla], jamás se permitió quebrantar las reglas gramaticales que el uso tenía ya sancionadas. ¿Cómo puede nadie saberlo en el día? ¿Tenemos medios para comparar el lenguaje de Homero con el de la edad y el país en que salieron a luz sus poemas? Todo lo que sabemos de la lengua en que Homero poetizó, se reduce a las observaciones que filólogos de tiempos muy posteriores han hecho sobre las mismas obras que se le atribuyen. Se da por supuesto que en él todo es correcto y perfecto; se juzga de lo que pudo y debió decir por lo que dijo; se aplican las voces y frases de la *Iliada* y la *Odisea* los cánones gramaticales deducidos del lenguaje de la *Iliada* y de la *Odisea*, es imposible que no las hallemos gramaticalmente correctas. Pero prescindiendo de la oscuridad en que se hallan envueltas muchas cuestiones relativas a la edad de Homero, a su patria, a lo genuino de sus obras, y aun a su misma personalidad, admitiendo que este personaje, quizá no menos mitológico que Anfión y Orfeo, haya realmente existido, y no sea la personificación de toda una escuela poética; admitiendo, en fin, que Homero no haya empleado en sus cantos un lenguaje particular, sino el mismo que se hablaba en la Jonia en su tiempo, ¿podrá

decirse de los otros poetas de la Grecia lo que al señor Hermosilla le plugo decir de Homero? ¿Han escrito todos ellos en el idioma que bebieron con la leche, sin mezclarlo con ciertas fórmulas, sin darle ciertas desinencias que constituían una especie de dialecto exclusivamente rapsódico o poético? ¿No es sabido (limitándonos a un solo ejemplo) que en los coros de las tragedias atenienses, se hace uso de voces, frases y terminaciones que no eran del pueblo ateniense, ni se empleaban jamás en el diálogo de aquellas mismas tragedias? No nos pasa por el pensamiento recomendar esta práctica; pero sea buena o mala, el señor Hermosilla, alegando el ejemplo de los griegos para fundar su doctrina, se acoge a una autoridad que más bien podría citarse para defender la fraseología de Meléndez y Cienfuegos, a lo menos en parte.²⁵⁴

Hay quienes ven en la individualidad una cuestión de genio romántico, pero Bello parece encontrarla en los personajes de la poesía más clásica, entre los cuales la Dido de Virgilio,²⁵⁵ además de reina de Cártago, es un pináculo. Bello escribe al joven poeta peruano Manuel Nicolás Corpancho, a propósito de su poema épico *Magallanes*:

La individualidad, la determinación, es el carácter constitutivo de una narración épica. El héroe se pone de bulto, no en expresiones generales, por elegantes y espléndidas que sean, sino en hechos concretos, que puedan hablar, por decirlo así, a los ojos, y trasladarse al lienzo del pintor. Esta es la parte en que sobresale Ercilla y a que se reduce todo el mérito de *La Araucana*. ¿Se describe una tempestad? Es preciso ver sus estragos. ¿Un naufragio? Ahí está el

254 “*Juicio crítico*, de don José Gómez de Hermosilla. “Traducciones, cuentos, silvas, y otras poesías de Moratín”, en Bello (Vol. IX, pp. 398-9). *El Araucano*, de Santiago de Chile: 5 y 12 de noviembre, 3 de diciembre de 1841 y 22 de abril de 1842, números 585, 586, 589 y 609.

255 Esta mítica reina a la que Bello profesaba tanta pasión reaparece en los momentos más inesperados, como en esta ejemplificación que cita para el entendimiento de los tiempos verbales en el párrafo 686 de su opúsculo de 1847 “Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana”: “«Al echar de ver que su fementido amante se había hecho a la vela, y la había dejado sola y desamparada en aquella playa desierta, no pudo la infeliz reprimir su dolor». Dígase se ha hecho, la ha dejado, no puede, y la narración tomará otro color”. Bello (Vol. IV, p. 42).

terrible cuadro de Lord Byron. ¿Una batalla? Bernal Díaz, en su rastrera prosa, es una prueba de lo que vale lo que yo he llamado *individualidad*, para conmover profundamente el alma.

La narración debe ser rápida, no como la del *Jocelyn* de Lamartine, que camina perezosa entre la lozanía de las descripciones, y la autopsia de los sentimientos que el poeta desenvuelve en sus personajes. Nada de Psicología. Transparentense las afecciones del corazón en las actitudes, en los movimientos materiales, en las palabras que arrancan la pasión al personaje, en el drama de la narración. Resumo mis ideas sobre este proceder de los grandes artistas con una sola palabra: *Dido*. Esto es lo más noble, lo más elevado del arte; y como el poeta debe sacarlo de su propio fondo, e inocularlo, no puede menos de chocarnos, como falsificador de la historia, cuando toma un asunto histórico conocido. Bajo este punto de vista, me parece mal elegido el descubrimiento de Magallanes para un canto épico, la luz de la historia desprestigia la epopeya, que, por eso, se ha refugiado a los asuntos de pura imaginación, a las leyendas, y a las tradiciones oscuras de una edad fabulosa y heroica. Usted ha navegado entre dos escollos: el *incredulus odi* de los lectores y la falta de vitalidad poética. Siento decir que no ha tenido la fortuna de su héroe.²⁵⁶

La narración desde la individualidad había sido centro de las atenciones de Bello. Descubría esta gracia del genio más allá de los movimientos históricos, en un estilo que emergía de la naturaleza. En “Historia de la conquista de México por un indio mexicano del siglo XVI”, en abril de 1827, escribe:

La presente [obra] añade muchas particularidades curiosas, a lo que ya sabíamos sobre la gran catástrofe del culto imperio mexicano, y sobre los personajes que figuraron en aquella escena trágica, una de las más grandes y maravillosas que presentará jamás la historia del mundo. Hay en la narrativa una individualidad y candor que cautivan poderosamente la atención. El estilo es claro, sencillo y natural,

256 *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, pp. 326-7).

aunque, como dijimos arriba, algo tosco, y está salpicado de refranes y de idiotismos castellanos, que le dan todo el aire de composición original, y hacen dificultosísimo de creer que no lo sea.²⁵⁷

Eso dice Bello a los poetas, quizás porque percibe la acumulación de las reglas, pero a los jóvenes literatos historiadores no les predicará exactamente lo mismo. Si bien no lo declaraba, no lo pontificaba, las palabras de Bello al joven Barros Arana (“escriba, joven, sin miedo, que en Chile nadie lee”)²⁵⁸ barruntan esta audacia, esta liberación de las ataduras del silencio, de la censura tácita que hay en la falta de comentario, tal vez; o, como recuerda Llorens, de la ausencia de un público que “excite” a los escritores.

En este orden de cosas, la creatividad fluye con lo espontáneo y lo verosímil. Y Bello no disfrutaba la escritura como una suerte de producto refinado de los ripios del habla; gustaba de ella también cuando era disparatada, cuando narraba al voleo. En una carta del 28 de marzo de 1859 a Juan Bello Dunn, escribía: “Yo espero que cuando tú no te encuentres en disposición de escribirme (que será lo más ordinario) lo haga ella alguna vez en lugar tuyo i me diga cuanto le venga a la cabeza: para mí la charla escrita, cuando tiene la sal i pimienta con que ella sabe sazonar la suya, no es menos sabrosa que la charla hablada”.²⁵⁹ Su admiración por la creación era a la vez un enaltecimiento

257 “Historia de la conquista de México por un indio mexicano del siglo XVI”, en Bello (Vol. XXIII, p. 72).

258 Atribuido a Andrés Bello.

259 Carta del 28 de marzo de 1859 a Juan Bello Dunn, desde Santiago. Fuente: Archivo Central Andrés Bello, Bandeja 4, caja 39, N° 1317, transcrita en Jaksic (2001, p. 284). Antes, durante el extrañamiento de Juan Bello Dunn, escribe en Santiago, el 20 de mayo de 1851, a su hijo: “Te escribo para rogarte encarecidamente que nos escribas (basta que escribas a tu mujer), y que seas más comunicativo en tus cartas, dándonos noticias individuales de tu estado de salud, y de las necesidades o privaciones que sufras, por si estuviere a nuestro alcance remediarlas [...] No dejes de escribir todos los días por un conducto o por otro y háblanos principalmente del estado de tu salud. Entretanto ruego al cielo que dirija tus pasos en esta época azarosa, y que nos conceda pronto la gracia de volverte a ver sano, fuerte, y dedicado exclusivamente al cuidado de tu tierna e interesante familia. Tu padre que te ama de corazón, *Andrés Bello*”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, pp. 222-3). Ese mismo año, desde Santiago, el 9 de diciembre de 1851, Bello *se alegra de las noticias de Juan y le pide que les escriba más y más y que no se pelee con Carlos* [su medio hermano, Bello Boyland], *que lo defendió, ibid.*, pp. 229-31. No sólo Bello escribía sus hijos pidiéndoles una y otra vez que demuestren estar vivos desplegando la escritura;

de la falta de convencionalismo, esa “espontaneidad” que Bello veía en la libertad. Estos son rasgos definitivamente románticos, pero de un tono despolitizado.

Enseguida, la imaginación empirista casi siempre está limitada por lo verosímil, pero siempre estaba, por así decirlo, abierto a lo incomprendible, dispuesto a acogerlo, a relacionarse con la extravagancia sin ser él mismo un extravagante. La protección que daba a las inteligencias juveniles más avezadas se mantenía a pesar de las críticas de que era blanco. Este estilo dispuesto, imaginativo, medido, culto, lo promovía en todo orden de cosas. Por ejemplo, a propósito de las lluvias de aerolitos, las cuales habían sido consideradas patrañas vulgares, escribió en *El Araucano* por 1845 (pensemos en el contexto de su inmediata *Cosmografía*):

Es de esperar que este ejemplo notable de los errores a que puede arrastrarnos la precipitación de nuestro juicio, hará más circunspectos a los hombres que engreídos de su profundo saber, niegan todo lo que no comprenden y colocan en el número de los ignorantes y crédulos a los que piensan que un hecho poco probable, pero bien atestiguado, y cuya imposibilidad no es evidente ni puede demostrarse, no debe mirarse inconsideradamente como fabuloso.²⁶⁰

Explícitamente Bello extrae una moraleja para la tolerancia que se debe a las opiniones, creencias, certezas minoritarias o que bien no

escribe también a parientes que había dejado de ver hace décadas; por ejemplo, a su hermano Carlos [Bello López], desde Santiago, el 25 de mayo de ese mismo 1851: “[...] Te ruego que me escribas con frecuencia y que me hables sobre todo de nuestra pobre madre, cuya memoria no se aparta de mí jamás. Me figuro verla, oírla, oír sus justas quejas por lo poco que por mi parte he contribuido a aliviarla en tan avanzada edad. ¡Ah madre mía! ¡Qué no me sea dado verte un momento siquiera antes del último día de mi vida! ¡Quiera Dios conservar la tuya y derramar todas sus bendiciones sobre ti! No dejes de pasar estos renglones a las manos de Concha, que es quien con más frecuencia me escribe. Háblame de mis hermanas. Dale finas y afectuosas memorias a la señora Carmen Vasalo de quien las he recibido con mucho placer después de tantos años en que no había tenido ni aun el gusto de oír su nombre. En fin, escíbeme; recuérdame a los pocos amigos de mi juventud que han sobrevivido a tantos de trabajos”. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, pp. 225-6); y en otra, a su mismo hermano: “[...] Escíbeme largo y a menudo. Adiós hermano mío querido”, fechada en Santiago de Chile, 30 de diciembre de 1856. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 346).

260 Andrés Bello, *El Araucano*, número 764, Santiago, 11 de abril de 1845.

se ajustan a la corrección política o científica. Creo que este pasaje es además una defensa de las percepciones singulares, de momento no comunicables a las claras, como la creencia en la divinidad y en seres angélicos, por ejemplo. Es una crítica al tradicional convencionalismo y también a la ramplonería que en las mentes iba asentando la divulgación científica. Es prácticamente una apuesta por lo inverosímil.

HACERSE DE UN PÚBLICO

Sin embargo, en la creación propia de Bello, sea poética, jurídica o divulgatoria, parecía lejano a las inflamaciones de la originalidad romántica. Su visión de la producción es mucho más cercana a la artesanal de poetas “neoclásicos” (muy entre comillas). Y he aquí un punto central sobre este asunto: la diferencia entre el genio y el artesano.

Para comenzar es preciso decir que la idea de “intelectual orgánico” con que carga Bello tiene algo de incompleta. Es adecuada, pero ciertamente insuficiente. Hay aspectos de su personalidad y obra, de sus desempeños, de los materiales a que recurre, su visión de lo disponible, de los aprendices, que lo emparenta con el concepto de “artesano” que desarrolla Richard Sennett. Es famosa aquella frase de Franz Liszt que exige músicos antes que hacedores de música, a escultores antes que hacedores de esculturas, y también la dedicatoria antiromántica de T. S. Eliot a Ezra Pound, al cual llama “il miglior fabbro” en *La tierra baldía*, o sea, “el mejor artesano”. Porque la devaluación del artesano es, en buena medida, una moda del siglo XIX de la cual no todos participaron. Los *Principios de la ortología y métrica*, escritos por Bello, son una declaración de alto rendimiento de esta artesanía de reglas acumuladas.

En el mismo arte de gobernar y en su noción neoclásica de la creación, alejada, mas no enemiga, de la romántica, como vengo sosteniendo.²⁶¹

Bello no es un mero intelectual. Orientaba todos sus estudios siempre hacia un trabajo, una producción que tenía un mercado muy

261 Ver Sennett (2010, p. 356).

determinado y estudiado, mercado (o un público) que él mismo iba creando. Y es preciso aclarar que ese público, además, no era el abstracto de los intelectuales progresistas; era más bien un público con nombres y apellidos (mientras menos elitista, mejor) que le era conocido y que requería este servicio. Estos destinatarios del artesano Bello son o los americanos hispanohablantes, o los estudiantes del Instituto Nacional, o los ciudadanos chilenos inmersos en el mundo jurídico. Por eso, su poesía también va muriendo. Los autores neoclásicos, como dice Balzac, querían darse a entender a las cocineras. Pero los románticos llegan a despreciar al público (aunque muchas veces fueron los más seguidos por este), dicen crear sin atenderlo, sin adularlo.

Es tiempo de recordar que he llegado hasta aquí a propósito de un comentario en torno al *Cid*. Ahora es momento de socorrer la filosofía que hay detrás. Bello además cree que el genio tiende al acuerdo de sus muchas apariciones, y que bajo la superficie dialéctica se esconde un núcleo sobrio. Él aspira a conectarse con esa realidad profunda, a no dejarse arrastrar por definiciones prematuras, a no hacer la guerra donde la polémica resulta de una distinción ociosa. Escribe ya en el periódico *El Crepúsculo*:

Entre los problemas que se presentan al entendimiento en el examen de una materia tan ardua y grandiosa hay muchos sobre que todavía están discordes las varias escuelas. Bajo ninguna de ellas nos abanderizamos. Pero tal vez estudiando sus teorías encontraremos que su divergencia está más en la superficie que en el fondo; que reducida a su más simple expresión, no es difícil conciliarlas; y aunque, cuando la conciliación es imposible, podemos a lo menos ceñir el campo de las disputas a límites estrechos, que las hacen a cierto punto insignificantes: tal es el resultado al que aspiramos; resultado que nos parece no sólo el más conforme a la razón, sino el más honroso a la filosofía. Porque si fuese tan grande como pudiera pensar a primera vista la discordia de las más elevadas inteligencias sobre cuestiones en que cada escuela invoca el testimonio infalible de la conciencia, sería preciso decir que el alma humana carece de medios para conocerse a si misma, y que no hay ni puede haber filosofía. [...]

Nueva será bajo muchos aspectos la teoría que vamos a bosquejar de la mente humana [...] tendremos que remontarnos a puntos de vista generales y comprensivos que dominen, por decirlo así, las posiciones de las sectas antagónicas.²⁶²

Esta introducción, publicada junto con una recopilación de sus estudios filosóficos de 1844, ilustra —para nuestros propósitos—, más que una filosofía demasiado original, el “estilo” que le es propio en diversidad de temas. Se trata casi de una *ars* en los conflictos inevitables del mundo, una solución de fondo, una apuesta por la convergencia que ya ha revelado la imperialidad del uso.

Bello sostiene que muchas divergencias son aparentes en el pensamiento, con lo cual anuncia un estilo conciliador. Es aquella conciliación que no solamente intenta intermediar posiciones contrarias. Se trata del dominio de ese antagonismo, del dominio que ejerce la conciencia. Y, además, Bello procura reducir el campo de influencias de aquellos antagonismos hasta su mínima expresión racional, aquella que es ineludible. Asume antinomias de la razón, pero no las cree dignas de ella, ni de la filosofía. Su concepto de la filosofía es el de una razón unida, sin fisura alguna, depurada de gravitaciones nocivas.

En política lo recién señalado no es sino el diseño del conflicto. El conflicto debe ser reducido, “ceñido a...”, pese a las más “altas inteligencias” involucradas en posiciones antagónicas. Hay un proceso largo de delimitar, de observar y dibujar el contorno de la fuerza, reducirla hasta la insignificancia cuando sea posible.²⁶³ Este es una especie

262 Bello, “Teoría del entendimiento”, en Anexo número 1 de Jaksic (2010, p. 59).

263 Es difícil determinar hasta qué punto esta política del no conflicto es en Bello resultado de sus malas experiencias con el conflicto. Bello dice ser un “escéptico” de la política. Aun en su último mensaje presidencial redactado en 1860 para Montt, dice que “la luchas políticas tienen elementos extraños al interés general”. “Mensaje del Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1860”, en Bello (Vol. XIX, p. 449). En una carta, fechada en Valparaíso, el 4 de mayo de 1852 y dirigida a su hijo Juan, que por entonces se hallaba exiliado, escribe un manifiesto contra el partisanismo político: “Mi querido Juan: Tu destitución me ha causado gran sentimiento, y sólo me consuela la idea de que ella tal vez acabará de decidirte a no pensar en la funesta y estéril política y dedicarte a tu profesión. Vivo persuadido de que aun a ella te seguiría la desgracia, si permanecieras abanderizado, en la oposición, porque para los clientes es de mal agüero un abogado opositor, como se lo han dicho a Valdés algunos de los principales comerciantes de Valparaíso, en la diligencia

de programa en que lo difuso no tiene ninguna carta de ciudadanía. Es neoclasicismo, si bien puede ser considerado eclecticismo. Blanco-Fombona opina que es “positivismo”.²⁶⁴

Había aquí, además, un cierto sentido común según el cual la razón se hace del tiempo, y que mientras el error patente no alcance demasiada fuerza, puede convivir con verdades más o menos puras, mientras el ideal permanezca dominando la escena. En tal sentido, la filosofía digna de su nombre no puede renunciar a la unidad de sí misma, como tampoco el imperio puede renunciar a su unidad ante nuevas modalidades.

La pregunta es si acaso esta armonía posible de todo lo existente no tenía por fin sino una práctica muy propia suya: la de no quejarse, lograr los fines, disimular, si era necesario; diseñar el conflicto, ponerlo al servicio de asuntos universales. O, mejor dicho, “imperiales”.

Y es que también en el estilo moral de Bello estaba esa integridad de proseguir a pesar de todas las derrotas, ese levantarse y caminar entre ruinas, “hacerse el lesa” con lo corporal. Bello era un frustrado que siempre sacaba la cabeza a flote. Su relación con las aristocracias locales era la de un habituado a ellas.

La pregunta de Edwards Bello es por qué no pudo Bello llevar a cabo su programa antes. Y la respuesta que el mismo Edwards ofrece es que se lo habría impedido la “oclocracia” (o sea, el gobierno de la turba y los mediocres). “Bello fue esterilizado en flor por las

que ha hecho para recomendarte. Tú no tienes que renunciar a tus opiniones cualesquiera que sean; pero un padre de familia en tu posición no sacrifica el porvenir de su mujer y sus hijos a pretensiones de partido, en que regularmente no hay más que miras personales, ribeteadas a veces con exageradas y peligrosas teorías”. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 243). Carlos Bello Boyland se dedicó al teatro y la vida agradable, pero, como su padre, descreyó también de la política. Tiempo antes escribía a Andrés Bello, desde París, el 14 de noviembre de 1849: “[...] En cuanto a Juan, siento yo lo que me dice usted respecto de él. Ya yo, por unos papeles que cayeron en mis manos, vi con pesar la parte activa que tomaba en la política. Esta es la peor de las carreras y con el genio de Juan, no trae sino sinsabores y compromisos. Espero que pronto se desengañará, y volverá los ojos a otra parte: en cualquier otro camino, con su talento no puede menos de obtener un lugar distinguido”, *ibid.*, p. 201. Ahora bien, hay que considerar que cuando entonces se hablaba de “política” se decía con ello “socialismo”, “revolución”, o sea, se estaba hablando de una política que ponía en jaque el orden establecido o que lo perturbaba más de lo tolerable.

264 Blanco-Fombona (1966, p. 254).

fuerzas diabólicas en Caracas y en Londres”,²⁶⁵ y agrega: “Las armas de la nulidad para desplazar o apocar el mérito, consisten principalmente en la intriga, en la maledicencia y en la demagogia”.²⁶⁶ Así Bello se ve a sí mismo reflejado en el Cid, porque se sabe víctima; aun cuando, como el campeador, es una víctima no quejumbrosa. Su individualidad romántica nunca se aleja del poder objetivo. Bello es, así, de un realismo frío.

265 Edwards Bello (1965, p. 65).

266 *Ibidem*.

**FILIALES
DEL HERNANI**

De niño, Andrés Bello estudió latín bajo la dirección del fraile mercedario Cristóbal de Quesada, que vivía en el convento vecino a la humilde casa de los Bello López. “Teniendo solamente quince años avanzaba bajo esa sabia dirección en la traducción del libro V de la Eneida, cuando el fallecimiento del original maestro interrumpió esta primera etapa de su formación”.²⁶⁷

Después, Bello seguirá con el francés a través de su lectura de Jean Racine, que ameritará una amonestación del cura que asistió su segundo aprendizaje. Había entre el latín de Virgilio y el francés de Racine la compatibilidad del romanismo francés que hasta la mismísima Revolución francesa practicó. Esta compatibilidad fue quebrada por el romanticismo.

Esta primeriza filiación tendió a cambiar y es posible argumentar que supo reconciliarse, en parte, con el teatro español que gobernaba sin parangón desde el Siglo de Oro la escena hispanoamericana; teatro que, como el de Shakespeare, se tuvo por rudimentario tras la gradual penetración, a partir de mediados del siglo XVIII en España, del clasicismo francés al que perteneció Racine, y que será llamado “el francés estilo”.²⁶⁸ Bello piensa en Racine como una versión mejorada

267 Murillo (1987, pp. 13-4).

268 Todavía en la segunda mitad del siglo XIX, el celoso Menéndez y Pelayo relataba

de Eurípides, en cuya pluma el mito ganó forma, porque “en general lo aventaja [... a Eurípides]. Comparado el teatro griego con el de los franceses, nos parece que sólo una ciega admiración a la antigüedad puede disputar al segundo la gloria de haber perfeccionado bajo algunos respectos el arte”, dice Bello.²⁶⁹ He ahí su clasicismo francés, romano y no griego.²⁷⁰

Aunque se educó en lo “clásico” más que en el “neoclasicismo”, Bello vivió en Londres en tiempos en que precisamente se iba produciendo una transformación gradual. Al parecer, en un primer momento, esa transformación no concitó su simpatía. En las viejas anotaciones que hizo en Londres, la palabra “romántico” aparece asociada a inventos sin asidero, a veces incluso a simples patrañas, como cuando anotó:

“Felipe Mousques, canónigo y canciller de la ig[lesi]a de Tournay escribió en verso una cronica de Francia que comienza en la guerra de Troya, comprende las ficciones de Turpin, [y otras mil patrañas románticas] y acaba en 1240. Vease Du Cange Hist[oria] de Constant[inopla]”.²⁷¹

Lo anterior está en sintonía con anotaciones que hablan de “*romantic inventions*” y “*romantic additions*”. Lo romántico parece haber sido tenido por una profunda distorsión que decora los originales antiguos.

los vericuetos de esta penetración francesa. Según apuntaba, para antes de 1710 Peralta Barnuevo había dado a la presentación en Lima una imitación del *Rodoguna*, de Corneille y *Las mujeres sabias*, de Molière, en tanto que después de 1715 se tradujo *Cinna* de Corneille y antes de 1716, la *Ifigenia* de Racine. Por ello, el “francés estilo”, dice Menéndez y Pelayo, tuvo muchas dificultades para entrar en el mundo hispánico en tiempos de Fernando VI, y, en cambio, fue la ópera italiana la que habría derrotado al público, dejando de lado los preceptos de la verosimilitud francesa y coronando a Metastasio. Ver Menéndez y Pelayo (1974, pp. 1171-2).

269 “Compendio de la Historia de la Literatura”. En Bello (Vol. IX, p. 54).

270 Por ejemplo, al menos, en el caso del clasicismo de Bello, es inclusive una suerte de feminismo el que lo impulsa contra Grecia. Así, revisando las comedias de Aristófanes, Bello descarga su aversión a las supuestas gracias del “helenismo”, preguntándose retóricamente: “¿dónde están la riqueza de invención poética, y la profundidad de miras políticas, que admira en sus obras la estética sutil y demasiadas veces paradójica de los alemanes?” Y atribuye este envilecimiento a “la costumbre asiática de encerrar a las mujeres, harto extendida en la Grecia, [que] ocasionó la falta de civilidad y delicadeza” y que causó la profunda pervisión de “las costumbres (justo castigo de una opresión inicua)”. *Ibid.*, p. 56.

271 Ver *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, p. 155).

Pero —según prueba su biblioteca— Bello fue incorporando a su acervo ese relevo que va del neoclásico Alexander Pope al romántico Lord Byron, y que a diferencia del cambio francés no se definió de manera centralizada, e hizo así posible un poema como el *Don Juan*, de Lord Byron: “Un poema romántico que es a la vez un poema neoclásico y que es a la vez la parodia neoclásica de un poema romántico”.²⁷²

Por último, el neoclasicismo alemán —llamado simplemente “clasicismo” (*Klassizismus*) en tierras alemanas— perdía terreno, porque era cada vez más de sentido común aquella distinción entre lo pasado inaccesible y lo meramente presente, entre lo “ingenuo” y lo “sentimental” (en Schiller), términos entre los cuales había un valle que se observaba, progresivamente, insondable: el valle de la historia que separaba a los seres de los siglos XVIII y XIX de los griegos “clásicos”. Así, los intentos por esquivarle la vista a ese valle se hicieron absurdos por imposibles. En la segunda parte del *Fausto* de Goethe, Quirón, que ha trasladado a Fausto por el Peneo, lo presenta a Manto diciendo: “A Helena pretende ganar para sí/ y no sabe ni cómo ni dónde empezar”, a lo que la yerbatera replica: “Me gustan los que anhelan lo imposible”.²⁷³ Contra los apetitos feístas y macabros de la especie humana, el clasicismo predica con Goethe que hay que anhelar lo bueno y lo bello.²⁷⁴

Pero Bello tampoco se ajustaba a esta línea goetheana militante: su política era combinatoria, quizá por los años de Londres. Como se sabe, Madame de Staël escribió contra su principal enemigo, Napoleón Bonaparte:

Los ingleses le irritan de sobremanera porque aciertan a conciliar el buen éxito con la honradez, cosa que Napoleón quisiera presentar como imposible. Ese punto luminoso en el mundo le ha dado enojos desde los primeros días de su reinado, y ya que no puede herir a Inglaterra por las armas, no deja de dirigir contra ella la artillería de sus sofismas.²⁷⁵

272 Rodríguez Monegal (1969, p. 115).

273 *Fausto*, vv. 7484-7485 y v. 7487. Goethe (2010).

274 Goethe (2003, p. 495).

275 De Staël (1984, p. 20).

Esta capacidad de autocontrol en medio de los cataclismos hará que Inglaterra sea entendida en Chile como “la más alta escuela del derecho público práctico”.²⁷⁶ Ya el mismo Mariano Egaña, en la década del 20 del siglo XIX, había visto la diferencia de estilo entre Francia e Inglaterra, y había considerado imprescindible a la segunda para lograr un equilibrio entre ideal y realidad, soberanía y costumbre.

Por lo demás, Alemania estaba fuera de las rutas culturales oficiales del “*Bildung*-turismo”, por lo que no es posible dejar de pensar en Francia. A pesar de la pujante Inglaterra industrial, Francia permanecía como el centro de la civilización, con todas sus revoluciones y restauraciones. Bello sí piensa en Francia, y mucho. Es más, bastante tiempo después, cuando le toque instalar la Universidad de Chile, los referentes de la lengua serán casi todos franceses, en cuyas contradicciones verá una unidad por sobre las querellas que revisaremos a continuación.

ESTILO ROMANO

Francia tenía para su gloria una prefiguración de sí misma, prefiguración que ya había aparecido en el renacimiento de la corte de Carlomagno, en las pretensiones de los papados de Avignon, en las aspiraciones imperiales sacrogermánicas de Francisco I de Francia, en las togas y túnicas de monarcas, juristas, militares y filósofos, en tiempos del absolutismo, de la revolución y de Napoleón. Esa prefiguración, como se sabe, era Roma.

Pues bien, incluso la narración que hizo Bello de la historia de la literatura latina es reveladora de sus preocupaciones culturales. Estas preocupaciones no hablan solo de sus obsesiones: hablan, más bien, de criterios. Los criterios que Bello desprende de su revisión narrativa de la literatura latina son verdaderas panorámicas de la literatura americana a él contemporánea.

A pesar de las preferencias latinas, no desconocía la decadencia romana de la tragedia y la predilección por espectáculos atroces. “Desde

276 Campos Harriet (1956, p. 464).

la república —escribía— en Roma se presentaban las obras de Sófocles y Aristófanes. Pero habrían caído en descrédito. Se prefería a los goces delicados del alma el vano placer de la vista deslumbrada por lo raro y magnífico”. Y sostenía:

¿Qué emoción podían producir los dolores del alma idealizados por la tragedia en espectadores de ambos sexos que contemplaban con interés palpitante los variados combates de gladiadores y la realidad de una lid de muerte, buscando una especie de elegancia artística en las última agonías?²⁷⁷

Si bien no son enteramente originales, los escritos sobre literatura latina de Bello son importantes porque ponen de relieve los aspectos que admiró en la Europa de su propia época. Esos aspectos son, sin duda, descripciones del estilo. Sus apreciaciones están repletas de matices referidos a la medida. Por ejemplo: “El hexámetro de Lucrecio, como el de Cicerón, y aun el de Catulo, se presta más a la facilidad y rapidez homérica, que a la dulzura virgiliana; y si parece a veces un tanto desaliñado, otras compite con el de Virgilio mismo en la armonía”.²⁷⁸ Lo que en un solo párrafo involucra una constelación de ídolos entre cuyas estrellas Virgilio es de primera magnitud. En cuanto a Catulo, se refiere así:

Aunque la colección de sus obras no es voluminosa, recorre en ella los principales géneros de poesía, y por lo que sobresale en cada uno, se puede calcular lo que hubiera sido, si menos dado a los placeres y a los viajes, se hubiese consagrado más asiduamente a las letras.²⁷⁹

Bello mismo es un poco Catulo. Él también recorrió varios géneros, que iban de la épica al teatro, pero no profundizó en ninguno.

277 “Literatura Latina”, en Bello (Vol. IX, p. 190). Bello seguía de cerca las fuentes y datos que entregaba Michelet. Esta era una crítica al dolor real mezclado con la representación, que para Bello era insoportable aun cuando fuera decorado con “elegancia artística”.

278 “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 132).

279 *Ibid.*, p. 134.

Seguramente a Bello no se le podría haber censurado el haberse entregado a otros “placeres”, si no algo peor: el haberse entregado a “deberes” y haber pospuesto, cuando no abandonando prácticamente del todo, su pasión por las letras de índole *poética*.

Sin duda era Horacio el emperador de la poesía, el modelo del estilo. Pero ni aún Horacio se escapó a la crítica punzante de los discípulos de Bello, los Amunátegui, formados en el latín de su lectura. Escribieron que “el hábil cortesano de Augusto”,²⁸⁰ que también había “arreglado”, a su modo, fábulas ajenas (quizá para salvar a Bello, que hacía lo propio). “Como el buen Homero, dormitaba también a veces”, al referirse a los defectos de verosimilitud que había en la fábula de Estesicoro sobre el caballo y el ciervo —que a su vez tomó Bello—, empeorados por la versión de Horacio.²⁸¹ Dije al inicio de esta sección que la gramática era la antesala del arte, del estilo en la escritura y que ese estilo estaba hecho de reglas y consejos categóricos. El clasicismo del siglo XVIII formuló verdaderos compendios de estilo. Estas reglas parecían emerger de los materiales mismos del arte, con lo que la idea de “regla” tenía algo de exagerado. Tomás de Iriarte (1750-1791), por ejemplo, traducía *Ars poetica* de Horacio²⁸² en versos de siete y once sílabas métricas que él se apresuraba en llamar “silva”. Los consejos de Horacio —una epístola a ciertos nobles amigos— ilustraban torpezas del estilo, como fábulas seguidas de moralejas: jabalíes que entran en el mar y delfines que se hunden en las selvas. Sus personajes eran los de la fábula, pero la prescripción en vistosísimos versos estaba destinada a interpelar al lector que aprendía las reglas de la poesía mientras leía poesía, no por inferencia de Iriarte sino porque Horacio las había dispuesto así.

De Horacio persistía un olvidado precepto redescubierto por el clasicismo. En la traducción de Iriarte se leía: “Qualquier asunto, pues,

280 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 216).

281 En lo que se oponían al dramaturgo y político español Javier de Burgos (1778-1848), que ellos citan, quien veía en la versión de Horacio “una oportunísima aplicación del ingenioso apólogo de Estesicoro”. Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 216).

282 Sobre las fábulas de Iriarte escribieron los Amunátegui: “que no son mas que el *Arte poética* de Horacio enseñada por bestias, no pueden ser miradas como composiciones para niños, cuando son dirigidas, no siquiera a todos los hombres, sino solo a los literatos”. Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 212).

o pensamiento/ Debe siempre ser único y sencillo”.²⁸³ El Horacio de Iriarte hacía del estilo la ralea del pensamiento:

El que un poema escriba
Que al lector ponga en justa expectativa,
Algunos pensamientos aproveche,
Y otros con sabia crítica deseche.²⁸⁴

Quizá era el suyo un manual de artesanía fina. Horacio se transformó en un padre remoto de las generaciones de poetas del siglo XVIII, muchas de ellas hoy olvidadas como resabio de la intolerancia con la que el romanticismo las desdeñó. Sin embargo, Horacio se permitía promover riesgos. Era, por decirlo de alguna manera, más juvenil que sus tataranietos clasicistas. Concebía y permitía la invención de palabras nuevas. Para Horacio, el poeta no estaba supeditado a los materiales que le habían proporcionado el uso y el abuso que la comunidad hace de la lengua. Todo este material estaba desgastado. Podía y debía asistirse de nuevos materiales, de palabras necesarias para la expresión de lo nunca expresado. Aquella dicción no debía articularse haciendo refulgir viejas palabras ingeniosamente dispuestas.

Horacio era el texto guía de los estudios latinos en el Chile de la época de Bello.²⁸⁵ Su *Arte Poética* era seguido por los alumnos del Instituto Nacional. Lo aprendían de memoria y lo recitaban a la menor provocación. En torno a Horacio se daban cita muchas almas afines, pero quedaban ocultas muchas otras que no participaban de la gastada estatuaría en la que el poeta estaba petrificado. Quedó secuestrado por Iriarte, por los discípulos de Bello, por la cita prescriptiva. Su humor se difuminó en las orientaciones de los espíritus normativos del neoclasicismo.

283 Horacio, *Ars poetica*, I, vv. 48-49 (1777, p. 4).

284 *Ars poetica*, I, vv. 97-100, *ibid.*, p. 8.

285 Sin ir más lejos, los hermanos Amunátegui fueron celebrados por Bello cuando en un famoso examen de latín en el Instituto Nacional supieron traducirlo al castellano no sin exhibiciones de creatividad.

ADANES

El espíritu dramático creaba “tipos”; en su actividad diversificadora, modelaba seres nuevos. Victor Hugo los llamaba “adanes”, porque en ellos cada dramaturgo creaba una nueva forma de humanidad. En *William Shakespeare*, dirá que tanto Prometeo como Hamlet son adanes; Hamlet es la duda, Prometeo es la decisión. La única excepción —dice Hugo— fue Dante, quien se creó a sí mismo por segunda vez en la *Divina Comedia*. “Lo único que ha hecho es tomar a Virgilio como comparsa [...] Llama con gravedad a la puerta del Infinito y dice: ‘Abrid, soy Dante’”.²⁸⁶ Ocorre que Dante —ya varias veces referido en el transcurso de este libro— fue admirado por los románticos. Un hermano romántico en medio de la Edad Media, sus escenas de la *Divina Comedia*, con el romanticismo, volvieron a la pintura tras siglos de sigilo;²⁸⁷ también la transgresión del amor-cortés, todo un tema de los románticos.²⁸⁸ *Dante et Virgile aux enfers*, por ejemplo, fue una de las primeras pinturas de Delacroix.

Bello también se creó a sí mismo por segunda vez al venir a Chile; al salir de Londres hacia la nada misma; hizo de sí mismo un Adán, como Dante, en el concepto que de este tenía Victor Hugo. La diferencia es que en su exilio Dante transformó a la lengua y a la obra literaria en su nueva patria. Iba recorriendo su nueva patria mientras la escribía. Bello, en cambio, fue atraído por la patria nueva y abandonó poco a poco el planeta propio de su creación literaria y se consagró a dos gramáticas distintas, del uso y la voluntad.

Esa diferencia es ineludible. No es solamente la gramática del castellano, la gramática sin latín y escrita con alfabeto latino lo que importa a Bello. Por eso, al momento de escribir su *Código Civil*, al diseñar los balances políticos de la Universidad de Chile, al conducir la discusión a propósito de la abolición del mayorazgo, Bello recurre a textos escritos, pero también al acontecer que sabe leer como si de un texto se tratara.

Bello sabía leer aquello que no había sido todavía redactado, puesto

286 Victor Hugo (1964, p. 333).

287 Honour (2007, pp. 194 y 222).

288 El caso de Lanzarote y Ginebra como Paolo y Francesca, *ibid.*, p. 316.

en caligrafía o letras de molde, aquello que está lejos aún de imprimirse. Esta capacidad perceptiva, que más dice relación con cultura clásica que con intuición, es lo que le da aire y neblina de sabio, de sabelotodo. Como Dante, llama gramática a la letra estricta y percibe posibilidad de gramática donde todavía no la hay. A diferencia de Dante, sin embargo, Bello no habría sido capaz de escribir su obra magna en un dialecto hablado por lavanderas. Esto es lo que hace a Dante “tocar la puerta del infinito” —en las palabras de Hugo— y a Bello tocar las puertas de lo finito, que, como decía Goethe, una tras otra conducen a lo infinito.

La capacidad que cree tener Bello para, por medio de la gramática, interrumpir lo que se ha dado en llamar analogía romana o latina, que consiste en evitar que suceda algo similar a lo que ya antes sucedió, es producto de una extraña confianza en sí mismo y, ante todo, una confianza en la educación del género humano y el papel de su propia voluntad. Se trata de una gran realización de la libertad, de esa capacidad que Hugo veía en Dante de rehacerse.

Esa confianza que es una convicción tendiente siempre a la acción, la que hace de Bello un intelectual eminentemente práctico, no era exclusivamente suya. La vemos presente en hombres y mujeres coetáneos, que el solo decirlo peca de general.

Adicionalmente, aquella confianza se mezclaba con un estudio de los mecanismos sociales. Se trataba de conocer el inventario de los materiales disponibles para el logro de los objetivos ilustrados. Este inventario variaba en el tiempo histórico, en los sectores sociales, en los distintos lugares del mundo. Si bien los ideales eran universales, el inventario era local. De ahí la búsqueda de una normatividad propia, de un estilo propio, eso que hemos llamado en este libro “normatividad propiamente americana”.

NEOCLÁSICO O ROMÁNTICO

Al hablar del “estilo” en Bello es ineludible referirse a la particular polémica entre clásicos y románticos. La mayor parte de los autores inscribió a Bello entre los primeros, pero en 1969, Emir Rodríguez

Monegal lo instaló, con *El otro Andrés Bello*, en las proximidades del romanticismo (obviamente, el gran uruguayo reconoce la formación clásica de Bello, si bien precisaba que “decir neoclásico es vender a Bello barato en todo el sentido de la palabra”).²⁸⁹ Incluso en vida de Bello, más de un siglo antes que Rodríguez Monegal, Domingo Faustino Sarmiento lo había señalado como el autor oculto tras el anónimo y famoso poema sobre el incendio de la iglesia de la Compañía de Jesús, que era de factura romántica, y en 1881 Julio Bañados Espinosa sostuvo que Bello “en sus versos supo combinar con rara habilidad la corrección clásica con la habilidad romántica”.²⁹⁰ Y, a pesar de eso, a la hora de las definiciones, afirmará, así como al pasar en un apéndice de sus *Principios de la ortología y métrica*: “El verso no es otra cosa que el razonamiento reducido a ritmo”;²⁹¹ mientras que en un artículo publicado en *El Araucano* se burlará de los neoclásicos, explicando: “Muy poco tiempo hace que los poetas de Europa recurrían a la historia pagana en busca de imágenes, e invocaban a las musas en quienes ellos ni nadie creía; un amante desdeñado dirigía devotas plegarias a Venus para que ablandase el corazón de su querida”.²⁹²

289 Así se expresó en un famoso congreso sobre Bello en Londres, celebrado con ocasión del bicentenario de su nacimiento. “Bello y la literatura inglesa en el primer tercio del siglo XIX”, en Rodríguez Monegal (1969, p. 115).

290 Bañados Espinosa (1966, p. 106).

291 *Principios de la ortología y métrica*, en Bello (Vol. VI, p. 335). Y más adelante, sin embargo, acusa a la ahistoricidad de la teoría literaria neoclásica: “Autores hay que se han empeñado en reducir a un mismo sistema la versificación antigua y la moderna, asegurando que las largas y breves de los griegos y latinos era lo mismo que hoy entendemos por acentuadas e inacentuadas, o hablando con más propiedad, por agudas y graves. Pero esta opinión no puede conciliarse con la diferencia que a cada paso se hace entre lo grave y lo breve, lo agudo y lo largo, en los escritos de los más antiguos filósofos y gramáticos”, *ibidem*. Parece que, como estudioso de la historia de la lengua y la poesía, Bello ya no podía creer en estructuras poéticas canónicas inalteradas, pero a la hora de las síntesis, Bello tropezaba en fórmulas neoclásicas pese a todas sus precauciones. Porque, en cierta manera, eran inevitables.

292 “Modo de estudiar la historia (segundo artículo)”, en Bello (Vol. XXIII, p. 250). En otro artículo abunda sobre este defecto de la poesía llamada “neoclásica”: “En la poesía bucólica de los castellanos, ha sido siempre obligada, por decirlo así, la mitología, como si se tratase, no de imitar la naturaleza, sino de traducir a Virgilio, o como si las églogas o idilios de un siglo y pueblo debieran ser otra cosa que cuadros y escenas de la vida campestre en el mismo siglo y pueblo, hermo세ada enhorabuena, pero animada siempre de pasiones e ideas que no desdigan de los actuales habitantes del campo. Ni aun a fines del siglo XVIII, ha podido escribirse una égloga, sin forzar a los lectores, no a que se trasladen a la edad del paganismo

La mismísima distinción entre clásicos y románticos fue una tesis romántica; el romanticismo fue el “el último movimiento de relieve amplísimo en la historia de la cultura”,²⁹³ y es que fue de dimensiones tan grandes que es difícil hallar a los no-románticos en la época romántica.²⁹⁴ “Victor Hugo y Alejandro Dumas fueron reverenciados como dioses”,²⁹⁵ escribe Miguel Luis Amunátegui, joven testigo de este movimiento en Chile, y no exagera tanto. Si bien esta polémica europea se replicó en Hispanoamérica de manera muy frívola, no es este el lugar para efectuar ninguna aclaración concluyente respecto del asunto global llamado “clasicismo versus romanticismo”, pero sí para revisar qué fue para Bello y qué hizo con él.

(como es necesario hacerlo, cuando leemos las obras de la antigüedad pagana), sino a que trasladen el paganismo a la suya. ¡Pastores de nuestros días hablando de *las Hamadriades* y de *la alma Citeres!*”. “Juicio crítico, de don José Gómez de Hermosilla. Traducciones, cuentos, silvas, y otras poesías de Moratín”, en Bello (Vol. IX, p. 396).

293 Carilla (1967, p. 13).

294 El concepto de “romanticismo”, por otra parte, es difícil de definir. Piénsese, por ejemplo, en las distintas atribuciones a Rousseau y Herder. La equivocidad del término, los distintos romanticismos nacionales (europeos y americanos), la longitud temporal (en Alemania se habló hasta de un quinto romanticismo en el siglo XX), el carácter pre, post, o romántico a medias de ciertos autores, admirados, desdeñados, del entorno o simplemente desconocidos para Bello, son variables significativas.

Hubo un momento en que las ciencias sociales y las humanidades tras ellas comenzaron a referirse con conceptos pequeños a asuntos inmensos. Estos conceptos no han sido pequeños en tanto tales, sino que, más bien, lo son frente a aquello que pretenden describir, casi siempre con una prosa cuya última síntesis es una palabra: capitalismo, socialismo, fascismo, burguesía, modernismo, romanticismo, clasicismo.

El trato frecuente con estas palabras, con estos conceptos que refieren a tramas inmensas, nos ha dado un —digamos— sobredimensionado sentido de abarcabilidad, o para expresarlo de otra manera, nos ha hecho parecer que nuestra mente es capaz de aprehender por completo aquello que la palabra designa. Y, es más, la disponibilidad cotidiana de esas palabras —especialmente en las universidades— nos ha predispuesto a la idea según la cual el hecho que la palabra exista hace a lo designado objeto disponible, cosa inanimada factible de ser dimensionada, enlazada, fustigada, desplazada, aniquilada. Cuando, por ejemplo, hablamos de romanticismo y neoclasicismo, inmediatamente pensamos en periodificaciones de la historia del arte. En tanto periodificaciones, el neoclasicismo y el romanticismo son cosas del pasado, no explican ninguna actualidad, responden a conceptualizaciones pretéritas, agotadas para efectos nuestros.

Si queremos entender la realidad de las fuerzas epocales en las cuales vivió Bello y que, además, lo articularon, entonces la invitación es a pensar como si estos conceptos entonces vigentes fuesen los únicos disponibles. Esta es la clave para entender el estilo; los criterios por entonces disponibles. A su vez, es necesario hacer cuenta que esos conceptos de neoclasicismo y romanticismo entonces no saltaban a la vista con tanta felicidad.

295 Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 292).

ENTENDER EL NEOCLASICISMO

Si hubiera que pensar en una fundición de gramática y poesía, resulta que la palabra “neoclasicismo” es un territorio de debate. El neoclasicismo impartía esa idea según la cual la palabra “es el nombre exacto de las cosas”, como dirá Juan Ramón Jiménez.²⁹⁶

Pero puede decirse, a su vez, que toda palabra fue antes una metáfora, que en el origen era la metáfora.²⁹⁷ Los estudios paleolingüísticos muestran esta poesía ingenua de la designación primitiva. La invención de la escritura corresponde a un momento histórico (ya no prehistórico) en que muchas de aquellas metáforas primitivas han quedado, por así decirlo, fosilizadas en esa piedra —ese registro fósil— que hoy llamamos “palabra” (más aún si está puesta por escrito). Las meras palabras, por correctas que sean, sólo llenarán páginas, serán ese cúmulo insoportable de palabras sobre palabras que aprisionan al Fausto de Goethe en su gabinete de estudio. Cuando Schelling o Eckermann dicen que la arquitectura es “música congelada”²⁹⁸ no dicen sino que el mundo está en buena parte petrificado.

Todas las palabras, así, parecen ir desempañando el escaparate del mundo. No obstante, el cristal que separa a este de los seres humanos continúa ahí: la gramática debe mantenerlo tan limpio como le sea posible. Por eso la gramática “neoclásica” hace pensar visualmente en Nicolas Poussin, en David, en Ingres, es decir, en los clasicistas franceses, maestros del dibujo, cuya tradición atravesó muchas escuelas y épocas.

El romanticismo mirará con sospecha al “demonio de lo explícito”; en algunas de sus variantes, el romanticismo —según Schlegel,

296 El poema dice: “¡Inteligencia dame/ el nombre exacto de las cosas!/ ...Que mi palabra sea/ la cosa misma,/ creada por mi alma/ nuevamente./ Que por mí vayan todos/ los que no las conocen, a las cosas;/ que por mí vayan todos/ los que ya las olvidan, a las cosas;/ que por mí vayan todos/ los mismos que las aman, a las cosas.../ ¡Inteligencia, dame/ el nombre exato, y tuyo,/ y suyo, y mío, de las cosas”. A propósito, ver el libro de Ramón Trujillo (2001, p. 41).

297 También puede decirse —y se dice mucho— que toda palabra en el origen fue metonimia u otra de las figuras de contigüidad, en contraste con la analogía de la metáfora. El debate es amplísimo —y sorprendentemente airado— en semántica, teoría literaria, filosofía e historia de la lengua. Ahí estriba en buena parte el “contra la metafísica” de Derrida, por ejemplo.

298 Honour (2007, p. 153).

“lo confuso”; “el muy complejo movimiento”, según el maligno Schmitt—²⁹⁹ tensionará la gramática para hacer emerger de su supuesta claridad reglamentaria, *sentidos* que habían quedado preteridos. Bello lo explica con maestría:

La obligación de producir grandes efectos, esto es, impresiones profundas en el corazón y en la fantasía, está legitimado el género. La condición de ocultar el arte, no será entonces proscribirlo. Arte ha de haber forzosamente. Lo hay en la *Divina Comedia* de Dante, como en la *Jerusalén* del Tasso. Pero el arte en estas dos producciones ha seguido dos caminos diversos. El romanticismo, en este sentido, no reconocerá las clasificaciones del arte antiguo. Para él, por ejemplo, el drama no será precisamente la tragedia de Racine, ni la comedia de Molière. Admitirá géneros intermedios, ambiguos, mixtos. Y si en ellos interesa y conmueve, si presentando a un tiempo príncipes y bufones, haciendo llorar en una escena y reír en otra, llena el objeto de la representación dramática, que es interesar y conmover (para lo cual es indispensable poner los medios convenientes, y emplear, por tanto, el arte), ¿se lo imputaremos a crimen?³⁰⁰

Era preciso devolverle al lenguaje su supuesta atracción primigenia, emanciparlo de las fórmulas pacatas que lo aprisionaban tanto tiempo, consentirle hacerse dúctil en la lengua del genio (ese avatar del romanticismo), tal como lo diría José Joaquín de Mora en sus arranques románticos: “Y esclava de un idioma de convenio./ Si el genio se descubre, ya no es genio”.³⁰¹ Debía, por lo tanto, la poesía sobreponerse a aquello que habían hecho de ella, exhibirse espléndida a vista general, no hacerse de rogar para esta mirada del mundo, que no era la de los sabios.

299 Carl Schmitt (2000, p. 45), dice que las contrarias definiciones del romanticismo lo asemejan a “un bastón que se puede agarrar de cualquier lado”.

300 “El romanticismo”, en Bello (Vol. IX, p. 451).

301 “Fragmentos de un poema”, en Mora (1853, p. 483).

LOS ROMÁNTICOS EN HISPANOAMÉRICA

¿Son románticos los europeos que por entonces vienen a América a participar de sus levantamientos contra Europa? ¿O lo son en propiedad los nacidos en América que practican un estilo literario que llamamos “romántico”? ¿Demasiado híbridos para alcanzar alguna pertenencia? Lo cierto es que el romanticismo tuvo divulgación americana, por lo cual la polémica posterior se pregunta hasta qué punto fue realmente un fenómeno americano genuino y no una moda traída desde Europa. Esto es, hasta qué punto fue o no filial del *Hernani*, la obra de Victor Hugo que produjo un quiebre entre neoclásicos y románticos al punto que generó la denominada “Batalla de Hernani”, que ocurrió la noche de su estreno.

En lo que respecta a la influencia del romanticismo europeo sobre el americano, escribe Carilla: “No todo fue eco, pero abunda el eco [...]. Es forzoso separar copiosas montañas de hojas muertas para descubrir los frutos vivos”.³⁰² Entre las polémicas en que participó Sarmiento, la segunda fue la del romanticismo, a pesar que aquel creía que este había muerto ya. Doce jóvenes chilenos se pusieron a redactar contra los argentinos y dijeron no saber qué castellano hablaba Vicente Fidel López, “aunque al efecto se hizo junta de lenguaraces”.³⁰³ Y es que el entorno de Sarmiento era reconocible por hablar en difícil o directamente mal, según los chilenos. La lengua española estaba, a opinión de muchos, conceptualmente cercenada para cualquier propósito liberal y civilizado. Palabras y expresiones que se habían vuelto habituales en inglés, en español requerían un esfuerzo contrario al sentido común de los hispanohablantes.³⁰⁴ Y entre estas opiniones, los jóvenes argentinos destacaron por su aversión a España y a la estrecha prisión de su legado lingüístico.

Eran ellos los grandes románticos, los detentadores de la franquicia, los enemigos de la gramática que Bello propiciaba. El movimiento

302 Carilla (1967, p. 59).

303 Rosenblat (1969, p. 430).

304 Lodaes (2001, p. 236).

romántico en Chile, escribe Ángel Rosenblat, era “una prolongación del [...] iniciado en Buenos Aires”.³⁰⁵

Bello publicará su artículo “Clasicismo y romanticismo”, explicando precisamente esta polémica y dando a entender que no se trataba solo de una cuestión francesa, sino que universal y muy antigua. En la entonces llamada Hispanoamérica, Lamartine era uno de los más queridos después de Hugo,³⁰⁶ y llama la atención la recepción que tuvo en Chile: Bello tradujo su poema *Marsellesa de la paz*, y la *Historia de los Girondinos*, publicada en 1847, caló tan hondo entre los intelectuales chilenos, que Carilla ve en *Los girondinos chilenos* de Benjamín Vicuña Mackenna un capítulo de la identificación cabal que sus personajes hicieron de los del libro de Lamartine: “Lastarria se hace llamar Brissol; Francisco Bilbao, Vergiaud; Pedro Ugarte, Danton; Manuel Bilbao, Saint Just y Santiago Arcos, Marat”.³⁰⁷ Este clásico de la historiografía romántica, casi una novela en su más alto concepto, atravesada por cientos de personajes de la Revolución francesa caracterizados envidiablemente, tuvo en Chile una influencia política que ha sido poco estudiada.

Los libros de Lamartine estuvieron muy presentes en las lecturas de Bello y en las de los jóvenes de la Sociedad de la Igualdad: era uno de esos autores que despertaban la admiración de diversos bandos y en los cuales había un reencuentro permanente. Bello lo llamó “uno de los más distinguidos escritores franceses de nuestros días”.³⁰⁸ Sobre *Historia de los Girondinos* hubo abundante relación epistolar entre Bello y su hijo Carlos Bello Boyland, quien le escribe a su padre varias cartas; una fechada en Bruselas el día 14 de julio de 1847, en la que junto con enviarle un ejemplar de esta obra, le cuenta: “Que han causado [*Los Girondinos*] una impresión asombrosa en Francia, y puedo

305 Rosenblat (1969, p. 424).

306 Montalvo lo visitó en su casa en París. Lamartine había rechazado ese día la visita de dos estadounidenses. Montalvo lo invitó a Ecuador, Lamartine nunca fue. Carilla anota a los admiradores, reseñadores y traductores de Lamartine en distintos países de América Hispana, como él la llama, y que se cuentan por decenas. Carilla (1967, p. 70-1).

307 *Ibid.*, p. 71.

308 Publicado en *El araucano*, número 217, del 7 de noviembre de 1834.

decir en toda la Europa”.³⁰⁹ Bello hizo aparecer parte de *Historia de los Girondinos*, para lectura del público, en *El Araucano*.³¹⁰ En otra carta, fechada en París el 12 de febrero de 1848, Carlos escribe a su padre: “Me alegro que *Les Girondins* hayan dado a V. tan buenos ratos. Años había que no se notaba aquí una sensación literaria igual”. Envía otros ejemplares a Bello y después le escribe desde Roma el 3 de abril de 1848: “Ya tiene V. a Lamartine y a Luis Blanc haciendo la historia en lugar de escribirla”,³¹¹ al conocer casi *in situ* la noticia de la revolución llamada de 1848, cuyas réplicas caracteriza como “un golpe eléctrico”.³¹² Se precipitaba Carlos, porque Lamartine, además de participar él mismo de la historia, la escribiría inmediatamente en *Historia de la revolución francesa de 1848*, que en 1850 apareció en forma de folletín.

Este romanticismo tuvo mucho de moda pasajera, sin una reflexión profunda. Pese a las simpatías veleidosas que hemos anotado, rasgos antirrománticos se ven en los discípulos de Bello más ajustados a los preceptos del maestro. Por ejemplo, los hermanos Amunátegui comentaban que el fracaso de la primera pieza teatral de Esteban Echeverría se explicaba por el “poco mérito de la obra”, una “concepción ultra-romántica i satánica, en que figuran dos amantes i una tropa de espíritus diabólicos vistos en sueño por el protagonista”.³¹³ O sea, los

309 Bello (Vol. XXVI, p. 156).

310 Número 895 del 1 de octubre de 1847.

311 Velleman (1995, pp. 201-2) y en Bello (Vol. XXVI, pp. 162-5).

312 Como bien se sabe, esta revolución fue de dimensiones gigantescas, remeció a Europa y tuvo efectos de largo alcance. Sobre ellas corrieron, además, ríos de tinta y contribuyó a definir ciertos elementos del socialismo europeo que después serían de primer orden. Carlos Bello Boyland lo vio así y comentó a su padre en la misma carta citada: “[...] Dejé París, como dije a V., el 15 de febrero víspera del acontecimiento que ha asombrado a sus mismos autores, y que parece cambiará la faz del mundo. No tuve la suerte de ser testigo de ello; pero el golpe eléctrico se hizo sentir bien pronto en Italia”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, pp. 164-5). Tiempo después, ahora en Granada, el 23 de mayo de 1849, le comenta a su padre en un tono cada vez más escéptico: “[...] Mucho me temo cualquier en la marcha de ese país: en la época en que estamos el menor desliz puede traer una caída. Anteaer precisamente recibí noticias de los nuevos desórdenes habidos en París. La Francia con la tortuosa política que sigue en Italia se está enajenando todas las simpatías que le quedaban, y perdiendo hasta su reputación de lealtad y de valentía. Lo que V. me dice a este respecto en la carta que tengo a la vista es una triste verdad. Parece que el viejo mundo se desploma”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 195).

313 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 248).

elementos típicos de la fantasía romántica byroniana de por entonces, específicamente *Manfredo*.

Y es que, pese a la feroz llamada del cuerno romántico, los bellistas emprendían una especie de resistencia. Se trataba de una reacción similar en la que la consolidación de algunos triunfos de la vieja ciencia ilustrada es importante. Y es que, como segundo renacimiento de lo clásico —neorrenacimiento esta vez opuesto al barroco—, el clasicismo fue el culto a la definición, a la claridad, a la limpieza de formas, a cierta sobriedad natural. El clasicismo fue una manera de pensar al ser humano de la época de la tragedia francesa de Racine y Corneille y también de la Ilustración. Cuando Ingres dijo que el “dibujo es la honestidad en el arte”, de algún modo dibujó el espíritu neoclásico en el mundo de las palabras. Cuando la Fedra —de Racine—, al confesar su amor al joven Hipólito, le grita: “¡Ah! cruel, me has entendido demasiado./ He dicho tanto para evitar tu error”, se estaba expresando el carácter explícito del lenguaje clásico.³¹⁴ Cuando, mucho después, Goethe en sus máximas científicas diga “vosotros no existiríais si la luz no os viese”,³¹⁵ mostraba la luminosidad decidida de la fenomenología clasicista. Así también en el canto a la maravilla luminosa del mundo en Joseph Haydn, e incluso en la traducción personal que Bello hace de “La luz”, poema de Delille:

Celebro ya la luz; a la luz rinda
su homenaje primero el canto mío,
a la sutil esencia peregrina
que los cuerpos fomenta, alumbra, cala;
que el verde tallo de la planta anima,
su pureza vital conserva al aire,

314 Racine —de quien el adolescente Bello se atrevió a leer su *Fedra* en francés, consiguiendo la censura de un sacerdote—, sería a la larga la cúspide del clasicismo francés, un anticuado para muchos románticos. Escribe Karl Vossler sobre Racine, a propósito de su relación con los escritores clásicos: “Su relación con los clásicos era más que literaria, infantil y casi la que puede tenerse con el idioma materno. Ello explica que su idioma no suene nunca erudito o poco francés, ni siquiera en aquellos pasajes donde recuerda casi literalmente a Eurípides, a Virgilio y a Séneca”. Vossler (1947, p. 139).

315 Citado en Bujarin (1978, p. 43).

llena el espacio inmenso en que caminan
los mundos, y en su rápida carrera
a la mirada del Eterno imita;
fuente de la beldad, pincel del mundo,
de la naturaleza espejo y vida.³¹⁶

Este es el culto a la luz que bautiza al siglo XVIII: Bello es hijo de su tiempo al participar de él, porque como dirá sobre Bello José Martí: “Le place la virtud, y le enoja lo que oscurece o vilipendia”.³¹⁷ Luz que todavía, en los albores de la Primera Guerra Mundial, cuando se desploma la cúpula de la Ilustración, sugieren las palabras de Edmond Rostand (que anotará a los once años una bisnieta de Bello, Lily Íñiguez, en su diario de vida): “Oh, Sol, sin ti las cosas no serían sino lo que son”.³¹⁸

Pero otro mundo vendrá con el surgimiento del culto a la noche en Novalis, la vindicación de Shakespeare contra Racine, en Stendhal, y la bancarrota de esa tan nítida definición que había sido la mitología grecolatina: “Comparados conmigo, Hércules y el mismo Júpiter no serán más que ridículos”,³¹⁹ exclama Francisco I en *El rey se divierte*, de Victor Hugo, en mitad de una orgía renacentista. Un romántico incoherente como José Joaquín de Mora escribirá:

Un cierto no sé qué sutil y vago
Que nunca definió Filosofía,
Con insensible y poderoso halago
Sujeta la inconstante fantasía.
Cual se borran las márgenes del lago
Si en Otoño las cubre niebla fría,
Así con los prodigios del talento
Pierde su línea fija el pensamiento.³²⁰

316 “La luz”, vv. 88-98, en Bello (Vol. I, p. 84).

317 Martí (1995, p. 213).

318 Lily Íñiguez Matte era hija de Rebeca Matte Bello, y, por lo tanto, bisnieta de Bello. Ver Íñiguez (1954, p. 16).

319 Victor Hugo, *Le roi s’amuse*, acto 1, escena 1, (s. a., p. 106).

320 Mora (s. a., p. 235).

El ambiente de la sociedad que se está industrializando, cuya atmósfera cambia, dejando sobre las superficies una película de hollín, significará una primera transformación del mundo, perceptible para la yema de un dedo. La historia, que hasta ese momento se había desarrollado pese a la naturaleza, que era un juego —como diría Schiller—, propiamente humano, mientras la naturaleza, en el decir de Schopenhauer, se “mantenía indiferente” ante ese juego, ya no será tal.

Esa sociedad muscular, “de acero y seda” —como dijo Philippe Sollers—, que era la del siglo XVIII, dará lugar a una nueva sociedad donde los músculos heredados del paleolítico, ejercitados en la acción humana y la tracción animal, comienzan a atrofiarse al extremo de requerir del gimnasio.

Grandes máquinas, que parecen una extensión monstruosa de las posibilidades humanas, transforman las relaciones sociales, y así la historia. Por supuesto, parecen poco a poco transformar la apariencia de la naturaleza y luego, la naturaleza misma. Las palabras de Gabriel, y luego los tres arcángeles, del prólogo en el Cielo del *Fausto* de Goethe, referidas a la naturaleza creada: “Obras tan excelsas e incomensurables/ como el día primero siguen de admirables”,³²¹ se refieren a una naturaleza que todavía en tiempos del primer *Fausto* de Goethe parecía inconmensurable y, por lo mismo, inmutable.

La naturaleza luce, para el siglo XVIII, todavía como en el día inicial: Dios acaba de crear el mundo. Las ruinas son históricas, humanas, no propiamente naturales. La naturaleza continúa primordial, esplendorosa y desdeñosa de los dolores humanos. La Revolución industrial —que es la mera antesala de la revolución tecnológica que, a su vez, incorpora la revolución del genoma— será sin duda un momento en que la historia humana se apodera de la naturaleza, ambas líneas antes paralelas comienzan a trenzarse como en la gráfica del ADN, hasta confundirse sus hebras antiguas. Las palabras de ese arcángel de Goethe ya no tendrán sentido. Significarán la apreciación de una época todavía agrícola.

La atmósfera de la Revolución industrial es un monstruo de contornos no delimitados. No es un monstruo delineado contra el cielo

321 *Fausto*, vv. 249-250 y 269-270. Goethe (2010, pp. 40 y 43).

celeste, un monstruo clásico de Tiepolo: es un monstruo, por el contrario, aéreo, que es el aire mismo, un monstruo de Goya. La definición, la delimitación típica del clasicismo —esa que permitía hablar al arcángel y, por lo mismo, precisar el volumen del monstruo—, aquella en la que insiste el neoclasicismo, y que es el canon con que cuenta Andrés Bello, se muestra un método inconducente y una epistemología añeja.

Quizá al venir a Chile, Bello intenta regresar a un microclima, uno en que aquellas delimitaciones tienen aún utilidad, son todavía reales. Donde naturaleza e historia se mantienen a mutua distancia, y, por cierto, donde a la historia podría dársele un rumbo no europeo. Mantener al monstruo en sus contornos clásicos, a la Tiepolo. ¿Habrá huido Bello de esos ambientes londinenses pauperizados por la fábrica, por la máquina contaminante?³²²

Las dicotomías casi escolásticas todavía vigentes hacia finales del siglo XVIII colapsan, la poesía neoclásica ya no dice nada ineludible; ya no hay coro que la acompañe, por parafrasear a Bajtín. En definitiva, la musa de Bello, compartida con Virgilio, es desde ahora en adelante figura de una heráldica deslavada. Las alusiones a las figuras alegóricas de la cultura grecolatina llegan a volverse ripio a la luz de las valoraciones posteriores; el sentimiento y el ingenio parecen las únicas huellas de la poesía coladas en las composiciones neoclásicas.

Bello se va a Europa como Goethe se había marchado a Italia. Respectivamente, esos lugares se habían apoderado de la imaginación de esos genios todavía niños. Pero si Goethe se acercó a un Mediterráneo que era la cuna de la civilización, creyendo que al llegar a Italia se

322 Los recuerdos de un inmigrante posterior, Ignacio Domeyko —también rector de la Universidad de Chile—, son esclarecedores. Domeyko se retira de una época molesta, de revoluciones y restauraciones, de ausencia de claridad. Esa claridad que él como mineralúrgico buscaba desentrañar en las mismas oscuridades, las entrañas de la tierra. Contemplar lo que los geólogos llaman la “cara limpia” de la piedra, aquella en que la piedra deja ver sus eras, aquella en que la naturaleza deja ver su historia propia —la “historia natural”—, a la manera de una pintura de trazos y colores definidos, “claros y distintos” (que son los adjetivos preferidos de la filosofía racionalista). Domeyko llega a Chile desde Buenos Aires, atraviesa pampas inmensas y luminosas, prados infinitos de la luz y la abundancia; llega a un Chile en que el mineral inmenso de Los Andes está visible a ojo humano, contrasta claramente contra un homogéneo celeste del cielo, un país, dice él, donde la gente es pobre, pero canta y baila en las calles, un país todavía agrícola: la industria está por hacer aparición.

acercaba a Grecia, Bello, en cambio, quedó prisionero de una estación londinense, de un clima frío, de cielos nebulosos, cuando su vida anterior había estado rodeada de luz, calor y frutas resplandecientes. Goethe fue hacia el fuego del sol, Bello hacia el de las chimeneas. Asimismo, el clasicismo será asociado con la luz; el romanticismo, con la oscuridad. La decisión de Novalis por la oscuridad es clara en los *Himnos a la noche*. En “La oración por todos”, Victor Hugo dirá:

Le jour est pour le mal, la fatigue et la haine.
Prions, voici la nuit! la nuit grave et sereine!

Que, tiempo después de Londres, Bello traducirá en su “imitación” del francés:

El día es para el mal y los afanes:
¡He aquí la noche plácida y serena!³²³

O dirá, por su parte, Esteban Echeverría en su poema “Deseo”, en que la plegaria es más bien una necesidad demasiado individual y en que el romanticismo se muere solo:

Dormir sin ser al inundo tributario.
Quiero en la noche tenebrosa i fría,
Sin que nadie interrumpa su alegría;
Morir, como he vivido, solitario.³²⁴

Por el contrario, en su séptima *Elegía romana*, Goethe aclama la luz del día italiano, tratándose a sí mismo como un bárbaro del norte; se queja del cielo gris que aplastaba su cabeza en Alemania: “Y es más clara la luz de la luna que el día en el Norte”.³²⁵ Goethe ve brillar los colores de las cosas: “Llama a escena el dios Febo a los colores y

323 “La oración por todos”, vv. 29-30, en Bello (Vol. I, p. 239).

324 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 250).

325 “Und mir leuchtet der Mond heller als nordischer Tag”. *Elegías romanas*, VII, v. 10. Goethe (2008).

formas/ brilla de estrellas la noche”.³²⁶ El mundo está definido y vivo, en contraste con el “día gris” del Norte: “Descolorido y desforme el mundo yacía en torno a mí fatigado/ y para atisbar los sombríos caminos de mi insatisfecho espíritu/ en silenciosas meditaciones sobre mí yo me abismaba”.³²⁷

¿CÓMO SER ROMÁNTICO?

El clasicismo en el mundo hispánico había tenido un alto contenido, por así decirlo, progresista. Las familias caraqueñas frecuentadas por Bello estaban empapadas de la cultura neoclásica. Las palabras de Humboldt, en su visita a Venezuela, trasuntan esa frescura liberal: “Noté en varias familias de Caracas gusto por la instrucción, conocimiento de las obras maestras de la literatura francesa e italiana, una decidida predilección por la música, que se cultiva con éxito y sirve —como siempre hace el cultivo de las bellas artes— para aproximar las diferentes clases de la sociedad”.³²⁸ Como la mente ilustrada de Humboldt redescubrió América en los albores de su emancipación, la mente ilustrada en Bello descubrió a Europa en su romantización. Emir Rodríguez lo señala como “el primer aventurero hispanoamericano que asoma el Mundo Nuevo de la Europa romántica, el primer viajero nuestro en las tierras inéditas de la Revolución industrial, el primer cronista de la maravilla de una humanidad llena de sueños de progreso, de civilización, de grandeza”.³²⁹ La crítica llamada “evolucionista” ha insistido en que Bello fue un facilitador del romanticismo hispanoamericano, señalando como prueba “La oración por todos”, a imitación de Victor Hugo. En cambio, la crítica llamada “empirista” ha recordado las observaciones que Bello hizo al romanticismo. Finalmente, la “electiva” ha mostrado que Bello tuvo una posición propia.

326 “Phöbus ruft, der Gott, Formen und Farben hervor./ Sternhell glänzet die Nacht, sie klingt von weichen Gesängen...”. *Elegías romanas*, VII, vv. 8-9. Goethe (2008).

327 “Farb- und gestaltlos die Welt um den Ermatteten lag./ Und ich über mein Ich, des unbefriedigten geistes/ Düstre Wege zu spähn, still in Betrachtung versank”. *Elegías romanas*, VII, vv. 4-6. Goethe (2008).

328 Von Humboldt, citado en Murillo (1987, p. 13).

329 Rodríguez Monegal (1969, p. 11).

Lo cierto es que pasará de la “imitación de Virgilio” en los esbozos de poesías de su juventud³³⁰ a la “imitación de Victor Hugo”, en las poesías de su vejez.

El elemento mitológico, los modelos grecolatinos, hacen de las primeras poesías de Bello inscripciones en el neoclasicismo de gran calidad. “Bello podría figurar con estos versos juveniles en cualquier parnaso español del neoclasicismo”,³³¹ comenta Rodríguez Monegal.³³²

Posteriormente, cuando permanezca en Londres, lo veremos ocuparse de un trabajo tan propiamente romántico como el estudio del *Poema del Mio Cid* y el desentierro de aquella poesía medieval que se tenía por cosa primitiva. Es el Londres en que Madame de Staël — exiliada allí— publicará *De l’Allemagne* en francés e inglés al mismo tiempo, y en que se traducirá al inglés además a los románticos alemanes.³³³ Rodríguez Monegal dice que, entre los discípulos de Bello que rivalizaron con Sarmiento, habría existido una mala defensa de las posturas del maestro. Por otra parte, señalará que es un error extender a América las etapas literarias europeas. Argumentará que “Bello fue neoclásico y fue romántico y, sobre todo, fue algo más: fue él mismo”. Su libro *El otro Andrés Bello* es una gran obra de operación de desmentido, en la que Bello aparecerá no solo interiorizado en la corriente romántica, sino que llegará a escribir como tal en algunas ocasiones. Rodríguez Monegal concluye que “en el caso de Bello, la ceguera fue doble, porque muchos críticos parecieron no ver que el Romanticismo inglés es no solo cronológicamente anterior sino más decisivo en la primera parte del siglo XIX. De estos errores o distracciones deriva la creencia de que Bello debió esperar la difusión en el [río de la] Plata de la obra de Lamartine y Alexandre Dumas para saber qué era el Romanticismo”.³³⁴ Alega además

330 Grases (1965, pp. 93 y ss).

331 Rodríguez Monegal (1969, p. 34).

332 “En verdad —escribe Alone en su libro *Bello en Caracas*— la personalidad poética de Bello puede afirmarse que se forjó en la fragua de Virgilio y Horacio”. No habría gustado a los “mantuanos” la traducción que Bello hiciera y leyera en casa de Simón Bolívar, de la *Zulima*, de Voltaire. Alone (1963, p. 67).

333 Rodríguez Monegal (1969, p. 41).

334 *Ibid.*, p. 15. Al tiempo del catastro que realizara Diego Barros Arana, al cual recu-

que Amunátegui no se había “enterado” de que la traducción de *Teresa* de Dumas databa de 1837, y añade, sobre la famosa biografía de Bello escrita por aquel: “En cierto sentido, su obra fracasa, aunque en el otro sentido de marcar un rumbo exacto de interpretación, es un acierto completo”.³³⁵

Bello veía que se vuelve prematuro aquello que está muy premeditado, no se gesta completamente aquello que encaja demasiado con una ley, aquello que no la tensiona: el artista debe rehacer sus leyes, no someterse sin más. *Rehacerlas*: para él, la búsqueda de reglas no podía estar ausente.

En *Las primeras representaciones dramáticas en Chile*, libro de Miguel Luis Amunátegui, hay una escena que sintetiza la posición de Bello frente al romanticismo francés, especialmente el de Victor Hugo. Amunátegui cuenta haber presenciado a Andrés Bello leyendo *Los miserables* y haberlo visto declarar (tal vez entre sollozos): “Esta novela tendrá todos los defectos que se quieran; pero el hecho es que la muerte de Juan Valjean me ha llenado los ojos de lágrimas i la boca de sollozos. No puedo continuar”.³³⁶ Hasta donde sé, estas son las únicas imágenes de la reacción de Bello ante *Los miserables*.

El romanticismo era un desorden. Estaba —para un viejo como Bello— repleto de falta de técnica, desconocimiento de reglas de un

rre Rodríguez Monegal (recordemos que el libro de este último es cronológicamente anterior al catastro más exhaustivo de Barry Velleman), figuraban en la biblioteca personal de Bello varias de las obras de Charles Dickens, Thackeray, Sue, Byron; las obras completas en francés de Lamartine, en la edición de 1836, y *Historia de los Girondinos*, en la edición francesa, publicada en París en 1847. Tenía el fundamental de Chateaubriand *Congreso de Verona. Guerra con España*, en francés, y cuyo relato vivió Bello en Londres operando desde la vereda opuesta; de Victor Hugo, *Los miserables*, en la edición francesa de 1862, en diez volúmenes; como, también, los *Poems* de Longfellow (y que, por las citas de los Amunátegui en el punzante *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos*, dio a conocer). Asimismo, tenía del conde de Volney *Las ruinas de Palmira* en la sexta edición de la traducción española, publicada en Madrid en 1826; *Las memorias de ultratumba*, de Chateaubriand, en la edición francesa, publicada en París por Dufour, Mulat y Boulanger, así como también las *Obras Completas* de Chateaubriand, en francés, publicadas en 1836. En el recuento de Barros Arana faltaban los volúmenes 2, 3, 5, 6, 7 de estas, y había, por lo tanto, doce volúmenes, lo que indica que posiblemente las leía bastante. Así también la *Historia de la revolución de 1848* de Lamartine, publicada en París en 1849, en dos volúmenes.

335 Rodríguez Monegal (1969, p. 453).

336 Miguel Luis Amunátegui (1888, pp. 258-9).

estilo ya pretérito. Aunque Bello quizá no hubiese reaccionado como el conservador Chateaubriand llamando a las cataratas del Niágara “sublime desorden”,³³⁷ sí concebía un desorden sublime. Algo de ese *orden* hubo en su reacción ante la lectura de *Los miserables* de Víctor Hugo. Mal escrito, pero ineludible, parece también ser su reacción de simpatía frente a la juventud romántica que lo denostó a él mismo. En esto, el viejo Bello se aparta del venerable Goethe, mucho más decidido en su crepuscular opción antirromántica.

La advertencia de Víctor Hugo sobre la miseria de la implacable ley burguesa debió llegarle muy hondo a Bello. Recordemos que a estas alturas el *Código Civil* era un hecho. La historia de Jean Valjean, que se hunde por su instinto de libertad y sentido común en el pantano del castigo legalista, era algo que no lo dejaría indiferente. Sus lágrimas son contrahechas. Importa saber con quién se identificaba Bello: si con Valjean, si con el inspector Javert o quizás con el obispo Myriel.

MAL DE CONSERVADORES

Pero estos laureles y reprobaciones a diestra y siniestra han confundido a los lectores de Bello. De uno y otro lado aparecen pruebas que en distintos momentos de su vida lo inclinan hacia los empolvados clásicos o los melencólicos románticos. Como suele ocurrir en el caso de Bello, las palabras del bisnieto —que tienen mucho de intuiciones— son especialmente iluminadoras. Joaquín Edwards Bello escribió:

Lo esencial en Bello —poeta por vocación y sabiduría— es la abstracción de sí mismo. Las creaciones de los maestros antiguos eran sus mejores compañías. Procuraba imitarlas, a veces con dificultad y otras con maestría [...] No podía deshacerse de las luces de sus maestros.³³⁸

337 Chateaubriand (2006, p. 309).

338 Edwards Bello (1965, p. 36).

El no poder deshacerse de las luces era a las alturas que alcanzó a vivir Bello en el siglo XIX algo así como un mal de conservadores. Una apertura permanente en él le hacía convertirse en el protector y divulgador de ideas y obras con las que no siempre coincidía del todo —lo que puede ser entendido como una característica esencialmente ilustrada—, mientras tanto insistía en ciertas cuestiones eternas, fijadas en la opinión ilustrada del siglo XVIII, algo así como una escolástica de las luces.

Lo que ocurre es que Bello tiene un carácter enciclopédico anticuado. Por mucho que no haya sido autor de ninguna enciclopedia ni diccionario, su *Gramática* y su *Código Civil* se asemejan a las enciclopedias en su estilo abarcador.³³⁹

He dicho, cuando he tratado el tema de Bello y la libertad, que esta es una liberación del peso de la historia, del paso de la poesía al continente de la naturaleza. Esta pareciera ser una cuestión típicamente romántica, pero Bello suele expresar estos sentimientos con el clasicismo a cuestas.

No es descabellado pensar, entonces, que para “Alocución a la poesía”, Rodríguez y Salvador sostengan que Andrés Bello se basó en *Los años de aprendizaje del joven Wilhelm Meister*, de Goethe, en razón que allí Goethe distingue entre una edad mítica, una edad de la razón y una tercera edad futura en que ni mito ni razón cuentan.³⁴⁰

Pero las razones que dan Rodríguez y Salvador para establecer esta relación entre Bello y Goethe no convencen del todo. El hecho de que la poesía abandone Europa y venga a América no tendría por qué proceder del *Wilhelm Meister*. La relación de Bello con Goethe resulta más productiva según la entendió Ángel Rosenblat, es decir,

339 Dice Pedro Henríquez Ureña, enemigo de la nordomanía, que mientras José de la Luz pertenecía a la estirpe de Sócrates, de los apostólicos, Andrés Bello pertenecía a la de Aristóteles, de los enciclopedistas. “El maestro ha sido en América honda realidad moral y alta función social”. Henríquez Ureña (1989, p. 8). El enciclopedismo con el tiempo tendrá ese afán de abarcar todo cuanto le sea posible. Barry Velleman —quizá el más grande estudioso de Bello en el mundo anglosajón— aclara que a partir del Diccionario de Samuel Johnson comienzan a incluirse también las palabras comunes y no solamente las difíciles o antiguas. En esa misma línea, el enciclopedismo no da nada por sabido. Define lo obvio y abre en ello un espacio donde no lo había.

340 Rodríguez y Salvador (1987, p. 67).

como personajes particulares en sus escenarios históricos propios, que presentan ciertas analogías, especialmente, en lo que respecta al vínculo con el poder.³⁴¹

Que en la apoteosis misma, por ejemplo, de su “Discurso de instalación”, Bello cite a Goethe como buen ejemplo de acertado criterio, no debe apresurarnos a colegir que Bello siguió de cerca a Goethe. Como Bello es de “purismo moderado y conciliador”,³⁴² y no hay en él definición radical que lo aparte de mantenerse influyente, de nuevo la imagen de Goethe se viene a la cabeza. Esa característica les permite a Goethe como a Bello ser “carne de estatua” más que otros personajes ante los cuales la operación se vuelve más difícil. A este respecto, apunta Alfredo Jocelyn-Holt:

En cierta medida la imagen que proyecta la estatua no es tan distinta de lo que el mismo Bello deja traslucir a través de leyes, de instituciones, de sendos tratados científicos, de comunicaciones oficiales, de decretos y reglamentaciones. Es decir, su obra comparte con la estatua que lo retrata esa misma frialdad normativa, esa pureza abstracta de razonabilidad y sensatez correcta, que muy útil que sea o la proclamen, igual, como que encubre algo, y la hace aparecer demasiado contenida, refrenada, en su presunta perfección.³⁴³

Pues como el propio Goethe escribió en su pieza teatral *Stella*: “La figura del hombre es el mejor texto para cuanto se pueda sobre él sentir o decir”.³⁴⁴ Este tipo de cuestiones se le achacaron también a Goethe. Ortega y Gasset se pregunta por la “tiesura”, la “rigidez” de Goethe, de por qué avanzaba entre la gente “llevando su cuerpo como se lleva un estandarte”.³⁴⁵

341 En tal sentido, la definición que Harold Alvarado Tenorio hace de Bello es muy atinente: “Digno hijo de su tiempo y fiel al poder y sus gustos, clásico y romántico, consideraba que el arte debía regirse por preceptos morales impuestos desde fuera de sí mismo”. Alvarado Tenorio (1995a, p. 12).

342 Rosenblat (1969, p. 348).

343 Jocelyn-Holt (2009, p. 153).

344 Citado por Ortega y Gasset (1959, p. 119).

345 *Ibid.*, p. 119.

La “presunta perfección” que Jocelyn-Holt señala, expresa, precisamente, la desconfianza que los jóvenes tildados de románticos sienten hacia Bello. Y qué duda cabe, toda la poesía de Bello adolece de “presunta perfección”, y él, claro está, lo sabe. Sus lágrimas ante la lectura de *Los miserables* de Victor Hugo tienen este trasfondo. Parece haber comprendido que la obra maestra no es la obra perfecta, y que, como dice esa frase atribuida a Delacroix, hay que arruinar la pintura para poder concluirla.

Los hijos de Bello, en tanto, fueron descritos como figuras locales del romanticismo. En *Las primeras representaciones*, Miguel Luis Amunátegui inscribe a Carlos Bello Boyland entre estos románticos afrancesados, en su caso, un típico romántico que ejerció funciones legislativas y algunas destinaciones. Su obra teatral *Los amores del poeta* —“un *petit drama francés*” ironizó Sarmiento—,³⁴⁶ transcurría en una aldea vecina a París. Amunátegui describirá su estreno diciendo que “no había una sola luneta desocupada, ni un solo palco vacío”, y que “todos los espectadores escuchaban con un silencio profundo, que solo era interrumpido de cuando en cuando por una salva de aplausos”. Amunátegui no se quiso referir a algunos poemas de Carlos Bello, porque le habían dejado “una impresión desfavorable”. Cuenta, además, que el 8 de junio de 1849 la Cámara de Diputados por 23 votos contra 18 rechazó que Carlos Bello la integrara por ser extranjero, pero después lo reconsideró y pudo ser diputado. Como si fuese el diputado romántico Giuseppe Verdi, “no presentó ninguna moción importante, ni pronunció ningún discurso notable” (no era muy necesario, estaba junto a Montt y Varas como parlamentario). El 24 de agosto de 1852 le encargaron los negocios en Ecuador para que ayudase a recomponer las relaciones estropeadas por las discrepancias

346 Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 317). Sarmiento escribía de *Los amores del poeta*, en el número 82 de *El Progreso*: “[su] tela es muy pobre de interés nacional i del todo ajena a nuestras ideas i costumbres, no obstante de estar estampada de tan brillantes colores, que no puede uno negarse a recibirla”, *ibid.*, pp. 316-7. En lo que respecta a Rafael Minvielle, Amunátegui recuerda que, al acontecer “la revolución que estalló en Quillota”, *ibid.*, p. 323. El 12 de julio de 1837 tuvo que hacer la defensa del coronel José Antonio Vidaurre: “El abogado improvisado, que nunca había estudiado la jurisprudencia, solo dispuso de una hora escasa para meditar, componer i borrar su alegato”, *ibid.*, p. 323. Luego, y para combatir la fiebre del oro, escribió la comedia *Ya no voi a California*, *ibid.*, p. 326.

entre Colombia y Ecuador, por una parte, y Perú, por la otra. Carlos Bello buscaría impedir el rompimiento entre estas repúblicas.³⁴⁷

La permanente correspondencia entre Carlos y su padre muestra a un hijo en que estaban genuinamente vivos los dogmas primordiales del romanticismo. Hay que leer una de sus cartas, fechada en Granada, España, el 23 de mayo de 1849, donde, casi de paso, teoriza sobre su doctrina de la escritura asociada al sentimiento:

Cuánto siento *repetirme* que echa V. de menos recuerdos cariñosos en mis cartas. Verdaderamente me lastima esta queja que no creo fundada cuando más, es culpa de la pluma y no del corazón. Caritativamente debió V. creerlo así. Por otra parte, preocupado yo con esta idea, pierde mi pluma toda su soltura; y si las cartas de un hijo a un padre no se escriben con este primer requisito se volverán respetuosas; pero no creo que sus expresiones medidas valgan las de una carta escrita de prisa, en que puede haber olvidos, vacíos, mas nunca una palabra que no salga espontáneamente del corazón. Más de una vez he cogido la pluma para escribirle a V. atormentado de mis males, esto también debería excusarme. Un abrazo a mi madre y mis recuerdos a todos sin excepción. Su hijo amante. C. Bello.³⁴⁸

Es la espontaneidad romántica, su “entusiasmo” lo que Carlos trasluce. Esa “espontaneidad” sobre la que Bello había teorizado en su *Filosofía del entendimiento* como una forma de causa libre. Este romanticismo de los hijos de Bello se notaba también en otros aspectos. Por ejemplo, la cortedad de Juan Bello Dunn, su acomplejamiento frente al refinamiento del estilo social, su calidad de “huaso” en Lima, su interioridad que no sabía relacionarse y sus reflexiones autoconscientes:

Tiempo, y más que nada, ánimos me han faltado para pagar las innumerables visitas que debo. En Lima, he venido a persuadirme de que soy muy *guaso* en toda la extensión de esta palabra. ¡Si viese la dificultad con que me despido cada vez que tengo que presentarme

347 Miguel Luis Amunátegui (1888, pp. 304-1).

348 *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 195).

por primera vez delante de personas de elevado rango; lo embarazosas que son para mí las etiquetas y ceremonias de estilo! Luzco en ellas mi estúpida cortedad, el maldito pelo de la dehesa que nada ha sido parte a sacudirme, ni sus consejos, ni sus esfuerzos, ni la conciencia del desaire y visos de imbécil con que me hace aparecer esta general flaqueza. Puede ser que V. no haya conocido hasta qué punto llega en mí este rarísimo defecto.³⁴⁹

El estilo romántico es un verdadero desate de viejas etiquetas. Las palabras de Bello Dunn ya no son inconfesables: se saben asistidas de un relajo social, de un desdén de las fórmulas protocolares. Bello relajó también las referencias griegas y latinas del orden de la poesía. Esta liberación se ha considerado romántica, pero pertenece a la sobria matemática interna de la poesía. El romanticismo será además una moda vernácula. Mucho después, escribirá Eugenio Pereira Salas:

El romanticismo comenzaba a enaltecer intelectualmente lo nativo, lo vernáculo, y en los salones aristocráticos la zamacueca desplazaba las rígidas formas de las contradanzas tradicionales. El Presidente Bulnes había dado ejemplo bailando una vertiginosa sajuriana al penetrar victorioso a la capital entre los sones marciales del himno de Yungay que cantaba a todo pulmón el pueblo, alborozado.³⁵⁰

Mientras que, en el sarao celebrado en honor de los jefes, Bello recitó el siguiente poema:

¡Oh Casma, Llaclla, Buin! mientras los hombres
estimen de altos hechos la memoria,
escritos vuestros nombres
verá Chile en el templo de la gloria,
y dirá al repetirlos: mis guerreros,
sustentando valientes
mi libertad, y los hollados fueros

349 *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 232).

350 Pereira Salas (1962, p. 260).

de dos pueblos hermanos,
en la tierra, en la mar, por dondequiera,
alzaron victoriosos mi bandera.

Despliega activo en una y otra cima
aguerridas legiones el tirano.
Todo le es favorable: el suelo, el clima,
la posición, que, a una,
arte y naturaleza fortalecen,
la copia de recursos y la fama
de otros laureles que le dio fortuna.
Pero todo es en vano. Osada embiste
la falange chilena, y lidia, y vence;
al chileno valor nada resiste.

Valientes, que en Yungay con fuerte brazo
vengar supisteis el honor chileno,
recibid los saludos y el abrazo
con que os estrecha a su amoroso seno
la patria, por vosotros vencedora.
Fuisteis su apoyo, y sois su orgullo ahora.³⁵¹

Este poema, que puede contarse entre los peores de Bello, es, sin embargo, una discreta pieza de ocasión, de un entusiasmo un tanto hueco y que se desarrolló en un ambiente de euforia. Como gran movimiento occidental, el romanticismo también prodigó este tipo de poética sin alcance, muy propia del auge de las alocuciones nacionalistas del siglo XIX, que en muchos casos jugaban peligrosamente con metáforas de muerte, como este otro poema patriótico escrito supuestamente por Bello para el triunfo de Bulnes, en que la bandera chilena aparece como un “meteorito de muerte”, por no decir un ángel de muerte:

Viva perpetuamente en la memoria
el día en que la Patria vuelve a verte,

351 “Al ejército restaurador del Perú”, en Bello (Vol. I, p. 174).

oh bandera de Chile, astro de gloria,
que sus valientes a las lides guía;
meteoro de muerte,
que al suelo derribó a la tiranía.³⁵²

APENAS EN CHILE

El romanticismo en Chile, con su generación de 1842, tiene algo de “mediocre”. Recurro a la misma palabra con la que Philippe Lacoue-Labarthe y Jean-Luc Nancy en *El absoluto literario*, se refirieron al movimiento original alemán, de allá por el 1800, conocido también como “primer romanticismo”.³⁵³

En el caso chileno —y ciertamente también el latinoamericano—, hablar de romanticismo fue desde el primer momento la recepción mal llevada de una moda europea que incluso sufría ridiculización. La “amapola negra”, las “melenas”, mencionadas por Miguel Luis Amunátegui, quien era un adolescente para 1842, son un buen ejemplo:

El romanticismo tuvo en Chile un eco prodijioso. El nuevo sistema incendió las cabezas juveniles, como una chispa caída en un montón de virutas i leña seca. El combustible estaba bien preparado i dispuesto. La ilustración había avanzado lo bastante para que una cuestión literaria interesase i ajitara a toda la jente educada. El entusiasmo de los jóvenes por la flamante doctrina llegó hasta el delirio: sus secuaces adoptaron un traje especial [...] llevaban larga i rizada melena i frac azul con botones amarillos o levita abotonada hasta la garganta [...] los novicios de la métrica imitaron a [Espronceda y Zorrilla] hasta en sus defectos i muletillas.³⁵⁴

En la ópera, la diferencia entre clasicismo y romanticismo se dio de manera demasiado evidente. Es el tamaño de la diferencia que, por

352 “Viva perpetuamente en la memoria”, vv. 1-6, en Bello (Vol. I, p. 176).

353 Lacoue-Labarthe y Nancy (2012, pp. 15-6).

354 Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 292).

ejemplo, dentro del mismo Mozart hallamos entre *La clemenzia di Tito* (*La clemencia de Tito*) y *Die Zauberflöte* (*La flauta mágica*). La una, para ser cantada en italiano, basada en *Cinna*, de Corneille, la otra cantada en alemán; la primera para un selecto auditorio de nobles, la segunda, en cambio, un *Singspiel* para públicos populares, ambas fueron compuestas casi al mismo tiempo. El fenómeno de la ópera como espectáculo popular, burgués, es en gran medida propio del romanticismo.

La ópera, al margen del teatro en que las palabras dominaban, se había hecho desde hace tiempo un espacio muy propio en los países de Europa y ya en el siglo XVIII comenzaba a representarse en los centros culturales de la América española. Menéndez y Pelayo, no sabría decir con cuánto de razón, explica la libertad que para el mundo hispánico supuso la ópera, pues su inverosimilitud liberaba al género de muchas restricciones:

Entonces, y para contrabandear las influencias de los admiradores exclusivos del gusto de Racine y de Corneille, penetró en España, secundado por todos los prestigios de la música, de la declamación, de la danza y del lujo áulico, un género que por su índole mixta se había librado bastante bien de la tiranía de las Poéticas, como que, teniendo por suyo un mundo ideal y fantástico, país de quimeras y de ensueños, nadie se cuidaba en él de la verosimilitud moral ni de la verosimilitud material, sino del halago de los oídos y de los ojos.³⁵⁵

Por eso, si uno de los grandes aportes del romanticismo fue desarticular la vieja verosimilitud, extendiéndola, en algunos casos y redefiniéndola, en otros, la ópera fue su gran género cómplice. Ella, explica Menéndez y Pelayo, “mantuvo en todos los países una verdadera escuela de libertad artística, contraria de todo en todo a las rigideces dominantes”.³⁵⁶

Ya en Caracas, a Bello le había tocado asistir a la primera puesta en escena de una ópera por una compañía transatlántica. Ahí, pudo ver

355 Menéndez y Pelayo (1923, Vol. V, p. 148).

356 *Ibidem*.

a Juana Facompré, e improvisar para honor de ella un soneto, cuyos seis últimos versos dicen:

¿Quién no escucha la célica armonía
que con alegre estrépito resuena
del abrasador sur al frío norte?

¡Oh Juana! Gritan todos a porfía;
jamás la Parca triste, de ira llena,
de tu preciosa vida el hilo corte.³⁵⁷

La ópera en Chile no gozó en los primeros tiempos de una reunión casi religiosa, como ocurría cada vez más intensamente durante el siglo XIX en las capitales europeas. Se redujo al Municipal de Santiago y el Victoria de Valparaíso. Las compañías eran casi ambulantes, con problemas poco profesionales, casi los que darían después asunto a la ópera *I Pagliacci*. Y el público santiaguino, que colmaba los palcos y arrastraba humanamente los coches de las divas, tendía a la vida social en esos recintos, así que Edwards Bello sostuvo que el espectáculo estaba más entre los asistentes que en el escenario mismo. El espectáculo en los palcos era típicamente una *mise-en-scène* heredada de Francia, de aquellos públicos aristocráticos en torno al teatro corneliano.³⁵⁸

La ópera nunca llegó a ser un género propiamente nacional. Isidora Zegers, cuya tertulia frecuentaba Andrés Bello, traía la música de Rossini y la difundía.³⁵⁹ La vida aldeana de Chile de ese entonces tenía algo de las óperas cómicas de aquel maestro de las melodías progresivas, que acontecían entre las enredaderas de balcones del mundo latino. No por casualidad, Ramón Carnicer (1789-1855), el autor de

357 “A una artista”, vv. 9-14, en Bello (Vol. I, p. 34).

358 Una manifestación del feudalismo de la fronda en los teatros mismos. Escribe Paul Bénichou: “Así, la tragedia corneliana es doblemente un espectáculo, puesto que las grandezas que representa son ya espectáculo en la vida, antes de llegar a serlo en segundo grado en la escena. El público participa a la vez de dos fiestas, una social, la otra literaria”. Bénichou (1984, p. 22).

359 Bocaz (2000, p. 149).

la música del himno nacional de Chile, fue un admirador con reservas de Rossini,³⁶⁰ y su música lo confirmaba tanto que compuso una obertura para el *Barbero de Sevilla* que supuestamente Rossini valoró.

Carnicer quemó toda su producción anterior a su ópera *Adele di Lusignano*. Se exilió en Londres donde conoció a los exiliados liberales y a chilenos. Ahí se le encomendó la música para el himno cuya letra inicial posteriormente sería modificada por la de Eusebio Lillo (1826-1910), romántico, miembro de la Sociedad de la Igualdad y ministro de Balmaceda. Lillo que, al tiempo del encargo hecho a Carnicer recién nacía, pertenecería a la misma generación en el Instituto Nacional de Diego Barros Arana, los hermanos Blest Gana y los hermanos Amunátegui. Estos últimos le dedicaron tiempo después varias críticas punzantes en *Juicio crítico a algunos poetas hispano-americanos*.

El himno nacional tiene mucho de las óperas serías de Donizetti o Rossini. Bello quedó enamorado del aria con coro “Del tuo stellato soglio”, de la versión napolitana de *Moisés en Egipto*, por ejemplo, y si queremos hilar fino, hay que decir que su arranque se parece demasiado al aria “Maffio Orsini”, de la *Lucrezia Borgia* de Gaetano Donizetti, cuyo estreno en La Scala de Milán data de diciembre de 1833, mientras que la melodía de Carnicer sobre el primer texto del himno nacional chileno escrito por Bernardo de Vera y Pintado es de 1828. Bello prefería la letra de Eusebio Lillo, estrenada el 18 de septiembre de 1847, pero hacía ver que el último verso del himno, que había sido conservado junto con el coro de la letra original, “no puede cantarse ni es verso”.³⁶¹

360 Por ejemplo, a propósito de una representación de *La italiana en Argel*, de Rossini, por la compañía lírica, Bello escribe: “La pieza aunque extravagante y absurda aún más de lo que puede permitirse a la ópera bufa, es de las populares de Rossini, por la fecundidad y belleza de los motivos musicales con que ha sabido hermosearla; si bien es preciso confesar que en ésta más que en otras dio el compositor, rienda suelta a su genio difuso, insistiendo a veces en un tema hasta el fastidio. La ópera bufa, que en todas partes tiene más aficionados que la seria, es también la que mejor se adapta a la fuerza de nuestra compañía lírica; y por eso desearíamos que ésta se limitase, si le fuese posible, a piezas cómicas o de un carácter medio”. En Bello (Vol. IX, p. 699).

361 En efecto: “La última línea del coro corresponde al verso ‘O el asilo contra la opresión’. Por la estructura métrica del verso, la palabra ‘contra’ se acentúa sobre la última sílaba en vez de la primera, y esto motiva la observación de Bello sobre la falta de relación entre la música, la métrica del verso y la prosodia”. Merino (1981, p. 30).

Obviamente, había una galería de profesores “enlevitados” y gente de clase media que, como hoy, sí disfrutaba intensamente de la ópera, a la manera europea, pero desde la pajarera y los rincones más apartados y económicos. Las óperas de moda eran las de Donizetti y Bellini; luego, Rossini, con el *Barbero* y *Moisés*; las de Verdi, con *Attila*, *La traviata* o *Il trovatore*. Y de vez en cuando se montaban óperas que pasaron al olvido, como, en la década de 1860, *Saul*, de Antonio Buzzi, se estrenó en Chile, que estuvo dos veces y fue un fracaso.³⁶² Eugenio Pereira Salas sostuvo que el público chileno se había formado de un gusto muy marcado. Un día una gran diva como la Bellini, que triunfaba en toda la costa del Pacífico, cantaba ronca en Santiago y era pifiada, se dispersaba el público y la ópera quedaba por el suelo; pero después se lograba montar el *Guillermo Tell* de Rossini de forma excelente.³⁶³

La capacidad que tiene la ópera de impostar el sentimiento llama profundamente la atención de Bello. En el poema que escribió en honor de la cantante Teresa Rossi para que Luisa Bello, su hija, lo presentara, va pasando de sentimiento en sentimiento, de heroína en heroína, las de Donizetti y Bellini; y finalmente entiende que la actriz es la soberana de todo cuanto ha podido contener su voz:

¿Gimes? traspasa el alma tu gemido;
¿lloras? me arranca lágrimas tu llanto.
No sé decir si alegre o dolorido
tiene en mi pecho más poder tu canto.
Cuando ingenua aldeana
te burlas del amor y de la vana
charla que hechizos vende
y avasallar la voluntad pretende,
que tú sola lo tienes imagino

362 Otras óperas de Buzzi fueron *Bianca Cappello*, *Sordello*, todas en el olvido. Estaban también la de Carlo Pedrotti, *Tutti in maschera*, *Don Bucefalo* de Antonio Cagnoni, *Pacini* y *Petrella*. Se representará el *Fausto* de Gounod, *Marta* de von Flotow, que era muy aclamada, pero también del mismo Von Flotow se improvisó *Alessandro Stradella*, y fracasó. Cánepa (1976, pp. 55, 61-2).

363 *Ibid.*, p. 62.

el elixir que busca Nemorino.
 Si amorosa Lucía,
 víctima triste de ambición impía,
 te exhalas en acentos moribundos;
 o si Julieta arrodillada invocas
 la paternal piedad, ¡oh, cómo tocas
 del corazón los pliegues más profundos!
 ¿Y qué diré de ti, sensible Amina?
 Yo también al oírte, en vago sueño
 me pierdo, y un fantástico diseño
 de ilusión peregrina
 me arroba, y de mí misma me enajena...
 ¿Pero qué alegre música resuena?
 ¿Quién es la que cantando se engalana?
 ¡Cómo tu voz me hechiza y me trasporta,
 Elvira, encantadora puritana!
 ¿Vezzosa te llamaste? Quedas corta;
 llámate de las almas soberana.³⁶⁴

Y el romanticismo permitirá hablar del “amor” en los lugares en que estaba censurado mencionarlo. El romanticismo se irá haciendo viejo, se corresponderá con una época y con unos personajes, una manera de vestir, un acontecimiento por el solo hecho del sentimiento. También morirá, en versiones prematuras, mezclado con lo que no fue.

Los gramócratas no abandonaron nunca su distancia respecto del romanticismo; lo disfrutaron, pero crecientemente lo situaron como una etapa histórica más, de altos y bajos. Amunátegui dijo que el *Ruy Blas* debió su éxito a “una acción rápida, violenta, jadeante”.³⁶⁵ Émile Zola parece haber puesto las cosas en perspectiva, para Amunátegui:

Uno de los críticos mas encarnizados del romanticismo, el moderno novelista Emilio Zola, reconoce que *Rui Blas* es el mas escénico, el mas humano, el mas vivo de todos los dramas de Victor Hugo, i

364 “En el álbum de la cantatriz doña Teresa Rossi”, vv. 3-29, en Bello (Vol. I, pp. 331-2).

365 Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 352).

que quedará en el repertorio al lado del *Cid* [de Corneille] i de la *Andrómaca* [de Racine].³⁶⁶

366 *Ibid.*, p. 353.

**ALIADOS Y
CONTRINCANTES**

Bello fue, según he dicho, un hombre de pluma, un contador de las sílabas métricas después de la batalla (dice Borges acaso sobre sí mismo), en una época donde hubo destacados personajes que fueron a la vez guerreros y literatos (un poco periodistas, legisladores, poetas, historiadores; un poco a medias).

En el fragor de esta época convulsa, Bello se sumergió en estudios filológicos. Esos estudios no eran tan áridos como pudiera pensarse: estaban dedicados a épocas, plagadas de viejos guerreros, seres sobrenaturales, política y antiguo Derecho. Al salir a la superficie de sus estudios en Londres, Bello aparecerá redactando los varios números de *La Biblioteca Americana* y después *El Repertorio Americano*, junto a su comparsa, Juan García del Río. Este desconocido personaje fue un hombre de armas, de letras y de la política, que se movió por todas las nuevas repúblicas hispanas de la costa del Pacífico, pero que se extinguió sin ninguna gloria. Guillermo Guitarte vio entre ambos una dupla en la que García del Río ponía los ánimos iniciales y Andrés Bello el ánimo constante; esta fórmula habría permitido que los proyectos periodísticos y literarios de García del Río fructificaran en Londres.³⁶⁷

367 Guitarte (1969, pp. 72-3).

Nos ocuparemos a continuación de los estilos con que congenió, por una parte, y los que le fueron hostiles, por la otra. Entre los representantes del primer grupo, destacarán José María Blanco White; entre los del segundo, José Joaquín de Mora y Domingo Faustino Sarmiento.

BLANCO WHITE

Cuando Andrés Bello vivía pobre y abandonado en Londres, sin dinero de los patriotas venezolanos (que estaban con el agua hasta el cuello), tenía un amigo español, uno de esos caballeros enemigos de la Inquisición. Este amigo, que había sido cura católico en Sevilla y que se había convertido en reverendo anglicano, llegando a canónigo de Westminster Abbey, se llamaba José María Blanco Crespo, y se le conoció más como Blanco White. Era un publicista³⁶⁸ y cristiano liberal que terminó sin iglesia, tras largos periplos espirituales.³⁶⁹ Del lado europeo del océano, Vicent Llorens dice que Blanco White fue un espíritu que anduvo siempre en fuga, que cambió de país, de religión varias veces y de lengua, y que su consuelo fue la amistad; mientras que en su *Historia de los heterodoxos españoles*, Menéndez y Pelayo lo acusará de carácter “débil y tornadizo” e “inferior a sí mismo como poeta”. En tanto del lado americano, el conservador Alamiro de Ávila Martel comenta que Blanco fue “la figura central del pensamiento, en todo el periodo [...], llega[ndo], y con justicia, a ser considerado el corifeo en materias de política española y americana”.³⁷⁰

368 Dirigió los periódicos *El Español*, *El Español Constitucional* y *Variedades, o Mensajero de Londres*.

369 En razón de ello Menéndez y Pelayo, en la *Historia de los heterodoxos españoles*, lo llamó “antitrinitario”. El unitarismo es una variante del protestantismo que no sigue el dogma de la Trinidad (entre los que se cuentan los Testigos de Jehová), por lo que no participa de la misteriosa idea según la cual Jesucristo, sin ser el padre, es Dios. Es curioso, porque fue también un español, el aragonés Miguel Servet, más conocido por haber descubierto la circulación pulmonar de la sangre, quien en *De Trinitatis Erroribus* (publicado en Alsacia en 1531) argumentó la falsedad del dogma de la Trinidad, como una forma de contribuir al proceso de relectura propio de la Reforma, siendo apresado, dos décadas más tarde, por los secuaces de Calvino y quemado con leña húmeda en una hoguera en Ginebra por 1553 a instancias del célebre heresiarca. Quizá por orgullo patriótico, Marcelino Menéndez y Pelayo lo exhibe en un alto sitial de su *Historia de los heterodoxos españoles*. Ver, además, Martínez de Pisón (2012, pp. 153-82).

370 Ávila Martel (1978, p. 13), y agrega: “Era un canónigo sevillano, eterno y angustiado

En la undécima de sus *Cartas españolas*, Blanco White indicaba con genio que el problema del español era que era una lengua que se volvía “vulgar y anticuada”.³⁷¹ El mismo Blanco White se había sentido atrapado en el devenir de la lengua española, en gran medida su paso a Gran Bretaña era una manera de liberar su cabeza de la lengua que la sojuzgaba. Dentro de esa hazaña personal de su espíritu liberal es que se encontró con Bello.

A Bello y Blanco White los unió especialmente su amor por la poesía. Ambos eran poetas y a la vez estudiosos de la literatura antigua española, especialmente del *Poema del Mio Cid*. Para los liberales patriotas españoles la Edad Media y el Siglo de Oro español brillaban con luz propia y no se dejaban obnubilar por las luminarias del Siglo de las Luces.³⁷²

Bello acomete la defensa de la poesía medieval, que era tenida por primitiva e ignorante de las reglas ineludibles de la versificación. Bello da respiro a la vieja poesía medieval, la hace audible, la recrea sin adaptarla. Sus explicaciones, que asumen y atraviesan la historia de los malos entendidos, traen hacia la luz del entendimiento decimonónico aquello que antes parecía engendrado de las tinieblas del medioevo.³⁷³ Incluso Bello llegará a ver un estilo maduro en la poesía del mediodía francés medieval.³⁷⁴

buscador de la verdad religiosa, y un pensador liberal de extraordinario equilibrio en materia política”, *ibid.*, pp. 13-4.

371 Citado en Lodaes (2001, p. 235).

372 Llorens (1980, p. 45).

373 Por ejemplo, Bello explica: “la sinalefa no era jamás necesaria, siendo arbitrario al poeta pronunciar o no en una sílaba las vocales concurrentes. Esto es lo que en nuestros oídos perjudica más a la poesía de los trovadores y romanceros, y hace parecer sus versos desaliñados, o faltos de número, como que en los nuestros se deja en esta parte muy poco a la elección del poeta”. *Principios de la ortología y métrica*, en Bello (Vol. VI, p. 429). “[...] ¿qué fundamento hay para que nos desagrade el hiato de las vocales *a, e*, en este verso: ‘*Va entre mirtos serpeando el río,*’ y no en éste: ‘*Cañ de un monte a un valle entre pizarras?*’ ¿Hay por ventura alguna diferencia en los sonidos de estas vocales de un verso al otro? ¿La pausa que solemos hacer entre dicción y dicción, no favorecería más a la diéresis en el primero que en el segundo? Supongamos, pues, un estado de la versificación en que el pueblo y los poetas no hayan aún contraído hábito alguno a favor o en contra de la sinalefa, que es el caso en que debe encontrarse una poesía naciente: lo más natural será entonces esta arbitrariedad que reprehendemos en los padres de nuestra poesía, y que sin embargo no nos ofende en Homero”, *ibid.*, p. 430.

374 Así en su artículo “Noticia de la obra de Sismondi sobre *La literatura del mediodía*

Pero tanto para esos clasicistas como para los románticos, el *Cid* era la obra libre sobre un hombre libre, como señala Llorens:

Para Blanco, el *Poema del Cid* era la temprana revelación del genio nacional que había de manifestarse en aquella Edad que produjo las figuras de Fernando el Santo y de don Álvaro de Luna, el Rey Sabio y don Juan Manuel, la poesía de Manrique y la obra de Rojas. Todos ellos, poetas, santos, guerreros y hombres de Estado, le impresionan por su personalidad humana y literaria, por su originalidad incontestable. En aquella Edad es cuando las grandes capacidades naturales de los españoles parecen haberse manifestado de un modo más espontáneo y vigoroso.³⁷⁵

Blanco White apostó, por ejemplo, a la tesis según la cual *La Celestina* era obra de un único autor, solventando así el principio romántico de la unidad del genio.³⁷⁶ Como hemos visto, esta misma certidumbre es la que es capaz de escarbar y restaurar una especie de “original” para el *Cid*.

En tanto poeta, Blanco fue el autor de uno de los poemas en inglés más admirados por Coleridge, “Mysterious Night”:

Mysterious Night, when our first parent knew
Thee from report divine, and heard thy name,
Did he not tremble for this lovely frame,
This glorious canopy of light and blue?
Yet neath a curtain of translucent dew,

de Europa”, en el cual explica con cierto entusiasmo: “No se debe confundir el lenguaje con el estilo. La antigüedad del lenguaje no siempre corre pareja con la simplicidad y aun rusticidad del estilo; calidades en que influyen no poco la instrucción, ingenio y gusto particular del autor, los modelos que se propone imitar, la clase de lectores a que se destina su obra, el género de composición y aun la especie de verso en que escribe”. En Bello (Vol. VII, p. 456). Al parecer, Bello desconocía el que los poemas de los trovadores iban acompañados de notación musical para ser cantados. Ese punto cambia la percepción de la sinalefa. En la época moderna, solo era posible indicarla en la escritura alfabética, desprovistos como están los versos en ese soporte de otros marcadores rítmicos que los signos de puntuación y las cremillas (para indicar sinalefas).

375 Llorens (1980, p. 46).

376 *Ibid.*, pp. 43 y ss.

Bathed in the rays of the great setting flame,
 Hesperus with the host of heaven came,
 And lo, creation widen'd in man's view.
 Within thy beams, O Sun! Or who could find,
 Whilst fly and leaf and insect stood reveal'd,
 That to such countless orbs thou mad'st us blind!
 Why do we then shun Death with anxious strife?
 If Light can thus deceive, wherefore not Life?³⁷⁷

Blanco White se preguntaba si la luz del día no estaría ocultando algo tanpreciado para la humanidad, algo como, por ejemplo, la luz de las estrellas. Bello, en Londres, al traducir licenciosamente a Jacques Delille, dirá, a propósito de una experiencia similar, del cosmos y de la luz: “Cada astro un punto, y cada punto un mundo”.³⁷⁸

Se considera a Blanco White el segundo gran promotor del romanticismo en España después de Böhl de Faber.³⁷⁹ Era un defensor de la imaginación que los españoles habían perdido tras haber despertado del sueño dogmático de la caballería con la publicación del *Quijote*.³⁸⁰ Era un lector, como Bello, de Virgilio, y especialmente de Homero, pero consideraba insoportable la mención de los dioses griegos en la poesía de su tiempo: “El nombre de Júpiter, Minerva o Venus en un

377 “Noche misteriosa, cuando nuestro primer padre supo de ti/ por boca de Dios, y tu nombre oyó,/ ¿no le hizo temblar este hermoso marco,/ esta espléndida bóveda de luz y azul?/ Mas tras una cortina de traslúcido rocío,/ bañado por las grandes llamas de Poniente,/ llegó Héspero con toda la corte del firmamento,/ y así vio el hombre ensancharse la creación./ Oh, sol, ¿quién podía pensar que tal oscuridad/ se escondía entre tus rayos, o quién podía saber/ que habiendo revelado ya hojas e insectos,/ estuvieras tantas constelaciones ocultando?/ ¿Por qué entonces nos empeñamos en esquivar la muerte?/ Si la luz puede engañar así, ¿por qué la vida no?”. De la traducción de José Siles Artés, en *Poesía angloamericana. Antología bilingüe*, a su vez en Martínez Salgado (2013, p. 146).

378 “La luz”, v. 133, en Bello (Vol. I, p. 86).

379 Llorens (1980, p. 33).

380 Según la teoría de Blanco White, en la Edad Media la literatura española se desarrolló con genio y naturalidad; pero, con el advenimiento de la modernidad, es decir, con los refuerzos coercitivos de la Inquisición y el absolutismo monárquico, la literatura comenzó a empobrecerse. Se empobrece, bajo los Habsburgo, con la imitación de la poesía italiana, y a partir del año 1700 con la influencia francesa. El teatro, en cambio, en el siglo XVII había mantenido su viveza gracias al contacto entre autor y público, *ibid.*, pp. 46-7.

poeta moderno me es del todo intolerable”.³⁸¹ En una línea similar, Bello escribirá incluso contra Propercio: “Su erudición mitológica es a menudo fastidiosa”.³⁸²

Pero son de especial interés —para el contrapunto con Bello— las dotes que se mezclaban en Blanco White. Había en él un inconformismo permanente unido a las destrezas de un perfecto adaptaticio. Blanco White era un hombre muy astuto, discreto e irónico; sabía deslizar los asuntos más complicados sin ninguna fricción. Era un avezado en tales bailes y superaba a Bello en contactos. Él mismo observó sus profundas diferencias de carácter con Bello; escribió a su esposa: “A Bello lo quiero porque es muy buen sujeto; pero tan reservado y puntilloso que es imposible tener confianza con él”.³⁸³

Blanco sabía moverse mucho mejor que Bello. Por ejemplo, “introduciéndolo como mera narración” —según sus propias palabras—,³⁸⁴ puso al corriente a Lady Holland de los infortunios económicos de Bello y los de Teresa de Mier. Sin decir ni pío, Lady Holland —y sabiéndolo Blanco White, a quien ella no dijo palabra— hizo las gestiones del caso para ir en ayuda de los “apurados”. Lady Holland pidió a Blanco White una nota, que narraba los apuros en español, en la que el amigo de Bello agregó que estas gestiones se hacían sin el conocimiento de los beneficiados. Lady Holland consiguió la ayuda con el almirante Fleming, que debió dar el encargo al gobierno. Sin embargo, por hallarse ausente en lo inmediato, Bello no pudo acceder a los papeles y al dinero “gracias a la intolerable petulancia de los criados y jentes de escalera abajo en las oficinas”, según explica la carta de Blanco White a Bello, citada en Amunátegui. Enterándose Blanco White, se comunicó con Murphy y este con Sir Henry Wellesley, que era el que tenía en su despacho los papeles y el dinero. Bello se enteró de estos detalles después, cuando Blanco White quiso mediante una carta dejar en alto el nombre de Lady Holland, a quien atribuyó todos los méritos del rescate de Bello: “Doi esta relación por hacer justicia al buen corazón de Lady Holland, que,

381 Citado por Llorens (1980, p. 38).

382 “Compendio de la Historia de la Literatura”, en Bello (Vol. IX, p. 138).

383 Citado en Vargas Bello (1982, p. 9).

384 Amunátegui (1882, p. 138).

con tanto empeño, tomó una mera narración del apuro de dos hombres a quienes no conocía”.³⁸⁵ Ciertamente, el buen reverendo Blanco White debió hacer una narración que logró conmover a Lady Holland, pero este mérito Blanco White no lo hubiese ventilado, aunque claro está, sabía que Bello lo leía entre líneas, en esa carta enviada desde precisamente Holland House, el 30 de diciembre de 1815. Por esos mismos días, acontecía el sitio de Cartagena de Indias, liderado por Morillo (las mismas fuerzas que interceptaron la carta de Bello cuando intentaba trasladarse a Colombia), del que se dijo que murió la tercera parte de la población de la ciudad. En tanto, Bello trabaja esporádicamente haciendo correcciones ortográficas a una traducción de la Biblia al castellano. Su situación es miserable hasta lo inenarrable. Las reflexiones de Blanco White a este respecto son ilustrativas:

Bello estuvo de visita esta noche y parecía estar bastante deprimido. El Sr. Hamilton le comunicó que iba a trasladar a sus hijos a la escuela [por lo que Bello no sería su tutor]. Este incidente me hizo reflexionar sobre la generosidad con que el cielo parece dirigir mis asuntos [...] [Bello] es un hombre que me supera en el conocimiento de todos los campos literarios en que ambos nos hemos dedicado a enseñar, un hombre de honra e integridad perfecta que, en lugar de lograr el afecto de la familia a la que ha sido presentado, se queja por el contrario de frialdad y es luego echado sin titubeos. Va a tener que enfrentar nuevamente a la necesidad más extrema, y vivir de trabajos fortuitos. A mi, por el contrario, se me ha pedido permanecer en esta casa [Holland House], y cuando he querido dejarla, se ha hecho todo lo posible para que me quede.³⁸⁶

En el siglo XX, Alamiro de Ávila Martel —que confiesa haber leído el diario de Blanco White— comenta que el reverendo poeta tenía a Bello por “un igual”.³⁸⁷ Dos décadas más tarde, Blanco White “estaba convencido que no era la falta de habilidad [pero] no llegó a dar una

385 *Ibid.*, pp. 138-9.

386 Extracto del diario personal de Blanco White, recogido en Jaksic (2001, p. 69).

387 Ávila Martel (1978, p. 9).

explicación”.³⁸⁸ Lo que guarda la reflexión del reverendo Blanco White es una corazonada teológica muy profunda. El diario íntimo de Blanco White parece decir, entre líneas, que él no tiene los méritos de Bello, pero que sin embargo está favorecido. En el espíritu de un predicador protestante, esta no es una afirmación en balde. Se trata de una reflexión acerca de la gracia que él experimenta y que se adolece al observar que el amigo Bello —a quien considera superior en sus méritos— no goza de ella. Dante pedía en su “Padrenuestro” del Canto XI del Purgatorio un agregado que no está en el original de Cristo (Lucas 11: 1-4), el agregado de Dante decía “sin mirar a nuestros méritos” (“*e non guardar lo nostro merito*”).³⁸⁹ Esta necesidad se transformó en una realidad espiritual con el protestantismo, y el problema entonces fue mucho más allá: se vio a los meritorios siendo arrastrados por una forma inconfesable de predestinación (“Ni encender puedo un corazón de hielo, / ni torcer el influjo de mi estrella”,³⁹⁰ había escrito Bello cuando todavía vivía en Caracas). Era posiblemente esto lo que asustaba a Blanco White, esta fuerza misteriosa en la que él creía y que gobernaba el acontecer, que mostraba a los insectos y ocultaba a las constelaciones. Al compararse con Bello —esa noche, después que ya se ha retirado a su barrio de pobreza—, Blanco White, en su habitación subalterna de la rica Holland House, reflexiona sobre lo inexplicable de la salvación.

Según Llorens, Blanco White vivía en estos embates, y, como ya he anotado, entre los aspectos que hacían de aquél un estudioso como Bello, estaban sus lecturas brillantes de la antigua literatura española. De ahí también sus corolarios acerca del estilo. El estilo —decía Blanco White a propósito de las *Coplas* de Jorge Manrique— es “melancólico, mas no abatido; doliente, mas con decoro”. Ese estilo no es una mera cuestión literaria. El quicio del estilo es el lenguaje humano, se quiera o no. “Blanco —escribe Llorens— rechaza, al igual que Wordsworth, la diferenciación entre el lenguaje poético y el lenguaje real, aunque para él la diferencia esencial reside en la intención de la obra literaria”.³⁹¹

388 Jaksic (2001, p. 69).

389 *Divina Comedia*, Purgatorio, XI, v. 18. Dante Alighieri (2018, p. 375).

390 “Égloga”, vv. 115-116, en Bello (Vol. I, p. 31).

391 Llorens (1980, p. 48).

Bello participa de una opción semejante. La poesía de Bello nunca se excede en lo supuestamente poético; su tono en poesía es pariente de su tono en los documentos oficiales o en asuntos, a primera vista, pedestres como los artículos en periódicos.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA

Pero a Gran Bretaña concurrirán otros personajes. Ha llegado el momento de referirse a uno de los enemigos de Bello. Entre ellos, un campeón del romanticismo y a la vez su encendido detractor, estuvo el español José Joaquín de Mora. Poeta, profuso constitucionalista, dramaturgo y polemista. “No todo lo que decía era consecuencia de sinceras convicciones, a no ser que éstas se modificaran radicalmente de un año para otro”, dice de él Vicent Llorens.³⁹² Y no es que Mora haya tenido una doble vida. Una en España; otra en América. No. Tuvo varias en el mismo lugar. En él se daba una “desorganización del pecho”, para decirlo en términos del joven Bello. Muchas voces lo habitaban y no sabía quizás administrarlas con la distancia del diseño dramático de Bello.

En cierto modo —permítaseme esta licencia— Bello estuvo entre José Joaquín de Mora, por un lado, y Juan Francisco Meneses, por el otro. No es que haya quedado instalado en la equidistancia. El que Mora haya redactado la Constitución liberal de 1828 y que haya dirigido el Liceo de Santiago antes de partir de Chile;³⁹³ y que, posteriormente, Meneses haya sido la figura que los conservadores estimaron más apta al efecto de liderar la entonces naciente Universidad de Chile, nos habla de un personaje impuesto al amparo de una suerte de consenso. Bello, finalmente, liderará el Colegio de Santiago (la competencia que sobrevivió a su rival, el Liceo), posiblemente tendrá algo que decir en la redacción de la Constitución de 1833, que “reformó” —como anunció el mismísimo general José Joaquín Prieto— la Constitución de 1828; y liderará la Universidad de Chile.

392 *Ibid.*, p. 19.

393 Su mujer, en tanto, dirigirá un “Colegio para Señoritas” en Santiago en que “propende[ría] más a la blandura que al rigor [...] y por ningún motivo a las penas corporales”. Citado en Subercaseaux (1997, t. 1, p. 39), quien a su vez lo extrajo de *Don José Joaquín de Mora*, de Miguel Luis Amunátegui.

De Meneses nos enteramos demasiado cuando nos referimos a la abolición del mayorazgo. José Joaquín de Mora sale, en cambio, a pito del estilo. Su estilo lo hará muy antipático y un tanto ridículo. Bello, por su parte, aprovechará esta diferencia, le sacará un partido que irá en el sentido de los ideales progresistas compartidos con Mora.

Sin embargo, Bello y Mora sí estaban en algo de acuerdo: el idioma español de los chilenos les parecía un descabro. Cuenta Miguel Luis Amunátegui que, cuando José Joaquín de Mora y Andrés Bello llegaron a Chile, “fueron sometidos a un verdadero tormento al oír cómo hablaban los chilenos, i al leer como escribían”. Y también cuenta algunas anécdotas referidas precisamente a luchas políticas, con la excusa de la lengua, en las cuales Mora se deslenguó mientras que Bello parece haberse ayudado de personajes vociferantes. En el Liceo de Santiago, Mora leyó una Oración Inicial que tenía por objeto molestar a los profesores franceses que eran mayoría en el Colegio de Santiago. Sus palabras fueron muy duras, hablaban de la pureza de la lengua castellana:

En esos impuros manantiales, bebe nuestra juventud los principios del saber; de este fango inmundo, debe lanzarse a la esfera de la vida pública; feliz cuando evita el yugo de algún pedante ultramarino que empieza a iniciarse en la lengua que va a servirle de intérprete el mismo día en que abre su almacén de enseñanza rutinera, i que, semejante al sofista de que habla Cicerón restituye los alumnos al hogar paterno doblemente más estúpidos, que cuando vinieron a sus manos.³⁹⁴

Los franceses respondieron con varias publicaciones en *El popular* contra Mora. Y como este último hizo correr la voz de que Bello estaba tras estas publicaciones, Bello tuvo que salir a desmentirlo en *El Mercurio de Valparaíso*, explicando que no era todo suyo.

Había en el estilo de Bello y Mora una diferencia de velocidad. En Chile y en otros lugares, Mora quedó convertido en el atarantado paradigmático. Bello, por el contrario, en un paquidermo que llega lejos.

394 Citado en Miguel Luis Amunátegui (1882, pp. 319-20).

Aunque hay que ver de quién viene, escribiría Miguel Luis Amunátegui: “Con todo, la influencia literaria de Bello fue mas larga, mas profunda mas estensa i mas fructuosa que la de Mora, pues Bello tuvo la gloria de ser el maestro principal de varias jeneraciones desde las letras hasta las estrellas, y su influencia más importante y duradera que la de Mora”.³⁹⁵ En *El otro Andrés Bello*, Emir Rodríguez Monegal describía así este estilo:

A diferencia de Mora, Bello no creía en las bruscas transformaciones sino en la preparación gradual para el cambio. Asumía en todo problema una perspectiva de décadas y jamás la impaciencia le hizo malograr un trabajo o forzar una iniciativa. Supo, desde el primer momento, que la educación de las juventudes de Chile era una prueba de paciencia y graduó delicadamente las posibilidades del medio a sus proyectos de renovación. En este primer acto de su larga carrera chilena, aparece asociado a las fuerzas conservadoras y rutinarias. El mismo no lo era, pero aceptó esa comparsa porque se sentía capaz de asumir la responsabilidad de ser él (y no el veloz Mora) quien orientase perdurablemente a la juventud.³⁹⁶

Esta manera hace de Bello un personaje antipático para los sectores más atrevidos. Su andar demorado buscaba agotar cada etapa antes de pasar a la siguiente. Pero además Bello lucía un realismo descorazonador. En diciembre de 1839, escribe en *El Araucano*: “Decía Solís, hablando del cardenal Jiménez, que este célebre ministro dejaba de alcanzar algunas veces lo bueno, porque aspiraba a lo mejor, y la historia moderna ofrece numerosos ejemplos de los perniciosos efectos del optimismo en política”.³⁹⁷

Mora divulgaba además a personajes que tenían algo de muy superpuestos para Chile.³⁹⁸ Llorens sostiene que tenía una visión más

395 Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 290).

396 Rodríguez Monegal (1969, pp. 166-7).

397 Andrés Bello, “Editorial” de *El Araucano* del 6 de diciembre de 1839. En Guzmán Brito (1982, p. 157).

398 Tradujo de Bentham los *Consejos* que dirige a las cortes y al pueblo español, en

romántica que la de Böhl en lo que concernía a la poesía medieval. Mora decía del romance medieval:

En esta libertad de reglas, en esta ausencia de arte, en esta íntima analogía entre el pensamiento y la expresión hay cierta complicidad y pureza que nada tiene en común con las producciones del talento y de la ciencia. Leyendo estos romances nos imaginamos transportados a edades primitivas; vemos al hombre despojado de todo innoble sentimiento, de toda aspiración al aplauso; llegamos a creer que el poeta se ha visto impulsado a expresarse en versos armoniosos como el ruiseñor a cantar por instinto irresistible.³⁹⁹

Mora se bate contra la poesía neoclásica española, artificial y francesa, cuando tiempo antes las había emprendido contra Böhl. Las contradicciones de Mora son flagrantes, por lo que Llorens no sabe cómo adscribirlo a una idea. “Mora o la inconstancia, podría ser el título de cualquier estudio dedicado a su obra crítica”, concluye.⁴⁰⁰

Parece haber rechazado la lección de patriotismo que Böhl de Faber quería darle (a él, que había combatido en Bailén), quien hacía de la cuestión del romanticismo un ítem del patriotismo contra Napoleón, por esa alianza germano-española, traduciendo mañosamente a Schlegel en sus pasajes sobre Calderón de la Barca, el caballero medieval hispano. “Por bien intencionada que fuese tenía que resultar irritante”,⁴⁰¹ escribe Vicent Llorens. Y no es que en estos intercambios de la alianza romántico-reaccionaria antinapoleónica, la parte española haya sido servil con la alemana. En 1813, Frasquita Larrea de Böhl de Faber⁴⁰² escribió “entusiasmada”⁴⁰³ a Schlegel, enviándole algunos

1820, y las *Cartas al Señor Conde de Toreno*, sobre el Proyecto de Código Penal, en 1822.

399 Mora, citado en Llorens (1980, p. 60).

400 *Ibid.*, p. 61.

401 *Ibid.*, p. 24.

402 Frasquita Larrea de Böhl de Faber (1775–1838). Líder del romanticismo español, vinculada a las cortes de Cádiz y José Joaquín de Mora.

403 Llorens (1980, p. 54).

poemas de Mora, de entre los cuales posteriormente Mora incluiría dos como “romances granadinos” en el *No me olvides* de 1824, ya en Londres, donde también conoció a Blanco White.⁴⁰⁴ Y es que las vanidades del poder no fueron exhibidas a gran distancia por José Joaquín de Mora. Como Bello, él cultivaba un estilo que renegaba del poder en su estado obscuro, lo que en el caso del autor de la Constitución de 1828 parece haber alcanzado un aire de falsa discreción. En un poema escribe:

Por esto yo al poder no doy gran precio;
no admiro su esplendor, no oigo su halago.
Y miro con piedad al vulgo necio,
que desconoce su secreto estrago.
Mas á un cantor, que á un sumiller aprecio;
mas tributo al saber, que al oro pago.
Mas me gustan las aulas de un colegio,
que todo el lujo del alcázar régio.⁴⁰⁵

Y, en el mismo, seguía:

Todo, todo al poder, cual si en el mundo
solo poder y nada mas hubiera;
cual si en asilo plácido y profundo,
la virtud retirada no viviera;
cual si el poder, á veces barro inmundo,
sin justicia y saber algo valiera;

404 Blanco White escribió sobre Mora: “cualquier azar que lo saca del charco estancado de España es un acontecimiento feliz [...] Faltos de libros, faltos de público que les exitase, que supiese apreciarlos, y que en su totalidad fuese superior a cualquier individuo por muy dotado que estuviere de la naturaleza, los pocos que en España dejaban el camino de los aulas por el de la literatura, no tenían más mundo en que vivir que una sociedad de amigos, con quienes comunicaban sus ideas y de quienes recibían el aplauso con que mantenía en vida su extenuada musa. ¿Qué podía resultar de esto? Lo que hemos visto: primicias de ingenio, preciosas en sí, pero sin jugo, sin fuerza, sin frondosidad: imitaciones de imitaciones hasta la cuarta y quinta generación de copias. Faltábales a los autores libertad, campo ancho en que ejercerla, y caudal de ideas originales acopiadas por ellos mismos y no tomadas de mano de revendedores”. Citado en Llorens (1980, p. 55).

405 “Fragmentos de un poema”, en Mora (1853, p. 480).

como si del poder la débil mano
honor y rectitud diera al humano.⁴⁰⁶

En sus poemas, las burlas de Mora contra los clasicistas son muy punzantes. El que estamos comentando, por ejemplo, explica el absurdo que ha significado para la poesía la conquista que ha hecho de ella el orden facultativo:

Para ser hoy poeta, es necesario
tener una patente, ó bien diploma,
cual para bachiller ó boticario,
o, como para santo, la da Roma.
Ya no depende el gusto literario
del genio ó del saber. Sobre la loma
del Parnaso ha fijado su alta silla,
un club, un sanhedrin, una pandilla.⁴⁰⁷

En este otro, en tanto, se ríe de los méritos de los dramaturgos que se ajustan a la unidad de tiempo y lugar, que tantos episodios polémicos provocó entre clásicos y románticos franceses:

¿Qué presta que me digas: «he pisado
con extremo rigor la estrecha vía
de las reglas. Ni un ápice he faltado
a los preceptos que Moliere seguía.
Ni un instante la escena se ha mudado;
todos mis lances pasan en un día?»
Tan rara exactitud, dime, ¿qué presta;
si ese prodigio clásico me apesta?

O bien, las emprende contra la imitación de la naturaleza, diciendo que es la imaginación del artista lo que importa y el placer que genera:

406 *Ibid.*, p. 478.

407 *Ibid.*, p. 481.

Al poeta, al artista, el universo
no ofrece objeto innoble, porque muda
la inspiración con el cincel ó el verso
en rica joya la materia ruda.
El gusto en los mortales es diverso.
¿Con qué derecho, pues, torva y sañuda
la regla al esgrimir filos atroces
disminuye la suma de mis goces?

Y cuando se trata de recurrir a los precedentes románticos, cita a Homero y a Cervantes. Byron, en cambio, pertenece a una época enfriada, que ha debido liberarse de las reglas:

Homero produciendo en el vacío
de las artes un mundo de ficciones;
Cervantes arrojándose con brío
a las más inconexas ilusiones,
y Byron despreciando el curso frío
que le trazaron clásicas lecciones,
supieron arrivar á la escelencia
que el curso de los siglos reverencia.⁴⁰⁸

Hay también un ligero parentesco con la definición de romanticismo de Schlegel. Se trata de la indefinición romántica, de lo difuminado, de la desaparición progresiva de la línea. La línea, ese demonio de lo explícito que choca del clasicismo. Y es que Mora vindica la experiencia vívida, en la que no figuran estas delineaciones:

¿Reglas queréis seguras y constantes,
poetas? Pues oíd. Corred del mundo
las escenas magníficas. Cervantes
así adornó su espíritu profundo.
De Nápoles las rivas elegantes,
de las mazmorras el asilo inmundo,

408 *Ibid.*, p. 236.

podieron revelarles mas secretos
que los libros mas sabios y discretos.

En “El convité” comparará a ingleses y españoles, y dirá que cada nación tiene talento para algo distinto. Mora volverá a Londres como cónsul de la Confederación Perú-Boliviana. Sus desengaños lo harán cada vez más conservador. Considerando que Mora redactó una Constitución y que, en torno a esta, la Constitución de 1828, se hayan desatado tantos pleitos, que se haya expresado así de las constituciones parece gravísimo, aunque haya sido en una de sus *Leyendas españolas*:

Una constitución es un folleto;
no es más, si no me saca de un aprieto,
y si me opone en otros, y si amarga
mi mísera existencia, y si la carga
que llevo a costas dobla; y si perturba
la dicha de mi hogar, y si a la turba
sucía, ignorante, descarada y ciega,
mi honor, mi dicha y mi ventura entrega,
y una nación entera gime y llora;
no es folleto, es la caja de Pandora.⁴⁰⁹

Él se movilizaba encarnizadamente por ideales que tuvo la osadía de reemplazar con mucho talento o falta de él. “Cuando tuvo que salir de nuestro país, es mui sabido que se retiró riéndose en verso del *dentrar* i el *endenantes*, que constituían el lenguaje culto de los magnates chilenos”, cuenta Amunátegui, a lo que agregará Norberto Pinilla: “Pero Mora carece de moderación. En él se cumplen las condiciones señaladas por Demócrito al poeta, según refiere Horacio: vehemencia, desequilibrio, apasionado fervor de sentimiento, cierta falta de serenidad y de reposo en el ánimo”.⁴¹⁰

Mora fue quizá el intelectual liberal más connotado de los primeros años de la Patria Nueva: su imagen está rodeada de la célebre

409 *Ibid.*, p. 155.

410 Pinilla (1948, p. 45).

“anarquía”, que la historiografía contemporánea ha puesto en duda. Al lado de Mora, Bello se exhibía con todos los atributos contrarios: moderado, bien hablado, sensato, leal. Lo que era común a los dos era el hecho que ambos eran poetas consumados, aunque Mora mostró declarada simpatía por el romanticismo y en otra época de su vida declarada aversión. Sobre esta aparente incoherencia puede alegarse que él descreía de las apreciaciones de conjunto: “Nace de buenas partes un mal todo”, dirá.⁴¹¹

Bello devino en el intelectual oficial. Mora, en cambio, quedará relegado y al servicio a la Confederación Perú-Boliviana. Los Amunátegui dirán que su horrible opinión sobre Chile será una señal de regeneración: “Cuando un pueblo se irrita porque se le echa en rostro la falta de una literatura nacional, se halla cercano a tenerla”.⁴¹² Y, en general, los discípulos de Bello no ocultaban, más bien publicitaban, su filiación intelectual; los de Mora, por su parte, guardaban una especie de silencio incómodo, como describe Jaksic:

Lastarria, en particular, tenía gran admiración por Mora y mantuvo un fuerte resentimiento contra Bello por el papel que le tocó en la polémica y sus consecuencias. De hecho, se transformaría en el arquitecto de la imagen de Bello como un conservador sin remedio, cuya intención era la de impedir la liberalización política y cultural de Chile.⁴¹³

SARMIENTO Y SU GRUPO

Lastarria vio en Bello al representante de una sabiduría añeja, fue un joven contra la senectud. A propósito de la polémica sobre la historia narrativa y la historia filosófica, escribiría Lastarria sobre Bello en contraste a las juventudes rebeldes:

411 Mora (1853, p. 223).

412 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 206).

413 Jaksic (2001, p. 190).

El representante de la sabiduría entre nosotros ponía al frente de las nuevas esperanzas las tablas de la antigua ley. Su magisterio en aquellos momentos era una potencia que tomaba bajo su protección todas las tradiciones añejas que encadenaban el espíritu humano, cuya independencia queríamos nosotros conquistar.⁴¹⁴

Meneses y Mora fueron los antagonismos importantes que despertó Bello en una generación que pertenecía más bien a la suya. Pero en la generación siguiente, entró en escena uno de los más sagaces interpe-ladores de Bello, que llegaría a ser el presidente de Argentina y cuya estadía en Chile se explicaba por la dictadura de Rosas (ese “caudillo mayor destinado a dominar a los caudillos menores”):⁴¹⁵ Domingo Faustino Sarmiento. Es a Lastarria al que debemos una de las descripciones más brillantes de la persona de Sarmiento, y que reproduzco para ahorrarme un mal parafraseo:

El hombre realmente era raro: sus treinta i dos años de edad parecían sesenta, por su calva frente, sus mejillas carnosas, sueltas i afeitadas, su mirada fija pero osada, a pesar del apagado brillo de sus ojos, i por todo el conjunto de su cabeza, que reposaba en un tronco obeso i casi encorvado. Pero eran tales la viveza i la franqueza de la palabra de aquel joven viejo, que su fisonomía se animaba con los destellos de un gran espíritu, i se hacia simpática e interesante. Despues de hablarnos de su ultima campaña, de su derrota con el jeneral La Madrid, de un paso por los Andes, donde estuvo a punto de perecer con todos sus compañeros, por una larga i copiosa nevada, que los sitió en la casilla de las Cuevas, nos habló con el talento i la esperiencia de un institutor mui pensador, sobre instruccion primaria, porque aquel hombre tan singular era Domingo Faustino Sarmiento, el entonces maestro de escuela i soldado en los campos de batalla contra la tiranía de Rosas, el formidable diarista, al poco tiempo despues, el futuro presidente de la República Arjentina... Tanto nos interesó aquel embrión de grande hombre, que tenia el talento de embellecer

414 Lastarria (1885, p. 234), citado en Jaksic (2018, p. 150).

415 Uslar Pietri (1978, p. 86).

con la palabra sus formas casi de gaucho, que pronto nos intimamos con él; habiéndole indicado que abriese una escuela para ganar su vida, le ayudamos a fundarla en aquellos mismos departamentos solitarios del tercer piso de los portales, comenzando desde entonces a allanarle el camino para la dirección de la escuela normal de preceptores, que tenía en proyecto don Manuel Montt, quien era a la sazón el ministro que servía de centro a las esperanzas de todos los que anhelábamos por un cambio de política, i por una protección más inteligente i más decidida a la instrucción pública. Poco después le presentamos en casa de aquel ministro, dando así origen a una larga amistad, que hoy mantienen ambos, después de habérsela comprobado con recíprocos servicios.⁴¹⁶

Desde muy temprano, los gramócratas vieron en él a un genio adverso. “Escritor de ingenio sorprendente, vivo i arrebatado, pero no siempre de buena memoria ni de mucha consecuencia en sus obras”, escribieron los hermanos Amunátegui.⁴¹⁷ Incluso el reputado antiautoritario Jotabeche, que era miembro inconstante de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se alarmó con ese “anticristo literario” que quería “una revolución sangrienta”: vaticinaba que la sola publicación de la memoria de reforma de la ortografía de Sarmiento dejaría a Chile en ridículo frente a otros pueblos, como se lo confidenció a su entrañable amigo Tocornal.⁴¹⁸ Sarmiento es, en ese sentido, un estado mental de la federación argentina. “Norteamericanizado indio bravo, gran odiador y desentendedor de lo criollo”,⁴¹⁹ lo llamó Borges, quien vio su alta traición al vindicar Sarmiento el constitucionalismo norteamericano en su polémica con Alberdi.⁴²⁰ Sarmiento, incluso, escribió una *Vida de Lincoln*.

416 Lastarria (1885, p. 81), citado por Sacks (1988).

417 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 205).

418 Citado en Jaksic (2001, p. 264).

419 Borges (2011, p. 610).

420 Se trató de una polémica por cartas. Alberdi escribió las *Cartas quillotanas*, pues fueron escritas desde Quillota; y Sarmiento *Las cien y una*. Para una informada lectura en el contexto del constitucionalismo latinoamericano ver Gargarella (2015, pp. 125 y ss).

Los dardos que lanzó contra Bello fueron reiterados, además de no dejar de crear problemas entre el gobierno chileno y el argentino, este último del cual se había asilado.⁴²¹

Sarmiento era demasiado lúcido en lo tocante al instrumental literario. En Chile dirigió como un general sin tropas la batalla en torno al romanticismo. Como ya he dicho, a partir de un artículo que aparentemente Bello firmó bajo un pseudónimo, Sarmiento desató la polémica. Sus escritos se transformaron en verdaderos manifiestos que no tienen tanto que envidiar a los de Victor Hugo o Stendhal. Como hemos visto, Bello alegaba que la unidad de la lengua era una cuestión principal y que por lo tanto eran los sabios quienes podían ir modificándola; él estaba pensando en los aportes que los grandes poetas y letrados habían hecho a las formas de la lengua, a sus figuras de dicción. Pero Sarmiento y su grupo aducían que la lengua pertenecía al pueblo y que era aquel el llamado a modificarla. Sarmiento escribirá:

Pareciera que en religión, historia y costumbres nacionales, hubiésemos de contentarnos con lo que la católica España nos diese de su propio caudal; pero desgraciadamente no es así. Los españoles de hoy traducen los escritos extranjeros que hablaban de su propio país, y nunca tuvieron en Religión un Bossuet, ni un Chateaubriand, ni un Lamennais. ¿Con qué motivo de interés real y de aplicación práctica a nuestras necesidades actuales, se quiere que vayan a exhumarse esas veneradas antiguallas del Padre Isla y Santa Teresa y Fray Luis de León y el de Granada, y todos esos modelos tan decantados que se proponen a la juventud? ¿Para adquirir las formas? ¿Y quién suministrará el fondo de las ideas, la materia prima en que han de ensayarse?⁴²²

421 En 1849 el gobierno de Buenos Aires se quejaba de una carta de Sarmiento al teniente coronel argentino José Santos Ramírez. El gobierno de Juan Manuel de Rosas pedía “reprimir y castigar al autor de la carta como culpable [...] de sedición, en que se ha abusado del asilo que se le ha concedido por esta República”, explicaba Bello en su Memoria del Congreso Nacional. Ver “Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional”, en Bello (Vol. XIX, p. 615).

422 Sarmiento, en Pinilla (1942, p. 34-5).

Sarmiento veía en el tan admirado Siglo de Oro, en los autores clásicos cuya lectura Bello propiciaba, puro asunto de estilo, de forma; veía en Bello una cobarde promoción de estos amaneramientos desprovistos ya del contenido polémico que, en tanto formas, los había engendrado. Esta es una típica argumentación romántica. La mención de los grandes teólogos franceses Bossuet, Chateaubriand (que lo era muy a su manera en *El genio del cristianismo*) y a Lamennais son intentos por buscar una catolicidad más allá de los Pirineos, una catolicidad que ha transitado históricamente por la ruptura en su corazón mismo. Una catolicidad más estética y de menos moralina. Bello no veía en esto sino fatuidad extranjerizante. Con toda la francofilia que lo caracterizaba, no cedía fácilmente ante la capitulación de la forma imperial católica, con su Siglo de Oro esplendoroso y del que se había nutrido la Francia que Sarmiento levantaba. Sarmiento, señalando la contradicción, anotaba que Bello, en la elaboración de su *Gramática*, había recurrido a mucha literatura extranjera:

En el Instituto Nacional, exceptuando muy pocos casos, todos los libros de que se hace uso para la enseñanza elemental son de origen extranjero, y en el prólogo de una de las gramáticas formadas entre nosotros, hallamos estas instructivas palabras: “En la analogía me he valido de la gramática de Ordinaire, de Lefranc, y de la que se titula *El Arte explicado*; en sintaxis, el nuevo método de Port-Royal.”⁴²³

Él y los suyos creían que al español debía injertarse nuevo léxico para actualizarlo, que no podía seguir encerrado en las fronteras del lenguaje —por lo tanto mentales— legadas por la oscurantista España: “El pensamiento está fuertemente atado al idioma en que se vierte [...] Cuando la lengua castellana produzca tanto como las otras, entonces podrá evitar que se le “injerter” modismos extraños.”⁴²⁴ Y claro: “Los brotes de separatismo lingüístico [dirá Juan Ramón Lodares], estaban servidos mejor que en ninguna otra zona americana, en Argentina, y mejor que en ningún otro escritor, por su particular forma de ser, en

423 *Ibid.*, p. 36.

424 *Ibid.*, p. 37.

Sarmiento”.⁴²⁵ Ese separatismo, en efecto, iba ser uno de los legados de Sarmiento a Argentina, uno que intentaba escupir sobre el fantasma de unidad imperial propiciado por Bello. Detrás de Sarmiento venía Vicente Fidel López, veinteañero bonaerense, romántico convencido y también exiliado:

¿Ellos lo clasifican como extravagante, lo clasifican como un absurdo, lo clasifican como una locura brutal y que nada ha producido? Muy bien; aceptamos la conclusión con que nos hace comulgar su sacerdotal sabiduría, pero permítannos estos literatos un momento de reflexión y vamos haciendo conjeturas. “¿Él es la locura?”. Luego la Alemania que nunca ha sido clásica es un país de locos; luego Goethe, Kant, Schiller, Hegel son locos, son absurdos, son agentes inexplicables; luego toda la Europa que los ha mirado como grandes hombres está loca; luego el foco de la civilización está en Chile y el foco del atraso y de la demencia está en Europa. Muy bien: Vamos adelante con tan lindas consecuencias.⁴²⁶

Esta defensa de los locos que en verdad no lo eran parecía la perorata de un loco. La cosa se escapa de las buenas maneras cuando Sarmiento finalmente escribe sobre Bello:

Si la ley del ostracismo estuviese en uso en nuestra democracia, habríamos pedido en tiempo el destierro de un gran literato que vive entre nosotros sin otro motivo que serlo demasiado, y haber profundizado más allá de lo que la civilización exige los arcanos del idioma, y haber hecho gustar a nuestra juventud de las exterioridades del pensamiento, y de las formas en que se desenvuelve en nuestra lengua, con menoscabo de las ideas y de la verdadera ilustración.⁴²⁷

Las palabras de Sarmiento nos hablan del centro de esta sección. Bello es esencialmente un gramático y un estilista, no es un filósofo,

425 Lodares (2001, p. 244).

426 Vicente Fidel López en Pinilla (1943, p. 55).

427 Citado en Bocaz (2000, p. 196).

o al menos no el que quisiera Sarmiento. Hay en esta diatriba algo de la clásica expulsión de los poetas. Bello es un poeta a quien el filósofo Sarmiento quiere expulsar, un “literato” en un sentido cada vez más finisecular.

Fiel a su estilo, el mismo Sarmiento edulcoró sus dichos sobre Bello en un artículo posterior: “Es muy material entender que, al hablar del ostracismo, hemos querido deshacernos de un gran literato”. A pesar de esas precisiones, no es casual entonces que Borges haya visto en la actitud de Sarmiento una desconfianza hacia la literatura sola, sin todo lo demás que la hace excitante para espíritus no especialmente esencialistas. Recordemos que Bello fue de los libertadores de mera pluma, mientras que Sarmiento había sido hombre de espada y bayoneta (para decirlo con todas sus letras). En fin, Borges dice sobre Sarmiento:

A esa categoría de escritores que no puede explicar la mera razón, pertenece nuestro Sarmiento [...] es demasiado complejo —o acaso demasiado sencillo— para el análisis. La virtud de la literatura de Sarmiento queda demostrada por su eficacia.⁴²⁸

Frente a las invectivas de Sarmiento y Vicente Fidel López, que abogaban por entregar la lengua al dictamen del pueblo, Bello, bajo pseudónimo, argumentó que eran los sabios quienes debían dar cabida a formas nuevas de la lengua, pues abandonarla al pueblo, según él, era tan desatinado como pretender que el pueblo mismo redactara las leyes.

Esta postura contrastaba con su tesis en la *Gramática*, donde argumentaba que la lengua pertenece al uso coherente y constante que se hace de ella, pertenecía en última instancia a sus usuarios, es decir, al pueblo americano. ¿Incurría en una contradicción? No necesariamente. Bello asumía una postura conservadora, elitista, aristocratizante, frente al radicalismo de jóvenes románticos, pero, a su vez, se sumía en la geopolítica independentista cuando se trataba de reafirmar la emancipación, incluso en el ámbito de la lengua, de los pueblos americanos. Es decir, Bello creía que el pueblo era el autor de la lengua, pero no creía que el pueblo se educase solo. Y por eso se justificará su

428 Borges (2011, p. 178).

Gramática, y asimismo su actividad como educador y divulgador. No es que Bello subestimase el criterio del pueblo para darse una lengua: estimaba la capacidad de las distintas elites para corromperla, y entonces es que los sabios entraban en acción.

Los sabios defendían al pueblo de las tonterías resultantes de la inacción de las elites, que no eran sabias, pero se creían con derechos a fastidiar. Así, por ejemplo, Bello sostenía que los americanos en muchos casos hablaban un castellano mejor que el de Castilla (región que a Carlos Bello Boyland parecerá de basurales y porquerizas),⁴²⁹ porque habían

429 No podía ser peor la imagen de Castilla. Carlos Bello Boyland le escribe desde Madrid, el 5 de enero de 1849. Su visión de Castilla es todo lo malo; se trata de un mundo posapocalíptico, que solamente, en sus antiguos monumentos, prueba su antigua gloria: “[...] estábamos en Castilla La Vieja. Ignoro si este reino o condado, tenía en el tiempo en que se le dio el epíteto, el aspecto que hoy; pero le viene perfectamente. Un terreno poco cultivado, desnudo de vegetación; muy de tarde en tarde algún árbol aislado y raquítico, como protestando contra la incuria y la ausencia de un compañero. Casas de un aspecto tan miserable, como el de sus moradores; muchos cochinos y algunas mulas, aquéllos en su estado natural de limpieza, y sus amos en uno que apenas le cede. Ya la capa llega a ser parte de cada individuo masculino, no la capa parda, tal cual yo me la figuro, sino color de yesca, en su mayor parte con remiendos de todos colores, o lo que es peor, de ninguno. En una palabra, tal es el aire de pobreza y de vejez que despiden hombres y cosas, que creo que como emblema debería, en vez del escudo, o encubriéndolo, ostentarse una de estas capas a la Rui Blas. Pero ‘Ya las gigantes torres que de Burgos/ sobre la Catedral se alzan y encumbran’ las tengo a la vista. Atraveso la plaza para no detenerme, y entro en el recinto santo y celebrado. ¡Qué monumento! ¡Cuántos florones, arcos y adornos! ¡Qué de riqueza!”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 181). Y luego, le escribe desde Sevilla, el 4 de mayo de 1849, lugar que se parece mucho más agradable que Castilla, cuyas imágenes de porquerizas, de basurales, de niños que no juegan, de capas grises ve hasta en sueños: “[...] Escribo, como usted ve, desde Sevilla, donde he pasado un mes muy agradablemente. ¡Cuán poética es esta moruna ciudad, cuán rica en recuerdos! Pero no quiero anticipar mis impresiones; [...] Me puse en camino para Madrid. Atravesamos durante muchas horas un territorio árido, sin vegetación y sin accidentes, como dicen los franceses. No se veía un árbol: de cuando en cuando una triste aldea, unos pocos hombres a las puertas, embozados en esas capas antediluvianas, color de yesca; algunos chicos, que no jugaban; y muchos cerdos negros que gruñían al revolver con sus trompas alguna basura por la vigésima vez. Perdóneme Alfonso el Sabio; pero se me figuraban, al ver su ímproba tarea, alquimistas trasmigrados que buscaban la piedra filosofal. [...] Pasamos por unas cuantas ciudades y aldeas, vi más capas y gran cantidad de cerdos [...]”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, pp. 188-9). Y en sus sueños: “Fatigado se hallaba el cuerpo; tranquilo y satisfecho el ánimo, que había dado cima a mi empresa, era probable, era justo guardar una buena noche, un sueño sin sueños, de aquellos que restauran el cuerpo y refrescan el alma. Apenas cerrados los ojos, la imaginación juguetona, a impulsos del cerdo de marras, hizo una excursión por su cuenta. Me creí otra vez tumbado por esos malos caminos y escuchando los votos repetidos de conductores y zagales. ¡Sabe Dios cuántas leguas recorrí de un país estéril... en el mundo del dormido!” *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 189). Y no se reduce a Castilla. En otra carta, fechada en Burdeos, el 10 de noviembre de 1848, escribe: “[...] Todos me

sabido conservar su riqueza y no lo habían dejado mutar a propósito de modas sociales. Si la clase alta comenzaba a darse cierta distinción, haciendo uso exclusivísimo a palabras que derruían el castellano rico a fin de incomunicarse (que es una forma de segregar), Bello devolvía el punto a la *i*. Si la juventud hacía apología de usos coprolálicos, imitaba dialectismos y la *coa* por abajismo o por enaltecer a sectores marginados que no sabían enriquecer, enseñándoles y, a su vez, aprendiendo de ellos, Bello otra vez lo devolvía. Lo suyo era una mejor lengua de la sabiduría, no de la clase. Pero la lengua nacía de la gente.



Si los pasajes de las salidas de Sarmiento contra Bello pueden resultar meramente anecdóticos, no lo fueron tanto ciertos desacuerdos como el de la reforma ortográfica, que ya hemos detallado anteriormente, y el tipo de razones que ofreció para sostenerla, por ejemplo, en lo que refería al analfabetismo. La capacidad de escribir era una herramienta potente inmediata. Centrar la alfabetización en la capacidad de escribir, y no tanto la de leer, era la prioridad para Sarmiento. La lectura, decía, se iría perfeccionando con el tiempo:

Se ha definido otra vez la lectura como el arte de descifrar las palabras escritas; por el contrario la escritura es el arte de pintar las palabras con los caracteres alfabéticos; de manera que ántes de enseñar a leer á los que no saben, deben los que saben estar de acuerdo sobre la manera de representar en lo escrito los pensamientos que han de constituir la materia de la lectura; sobre este punto ni la razon está conforme con la práctica, ni esta práctica es uniforme y constante.⁴³⁰

han repetido hasta el fastidio que los Pirineos no existen, desde Luis XIV hasta M. Guizot. Pero el hecho es que, países menos parecidos que los que separan estas montañas, no existen en la tierra. Pero ¿qué digo montañas? El Bidasoa de escasas aguas. A un extremo de un puente de madera, tiene usted la policía francesa, impertinente si se quiere, pero atenta; al opuesto, la española, que jura como lo hiciera un mahometano que tratara de injuriar la fe de Cristo". *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 180).

430 Sarmiento (1843, p. V).

El estilo de su gran reforma ortográfica tenía referentes que hoy podríamos llamar inadecuados:

Las grandes reformas, las que están fundadas en principios inmutables, y reconocidos por todos, se efectúan cerrando los ojos, y poniendo mano á la obra. Cuando la Convencion francesa, mandó organizar el famoso sistema decimal de pesos y medidas, que será al fin el sistema del mundo civilizado, no se paró en las dificultades con que tenía que luchar, sino que lo llevó á ejecución.⁴³¹

La analogía era inadecuada: mientras la reforma ortográfica perseguida por Sarmiento no quería sino sincerar los usos vigentes (y reconocer aquello que, al menos para ciertos países americanos, ya estaba en funciones), el nuevo sistema de pesos y medidas había sido un invento, uno de aquellos que por su envergadura no puede hacerse ni todos los días ni cada cien años.

Sarmiento parece buscar una regeneración desde abajo, en que la tutela de los viejos formados en el Antiguo Régimen desaparezca: “El senado conservador, creado para resistir a los embates populares, para conservar la rutina y las tradiciones, son, a nuestro juicio, si nos perdonan la palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora”, escribe. Más aún, Sarmiento es un antigramático confeso: “La gramática no se ha hecho para el pueblo; los preceptos del maestro entran por un oído del niño y salen por el otro [...] el hábito y el ejemplo dominante podrán siempre más. Mejor es, pues, no andarse ni con reglas ni con autores”.

Bello pasaba con estas polémicas a constituirse en un guardián de los valores hispánicos del extinto imperio. Nada más lejano a sus delicados puntos, como hemos visto a lo largo de este libro. Las polémicas con Sarmiento son, en buena parte, otra manifestación del choque entre imperio y civilización. Sarmiento lo veía con claridad, y se lo enrostraba a Bello: “Y cuando las naciones civilizadas desatan todos los andamios para construir otros nuevos, cuya forma no se les revela aún, nosotros aquí apegándonos a las formas viejas de

431 *Ibidem.*

un idioma exhumado ayer de entre los escombros del despotismo político y religioso”.⁴³²

Pero hay otro aspecto digno de mención: en la polémica con Sarmiento y los demás, Bello deja hablar a sus opositores, no los arrea a su corral. Escribe una nota para hacer saber, aparecer, mostrar el contrapunto, pero no espera decir la última palabra. El que desarrolla toda una teoría es Sarmiento y Vicente Fidel López. “Bello [escribe Efraín Szmulewicz], hombre tolerante hasta los límites incomprensibles”,⁴³³ no detenta con puño gordiano el poder político de la consejería y el poder público de la exhibición. De este segundo participa, y mucho, pero parece intentar las definiciones en otro plano. Ese segundo plano es el de un autor dramaturgico, que no sale al ruedo de sus propios personajes. Se retira y al dejarlo hablar de cierta forma también él habla.

Pero los anonimatos de Bello son más complejos y la polémica con Sarmiento en torno a la lengua no quedaba ahí. Por aquel mismo tiempo, Bello componía sus “imitaciones”. Un mes y medio después del incendio de la iglesia de la Compañía de Jesús, ya lo he mencionado, apareció en un folleto en quintillas un poema dedicado al siniestro, obra de Bello (sabemos hoy), publicado de forma anónima. Advierte Emir Rodríguez Monegal que este canto elegiaco corresponde a uno de los escritos más románticos de Bello, al menos en este periodo, por más que haya influencias del poeta neoclásico Quintana. “La visión de la luna asomada a las ruinas, todavía encendidas por un último rescoldo, es introducida por un movimiento de versos en que la imagen y el ritmo revelan el ejercicio romántico, en que la intuición del poeta, atizada por la ocasión reclama a la imaginación romántica sus prestigiosas figuras”.⁴³⁴ Así queda de manifiesto especialmente en estas estrofas:

Entre la vasta ruina;
tal vez despierta y se encumbra

432 Ver Rosenblat (1969, pp. 423 y ss).

433 Szmulewicz (1991, p. 85).

434 Rodríguez Monegal (1969).

llamarada repentina,
que fantástica relumbra,
y todo el templo ilumina;
Mas otra vez se adormece;
y solamente la luna,
cuando entre nubes parece,
sobre el arco y la columna
luminosa resplandece.

Y con pasmado estupor,
reciben nave y capilla
este tan nuevo esplendor,
lámpara sota que brilla
ante el Arca del Señor.

Y ya, si no es el graznido
de infelice ave nocturna
que busca en vano su nido,
o del aura taciturna
algún lánguido gemido,

o las alertas vecinas,
o anunciadoras campanas
de las preces matutinas,
o la lluvia que profana
las venerables ruinas.

y bate la alta muralla,
y los sacros pavimentos,
triste campo de batalla
de encontrados elementos;
todo duerme, todo calla.⁴³⁵

435 “El incendio de la Compañía”, vv. 141-170, en Bello (Vol. I, pp. 194-5).

Domingo Faustino Sarmiento leyó y descubrió que el autor era Bello. La autoría venía a desmentir el neoclasicismo del que era acusado. Escribió en *El Mercurio de Valparaíso* del 15 de julio de 1841:⁴³⁶

Decir que esta bella composición se hace notable por la pureza del lenguaje, por la propiedad de los giros, y por la más acabada perfección artística sería revelar el nombre de don Andrés Bello, que, en grado eminente, conoce las bellezas del idioma, que tan profundamente ha estudiado. Más lo que es digno de notarse, porque ello muestra el desapego del autor a las envejecidas máximas del neoclasicismo rutinario y dogmático es la clase de metro que, para asunto tan grave y melancólico, ha escogido, y que, en tiempos atrás, sólo se usaba para la poesía ligera.⁴³⁷

Las palabras insidiosas de Sarmiento —“útiles para una trasnochada batalla de Hernani”, dirá Luis Bocaz—⁴³⁸ son las de quien sorprende a su contendor haciendo con talento lo que aquel había antes despreciado, con lo que Sarmiento se anotaba un punto. Al descubrir a Bello con las manos en la masa, Sarmiento, como representante oficial para Chile del romanticismo, se jura su acreedor.

En cierto sentido, Bello mantenía una buena idea y defendía incluso a sus jóvenes detractores, pues debió haberlos considerado “una heroica variación de sí mismo” (para emplear una expresión con la que el contemporáneo Metternich habría pensado en el romántico Louis Ferdinand).⁴³⁹ Y es una típica reacción del hombre de Estado moderado frente a la juventud romántica.

436 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 202).

437 Citado en Bocaz (2000, p. 148).

438 *Ibid.*, p. 148.

439 Auernheimer (1951, p. 57).



DIVULGADOR ESPECTRICIDA

Como era de esperarse, la personalidad de Bello dio origen a leyendas y anécdotas que circulaban oralmente en Chile. Las divulgaron Manuel Antonio Tocornal, luego Carlos Silva Vildósola, Arístides Rojas o Paulino Alfonso. El historiador Hanisch Espíndola presentaba un curioso resumen de esas leyendas que el propio Bello habría alentado, haciendo comentarios a sus cercanos acerca de misteriosos sucesos:

Los hechos misteriosos de Caracas deben haber impresionado su alma, porque los recordó más tarde y muchas veces. En cierta ocasión al entrar al dormitorio de su madre, siendo muchacho, oyó una voz que salía del gran crucifijo colocado a la cabecera de la cama. La voz extrahumana anunciaba gloria, renombre, honores y luego añadió: “Pagarás todo eso con la muerte de los que engendres, que serán también espíritus nobles y dignos de alcanzar gloria”. Cayó desvanecido y así lo hallaron los que en la casa lo buscaban. Más tarde, como a la muerte de cada hijo decía: “Ya me lo dijo el Cristo de Caracas”, le preguntó Manuel Antonio Tocornal la razón de la frase y Bello le narró el episodio misterioso.

Además, agrega:

Siendo ya joven, cuando iba a salir un día de paseo con sus amigos, llamaron a la puerta, acudió el criado y como un personaje

le preguntara por Andrés, corrió a buscarlo. Al llegar Andrés a la puerta nadie había. Interrogado el criado, dio las señas del personaje y Andrés exclamó: ¡Era mi padre! Al cabo de pocos días recibió el anuncio del fallecimiento de su padre en Cumaná. Años más tarde en Chile, cuenta Paulino Alfonso, siendo ya don Andrés bastante viejo, despertó una noche sobresaltado, con la idea fija y profundamente dolorosa de que en aquel momento moría su madre. Se levantó y tuvo la precaución de apuntar la fecha y la hora. Meses más tarde llegó una carta de Caracas que comunicaba la noticia con los datos iguales al aviso nocturno.⁴⁴⁰

Para Hanisch Espíndola estas leyendas informaban el aspecto “religioso” que había en Bello y no eran un síntoma social. Hijo de la Ilustración, escéptico por definición, Bello sufría como tantos otros literatos de simpatía por lo extravagante, interrupciones de las leyes históricas o las de la naturaleza. En sus estancias en la Biblioteca del Museo Británico, por ejemplo, se había abocado al estudio de *Los milagros de Nuestra Señora*, de Gonzalo de Berceo, comparándolo con otros textos medievales de similar asunto.⁴⁴¹ Sus notas de aquella época se detenían sobre viejos relatos de milagros que gozaban de connotación estética. En el cuaderno VII, por ejemplo, las anotaciones sobre el *Juicio*, de Gonzalo Berceo, nos dan una idea aproximada de las imágenes de lo tremendo que pudieron cautivar la imaginación religiosa de Bello. En la Biblioteca Cottoniana, anotaba:

4. *Los peces darán voces.*

5. *Las aves dexan el ayre; se congregan en los campos; dan quexidos;*

6. *Rayos.*

7. *Cometas.*

8. *Terremotos.*

10. *Los arboles llorarán sangre.*

11. *Los montes se disolverán en polvo.*

12. *Las fieras dexarán los montes.*

440 Hanisch Espíndola (1965, p. 12).

441 “Notas sobre Berceo”, en Bello (Vol. VI, pp. 529 y ss).

13. *Resurreccion.*
14. *Los hombres dexan las Ciudades.*
15. *El juicio.*⁴⁴²

Lo cierto es que, ni por la boca de un demonio burlón, como Goethe con su Mefistófeles en *Fausto*, Bello se hubiese reído de la Santísima Trinidad, llamándola “parloteo” que “difundía el error en lugar de la verdad”, y que era muestra de la creencia de los hombres en meras palabras que dan a entender que “encierran algo que pensar”.⁴⁴³ Su catolicismo es poco claro, pero su anticatolicismo nunca fue declarado ni militante.

Un aspecto, sin embargo, en que Bello era decididamente contrario al romanticismo estaba en su relación con toda suerte de espectros. Si estas leyendas son ciertas, pertenecen a la hagiografía de las almas. Muchos románticos habían hecho del espectro un tema. Esos espectros iban desde seres paranormales hasta concepciones oscuras del mundo, pasando por conjeturas presentes en situaciones que para el normal de la gente eran bastante simples. Bello era, para decirlo de manera romántica, un “espectricida”, o como dijo Lovecraft “*an orthodox sun-dweller*” (“un ortodoxo de la vida diurna”, un ortodoxo habitante del sol).⁴⁴⁴

Ese es un aspecto de su estilo. Ya, por ejemplo, en su temprana historia político-económica de Venezuela, en que se refiere a la “regeneración” del país, no la atribuye a causas religiosas o siquiera espirituales: por el contrario, dibuja las prístinas causas de la productividad y el comercio, en sintonía con aquella tesis de Herder según la cual ni los guerreros ni los monjes cultivan la tierra.

En su tono dominante, en su fraseo, en sus referencias históricas, en su visión de la mente humana, en su descripción de las cuestiones sociales, Bello no ve trasfondos ocultos, superposiciones, conspiraciones

442 *Cuadernos de Londres*, cuaderno VII, en Bello (2017, pp. 260-1).

443 Ver, en la escena en la cocina de la bruja del *Fausto*, los versos 2554 a 2566, correspondientes al parlamento de Mefistófeles, con cuya venenosa sapiencia, como en otros casos a través de aquel drama monumental, Goethe parece identificarse.

444 Lovecraft (2011, p. 537).

internacionales subterráneas. Se comportó como si nada de esto existiera, y de existir, no fuera más poderoso que la luz. La luz deslucе, y no oculta, a todo espectro. Este es el papel de la luz de la mente, por el que Bello se juega. No es que se dedique a destruir espectros, a la manera de aquellos pensadores del siglo XVIII. Más bien, actuaba como si no existiesen (y si lo hacían, solo en la vida privada).

Ahora, Bello sí pudo haber realmente creído en percepciones extrasensoriales o manifestaciones místicas, como ha resumido Hanisch Espíndola. En todo caso, si la aparición de espectros en Shakespeare —tan admirado por románticos europeos y americanos— pudo desatar la sedición, en la vida de Bello tuvieron la forma de mera anécdota mística.

PAPELES DE LA LUZ

La manera espectral está en muchas cosas. Son los temores humanos que remiten a la infancia, son fantaseos utópicos. Escribe en “A Olimpio. Imitación de Víctor Hugo”: “Las ilusiones que tocar pensaban/ mis infantiles manos,/ disipó la razón, como disipa/ la aurora espectros vanos”.⁴⁴⁵ El día en el sol es un tiempo que no pasa, los espectros son sombras, fragmentos de la noche que la luz “disuelve”. La disolución de los fantasmas de la superstición gracias a la luz de la “aclaración” es un motivo propiamente dieciochesco. Pero en otra parte Bello se refiere a la vejez como un “resto” dominado por espectros. La mañana disolvía las sombras, pero el atardecer las trae de regreso:

Es una sombra pálida la vida,
una tarde fugaz, descolorida,
do del pasado entre la niebla oscura,
lo que esperanza fue, placer, ventura,
todo ya se deslustra y desencanta,
y en lívidos espectros se levanta.⁴⁴⁶

445 “A Olimpio. Imitación de Víctor Hugo”, vv. 397-400, en Bello (Vol. I, p. 228).

446 “En el álbum de la señora doña Josefa Reyes de Garmendia” (Versión A), vv. 23-28, en Bello (Vol. I, p. 341).

Es la angustia de la tarde, en la que el día sigue vivo, pero impera ya la noche, como un luto que se despliega. Escribe en la versión preliminar de este mismo poema:

ya el luto se desvuelve que atavía
a la Naturaleza
viuda del Sol; aun no fenece el día
y ya el imperio de la noche empieza.⁴⁴⁷

El aspecto “espectricida” de Bello no es sino un capítulo de su estilo declaradamente divulgatorio. El hecho de publicar aquello sobre lo que se ha trabajado hoy tiene un carácter casi obvio; los académicos en rigor compiten por quién publica más y en mejores tribunas, pero no siempre fue así. A fines del Antiguo Régimen, en los albores de la Revolución francesa, todavía en Francia, al momento de asignar las pensiones que eran solicitadas al rey por los académicos (filósofos ilustrados afines al gobierno), se tenía muy en cuenta que el académico postulante no hubiese hecho publicar sus escritos en la imprenta para información del gran público, sino que hubiese enviado los manuscritos a los funcionarios respectivos para que solo ellos fuesen informados del progreso del conocimiento.⁴⁴⁸ La personalidad intelectual de Bello mutó junto con su tránsito geográfico. La vida hasta 1810 en Caracas es de formación; la de Londres hasta 1829, de una intensa digestión anónima; la de Chile, a partir de 1829, constituirá al Bello que conocemos: al autor de la *Gramática*, del *Código Civil*, el de los *Principios de Derecho Internacional*, *Principios de la ortología y métrica*, el rector, el parlamentario, el consejero áulico, el sano intrigante sabelotodo.

447 “En el álbum de la señora doña Josefa Reyes de Garmendia” (Versión B), 21-24, *ibid.*, p. 344.

448 Así, por ejemplo, en su libro *Edición y subversión*, Robert Darnton relata el caso de J. C. N. Dumont de Sainte-Croix, jurista menor al que se le negó la pensión que solicitaba. Dice el documento que cita Darnton: “Todas las aportaciones a este género merecen ser incentivadas, siempre y cuando se hagan para conocimiento exclusivo del gobierno y no del público general, al que pueden incitar a rebelarse contra las leyes establecidas en lugar de aprender la manera de contribuir a su mejora”. Darnton (2003, p. 24).

Las polémicas con distintos interlocutores, de las que Bello participa, estimularon en él variaciones sobre un mismo asunto, diferentes dicciones de una idea, énfasis para incomodar, nunca adular. En tal sentido, Bello no repetía una monserga, una síntesis de hombre maduro, sin antes olfatear a su audiencia. Se adaptaba al auditorio, no para complacerlo, sino para incomodarlo y, si podía, convencerlo. Bello no apelaba tanto a las tesis ajenas para reconducir los silogismos hacia las propias: prefería ser personalmente un ejemplo.

Ahora bien —y esto es un punto fundamental— a Bello no le interesaba ser solamente un precursor, aun cuando se ha querido cifrar en este talante su aporte.⁴⁴⁹ Bello no era un adelantado incomprendido ni quiso serlo. Cuando alcanzó ideas precursoras —especialmente en la gramática— las anotó y publicó por deleite, no por inaugurar una escuela ni menos por lucir extravagancia. Bien lo definió Pombo al decir de su obra: “Es un manso río cargado de riqueza y con el fondo de oro”.⁴⁵⁰ Verbigracia: su tesis sobre la relación entre lenguaje y pensamiento es señera. De algún modo adelanta la lingüística de Saussure. Bello postula que la lengua no es resultado del pensamiento; más bien al revés: el pensamiento resulta del lenguaje, y de ahí que los amplios vocabularios, la distinción léxica que se ha ido acumulando en el patrimonio de la lengua castellana, es una manera siempre presente de dilatar el pensamiento, de tenerlo explícito en las modalidades cotidianas, que no haya que inventar una lengua para decir lo que en la poco estudiada acumulación ya estaba disponible como un tesoro requerido de hallazgo. Es decir, de una tesis fuertísima, Bello extrae conclusiones para una ética social. No hace de esta tesis una nueva epistemología. Es posible que no haya entendido las consecuencias inmensas de su convicción. Pues bien, lo cierto es que la asumió como una convicción que debía hacerla saber, pero no transformarla en los fundamentos de una ciencia nueva. Y uno de los motivos indudables es que no había en Chile suelo para eso en ese momento, ni quizás tampoco Bello era de aquel tipo de sembradores. Prefería lograr lo mejor que pudiera con

449 Ver Lagos Carmona (1982).

450 Rosenblat (2002, p. 343).

los materiales a mano, antes que dejar de hacer por anhelar los posibles. Este fue uno de sus legados artesanales: el ingenio en base a lo dado, la optimización del pie forzado. No era como el compositor que reservaba sus partituras para una orquesta del más allá. Se las arreglaba con las sonoridades disponibles y, si no contaba con un corno inglés, lo suplantaba con una trompeta. Este es claramente el espíritu de la divulgación, que es la actividad de extensión de la inteligencia y que se adapta a territorios escarpados y suelos no tan fértiles con la esperanza de nitrogenarlos.⁴⁵¹

DIVULGACIÓN

Bello hacía accesible todo cuando dominaba. Sus muchos libros dedicados a la exposición cabal de un tema, que no innovan, pero que sí ofrecen una versión óptima, nos muestran justamente esta meta. Traduce, selecciona y genera un texto divulgatorio a nombre suyo. Así *El Censor Americano*, *La Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*, las revistas en que Bello publicó en Inglaterra tenían “doble carácter de enseñanza e investigación”.⁴⁵²

Escribió John Stuart Mill en su *Diario*: “Aquellos que van por delante de su tiempo necesitan la atención del público produciendo obras de mérito inferior —obras basadas en premisas comúnmente aceptadas— para que lo que puedan escribir de valor para la humanidad tenga ocasión de sobrevivir hasta que haya gente capaz de leerlo”.⁴⁵³ ¿Hasta qué punto Bello fue absorbido por las escrituras útiles, las de divulgación y sistematización? ¿Cuánto de sí mismo Bello legó a la escritura del porvenir? ¿Se dejó agotar en las escrituras que su tiempo era capaz de aprovechar?

451 Claudio Magris ha dicho que es el espíritu de la divulgación el que realmente hace próspera la cultura humana. En toda nación ignorante, siempre encontramos una pequeña minoría de especialistas que leen en el idioma vernáculo, mientras el resto es monolingüe. Pero una nación culta, dice Magris, es aquella que traduce, aquella que no espera que su población se vuelva bilingüe o trilingüe para recién acceder a las altas creaciones. De la calidad de la segunda mano, dice Magris, depende la cultura. Esto mismo Bello lo sabía y lo practicaba y lo predicaba.

452 Rodríguez Monegal (1969, p. 29).

453 Mill (1996, p. 44).

La abreviatura es un atajo que —se cree— deja incólume el camino largo. Sin embargo, el uso de este atajo hace desaparecer el camino largo. La abreviatura, al comprimir la narración, la trata como si la narración fuese un desglose excesivo, suprimible. La abreviatura no divulga, no se despliega, es una esfera cuya superficie espejada es interior. Bello no abrevia, por eso es un divulgador.

Es precisamente, como decía, el espíritu de un divulgador; y es también el del representante de una época, no el adelantando de una postrera. Adelantado fue Francisco Bilbao; Bello no lo era. No era el individuo genial e incomprendido que lleva una existencia marginal a los recintos de su espacio y tiempo. Bello era señor y centro de su territorio presente, o al menos llegó a serlo en Chile. Tal vez su timidez, unida al propósito de influir en sus contemporáneos, y no presdigiditar la mera admiración de seres futuros, determinó esta manera casi inmanente de participación. Esto no significa que Bello haya sido indiferente al curso futuro de los acontecimientos. Sí que proyectaba el futuro; sus actividades intelectuales eran para él gérmenes del porvenir. No era de ningún modo un conformista.

De todos modos, la época de los adelantados del siglo XIX —“de los profetas”, dice Bénichou— fue extraña: como en ningún otro siglo anterior convivieron a partir de entonces, cual en universos paralelos y a veces incluso revueltos, personas que encarnaron su época y personajes que fueron anónimos en su tiempo, pero que serían espíritus de una época posterior. El primer caso, el de Napoleón, el de Metternich, Bolívar, Hugo, Byron, Goethe, Verdi; el segundo caso es el de Bizet, el de Bloy, Rimbaud, los impresionistas, el de los hermanos Schlegel, Baudelaire, Jane Austen y Karl Marx. Todos los miembros del segundo grupo no lograron el protagonismo epocal de los primeros, pero a partir de sus respectivas apariciones se hicieron cada vez más inmensos, al punto que sus almas siguieron naciendo póstumamente. Bello —a la medida de las nuevas repúblicas— pertenece al primer grupo, y no deja de aparecer luminoso entre sus coetáneos como entre los postreros. Su vida va sincronizada con la historia. Los personajes del segundo grupo no son meros antecedentes; son ejemplos de historias que comienzan mientras acontece aún la gran historia, esa que todos ven. Bello es el gran humanista americano de la época de Napoleón,

Bolívar, Metternich y Goethe, pero su sincronía es periférica. En la especialidad de la historia, Bello vive dos etapas atlánticas y una del Pacífico, pero ninguna mediterránea ni báltica.

Si —como dice Hegel— la civilización pasó de desarrollarse en torno al mar Mediterráneo, a desarrollarse en el Báltico ya en su tiempo, será también el Atlántico, especialmente en las rutas que unen a la península ibérica y las Indias, primero, y a Inglaterra y Norteamérica, después. Por estas rutas no solamente se mueve el comercio, se mueven también los libros, la literatura, la filosofía, los productos de ese monumento móvil de la divulgación que fue la imprenta. La ruta entre Europa y Venezuela es mil veces más expedita que la ruta que une a Europa y Valparaíso. El cabo de Hornos —el canal de Panamá no existía— era una especie de agujero negro. Para todos los efectos, Venezuela estaba al frente de Europa. El Atlántico estaba surcado de embarcaciones; a su lado, el Pacífico era una galaxia mayor escondida detrás de trampas y ratoneras. Estaba menos explorado, salpicado de archipiélagos, islas, islotes, pero las cimas de muchas de esas montañas oceánicas estaban deshabitadas. En su tercer periodo, el más fructífero, el mítico, el chileno, Bello se instaló en el reverso de los paisajes oficiales, se afincó en un patio trasero al que difícilmente los señores del mundo se asomaban. Tras el Atlántico, tras la Amazonía, tras la oceánica Los Andes, Bello ni siquiera quedó mirando al abierto Pacífico, quedó mirando el río Mapocho, como atascado en un estrecho que, sin embargo, se las arregló para dilatar.

Sincronizado con su época, Andrés Bello sería, en estos términos, uno de los primeros representantes de la historia en la orilla sur del Pacífico. Esta inconsciente embajada de la historia hegeliana nos habla del lento posicionamiento de la cuenca del Pacífico a la par de los desplazamientos del espíritu histórico en la geografía planetaria. El espíritu histórico que nace en el Mediterráneo, sube al Báltico y se derrama por el Atlántico, llega de algún modo al océano más natural, menos histórico. Hoy, ante la potencia de China, la densa costa oeste de Estados Unidos, la primacía de Japón, la espalda fuerte de Rusia, la balsa australiana y las naciones latinoamericanas que dan a ese océano, Hegel no dudaría en decir que el espíritu vaga entres los atolones.

CLARIDAD Y PROFUNDIDAD

La variedad de temas que Bello estudió y sobre los cuales escribió, respondería según Guzmán Brito a que Bello “no escribía por mera satisfacción intelectual o por servir a una genérica necesidad cultural, sino en vista de cierta carencia o deficiencia, de tal vicio observable en el funcionamiento de las instituciones, o de aquella mejora o modernización deseable”.⁴⁵⁴ Bello estaba al servicio del país, es esta la visión abnegada sobre Bello, en la cual el hombre se sacrifica por ilustrar a los demás.

¿Cómo mantener el sentido de la personalidad total de Bello sin dejarse absorber por las peculiaridades de cada una de las disciplinas en que tuvo no poco que decir? Para responder esta pregunta es preciso pensar en qué hizo Bello en general. Y, en general, puede decirse que Bello no fue un precursor ni un especialista consumado en cada una de las disciplinas, pese a las grandes loas que le dedicaron generaciones posteriores. Rosenblat indicó que la obra de Bello era “más impresionante por su conjunto que por cualquiera de sus páginas”.⁴⁵⁵ Fue, como he dicho, un divulgador. Lo cierto es que era un divulgador porque era un pedagogo. Toda narrativa en él, toda textura histórica, era funcional a la elaboración de esquemas, jerarquías, definiciones, secuencias de requisitos, todo a fin de enriquecer, de ampliar ciertos conceptos y temas que él consideraba primordiales. Su *Derecho Romano* es una extensísima consecución de terminologías, definiciones de las cuales emerge una prístina doctrina. Sus *Principios de Derecho de Gentes* son en medida importante el perfeccionamiento de Vattel y su codificación. Todos los ilustrados de su época, nos dice Amado Alonso, “sentían la misión de enseñar lo que aprendían; hacerse culto no bastaba si no se hacía culto a los demás”.⁴⁵⁶ Bello estaba entre aquellos ilustrados. No era un redactor de sorprendentes juicios sintéticos como los románticos. Cuando los hay, son introductorios, periodísticos, pero no son el centro de sus textos. Su pluma no

454 Guzmán Brito (1982, p. 106).

455 Rosenblat (2002, p. 343).

456 “Prólogo” de Amado Alonso, en Bello (Vol. XI).

se imponía por el efecto. Esa pluma exenta de “divismo” se refería a asuntos puntuales, como los señalados en sus “Advertencias para el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela”, de 1834.

Decirlo así parece liviano. La divulgación hoy tiene un aire de superficialidad. Por ello, hay que agregar que Bello es un divulgador de la profundidad de las cosas; es, en estricto rigor, un “propalador”, o sea un divulgador de cuestiones ocultas al común de la gente. Y, claro, la profundidad hace pensar en lo entreverado, oscuro, sumergido, incluso en lo incognoscible. Pues bien, digamos entonces que Bello es un divulgador de la clarificación de la profundidad. Estas tres palabras, así, dispuestas entre sí, “divulgador”, “claridad” y “profundidad”, todavía requieren de la base epistemológica propia de Bello. Y esto es complejo, pues el eclecticismo de Bello, su síntesis a flor de labios, su tendencia a enfatizar este o aquel aspecto, dependiendo del auditorio, hace difícil designar desde dónde observa, desde qué perspectiva cognoscitiva propone. Y entonces es cuando la actitud goetheana resulta iluminadora.

Debemos de hacer otro paréntesis. Se ha caracterizado la epistemología goetheana como una especie de fenomenología que, aunque no niega, previene contra la visión científica —digámoslo: metafísica— que niega la realidad cotidiana para reducirla a las ocultas apariciones que observa. Nuestra realidad cotidiana sería una apariencia a la cual desmiente la realidad particularísima que describe cada ciencia según su objeto de estudio. Goethe avisó que nuestra existencia no debía desaparecer para nosotros ante la verdad de las ciencias particulares. Esta preservación goetheana de la existencia es una fenomenología porque es, en suma, una dignificación filosófica de aquello que se nos presenta. Y este es el territorio de la divulgación, que es la manera por la cual los seres humanos tomamos conocimiento de la especialización sin abandonar el planeta común.

Bello es, en ese sentido, un agente de lo común. Su manera de percibir y actuar es la de la fenomenología de la divulgación. Las opiniones de los grandes lectores de Bello —a quienes recurrimos tanto— tienden a confluir. Menéndez y Pelayo dijo de Bello que “[Su] prosa no es brillante, ni muy trabajada, pero es modelo de sensatez, cordura

y caudalosa doctrina. Escribía como hablaba, enseñando siempre, con maravillosa claridad y orden didáctico, como quien va más atento al provecho común que a la vana ostentación del saber propio”.⁴⁵⁷

Así, la divulgación que practicaba le permitirá “ensuciar” sus textos de ejemplos —ya he dicho—, de mensajes morales y políticos, y también con la cita en bruto de autores cuya dicción especial admiraba y prefería transmitir sin paráfrasis.⁴⁵⁸ No se trata de que insertara mensajes subliminales en su *Gramática*, aunque aprovechara, con las “ilustraciones” textuales, de instruir a sus lectores sobre otros asuntos no directamente vinculados, como se puede ver a continuación:

298. *Lo* es el demostrativo que de ordinario representa nombres como predicados, modificando a *soy, estoy, parezco*, u otros verbos de significación análoga: «Todos se precian de patriotas; y sin embargo de que muchos *lo* parecen, ¡cuán pocos *lo* son!»: *Lo* quiere decir *patriotas*, y hace a *patriotas* predicado de *muchos* y *pocos*, modificando a *parecen* y *son*. «Hermoso fue aquel día, y no *lo* fue menos la noche». «Excesivas franquezas pueden ser perjudiciales, pero siempre *lo* será más un monopolio». *Lo* quiere decir *hermosa, perjudicial*, reproduciendo como predicados los adjetivos *hermosa, perjudiciales*, con la variación de género y número que corresponde a los sustantivos *noche* y *monopolio*. «La Alemania está hoy cubierta de ciudades magníficas, donde antes *lo* estaba de impenetrables bosques»: *de impenetrables bosques* es un complemento que modifica a *cubierta*, representado por *lo*, que hace a este adjetivo predicado de *Alemania*, sujeto tácito de *estaba*.⁴⁵⁹

457 Menéndez y Pelayo (1948, p. 355).

458 Por ejemplo, con Cervantes: “No estará de más notar que hubo en el castellano antiguo un verbo *yogar*, derivado del latino *jocare* (jugar, folgar); pero su conjugación que era perfectamente regular, no tenía nada de común con la de *yacer*; como lo prueba Cervantes: ‘El diablo hizo que yogásemos juntos’. Obsérvese también que el antiguo *iogar* se pronunciaba *jogar* (con el sonido de nuestra *j*), como *ioglar* (joblar, jublar), *luego* (juego), etc., a no ser en el significado especial en que lo usa Cervantes, que es el mismo de *yacer* en los títulos 1º y 2º de la Partida IV, y en la ley 7, título 5, libro III del Fuero Juzgo”. *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 379).

459 *Ibid.*, p. 97.

Por otra parte, en el artículo 325 (167), a propósito del caso en que “el artículo no es más que una forma del relativo, por medio de la cual se determina si es sustantivo o adjetivo, y cuál es, en cuanto adjetivo, su género y número”, Bello cita, como ejemplo de su afirmación gramatical, la siguiente cita de Clemencín, que pasa en el mismo acto: “La relación de las aventuras de don Quijote de la Mancha, escrita por Miguel de Cervantes Saavedra, en la que los lectores vulgares sólo ven un asunto de entretenimiento, es un libro moral de los más notables que ha producido el ingenio humano” (Clemencín).⁴⁶⁰ O las citas de Rivadeneira: “Para destruir alguna ciudad o provincia no hay tal como sembrarla de pecados y vicios”.⁴⁶¹ [...] 359(b). “La suma de todo lo que enseña Macchiavello acerca de la simulación del príncipe, se cifra en formar un perfectísimo hipócrita, que diga *uno* y haga *otro*” (Rivadeneira).⁴⁶²

“La ilustración es la divulgación”, dijo Diderot. Esta afirmación dice lo que muchos ilustrados de los siglos XVIII y XIX practicaron hasta el cansancio, muchas veces sin pregonarlo. Si se atiende a las preocupaciones de Bello, a sus libros armados a partir de traducciones y paráfrasis, constatamos que su gran obra radica especialmente en lo que Magris ha llamado “la calidad de la segunda mano”.⁴⁶³ Con la divulgación de los conocimientos, la ciencia se liberó del gabinete secreto al que la había confinado la hegemonía pública de la religión. En este aspecto, la Ilustración es un resultado tardío de la imprenta de Gutenberg. La Ilustración es un estilo en que la divulgación es esencial: la luz de este siglo no es solamente un conjunto de “aclaraciones” que venían dándose en distintas disciplinas desde hace siglos: es principalmente la nitidez que el panorama general adquiere. Por eso, no hay nada más antiilustrado que el desprecio hacia las traducciones, las ediciones no vernáculas, el libro de bolsillo, la edición de bajo costo. Leo Strauss, a propósito de Santo Tomás, señalaba que el más grande comentarista de Aristóteles en Europa no sabía griego.

460 *Ibid.*, p. 105.

461 *Ibid.*, p. 109.

462 *Ibid.*, p. 129.

463 Magris (2010).

**“IMITACIÓN”:
TRADUCCIÓN Y LIBERTAD**

Los emigrados españoles en Francia hicieron traducciones al parecer muy malas. La opinión de Mariano Egaña a este respecto causa cierta hilaridad. Egaña veía casi “mano mora” en esta desprolijidad: “Al parecer sería una prueba más de la malquerencia de los españoles, que no contentos con crear dificultades políticas a los hispanoamericanos se empeñan en estropearles su lengua”.⁴⁶⁴ Debido a la ausencia de imprentas, la circulación de libros para Hispanoamérica se tenía por fin primordial, como también su calidad gramática. No era baladí que pudiera ser dejado a la espontaneidad del comercio bibliográfico. Se trataba del uso coherente de la libertad del colectivo frente a la permanente amenaza española; de la función federativa de la lengua a cuyo espíritu he llamado imperio: en fin, incumbía a la aduana espiritual que los criollos instruidos instalaban a la fiscalización y a la censura, que hoy es el perfil más feo del estilo.

Las anotaciones de Bello en Londres están repletas de referencias a traducciones: las traducciones que los medievales hicieron de la edad clásica, principalmente, así como las que las distintas culturas hacían también de sus rivales. Bello identifica, en sus cuadernos de Londres, que los progresos médicos, por ejemplo, estuvieron durante la Edad

464 Citado en Llorens (1979) y este en Pagni (2009, p. 81).

Media en manos de quienes se empapaban de culturas distintas (la árabe para ser exactos), y de esta forma traducían los conocimientos que los mismos árabes habían ya traducido para provecho de quienes recién comenzaban a beneficiarse: antes de las invasiones sarracenas, solamente la Iglesia ejercía la medicina, apunta Bello.⁴⁶⁵

Las traducciones serán centrales en el comercio transatlántico de las ideas y las bellezas. Habrá toda una producción traductora de la cual no podemos hacernos cargo aquí, pero podemos comenzar por explicar qué entendía Bello por los tipos de traducciones:

[Están] las de simples traductores; la de aquéllos que adaptan una obra extranjera, introduciendo en ella alteraciones de alguna importancia; y la de aquéllos que, refundiendo en una la doctrina de muchas, producen otra que en la forma, en el método, en las aplicaciones a las circunstancias locales, tiene caracteres señalados de novedad y utilidad.⁴⁶⁶

465 Y agrega: “*La filosofía Aristot[é]lica ó arábica continuaba comunicandose de España y Africa al resto de Europa, pr[incip]alm[en]te por medio de los Judíos; sobretodo á Francia é Ytalia que en los siglos 10 y 11 estaban inundadas de Judíos. La Corte misma del Papa estaba llena de Judíos. Hacianse lugar por la profesion de la medicina, que les era facil cultivar por el conocim[ien]to del Arabe. Traducciones de Aristoteles y de los medicos y matematicos Griegos, del arabe al Hebreo, hechas por estos tiempos se conservan en algunas bibliotecas. (Fab. Bib. Graeca XII, 254.) Uno de los mas eminentes de estos eruditos Judíos fué Moyses Maymonides, Medico, filósoffo, astrólogo y teólogo, educado en Cordoba baxo Aberroes; murió por 1208. Estos eruditos Judíos empezaron á florecer en las escuelas arabigas de España desde el siglo 9.º (Leo Afric. de Med. et Philos. Hebr.) Leon Africano habla de Platea bibliothecarium Cordoue, Calle de libreros, en 1220”. Cuadernos de Londres, cuaderno III, en Bello (2017, p. 168).*

466 “Derechos de autores”, en Bello (Vol. XVIII, p. 714). Y explica: “A primera vista, parecerá que no hay necesidad de emprenderlas en Chile, porque podemos valernos de las publicadas en otros países, reimprimiéndolas o traducíendolas. Pero, en primer lugar, casi no hay materia alguna de enseñanza en que los elementos adaptados para un colegio europeo, por ejemplo, no admitan útiles modificaciones y adiciones, si se trata de aplicarlos a nuestra localidad, instituciones y demás circunstancias. La de derecho canónico que da a luz actualmente el Reverendo Obispo Electo de Ancud, suministra el mejor de los ejemplos que podemos citar. Supongamos que se trate de un curso de historia universal. Puede haber consideraciones gravísimas para que una obra extranjera, excelente bajo muchos respetos, no pueda aceptarse en todas sus partes. Se haría tal vez con ella un presente funesto a la juventud estudiosa, traducíendola literalmente; al paso que, separando cuidadosamente las ideas peligrosas o inadaptables, se lograría proporcionar a los alumnos de historia un buen libro, superior a todos los otros conocidos, para este objeto especial. Hay más: en los cursos de historia universal, cada autor da más o menos extensión a una parte, según el país en que escribe. Un historiador francés desenvuelve con más amplitud lo relativo a su nación, y pasa rápidamente

Sin duda, los “arreglos” e “imitaciones” de Bello se encuentran entre estas últimas, por lo que sobre esa distinción descansa esta sección. La mayoría de los libros que se traducían del francés eran novelas de Eugène Sue o de Alexandre Dumas. Se traduce *Una sola falta*, de Scribe, por Hermójenes Irisarri; *La Marquesa de Sennetebre*, de Melesville i Duveyrier, por Ventura Blanco en 1846. El poema en cinco actos *Muerte de Abel*, de Gessner, es traducido desde la versión en francés de Huber por J. Fernández de Córdoba, en 1846.⁴⁶⁷ Cuando aún no cumplía los 18 años, el joven Diego Barros Arana tradujo en cuatro tomos, que contaban unas mil páginas, *El caballero de Harmental*, novela histórica de Alexandre Dumas, a la cual agregó un ensayo histórico de su autoría sobre la regencia del duque Orleans.⁴⁶⁸ En el teatro, Floridor Rojas traducía y publicaba en Valparaíso el año 1848 *Lucrecia*, tragedia en cinco actos, de Ponsard (1814-1867).

Mientras Sarmiento inspeccionaba el casticismo de las traducciones, Juan Bello también traducía a los románticos franceses. Por ejemplo, *Lorencino*, de Alexandre Dumas, *Las horas serias de un joven*, de Charles Sainte-Foix⁴⁶⁹ y *Los misterios de París*, de Eugène Sue (en una adaptación dramática estrenada en Santiago, el 12 de junio de 1845). Se trataban estas últimas de colaboraciones escritas a varias manos, al punto que, comenta Miguel Luis Amunátegui: “La pieza tenía tantos traductores, como padres el hijo de que habla don Francisco de Quevedo en una de sus composiciones satíricas”.⁴⁷⁰ La traducción era una

sobre los hechos, los personajes y las instituciones de otras. La España y la América ocuparán allí un lugar subalterno. El adaptador americano deberá, pues, ensanchar en esta parte la escala del autor original, y agrandará las proporciones diminutivas en que éste presente las materias que tienen para nosotros un interés superior. ¿Se trata de una obra elemental de botánica? A los ejemplos de plantas indígenas de Europa, habrá que sustituir los de aquellas especies que se hallen al alcance de los alumnos chilenos. Ni es esto todo. El profesor que adapta a sus propias nociones una obra extranjera, y que le da de este modo una estampa de individualidad, enseñará mejor con ella; cada cual tiene su modo peculiar de ver, y comunica con más facilidad los pensamientos que ha digerido y amoldado, por los expresa con claridad, con energía, con fe. Los que han tenido alguna práctica de enseñanza sabe cuán cierto es esto”, *ibid.*, pp. 713-4.

467 Medina (1925, pp. 22-3).

468 *Ibid.*, p. 28.

469 Medina (1925, p. 25).

470 Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 298).

manera de presentar en la sociedad criolla los desarrollos foráneos. Los libros se volvían objetos que pasaban de mano en mano, como escriben los Amunátegui:

La ilustración comenzó a difundirse en Chile. El mejoramiento de los estudios hizo nacer la afición a las bellas letras. Hubo una porción de jóvenes poco numerosa, es verdad, pero instruida y entusiasta que se ocupó de los libros, i que se manifestó pronta a emular con sus aplausos las producciones del ingenio.⁴⁷¹

Se referían a su propia generación. Todos serían concededores del francés, especialmente, el inglés, el portugués, para qué decir el latín, el griego un poco menos y el alemán, en el caso de los hermanos Matta, que eran grandes literatos que se vincularán al radicalismo. José Toribio Medina escribiría:

Nótese, así, que, a contar desde el propio don Andrés Bello, Barros Arana, los Amunátegui, Guillermo Matta, Zorobabel Rodríguez, Luis Rodríguez Velasco y tantos otros de los que, en el correr de los años, habían de merecer honrosa distinción en nuestras letras patrias, comenzaron por ensayarse en el ejercicio de traductores.⁴⁷²

Esos traductores, al conocer en cada una de sus fibras las obras extranjeras, estaban a la vez conociendo la lengua y el lugar desde donde traducían. Bello traducirá y teorizará sobre esa labor, y será, en ciertos casos, un escéptico. Por ejemplo, parece haber confiado más en las traducciones al castellano desde el latín o desde las lenguas romances, que desde el griego. Como estudioso del latín y de las lenguas neolatinas, observa que todas ellas participan de un mismo organismo, pero tal vez, lo griego se le aleja demasiado. A propósito de la traducción que de *La Ilíada* hará José Gómez Hermosilla, Bello apunta una serie de notas que luego Miguel Luis Amunátegui reproduce en *Vida de don Andrés Bello*, de las que dice: “Por desgracia, el borrador

471 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 201).

472 Medina (1925, p. 7).

que ha quedado de este importante trabajo, sobre incompleto, se halla escrito en letra tan ininteligible, que, solo a costa de mucha paciencia y labor, he podido descifrar lo que inserto a continuación”. El arreglo de Amunátegui dice:

Se ha pretendido que el traductor de una obra antigua o extranjera debe hacer hablar al autor que traduce como éste hubiera probablemente hablado, si hubiera tenido que expresar sus conceptos en la lengua de aquél. Este canon es de una verdad incontestable; pero sucede con él lo que con todas las reglas abstractas: su aplicación es difícil. En todo idioma, se han incorporado recientemente, digámoslo así, multitud de hechos y nociones que pertenecen a los siglos en que se han formado, y que no pueden ponerse en boca de un escritor antiguo, sin que de ello resulten anacronismos más o menos chocantes. ¡Cuántas voces, cuántas frases de las lenguas de la Europa moderna envuelven imágenes sacadas de la religión dominante, del gobierno, de las formas sociales, de las ciencias y artes cultivadas en ella; cuántas voces y frases que fueron en su origen rigurosamente técnicas, empleadas luego en acepciones secundarias, han pasado a la lengua común, y han entrado hasta en el vocabulario del vulgo! ¿Y qué pudiéramos traducir con ellas las ideas de un poeta clásico, y de los personajes que él hace figurar en la escena, sin una repugnante incongruencia? Pues de esta especie de infidelidad adolecen a veces aun las mejores traducciones; y lo que es más notable, traductores ha habido que lo han juzgado lícita, y que, en la versión de un autor antiguo, han preferido las voces selladas con una estampa enteramente moderna, teniendo otras de que echar mano para reproducir con propiedad y pureza los pensamientos del original. Parecerá increíble que, traduciendo a César o a Tácito, se dé a la *Galia* el nombre de *Francia*, y a la *Germania*, el de *Alemania*. Pues así se ha hecho, y por hombres nada vulgares.⁴⁷³

Bello cree que la historia misma requiere de ser traducida, que ella no es transparente en el lenguaje. Esto hace difícil desentrañar la

473 “La *Ilíada*. Traducida por Don José Gómez Hermosilla”, en Bello (Vol. IX, p. 418).

masa que resultó del sincretismo. La actualización se hace compleja, y si se puede desentrañar lo original en el *Cid*, es en gran medida porque todavía puede hablarse de una misma lengua. Así, una épica más genuina es una que no requiere traducción, que todavía habla por sí sola, una que, como gesta histórica, ha sabido preservar en la historia su legado.

Algo he dicho de Bello como aduana espiritual. Esa aduana, ese cedazo, puede ser desde luego su actividad como censor, aquella que lo hacía sufrir las solicitudes del arzobispo Vicuña, según vimos, y que Bello desoía. Bello no importaba soluciones desde el “extranjero” sin pasarlas por un “tamiz que las adaptase a las realidades”,⁴⁷⁴ pero esta no es más que una tendencia general de la época, pues las independencias hispanoamericanas son la recensión de un texto europeo, que la censura española no había dejado cruzar el Atlántico (o al menos eso era lo que se pensaba). El texto impreso de la Ilustración, que había entrado por contrabando, mantenía la medieval aureola del relicario de las colecciones monacales, sagradas por defecto. El texto impreso, por su escasez, tenía esa carga, y, por lo tanto, a los autores ilustrados que así llegaron se los leía con alguna reverencia. Y es por lo mismo que la actividad traductora de Bello estaba tensionada por la censura, la aduana, la libertad y la civilización. Dice Edwards Bello que:

Bello fue un humanista y un poeta por admiración a la poesía clásica y por sus condiciones ingénitas de mago y de vate. Su primera etapa de poeta aficionado y de “preparador” de la tierra venezolana aparece influida en su goce de la naturaleza, en sus esperanzas, en su alegría de vivir en la admiración por los poetas clásicos, en especial por Virgilio y Horacio. Bello no se admiró nunca a sí mismo, ni siquiera publicó sus propias poesías con el entusiasmo con que publicó las traducciones de otros poetas, que estimó invariablemente superiores a las suyas.⁴⁷⁵

474 Guzmán Brito (1982, p. 107).

475 Edwards Bello (1965, p. 54).

Como traductor, pertenece a una estirpe bienhechora. Se trata de aquellos que intentan liberar a los espíritus abarcadores de las fronteras de la nacionalidad. La nacionalidad —con su primera iniciación, la lengua— quería tener capturados para sí a sus genios, héroes espirituales de la nacionalidad. Pero estos espíritus no se agotaban en las nacionalidades. Eran eminentemente traducibles, eran —según un término muy usado— universalizables. Es más, bien podría decirse que escribieron de forma tal que pudieran ser traducidos; evitaron el localismo intraducible. Así pensamos hoy día porque, en buena parte, las traducciones modificaron la lengua de la traducción y la traducida: Shakespeare —dice Tolstói— adquirió fama en Inglaterra cuando los alemanes lo tradujeron.⁴⁷⁶

Bello desarticula la nacionalidad francesa, hace de Víctor Hugo un poeta chileno y americano, lo traduce como si no fuese imprescindible leerlo en francés para completarlo; como si la sola lengua española bastase para liberar a los hispanohablantes de los límites de la nacionalidad, volviéndola irrelevante, de tal suerte de mantener la lengua como imperial y civilizada. Bello nunca presenta un concepto estrecho de la nacionalidad. No es un enemigo de la nacionalidad, ni del nacionalismo, de manera declarada, pero sus acciones buscaban expandirla hacia el horizonte imperial, no territorialmente, disolviéndola para que persista, tal como se disuelve un remedio en agua.

Su actitud traductora no lo invadía todo. Con su especial criterio notó que había asuntos que debían ser disfrutados en su original vernáculo, como era el caso de las óperas. Bello se pronunció sobre la calidad de estas representaciones y vio con malos ojos que las óperas fuesen cantadas en el idioma local. Creía que esta traslación las destrozaba. En “Teatro”, artículo publicado en *El Araucano* del 18 de diciembre de 1830, escribe tempranamente:

Esperamos también que la compañía no volverá a tomarse la pena de hacerse traducir en castellano la parte destinada al canto, trabajo que sin facilitar su inteligencia, perjudica mucho a la expresión y suavidad de la melodía, por la falta de correspondencia entre la

476 Claro (2012, pp. 352-3).

letra y la música. No basta traducir un aria conservando las mismas ideas, y el mismo número de sílabas; es necesario que los acentos naturales del habla coincidan exactamente con los de la modulación musical: de otro modo el énfasis que el compositor ha colocado sobre una voz importante, caerá tal vez sobre una preposición o sobre un artículo, produciendo una discordancia ingrata y chocante. Esto es lo que sucede casi siempre en las versiones y aun en las obras originales, cuando no se atiende a las trabas particulares de la versificación lírica, en que son tan exactos y escrupulosos los italianos, como han sido descuidados los españoles y franceses.⁴⁷⁷

Las traducciones de los libretos por una parte parecían desconocer todas las reglas de la prosodia. Tanto la lengua castellana como la estructura melódica funcionan a base de acentos. Un gran compositor sabe ajustar los acentos de la melodía a los acentos de la versificación del libretista. Este es un proceso creativo complejísimo en que cada frase ha quedado empapada de un acorde específico, de un acento especial, de un *fortissimo* o un *pianissimo*. Las traducciones de libretos *ex post* muchas veces arrasaban con todos estos detalles que hacen a una ópera. Por ejemplo, la letra que Eusebio Lillo sobrepuso a la melodía que Carnicer había puesto a su vez al texto de Vera y Pintado, nos entrega una idea de un texto cuya dicción natural acaba siendo indescifrable, a diferencia de otros mejor ajustados a la melodía. Estas dificultosas trasposiciones no solamente aparecían en la representación o en el amateurismo americano, sino también en los procesos mismos de creación europea.⁴⁷⁸

477 “Teatro”, en Bello (Vol. IX, p. 700). Ver además el reciente libro del fallecido profesor chileno de la Universidad de Friburgo Nelson Cartagena (2015), *La Cultura de la ópera en Chile 1829–2012*, uno de cuyos capítulos dedica a la opinión de Bello sobre la traducción de óperas.

478 Un ejemplo son las peripecias de la ópera *Un ballo in maschera* de Giuseppe Verdi, que producto de la censura tuvo que trasladar el magnicidio de Gustavo III de Suecia. Como lo explica el historiador Pierre Milza en *Verdi y su tiempo*, en el proyecto de *Un ballo in maschera*, Verdi tuvo que enfrentar problemas y un litigio judicial con la censura de Nápoles. Como el tema del asunto era el asesinato de Gustavo III de Suecia durante un baile, se consideró que contenía “expresiones [...] subversivas”. Milza (2006, p. 302). La censura pontificia exigió modificar unos sesenta versos y que la acción no transcurriera en ninguna ciudad europea. Verdi finalmente ambientó el drama en Boston, Massachusetts, *ibid.*, p. 304.

TRADUCIR DESDE

LA PERIFERIA

Al principio Bello tuvo un manejo teórico del inglés: “Le permitía la lectura y traducción, aunque no podía hablarlo”,⁴⁷⁹ explica Emir Rodríguez Monegal. Lo había aprendido, al igual que el francés, con una gramática y un diccionario, de manera autodidacta.⁴⁸⁰ En Londres comienza a traducir *Orlando enamorado*, del conde Matteo María Boiardo, escrito de nuevo por Berni. Sería recién publicado incompleto y con introducción de Diego Barros Arana en la Imprenta Nacional, en Santiago el año 1862.⁴⁸¹ De esa misma época en Londres datan otras traducciones menos desconocidas, por ejemplo, la de Richard Brinsley Sheridan (1751-1816), político *whig* y dramaturgo, de quien Bello tradujo *The Rivals*, con el título de *Una posada en Valencia*, que inicialmente Miguel Luis Amunátegui creyó original de Bello.^{482 483}

La labor traductora de Bello, que ha nutrido parte importante de este trabajo, no es una ocupación del todo ocasional. Entre los que ya hemos mencionado encontramos “La luz” (traducción de un fragmento de un poema de Delille, *Los tres reinos de la naturaleza*),⁴⁸⁴ y del mismo Delille, *Los jardines; Atesore el avaro...* (traducción de Tibulo); *Pide la dulce paz del alma al cielo*; y *Fuese Lucilio enhorabuena* (traducciones de Horacio); un fragmento de *Marino Faliero*

479 Rodríguez Monegal (1969, p. 28).

480 Cuento seguramente fidedigno que se repite en Murillo y en Caldera (1964, p. 27). Que Bello haya aprendido con una gramática nos prueba en buena parte la confianza que pudo haber tenido en la efectividad de estos instrumentos no solamente como correctores sino además como “silabario”.

481 Llamen la atención las expresiones que ocupa Barros Arana, al comparar el estilo de Bello con el de la traducción de Garrido de Villena, que databa del siglo XVI.

482 Hochman (1984, p. 243). Ver un fragmento de *The Rivals* traducido por Bello, completado siguiendo el plan de suyo por el historiador venezolano José Nucente Sardi, en Bello (Vol. IX, pp. 569 y ss).

483 Amunátegui constata que en 1844 García del Río tradujo *Pizarro*, tragedia en cinco actos también de Sheridan. Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 294).

484 En un artículo que se le atribuye, escribe Bello sobre la traducción de Delille: “Delille es tan puramente francés, y entre los poetas franceses, se distingue de tal modo por su amaneramiento, que no creemos posible la empresa de trasladar sus composiciones con buen éxito a otro idioma”. “Poesías de D. J. Fernández Madrid”, en Bello (Vol. IX, p. 298).

y *Sardanápalo* de Lord Byron (asimismo vertió al español la biografía de Lord Byron, de Villemain);⁴⁸⁵ ¿No es éste el suelo que mi débil planta..., de Petrarca; “Las fantasmas” (una imitación de *Las orientales* de Victor Hugo), y del mismo Hugo, las imitaciones “A Olimpio”, “Los duendes”, la famosa “Oración por todos” y “Moisés salvado de las aguas”; “Señales de la muerte” y “Aleccionado por el alma fuerte”, de Pope; “A la Virgen de las Mercedes”, un himno eclesiástico; “Rudens o el cable del navío”, de Plauto (un texto que, por los comentarios de los Amunátegui, fue rescatado de los papeles más indescifrables de Bello);⁴⁸⁶ un fragmento de *Jerusalén liberada*, de Tasso; “La ardilla, el dogo y el zorro”, de Florián; y *La corte de amor*, de Gherardo Rossi.⁴⁸⁷

Bello, por otra parte, felicitaba las traducciones de los jóvenes, buscaba que demostrasen la capacidad de los americanos para percibir las sutilezas de las otras lenguas y recrearlas en la propia. También con la traducción se practicaba el hábito gramático de la precisión y la claridad, y si no se traducían a los poetas latinos, había que traducir a sus sucesores naturales, los trágicos franceses del siglo XVII. Bello, por ejemplo, alaba la traducción que a los 17 años hizo Salvador Sanfuentes de la *Ifigenia* de Jean Racine.⁴⁸⁸ Dice entonces que poseía “todas las señales de un instinto poético que, cultivado, podrá desmentir la opinión desfavorable que se tiene de las disposiciones naturales de los chilenos para la más bella y difícil de las artes”.⁴⁸⁹ Lo cierto es que Salvador Sanfuentes será quien, posteriormente, en 1842 polemice con Vicente Fidel López a propósito del romanticismo. Sanfuentes, como buen raciniano, critica el *Ruy Blas* de Victor Hugo, es decir, la polémica francesa tiene su filial en Chile, es ella misma una traducción. Se sumarán Jotabeche, por Sanfuentes, y Sarmiento, por López. Es decir, los chilenos (neoclásicos) por una parte, y los argentinos (románticos), por la otra. Y claro, en medio de esta polémica, Bello

485 Medina (1925, p. 31).

486 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 245).

487 Valero (2013, p. 45).

488 *El Araucano*, número 185, del 28 de marzo de 1834.

489 Bello (Vol. IX, p. 716).

envía sus traducciones de Víctor Hugo —“A Olimpio” y “Las fantasmas”— a la revista *Ambas Américas*, en Londres.

Se trataba de un uso muy romántico. Por mucho que haya tenido un fuerte anclaje nacional, el romanticismo repartió sus filiales por las periferias del mundo occidental, con lo que su carácter internacional se hizo innegable. Estas filiales iban desde traducciones hasta obras de grandes inspiradas en las de otros grandes, que ahora nos parecen de estatura similar.⁴⁹⁰

Pagni postula que los *translations studies* se han ocupado mucho de la traducción que el centro hace de la periferia, pero han “descuidado” la operación inversa, es decir, la traducción que hacía la supuesta periferia. En esto, el papel de Bello fue primordial.⁴⁹¹ En efecto, la aduana espiritual de Bello, con su carga estilística tan inconfundible, no puede descuidar qué y cómo entra Europa en Chile, y en lengua española, en territorio americano. De hecho, Pagni propone, a la luz de Venuti, entender las traducciones de Bello con la intención de construir “una identidad hispanoamericana poscolonial”.⁴⁹²

Andrés Bello recibe las producciones europeas y las adapta al público. Esta recepción y adaptación es todo un capítulo en su obra y su actividad. Muchas veces las hace de colador, pero también otras tantas de estilizador, como sugiere Planchart. Esta actividad de receptor y adaptador es, además, algunas veces, la de un fino y hasta siniestro censor. Como ya lo señalé, el también dramaturgo Fernando Debesa comparó con ojo atento la *Therese* de Alexandre Dumas padre y la *Teresa* que tradujo Bello para ser representada en las tablas chilenas. El descubrimiento de Fernando Debesa es impactante. Bello efectuó

490 En el siglo XX, Anna Ajmátova, por ejemplo, dedicó un ensayo a precisar la influencia del *Adolphe* de Benjamin Constant sobre los escritores rusos de la primera mitad del siglo XIX, y especialmente sobre Pushkin, cuya Tatiana, protagonista de *Eugene Onieguin*, un personaje romántico, en el borrador del poema, lee la obra de Constant, cuando está en casa de su poco convencional amigo, y “a través de sus páginas adivinaba el verdadero carácter de su héroe”. La frase es instructiva porque las traducciones eran formas de entenderse a sí mismo o al objeto del deseo. En la estrofa XXII del capítulo VII del borrador de *Onieguin*, precisa Ajmátova, y recuerda al lector que en la versión definitiva Pushkin no lo menciona como tampoco las otras dos novelas del borrador: *Melmoth*, de Maturin, y *René*, de Chateaubriand. Ver Ajmátova (2012, pp. 219-20).

491 Pagni (2009, p. 105).

492 *Ibid.*, p. 84.

una serie de modificaciones en el libreto que dicen relación con su pulidumbre propiamente clasicista, la que detonó la geografía de uno de los personajes secundarios hasta convertirla en una planicie. Pero esto fue un mero detalle en comparación con “el detalle” —insignificante en espacio— que fue una suerte de suplantación del sentido original de la línea final de la protagonista.

TRADUCIR REGIONALMENTE

Con todo, los problemas de la traducción estaban ineludiblemente vinculados al aparato de censura. Muchas veces el aparato de censura no es que prohibiera: simplemente no traducía, que es una manera efectiva de la censura, que no crea anticuerpos. Sin ir más lejos, el ya muchas veces citado discípulo de Andrés Bello, Miguel Luis Amunátegui, escribía en *Las primeras representaciones*: “Yo mismo me he educado en una época en que no se traducía en el Instituto Nacional el libro 4 de *La Eneida*, ese libro que arrancaba lágrimas a San Agustín, que don Andrés Bello no se cansaba de leer en su vejez”.⁴⁹³

A pesar de que, sorprendentemente, no se detiene en las traducciones de Bello, en su formidable libro *Las vasijas quebradas*, Andrés Claro revisa los aspectos de la traducción en Goethe que bien podemos considerar indispensables para acercarse a Bello. Dice Claro que en Goethe existe un ir y venir hacia la literatura mundial y hacia la nacional, cuyo propósito no es construir la antología universal, sino descubrir en lo extranjero lo que hay de común, para entonces deslindar en lo propio aquellos aspectos comunes, es decir, universales, que deben ser reforzados. Ese es el planteamiento de Goethe, muy en resumen. Goethe busca el conocimiento de las lenguas extranjeras como formas de conocer la propia, y propone además que es muestra del vigor de una lengua la capacidad para incorporar léxico extranjero.⁴⁹⁴ Se asumió rápidamente por parte del romanticismo que el lenguaje universal ilustrado era un imposible. Ante esta certidumbre, la

493 Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 273).

494 Claro (2012, pp. 350-2).

traducción pasa a ser una forma de pulir la lente, pero con la certeza de una transparencia absoluta imposible.

Empero, el planteamiento de Bello pareciera ser ligeramente distinto. Para comenzar, es preciso no olvidar que el dominio de las lenguas y la capacidad de traducir despejaban muchas incógnitas y prevenían malos entendidos,⁴⁹⁵ dilatando las fronteras de la idiosincrasia nacional. Bello vio esto en Londres cuando dedicó varios de sus cuadernos a anotar aspectos relativos a la traductibilidad durante la Edad Media.

Ahora bien, Bello no ve con buenos ojos las incorporaciones extranjeras a la lengua española; considera que la lengua debe ser conocida no de forma comparada, sino que como si se tratase de una única lengua,⁴⁹⁶

495 Una nota de Bello a propósito del papel que jugaron los monjes intelectuales medievales, celosos recolectores de libros, permite observar el aporte específico de las traducciones directas: “*En el siglo XI la filosofía de Aristoteles habia sido condenada como heretica por la Universidad de Paris. Cerca de cien años despues fué calmandose la preocup[aci]n, y se publicaron en latin nuevas traducc[i]ones de Arist[óte]les por Miguel Scotus y otros, con mas atenc[i]n al original griego, ó á lo ménos sin las pomposas y embarazadas locuciones que aparecian en las versiones Arabigas, hasta entonces usadas. Nacieron entonces las ordenes mendicantes, que haciendo uso de las nuevas traduc[cio]nes, revivieron la doctrina del Estagirita. (Joann. Laun. de varia Aristotelis fortuna, Paris 1662)*”. *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, p. 162).

496 Esto no significa que Bello no haya, para efectos explicativos, recurrido a comparaciones o a efectos de contraste. Por ejemplo, en la nota VIII de su *Gramática*, que trata sobre “lo” predicado, escribe: “*Muerte*, por ejemplo, no es femenino porque nos sea natural representarnos la muerte bajo la imagen de una mujer, sino, al contrario, asociamos la idea de este sexo a la muerte, porque el sustantivo que la significa se construye con aquella forma de adjetivo que solemos juntar a los nombres de mujeres o hembras. La muerte figura como varón en las personificaciones poéticas de los griegos, porque su nombre en griego era *thanatos*, masculino.

En la formación de las lenguas, con todo, es preciso que al dar un género masculino o femenino al objeto que carecía de sexo, o un complemento de objeto paciente a un verbo que no significaba acción, sino ser o estado, ocurriese a los hombres alguna aprehensión o fantasía, que se incorporase de ese modo en el lenguaje; a la manera de lo que vemos en la lengua inglesa, donde, desde que la imaginación personaliza un ser inanimado o abstracto, le da el sexo, y por consiguiente el género, masculino o femenino, que más natural le parece. Así, en aquella lengua, la muerte personificada es constantemente varón: carácter que es sin duda el que mejor se aviene con la idea de actividad vigorosa y destructora que la imaginación le atribuye. En el *Paraíso Perdido* de Milton, *Death* y *Sin* (la muerte y el pecado) aparecen bajo sexos diferentes de los que un poeta castellano les atribuiría; aquélla, varón; éste, hembra.

Ahora, pues, ¿quién desconoce lo caprichosa que es en estas aprehensiones la imaginación? ¿Por qué no podrá ella fingirse en la existencia misma una especie de actividad? ¿No damos a *estar* un acusativo reflejo cuando decimos que uno *se está en el campo, se está escondido*? ¿No atribuyen estas frases a la existencia una sombra de acción sobre las cualidades y modo de ser? En castellano el mismo verbo *ser* admite alguna vez un acusativo reflejo; lo que no haría, si no se concibiese en su significado cierto color o apariencia de acción. La verdad es que en el origen de las

lo que de ninguna forma implica que el estudio de otras lenguas no sea relevante, según explica Madame de Staël en *El Araucano*, traducida por Bello: “El sentido de una frase en un idioma extranjero es a un mismo tiempo un problema gramatical e intelectual, proporcionado a la inteligencia del niño”.⁴⁹⁷ Como hemos visto, rechaza tanto la anfibología como el neologismo cuando no son estrictamente necesarios. Sus traducciones o imitaciones parecen recrear el poema desde la interioridad de la lengua castellana. Son traducciones porque reconocen una “autoría” lejana, y es más, como explica en su poema “La moda”, reconocen la mejor dicción conocida de parte de quien lo vio primero:

Bello concepto, a que echarás el guante,
aunque no faltará tal vez pedante
que a Byron lo atribuya.
¡Necios! ¡cómo si fuera culpa tuya que,
cuando para ti del cielo vino,
Byron lo interceptase en el camino!⁴⁹⁸

En tal sentido, más que expandir el lenguaje, las imitaciones de Bello parecen expandir la imaginación, los sentimientos y declarar deudas a gran distancia. Cuando Bello se pregunta en su “imitación” de “Los duendes”, de Victor Hugo, ante la revuelta de las criaturas: “¿Es el soplo/ de los Andes,/ atizando/ los volcanes?”,⁴⁹⁹ haciendo emerger a la inmensa mole en medio del poema de Hugo, ¿lo vuelve provinciano? ¿O lo universaliza?

En la declaración de la autoría imitada (“imitación de Victor Hugo”, “imitación de Florian”, “imitación de Horacio”, etc.), Bello parece dejar constancia del lugar de origen, pero no por eso se ve disminuido el

lenguas romances la existencia y la actividad parecieron tan estrechamente enlazadas, que la denominación general dada a todo lo que existe o se concibe como existente fué *causa* (*cosa*, *chose*)”. *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 373).

497 Estudio que Madame de Staël priorizaba al lado del de las matemáticas: “Con razón, pues, el estudio de las lenguas antiguas y modernas ha sido de los establecimientos de educación en que se han formado los hombres mas eminentes de Europa”. Ver, “Educación”, *El Araucano* del 13 de agosto de 1831.

498 “La moda”, vv. 270-275, en Bello (Vol. I, p. 271).

499 “Los duendes”, vv. 39-42, *ibid.*, p. 230.

sentido de apropiación hispanoamericana. Bello está entregado a una tarea de ensanchamiento espiritual mediante la apropiación a partir de la interioridad; su preocupación por la literatura mundial —a diferencia de Goethe— no es un fin en sí mismo, sino en cuanto ayuda en ese ensanchamiento. Por eso Bello es un alma más regional que la de Goethe, al menos, en cuanto a ese punto concierne.

Detengámonos entonces en el concepto de “imitación”, cuyo sentido ya adelantan los versos de “La moda” que he citado. Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui proponen una noción de “imitación” que explique en qué se diferencia de “traducción”:

El traductor está en la obligación estricta de ser fiel intérprete de los pensamientos ajenos, y no puede ni alterarlo en lo menos si quiere cumplir con su objeto. Sin pretender por esto que vierta palabra por palabra, le negamos el derecho de agregar, suprimir, prestar talento al original. Una traducción, para que sea buena, debe ser el trasunto exacto de la obra que se traslada a otro idioma. La imitación comporta mucha más libertad. No es paradoja sostener que hay en ella cierta dosis de invención. Imitar no es copiar servilmente, sino asimilarse y transformar las ideas de otro en algo que, si no es del todo nuestro, tampoco es enteramente extraño. El imitador debe estudiar con detención su modelo, y tomando todo lo que hubiese en él de bueno y exquisito, dejar los defectos y negligencias. Por eso las composiciones de Bello, que serían malas traducciones, son excelentes imitaciones.⁵⁰⁰

En efecto, lo que estas “imitaciones” buscan es mejorar el poema traducido, mejorarlo en el propio español. Valero observa que Bello arranca de todas sus imitaciones los epígrafes con que Víctor Hugo había decorado los originales: “De esta manera, se acerca más a su concepto de imitación-creación”.⁵⁰¹

Por otra parte, la influencia romántica es poderosísima. El romanticismo local requiere de lo que hace Bello, requiere salir de Chile para

500 Valero (2013, p. 46).

501 *Ibid.*, pp. 47-8.

no ser un árbol trasplantado. El romanticismo tiene que emerger de la tierra misma, no puede provenir de otra, es un parto en casa propia. Por eso, la “imitación” es del todo necesaria al concepto de romanticismo que se maneja por entonces. Una traducción propiamente tal, en cambio, incurre todavía en la creencia del lenguaje universal ilustrado, a la cual ni siquiera toda esa Ilustración adscribe. Se trata, en suma, de un posicionamiento regional. Bello se sabe representante de la región en las lides del espíritu.



La libertad de Bello al componer sus imitaciones es bien notable. Su flexibilidad métrica transita por la silva, la lira y la octava real (como las octavas y octavillas italianas de la “La oración por todos”). Además, estas “imitaciones” suprimen y agregan estrofas, modifican las ambientaciones, reemplazándolas por las chilenas. Valero explica —con razón— que esto es evidente en “La oración por todos” y “Los duendes”: “Mientras Victor Hugo describe la campaña francesa, Andrés Bello recrea un ambiente rural, más íntimo y familiar, compuesto por elementos de un paisaje típicamente americano” (en el caso de la “Oración” y en el de “Los duendes”). Y, por cierto, “la atmósfera oriental es sustituida por un ambiente que corresponde a la cordillera de Chile”.⁵⁰²

Tanto en “Las fantasmas” como en “La oración por todos”, Bello convierte en una e introduce en la otra a Dolores, su hija muerta, como personaje (Lola).⁵⁰³ Las visiones universales y locales han sido muy distintas. Joaquín Edwards Bello escribió, por una parte, que “*La oración por todos* es la plegaria eterna de toda la humanidad, sin fecha ni patria como la frase estupenda del pozo de Jacob”,⁵⁰⁴ mientras que, por la otra, Pedro Lira Urquieta contempló que sus cuatro primeras estrofas “recuerdan el paisaje que se domina desde Peñalolén”.⁵⁰⁵ Valero plantea que lo transformó en un poema “intimista”, pero podría

502 *Ibid.*, p. 51.

503 Durán Luzio (1999, p. 189).

504 Edwards Bello (1965, p. 176).

505 Lira Urquieta (1948, p. 156).

decirse que lo que hizo Bello al introducir a la hija muerta en el poema de Victor Hugo, fue incorporar al poema las implicancias que ese poema tenía para él mismo, según su vida, su experiencia. Antes que aplastar sus propias sensaciones bajo la objetividad del texto, Bello rehace el texto consigo mismo, vuelve al comentario subjetivo parte del texto. No es que haga un nuevo texto, más bien lo que hace es mantener el texto de Hugo tal como apareció ante sí, con toda su vida personal a cuestas. Bello, que conocía la historia de las glosas, los comentarios que sucumbieron a siglos de Derecho, codificaba su espíritu ante la experiencia poética.

La traducción habría sido una manera de no plagiar —por ocupar una palabra fuerte— de neologismos extranjeros la lengua castellana. La tesis de Pagni y Valero es que “no en vano Andrés Bello publicó sus imitaciones de Victor Hugo justamente en el período de la controversia filológica que surgió en Chile en 1842, sobre los usos del castellano, como un modo de fijar su posición respecto al tema”.⁵⁰⁶ O sea, la gran respuesta de Bello a Sarmiento son las imitaciones y no haber participado frontalmente de la polémica.

Es más, entendido el concepto de “imitación”, tal como lo definieron los Amunátegui, pueden ser comprendidas muchas de las otras producciones de Bello, especialmente aquellas en que siguió de cerca un original francés o inglés. Es el caso de sus *Principios de Derecho Internacional* o el famoso *Código Civil*. Ese código responde también al concepto de imitación romántica en beneficio de un neoclasicismo auténtico, vinculado a su medio concreto, nítido y autoritario como todo Derecho lo es en el fondo.

Y es que tal vez lo de la “imitación” es un concepto un tanto irónico. Recordemos que los románticos franceses acusaron a los clasicistas de ser meros imitadores de los genuinos clásicos grecolatinos, o sea, de ser *neo*-clásicos, porque, en su mejor momento, a fines del siglo XVIII, el neoclasicismo no se llamaba así, sino que simplemente “verdadero estilo” o “estilo auténtico”, porque se oponía a la “moda” del rococó predecesor.⁵⁰⁷ Por lo tanto, estos imitadores, decían los

506 Valero (2013, p. 57).

507 Honour (2007, p. 54).

románticos, no son capaces de conectarse con la época que viven; se mantienen imitando formas pasadas. Sus modelos de imitación —sostenía por ejemplo Stendhal— eran los románticos de ese entonces. Sófocles fue un romántico, dirá. Y en efecto, lo que hacen las “imitaciones” de Bello —al menos a los románticos franceses— es tratarlos como si fuesen clásicos, continuando así con la imitación, es decir, con la inalterable historia de la belleza.⁵⁰⁸

Así también, la pretensión primeriza de Napoleón Bonaparte con su código era algo así como empezar de nuevo con el Derecho, que la legislación soberana hiciera todo, que la imaginación jurídica previera todo lo que debía estar prohibido entre privados y permitiera todo lo demás, desahuciando así el acervo del Derecho histórico, por viejo, confuso, contradictorio. El código civil, en cuanto tecnología jurídica, era el resultado de esta creación radical. A diferencia de Von Savigny y los otros enemigos de la legislación ahistórica, Bello reconocía los méritos de este engendro revolucionario, pero como además no era lo suficientemente iluso —o sea, lo suficientemente revolucionario— para confiarlo todo a él, hizo de él una “imitación”, tal y como hacía por ese tiempo de las poesías de Victor Hugo, procurando que a la gestación de esta obra concurrieran los ingredientes de su huerto, las hortalizas que él como criollo sabía que *se daban mejor*. Así, es notable que haya decorado su código con tantos ejemplos. Estos ejemplos concretos, que ilustran las instituciones de las cuales se habla en abstracto:

Artículo 657. La *adjunción* es una especie de accesión, y se verifica cuando dos cosas muebles pertenecientes a diferentes dueños se juntan una a otra, pero de modo que puedan separarse y subsistir cada una después de separada; como cuando el diamante de una persona se engasta en el oro de otra, o en un marco ajeno se pone un espejo propio.⁵⁰⁹

508 Ciertamente, las imitaciones no eran un invento de Bello. Su “enemigo” José Joaquín de Mora las escribió de Victor Hugo, Lord Byron, Virgilio, Shakespeare y Lope de Vega. Ver Mora (1853).

509 Bello (Vol. XIV, p. 449).

Otra especie de accesion es la *especificacion*, que se verifica cuando de la materia perteneciente a una persona, hace otra persona una obra o artefacto cualquiera, como si de uvas ajenas se hace vino, de plata ajena una copa, de madera ajena una nave.

Y en el inciso tercero del artículo 662, al explicar el tipo de accesión que es aquella que acontece cuando la obra vale más que la materia:

A menos que en la obra o artefacto el precio de la nueva especie valga mucho mas que el de la materia, como cuando se pinta en lienzo ajeno, de mármol ajeno se hace una estatua; pues en este caso la nueva especie pertenecerá al especificante, el dueño de la materia tendrá solamente derecho a la indemnización de perjuicios.

Este inciso recoge un antiguo ejemplo de la jurisprudencia romana y fue considerado por algunos como un preámbulo de la valoración del trabajo sobre el capital.⁵¹⁰

Las expresiones “como cuando” y “como si” son las fórmulas gramaticales para, renglón seguido, pasar a los ejemplos. Es una forma pedagógica que choca a los lectores actuales, que en las descripciones abstractas no ven lo que por entonces necesariamente se veía. Al momento de los ejemplos aparecen los bueyes, los mármoles, los predios inundados. Obviamente, Bello sabía que no estaba “imitando” en el sentido vulgar del término. Su imitación es casi un género, un paralelismo hispanoamericano, un estilo muy propio suyo que la palabra “imitación” por sí sola no ayuda a entender.

Pero quizás su espíritu de traducción e imitación fue muy comedido. La influencia de Bello parece conservadora sobre sus discípulos cuando lo comparamos con lo que ocurría en Argentina a propósito

510 Otros ejemplos interesantes son los artículos 1864: “Vendiéndose dos o más cosas juntamente, sea que se haya ajustado un precio por el conjunto o por cada una de ellas, solo habrá lugar la acción redhibitoria por la cosa viciosa y no por el conjunto; a menos que aparezca que no se habría comprado el conjunto sin esa cosa; como cuando se compra un tiro, yunta pareja de animales, un juego de muebles”, y el 2502, numeral primero, sobre la interrupción de la prescripción: “La interrupción es natural, 1.º Cuando sin haber pasado la posesión a otras manos, se ha hecho imposible el ejercicio de actos posesorios, como cuando una heredad ha sido permanentemente inundada”. En Bello (Vol. XVI pp. 667 y 798).

de la recepción del *Fausto* de Goethe: “Inclusive en el lejano Chile —escribe Rusker— se le prestó atención [a Goethe]; allí empezó Manuel Antonio Matta en los años cuarenta su traducción del *Fausto* en verso, que, por cierto, no apareció hasta 1907”.⁵¹¹ En 1866, en cambio, el poeta gauchesco Estanislao del Campo publicaría su propia versión de la obra (*Fausto, Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo en la representación de esta ópera*), un poema criollo cómico y triste, donde el gaucho Anastasio cuenta a don Laguna la experiencia que ha tenido al contemplar cómo “el Doctor Fausto” pactaba con “Mandinga”, todo frente a mucha gente que apenas se escandalizaba.⁵¹² Lo que contaba el gaucho no era sino una representación en el teatro Colón (en el antiguo edificio) del *Fausto*, la ópera de Gounod, que él creía una realidad. En términos de la “imitación” bellista, el *Fausto* de Estanislao del Campo es notablemente más creativo y arriesgado que la hermosa traducción en verso de Matta. Estanislao del Campo logró un poema clásico argentino; la traducción de Matta, en cambio, se mantuvo desconocida por mucho tiempo (y todavía).

IMITACIÓN CIENTÍFICA

En el ámbito de la ciencia, los poderes como divulgador e imitador de Andrés Bello adquieren dimensiones cosmológicas en su *Cosmografía*. Cuando nos referimos a las investigaciones cosmológicas de Bello, mostré que su visión imperial tenía un correlato cósmico. El interés por la astronomía como sistema complejo poseía además pábulo en el estilo. La *Cosmografía* fue escrita para ser entendida por los chilenos; ni siquiera por los americanos, que no tenían por qué manejar coordenadas de la geografía y el paisaje chileno para poder concebir dimensiones astronómicas. Bello recurre a la experiencia de ciertos frutos por el tacto:

[L]a figura de la Tierra se acerca mucho a la de una esfera perfecta. Los montes que nos parecen dar una forma tan irregular a

511 Rusker (1990, p. 124).

512 Del Campo (1960).

su superficie, son, respecto de su magnitud, como las pequeñas asperezas de la corteza de una naranja, comparadas con el tamaño de esa fruta.⁵¹³

O al momento de describir la atmósfera del planeta Tierra:

Este océano —o sea, la atmósfera que es como si fuese un océano—, en comparación del globo terráqueo, es como la pelusa de un durazno mediano, comparada con el volumen de esa fruta.⁵¹⁴

O bien imagina la experiencia de los astros australes que tienen al otro lado de la cordillera los gauchos argentinos:

El hemisferio austral del cielo, aunque poblado de astros luminosos, está comparativamente desierto en las inmediaciones del polo. Ninguna estrella polar antártica dirige el rumbo del gaucho en sus correrías por las dilatadas pampas de Buenos Aires.⁵¹⁵

Las peculiaridades de la experiencia se manifestaban para Bello incluso en asuntos tan “universales”. “Querer deducir de ellas la historia de un pueblo, sería como si el geómetra europeo, con el solo auxilio de los teoremas de Euclides, quisiese formar desde su gabinete el mapa de Chile”, había escrito por 1841.

513 *Cosmografía*, en Bello (Vol. XXIV, p. 9).

514 *Ibid.*, p. 12. Una pelusa similar también se encontraba mucho antes descrita en 1806-1808: “Y las tiernas manzanas me pedías/ aún cubiertas del vello delicado”. “Égloga”, vv. 83-84, en Bello (Vol. I, p. 30).

515 *Cosmografía*, en Bello (Vol. XXIV, p. 31).



RUINA, O FLOR O REVOLUCIÓN

En su lectura de la imitación de *Los jardines* de Delille, Rodríguez Monegal identifica una oposición entre naturaleza original y domesticada (selva y jardín). Pagni la rebate, considerando que Bello, en su “Agricultura de la zona tórrida”, no vindica la naturaleza virgen, sino que prefiere la intervenida por el arte de la agricultura.⁵¹⁶ No sin motivo, Rafael Caldera llama a esta silva “evidentemente un poema social”.⁵¹⁷

La polémica planteada por Rodríguez Monegal y Pagni adquiere una significación más compleja al conocer algunos episodios de la vida de Bello vinculados a la jardinería, a su visión y experiencia de las flores y especialmente al problema de la ruina.

Hubo, nos recuerda Andrea Pagni, una clara diferencia entre los jardines versallescicos y los jardines ingleses que simulan naturaleza. Los jardines ingleses en Francia cumplían distinta función que en Inglaterra. La imitación de Delille sobre los jardines habría que entenderla, en manos de Bello, como la idea de que la naturaleza debe ser trabajada, de que el jardín es el lujo del campo, y no como lo presenta

516 Pagni (2009, pp. 82-3).

517 Caldera (1964, p. 201). Asunto que se enmarca en la tesis de Caldera según la cual Bello es un “poeta social”, por cuanto no solo es un político sino antes bien un “sociólogo”, *ibid.*, p. 199.

Oliver Goldsmith en su *The Deserted Village* —que he mencionado en la primera parte de este libro—, poema que trata sobre un hermoso pueblo, cuyos habitantes son obligados a abandonarlo por los ricos, que quieren instalar un jardín:

Si para los europeos apegados como Delille al *Ancien Régime* —nos dice Pagni— la naturaleza se connota como refugio, retiro e idilio, para Bello [...] se connota como lugar de realización de una utopía política y social. En traducción de Bello, el jardín aristocrático de Delille, la naturaleza transformada por el arte en un sentido “natural”, se lee en clave de campo como fuente de riqueza del individuo y de los nuevos estados hispanoamericanos.⁵¹⁸

Mientras tanto, Durán Luzio sostiene que este afán por la agricultura tiene que ver con fundar la nacionalidad en algo que no sean las armas, que no sea la guerra.⁵¹⁹ La civilización va con la naturaleza y no contra ella,⁵²⁰ por lo tanto “su aliento no idílico, es utópico [...] Bello traduce en clave utópica para el lector americano el poema que Delille había compuesto en clave idílica”. Antonio Gili Gaya, por su parte, precisa cuáles son las analogías latinas en juego:

[D]e igual manera que Virgilio, a instigación de Mecenas, escribió *Las Geórgicas* en medio de la paz octaviana, con el fin de reinstaurar las viejas virtudes romanas de aquel pueblo de agricultores y soldados, Andrés Bello, ya consolidada la paz y la independencia de América, se proponía propagar entre sus compatriotas la afición al campo como fuente de su porvenir económico y moral.⁵²¹

518 Pagni (2009, p. 87).

519 Durán Luzio (1999, p. 66). En el caso de Chile las dificultades serán evidentes. Se trataba de una capitania general en la que se había invertido mucha sangre y dinero imperial. Sea o no leyenda, las cifras de cronistas e historiadores hablan de entre 48.000 y 50.000 bajas en la conquista de Arauco, contra no más de 500 bajas en toda la conquista del resto de América española.

520 Pagni (2009, p. 88).

521 Gili Gaya (1982, p. 507).

Pero leerlo así es demasiado simple. Bello admiraba las flores y las cultivaba, pues vindicaba la naturaleza intervenida por el estilo humano. En tal sentido, la jardinería era para él una continuación excelsa de la agricultura; era un cultivo de la visión, no del estómago.

Tal como el estilo lo era respecto de la gramática, el paisajismo lo era en relación con la arquitectura. José Martí entendió este entramado de ideales poéticos y botánicos cuando escribe sobre Bello: “llama[r] con grandes voces de trabajo a la roca, el surco, a la entraña del monte”. Es más, por ese acto de cultura Bello “ve cómo, ayudada de las artes, se salva la tierra”.⁵²²

Sus vínculos de amistad con Javiera Carrera son un capítulo muy sabroso de la relación entre los criollos chilenos y venezolanos del siglo XVIII (ambos contaban veinte años cuando acabó ese siglo; entonces una edad madura). Eran criollos viejos que se sentaban a conversar por las tardes mientras miraban el jardín. Javiera Carrera era una mujer culta que no había asistido a ninguna universidad. Era una prueba viviente de la cultura popular y aristocrática que presidía a los criollos bajo el Imperio Español y que fue el suelo fértil de su soberanía futura; era, por tanto, para Bello, una obra más que el imperio debía preservar.

Javiera Carrera había sido una de las precursoras de la Independencia de Chile; se había tenido que fugar a la Argentina y recorrer a pie las pampas para terminar como polizone en un navío portugués. Al parecer, sus enemigos la tenían viviendo en una mansión en el campo, lejos de la capital, para que no revolviere más el gallinero, hasta su muerte en 1862. Andrés Bello buscó su compañía y la iba a visitar. Ella estaba empeñada en hacer crecer unas dalias y él se compromete a averiguar algunas claves para cultivarlas. Le envía esta carta:

Santiago, 4 de marzo de 1834.

Mi Señora Doña Javiera Carrera.

Muy señora mía de todo mi respeto y cariño.

He encontrado en mis libros menos de lo que yo esperaba acerca del cultivo de las dalias.⁵²³

522 Martí (1995, p. 213).

523 *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 26).

Ambos tenían en común el haber nacido el mismo año y el que eran oriundos de capitánías generales del viejo imperio. José Antonio Pinto, amigo de Bello, repatrió los restos de los Carrera, pero recuerda Luis Bocaz que bajo el gobierno de O'Higgins es que fue contactado Bello para servir al gobierno chileno. Dice: "Doña Javiera había representado en Santiago el pensamiento más radicalizado de la "patria vieja" del que Bello se mantuvo a prudente distancia en Caracas".⁵²⁴ Esa mujer de la Patria Vieja tenía algo de ruina llameante. Pertenecía a la guerra o, mejor dicho, a la revolución. Por entonces, aún la historiografía no había hecho de estos seres los personajes heroicos y románticos que serían más tarde. Aún había asuntos pendientes, silencios, calumnias y, como en *La Araucana*, la sangre todavía pintaba de un solo color los paisajes. Pensemos que, como Bello se había retirado de Caracas en 1810 y no regresado nunca más, solamente llegaban a él las noticias por carta o por periódicos, con lo que dejó de crecer junto con Caracas y no pudo percibir en propia carne los cambios. Álamo, después de tratarlo de "vidrioso", le dice en una carta que "más o menos los hombres más notables de la revolución han sido calumniados",⁵²⁵ aunque Bello, como toda víctima, creía ser el único. Pensemos, además, que Bello educó a la generación lectora de Walter Scott, de Victor Hugo, de Lamartine y Chateaubriand, la misma generación que inmortalizó a los personajes entre los cuales figuraba doña Javiera.

Por entonces, era Javiera Carrera un espectro de la victoria y del fracaso. Ella había participado de las revoluciones que Bello cantó desde Londres, pero de las cuales él no participó activamente.

Las dalias son también aquí fundamentales; se trata de una especie trasplantada. Trasplantada como el mismo Bello, habría que agregar: una especie advenediza, que había que saber aclimatar, cuidar, si se buscaba que sobreviviera. Como una de esas plantas trasplantadas a Chile, Bello recibió los cuidados de otro "jardinero": Francisco Antonio Pinto. Y Bello, al parecer, agradeció estos cuidados que se le prodigaron con un poema que dedica a Enriqueta Pinto, la hija, en 1841:

524 Bocaz (2000, p. 139).

525 Citado en Vargas Bello (1982, p. 9).

A plantar mis versos van
en este bello jardín
una flor; no es tulipán,
no es diamela, es un jazmín:
el jazmín del Tucumán;

el que su tapiz ameno
tendió a Enriqueta en su cuna,
y vino de aromas lleno,
imagen de su fortuna,
al suelo feliz chileno.

Me encanta, flor peregrina,
esa tu actitud modesta;
el que te ve se imagina
ver una joven honesta,
que el rostro a la tierra inclina.

Bella flor, y ¿a qué pincel
debiste tu nieve hermosa?
A tu lado, en el vergel,
vulgar parece la rosa,
y presumido el clavel.⁵²⁶

La flor, la pequeña redención que alcanzan las maltrechas cosas del mundo, es una idea que recorre la poesía de Bello. Escribe:

Pero aun en este mísero desierto,
a la alegría, a la esperanza muerto,
halaga entre malezas y entre abrojos
algún objeto los cansados ojos,
alguna rosa que embalsama el aura
y el falleciente espíritu restaura

526 “En el álbum de la señora doña Enriqueta Pinto de Bulnes”, vv. 1-20, en Bello (Vol. I, p. 205).

[...]

es del desierto la nativa rosa
con que embellece alguna vez el cielo,
para ejemplo fecundo
y para adorno de tu sexo, al mundo.⁵²⁷

Enriqueta Pinto había nacido en Tucumán, por su madre que era argentina. Los Amunátegui escribieron sobre el poema que Bello le dedicó: “No pasa de ser una simple carta en verso cuyo conjunto es algo desaliñado”,⁵²⁸ pero en él se traslucen afinidades con una mujer a la que podía motejarse de extranjera. Una flor que pudo ser trasplantada, con éxito, quizá como el mismo Bello se veía a sí mismo.

JARDINERO ILUSTRADO

La Caracas de Bello, lo hemos dicho, había sido un gran jardín domesticado por la agricultura, el comercio y la política local. Esa vida de ensueño había sido rota. Bello intentará recuperar esa época en los jardines de Chile, pero el jardín también está repleto de insectos nocivos. Mariano Egaña, señalado por Sotomayor Valdés como autor por entonces de un proyecto de Código Civil —uno que no fue—,⁵²⁹ desde Santiago, el 8 de abril de 1846, escribió la siguiente carta a Andrés Bello, con la que comenzaba una serie de misivas relacionadas con un jardinero:

Mi apreciado amigo y señor:

He encontrado en *El Mercurio* de Valparaíso del domingo 6 del presente, número de 5422, un aviso del tenor siguiente:

“Wanted: a situation for an Englishman, as gardener, or house servant, and an Englishwoman, who can cook, manage a dairy, or

527 “En el álbum de la señora doña Josefa Reyes de Garmendia” (Versión A), vv. 46-51 y vv. 65-68, en Bello (Vol. I, pp. 341-2).

528 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 226).

529 La realidad de este proyecto era una de las pruebas presentadas por Armando Uribe Herrera para sostener que él había sido obra de una nación más que de un solo hombre. Ver Uribe (1955, p. 192).

take the management or a house-hold. –Further particulars will be given on application at this office”.

[Ofrécense un inglés para jardinero o sirviente doméstico, y una inglesa que puede cocinar, manejar una lechería o tomar la dirección de una casa. Más pormenores se darán en esta oficina].⁵³⁰

El último jardinero que había en Peñalolén que era también un inglés que usted alcanzó a ver allí, resultó que no sabía ni quería trabajar absolutamente nada, de suerte que fue necesario despedirlo; y se encuentra hoy aquello en el más completo abandono. No espero que en Valparaíso se encuentre uno que verdaderamente pueda llamarse jardinero, y mucho menos que, por falta de acomedos, tenga que anunciarse en los diarios; pero, cual fuere, y con tal que exceda a nuestros peones, me parece que me convendría, y mejor si es casado, pues supongo que sea su mujer la de que habla en el aviso. Si en la oficina de *El Mercurio* dan razón de que no son borrachos consumados, ni ladrones declarados, me convengo en tomar a ambos, siendo casados, o el hombre solo, si no lo son.

A los diversos extranjeros que me han servido de jardineros he pagado una onza de oro, salvo a un francés que efectivamente era inteligente, y mucho, en el oficio, y ganaba treinta pesos; pero no tendría embarazo en pagar mensualmente hasta veinticinco a uno que fuese medianamente capaz de desempeñarlo. Yo podría proporcionar varias ventajas, a más de su salario, a un jardinero inteligente y que me diese gusto. Le permitiría entablar algún negocio de flores y plantas; le franquearía tierras para sembrar, de su cuenta, hortalizas; le proporcionaría una lechería; y sobre todo, le habilitaría, siendo casado, para una crianza de gallinas, pavos, patos, etc., que debe ser lucrosa en Peñalolén; pero estos son compromisos a que sólo me obligaré después de experimentado el sujeto, y con que, por ahora, no puede contarse sino *in spe*. Cuando digo que recibiré también a la mujer, se entiende que no le daré aparte, sino, a lo sumo, dos pesos mensuales, porque no la necesito; y solo me servirá en los pocos días que suelo ir. Si entrásemos en contrata, costearé su viaje a Santiago con doce pesos; y además les adelantaré hasta veinte para que se habiliten.

530 La traducción es de Miguel Luis Amunátegui.

Suplico, pues, a usted quiere hacerme el favor de tomarse la molestia de buscar y contratar en los términos dichos, avisándome el resultado de su diligencia.

Mucho me he acordado de usted, especialmente del 31 de marzo para acá. Averiguando donde se hospedaba usted, me han dicho que le tomó la bulla en un lugar muy inmediato a ella. Deseo que le pase usted bien, y que, dispensando mis incomodidades, mande a su afectísimo y seguro servidor Q.B.S.M. *Mariano Egaña*.⁵³¹

El trato altanero con que Egaña se refiere a los jardineros, a los extranjeros, a las mujeres es cosa hilarante y triste. Una semana después, vuelve a escribir, dando más instrucciones a Bello, que en ese momento no solo era funcionario de los ministerios de Hacienda y Relaciones Exteriores; sino que, además, senador de la república y rector de la Universidad de Chile:

Santiago, 18 de abril de 1846

Mi apreciadísimo amigo y señor:

Doy a usted muchas gracias por las diligencias practicadas para conseguir el jardinero inglés, aunque han salido infructuosas. Ahora creo que sería bueno, porque estoy seguro que William Garnham (así se llamaba el último jardinero de Peñalolén) y Tomás Rosse, uno de sus antecesores, no se nos habrían escapado, aunque hubiesen puesto su aviso desde el Japón, y Rosse ha de residir en alguna de las Maldivias [sic]. Sin embargo, si antes de venir usted supiere de alguno que dé indicios de ser tolerable, rige para con él la misma propuesta que debió hacerse al malogrado.

Que sea para bien el cargo de senador. No dejará usted de venir conmigo en que es mucha honra esta de que de las causas de uno, sólo puede conocer la Corte Suprema de Justicia.⁵³²

Y de nuevo, a la semana siguiente, frivoliza con el fuero que conlleva la calidad de senador:

531 *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, pp. 120-1).

532 *Ibid.*, p. 124.

Santiago, 25 de abril de 1846

[...]

La confesión que hace Miguel Garnham de no ser un *professed gardener* me da mala idea de su pericia, aun cuando yo, contra todo orden y experiencia, le quiera suponer muy modesto. Por otra parte, no tenemos antecedentes alguno, ni aun presunción razonable de que sea el oficio, porque el certificado de Ralph que devuelvo, sólo alude a honradez y juiciosidad, cualidades que acá, a nuestro modo de entendernos, son muy compatibles con ejercer un cargo que no se sabe desempeñar. Va a entrar ya el tiempo de los plantíos, injerto y podas, en que más se necesita de la pericia del jardinero; y uno que no sepa, me priva de buscar y tal vez de hallar otro que en esta estación precisa hiciese algo.

Sin embargo, como se trata de un género tan escaso, creo que debe contratarse a Garnham, a todo riesgo; pero, siendo en rigor un ensayo el que se va a hacer, creo igualmente que no debe ofrecérsele el mismo salario que a otro de quien nos constase que sabía algo.⁵³³

A tres días del envío de esta carta, Mariano Egaña le escribe otra vez. Está obsesionado con la mujer del jardinero:

Santiago, 28 de abril de 1846

Mí muy apreciado amigo y señor:

Siento que nos quedamos sin Garnham, porque he formado buen concepto de su corazón y he creído que podría suplir bien, a falta de otro jardinero probado y reconocido. No sé de qué provengan sus desconfianzas. El debe estar seguro de que no le despediré, sino dándome un motivo más que calificado, porque mi natural tendencia es a mantener más bien a los malos, por muchas causas que den para ser despedidos, que a deshacerme de los que sean tolerables. Cuando he propuesto pagar a su mujer dos pesos, lo he hecho puramente por consideración a él, porque ella para nada me sirve; y me es absolutamente indiferente añadir estos dos pesos al salario de él y que la mujer quede libre de toda obligación, y aun de venir a

533 *Ibid.*, p. 126.

Peñalolén; y todavía puede Usted aumentarle algo más, si le parece. También protesto que, si el hombre me da gusto, se le proporcionará alguna más utilidad a él o a su mujer, y que, si por causa mía, o por mi voluntad, se ven necesitados a volverse a Valparaíso, les costearé el regreso.

Estoy esperando la lista que usted me traiga de las plantas que se encuentran a venta en el jardín de Davies, para ver las que puedan tomarse, sin que yo me pueda decidir hasta que encuentre jardinero, porque ¿quién las plantaría y cuidaría aquí? Claudio (el antiguo jardinero francés de Peñalolén) que acaba de llegar de Europa, me ha prometido días ha, ir a trasplantar personalmente mi antigua magnolia grandiflora que está en la finca de don Domingo Eyzaguirre, y asegura que no se perderá. Si la que hay donde Davies es ya grande, es lo mismo.

Repito mis agradecimientos por las molestias que usted se toma con estos encargos; y quedo como siempre, de usted muy afecto y seguro servidor Q.B.S.M. *Mariano Egaña*.⁵³⁴

En enero de 1825, Juan Egaña había escrito a su hijo Mariano: “Mucho pienso en algún literato español que tuviese ganas de refugiarse en Chile y nos hiciese compañía en la casita de Peñalolén; pudiera ser que dejando su retiro le proporcionásemos algún acomodo por su pluma, si las cosas tomaran otro aspecto”.⁵³⁵

El viejo Egaña buscaba una especie de compañía ilustrada para su esparcimiento en su casa de campo. Al parecer, Bello cumplía esos requisitos, pero rebasando ese mundo privativo, ejerciendo su actividad literaria y funcionaria a niveles nacionales en Chile. ¿Estos problemas domésticos de Mariano Egaña formaban parte de una inspiración inicial en relación a Bello, a la que él debía arrimar el hombro? Difícil saberlo. Mariano Egaña ve al jardinero como un servidor del jardín. Bello, en cambio, ve en el jardín la realización humana de la naturaleza. Las descripciones que Bello hace de la geografía del valle central de Chile están estilizadas por la idea del jardín; es un jardín que hace las veces

534 *Ibid.*, p. 127.

535 Carta citada en Silva Castro (1865, p. 19).

de historia, del alto y viejo castillo natural (“el crudo invierno relegado a sus nevados castillos de la cordilleras”⁵³⁶, “la escarpada roca/ morada del invierno”),⁵³⁷ de la ondulación marina de la cordillera costera con sus “anfiteatros” (“vistosa lomas y cerrillos que se elevan en forma de anfiteatros alrededor de pequeños golfos y ensenadas”).⁵³⁸

En otro texto, describe la cordillera de la costa explicando que “consta de grupos de cerros bajos, redondos, achatados, graníticos, cuyas formas indeterminadas se asemejan a las olas de una mar que se aquieta después de una tempestad borrascosa”. La mencionará también en su “La oración por todos”: “Y enciende sobre el cerro de la costa/ el astro de la tarde su fanal”.⁵³⁹ A la cordillera de Los Andes la ilustra “de aristas ásperas, esquinadas, despeñaderos rápidos, faldas rayadas con estratificaciones, en cintas de diversos colores y cimas que se pierden en la elevada región de los hielos perpetuos”.⁵⁴⁰ En tanto, de la depresión intermedia, que él llama “llano”, dice que Santiago “se apropió la parte más hermosa del llano intermedio”, mientras que, del sur de la capital, después de Paine, Bello relata de esta manera el paisaje: “Vuelve el llano a cobrar su anchura y su fertilidad, parecido más bien a un jardín inmenso cercado de vistosos cerros de todos tamaños, que a un conjunto de haciendas”.⁵⁴¹

La cordillera desgastada y la escabrosa están divididas por el jardín. Se trata de un país que puede ser descrito como jardín, como una suerte de paraíso iluminado por la claridad de los cielos. Y es que no parece “un conjunto de haciendas”. El jardín, si no está amurallado, puede ser disfrutado por todos quienes lo miran, aun cuando no sean sus dueños.

536 “Araucanía y sus habitantes por Ignacio Domeyko. Santiago, 1845”, en Bello (Vol. XVIII, p. 755).

537 “En el álbum de la señora doña Josefa Reyes de Garmendia” (Versión B), vv. 32-33, en Bello (Vol. I, p. 344).

538 “Araucanía y sus habitantes por Ignacio Domeyko. Santiago, 1845”, en Bello (Vol. XVIII, pp. 753-4).

539 “La oración por todos”, vv. 11-12, en Bello (Vol. I, p. 238).

540 “Araucanía y sus habitantes por Ignacio Domeyko. Santiago, 1845”, en Bello (Vol. XVIII, p. 751).

541 *Ibidem*.

JARDÍN, RUINA, REVOLUCIÓN

¿Pero qué hay que decir cuando la agricultura y el jardín no son una expresión de la civilización? ¿Qué ocurre cuando la civilización está conformada por los grandes monumentos, por las urbes, por la piedra tallada?

El conde de Volney, cuyo libro *Las ruinas de Palmira* estaba en la biblioteca personal de Bello (la sexta edición de Madrid, 1823),⁵⁴² se refiere a esas portentosas ruinas de los viejos grandes imperios que él recorrerá. Son estas las ruinas que siguieron a los mayores grados de civilización alcanzados. Estas ruinas desmienten cualquier idea de progreso indefinido. Si la naturaleza pasó a ser jardín, el jardín tarde o temprano será edificación y esa edificación, luego, ruina. Estas ruinas son un misterio para quienes las observan en retrospectiva, pero advierten, de algún modo, acerca del papel de las revoluciones. El conde de Volney alega en favor de la base universal de la ley, que la libertad y la igualdad son la base de toda reunión humana, y de la restitución del orden. Volney decía que para esa restitución hacía falta “disolver contratos viciosos y derechos abusivos”.⁵⁴³

La revolución nace por una certeza de las ruinas, de los abusos, las corruptelas, lo podrido. Para erradicar las ruinas, para limpiar el mundo, la revolución propone destruir lo que va quedando para reconstruir lo que debe quedar. En términos del contractualismo dieciochesco, esta era la disolución de los contratos viciosos. Una posición más bien moderada sostendrá que la revolución no es sino una continuidad de la ruina, la ruina por otros medios o, expresado de otra manera, un remedio por el cual la enfermedad se agrava y se perpetúa. Por eso el poema “La luz”, que Bello traduce cuando se encuentra en Londres, dice que todo intento sistemático está destinado a la ruina, que solamente la experiencia tímida va reportando, poco a poco, un terreno seguro:

De sus frágiles basas derrocados
así también vendrán abajo un día

542 Velleman (1995, p. 279).

543 Volney (1889, p. 105).

tantos sueños famosos; como aquella estatua del monarca de la Asiria, que de oro, plata y bronce fabricada se sustentaba en flacos pies de arcilla; y desprendida de una cumbre apenas el tosco barro hirió menuda guiija, se estremece el coloso, y desplomado cubre en torno la tierra de rüinas.⁵⁴⁴

Ante la revolución hubo una postura neoclásica muy favorable. Robespierre era un neoclásico, sin duda. Sus referencias son romanas; sus lecturas, cornelianas. El romanticismo, en sus variantes francesa, alemana, italiana o inglesa, asumió distintas posturas ante la revolución. Por eso, y siendo gruesos, hubo un romanticismo progresista (si se permite la palabra) y uno más bien reaccionario, que incluso podríamos llamar obstinado. En rigor, como explica Hugh Honour, románticos como Schelling, Goya o Novalis fueron contrarios a la superstición, pero también a la superficialidad,⁵⁴⁵ y es que ambos motes se parecen no solo en sus prefijos.

¿Y cómo valora el romanticismo la revolución de 1848, esa que está ocurriendo entre las ruinas del viejo orden europeo, mientras Egaña se refiere al trabajo humano y a su jardín? Para eso es bueno leer al traducido Lamartine:

[E]l carácter de estas crisis [dice Lamartine] es considerar cuál es el elemento que domina en una revolución. Si las revoluciones son el producto de un vicio de una personalidad, de los crímenes del engrandecimiento exclusivo de un hombre, de una ambición individual nacional, de una rivalidad de reinar entre dos dinastías, de una sed de conquista de sangre aun dé gloria injusta en la nación, sobre todo de un odio entre las diversas clases de ciudadanos, tales revoluciones son preludios de decadencia, de descomposición, de muerte en una raza humana. Pero por el contrario, si las

544 "La luz", vv. 75-84, en Bello (Vol. I, pp. 83-4).

545 Honour (2007, p. 291).

revoluciones son el producto de una idea moral, de una razón, de la lógica, de un sentimiento, de una aspiración aunque sea ciega y sorda, inicia un orden mejor de gobierno, de sociedad, de una sed de desarrollo, perfección en las relaciones de los ciudadanos entre sí, de la nación con las demás naciones; si son un ideal elevado en vez de ser una pasión abyecta tales revoluciones muestran aun en sus catástrofes, en sus pasajeros extravíos, una fuerza, una juventud, una vida que prometen largos, gloriosos períodos de engrandecimiento á las razas. Tal fue, pues, el carácter de la revolución francesa de 1780, tal es asimismo el de la de 1848.⁵⁴⁶

Sabemos que el libro de Lamartine, publicado en 1849, estaba en la biblioteca de Bello. Podríamos decir que Bello habría coincidido con su autor en una idea clave: en la época de las primeras revoluciones sociales y políticas, Lamartine afirma que estas solo valen en cuanto se basan en la virtud y persiguen objetos virtuosos. Lamartine y Bello “ralean” el almáxico de la revolución. En él muchas veces hay de sobra y, cuando hay demasiado, es que no se trata de una buena revolución. La revolución no es una hecatombe, según ellos, que impone sus propias reglas, sus propias virtudes. Tal revolución no puede *ser*, porque si vale como revolución, ella siempre reajusta el mundo a unas formas ideales perennes legadas por el mundo clásico o por la historia; es decir, la revolución en que ellos creen es la de una re-forma, un regreso, una rectificación o un acceso a ciertas formas pasadas o utópicas clásicas. No conocen de revoluciones que sean deseables en un sentido absoluto.

Es posible que al *imitar* “Los duendes” de Víctor Hugo —publicada en *El Progreso*, el 19 de julio de 1843 y que los Amunátegui llamaron “una imitación remotísima”—,⁵⁴⁷ Bello haya querido referirse al alboroto de los levantamientos, las revoluciones, las guerras civiles. Eso parece indicar la escena en que entra raudo en la casa y echa llave a la puerta:

A casa me recojo;
echemos el cerrojo.

546 Lamartine (1849, pp. 8-9).

547 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 210).

¡Qué triste y amarilla
arde mi lamparilla!
¡Oh Virgen del Carmelo!
aleja, aleja el vuelo
de estos desoladores
ángeles enemigos;
que no talen mis flores,
ni atizonen mis trigos.
Ahuyenta, madre, ahuyenta
la chusma turbulenta;
y te pondré en la falda
olorosa guirnalda
de rosa, nardo y lirio;
y haré que tu sagrario
alumbre un blanco cirio
por todo un octavario.⁵⁴⁸

Lo que viene a continuación es un terremoto cósmico en que la casa misma parece levantarse, impulsada por el viento:

¡Funesta sombra! ¡Tenebroso espanto!...
Amedrentado el corazón palpita...
y la legión de Lucifer en tanto,
reforzando la trápala y la bulla,
a un tiempo brama, gruñe, llora, grita,
bufa, relincha, ronca, ladra, aúlla;
y asorda estrepitosa los oídos,
mezclando carcajadas y alaridos,
voz de ira, voz de horror, y voz de duelo.
¡Qué fiero son de trompas y cornetas!
¡Qué arrastrar de cadenas por el suelo!
¡Qué destemplado chirrido de carretas!...
¡Ya escampa! Hasta la tierra se estremece,
y según es el huracán, parece

548 "Los duendes", vv. 91-108, en Bello (Vol. I, pp. 231-2).

que a la casa y a mí nos lleva al vuelo...
¡Perdido soy!... ¡Misericordia, cielo!⁵⁴⁹

Al volver la calma, reaparece la idea de la huerta, que hay que revisar a fin de controlar los daños ocasionados por el desorden de los duendes:

Mas a ti, ¿qué fortuna,
huerta mía, te cabe?
¿Respiras ya del grave
afán? ¿Injuria alguna
sufriste?... ¡Cuánta asoma,
entreabierta a la luna,
nueva flor! ¡Cuánto aroma
de rosas y alelíos
el ambiente embalsama!
No hay una mustia rama;
no hay un doblado arbusto.
Parece que te ríes
de tu pasado susto.⁵⁵⁰

Después de su revuelta, los duendes regresan a su guarida, una especie de nido de avispas en que se concentran antes de emprender su silenciosa retirada:

XIV
Sobre aquellos boldos
que a un pelado risco
guarnecen la falda,
al amortecido
rayo de la luna,
van haciendo giros.
Enjambre parecen
de avispas, que el nido

549 “Los duendes”, vv. 146-161, *ibid.*, p. 233.

550 “Los duendes”, vv. 215-227, *ibid.*, p. 235.

materno abandona,
despojo de niños
traviesos, y vuela
errante y proscrito.⁵⁵¹

Después, la piadosa maldición que les lanza el Bello hugolino:

¡Desventurados!
Del patrio albergue
también vosotros
gemís ausentes;
vagar proscritos
os cupo en suerte...
¡Terrible fallo!
¡y eterno!... ¡Pesen
mis maldiciones,
blandas y leves,
sobre vosotros,
miseros duendes!⁵⁵²

EL ESTILO ANTE LA REVOLUCIÓN

Pero las réplicas del terremoto europeo de 1848 pronto se dejaron sentir en Chile y se unieron a terremotos muy locales. La reacción oficial de Bello frente a estas perturbaciones que fueron tan memorables quedan cristalizadas en los mensajes presidenciales de aquel tiempo.

En vísperas de las elecciones de 1851, el país se arremolina: comienza la llamada “Revolución de 1851”, a resultas de la cual saldrán al exilio Bilbao, los Matta y tantos otros. En su mensaje a las cámaras, el presidente Manuel Bulnes —con Bello detrás suyo— describe así las sublevaciones:

551 “Los duendes”, vv. 228-239, *ibid.*, pp. 235-6.

552 “Los duendes”, vv. 240-251, *ibidem*.

El orden público ha sido amagado en San Felipe y en Santiago, donde se ha ocurrido a motines escandalosos por facciones que guiadas sólo por sus pasiones han querido sacrificar a ellas el bien del país, abriendo la puerta a la guerra civil y a la anarquía con todos sus horrores. El Gobierno se ha visto precisado a investirse por dos veces del poder extraordinario que la Constitución sabiamente acuerda, para poner la República a cubierto de una conmoción interior y para salvar las responsabilidades inmensas que su posición le impone. Mas estos mismos ataques han venido a robustecer y afianzar la tranquilidad y el orden interior, manifestando cuán arraigados se hallan, y cuán dispuestos a prestarle su apoyo, están los ciudadanos. En San Felipe toda la provincia se armó contra los amotinados de la ciudad, y en el motín militar de Santiago, viéronse el batallón sublevado y los cabezas, sin apoyo del pueblo y atacados por la misma fuerza ciudadana, por ese mismo pueblo de que se aclaman defensores. La lección ha costado sacrificios bien lamentables, pero ha sido eficaz. Es preciso que el país vea que ya pasó el tiempo de los motines y que si por desgracia llegara a obtenerse un triunfo efímero, como en San Felipe, la reprobación del país entero y las fuerzas combinadas de todos los puntos vecinos ahogarán en su origen ese germen de calamidades sin cuento.⁵⁵³

A continuación, el mensaje vincula los tumultos a las elecciones y llama a mirar con atención la ley electoral: “Defectuosa la presente [ley] en muchos puntos, deja abierta la puerta a abusos graves, y sus mismos vacíos originan continuos embarazos y dificultades. Cortad estos males mejorando la ley guiados por vuestras luces y patriotismo”.⁵⁵⁴ El presidente Bulnes cierra con unas palabras donde se desenvuelve toda la retórica legalista, la aduana espiritual, el estilo de la medida de Bello; previene contra “un espíritu de subversión [que] trabaja a las naciones de Europa; quiméricos e irrealizables sistemas las perturba”. Y continúa: “Las doctrinas desorganizadoras que minan

553 “Mensaje del Presidente de la República en la apertura de las cámaras legislativas de 1851”, en Bello (Vol. XIX, pp. 232-3).

554 *Ibid.*, p. 233.

aquellas sociedades han empezado a introducirse entre nosotros y ya he probado el amargo fruto de sus inspiraciones [...] que son el mal que aflige a los pueblos civilizados”. Finalmente, una y otra vez insiste en que ha gobernado según la ley:

La ley ha sido la norma a que he arreglado mi conducto desde que fui llamado a regir la República. Ambiciono seguir fiel a esa norma y muy particularmente en épocas como la presente en que las pasiones se exaltan y se juzga con espíritu prevenido la marcha de la administración. [En esta época el Gobierno] hará que las leyes sean fielmente observadas y que la libertad del sufragio, bajo el amparo de esas leyes, sea respetada.⁵⁵⁵

Y entonces invoca “la acostumbrada cordura” de la nación para elegir “al primer magistrado de la República”. ¿A qué o quién se refería? ¿A la figura del presidente como “primer magistrado” (no “primer mandatario”), es decir, primer juez, o a Manuel Montt, entonces “primer magistrado”, es decir, presidente de la Corte Suprema? La retórica del Derecho empapa el último mensaje de Bulnes antes de “descender” a la vida mortal. Todos los mensajes presidenciales redactados por Bello hacen una referencia breve o extensa a este gobierno de la ley escrita, y no a meros principios de justicia, a entelequias de la filosofía ilustrada o a sentidos trascendentales (menciona sí al “Hacedor Supremo”).

Para la llamada “Revolución de 1859”, las palabras adquieren un tono más sombrío. En el *Mensaje* a las cámaras de ese año, dice Bello, ahora con Manuel Montt:

La creciente prosperidad de la República, el desarrollo de sus elementos de bienestar y de riqueza, han sido seriamente perturbados en el año que acaba de transcurrir. Contra la marcha de progreso prudente que hemos seguido de tiempo atrás con paso firme y seguro y conocidas ventajas, y cuyo impulso y fomento ha sido el objeto constante de mi administración, se han invocado a la vez las doctrinas exageradas, ya de un radicalismo incompatible con el presente

555 *Ibid.*, p. 242.

estado del país y aun en cualquiera otra sociedad, ya de un espíritu de resistencia a toda mejora y que condena como peligrosa toda innovación, toda medida encaminada a hacer cada días más efectivas en la práctica las instituciones republicanas que hemos adoptado.

Los que proclaman principios de tan opuestas tendencias no podían contar con el apoyo de país y se han visto precisados a buscarlo en las malas pasiones y en la ignorancia de las masas, y por desgracia no les ha faltado. [...] Desde Arauco hasta Atacama casi todas las provincias han sido teatro de algunas de esas escenas que lastiman el patriotismo y que no pueden contemplarse sin pesar.

La sensatez del país ha prevalecido sin embargo sobre esos elementos, y la anarquía ha sido dominada y restablecido completamente el orden legal. A ese resultado han concurrido los esfuerzos de los buenos ciudadanos que han visto en peligro su libertad y sus más caros derechos, y el denuedo y abnegación con que la fuerza pública ha llenado su alto cargo de defender la Constitución y las leyes. Pero se ha trabajado con tanto empeño por precipitar al país al desorden, que para alejar todo peligro, es necesario ocuparse con prudente firmeza en extinguir los gérmenes anárquicos que con tanta profusión y constancia se han derramado en todas las provincias. Para esta tarea de vital importancia cuento con el auxilio de vuestras luces.⁵⁵⁶

Da cuenta que, a fines del año anterior al discurso, había declarado el estado de sitio, que junto a las facultades que le otorgó la ley del 20 de enero de 1859, le había permitido devolver la paz a las provincias. Sostiene que “el poder anárquico”, que desconoce “las leyes y los derechos privados”, solamente puede ser dominado por una “autoridad robustecida en sus medios de acción”. Solicita seguir “investido de ese poder extraordinario por algún tiempo”, y pasa entonces a solicitar la conformación de una “buena organización de policía”.⁵⁵⁷ Como lo hiciera Manuel Bulnes en 1851, en 1859 Manuel Montt cierra también volviendo al tema de la revolución, pero esta vez en una arenga aún

556 *Ibid.*, pp. 419-20.

557 *Ibid.*, p. 420.

más solemne: “El imperio de la ley y la obediencia a las autoridades constitucionales, se han restablecido en toda la República; pero antes de alcanzar ese fin, hemos tenido que mirar con dolor la anarquía y su desorden, haciendo pesar su funesta influencia sobre la mayor parte de las provincias”.⁵⁵⁸ Al igual que en anteriores oportunidades, señala que la ley prevaleció ante esta prueba, es decir, que no ha sido necesario modificar el orden, que el orden ha resistido y, lejos de publicitarse como autor de este logro, ofrece la autoría al patriotismo de la gente. Se trata siempre de un lenguaje normalizador, que no promueve el alarmismo, que casi por sí mismo busca el arreglo de la pacificación. Es una lengua que, por así decirlo, engendra aquello que designa.

Qué lejos está esta fina retórica legal de las desvergonzadas palabrotas con que Portales se refería a la Constitución y a las leyes, por muy privadas que fuesen los soportes donde vieron la luz (ninguna carta privadísima de Bello, ni aun la más prosaica, se expresa de modo ni parecido). Mezclar a Bello con ese “orden portaliano” es no hacerse cargo de lo que significó Bello, es haber confundido los aspectos más elementales de la retórica. Portales —lo he dicho— es un tauro para Ifigenia; es un rudo protector de la sofisticación que le es funcional; en sus mejores versiones, el llamado “orden portaliano” es en realidad un “orden bellista”, no porque se deba exclusivamente a Bello, como una emanación atenea de su cabeza, sino porque obedece a la designación de un estilo que daba forma, que no era meramente decorativo: para decirlo con desparpajo, esta es la diferencia entre el artista y el relacionador público. En 1860, en el último mensaje presidencial de Manuel Montt supuestamente redactado por Bello, sorprende la mención en su párrafo final a la existencia de “distintos caminos que conduzcan [al progreso]”.

LAS RUINAS MÁS ANTIGUAS

Después del paréntesis, es necesario volver a Volney. En su meditación sobre las ruinas de Palmira, enumera las culturas que florecieron

558 “Mensaje del Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1859”, en Bello (Vol. XIX, p. 430).

y se expandieron en ese espacio donde después solo pudo haber ruinas. Las artes, los comercios, las fiestas, en contraste a los lagartos circulando por los templos, son un mísero rastro de lo que hubo. ¿Cómo ha podido Volney reflexionar sobre el paso del tiempo, sobre la ruina, y saber que está ante ellas? Lo sabe porque antes de verlas ha leído, ha sabido de la historia, el lenguaje escrito le ha dado el repertorio de los pensamientos. Ese registro, precario e insignificante al lado de los grandes acontecimientos que gobernaron los tiempos de esplendor, es el que distingue a la ruina de la piedra.

Hemos visto que Bello presenta una versión más bien positiva de la historia romana y de su prolongación en la imperialidad española. Sin embargo, Bello también creía que había un lado muy negativo, como hemos tenido ocasión de ver, y que, por lo tanto, había un aspecto ruinoso que no era nuevo, ni solo colonial, sino que se remontaba mucho más atrás:

Si las leyes llevan siempre la estampa del régimen bajo el cual se han formado, las nuestras, herencia del despótico imperio romano, amalgamadas con la doctrina de falsas decretales, fraguadas en siglos de tinieblas, y con los fueros de una nación guerrera y bárbara, mal podían adaptarse al espíritu de nuestras instituciones democráticas.⁵⁵⁹

Y, al pensar en las soluciones a este mal de siglos, descarta la revolución como opción, optando por aquellas que conocen a cabalidad el objeto de su conmoción:

Revoluciones que hayan mejorado verdaderamente la suerte de los pueblos no han sido por lo regular sino aquéllas en que se han aplicado remedios, por decirlo así, caseros a males generalmente sentidos. En lugar de teoremas de derecho público, se tienen entonces a la vista objetos prácticos, limitación de una prerrogativa o la vindicación de un derecho específico; y no se pone en planta para la consecución de estos objetos una máquina enteramente

559 “Publicidad de los juicios”, en Bello (Vol. XVIII, p. 439). Publicado en una editorial sin título de *El Araucano*, número 9, del 31 de noviembre de 1830.

nueva, cuya acción es imposible dirigir y calcular, si no se emplean instrumentos conocidos, en manos acostumbradas a usarlos.⁵⁶⁰

Hay además una lucha entre los siglos, entre sus verdades, que va dejando en ruinas la historia. Esas son luchas entre las ideas mismas de la historia. La ciencia y la naturaleza se nutren de estas ruinas. Escribete Bello, a propósito de la polémica sobre las formas de escribir y estudiar la historia:

[La filosofía de la historia] es todavía una ciencia fluctuante; la fe de un siglo es el anatema del siguiente; los especuladores del siglo XIX han desmentido a los del siglo XVIII; las ideas del más elevado de todos éstos, Montesquieu, no se aceptan ya sino con muchas restricciones. ¿Se ha llegado al último término? La posteridad lo dirá. Ella es todavía una palestra en que luchan los partidos: ¿a cuál de ellos quedará definitivamente el triunfo? La ciencia, [251] como la naturaleza, se alimenta de ruinas, y mientras los sistemas nacen y crecen y se marchitan y mueren, ella se levanta lozana y florida sobre sus despojos, y mantiene una juventud eterna.⁵⁶¹

Existe una lectura de Andrés Bello que puede parecer romántica:⁵⁶² lo considera un esteta político, ve en él la ampulosidad de Virgilio; lo considera un entusiasta de la existencia nacional, un enemigo del escepticismo. Para ocupar los términos de Walter Benjamin, esta lectura ve en Bello a un estetizador del Derecho. Esta lectura es, a mi parecer, muy equivocada.

Comencemos por una breve recapitulación. Las genealogías—o mejor dicho mitogenealogías— del Sacro Imperio se las habían

560 *Ibid.*, pp. 440-1.

561 “Modo de estudiar la historia (segundo artículo)”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 251-2). Este artículo fue publicado en *El Araucano*, número 913, en 4 de febrero de 1848.

562 Esta lectura está unida a la historia ideológica de Hispanoamérica y de la nación chilena. Contribuyeron a ella los primeros bellistas, pero, en general, correspondió a un intento deliberado por transformarlo en un prócer, una mitología del republicanismo decimonónico. Lo paradójico: fue aquella mitología la que, en buena medida, es responsable de la sobrevivencia simbólica de un personaje como Bello tan reacio a cualquier entronización, especialmente la suya.

arreglado para hacer descender a sus católicos emperadores desde su primera vertiente en la dinastía Julio-Claudia. Los pensadores medievales se volvieron expertos en dibujar soluciones de continuidad, y a pesar que mejor les hubiese ido con las genealogías dinásticas egipcias, hacían todo lo que podían con las romanas, que para ellos eran las únicas dignas de Cristo.

La modernidad, en cambio, lejos de deshacerse por las continuidades, hizo gradualmente de las discontinuidades un hecho necesario. Las perturbaciones de aquello que parecía lozano adquirieron interés ontológico. El caso del descubrimiento de Neptuno nos ilustra una forma de entender el mundo, porque es precisamente un caso en que la observación ha hecho posible la teoría, y a su vez, la teoría ha facilitado la observación. Del mismo modo como esa perturbación en la prevista órbita de Urano hizo pensar a un par de astrónomos ingeniosos en la posibilidad de un “algo” —todo un nuevo planeta—, Bello estaría atento a aquellas imprevistas alteraciones de lo asentado que permitían redefinir los mapas. Algo así ocurriría con su concepto de uso que le fue tan útil para reconstruir en castellano el arruinado sistema de casos latinos hasta donde le fue posible: porque, a fin de cuentas, los sistemas gramaticales anteriores estaban permanentemente chocando con los hechos lingüísticos que pretendían modelar. Así, de entre los medievales escombros del arruinado sistema de casos imperial latino se había alzado una explicación, una gramática castellana. ¿Pero, qué hubiese sido de esa ruina de no habérsela nombrado como tal?

En muchos de los escritos de Bello se observa un desencanto. Pero, por decirlo así, ese desencanto no es una nostalgia de pasados áuricos. En efecto, ve a la historia como una ruina y no cree que se pueda regresar atrás, ni que eso sea siquiera un deseo inalcanzable. Precisamente porque ya no cree en la naturaleza pragmática del latín, recurre al castellano para hacer como si un latín fuera. Pero nunca los confunde. El lenguaje en Bello es parte del estilo. Existe una exigencia de precisión, de fineza del léxico, de mejor versión, pero no imposición. No es una obra de museo, es una obra viva. Obviamente, “algunas de aquellas flores se han marchitado”,⁵⁶³ escribe Amado Alonso, y es en

563 Bello (Vol. IX, p. VIII).

este sentido que aun un jardín criollo puede también ser una ruina, como, por lo visto, lucía el de Peñalolén sin jardinero.

Al comentar el *Gil Blas* de Alain-René Lesage, Bello parece pronunciarse respecto de los supuestos plagios franceses, es decir, aquellas obras que se inspiraron en temas españoles, pero que en cierta forma los mejoraron. En *El Araucano* de febrero de 1841,⁵⁶⁴ escribirá una pieza de su idea del estilo referida a La Fontaine:

Acaso nos colocaremos en un término justo equiparando el trabajo creador de Lesage en su admirable novela, al de La Fontaine en sus *Fábulas* y *Cuentos*. Todos saben que no hay en aquéllas ni en éstos un solo asunto que no haya sido sacado de otros autores conocidos, y aun por la mayor parte vulgarizados, sin que por esto deje de haber en las producciones de La Fontaine un alto grado de propiedad inventiva, y de la más elevada y rara que no sólo consiste en dar a las ideas e invenciones ajenas un sello y colorido peculiares, que no sólo las transforma hasta el punto de hacerlas parecer nuevas, sino que las hermosea, las realza, les da un interés y una vida que no conocieron en sus originales.⁵⁶⁵

El original no es esplendor. Por el contrario, puede ser una ruina. El estilo consiste precisamente en volver a presentar lo mismo. La revolución es un originalismo que envejece muy deprisa, que se arruina más rápido que las ruinas mismas. El caso siempre está caído, como George Steiner hace ver en un comentario al *Tractatus* de Wittgenstein.⁵⁶⁶

Con Bello se podría sostener que el mundo es todo lo que es la ruina. El imperio, para él, ha sido un intento permanente por reorganizar los despojos posteriores a Babel. Es el gran intento por restaurar

564 Bello (Vol. IX, pp. 365-6).

565 Velleman (1995, p. 201).

566 “¿Acaso no estamos en presencia de una explicación mayor, de un reconocimiento de que *der Fall* es también “la Caída”, y que “el caso del hombre” es su condición de caído, cuyas consecuencias fatales fueron Babel y las terribles dificultades que enfrentamos de tratar de comunicarnos entre nosotros y con la realidad?”. Steiner (2002, pp. 88-9).

la comunicación y Bello lo entiende así, muy claramente, sin olvidar que se trata con ruinas, y que el estilo, la flor, es otra ruina extraña a sí misma: es una readecuación gramática.

Un aspecto que además resulta sorprendente es cómo esta intuición —que, a pesar de ser mera intuición, mueve tantos actos suyos— guarda un parecido con la tesis de Walter Benjamin: de alguna manera, con su presencia, esa flor aglutinaba las ruinas, les daba un sentido. Bello siempre estaba haciendo una narrativa, en cada uno de sus escritos sobre historia, ciencia, literatura, Derecho, intenta impregnar de un sentido edificante los acontecimientos.⁵⁶⁷

Es decir, por mucho que Bello en las disputas históricas haya abogado por una “historia narrativa” frente a una “historia filosófica”, se entiende en qué sentido esa narrativa suponía también una filosofía. Esta es la imagen que desarrolla José Martí, a propósito del mismo Bello, cuando enfrenta al guerrero y al poeta en torno a la ruina:

Eduardo Blanco encierra en espacio breve, cuadro bello. Ve al guerrero que pasa, triunfante y asolador; y al poeta que llora sobre las ruinas, como evocando las sombras de los infortunados que las poblaron; y como rogando a las piedras derruidas que se animen a su voz, y se junten de nuevo, y vuelvan a ser casa y palacio. El canto del poeta, como paloma blanca, se cierne sobre la guerra.⁵⁶⁸

La belleza no es la eterna columna dórica, esa adusta, fundamental y resplandeciente figura de la edificación clásica; es una flor en medio de la ruindad de aquella columna. Una flor —como en el poema de Walt Whitman, ha “agrietado” la piedra—, es esa una flor dórica. Para Bello, en cambio, esa flor solamente ha conseguido hermostrar lo que está ineludiblemente caído. No se trata de remitirse a la fuerza de belleza que pueda haber en la naturaleza (como es el caso de

567 “El cronista medieval podía enumerar hechos sin explicarlos mutuamente, otorgándoles causas y efectos. Esos hechos estaban flotando en el flujo del plan divino. Pero el historiador moderno debe hacer otra cosa: explicar los hechos en relaciones mutuas, no basta enumerarlos. El cronista los inscribe en el gran curso inescrutable del mundo [...] En el narrador se preservó el cronista, aunque como figura secularizada”. Benjamin (2003, p. 467).

568 Martí (1995, p. 212).

Whitman, donde las flores consiguen interrumpir un sólido famoso), sino de hacer más humana la piedra que ya ha sido tallada por la humanidad.

La idea de la ruina en Bello y la de esa flor que la hermosea —lo he adelantado— aparece en su “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, al referirse a su propia existencia. En ese mismo discurso, Bello hace mención de Chateaubriand, quien, en sus *Memorias de ultratumba* se refirió al estado, en ese entonces, de las universidades inglesas más importantes, caracterizándolas como ruinosas:

Ya los viveros de la ciencia, Oxford y Cambridge, adquieren un aire desierto: sus colegios y sus capillas góticas, medio abandonados, afligen la mirada; en sus claustros, al lado de las lápidas sepulcrales de la Edad Media, descansan olvidados los anales de mármol de los antiguos pueblos de Grecia; ruinas que custodian ruinas.⁵⁶⁹

Si el saber podía distinguir a la piedra de la ruina, ¿qué será de un saber en ruinas? La flor de Bello que hermosea las ruinas, en su “Discurso de instalación”, dice relación con una naturaleza todavía exuberante que es capaz de colarse a través de las ruinas, a través de la historia. Esta naturaleza no redime la historia, no la abole, no la desprecia ni elimina, como en ciertas doctrinas vitalistas, sino que la hermosea: no es la naturaleza como genoma de la revolución.

En tal sentido, el romanticismo de Bello se opone al de Chateaubriand, más pesimista, que ve una saturación ruinosa en la historia, de suerte tal que su poética descansa preferentemente en su contemplación, a ratos voluntariosa, a ratos impotente. A partir de estas “menudencias”, de estos “detalles microscópicos” como los de una flor, se explican en el futuro grandes cosas:

Espero se me perdonarán menudencias como estas, que, ya lo he dicho, en la materia presente importan. Tan esenciales son ellas para distinguir un ritmo de otro, como los accidentes, a veces

569 Chateaubriand (2006, p. 1566).

microscópicos, de una flor o una semilla para clasificar ciertas plantas. Sin atender a ellas, no es permitido hablar sobre puntos concernientes a nuestra métrica, o a la de cualquier otra lengua.⁵⁷⁰

Aun cuando Bello vindica las posibilidades naturales, la realidad es intrínsecamente ruinoso. He ahí el carácter de su imperio: si es ruinoso sin remedio, ¿qué rol cumplirá ahí el lenguaje? ¿Qué tipo de lenguaje es la gramática? ¿Qué tipo de imperativo es la norma gramática? ¿Y qué rol juega el estilo?

Pueden existir dos formas: que el lenguaje se ajusta a la realidad y a veces se desajusta, una realidad inamovible y pétrea, como las esfinges egipcias que menciona Goethe en su *Fausto*, ante las cuales la historia pasa dejándolas imperturbables: ellas no parpadean.⁵⁷¹ O que, por el contrario, el lenguaje sea un principio constructor.

Estas maneras de describir la relación entre realidad y lenguaje son un tanto burdas, pero paradigmáticas. Casi nadie plantea el asunto en términos tan simples. Sin embargo, tanto los espaldarazos como los emplazamientos al Bello gramático parecen reducirse a este o aquel telón de fondo. Su labor sería, por una parte, el salvaguardar una cristalina panorámica de la realidad; y, por la otra, el adecuar el estándar de la lengua a una realidad manipulada con la cual tiene intereses comprometidos.

Andrés Bello no creía que el lenguaje debía ajustarse a un pensamiento supeditado a la realidad prístina. En muchos casos no adhiere a ninguna concepción de la realidad profunda, más bien está por una versión de la realidad como superficie.

“La flor que hermosea las ruinas”, para repetir nuevamente la imagen, es la mejor elaboración del concepto del lenguaje que plantea Bello. Es una analogía, es decir, se trata de una poesía de sentido distante. La flor es el lenguaje, y la ruina la realidad. La flor no expresa a la ruina, el lenguaje no expresa a la realidad. La flor es independiente de la ruina, incluso es extraña a ella. La flor está ahí —en

570 “Observaciones sobre la *Historia de la literatura española*, de Jorge Ticknor, ciudadano de los Estados Unidos”, en Bello (Vol. VII, p. 557).

571 La escena tiene lugar en el curso superior del Peneo. Ver *Fausto*, vv. 7245-7248. Goethe (2010).

esta fórmula— hermo­seando el espacio de la ruina. La ruina no es bella, la flor sí lo es. Bello no dice ni esto ni lo otro explícitamente: no dice que la flor sea belleza en medio de la ruina que es fealdad, o ausencia de belleza. Ni siquiera ocupa el adjetivo “hermosa”. Recurre a un verbo muy en desuso: “Hermosear”.



Así, la flor, que es el lenguaje, “hermosea” —y no “embellece”— la realidad, la ruina: el lugar que dejó de ser y que no puede volver a serlo. La ruina no puede ser restaurada, ni siquiera por la flor, pues la ruina tampoco se transforma en una flor.

Este es el punto: para Bello el lenguaje no debe seguir dando cuenta de un orden real inalterado; la idea de ruina da cuenta, precisamente, que no hay orden tal. Tampoco cree que el lenguaje construya la realidad: la flor no hace desaparecer a la ruina. Lo que sucede es que ambas cosas participan de la imagen que Bello presenta. El lenguaje puede, en medio de las ruinas, darnos cierta salud, pero no vida eterna. Hermosea y no embellece. La preocupación y la ocupación de Bello por la gramática no es solo la estandarización de la lengua tendiente a perpetuar la unidad del imperio. El lenguaje es un espacio en que lo hermoso se ha dado en medio de la ruina del mundo, en medio de un imperio desglosado, porque, como dice Goethe, el mundo es un pescado podrido que no tiene sentido embalsamar.⁵⁷² El lenguaje es como lo que en un bosque se llama un claro. Y la preservación de la unidad, es decir, la gramática, dice relación con el hecho que Bello intenta custodiar la flor y, especialmente, preservar las miradas que pueden hallarla hermosa incluso más acá de la ruina. Hasta el punto de que el mundo no sea más una mera ruina, un mero pasatiempo de la infamia, una etapa que hay que resistir hasta lograr salir. Vistas las cosas así, preservada esta manera de mirar, el mundo es un lugar que ha podido ser hermo­seado por el lenguaje. Por eso, la gramática es la condición de posibilidad de la poesía, y la poesía es la garantía del Derecho en medio de la ausencia del Derecho.

572 Ver “Xenias pacatas”. Goethe (2003, p. 494).

Bello buscaba conducir la vanguardia ilustrada de su tiempo en Chile, pero ante todo dedicaba sus empeños a la retaguardia. Creía que —más que conducido o arrastrado—, el mundo debía ser obliterado, invitado, empujado, como quien acompaña a otro tocándole con una mano la espalda mientras que con la otra le va enseñando el paisaje en que se internan. No iba Bello adelante esperando ser seguido por la muchedumbre, sin mirar atrás, como Orfeo y Lot.

El hermooseamiento de las letras no pertenece solo al ámbito de la subjetividad. Es un logro de las apariciones externas, una alianza con el poder más terrenal. Hay que pensar en el contexto en que estas palabras fueron dichas: la Universidad de Chile fue instalada con un gran despliegue escénico y coreográfico de toda la república engalanada: los tres poderes del Estado en pleno, militares, el clero, las damas prominentes (así según la clásica descripción de Barros Arana). Bello cargaba quizá desde sus tiempos londinenses esta aspiración triunfal en que hasta las mismísimas armas rendían honores a las letras.⁵⁷³

Sin embargo, la vindicación de la flor, ¿no pudo haber estado ocultando la mera impotencia frente a la política autoritaria? Lastarria dice en sus *Recuerdos* que “la política exclusiva del gobierno [...] había apagado de tal manera el espíritu público, que no le dejaba otra senda franca que la de la elegancia en las formas”.⁵⁷⁴ Y es que las flores también se marchitan, como dice Bello en su *imitación* de “Las fantasmas” de Victor Hugo:

¡Ah, qué de marchitas rosas
en su primera mañana!

573 Como se desprende, por ejemplo, de una anotación en su tercer cuaderno de Londres (a propósito de la obtención del doctorado oxoniense por “Guillermo de Brooke, Benedictino de la Abadía de S[an] Pedro de Gloucester” en teología el año 1298) [...] Y en la cavalgada le acompañaron el Abad y todo el convento de Gloucester, los Abades de Westminster, Reading, Abingdon, Evesham, y Malmesbury, con 100 Nobles y Escuderos, ricamente montados: todos los cuales fueron después obsequiados con un suntuoso banquete en el refectorio del colegio de Gloucester. Fué el [prime]r Benedictino que obtuvo aquel honor. Wood, *Hist. Univ. Oxon.* i 25. Stevens, *Mon. I.* 70”. *Cuadernos de Londres*, cuaderno III, en Bello (2017, p. 162).

574 Lastarria citado por Subercaseaux (1997, p. 45).

¡Ah, qué de niñas donosas
muertas en edad temprana!
Mezclados lleva el carro de la muerte
al viejo, al niño, al delicado, al fuerte.⁵⁷⁵

575 “Las fantasmas”, vv. 1-6, en Bello (Vol. I, p. 208).



GRAMÓCRATAS



¡Estás loco, Pablo; las muchas letras te vuelven loco!

Hechos de los apóstoles (26:24)

Yo sentí su poder; a su influencia
se alzó mi voz y resonó mi canto

MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

En la muerte del ilustre americano don Andrés Bello

CONSECUENCIAS DE BELLO

Si se entendiera a Bello como un producto de sí mismo, podría decirse que Bello fue creando la demanda de sí y la demanda de sus símiles gramócratas. Por su propia actuación, Bello abría espacio a otros de su estilo que poco a poco se hicieron imprescindibles.

Por ejemplo, después que Juan Bello Dunn regresa de su exilio en Lima, Bello en 1852 va a Valparaíso y deja a su cargo *El Araucano*. En una carta fechada en esa ciudad, el 17 de marzo de 1852, le encomienda en la postdata: “Te repito mis encargos de corrección gramatical y ortográfica”. Luego, el 23 de abril, le reprocha a Juan: “No me admira la falta de cuidado con que se ha corregido el último *Araucano* en la imprenta de Belin”.¹

Su misma *Gramática* —de la que se hicieron ¡80 ediciones!— era amenazada por esta desprolijidad en las imprentas americanas. Así, para su segunda edición en Caracas, escribe a José María Rojas, desde

1 La primera carta dice: “Mi querido Juan: Accedo gustoso a tu deseo de correr enteramente con *El Araucano* durante mi ausencia. Sólo te repito mis encargos de corrección gramatical y ortográfica. Procura también que no se retarde la publicación [...] Tu amante padre. *Andrés Bello* Te repito mis encargos de corrección gramatical y ortográfica”. *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 239). Y en la segunda: “Mi querido Juan: No me admira la falta de cuidado con que se ha corregido el último *Araucano* en la imprenta de Belin, porque los cajistas están en posesión de no cuidarse mucho de que salga bien o mal lo que se publica en ella, y desatienden algunas de las correcciones que se le indican, y equivocan otras. Yo incluyo tu esquila a Casanova, para que no te carguen a ti las culpas ajenas [...] No dejes de decirme el progreso que haces en tu salud y créeme tu afectuoso padre. *Andrés Bello*”, *ibid.*, pp. 241-2.

Santiago, en abril de 1853, y acompaña una lista de varias páginas de erratas que había descubierto en la primera. Nótese que un libro sobre gramática descuidado es el peor de los mundos, porque lo que busca un texto de este tipo es precisamente aclarar las nociones mínimas del material con que trabaja la imprenta,² ni decir cuando esa máquina imprimía un cuerpo legal como el *Código Civil*.³ Es posible

2 “Estimado amigo y paisano: Por el vapor pasado escribí a V. apuntándole algunas erratas y correcciones de la segunda edición de mi *Gramática*, de la cual supongo a V. en posesión, porque le he remitido por conducto del Sr. Ancízar un ejemplar y sé que este caballero ha enviado a Ud. uno. [...] Repito las enmiendas tipográficas y correcciones del texto, advirtiéndole que no se ponen aquí las de la fe de erratas impresa al fin de la obra”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 265). Incluye Bello una larga lista desde de alrededor de 200 erratas detectadas, *ibid.*, pp. 265-71. Y sigue: “Ud. notará que en el uso de las comillas han andado sumamente torpes y descuidados mis editores, omitiéndolas donde haberlas; colocándolas mal, etc. En la lista que precede verá Ud. muchos ejemplos, y de seguro hay muchas más faltas de esta clase. No he señalado las erratas que a primera vista, se conocen, particularmente en materia de puntuación. Sobre acentos, cada cual sigue su sistema [de acuerdo con el que] han adoptado los editores no hay regla ninguna fija; yo me he limitado a corregir lo que en todo sistema son erróneos, como *énfasis*, *sútiles*, y los que según mis principios prosódicos también lo son; yo escribo y pronuncio *metamorfosis*. Lo mismo digo en cuanto a la ortografía literal; puede escribirse, por ejemplo, *capaces* o *capazes*; pero yo siempre escribo *marabilla* con b, y *vulto* con v; y algunas otras singularidades más, acerca de las cuales no transijo. Ruego a Ud. dispense la tardanza; no he podido más; si Ud. supiese los negocios que me abruman en esta avanzada edad me compadecería. Le he prometido mi litografía. Aun no ha salido la lámina [se refiere a un daguerrotipo que retrata a Bello y que Ancízar le solicitaba]. Ansío ver la letra de Ud. Adiós. De Ud. afmo. *Andrés Bello* D. Ud. notará que algunas de las erratas que apunto no se han [...], porque parece que se han reimpresso algunos pliegos y las han enmendado. Y por la misma causa sucederá tal vez que haya otras de que no he tenido conocimiento. Pero confío que hallaré en la inteligencia de Ud. la mejor fe de erratas”, *ibid.*, pp. 271-2.

3 Estas posibles erratas llevadas, por ejemplo, a la impresión del *Código Civil*, generaban muchos malentendidos. Matienzo y Carleval insertan en el periódico una consulta a Andrés Bello sobre el sentido de un artículo del *Código Civil*, en enero de 1857: “El artículo 1618 del Código, dice así: [...] Sospechando que hubiera algún error tipográfico o de redacción hemos registrado la fe de erratas, y no hay errata en este artículo, hemos registrado el Proyecto publicado en octubre de 1855, y el artículo está allí redactado en los mismos términos; es, pues, preciso buscar la mente del legislador en las palabras que se ha valido [...] suplicamos a usted se sirva de declarar por la imprenta si esta es o no su genuina inteligencia, y en caso que deba entenderse de otro modo, explicarlo y demostrarlo con ejemplos, hasta remover toda duda y precaver artículos dilatorios”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 347). Desde Valparaíso, el 20 de enero de 1857, Andrés Bello contesta: “Me apresuro a contestar al comunicado inserto en *El Ferrocarril* del 19, sobre la inteligencia de una cláusula del 1618 del *Código Civil Chileno*. Imposible de todo punto es encontrar un sentido razonable en el número 1º de este artículo, de la manera en que se halla redactado. La redacción está completamente viciada por erratas, que se escaparon en las primeras copias manuscritas, y que, habiendo pasado al ejemplar impreso, no llamaron desgraciadamente la atención de los que nos ocupábamos en revisarlo y corregirlo.

He hablado sobre esta materia con otro de los miembros de la Comisión, el señor D. José Gabriel Ocampo, y ambos hemos recordado clara y distintamente lo

inferirlo a partir de varios testimonios, entre ellos una carta de Ramón Rengifo, fechada el 2 de octubre de 1835, en que se dice que Bello “venía de ordinario”⁴ a la imprenta de la que salía *El Araucano*. Parece evidente que la cristalización última de sus objetivos no le era nada de indiferente ni creía rebajarse al ocuparse de esas nimiedades. Esta es otra de las implicancias del gobierno del gramócrata: la de la dignidad de esa objetivización que es la página impresa, y que no se limitaba solo a las de su autoría.

En lo que toca al macrocosmos de las influencias, Ángel Rosenblat observó que América siguió la senda conservadora de Bello sobre la lengua castellana, que “América independiente ha sido en materia de lenguaje mucho más purista que España, y la autoridad académica pesó sobre ella mucho más que sobre la metrópoli”, y que la república que más se ciñó fue la de Colombia (“la palma del purismo”, según Rosenblat),⁵ mientras que la región del Río de la Plata fue la excepción triplemente rebelde a Bello, y que incluso “los hijos de los inmigrantes se transformaron en los campeones del criollismo”.⁶ Sarmiento había logrado sus pampas de influencia, un país en el que un europeo bonaerense como Borges puede afirmar que tener un dialecto para cada amigo es una prueba de amistad.

Con todo, la principal consecuencia de Bello es su genealogía espiritual. Escribe su bisnieto Joaquín Edwards Bello que hay muchos que tienen un mejor derecho para darse a conocer como descendientes del bisabuelo. Agrega que no dice eso por los deslices amorosos de Bello ni por el apuesto Carlos Bello, que era la mayor atracción de París, sino que por “los hijos espirituales del sabio”: “los Amunátegui,

que pasó en la discusión del referido número. No dudo que los demás señores que estuvieron entonces presentes conservarán en la memoria las mismas impresiones que nosotros [...]. Los informes de los miembros de la Comisión que estuvieron presentes al acuerdo, formarán la historia auténtica de lo que en él ocurrió; y todos saben que es una parte precisa de la hermenéutica legal la restauración del texto genuino, cuando está manifiestamente viciado”, *ibid.*, pp. 348-50.

4 Así en una carta que recoge el libro *Prensa y periodismo*, de Raúl Silva Castro, citado en Álvarez (1981, p. 91).

5 Rosenblat (1969, p. 432).

6 *Ibid.*, p. 433.

Lillo, Barros Arana; los que imitaron sus métodos y su energía”,⁷ a quienes Bello en vida reconoció manteniendo sus libros (por ejemplo, de Barros Arana⁸ y Amunátegui).⁹

Habría que agregar a esta lista a todos quienes de alguna forma participaron de su espíritu en la historia, en el Derecho y en la poesía. Habría que nombrar incluso a los hermanos Bilbao, a Lastarria, a Encina —con todo su desdén—, a Arturo Alessandri Rodríguez, a Carlos Pezoa Véliz, Rubén Darío, Augusto d’Halmar, Pedro Prado, Magallanes Moure, Rosamel del Valle, Gabriela Mistral, a Neruda, a la familia Parra, uno de cuyos miembros, Violeta Parra, sintetizó en un solo verso la “Oración por todos”. La lista se prolonga hasta personajes como Lidia Contreras, lingüista que viene a significar la deriva archi profesional y especializada de la herencia de Bello en el siglo XX.

También a los pequeños funcionarios, grises y anónimos, que hicieron de la discreción de Bello un estilo estatal.¹⁰ Y, por supuesto, los personajes excéntricos bellistas, que proliferaron por toda

7 Edwards Bello (1965, p. 175). El pariente de Joaquín Edwards, Guillermo Edwards Matte, había preparado un cuadro de la descendencia en Chile de Bello. Ver Caldera (1964, p. 38).

8 Velleman (1965, p. 126).

9 *Ibid.*, p. 118.

10 En su artículo sobre los “Escribanos”, Bello realiza una descripción de este oficio que consiste en redactar los contratos ajenos, para el que se requiere conocer todas las implicancias de las expresiones. “Es el escribano el sujeto que extiende los contratos, y que, si no tiene mucho cuidado en el ejercicio de esta delicada función, puede todos los días causar males irreparables, por falta de lo que debe saber para estar advertido y advertirlo a los contratantes, por no conocer el valor de las expresiones, y usar de las que dejan un sentido ambiguo, o tal vez de las que admiten una inteligencia del todo contraria a lo que se quiso expresar en la estipulación, por omitir cláusulas que son esenciales a los contratos, y por otras muchas causas, todas independientes de aquella malicia, que hace abusar torpemente del oficio con manifiesta quiebra de la verdad, y conocido fraude [...] debería exigirse al escribano un caudal de conocimientos no vulgares, no solo de aquella rutina, de que se usa en nuestras escribanías, y de lo que es necesario para extender bien un contrato [...] sino de la gramática de su idioma, de la propiedad de las voces y del modo de escribirlas, no menos que de regulares principios de aritmética, pues de todo esto necesita para saber y poder desempeñar su oficio con arreglo y verdad”. “Escribanos”, en Bello (Vol. XVIII, pp. 594-7). El escribano es así una versión en miniatura del gramócrata. Debe conocer la gramática para conocer el mundo de las relaciones humanas y debe conocer estas relaciones para expresarlas en la gramática. De su pericia dependerá en buena medida el gobierno interior de esas relaciones.

América, muy especialmente en Chile y Venezuela,¹¹ muchos de los cuales quedaron en el anonimato.

SER GRAMÓCRATA

Es preciso decir que por “gramócratas” debe entenderse a un grupo particular de personajes sobre los que influyó poderosamente Bello: no tanto discípulos como apóstoles. Las influencias suyas fueron muy extensas y duraderas. Encontramos su legislación civil y literaria por muchas partes y tiempos, pero no siempre hay ahí gramócratas. El gramócrata es un tipógrafo con poder, un gramático, abogado o historiador que hace sentir la presencia de la ley. Casi siempre un liberal moderado, de un romanticismo de época y afín al positivismo. Los gramócratas se marcarán a fuego las palabras de Bello en “Observancia de las leyes” (el título es de Miguel Luis Amunátegui):

[...] quien cumple con los preceptos de la ley hace todo cuanto debe hacer por el servicio de su patria; el que los desatiende hace de su parte cuanto puede por la ruina de esa patria que tal vez cree amar.

No se observen las leyes, infrínjalas cada uno según su voluntad; sea la de cada individuo de la sociedad la única regla de las acciones, y en ese mismo punto la sociedad desaparece, un caos insondable de desorden se presenta, y la seguridad y la propiedad

11 Entre los seguidores de Bello hubo también desde el inicio un grupo disperso pero numeroso de personajes excéntricos. Uno de ellos ya aparece en las cartas de Carlos Bello Boyland a su padre, fechada en Londres, 15 de agosto de 1846: “Hay en Caracas un hombre muy original, de treinta y tantos años de edad, a quien llaman el literato monstruo. Llámase González, y en medio de un exterior brusco y poco pulido, tiene talento y un entusiasmo inaudito por V. y sus obras poéticas. A pesar de hallarse hoy engolfado en la política, no pierde oportunidad de recoger hasta aquellos versos que hacía V. para los nacimientos; tiene una colección muy prolija, ha seguido los pasos de V. y visita todas las personas con quienes V. tuvo alguna relación. Fáltale no obstante el soneto al Samán de Hueres y verdaderamente se enfadó conmigo porque no lo sabía yo de memoria. Piensa publicar más tarde una historia de Venezuela, y desea refutar la calumnia de haber V. vendido esa intenciona de revolución. No sé por qué ha dejado sin contradecir este hecho y hablando con el Señor Ribas sobre ello, sería conveniente que le remitiera este señor su refutación, en alguna oportunidad que pueda presentarse. De un día a otro él la dará a luz”. *Epistolario II*, en Bello (Vol. XXVI, p. 136).

y el honor pierden todo su apoyo; y es destruido todo cuanto hay necesario y amable sobre la tierra.¹²

El imperio de la ley será la patria común de los gramócratas. En general, los discípulos de Bello, repartidos por el continente, compartirán con el maestro la idea de que debía tenderse al gobierno impersonal de las leyes, como exclama Manuel Ancízar: “¡Cuán diferentes son ya esas conmociones por afianzar principios, de las revoluciones *personales* de la antigua Colombia!”. Pero aún en ese caso vemos la lucha en torno al *logos* de los bellistas americanos,¹³ y es que el gramócrata va más lejos que los principios.

Uno de esos bellistas, el incombustible Rafael Caldera —quien fuera presidente de Venezuela entre 1969 y 1974, y luego, con oportunismo catastrófico, entre 1994 y 1999—, en base a una distinción que hiciera Eugenio Orrego Vicuña, explica que la flora resume la vida de Bello. La Colonia, dice, “forjó su raíz”; Londres, “plasmó su tallo, el corpulento tallo de humanista”; y Chile “la patria hija, el pueblo cordialmente avizor y agradecido, fue el surco abierto ante los frutos que el árbol centenario había cuajado ya”,¹⁴

En verdad, la primera autoría de Bello en tanto árbol añoso, trasplantado desde el trópico a la fría y nebulosa Londres y desde ahí al frío y claro Chile, no comenzó ni en Orrego Vicuña ni en Caldera. Fue una intuición mucho más antigua, que el propio Bello conoció del puño y letra de Francisco Bilbao, con quien lo separaba la edad y sucesos políticos difíciles para ambos. En una carta de pésame por la muerte de Carlos Bello Boyland, fechada en Lima, el 15 de noviembre de 1854, Francisco Bilbao escribe a Bello casi un poema al genuino padre de la república de Chile:

12 “Observancia de las leyes”, en Bello (Vol. XVIII, p. 51). Publicado junto a otros dos artículos sobre el mismo tema en *El Araucano* del 27 de julio, 19 y 26 de agosto de 1836.

13 *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 307).

14 Caldera (1964, p. 24).

Al señor Andrés Bello:

Árbol majestuoso de la zona tórrida trasplantado a Chile, caen tus hojas en el invierno de la vida. El soplo de la muerte destroza tus injertos, dan sombra al sepulcro de tus hijos.

Has cobijado a una generación literaria allá en mi tierra. Has alimentado a las inteligencias y has refrescado los cerebros ardientes, señalando las estrellas al través de tu follaje.

Hoy tu sombra es sagrada. Mansión del dolor y de la muerte, nos acercamos en silencio a escuchar el soliloquio del padre conversando con las memorias de los que ya no son.¹⁵

Capaz de revivir a un muerto con un halago, así era Bilbao. Era exagerado, pero como aquellos valores del ánimo, su fuerza infundía fuerzas. Era un alma dentro de un corazón, no de un mero cuerpo.

Había cuentas pendientes entre Bilbao y Bello, pese a los halagos. Bilbao podía haber sido inscrito entre sus principales detractores, pero en estas horas aciagas sus palabras deben haber sido reconfortantes; y es que la imagen de Bilbao era la de “el pobre muerto chileno, con sus ojos de Bécquer y su frente de Mazzini, y su cabellera osentosa de estudiante, siempre inquieta con el fuego de adentro, que mandaba propagar por el mundo la verdad racionalista”.¹⁶ Quien así escribió, José Martí, un lejano aliado de Bilbao, escribió sobre Bello estas palabras que ponen la piel de gallina y en las que se manifiesta

15 *Epistolario* II, en Bello (Vol. XXVI, p. 309). La carta sigue así: “Las sombras amadas evocadas en el corazón viven en ti. Dinos, oh, padre, las palabras de vida que derraman en tu seno desde las mansiones de la vida.// Raquel no quiso ser consolado. Sublime desconsuelo de las madres, no te invoco; pero tú serás consolado. Un padre llorando a sus hijos, es una trípode sagrada que sacude el espíritu de Dios para revelar a los hombres los acentos de la inmortalidad. Tú lloras, porque en el día de la última revista, cuando cuentas a tus hijos alrededor del lecho de la muerte, algunos faltarán al llamamiento paterno.// No llores, oh padre, por esas ausencias anticipadas, como un proscripto por los horizontes de su patria. Regocíjate, oh padre, por esa vanguardia que el destino te ha colocado en el camino de los cielos”. Sobre estas muertes, que se van sucediendo frente al anciano Bello, escribe a Manuel Ancízar, en Santiago, en diciembre de 1854: “[...] Estos golpes tan repetidos producen en mí un efecto indefinible; no tanto de dolor, como de encallecimiento de fría desesperación. Creo que pesa sobre mí una maldición que me condena a una vejez solitaria. ¡Dichosos aquellos a quienes quedan todavía ilusiones en la vida!”, *ibid.*, p. 314.

16 Martí (2003, p. 352). Ver “Apuntes sobre personajes de la historia de Chile”, en Benítez (1995, p. 216).

la imagen poética que se hacía de él la América que había estado más tiempos bajo dominio español, en tanto resalta su estatura de preterida personalidad principal de la emancipación:

¡Cuán bien merece el poeta egregio el homenaje que le tributan agradecidas las letras, que él fundó, y la imprenta, que él enriqueció, en su patria! Ya me parece verle con su frente espaciosa, con sus ojos azules, con su cuerpo magro, con sus manos finas, hojeando a todas horas libros útiles, y haciéndolos, y mejorando los ajenos, y acompañándose de ellos, como de amigos tiernos y fieles, en la mesa, en el paseo, en el sueño. Ya le veo entrarse, como infantil Teócrito, por el fragante patio sembrado de naranjos y granados, y mirar con ternura las hojas amarillas, y alzar del suelo con piedad las flores mustias, o ensayar con recogimiento religioso, como de quien dice palabras divinas, aquella escena del Segismundo de Calderón en que el hombre rebelde, desnudo de social arreo, se yergue, dislocado como corcel arrebatador, como río hinchado, ante los pálidos hombrecillos de la Corte; o aquellas otras escenas discretísimas en que se manda que no haya burlas con el amor. Ya lo alcanzo, sentado a la margen del risueño Anauco, viendo correr al par, en el riachuelo el agua, y en el libro que lee los tiempos de la historia. Ya le oigo departir humildemente con su maestro Cristóbal de Quesada, y con el latín que aprendió de él, mejorado por su excelso juicio, vencer en las aulas animadas a condiscípulos y a dómynes. Ya le miro, como quien doma águila, enseñar a Bolívar; y como quien oye a profeta, aprender de Humboldt; y le veo pasar del brazo del buen Ustáriz, con él como con todos bondadoso, y escucho las palmas regocijadas con que celebran sus amigos los sueltos y galanos versos con que los pasma y enajena. Y al elegir, de entre los grandes de América, los fundadores, le elijo a él.¹⁷

17 Martí (1995, pp. 211-2).

REINTERPRETAR A BELLO

Para estos efectos, hay que aclarar que el carácter oficial de Bello pesó mucho, ahogó a la figura, lo alejó de varios que, por temperamento, eran sus hijos putativos. Esto confundió las cosas. Podemos notarlo en el ya referido episodio monárquico, que tantos silencios y murmuraciones trajo consigo.

El lado monárquico de Bello fue negado y recontranegado por sus discípulos republicanos del siglo XIX. Miguel Luis Amunátegui escarbó y reunió toda suerte de pruebas para negarlo; su hijo, Domingo —que como veremos tenía aires de otro pelo—, contradijo al padre aceptando que Bello había simpatizado con la oscuridad, e hizo publicar la carta terrible que ya estaba en conocimiento de los colombianos desde hace tiempo, pero que en Chile estaba censurada. Incluso en los años cuarenta del siglo XX, Pedro Lira Urquieta, que se refirió ampliamente a la querrela, se allanó apenas a reconocer la horrible faz monárquica, y opuso el siguiente inciso en su *Andrés Bello*: “Desde que Bello arriba a nuestras playas habla, escribe y se conduce como un perfecto republicano. Sus veleidades monárquicas de Londres parece haberlas olvidado”.¹⁸ Y, páginas después, vuelve a aclarar el punto por si hiciera falta: “Tuvo sentimientos monárquicos, pero en Caracas y en Londres, no en Chile”.¹⁹

En general, lo que se dio en llamar “bellismo” instaló una suerte de melifluo culto a la personalidad de Bello. Ese es el Bello nacional y republicano, también americanista, el Bello epónimo de sí mismo y de todo un estilo legal y continental, que tensiona los conceptos de autoría romántica; la figura que permite que se le atribuyan escrituras impersonales, como las que el historiador Guillermo Feliú Cruz le asignó revisando concienzudamente los mensajes presidenciales de Prieto, Bulnes y Montt, que conformaron el decimonoveno tomo de las *Obras Completas* publicadas en Caracas, en la década de los 80 del siglo XX.

Bello era casi un padre fundador americano, no podía exhibir ligaduras execrables, pero el paso del tiempo hizo también que otros

18 Lira Urquieta (1948, p. 151).

19 *Ibid.*, p. 111.

admiradores suyos vieran en sus simpatías monárquicas una señal de su amplitud transhistórica. Augusto d'Halmar señala en Bello un amigo de Carlos V, un sabio humanista de su pequeña corte en Yuste, porque ambos habían percibido lo universal, la humildad y el valor de la lengua. En tal sentido, los escritores libres —o sea, no guardianes declarados de la república— fueron más abiertos.

Sobre esa extensión de Bello trata esta sección final. En cierto sentido, ya he adelantado mucho. Todos los comentarios sobre Bello, su vida y obra, todos esos insertos de los Amunátegui, Barros Arana, el mismo Edwards Bello, Pedro Lira Urquieta y tantos otros, han buscado preparar esta sección final, que bien puede ser considerada un anexo.

De Goethe dijo Nietzsche que había carecido de consecuencias. Safranski niega la realidad de esa afirmación. De Bello pueden decirse ambas cosas, pero no que en su madurez haya hecho estallar todas las convenciones, al modo de Mefistófeles,²⁰ como dice Safranski de Goethe. Aunque de vez en vez recuperó la inspiración poética e invariablemente protegió la disidencia de los jóvenes,²¹ Bello se hizo cada vez más grave y silencioso. Ni sus obras literarias juveniles ni las maduras causaron “más muertes que Napoleón” (como dijera Madame de Staël del *Werther* de Goethe). Anotaciones veraniegas, rescatadas por Edwards Bello, lo muestran en una vejez cansada y tediosa. Mientras, cual San Agustín, Goethe siempre estuvo anotándose a sí mismo, llegando a puntear detalles insignificantes en sus diarios,²² y tuvo alrededor a otros copistas magníficos como Eckermann, los datos biográficos a Bello le fueron arrancados casi bajo engaño, a la medida de conversaciones más o menos casuales que sostuvo con los hermanos Amunátegui, autores del ardid.

Sabemos, también que la creación poética suya fue apagándose con el tiempo y que él parece haber renunciado a ella, aunque los hechos demuestran que no enteramente. El arte y la ciencia no

20 Safranski (2015, pp. 21-2).

21 Subercaseaux (1997, p. 45), describe así esta fórmula: “Fue el puente que permitió a los jóvenes mimetizar los ímpetus liberales, asegurando así, en un contexto que exigía el repliegue, la circulación y supervivencia de tales ideas”.

22 Ver Holm-Hadulla (2011).

forman necesariamente una contradicción, pero así fue experimentada en el ambiente de la época. Recordemos las palabras de Leopardi, parafraseadas por Karl Vossler: “Leopardi, como hijo del Romanticismo y del iluminismo, pensaba que la poesía recorría al revés el camino de la ciencia: mientras esta se hacía con el tiempo cada vez más poderosa, la poesía era ya en sus comienzos gigantesca y lo único que después le podía ocurrir era debilitarse cada vez más, hasta sucumbir por fin absorbida por su rival”.²³ Esta parece haber sido la contradicción de Bello. Su rigor científico silenciaba su sensibilidad.

Además, la polémica acerca de las “consecuencias” que había dejado Bello fueron muy tempranas. Todavía en vida suya, en 1861, los Amunátegui se alegraban de los frutos de aquella generación que Bello había sabido cultivar en la década de 1840:

Es grato considerar, veinte años después, que el movimiento literario comenzado en 1841 no se ha detenido, i que en 1861 Chile, por el número i el mérito de sus escritores, no es la última de las repúblicas hermanas. ¡Quiera Dios que pueda repetir lo mismo aquel que en 1881 dirija una mirada retrospectiva a los últimos veinte años que entonces acaben de pasar!²⁴

No sabían ellos quién se haría esa pregunta. Y precisamente se la hizo alguien, tal como ellos habían adelantado, veinte años después, en 1881, alguien que a la fecha de 1861 contaba tres años de vida. Julio Bañados Espinosa, en quien se reconocería un célebre balmacedista, en un discurso pronunciado en el Teatro Municipal, en noviembre de ese año (es decir, a solo 16 años de la muerte de Bello), decía:

Si don Andrés Bello pudiera levantarse del lecho de nieve en que reposa, si pudiera sentir por segunda vez el fuego de la vida en su naturaleza, tengo el convencimiento de que, después de agradecer noblemente el recuerdo que hacían de su memoria, derramaría lágrimas de intenso dolor al ver que no se seguía el camino abierto

23 Vossler (1968, p. 239).

24 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 206).

por él a fuerza de amargos sacrificios, al ver que el pabellón del arte literario era sólo sustentado por los viejos veteranos educados por él y al ver que las generaciones nacidas a su impulso se contentaban con admirar las obras de sus antepasados.²⁵

Aquellos personajes a los que aludía Bañados Espinosa no son otros que los gramócratas, quienes por lo visto perdieron terreno hacia finales del XIX. La influencia ilustrada, que confiaba excesivamente en la pedagogía, había perdido convicción para esa época. El espíritu liberal podrá mejorarse en muchos de sus aspectos, pero no conquistará la generosidad, como había dicho Madame de Genlis, escritora e institutriz, de Luis Felipe de Francia.²⁶

Bello, lo he señalado, es también un hombre de papeles, y entre esos papeles estuvo el haber dejado abiertos ciertos asuntos para ser completados por sus discípulos. El cura Hanisch lo entendía así: “Mucha parte de la labor de Bello no está escrita. Sus discípulos ejercieron importante influencia en la literatura, en el derecho y en la vida pública”.²⁷

Se trataba de continuar la escritura que haría posibles escrituras más altas. De ahí los primeros pasos vinculados a la gramática de los discípulos de Bello. Un siglo tras la muerte de Bello, Raúl Silva Castro escribía:

El fallecimiento de Bello en octubre de 1865 privó a Chile del concurso de uno de los varones más eruditos de su tiempo; pero dejó en pie una tradición y un acervo de valores humanos de enorme riqueza, sus discípulos, los cuales dieron el tono y el estilo a la vida espiritual de la nación en todo lo restante del siglo XIX.²⁸

25 Bañados Espinosa (1966, p. 107).

26 “Era príncipe, he hecho de él un hombre; era torpe, he hecho de él un hombre hábil; era aburrido, le he hecho un hombre amable; era cobarde, le he hecho un hombre bravo; era mezquino, no he podido hacer de él un hombre generoso. Liberal, todo lo que se quiera; generoso, no”, dice su célebre reflexión.

27 Hanisch Espíndola (1965, p. 10).

28 Silva Castro (1865, p. 15).

Como el libro de Silva Castro fue publicado en 1965, el autor asumía, y también presumía, que el legado de Bello continuaba entonces vigente, inalterado: “No ha perecido en Chile ni se le ha visto sustituido con creaciones nuevas que nos hagan olvidar las que promulgó el maestro”.²⁹

Pero la historia del bellismo se iría haciendo cada vez más difícil.

29 *Ibid.*, p. 16.



EL DERECHO EN LA HISTORIA

El concepto de ley como norma soberana, el tipo de trabajo discreto que hacen los jueces y el aparato administrativo racional caracterizan los tiempos de Bello. No son exclusividades suyas, de todos modos. Es la época en que la ley adquiere una cara distinta. Se trata de una formalidad tal que la palabra “rigidez” pudiera ver en ella su mejor descripción. Tal formalidad advino con la lucha en muchos frentes que dio la llamada burguesía contra poderes de orden arcaico. Estos poderes, llamados también aristocráticos, monárquicos o de antiguo régimen, estaban repletos de claves, de estilo propio, de fórmulas y silencios comunicativos y secretistas; pero, a la vez, sabían ser muy violentos. De esta manera, el Derecho era una herencia casuística, que en última instancia descansaba en facultades regias. No era —como ya he explicado— un Derecho que debía estar del todo claro para ser aprovechado, sino que buscaba permanecer medianamente oscuro a fin de sorprender a la realidad en su fragancia.

Después de la Revolución francesa, en la implementación de una justicia que resguarde el nuevo orden, las formas prístinas serán la manera en que la ley se dice igual para todos. La famosa fórmula “la ley debe aplicarse aunque sea injusta” —de cuya autoría se ha acusado a Luis Claro Solar y a Miguel Luis Amunátegui— es el emblema más negro de este permanente terremoto normativo del cual Andrés Bello participó, y que se impuso una y otra vez a las provocaciones y bravatas

de la antigüedad jurídica. Las formas del nuevo Derecho generarán en el papel —en sus mapas y organigramas— edificios inmensos de claridad normativa. Estos serán, sin embargo, los negros monumentos de la burocracia europea, laberintos cuyos recovecos y pasadizos solo la abstracción normativa reconoce a cabalidad, pero que se experimentarán como verdaderas cavernas cretenses. Es sobre este *ius publicum* de la gris administración decimonónica —legada por la claridad dieciochesca— que nos hablará Kafka cuando exponga ante el campesino esa puerta hecha para que solo él la cruce, pero que sin embargo es resguardada por la pétreo figura del guardián de la ley.³⁰

En lo que respecta a la, por así decirlo, agenda de la Revolución francesa sobre la judicatura, Andrés Bello es un francés más. Recordemos que el Código de Napoleón amenazaba en sus primeros artículos a los jueces que no lo aplicasen bajo cualquier concepto. Insiste en que los jueces deben ser la boca de la ley. Los jueces deben fundar sus sentencias sobre leyes vigentes. Bello promueve estas convicciones del nuevo orden liberal europeo en las páginas de *El Araucano*,³¹ y como pocas veces es de un énfasis intransigente. Es el orden de la antigua revolución liberal colado por los cedazos del intelecto burgués. Bello así tiene algo de bonapartista: cuida los logros de la revolución, pero descrea de la necesidad de una nueva, menos de una permanente. Las formas jurídicas neoclásicas, iusracionales, han logrado ser un destellado del reino de fines gracias a la revolución. Una vez ha quedado su violencia, cabe al nuevo orden liberal aplacar esa violencia mientras cultiva las formas sobre ese légamo un tanto contrario (porque ha resultado de una inundación). Y es que, para este liberalismo, la revolución solo pudo ser una, como

30 Por su parte, Joseph Roth quiso mostrar en su conde Joseph Xavier Morstin a un viejo espectro de la nobleza transnacional centroeuropea que solamente sabe una cosa: ayudar a sus súbditos asistiéndolos en las fórmulas que el Estado espera oír de quienes necesitan que mueva sus piernas abismales. El conde, sin embargo, no lo hace por obedecer a su conciencia social, lo hace por mera tradición familiar. Ver Roth (2003).

31 En “Responsabilidad de los jueces de primera instancia”, escribe Bello: “Mientras que en el todo o por partes se sanciona y plantea el [Código] de procedimientos en proyecto, que determina con más puntualidad y precisión la responsabilidad de los jueces de primera instancia, confiamos en que el celo y tino de la Corte Suprema hagan cesar el peor de los males que ha producido la impunidad de los jueces, a saber la corrupción de las costumbres”, en Bello (Vol. XVIII, p. 620).

para el cristianismo el mesías solo pudo ser el que fue. Todo nuevo remezón histórico es apócrifo y es ante todo imitativo: la revolución puede ser lo que fue porque nadie estaba preparado para ella y nadie estaba preparado para ella porque ni siquiera había una palabra para designarla, una palabra que, una vez ya existe, hace a quienes la pronuncian más capaces de mencionarla, y con esto de advertirla, de aplazarla, e incluso derogarla.

Ocurre que después de las revoluciones —canónicas, deuterocanónicas y apócrifas—, la “historia” se ha transformado en la gran advertencia que permanentemente recuerda a las nuevas elites de dónde surgieron (“si no fuera por la Revolución francesa, estaría vendiendo naranjas en Ajaccio”, recuerda Joaquín Edwards Bello que dijo la princesa Matilde Bonaparte). La historia y sus ciencias sociales ahijadas irán ocultando y desocultando el imprevisto revolucionario: serán la síntesis que permite un nuevo salto —para algunos— y la erudición infinita que impide (o permite) no darlo aún o bien no darlo más.

A este segundo grupo pertenece Bello; muchos de sus discípulos y protegidos, en cambio, se enlistarán en el primero. Y es que, para esos jóvenes, serán estas síntesis filosóficas las que darán a la legislación un impulso renovador. Bello, por su parte, no verá en estas grandes síntesis filosóficas sino falsas legalidades disfrazadas de historia para cristalizar sus ideales sin cuento.



Recordemos que Bello tenía una especie de filosofía literaria que veía en la épica un género en desuso, que no cuajaba en su tiempo y que, por lo tanto, solo podía encontrársela en el pasado. Así, la historia gobierna el futuro y no el género antiguo de la épica, por mucho que haya sido preferido de tantísimos poetas americanos de la primera mitad del siglo XIX. Bello tenía un desarrollado sentido del carácter histórico de sucesos recientes en Occidente; tenía, además, una conciencia profunda de la crisis, como a ratos, casi al pasar, lo demuestra; y ostentaba, por último, una suerte de claridad dogmática sobre la singularidad de la historia, sobre los significados que hay que indagar en cada detalle, por mínimo que fuera. La historiografía de la revolución hizo durante

el siglo XIX toda una indagación de la cual emergieron disciplinas, literaturas, e incluso una comedia humana, como la de Balzac.

Los discípulos de Bello creyeron en esta claridad, en el arreglo preciso del gramático que escribe claro pero que también sabe leer entre líneas, que conoce los subtextos, los paratextos y los pretextos sociales, y el jurista que no olvida el fundamento literario de la normatividad histórica.

Por ejemplo, a propósito de las críticas a la obra de Claudio Gay, Bello las rechazó argumentando que su falta de filosofía era un mérito de la misma, porque quien decía filosofía decía sistema, y quien decía sistema decía un vidrio que todo lo tiñe. Bello pensaba que la narrativa no teñía tanto como la filosofía (un aspecto más de su estilo distante de la filosofía). Casi se podría decir que no creía que ni el flujo divino ni el reflujo filosófico corrían bajo los hechos que el historiador apuntaba.

Recuerda Amunátegui Solar —a quien, en tanto gramócrata, sigo en esta lectura— que, según los estatutos de la Universidad de Chile, cada año un académico debía leer en sesión solemne un estudio sobre la historia patria. Muchas veces Bello cumplió esta tarea dispuesta por la norma —para evitar, seguro, que fuese incumplida— y otras asignó la tarea para que no perdiera continuidad. Así, le “ordenó” a Lastarria (según sus propias palabras) que preparara una memoria histórica para septiembre de 1844, la primera en ser presentada.³²

Aunque el discurso de Lastarria, contra la influencia española y a favor de un método filosófico, tuvo una recepción “glacial” y ni siquiera se le agradeció, el espíritu dramático, que había incitado la propuesta de Lastarria, se dio a responderle en dos artículos en *El Araucano*.

Precisamente, la comisión integrada por Varas y García Reyes que premió la Memoria de Lastarria, alabaría en ellas sus intuiciones, las sugerencias, pero tildaría de escasas sus evidencias de documentación que le permitieran afirmar debidamente sus tesis. O sea, se veía en él falta de “historia narrativa”.³³

Un año después de su discurso, llega a Chile el libro de Claudio Gay, impreso en Europa y que le había sido encargado. Bello lo valorará

32 Jaksic (2018, p. 152).

33 *Ibid.*, p. 157.

en *El Araucano*. Considera que la “exactitud” y la “diligencia” son las “prendas” más preciadas de la historia.³⁴

Por esa razón, el peligro que veía Bello en adoptar las síntesis propuestas por el folclorólogo Johann Gottfried Herder era análogo, según él, a asumir los teoremas de Euclides sin entender cómo se había llegado a ellos. Estaba por no generar ningún dogma epistemológico ni filosófico en relación a la investigación (lo cual puede considerarse una ingenuidad decimonónica). Una manera simple de entender este propósito sería decir que Bello propendía a una historiografía autónoma, imparcial, movida por la verdad (como lo plantea Jaksic); pero, al parecer, Bello quería lograr las síntesis más propias y para ello no debía cortar el fruto aún, debía dejarlo madurar en el árbol. Se trataba de la erudición y la erudición casi no tiene derrotero, su cultivo confía en que la síntesis, como dice el evangelio, vendrá por añadidura: “No se propuso suplantar el conocimiento de los hechos, sino ilustrarlos, explicarlos; ni se puede apreciar su doctrina, sino por medio de previos estudios históricos”.³⁵

Bello veía un extraordinario valor en lo que había hecho Herder, pero entendía que su punto de partida había sido distinto al que las condiciones materiales del acervo historiográfico en Chile permitían.

Decía ya, por ejemplo, en una nota de 1827: “En estas grandes crisis de los destinos de los pueblos todo es instructivo, todo tiene importancia”.³⁶ Es posible que para el tiempo que publicó este artículo sobre la obra de Juan Egaña, ya haya tenido ocasión de leer la versión francesa de Herder, por Edgard Quinet publicada en París en 1827.³⁷

Mientras que en la conocida carta de comercio de Rimbaud veremos por la época que el poeta ausente deseaba criar a un hijo que llegase a ser un gran ingeniero (y ya muerto se le proclamará católico,

34 Andrés Bello, “Historia Física y Política de Chile por Claudio Gay”, *El Araucano*, 6 de septiembre de 1844 (el artículo continuó en el mismo periódico el 7 y 14 de marzo de 1845), en Bello (Vol. XXIII, p. 141).

35 “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, en Bello (Vol. XXI, p. 18).

36 “Historia de Chile durante los gobiernos de los generales Osorio y Marcó” (artículo sobre la obra de Juan Egaña en dos tomos publicado originalmente en *Reperitorio Americano*, II, Londres, enero de 1827), en Bello (Vol. XXIII, p. 429).

37 Jaksic (2018, p. 147).

“sin pecado original”, etcétera),³⁸ los historiadores chilenos del XIX, por esa acumulación universal erudita (que a veces parecía no tener objeto), prepararán, si es que no engendrarán, el terreno propicio para la poesía que vendrá con el modernismo latinoamericano. La crítica a la poesía latinoamericana será feroz, las varas europeas y estadounidenses escogidas serán muy altas. La prometida y postergada síntesis vendrá por otro camino.

38 Ver el magistral libro de Rops (1954).

EL FACTOR PRAT

El legado de los gramócratas pudo haberse visto en problemas por un factor que ha sido poco asociado al papel de los discípulos de Bello. Yerno de Bello, Belisario Prats Pérez —estaba casado con Josefina Bello Dunn— fue un típico heredero de la impronta del maestro: iu-sinternacionalista liberal, presidente de la Corte Suprema, y ministro de Estado. No tuvo la actuación que algunos habrían esperado en el Ministerio de Guerra y Marina durante la Guerra del Pacífico, por lo que fue sacado de la cartera.

Mientras tanto, otro gramócrata consumado, Diego Barros Arana, se encargaba de las tratativas con la república Argentina para dividir la Patagonia. La actuación de Barros Arana fue tristemente recordada. Se le acusó de no conocer el territorio, de minusvalorar la naturaleza del lugar: sus gestiones, que tuvieron que entenderse con el estilo desafiante de Argentina, acabaron por ceder una parte importante de la Patagonia a ese país.

Esta es una historia compleja, repleta de detalles que darían espacio a un libro distinto, pero es significativo que dos personajes tan ligados a Bello hayan tenido actuaciones leídas como desastrosas si se las comparaba con la de un tercer personaje. Este otro personaje no había estado ligado a Bello como lo estuvieron Prats y Barros Arana. Más bien, su tío materno, el célebre espiritista Jacinto Chacón, había

reñido con Bello, como testaferro de José Victorino Lastarria. Este personaje, sin embargo, sí había estudiado el *Código Civil* de Bello: se había titulado de abogado en 1876. En vez de convencer a sus adversarios con la fuerza de la pluma, no había desmerecido otro tipo especial de fuerza, que escapaba al calculado estilo ponderado de Bello: aquel personaje se llamaba Arturo Prat.

Por los testimonios de Joaquín Larraín, Jacinto Chacón y Eduardo de la Barra sabemos que Arturo Prat había sido, en opinión de ellos, un apasionado del Derecho, y que, por lo tanto, no lo había estudiado por razones de orden exógeno, según la opinión de Bernardo Vicuña Mackenna. Es más, la descripción que Joaquín Larraín hizo de Arturo Prat como abogado nos habla de un ingenio gramócrata: “inquiría, analizaba, escrutaba, descomponía y reorganizaba sus argumentos con impecable facilidad”.³⁹ En al menos dos juicios de guerra, en los que actuó como defensor, y que suponían enfrentarse a superiores jerárquicos en la Armada, Prat actuó acompañándose de todo su articulado conocimiento jurídico, sin temores reverenciales, logrando la absolución de uno de sus defendidos.⁴⁰ Además, Prat escribió observaciones a 152 artículos del Proyecto de Ley de Navegación; quiso reponer “el fuero marítimo”, pero no obtuvo recepción favorable, como también la profesionalización del sistema de ascensos en la Armada. En 1879, Joaquín Larraín —su vecino en un pequeño bufet de Valparaíso— lo vería feliz porque había conseguido un navío, la Covadonga.⁴¹

Prat llevó a cabo una gesta de tales proporciones que no pudo ser llamada absurda: fue heroica. De tal manera que Prat, que no provenía de ambientes exclusivamente militares; que, en la dicotomía pluma y espada, había preferido la pluma, ante una especialísima coyuntura se decidió por la espada, sabiendo que aquella espada sería, en aquel contexto, menos efectiva que una pluma. Prat así no escribió la historia, se escribió la historia sobre él, y la envergadura

39 Vial Correa (1995, pp. 97-8).

40 La leyenda divulgada por el publicista Benjamín Vicuña Mackenna decía que en ambos casos logró la absolución, pero Gonzalo Vial Correa desmiente esta leyenda, *ibid.*, pp. 98-104.

41 *Ibid.*, pp. 106-7.

de su gesta puede decirse que encendió el romanticismo en Chile ya no como una escuela literaria sino como una emanación espiritual, para la cual las letras apenas podían servir de soporte. Formado entre gramócratas, no debe desatenderse la tesis según la cual la caída del legado de Bello comenzó con este acto heroico. En el ámbito de los símbolos que mueven buena parte de la vida política, una hazaña es más potente que una herencia.

Pero la historia postrera de los sucesores de Bello en lo concerniente a los intereses geopolíticos de Chile tuvo otros momentos. El nieto, Emilio Bello Codesido, fue el responsable de la redacción del Tratado Chile-Bolivia de 1904, a cuya inteligencia, en parte, Chile debió el fallo favorable de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en 2018, como resultado de la demanda interpuesta por la Bolivia de Evo Morales.

La gesta de Prat fue uno de los pocos episodios de la Guerra del Pacífico que se transformó en un hecho mítico. Todo ese proceso bélico quedará resumido en la figura de Prat, al punto que los liceos y escuelas públicas chilenas harán del 21 de mayo, día del Combate Naval de Iquique, en que Prat saltó al abordaje del acorazado Huáscar, una fecha patriótica a la altura del 18 de septiembre. Si se compara esta autoridad alcanzada por la figura de Prat, el escueto pasaje que dedicó el historiador Gonzalo Bulnes a la gesta de Prat en *La Guerra del Pacífico*, parece una anécdota potentísima, pero una anécdota al fin: “El salto de Prat —escribió Bulnes con su notable síntesis— fue visto por los testigos de la playa”.⁴² Desde entonces esa playa continuó extendiéndose junto a testigos que no lo vieron, pero que lo siguen recordando como si lo hubiese visto con sus propios ojos, cada 21 de mayo, en las explanadas, esas playas de los desfiles escolares, que hicieron en Chile, casi sin quererlo, la antología de lo que vale ser memorizado.

42 Bulnes (1912, p. 184).

LITERATOS

El gramócrata se desplegará en asuntos que pudieran parecer pedes-
tres, pero que eran vitales para la administración de la fe pública, según
recoge Pedro Lira Urquieta, por ejemplo, sobre Bello y las escribanías:

La situación de los escribanos, nombre con que se designaba en-
tonces a los notarios de fé pública, mereció también la atención
de Bello. Aboga por la limpieza y corrección de las escribanías,
propone la creación de un archivo judicial y entra a detalles
curiosísimos acerca de la manera de conservar los expedientes y
los protocolos.⁴³

Las escribanías tenían algo de viejo monasterio en que todavía el
papel soportaba la letra manuscrita: era, entonces, necesario que
aquellos recintos alcanzaran toda la claridad de lo impreso sin real-
mente estarlo. Por cierto, esta inquietud nos habla de ciertos logros
previos: el logro de la formación “literaria”. El artículo 21, parte 4,
del Proyecto de Constitución de 1811, por ejemplo, había señalado
que se “establecerá la legislación de la República, deducida de los
principios de la Constitución”, mientras que el Proyecto de Consti-
tución de 1818, precaviendo la inobservancia de los jueces, decía en

43 Lira Urquieta (1948, p. 151).

su artículo 2: “Integridad, amor a la justicia, literatura y prudencia deben ser las cualidades características de los miembros del Poder Judicial”. Que la literatura haya sido considerada en 1818 una “cualidad” judicial habla de la conciencia que había en el gobierno por la formación literaria de los jueces, no en la literatura de ficción, necesariamente, sino que en el hábito de los textos. Dicho artículo agregaba que, mientras el Congreso no redactase las nuevas leyes, los jueces debían seguir “las cédulas y pragmáticas que hasta aquí han regido, a excepción de las que pugnan con el actual sistema liberal de gobierno. En este caso consultarán con el Senado, que proveerá de remedio”.

Se buscaba que el “sistema liberal” obliterara a los jueces a autoadministrarse alguna forma de filtro al momento de aplicar las “cédulas y pragmáticas”, pero con el tiempo serán los textos positivos establecidos aquellos que rijan el gobierno y la justicia: textos impresos, claros, breves, desprovistos de todo adorno. El espíritu ilustrador y emancipador cristalizará en el hábito textual.



En su notable síntesis conceptual *Marxismo y literatura*, Raymond Williams —genealogista de la cultura occidental moderna— se detiene sobre el concepto de “literatura”, a fin de mostrar su desarrollo. La literatura estará a mediados del siglo XVIII unida a la alfabetización, al individuo letrado. “Literato (*Literary*) —precisa Williams— surgió en el siglo XVII con el sentido de la capacidad y la experiencia de leer y no asumió su significado moderno diferenciado hasta el siglo XVIII”.⁴⁴

En su acepción más amplia, son las “letras” el centro de la vida de Bello. Son ellas —piensa él— las que lo condujeron a Chile, y ellas las que lo han consolado en su sensación de ruina humana. En lo que podría ser uno de los párrafos fundamentales de todas las letras escritas por él, dice, inmediatamente después de haber citado a un André Chénier frente al cadalso:

44 Williams (2000, p. 61).

Tales son las recompensas de las letras; tales son sus consuelos. Yo mismo, aun siguiendo de tan lejos a sus favorecidos adoradores, yo mismo he podido participar de sus beneficios, y saborearme con sus goces. Adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida, y conservan todavía algunos matices a el alma, como la flor que hermosea las ruinas. Ellas han hecho aun más por mí; me alimentaron en mi larga peregrinación, y encaminaron mis pasos a este suelo de libertad y de paz, a esta patria adoptiva, que me ha dispensado una hospitalidad tan benévola.⁴⁵

La tierra benévola de Chile, para quien parece haber hecho el largo periplo de un Eneas o un Orestes, debía hacerse propicia para las letras. Esta acepción de “las letras” —que engloba tantos casilleros del saber— es muy decidora: en ella se concentra ese fondo gramático que, expuesto en este discurso de gobierno universitario, adquiere el potencial de un gobierno nacional. Las ciencias y las artes pensadas como “letras” suponen vías libres de acceso, las propias de la alfabetización. Un mundo que se ha empapado de letras ya no sufre su ruina inmanente, ha sido “adornado” por “celajes alegres”. La palabra “celaje”, que hace pensar en el aspecto del cielo, en la variedad colorida de sus nubes, como también en la claraboya (esa ventana en movimiento con vista al cielo), o en el presagio que anuncia buen tiempo por cuanto es un celaje alegre, es la bóveda cosmológica que ampara esta apuesta por las letras.

El problema del “literato” estaba presente en tiempos de Bello y sus discípulos, especialmente aquella cuestión acerca de si eran compatibles en un solo individuo la escritura del poeta y la del jurista. En el *Juicio crítico*, los hermanos Amunátegui defendieron esta compatibilidad en Bello:

Es opinion común, aunque infundada, la de que la jurisprudencia anda reñida con la poesía. Se cree que las calidades de jurisconsulto i de poeta son todavía menos conciliables que las de sacerdote i guerrero; un jurisconsulto poeta es mirado como una especie de

45 “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, en Bello (Vol. XXI, p. 9).

cisne negro. Se considera imposible que un mismo individuo pueda deleitarse con Gregorio López, Pothier o Troplong, i con Horacio, Byron i Víctor Hugo. Ser autor de un código civil i de un poema épico; de un tratado de amistad, comercio i navegación, i de una oda o de una fábula, parecen cosas enteramente incompatibles.

No obstante, la experiencia de todos los tiempos i de todos los países está probando que pueden hacerse a un mismo tiempo ofrendas a Témis i a las musas.

Podríamos citar un gran número de jurisconsultos poetas; podríamos principiar por Cicerón i seguir con tantos otros; pero preferimos mencionar por toda contestación los nombres de dos poetas españoles modernos que también fueron majistrados, Meléndez Valdes i Jovellanos, i muí especialmente el del famosísimo rei don Alonso X [sic], lejislador i poeta, a quien ser autor de las *Siete Partidas* no impidió componer las *Cánticas* y las *Querellas* i el *Tesoro*.

Don Andrés Bello es también uno de esos varones privilegiados que pueden ser simultáneamente clasificados entre los discípulos de Homero i entre los de Justiniano. Si ha sido idóneo para redactar una obra tan seria i prosaica como el *Código Civil chileno*, lo ha sido igualmente para producir composiciones métricas en alto grado amenas i poéticas.⁴⁶

Los Amunátegui pecaban de timidez en este intento. Para ellos podía darse esta reunión, pero no veían que ambas tareas en la vida de Bello pudieran teñirse mutuamente. La consideración del *Código Civil* como “obra tan seria y prosaica” es el correlato de una poesía cuya prosa parecen no ver.

El gran lugar desde donde debía literalizarse la república era la Universidad de Chile. Será una institución cuyo propósito es la formación de gramócratas, de esa mezcla de gobernantes y literatos. El de la gramática a la literatura fue considerado y establecido como un paso natural; la primera tenía fines de unidad, pero ellos no bastaban. Esos eran sus fines horizontales. Sus fines verticales —jerarquizantes— eran los literarios, los creativos:

46 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 182).

Los que reputen necesario el estudio de la gramática castellana, deben estimar también necesario el de lo que se denomina literatura, que es complemento del primero. [...] Es imposible suprimir un estudio que comprende las reglas más elementales de todos los razonamientos que puede hacer el hombre desde la conversación familiar hasta el discurso académico, i de las reglas de todas las producciones que su mano puede consignar en el papel desde la carta hasta el libro.⁴⁷

El conocimiento de estas reglas sería la condición de posibilidad de un progreso literario. La gramática era un asunto de reglas; la literatura, de jurisprudencia, de inventiva casuística. Pero una no podía existir sin la otra; en tal sentido, la gramática era un sistema al que remecía la casuística de la literatura. No había, empero, caso sin regla ni regla sin caso. De ahí la formación gramática de base y el tránsito expedito a la literatura, que no era necesariamente la literatura de ficción, sino que, principalmente, la historia. La historia tenía la ventaja de ser la nueva épica que hacía falta, como la habían tenido las civilizaciones a las cuales los discípulos de Bello admiraban. El texto histórico estaba muy influido por la novela histórica francesa. En Barros Arana se respira a Alexandre Dumas. Las anécdotas en que son profusos los Amunátegui tienen el aire de Hugo, de Chateaubriand, también Dumas. Como los románticos franceses, se detienen en detalles de aire insignificante, pero que revelan un espíritu del tiempo.

Ahora bien, como apuntó Karl Vossler en su *Filosofía del lenguaje* (mientras citaba el tercer canto del Infierno de Dante), el gramático tiene algo de sistematizador, por lo tanto, de negador de la libertad;⁴⁸ el gramático, dice Vossler, “nos enseña el sino que toda palabra tiene que alcanzar, a la corta o a la larga. Por eso es en cierto sentido un historiador, pero un historiador a medias, pues ha eliminado los conceptos de libertad, de azar, de finalidad, etc”.⁴⁹ Por lo mismo, en

47 Miguel Luis Amunátegui (1897, p. 11).

48 Amado Alonso, precisamente, citaba en su estudio preliminar de la *Gramática* de Bello a Karl Vossler.

49 Vossler (1968, p. 109).

principio, cuesta entender tal cosa como “una gramática de la libertad”. A primera vista la gramática (o el gramático):

quiere ver cómo las formas del hablar van rodando por la cuesta de lo hablado, hasta dormirse en el sistema. Le gusta contemplar cómo, al deslizarse por la pendiente general que va de la libertad a la sujeción, cada forma idiomática se conduce siempre de modo distinto, disgregándose y agregándose a otro estado formal. El espectáculo siempre cambiante de este patinaje es, dentro de una total uniformidad en lo general, de la mayor variedad imaginable en lo particular. pues siempre llegan nuevos huéspedes, quién sabe de qué reino de la luz, y van resbalándose y sumiéndose en la existencia tenebrosa del sistema.⁵⁰

Belford Moré ha sostenido que la gramática:

rebase lo meramente instrumental. El grado de racionalización de las pulsiones del poder y la autoridad social de que este saber gramatical está revestido lo convierte en la fuente privilegiada para la legitimación de la política lingüística y de cada preferencia que se pretende imponer.⁵¹

Mientras que, en otro texto, sobre gramática y ortología, agrega que ambas están imbricadas. La ortología es presentada como un pie forzado de toda apreciación poética, pues no basta la gramática a secas. En la ortología, la gramática comienza a complejizarse como arte:

Como se ve la gramática y la crítica se definen como ámbitos de intereses específicos que, no obstante, convergen en un mismo objetivo: el control de la producción textual. Ambas tejen una relación análoga a la que se produce entre el ámbito legislativo y el judicial en la esfera del Estado. La gramática establece leyes, patrones de conducta lingüística que deben ser asumidos por los escritores y

50 *Ibid.*, pp. 109-10.

51 Moré (2004, p. 69).

por los hablantes, en general, en la construcción de sus enunciados. La crítica verifica que esas leyes se hayan cumplido. Para ello, examina los textos desde la perspectiva de la legalidad.⁵²

De esto resulta que el “principio del placer” reside en las simetrías propuestas por Bello:

De este modo, es posible afirmar que el principio del placer al que se refiere Bello se asienta en la pulsión ordenadora que rige todas las funciones del espíritu. Aquello que rompe con el dominio que, sobre los fenómenos imponen esquemas preestablecidos y abstractamente representables no puede llegar a satisfacerlo.⁵³

Sostiene que la métrica busca siempre encarnar en el nuevo poema un orden; este orden es una palpitación antigua. Si bien el mismo Bello escribió sobre las transformaciones de aquel orden y fue consciente de sus consecuencias, el lenguaje en el gobierno gramócrata se atasca en una especie de esquizofrenia. Mientras en Argentina se enseñará en la escuela pública y privada una forma verbal propia y distintiva como si tuviese valor canónico, en Chile el castellano se enseñará y se ha enseñado disciplinando toda modalidad propia, lo cual conllevó que, en público, el lenguaje formal lo sea en exceso, y en privado, el lenguaje informal, lo sea también en exceso. El español chileno conserva en su escritura casi todas las normas del castellano de Castilla, y en la palabra hablada acumula todas sus especificidades, muchas veces culposamente. Todo esto es Bello y sus discípulos que todavía nacen, se desarrollan, se reproducen y no mueren. No es por eso tan claro que la gramática haya disciplinado algo más que el importante disimulo de la norma prestigiosa.

En la república gramatical todos sus ciudadanos son ortográficamente culpables al primer desliz. Me referí anteriormente a la importancia que daba Bello al uso, en el Derecho Internacional y en la gramática, pero, en este caso, escuchar solamente el uso es un engaño

52 Moré (1998, p. 425).

53 *Ibid.*, p. 427.

para el oído, que es el sentido a través del cual se ha aprendido el lenguaje. El sentido de la visión es, para estos efectos, más colaborativo: la ortografía entra por los ojos, especialmente si hay correcciones, tachaduras, humillaciones.

Las reglas ortográficas son siempre de obligado conocimiento, por esto es que mucha gente no se atrevía a escribir y menos en público. La escritura se hará en secreto, como anotaciones para uno mismo y nadie más. Las faltas de ortografía se transformarán en una flagrancia, un síntoma que habrá que esconder cuando, en realidad, no son más que la sinceridad del uso, el mal uso o el abuso, pero sinceridad al fin.

Las atribuciones del disciplinamiento gramático llegaron muy lejos. A Amunátegui su afán de corrector gramático le jugó, al menos una vez, una mala pasada, como cuando corrigió uno de los “lunares” que halló en la que él mismo consideraba la espléndida traducción que Luis Rodríguez Velasco había hecho en 1838 del *Ruy Blas* de Victor Hugo. Anotaba: “Ah! basta ya, el *sudor* de la vergüenza,/ pensando en vos me sube hasta la frente”. Y alegaba: “Léase *rubor*, i se leerá bien”,⁵⁴ pero la supuesta errata del “sudor” lograba una imagen más intensa, la que en el original francés de Hugo no era sino idéntica. Ahí, en el diálogo entre Don César y Don Salluste (Acto I, Escena II), el segundo le dice al primero: “*la sueur de la honte,/ Lorsque je pense à vous, à la face me monte*”;⁵⁵ es decir: “el *sudor* de la vergüenza, cuando pienso en vos me sube a la cara”. Y claro, Amunátegui solía —como Bello— llevar más lejos de lo estrictamente necesario los acompañamientos gramaticales de las palabras, asumiendo que el impresor, el editor, el traductor e incluso el autor se habían equivocado al poner una palabra en vez de otra. En los dominios del rostro, el rubor se asocia más a la vergüenza que el sudor, pero, por lo mismo, Hugo había querido tensionar las asociaciones. Traductor, editor e impresor fueron leales a Hugo, pero el desmesurado gramático que era Amunátegui, con toda su libertad de espíritu, no supo verlo y asumió que se había roto la cadena de frío.

Por otra parte, en Chile, los humanistas de origen gramático formados por Bello consiguieron interfaz institucional, lo cual acrecentó

54 Miguel Luis Amunátegui (1888, p. 354).

55 Victor Hugo (2012, p. 24).

la hegemonía ortográfica. Los Amunátegui, Barros Arana, Vicuña Mackenna, Lastarria, se posicionaron junto con su agenda política en lugares claves del poder. Quizá nunca en Chile volvió a existir tal compatibilidad entre el poder institucional y la actividad intelectual más seria. Como he adelantado, Bello propendió a un origen gramático de los detentadores del poder que no se dio de tal manera en el resto de América Latina. Los grandes gramáticos que hubo en el resto del continente, como José Cuervo, Ángel Rosenblat, Rodolfo Lenz, en Chile, fueron más bien lingüistas, que coincide con una tendencia occidental hegemónica. Esa tendencia descriptiva dejó a la gramática como parte de una era de normatividad ingenua. La gramática sería parte de un moralismo anticuado, devendría mero manual de buenas costumbres, casi un protocolo social.



Bello lleva el espíritu de la gramática al poder político, así, la carta de Portales a Blanco Encalada, en la cual muestra su desazón con Bello, que no dejaba de enrostrarle “los textos” (“pero me pone por delante los textos y no tengo más que callar”)⁵⁶ no es solamente una anécdota tan clásica como la de Antígono citada por Hugo Grocio.⁵⁷ Como toda gran anécdota digna de mención, vale más por las ideas que en ella cristalizan. El escéptico Portales, tan real, tan (supuestamente) falto de ideales democráticos, choca contra este muro. El conocimiento de la normatividad es un permanente estímulo del juicio. Como es una normatividad en gran parte descriptiva, es también una normatividad verosímil. Por lo tanto, los “literatos” formados por Bello son juiciosos detentadores de lo verosímil, son exponentes más del buen juicio que del ingenio (para ponerlo en una dicotomía cervantina).

En su libro *Gobernantes y literatos* de 1907, Vicuña Subercaseaux colecciona una serie ininterrumpida de personajes en que se mezclan,

56 Carta de Portales a Blanco Encalada, del 17 de octubre de 1836, en Bello (Vol. III, p. 460). Ver también Jaksic (2001, p. 133).

57 “El viejo Antígono burlose de un hombre que, mientras él asaltaba las ciudades ajenas, le presentaba un tratado de la justicia”. Grocio (1925, p. 3).

en distintos grados, las calidades de gobernante y literato. Dirá ahí al referirse a Manuel Montt y Antonio Varas:

Ellos eran la razón; Bilbao era el corazón. El choque era inevitable y necesario: fue un choque fecundo [...] Pero sangre tiene que haber en cada página de historia. La sangre es el abono que alimenta para las generaciones futuras una cosecha floreciente. A la sangre de 1850 se debe la armonía de 1900.⁵⁸

Se trata quizá de una especie de dialéctica escabrosa que veía en el homicidio revolucionario y autoritario una especie de abono moral y cultural. Se trataba de una dialéctica entre razón y corazón, entre gobernante y literato, orden y libertad, de la que resultaba una armonía republicana. Bello había querido algo distinto, otra dialéctica, una en que el gobernante reconoce el carácter sensible de su gobierno y el literato el aspecto legislado de su materia. Bello mismo encarnaba, de alguna forma este equilibrio, que no estaba logrado por fuerzas antagónicas, sino que por una mezcla escultórica de fuerza, forma y aliento. Y claro, un escritor como Vicuña Subercaseaux veía en Montt-Varas y en Bilbao a las versiones más puras de fuerzas antagónicas, mientras que dejaba a los discípulos más cercanos a Bello para el final de la aventura.

La historia, el Derecho y la poesía son géneros que tienen algo de imaginación, pero no necesariamente de fantasía. Es más, la historia y el Derecho ven a la fantasía como una contaminación. Una historia fantásica es una historia que está atrapada en mitos, en nostalgias o ensoñaciones; un Derecho fantásico puede estar preso de correcciones utópicas, de voluntarismos, de la irrealidad respecto del material normativo. Así también la poesía ha sido muchas veces una forma de la verdad, de la realidad dicha de otro modo. Son géneros no fantásticos, su carácter imaginativo está muy limitado por las reglas del género histórico, jurídico o poético.

Entre los literatos de este tipo, atrapados en el principio de realidad —no tanto el de verosimilitud— están los juristas, historiadores y poetas que engendró el apostolado de Bello.

58 Vicuña Subercaseaux (1907, p. 12).

JURISTAS

Es posible que Bello haya sintonizado con el *Poema del Mio Cid* no tanto por la historia del destierro, sino por el hecho de que el personaje de Rodrigo Díaz pasa de ser un guerrero a un abogado. Su alegato final muestra este aspecto más letrado que belicoso. Se trata de un personaje que ha progresado hasta alcanzar un entendimiento más romano, fundado en la disputa mental.

Y es que el sacudimiento general de la América española de la primera mitad del siglo XIX dice relación con el intento de cristalizar el Derecho a partir del rompimiento del viejo Derecho. De pasar de guerrero a jurista sin volverse un jurista del viejo régimen. Este es un gran problema en el que Bello destaca, y tiene facilidades quizá porque no ha sido guerrero. Ha quedado “preservado” para una batalla posterior. Los cientos y cientos de libros que desglosan el *Código Civil* de Bello, sin reemplazarlo, son la mejor muestra de este legado del cimiento de Bello. El aspecto belicoso cede ante la agregación positiva de distinciones y matices que veremos en los grandes juristas del Derecho Civil, que ciertamente van mucho más allá de Bello sin jamás romper definitivamente con él. De esto hay cientos de ejemplos portentosos. Revisemos uno solo de ellos, que tiene la gracia de estar relacionado con el estilo de la divulgación.

Los conceptos de “promulgación” y “publicación” son fundamentales en Derecho. En general, se ha dicho que la *promulgación* es el acto mediante el cual la autoridad competente autoriza la ejecución de una ley, mientras que la *publicación* sería el acto de poner en conocimiento de las personas que serán regidas por esa ley. Es decir, la promulgación autoriza, reviste; la publicación divulga. Esto en virtud de que la ley es un acto soberano de la autoridad y que, además, la ley se reputa conocida por quienes son regidos por ella. Nadie puede alegar, según la ley, la “ignorancia de la ley”.⁵⁹ La ley, por su solo ministerio, obliga a que se la conozca: no permite ni perdona que la crean prescindible. El carácter soberano de la ley y su conocimiento “de Derecho” son dos aspectos iniciales del Derecho propiciado por la Revolución francesa.

59 El artículo 8 del *Código Civil* indica: “Nadie podrá alegar ignorancia de la ley después que ésta haya entrado en vigencia”, en Bello (Vol. XIV, p. 31).

Hoy nos parece una perogrullada, mas hubo un tiempo en que fue una novedad polémica.

Sin embargo, hay que decir que los conceptos de promulgación y publicación no fueron un aporte del *Código Civil* de Bello a la legislación chilena. Esa distinción apareció posteriormente. Bello, en cambio, en los artículos 6 y 7 de su *Código Civil*, se refirió a una “promulgación” en un sentido muy amplio, es decir, que abarca también a la publicación. Posteriormente, juristas franceses como Gabriel Baudry-Lacantinerie (1837-1913) o Étienne Louis Josserand (1868-1941), proclamaron la distinción que hoy nos resulta evidente. Los juristas chilenos Manuel Somarriva, Luis Claro Solar, Barros Errázuriz y Fabres se precipitaron tras esta distinción que el ojo de Bello no había sabido distinguir.⁶⁰

Pero, ¿qué había dicho el *Código Civil*, en su versión original? Los artículos 6 y 7, dice Somarriva, “confundían” ambos conceptos. El artículo 6 señalaba que “La lei no obliga sino en virtud de su promulgación”, e indicaba al “Presidente de la República” como el llamado a efectuar dicha promulgación. Además, agregaba que la promulgación requería tiempo, es decir, se promulgaba “despues de transcurrido el tiempo necesario para que se tenga noticia de ella”. Para ayudar al tiempo, disponía el mismo artículo 6 que “la promulgacion deberá hacerse en el periódico oficial; i la fecha de la promulgación será, para los efectos legales de ella, la fecha de dicho periódico”.

El artículo 7 abundaba en reglas para la demora que pudiera sufrir la ley en hacerse conocida. Si bien Bello presumía el conocimiento de la ley, consideraba también alguna tardanza en completarse aquel conocimiento:

En el departamento en que se promulgue la lei, se entenderá que es conocida de todos i se mirará como obligatoria, despues de seis dias contados desde la fecha de la promulgacion; i en cualquier otro departamento, despues de estos seis dias i uno mas por cada veinte quilómetro de distancia entre las cabeceras de ambos departamentos.

60 Somarriva (1983, p. 2).

Esta tabla de días bien puede tenerse por el tiempo que demoraba un chisme poco sabroso en expandirse por el territorio nacional. Y Bello además autorizaba, desde la ley, a que se promulgase otra ley que en sí misma flexibilizara o estrechara estos tiempos de conocimiento. “Podrá, sin embargo —prosigue el artículo 7—, restringirse o ampliarse este plazo en la lei misma, designándose otro especial”. Y, por último, un permiso abierto que hacía de todo el artículo una mera regla general por defecto: “Podrá también ordenarse en ella, en casos especiales, otra forma de promulgación”. Con el paso del tiempo, esta excepción —que se usaba muy a menudo por el legislador para instantáneamente hacer a la ley obligatoria— terminó desplazando la tabla de tiempo y distancia.

Los intérpretes de estos dos artículos señalan que Bello no supo hacer una distinción fundamental. La corrección gramatical al *Código Civil*, hecha por juristas chilenos, hace pensar en una gramática cuyos aspectos van siendo pulidos por sus editores en nuevas ediciones. Dicho pulimento gramático actúa de dos maneras que han sido expuestas ya: la nueva ley que conoce de un asunto ya tratado en el *Código*, y la así llamada “doctrina”⁶¹ civil acerca de temas propios del *Código Civil*. Pues bien, al analizar los artículos 6 y 7, Manuel Somarriva concluye que “[q]uizás solo en el inciso primero la expresión promulgación está empleada con propiedad”.⁶²

Pero la distinción doctrinaria tiene vueltas de mano. Los juristas Marcel Planiol (1853-1931) y Georges Ripert (1880-1958) —principal durante la *Belle Époque*, el primero; tristemente recordado por su ligazón a la Francia de Vichy, el segundo— consideraron que las nociones de promulgación y publicación debían considerarse lo mismo. Para ellos, la promulgación “es un conjunto de medidas” que suponen la

61 La “doctrina” es lo que en economía se llama “literatura” y en el arte “teoría”. Es, por así decirlo, el “Talmud” de la legislación. Esta relación es típica cuando estamos ante objetos que cargan con un aura autoritativa. La gracia de la “doctrina” es que no reemplaza a la ley, sino que la comenta para entenderla mejor, por lo que el mismo Bello la considera una “fuente” del Derecho que se aplica de forma supletoria a la ley, a la costumbre y la jurisprudencia (o sea, el fallo o precedente judicial). Este comentario de la doctrina, cuando se vuelve muy crítico de la ley, puede propender a la elaboración de una nueva legislación, pero por sí sola la “doctrina” no vale como ley.

62 Somarriva (1983, p. 4).

publicación. El Código de Napoleón no hacía la distinción, como tampoco el artículo primero del Código del Reino de las Dos Sicilias, ni el sexto del de Baviera, ni el segundo del de Holanda. En cambio, sí distinguían ambas voces el séptimo de Prusia, el artículo segundo del de Austria y los artículos octavo y noveno del Código de Cerdeña.⁶³ Tal vez uno de los defectos que más pueden dolerle a un gramático es no distinguir las voces, subsumir una en otra, el caso de la “anfibiología” tan detestada por Bello. Es esta distinción entre publicación y promulgación la que —si bien el modelo de Bonaparte dejó de lado—, apareció en otros códigos contemporáneos al de Bello. Finalmente, en 1949, la ley 9.400 reescribió el artículo 6, distinguiendo claramente entre la promulgación y la publicación, señalando que para que una ley se considerase obligatoria debían concurrir ambos actos.

En el mundo del Derecho, los sucesores de Bello fueron perfeccionando el texto del *Código Civil* mediante leyes modificatorias. Por eso el texto de esa obra siguió transformándose a lo largo de muchas décadas y actualmente está vigente (no faltaron quienes concibieron la osada idea de suplantarlo al maestro escribiendo ellos mismos, a solas o en conjunto, un nuevo código, mas no hay noticias de esta empresa, por ahora). No pasó lo mismo con otros textos de Bello, que no sufrieron ninguna actualización y quedaron hechos reliquias. Es por eso que, en el mundo del Derecho, la prosa de Bello sigue siendo tan admirada y es de lectura obligatoria. Muchos autores han reformulado cientos de aspectos del *Código Civil*, pero esas reformulaciones han pasado siempre por la forma espiritual de su texto.

La modificación distintiva que se introdujo —a efectos de dividir promulgación de publicación— es muy atinente, pues muestra una preocupación ilustrada sobre la que ya algo he dicho: la divulgación de la ley, el hecho de que, para reputarse conocida, debe haber sido previamente dada a conocer no a viva voz sino que en los textos, en las prensas, en las tipografías. Esta es la única manera mediante la cual el poder del gobierno comunica su voluntad a los ciudadanos. Es una distinción que hace la gramatocracia, porque intenta diferenciar progresivamente el espíritu de la letra, y entonces la gramática debe otra

63 *Ibid.*, pp. 2-5.

vez ser capaz de cristalizar la identidad entre letra y espíritu. Mientras el mundo jurídico se mantendrá fiel a esta utopía gramática, la poesía hará cuanto pueda por tensionarla. El decrecimiento del Derecho en la gramática será lo que llamamos lingüística. Ella es, a su vez, una historia sin personajes, una lengua llana sin autor ni tramas rebuscadas.

La historia del *Código* después de Bello, es decir, la historia de las reformas y la de sus comentarios, puede hasta hoy día ser descrita como una permanente lucha, la cual es análoga a aquella entre la anfibología y el neologismo que tiene lugar en los dominios de la gramática. Entre los estudiosos del *Código* y del Derecho Privado comparado están quienes, ante las dificultades de aplicación que presenta el *Código*, argumentan en pos de reformas que van desde incisos específicos hasta el reemplazo total (conocidas como soluciones *de lege ferenda*), y quienes, en cambio, intentan a través de la interpretación del texto vigente o histórico del *Código*, hallar las soluciones requeridas. Tal como en las anfibologías y neologismos, el tejido del *Código* se engruesa o se adelgaza porque mientras una reforma puede sincerar las necesidades de aplicación, es cómoda en parchar antes que en pulir, en tanto que la solución doctrinaria, en casos extremos, acaba replicando el mismo vicio que se imputaba a la vieja legislación colonial anterior a la promulgación del *Código* y que este iba a prevenir: el de la ley que no es clara a simple vista y que requiere, en consecuencia, de comentaristas.

HISTORIADORES

Hacia finales de la primera mitad del siglo XIX, Thomas Carlyle se quejaba de que en Sudamérica habían ocurrido acontecimientos de inmensa envergadura, que habían hecho aparecer a portentosos personajes, pero que no se había desarrollado una literatura capaz de verlo y plasmarlo: “Los héroes de Sud América no han llegado aún a levantar como es debido alguna imagen exacta de sí mismos en el entendimiento o la memoria cisatlánticos”.⁶⁴ De hecho, todavía por entonces no se había desarrollado la historiografía del siglo XIX chileno. Bello estaba

64 Carlyle (2017, p. 21).

recién comenzando sus operaciones en Chile, mientras que Carlyle, intrigado por el mito del “Dioniso” de Paraguay (el doctor Francia), desdénaba los pocos informes que habían llegado a Europa y pedía un biógrafo “desde dentro”:

A pesar de que los paraguayos no constituyen un pueblo literario, muchos de ellos saben deletrear y leer y no carecen de cierto sentido capaz de discernir lo que es verdadero y lo que es falso, no hay que perder la esperanza de que, de aquellas regiones, pueda venirnos una verdadera *Vida de Francia*.⁶⁵

Carlyle, que sabía (porque lo reitera en su libro) que los paraguayos estaban alfabetizados, esperaba la aparición de un genio literario que supiese ver, con ojos europeos, todo lo que hacía falta sobre el dictador vitalicio del Paraguay. Carlyle quería un paraguayo que mirase al doctor en teología con los ojos de un británico sarcástico. Decenas de páginas después, Carlyle comenta sobre los gauchos (a quienes ya había llamado “estoicos, aunque no conozcan a Zenón”):⁶⁶ “Hombres tales no pueden tener historia aunque un Tucídides viniera a escribirla”.⁶⁷ Por lo visto, creía que héroes como Bolívar y San Martín debían tener una épica, pero no los gauchos a los que dirigieron, especialmente el segundo.

El conocimiento de la historia era para Bello un aspecto esencial para las políticas de las repúblicas que por entonces iban siendo levantadas. “Si el ayer te parece limpio y claro/ hoy tu labor será fecunda y plena”,⁶⁸ escribió Goethe, pero ese *dictum* podría haberse colado perfectamente en la boca de Bello. De ahí que sostuviera polémicas no solamente a propósito de la gramática con los jóvenes de entonces, sino que con los historiadores. Ya he dicho algo sobre el diálogo crudo con Lastarria y otro poco he anotado sobre las indicaciones que hiciera a Jacinto Chacón. La polémica con Chacón es especialmente

65 *Ibid.*, p. 49.

66 *Ibid.*, p. 82.

67 *Ibid.*, p. 97.

68 Goethe (2003, p. 487).

interesante porque manifiesta los reparos que hacía Bello a una forma literaria, filo-filosófica de hacer historia, y llama la atención que autores posteriores como Francisco Antonio Encina le hayan achacado una actitud que el mismo Bello combatió.⁶⁹

La obsesión de Bello con lo concreto, sin duda, instaló las bases de la *curiositas* historiográfica chilena, esa veta del detalle que sus pirquineros se dieron a explotar con fruición. Las polémicas emprendidas por Bello podrían retratarlo como un mero diletante historiador, pero lo cierto es que la fineza apreciativa que alcanzó con su estudio sobre la historicidad del *Poema del Mio Cid*, a través del análisis filológico, desmiente esta prematura impresión.⁷⁰

69 Sobre el particular, escribe el artículo “Modo de escribir la historia (primer artículo)”, publicado en las páginas de *El Araucano*, número 912, el 28 de enero de 1848. Bello comenta así las propias palabras de Chacón, que él mismo transcribe “Nuestro joven amigo nos permitirá decirle que en las comparaciones con que se empieza en sostener algunas de las ideas del Prólogo, hay más poesía que lógica. “¿Qué se pensaría [son sus palabras] de un sabio que dijese que no debemos aprovecharnos del sistema de ferrocarriles europeos, porque es necesario que Chile empiece la carrera de los descubrimientos desde el simple camino carretero hasta el ferrocarril? ¿Qué se pensaría de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de la excelencia del arte dramático europeo, porque debe empezar la carrera de este arte, como la Europa, desde los toscos *misterios*?... ¿Qué se pensaría de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de los descubrimientos y progresos de la maquinaria europea, sino que debe empezar, como la Europa, por el grosero tejido de paño burdo y las calcetas de nuestros abuelos?”. La verdad es que estas mismas proposiciones con una ligera modificación no tendrían nada de absurdo. Realmente hay, en todo, cierto camino que es necesario andar, aunque más o menos aprisa. Ningún pueblo necesita ya de producir un Watt para tener ferrocarriles pero sí le sería preciso haber principiado, no decimos por la carretera, sino por el angosto sendero, que comunica de una choza a otra. ¿Llevaría el señor Chacón el ferrocarril a nuestra colonia del estrecho? ¿Pondría una fábrica de encajes o de sederías en la Araucanía? ¿Y se necesitaría por ventura ir muy lejos para encontrar pueblos a quienes los *misterios* de la Edad Media cuadrarían mejor que las tragedias de Racine o los dramas de Victor Hugo? Pero no es esto en lo que consiste el paralogismo. Las comparaciones de que se sirve el señor Chacón no son adecuadas a la materia de que se trata. Una máquina puede trasladarse de Europa a Chile y producir en Chile los mismos efectos que en Europa. Pero la filosofía de la historia de Francia, por ejemplo, la explicación de las manifestaciones individuales del pueblo francés en las varias épocas de su historia, carece de sentido aplicada a las individualidades sucesivas de la existencia del pueblo chileno. Para lo único que puede servirnos es para dar una dirección acertada a nuestros trabajos, cuando a vista de los hechos chilenos, en todas sus circunstancias y pormenores, queramos desentrañar su íntimo espíritu, las varias ideas, y las sucesivas metamorfosis de cada idea, en las diferentes épocas de la historia chilena. Si así no fuese, el señor Lastarria, que según el prólogo ha querido darnos la filosofía de nuestra historia, se habría tomado un trabajo superfluo”. “Modo de escribir la historia (primer artículo)”, en Bello (Vol. XXIII, pp. 239-41).

70 Ver Frago (2015, pp. 107-34).

Más adelante haré referencia a un caso especial de discípulos de Bello que, siendo historiadores, fueron también literatos en el sentido más amplio de esta palabra, pero antes nos detendremos en la mencionada crítica de Encina, con su cría de caballos, sus pensamientos teñidos de sangre y marcas de ganado.

Encina veía que el “genio chileno” había alcanzado un desarrollo formidable en la historiografía porque la guerra de Arauco había significado un enfrentamiento cósmico, difícil de explicar, que hizo del género historiográfico el más adecuado al carácter primitivo. Como la población española era íbera y goda, la guerra de Arauco —dijo Encina— seleccionó a la psicología goda durante la conquista y la Colonia, a diferencia de otros lugares de América, en los que la psicología predominante habría sido más bien la del funcionario o el comerciante:⁷¹ de ahí surge *La Araucana* y las crónicas de la conquista y la colonia. Escribe Encina que, al pasar a la vida republicana, este genio sigue actuando:

Los mismos elementos que Lastarria supone restauradores del pasado colonial, habrían querido borrar la Colonia y empezar la vida nacional en 1810. En semejante disposición sentimental toda influencia consciente del pasado español era imposible. Fue, por el contrario, la vigorosa inclinación histórica del genio chileno la que, venciendo la repugnancia al legado colonial, se adueñó de las crónicas y las convirtió en urdimbre del telar en que intentó reconstruir la tela del pasado.⁷²

“Nuestra vocación histórica y jurídica [...] es sencillamente inexplicable sin la diferenciación étnica original”, agregaba. Entre los cultores están: “Benavente, Gandarillas, Lastarria, Sanfuentes, García Reyes, Tocornal, Errázuriz Zañartu, Concha y Toro y Santa María [...], Vicuña Mackenna, Amunátegui, Barros Arana, Medina, Errázuriz, Sotomayor, Valdés y Bulnes”.⁷³ Y sobre la influencia de Bello:

71 Encina (1997, p. 48).

72 *Ibid.*, p. 46.

73 *Ibid.*, pp. 47-50.

El movimiento literario que se inicia en 1842 no fue la resultante espontánea de nuestro desarrollo mental: fue un afloramiento forzado por la influencia de Bello y los argentinos de un contenido que distaba de haber llegado a la madurez. Su rápido languidecimiento no deja la menor duda al respecto. Ni los estímulos que lo encendieron artificialmente lo empujaron hacia la historia, ni la reacción se orientó en el primer momento hacia ella. Los estímulos procuraron dirigirlo más bien hacia la literatura, y el genio chileno procuró reaccionar en ese sentido.⁷⁴

La influencia de Bello, entonces, era “literaria” y cuando decimos “literaria” hay que escuchar sobrepuesta, superficial, falsa, amanerada. El “genio” chileno estaba dirigido hacia la historia en razón de “la debilidad imaginativa y la pobreza de vida interior”, dice Encina, y agregaba que “el pensamiento histórico chileno tiene el derecho de aspirar a todo”.⁷⁵

Mientras Bello ve en el uso, como Cervantes, un enriquecimiento continuo, Encina ve en lo “racial y constante”⁷⁶ la infraestructura de la vida. Aquel “uso” en el cual Bello creía haber descubierto una infraestructura cristalina no es para Encina el núcleo duro del acontecer.

Al considerar el devenir de los godos y la aristocracia, Encina se refiere a José Miguel Carrera, tal como lo contemplan Barros Arana y Amunátegui. El retrato que hace Amunátegui le parece “muy inteligente y sensato, pero psicológicamente tardó”.⁷⁷ Como discípulo de Bello, Amunátegui es incapaz de acceder al magma del genio; su enfoque está impedido por causa de palabrería foránea. Lo mismo podría haber dicho de un tardogramócrata, el historiador Campos Harriet, quien a mediados del siglo XX, afirmará como cosa obvia que “la interpretación de uno de sus artículos [el 72 de la Constitución de 1828] condujo a [la batalla de] Lircay”.⁷⁸

74 *Ibid.*, pp. 50.

75 *Ibid.*, pp. 51-2.

76 *Ibid.*, p. 121.

77 *Ibid.*, p. 118.

78 Campos Harriet (1956, p. 461).

Lo que Encina no ve, o desprecia, es que los historiadores del XIX intentaron abrir la imaginación y la vida interior. A propósito de las observaciones de Sarmiento, por ejemplo, que había atribuido la falta de poesía en Chile a un aspecto climático, los Amunátegui objetaban en 1861:

I en cuanto a las dotes de imaginacion, si la ardiente Italia tiene sus Dantes i sus Tassos, la fria Inglaterra ha ostentado sus Shakespeare i sus Byron, que en riqueza poética en nada ceden a los primeros. La Rusia i la Alemania tan buenos poetas tienen como la Francia i la España. ¿Por qué, pues, Chile se esceptuaria de la regla jeneral?⁷⁹

Encina tampoco observaba que la poesía no era ineludiblemente pura vida interior e imaginación —que es la versión más bien romántica de la poesía (no es casual que Encina recurra varias veces a Goethe): “El poeta será siempre el mejor historiador si renuncia a inventar, puesto que concibe el mundo por intuición”,⁸⁰ y de esta manera se aparta de los dos puntos contrapuestos de la polémica historiográfica —historia filosófica e historia narrativa— y propone un tercero. La poesía es válida porque es síntesis, y la historia, porque es la realidad. Pero la síntesis poética de la realidad acomoda a la historia porque, precisamente, aparta a la fantasía literaria: “Ningún recurso literario puede suplir la debilidad de la representación”. De ahí que lo literario, en su ámbito de superficies, parezca tan pasajero, pariente cercano de la moda: “La [sic] exquisiteces sensitivas de Proust y de Chabas sólo encuentran simpatía en un corto grupo de almas afines [...] Creamos una obra falsa y convencional, que puede impresionar el gusto del momento, si tenemos talento literario, pero que no vivirá”.⁸¹ Lo que llega a ser clásico tiene en su momento la fuerza de lo no convencional, de lo informal, de aquello que es capaz de sobreponerse a imposiciones del uso frecuente. Encina veía en el historiador a un explorador que debía elevarse por sobre un conjunto atiborrado de imágenes, en el cual

79 Sarmiento, en Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 204).

80 Encina (1997, p. 111).

81 *Ibid.*, pp. 130-1.

había estado sumergido.⁸² Muy en el orden romántico, lo consideraba depositario de un don: el del “sentido del encadenamiento histórico” (en varias páginas aparece este concepto).

En su teoría sobre las verdades históricas, Encina sostuvo que, por ejemplo, entre 1870 y 1891 una “fuerte racha ideológica” había barrido la “verdad primitiva” que mientras tanto se alojaba en algunas grandes mentes, las cuales volvían a publicitarlas en tiempos serenos.⁸³

Bello había escrito: “Ni Shakespeare ni Molière interesan por lo que tienen de sus respectivos países, sino por el uso que hacen del fondo común de la naturaleza humana”.⁸⁴ Algo semejante sostenía respecto de Terencio: “No pinta, es verdad, las costumbres romanas, pero pinta al hombre”.⁸⁵ Esta es una idea que puede ser enrostrada a Encina, porque Encina parece considerar que el fondo solamente puede ser nacional y no pertenecer a la naturaleza humana. Es también un *parelé* al romanticismo.

Recordemos que Bello no solo estaba interesado en el uso común del fondo de la humanidad, sino en el uso de una región particular: la región americana. Esa opción había que vivirla y sentirla como universal para que fuese realidad. Este programa regional continuará expresándose más allá de las fronteras del siglo XIX. Por ejemplo, en su *Carlos V en Yuste*, Augusto d’Halmar relata triunfal el intento del emperador, en el Concilio de Trento, de imponer el castellano como el idioma oficial de la cristiandad.⁸⁶ Las pretensiones universalistas e imperiales del castellano a D’Halmar le resultan un acierto: un intento de lo que será el francés y después el inglés como lengua franca. En D’Halmar se da esa mezcla de poeta e historiador, indecisión propia de una época que vio surgir a grandes escritores cuando todavía era lugar común sostener que Chile era nación de historiadores y no poetas. La faz de historiador de D’Halmar impone de cierta forma sobre

82 *Ibid.*, p. 129.

83 *Ibid.*, p. 137.

84 *El Araucano*, 15 de diciembre de 1843, en Bello (Vol. IX, p. 118) y Velleman (1995, p. 260).

85 Bello (Vol. IX, p. 118) y Velleman (1995, p. 267).

86 D’Halmar (1945, p. 38).

el pasado su verosímil fantasía. Pero Encina, en su nacionalismo, no veía la importancia de estos enlaces que un concepto de “uso” (menos intestinal y más epidérmico) posibilitaba.

POETAS

En 1841 Sarmiento atribuyó la falta de poesía en Chile a “encojimiento i pereza de espíritu” y en 1842 a “carencia de ideas”. Muy pronto, los Amunátegui quisieron ver la contradicción que había entre ambas explicaciones. Pero también escribía Sarmiento, a propósito del poema de Bello sobre el incendio de la iglesia de la Compañía de Jesús:

Con motivo de estos versos, nos sentimos llamados a observar un hecho que no deja de causarnos alguna impresión. Tal es la rareza de los honores que entre nosotros se tributan a las Musas. ¿Por qué son tan tardías i tan contadas las ofrendas que se presentan en sus altares? ¿Será cierto que el clima benigno sofoca el vuelo de la imaginación, i que Chile no es tierra de poetas? ¿Falta acaso instrucción suficiente para pulsar con acierto las doradas cuerdas?⁸⁷

Será esa explicación la que primará, y la instrucción pública, en buena medida, tendrá por objeto generar la atmósfera que precisaba el surgimiento de poetas. Esta aspiración puede hoy sonarnos de un idealismo quijotesco rayano en lo ridículo, pero lo cierto es que fue así.⁸⁸

87 Sarmiento, en Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 204).

88 Para 1856 los hermanos Amunátegui escribían: “La instrucción elemental es semejante al copo de nieve de los Andes, es semejante al grano de cáñamo. Uno no la percibe materialmente en todas las obras i acciones de los hombres; pero sabe positivamente que se encuentra en todas ellas. La instrucción elemental aparece en los productos de la agricultura, en los artefactos de la industria, en los cambios del comercio; está en las armonías de Bellini i de Verdi, en los lienzos de Rafael i de Murillo, en las estatuas de Miguel Anjel i de Canova, en las columnas, en las catedrales, en los palacios, en los monumentos de toda especie, en las inspiraciones del poeta, en las observaciones del naturalista, en las experiencias del químico, en las combinaciones del político, en las meditaciones del filósofo, en los éstasis del teólogo. Ninguna de estas cosas puede sustraerse a su influencia; porque todas no son mas que pensamientos espesados de distintos modos por la lana, la piedra, el color, el sonido o la palabra; i es imposible que existan pensamientos notables si la inteligencia no ha sido desarrollada por la lectura i escritura”. Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1856, pp. 17-8).

El poeta Gonzalo Rojas nos recuerda que el prólogo de *Azul...* de Rubén Darío iba a redactarlo Lastarria, pero que la muerte de aquel lo impidió. La anécdota no tiene nada de irrelevante: se ha visto en Darío y su *Azul...* el despegue de la poesía latinoamericana en el siglo XX; que en este despegue haya tenido alas Lastarria nos cuenta de una trama menos conocida: la de la crítica, la de la formación de un gusto antes de la creación. En efecto, los “literatos” historiadores del siglo XIX desarrollarán una crítica literaria muy punzante, contraria a la poesía hispanoamericana, crítica que a veces es dogmática, biográfica o impresionista, para servirnos de los términos de la historia de la estilística.

El *Juicio crítico a algunos poetas hispano-americanos*, de los hermanos Amunátegui, es un ejemplo demasiado contundente. En ese libro vemos desatada toda la disconformidad de los discípulos de Bello. Sin embargo, esta disconformidad hace pensar en una esperanza, la de una creación literaria a la altura de las exigencias que hacían estos historiadores, que no se atrevían a ser ellos mismos poetas. En todas estas exigencias de la crítica literaria, que sin injusticia puede ser llamada diletante, se observa la disconformidad que vuelve palpable el designio más alto del estilo.

Hay una vieja idea chilena, que se ha traspasado de generación en generación, según la cual el siglo XIX fue el de los historiadores y el siglo XX el de los poetas. Se decía tal cosa porque la poesía hispanoamericana del XIX, especialmente la de sus dos primeros tercios, había sido desdeñada y se había considerado que Chile era país solo de juristas e historiadores: “En Chile no hay más poeta que Sanfuentes”, habría dicho Menéndez y Pelayo,⁸⁹ y todavía a mediados del siglo XX el historiador Campos Harriet repetía esta misma idea.⁹⁰ Nótese que, a esa fecha, Gabriela Mistral, cuya opinión cita Campos Harriet, había ya ganado el premio Nobel para Chile. Pero ¡no!, eso no era *desdén*, sino *exigencia*.

La buena disposición de Lastarria a escribir el prólogo de *Azul...* casi suena a un “ahora puedo morir en paz”. César Vallejo, que por

89 Citado en Romero (2007).

90 Campos Harriet (1956, pp. 14-5).

lecturas de Darío se consideraba “más modernista que romántico”,⁹¹ en un escrito de 1930 dirá sobre la gramática:

La gramática como norma colectiva en poesía carece de razón de ser. Cada poeta forja su gramática personal e intransferible, su sintaxis, su ortografía, su analogía, su prosodia, su semántica. Le basta no salir de los fueros básicos del idioma. El poeta puede cambiar en cierto modo la estructura literal y fonética de una misma palabra, según los casos. Y esto, en vez de restringir el alcance socialista y universal de la poesía, como pudiera creerse, lo dilata al infinito.⁹²

He aquí un cambio fundamental, porque el paradigma de Goethe alegaba que el infinito se alcanzaba con toda la suma de los logros finitos. La gramática era parte de esta finitud, un eslabón en la cadena de los logros, y su permanente transformación, como explicaba Bello, había dependido ciertamente de los aportes “finitos” que iban haciendo a ella los poetas. La jerarquía de esta escala de logros queda derogada en algunos casos y en otros la fina herencia de Bello se transmuta, se moderniza, de tal suerte que la antigua flor que “hermoseaba las ruinas”, ahora podía ser una maleza, porque todas las flores —dirá Pedro Prado— han sido malezas, toda nobleza ha sido plebeya y en esto el mismo Prado recuerda el contexto de la ruina.⁹³ Es un poeta todavía

91 El problema con Vallejo, para la crítica, suele ser visto en relación con la generación modernista a la que pertenecería (se habla de una cuarta), particularmente en *Los heraldos negros*. En *Trilce* se asume que es vanguardista. Los autores suelen decir, también, que el modernismo “es el auténtico romanticismo en su recepción hispanoamericana”. Así con Mario Rodríguez, Guillermo Sucre, Octavio Paz, Ángel Rama. Agradezco a Camilo González Villanueva, que me hizo ver este punto.

92 Vallejo (1973, p. 73).

93 Escribe Prado en “Las malezas”: “Todo el año, de un invierno a otro invierno, las malezas luchan desesperadamente. Cuando en la tierra morena, cavada, cernida i limpia, no se distingue ni una hebra del pasto arrancado, jardineros, no creáis haber vencido a las malezas. A ellas no les bastan vuestros cuadros, aparecen en los senderos. Son vagabundas, viven a la orilla de las aguas corrientes. Entre las piedras de las calles, en los muros de las casas, en las concavidades de las rocas, sobre los troncos podridos, i en el agua que se detiene, viven su batalla con resolución i porfía. Son las primeras yerbas que se enseñorean de una ruina, i las primeras flores que se abren sobre una tumba. Son modestas de tamaño, pero fuertes i resistentes a la helada i la sequía. Tienen flores tan pequeñas que algunas, como las flores del mastuerzo, no son capaces de contener una gota de rocío; pero los niños, que llevan los ojos mas cerca de la tierra, las prefieren, i

no plenamente vanguardista, uno que puede decir en la herencia de Bello: “Saber es lograr que las cosas se tornen transparentes como cristales”,⁹⁴ y lucir aquella mezcla de sumisión y porfía agregando: “Al viento me entrego como una hoja seca, al viento me opongo como una roca firme”,⁹⁵ en una prosa medida que es poesía pura, como en cierto sentido buscó Bello, pero que ya no cree en las ficciones dominantes del Derecho decimonónico.⁹⁶

Mientras el modernismo siguió un viaje espacial hacia el infinito, sin el combustible de la gramática, o con ciertos derivados de su producción propia, hubo poéticas que se mantuvieron de alguna forma ceñidas a la gramática. La lírica popular no solo se mantuvo más cerca de la gramática, sino que, por de pronto, de las ortologías y métricas.

Ahora bien, la muy propia riqueza de vocabulario en Gabriela Mistral, combinación de erudición popular y alta cultura, descansa sobre

ufanos, forman con ellas gruesos ramilletes. Porque son insignificantes nadie repara en la forma i color de sus pétalos i de sus hojas, i son mil veces mas variadas que las flores de los jardines mas soberbios. Sus semillas finas i abundantes, como nada esperan del hombre que las odia i las persigue, han aprendido a navegar sobre el agua, a volar en el viento, a trepar sobre los animales, a valerse de los pájaros i de los insectos. ¿Qué desean? ¿Por qué tanta tenacidad? ¡Ah! mis amigos jardineros! todas las plantas han sido un tiempo maleza despreciable. Mas, a unas primero, a otras después, se les ha tocado con la curiosidad, el cultivo i la seleccion, algo así como un resorte oculto, i las yerbas vulgares comenzaron a dar hojas mas grandes, flores mas hermosas, frutos mas dulces. Empero, tan pronto como esto aconteció, su tenacidad se hizo menor, sus semillas ménos abundantes i ménos hábiles; el sol se tornó temible; el agua fué mas necesaria, i toda su vida se trocó en perezosa i falta de voluntad, aunque cien veces mas llena de gracia i esplendidez”. Prado (2010, pp. 121-3). Conocemos el incendiario “Balance Patriótico” de Vicente Huidobro, pero hubo poetas que, como Pedro Prado, escribieron páginas inspiradas en el orden bellista. “Bases para un nuevo gobierno y un nuevo parlamento”, escribió Prado, en que analiza los motivos de la crisis política y propone un sistema de junta de gobierno y no de presidencia. Prado (2010, p. 381).

94 Prado (1915, p. 102).

95 *Ibid.*, p. 116.

96 En “El heredero”, escribe Pedro Prado: “Mi padre murió. Soi el dueño de sus viñas, de la antigua casa de adobes i del verde valle que encierran las colinas. Todo es mio, unicamente mio.// Me perteneces viejos sauce centenario; tu amo es el niño que a tu sombra reposa i te observa. // No murmures con las agudas i finas lenguas de tus millones de verdes hojas. // No te burlas, viejo, eres mio y me debes acatamiento.// Eres mio, es decir... ¿Qué quiere decir que una cosa sea mia? ¿Que me debe obediencia? ¡Te mando, viejo, que me lo digas!// Murmuras i murmuras ¡habla alto que yo te entienda! ¿Acaso no lo sabes? ¿Dices que nadie lo sabes? ¿Es eso lo que me has dicho?// Espícate claramente. Tu voz no la comprendo bien. No te comprendo bien i eres mio ¿es posible que esto suceda?// Tú tampoco me comprenderás. ¿Cómo vas, entonces, a obedecerme?”. *Ibid.*, pp. 91-2.

una planicie lograda históricamente por la herencia de Bello. Gabriela Mistral auspiciaba el hábito gramático. Veía en leer una “pasión”, “un ímpetu casi carnal”, una “linda calentura que casi alcanza a la del amor, a la de la amistad, a la de los campeonatos”. La escritura y la lectura hacen que “los ojos se vayan al papel impreso como el perro a su amo”. Quiere ella que el “escritor se vuelva criatura presente en la vida de todos, a lo menos tanto como el político o industrial”. La lectura es un estado ambiental que debe estar “en su punto como el almíbar”. La lectura es un “seguro [...] contra la soledad muerta de los huesos de la vida interna, o sea de los más”:

[...] pasión de recorrer lo no recorrido en sentimiento o acción; arribo a posadas donde dormir soñando unos sueños. Si no mejores, diferentes del propio. Y pasión del idioma, hablado por uno más donoso, o más ágil, o más rico que nosotros. Se quiere como a la entraña a la lengua, y eso no se sabe sino leyendo en escritura feliz un logro del prójimo, que nos da más placer que la nuestra, que nos llega a producir una alegría pasada a corporal, a fuerza de ser tan viva.⁹⁷

Mistral ve en la lectura una entrada a la panorámica de las distintas gramáticas mejoradas. En el fondo iluminado de un océano que es a las seis de la tarde el pasaje Matte, Rosamel del Valle, en *Brígida o el olvido*, va tras *ella*. Pasa de un pasaje a otro, llega a la plaza, ella entra en una tienda. Ve los dos dedos negros de una esfera (un reloj):

Una hora con Brígida Hermes, me dije. Es decir, una hora detrás de sus pasos ahora perdidos quizá para siempre. Supongamos que esta persecución hubiese tenido otro fin... [...] ¿es con algún fin que la he *seguido* o *perseguido*?⁹⁸ [las cursivas son mías].

Ahí, en mitad de la persecución, el personaje se pregunta si la ha “seguido” o “perseguido”. Este es un problema real del personaje: pese a “ir en otra cosa”, una idea intrusa lo interrumpe. También vemos esto

97 Mistral (2017, p. 57).

98 Del Valle (2008, p. 37).

en los recuerdos que pesan sobre el bisnieto Edwards Bello: “Respeto la ortografía de Bello, que usé hasta 1911. Es la de mi primer embrión de escritor en 1910”.⁹⁹ O en esa extraña manera en que Augusto d’Halmar abre su *Carlos V en Yuste*, donde el historiador-poeta comienza ese libro preguntándose por la palabra “Yuste”, como si eso algo pudiera tener que ver con Carlos V, como si pudiera aclarar algo sobre el imperio del sol eterno:

Yuste es una palabra sabe Dios con qué etimología pero, aparte toda cesárea sugerencia, de una hilaza escueta y austera, algo de yute tenso y sólido. Las palabras nunca engañan, no tanto por su contenido, como por su sonido. Y yo creo que en su origen fueron imitativas y sólo después significativas, quedando ambas equidistantes de la pictografía. Cabe preguntarse si el mero sonido no es superior a su representación fonética y aún a la idea abstracta.¹⁰⁰

En los liceos públicos se estudiará el sobrepuesto francés, se leerán los clásicos del Siglo de Oro, se tendrá la retención de conocer las épicas clásicas. Habrá un bellísimo oculto en todas las poéticas chilenas, por muy populares que sean.



Las diferencias del temperamento poético entre Andrés Bello y Violeta Parra es una comparación que pudiera resultar antojadiza. Es, en definitiva, la diferencia entre un genio de música y la síntesis y un estudioso del ritmo y brillante ejecutor del fraseo. En la “Oración por todos”, que, como ya he dicho, está basada en la homónima poesía de Victor Hugo, Andrés Bello explicita las virtudes espirituales de la noche y nos invita a observar a los niños en sus oraciones:

El día es para el mal y los afanes.
¡He aquí la noche plácida y serena!

99 Edwards Bello (1965, p. 63).

100 D’Halmar (1919, p. 7).

El hombre, tras la cuita y la faena,
quiere descanso y oración y paz.
Sonó en la torre la señal: los niños
conversan los niños
conversan con espíritus alados;
y los ojos al cielo levantados,
invocan de rodillas al Señor.
Las manos juntas, y los pies desnudos,
fe en el pecho, alegría en el semblante,
con una misma voz, a un mismo instante,
al Padre Universal piden amor.
Y luego dormirán; y en leda tropa,
sobre su cuna volarán ensueños,
ensueños de oro, diáfanos, risueños,
visiones que imitar no osó el pincel.
Y ya sobre la tersa frente posan,
ya beben el aliento a las bermejas
bocas, como lo chupan las abejas
a la fresca azucena y al clavel.
Como para dormirse, bajo el ala
esconde su cabeza la avecilla,
tal la niñez en su oración sencilla
adormece su mente virginal.
¡Oh dulce devoción que reza y ríe!
¡De natural piedad primer aviso!
¡Fragancia de la flor del paraíso!
¡Preludio del concierto celestial!¹⁰¹

Pero donde Bello no escatima en palabras, en explicaciones, en reiteraciones deslumbrantes, Violeta Parra en “Volver a los 17” sintetiza el motivo:

Volver a sentir profundo
como un niño frente a Dios.

101 “La oración por todos”, vv. 29-56, en Bello (Vol. I, p. 239).

Hay, entre las figuras retóricas y tropos que aprenden los niños a clasificar en los colegios, una que no goza de gran aceptación entre los cultores de la medida, de la forma, de la comisura: me refiero a la hipérbole.

Si esas figuras son la inflación o deflación de los sentidos, la hipérbole es una bomba de ruido. Este tropo exagera porque las palabras apropiadas no alcanzan a sonar en los oídos, pero la hipérbole sí resuena. Este carácter duro y disruptivo de la hipérbole es el que cura las sorderas, pero también eleva el concierto de los mensajes. Por eso, una hipérbole abre espacio al mensaje como un proyectil lanzado con fuerza de impacto.

Donde el mensaje goza de cierto privilegio, algún cuidado del poder, las palabras se cuidan, los sentidos se calculan, las hipérboles desaparecen. Sarmiento es un autor de hipérboles cuando era un joven genio llamando la atención del viento. En Bello las hipérboles suelen estar ausentes.

Gozando de una mezcla de *auctoritas* de jurisconsulto y la línea directa que era propia del consejero áulico, escribe a menudo dándose a entender sin necesitar de hacerse oír. Su descendiente Joaquín Edwards Bello quiso desmarmolizar al antepasado, hacerlo de carne. La verdad es que Bello era de mármol incluso antes de abandonar la carne. Se había petrificado en su métrica discursiva, una regla de cálculo donde el poder de la sociedad chilena estaba ya cifrado por su mente absorbente. Ahí la poesía era difícil, de tal suerte que la hipérbole, que debe alertar, no existe.

Las exageraciones de un espíritu que proclamaba la libertad de la creación eran maneras de abrirse espacio entre ellas mismas. La proliferación de poetas dice relación con la hipérbole como tribuna. Los que han sido elevados hasta otras regiones tienden a moderar el tono. Goethe es el ejemplo clásico de esta moderación. Bello, en cambio, la tuvo siempre, pues su poesía de juventud está llena de sometimiento a una audacia precavida. Cuando se hace viejo simplemente ya no es un poeta, o lo es muy de vez en vez y bajo anonimato, porque es un gramócrata. Hay demasiada conciencia en él de las consecuencias que tienen sus palabras y el diseño que ellas hacen de ciertos asuntos públicos. La hipérbole no puede estar entre sus figuras. Es más, Bello

representa una tradición de la antihiperbole, y eso lo hace un tanto aburrido para quienes gustan de ensordecen. Quizá el gran vindicador de la hiperbole será Pablo de Rokha. Poeta sin hiperbole, pensador sin hiperboles, es decir, un gramático, Bello busca siempre la proporción virtuosa en las posibilidades que encierra la propia lengua. Por eso que a menudo su acento y su poética son neutrales. Como escritas por la gramática misma.

La poesía estudió el español de Bello y se hizo grande en cuanto se libró de sus proporciones. En el estilo chileno, hay un mundo caótico y oscuro, ventoso, que la república somete, ensalza, al cual a la vez abraza y se opone. Escribe Adolfo Couve, ese maestro del clasicismo, en su *Alamiro*:

LlayLlay en araucano significa «vientoviento». Cae sobre el valle, arremolina las palmas de la calle y se remonta al cielo para dispersar la Vía Láctea.

Nadie le opone resistencia. Sólo un arrogante padre de la patria que hay en medio de la plaza desenvaina su sable y apunta al cielo en un ademán de bronce.¹⁰²

102 Couve (2013, p. 24).

**DE CÓMO
LOS GRAMÓCRATAS
MODELAN UN HÁBITO
GRAMÁTICO**

Hemos dicho que Bello se dedicó, en parte, a crearse un ambiente, una serie de interlocutores con los que discutirá y a los cuales protegerá.

Pronto, su programa más personal no dará abasto para los grandes fines ilustrados que se había propuesto. Este será el problema de la escuela pública, que será el de sus herederos espirituales. La república debía ir traspasando sus “ideales originales” para así no perder su vigor. Por supuesto, este programa despertó enemigos: había quienes desde un principio lo hallaron estrecho, históricamente demasiado temporal, enemigo de los altos designios de la religión o de las vocaciones populares. Estaba, además, el problema del gobierno de la libertad de las nuevas generaciones:

Durante el último siglo [escribe Guizot] se ha dicho a menudo, y se repite hoy en día, que las mentes no debían verse encadenadas, sino dejarse a su libre albedrío, y que la sociedad no tenía ni el derecho ni la necesidad de entrometerse. La experiencia se ha rebelado contra esta altanera y precipitada solución. Ha mostrado lo que era padecer unas mentes sin control [...] por el bien del progreso, así como por el buen orden en la sociedad, siempre es necesario cierto gobierno de las mentes.¹⁰³

103 Glenn (2006, p. 61). El autor explica que la educación obligatoria fue la forma

Este “gobierno de las mentes”, o, mejor dicho, “sobre las mentes”, se volverá urgente porque se querrá ver en él la única manera de compatibilizar el liberalismo heredado de la Revolución francesa con las exigencias democratizadoras que habían sido pospuestas por, supuestamente, ahogar al individuo: la amenaza radical jacobina.

Estos problemas europeos parecían menos apremiantes en Chile. “Nuestras miradas deben dirigirse únicamente a los hombres buenos para cuidar de que no se conviertan en malos”, escribe Bello en uno de sus artículos.¹⁰⁴ Este ideal de hacer cada vez mejor a los mejores (y este escepticismo frente a los no tan mejores) puede reprochársele a Bello, y es que buscaba generar una elite, lo que he llamado aquí un grupo de gramócratas, a partir de aquello que estaba dado, dispuesto. Para esto, es útil recordar un artículo de Andrés Bello titulado “Educación”, publicado en *El Araucano*, por 1836, que ha sido muy mal leído:

El círculo de conocimientos que se adquiere en estas escuelas erigidas para las clases menesterosas, no debe tener más extensión que la que exigen las necesidades de ellas: lo demás no sólo sería inútil, sino hasta perjudicial, porque, además de no proporcionarse ideas que fuesen de un provecho conocido en el curso de la vida, se alejaría a la juventud demasiado de los trabajos productivos. Las personas acomodadas, que adquieren la instrucción como por una especie de lujo, y las que se dedican a profesiones que exigen más estudio, tienen otros medios para lograr una educación más amplia y esmerada en colegios destinados a este fin.

¿Por qué Bello, el más renombrado educador y divulgador americano se expresaba así? Porque estaba intentando convencer a un auditorio hostil a cualquier tipo de formación de que esta era necesaria. Había muchos quienes preferían que las clases populares no recibieran educación alguna. Bello, con esa argumentación, les hacía confiar en que la instrucción sería funcional y no disfuncional, por así decirlo.

más benigna y a la vez invasiva de intervenir las familias por parte del Estado en comparación, por ejemplo, a la recaudación de impuestos y el servicio militar.

104 “Escribanos”, en Bello (Vol. XVIII, p. 598).

Recordemos que Bello no buscaba acuñar frases testimoniales para el bronce, buscaba convencer a audiencias desfavorables a sus verdaderos propósitos, y lograr resultados. Por eso, dos hermanos de extracción miserable, los hermanos Amunátegui, alarmados por el analfabetismo, que en 1856 alcanzaba el 90%, escribieron su tratado *De la instrucción primaria en Chile: lo que es, lo que debe ser*. Ahí dicen:

El objeto de este libro es nada ménos que la investigacion de los medios adecuados para conseguir que todos los chilenos, si es posible sin escepcion, agreguen sentidos nuevos a los cinco que han recibido de la naturaleza. Se trata de que todos ellos vean, oigan i palpen, no solo lo que está al alcance de sus ojos, de sus oídos i de sus manos, sino tambien lo que ha sucedido hasta en los tiempos mas remotos, lo que está pasando hasta en los países mas lejanos. Se trata de que todos ellos adquieran instrumentos poderosísimos para dominar i esplotar la materia. Se trata de que todos ellos puedan aprovechar el saber i la experiencia, no solo de sus parientes, de sus vecinos, de sus conciudadanos, de sus contemporáneos, sino de los individuos de todas las edades i de todas las naciones.¹⁰⁵

Este libro no fue una salida de libreto de jóvenes discípulos: obtuvo el premio de la Universidad y fue mandado a publicar por el Presidente Manuel Montt. Lo que ocurría es que tras veinte años, los auditorios habían sido, poco a poco, preparados para argumentaciones menos rudimentarias. A diferencia de los Amunátegui, el estilo de Bello residía en no forzar las cosas. Por supuesto, tiene algo de irritante, que no abandona en el oficial “Discurso de instalación”, de una década antes:

Otros pretenden que el fomento dado a la instrucción científica se debe de preferencia a la enseñanza primaria. Yo ciertamente soy de los que miran la instrucción general, la educación del pueblo, como uno de los objetos más importantes y privilegiados a que pueda dirigir su atención el gobierno; como una necesidad primera y urgente; como la base de todo sólido progreso; como el cimiento

105 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1856, p. 2).

indispensable de las instituciones republicanas. Pero, por eso mismo, creo necesario y urgente el fomento de la enseñanza literaria y científica. En ninguna parte ha podido generalizarse la instrucción elemental que reclaman las clases laboriosas, la gran mayoría del género humano, sino donde han florecido de antemano las ciencias y las letras.¹⁰⁶

Lo que venía a significar que no creía posible extender la educación al resto de la república sin antes haber formado a los educadores, y haberlo hecho bien. A esto me refiero cuando digo “elite” y no a una reunión más o menos exclusiva de gente más o menos engréida en recintos y paisajes más o menos hermosos. Y es que había una polémica en la que participaban Sarmiento e Ignacio Domeyko, la que consistía en precisar los fines de la Universidad de Chile. Grínor Rojo explica que, cuando Bello decía “propagación del saber”, se estaba refiriendo a lo que hoy conocemos por docencia,¹⁰⁷ y cuando se refería al fomento de las “ciencias y la literatura”, decía con eso “enseñanza universitaria”.¹⁰⁸

La influencia de Chile sobre el resto del viejo imperio se llevaría a cabo por parte de este cuerpo, cuyo dominio de la lengua debía ser principal; y la influencia de la civilización europea vendría con esa dilatación de los sentidos que es la observación y el conocimiento de las letras. En el “Discurso de instalación” señalaba también:

Si queremos que nuestro nombre no quede encarcelado entre la Cordillera de los Andes y la mar del sur, recinto demasiado estrecho para las aspiraciones generosas del talento; si queréis que os lea la posteridad, haced buenos estudios principiando por el de la lengua nativa. Haced más: tratad asuntos dignos de vuestra patria y de la posteridad.¹⁰⁹

106 “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, en Bello (Vol. XXI, pp. 10-1).

107 Rojo (2011, p. 71).

108 *Ibid.*, p. 72.

109 “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile”, en Bello (Vol. XXI, p. 20).

Si atendemos al contexto en que fue dicho ese discurso, vemos que parece totalmente iluso, una utopía sin cuento. Miguel Luis Amunátegui apuntaba el estado de cosas en los tiempos en que Bello comenzaba a actuar en Chile:

Pero a pesar de todo el estado de la educación pública se hallaba muy distante de ser satisfactorio.

Faltaban profesores, textos i elementos escolares.

No se conocían los buenos métodos.

La sociedad en jeneral era inculta.

No había afición a leer ni a aprender.

La inmensa mayoría se figuraba que el único fin de los estudios era el arte de defender un pleito, o de medir un terreno.

La enseñanza de la medicina no se había aun planteado.

Eran muy contados los chilenos que, a la sazón, supiesen espresar pasablemente sus ideas, fuese de viva voz o por escrito.

Si eran muy raros los que podrían manejar con mediano acierto la prosa, eran más raros los que podían usar de este modo el verso.¹¹⁰

Destacable que haya habido tanta inquietud en Amunátegui por el cultivo del verso. Una década después de pronunciado ese discurso de instalación, los hermanos Amunátegui en *La educación primaria*, cifraban en alrededor de un 90% el analfabetismo en Chile. Tiempo antes, en Paraguay (“China recóndita”, lo llamó Sarmiento),¹¹¹ y bajo la dictadura vitalicia del doctor Francia, se consideraba alfabetizada a la población. En suma, como directores espirituales y educacionales de sus respectivas repúblicas, Bello y el doctor Francia, en casi la misma época, se erigieron en representantes de un estilo diferente, lo cual no es trivial, pues Francia era un ilustrado con todas las de la ley. La capacidad de hacer proliferar una estirpe de sucesores dignos del maestro fue sin duda el mérito del estilo de Bello, por mucho que entre los suyos haya sobrevenido una época de apostasías.

110 Miguel Luis Amunátegui (1962, p. 341).

111 Sarmiento (1845, p. 11).

CONSULTAR SU ESPÍRITU

El establecimiento de la gramatocracia principia cuando se manifiesta lo insoslayable de los textos legales que debía imprimir la nueva república. Era una manera de imprimirse a sí misma, salirse de los manuscritos, para así hacerse molde y timbre.

Sin embargo, la civilización occidental conoció después de la “ingenuidad” del proyecto centrado en la ley, la “realidad” de otras leyes, que no obedecían precisamente a la voluntad soberana. La derogación de la ley misma, como una genuina expresión y catalizador de la transformación social, fue un verdadero lugar de encuentro. Las leyes civiles, escritas, positivas fueron así consideradas un mero síntoma y no un conjunto de aspiraciones posibles. Ya el mismo Alexis De Tocqueville escribía:

Nada más superficial que atribuir la grandeza y el vigor de un pueblo al mecanismo de sus leyes; pues, en esta materia, el producto se debe más a la potencia de los motores que a la perfección del instrumento.¹¹²

Alexis de Tocqueville consideraba que eran los hábitos, gradualmente adquiridos, los que hacían la diferencia, pero no las leyes. No obstante, Andrés Bello no era un legalista ingenuo. Si bien pasa de un proyecto de código en que da mayores atribuciones a otras fuentes del Derecho, termina por poner a la ley por sobre todas ellas. Se trata de una extraña adecuación entre hábito e ideal. Esa adecuación se expresa con arreglo a un tipo especial de redacción de la ley, en el que se manifiesta el detenimiento y el criterio al elaborarla. Los textos legales de Bello no son problemas del ideal abstracto, desprendido de lo que ocurre; casi nunca declaran sus principios, más bien los ocultan. Son frías y cristalinas frases a través de las cuales habrá de pasar un mundo modelable, pero no enteramente disponible.

Así, Bello no es la mera proclamación del hábito en el sentido tradicional y aristotélico. Es un tipo especial de hábito, el hábito gramático,

112 Tocqueville (1998, p. 255).

el que resulta de la letra, por una letra que a su vez ostenta el imperio del Derecho y el prestigio literario. “Las leyes solo contienen las palabras, pero no el espíritu de las oposiciones de las facciones”, escribió Lamartine en su *Historia de la revolución francesa de 1848*.¹¹³ Pensaba que la facción no podía traslucirse en las palabras de la ley, que las palabras de la ley debían gobernar por su escritura, por su fijación y no por su espíritu.

Al momento de reglar la interpretación de la ley, en su *Código Civil*, Bello dejará sentado el principio según el cual el intérprete debía atenerse al tono literal de la ley. El “ni a pretexto de consultar su espíritu”, dejaba a las especulaciones acerca de las intenciones del legislador fuera de juego, y es por eso que la fe en la escritura era tan grande para Bello. Sin embargo, no pensaba que la escritura podía gobernar por sí sola. De ahí que, en tanto patriarca gramócrata, estuviese interesado en formar y generar las instancias de formación para los gramócratas, los que hicieron de este estilo un hábito en la historia, el Derecho, la poesía.

La importancia de la gramática puede notarse, por ejemplo, en cómo se estudiará el Derecho en las distintas épocas. Cuando el Derecho Romano era estudiado en las leyes de Justiniano, era aprendido de memoria por los alumnos. A este método se llamó “exegético”, pues estaba basado en el dominio textual de la ley, en la primacía dada a cada una de sus palabras y a la disposición de aquellas entre sí. La forma de exponer el Derecho por parte de Johannes Heineccius (o Heinecio), a quien Bello sigue en buena parte, se llamó dogmática y, basada en un estilo reflexivo, restó terreno al enfoque exegético en las universidades hispanoamericanas. Pero fue con el Código de Napoleón que el método exegético reapareció con fuerza¹¹⁴ y, por lo tanto, el rol de la memorización y el análisis gramatical.

La memorización es, en ese sentido, un fundamental fijador y resguardo del principio democrático, es decir, aquel según el cual la ley es originada por la voluntad soberana del legislador y nadie, llamado a pensarla con efecto sancionador, tendrá derecho a parafrasearla.

113 Lamartine (1849, p. 23).

114 Hanisch Espíndola (1982, pp. 193-4).

Las palabras que ha elegido esa voluntad para expresarse no son anecdóticas: son ellas y no otras, son como la poesía en cuanto reunión de palabras exclusivas y excluyentes. Las diferencias en la redacción de los distintos artículos de los varios proyectos de *Código Civil* muestran esta preocupación preciosista por el mundo que abría o cerraba cada palabra.¹¹⁵

La claridad textual tiene así en la memoria su soporte: es una verdadera caligrafía de la mente, un ejercicio que, en algún sentido, imita la tipografía de la imprenta. Los discípulos de Bello son todos dechados de claridad expositiva y amantes constantes de la impresión de sus textos, que dan a la prensa con regularidad tan incontenente que pareciera que en sus mentes las palabras no alcanzan a agolparse, fluyendo con caudal casi invariable.

MILITARES O JURISTAS

Hubo un punto de inflexión marcado por la ascensión de Manuel Montt. Fue el primer civil y el primer jurista en gobernar después de dos décadas de presidencias militares (Prieto y Bulnes). Las asperezas que Bello disimulaba respecto de ciertos patriotas guerreros de su generación, afiebrados para él y, por qué no decirlo, megalómanos, se hizo escritura enfática en Miguel Luis Amunátegui. En *La dictadura de O'Higgins* — Memoria presentada en la Universidad de Chile en la Sesión Solemne que tuvo lugar el 11 de diciembre de 1853—, Amunátegui las emprende contra Bolívar y San Martín. Sostiene que ambos no eran verdaderos republicanos, sino monárquicos. La diferencia estaba en que querían ser ellos los reyes, lo que no era sino la imposición de una dictadura:

Bolívar i San Martín no eran republicanos. El primero trabajó por constituir en las colonias emancipadas presidencias vitalicias,

115 Lo cual puede observarse cuando se revisan los tres tomos dedicados al *Código Civil* en la edición de las *Obras Completas* de Bello, en los volúmenes XIV-XVI. La edición no solamente contiene las notas de Bello sino que además las variaciones en la redacción de cada artículo para el caso de proyecto inédito, el de 1841-1845 y el de 1853. Estas variaciones van desde el artículo prácticamente completo a modificaciones terminológicas, incluso algunas que buscaron mejorar la medida de la prosa.

creadas a favor de los jefes militares que más habían sobresalido en la guerra contra la metrópoli, es decir, en provecho suyo. El segundo deseó fundar monarquías constitucionales con principios traídos de las dinastías europeas. El uno se lisonjeó de improvisar reyes por la gracia de la victoria, i buscó sus títulos en los grandes servicios prestados a la patria, el otro procuró continuar en el nuevo mundo i en el siglo XIX los reyes por la gracia de la victoria, i buscó un apoyo a sus tronos en el principio gastado de la legitimidad. Los dos quedaron burlados en sus planes, i los dos llevaron a la tumba, como justo castigo de su error, el pesar de un triste desengaño.¹¹⁶

La distancia con los próceres americanos se hizo explícita con los Amunátegui, pero ya estaba larvada en Bello, a pesar de las acusaciones en su contra que lo sindicaban como un monárquico encubierto y un liberticida delator. Es uno de aquellos aspectos donde comienzan a definirse líneas de pensamiento duraderas, tales como lo que dio en llamarse “impersonalidad del poder”. Esta impersonalidad no es otra cosa que la vieja doctrina del gobierno de las leyes, que buscaban tanto un pensador aristocrático como Montesquieu y un teólogo dramático como Lessing, de claras convicciones antiaristocráticas. Y, como he repetido tanto, muestra el legalismo propendido desde los literatos generalistas de ese tiempo.

Además, con este texto antimonárquico, Amunátegui postulaba que —valga la paradoja— el sumo control monárquico era imposible en América, porque era el mejor caldo para la guerra y la destrucción:

Donde quiera que se haya ensayado una de esas presidencias vitalicias o una de esas dictaduras de larga duración, se ha ido a parar a una revolución sangrienta i desastrosa, que ha enjendrado una serie casi interminable de calamidades públicas i privadas.¹¹⁷

Los gramócratas argumentaban contra el poder militar y sus prácticas, que habían sido los protagonistas del suceso. Es un nuevo capítulo de

116 Miguel Luis Amunátegui (1853, p. 13).

117 *Ibid.*, p. 23.

la querrela entre la espada y la pluma, en que la pluma es más bien la tipografía y la prensa de la imprenta. A los militares había que neutralizarlos con la escritura, con la gramática. Como recuerda Sloterdijk, la “gramática” tiene en sus orígenes una función mágica,¹¹⁸ es muestra de un poder que manejan unos pocos y que los guerreros no conocen bien, pero que temen.

En la diana del proyecto de los gramócratas estaba España, esa antipatria antipática, ese fantasma que había que tachar del imperio, para que así América pudiese parecerse cada día más a la civilización. Al momento de los intercambios transatlánticos entre los discípulos de Bello y la intelectualidad española, presenciamos cómo, poco a poco, los peninsulares comienzan a deshacerse en alabanzas por la persona de Bello. Es posible que dichos acercamientos —a propósito de Bello— se hayan visto auspiciados por el enfriamiento de las hostilidades entre España y sus ex dominios.

Desde Madrid, escribe Marcelino Meléndez y Pelayo a Miguel Luis Amunátegui una carta fechada el 25 de junio de 1883. Amunátegui había estado enviándole de uno en uno los tomos de las obras completas de Andrés Bello, a medida que los iba editando. “Las traducciones — escribe Menéndez y Pelayo—, y especialmente la de *Orlando enamorado*, son un portento de versificación y de frase poética castellana, a un tiempo galana y desenfadada”.¹¹⁹ Las admirables traducciones de Bello las leía con deleite, pero dándole a Amunátegui ciertas advertencias: los intelectuales chilenos no tenían una cultura germánica. Es notable, por ejemplo, que entre todas las alabanzas a su erudición (en las que Menéndez y Pelayo no escatima), le haga notar, delicadamente, la pertenencia de una de las traducciones de Bello:

Advierto (y quizás usted lo haya notado también a estas horas) que el fragmento de una leyenda inédita en octavas reales, que Ud. inserta, no es otra cosa que el principio del poema germánico *Nibelungen*, que sin duda se propuso traducir Bello.¹²⁰

118 Sloterdijk (2000, p. 24).

119 Menéndez y Pelayo (1956, p. 188).

120 Misma carta del 25 de junio de 1883 a Miguel Luis Amunátegui.

Menéndez y Pelayo era “un monje de la Edad Media nacido, por casual anacronismo en nuestro siglo [el XIX]”¹²¹ cuyas alabanzas no caían en saco roto.

Sin duda, Bello era una gloria de “la patria literaria española”.¹²² Dicha patria, es decir, el imperio, seguía viva para Menéndez y Pelayo, por la unidad del idioma, pero, líneas río abajo, el conservador de Santander reprocha a Miguel Luis Amunátegui —“jefe reconocido del liberalismo”—¹²³ una suerte de aislamiento chileno, que impide que Chile haga participar a sus personajes de esa “patria literaria”.¹²⁴ Mientras que las traducciones —o “imitaciones”— de Bello sirvieron para ir acoplando imperio y civilización, sus producciones circulaban casi exclusivamente en Chile y América, y parecen no haber sido muy conocidas al otro lado del Atlántico, salvo por Menéndez y Pelayo. En carta fechada, cuando estaba de vacaciones en su ciudad natal de Santander, el 25 de agosto de 1885, se alegra por la instalación de la Academia de la Lengua chilena, y escribe entusiasmado, refiriéndose al último tomo de las obras de Bello:

El de *Opúsculos literarios y críticos* acaba de confirmarme en la idea de que Andrés Bello se adelantó en muchos años a una porción de ideas (sobre el origen de la rima, sobre la epopeya caballeresca, etc., etc.), que hoy pasan por muy avanzadas entre los más doctos cultivadores de la filología neo-latina y de la historia literaria de los tiempos medios.¹²⁵

121 Donoso (1913, pp. 11-2).

122 Misma carta del 25 de junio de 1883 a Miguel Luis Amunátegui.

123 Según las palabras textuales de Campos Harriet (1956, p. 478).

124 “Veo por su libro y por otros recientes escritos americanos que han publicado ustedes en Chile, los trabajos de Bello sobre el *Poema del Cid* y algo de su *Filosofía del entendimiento*. Aquí no conocemos ninguna de estas producciones, ni creo que haya en Madrid ni un solo ejemplar de los *Opúsculos*. Quizá no pasen de dos los que existen del *Orlando*. ¿Por qué los editores no envían ejemplares de esas publicaciones que encontrarían de fijo lectores? ¡Es deplorable la incomunicación literaria en que vivimos los españoles de acá y de allá? Yo, por mi parte, he de confesar a Ud. que conozco los trabajos de los alemanes sobre el *Poema del Cid*, pero que no conozco los de Bello”. Menéndez y Pelayo (1956, p. 188).

125 *Ibid.*, p. 189.

Será por aquel tiempo que irán apareciendo los observadores europeos que se admiran de los temas en que Bello se les adelantó. Esta forma de apreciarlo, además de revelar una suficiencia hartamente desagradable, no ayuda a cuajar la idea de Bello. Los intentos de los gramócratas por expandir la fama de Bello en los mundos de la civilización dan cuenta de una compleja operación destinada al acogimiento de Chile y de Hispanoamérica entre esas membresías. Los gramócratas no solamente buscarán implementar las bases de una educación pública en Chile que aspirara al rango de los países llamados civilizados; también intentarán presentar sus grandes figuras al panorama mundial, no siempre con mucho éxito.

**LOS BORRONES COLONIALES
DE LOS GRAMÓCRATAS
Y EL CLAROSCURO DEL TIEMPO
EN LA POESÍA FUTURA
(SEMBLAZA DE UNA FAMILIA DE GRAMÓCRATAS)**

El conflicto entre la civilización y el antiguo imperio se fue acrecentando. Los hermanos Amunátegui, por ejemplo, asumieron esta diferencia como cosa obvia, e insistieron en muchas de sus obras en perjudicar la fama del Imperio Español. Mientras escribían contra la “Colonia”, entronizaban la civilización de su tiempo: la Europa culta, básicamente. Pretendían que Chile se sumase a una nueva forma de imperio, que era la civilización, que no tenía un claro centro, como los antiguos, pero sí sedes primordiales, tales como París.¹²⁶ Para eso desarrollaron una

126 La fórmula imperio-civilización en Chile se impuso hasta límites insospechados. Por ejemplo, Salvador Allende, el 5 noviembre de 1970, en su discurso *Para qué hemos vencido*, citaba a Pinto, el protector de Bello, a un efecto muy similar al de las pretensiones del protegido: “Ya en nuestros primeros pasos como país soberano, la decisión de los hombres de Chile y la habilidad de sus dirigentes nos permitieron evitar las guerras civiles. Ya en 1845, Francisco Antonio Pinto escribía al general San Martín: ‘Me parece que nosotros vamos a solucionar el problema de saber cómo ser republicanos y continuar hablando lengua española’. Desde entonces la estabilidad institucional de la República fue una de las más altas de Europa y América.

Esta tradición republicana y democrática, llega así a formar parte de nuestra personalidad, impregnando la conciencia colectiva de los chilenos. El respeto a los demás, la tolerancia hacia el otro, es uno de los bienes culturales más significativos con que contamos.

Y cuando, dentro de esta continuidad institucional y en las normas políticas fundamentales surgen los antagonismos y contradicciones entre clases, esto ocurre en forma esencialmente política. Nunca ha roto nuestro pueblo esta línea histórica. Las pocas quiebras institucionales fueron siempre determinadas por las clases dominantes”. Allende (1971, pp. 12-3).

Allende atribuía al espíritu imperial del pueblo de Chile, a esa capacidad de seguir hablando español, el hábito propio de la estabilidad de la república, y acusaba

producción escritural gigantesca en la que, a veces, pareció haberse confundido su calidad de gramócratas con una tendencia grafómana en lo que no había consistido precisamente el aporte de Bello.

En su tratado *De la instrucción primaria*, los Amunátegui utilizaban la historia de Quinto Fabio y los cartagineses como metáfora de esta elección:

Como Quinto Fabio ofrecía al senado cartajines en los pliegues de su toga la paz o la guerra, nosotros ofrecemos al pueblo chileno en las pajinas de este libro la prosperidad o la decadencia, la civilizacion o la barbarie. Es preciso que escoja pronto, i sobre todo, que escoja bien. La eleccion que debe hacer arrastra para él consecuencias tan trascendentales como la que hicieron los cartajineses. Es una cuestion de vida o de muerte, que, como la que se proponía Hamlet, nos coloca en la alternativa de ser o no ser. De la solucion que le demos dependerá que seamos o una gran nacion que deje su huella estampada en la historia de la humanidad, o una nacion miserable, sin importancia en el mundo, que ni siquiera merecerá un recuerdo en los siglos futuros. [...] Teneis pues que elejir entre algunos sacrificios de dinero i esfuerzos de actividad que, dotando a todos los chilenos de la instruccion indispensable, nos eleven a la altura de los pueblos mas civilizados, i la persistencia en esa mezquindad i en esa indolencia que nos tienen reducidos al estado de proletarios de la intelijencia i de colonos de otras naciones. Como veis la eleccion es importantísima. Al hacerla guardaos de imitar a los cartajineses elijiendo la ruina de nuestra querida patria. Cuando todos saben, ¡ai de los ignorantes! Cuando todos prosperan, ¡ai de los que decaen! Cuando todos avanzan, ¡ai de los que permanecen estacionarios! sobre todo ¡ai de los que retrogradan!¹²⁷

a las clases dirigentes —problemáticas, frondistas— por los quiebres institucionales. Es claro cómo Allende admira y celebra aquel mito de la continuidad institucional, refulge aquí su admiración por los gramócratas, a uno de los cuales, Amunátegui Solar, el mismo Allende había homenajeado en el Senado de la república. Es más, la fineza jurídica de Novoa Monreal y los “resquicios legales” —por mucho que ofendan—, nos habla de un apego, a las formas de la gramatocracia. Agradezco a Mario Pino el haberme llamado la atención sobre este asunto.

127 Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui (1856, pp. 3-4).

Chile vive siempre entre la Patria Vieja y la Patria Nueva. La Patria Vieja a veces es añorada, la Patria Nueva mal vista, pero valorada como la única alternativa sensata. Otras veces la Patria Nueva es la esperanza, y entonces la Patria Vieja es una Colonia oscura. Esta dicotomía del acontecer se presenta a cada momento. Se presentó en tiempos de la Independencia, después de la batalla de Lircay, también con la Guerra Civil de 1891, con el triunfo de Alessandri, el de Allende, con la dictadura y con el regreso a la democracia. Ha habido también una discusión permanente acerca de cuál es la patria que se vive; cuál es la que debe vivir; cuál es la que hay que amar, y cuál la que hay que observar con desdén.

Para conocer cómo se dio la posterior evolución de la gramatocracia establecida por Bello, me concentraré en un linaje de discípulos. Los Amunátegui, tanto los hermanos, como sus hijos, los primos Domingo y Miguel Luis. Me centraré en estos y no en tantos otros de sus continuadores, pues son ellos quienes se ciñen de manera más fiel a los preceptos de Bello. Es en ellos, por ejemplo, donde las preocupaciones gramáticas y jurídicas siguen siendo más importantes, y aunque sus obras historiográficas fueron tanto o más significativas en varios casos, hubo otros discípulos de Bello que se dedicaron casi de forma exclusiva a la historia.

RELEER LA COLONIA

“¡Misérrima colonia! Hasta el verdugo ignoraba en ella las reglas de su oficio”,¹²⁸ se quejaba Miguel Luis Amunátegui en *El terremoto del 13 de mayo de 1647*. Esta queja trasunta el anhelo de legalidad, en los grandes asuntos y en los pequeños. Amunátegui además señala una causa: la Colonia, donde verá el origen de todos los infortunios. La realidad imperial histórica, que Bello de alguna forma defendió, caerá en desgracia a manos de sus discípulos más leales. Sólo pervivirá el tesoro del idioma, cuya mayor aparición será la poesía, mas esa poesía no será —para estos discípulos— digna de su designio mientras no se deshaga de los estorbos del estilo colonial, de sus erratas especialmente.

128 Miguel Luis Amunátegui (1882, p. 48).

Hay quienes han descrito a la historia como un claroscuro, que serían sus contrastes los que la harían más perceptible. De ahí las eras, las épocas, los periodos, los regímenes que se autoexcluyen y se suceden entre sí al modo de las estaciones ferroviarias del zodíaco, con la salvedad de que en este zodíaco todo signo es nuevo e irreplicable. Están además quienes han asignado cualidades a ese claroscuro o, por así decirlo, le han teñido de una valoración específica. El caso paradigmático es la Edad Media, edad que —conforme a su nombre— intermedia dos edades (la antigua y la moderna), las separa con un espaciamento de mil años, y ha sido, además y por lo mismo, llamada “oscura”, puesto que a la antigua y a la moderna se las tiene por luminosas. Y si se quiere viajar hacia la acentuación de los contrastes, el siglo XVIII fue durante mucho tiempo el siglo de “las luces”. El de la “Aclaración”, o el de la “Ilustración”, si queremos servirnos de una mala metáfora española, confusa y encuadrada. Dicho siglo sería como luce el interior de una casa, enchapado de espejos y con todas las ampolletas encendidas.

Las narraciones de los estados nacionales han levantado grandes murales conforme a tal técnica del claroscuro, técnica que, como en otros casos, ha asegurado un relato comunitario hartamente definido e incluso definitivo, por mucho que nos pese tal efecto de clausura. En la llamada Historia General de Chile, pues, se han pensado dos grandes épocas: la Colonia y la república (definidas por la dominación del Imperio Español, presente/ausente), ambas precedidas respectivamente por momentos fundacionales: la Conquista y la Independencia, formidables momentos que se diluyen en las épocas que, cada una, funda. Otras naciones cargan con armatostes más pesados.

Hilvanar ese relato, sin embargo, requirió de un esfuerzo por sistematizar inmensos volúmenes de materiales. Ese trabajo lo efectuó, en parte, la historiografía liberal del siglo XIX en Chile. Si bien la historiografía posterior ha sido pródiga en comentarios, reelaboraciones, objeciones, muchas de las cuales han sido geniales, no se ha podido reemplazar ese zodíaco decimonónico. Continúa orientándose con arreglo a aquel, oponiéndole nuevas cartografías y orientaciones satelitales.

La Colonia es la noche; la república es el día. La Independencia, el amanecer (recordemos *La Aurora de Chile*); la Reconquista, un

eclipse. Las metáforas asociadas a la luz se cuelan a cada párrafo en los estudios de Barros Arana, Vicuña Mackenna y los Amunátegui, el mismísimo lema superior del escudo de la Patria Vieja lo había así configurado: *Post Tenebras Lux*; si bien prosperó el lema inferior: *Aut Consilio Aut Ense*.

El tópico será la presencia y ausencia de las bellas letras, y de todo cuanto ellas implican —grupos alfabetizados, por ejemplo— un criterio rígido que aquí, antes de someter a crítica, estudiaremos en su despliegue.

Estos son entonces “los borroneos gramaticales” con que los discípulos de Bello tachan la historia del viejo imperio. Para adelantar, diré que los “borrones” son los intentos de enmendadura, de buscar la errata de un texto y proclamarla. Los borroneos gramaticales, aquellos que resultan de un nuevo conjunto de reglas propiamente ilustradas, son las que llamamos, en sentido muy general, gramática. Y los borrones gramático-coloniales, aquellos que, a la luz de la gramática, tachan las erratas coloniales y que, en ese acto, hicieron historia e hicieron la Historia de Chile.

He dicho que la historiografía del siglo XX intentó también oponer sus enmiendas. A tan solo comenzar su *Fisonomía histórica de Chile*, Jaime Eyzaguirre hacía una especie de denuncia; una denuncia contra la historiografía liberal de los discípulos de Bello. Aquella, según él, había dado un trato displicente a toda esa época anterior a la Independencia sin la cual no hubiese sido posible ese acontecimiento vigoroso:

Porque iniciar automáticamente la existencia de estos pueblos con el año de 1810 y poner en voluntario olvido trescientos años de vida social en que se forjaron las bases culturales de todo el continente, es dejar sin significación el curso de los hechos, esconder el punto de convergencia familiar de veinte naciones y entregar, como consecuencia, a las generaciones futuras una visión incompleta y adulterada de la historia.¹²⁹

129 Eyzaguirre (1981, p. 9).

Posteriormente, en su memorable *Ideario y ruta de la emancipación chilena* de 1957, Eyzaguirre hará menciones explícitas a los responsables de tales perjuicios:

Don Miguel Luis Amunátegui [...] sostuvo que el dogma de la majestad Real fue el fundamento sobre el cual España construyó toda su dominación en América. Para afianzarlo, la metrópoli rodeó al nuevo Mundo de intencionada soledad intelectual y económica, y le preservó de contactos foráneos que pudieran debilitar su fidelidad y sojuzgamiento.¹³⁰

Esta paráfrasis a Amunátegui —a quien Joaquín Edwards Bello llamó “sabio”—,¹³¹ tomada de *Los precursores de la Independencia de Chile*, y citada por Eyzaguirre para rebatirla a lo largo de su ensayo (esgrimiendo la célebre tesis de la libertad política de los criollos coloniales), sintetiza con fidelidad el sentido de los materiales expuestos por parte de Amunátegui.

Ambas citas bien pueden considerarse un resumen de los muchos discursos hispanoamericanizantes o latinoamericanizantes surgidos en Chile desde el conservadurismo, por una parte; y desde la izquierda, por la otra. Su inteligencia nace de un ánimo de develar las estructuras comunes a los pueblos que la atareada y atarantada geopolítica del siglo XIX dividió. En ese capítulo, Chile, lugar respecto del cual se ha predicado a todos los vientos una “excepcionalidad” manifiesta, es un ejemplo —mal ejemplo, en los términos de Eyzaguirre— de un espíritu segregacionista. La Colonia —esto es, aquel inmenso momento que a todos nos unía— ha quedado relegada, y el discurso historiográfico ha sido la principal causa. Miguel Luis Amunátegui creía conocer la tardía pudicia de la historiografía conservadora. Había dicho de ella: “La historia se presenta muchas veces como una vieja mojjigata, que consagra sus huesos a Dios, después de haber abandonado su carne al diablo”.¹³²

130 Eyzaguirre (2006, p. 11).

131 Edwards Bello (1965, p. 49).

132 Miguel Luis Amunátegui (1882, p. 79).

Estos hermanos fueron unos verdaderos capataces de la Universidad de Chile y el espanto de la catolicidad chilena de entonces, al punto que la escisión ultramontana que emigraría desde la Universidad de Chile a fundar la Universidad Católica de Chile fue motivada por la elección de Barros Arana para el rectorado de la primera, tras el periodo de José Joaquín Aguirre. Estos son los grandes fabuladores que nos separan de —y nos unen a— Bello. Los hermanos, en su *Juicio crítico*, habían advertido:

Se sabe que los habitantes de la península [los españoles] echan en rostro a los del nuevo mundo un odio ciego e inmotivado hacia ellos. Sostienen que los ciudadanos de las nuevas repúblicas aborrecen a muerte todo lo que es español, solo porque es español. Esa acusación es un error que se halla desmentido por los hechos; es una calumnia que no merecemos. La guerra contra la metrópoli ha sido una guerra contra ciertas ideas, no contra las personas. Los americanos no hemos renegado de nuestra raza; lo que hemos hecho ha sido combatir la superstición política i la superstición relijiosa; la monarquía i la inquisición.¹³³

Miguel Luis Amunátegui Aldunate (1828-1888), el más protagónico de los hermanos, fue el principal miembro de una familia de humanistas de un liberalismo cercano al socialismo tardorromántico francés y español, pero que por influencia de Bello se empapó de un clasicismo progresista que se fue radicalizando en el tiempo. Su padre, José Domingo Amunátegui Muñoz —a quien podríamos llamar un intelectual aficionado—, fue un abogado egresado de la Real Universidad de San Felipe, partidario del General Freire, a quien defendió en calidad profesional cuando cayó en desgracia. Amunátegui Muñoz murió joven, dejando a su viuda e hijos en condiciones menesterosas.¹³⁴ Legó algunos libros y, principalmente, una huella: inculcó una temprana predilección en su hijo Miguel Luis por las letras. Fue este adelantado niño el que condujo a sus hermanos, especialmente a Gregorio Víctor (1830-1898),

133 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 15).

134 Barros Arana (1888).

en el estudio de la literatura y la historia. Miguel Luis y Gregorio Víctor consiguieron alguna notoriedad cuando llamaron la atención de Andrés Bello durante un examen de latín.¹³⁵ A partir de aquel momento Bello les suministró libros, manuscritos de sus obras e incluso vestuario, según narró Barros Arana, condiscípulo suyo (“nosotros no conocimos la rivalidad”,¹³⁶ decía Barros Arana). Posteriormente, convertido en historiador, Miguel Luis enseñaría latín, escribiría memorias en coautoría con Gregorio Víctor, entre ellas *De la instrucción primaria*, un tratado sobre la necesidad de una educación pública, gratuita y laica. También polemizó con geógrafos bolivianos y argentinos en relación a los contornos de Chile; ocupó ministerios y fue diputado, en tanto continuó escribiendo volúmenes sobre historia y literatura.

Su hermano Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate (1830-1899), por su parte, llegaría a presidente de la Corte Suprema chilena, escribiría varios libros, además de los en coautoría con su hermano. Oficiaría de consejero de su hermano hasta en los asuntos más personales (tanto el estilo y la gramática de la correspondencia política como las columnas de opinión de Miguel Luis pasaban por su corrección).

Miguel Luis contó entre sus hijos a Domingo Amunátegui Solar (1860-1946), quien escribió numerosos libros (entre ellos los tres tomos de *Mayorazgos y títulos de Castilla* —al que me he referido al momento de detenernos en los mayorazgos—, *El sistema Lancaster en Chile*, *Las Encomiendas de Indígenas de Chile* y la célebre *Historia social de Chile*); fue ministro de varios gobiernos durante el llamado parlamentarismo y en la primera presidencia de Arturo Alessandri; fue rector de la Universidad de Chile por once años mientras que por décadas dirigió el Instituto Pedagógico de dicha casa. En la opinión de su discípulo, el historiador Guillermo Feliú Cruz, se destacó siempre por su liberalismo francés, estatista y a veces socialista, y por su individualismo antipartidista, si bien él mismo participó activamente del Partido Liberal Doctrinario, aunque no ocupó cargos parlamentarios. Su notable relación epistolar con el sabio y pedagogo español Rafael Altamira (1866-1951) —quien murió en México acorralado por

135 Miguel Luis Amunátegui (1951).

136 Citado en Amunátegui Solar (1915, p. 169).

las distintas modalidades del fascismo europeo— da cuenta de una vocación cosmopolita. No debe parecernos extraño que, en su disposición notable a rodearse de fantasmas y vivos ilustres, Salvador Allende haya vindicado su figura en un homenaje en 1949.¹³⁷

Miguel Luis Amunátegui Reyes (1862-1949), hijo de Gregorio Víctor, discípulo de su padre y todavía muy pequeño del mismo Bello,¹³⁸ fue autor de varias decenas de libros (algunos dedicados a Andrés Bello; la mayoría a asuntos literarios); se destacó como pedagogo notable, gramático e historiador, y fue presidente de la Academia de la Lengua durante dos décadas. Ambos primos pertenecieron a la generación intelectual de Valentín Letelier, de Gonzalo Bulnes y a la de Nicolás Palacios, pese a estar en veredas opuestas, una generación un tanto anterior a las diversas críticas suscritas por Alejandro Venegas, Francisco Antonio Encina y Jaime Eyzaguirre.¹³⁹

Ahora me referiré a aquellos trabajos sobre literatura que muestran los —a menudo estridentes y acaso sesgados— juicios críticos sobre el estado de las letras durante el periodo que la misma obra historiográfica de los hermanos Amunátegui y la de los liberales afines insistió en llamar “Colonia”, a principios de la era republicana.

Si hay un elemento común de juicio en todos los Amunátegui que he referido, ese es su desprecio indisimulado por el estado de las letras

137 En sesión del Senado del 30 de agosto de 1949, Fermandois hace notar que ello fue extraño, situando a Amunátegui Solar entre las “figuras asociadas a sectores más bien conservadores”. Fermandois (2013, p. 229).

138 Guzmán Brito (2008, p. 40).

139 Otros Amunátegui que también tuvieron una existencia intelectual fueron los hermanos Gabriel y Gregorio Amunátegui Jordán (1898-1955; 1901-1981): el primero constitucionalista y administrativista, además de cientista político de férreas convicciones democráticas, escribió decenas de libros, formó a generaciones de estudiantes en el Liceo Lastarria y de abogados en la Universidad de Chile. El segundo, Gregorio, fue novelista, y liberal que apoyó la candidatura presidencial de Salvador Allende en 1964. Esto tampoco es novedad: ya en la década del treinta algunos liberales habían apoyado al Frente Popular, que triunfó con Pedro Aguirre Cerda; y a Juan Antonio Ríos, ver Correa (2004, pp. 42-3). Esta familia tuvo una preponderancia fundamental en la historia intelectual de Chile, constituyendo muchas veces un bastión insobornable del progresismo. Supieron involucrarse en política como también hacerse a un lado; se opusieron a las intervenciones militares de toda laya, a las dictaduras e intentos de tales, asunto que aparece en el primer Miguel Luis con *La dictadura de O'Higgins*, y también en su hijo, Domingo, cuya oposición a los militares ibañistas y a la derecha autoritaria le granjeó fama democrática al liberalismo.

durante el dominio español,¹⁴⁰ y muy especialmente las bellas letras, en cuyo mérito, veían ellos, el termómetro definitivo de la civilización. El mismo Domingo Amunátegui Solar daba cuenta de este defecto, que podía atribuírsele a la mayoría de los primeros historiadores, al siguiente tenor: “Nacidos todos ellos cuando acababa de terminar la guerra de la Independencia, inconscientemente, se esforzaron en libros por dar a conocer los vicios y defectos de que adolecía el régimen español, y olvidaron casi en absoluto las fases favorables a la monarquía”.¹⁴¹ Pues bien, si Miguel Luis Amunátegui Reyes dedicó sus *Borriones gramaticales* a disciplinar el habla plural hispanoamericana bajo la férula de sus investigaciones heredadas de la *Gramática* de Bello, hay que entender que este ejercicio correspondió a un ataque a las peculiaridades legadas por “la Colonia” y que expresaban lo colonial que había que erradicar. Por eso mismo, no debe sorprendernos que en la gramática y en la historia los Amunátegui hayan marcado con un gran borrón de desprecio la “época colonial” y hayan tarjado las posteriores apariciones de la condición colonial. Verdaderos borriones gramático-coloniales.

MERCEDES MARÍN O EL FUTURO

En 1856, Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui se expresaban así en relación a quienes, según ellos, preservaban los lastres coloniales:

Hai todavía un gran número de individuos que no se atreven a decirlo en alta voz ni mui a las claras, porque tienen cierto respeto a las ideas dominantes, pero que en el fondo de su alma tal vez sin darse a sí mismos una cuenta bien precisa de su pensamiento, querrían ardientemente cerrar todas las escuelas, destruir todos los colejos,

140 Estas técnicas de preterización fueron inmediatas a las independencias. En los cotejos que Pedro Grases hizo en su estudio sobre la historia económica y política de Venezuela escrita por Bello, para dar con la redacción original, saltan a la vista modificaciones muy decidoras que el mismo Grases comenta. Por ejemplo, los “presentes históricos” que utiliza Bello, Yanes los reemplazó por el pretérito indefinido, de tal suerte que el texto de Yanes dará la sensación de estarse refiriendo a sucesos antiquísimos, que no es otra cosa que una manera de relegar a la época colonial (o sea, tratarla como “época”). Ver Grases (1946, p. 150).

141 Amunátegui Solar (1915, p. 166).

arruinar todas las universidades i academias, quemar todos los libros, despedazar todas las imprentas, aniquilar los cuadros de pintura, destrozar las estatuas, hacer olvidar las ciencias i las artes.¹⁴²

Esa era la opinión vertida en *De la instrucción primaria*, sobre los enemigos de la Ilustración que había supuesto, según los hermanos Amunátegui, el proceso de Independencia, tornando estas nuevas ideas en ideas dominantes, pero que debían luchar todavía en un territorio que era hostil en muchos aspectos.

Aquel tratado, que era un programa de trabajo, estaba repleto de acusaciones históricas¹⁴³ y llamados a continuar el trabajo de Bello.

142 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1856, p. 5).

143 En la *Vida de don Manuel de Salas*, en tanto, se profundizará en aquellas acusaciones. La referida a la situación de los estudios, especialmente los universitarios, nos dan una meridiana idea:

“Por muchos años, la enseñanza, que solo se daba en los claustros de las comunidades religiosas había sido exclusivamente eclesiástica.

La instrucción pública, sostenida por el estado, fue mandada establecer por la real cédula de 28 de julio de 1738 que fundó la Universidad de San Felipe, la cual tardó en inaugurarse hasta el 10 de enero de 1747, sin abrir todavía sus aulas, que principiaron a fundarse, i no todas, en enero de 1758.

Posteriormente por real cédula de 4 de setiembre de 1769, se ordenó que se creara, para la educación de los jóvenes nobles, i costeadado por ellos, el colejio de San Carlos o Carolino.

A estos dos se reducen los establecimientos laicales de instrucción pública sostenidos, o mejor dicho, autorizados por el gobierno, que existía en Chile.

Lo que en ellos se aprendía, era lo mismo que se enseñaba en los conventos i en los seminarios; primero el latín, no para leer los clásicos romanos o los padres de la iglesia, sino para poseer la jerga macarrónica de las controversias escolares; y, en seguida, toda las sutilezas y puerilidades de la teología escolástica.

Se habían abierto además, tanto en la universidad, como en el Colejio Carolino, cátedras de Derecho.

Las constituciones de la universidad habían mandado plantear también cursos de matemáticas i de medicina.

Dejaré a don Manuel de Salas el encargo de explicar lo que fue la enseñanza de las matemáticas en aquel instituto.

[...]

Desde la erección de la cátedra de matemáticas de la universidad (decía éste en un informe al presidente) apenas ha tenido unos momentáneos tiempos de ejercicio, que jamás han comprendido un curso, a pesar de los esfuerzos del supremo gobierno, siendo principalmente causa de la falta de oyentes; i tanto que por esto al mismo administrador que la obtenía, se le suspendió el sueldo algunos años hace; i puesto ahora en su arbitrio enseñar o dejarla, eligió este último estremo.

Escusado es advertir que lo que sucedía respecto de la cátedra de matemáticas, se verificaba respecto de la de medicina.

Para acabar de bosquejar lo que era la primera institución docente de Chile durante la época colonial, me bastará decir que, mientras no había ni en la universidad de San Felipe, ni en todo el país, una sola clase de idioma patrio, o de francés, o de inglés, se había mandado fundar en ella una de araucano, cuyo

Los hermanos se definieron en relación al papel que habría de cumplir el grupo sometido de mayores proporciones: las mujeres. Ambos sostenían que las mujeres eran las garantes de la educación, pero que la Colonia y las costumbres españolas las habían mantenido bajo un secuestro típico del harén. Esto tuvo como consecuencia que Miguel Luis, como ministro de instrucción pública, publicara el llamado Decreto Amunátegui (del 6 de febrero de 1877), una norma que permitió el ingreso de las mujeres a la educación superior, la primera en América Latina. El escándalo se desató, pero Barros Arana, Ignacio Domeyko y Amunátegui se las arreglaron para impedir el triunfo de la reacción.

Amunátegui parecía tener una debilidad por las virtudes de las mujeres y por la necesidad de “su instrucción”, de cuya deficiencia acusaba sin rodeos a la Colonia. Es a propósito de Mercedes Marín del Solar, poeta y reputada mujer pública del siglo XIX, hija de los patriotas Gaspar Marín y Luisa Recabarren, donde Miguel Luis Amunátegui esgrime sus argumentos contrarios a la época colonial desde el punto de vista ahora del estado de la literatura y la formación intelectual femenina.

El 28 de julio de 1837, había aparecido en *El Araucano*, el poema escrito por “una señora”: “Canto fúnebre a la muerte de Diego Portales». Los lectores, conmocionados por el asesinato de Diego Portales, quedaron boquiabiertos con las palabras que la mano de esa mujer había trazado, en el curso de solo una noche, según se supo, y que delataban a una potencia de la naturaleza:

Por tan infando crimen: no son hombres,
Son furias infernales las que cruzan
Ese campo fatal: Corred, guerreros,
Perseguidlas en todos los senderos,

profesor, según se presumirá, percibía el sueldo, pero sin haber tenido jamás algunos a quienes enseñar.

Por lo espuesto, se verá que aquella universidad, mal organizada como estaba, existía todavía más en el papel, que en la realidad.

Queriendo poner freno a una ignorancia tan extrema, principal causa del atraso i miseria del país, Salas se arrojó el cargo de ministro de instrucción pública; i en calidad de síndico del consulado, sin otra autoridad de ninguna especie; sin recursos que dedicar a la ejecución de su gran pensamiento, se empenó en llevar a cabo, a fuerza de actividad i de constancia, imponiéndose todo linaje de sacrificios, lo que ni el monarca ni sus agentes habían pensando jamás en practicar para el bien del pueblo chileno”. Miguel Luis Amunátegui (1895, p. 69).

Y si huyen a sus hórridas guaridas,
Ponga el remordimiento
Con incesante, roedor tormento,
Fin espantoso a sus infames vidas.¹⁴⁴

El Mercurio de Valparaíso reveló que su autora era Mercedes Marín del Solar. Ella había recordado las batallas de la guerra de independencia con estos versos, que tampoco son un botón de pacifismo:

Era un indefinible sentimiento
De plácida alegría,
Oyendo el estampido
Del cañón que atronaba
El aire, i que los triunfos anunciaba.¹⁴⁵

Aunque también se la recordará —por el entonces niño Gonzalo Bulnes— en acciones más devotas, como rezando fervorosamente al pie del lecho mortal de Andrés Bello,¹⁴⁶ Marín del Solar quedó grabada en el relato de la liberal pujanza de la escritura femenina. En *La alborada poética en Chile después del 18 de Septiembre de 1810*, despliega argumentos que se sirven de documentos coloniales en los que aparece de modo estridente la condición a la que había sido relegada la mujer en el Nuevo Mundo. Cita, por ejemplo, la normativa que Hurtado de Mendoza había establecido para el comportamiento de las damas que rodeaban a la cónyuge del virrey, Teresa, las cuales tenían prohibición de hablar, acercarse a los libros, etcétera. Miguel Luis Amunátegui sostiene, irónicamente, que todas estas precauciones pueden ser plausibles para someter a las mujeres, pero no para estimular la aparición de literatas: “Un sistema semejante, que tendía a quitar a las mujeres españolas toda espontaneidad i toda la feracidad del entendimiento, podía formar buenas nodrizas, buenas llaveras, buenas dueñas de casa, pero de ningún modo buenas

144 Marín del Solar (1874, p. 7).

145 *Ibid.*, p. 125.

146 Jaksic (2001, p. 280).

escritoras”. Contaba, además, sobre aquellos padres que deseaban la incomunicación de las hijas: el saber escribir y leer les hubiese permitido comunicarse demasiado y así mantener relaciones a escondidas con algún amante; y sobre teólogos que buscaban fundamentar la ignorancia de la mujer en las palabras de San Pablo.¹⁴⁷

Para demostrar la vulneración de las cualidades literarias femeninas llevadas a cabo por los “padres” españoles, compara la cantidad de mujeres que en Francia, Alemania, Inglaterra e Italia se habían dedicado a las letras (o la antología de un centenar de poetas vivas que se había editado recientemente en Estados Unidos) con el escaso número de mujeres —pocas pero inmensamente meritorias, por cierto— que había en la historia del mundo hispanoamericano: Teresa de Ávila, Sor Juana Inés de la Cruz, Fernán Caballero (pseudónimo de Cecilia Böhl de Faber)¹⁴⁸ y la poeta cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda.¹⁴⁹ Centra su argumento en Sor Juana Inés de la Cruz, citando los documentos y cartas donde la monja jerónima es sometida a una abusiva disciplina, capturada bajo la mirada atenta de la Inquisición, al límite que ella, en su famosa oración, implora a Dios que le quite la inteligencia dejándole solo la que hace falta para obedecerle.

Miguel Luis Amunátegui parece sostener la tesis según la cual sería la Independencia de Chile, con su desenvoltura y refrescante reforma de las costumbres, la real condición de posibilidad del desarrollo de las mujeres chilenas en tanto intelectuales y literatas. Ensalza la figura de la “matrona” Mercedes Marín, la de sus progenitores, especialmente la de su madre, la señora Recabarren y la de su cuidadora, la señora Guerra, sin cuyos cuidados y atmósfera propicia el desarrollo de Marín hubiese sido improbable.

Es más, en el *Juicio crítico* dice que se debe a Mercedes Marín, en buena parte, el surgimiento de una generación literaria. Los hermanos se refieren a la urgencia de una generación que apreciara la poesía,

147 Miguel Luis Amunátegui (1892, pp. 480-2).

148 Hija de Juan Nicolás Böhl de Faber y Frasquita Larrea, pareja campeona del romanticismo reaccionario en España, y corresponsales un tanto tergiversadores de los Schlegel en la península. Frasquita Larrea mantuvo amistad con José Joaquín de Mora. Ver el ya citado libro de Llorens (1980).

149 Miguel Luis Amunátegui (1892, p. 481).

valorara lo bueno y lo malo: una generación refinada. La esperanza de esta idea tuvo existencia en una mujer, la única de talento para hacer y valorar, Mercedes Marín:

Para llegar a tener un auditorio capaz de aplaudir el talento de un poeta, era preciso aguardar a que se levantara una nueva generación. Una mujer felizmente dotada por la naturaleza era la única que, formando una excepción brillante en medio de la prosaica sociedad chilena de entonces, componía versos dignos de conservarse, ¡ podía apreciar los que otros hicieran.¹⁵⁰

El ideario romántico de los Amunátegui ve en Sor Juana Inés de la Cruz a un genio que se desarrolla pese a los obstáculos y que, sin embargo, soportando una pesada estupidez ajena, debe ceder hasta quedar muda; su ideario ilustrado ve en Mercedes Marín una inteligencia natural, pero también una producida por un ambiente social y doméstico estimulante. En lo sucesivo, mantendrá su posición oficial, es decir, aquella que sostiene a pie juntillas los beneficios de la educación, de la facilitación de todos los materiales posibles para el refinamiento de las mentes, fueran o no geniales (es absurda y antiilustrada la idea de que se debe ser genio para ganarse el derecho a la educación); y no, en cambio, el ideal romántico, cuya distintiva tendencia es a buscar la manifestación de la inteligencia donde se desenvuelve el viento contrario a ella.

Ahora bien, hay un aspecto en esta biografía literaria que llama la atención. Ocurre con motivo de las producciones literarias femeninas coloniales. Y el personaje elegido aquí, en una especie de contrapunto con Marín y Sor Juana Inés de la Cruz, es Sor Úrsula Suárez, en cuyo talento frustrado identifica los síntomas opresivos.¹⁵¹

150 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 200).

151 A ella Miguel Luis Amunátegui dedica páginas no muy felices, páginas que minusvaloran al personaje y lo exhiben víctima —así nos lo dice textualmente— de una “imaginación calenturienta”. Los estudios contemporáneos han rescatado la figura de Úrsula Suárez, pero el anticolonialismo de Miguel Luis Amunátegui es de tal proporción y de tal ardor, que no ve sino estupidez y oscurantismo en los textos escritos por esta monja santiaguina. “La pintura del diablo visto con un espejo, con sombrero semejante a una callampa” es para él la prueba de la

Miguel Luis Amunátegui reproduce un soneto escrito por Mercedes Marín a los catorce años, dedicado a una amiga a cuya despedida no pudo asistir. Lo compara con otros dos sonetos maduros. Es que este primer soneto es bastante más atractivo para nuestras actuales concepciones literarias, despojado del estilo romántico ya convertido en norma por ese entonces:

Dulce amiga, si el gusto de abrazarte
se me veda en la triste despedida,
no hai en el mundo fuerza que le impida
ser tuyo para siempre el pecho amante.

Por mi amistad tan firme y tan constante
espero que ha de serme concedida
la última gracia a tu amistad pedida,
la que recordaré en mi último instante.

Ven a mí, dulce amiga, te lo pido,
si bien preveo ya el duro contraste
que mi amargo dolor me ha prevenido.

Mas si a mi tierno ruego has de negarte,
guarda con mis estrofas la memoria
de mi afecto, i mis ganas de estrecharte.¹⁵²

“Si este soneto parece demasiado imperfecto i desaliñado —explica—, adviértase que fue compuesto por una niña que no sabía la métrica, en el año de 1818, cuando los tres o cuatro individuos a quienes entonces en Chile se clasificaba de poetas, no habrían sido capaces

oscuridad colonial. Su tono es de burla, tal si con él estuviera vengando a todas las mujeres que en la periodificación colonial sufrieron censura o fueron arrastradas por efecto de la brutalidad masculina a este tipo de fantasías. La verdad, son sus palabras las que censuran a Suárez. Quizás faltaron a Miguel Luis Amunátegui las herramientas para la mejor comprensión de este personaje, quizás le molestó una supuesta incapacidad de Úrsula para dar rienda suelta a su escritura sin ceder a las “orgías de la imaginación”, acusadas por Bello. Ver Amunátegui (1892).

152 Mercedes Marín, citada en Miguel Luis Amunátegui (1892, pp. 526-7).

de elaborarlo mejor”.¹⁵³ Esa niña querrá fundar en Santiago salones literarios al estilo francés.¹⁵⁴

OBSESIÓN PEDAGÓGICA

El Terremoto del 13 de mayo de 1647, de Miguel Luis Amunátegui —y cuyo título es tan parecido al del relato sobre el mismo asunto de Heinrich von Kleist—, es un libro monstruoso; una preservación fascinante de los hedores conventuales y lujuriosos de la era colonial. En sus páginas la Iglesia parece la institucionalización de la perfidia de Catalina de los Ríos y Lisperger, La Quintrala (“Los frailes se acometían a palos, no solo en el claustro, sino también en la calle”),¹⁵⁵ producción oscurantista de las lejanas comarcas de La Ligua. El autor no se ahorra analogías: “Los cuentos de hadas hablan de princesas transformadas en bestias. La crónica nacional presenta aquí el fenómeno de una fiera metamorfoseada en dama. Los besos mismos dados por la sultana, o cacica de la Ligua, eran mortíferos”.¹⁵⁶

La Quintrala, dice Amunátegui, es una representante fiel de la “mezcla de libertinaje y devoción [que constituía] el rasgo peculiar i sobresaliente de la sociedad chilena en la primera mitad del siglo XVII”.¹⁵⁷ Si la libertad es la autonomía, la auténtica realización de la razón —según la Ilustración—, el libertinaje y la devoción, en cambio, serían ausencias de equilibrio, caída libre, una, y confinamiento, la otra. Catalina, es para él un síntoma. Un personaje resultado de “un gajo de la civilización castellana, trasplantado al nuevo mundo”.¹⁵⁸

Entre los muchos textos gramáticos de Miguel Luis Amunátegui, destacan las *Acentuaciones viciosas* y *Apuntaciones lexicográficas*. Las

153 *Ibidem*.

154 *Ibid.*, p. 520. Marín lamentaba la desaparición de las tertulias, en una carta a la *República Literaria*, fechada en 25 de junio de 1865. Se queja que Fenelón, Cervantes, Chateaubriand, Madame de Staël, no serán ya lecturas en ocasiones de reunión.

155 Miguel Luis Amunátegui (1882, p. 104).

156 *Ibid.*, p. 81.

157 *Ibid.*, p. 136.

158 *Ibid.*, p. 124.

matrices que utiliza al efecto de considerar que el habla se ha deteriorado, son varias y es preciso comprenderlas, porque es innegable que el habla se transforma. En *Acentuaciones viciosas* se aleja de un dictamen academicista. Propone que lo que más fortalece el conocimiento de la “acentuación legítima” es la lectura de las obras de la literatura.¹⁵⁹ Pero eso no basta: debido al estado de la transmisión de la cultura, hasta el siglo XVII, señala, las imprentas españolas funcionaban tan mal, tal era la falta de esmero con la que operaban, que los libros impresos hasta esa época están plagados de errores; las reimpresiones, en tanto, no los enmendaban, sino que las empeoraban muchas veces, añadiendo más faltas. Esto hace que a las grandes producciones —las de Calderón de la Barca, Quevedo y Cervantes, por ejemplo— no pueda accederse sin tropiezos. “Calderón no escribió sus comedias tal como nosotros las conocemos”, dice Hartzenbusch citado por Miguel Luis Amunátegui.¹⁶⁰ Afirma, asimismo, que entre los autores del romanticismo español y el final del Siglo de Oro no hay una continuidad, sino un interregno, una época decadente, oscura, que enturbia la apreciación misma de la historia, ante lo cual, explica, es necesario encontrar los manuscritos que permitan restituir los textos maltratados por el desprolijismo español.

Hartzenbusch, entonces, es un espíritu correcto. En su trabajo de edición, no poseyendo el manuscrito original, tiene que comparar ediciones, buscando similitudes, manteniendo lo igual y suprimiendo los defectos. Este es un trabajo de reconstrucción que del Siglo de Oro hace, en variados sentidos, el romanticismo español, gracias al cual, decía Miguel Luis Amunátegui, la época ilustrada contaba con esos textos. Asimismo, ocurre con Calderón, Quevedo y Lope de Vega, cuyas obras fueron, según Hartzenbusch, diezmadas por los editores y copistas. Debíó entonces darse a la tarea de separar la paja del trigo, rastreando todo lo que había sido incorporado por la misma imprenta que no era capaz de llegar a la Colonia en Chile.

159 “Lo que enseña, trasmite i conserva la acentuación legítima, i por lo tanto, lo que mas contribuye a que las naciones a las cuales es común una misma lengua se uniformen en tan importante materia, es la lectura de las producciones literarias dadas a luz por los grandes injenios”. Miguel Luis Amunátegui (1887, p. 3).

160 *Ibid.*, p. 9.

La estrictísima gramática y ortografía de Miguel Luis Amunátegui llega al punto de mirar con malos ojos las licencias que muchos poetas hispanos se daban —que él apunta como ejemplos— para conseguir una rima y métrica, cambiando las acentuaciones de las palabras: “Por eso, lo mejor sería que las palabras solo se emplearan en verso con la misma acentuación que deben tener en prosa”.¹⁶¹ Llega a recomendar que, cuando los poetas se tomen dichas licencias de acentuación, deberían pintar el acento para que los lectores sepan que el escritor lo hizo por una licencia poética y no porque sea ese el correcto uso de la tilde. En esto era más papista que Bello, porque el viejo maestro había escrito: “Ya se ha dicho que en verso puede permitirse alguna libertad para preferir el uso menos autorizado y análogo; pero estas licencias no deben nunca pasar de la poesía a la prosa”.¹⁶²

Todas estas precauciones, que parecen tan excesivas, hablan de una obsesión pedagógica. Los hermanos Amunátegui llevaban a cabo varias tareas al mismo tiempo. Teorizaban, analizaban, divulgaban e innovaban. En un párrafo hacían de críticos literarios, y en el siguiente enmendaban una falta, para ellos siempre grave, de la gramática fijada por Bello.

Los hermanos Amunátegui no se hicieron una idea caritativa de la poesía que ellos llamaban hispanoamericana. El *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos* es un voluminoso libro, una revisión de cientos de textos de poetas pertenecientes a la región americana que un día conformó el Imperio Español. Está repleto de comparaciones con textos de tema similar, pero escritos por poetas europeos y norteamericanos, autores por quienes los hermanos no disimulaban predilección. Las críticas esbozadas suelen ser exhaustivas, incisivas, a veces majaderas. Otorgan considerable importancia a la biografía de los poetas, con las que anteceden cada uno de los análisis críticos; a menudo las celebran, aunque solo en parte y casi acaban censurándole algún aspecto.

161 *Ibid.*, p. 11.

162 Bello (Vol. VI, p. 82).

OBSESIÓN CRÍTICA

No es correcto sostener, sin embargo, que la Colonia, para los Amunátegui, haya sido objeto de mera reflexión acerca de un pasado que debía dejarse muy atrás. La Colonia está muchas veces en estado presente, no queda derogada por las simples declaraciones de independencia. No es esta una elucubración abstraída de la realidad. Es a propósito de los poetas cubanos que llaman la atención sobre Cuba (que hasta fines del siglo XIX seguía bajo dominio español), lugar donde la naturaleza ostenta una majestuosidad contrastante con la deprimente historia: “Todo lo demás es pequeño i mezquino. «Donde falta la libertad, todo falta», dice don Andrés Bello, i esa máxima se aplica de lleno a la colonia española [...] [que la mantiene] a la Reina de las Antillas en un perpetuo pupilaje”.¹⁶³ *Pese a la Colonia* todavía allí presente, los poetas cubanos son grandes; contándose entre ellos a Gertrudis Gómez de Avellaneda, José María Heredia y Plácido, poeta este último sobre el que se centra el juicio crítico.

Gabriel de la Concepción Valdés, más conocido como “Plácido” (1809-1844), hijo de un barbero afrocubano y una bailarina española, de “talento prodigioso que caballeros de sangre azul le habrían envidiado”, no contó con los recursos para cultivarlo: habría recibido “una instrucción peor que la misma ignorancia [...] No tenia bienes de fortuna —escriben los hermanos— para proporcionarse esa ociosidad tan indispensable en la vida de un literato; no tenía siquiera, lo que es peor, un lugar donde aprender aquello que no sabía”.¹⁶⁴ Esta referencia al lugar en que debió haber aprendido lo que no sabía, es sin duda una constatación que envuelve un programa específico: el de difundir la urgente necesidad de infraestructura adecuada para la educación pública en Chile. Los Amunátegui dedican decenas de páginas a este ítem en el tratado *De la educación primaria en Chile*:

La isla de Cuba es una prision de sus propios hijos i una factoría de los españoles, mas bien que la parte integrante de una nacion civili-

163 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 41).

164 *Ibid.*, pp. 42-3.

zada. La ilustración está allí mui poco difundida. La oscuridad reina siempre en una cárcel; la luz penetra con dificultad a través de las rejas i barras de un calabozo. El gobierno desatiende los intereses morales e intelectuales del país, para no fijarse mas que en los intereses materiales. Los dueños de aquella rica comarca gustan que se cultive la tierra, pero no el espíritu; de que prospere el comercio, pero no las ciencias. La metrópoli asalaria soldados i esbirros para mantener a los colonos en la obediencia; pero no pagan maestros competentes para que los eduquen, establece aduanas i oficinas para percibir los impuestos, pero no funda bibliotecas bien provistas i colejos que merezcan este nombre; fomenta los cafetales i las plantaciones de cañas, pero pone mil trabas a las producciones de la prensa. Escusado parece advertir que las letras no pueden florecer con la debida lozanía en medio de una poblacion que apenas sabe leer i cerca de un gobierno que persigue a los que escriben.¹⁶⁵

Pese a la Colonia, aunque no pudo desarrollar su genio todo lo que hubiese sido posible, Plácido fue un gran poeta, no obstante “los lunares” que hay en su obra, y de los cuales culpan a “los sostenedores del sistema restrictivo que impera en Cuba”. Aquellos, dirán, “le han quitado su vida, i le han robado una porcion de su gloria”, pues Plácido murió fusilado en 1844 a manos de los sostenedores del régimen colonial cubano.

La sociedad colonial que imperaba entonces en Cuba, según los Amunátegui, era racista y clasista a más no poder. Hacía una distinción clara, tajante e insalvable entre blancos, mulatos y negros, y entre los blancos distinguía a españoles y criollos. La ausencia de meritocracia habría sido asfixiante: “La casualidad del nacimiento es antepuesta en todo i por todo al mérito personal”. El poeta tiene conciencia de su superioridad espiritual, pero ella no es reconocida por su medio: “¡Sentirse grande por su talento i verse pequeño por su clase!”. No obstante, aquella misma conciencia, si bien le enrostraba la injusticia de que era víctima, a la vez lo socorría: “[Su] desesperación [...] no habría conocido límites, si no hubiera tenido la persuasión íntima de sus fuerzas”. Los hermanos Amunátegui reproducen un poema de Plácido que trata

165 *Ibid.*, p. 43.

sobre una palma, alta y hermosa junto a un monte; sobre el monte crece la malva. La malva se cree superior a la palma por estar a más altura. Entonces la palma la encara: “¿Te tienes por más grande, miserable,/ solo porque has nacido en alto puesto?/ [...] Aunque ese monte crezca hasta el Olimpo,/ serás malva, i no más, con todo eso,/ desengáñate, chica, no seas loca,/ jamás es grande el que nació rastrero”. En tanto, la naturaleza celebra el triunfo de la palma: “I el arroyo, las flores i las aves/ cantaron de la palma el vencimiento”.¹⁶⁶

En la complicidad entre el poeta Plácido y la naturaleza estaría la salvaguarda que le consiente liberarse de la historia colonial. Esa naturaleza formidable es la que le permite relacionarse directamente con Dios, sin tener que recurrir a los intermediarios que tanto odia; todos aquellos que se presentan como los dominadores. Plácido lo dice y los Amunátegui lo secundan: “Yo ante el Dios de la gran naturaleza/ Odio eterno he jurado a los tiranos”.¹⁶⁷

En el centro de la vida colonial cubana está la ausencia de libertad. Lo cual queda de manifiesto en la versión de la libertad que se estimula por parte de los sectores dirigentes, una que no engendra sino formas del vicio: lujuria y egoísmo. La Cuba colonial es un lugar “donde no se deja a los habitantes libertad mas que para entregarse a sus placeres, o dedicarse a sus negocios”.

Sin embargo, los Amunátegui censuraban el tono agresivo de uno de los sonetos de Plácido, en cuyos tercetos exclama un juramento tiranocida: “Ser enemigo eterno del tirano,/ manchar, si me es posible, mis vestidos/ con su execrable sangre, por mi mano// Derramada con golpes repetidos;/ i morir a las manos de un verdugo,/ si es necesario, por romper el yugo”. Por supuesto, los autores atribuyeron estas palabras a la pasión desmesurada que despiertan en un alma noble “las arbitrariedades de los gobiernos que por sus desaciertos convierten a los hombres en fieras”. Y agregan que “Los países donde impera un régimen abusivo i despótico se asemejan a las rejiones cubiertas de selvas i de montes: [porque] crian tigres i leones”.¹⁶⁸

166 *Ibid.*, pp. 43-4.

167 *Ibid.*, p. 48.

168 *Ibid.*, pp. 48-9.

Los Amunátegui no escatimaban alabanzas a la valiosa persona del poeta Plácido si se trataba de asistirlo en sus desventuras coloniales cuando la Colonia estaba ya casi erradicada de Hispanoamérica. Sin embargo, es a propósito de un poema de Plácido, donde el diablo viene al mundo y funda una escuela primaria, cuando se desencadena la furia de los Amunátegui. Lo tratan de ignorante y provinciano, de autor de escasos buenos poemas; que se deja enceguecer por una vecindad de medio pelo en que ve representada a grandes figuras de la antigüedad. Aprovechan entonces de insertar una proclama a favor de la educación pública, la Ilustración, en pro de la civilización y contra la barbarie, muy en la línea de ciertos pasajes contenidos en *De la instrucción primaria*. Culpan de esta torpeza a la sociedad colonial cubana: “La sociedad cubana no ha engrandecido su alma, sino que la ha rebajado. El poeta no puede ménos que recibir las malas influencias de los hombres entre quienes vive”.¹⁶⁹ En general, eran muy dados a denunciar las ínfulas antiintelectuales románticas, como en este poema de Esteban Echeverría, que menosprecia los accesos de la mente:

Las armonías del viento
dicen más al pensamiento
que todo cuanto a porfía
la vana filosofía
pretende altiva enseñar.¹⁷⁰

Y volviendo a Plácido, incluso censuran algunos recursos:

Debe criticarse también a Valdes [“Plácido”] el abuso excesivo que ha hecho en sus composiciones de la aparición de espectros, sombras i personajes alegóricos. Nada más ridículo. Los mismos jefes de la escuela clásica han censurado amargamente el empleo de esa fantasmagoría que no indica más que pobreza de imaginación.¹⁷¹

169 *Ibid.*, p. 75.

170 Echeverría (2004, p. 17).

171 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 68).

Y rematan furiosos, olvidándose de tantas lisonjas previas: “Las poesías de Plácido son en jeneral mui malas, con escepcion de las que hemos copiado o citado”.¹⁷² Quizás los Amunátegui estaban dispuestos a justificar los tropiezos atribuibles a limitaciones autóctonas; pero no estaban dispuestos a soportar que la víctima rechazara a sus socorristas. Ellos veían en la educación pública el socorro, un milagro que los había ungido bajo el influjo de Bello.



Sin embargo, esto no significaba una defensa de la escuela neoclásica, como se ve cuando decían sobre el poeta José Joaquín de Olmedo que “es lo que se llama un poeta verdaderamente clásico. Tiene más habilidad que inspiracion, mas ciencia que pasion. Es gobernado, no por el arrebató poético, sino por el cálculo de los efectos que pueden producir ciertos procedimientos”.¹⁷³ Hacen contar ese estilo como defecto. Matizan y sostienen que para cada poeta hay un instrumento musical que se le adapta mejor (lira, flauta, zampoña, una orquesta): “La circunstancia de ser el fruto del estudio, i no de la espontaneidad, hace que el tono de los versos de este autor sea altisonante, algo hueco, [...] el instrumento adaptado a su canto es la trompa”.¹⁷⁴ Sostienen que en el autor de la silva para la muerte de una “princesa intrigante” [María Antonia de Borbón]¹⁷⁵ y del *Canto a Junín*, es decir, a la batalla (que es enlazada ficticiamente con la de Ayacucho) “todo [...] es esmerado, pero todo tambien revela mas la ciencia i el trabajo, que la inspiracion i el entusiasmo”.¹⁷⁶

A pesar de estas críticas, citan las palabras del propio Olmedo, tomadas de una carta a Simón Bolívar, para ejemplificar lo que ellos

172 *Ibid.*, p. 75.

173 *Ibid.*, p. 23.

174 *Ibid.*, p. 15.

175 María Antonia de Nápoles (1784-1806) fue la primera mujer del Fernando VII. Nieta de la emperatriz María Teresa de Austria se vio envuelta en intrigas políticas que, se dice, desembocaron en su envenenamiento.

176 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 29).

esperan de la poesía: “El bello desorden es el alma de la oda, como dice su mismo Boileau. Si el poeta se remonta, dejadlo; no se exige de él sino que no caiga”.¹⁷⁷ Esas palabras son propias de un romántico de principios del siglo XIX, pero los Amunátegui, citándolas, no las entienden definidoras de la poesía de Olmedo.

Olmedo escribió una adulatora composición al caudillo general Flores, en donde sostiene que la cordillera de Los Andes debía inclinarse a la vista de Flores. Los Amunátegui reaccionan escandalizados, haciendo notar que Olmedo había recibido su castigo.¹⁷⁸ En efecto, el general Flores, que por su parte pecaba de poeta, escribió: “¡Qué vida tan feliz, Omero mío!”, aclarando al pie de página que se trataba de Olmedo, considerado por el general Flores un “Homero” suyo (sin H, a fin de homenajearlo), en tanto él mismo era Aquiles.

José Antonio Maitin (1804-1874) fue un poeta venezolano. En su obra no hay palacios ni tanta elegancia, pero está la naturaleza, en especial su aproximación nítida, las flores: “Incensarios —dicen los Amunátegui— de donde continuamente se desprenden los mas esquisitos perfumes”.

Relatan a continuación la vida de Maitin. El poeta se desilusiona de los seres humanos y se interna en el Choróní. Se preguntan sus comentadores si esa desilusión, ese pesimismo, “es a lo Byron”. Lo cierto es que, en su estado contemplativo de la naturaleza, Maitin rechaza a las “repúblicas” y “reyes”, tanto lo nuevo como lo viejo, en cuanto ambas cosas viven prisioneras tras la jaula humana y los barrotes de la civilización. Maitin, con todo, no tarda en sentirse disuelto en la materia: “A fuerza de contemplar la inmensidad de la creación, percibió que él, polvo de un día, ocupaba en ella un invisible punto”.¹⁷⁹ Los Amunátegui juzgan que este “romanticismo” que reniega de los recintos propiamente humanos, por estrechos, y que no percibe el

177 Carta de Olmedo a Bolívar citada por J. M. Torres Caicedo en *Correo de Ultramar* a su vez citado en *ibid.*, p. 31.

178 A propósito de Olmedo y el castigo, como recuerda Rodríguez Monegal, en sus intercambios epistolares Bello y Olmedo hablaban de “castigar” los versos propios, lo que debe entenderse como “revisarlos”, “corregirlos”. No se trata, dice Monegal, de unos Marqués de Sade dando de latigazos a sus versos. Ver Rodríguez Monegal (1980, p. 116).

179 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 81).

progreso, es decir la “historia”, lleva al poeta Maitin a refugiarse en la naturaleza. Y sin embargo, plantean ellos, es esa misma naturaleza la que al ser indiferente a esa existencia sensible e indivisible, propiamente histórica, la que acaba por deprimirlo. Juzgan, entonces, que es más valiosa la vida en la historia, a pesar de las inclemencias del tiempo, pues la historia ofrece techo y abrigo: “¿Qué nos importa vivir/ Si, aunque cien años contemos,/ Se tocan en los extremos/ El nacer con el morir?”, escribe Maitin. La falta de conciencia histórica pareciera estar a la base de esta desazón. ¿Qué tiene que ver aquí la Colonia, ese antiguo régimen americano? Maitin, dicen ellos, se vuelve enemigo de su actividad mental; le pesa el pensamiento. No obstante, a pesar de esas “maldiciones contra la actividad del espíritu”, Maitin escribe poesía, y escribe muy bien; su verso es “sonoro” y perfectamente rimado. Y esta actividad no puede ser explicada por la mera naturaleza. Es lo propiamente humano aquello que lo salva, aquello que realiza a Maitin. “Hizo más todavía”, dicen los hermanos: Maitin publica esos poemas. Este juicio parece querer exhibir la contradicción del poeta. Y es más, los Amunátegui se preguntan si el joven pueblo hispanoamericano debe seguir esta manera poética, si ese pueblo debe dejarse aplastar por un “misticismo aniquilador”. Obviamente responden que no, y para estos efectos citan al poeta estadounidense Henry Wadsworth Longfellow (1808-1882), a quien, de algún modo encaran con Maitin. Consideran a Longfellow —cuyos *Poems* estaban en la biblioteca de Bello— el poeta de una nación nueva, autor de una poesía “varonil i nutrida”, tan distante de “la enervante i afeminada de los poetas contemplativos”, entre los cuales cuentan a Maitin. Los objetos de la naturaleza son, para Longfellow, “el decorado del teatro”;¹⁸⁰ y a la cuestión acerca de si el poeta debe vivir en los campos o en la ciudad, Longfellow responde categórico: “en la ciudad”, pues los motivos de la poesía en la ciudad no están solamente en las estrellas. Longfellow, como uno de los llamados “*Fireside Poets*”, sostuvo que la poesía estaba en la concentración humana, en las familias que giran en torno al hogar, en la compleja comunidad humana donde al poeta cabe ser activo. Longfellow, traductor de la *Divina Comedia*, apreciaba el valor

180 *Ibid.*, pp. 83-5.

estético de la densidad social. Fue un poeta que percibió la importancia que para la realización humana tenían las así llamadas cosas pequeñas, y que las inmensas ambiciones eran principales obstáculos para el minucioso trabajo que era la vida buena. De ahí su valoración de las relaciones civilizadas al interior del hogar como microcosmos y único cosmos del ser humano. El sentido grandioso de la naturaleza conspiraba contra la vida social, si bien la valoraba como lo sublime externo. La ciudad era un hábitat ineludible que debía ser suavizado por el poeta, que expresa una sublimidad interior.

Los Amunátegui compartían la idea de Longfellow. La fuga hacia los espacios naturales procedía de la impaciencia. Esa fuga era también ilusoria, pues solo se abandonaba la tarea, que para los Amunátegui consistía en hacer desaparecer la rusticidad colonial. Citan al poeta estadounidense William Cullen Bryant (1794-1878), poeta de la naturaleza, defensor de los derechos humanos y abolicionista. Bryant había sostenido que él encontraba a Dios en los espacios naturales, pero que también lo encontraba “en medio de esa multitud que rueda a través de la gran ciudad”:¹⁸¹

Este ejemplo basta para evidenciar la inmensa ventaja de esa poesía activa, que da calor a nuestro corazón i estímulo a nuestra voluntad, sobre esa poesía llorona que abate i enerva. La una impulsa al trabajo, hace que el hombre ponga en ejercicio todas sus facultades i la otra lleva al fastidio, a la pereza, a la apatía. Es bello que el poeta sea un Tirteo, no de las batallas, como en la antigüedad, sino de la ciencia, de la industria. No nos gusta que sea una especie de cartujo panteísta, que renuncie a toda iniciativa, a toda espontaneidad para pasar su vida entera en una contemplación infecunda i en un abatimiento mortal.¹⁸²

Intentan hacerse cargo del argumento según el cual el tema del poeta es inviolable. Los Amunátegui oponen el programa progresista a la subjetividad del tema poético: “En este siglo XIX, que ha visto caer

181 Citado en *ibid.*, p. 85.

182 *Ibid.*, p. 86.

tantos privilegios, que ha visto desconocer tantas prerrogativas, los poetas han manifestado a cara descubierta pretensiones a la inviolabilidad; cuando mas han concedido que la crítica se ocupara de la forma de sus producciones, pero no del fondo”. Parafrasean el argumento de Victor Hugo en *Las orientales*, según el cual no debe juzgarse al escritor por el contenido sino por la forma, que es la que expresa el talento. Sostienen que la crítica literaria debe velar por la ilustración del público, y que son, por lo mismo, inaceptables aquellos poetas quejosos que arrancan esos lamentos no del fondo de sus almas, sino del fondo de los tinteros. Son, dicen, gente robusta, bien alimentada, que participa de la vida social, pero que a la hora de escribir, comienzan una letanía que no hace sino deprimir a los lectores, afectando de este modo las fuerzas de la vida misma: “En cuanto a los que sufren en realidad, esos estarán próximos a ser curados el día que la compli- cidad de los lectores no haga a los escritores recrearse en las enfermedades de su corazon. No hai cosa peor para las pasiones o inquietudes del alma, que complacerse en ellas”.¹⁸³

Eusebio Lillo, el autor de la letra del himno nacional y que fue compañero de curso de los hermanos Amunátegui en el Instituto Nacional, era poeta y coetáneo de los historiadores. Al juzgarlo, en cierta manera, juzgan los logros de la poesía chilena desde un punto de vista notorio: el de los jóvenes historiadores entre cuyas facultades está la crítica literaria. Los Amunátegui dicen querer a Lillo, no obstante acusarlo de alumno negligente, aunque sí lector devorador como ningún otro por ellos conocido. Transcriben sus poemas y los tachan, acusando una suerte de romanticismo de mal gusto, explicándose: “Por eso somos tan severos con él, pues tememos que la autoridad de su fama pudiera hacer incurrir a otros mas tarde en los mismos defectos”.¹⁸⁴

Los juicios de los Amunátegui se suceden arrolladores. Transcriben versos de *El ángel i el poeta*, composición en la que Lillo invoca a una especie de musa, que es según Lillo “la Gloria”, pero los críticos condiscípulos tachan a esa musa y ponen en su reemplazo a “la

183 *Ibid.*, pp. 87-8.

184 *Ibid.*, p. 117.

Fantasia”. Las razones de los jóvenes hermanos son bien extraordinarias, no necesariamente en el buen sentido de la palabra. El hábito de corregirlo todo, enmendarlo todo, en ellos tiene algo de compulsivo:

La *Gloria* no es mas que la gran reputacion que un gran poeta adquiere entre sus semejantes a fuerza de valor, de ingenio, de virtud. Así no tiene el poder de transportar a un poeta de la tierra al cielo, ni de hacerle soñar en flores, palacios i mujeres. La única hada capaz de realizar ese prodigio es la *Fantasia*. Esta, pues, i no la *Gloria*, debió ser la invocada por Lillo para alcanzar el objeto de sus votos.¹⁸⁵

Es esta una precisión convincente, pero tiene un innegable aire a entrometimiento. Los Amunátegui no se detienen ahí y a continuación se ensañan contra él. Contrastan *El ángel i el poeta* con *Die Teilung der Erde*, de Schiller, que consideran de tema y comparación semejante, y que ellos traducen como “La distribución de la Tierra”. En el antiguamente famoso poema de Schiller, Zeus (“Júpiter”, en la traducción empleada por los Amunátegui) ordena a los hombres repartirse los roles sobre la tierra. Aparecen los campesinos, comerciantes, reyes y sacerdotes, cada uno apropiándose de los objetos que naturalmente les competen (el sacerdote se apropia del vino rancio; el rey, de los peajes). Él único que no toca nada, pues se ha quedado contemplando la magnificencia del dios, es el poeta, a quien se lo retribuye otorgándosele entrada al cielo en calidad de visitante: “Nos parece que la fuente de los sufrimientos de esos seres privilegiados debe buscarse, no en un hecho aislado, por importante que se le suponga, sino en el contraste del ideal que ellos se forman con las miserias de la tierra”.¹⁸⁶

Pero también los Amunátegui las emprendieron contra la poesía en la que el poeta posaba su angustia. Comentaban *Los consuelos*, de Esteban Echeverría, diciendo que era “un libro cuyo valor no es intrínseco, sino que fué de circunstancias”, y agregaban que “el tono de casi todas [las poesías] es quejumbroso; el poeta llora o se fastidia, o mejor, aparenta

185 *Ibid.*, p. 119.

186 *Ibid.*, p. 120.

llorar i fastidiarse, sin explicar por qué. La enfermedad que padece es una enfermedad romántica, la de no haber sido *comprendido*".¹⁸⁷

Pero, para volver a Lillo, hay que decir que el exceso de compromiso al borde de lo ridículo, en el poeta, también los fastidiará. Entre dientes, por ejemplo, se ríen del *Canto a Caupolicán*, en el que Lillo muestra a araucanos marchando al combate bajo la bandera tricolor de la república chilena.¹⁸⁸ El trato a Lillo se va deteriorando. Lo tildan de poeta que "canta cuando se siente inspirado, i entrega sus producciones a los periodicos, esas hojas que el viento arrebatá". A la hora de las querellas políticas, en cambio, le dan un espaldarazo: "i si alguna vez una sentencia lo tuvo proscrito de la república de Chile, jamas un decreto semejante le ha espelido de la república de las letras".¹⁸⁹

A Guillermo Matta (1829-1899), traductor de autores alemanes, a pesar de reconocerle su talento "sobresaliente" y transcribir varios fragmentos suyos brillantes, lo tienen por poeta "colorista".¹⁹⁰ Cuando Matta aconseja en un último verso "Para avivarlo mas, dad ese riego", los hermanos objetan: "es chocante que se avive un fuego regándolo".¹⁹¹ Ese verso es una muestra cabal de exactitud, la exactitud de lo inverso. Ellos no pueden dejar de objetarlo, y cada objeción es para ellos un síntoma de ausencia de bellas letras, de progreso, de ilustración.

Se preguntan, también, a qué se refiere Matta cuando habla de un sendero rodeado de "transportes májicos";¹⁹² acusándolo de "gongorismo inadmisibile". Refieren además, quejándose, los últimos versos

187 *Ibid.*, pp. 249-50. Como riéndose de aquel arribismo colonial que todavía busca la venia de las plazas del hemisferio norte para recién reconocer la valía de los personajes sudamericanos, los Amunátegui explicaban que la "fama" de Esteban Echeverría se extendía entre "la culta Europa" y "la pampa bárbara, donde su nombre es conocido i respetado de los *gauchos*", *ibid.*, p. 247.

188 *Ibid.*, p. 121. Admiraban los Amunátegui en "El Himno de Colombia", un poema de Bello dedicado a Bolívar que: "Se halla también esenta de la falsa idea histórica, tan común en los himnos patrióticos de América, de que los independientes, hijos lejítimos de los conquistadores, que se habian levantado para reclamar derechos propios, eran sucesores de los indios, que habian alzado bandera para vengar las desgracias i suplicios de Motezuma, de Atahualpa, de Caupolicán, de los aztecas, peruanos i araucanos", *ibid.*, p. 193.

189 *Ibid.*, pp. 131-2.

190 *Ibid.*, p. 377.

191 *Ibid.*, p. 372.

192 *Ibid.*, p. 370.

de un poema contra la corrupción de la ciudad de Santiago: “Que en odio i sangre amasado/ Puede en truenos reventar”.¹⁹³ Hay en todos estos juicios críticos a los poetas hispanoamericanos una permanente indisposición. Se les alaba y se los levanta, pero para dejarlos caer con más fuerza. Los poetas chilenos no son una excepción.

Sobre el poeta cubano José María Heredia (1803-1839), los Amunátegui probaban la calidad de Heredia constatando su fama en España y entre los críticos franceses. Reconocían en Heredia la fuerza y la convicción que habían echado de menos en otros poetas hispanoamericanos. Lo consideraban, además, un hombre de acción y no solo de versos que llamaban a esa acción: “Heredia fué dos veces poeta: fué poeta en sus versos componiendo algunos animados por la inspiración i realizados por bellezas artísticas; i fué poeta en sus acciones trabajando por ver realizado en la tierra un ideal de justicia”. Sostienen que “pensó i no calculó”,¹⁹⁴ pero a los hermanos se les colaba esa predilección por los hechos obvios, por la acción que en la poesía enaltecían, por las hazañas que admiraron tanto en los independentistas. “Como es lógico, hablaremos del poeta en las acciones, ántes de hablar del poeta en los escritos”, dicen, cuando lo más lógico hoy parece seguir el camino contrario.

El poeta Heredia era hijo de un “rejente de la audiencia de Caracas”¹⁹⁵ que simpatizó con la causa de los independentistas pese a ostentar ese alto cargo. El hijo agradeció en sus poemas esta inclinación del padre por la verdad y la justicia. Heredia entendía que su padre le había dado una educación esmerada, y así lo narró en algunos de sus poemas. Entendía además que, si la “tiranía” sojuzgaba los cuerpos, mantener el pensamiento libre era un ejercicio regresivo de la libertad. Esta sugerencia de los Amunátegui hace pensar en una defensa de su misma familia y acaso ellos mismos. El abuelo de los Amunátegui había sido realista, pero el padre cercano a la causa derrotada en Lircay. Ellos participaban del régimen conservador de aquellos que un día habían vencido a su padre, pero no estaban dispuestos, por esto, a

193 *Ibid.*, p. 371.

194 *Ibid.*, p. 134.

195 *Ibidem.*

eludir la contradicción. La vivían y reclamaban la coherencia liberal de los herederos de la Independencia. Y es que las ofensivas contra la idea misma de la Colonia no son pura historiografía; son, más bien, una manera cortés de señalar los defectos de ese presente que vivían, apelando a consideraciones comunes.

La exhibición de la propia vida de Heredia, su “sinceridad”, “hace que el análisis de sus producciones se convierta en la historia fiel de su inteligencia i de su corazón. El crítico de este poeta tiene por necesidad que ser al mismo tiempo su historiador”.¹⁹⁶ Comparan a Heredia con Espronceda, pero agregan que Espronceda tiene más fantasía y sonoridad. Reclaman que el más recordado poema de Heredia, aquel sobre las cataratas del Niágara, ni se acerca a las ocho palabras que Chateaubriand les dedicó en su novela *Atala*: “Esta es una columna de agua del diluvio”.¹⁹⁷

Hay un elemento común a todos los poetas hispanoamericanos, afirman los Amunátegui, y es que todos son “mui celosos de la independencia de su patria”,¹⁹⁸ sean “españoles” o “yankees” los invasores. Este aspecto, que no se cansan de loar, contrasta con el juicio esencial que resiste en diversas aplicaciones a los casos particulares, y es que todos estos poetas no son magníficos; son buenos, en ocasiones magistrales, pero opacos comparados a los poetas europeos y norteamericanos.

Hay, no obstante, en las metáforas de la luz —a propósito de Heredia— una idea que podría dejarse al margen. Se trata de la visión del sol, “todo un primo hermano de Dios”, dicen los hermanos. El sol, un dios antiguo y también uno del iluminismo, parece poseer las cualidades de una supermusa, pero el exceso de luz también enceguece, al igual que la ceguera general del oscurantismo colonial. Por eso los modos de recibir la metáfora de la luz se vuelven prioritarios: “El poeta dice ántes de todo que si sus ojos tuvieran tanto ardor como su mente, los fijaría en el semblante fúljido del sol, i se llevaría

196 *Ibid.*, p. 145.

197 *Ibid.*, p. 154.

198 *Ibid.*, p. 164.

mirándolo sin cesar”.¹⁹⁹ La mente es la que ve y los ojos no deben estar cerrados. Pareciera ser esta la condición, la gran ranura a través de la cual observan los hermanos.

El libro que hemos comentado hasta aquí tuvo el mérito de ser uno de los primeros en mapear y pasear el ojo crítico sobre un disímil conjunto de poetas. Como he dicho, es un caso ejemplar en que la crítica acuciosa prepara el terreno para producciones en las que se observará una mejoría general. La creación americana impetrará nuevos mapas de este estilo, luces de conjunto que pudieran hacer más visible el tiempo creativo que se vivía.

CONTRASTE

Tratando de la escritura de la historia de Chile, de cómo Bello enseñó a los chilenos a narrarla, Domingo Amunátegui Solar menciona que durante la Colonia fueron los jesuitas quienes enseñaron y formaron a los “simples cronistas” de aquel entonces: “Resalta la virtud de esos egregios varones, que, educados en una colonia tan miserable como lo era la chilena, pudieron levantarse de su modesta condición y apreciar con su sano criterio y patriótico espíritu los sucesos públicos y particulares”.²⁰⁰ Respecto de la apreciación de la Colonia, el hijo de Miguel Luis, si bien mantiene un tono adverso, indaga y descubre a sus lumbreras.

En su *Bosquejo histórico de la literatura chilena*, en el que pasa revista a las diversas escrituras de finales del siglo XVIII y de la primera mitad del siglo XIX, elabora una serie de comparaciones tendientes a la promoción de una tesis historiográfica de la cual su familia venía participando. Esa tesis, como ya se ha dicho, era la de su padre y su tío, que también compartían Barros Arana y Vicuña Mackenna: la de establecer un claro contraste entre “la Colonia” y “la República”.

Comienza el bosquejo recordando a Juan Martínez de Rozas (1758-1813), que nunca había salido de Chile y había extraído de sus “entrañas el atrevimiento que hacía falta al espíritu de emancipación”.

199 *Ibid.*, p. 153.

200 Amunátegui Solar (1915, p. 95).

Los demás patriotas habían tenido acceso a la ilustración en las capitales europeas y, por lo tanto, habían interrumpido su condición colonial. José Miguel Carrera, por ejemplo, se había educado “recibiendo la instrucción que entonces se daba a los jóvenes de su clase, y que no era ciertamente muy profunda”.²⁰¹ No era el caso de Martínez de Rozas, su necesidad de cambio procedía de su mera imaginación, de su “entusiasmo”, y no de su experiencia atónita en los centros culturales del Viejo Mundo.

Otro de los personajes que puso su pluma al servicio de esta causa fue Camilo Henríquez, “sepulturero de la monarquía”, educado en Lima. Se hace parte Amunátegui Solar de la opinión de Julio Vicuña Cifuentes (1865-1936), según la cual Henríquez fue un escritor que entró tarde en las ligas, que no realizó los ejercicios juveniles de escritura que le hubiesen hecho falta para serlo en propiedad; que fue víctima del estudio de “un latín artificial” que se estudiaba en la Colonia, y que en sus escritos —entre los cuales se encuentran dos piezas teatrales— está ausente “el colorido y la fuerza de las obras que alcanzan popularidad”.²⁰²

Es fácil percibir en estas palabras los prejuicios propios de una generación que tenía un respeto reverencial por la literatura del romanticismo liberal, que vindicaba la precocidad del genio (ejercicio que Barros Arana hizo en la biografía de su condiscípulo Miguel Luis Amunátegui); el menosprecio por el estudio forense y eclesiástico del latín (recordemos la campaña emprendida por estos liberales contra la enseñanza obligatoria del latín en Chile en desmedro del castellano); y los arrebatos propios del liberalismo romántico que hacían tan populares a los escritores. Por otra parte, Menéndez y Pelayo —que consideraba a Chile “la más floreciente [de las] repúblicas [hispano-americanas]”—, sostenía que Henríquez había sido un caluroso tribuno, pero que como poeta “era detestable”.²⁰³ No hay que olvidar la animadversión que Menéndez y Pelayo pudiera haber albergado por un sacerdote tan heterodoxo como, se decía, había sido Henríquez.

201 *Ibid.*, p. 5.

202 *Ibid.*, pp. 8-9.

203 Menéndez y Pelayo (1982, p. 161).

En el caso de Juan Egaña, que estudió en colegios de Lima y en la Universidad de San Marcos, Domingo Amunátegui Solar parece valorar el estado cultural virreinal en la época colonial, lo cual marca cierta distancia con las apreciaciones que de la educación colonial se hacía su padre.

La tesis de Domingo Amunátegui Solar sobre Manuel de Salas una de las más destacables del volumen. Aunque entiende que Manuel de Salas no fue en propiedad un “literato”, defiende la idea que las composiciones de Manuel de Salas hicieron “beneficencia a la humanidad en forma real y positiva”.²⁰⁴ Y es que cada uno de los escritos de Manuel de Salas:

dio origen en nuestro país a una gran institución benéfica, como el hospicio, la Academia de matemáticas, la Biblioteca, el Instituto Nacional; o a una reforma de trascendencia política, como la abolición de la esclavitud, la rehabilitación de los criminales, o a una obra pública de utilidad indiscutible, verbigracia, el malecón del Mapocho y la explotación de las minas; o a industrias indispensables en un pueblo civilizado, como la hilandería del cáñamo, la producción de la seda, las fábricas de medias y frazadas, de paños y de loza; o, por fin, a la propagación de los remedios eficaces, como la vacuna para preservar la salud contra males terribles.²⁰⁵

La dominación hispánica no había permitido el ingreso de la ilustrada imprenta a Chile. Una vez esa máquina fue incorporada gracias a Carrera y Henríquez, los españoles no la destrozaron al reponerse en sus sitios en la Reconquista. Antes bien, nos relata, Osorio inauguró ¡Viva el rey! Gaceta del Gobierno de Chile, que se convertiría en el órgano de los monárquicos. Al igual que Carrera, puso a un sacerdote al frente, José María de la Torre, quien había abrazado la causa

204 Amunátegui Solar (1915, pp. 11-3).

205 “Los tres patriotas recordados. Carrera, que manejaba al mismo tiempo la espada y la pluma; Camilo Henríquez, el hombre de pensamiento; y don Manuel de Salas, filántropo por excelencia, constituyen una venerable trinidad en los tiempos de la Patria Vieja”. Es esta en síntesis la visión de Domingo Amunátegui Solar sobre las escrituras de la transición de las épocas según la historiografía del siglo XIX, *ibidem*.

patriota, pero habiendo sido secuestrado y trasladado a Santiago por la oposición, abjuró de esa causa revoltosa y volvió al ya desasosegado seno de la monarquía. Según Domingo Amunátegui Solar, las letras no eran lo que distinguía a los partidarios del rey, y por eso el padre de la Torre se vio en la necesidad de escribir el mismo todos los artículos de la gaceta y firmarlos con distintos nombres, para que se pensara que mucha gente colaboraba con esa publicación. Finalmente, durante la Patria Nueva, el cura enmendó el curso y retornó a su causa original, solicitando se le absolviera del ostracismo que vivía en Mendoza. Afirmaba este escritor de heterónimos que los realistas habían doblegado su mano, “pero no su corazón”. Domingo Amunátegui Solar nos dice que la prosa de este clérigo —que nunca visitó Europa ni tampoco salió del entonces minúsculo Chile— era clara, transparente, de todos entendible.²⁰⁶

En los primeros nueve años de la Patria Nueva la literatura se redujo a ciertos periódicos que no alcanzaron cada uno más de ochenta números. Morían por falta de suscriptores.²⁰⁷ El ánimo meramente político de estos escritores es justificado así por Amunátegui Solar:

Gobernadas estas lejanas y extensísimas colonias por un rey que vivía en Europa, y nunca deseó conocerlas, progresaban con lentitud desesperante. Los escritores que vieron por primera vez la luz en ese período de transición que se extiende desde los fines de la Colonia a los principios de la República, sintieron y escribieron dominados por el espíritu revolucionario.²⁰⁸

Domingo Amunátegui Solar solo encuentra “literatura” de esa época en escritos de hálito político, apologías y publicidad procedente de uno y otro bando, especialmente del patriota. Considera difícil hallar a la historia como género autónomo entre los periódicos y pasquines de la época, o en las memorias que se escribían, a las cuales acusa de estar muy teñidas de enfrentamientos ideológicos: primero

206 *Ibid.*, pp. 14-6.

207 *Ibid.*, p. 20.

208 *Ibid.*, p. 166.

entre patriotas y realistas, después entre carreristas y o'higinistas. Así ocurre, por ejemplo, con los escritos de Gandarillas, personaje a quien valora por su compromiso patriota, pero que no recibió ni siquiera la necrológica de rigor que se rendía a todos los patriotas cuando morían. Sostiene que fue con la *Historia General* de Barros Arana que las letras historiográficas comienzan a lucir un aspecto imparcial, que podía ser reforzado con nuevas investigaciones. Lo mismo dice sobre Vicuña Mackenna, aunque, en opinión suya, la sangre irlandesa le habría impedido mayor neutralidad, puesto que siempre se puso del lado de los derrotados, al punto de valorar ora a los Carrera ora a O'Higgins en los respectivos libros dedicados a los ostracismos de esa familia y aquella persona.²⁰⁹ En suma, era la Universidad de Chile la que había suministrado historiadores de cierto profesionalismo, y no el sistema educativo colonial.

PREVENCIÓN DEL DESDÉN

La visión de Domingo Amunátegui Solar acerca de las letras cautivas de la política no es una defensa de la “apoliticidad” de las letras: no adscribe a una teoría de las letras que las enaltezca porque son más importantes que la política. Por el contrario, ensalzaba a Manuel de Salas —tal como una vez lo hizo su padre Miguel Luis, en su famosa biografía *Don Manuel de Salas*—, precisamente porque su escritura fue lo suficientemente persuasiva como para impulsar y concretar las transformaciones que hemos citado. Hay, por lo mismo, en esta concepción de las letras, un aprecio por la utilidad de los escritos que se dedican a lo actual.

En su cronología de las bellas letras menciona la *Memoria sobre las primeras campañas en la guerra de independencia*, de 1845, escrita por Diego José Benavente, y *La dictadura de O'Higgins*, de 1853, de Miguel Luis, su padre: “Ambos estudios merecieron marcados elogios de personas instruidas y de la juventud educada”.²¹⁰ Sin perjuicio de

209 *Ibid.*, pp. 28-31.

210 *Ibid.*, p. 30.

que esta obra de Miguel Luis Amunátegui es extraordinaria, de juicios muy críticos y comparaciones ingeniosas, lo cierto es que con su mención Amunátegui Solar mata dos pájaros de un tiro: incorpora un nuevo dato al contraste con “la Colonia”, mientras enaltece la calidad de intelectuales de su propia familia: el comienzo de una sospechosa apología filogenética.

Domingo Amunátegui Solar fue un genealogista que dedicó tres tomos a los *Mayorazgos y títulos de Castilla*. Puede creerse que estas inquietudes aristocratizantes marcan un punto de inflexión en la historia de esta familia tan dada a modelar la historia de Chile y la de las letras latinoamericanas. La verdad es que era parte de un programa anexo, el de proteger al castizo chileno frente al probable desdén de los europeos que iban arribando a Chile. Así, en *De La instrucción primaria*, Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui habían sostenido:

Si al percibir flotando al viento en Panamá i en Guayaquil la bandera de los yankees, no queremos ponernos a llorar como lo hizo Carlomagno al divisar desde las costas de Francia, perdidos entre las aguas i nubes del mar, las primeras barcas de los normandos, debemos prepararnos, instruyéndonos, ilustrándonos, haciéndonos tan grandes como nuestros adversarios, para esa lucha inevitable contra los audaces enemigos que pretenden despojarnos del suelo que poseemos.²¹¹

Y, en cuanto a la inmigración europea en Chile:

Si abandonaseis la instruccion primaria, si atendieseis solo a la inmigracion europea, ¿sabeis qué sucedería? En nuestros magníficos territorios se establecería i se multiplicaría un pueblo que llegaría a ser tan poderoso i opulento como nunca lo fueron los mas célebres imperios de la antigüedad, tan poderoso i opulento como los americanos del norte; pero ese pueblo no tendría en su cuerpo sangre de nuestras venas, no se compondría de descendientes nuestros. La ignorancia, la inferioridad de una civilizacion mas atrasada

211 Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1856, p. 77).

aniquilaria, haria desaparecer de la tierra a los individuos de nuestra raza en presencia de los de otra mas hábil, mas enérjica, mas productora. No se elevaría a la cultura el pueblo que lo necesita, sino que se sustituiría un pueblo a otro pueblo.²¹²

La empresa de Amunátegui Solar se dedica a recomponer la continuidad histórica de un grupo que se había roto hace escasas décadas. Esa función cumple su estudio genealógico: generar una dignidad grupal que reclamaban su padre y su tío. Que en 1839 el “eminente sabio” Claudio Gay haya aceptado la invitación de Mariano Egaña para escribir una historia política de Chile, probaría, según Domingo Amunátegui Solar, que ya existía en el país una minoría culta que quería una mejor relación de los hechos acaecidos,²¹³ dándose así una conciencia histórica literaria y no una mera política de hechos consumados.

Amunátegui Solar, empero, se apartó un tanto de la línea familiar respecto de lo que, sin embargo, continuó llamando “periodo colonial”. En su gigantesco libro en tres tomos, *Mayorazgos y títulos de Castilla*, reconoce que Chile nació durante esa condición colonial:

La historia del hogar, o sea la historia íntima de un país, refleja siempre con exactitud los vicios de su organismo y pone de manifiesto las bases de su progreso. En los capítulos de esta obra se encontrarán abundantes pormenores sobre las encomiendas de indígenas, las cuales nos dan a conocer el verdadero oríjen de nuestra sociedad. Cada una de esas encomiendas o repartimientos presenta la historia en pequeño de la sociedad chilena.²¹⁴

La condición colonial tiene el aspecto de la mera vida familiar, no social. Es una historia de intimidades, no de publicidades. He ahí el tipo de borrón que efectúa Domingo Amunátegui Solar, muy distinto al de su padre, cuyo desdén por “la Colonia” no tenía matices. Esta historia colonial, donde son inspeccionados los mayorazgos del siglo XVIII,

212 Amunátegui Solar (1915, p. 81).

213 *Ibid.*, p. 33.

214 Amunátegui Solar (1903, p. IX).

hace distinciones entre familias. Señala que la historia de esas familias no fue únicamente la de soldados que combatieron en Arauco o comerciantes, sino también la de grandes espíritus que fueron los que “contribuyeron a despertar a la patria en el glorioso año de 1810”.²¹⁵ Por lo mismo, el trabajo tiene algo de reportaje de denuncia, porque no todos colaboraron con la nueva era cuando aún constituía una simple promesa. Por ejemplo, en el tomo segundo, dedica una sección a narrarnos cómo Francisco García de Huidobro se hizo rico en el comercio de esclavos, y Domingo Amunátegui Solar simula no censurarlo, sosteniendo que la memoria de este mayorazgo “no se ennegrece” por su actividad lucrativa esclavista.²¹⁶ El estudio tiene mucho de jactancia aristocratizante que intenta fijar y aclarar cuáles fueron las familias antiguas, para así repeler a las nuevas, aspiracionales y cada vez más empoderadas a fines del siglo XIX.²¹⁷

HÁBITO GRAMÁTICO, UNA Y OTRA VEZ

El hablante parecía estar escindido para Miguel Luis Amunátegui Reyes. ¿Qué pretendía para él la gramática? “Buscar la ecuación entre el pensamiento i la palabra”.²¹⁸ Se trataba, antes que de una fluidez comunicativa con los otros, de una soltura en la comunicación consigo mismo. Tayllerand había dicho que “la palabra ha sido dada al hombre para ocultar su pensamiento” (frase que también se le atribuye a Fouché). “Semejante máxima —comenta Amunátegui Reyes— es una bufonada o una bellaquería”.²¹⁹ Él creía todavía en la transparencia del lenguaje. Esta visión transparente tenía, sin embargo, ciertas peculiaridades. A Amunátegui Reyes no le parecían censurables las muchas

215 *Ibid.*, pp. 65-6.

216 *Ibid.*, p. 70.

217 Fenómeno que el poeta Vicente Huidobro —raptor de la adolescente hija de Domingo Amunátegui Solar— refirió al distinguir entre “apellidos vinosos” y “apellidos bancosos” en su “Balance Patriótico”.

218 Amunátegui Reyes (1894, p. 80).

219 *Ibid.*, p. 90.

faltas gramaticales de Sir Walter Scott, pero sí la exagerada pedantería gramática de Alfred Tennyson, a quienes refiere como ejemplos extremos: “Está bien que no tengamos escrúpulos de monja en materia de lenguaje —nos dice—; pero no caigamos en el exceso contrario”.²²⁰

El hábito gramático propulsado con denuedo por Bello, en el plano jurídico, fue enormemente eficaz. También en sus *Borriones gramaticales*, que es un ensayo de disciplina gramática, Amunátegui Reyes repasa estas victorias y transformaciones del habla, operadas en la lengua de la legislación nacional gracias a Bello. Para eso desentierra una ley anterior al *Código Civil*, una del 23 de octubre de 1834. Esta ley, en su artículo segundo, a propósito del pago de un impuesto, ocupa en sentido equívoco las expresiones “posesión”, “arrendador” y “usufructuario”,²²¹ al punto que para cualquier estudiante de Derecho constituiría un escándalo. El adecuado uso gramático de estas palabras Bello lo deslindó en el *Código Civil* y desde entonces la legislación las ha empleado con suma exactitud.

Asimismo, por ejemplo, ocurrió otro tanto con la palabra “reasumir”, que en tiempos de Bello —y por lo visto todavía a la fecha de la publicación de los *Borriones gramaticales*, en 1894— los chilenos decían en vez de “resumir”. Hoy no dudamos que “reasumir” y “resumir” son palabras ni siquiera afines, pero en época de la *Gramática* de Andrés Bello la confusión estaba extendida por toda la sociedad chilena e incluso por la española. Amunátegui Reyes denuncia que en la mismísima traducción que el literato hispano Eugenio de Ochoa (1815-1872), que había hecho versiones de Hugo y Scott, realizara de *Valentine*, de George Sand, se cometía dicho error: “Este solo segundo *reasumiria* [sic] en sí mas dolores de los que pudiera darme”.²²² La misma errata, pero ahora en la traducción al castellano de *Notre Dame de Paris*, de Victor Hugo: “En fin, para *reasumir* [sic] lo que hemos dicho”.²²³ Como se ve, hablamos aquí de un error discontinuado. Una desaparición que, de alguna manera, prueba la

220 *Ibid.*, p. 101.

221 *Ibid.*, p. 15.

222 *Ibid.*, p. 31.

223 *Ibid.*, p. 41.

influencia de la disciplina de Bello. La efectividad pedagógica del hábito gramático fue profunda. Amunátegui Reyes entrega una cantidad apabullante de ejemplos.²²⁴

Pero las correcciones de los *Borrone gramaticales* no se dirigen solamente al habla popular chilena e hispanoamericana —que en varias oportunidades enaltece, llamando a sus inventos chilenismos o americanismos e impetrando su incorporación al diccionario real—, y se dirigen principalmente contra las grandes autoridades de la lengua. Por ejemplo, a propósito de “me se” y el “te se” —grupos pronominales que, por cierto, ya nadie ocupa—, descubre y denuncia su empleo en obras de Ventura de la Vega, Juan Eugenio Hartzenbusch y Bretón de los Herreros: “te se va la lengua” en vez de “se te va la lengua”; una expresión hoy borrada del habla.²²⁵

Se queja de que la Real Academia es muy dada a no incluir vocablos nuevos salidos de Hispanoamérica, pero que, a la vez, esa misma academia suprime vocablos antiguos, del castellano más castizo. Así, por ejemplo, la edición del *Diccionario* de la Real Academia que consulta ha suprimido la acepción “hipócrita” en la voz “jesuita”, cuando el mismo Bretón de los Herreros la había utilizado en una de sus obras de teatro; o la expulsión del diccionario de la palabra “cicerone”, que alude al guía turístico, y que, pese a la censura, todavía hoy a veces se ocupa.²²⁶ También el adjetivo “ológrafo”; la palabra “silueta” (sí, el contorno de algo, suprimida en la edición de 1884);²²⁷ o se suprime el adverbio *abes*, que aparece en el *Poema del Mio Cid*, y en las obras de Andrés Bello.

Como se ve, la crítica contra la oficialidad del idioma que impone la Real Academia desde España es una forma de anticolonialismo muy al estilo de la geopolítica cultural del siglo XIX, pero es, conjuntamente, una manera colonial: Amunátegui Reyes cree, confía en la Academia, en aportar a su canon, en corregirla: no la da por asunto ajeno. Con

224 Así también, por ejemplo, “tongo” por “hongo” (sombbrero hongo), supuestamente un error muy extendido en los tiempos del autor, *ibid.*, p. 113.

225 *Ibid.*, p. 50.

226 *Ibid.*, p. 62.

227 *Ibid.*, p. 66.

lo cual se le demuestra a la “docta corporación”, que es como él la llama, “cuán difícil es estirpar un vocablo que pertenece al lenguaje corriente”.^{228 229}

Las imprecaciones contra la Academia española, las llamadas de atención y poses de mejor casticismo no eran novedad. Las pesadas respuestas de la Academia, tampoco. Gómez Asencio señala que la esperada edición de la *Real Gramática española* de 1854 acusaba a “algunos” de entregarse a “sutilezas metafísicas [...] para probar que el artículo y el pronombre personal son una misma cosa”.²³⁰ Con ese “algunos” se referían los académicos españoles nada menos que a Andrés Bello. Aquel, en su *Gramática*, había sostenido algo que solamente la falta de pericia física y metafísica podía resumir en un supuesto intento por hacer tal del pronombre y el artículo. En la reedición de 1857 de la misma, Bello supo defenderse con su impecable elegancia.

No es entonces motivo de sorpresa que Miguel Luis Amunátegui Reyes —al servicio de una pretérita causa genealógica— se haya dado a buscar las erratas españolas como también los desaciertos a plena luz del día, habiendo llegado él mismo a presidir la filial chilena de la Academia de la Lengua.

Hay que decir que Amunátegui Reyes era un esteta del idioma, un relicario de las palabras que en España se perdían, pero que en Chile y en la América de entonces se preservaban. Ante la supresión de tantas palabras en el *Diccionario*, propone en sus *Borriones gramaticales* crear un cementerio. Sí, un cementerio para las palabras. Si la Real Academia Española, sostiene, quiere eliminar palabras por considerarlas “arcaísmos”, lo mejor será conformar un “vocabulario especial”, pues esas palabras merecen “siquiera una lápida conmemorativa”.²³¹ Unía a esa crítica a la oficialidad de la Academia, la censura a aquel que

228 *Ibid.*, p. 70.

229 En su *Gramática*, Bello había escrito: “Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica: ¿Por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente ha prevalecido en Castilla?”. *Gramática*, en Bello (Vol. IV, p. 10).

230 Gómez Asencio (2009, p. 249).

231 Amunátegui Reyes (1894, p. 62).

“se arroga el derecho de convertirse en un diccionario ambulante de voces peregrinas”.²³²

Para todos los efectos, el caso de Amunátegui Reyes es la radicalización de un proyecto bellista que, según se ha visto, el mismo Bello puso en marcha. En general, las obras sobre gramática castellana de Amunátegui Reyes son verdaderos asedios a las resoluciones de la Real Academia Española. Lejos de una actitud aduladora, cuando no indulgente (el caso de tantos “individuos” latinoamericanos “ennoblecidos” por esa membresía), Amunátegui Reyes creía poder desde su condición de chileno y de excolono, enmendar, e incluso “borrar” por la razón las decisiones de los renombrados académicos de la exmetrópoli. Trataba al castellano español como un territorio gramático factible de ser conquistado y colonizado por los intelectuales chilenos discípulos de Bello. Su programa consistía en imponer el legado de Bello en la Europa castellana, lo que significaba imponer la parte que era América en lo que era Hispanoamérica, pero no al revés. Esto es fundamental. No había, para él, autoridad europea sobre el habla castellana en América. Lo que había, sí, es la autoridad de la gramática ilustrada sobre sus territorios lingüísticos, la de las buenas razones gramaticales; autoridad que, en principio, no tenía centro político, pero que él intentó establecer en territorio nacional mediante su propia actividad. El epígrafe tomado de Quevedo (“No pretendo ganar nombre de autor ni menos enriquecerme con estos borroneos”), colocado al inicio de los *Borroneos gramaticales*, es decidor: nos indica entre líneas: “No pretendo dárme las de europeo con estos borroneos”, sino aleccionarlos a ellos, borrarlos cuando dejan de ser gramáticos ilustrados. Protestando, por ejemplo, contra la exclusión de vocablos latinoamericanos en el *Diccionario*, cita un chascarrillo poético y cosmológico:

Esta circunstancia impone a la Academia Española la necesidad de arreglar las definiciones de algunos *vocablos*, de manera que no disuenen en los países situados en las diversas latitudes a que se estiende su enseñanza. ¿Lo ha hecho así? Me *atrevo* a afirmar que

232 *Ibid.*, p. 104.

nó, i voi a demostrarlo con algunos ejemplos. Examinando una a una las definiciones de los doce signos del zodiaco, se ve que el *Diccionario de la lengua castellana* nos dice que el sol los recorre aparentemente en este orden: los de Aries, Tauro i Jéminis, en la primavera; los de Cáncer, Lo i Virgo, en el verano; los de Libra, Escorpión i Sajitario, en el otoño; i los de Capricornio, Acuario i Píscis, en el invierno. Indudablemente esto es exacto para los que escriben en España i para todos los demás habitantes del hemisferio boreal; pero es mui cierto también que en el hemisferio austral este fenómeno se verifica a la inversa.²³³

Lo mismo ocurría con las definiciones que el *Diccionario* ofrecía de las estaciones del año, vinculadas estas a fechas válidas para el hemisferio norte, pero no para el nuestro. En su *Cosmografía*, Andrés Bello había hecho notar este mismo asunto, traduciendo esta relación al hemisferio sur para tanto el caso del zodiaco como las estaciones.²³⁴ Amunátegui Reyes también protesta a favor del entendimiento de los ecuatorianos: ahí las diferencias entre las estaciones del año son muy tenues, pero el *Diccionario* “no cruza la línea equinoccial” y, por tanto, tampoco reconoce esta delgada diferencia entre las gruesas diferencias hemisféricas: eurocentrismo del más burdo.

ESCRIBIR PARA ENFRENTAR

La historia como progreso y la educación del género humano como su garantía fue una idea prioritaria del siglo XIX. Los hermanos Amunátegui y sus respectivos hijos siguieron esta doctrina a pie juntillas. Se lanzaron furiosos contra conservadores chilenos y extranjeros que la ponían en duda y contra poetas americanos románticos que atenuaban su relevancia al pie de consideraciones existenciales.

Los borroneos coloniales a veces se extendieron en contra de quienes los hacían. Esa historia narrada por el hijo de Andrés Bello, a su

233 *Ibid.*, p. 80.

234 *Ibid.*, p. 83.

padre, que viajó a Caracas a conocer a Ana López, la madre de Bello, aún viva, hacendosa y llena de energía, en 1846, lo expresa mejor.

Ana Antonia López era una mujer nacida, criada y madurada en “la Colonia” y, que pese a que “legó a su hijo los frecuentes dolores de cabeza i la longevidad”²³⁵ cuando Andrés Bello lucía viejo y desdentado, desvelándose por las repúblicas jóvenes, ella parecía más viva, según las impresiones del nieto. Le impresionaba la vejez de su hijo, como se nota en esta carta del hijo al padre: “Los retratos [suyos] le han causado infinito placer; pero [a Ana Antonia López] le cuesta conformarse con la idea de que Usted tenga canas, i que le falten dientes”.²³⁶ Era como si la nueva república envejeciera más rápido que la vieja pero hacendosa Colonia.

En definitiva, los hermanos Amunátegui y sus hijos fueron los críticos del romanticismo hispano. Pero este trabajo no lo hicieron residiendo en los centros neurálgicos de la cultura europea, participando de la bohemia parisina —como lo haría después, por ejemplo, Vicente Huidobro en la vanguardia—, sino que desde sus existencias mínimas en las cátedras de la Universidad de Chile, institución a la que cuidaban como a una joven y robusta nodriza.

Tal manera de enfrentar a la colonialidad es extraña. A la inversa de lo que muchos miembros de la elite criolla hacían al viajar desde finales del siglo XVIII a empaparse a Europa de una existencia “civilizada” (o sea, en calidad de turistas), los Amunátegui estudiaron a Europa, desde su condición aldeana chilena, como si se tratase de una rareza digna de ser celebrada; pero también, casi siempre, de ser criticada y disciplinada.

Esta posición, con todo, no debe ser confundida con la de ciertos grupos intelectuales conservadores chilenos. Aquellos, desde el siglo XIX, pero especialmente a principios del XX, comenzaron a hablar de Europa como de un ancestro que sufría demencia senil. Se burlaron de las extravagancias progresistas europeas muchas veces, y casi siempre celebraron a los pertinaces conservadores hispánicos, como Vásquez de Mella.

235 Amunátegui Aldunate (1962, p. 3).

236 Citado en *ibid.*, p. 3.

Al neohispanismo conservador resultante de esta postura hay que entenderlo como lo opuesto de lo que intentaban los hermanos Amunátegui. La generalización y la síntesis apresurada estaban vedadas para los Amunátegui. No es casual que, muy al pasar, el hijo de Gregorio Víctor, Miguel Luis Amunátegui Reyes, haya mirado con cautela el uso de esas expresiones en sus *Borriones gramaticales*. Por eso, no escribieron ensayos sobre el destino, el ideario, la ruta, “la idea de...”, sino que se sumergieron en los detalles. Sus trabajos históricos fueron grandes monografías sobre asuntos acotados, pero repletas de análisis finos, en donde la palabra totalizadora era siempre evitada.

Iba casi ciego Miguel Luis Amunátegui Reyes por la Alameda y se detuvo ante el monumento que recuerda a su padre y a su tío. De pronto, a su espalda escuchó una conversación. Obviamente puso atención, pues quienes hablaban se estaban refiriendo a las figuras pardas de esos blancos liberales. “Ese fue grande, el otro era solamente su hermano, se coló en el monumento”. El hijo de quien era desdeñado quiso volverse a desmentir esa afirmación, pero se contuvo. Acosado por la impotencia, sabiendo ahora que había quienes sostenían que su padre sobra en el monumento, el hijo regresó a su casa e hizo lo que le había enseñado el padre a hacer en estos casos: escribir un libro. En ese libro entregó tantas pruebas a favor de su progenitor que parece dejar mal parado al tío, o sea, casi sacó a Miguel Luis del monumento. Se publicó póstumamente. No podía responder en vida a conversaciones privadas escuchadas al pasar.

Esta anécdota es una escena paradigmática de Chile. Alguien desacredita al homenajeado. Un implicado para la oreja. No dice nada y se va a su casa. La escena deja de ser típica cuando de esto resulta un libro repleto de investigaciones, de consultas a archivos domésticos. El viejo y ciego Amunátegui, que una vez fue un niño entre su pública familia, y la extendida que consistía en los amigos liberales, debía hacer ciencia positiva de los recuerdos. Llegar a decir que uno era más que otro, al revés del comentario, para así equilibrar las famas. Sacar las reliquias a la calle.

En esto consistió, en parte, lo que los literatos-historiadores liberales del siglo XIX, casi todos discípulos directos de Andrés Bello, hicieron con la tan próxima historia “revolucionaria” de Chile, y la menos

próxima época colonial. Se enfrentaron a un caótico *cahuín* y lo deshilaron para entregarle una lógica que ha mantenido no poco tiempo atascada a la historiografía, y secuestrada a la épica local que los chilenos se narran mutuamente a propósito de esas efemérides.

Poco a poco, con la consolidación de las repúblicas en Hispanoamérica, se irá levantando la veda contra la Colonia. “El imperio” pasará a ser una vieja referencia nostálgica, un ancestro común con la España convulsionada del siglo XX. Poco a poco también se irá desmantelando esa épica apócrifa de la emancipación americana y saldrá a la luz el carácter de guerra civil que tuvo. Un historiador tan oficial como Campos Harriet, ya a mediados del siglo XX, podrá hacerse esta incómoda pregunta en su libro *Los defensores del Rey*: “¿Cuántos chilenos abrazaron la causa del Rey?; Y, ¿cuántos españoles no terminaron acogándose a los pabellones de la República y le prestaron valiosos servicios?”,²³⁷

237 Campos Harriet (1958, p. 12).



**POST-SCRIPTUM:
SALVADO DE LA NIEBLA**

En 1844, Andrés Bello publicó en el primer tomo de la revista *El Crepúsculo* una nueva “imitación” de Victor Hugo: “Moisés salvado de las aguas”, que en el original francés ya variaba como: *Moïse sur le Nil* (“Moisés sobre el Nilo”). Este poema remecedor y edificante tenía un mensaje misterioso. Su relato era conocido, el del segundo capítulo del Libro de Éxodo, en la Torá. Victor Hugo lo había publicado en 1820 junto a otras odas suyas: *Le jeune banni*, *Raymond à Emma* y *Les deux âges*.²³⁸

Se trata de un poema dialogado, muy en el estilo de los preferidos por Bello. La hija del faraón, acompañada de sus doncellas, se acerca al lecho del Nilo en los primeros momentos del alba:

«¡Compañeras, al baño! alumbra el día
la cúpula lejana;
duerme en su choza el segador, y enfriá
las ondas la mañana.

«Menfis apenas bulle; hospedadora
nos da la selva abrigo;

238 “Moïse sur le Nile” apareció más tarde, en 1840, como tercera oda, en el primer tomo de la colección de *Odes et Ballades (Odas y Baladas)* de Victor Hugo (1840, pp. 285-9).

y, tendremos, amigas, a la aurora
por único testigo.²³⁹

La hija del faraón, como muchas de las personalidades románticas,
prefiere los espacios naturales a los fastuosos palacios:

«De Faraón, mi padre, el jaspeado
palacio al mundo asombra;
a mí del bosque el pabellón, del prado
me agrada más la alfombra.

«¿Qué son las fuentes en que el oro brilla,
y el mármol de colores,
a par del Nilo, y de esta verde orilla
esmaltada de flores?

«No es tan grato el incienso que consume
en el altar la llama,
como entre los aromos el perfume
que el céfiro derrama.

«Ni en el festín real me gozo tanto,
como en oír la orquesta
alada, que esparciendo dulce canto
anima la floresta.²⁴⁰

La princesa y sus doncellas ven entre el oleaje una canasta que flota:

«¡Ea! trisquemos en el fresco baño,
alzando blanca espuma...
Mas ¿qué objeto descubre tan extraño
la fugitiva bruma?
«Mirad: enfrente al sicamor sombrío,

239 “Moisés salvado de las aguas”, vv. 1-8, en Bello (Vol. I, p. 246).

240 “Moisés salvado de las aguas”, vv. 9-24, *ibid.*, pp. 246-7.

que verdes arcos tiende
sobre la playa, un bulto por el río
lentamente desciende.²⁴¹

Y, más adelante, descubren al niño que va flotando:

«¿Qué digo? es tierno niño, que en ligera
barca duerme al sereno
arrullo de las olas, cual pudiera
en el materno seno.

«Arrastra el Nilo la flotante cama,
cual nido de avecilla
que arrebatado hubiese a la retama
de su silvestre orilla.

«¡Qué de peligros corre a un tiempo mismo!
¿Cuál puerto de salud
lo aguarda? ¿Mece el proceloso abismo
su cuna o su ataúd?²⁴²

Ifisa envía a una doncella por el niño:

Palpita con la carga que suspende,
alegre y orgullosa;
y en sus mejillas el color se enciende
de la temprana rosa.²⁴³

Y todas se reúnen alrededor del niño:

Y del recién nacido alegremente
cercan todas la cuna;

241 “Moisés salvado de las aguas”, vv. 33-40, *ibid.*, p. 247.

242 “Moisés salvado de las aguas”, vv. 49-60, *ibid.*, pp. 247-8.

243 “Moisés salvado de las aguas”, vv. 93-96, *ibid.*, p. 249.

y sonriendo, la asustada frente
le besan una a una.²⁴⁴

Entonces, la descripción del poeta se refiere a la madre israelita, que ha dejado al niño correr río abajo para salvarlo:

Mas ¡oh tú, que de lejos a tu hijo
por la playa desierta
seguiste desolada, el rostro fijo
en su carrera incierta!

Llega; el hinchado seno da al infante;
tu llanto ni su risa
revelarán en ti la madre amante,
pues aun no es madre Ifisa.²⁴⁵

Moisés queda al cuidado de una paradoja:

En los brazos maternos, rociado
con lágrimas de duelo
y de gozo a la par, dulce cuidado
de la tierra y del cielo,

El pequeño Moisés iba seguro;
de Faraón crüel
hospeda el regio alcázar al futuro
caudillo de Israel.²⁴⁶

Y entonces, esta interpelación al pueblo que liderará Moisés:

«Alégrate, Jacob, en el asilo
de tu destierro (el canto

244 “Moisés salvado de las aguas”, vv. 101-104, *ibidem*.

245 “Moisés salvado de las aguas”, vv. 105-112, *ibidem*.

246 “Moisés salvado de las aguas”, vv. 113-120, *ibidem*.

así sonaba), y no al impuro Nilo
se mezcle más tu llanto.

«El Jordán a sus campos te convida;
te oyó el Señor; Egipto
marchar verá a la tierra prometida
tu linaje proscripto.

«Ese niño que virgen inocente
salvó de olas y vientos,
es el profeta del Horeb ardiente,
rey de los elementos.

«Humillaos, mortales insensatos,
que al Eterno hacéis guerra;
he ahí el legislador, que sus mandatos
promulgará a la tierra.

«Cuna humilde, baldón de la fortuna
juguete del profundo,
ha salvado a Israel; humilde cuna
ha de salvar al mundo».²⁴⁷

Bello llegó a Chile bajo el gobierno de Francisco Antonio Pinto, pero recomendado por Mariano Egaña. En las tensiones políticas del momento, se instaló al lado de los conservadores, aunque, poco a poco, cultivó él mismo la chacra liberal, y con el paso del tiempo también redactó las leyes del habla y las del Derecho Privado.

Es posible que Bello se haya sentido rescatado de las aguas. El relato de este rescate tiene todo el genio antitrágico de la visión judía. Aquello que parece una catástrofe, el niño flotando en las aguas, ha sido dispuesto por la madre y la hermana. El corazón del poder se ha estremecido, el niño ha sido inmediatamente rescatado y la hermana, que aparece casualmente en la escena, se ofrece a conseguir una

247 “Moisés salvado de las aguas”, vv. 125-144, *ibid.*, pp. 249-50.

nodriza para el huérfano, que, por supuesto, es la propia madre, quien ahora puede criar a su propio hijo bajo la protección del mismo poder faraónico que antes lo amenazaba.

Pero el poema de Bello —y con él, el de Victor Hugo— es menos concluyente en el triunfo. La “madre amante” debe disimular su calidad, permitir que otra actúe como madre, “con lágrimas de duelo/ y de gozo a la par”. Así es entonces protegido el futuro “caudillo de Israel” por el “dulce cuidado/ de la tierra y del cielo”.

Es precisamente ese el cuidado que Bello consigue para sí mismo en su regreso a América: el de la tierra y el cielo. El de quienes ven en él a un hombre del orden y el de quienes ven en él a un engranaje del progreso, la continuidad y el cambio: el viejo sistema y el nuevo. Cada una de estas visiones es un poco dueña de Bello y ninguna lo es del todo, como ninguna de ambas mujeres puede ser madre del pequeño Moisés en toda la amplitud del sentimiento. Cuando, finalmente, Moisés se transforme en el libertador de los esclavos, ¿no les dará inmediatamente un *corpus* de leyes que serán famosas?

¿Qué tipo de libertador es Moisés y, también, Bello? Son libertadores que traen consigo mil obligaciones. Al ser liberado, el esclavo ha quedado esclavizado de una nueva forma. La “humilde cuna” que “ha de salvar al mundo” no ha sido tan humilde ni ha salvado como se esperaba. Ha sido puesta deliberadamente frente al poder y el poder la ha hecho suya. Bello ha sido adoptado y él también adoptará a su manera. En otro poema de Victor Hugo, “La captive”, que forma parte de *Las orientales*, la mujer prisionera de los turcos, que allí habla, dice:

Si je n'étais captive,
J'aimerais ce pays,
Et cette mer plaintive,
Et ces champs de maïs,
Et ces astres sans nombre,
Si le long du mur sombre
N'étincelait dans l'ombre
Le sabre des spahis.

Que se puede traducir:

Si yo no estuviera cautiva,
Yo amaría este país,
Y este mar quejumbroso,
Y estos campos de maíz,
Y estas estrellas incontables,
Si a lo largo del muro oscuro
No brillara en las sombras
La espada de spahis.

Al principio de este libro me referí a la tragedia de Ifigenia, a la versión de Eurípides y la reformulación que hizo Goethe. Dijimos que, tal como Goethe, Bello podía ser entendido como una “Ifigenia entre los tauros” (que es la traducción literal del título de la obra de Eurípides). Pues bien, la primera estrofa del poema de Victor Hugo que he transcrito habla también sobre una cautiva, que amaría ese país en que vive prisionera si no estuviese, precisamente, prisionera, si no tuviera que ver el brillo de la espada cuya amenaza la retiene.

Victor Hugo dice que la libertad es necesaria para poder disfrutar el mundo en que se vive, aun cuando ese mundo sea maravilloso. Bello, en cambio, ha visto que puede legislar a sus captores y a quienes liberta. Esto marca una diferencia significativa con Ifigenia, porque Bello se queda. Y también con Moisés, porque este último no fue el gran legislador de los egipcios. Así, los versos de la cautividad de Victor Hugo, para el caso de Bello, tendrían que ser reformulados, de tal suerte que la voz diga: yo no estoy cautivo porque yo amo este país. Es el viejo tópico del cautiverio feliz, del que Bello anota estos versos de Lope de Vega en su segundo cuaderno de Londres sobre el poeta y dramaturgo castellano:

No digo yo que me prives
de las calles y palacios,
ni que entre estos apacibles
cuadros de yervas y flores
mi libertad deposites;
pero si en carcel obscura
a donde jamas reside

la luz del Sol me pusieres,
como el tuyo no me quites
vivire con gran contento.²⁴⁸

En su pequeño libro *Dostoyevski lee a Hegel en Siberia y rompe a llorar*, László Földényi recuerda que en 1854 Dostoievski fue enviado a Siberia, y que allí trabó amistad con Alexandr Yegorovich Vragel, fiscal del lugar y lector de Hegel. Földényi imagina que por Vragel llegaron a manos de Dostoievski las *Lecciones sobre la filosofía de la historia* de Hegel, dictadas entre el otoño de 1822 y la primavera de 1831. Allí habría leído: “Primero hemos de dejar de lado la vertiente norte, Siberia. Se halla fuera del ámbito de nuestro estudio. Las características del país no le permiten ser un escenario para la cultura histórica ni crear una forma propia en la cultura universal”.²⁴⁹ Dostoievski no solamente ha sido deportado a Siberia, sino que además Hegel lo ha exiliado de la historia. El lugar donde está deportado no tiene cabida en la historia; él mismo no vuelve históricamente relevante al lugar. Para Dostoievski esto será horrible, pero hará ver que el ser humano se puede salir de la historia. Hay que salirse de la historia para poder verla.

Este, en cierto sentido, es también el problema de Bello. Es un problema de haber visto la historia desde dentro, en una posición más bien subalterna, renunciar a habitar sus estrechos recintos. Mientras Dostoievski ha sido deportado, Bello se saldrá, por así decirlo, de los espacios propiamente históricos. Saldrá hacia la periferia de la historia. Se jubila y, sin embargo, es en ese momento cuando comienza el Bello que realmente conocemos, el que hizo historia: Bello, liberado de la historia y por lo tanto anulado por ella, comienza a urdir la historieta de su nuevo espacio, a escribir la poesía y la historia americana, a redactar su Derecho interno, a aconsejar las divisas internacionales, a volver a la historia que había abandonado, trayendo consigo un nuevo espacio para la historia. Es como si la historia europea se hubiese dilatado espacialmente a través de Bello y que, al mismo tiempo, hubiese quedado desmentida por ese mismo acto de expansión. Este acto de expansión

248 *Cuadernos de Londres*, cuaderno Lope de Vega II, en Bello (2017, p. 784).

249 Földényi (2006, p. 7).

y contaminación podía hacerlo Andrés Bello, o al menos él se sentía capaz de hacerlo, una vez adquirido el espíritu europeo en Londres.

Para inscribirse en la historia, expandiéndola, Bello debe hacer cuajar el espíritu en América hispánica. Ese cuajar del espíritu resultaría de la unión del imperio, tal como lo hemos tratado, y la libertad en tanto expresión de la civilización. La fina legalidad propia de este maridaje será cultivada por eso tan difuso, en apariencia, que he llamado *estilo* y que más que un sistema de usos o estilística, hemos podido observarlo en una serie de apariciones concretas.

En suma, la libertad en Bello, a diferencia de la de Dostoievski, no se rebela contra la suma de dos más dos (como lo plantea Földényi). Es menos arriesgada, es de menos coraje: es la libertad de la huida para el gran regreso. Como un hijo pródigo que, en vez de volver pobre y arrepentido, vuelve al padre —vuelve a la historia— rico y soberbio.

Hay que decir, finalmente, algo sobre las aguas. Las aguas son la puerta a la libertad de Ifigenia en “Táuride”, son la disolución de la que es rescatado Moisés (pero también hacen posible su rescate), y serán para Bello, como para tantos, una posibilidad histórica. Las aguas son el viejo océano tras el cual había emergido América en la historia del desplazamiento occidental como “hija postrera del océano”,²⁵⁰ que era como Bello llamaba a América.

Sin embargo, había otro océano, el que menos había conocido Occidente, un hijo postrero de América: el Pacífico. Entre 1680 y 1784, el océano Pacífico se transformó en un importante eje comercial. En el “marco imperial”, este mundo estaba supeditado al espacio transatlántico, pero no por eso no logró autonomía y no se transformó²⁵¹ (por ejemplo, de 1849 data el consulado de Chile en Manila informado por Bello en una de sus memorias).²⁵² Bello vivió en relación a tres mares. Primero, el mar Caribe, es decir, el océano Atlántico; después, el mar del Norte, o sea, también el Atlántico; y finalmente, el mar de Chile, esto es, el océano Pacífico. En un pasaje clásico de sus *Lecciones*

250 Según Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui (1861, p. 188).

251 Ver el fundamental libro de Ardash Bonialian (2012).

252 “Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional”, en Bello (Vol. XIX, p. 616).

de la filosofía de la historia universal, Hegel decía que el Mediterráneo era “el ombligo de la tierra”, el “corazón de las civilizaciones”, que todas las civilizaciones antiguas se habían desarrollado en torno a él y que, si bien el origen de la historia estaba en Oriente, ese origen había quedado inmovilizado, en tanto la historia se desarrollaba al poniente de Siria, traspasaba los Alpes con Julio César y que, en general, se mantenía en la Europa occidental. Siguiendo a Karl Ritter, agregaba que había tres diferencias geográficas: altiplanicie, valle y litoral; y que la altiplanicie correspondía preferentemente a África; los valles a Asia; y una combinación de estas tres a Europa. A América, por su parte, “sólo quedaría el principio de lo no acabado y del no acabar”.²⁵³ De Chile podría decirse lo que Hegel dice del África que se conecta con España y el África a ratos separada del mar, o sea, la del valle del Nilo. Porque la primera estaba, por así decirlo, abierta a Europa, y era “un reflejo” de ella, mientras que la segunda es más independiente, porque “el desierto separa más aun que el mar”.²⁵⁴ El Chile de Bello es, así, una suerte de isla, rodeada de desierto al norte —el de Atacama—, montañas y pampas inmensas al este (recordemos que entonces traspasaba la cadena de los Andes e incluía a Mendoza y parte de la Patagonia), territorio belicoso al sur y un mar al oeste, el que, debido a la actividad que circulaba por el estrecho de Magallanes hacia los puertos de las repúblicas del norte y Asia, parecía el espacio más propicio para vincularse al mundo. Sin embargo, el mar de su litoral no lo separaba de Europa, no era un mediterráneo. Lo separaba de Filipinas, Oceanía y de China, y se trataba de un océano en que cabía toda Asia, Europa y África —las tres geografías de Ritter y Hegel—, un océano que cubre una tercera parte de la superficie del planeta.

En este océano, tan advenedizo como los nuevos imperios, era posible que se diera la “historia” futura. Bello había, así, quedado instalado en un palco preferencial. Sus insistentes menciones al comercio internacional, a las relaciones internacionales, a las rutas expeditas de comunicación en el océano Pacífico, hablan de su conciencia sobre este asunto. El mar —como he dicho antes— debía

253 Hegel (2005, pp. 276-7).

254 *Ibid.*, p. 278.

volverse un lugar seguro, un lugar imperial, es decir, un territorio gobernado por el Derecho.

Las relaciones exteriores de la nación eran para Bello el futuro y serían más convenientes para Chile en cuanto el ajetreo mundial se trasladase al océano Pacífico. A pesar de tal conciencia, poco a poco Bello no quiso saber más de todo eso. Quería volver al río de cuya ribera había sido rescatado, cualquier río fuera. En “Al Biobío”, poema publicado en *El Picaflor*, en 1849, Andrés Bello se confesaba. Nada quería saber ya de la política, ni las aclamaciones, las aglomeraciones humanas; no quería ni envidiar ni ser envidiado. Se piensa a sí mismo en una cabaña junto al Biobío, observando su curso entre los vergeles:

¡Quién pudiera, Biobío,
pasar la existencia entera
en un bosque sombrío
de tu encantada ribera!

Una cabaña pajiza,
donde viese tu onda pura,
que callada se desliza
entre frondosa verdura,

donde, en vez del movimiento
de políticos vaivenes,
susurrar oyese el viento,
entre robles y maitenes,

Y escuchase la alborada
que en no aprendida armonía,
canta el ave en la enramada
saludando al nuevo día;

una pajiza cabaña,
en que gozase el reposo
de la paz que nunca engaña,
ni envidiado ni envidioso;

más grata, en verdad, me fuera
que una confusa Babel,
donde en pos de una quimera
corren todos en tropel,

do deslealtad y falsía
cercan el trémulo altar
que a los ídolos de un día
alza el aura popular.

¡Oh feliz, oh dulce calma,
paraíso de la tierra!
¿vale más que tú la palma
del saber o de la guerra?

Verdad, no lisonja, quiero;
verdad sencilla, desnuda;
no el aplauso vocinglero,
que a la fortuna saluda;

quiero en mis postreros años
decir a ese bien fingido:
¡Adiós! no más desengaños;
a los que olvidan, olvido.

Otros en loco tumulto
llamen dicha al frenesí;
yo en el rincón más oculto
quiero vivir para mí.²⁵⁵

El Imperio Español cercenó posibilidades en Bello. No sin razón, será señalado como una versión muy disminuida de la civilización europea. Alexander von Humboldt lo conoció en su juventud —como ya

255 “Al Biobío”, vv 1-44, en Bello (Vol. I, pp. 297-8).

hemos recordado—, porque este recorría América para, de alguna forma, completar la universalidad. Humboldt estudiaba la naturaleza propiamente americana a fin de completar un gran mosaico. Bello, en cambio, estudiará a Europa, en la biblioteca pública londinense; se enterará del estado del arte del conocimiento, pero retornará a su regionalismo. No logra hacerse universal en el local del universo. Así pensado, Bello resulta ser un fracasado. La comparación con Goethe es, por tanto, impropia. A pesar de Weimar, Goethe ostentó alcances universales. Bello, por su parte, habló del universo desde Chile. Tuvo, incluso, que ilustrarlo con referencias chilenas, que no hacen sentido más allá de ciertos límites geográficos. Bello no pudo ser universal. Sus muchos admiradores de los siglos XIX y XX intentaron una y otra vez inscribirlo en la marcha del mundo, pero puede decirse que no llegaron a completar la tarea, fracasando también. Bello quedó entre nosotros, como un Goethe que, de tan cerrados horizontes efectivos, capitula, se restringe, que no viaja a Italia.

Y, por lo mismo, Bello es el gran fracaso americano. La figura de talla más “universal”, más “europea”, reducida a un tauro, cuando — como en la *Ifigenia* de Goethe— se creyó a sí mismo tan distinto.

Pero si es verdad lo que dijo Hegel, si es verdad que el espíritu pasó del Mediterráneo al norte, y desde ahí al Atlántico, puede ser que desde ahí pase hacia el Pacífico, o bien que se disperse por todos los océanos. En ese momento posiblemente Bello sea redescubierto, y sea entendido como la figura universal que efectivamente es.

Mientras tanto, como dije al inicio de este libro, al menos dos reinados literarios subsisten en Chile. El de Bello es uno, el de Mistral es el otro: no se encuentran otros retratos de poetas entre sus sucios billetes. Que no se nos oculte un tesoro al descubierto.



CRONOLOGÍA



VIDA DE ANDRÉS BELLO	HISTORIA INSTITUCIONAL	PANORAMA CULTURAL
1750	Nace Sebastián Francisco de Miranda y Rodríguez Espinoza, conocido como Francisco de Miranda, líder americano que acogerá a Bello un tiempo en Londres, y en cuya biblioteca adquirirá importantes conocimientos.	
1759-1788	Reinado de Carlos III de España, bajo cuya era ilustrada nacerá Andrés Bello.	
1762		Jean-Jacques Rousseau publica <i>Emilio, o De la educación</i> .
1769-1785	Nacen Simón Rodríguez, José de San Martín, Bernardo O'Higgins, Simón Bolívar y los hermanos Carrera.	
1775-1783	Guerra de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.	

1781	Nace Andrés Bello López en Caracas.	En el Cuzco, muere descuartizado el líder indígena Túpac Amaru II. Nace Javiera Carrera en Santiago.	Goethe reescribe su obra de teatro <i>Ifigenia en Táuride</i> . Desde el jardín de su casa, el compositor y astrónomo Sir William Herschel descubre el planeta Urano y describe su órbita.
1788		Sube al trono Carlos IV de España el Cazador, hijo de Carlos III.	
1789-1799		Revolución en Francia.	
1799-1800			La monarquía española permite al barón Alexander von Humboldt y su acompañante Aimé Bonpland ingresar en sus dominios como parte de su expedición científica que se publicará en 1807 bajo el título <i>Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente</i> .
1804	Bello escribe su oda “A la vacuna”, en la que agradece al rey Carlos IV por la vacuna contra la viruela. Muere Bartolomé Bello, su padre.	En Francia, comienza a regir el Código de Napoleón, que será una de las fuentes principales del <i>Código Civil</i> de Bello.	

1808		El rey Carlos IV cede al emperador Napoleón “todos sus derechos al trono de España y de las Indias”.
1810	Bello llega a Londres acompañando a Simón Bolívar y a Luis López Méndez.	Proliferan juntas de gobierno en los dominios americanos de la monarquía española.
1814	Bello se casa con Mary Ann Boyland, que fallece siete años después.	
1815		Tras derrotar a Napoleón en Waterloo, los monarcas de Europa dan inicio a la Santa Alianza.
1817		En Roma se estrena el drama jocoso <i>La cenicienta o el triunfo de la bondad</i> , ópera de Rossini admirada por Bello.
1820		José Joaquín de Mora publica <i>Consejos que dirige a las Cortes y al pueblo español</i> de Jeremías Bentham.
1821-1848	Estando vivo Andrés Bello mueren sus hijos Juan Pablo, José Miguel, Francisco, Ana, Carlos, María Ascensión, Juan y Luisa, respectivamente.	

1822

La Santa Alianza se da cita en el Congreso de Verona para organizar una masiva invasión a los territorios americanos independizados.

1823

Junto a su amigo Juan García del Río publica “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América” en la revista *La Biblioteca Americana*.

1824

Bello se casa en segundas nupcias con Elizabeth Dunn.

1826

Bello publica su poema más famoso “La agricultura de la zona tórrida” en las páginas del *Repertorio Americano*.

1827-1829

Presidencia en Chile de Francisco Antonio Pinto, bajo cuyo gobierno llegará Bello a Chile. Con él cultivará una larga amistad.

1828

Andrés Bello, Elizabeth Dunn, y sus hijos Bello Boyland y Bello Dunn salen de Gran Bretaña con destino a Valparaíso.

Chile firma su Constitución entonces definitiva, la de 1828, escrita por el poeta y adversario de Bello, José Joaquín de Mora.

1830

En París, batalla campal entre los partidarios del romanticismo y el neoclasicismo, durante el estreno de *Hernani*, obra de Victor Hugo.

1831

Presidencia de José Joaquín Prieto por dos periodos consecutivos.

1832

A los 51 años, Bello publica su primer libro *Principios de Derecho de Gentes*, que se volverá de consulta obligatoria en América. Recibe, además, la ciudadanía chilena.

1833

El bando político que triunfa en la batalla de Lircay impone una reforma a la Constitución de 1828, conocida como Constitución de 1833. Algunos postulan que Andrés Bello escribió buena parte de ella.

1835

Publica su segundo libro, *Principios de la ortología y métrica para la formación de la lengua castellana*, para la formación literaria de los americanos.

1837	Bello es elegido senador en tres legislaturas consecutivas.	En Valparaíso, es rematado a bayonetazos Diego Portales, protector y compadre de Bello.
1838		Francisco Bello Boyland, su hijo, publica <i>Gramática de la lengua latina</i> , de la que póstumamente Bello hará una segunda edición en 1847.
1839		El triunfo chileno en la batalla de Yungay pone fin a la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839), la que Bello había intentado impedir.
1841-1851	En Santiago, un incendio espeluznante consume la iglesia de la Compañía de Jesús. Bello publica anónimamente su canto "El incendio de la Compañía". Sarmiento lo descubre y lo delata en la prensa.	Presidencia del héroe de Yungay Manuel Bulnes por dos periodos consecutivos.
1842	Fundada la Universidad de Chile, en cuyo acto inaugural ante los tres poderes del Estado en 1843 lee su célebre "Discurso de instalación". Será su rector fundador.	

1842-1844 Bello publica la serie basada en poemas de Victor Hugo, comenzando por “Las fantasmas” y terminando con “Moisés salvado de las aguas”; entre ellas, “La oración por todos”.

1844

Comienza a regir la reforma ortográfica de Bello.

1846

Los cálculos de una cifra perfecta permiten a Adams y Le Verrier descubrir un nuevo planeta: Neptuno.

1847

Publica su tercer libro *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*.

En Francia, Alphonse de Lamartine publica la *Historia de los Girondinos*. La obra influirá poderosamente sobre Bello, sus hijos y sus discípulos.

1848

Como manual de estudios, Bello publica *Cosmografía o descripción del universo conforme a los últimos descubrimientos*, que incluye a Neptuno.

1851-1861

Presidencia del civil Manuel Montt por dos periodos consecutivos.

1851

Tras el levantamiento revolucionario de ese año, Juan Bello Dunn es confinado a Copiapó y luego desterrado a Lima.

1856

Ganadores del concurso universitario, los hermanos Amunátegui publican *De la instrucción primaria: lo que es, lo que debe ser.*

1857

Rige el *Código Civil* de Bello en toda la república de Chile. Había sido finalizado en 1855, aprobado por el Senado en 1856 y será el modelo de varias codificaciones americanas, en algunas calcado.

1862

Muere Javiera Carrera, amiga de Bello.

Victor Hugo publica *Los miserables*. El anciano Bello la lee y llora ante la miseria de la ley nacida de la Revolución francesa.

1865

A los 84 años muere, en Santiago, Andrés Bello. Se le rinden honores en un funeral multitudinario.

1867

Tras la muerte de
Manuel Antonio
Tocornal, el
científico polaco
y amigo de Bello,
Ignacio Domeyko,
es elegido rector
de la Universidad
de Chile.



BIBLIOGRAFÍA



ANDRÉS BELLO

A excepción de *Cuadernos de Londres* [(2017). Prólogo y notas de I. Jakšić y T. Avilés. Santiago de Chile: Editorial Universitaria] la totalidad de las referencias de Andrés Bello han sido extraídas de las *Obras Completas de Andrés Bello* (1981), Segunda Edición Facsimilar, editadas por el Ministerio de Educación, Caracas, Venezuela, cuya comisión editora ha sido conformada por: Rafael Caldera (Director), Pedro Grases (Secretario), Augusto Mijares (1897-1979), Enrique Planchart (1894-1953) y Julio Planchart (1885-1948).

Las citas de las *Obras Completas de Andrés Bello* han sido referenciadas de la siguiente manera:

Título del volumen, poema o escrito [según el autor lo ha requerido], vv. [número de versos separados por un guion (-), en caso de referirse a un poema], **en Bello (Vol.** [número de volumen de las *Obras Completas de Andrés Bello*], **p. o pp.** [número(s) de página(s) del volumen citado]).

Ejemplo:

“Carta”, vv. 4-9, en Bello (Vol. I, p. 93).

En extenso, esto es:

Poema: “Carta”, versos del 4 al 9, en *Obras Completas de Andrés Bello* (1981), volumen I, página 93.

Los contenidos de los volúmenes de la segunda edición de las *Obras Completas de Andrés Bello* son los siguientes:

- Vol. I. Poesías.
- Vol. II. Borradores de Poesía.
- Vol. III. Filosofía del entendimiento y otros escritos filosóficos.
- Vol. IV. Gramática de la lengua castellana y otros escritos.
- Vol. V. Estudios gramaticales.
- Vol. VI. Estudios filológicos I. Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana y otros escritos.
- Vol. VII. Gramática latina y escritos complementarios
- Vol. VIII. Gramática latina y escritos complementarios.
- Vol. IX. Temas de crítica literaria.
- Vol. X. Derecho internacional I. Principios de derecho internacional y escritos complementarios.
- Vol. XI. Derecho internacional II.
- Vol. XII. Derecho internacional III. Documento de la cancillería chilena. (*Vol. XXI de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XIII. Derecho internacional IV. Documentos de la cancillería chilena (*Vol. XXII de la primera edición de Caracas*)
- Vol. XIV. Código Civil de la República de Chile (*Vol. XII de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XV. Código Civil de la República de Chile (*Vol. XIII de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XVI. Código Civil de la República de Chile (*Vol. XIII de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XVII. Derecho Romano (*Vol. XIV de la de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XVIII. Temas jurídicos y sociales (*Vol. XIV de la de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XIX. Textos y mensajes de gobierno (*Vol. XV de la de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XX. Labor en el senado de Chile (discursos y escritos) (*Vol. XVII de la de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XXI. Temas educacionales (*Vol. XVIII de la de la primera edición de Caracas*).

- Vol. XXII. Temas educacionales II (*Vol. XVIII de la de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XXIII. Temas de historia y geografía (*Vol. XIX de la de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XXIV. Cosmografía y otros escritos de divulgación (*Vol. XX de la de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XXV. Epistolario (*Vol. XXIII de la de la primera edición de Caracas*).
- Vol. XXVI. Epistolario II (*Vol. XXIV de la de la primera edición de Caracas*).

La digitalización de las obras completas de Andrés Bello se puede encontrar en el sitio web de la Fundación Pedro Grases.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AJMÁTOVA, A. (2012). “*Adolphe* de Constant en la obra de Pushkin”. En *Prosa*. Madrid: Nevsky Prospects.
- ALBERDI, J. B. (1944). “La generación presente a la faz de la generación pasada”. En *Páginas de Juventud*. Buenos Aires: W.M. Jackson.
- ALESSANDRI RODRÍGUEZ, A. (1998). *Tratado de Derecho Civil: Partes Preliminar y General*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica.
- ALEKSIÉVICH, S. (2019). *El fin del “Homo sovieticus”*. Barcelona: Acantilado.
- ALFÓN, F. (2008). “Los orígenes de las querellas sobre la lengua en Argentina”. En González, H. (comp). *Beligerancia de los idiomas: un siglo y medio de discusión sobre la lengua latinoamericana*. Buenos Aires. Colihue.
- ALIGHIERI, D. (2018). *Divina Comedia*. Barcelona: Acantilado.
- ALIGHIERI, D. (2015). “Sobre la lengua vulgar”. En *Obra completa*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- ALLENDE GOSSENS, S. (1971). “Para qué hemos vencido”. En *La vía chilena hacia el socialismo*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- ALÓE, V. D. (2015). *Europeos y Americanos, conflictos y armonías. La historia de “occidente”, la crisis de la contemporaneidad y la “cuestión argentina”*. Buenos Aires: Duken.
- ALONSO, A. (1981). “Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello (Prólogo)”. En Bello, A. *Obras Completas*. (Vol. IV). Caracas: Casa de Bello.
- ALTUVE-FEBRES LORES, F. (2010). “Juan García del Río y Andrés Bello”. En *Revista chilena de historia del Derecho*, no. 22, tomo 2: pp. 727-733.

- ALVARADO TENORIO, H. (1995a). *Literaturas de América Latina: El laberinto de la soledad. Fin de siglo*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- ALVARADO TENORIO, H. (1995b). *Literaturas de América Latina: La declaración de independencia intelectual. Barbarie, positivismo y organización. Literatura y mestizaje*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- ÁLVAREZ, F. (1981). *El periodista Andrés Bello*. Caracas: La Casa de Bello.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. y AMUNÁTEGUI, G. V. (1856). *De la instrucción primaria en Chile: lo que es, lo que debe ser*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. y AMUNÁTEGUI, G. V. (1861). *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. “El estudio de las humanidades”. (1897). En Amunátegui Aldunate, M. L., *Estudios sobre instrucción pública*. (Tomo I). Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. (1887). *Acentuaciones viciosas*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. (1888). *Las primeras representaciones dramáticas en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. (1907). *Apuntaciones lexicográficas*. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. (1895). *Don Manuel de Salas*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. (1892). *Doña Mercedes Marín del Solar*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. (1882). *El terremoto del 13 de mayo de 1647*. Santiago de Chile: Rafael Jover Editor.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. (1853). *La dictadura de O’Higgins*. Santiago de Chile: Imprenta de Julio Belin y Cía.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. (1862). *Vida de don Andrés Bello*. Santiago de Chile: Prensa Latinoamericana.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. (1981). “Orígenes de la Sífilis”. En Bello, A. *Obras Completas* (Vol. XXIV). Caracas: La Casa de Bello.
- AMUNÁTEGUI ALDUNATE, M. L. (2018). *Nuevos estudios sobre don Andrés Bello*. Sydney: Wentworth Books.
- AMUNÁTEGUI REYES, M. L. (1951). “Gregorio Víctor Amunátegui: anhelos de un padre recordados por su hijo (1938)”. En Silva Castro, R. *Miguel Luis*

- Amunátegui Reyes, 1862-1949*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica.
- AMUNÁTEGUI REYES, M. L. (1958). “Los Amunátegui y sus amigos en la correspondencia”. En *Anales de la Universidad de Chile*, no. 109-110, año 116, enero-junio.
- AMUNÁTEGUI REYES, M. L. (1894). *Borriones gramaticales*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, D. (1939). “Don Andrés Bello enseña a los chilenos a narrar la historia nacional”. En *Anales de la Universidad de Chile*, no. 33-34, año 97: pp. 44-55.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, D. (1915). *Bosquejo histórico de la literatura en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, D. (1903). *Mayorazgos y títulos de Castilla*. (3 Tomos). Santiago de Chile: Imprenta Barcelona.
- ARAUJO, K. (2009). *¿Se acata pero no se cumple? Estudio sobre las normas en América Latina*. Santiago de Chile: Lom.
- ARDAO, A. (1986). *Andrés Bello, filósofo*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia.
- ARDAO, A. (1980). “La etapa filosófica de Bello en Londres”. En VV. AA., *Bello y Londres*. (Vol. 2). Caracas: La Casa de Bello.
- ARDASH BORDALIAN, M. (2012). *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el Imperio Español (1680-1784)*. Ciudad de México: Colegio de México.
- ARON, R. (1985). *Paz y guerra entre las naciones*. Madrid: Alianza.
- ALTSCHUL, N. (2012). *Geographies of Philological Knowledge. Postcoloniality and the Transatlantic National Epic*. Chicago y Londres: Chicago University Press.
- AUERNHEIMER, R. (1951). *Metternich, estadista y hombre galante*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ÁVILA MARTEL, A. (1973). “Bello y el Derecho Romano”. En VV. AA., *Estudios sobre la vida y obra de Andrés Bello*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile: pp. 79-97.
- ÁVILA MARTEL, A. (1978). *Andrés Bello y la primera biografía de O’Higgins*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile.
- ÁVILA MARTEL, A. (1981). “El retrato escultórico de Andrés Bello y su autor Auguste Francois”. En *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, no. 92, año 48: pp. 19-27.

- ÁVILA MARTEL, A. (1982). "La censura del libro y Andrés Bello". En *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, no. 93, año 49: pp. 199-208.
- AZPARREN GIMÉNEZ, L. (1997). *El teatro en Venezuela: ensayos históricos*. Montevideo: Alfa.
- BÁEZ, C. Y O'LEARY, J. (2008). *Polémica sobre la Historia del Paraguay*. Asunción: Tiempo de Historia.
- BALMES, J. (1846). *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- BALZAC, H. (1957). "Massimilla Doni". En *La Comedia Humana*, tomo XV. Ciudad de México: Altamira.
- BALZAC, H. (2015). *El Coronel Chabert*. Madrid: Aguilar.
- BALZAC, H. (2010). *Eugenia Grandet*. Madrid: Siruela.
- BANHAM, M. (1995). *The Cambridge Guide to Theatre*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BAÑADOS ESPINOSA, J. (1966-1971). "Discurso leído en el Teatro Municipal en 1881, el 21 de noviembre". En Feliú Cruz, G. *Estudios sobre Andrés Bello*. (2 Tomos). Santiago de Chile: Fondo Andrés Bello.
- BARATYNSKI, Y. (1966). "La muerte de Goethe". En *Poetas rusos y soviéticos*. La Habana: Editora Universitaria.
- BAREIRO SAGUIER, R. (1982). "La poesía de Andrés Bello: lectura actualizada del significado". En *Bello y la América Latina*. Caracas: La Casa de Bello.
- BARNOLA, P. (1980). "El futuro salvador del castellano en América". En VV. AA., *Bello y Londres*. Caracas: La Casa de Bello.
- BARROS ARANA, D. (1966-1971). "La erudición de don Andrés Bello". En Feliú Cruz, G. *Estudios sobre Andrés Bello*. Santiago de Chile: Fondo Andrés Bello.
- BARROS ARANA, D. (1889). *Don Miguel Luis Amunátegui, 1828-1888*. París: Imprenta de A. Lahure.
- BELLO MALDONADO, H. (2015). "El escritor decimonónico: proezas y mitos de una invención". En Kottow A. y Massman S. (eds.). *Tiempos fundacionales*. Santiago de Chile: Ril.
- BÉNICHOU, P. (2012). *El tiempo de los profetas. Doctrina de la época romántica*. Ciudad de México: FCE.
- BÉNICHOU, P. (1984). *Imágenes del hombre en el clasicismo francés*. Ciudad de México: FCE.
- BENJAMIN, W. (2012). "Charles Baudelaire, un lírico en la época del altocapitalismo". En *Obras*. (Libro 1, Vol. 2). Madrid: Adaba.

- BENJAMIN, W. (2003). "El narrador: consideraciones sobre la obra de Nicolai S. Leskov". En Leskov, N. *Lady Macbeth de Mtsensk y otros relatos*. Barcelona: Alba.
- BENJAMIN, W. (1996): "Goethe, artículo enciclopédico". En *Dos ensayos sobre Goethe*. Barcelona: Gedisa.
- BERLIN, I. (1979). "John Stuart Mill y los fines de la vida". En Mill, J. S. *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza.
- BERLIN, I. (2015). *Las raíces del romanticismo*. Buenos Aires: Taurus.
- BILBAO, M. (1850). *Los mayorazgos están disueltos*. Santiago de Chile: Imprenta El Progreso.
- BLANCO-FOMBONA, R. (1966-1971). "Andrés Bello (1781-1865)". En Feliú Cruz, G. *Estudios sobre Andrés Bello*. Santiago de Chile: Fondo Andrés Bello.
- BLOY, L. (1986). *La salvación por los judíos*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- BOCAZ, L., RAMÍREZ, J. (eds.) (2000). *Andrés Bello: una biografía cultural*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- BONAPARTE, N. (2015). "Máximas y pensamientos del prisionero de Santa Elena". En *Memorias de Napoleón descritas por el mismo*. España: Biblok.
- BORGES, J. L. (2011). "Domingo F. Sarmiento; Recuerdos de Provincia". En *Prólogos, con un prólogo de prólogos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BORGES, J. L. (2011). *El tamaño de mi esperanza; El idioma de los argentinos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BORGES, J. L. (1981). *La cifra*. Buenos Aires, Emecé.
- BORGES, J. L. (2011). *Oral*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BOTTA, M. (2015). "Andres Bello and his Work as a Theatre Critic in Chile". En *Romance Notes*, Vol. 55 no. 1: pp. 35-41.
- BOURDIEU, P. (2008). *¿Qué significa hablar? La economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- BOYD-BOWMAN, P. (1975). "A Sample of Sixteenth Century "Caribbean" Spanish Phonology". En *Colloquium on Spanish and Portuguese linguistics 1-11*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- BRAVO, B. (1982). "La difusión del Código Civil de Bello en los países de Derecho castellano y portugués". En *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Vol. 7: pp. 71-106.
- BRECHT, B. (1957). *El círculo de tiza caucásico*. Buenos Aires: Losange.
- BRECHT, B. (1986). *Die Dreigroschenoper*. Leipzig: Reclam.

- BRICEÑO-GUERRERO, J. M. (1997). *El laberinto de los tres minotauros*. Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana.
- BUFFON, L. (2014). "Discurso sobre el estilo". En *Revista de Economía Institucional*, vol. 16, n.º 31, segundo semestre: pp. 333-339.
- BUJARIN, N. (1978). *Discurso sobre Goethe*. Madrid: Centro de Documentación Política.
- BUCK-MORSS, S. (2009). *Hegel, Haití e Historia Universal*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- BULNES, G. (1912). *Guerra del Pacífico. Tomo I*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- CABRILLAC, R. (2009). *Las codificaciones*. Santiago de Chile: Flandes Indiano.
- CALDERA, R. (1964). *Andrés Bello*. Caracas: Biblioteca Popular Nacional.
- CALDERÓN, A. (1949). "¡Joaquín Edwards Bello a la vista!". En *Revista Educación* 146: pp. 65-68.
- CAMPOS HARRIET, F. (1958). *Los defensores del Rey*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- CAMPOS HARRIET, F. (1956). *Historia constitucional de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica.
- CAMUS LINEROS, E. (2010). *Crónica de la lengua castellana*. Santiago de Chile: Universitaria.
- CÁNEPA, M. (1976). *Historia de la ópera en Chile (1839-1930)*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- CANETTI, E. (2019). *El libro contra la muerte*. Barcelona: Debolsillo.
- CARILLA, E. (1967). *El romanticismo en la América hispánica*. Madrid: Gredos.
- CARLYLE, T. (1944). *El doctor Francia*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX.
- CAROZZI, C. (2000). *Visiones apocalípticas en la Edad Media*. Madrid: Siglo XXI.
- CARRERA DAMAS, G. (1993). *De la dificultades de ser criollo*. Caracas: Grijalbo.
- CARTAGENA, N. (2014). *La cultura de la ópera en Chile (1829-2012)*. Santiago de Chile: Ril.
- CHATEAUBRIAND, F.-A.-R. de. (1852). *Congreso de Verona. Guerra de España*. Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig, Editores.
- CHATEAUBRIAND, F.-A.-R. de. (1852). *Congreso de Verona. Guerra de España*. Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig, Editores.
- CHATEAUBRIAND, F.-A.-R. de. (2006). *Memorias de ultratumba*. Barcelona: Acantilado.
- CHESTERTON, G. K. *El hombre que fue jueves*. Madrid: Alianza.

- CLARO SOLAR, L. (1979). *Explicaciones del Derecho Civil y comparado*. (Vol. VI). Santiago de Chile: Editorial jurídica de Chile.
- CLARO, A. (2012). *Las vasijas quebradas*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- CLAUDEL, P. (1954). *El libro de Cristóbal Colón*. Buenos Aires: Losada.
- Constitución política de la República de Chile (1828)*.
- Constitución política de la República de Chile (1833)*.
- COOPER, R. L. (1997). *Planificación lingüística y cambio social*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CORNEILLE, P. (1801). "Le Cid". En *Oeuvres*. París: L'imprimerie de P. Didot L'Ainé, au Palais des Sciences et Arts.
- CORNEILLE, P. (1995). *El Cid*. Barcelona: Altaya.
- CORNEJO POLAR, A. (2003). *Escribir en el aire. Ensayos sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima-Berkeley: CELACP-Latinoamericana Editores.
- CORRAL TALCIANI, H. (2000). *Desaparición de personas y presunción de muerte en el derecho civil chileno*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica.
- CORREA DÍAZ, L. (1996). "Una (auto)biografía apócrifa-erótica de Andrés Bello según Pedro Gómez Valderrama". En *Mapocho*, n. 40, segundo semestre.
- CORREA SUTIL, S. (2004). *Con las riendas del poder: la derecha chilena en el siglo XX*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- CORTÉS, E. Y BARREA-MARLYS, M. (2003). *Encyclopedia of Latin American Theater*. Westport: Greenwood Publishing Group.
- CORTÉS, H. (1997). "Segunda carta de relación". En Bannon, M. y Muslip, E., *Cartas marcadas: Antología del género epistolar*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- COSTA CASARETTO, C. (1991). "Andrés Bello y el cólera". En *Revista médica de Chile*, Vol. 119, no. 5: pp. 601-603.
- COSTA CASARETTO, C. (1991). "Las aficiones médicas de Andrés Bello".
- COSTA CASARETTO, C. (1991). "Sobre el origen de la sífilis y los apuntes de Andrés Bello". En *Revista médica de Chile*, Vol. 119, no. 10: pp. 1219-1224.
- COSTA CASARETTO, C. (1991). "Andrés Bello; la real expedición filantrópica de la vacuna". En *Revista médica de Chile*, Vol. 119, no. 8: pp. 957-962.
- COSCA VAYO, E. (1842). *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*. Madrid: Imprenta de Repullés.
- COUVE, A. (2013). "Alamiro". En *Obras Completas*. Santiago de Chile: Tajamar.
- CROCE, B. (1942). *La historia como hazaña de la libertad*. Ciudad de México: FCE.

- CROCE, B. (1946). *Corneille con un ensayo sobre Racine*. Buenos Aires: Ediciones Imán.
- CROWLEY, R. (2015). *Constantinopla 1453, el último asedio*. Barcelona: Ático de los libros.
- CURTIUS, E. R. (1992). *El espíritu francés en el siglo XX*. (2 Tomos). Madrid: Visor.
- CUSSEN, A. (1998). *Bello y Bolívar*. Ciudad de México: FCE.
- D'HALMAR, A. (1945). *Carlos V en Yuste*. Santiago de Chile: Ediciones de la Sech.
- DARÍO, R. (1919). *Peregrinaciones*. Madrid: Mundo Latino.
- DARNTON, R. (2014). *Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura*. Ciudad de México: FCE.
- DARNTON, R. (2003). *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*. Madrid: Turner.
- DE GRANDA, G. (1994). *Español de América, español de África y hablas criollas. Cambios, contactos y contextos*. Madrid: Gredos.
- DE RIQUER, M. (ed.). (2013). *Chanson de Roland: Cantar de Roldán y El Roncesvalles navarro*. Barcelona: Acantilado.
- DEBESA, F. (1982). "Don Andrés Bello y el teatro". En VV. AA., *Homenaje a don Andrés Bello*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- DEL CAMPO, E. (1960). *Fausto. Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo en la representación de la ópera*. Santa Fé: Castellví.
- DEL VALLE, R. (2008). *Brígida o el Olvido; La Radiante Remington*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- DÍAZ ARRIETA, H. (Alone). (1955). *La Lengua*. Santiago de Chile: Revista Zig-Zag.
- DÍAZ ARRIETA, H. (Alone). (1963). *Bello en Caracas*. Caracas: Publicación de la Presidencia de la República.
- DIEGO, G. (1934) *Poesía española, antología (contemporáneos)*. Madrid: Signo.
- DINWIDDY, J. R. (1980). "Los círculos liberales y benthamistas en Londres, 1810-1829". En VV. AA., *Bello y Londres*. Caracas: La Casa de Bello.
- DOMINGO, R. (1997). "El binomio 'auctoritas-potestas' en el Derecho romano y el moderno". En *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, no. 37.
- DONOSO, A. (1913). *Menéndez Pelayo. Su obra*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

- DONOSO, R. (1946). *Las ideas políticas en Chile*. Ciudad de México: FCE.
- DURÁN LUZIO, J. (1999). *Siete ensayos sobre Andrés Bello, el escritor*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- DUSSEL, E. (2001). *Filosofía política crítica*. Bilbao: Desclée de Brouer.
- EICHEVERRÍA, E. (2004). *La cautiva*. Miami: Stockcero Inc.
- ECO, U. (2016). *La búsqueda de la lengua perfecta*. Barcelona: Editorial Crítica.
- EDWARDS BELLO, J. (1965). *Andrés Bello (1865-1965)*. Santiago de Chile: Ediciones Revista Atenea.
- EDWARDS BELLO, J. (1966-1971). “Andrés Bello. Contra el movimiento de independencia”. En Feliú Cruz, G. *Estudios sobre Andrés Bello*. (2 Tomos). Santiago de Chile: Fondo Andrés Bello: pp. 173-176.
- EDWARDS BELLO, J. (1970). “Semana Mirandina”. En *Francisco de Miranda y otros personajes*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- EDWARDS VIVES, A. (1928). *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago de Chile: Universitaria.
- EDWARDS, J. (2015). “Andrés Bello el progresista aterrizado”. En *Estudios Públicos* no. 138, otoño: pp. 137-148.
- EISENSTADT, S. (1966). *Los sistemas políticos de los imperios. La ascensión y la caída de las sociedades burocráticas*. Madrid: Revista de Occidente.
- ELIAS, N. (2016). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: FCE.
- ELIOT, T. S. (1990). *Cuatro cuartetos*. Madrid: Cátedra.
- ELLIOTT, J. (2010). *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Madrid: Taurus.
- ELLIOTT, J. (2006). *Imperios del mundo atlántico*. Madrid: Taurus.
- ENCINA, F. A. (1997). *La literatura histórica chilena y el concepto actual de la historia*. Santiago de Chile: Universitaria.
- ENNIS, J. (2018). “Transcribir: El legado de Bello”. En *Estudios Públicos* N° 152. Santiago de Chile.
- ESPINOZA, E. (1897). *Jeografía descriptiva de la República de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta y encuadernación Barcelona.
- ESTELLÉ, P. (1977). “Un proyecto de Código para Chile”. En *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 4, no. 1-6, febrero-diciembre.
- ETTE, O. (2019). *Alexander von Humboldt y la globalización. El saber en movimiento*. México: El Colegio de México.

- ETTE, O. (1995). *José Martí, apóstol, poeta, revolucionario: una historia de su recepción*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- EYZAGUIRRE, J. (2006). *Ideario y ruta de la emancipación chilena*. Santiago de Chile: Universitaria.
- EYZAGUIRRE, J. (1998). *Fisonomía histórica de Chile*. Santiago de Chile: Universitaria.
- FELIÚ CRUZ, G. (1981). “Andrés Bello y la administración pública de Chile”. En Bello, A. *Obras Completas* (Vol. XVI). Caracas: La Casa de Bello.
- FELIÚ CRUZ, G. (1961). “Ensayo de una bibliografía de Domingo Amunátegui Solar: 1876-1946”. En *Anales de la Universidad de Chile*, no. 121-122.
- FERGUSON, N. (2013). *Civilización: Occidente y el resto*. Barcelona: Debate.
- FERMANDOIS, J. (2013). *La revolución inconclusa*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos.
- FERNÁNDEZ, M. (1996). *Historia de la literatura chilena*. Vol. I. Santiago de Chile: Editorial Salesiana.
- FIGUEROA QUINTEROS, M. A. (1982). “La codificación civil chilena y la estructuración de un sistema jurídico legalista”. En VV. AA., *Andrés Bello y el Derecho*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica.
- FLAUBERT, G. (2006). *La educación sentimental*. Barcelona: Debolsillo.
- FÖLDÉNYI, L. (2006). *Dostyevski lee a Hegel en Siberia y rompe a llorar*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- FRAGO, J. A. (2015). “Andrés Bello, Language Historian: On Cantar De Mío Cid”. *Boletín de Filología* 50, no. 1: pp. 107-34.
- FUENZALIDA, M. Y FUENZALIDA, R. (1988). *Historia y vigencia de la institución del mayorazgo*. (Memoria de Prueba). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- FUMAROLI, M. (2011). *La diplomacia del ingenio*. Barcelona: Acantilado.
- FUMAROLI, M. (2013). *La República de las letras*. Barcelona: Acantilado.
- GALLINO, L. (1995). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Siglo XXI.
- GALLO, Á. (1971). “Filosofía de Andrés Bello”. En *Estudios sobre Andrés Bello*. Santiago: Fondo Andrés Bello.
- GARCÍA BACCA, J. (1982). “Teoría filosófica del lenguaje en Bello y la semiótica moderna”. En VV. AA., *Andrés Bello, homenaje de la UCV* (Central de Venezuela). Caracas: Ediciones del Rectorado.
- GARGARELLA, R. (2015). *La sala de máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2010)*. Buenos Aires: Katz.

- GILI GAYA, S. (1982). "El hombre y el Poeta". En VV. AA., *Andrés Bello, homenaje de la UCV* (Central de Venezuela). Caracas: Ediciones del Rectorado.
- GIMPEL, J. (1972). *Contra el arte y los artistas*. Buenos Aires: Granica Editor.
- GLENN, C L. (2006). *El mito de la escuela pública*. Madrid: Encuentro.
- GOETHE, J. W. VON. (1942). "Ifigenia en Taurida" (trad. Orrego Vicuña, E.). En *Anales de la Universidad de Chile*: pp. 352-426.
- GOETHE, J. W. VON. (2003). "Clavijo". En *Obras Completas*. (Vol. 1). Madrid: Aguilar.
- GOETHE, J. W. VON. (2003). "Ifigenia en Táuride". En *Obras Completas*. (Vol. I). Madrid: Aguilar.
- GOETHE, J. W. VON. (2003). "Xenias pacatas" ("Zahme Xenien"). En *Obras Completas* (Vol. IV). Madrid: Aguilar.
- GOETHE, J. W. VON. (2008). *Elegías romanas*. Madrid: Hiperión.
- GOETHE, J. W. VON. (2010). *Fausto*. Madrid: Abada.
- GOLDSMITH, O. (1911). *Goldsmith's The Deserted Village and Other Poems*. Londres: Macmillan.
- GÓMEZ ASENCIO, J. J. (2009). "De 'Gramática para Americanos' a 'gramática de todos'". En González Stephan, B. y Poblete, J. (eds.). *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- GÓMEZ HERMOSILLA, J. (1840). *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*. Valencia: Librería de Maillén y Sobrinos.
- GÓMEZ VALDERRAMA, P. (1977). "Corpus Iuris Civilis". En *Más arriba del reino. La otra raya del tigre*. Prólogo, cronología y bibliografía de Jorge Eliécer Ruiz. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- GONZÁLEZ VILLANUEVA, C. (2019). "Tropologías de la ley. Para una lectura literaria del Código Civil de Chile". En Jocelyn-Holt Correa E., Trujillo Silva, J. (eds.): *Ficciones jurídicas: Derecho y Literatura en Chile*. Santiago de Chile: Rubicón.
- GRAFTON, A. (2015). *Los orígenes clásicos de la erudición*. Ciudad de México.
- GRASES, P. (1946). "El 'Resumen de la historia de Venezuela' de Andrés Bello". En *Estudios sobre Andrés Bello*. Barcelona: Seix Barral.
- GRASES, P. (1980). "La singular historia de un drama y de un soneto de Andrés Bello". En *Estudios sobre Andrés Bello*. Barcelona: Seix Barral.
- GRASES, P. (1980). *Estudios sobre Andrés Bello*. Barcelona: Seix Barral.
- GROCIO, H. (1925). *De La Guerra y de La Paz*. Madrid: Editorial Reus.

- GUIMERA RAVINA, A. editor. (1996). *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*. Madrid: Alianza.
- GUITARTE, G. L. (1980). "El papel de Juan García del Río en las revistas de Londres". En VV. AA., *Bello y Londres*. Caracas: La Casa de Bello.
- GUITARTE, G. L. (1991). "Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española". En *El español de América: actas del III congreso internacional de el español en América*, Vol. 1: pp. 65-86.
- GUZMÁN BRITO, A. (2008). *Vida y obra de Andrés Bello especialmente considerado como jurista*. Navarra: Aranzadi.
- GUZMÁN BRITO, A. (1982). *Andrés Bello codificador. Historia de la fijación y codificación del Derecho Civil en Chile* (2 Vols). Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile.
- HALPÉRIN, J-L. (2010). *El Código Civil*. Santiago de Chile: Flandes Indiano.
- HANISCH ESPÍNDOLA, H. (1996). "El mensaje del Código Civil y el concepto de Bello sobre la posesión". En *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* [Sección Historia del Derecho XVII. Valparaíso. Chile.
- HANISCH ESPÍNDOLA, H. (1982). "Los ochenta años de influencia de Andrés Bello en la enseñanza del Derecho Romano en Chile". En VV. AA., *Andrés Bello y el Derecho*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica.
- HANISCH ESPÍNDOLA, W. (1965). "Tres dimensiones del pensamiento de Bello: religión, filosofía, historia". En *Historia*, no. 4.
- HEADRICK, D. R. (2011). *El poder y el imperio: la tecnología y el imperialismo de 1400 a la actualidad*. Barcelona: Crítica.
- HEGEL, G. W. F. (2005). *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Madrid: Tecnos.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1978). "Palabras americanas en la despedida de un buen americano". En *La utopía de América*, Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- HEIDEGGER, M. (2005). *Ser y Tiempo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- HERZL, T. (1940). "Tercera carta al Barón de Hirsch". En *Páginas escogidas*. Buenos Aires: Editorial Israel.
- HOCHMAN, S. (ed). (1984). *McGraw-Hill Encyclopedia of World Drama: An International Reference Work in 5 Volumes*. (5 tomos). Nueva York: McGraw-Hill.
- HOLM-HADULLA, R. M. (2011). *La pasión: el camino de Goethe hacia la creatividad*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- HONOUR, H. (2007). *El romanticismo*. Madrid: Alianza.

- HONOUR, H. (1982). *El neoclasicismo*. Madrid: Xarait Ediciones.
- HORACIO. (1777). *Ars poética*. (trad. Iriarte, T. de). Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.
- HUGO, V. (s. a.). *Le roi s'amuse*. North Charleston: Jazzybee Verlag.
- HUGO, V. (1840). "Moïse sur le Nile". En *Odes et Ballades*. París: Furnet et C°, Libraires et Editeurs.
- HUGO, V. (2014). *Ruy Blas*. París: Arvensa Editions.
- HUGO, V. (1964). *William Shakespeare*. Madrid: Aguilar.
- HUMBOLDT, A. VON. (2011). *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HUNEEUS, J. (1910). *La era colonial*. Colección Biblioteca Nacional de Chile: Impr. y Encuadernación Barcelona.
- IÑIGUEZ, L. (1954). *Páginas de un diario*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- JAKSIC, I. (2001). *Andrés Bello: la pasión por el orden*. Santiago de Chile Universitaria.
- JAKSIC, I. (2010). "Orígenes del *Filosofía del entendimiento*: los aportes de Andrés Bello al periódico *El Crepúsculo*". En *Anales de Literatura Chilena*, no. 13, año 11, junio: pp. 53-68.
- JAKSIC, I. (2015a). "Los cuadernos de Londres de Andrés Bello". En *Boletín de Filología*, Vol. L, no. 2.
- JAKSIC, I. (2015b). "Todas las verdades se tocan: el manifiesto universitario de Andrés Bello". En Bello, A. *Todas las verdades se tocan*. Valparaíso: Ediciones UV.
- JAKSIC, I. (2018). "Bello, Andrés". En *Encyclopedia of Romantic Nationalism in Europe*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- JAKSIC, I. (2018). "Imparcialidad y verdad": el surgimiento de la historiografía chilena". *Estudios Públicos* no. 132. Santiago de Chile.
- JOCELYN-HOLT LETELIER, A. (2009). "La Idea de Orden en Andrés Bello". En González Stephan, B. y Poblete, J. (eds.). *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- JOCELYN-HOLT LETELIER, A. (2000-2008). *Historia General de Chile*. (3 Tomos). Santiago de Chile: Sudamericana.
- KAEMPFER, Á. (2015). "Andrés Bello, el Poema de Mío Cid y las ruinas originales del Hispanismo". En *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Vol.41 no. 82: pp. 21-35.

- KELSEN, H. (1960). *Teoría pura del Derecho*. Buenos Aires: Eudeba.
- KISSINGER, H. (2016). *Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de las naciones y el curso de la historia*. Barcelona: Debate.
- KLEIST, H. VON. (2008). “El terremoto de Chile”. Girona: Atalanta.
- KLEMPERER, V. (2001). *LTI. Apuntes de un filólogo*. Barcelona: Minúscula.
- KOTTOW, A. Y MASSMAN, S. (eds.). (2015). *Tiempos fundacionales: Nación, identidades y prácticas discursivas en las letras americanas*. Santiago de Chile: Ril.
- KUNZE, S. (1990). *Las óperas de Mozart*. Madrid: Alianza.
- LACOUÉ-LABARTHE, P. Y NANCY, J-L. (2012). *El absoluto literario*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- LAGOS CARMONA, G. (1982). *Andrés Bello, maestro del derecho internacional*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- LAMARTINE, A. DE. (1849). *La revolución francesa de 1848*. Madrid: Imprenta de la Biblioteca del Siglo.
- LAMARTINE, A DE. (1904). *Los Girondinos*. Barcelona: Centro Editorial Artístico de Miguel Seguí.
- LASTARRIA, J. V. (1850). *Cuestión de los mayorazgos*. Santiago de Chile: Imprenta El Progreso.
- LASTARRIA, J. V. (1885). *Recuerdos literarios*. Santiago de Chile: Librería de M. Servat.
- LEBEUF, A. (1738). “Recueil de divers écrits pour servir d’éclaircissements à l’histoire de France et de supplément à la notice des Gaules”, in-12, 2 vol, Jaques Barois fils.
- LEYTE, A. (2007). “Después y antes de Babel”. En *La hipótesis Babel*. Madrid: Abada.
- LIRA URQUIETA, P. (1966-1971). “Andrés Bello y el Código Civil chileno”. En Feliú Cruz, G. *Estudios sobre Andrés Bello*. (2 Tomos). Santiago de Chile: Fondo Andrés Bello.
- LIRA URQUIETA, P. (1965). “El pensamiento vivo de Andrés Bello”. En VV. AA., *Andrés Bello (1865-1965)*. Santiago de Chile: Ediciones Revista Atenea.
- LIRA URQUIETA, P. (1948). *Andrés Bello*. Buenos Aires: FCE.
- LLORENS, V. (1979). *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*. Barcelona: Castalia.
- LLORENS, V. (1980). *El romanticismo español*. Madrid: Fundación Juan March.
- LOCKHART, J. (2000). “La formación de la sociedad hispanoamericana”. En *Historia general de América Latina*. (Vol. II). Madrid: Trotta: pp. 343-371.

- LÓPEZ M. A. (1982). "Bello y la hispanidad". En *Bello y la América Latina*. Caracas: La Casa de Bello.
- LOVECRAFT, H. P. (2011). "The Unnamable". En *H. P. Lovecraft Fiction Collection*. Londres: Barnes & Noble Classic Collection.
- MACCULLOCH, D. (2012). *Historia de la Cristiandad*. Barcelona: Debate.
- MACKAIL, J. W. (1946). *Virgilio y su influencia en el mundo de hoy*. Buenos Aires: Editorial Nova.
- MAGRIS, C. (2010). *Alfabetos*. Barcelona: Anagrama.
- MAGRIS, C. (2008). *Literatura y Derecho. Ante la ley*. Madrid: Sexto Piso.
- MANDELSTAM, Ó. (2004). *Coloquio sobre Dante*. Barcelona: Acantilado.
- MAQUEDA ABREU, C. (1992). *Auto de fe*, Madrid: Ediciones Itsmos.
- MARÍN DEL SOLAR, M. (1874). *Poesías de la señora Mercedes Marín de Solar, dadas a luz*. Santiago de Chile: Impr. A. Bello.
- MARTÍ, J. (1968). "Nuestra América". En *Páginas escogidas*. La Habana: Instituto del Libro.
- MARTÍ, J. (1995). "Apuntes sobre personajes de la historia de Chile" y "Centenario de Andrés Bello". En Benítez, J. *José Martí y Chile*. Santiago de Chile: Lom.
- MARTÍ, J. (2003). *Obra completa*. Tomo VII. La Habana: Centro de Estudios Marianos.
- MARTÍN, J. L. (1973). *Crítica estilística*. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, J. M. (2012). "El tortuoso camino hacia la libertad de conciencia Miguel Servet y J. M^a Blanco White". Congreso Internacional sobre el V Centenario del nacimiento de Miguel Servet. Libertad de conciencia, ciencia y europeísmo. Organizado por el Instituto de Estudios Sijenenses "Miguel Servet".
- MARTÍNEZ LÓPEZ, M. (2013). *27 alicantinos ilustres: Viaje al fondo de la provincia*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- MARTUCCELLI, D. (2009). "Los usos de la mentira". En Araujo, K. (ed). *¿Se acata pero no se cumple?* Santiago de Chile: Lom.
- MARX, K. (1970). "España revolucionaria". En Marx y Engels *La revolución en España*. Barcelona: Ariel.
- MARX, K. (2004). *La cuestión judía*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MAYOL MACÍAS, M. (1989). "Andrés Bello, casa de las Américas".
- MAZZOTTI, J. A. (2010). "Nacionalismo criollo y poesía: El caso de Andrés Bello". En *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. 2010, Vol.36 no. 71: pp. 257-270.

- MEDINA, J. (1925). *Biblioteca chilena de traductores*. Santiago de Chile: Imprenta Universo.
- MEDINA, J. (2007). *Biblioteca chilena de traductores*. Santiago de Chile: Lom.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1956). “Epistolario de Marcelino Menéndez y Pelayo”. En *Anales de la Universidad de Chile*, no. 104: año 114, octubre-diciembre.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1923). *Historia de las ideas estéticas en España*. Madrid: Artes Gráficas Plus-Ultra.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1982). “La figura de Andrés Bello”. En *Andrés Bello, homenaje de la Universidad Central de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Rectorado.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1892). *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días*. Madrid: Librería Viuda de Hernando.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1948). *Historia de la poesía hispano-americana*. Ciudad de México: Aldus.
- MERINO MONTERO, L. (1981). “Don Andrés Bello y la música”. En *Revista Musical Chilena xxxv/153-155* (enero-septiembre).
- METTERNICH, K. VON. (2016). *Memorias*. España: Biblok.
- MICHAÏLOS, D. C. (2012). “El ‘concierto sacro’ del 19 de abril de 1810: O la conjura eclesiástica de Andrés Bello(1781-1865)”. En *Revista Musical Chilena*. Junio de 2012, Vol. 66 no. 217: pp. 56-74.
- MICHELET, J. (1886). *La bruja*. Barcelona: Luis Tasso Serra.
- MILIANI, D. (2003). “Andrés Bello y el destierro”. En *Anales de la Universidad de Chile*. Sexta Serie, no. 15 (Dic. 2003).
- MILL, J. S. (1996). *Diario*. Madrid: Alianza.
- MILTON, J. Y BANDIA, P. (eds.). (2009). *Agents of Translation*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing.
- MILZA, P. (2006). *Verdi y su tiempo*. Buenos Aires: El Ateneo.
- MISTRAL, G. (1985). *Tala*. Santiago de Chile: Pehuén.
- MISTRAL, G. (2017). “Pasión de leer”. En *Pasión de enseñar. Pensamiento pedagógico*. Valparaíso: Ediciones UV: pp. 55-58.
- MISTRAL, G. (2001). *Poesías Completas*. Estudio preliminar y referencias cronológicas de Jaime Quezada. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- MITRE, B. (1876). “Al cóndor de Chile”. En *Rimas*. Buenos Aires: Carlos Casavalle, Editor.
- MONTAIGNE, M. DE. (2007). “La vanidad de las palabras”. En *Los ensayos (según la edición de 1595 de Marie de Gournay)*. Barcelona: Acantilado.

- MONTESQUIEU, CH. L. DE S. (2007). *Cartas persas*. Buenos Aires: Losada.
- MONTALDO, G. (2009). “Bello y la modernidad independentista. Humanismo, biopolítica y poesía: masas hispanoamericanas y revolución”. En *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- MORA, J. J. DE. (1840). “Zafadola”. En *Leyendas españolas*. Londres: C. y H. Senior.
- MORA, J. J. DE. (1836). “Problema”. En *Poesías*. Cádiz: Librería de Feros.
- MORA, J. J. DE. (1853). *Poesías de Don José Joaquín de Mora*. Madrid: Mellado.
- MORÉ, B. (2004). “La construcción ideológica de una base empírica: selección y elaboración en la gramática de Andrés Bello”. En *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Frankfurt/Madrid: Verveuert/Iberoamericana.
- MORÉ, B. (1998). “La sublime recurrencia del sonido: métrica, crítica y política en escritos de Andrés Bello”. *XXIV Simposio de Docentes e Investigadores de la Literatura Venezolana*. Maracaibo: Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Literarias y Lingüísticas.
- MOREAU, J-F. (1996). *La Utopía. Derecho Natural y novela del Estado*. Buenos Aires: Hachette.
- MOSTERÍN, J. (2002). *Teoría de la escritura*. Barcelona: Icaria.
- MUJICA PINILLA, R. (1996). *Ángeles apócrifos en la América virreinal*. Ciudad de México: FCE.
- MUNÁRRIZ, J. (2008). “Introducción”. En J. W. von Goethe. *Elegías romanas*. Madrid: Hiperión.
- MURILLO, F. (1987). *Andrés Bello*. Madrid: Ediciones Quorum.
- NABOKOV, V. (2010). *Curso sobre el Quijote*. Barcelona: RBA.
- NAFRÍA, A. (2005). *El innatismo lingüístico de N. Chomsky y sus antecedentes históricos*. Universidad Centroamericana Jos Simeón Cañas. Tesis para optar al grado de Magíster en Filosofía. El Salvador.
- NERUDA, P. (2005). *Canto General*. Santiago de Chile: Pehuén.
- NERUDA, P. (2005). *Confieso que he vivido*. Santiago de Chile: Pehuén.
- NICOLSON, H. (1985). *El Congreso de Viena*. Madrid: Sarpe.
- OBREGÓN TARAZONA, L. (2009). “Construyendo la región americana: Andrés Bello y el derecho internacional”. *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.

- OESTERREICHER, W. (2002). “El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano”. En *Lexis*. Vol. 26, no. 2: pp. 275-304.
- OROZ, R. (2000). *Estudios mistralianos*. Santiago de Chile: Universitaria.
- ORREGO VICUÑA, E. (1940). *Don Andrés Bello*. Santiago de Chile: Imprenta y litografía Leblanc.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1959). *Tríptico. Mirabeau o el político–Kant–Goethe*. Madrid: Espasa-Calpe.
- OSSANDÓN BULJEVIC, C. (2011). “Andrés Bello y la res publica litterarum”. En *Universum*, Vol. 26(1): pp. 109-122.
- PAGNI, A. (2009). “La traducción como máquina cultural”. En González Stephan, B. y Poblete, J. (eds.). *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- PAU, A. (2012). *Thibaut y las raíces clásicas del romanticismo*. Madrid: Trotta.
- PEÑALVER CASTILLO, M. (1992). “Manuel de Nebrija: de la gramática de ayer a la gramática de hoy”. En *Cauce*, nos. 14-15.
- PÉREZ, F. (2007). *Del lado de los cautivos. Satisfacciones imaginarias 3*. Caracas: Bid & Co.
- PESSOA, F. (2010). *Libro del desasosiego*. Barcelona: Acantilado.
- PIERCE, F. (1968). *La poesía épica del Siglo de Oro*. Madrid: Gredos.
- PINILLA, N. (1948). *La generación de 1842*. Santiago de Chile: Editorial Barros Borgoño.
- PINILLA, N. (1945). *La controversia filológica de 1842*. Santiago de Chile: Prensas de la Universidad de Chile.
- PINILLA, N. (1943). *La polémica del romanticismo en 1842*. Buenos Aires: AmericaLee.
- PLANCHART, J. (1940). “Lo Clásico y lo Romántico: Andrés Bello y Pérez-Bonalde”. En *Tendencias de la lírica venezolana a fines del siglo XIX*. Caracas: Elite.
- PLAZA, E. (1981). “Introducción”. En *Principios de Derecho Internacional*. En Bello, A. *Obras Completas* (Vol. X). Caracas: La Casa de Bello.
- POBLETE, J. (2003). “El castellano, la nueva disciplina nacional”. En *Literatura chilena del siglo XIX, entre públicos lectores y figuras autoriales*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- PRADO, P. (2010). “Bases para un nuevo gobierno y un nuevo parlamento”. En *Obras Completas*. Vol. III. Ensayos y obra crítica. Santiago de Chile: Origo.
- PRADO, P. (1915). *Los pájaros errantes*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

- PRATS BELLO, A. L. (1971). "Andrés Bello, silueta del abuelo". En Feliú Cruz, G. *Estudios sobre Andrés Bello*, tomo 1. Santiago de Chile: Fondo Andrés Bello.
- PRATT, M. L. (2002). *Ojos imperiales*. Buenos Aires: FCE.
- QUINCEY, T. DE. (2017). "Goethe". En *Biografías selectas*. Santiago: Ediciones UDP.
- RAMA, A. (2004). *Ciudad Letrada*. Santiago de Chile: Tajamar.
- RAMOS, J. (2011). "Andrés Bello: Anotaciones para una poética del paraíso perdido". En Andrés Bello. *Antología Esencial*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- RAWLS, J. (2006). *Teoría de la Justicia*. Ciudad de México: FCE.
- RIEU-MILLAN, M. L. (1990). *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (Igualdad o Independencia)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RILKE, R. M. (2000). *Cartas a un joven poeta*. Madrid: Alianza.
- RIVAROLA, J. L. (1997). "Modelos historiográficos sobre los orígenes del español de América". En Narbona Jiménez, A. y Roperó Núñez, A. (eds.). *El habla andaluza*. Sevilla: Actas del Congreso del Habla Andaluza.
- RODRÍGUEZ MONEGAL, E. (1980). "Bello y la literatura inglesa en el primer tercio del siglo XIX". En VV. AA., *Bello y Londres*. Caracas: La Casa de Bello.
- RODRÍGUEZ MONEGAL, E. (1969). *El otro Andrés Bello*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- RODRÍGUEZ MONEGAL, E. (1977). *Neruda, el viajero inmóvil*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- RODRÍGUEZ, J. C. Y SALVADOR, Á. (1987). *Introducción al estudio de la literatura hispanoamericana*. Madrid: Akal.
- ROIG, A. A. (1986). "El pensamiento filosófico en Leopoldo Zea". En *América latina en las ideas*. Madrid: Siglo XXI.
- ROJAS UZCÁTEGUI, J. DE LA CRUZ. (1986). *Historia y crítica del teatro venezolano: siglo XIX*. Mérida: Universidad Los Andes.
- ROJAS, D. (2015). "Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile del siglo XIX: los reparos de Andrés Bello a las Correcciones lexigráficas de Valentín Gormaz". En *Lexis*, Vol. 39, no. 1: pp. 163-181.
- ROJO, G. (2011). "1843: Bello y la fundación de la Universidad de Chile". En *Clásicos latinoamericanos. Para una relectura del canon*. (Volumen 1). Santiago de Chile: Lom.
- ROJO, G. (1997). *Dirán que está en la gloria... (Mistral)*. Santiago de Chile: FCE.

- ROMERO, J. C. (2017). *Apuntes para una historia de la poesía chilena*. Santiago de Chile: Tácitas.
- ROPS, D. (1954). *Arthur Rimbaud 1854-1891*. Buenos Aires: Ediciones Toquel.
- ROSENBLAT, A. (1969). *Lengua literaria y lengua popular en América*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- ROSENBLAT, A. (2002). “Andrés Bello a los cien años de su muerte”. En *El español de América*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- ROSENBLAT, A. (1971). *La lengua del “Quijote”*. Madrid: Gredos.
- ROTTERDAM, E. (1944). *Elogio de la locura*. Madrid: Aguilar.
- ROTH, J. (2003). *El busto del emperador*. Barcelona: Acantilado.
- ROUSSEAU, J-J. (1979). *Las confesiones*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RUDÉ, G. (1991). *Europa, desde las guerras napoleónicas a la revolución de 1848*. Madrid: Cátedra.
- RUKSER, U. (1990). *Goethe en el mundo hispánico*. Ciudad de México: FCE.
- SACKS, N. P. (1988). “Lastarria y Sarmiento: el chileno y el argentino achileno”. En *Revista Iberoamericana*, Vol. LIV, no. 143, abril-junio: pp. 491-512.
- SAFRANSKI, R. (2015). *Goethe. La vida como obra de arte*. Barcelona: Tusquets.
- SAFRANSKI, R. (2009a). *Goethe y Schiller*. Barcelona: Tusquets.
- SAFRANSKI, R. (2009b). *Romanticismo: una odisea del espíritu alemán*. Barcelona: Tusquets.
- SALAZAR, G. (2011). *Mercaderes, empresarios y capitalistas*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- MARTÍNEZ, A. (2013). *Los sonetos de José María Blanco White*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- SALVAT MONGUILLOT, M. (2000). “El inefable canónigo Juan Francisco Meneses”. En *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, año LXV-LXVI, no. 108.
- SAMBRANO URDANETA, O. (1986). *Cronología de Andrés Bello (1781-1865)*. Caracas: La Casa de Bello.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1986). *Minerva, seu De Causis linguae latinae*. <http://cvc.cervantes.es/obref/fortuna/expo/lengua/lengu033.html>.
- SÁNCHEZ, C. (2012). “El reparto de las palabras y la disputa por la Gramática en Hispanoamérica”. En *Anales de Literatura*, año 13, no. 17, junio: pp. 13-33.
- SÁNCHEZ, C. (2013). “Escribir y pensar bien: Andrés Bello y la formación de una comunidad de la lengua en Hispanoamérica”. En Ossandón, C. y Ruiz Scheneider, C. (eds.). *Andrés Bello. Filosofía pública y política de la letra*. Santiago de Chile: FCE.

- SANTAYANA, G. (1943). *Tres poetas filósofos: Lucrecio, Dante, Goethe*. Buenos Aires: Losada.
- SARMIENTO, D. F. (1845). *Civilización i Barbarie. Vida de Facundo Quiroga*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- SARMIENTO, D. F. (1843). *Memoria leída a la facultad de humanidades, el 31 de octubre de 1843*. Santiago de Chile: Imprenta La Opinión.
- SAUSSURE, F. DE. (1961). *Curso de lingüística general* (trad. Alonso, D). Buenos Aires: Losada.
- SCARPA, R. E. (1970). *Antología de Andrés Bello*. Santiago de Chile: Fondo Andrés Bello.
- SCHMITT, C. (2000). *Romanticismo político*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- SCHMITT, C. (2010). *El nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*. Buenos Aires: Struhart & Cia.
- SEIJJ, I. N. (2010). *Chéjov en Vida. Una biografía en documentos*. Barcelona: Alba.
- SENNETT, R. (2010). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.
- SERRANO, S. (1993). *Universidad y nación*. Santiago de Chile: Universitaria.
- SHAKESPEARE, W. (2011). *La tempestad* (trad. P. Baldwin Lind, B. Fernández Biggs). Santiago: Universitaria.
- SHAKESPEARE, W. (1881). *El mercader de Venecia* (trad. M. Menéndez y Pelayo). Barcelona: Biblioteca de Artes y Letras.
- SILVA CASTRO, R. (1865). *Don Andrés Bello 1781-1865*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- SILVA CASTRO, R. (1951). *Miguel Luis Amunátegui Reyes*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica.
- SILVA GALDAMES, O. SILVA, F., ESTELLÉ, P., Y VILLALOBOS, S. (2011). *Historia de Chile*. Santiago de Chile: Universitaria.
- SLOTERDIJK, P. (2000). *Normas para el parque humano*. Madrid: Siruela.
- SLOTERDIJK, P. (2007). *Derrida, un egipcio. El problema de la pirámide judía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- SÖDERGRAN, E. (2013). "Refresca el día...". En *El país que no es*. Santiago de Chile: Chancacazo.
- SOLARI, E. (2018). "Antítesis chilenas sobre universidad, libertad y pluralismo". En *Estudios Públicos*, no. 143. Santiago de Chile.
- SOLLERS, P. (2003). *Misterioso Mozart*. Barcelona: Alba.
- SOMARRIVA, M. (1983). *Evolución del Código Civil chileno*. Bogotá: Temis.

- SOTO, G. (2014). “Los tiempos de la conjugación castellana: vigencia de la propuesta de Bello”. En *Boletín de Filología*, Vol. 49 no. 1, junio.
- SPENGLER, O. (1966). *La decadencia de occidente*. Madrid: Espasa-Calpe.
- STAËL, M. DE. (2015). *Diez años de destierro*. España: Biblok.
- STEINER, G. (1993). “Pruebas”. En *Pruebas y Tres parábolas*. Barcelona: Destino.
- STEINER, G. (2002). “El lenguaje animal”. En *Extraterritorial*. Madrid: Siruela.
- STEINER, G. (2001). *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*. Ciudad de México: FCE.
- STEINER, G. (2012). *La poesía del pensamiento. Del helenismo a Celan*. Buenos Aires: FCE / Siruela.
- STUVEN, A. M. (2000). *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad Católica de Chile.
- STUVEN, A. M. Y CID, G. (2012). *Debates republicanos en Chile, siglo XIX*. (Vol. I). Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- SUBERCASEAUX, B. (1997). *Historia de las ideas en Chile*. Santiago de Chile: Universitaria.
- SUCRE, G. (1970). “Andrés Bello en su aventura creadora”. En *Revista Iberoamericana*, Vol. XXXVI, no. 70.
- SZMULEWICZ, E. (1991). *Andrés Bello. Biografía emotiva*. Santiago de Chile: Ediciones Rumbos.
- SZMULEWICZ, E. (1984). *Diccionario de la Literatura Chilena*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- SZYMBORSKA, W. (2014). “Charles Dickens”. En *Siempre lecturas no obligatorias*. Barcelona: Alfabia.
- THOMAS DUBLÉ, E. (1982). “Concepto de literatura en Andrés Bello”. En *Revista Chilena de Literatura*. no. 19, abril: pp. 49-63.
- TOCQUEVILLE, A. DE. (1998). *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Ciudad de México: FCE.
- TORREJÓN, A. (1989). “Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y el castellano culto de Chile”. En *Thesaurus*, Vol. XLIV, no. 3.
- TOYNBEE, A. (1976). *Guerra y civilización*. Madrid: Alianza.
- TREVOR-ROPER, H. (2009). *La crisis del siglo XVII*. Buenos Aires: Katz.
- TRUJILLO, J. (2013). “Fotosíntesis chilena”. En *Actual Marx Intervenciones*, no. 14.
- TRUJILLO, R. (2011). *La gramática de la poesía*. Frankfurt: Peter Lang.
- TSVIETÁIEVA, M. (2015). *Diario de la revolución de 1917*. Barcelona: Acantilado.

- TURGUÉNEV, I. (2009). "Fausto". En *Novelas cortas*. Barcelona: Alba.
- UNAMUNO, M. DE. (1934). "Poética". En Diego, Gerardo. *Poesía española, antología (contemporáneos)*. Madrid: Signo.
- URIBE HERRERA, A. (1955). "Andrés Bello y el Código Civil". *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Vol. 4 no. 2.
- URQUIZO, MARIANO L. (1791). "El estado actual de nuestros teatros, y necesidad de su reforma". En Voltaire, *La muerte de César, tragedia francesa*. Madrid: Don Blas Román.
- USLAR PIETRI, A. (1982). "Andrés Bello, el desterrado". En *Andrés Bello, homenaje de la Universidad Central de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Rectorado.
- USLAR PIETRI, A. (1978). *Godos, insurgentes y visionarios*. Caracas: Seix Barral.
- VALERO, M. A. (2013). "Andrés Bello y sus traducciones de Victor Hugo". En *Mutatis Mutandis: Revista Latinoamericana de Traducción*, Vol. 6 no. 1: pp. 43-59.
- VALLEJO, C. (2014). "España, aparta de mí este cáliz". En *Poesía completa*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- VALLEJO, C. (1973). *El arte y la revolución*. Barcelona: Laia.
- VEGA, LOPE DE. (1958). *Lope de Vega: Antología, precedida de un estudio biográfico-crítico*. Madrid: Novaro.
- VEGA CERNUDA, M. Á. (2012). *Fausto de Goethe, en la traducción de Manuel Antonio Matta (1907)*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- VELLEMAN, B. L. (2014). "Bello y las 'escrituras disciplinarias': diccionarios, gramáticas, ortografías". En *Boletín de Filología*, tomo XLIX, no. 1: pp. 179-192.
- VELLEMAN, B. L. (1977). "Bello, Bull y el sistema verbal del español". En *The-saurus*, tomo XXXII, no. 2.
- VELLEMAN, B. L. (1995). *Andrés Bello y sus libros*. Caracas: La Casa de Bello.
- VIAL CORREA, G. (1995). *Arturo Prat*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- VICUÑA SUBERCASEAUX, B. (1907). *Gobernantes y literatos*. Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- VILLANUEVA, C. (s.a.). *Monarquía en América: Fernando VII y los nuevos estados*. París: Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.
- VOLNEY, C. (1889). *Ruinas de Palmira. La ley natural y la historia de Samuel*. París: Garnier Hermanos.
- VOLTAIRE (2016). *El siglo de Luis XIV*. Barcelona: Evergreen.
- VOSSLER, K. (1968). *Filosofía del Lenguaje*. Buenos Aires: Losada.
- VOSSLER, K. (1947). *Jean Racine*. Buenos Aires: Austral.

WALLACE-HADRILL, A. (1966). *El oeste bárbaro 400-1000*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

WILLIAMS, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

ZAMBRANO, M. (2006). *Filosofía y poesía*. Ciudad de México: FCE.

ÍNDICE ONOMÁSTICO



- A**.....
- Adams, John Couch 108, 468-9
- Adán 226, 257, 289, 546
- Aguirre Cerda, Pedro 24, 340, 753
- Aguirre, Lope de 149
- “A la vacuna” (Bello) 106-7
- Alberdi, Juan Bautista 265, 279, 405-6, 595
- “Al Biobío” (Bello) 255, 803-4
- Aleksiéovich, Svetlana 30, 180
- Alessandri Palma, Arturo 752
- Alessandri Rodríguez, Arturo 501, 682
- Alfonso X “el Sabio” 600
- Allende, Salvador 745-7, 753
- “Alocución a la poesía” (Bello) 76-7, 81, 208, 221, 313, 409, 411, 564
- Alonso, Amado 45, 54, 166, 270, 293, 296, 461, 616, 666, 707
- Amunátegui Aldunate, Miguel Luis 27-9, 39, 44, 48, 52, 62, 72, 87, 94-5, 104-5, 112, 115, 121, 133, 150, 152-4, 157-8, 167, 173, 212, 238-9, 241, 248, 253, 317, 351-2, 383, 387, 395, 410, 412-5, 420, 427-8, 435-6, 441, 481, 486, 506, 544, 549, 554, 559, 562, 566-7, 570, 575, 585-7, 593, 595, 605, 623-4, 629-30, 632, 635, 648-9, 656, 683, 687, 689, 693, 706-7, 710, 722, 724, 746-7, 750-64, 767-7, 778, 781-2, 787, 791, 801
- Amunátegui Solar, Domingo 145, 239-40, 696, 746, 777-84
- Ancízar, Manuel 31, 34, 47, 80, 93, 251, 269, 308, 314, 329, 354, 361, 366, 475, 680, 684-5
- “Aniversario de la victoria de Chacabuco” (Bello) 181, 245-6
- “A Olimpio. Imitación de Victor Hugo” (Bello) 92, 610, 630
- “Araucanía y sus habitantes por Ignacio Domeyko. Santiago, 1845” (Bello) 216, 220, 262, 267, 352, 653
- Arcos, Santiago 553
- Arendt, Hannah 254
- Argentina (país) 239, 244, 282, 378, 594, 597-8, 639, 645, 699, 709
- Aristóteles 35, 87, 150, 473-4, 564, 619, 622, 633
- Aron, Raymond 242
- Atlántico, océano 19, 79, 94, 104, 270, 385, 387, 615, 626, 743, 801, 805
- “A un samán” (Bello) 482
- “Avestruz de América” (Bello) 72
- Ávila Martel, Alamiro de 39, 47, 178, 478, 578, 583
- B**.....
- Babel, Torre de 205-6, 255, 257, 289, 389-90, 460, 667, 804
- Baillie, Joanna 322
- Balmes y Urpía, Jaime 475
- Balmis, Francisco Xavier 108
- Balzac, Honoré de 34, 145, 211, 340, 534, 696

- Bañados Espinosa, Julio 28, 35, 506, 548, 689-90
- Baratynski, Yevgeni 168
- Barros Arana, Diego 28, 31, 54, 178, 305, 531, 561-2, 573, 623-4, 629, 672, 682, 688, 699, 707, 711, 720-1, 749, 751-2, 756, 777-8, 781
- Barros Borgoño, Luis 32
- Bassanio (personaje de Shakespeare) 116, 162
- Bénichou, Paul 161, 181, 244, 510-2, 514-7, 572, 614
- Benjamin, Walter 416, 419, 432, 631, 665, 668
- Bentham, Jeremy 44, 161, 362-4, 442, 477-83, 486, 587
- Béranger, Pierre-Jan 77
- Berlin, Isaiah 73-4, 99, 207, 313, 470, 478
- Bilbao, Francisco 95, 134, 144, 365, 407, 553, 614, 659, 682, 684-5, 712
- Bilbao, Manuel 126, 134, 141-3, 145, 162, 169, 553, 682
- Blanco Encalada, Manuel José 711
- Blanco Fombona, Rufino 240, 246, 536
- Blanco White, José María 239, 298, 506-7, 578-84, 589
- Blest Gana, hermanos 573
- Bocaz, Luis 32, 39, 45, 108, 249, 269, 444, 572, 598, 605, 646
- Böhl de Faber, Juan Nicolás 517, 519, 581, 588, 758
- Bolivia (país) 24, 304, 333, 389, 451, 701
- Bonaparte, Matilde 695
- Bonaparte, Napoleón 18, 36, 117, 134, 164, 209, 217, 223, 342, 346-9, 359, 361, 363, 433, 451, 455, 492-3, 501, 541-2, 588, 614, 638, 688, 694, 715, 716
- Borges, Jorge Luis 61, 203, 336, 428, 577, 595, 599, 681
- “Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir” (Bello) 27, 60, 62, 398, 494
- Bourdieu, Pierre 252
- Boyland, Mary Ann 18, 31
- Bravo, Bernardino 333, 337
- Briseño, Ramón 177, 220, 242, 388, 507
- Buffon, Georges Louis Leclerc, conde de 57, 460
- Bujarin, Nicolai 46, 58, 97, 555
- Bukowski, Charles 28
- Bulnes, Gonzalo 701, 753, 757
- Bulnes, Manuel 48, 133, 135, 258, 490, 568-9, 659-662, 687, 720, 740
- Burke, Edmund 321
- Byron, Lord 77, 315, 321-2, 484, 519, 530, 541, 562, 591, 614, 630, 634, 638, 706, 722, 769
- C.....
- Caballero, Fernán. *Véase también*
Cecilia Böhl de Faber 758
- Cabrillac, Rémy 53, 166, 346, 364, 516
- Caldera, Rafael 52, 94-5, 103, 125, 238, 240, 332, 335, 341, 394, 398, 629, 643, 682, 684
- Calderón de la Barca, Pedro 149, 156, 167, 356, 517-8, 588, 762
- Campos Harriet, Fernando 146, 160, 542, 721, 725, 743, 792
- “Canción (a la disolución de Colombia)” (Bello) 113, 247-9
- Canning, George 311, 314-6
- Cañete, Manuel 28, 352
- Caracas (ciudad) 17-9, 22, 24, 32, 36-7, 44, 52, 57, 59, 72, 78, 83, 100, 102, 104, 110, 134, 149, 179, 210-2, 216, 233, 235-7,

- 248, 252-3, 269-70, 299, 322, 355, 385, 393, 413, 436, 480, 482, 488, 500, 537, 560-1, 571, 584, 607-8, 611, 646, 648, 679, 683, 687, 775, 790
- Caribe, mar 358, 801
- Carilla, Emilio 24, 549, 552-3
- Carlomagno 219, 221-3, 299, 390, 542, 782
- Carlos de Habsburgo, el Hechizado (Carlos II) 330, 521
- Carlos III de España 17, 233, 278, 353, 377
- Carlos IV de España 18, 106, 108, 232-3, 236, 353, 484
- Carlos V, Emperador 105, 217, 223-5, 229, 229-30, 233, 267, 290, 688, 723, 729
- Carlos X de Francia 175, 355
- Carlyle, Thomas 190-1, 442, 465, 717-8
- Carnicer, Ramón 572-3, 628
- Carrera, Javiera 645-6
- Carrera, José Miguel 721, 778
- Carrera Damas, Germán 40, 386
- Castlereagh, Robert Stewart, vizconde de 313-5, 359
- Castro, Guillén de 165, 508
- Catalina de los Ríos y Lisperger. *Véase también* La Quintrala 761
- Caupolicán 216, 221, 774
- Cervantes y Saavedra, Miguel de 234, 264, 591, 618-9, 721, 761-2
- Chacabuco, Batalla de 133, 181, 245-6
- Chacón, Jacinto 386-7, 419, 446, 699-700, 718
- Chateaubriand, René de 75, 91, 224-5, 309, 312-4, 316, 432-3, 484, 505, 517, 562-3, 597, 631, 646, 669, 707, 761, 776
- Che Guevara 24
- Chénier, Andrea 91, 178-80, 704
- Chesterton, Gilbert Keith 25
- Cicerón 229, 487, 543, 586, 706
- Claro, Andrés 632
- Claro Solar, Luís 146, 693, 714
- Claudiel, Paul 225
- Clavijo Fajardo, José 96
- Clemente XIV, Papa 353
- Código Civil de la República de Chile* (Bello) 20, 27, 33, 38, 43, 46, 53, 55, 58, 61, 83-4, 85, 102, 116-7, 125, 128, 131, 140, 146, 164-6, 169, 186, 196, 207, 283, 287, 292, 300, 318, 319, 331-4, 337-9, 342, 345, 348-50, 354, 360-2, 381, 387, 397, 410, 442, 451, 458, 472, 483, 492, 499-501, 509, 516, 520, 522, 546, 563-4, 611, 637, 680, 700, 706, 713-6, 739-40, 785
- Código de los franceses. *Véase también* Código de Napoleón 332, 338, 342, 346, 348-9, 361, 451, 488, 492, 501, 694, 715, 739
- Código del Reino de las Dos Sicilias 340, 716
- Coleridge, Samuel Taylor 73, 580
- Colombia (país) 94-5, 103, 111-3, 117, 239-40, 248-9, 282, 298, 305, 314, 333, 351, 366-7, 389, 567, 583, 681, 684
- Colonia (periodo) 135, 379, 398, 684, 720, 745, 747-8, 750, 753-4, 756, 762, 764-5, 767, 770, 776-8, 780, 782-3, 790, 792
- Compañía de Jesús. *Véase también* Jesuitas 233, 353, 514, 548, 603, 724, 777
- “Compendio de la Historia de la Literatura” (Bello) 62, 100-1, 103, 121, 167, 168
- Congreso de Verona 224, 309, 312-4, 316, 378, 562
- Congreso de Viena 309, 347, 359

- Constant, Benjamin 181, 631
 Constantinopla 223-4, 229, 540
 Constitución de 1828 130, 134,
 137-8, 141-3, 146-7, 160, 585,
 589, 592, 721
 Constitución de 1833 53, 100, 130,
 135-8, 142, 152, 331, 334, 585
 Contreras, Lidia 277, 682
 Copérnico, Nicolás 370
 Copiapó (ciudad) 161, 373
 Corday, Charlotte 178-80
 Córdoba (ciudad) 359, 622
 Corneille, Pierre 164-5, 225, 393,
 501, 505, 508, 511-2, 517, 522,
 540, 555, 571, 576
 Corpancho, Manuel Nicolás 384,
 529
 Cortés, Hernán 225, 230-1, 233,
 330, 447
Cosmografía (Bello) 27, 38, 312,
 369-70, 373, 386, 468, 470,
 477, 532, 640-1, 784
 Costa Rica (país) 333
 Cousin, Victor 473
 Couve, Adolfo 732
 Cristo. *Véase también* Jesucristo
 222, 224, 226, 257, 316, 383,
 421, 520, 578, 584, 601, 607,
 666
 Croce, Benedetto 164-5, 293, 525
Cuadernos de Londres (Bello) 42, 71,
 150-1, 163, 167, 189-90, 216,
 221-2, 241, 256, 263-4, 286,
 391, 409, 473, 506, 509, 512-4,
 540, 609, 622, 633, 672, 800
 Cuervo, Rufino José 270, 711
 Cussen, Antonio 39, 45, 50, 80, 95,
 189-90
- D**.....
 Daniel (profeta) 254-5, 297
 Darío, Rubén 273, 682, 725-6
 Darnton, Robert 430, 443, 611
 Darwin, Charles 54, 71
 Debesa, Fernando 157-8, 631
 De Granda, Germán 274
 De la Cruz, Sor Juana Inés 758-9
 Del Campo, Estanislao 281, 640
 Delille, Jacques 42, 112, 244, 374,
 466, 555, 581, 629, 643-4
 De los Herreros, Bretón 157, 523,
 786
 Del Valle, Rosamel 32, 682, 728
 Derrida, Jacques 398, 550
 D'Halmar, Augusto 223, 226, 682,
 688, 723, 729
 Díaz de Vivar, Rodrigo 505
 Dickens, Charles 18, 75, 562
 Dido 529-30
 Dinwiddy, John R. 477-8, 480
 “Dios me tenga en gloria” (Bello)
 249
 “Discurso pronunciado en la
 instalación de la Universidad
 de Chile” (Bello) 26, 38, 40,
 103, 173-4, 179, 195, 244, 438,
 525, 565, 669, 697, 705, 735-6
Divina Comedia (Dante) 50, 73,
 217, 546, 551, 584, 770
 Doctor Francia. *Véase también* José
 Gaspar Rodríguez de Francia y
 Velasco 37, 61, 442, 718, 737
 Domat, Jean 53, 501, 515-6
 Domeyko, Ignacio 216, 220, 262,
 267-8, 352, 558, 653, 736, 756
 Donizetti, Gaetano 573-4
Don Quijote de la Mancha (Miguel de
 Cervantes y Saavedra). *Véase
 también Quijote* 36, 506, 519,
 581, 619
 Donoso, Ricardo 133-5, 139, 141,
 146-7, 283
 Dostoievski, Fedor 800-1
 Dumas, Alexandre 89, 156, 158,
 415, 549, 561-2, 623, 631, 707
 Dunn, Isabel. *Véase también*
 Elizabeth Dunn 19, 32

- E.....
- Echeverría, Esteban 278, 554, 559, 767, 773-4
- Eckermann, Johann Peter 47, 550, 688
- Eco, Umberto 256-7, 289, 294, 457
- Ecuador (país) 117, 282, 298, 305, 314, 333, 396, 553, 566
- Edwards Bello, Joaquín 24, 28, 36, 75, 109-10, 156, 165-7, 181, 197, 206-7, 235, 247, 306, 381, 424, 434, 536-7, 563, 572, 626, 636, 681-2, 688, 695, 729, 731, 750
- Egaña, Juan 48, 102, 129-30, 389, 652, 697, 779
- Egaña, Mariano 19, 48, 53, 102, 105, 152, 160, 311-2, 333, 434, 542, 621, 648, 650-2, 655, 783, 797
- Eisenstadt, Shmuel Noah 215, 347, 358
- “El anauco” (Bello) 208
- El Araucano* (periódico) 20, 33, 42, 47, 50-1, 53, 57, 60, 94, 102, 105, 112, 116, 117, 152, 154-5, 165, 171, 173, 175, 177, 189, 192, 219, 220-1, 243-5, 257, 264, 269, 309-10, 316-7, 322-3, 342, 348, 355, 377, 384, 387, 394-6, 415, 444-5, 447, 449, 451, 455, 474-5, 495-6, 498-9, 509, 512, 529, 532, 548, 554, 587, 627, 630, 634, 664-5, 667, 679, 681, 684, 694, 696-7, 719, 723, 734, 756
- El Censor Americano* (revista) 69, 613
- “El incendio de la Compañía” (Bello) 420-2, 500, 604
- Elliott, John 230-1, 259-61, 267-8, 330, 358-9, 378
- “El lujo” (Bello) 244, 341
- El Mercurio de Valparaíso* (periódico) 155, 586, 605, 648, 757
- El Mosaico* (periódico) 171
- El Repertorio Americano* (revista) 50, 59-60, 80, 82-3, 106, 111, 184, 216, 298, 325, 353, 355, 383, 398, 451, 523, 577, 613, 697
- El Valdiviano Federal* (periódico) 101-2, 155, 238, 269
- Encina, Francisco Antonio 57, 197, 682, 719-24, 753
- Eneas 223, 250, 395, 705
- Enrique VIII 225, 359
- Ercilla y Zúñiga, Alonso de 25, 149, 231, 417, 507
- Esopo 486
- Espronceda, José de 570, 776
- Estados Unidos de Norteamérica. *Véase también* Estados Unidos 77, 103, 176, 209, 212, 228, 235, 242, 305-6, 312, 314, 334, 364, 366, 369, 388, 615, 670, 758
- Eurípides 96-8, 101, 103, 122, 438, 469, 540, 555, 799
- Eyzaguirre, Jaime 125, 652, 749-50, 753
- F.....
- Felipe II de España 105, 230-1, 377, 506
- Feliú Cruz, Guillermo 45, 258, 490-1, 687, 752
- Fernandois, Joaquín 753
- Fernández de Oviedo, Gonzalo 230
- Fernández Madrid, José 77, 94, 210-1, 629
- Fernando VII 18, 111, 233-4, 314, 316, 378, 432-3, 449, 523, 768
- Fichte, Johann Gottlieb 99, 347, 438, 481
- Filosofía del entendimiento* (Bello) 28, 38, 60, 70, 74-5, 83, 85, 88, 292, 302, 304-5, 321, 358, 372-4, 390, 430, 466, 472-4, 477, 567, 743

- Flaubert, Gustave 432, 501-2
- Flores y Aramburu, Juan José. *Véase también* General Flores 298, 305, 395-6, 769
- Földényi, Lászlo 800-1
- Frago, Juan Antonio 719
- Freire, Ramón 130, 751
- G**.....
- Gallardo, Bartolomé José 523
- Gallino, Luciano 120
- Gallo, Ángel 28, 36, 43
- García del Río, Juan 19, 249, 279-81, 298, 325, 431-2, 577, 629
- García Reyes, Antonio 61, 132, 134-5, 137, 139, 264, 395, 475, 696, 720
- Gargarella, Roberto 595
- Garnham, William 650-1
- Gattinara, Mercurino de 223-4
- Genlis, Madame de 690
- Gili Gaya, Samuel 106, 644
- Glenn, Charles 733
- Goethe, Johann Wolfgang von 35, 41-2, 46-7, 54, 56, 58, 76-7, 89, 91-3, 95-9, 103, 105-6, 109-10, 122, 158, 168, 184, 197, 253, 255, 298, 324, 369, 398, 403, 420, 438, 447, 459, 481, 484, 497, 525, 541, 547, 550, 555, 557-60, 563-5, 598, 609, 614-5, 617, 632, 635, 640, 670-1, 688, 718, 722, 726, 731, 799, 805
- Goldsmith, Oliver 31, 79, 80, 475, 644
- Gómez de Avellaneda, Gertrudis 758, 764
- Gómez Valderrama, Pedro 58
- González, Juan Vicente 131, 246
- Grafton, Anthony 63
- Gramática castellana destinada al uso de los americanos* (Bello). *Véase también* *Gramática* 27, 38, 54-5, 74, 119, 196, 206, 208, 211, 232, 246, 250, 266, 269, 271, 285, 290-7, 332, 350, 372, 458, 470-2, 476-7, 483, 564, 597, 599-600, 611, 618, 633-4, 679-80, 707, 754, 785, 787
- Grases, Pedro 39, 44-5, 82-3, 127, 131, 287, 309, 380-1, 416, 486, 488, 524, 561, 752, 754
- Grocio, Hugo 304, 711
- Gual, Pedro 100, 103, 211, 240
- Guayaquil (ciudad) 34, 78, 305, 383, 452, 782
- Guillén de Castro 165, 508
- Guitarte, Guillermo 272-4, 278-9, 298, 577
- Gutiérrez, José María 33, 49, 93, 102, 251, 312, 329, 407, 415
- H**.....
- Hanisch Espíndola, Hugo 335, 739
- Hanisch Espíndola, Walter 607-8, 610, 690
- Hartzenbusch, Juan Eugenio 762, 786
- Hassaurek, Friedrich 305
- Hechos de los apóstoles* 677
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich 18, 99, 121, 321, 325, 598, 615, 800, 802, 805
- Heinecio. *Véase también* Heineccius, Johannes 739
- Henríquez Ureña, Pedro 76, 270, 450, 564
- Hernani, Batalla de 552, 605
- Herschel, William. *Véase también* Herschel, Wilhelm 468-9
- Hispanoamérica 29, 48, 58, 81, 102, 122, 198, 219, 245, 270, 276, 285, 325, 361, 385, 395, 410, 450, 478, 517, 549, 553, 621, 665, 744, 767, 786-8, 792
- Holland, Lady 582-4

- Holm-Hadulla, Rainer 99, 688
Holofernes 179
Homero 51, 62, 191, 216, 382, 395, 411, 485, 528-9, 544, 579, 581, 591, 706, 769
Horacio 28, 51, 77, 87, 415, 435-6, 544-5, 561, 592, 626, 629, 634, 706
Hugo, Victor 28, 41, 92, 119, 153, 156, 238, 405, 484, 487, 505, 546-7, 549, 552-3, 556, 559, 560-3, 566, 575, 596, 610, 614, 627, 630-1, 634-8, 646, 656, 673, 706-7, 710-1, 719, 729, 772, 785, 793, 798-9
Huidobro, Vicente 21, 727, 784, 790
Humboldt, Alexander von 17, 52, 69-70, 81, 212, 261, 313, 321, 323, 359, 369, 378, 481, 560, 686, 805
Huneeus, Jorge 146
- I.....
Imperio Británico 209, 359
Imperio Español 40, 104, 181, 209-10, 215, 217, 220, 223-4, 226, 242-3, 245, 253, 258-60, 264, 271, 274, 297, 303, 309, 319, 323, 325, 340, 352-3, 355, 359, 378-80, 382, 385-6, 396, 442, 450, 500, 508, 645, 745, 748, 763, 804
Imperio Romano 18, 210, 215, 217-9, 223-4, 226, 229, 231, 260, 263, 278, 284, 286, 330, 359, 369, 380
Independencia 126, 129, 252, 272, 274, 326, 363, 390, 394, 489, 645, 747-50, 754-5, 758, 776
“Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América” (Bello y García del Río) 55, 279-80, 431
- Infante, José Miguel 102, 238, 269, 444
“Instituciones de Derecho Romano” (Bello) 217
Instituto Nacional 160, 167, 285, 534, 545, 573, 597, 632, 772, 779
Iriarte, Tomás de 486, 544-5
Iribarren, Adolfo 21-2
Isabel II de España 282, 449-50
- J.....
Jacobo I de Inglaterra 59
Jaksic, Iván 33, 39, 45, 48, 54, 94, 102-3, 107, 163, 174, 238-9, 254, 263, 268, 286, 531, 535, 583-4, 593-5, 696-7, 711, 757
Jansenismo. *Véase también*
Jansenistas, Port-Royal 514-7
Jenofonte 101, 474-5
Jocelyn-Holt, Alfredo 58, 565-6
Jovellanos, Gaspar Melchor de 97, 163, 484, 706
Juana I de Castilla, la Loca 230
Julio César 267, 380, 802
Junín, Batalla de 190, 382-3, 768
Justiniano 217, 347, 706, 739
- K.....
Kant, Immanuel 35, 99, 174, 265, 442, 598
Kissinger, Henry 217, 316, 330
- L.....
“La agricultura de la zona tórrida” (Bello) 81, 190, 273, 352, 393, 411, 643, 810
La Araucana (Alonso de Ercilla) 25, 149, 215, 231, 417, 507, 529, 646, 720

- “La ardilla, el dogo y el zorro”
 (Florian, imitación de Bello)
 112-3, 387
 La Biblia 61, 179, 254, 329, 492, 583
La Biblioteca Americana (revista) 70,
 183, 279, 298, 356, 577, 613
La Clave (periódico) 35, 101
 “La cometa” (Bello) 115, 171-2
 “La difamación” (Bello) 177
 La Fontaine, Jean de 87, 486, 667
 La Harpe, Jean-François de 51
 “La luz” (Delille, traducción de
 Bello) 42, 52, 244, 374, 466-7,
 555-6, 581, 629, 654-5
 Lamartine, Alphonse de 177-8, 180,
 256, 317, 418, 484, 487, 530,
 553-4, 561-2, 646, 655-6, 739
 “La oración por todos” (Bello)
 559-60, 636, 653, 730
 “La oración por todos” (Hugo) 559
 Larraín, Joaquín 700
 Larrea, Frasquita 588, 758
 “Las ovejas” (Bello) 71, 113-4
 Lastarria, José Victorino 21, 31, 134,
 136, 161, 169, 174-5, 187, 208,
 232, 553, 593-5, 672, 682, 696,
 700, 711, 718-9, 720, 725, 753
 Lautaro 216
 Leibniz, Gottfried Wilhelm von 74,
 335
 Lenz, Rodolfo. *Véase también* Rudolf
 Lenz 711
 Letelier, Valentín 753
 Le Verrier, Urbain Jean Joseph 108,
 468-9
 Leyte, Arturo 390
 Liceo de Santiago 160, 363, 585-6
 Licurgo 28, 217
 Lillo, Eusebio 573, 628, 682, 772-4
 Lincoln, Abraham 235, 305, 595
 Lira Urquieta, Pedro 36, 126, 146,
 152, 163-4, 181-2, 209, 240,
 250, 254, 285, 302, 311-2,
 337-9, 341, 378, 434, 636,
 687-8, 703
 Lircay, batalla de 133, 197, 721,
 747, 775
 Llorens, Vicente 232, 326, 462,
 484, 531, 578-82, 584-5,
 587-9, 621, 758
 Lockhart, James 219-20
 Longfellow, Henry Wadsworth 562,
 770-1
 López de Bello, Antonia 32, 790
 López Méndez, Luis 47, 236
 Los Andes, cordillera de 422-3, 594,
 634, 724, 736, 802
 Los Andes (ciudad) 133, 160, 395,
 558, 615, 653, 769
 “Los nibelungos” (anónimo, versión
 de Bello) 519
 Lovecraft, Howard Phillips 609
 Lozano, Jimena (personaje del
Poema del Mio Cid) 24, 513
 Lucrecio 485, 543
 Luis XIII de Francia 511
 Luis XIV de Francia 50, 225, 510-1,
 601
 Luis XVI de Francia 432
 Luis XVIII de Francia 378
M.....
 MacCulloch, Diarmaid 224
 MacGregor, Gregor 249
 Mackail, John William 434
 Magallanes Moure, Manuel 682
 Magris, Claudio 25, 613, 619
 Marat, Jean-Paul 178-80, 553
 Marín del Solar, Mercedes 677,
 756-61
 Marín Recabarren, Ventura 104
 Martí, José 23, 25, 28, 37, 198, 207,
 299, 325, 384, 411, 508, 556,
 645, 668, 685-6
 Martínez Marina, Francisco Javier
 333, 337, 491-5, 500
 Matta, Guillermo 624, 774
 Matta, Juan Antonio 640
 Matte Alessandri, Esther 60

- Matte Bello, Rebeca 32, 556
 Medina, José Toribio 133, 233,
 623-4, 630, 720
 Mediterráneo, mar 558, 615, 802,
 805
 Mefistófeles (personaje de Goethe)
 96, 609, 688
 Menéndez y Pelayo, Marcelino 24,
 28, 91-2, 107, 299, 500, 506,
 521, 523, 539-40, 571, 578,
 617-8, 725, 742-3, 778
 Meneses, José Francisco 133-5, 137,
 139-41, 145-6, 160-1, 585-6,
 594
 Metternich, Klemens von 209,
 312-3, 315-6, 403, 605, 614-5
 Michelet, Jules 203, 365, 394, 543
 Mier, Servando Teresa de 239-40,
 526, 582
 Mill, James 73-4, 76, 478
 Mill, John Stuart 73-4, 76, 465, 476,
 478-9, 613
 Miranda (personaje de Shakespeare)
 36, 469
 Miranda, Francisco de 23, 36, 263,
 522
 Mistral, Gabriela 21-2, 57, 682, 725,
 727-8, 805
 Mitre, Bartolomé 422-3
 Moisés 78, 92, 796, 798-9, 801
 “Moisés salvado de las aguas”
 (Hugo, imitación de Bello)
 630, 793-7
 Montesquieu 67, 116, 296, 516, 665,
 741
 Montt, Manuel 48, 132, 137, 160,
 173, 535, 566, 595, 661-3, 687,
 712, 735, 740
 Mora, José Joaquín de 21, 91, 129-
 30, 133, 147, 160-1, 322, 363,
 551, 556, 578, 585-93, 638, 758
 Moré, Belford 39, 45, 265, 301-2,
 462, 708-9
 Moscú (ciudad) 224
 Mozart, Wolfgang Amadeus 35, 63,
 73, 571
 Munárriz, Jesús 95
 N.....
 Nebrija, Antonio de 54, 250, 257,
 272, 276
 Nelson, Horacio 304, 628
 Neruda, Pablo 21, 23-6, 75-6, 682
 Newton, Isaac 74, 467-9
 Nicolson, Harold 314-6, 347, 429,
 517
 Nilo (río) 793-5, 797, 802
 Novalis. *Véase también* Georg Philipp
 Friedrich von Hardenberg 25,
 99, 316, 556, 559, 655
 O.....
 “Observancia de las leyes” (Bello)
 116, 683-4
 Ocampo, José Gabriel 680
 Ochoa, Eugenio de 785
 O’Higgins, Bernardo 76, 133, 306,
 338, 362-3, 378, 482, 646, 740,
 753, 781
 Olmedo, Joaquín 24, 78-9, 91,
 382-3, 395, 452, 768-9
 Orestes 96, 122, 705
 “Organización de los tribunales”
 (Bello) 362
 “Origen de la Sífilis” (Bello) 241
 Orrego Vicuña, Eugenio 45, 95, 110,
 187, 684
 Ossandón Buljevic, Carlos 45, 61
 Ovidio 34-5, 456, 502-3
 P.....
 Pacífico, océano 103, 216, 385, 574,
 577, 615, 699, 801-3, 805
 Pagni, Andrea 478, 621, 631, 637,
 643-4

- Panamá (país) 269-70, 366, 383, 389, 615, 782
- Paraguay (país) 36, 62, 80, 333, 389, 442, 718, 737
- Parra, Nicanor 21
- Parra, Violeta 682, 729-30
- Pascal, Blaise 501, 516
- Patria Nueva 592, 747, 780
- Patria Vieja 160, 646, 747, 749, 779
- Pau, Antonio 333, 347
- Perú (país) 100, 133, 160, 225, 233, 248, 291, 298, 304-5, 308, 310, 333, 340, 359, 380, 383, 389, 413, 567, 569, 592-3
- Petrarca, Francesco 216, 263, 329, 630
- Pezoa Véliz, Carlos 57, 682
- Pierce, Frank 231
- Píndaro 412
- Pinilla, Norberto 57, 356, 433, 435, 459-60, 592, 596, 598
- Pinto, Enriqueta 71, 253, 646-8
- Pinto, Francisco Antonio 646, 745, 797
- Pizarro, Francisco 225, 233
- Plácido. *Véase también* Gabriel de la Concepción Valdés 764-8
- Planiol, Marcel 339, 715
- Plauto 51, 512, 630
- Polignac, Jules Auguste Armand Marie de 175, 317
- Porcia (personaje de Shakespeare) 116, 162
- Portales, Diego 48, 104, 152, 194, 197, 448, 451, 522, 663, 711, 756
- Prado, Pedro 79, 682, 726-7
- Prat Chacón, Arturo 700
- Prats Pérez, Belisario 32, 699
- Prats Bello, Luisa 32-3, 351
- Pratt, Mary Louise 69, 261
- Prieto, José Joaquín 48, 234, 258, 489-91, 495, 498, 585, 687, 740
- Principios de Derecho de Gentes* (Bello). *Véase también Principios de Derecho Internacional* 27, 38, 155, 287, 304-7, 317, 326, 361, 442, 477, 611, 616, 637
- Principios de la ortología y métrica* (Bello) 27, 38, 41, 74, 183-4, 228-9, 277, 431, 459, 533, 548, 579, 611
- “Principios del Derecho Romano” (Bello) 217-8, 292, 305
- Próspero (personaje de Shakespeare) 37, 469
- Ptolomeo 370
- Q**.....
- Quincey, Thomas de 484
- R**.....
- Racine, Jean 50, 97, 164, 412, 501, 511, 515, 539-40, 551, 555-6, 571, 576, 630, 719
- Rawls, John 159
- Real Academia Española 271, 274-5, 277, 282, 346, 459-60, 523, 786-8
- Rengifo, Ramón 681
- “Repúblicas hispanoamericanas” (Bello) 317, 445-6, 449
- “Revolución de julio 1830, en París” (Bello) 175-6, 316-7, 355
- Reyes de Garmendia, Josefa 71, 427, 610-1, 648, 653
- Ricardo, David 322
- Richelieu, Cardenal 165, 297-8
- Rimbaud, Arthur 614, 697
- Ríos, Antonio 753
- Ripert, Georges 339, 715
- Rivarola, José Luis 270
- Robertson, John 447
- Robespierre, Maximilien 164, 418, 655

- Rodríguez Monegal, Emir 23, 39, 45, 81, 161, 178, 210, 224, 232, 412, 416, 480, 517-8, 541, 547-8, 560-2, 587, 603, 613, 629, 643, 769
- Rojas, Gonzalo 725
- Rojas, José María 269, 306, 679
- Rojas, Manuel 57
- Rojo, Grínor 38, 45, 60, 103, 173, 263, 299, 316, 736
- Romero, Juan Cristóbal 725
- Rops, Daniel 698
- Rosenblat, Ángel 46, 187, 265-6, 277, 372, 552-3, 564-5, 603, 612, 616, 681, 711
- Rossi, Teresa 574-5
- Rossini, Gioachino 572-4
- Roth, Joseph 694
- Rotterdam, Erasmo de 502
- Rousseau, Jean-Jacques 55-6, 166, 329, 332, 372, 398, 428, 549
- Rozas Pinto, María Luisa 24
- Rudé, George 175, 210, 217, 313-4, 316
- Ruiz Schneider, Carlos 45, 61
- S.....
- Safranski, Rüdiger 47, 93, 95, 481, 688
- Sainte-Beuve, Charles Augustin 514, 516
- Saint Just, Nouis Antoine León de 553
- Salas, Manuel de 384, 479, 568, 574, 755-6, 779, 781
- Sánchez, Tomás Antonio 522, 524
- San Martín, José de 23, 718, 740, 745
- Santa Alianza 43, 209, 312-3, 315-6, 355, 360, 378
- Santa Cruz, Andrés 298, 304, 451
- Santayana, George 46, 255
- Sarmiento, Domingo Faustino 21, 23, 27, 31, 47, 133, 153, 155-6, 269, 274-7, 323, 352, 356-7, 381, 500, 548, 552, 561, 566, 578, 594-9, 601-3, 605, 623, 630, 637, 681, 722, 724, 731, 736-7
- Saussure, Ferdinand de 293-4, 612
- Savigny, Friedrich Karl von 47, 53, 278, 302, 333-6, 493, 638
- Say, Jean-Baptiste 322
- Scarpa, Roque Esteban 28, 36
- Schlegel, Friedrich 481, 517, 519, 525, 550, 588, 591, 614, 758
- Schmitt, Carl 120, 303, 551
- Sennett, Richard 533
- Shakespeare, William 37, 50, 116, 156, 162, 321, 412, 469, 517-8, 539, 546, 556, 610, 627, 638, 722-3
- Sheridan, Richard Brinsley 629
- Silva Castro, Raúl 45, 188, 299, 418, 652, 681, 690-1
- Siria 802
- Sloterdijk, Peter 742
- Smith, Adam 322, 325
- Sófocles 35, 100-1, 121, 162, 469, 543, 638
- Solón 28, 35, 92, 445
- Somarriva, Manuel 145, 339-40, 714-5
- Spengler, Oswald 263, 522
- Staël, Madame de 33, 67, 181, 259, 455, 541, 561, 634, 688, 761
- Steiner, George 26, 206, 265, 667
- Stuven, Ana María 48, 54, 268
- Suárez, Sor Úrsula 759-60
- Sucre, Guillermo 726
- Sudamérica 176, 717
- Szmulewicz, Efraín 57, 156-7, 500, 603
- T.....
- Támesis 188

- Tasso, Torcuato 71, 108, 427, 551, 630
- Tennyson, Alfred 785
- Teresa (Dumas, arreglo de Bello) 88, 156-8, 562, 631
- Thackeray, William Makepeace 322, 562
- Thibaut, Anton 333-4, 336, 348, 493
- Ticknor, George 227-8, 670
- Tieck, Ludwig 321
- Tocornal, Joaquín 132, 137, 448, 451, 595, 720
- Tocqueville, Alexis de 125, 142, 738
- Trafalgar, batalla de 304
- “Tratado con Gran Bretaña” (Bello) 322
- Trevor-Roper, Hugh 480
- Tronchet, François Denis 339
- Tsvietáieva, Marina 52, 93-4
- Tucídides 461, 474, 481, 718
- Turguénev, Iván 430
- U.....
- Unamuno, Miguel de 54-5, 279, 451
- “Una posada en Valencia” (Bello) 629
- Universidad Católica de Chile 751
- Universidad de Caracas 44, 322, 480
- Universidad de Chile 20, 26, 38-40, 61, 95, 102, 133, 160, 166, 173, 178-9, 195, 244, 254, 264, 274, 276-7, 384, 475, 525, 542, 546, 558, 585, 650, 669, 672, 696-7, 705-6, 736, 740, 751-3, 781, 790
- Universidad de San Felipe. *Véase también* Real Universidad de San Felipe 133, 160, 173, 751, 755
- Uribe Arce, Armando 166
- Uribe Herrera, Armando 166, 648
- Urraca, Doña (personaje del *Poema del Mio Cid*) 513
- V.....
- Valdivia (ciudad) 373
- Valdivia, Pedro de 447
- Valero, María Alejandra 630, 635-7
- Vallejo, César 60, 725-6
- Vargas Bello, Fernando 24, 29, 32, 118, 198, 254, 582, 646
- Variedades o el Mensajero de Londres* (periódico) 578
- Vattel, Emer de 155, 306, 616
- Vega, Lope de 37, 88, 151, 163, 356, 358, 414, 638, 762, 799-800
- Velleman, Barry 39, 74, 162, 167-8, 178, 224, 293, 296, 298, 321-2, 363, 369, 474-5, 479-80, 554, 562, 564, 654, 667, 682, 723
- Vendryes, Joseph 293
- “Venezuela consolada” (Bello) 18, 29, 34, 107-11, 384, 423
- Verdi, Giuseppe 35, 566, 574, 614, 628, 724
- Vial Correa, Gonzalo 700
- Vicuña, Manuel 153
- Vicuña Mackenna, Benjamín 133, 553, 700, 711, 720, 781
- Vigenère, Blaise de 488
- Villanueva, Carlos 304, 309
- Virey, Julien-Joseph 70
- Virgilio 17, 28, 50-2, 59, 80, 103, 216, 223, 231, 299, 303, 357, 389, 393, 411, 413, 434, 529, 539, 543, 546, 548, 555, 558, 561, 581, 626, 638, 644, 665
- Vístula (río) 223
- Volney, Conde de 243-4, 562, 654, 663-4
- Voltaire 17, 51, 112, 152, 158, 217, 232, 329, 469, 480, 510, 512, 517, 561
- Vossler, Karl 166-7, 265, 293, 555, 689, 707

W.....
Wallace-Hadrill, John Michael 219
Washington, George 310, 364, 366,
482
Westfalia, Paz de 329-30, 378, 482
Williams, Raymond 455-6, 704
Wordsworth, William 73, 322, 584

Z.....
Zambrano, María 48, 56, 409, 481-2
Zegers, Isidora 425, 527, 572
Zola, Émile 575



AGRADECIMIENTOS



Debo expresar algunos agradecimientos. En primer lugar, a Teresa Matte, que fue la de la idea. Para mí Bello era el autor de un libro insoportable, el *Código Civil*, y el *pater familias* de toda ceremonial fiscal. Fue gracias a la insistencia de esta admiradora suya que le di una segunda oportunidad tras la de mis estudios de Derecho, que no fue amor a primera vista. En segundo término, al profesor Alfredo Jocelyn-Holt, un tenaz enemigo de Bello, a quien ha llamado públicamente “cabrón”. La desconfianza con Bello del doctor Jocelyn-Holt fue de primera necesidad, aunque no lo crea el lector, para no perder cierta objetividad ante el personaje y, desde otro punto de vista, para hacerme eco de mucha de la pimienta que los adláteres del personaje habían disimulado mezclándola en los homenajes vacuos. Además, el profesor Jocelyn-Holt dirigió una tesis mía en Estudios Culturales Latinoamericanos que dio pie a la investigación, e hizo punzantes críticas a un avanzado manuscrito, algunas reparables, otras no. También estoy en deuda con el profesor Iván Jaksic, que desinteresadamente me facilitó mucha información, siendo él tal vez el experto mundial en la materia y autor, junto con Tania Avilés, de eso que puede ser llamado el último tomo de las obras completas, editado recién en 2017. Asimismo, agradezco la colaboración de Domingo Martínez en la lectura de materiales y en la redacción del texto, la de Camilo González en su corrección y afinamiento de ciertos asuntos teóricos. Al Centro de Estudios Públicos (CEP), por todo

el tiempo que me permitió destinar a una tarea tan ambiciosa, y a tantos académicos y estudiantes, en su mayoría de la Universidad de Chile, que, al corriente de mi proyecto, me regalaron muchas ideas, algunas de las cuales incluí, entre quienes destacan Arturo Fontaine, Lucas Sierra, Leonidas Montes, Enrique Barros, Antonio Cussen, Darío Rojas, Alfredo Matus, Nelson Cartagena, Renato Cristi, Aldo Mascareño, Hugo Herrera, Juan Luis Ossa, Benjamín Truffello, Amanda Olivares, Bernardino Bravo, Joaquín Fermandois, Gonzalo Neira, Claudia Zapata, Emilia Jocelyn-Holt, Pablo Ruiz-Tagle, Sofía Correa, Carlos Amunátegui, Fernando Quintana, Claudio Gutiérrez, Luis Merino, Thomas Bullemore, María José Henríquez, María Eugenia Góngora, Belford Moré, Andrea Barría, Eugenio Castillo, Arturo Arriagada, Patricio Domínguez, Jaime Bustos, Óscar Velásquez, Natalia Cisternas, Rolando Carrasco, Cristián Warnken, Pedro Gandolfo, Roberto Torretti, Carla Cordua, Carolina Brncic, Ignacio Álvarez, José Antonio Giménez, Manuel Bravo, José Tomás Herberos, Andrés Gómez, Magdalena Antosz, Diego Gil, Matías Villa y Javier Valle. También a Cristóbal Carrasco, Nicolás Vargas, Carolina Illino, Matías Cerda, Constanza Diez y a Editorial Roneo por haber recibido con entusiasmo este proyecto.

La familia es la biósfera del mundo, y en mi caso agradezco a la mía su apoyo: a Claudio, Anita, Josefina, Ignacio, Pilar, Arturo, Isabel, Vicente, Juana, Domingo y Delia.

SOBRE EL AUTOR
JOAQUÍN TRUJILLO SILVA

Nació en Viña del Mar en 1983. Es abogado y Master en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile. Desde 2010, es investigador del Centro de Estudios Públicos, trabajo que combina con su cargo de profesor de las facultades de Derecho de la Universidad de Santiago y de Chile. Ha publicado la novela *Lobelia* (Ril), en coautoría la propuesta *1925, continuidad republicana y legitimidad constitucional* (Catalonia) y es coeditor del libro *Ficciones Jurídicas. Derecho y Literatura en Chile* (Rubicón).



Editorial Roneo
agradece a todos
quienes participaron
y apoyaron la
elaboración de
este libro.



Este libro
fue impreso en
GRÁFICA LOM
en noviembre
de 2019.